THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

F1763
.P59
1854
c.1 main
t. 1-4

RC
12/6/83

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

LUX
LIBERTAS

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F1763
.P59
1854
t. 1-4

a 00002 00417 3

NOV 1 1 1976

This book is due at the WALTER R. DAVIS LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

| DATE DUE | RET. | DATE DUE | RET. |
|---|---|---|---|
| JUL 1 3 1999 | | | |
| | | | |
| MAY 2 0 2002 | | | |
| | | | |
| APR 2 2 '03 | | | |
| | | | |
| MAY 1 2 2003 | | | |
| SEP 2 4 2003 | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Form No. 513
Rev. 1/94

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/geografadelaisla1234pich

F1765
.P54
1854
v.1-1

# GEOGRAFIA

DE

# LA ISLA DE CUBA,

POR

**DON ESTÉBAN PICHARDO.**

ABOGADO, SECRETARIO DE LA COMISION DE DIVISION TERRITORIAL É INTERINO DE LA DE ESTADÍSTICA.

PUBLICASE BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

REAL JUNTA DE FOMENTO.

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
PROPERTY OF
LIBRARY
AT CHAPEL HILL

**Habana.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. M. SOLER,
calle de la Muralla número 82.
**1854.**

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
AT CHAPEL HILL

# ESPLICACIONES PRÉLIMINARES.

Esta Obra se divide en tres Partes: 1ª Astronómica-Hídrográfica—2ª Física.—3ª Política ó Estadística-Topográfica. De la última pudiera formar dos, separando la Estadística de la Topográfica; pero íntimamente conexionadas segun el plan concebido, no es dable por ahora decidir su segregacion; aunque se aumenten los volúmenes.

Los Geógrafos y otros Autores equivocan muchas veces la nomenclatura tecnica, aplicando impropiamente un significado que no corresponde, y esto es mas frecuente y notable respecto á la Isla de Cuba. Hasta ahora poco que adoptè la denominacion de Cabo para la Punta de Maisí á semejanza de la otra estremidad titulada Cabo de S. Antonio, todo el mundo decia *Punta de Maisí*, sin reparar que mejor le adecuaba esa designacion que á *Cabo* Corrientes y otros: á Matanzas varios le llaman *Puerto* y á Jagua *Bahía; Canal* á una *Pasa*, *Isla* á un *Cayo*, *Banco* á un *Placel* y viceversa &c. Debiera observarse suma presicion y propiedad en la aplicacion de estos nombres; mas no es fácil ya sin hacer casi desconocida en gran parte la Geografia Cubana: obra será del tiempo, aunque necesario es comenzar usando de ambas á la vez como yo lo suelo hacer. No obstante convengamos en que:

*Golfo*, es el mayor de todos los senos abiertos ó conchas que hacen las aguas en la tierra.

*Ensenada*, es menor que el *Golfo*. *Broa* no es usado.

*Rada*, menor que *Ensenada* y mas abierta: equivale al antiguo *Ancon.*

*Cala*, como la *Rada*, ò menor; pero mas cerrada y *Caleta* su diminutivo.

La *Bahía* se diferencia del *Puerto* en ser de boca ancha; regularmente mas que su interior, pero no tanto como la *Ensenada.*

El *Saco* se confunde con el *Puerto*; pero su litoral interior imita al comparativo, principalmente en no tener tantas sinuosidades como el *Puerto.*

*Estero.*—Caño ó brazo que sale al mar procedente de un rio ó solo, participando de sus crecientes y menguantes; por lo que á veces es mas navegable, y en tal sentido parece sinónimo de *Ria.*

*Rio* y *Arroyo*, suelen confundirse en la Isla en términos de llamar *Rios* á los de menor caudal que los *Arroyos* y viceversa; exeptuando los mas considerables que conservan el título de *Rios.* Pero es de advertirse que aquì se acostumbra dar diferentes nombres á un mismo *Rio* segun las Haciendas por donde pasa.

*Albufera* es una gran *Laguna* que nace del mar ò se forma por sus crecientes, ó bien que estando en la costa le entra y mantiene; mientras que la *Laguna* no comunica con el mar.

*Surjidero* ó *Embarcadero*, cualquier punto del litoral donde se acostumbra embarcar y desembarcar, no siendo *Puerto* ò *Bahía* de nombre.

*Canal.*—Porcion de mar que media entre dos continentes ó hilera de Cayos, Islas &c. de un cáuce ó anchura considerable. El paraje donde angosta se llama *Estrecho*, y *Freu* cuando las dos tierras opuestas ó una de ellas es aislada, ó no prosigue canalizando. *Canalizo* es diminutivo, un pequeño *Canal*, que si estrecha demasiado entre Cayos se denomina *Pasa.* Pero, repito, que todo esto se confunde en Cuba. *Quebrado* es el *Canalizo* ó *Pasa* entre arrecifes ó *Bajos.* Respecto á los *Canales* de tierra en la isla solo el de *S. Mateo*, puede merecer ese nombre; los demas son *Zanjas.*

*Bajo* es palabra génerica para todo mar de poco fondo ó á

flor de agua. *Escollo*, tambien génerica y sinónima de *Bajo;* pero mas apropiado al de arrecifes. *Rompida*, un conjunto de arrecifes ó mùcaras, donde rompe el mar; *Restinga* la lengua ö cola de arena ó piedra de corta estension, dependiente de algun Cayo ò parte de costa.

*Banco*, es un *Bajo* sondable de grande estension, sinónimo de *Placel (*que en mi concepto se deriva de plaza*);* Así indistintamente se dice *Banco* ó *Placel* de los Roques, *Banco* ó *Placel* de Cayo Sal. Sin embargo algunos hacen la diferencia de *Bânco* al que contiene Cayos, arrecifes, &c*;* *Placel* al limpio, y entonces se confirma la derivacion de plaza. Otros dicen que el *Banco* está aislado ó pega á tierra solo por un punto y el *Placel* todo ó la mayor parte se une á la costa como una gran *Restinga*, en cuyo sentido denomino yo *Placel* á los cuatro donde se hallan los 4 Archipiélagos adyacentes á Cuba. Como en los mismos Bancos ó *Placeles* se ven pedazos todavia de menor fondo que el principal, tanto que carecen de sondas yo los distingo y caracterizo de *Sobrebancos;* à ménos de ser reducidos y equivaler á *Restingas.*

La *Punta* mas pronunciada no es el *Cabo*: el *Cabo* puede tener varias *Puntas.*

*Siguanea.*—El oríjen y significacion de esta voz índijena, repetida en varios puntos del litoral Cubano, no se sabe si viene del vejetal *Sigua* que en ellos abundase, no del caracolillo del propio nombre, por que este se encuentra en las piedras y la *Siguanea*, regularmente es de orillas cenagosas, formando *Esteros* ó *Sacos.*

Otra palabra mui repetida en las costas es el de *Sabana-lamar*, donde el mar aniega un espacio considerable de la tierra marjinal, sin arboleda ó bosques como los de la ciénaga, de suerte que parece una *Sabana* acuosa. *Babiney*, equivale á fangal, cenagal de corta estension. *Patabanal* es el coletivo de *Pataban*, arbol que regularmente se encuentra en los parajes cenagosos, que tambien llevan ese nombre por analojia. Si el terreno bajo anegadizo presenta en la seca una superficie transitable; pero movediza ó fofa, se denomina *Tembladera,* La orilla ó faja de terreno firme que rodea à una ciénaga, se dice *Costanera.*

*Itabo* es voz índijena que significa el terreno bajo encharcado de agua dulce en las lluvias á manera de lagunato.

*Seboruco.*—Indij.—Arrecife, piedra que bordea la costa, y de aquì *Seborucal* el colectivo. Otra gran parte del litoral de la isla y de los Cayos está ocupado por una faja de *Mangles.* Pero se aplica el colectivo *Manglar* al conjunto, no solo de Mangles, sinò de otros árboles de su familia *Yana, Yanilla, Pataban*, y aun del *Uvero Hicaco &c.* Regularmente el *Mangle, Yana. Yanilla*, y *Pataban*, prosperan en las orillas cenagosas; el *Hicaco, Uvero, Tuna, Maguey* y otros en las playas ó arenales y piedras.

*Sabana.*—Prado ó terreno llano de grande estension, naturalmente sin arbolado. *Sabanilla, Sabanazo* y *Sabaneton* son diminutivos. *Sao* se dice cuando estas contienen algunos montones ó grupos aislados de arbolado ó matorrales naturales, que llaman *Cayos de Monte.*

Respecto á las alturas ò Montañas se debe tener presente que en la isla generalmente dan el nombre de *Monte* al Bosque y al Campo, y de aqui *Montuoso* al sitio cubierto de Bosques, desconociendose la palabra *Monte* en el sentido de altura, loma &c. *Cerro* es poco usado y *Otero* menos. *Pan*, dicen à la altura mas ó menos cónica que representa un pan de azúcar ú hogaza. *Farallon*, el peñasco alto, aislado y tajado, que en la parte occidental llaman *Molejon*, aumentativo de Mole; *Cuchillas* cuando la cresta es corva y afilada, que otros llaman *Arcos* si se elevan en esa figura.

*Palenque* cuando son ó han sido habitados de Negros *cimarrones.* Nosotros no podemos adoptar la nomenclatura y graduacion inventadas por algunos A. A. para todas las Montañas del Globo: arreglado á las pocas elevaciones de Cuba parece lo mejor dividirlas en siete órdenes, contando desde el nivel del mar: de 1ª Altitud, hasta 200 metros; 2ª Altitud hasta 400; 3ª hasta 700, 4ª hasta 1.000; 5ª hasta 1400; 6ª hasta 2.000; 7ª mas de 2000, que equivalen á pies castellanos, en números redondos, 720, 1440, 2520, 3600, 5040, 7200.

*Sumidero* es la sima donde se esconde ó sumerje un rio, cuyo nombre llevan varias Haciendas; aunque tambien se le a-

plica cuando tienen concavidades subterráneas mui profundas, que llaman *Furnias*, sin corrientes de agua visibles.

*Caimamera*, los parajes de agua donde acostumbran estar los Caimanes. *Cangrejera*, donde abundan ò hay muchas cuevas de Cangrejos.

*Guano* es la voz génerica con que se designa toda la familia de las Palmas; exeptuando la *Real* y algunas otras especies; de aqui el colectivo *Guanal:* lo que ha dado oríjen al tìtulo de algunos sitios, puntas &c., v. g. Punta de *Guanos*, Punta del *Guanal.*

*Rancho*, es una casa miserable, pajiza, situada aisladamente en las costas y cayos, donde habitan pescadores. *Ranchería* es el conjunto de *Ranchos.* Estos situados en lo interior se nombran *Bojíos*; aunque tambien suelen decirse *Ranchòs* à los mas inferiores cómo los de los negros cimarrones.

*Ciego* y *Ciegas* llaman á algunos campos ò Haciendas que son ó fueron cubiertas de bosques ó *Sabanas* con muchos *Saos* ò matorrales, que las privan de su absoluta claridad y despejo como *Ciego-Alonzo*, *Sabanas-Ciegas &c.*

*Vueltabajo* se entiende de los meridianos de la Habana para el cabo, S. Antonio y *Vuelta-arriba* para el de Maisì; aunque rigorosamente se llama *Vueltabajo* el territorio de Nueva-Filipina hasta los del Mariel y S. Cristòbal inclusives. Un mismo nombre con la adicion de *arriba* ó *abajo* denota que uno está al oriente y otro al poniente, como *Cupeyes-arriba*, *Cupeyes-abajo.*

En las Comisiones de Estadística y de Division territorial rije la práctica, que habia yo adoptado cuando publiqué el Mapa de la antigua jurisdiccion de Matanzas, de clasificar las Poblaciones de la isla, dando el título de *Caserío* á toda reunion de casas desde media docena ó 5 casas segun el punto interesante hasta 20; *Aldea* de 20 á 50; *Pueblo* de 50 en adelante; pero las palabras *Pueblo* y *Caserío*, son demasiado genéricas y se confunden ó equivocan, como ha sucedido con muchos Pedàneos que entendieron por *Caserío* todas las casas del Partido. Yo adopto el sistema de nombrar *Aldeilla* á la primera clase de 5 ó 6 á 20 casas reunidas: *Aldea* de 20 á 100; *Bur-*

*go* pasando de 100, si carece de título de *Ciudad* ó *Villa*.

En el discurso de la Obra se darán á conocer otras voces segun los ramos á que pertenezcan, pudiendo tambien consultarse el Diccionario Marítimo Español y el Provincial Cubano.

## MEDIDAS.

Hubiera querido usar el Sistema Métrico; pero estamos atrazados todavìa en la práctica para su absoluta aplicacion. Yo me daré el pláceme el dia que vea, no digo á la Negra vender 2 kilómetros de carne y al Guajiro comprar 3 metros 7 decìmetros de cinta, cuando sepa siquiera que un Labrador ó Agricultor ajusta 2 Hectaras 5 Aras de tierra. Hoi seria hablar en Griego: el tiempo quizá irá allanando las dificultades; porque de golpe solo produciria inmensos perjuicios en una Colonia puramente agricultora, ó ganadera y comercial, mientras que la ventaja ponderada del Sistema Métrico no es todavía tan completa, cuanto que ni él ni sus relaciones son perfectamente exactas.

El Padre Canellas, ese sábio Religioso Español, que mereció del Soberano el honor de ser uno de los elejidos en la segunda Comision de Medidas, dice que ella fijó la lonjitud del cuadrante terrestre entre el Ecuador y el Polo en 5.130.740 Toesas, que hace equivalentes à 11.948.677, 52 varas castellanas, en el supuesto de la proporcion 334 á 333 del diámetro del Ecuador y del Eje de la tierra por virtud del achatamiento de los Polos averiguada por la propia Comision. Siendo (añade) el valor verdadero del diámetro del Ecuador 15.238.039, 2.363 varas castellanas y el del Eje esferoidal. 15.199.053; 1009, la diferencia 38.976 v. c. dividida por 2 dará 19.488 vs. cs. que el Polo está mas cercano del centro de la tierra que el Ecuador, y partidas por 6.648 vs. cs. que vale la Legua de 20 al Grado, resulta poco mas de tres leguas. Como los Grados de latitud no son absolutamente iguales, sino que van aumentando de estension hácia el Polo, el P. Canellas (como otros que convienen en desatender su lijera diferencia cuando se trata de

cortos trayectos ó còmputos comunes) fundado en aquellas bases para obtener el valor del Grado medio parte las 11.948.677, 52 vs. casts. por los 90 Grados del cuadrante, que dan 132.763, 08 vs. cs. que compara con 57008,2222 Toesas el Grado medio de latitud. El verdadero Grado del Ecuador 132.976,7785 vs. cs. teniendo en su concepto la Legua horaria de 20 al Grado 6648,154 varas castellanas.=2850, 4110 Toesas.

La referida proporcion de $\frac{1}{334}$ por aplanamiento de los Polos es la misma de M. Biot, tomando por base las determinaciones del arco de Francia prolongado hasta Formentera; en cuyo supuesto Francoeur infiere la misma lonjitud del cuadrante que el P. Canellas; aunque con mas rigor 5.130.740, 74074 Toesas.

Luego Delambre encontró dicha proporcion $\frac{1}{308,65}$ El Depòsito de la Guerra adoptó $\frac{1}{308,64}$ en los cálculos relativos á la Gran Carta de Francia, casi el mismo deducido de la operacion geodésica practicada en Laponia por Swamberg.

Francoeur, impugnandolos y refiriendose á la primera manifiesta las inexactitudes, aunque leves, á que conduce y por su parte halla esa proporcion de $\frac{1}{309,67}$; aunque estima preferible $\frac{1}{305}$ que se infiere de las desigualdades lunares, considerándose el esferoi de terrestre entero. El Metro, dice, debia componer 443,27 lìneas en lugar de las 443,296, ó sea, 0,513074074074 Toesas de la Ley Francesa. Adoptando la proporcion de Francoeur $\frac{1}{309,65}$ aparece el cuadrante terrestre del Ecuador al Polo de 5.133.111 Toesas=10 000.721.64874 Metros y segun otros 10 001.790. De todo lo cual se desprende la consecuencia de que ni el Metro es la diez millonésima parte de ese cuadrante exactamente, ni concuerdan aun las bases ni las relaciones y comparaciones.

En cuanto á estas últimas despues de saber que la Toesa vale 1,9490365912 Metros ó 1,9490363098245867, segun otros, verémos que una *Legua* marina, cosmopolita, horaria, geográfica, del Ecuador ò Legal de España, (que todo es lo mismo) de 20 al grado del Ecuador contiene segun unos 5.556 Metros; 5565,329 Metros Humboldt (Cosmos); 5564,5 Francoeur; 5572$\frac{2}{3}$ (la Torre); 55,626; Balbí. La *Legua* del Grado medio del

Meridiano ó latitud media es segun el P. Canellas de 2850,311 Toesas; de 5556,32 Metros (Humboldt) casi igual á lo que deduzco de los 10.000721,64874 de Francoeur; por lo cual se viene en conocimiento de que los 5556 de los primeros deben referirse á la Legua del Grado medio del Meridiano y no del Ecuador.

La correspondencia de la *Vara de Burgos* ó *Castellana* es de 6648,154 en la Legua horaria ó marìtima, segun el P. Canellas; 6651, segun Ciscar; 6658, segun Montojo; 6578,085 segun la Torre; aunque antes dice 6666⅔ que fué el mismo cómputo del Cuadro Estadìstico. Los Marinos dividen la *Legua* en 3 millas; la *Milla* en 9 *Cables*, el *Cable*, 120 Brazas; la *Braza* 2 varas=total de la *Legua* 6651 varas.

Pero es de advertir que el P. Canellas reputa 1 Metro por 1,194867752 vs. castellanas; la Torre 1,1963073, ó bien 1 vara castellana 7 pulgadas y 5,424 líneas. De Herrera deduzco que la Toesa tiene 2,3341 varas castellanas. Ciscar y Poey dàn á la Vara castellana 0, 8359068 Metros: la Torre 0,83590575

Ahora la *Legua Provincial Cubana* tiene 5000 varas provinciales Cubanas; pero la vara Cubana, que segun Poey es la de Madrid, usada por nuestros Agrimensores, copia de la de D. Bartolomé Lorenzo de Flores, que pasó á D. José Oliva, es mayor que la de Burgos ò Castellana. Varios la comparan á 848 Metros, y mas rigorosamente 0,m848;026 Herrera; 0,m847 965 Poey: igual á 1,0156 vs. castl. (Herrera); 1,01446844 (la Torre); igual 0,4351 Toesas=0,9284 *Yarda* (Herrera), 0,927 yarda (la Torre). La *Yarda* (Medida inglesa de 3 pies ò 432 pulgadas) corresponde á 0,m914784 (Poey); 0,m91438348= 1,09376014354 varas castellanas.=1'078280 varas Cubanas (la Torre).

Poey insiste en que 26¼ *Leguas Cubanas* aproximativamente caben en 1 Grado ecuatorial, y asi se computa generalmente para el de latitud; mas como los Grados de lonjitud van disminuyendo del Ecuador al Polo, en el paralelo de Cuba promediado 22° latitud, viene á ser nuestro Grado de lonjitud solamente de 55,531 Millas marìtimas de las 60 que enu-

mera el Grado Ecuatorial; aunque siempre se reputa de 60 Millas como el de latitud; pero menores en estension segun se ha dicho del Grado.

Los Agrimensores usan para sus medidas de la *Cuerda* ó *Cordel*, (que es el nombre comun) hecho del liber de la Majagua [*Hibiscus tiliaceus*] 24 varas Cubanas hacen 1 *Cordel* (antiguamente 25), equivalente á 24,3744 varas castellanas= 20,m352624=10,4424 Toesas (Herrera) Luego 1 *Legua Cubana* tiene 208⅓ *Cordeles.*

He visto una acta Capitular de 24 de Octubre 1596, siendo Gobernador D. Juan Maldonado, mandando usar para las medidas de tierra una vara llamada *Estado* ó *Estadal*, que comprendiera 2 varas y 1 tercia de largo por cada lado de los cuatro que incluyesen 49 tercias ó pies cuadrados, lo preciso para un monton de Yuca: otra medida que se denominase *Obrada*, con 3000 *Estadales* ó 55 por lado, para 3.000 montones de Yuca; y otra llamada *Caballería* con 36.000 *Estadales* =12 *Obradas*, ó 1.300 por cada frente. Mas estas unidades, exeptuando la *Caballeria*, han caido en desuetud.

1 *Caballeria* de tierra en su lonjitud es de 18 *Cordeles* ò 438,7392 varas castellanas; pero la *Caballería* se aplica solamente á la medida de superficie, y en este sentido una *Caballería* incluye 324 *Cordeles*, que es el cuadrado de 18, equivalente á 186.624 varas Cubanas cuadradas=192.492,08562 varas castellanas id, ó sean 192.492 varas Castellanas cuadradas, 110, pulgadas, 138 líneas, 17,25456384 puntos id =134.212,3225, Metros id. Luego la *Legua* cuadrada vale 43.402⅞ Cordeles cuadrados ó 133,95919 *Caballerias*, que son 133 Caballerías y 311 Cordeles cuadrados (Herrera). Como el Corral es un círculo ó Polígono de 72 lados, de 1 *Legua Cubana* de radio, á semejanza del Hato que tiene 2 Leguas, la Legua que llaman de Corral ó Corralera de las 4 que comprende el Corral no es completa, y se entiende siempre de 105,28067175 *Caballerias.* La total superficie de un Corral 3,14 Leguas Cubanas cuadradas ò 421 *Caballerías;* su perimetro 6,287 Leguas id: La superficie de un Hato 12,57 Leguas id. ó 1684,45 *Caballerías* su perímetro 12,574368 Leguas Cubanas cuadradas.

El Agrimensor D. Juan de Dios Gattorno lamenta la introduccion de esa nueva unidad imperfecta de la Legua Corralera y de cualquiera alteracion en las simples y conocidas que poseemos, observadas en toda la Isla, donde no se conoce esa variedad métrica y perjudicial de las Provincias de España.

El S. la Torre trae por correspondencia de estas medidas superficiales, respecto á Castilla, 1 *Fanega de Tierra* ó *de Sembradura*=576 Estadales cuadrados, ó sea un Cuadro de 96 varas Castellanas de lado, ó la vijèsima parte de una *Caballería Cubana*=64 y ½ *Aras*. Una *Aranzada* 400 *Estadales* cuadrados ó la trijésima parte de una *Caballería*; de manera que una *Caballería*=20 *Fanegas*=30 *Aranzadas*. La *Ara* ó *Area*, que es un cuadrado de 10 *Metros* de lado, equivale á un cuadrado de 11¾ *Varas* Cubanas.

Lu Superficie del *Solar* (urbana) no es uniforme en la Isla, 30 varas de frente y 40 de fondo es el cuadrado en la mayor parte; 27 y 40 en la Habana; 20 y 30 en Guanabacoa, 20 ó 25 de frente en Cienfuegos. En la jurisdiccion de Santiago de Cuba, el Caró (*Carreau* Frances) es la décima parte de una Caballeria. La *Vara de Tarea* y otras unidades no son siempre de igual estension; pero existe otra *Vara* que lleva el nombre de *Habanera ó Comercial* ó *Cajon del Ayuntamiento*, usada por los Mercaderes para la venta de lienzos, cintas &c, dividida en *Medias*, *Tercias*, *Cuartas* ó 36 *Pulgadas*=0,m844. A la *Vara Cubana* ó de *Agrimensores* corresponde 1,0042 *Comerciales* (Herrera).

En medio de tantas diverjencias, parecia de necesidad prefijar el valor y relaciones de las Medidas, buscando la rectificacion en las fuentes mas racionales, partiendo del primer principio constituido por los dos Cuadrantes del Ecuador y del Meridiano, cual juzgo haberlo conseguido en la siguiente.

## TABLA DE MEDIDAS.

Como no se halla adoptado todavía el cómputo de 400 Grados en que los Franceses parten el círculo, estando por los 360° del Ecuador, sentarémos la primer base, la mayor y la

mas segura de que el Cuadrante Ecuatorial tiene 90 Grados, que son 1800 Leguas, ó 5400 Millas=12 000.000 varas= 36.000.000 Pies. Esto no puede sufrir alteracion alguna; porque los 20.000 Pies de la Legua, 3 de los cuales forman 1 vara, es el tipo ó unidad fijada por la Ley; así como las 20 Leguas en Grado están convenidas universalmente, por lo que se titulan Cosmopolitas. En consecuencia solo las Medidas que de aqui dimanen en fracciones ó comparaciones pueden ser exactas ó legales.

El Cuadrante del Meridiano es algo menor que el del Ecuador por el achatamiento de los Polos, siendo la diferencia de uno á otro diametro $\frac{1}{309,65}$ segun Francoeur, que viene á ser el promedio de los otros cálculos, y produce 5.133.111 Toesas, que compara con 10.000.721 Metros. Luego importando 8.332 y ½ Toesas la mitad de las 16.665 de aquella diferencia, el Cuadrante 1° Ecuatorial tiene 5.141.443 y ½ Toesas, igual á 10.016.975 Metros. Luego 1 Metro corresponde á una Vara Castellana 7 Pulgadas, 1 Línea, 6 Puntos y ¼ ó mas rigorosamente 1 Vara, 7 Pulgadas, 1 Linea, 6,2585250 Puntos.

La Vara Cubana, segun Herrera tiene 1,0156 Castellanas, segun la Torre 1,0144. Estos son los que mas se acercan y que brindan el justo promedio de 1,0150, ó sea 1 Vara Castellana, 6 líneas, 5,76 Puntos. Luego el Metro comprende 1 Vara Cubana, 6 Pulgadas, 7 Lìneas, ½ Punto, y he aquí como el doble Decimetro=8 Pulgadas Cubanas, 7 Lìneas, y no 8 y 6 como traen los dobles Decimetros de marfil de Richer.

Sobre la Yarda Inglesa ninguno de los Autores concuerda en sus relaciones; mas como en la Milla legal inglesa se aproximan algunos, las deduciremos, prosiguiendo en nuestros fundamentos. La Milla legal inglesa, de 1760 Yardas, equivale á 1610, 1 Metros *(Francoeur)*: 1609,3 (la Torre) que por ser los mas aproximados y fundados, brindan el término medio de 1609,3: así que el Metro viene á importar 1 Yarda, 3 Pulgadas, 4 líneas, y ½, ó mejor, 1 Yarda, 3 Pulgadas, 4 Lìneas 6 y ½ Puntos ingleses. Luego la Yarda tiene 1 vara Castellana, 3 Pulgadas, 5 Lìneas y 1 Punto=1 Vara Cubana, 2 Pulgadas, 11 Lìneas, 2 Puntos.

# CONSECUENCIAS.

1 Vara Castellana ó de Burgos=3 Pies=1 Pié=12 Pulgadas. 1 Pulgada=12 Líneas. 1 Línea=12 Puntos.

1 Vara Comercial ó mejor dicho Mercadera=4 Cuartas ò 3 Tercias. 1 Tercia=12 Pulgadas &c.

1 Vara idem Mercadera=1 Vara Castellana, 4 Lìneas, 3 $\frac{3}{4}$ Puntos.

1 Vara provincial Cubana ó Agrimensora se divide en Medias, Tercias, Cuartas, Quintas &c., asi como en 36 Pulgadas. La Pulgada en 12 Líneas y la Línea en 12 Puntos.

1 Vara idem Cubana ó Agrimensora=1 Vara Mercadera, 2 Líneas, 2 Puntos ó 1,9728 Puntos.

1. Vara id. Cubana=1 Vara Castellana, 6 Líneas, 5 $\frac{3}{4}$ Puntos, ó 5,76 Puntos.

1 Yarda inglesa=3 pies. 1 Pié=12 Pulgadas 1 Pulgada=12 Líneas. 1 Línea=12 Puntos ingleses.

1 Yarda idem=1 Vara Cubana, 2 Pulgadas 11 Líneas, 2 Puntos.

1 Yarda id=1 Vara Castellana, 3 Pulgadas, 5 Lìneas, 1 Punto.

1 Metro=10 Decímetros, ó 100 Centìmetros, ó 1000 Milimetros.

1 Metro=1 Yarda, 3 Pulgadas, 4 Lineas. 6 y $\frac{1}{2}$ Puntos.

1 Metro=1 Vara Cubana, 6 Pulg. 7 Lins. $\frac{1}{2}$ Punto.

1 Metro=1 Vara Castellana, 7 Pulgs. 1 Lín. 6 $\frac{1}{4}$ Puntos.

1 Toesa=1 Metro, 9 Decìmetros, 4 Centìmetros, 8,1443536 Milimetros.

1 Toesa=2 varas Castellanas, 13 Pulgadas, 11 Líneas, 7,3077103 Puntos.

1 Cuerda ò Cordel Cubano=24 Varas Cubanas.

1 Cordel idem=20 Metros, 12 Pulgadas, 4 Lineas Cubanas.

1 Cordel id.=22 Yardas, 7 Pulgadas, 6 Lineas, 4 Puntos Cubanos.

1 Cordel id.=24 varas Castellanas, 12 Pulgadas, 11 Líneas, 6 Puntos.

1 Milla inglesa =1760 Yardas=5280 Pies

1 Milla idem =1903 Varas Cubanas, 9 Pulgadas, 9 Lineas, 4 Puntos.

1 Milla idem= 1927 Varas Castellanas, 13 Pulgadas, 6 Líneas, 8 Puntos.

1 Milla Española, ó Marítima ó Cosmopolita debe tener 2222 varas Castellanas 8 Pulgadas, ó 9 Cables. 1 Cable 123 Brazas 32 Pulgadas, 10 Líneas 8 Puntos.

1 Legua legal Española, ó Marítima ó Cosmopolita de 20 al Grado Ecuatorial, tiene 3 Millas, ó 6666 Varas Castellanas, 2 Pies, ó 20.000 Pies=240.000 Pulgadas=2.880.000 Lineas= 34.560.000 Puntos.

1 Legua idem =5565 Metros, 9 Pulgadas, 4 Líneas. 5 Puntos Castellanos.

1 Legua idem=1 Legua Cubana, 1591 varas 24 Pulgadas 4 Líneas, 2 Puntos Castellanos.

1. Legua Cubana=5000 varas Cubanas ó Agrimensoras.

1 Leg. Cub. idem=208 Cordeles 8 varas Cubanas.

1 Legua Cubana= 4227 Metros.

1 Legua idem=4623 Yardas, 24 Pulgadas, 6 Puntos.

1 Legua idem=2 Millas inglesas 1159 Yardas, 8 Pulgadas.

1 Legua idem =5074 Varas Castellanas, 35 Pulgadas, 7 Líneas, 10 Puntos.

1 Grado Ecuatorial =20 Leguas Marítimas ó Cosmopolitas &c=60 Millas.

1 Grado Ecuatorial idem=26 Leguas Cubanas, 1569 varas 29 Pulgadas 5 Líneas 8 Puntos, esto es 26, Leguas Cubanas y mas de $\frac{1}{4}$ ó menos de $\frac{1}{3}$.

1 Grado Ecuatorial=111299,65 Metros.

1 Grado medio del Meridiano, ó sea de latitud 111119,11 Metros.

1 Grado medio del Meridiano ó Latitud=133297 Varas Castellanas y $\frac{1}{3}$ ó sean 59,985 Millas que hacen 59 Millas y 2199 Varas Castellanas=19 Leguas Marítimas ó Cosmopolitas y 6643 varas Castellanas.

1 Grado medio del Meridiano ó latitud idem=26 Leguas Cubanas 1328 Varas; pero en la práctica este Grado de Lati-

tud se usa equivalente al Ecuatorial y así le produzco yo en mi Mapa.

1 Grado de Lonjitud en el paralelo de la Isla 22º de Cuba =55,631 Millas Marítimas ò Ecuatoriales, ò 55 Millas Marítimas idem 1402, 82 Varas Castellanas=18 Leguas, 1 Milla marítima 1402,82 Varas Castellanas.

1 Grado Lonjitud idem=114006, Varas Cubanas, 1 Pulg. 3 Lìneas, 5 Puntos, ó 22 Leguas Cubanas, y $\frac{4}{5}$ ó mejor 22 Legs. 4006 varas 1 Pulgada 3 Líneas, 5 Puntos Cubanos.

1 Grado Lonjitud idem=96293.79 Metros, Pero siempre se cuenta este Grado con sus 60 Millas; aunque menores que las del otro Grado de latitud.

## SUPERFICIALES.

1 Cordel cuadrado=576 varas Cubanas Cuadradas.

1 Caballeria de tierra cuadrada=324 Cordeles cuadrados (18 de lado)=186.624 Varas Cubanas cuadradas.

1 Caballería cuadr.=194578 varas Castellanas cuadradas 15 Pulgadas Cuadradas.

1 Caballeria cuadr.=130.705 Metros, 33 Pulgadas 5 Lìneas Cubanas cuadradas.

1 Legua Cubana cuadr.=43.402$\frac{7}{9}$ Cordeles cuadrados ó 133,95919 Caballerìas que son 133 Caballerìas, y 311 Cordeles cuadrados.

1 Legua Corralera=105,28067175 Caballerìas cuadradas, que es la 4ª parte de un Corral.

De aquí pueden hacerse otras deducciones.

NOTA: La Direccion Hidrográfica de Madrid en el Derrotero de las Antillas &c, edicion de 1849 se ha decidido últimamente por la siguiente correspondencia del Meridiano del Observatorio antiguo de Cádiz: 5'22", 5 Oeste del Observatorio de S. Fernando, 8° 37'37" O de Paris, 6°17'13" de Greenwich, á que me adhiero.

# BREVE HISTORIA

DE LA

# GEOGRAFIA CUBANA.

## SECCION 1ª—HIDROGRAFIA.

Al bosquejar esta suscinta reseña de los progresos de nuestra Geografia, creo que no debe entrar en el propósito todo cuanto se haya grafiado y escrito relativo á ella ni á su Estadística, por mas que yo considere á esta inseparable de la Geografia. Aquì solo se mencionan cronolójicamente los trabajos, las Obras ó Autores que trataron del todo ó de alguna parte de la Geografia pura concerniente à la Isla, desentendiéndonos de las insignificantes por su corta entidad ó por sus graves y muchas imperfecciones, ó por ser rapsodias absolutas, sin mejora alguna; salvas, empero, aquellas que por haberse escapado á nuestros rebuscos ó á la memoria, no figuren aquí involuntariamente, mereciendo tal vez inscribirse en mejores pájinas; ni se crea que nuestro ánimo fuese hacer comparaciones odiosas, ó correjir y menospreciar las producciones ajenas cuando se diga "esto no es así; en aquello se padeció una equivocacion &c." Las mismas Ciencias exactas y las Artes, segun los genios y otras circunstancias, van en progreso; sobre los conocimientos anteriores se agregan los nuevos y vienen otros que quizá los corrijen por un descubrimiento ó por casualidades felices, sin despojar de su mérito á los precedentes; ¿quièn puede quitarselo á Aristóteles, Plinio y Tolomeo á pesar de sus errores?...En la Geogra-

fia principalmente debe haber conciencia: ayer me equivoqué fijando la situacion de tal punto en tanto por deducciones de datos que parecian hasta entonces los mas probables: hoi aparece ya graduado en cuanto por otro que con el instrumento y operaciones mas seguras y comprobadas destruyen las mias; ¿por qué insistir para que vengan á escollar y perecer allí los confiados navegantes?....En este caso el que corrije no agravia; hace un bien á la humanidad, al Gobierno y á todos. Es, pues, preciso tomar de otros, poniendo del caudal propio lo que se pueda para ir adelantando y mejorando siempre, por que un hombre solo no es el que inventa y simultàneamente perfecciona una cosa: ¡cuántas veces el sábio Ferrer varió su cómputo sobre la lonjitud del Morro de la Habana!....¡cuántas la respetable Direccion Hidrográfica de Madrid, afamada en todo el orbe, ha alterado las distancias y rumbos de su utilísimo Derrotero de las Antillas y de sus Cartas!....

Lo injusto, perverso é indisimulable es vaciar, mutatis mutandi, las Obras ajenas casi enteras, usurpando la propiedad literaria, con grave perjuicio del que se descrismó largos años para acabarlas, sin dignarse implorar siquiera una venia de cortesía ó confesar y citar á quien debe el mèrito que se apropia; plajiò de moda y del cual debe lamentarse el que ha visto reproducir las suyas dentro y fuera de la Isla.

Tampoco debemos referirnos á la Geografia primitiva Indijena: poco alcanzamos de ella, é ignoramos hasta la demarcacion de sus Casicatos ó los tèrminos de sus territorios y si merecian el nombre que queremos aplicarles de Provincias &c. El curioso que guste instruirse en la materia puede consultar el Mapa y ricas esplicaciones que dió á luz el S. D. José María de la Torre.

Viniendo al propòsito, debe naturalmente ocupar el primer lugar el descubridor D. Cristòbal Colon, de sempiterna memoria: el Diario de sus viajes en la parte relativa á Cuba, que llamó Juana, fué el embrion de su Derrotero ò Hidrografia: persona amaestrada en cartear, no dejaria de formar, aunque mui reservado, su Mapa, no grosero como se le a-

tribuye, sino con la exactitud y perfeccion que acostumbraba en todo cuanto era dable entonces. Basta echar una ojeada sobre el tosco, irregular y diminutivo grupo de las Islas en que figura la de Cuba, con el nombre que despues recibió de Fernandina, para conocer que la diestra mano y la privilejiada cabeza del Almirante no tuvieron parte alguna en semejante dibujo.

El Mapa mas antiguo es el de Juan de la Cosa que pinta solamente la parte hidrográfica de estas Islas: su fecha el año 1500.

El Caballero Bosi cita al Liberetto &c. escrito por Alberto Vercelesse de Lisone, impreso en Venecia en 1504.

Por primera vez Sebastian de Ocampo bojeò la Isla en 1508.

Pedro Martì de Anglería, con una Carta general incluyendo la de Cuba.

El Bachiller Martin Fernandez de Enciso (Suma de Geografia) impresa en Sevilla en 1519.

La Carta de Diego Rivero Cosmógrafo de Cárlos 5.° construida en 1529.

Cosmografia del Aleman Sebastian Munster (1544).

Despues apareció el Atlas de Guillaume le Testu, donde ya se ven algo mas claras y configuradas estas Islas.

El Plano de la de Cuba por Paolo Forlano (1564) viene á ser como el de Berteli: S. Cristòbal (la Habana) situada en la costa del Sur al E. de un rio; otro Pueblo mas al O. con el nombre de Dos Messos; otro Salinas en la márjen derecha de un rio E. de Trinidad; otro cercano aun mas al E.; Puerto-Prìncipe en la costa del Norte al O. de Manatì: llama Cabo de S. Juan Bautista al de S. Antonio &c.

Los Mapas publicados en Italia en 1560 á 1612 entre ellos el de Thomaso Porcachi &c, y Bordoñi &c.

El Piloto Mayor Pedro de Medina en su Mapa-Mundi (1576) que colocó el Cabo S. Antonio 4 grados diferencia de su verdadera posicion.

Los Atlas manuscritos de Joan Martin de Messina.

El de Teodoro de Bry ya coloca la Habana al N. y en la propia costa á Pto-Prìncipe, Isabela y Jagua.

El Mapa Grande de la América [1604] per Matheum Nerenium Pecciolem. S. Cristóbal [Habana] en la costa del Sur y entre esta y Trinidad á Camareo.

El Atlas Hombius Flamenco, que escribiò en 1611 presenta á la Habana, Matanzas, Pto.-Príncipe é Isabela en la costa septentrional y ademas á Zabana entre el Principe y Matanzas; entre Baracoa y la Punta Maisí el Pueblo de Mata: en la costa meridional á S. Cristóbal, Camareo, Salinas (algo mas tierra-dentro) y Torquino. Es el menos malo.

Mapa de la coleccion de Gerardi Mercatoris, Frances, que floreciò en 1594, (1606)—Otros de 1607, 611 y 631. Otro en la Geografia de Hiéronime Girave impresa en 1570—Mapas Franceses de la coleccion de Sanson d' Abbeville, publicada en 1655 con uno de las Antillas en 1656 &c.

Algunos de esos Mapas pueden verse en la Grande Obra, Historia Física Política y Natural de la Isla de Cuba del Sr. D. Ramon de la Sagra. A su simple inspeccion saltan los errores crasos y los graves defectos de proyeccion formal y material: no merecen la pena de detenerse en ellos, ni encuentro disculpa en la época, cuando en mas remotos tiempos se dieron á luz esquísitas Obras sobre materias en que despues se ha adelantado mucho. Solo por via de curiosidad puede conservarlas un anticuario.

A fines del siglo 17° mejoraron los trabajos hidrográficos: aparecieron los concernientes al Archipiel du Mexique &c. por el P. Corneille (1688)—Mapa de Nueva España &c. del Atlas de Juan Baptista Homanno [1693].

El S. Humboldt cita los Mapas manuscritos del Capitan Francisco de Seijas y Lobera que én 1692 presentaban con alguna perfeccion los encalladeros de la Florida y Banco de los Roques.

El de Méjico, Florida &c. de Guillermo de L' isle data de 1703.

Las observaciones astronòmicas verificadas en la Isla, las primeras de que se tenga noticia, fueron las de Don Marcos Antonio Riaño y Gamboa, en los años 1715, 1721, 24 y 25, que observó en la Habana algunos eclipses de Luna y alturas

de Sirio para la graduacion del puerto; de cuya revision se encargó Casini, calculando su posicion.

En 1755 apareció el Atlas general de Don Tomás Lopez que incluia al Golfo de Méjico é Islas vecinas, defectuosa la de Cuba, como la Carta marina de D. Juan Lopez (1783) que dice fundada en un Manuscrito hecho en la Habana en 1770, ademas del de D. Antonio Lopez Gomez; aunque ya existia el Mapa ingles del mismo Golfo en 1739.

El Cuarteron de Bartolomé de la Rosa (1755) erróneo en las lonjitudes absolutas, pues situa la Habana á los 79° 14' de Càdiz, es bastante arreglado en las relativas.

D. Vicente Doz determinó la lonjitud de la Habana con el error de mas de medio Grado, adoptado en el Mapa del Seno Mejicano de D. José de San Martin Suarez en 1778.

Para la Geografia de Cuba empezó una nueva era (dice Humboldt) desde los años de 1792 y 95: los trabajos del Teniente de navio D. Ventura Barcaiztegui, del Capitan D. Juan Henrique de la Rigada, Brigadier Cosme Churruca, Don José Salazar, D. José Joaquin Ferrer, los Capitanes D. Tomas Ugarte (1794) D. Mariano Isasbiribil [1798], D. Francisco Montes [1799] D. Dionisio Galiano, [1799], Baron de Humboldt, [1800], D. José del Rio [1802 á 1804] D Antonio Robredo, (y no Robledo, como dicen la Sagra y la Torre) D. Ciriaco Cevallos, D. José Luyando el S. Oltmanns, D. Felipe Bauzá, [1808] D. Francisco Lemaur, enriquecieron singularmente la parte hidrográfica. Barcaiztegui en 1790 á 1794 graduó el litoral entre Santiago de Cuba y Punta Maternillos: los trabajos del Rio (1802 á 1804) abrazan la costa meridional entre los Cabos de S. Antonio y de Cruz, en algunos parajes de la cual operaron tambien los SS. Puisegur, Espinosa y Humboldt: la Rigada se dedicó al Canal Viejo (1792).

Basada en algunos de esos datos, la Direccion Hidrográfica de Madrid, célebre por la conciencia y perfeccion de sus Obras, dió á luz en 1799 y 1814 la Carta esférica del Seno Mejicano comprensiva de una gran parte de la Isla y otra de un pedazo del Canal Viejo de Maternillos á Hicacos. En 1802 publicò la Carta esférica que presenta los Desemboques al N.

de Sto. Domingo y parte oriental del Canal Viejo. Siempre mejorando y utilizando segun los trabajos y adelantos se succedian: con esos documentos y los posteriores hizo de aquellas otras ediciones correjidas en 1805 &c. publicando exelentes Cartas, casi calcadas despues por las Inglesas y Francesas, salvos algunos retoques y aumentos de caudal propio en estos últimos tiempos. En 1808 se construyó la Carta de las Antillas mayores y Seno Mejicano, mejorada por el Sr. Espinosa, y gravada en Lóndres en 1811 y otra de las propias Islas correjida en el Depósito el año de 1815. En 1809 apareció el Portulano, que luego en 1818 se corrijió y añadió, Obra de mérito y suma utilidad; aunque todavía no perfecta ni completa por el estado de los conocimientos de la época. Para consumarlos y asegurar la navegacion, dió á luz el juicioso, esmerado y necesarísimo Derrotero, que despues del año 1810 se ha ido castigando y enriqueciendo en las ediciones de 1820, 1837 y principalmente en la de 1849 En 1821 publicò la Carta en que aparecian los trabajos de Barcaiztegui y del Rio correjidos y arreglados. En el año 1832 construyó la otra de la Isla, en escala mayor, que fuè presentada á S. M. por el Exmo. Sr. Ministro de Marina Conde de Salazar, reimpresa en 1836 y arreglada á los trabajos indicados, singularmente los de Barcaiztegui, del Rio &c, errónea, es verdad, la parte topográfica ò interior; pero la hidrográfica bastante buena, en lo que cabia, con especialidad la costa meridional y en la septentrional de Cabo Maisí á la Punta de Maternillos. Esta es la que en el discurso de mi Obra titulo del Conde Salazar abreviadamente.

Ya el E. Sr. Baron A. de Humbodt habia producido en 1826 la 2ª edicion de su Mapa adoptando las operaciones de los SS. Barcaiztegui y del Rio; exeptuando la posicion de Trinidad y el intermedio de la Laguna de Cortes, Isla de Pinos y Ensenada de Cochinos que le arreglò el S. Bauza, antiguo Director del Depósito hidrográfico. La pequeñez de la escala y el atrazo en que todavia laboraba gran porcion del ámbito hidrográfico, ignotos los trabajos topográficos, fueran causa de no hallar eco, á no venir inserto en su Libro titulado

Ensayo Político sobre la Isla de Cuba traducido al castellano en 1827, que se ha hecho necesario, favorito y sabroso, como todas las producciones del insigne viajero Prusiano.

En 1830 M. A. H. Dufour dió à luz su Carta arreglada á los trabajos de Humboldt y de los Depósitos hidrográficos de Madrid y de Lóndres, imitando la topografia del primero; pero estendiendo su hidrografia á los Cayos, Canales, Bancos, tierras y mares circunvecinos, que la hacen mui interesante; salvos los defectos de la época. Bajo el nombre del propio Autor se publicó otra por el año de 1848 en mayor escala y con algunas rectificaciones.

Llegó la que habia de brillar por los mas esquisitos trabajos esteriores é interiores de la Isla, alzando la Geografia general de ella á un grado de perfeccion asombrosa. Las Goletas Lijera, Clarita y Habanera, fueron comisionadas por el Exmo. Sr. Comandante General D. Anjel Laborde, (que en la parte maritima fué lo que el E. S. Capitan General D. Francisco Dionisio Vives en la terrestre) para el reconocimiento, graduacion y rectificacion de la costa septentrional en los puntos mas peligrosos y desconocidos de sulitoral, Cayos, Bajos, Canales, Placeles &c. Estos dos Jefes contemporáneos, genios favoritos de la Geografia Cubana llevaron á cabo sus Obras completamente, patentizando lo fácil que es á nuestros altos Gobernantes crear y perfeccionar cuanto atañe à su jurisdiccion, siendo ilustrados y abundando en espìritu pùblico y patrio: sus nombres seràn eternos, como el de los funcionarios ejecutores, que tanto bien hicieron en esa parte á la Navegacion, al Comercio, á la Agricultura y al Gobierno administrativo. Los Tenientes de navío D. Manuel Moreno y D. Victoriano Diaz Herrera desempeñaron su cargo satisfactoriamente: Moreno, el incansable y malogrado Moreno, añadió á sus largos trabajos en la parte boreal los de la austral, para que resaltasen entre los de Humboldt y del Rio y la Direccion hidrográfica publicö en 1836 y 37 el Plano de la gran Bahía de Cárdenas y la Carta esférica, que fué presentada á S. M. por los Exmos. SS. del Ministerio de Marina D. Antonio Alcalá Galiano y D. Ramon Gil de la Cuadra, á la cual

doi el nombre de Laborde para abreviar. Vacía en el interior por ser puramente hidrográfica, presenta las Costas, Cayos, y Placeles sondados, Canales &c. con toda la propiedad posible en los trozos rectificados; aunque en los del litoral S. no fueron tan felices los resultados y se cometió ademas el grave error comun de colocar á Batabanó mui al O. del meridiano de la Habana, quedando por consecuencia la Ensenada de Majana N. S. con Cabañas, debiendo ser con el Mariel, con lo cual se trastornó todo el plan de lonjitudes meridionales.

Los trabajos de Moreno la parte meridional de la Isla fueron aumentados y mejorados por el instruido Piloto de Mestre que tomò varias alturas; pero tanto los orijinales mayores de aquel ó sus copias y los de este se guardan con una reserva inútil y egoista.

Sobre la Isla de Pinos escribió Don Dionisio Franco, Secretario del Virey de Lima en 1792, y con mas estension levantando su Plano D. Juan Tirry, luego marques de la Cañada (1797): despues, aparte de las operaciones de los SS. Barcaiztegui y del Rio el médico Dr. D. José Labadía la visitó en 1826 y redactó su Memoria: en el de 1827, su Comandante militar D. Clemente Delgado y España tambien trató de la Isla; aunque mas reducido á su fortificacion y fomento; pero D. Alejo Helvecio Lanier, comisionado por el E. S. Capitan General Vives, fué el que mas completamente la describió, levantando en 1831 el gran Mapa, cuya copia poseemos. En 1834 el Sr. Coronel D. Vicente Añeses hizo algunas manifestaciones militares al E. S. C. Gral. Tacon: despues el Sr. Dr. D. Manuel de Piña lució sus noticias histórico-medicas y ultimamente el Sr. Poey (D. Andres) ha publicado las suyas topográficas &c. Hoi tenemos exelentes documentos estadísticos descriptivos de Pinos.

El Sr. D. Francisco Lavallee, Ajente Comercial de Francia, rectificó en 1836 y aumentó en 1842 el Plano hidrográfico levantado por S. del Rio de los tres Puertos de Trinidad, y formó igualmente el de Sagua la Grande al N. ambos en escala mayor y con aquella maestrìa é independencia científica que le distinguen: El perito y práctico D. Miguel Dubroq habia

reconocido y aun sondado la Bahía de Cárdenas, los Canalizos y Pasas, Cayos &c, mas al E:. El Capitan de Injenieros D. Manuel Ubiña levantó el Plano de la Ciudad y Bahia de Matanzas: el Oficial de Marina Guillen el de S. Juan de los Remedios (sus puertos y Cayos) tomando algunas alturas y asi otros parciales, de que harémos mencion mas adelante, sin olvidar á los SS. Martinez, Vico, y M. Jorge Barris de la marina Inglesa.

Una Obra maestra, la Joya Geográfica de Cuba, llama ahora la atencion, la gran Carta Geo-topo-gráfica de la Isla, levantada por los SS. Jefes, Oficiales y Agrimensores Comisionados por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Conde de Cuba D. Francisco Dioniosio Vives, gravada en Barcelona en 1835, y cuyo apellido, como oríjen del Mapa, uso solamente en el discurso de mi Geografia por abreviacion al citar la Carta. Dejarémos para despues su aplicacion, bastando decir sobre su contenido hidrográfico que es una victoria de la conciencia y del arte, porque en los Mapas grandes topográficos pocas veces se llenan bien las partes hidro y geográficas. En el de Vives campean, con la riqueza fisonòmica terrestre, la marítima: sus litorales de piedra, arena ó ciénaga, sus inflexiones con el mas mínimo escondrijo marjinal, sus Cayos, Bancos, Puntas, Escollos y su graduacion, todo sastiface y admira. Por desgracia y consecuencia de las cosas humanas, no pudo ser enteramente perfecta, con especialidad el trozo meridional desde el Banco de los Jardines y Jardinillos hasta el Cabo San Antonio se reciente de algun atraso; aunque ya corrijiendo el defecto de colocar la Ensenada de Majana S. de *Cabañas* asì como el septentrional desde Cárdenas á Bahìa-honda.

Se escribieron entonces algunos Compendios de Geografia de la Isla, entre ellos los de D. Pelayo Gonzalez, D. Felipe Poey y D. Francisco Javier de la Cruz &c.; pero demasiado suscintos. De la misma época son los Mapas de Don Andres Poey. D. José Marìa de la Torre, apasionado estremoso de la ciencia, dió á luz varios en diversas escalas pequeñas y el curioso antiguo con las divisiones y nombres indìjenas: el Sr.

la Torre, incansable é instruido, singularmente en la parte Estadìstica, se decide por las escalas menores, que no permiten orijinalidad y sus escritos en la materia serian mas fructuosos si no se festinasen. No obstante, la Geografia que acaba de publicar no carece de mérito.

El Sr. D. Ramon de la Sagra, hombre estudioso y aprovechado, publicaba en Paris su Obra colosal ya citada, abarcando el inmenso ámbito de la Isla bajo todos aspectos latamente, proyecto grandioso y respetable para quien apenas habia hollado un reducido espacio de ella, debiendo naturalmente escollar en algunos puntos. Creen muchos que estando en la Habana y dando un paseo de algunas leguas ya conocen y pueden hablar completamente de la Isla de Cula, sin comprender que la capital es quizá lo mas exótico de la Isla y que la verdadera Isla de Cuba ya mas bien se encuentra mui al interior. El S. Humboldt viò á la Habana y Trinidad solamente un corto tiempo en que no pudo conocer y estudiar una Isla tan estensa y heterojénea; pero aquel encefalo universal, aquella circunspeccion juiciosa, hicieron lucir sus lijeros trabajos, disminuyendo sus equivocaciones. El S. La-Sagra amplio sus investigaciones y tratados profusamente, y en verdad que alcanzó la palma en muchas materias de sus hermosas pájinas; pero su Geografia fué el lunar desgraciado, indisimulable en medio de tan preciosas lucubraciones. Parece que no tenia noticias de los trabajos inèditos, ni de las operaciones geodésicas y trigonométricas practicadas y no podia saber las posteriores. En la Tabla de posiciones no tuvo presente el Padron, ni las del Derrotero de 1837 y tomó los defectos del Portulano, sin hacer mérito de las esplicaciones del espresado Derrotero: equivoca la latitud del Surjidero de Batabanó con la del Pueblo: pone el Mariel en la exesiva de 23° 5′30″: omite la interesantisima graduacion del Morro y sustituye la del Puerto y Ciudad de la Habana, sin designacion de lugar: yerra en la latitud del Puerto de Samá: aumenta uno desconocido Cananá: Guantánamo á los 10°54′5″ que será equivocacion por 19°: escusa la latitud precisa de la Punta Matahambre y gradua la Teta Oeste de Managua cuando las

observaciones son relativas à la Teta Oriental: habla de la torre de Guanabacoa sin decir cual; pues entonces existia la de S. Francisco y otras: S. Antonio de Barreto y de Beitia no se sabe si son injenios ó pueblos y dice Cafetal del Almirante, siendo el Almirante y no Cafetal, ademas de las equivocaciones, que quizá serán tipogràficas como Maniman por Manimaní y Jurriguanó por Turiguanó; Laguna Grande y no de Moron: la costa desde Bahia-honda no es tal elevada sino mas bien baja: la de la Habana á Matanzas no es toda limpia y omite Fondeaderos tales y mejores que los que espresa: Matanzas no es Puerto, ni Rada, sino Bahia: Hìcacos no es istmo sino Península; el istmo queda por los Varaderos y Cayo Siguapa; Siguanea no es Ensenada: la boca de la Manuí de salida y entrada á la Bahía ó Ensenada de Sta. Clara, que no es pequeña: Caibarien no es Puerto: no hay Cayo Pajonal del Medio, sino Cayos del Pajonal y Cayo Paredon del Medio: menciona el Cayuelo de la Guajaba y no la isla grande de la Guajaba: Nuevas-Grandes, Bariai, Bita &c.; no son Puertos importantes &c. &c. En fin seria un proceder infinito enumerar equivocaciones, omisiones y atrazos que padece su Geografia y que resaltan mas, comparada con otros tratados del mayor mérito, y sin embarazo su Carta fechada en 1841 es preciosa para su escala, tanto como esquisito su gravado, con la ventaja hidrográfica del Canal Viejo y parte del Nuevo por la estremidad de la Florida; no obstante en la costa S. es un calcado del Golfo de Batabanò para el Cabo S. Antonio sobre la Carta de Laborde y con el mismo grave defecto de la Ensenada de Majana al S. de Cabañas &c.

En el año 1851 figuran los Puertos, Bahías, con sus Pueblos, y litorales de muchos parajes de la Isla reunidos en una Hoja del Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, por el Señor Teniente Coronel Capitan del Real Cuerpo de Injenieros D. Francisco Coello. Aunque no hay orijinalidad sustancial, sobra finura y esmero en el trabajo y el gravado mereceria los mayores encomios si no se sobrecargara tanto la Obra, que aparece confusa. El Plano de la Ciudad de Matanzas es antiguo y el de sus contornos no es exacto en la cualidad de las costas &c.

El Mapa de la Isla del referido S. Coello (año 1853) casi de doble tamaño que el del Sr. la Sagra, mejora á este en cuanto cabe á su escala, correcciones posteriores y á las longitudes de la costa meridional, salvado aquel defecto comun de la correspondencia de la Ensenada de Majana; pero solo reproduce; nada adelanta; á la Carta de Vives, de Laborde y á mis trabajos pasados.

Finalmente los hermosos Mapas Americanos de M. Colton recientemente publicados, solo traen la Isla de Cuba en una escala pequeña y la parte hidrográfica adyacente, única que pudiera utilizarse, es casi nula.

## SECCION 2ª—TOPOGRAFIA.

Pero dejemos ya la Historia hidrográfica para venir á la topográfica: no es posible enumerar ni saber cuantos trabajos, parciales han tenido lugar en la Isla de Cuba: á poco de su conquista, cuando empezaron á adquirirse terrenos, y hubo copia de Agrimensores, que son los Geómetras públicos del pais, desde entonces, digo, comenzaron las medidas, y las operaciones que luego se fueron perfeccionando y representándose en Planos añadiendo algunos tambien las fisonomías de la superficie, rios, montañas, caminos &c. Es indispensable, para que el Lector forastero comprenda mejor los pasos y progresos de nuestra Topografia, ponerles en antecedentes del sistema provincial de mensuras, deslindes y propiedades rurales con pocas palabras.

Todo el mundo sabe que Colon descubriò la Isla de Cuba el 27 de Octubre de 1492 por la costa N. de la que tomó posesion á nombre de los Reyes Católicos, llamandola Juana: no hizo establecimiento alguno, sino que fijó cruces y prontamente siguió para la Española, ó Sto. Domingo, donde fundó la primera Villa. En su segundo viaje (1494) volvió por la costa S. hasta Isla de Pinos y se retiró de la misma manera. En 1508 la bojeó el Capitan Sebastian de Ocampo, comisionado por el adelantado Nicolas de Ovando, Gobernador de la Española y tampoco colonizò. Ya en Haití, Jamáica y Costa-Firme habia Poblaciones Castellanas: venia de la última el intré-

pido Alonso de Ojeda y habiendo naufragado con sus compañeros en la costa austral de Cuba, dos años despues del bojeo de Ocampo, siguió con mil trabajos por los cenagales de la costa y bien recibido en la Provincia India de Cueibá, fabricó la primera Hermita, donde colocó la imájen de la Vírjen que llevaba, catequizando á aquellos naturales; pero esto no fué un asiento formal ni duradero; porque los Españoles marcharon á la provincia de Macaca, de donde los sacó Pánfilo de Narvaez que vino por òrden de Juan de Esquivel Gobernador de Jamáica en su auxilio. Otros arribaron tambien à Cuba, entre ellos el Bachiller Martin Fernandez de Enciso (1511), siempre de paso, hasta que vino el Capitan Diego Velazquez, rico vecino de Sto. Domingo por disposicion de su Gobernador y Almirante D. Diego Colon, hijo del difunto Don Cristóbal, desembarcando en noviembre por las inmediaciones del Cabo de Maisí con 300 hombres, entre ellos Hernan Cortés y el P. las Casas. Fundó á Baracoa, donde se situó. En 1514, reconocido ya el interior de la Isla, à la cual puso el nombre de Fernandina, fundó la Villa de Santiago de Cuba, Trinidad, Bayamo, Pto.-Príncipe, Sto Espíritu, San Juan de los Remedios y San Cristóbal de la Habana en la costa S. que luego fuè trasladada á la del N.

Como Velazquez en el propio año 1514 recibió una Real Cédula concediendo franquicias á los pobladores y autorizandole para repartir Indios y tierras, (Pezuela en su rica Historia de Cuba) es indudable que en ese tiempo comenzó el repartimiento para labor y principalmente para la crianza del ganado de que carecia la Isla: vacuno, de cerda y caballar fueron el principal objeto: su asombrosa propagacion y producidos de las nuevas semillas con el aumento de poblacion Española y la introduccion de esclavos africanos, dieron ensanche á la agricultura é industria pecuaria y por consecuencia se multiplicaron aquellos repartimientos. Los criadores hacian su Rancho y Corral donde les placia y aquel era su asiento, hasta que los abusos motivaron la órden de que nadie lo hiciera sin especial Merced del Cabildo respectivo. Estas Mercedes se reducian al dominio útil para criar ganado mayor

y menor; pues hasta para hacer rozas y cultivar los frutos se necesitaba licencia especial: no se permitia la arbitraria mutacion de Asiento: debia prefijarse el Sitio y sus confinantes, sin estender sus monterías á mas de dos leguas á la redonda de su Asiento, si era de ganado mayor ó de una si del de Cerda. Hé aquí el orìgen de la medida circular, dando dos leguas de radio al Hato y una al Corral. Entonces probablemente se necesitaron Geómetras ó Agrimensores y esto principiaria á suceder á los 30 ó 40 años despues de la conquista. Mas el S. Gattorno advierte que en Santo Espíritu se mercedaron Haciendas antes de los 30 años de ella ; pues á los 16 de fundada la villa se mercedó á Fernando Gomez la de Manicaragua (2 de agosto 1536 y ya existia el Sitio San José del Asno, hoi Jumento). Los Libros Capitulares de la Habana anteriores al año 1550 no existen: la Merced mas antigua de que tengo noticia segura es la del Hato Caneimar (Canímar, Matanzas) en 1558 cuyo título conserva el Sr. Coronel Don Agustin Ibarra, y luego las de Jiquiabo y Guanabo en 1567, segun las Actas del Cabildo de la Habana; pero se dice que Luis de la Peña fué el primer Agrimensor público, que comisionado en 1579 por el Gobernador Ldo. Gaspar de Toro para fijar las medidas de la Isla, adoptó la figura circular. Como al principio se concedian las tierras sin regularidad fijando los Asientos á bulto de distancias y rumbos relativos á otros procedentes, quedaron muchos confundidos y sin toda la area que correspondia á los Hatos y Corrales, de manera que cuando se ofrecia deslindar se enteraba al de mas antigua Merced y el vecino se quedaba á veces con una cortìsima superficie, ó bien ignorandose la prioridad de aquella, era un germen de pleitos, los cuales diminuyeron luego que la Real Audiencia dictò el Auto-Acordado de 1819, resolviendo que en tal caso de duda se tira una recta de Centro á Centro y la perpendicular por la medianía entre Corral y Corral, ó por $\frac{1}{3}$ y $\frac{2}{3}$ entre Corral y Hato fuese la dividente, cuya línea se llama de Compromiso.

Todas estas operaciones, las de los Realengos ó huecos sobrantes entre las circulaciones vecinas y las de infinitas fracciones en que se dividieron y subdividieron cuando se ob-

tenia permiso para demoler las Haciendas de crianza y dedicarlas á la Caña, Café, &c, demandaban un número crecido de Peritos ò Agrimensores, cuyos pingües emolumentos bien pronto estimularon á muchos al estudio de la Geometría, formando una de las carreras mas proficuas de la Isla.

La sabia y generosa Real Cédula que concedió en propiedad absoluta los terrenos mercedados, de manera que sus poseedores pudiesen hacer de ellos el uso que quisiesen, acabò de abrir de par en par las puertas á la Agricultura Cubana que ya contaba bastantes fincas de esa clase: se demolieron muchas Haciendas de crianza y sus inmensos terrenos repartidos en pedazos y entre diversos dueños para sembrar Caña, Café, &c., necesitaron previas operaciones de Agrimensores, que los median y formaban sus Planos, señalando las porciones en que se habia de fraccionar la Hacienda á voluntad del dueño; sin embargo de que han quedado todavía en su pristino estado la mayor parte de las ubicadas en las dos cabezas de la Isla y en el Centro mas ò menos.

El modo de operar los Agrimensores es compendiosamente como sigue: instruidos por documentos y otras noticias de los Asientos ó Centros de los Corrales y Hatos tiran las líneas de unos á otros, que llaman Centrales, á rumbo y distancia y los deslindan, dando á cada uno lo que le corresponde: ya se sabe que el Hato es un espacio de tierra circular que cuenta 2 leguas provinciales de radio y el Corral una *(si son completos)*: no se entienda que el círculo es perfecto, sino un polígono de 72 lados y antiguamente de 64; no obstante que en los Planos por su reduccion aparezcan exactamente circulares, aun cuando tengan, como he visto un Corral, mas de una vara de diametro. El Agrimensor armado de su Grafómetro desde el centro procede á medir con la cuerda *(Cordel)* el radio de la legua provincial hácia la circunferencia por el rumbo que marque, abriendo su trocha ó camino si hay bosques, lo mismo que cuando llegado al punto de la legua principia á medir los 72 lados, quedando algunas veces esas trochas practicadas despues como caminos. Tanto en los radios como en el perímetro asienta en su Derrotero el rio, arroyo, costa, cami-

no, palo ó accidente que encuentra al paso y número de Cordeles que va empleando al rumbo marcado. Esta operacion se hace con la mayor escrupulosidad, rectificandose el instrumento, requiriendo la cuerda, reparando los cuabales ú otras causas que influyen en la aguja &c, y se vierte en el Plano de mayor escala, donde se designan los caminos, las fincas, rios, lagunas y cuanto mas contenga la Hacienda segun la retribucion del dueño ó exijencia de quien previene la medida. Estos trabajos suelen repetirse por otros peritos, que requieren siempre los anteriores Mapas, si los hay, para confrontar las variaciones de las agujas y rectificar los rumbos y las distancias; con sus propias tareas y con las de otros van ligando las Haciendas y formando con las Centrales una red de triangulos, que infaliblemente han de producir los resultados mas exactos. Un solo Agrimensor, hace algunos años puso á mi vista mas de 600 Planos, la mayor parte trabajos suyos: si la medida obligatoria que ahora se ha tomado para que se deposite una copia de cada operacion, se hubiera adoptado desde el principio cuando mas interesaba por la magnitud de las mensuras, conservacion de los centros y otras antigüedades; tendriamos en los archivos Capitulares el tesoro topográfico mas rico del mundo; mientras que ahora cuesta empeños, humillaciones y molestias conseguir algunos, cuando no se encuentran en poder de personas francas é ilustradas.

Los que quieran instruirse á fondo de las mensuras y provincialismos agrarios Cubanos pueden consultar al tratado de Agrimensura del Sr. D. Desiderio Herrera, la Legal del Sr. Noda, mi Diccionario de Voces Cubanas y otros; pues la lijera esplicacion anterior solo ha tenido por objeto demostrar el oríjen y progreso de la Geometrìa en Cuba y el grado de certidumbre que merecen las operaciones geodésicas para nuestra Topografia. Su estudio se generalizó y si bien algunos fueron simples Medidores, salieron hombres eminentes que adelantaron sus conocimientos, á la reputacion de verdaderos Matemàticos. Hoi cuenta la Isla mas de cien Agrimensores pùblicos y una Junta creada en la Capital el año 1828 para el exámen y revision de los trabajos facultativos, entre los que

descuellan los SS. D. Tranquilino Sandalio de Noda, D. Desiderio Herrera, D. Francisco Camilo Cuyas, D. Mariano Carles, D. José Mª Oliva, D. Alejo Helvecio Lanier, D. Juan B. Font, D. Vidal Junco, D. José Nadal y D. Josè Mª Sainz y Rueda, D. Rafael Febles, D. Juan de Dios Gattorno, D. Francisco Garófalo, D. Arcadio Fabio Freire, D. José Lopez y Martinez, Laserna, Dulon, Estrada, Valdes, Brito y otros que no recuerdo.

A mediados y fines del siglo pº p.º ya figuraban Agrimensores de nota, y despues siguieron otros que no existen: D. Bartolomé Lorenzo de Flores, D. Juan Diez Galvez, el Dr. D. José Fernandez de Sotolongo, Varena, D. Antonio Lopez, Gomez, Rodriguez de Flores, Bretos, Hermoso, Uriarte, Arnao, Ferrand, Silva, Dubroq, Gallegos, Ferrero, Medina, Laserna &c. ¡Cuántos Planos ha hecho el que menos de ellos!... ¡Cuántos Derroteros y noticias curiosas!....¿Solamente en un sentido? No: Lanier, Dubroq, Herrera, Noda y algunos otros salen de la esfera de Agrimensores y abrazaron en sus trabajos los ramos anexos y aun diferentes. Refiriendome al objeto, todos esos Agrimensores han levantado muchos Planos sin exeptuar Pueblos, Rios, Costas, Montañas &c. El defecto comun en los Planos de nuestros Agrimensores se repara siempre en las costas y varios en el curso de los rios. D. Francisco Mª Celi habia formado el Mapa del territorio de Puerto-Príncipe; Lopez Gomez el de la Provincia ó territorio de Guantànamo con un Manifiesto esplicativo de todas sus Haciendas, Realengos y cuanto comprendia, por Comision del Sr. Conde Jaruco, en 1797.—Lanier ademas de la Isla de Pinos, ha trillado la zona media de la de Cuba, singularmente en los meridianos de Cienfuegos, enriqueciendo sus tareas con observaciones astronómicas, aventajando en la finura de la ejevecion gráfica; aunque algunas de sus latitudes parecen altas. D. Juan de Dios Gattorno levantó el Plano de Villaclara.—Dubroq, el anciano y esperimentado Dubroq, levantó Planos, rectificò y arregló otros, encadenó sus trabajos con los ajenos, ligando las Centrales è hizo mas operaciones en toda la zona de Matanzas hácia Cienfuegos que meses contaba de edad:

subió á la cúspide de la Teta mas elevada de Camarioca, donde el instrumento se afectaba de alguna atraccion mineral, y tiró todas la visuales arrumbadas que alcanzaba, Punta de Guanos, Ciudad de Matanzas, Pta. de Molas en la Península de Hicacos, Cayos de Cárdenas y todas las fincas principales del circuito. En Cárdenas repitió las operaciones en distintos puntos, ya basadas y escribió su Derrotero esplicativo de la gran Ensenada, Cayos &c, ademas de haberla sondado.—Herrera, sublima mas sus conocimientos matemáticos, si no ha trabajado tanto como Dubroq: su Tratado de Agrimensura que puede llamarse Cubana, publicado en 1835, es una Obra de mérito, escrupulosamente redactada; en el se halla el Plano y esplicacion de las visuales tiradas á diversos puntos circunvecinos de la Habana, supuesta una base de 165 cordeles de Atarés al Morro. Sainz y Rueda y Nadal en 1847 publicaron su Plano general de la jurisdiccion de Cienfuegos; pero no solamente la parte hidrogràfica es defectuosa, sino que la topográfica mas parece un Cròquis que otra cosa.

Los interesantes trabajos del Agrimensor y Piloto Carles tienen la ventaja de ofrecer la Topografia completa minuciosamente y la gracia de ser orijinales en gran parte; nada se le escapa en sus estensas espediciones y Planos: desgraciadamente para no ser por entero modelos de perfeccion topográfica adolecen del defecto causado por esa misma orijinalidad de abrir ó cerrar demasiado los ángulos ò paralelas entre los caminos que los constituyen, produciendo por consecuencia mayores ò menores distancias de las efectivas en varios puntos de unos á otros por falta de triangulaciones, ó mejor dicho, por no sujetarse á las Centrales remedidas anteriormente, y que son muy respetables, no solo por sus autores, sino por el tiempo y repeticiones de mensuras invertidos en sus cortos espacios, mientras que Carles opera con rapidez en grandes territorios, así como ejecuta con conciencia y fidelidad las parciales que se le encargan exprofeso: todos los Distritos de la Habana, Guanabacoa, Bejucal, Santiago &c.; en escalas mayores, detallados completamente de mar á mar; el escabroso y dilatado de Bahía-honda para S. Cristóbal, ocupan una

sèrie de trabajos enlazados casi en su totalidad, desempeñados escrupulosa y ricamente, sin faltar nada del dia, y ofreciendo la moderna Topografia del pedazo mas grande de la Isla, que, en proyeccion continua y llena de sus accidentes, haya ejecutado ninguno por si solo, con las dividentes de Jurisdicciones marcadas tan precisamante cuanto solo pudiera un individuo de las Comisiones de Estadística y Division Territorial sobre Planos de tales escalas y riqueza. Es lástima que Carles no los haya graduado geográficamente, y tomase algunas latitudes astronómicas, en que debe estar diestro como Piloto. La cabeza de Noda es un almacen ambulante de conocimientos diversos retenidos por una memoria nemosinica privilejiada: erudito en el rigoroso sentido de la palabra, fácil, verboso, sin afectacion. como puede lucir oralmente improvisando en la sociedad mas culta, priva al mundo literario de utilizar su instruccion y talento, porque nada acaba, ni combina en grande: retazos y fragmentos preciosos, sin lima, escritos ó mal pintados con una hoja del campo. si no tiene verde á la mano y de carrera, revelan lo que sabe y lo demas queda depositado en su portentoso encéfalo. Reduciéndonos al asunto, el S. Noda ha trabajado mucho y bien, especialmente en la Vuelta-bajo; su caracter cìnico le escusa de todo reparo: con el grafometro se mete por donde quiere enfangandose en las ciénagas, atravesando yanales ó echandose al mar, ò subiendo á las serranías, domina el horizonte, ó toma el sestante, fija las alturas, examina las cavernas, sigue el curso de los rios, traduce el canto de las aves, analiza toda la naturaleza &c. &c. Diferentes Planos y escritos relativos á nuestra Geografia han salido de las manos de Noda; pero la Obra maestra sobre esa parte occidental que conoce á Palmos debe ser la de todas las Haciendas y accidentes que tiene medidos y ligados por una red de triaungulos desde la costa S. á la del N. en Cayo Diego: considerese que trabajo en mayor escala será este ejecutado exepcionalmente con tiempo por Noda en su propio elemento, en su pais, con una serie de catorce alturas tomadas al N. y S. del zenit sobre la Loma de la Vijia, ajustando los resultados trigonométricos á tantos astronòmicos?....Tal

tesoro geomórfico se guarda y reserva infructuosamente. ¿El S. Noda justificará su apellido?

No solamente los Agrimensores, otros Matemáticos ó Geómetras y Geógrafos han enriquecido la Topografia Cubana: los Cuerpos de Injenieros, de Artillería, &c; los Injenieros Civiles, algunos particulares y Capitanes de Partidos han contribuido mas ó menos con Mapas, Cróquises, Derroteros y esplicaciones à mejorarlas sucesivamente, abarcando el ramo interesante de su Estadística. De 1798 data el gran Mapa titulado "Trazo del Canal de navegacion entre la Habana y Batabanó proyectado sobre el terreno por los SS. Injenieros D. Francisco y D. Feliz Lemaur, en virtud de la Comision Real, dada al Sr Conde de Jaruco, dedicado en 1825 á la Exma. Diputacion Provincial de la Habana, por D. Antonio del Valle Hernandez." Esta magnìfica Obra inédita (que cito muchas veces con la abreviacion de Mapa de Lemaur) trae los Corrales, Hatos y Realengos marcados sus Asientos y la mayor parte de las circulaciones enlazadas desde los meridianos de Guanabo y Batabanó hasta el Cabo S. Antonio y cuantos accidentes y fisonomías de la superficie constituyen la Topografia: la primera circunstancia es indispensable en todo Mapa de Cuba de mayor escala; porque los centros circulados son comprobantes de las distancias y rumbos y ademas ellos y sus nombres nunca varian, aun cuando se demuelan, como suele suceder con los Injenios, Cafetales y demas fincas menores incrustadas en el área de aquellos, á cuya totalidad de superficie circular se estiende la denominacion esclusivamente. El Exmo. Sr. General D. Francisco Lemaur es un Matemàtico respetado de las primeras notabilidades literarias: operó con esmero y pericia; tomó varias latitudes astronómicamente y puede presumirse cuantos datos recojería, ademas de los del S. su hermano Don Feliz, que tambien levantó el Plano ó perfil del Camino recto de Güines y el de Cabañas el año 1820 de grande escala para arreglar y llenar tan completamente ese Mapa Colosal, donde no se olvidarian los Itinerarios y Memoria sobre el reconocimiento de la parte occidental ejecutado por el Capitan D. Josè Maria de la Torre y D. Anto-

nio Lopez Gomez de órden del S. Conde de Mopox y Jaruco. Al E. de Puentes Grandes cruzando por el Cerro aparece tirada la base de 4498 Varas: por Cabañas se tiraron visuales de la Loma Pelada al Fuerte; de aquí al inj. la Herradura, à la Loma Gobernadora &c: otra base fué medida de las Pozas al sitio de Galeano sobre la costa y asi de lo demas; pero no era dable entonces la perfeccion absoluta en tan grandiosa empresa: defectuosa la graduacion y algunos enlaces de Haciendas como ciertos tramos de costas, fueron lunares salpicados en tan inmenso espacio, y otros documentos posteriores bien comprobados vinieron á patentizarme que la exactitud geodésica y parte del resto topográfico, aunque siempre rico, fallaba con mas exeso desde los Meridianos de la Mulata para el Cabo, causando considerables errores en la lonjitud principalmente, orijinando algunos cometidos en la 4ª Hoja de mi Carta-Geo-topográfica del Departamento occidental, no obstantes las rectificaciones parciales que hice.

Otro Plano comprensivo de las cercanías de Güines con sus caminos, fincas y el laberinto de sus aguas, rio, canales &, se levantò de Real Orden y disposicion del Consultado para medirlas, por D. Antonio Bailly.

Otro Mapa interesante y magnìfico, en cuya fuente bebieron muchos, fué el de la Habana desde Guanabo hasta Marianao y el Bejucal, levantado con acuerdo y á espensas del Real Consulado el año de 1805 sobre una base medida distintas ocasiones y continuado por una red de triangulos, hechas las operaciones geodésicas por el acreditado Don Pedro de Silva y las astronómicas y cálculos trigonométricos para la resolucion de aquellos por el célebre D. Antonio de Robredo, bajo la direccion del Sr. Coronel Comandante de Artillería D. Agustin de Ibarra, Obra esquisita, sumamente ventajosa por la exactitud de las posiciones, como por la precision de sus trazos en las mas lijeras sinuosidades de las aguas, caminos &c. que permitia su gran tamaño; aunque sin graduacion ni propiedad en la costa y algunos otros puntos.

Gamboa en 1714 observó las alturas meridianas de muchas estrellas y una inmersion del primer satélife de Júpiter

para la situacion de Puerto-Príncipe, cuya latitud y lonjitud graduó Oltmans. Por órden del S. Conde Jaruco se levantó un Mapa de ese territorio, cuyas distancias y configuracion de las costas califica Bauzá de mui defectuosas.

El mismo S. Gamboa graduó á Sto.-Espìritu: los SS. Ferrer, Lemaur, Humboldt y otros de los mencionados han situado varios lugares del interior astronómica y trigonomètricamente.

El S. Coronel de Injenieros D. Juan Pio de la Cruz formó un Cróquis de toda la Provincia de Cuba, reducida su exactitud á solo los detalles de las inmediaciones de su Capital. Ya anteriormente por Orden del Sr. General Subinspector Conde de Jaruco se habia levantado otro Croquis grande de todos los alrededores de Guantánamo, del que obtuve copia, así como del de la Jurisdiccion de Holguin. En Cuba calqué un Mapa general de la Provincia en escala general topográfico é hidrográfico, relacionado con el Banco de Bahama y ademas otro algo menor formado por D. Juan Ferrand en 1825 con las ventajas de algunas circulaciones de Haciendas.

Existia un Cróquis bastante bueno de la nueva jurisdiccion del Manzanillo, hecho por el Sr. Brigadier, entonces Teniente Coronel, mi inolvidable é ilustrado amigo, D. Fulgencio Salas; el Plano del territorio de Jagua, rectificado y aumentado por el Sr. Coronel D. Domingo Aristizabal, enriquecido y limado por Lanier; el camino medido desde la Habana á Guanajay con pormenores de sus cercanías, en cuyo espacio practicó algunas operaciones geométricas el Sr. Coronel D. Joaquin Miranda de Madariaga; reconocimientos de la Ensenada de Cochinos por el Teniente Coronel Don Manuel Diaz y de la parte occidental del Pto. de Jagua y sus inmediaciones hasta la ciénaga de Zapata por Aristizabal &c.

¡La Carta de Vives!....la nunca bien ponderada Carta, honor de la Nacion mas adelantada en Geografia!....Para instruirse á fondo de los elementos y circunstancias que mediaron en su formacion, es preciso siquiera leer y meditar la Memoria escrita por su Director el S. Coronel D. Josè G. Jaime Valcourt é Iznardi, uno á los hombres mas instruidos, la-

boriosos y pertinaces en la materia. Sin embargo, digna es de darse aqui una brevìsima idea de los antecedentes. Gobernaba el Exmo. Sr. Conde de Cuba D. Francisco Dionisio Vives, quien se propuso llevar á cabo la Obra con aquella constancia y decision de los hombres pequeños de cuerpo y grandes de alma, para los cuales no hay empresa grande imposible: lo consiguió y eternizó su memoria como la de su contemporáneo el ilustrado Gral. de Marina E. S. D. Anjel Laborde en la parte Hidrográfica, sin mayores sacrificios, mientras que otros Gobiernos sábios gastan millones en sus Mapas y pagan á peso de oro los trabajos y datos Estadísticos. Los empeños del Superior para con las personas ilustradas manifestadas prudente y dulcemente, salvando siempre la dignidad é independencia cientificas, bastan y bastaron para acometer, finalizar y ofrecer al mundo una de las Obras de Geografia mas acabadas por lo mas granado de los intelijentes, que con tanto desinteres, espíritu público y acierto intervinieron en ella y en el Cuadro Estadístico. Loor á ellos.

El Exmo. S. General D. Juan Moscoso nombrado Jefe de Estado Mayor de este Ejército en 1820, á su llegada á la Habana en el siguiente, concibiò el proyecto de una Carta Geográfica, y de su órden principió el Sr. Coronel Valcourt á reunir materiales, y sin embargo de su pronto regreso á la Península, continuò despues Valcourt dedicado á construir el litoral de la Isla en escala mayor: aprobado este trabajo preliminar por el Exmo. Sr. Gobernador Capitan General Vives, determinó le siguiese y por circulares invitó á las Autoridades y particulares para la remision de cuantos documentos y noticias pudieran contribuir, tomando otras providencias al objeto: con sus resultados y ausiliado Valcourt del Sr. Aristizabal, presentó á S. E. á los 8 meses el primer ensayo de una Carta Geogràfica; aunque con vacios y defectos probables. El inmortal Superintendente Ramirez habia mandado formar el Censo de poblacion del año 1817, pero escaso é imperfecto, se tratò de una Estadística formal indispensable al complemento de la Obra. Dividida la Isla por Vives en 3 Departamentos, y en Secciones y otros arreglos territoriales, se dedi-

có con ahinco á realizar el gran proyecto de la Carta y Cuadro Estadístico. Se elijieron y repartieron los dignos laboradores para el Departamento occidental los SS. Madariaga, Castilla y Pastor, Aristizabal y Paz, unos para los trabajos tipográficos, otros para la Estadística, Itinerarios &c. Se nombró una Seccion de los mas acreditados Agrimensores publicos D. Manuel Antonio Medina, D. Cristóbal Gallegos, Don José Mª Oliva y D. Alejo Helvecio Lanier para que con el caudal de las tareas geodésicas suyas y de otros cooperasen à la empresa. El S. Valcourt fué destinado al Centro, ausiliado por los Oficiales D. José Cantos, D. Ramon de la Cruz y Don Estrabon Bauzá. Para el Departamento oriental se hubo de tomar el temperamento de recomendar á todos los Funcionarios y Subalternos ministrasen cuantos datos, Cróquises, Itinerarios y noticias pudiesen adquirir.

A principios de 1825 fué que los Comisionados se pusieron en movimiento despues de algunos trabajos preparatorios para desempeñar los que se les habian confiado, y que duraron hasta agosto de 1828 en que concluidos se reunieron en palacio los elementos para la Carta y la Estadìstica. El S. Valcourt habia levantado el Plano hidro-topográfico de Nuevitas y terrenos adyacentes de la Colonia, el de S. Juan de los Remedios y sus dos embarcaderos de Caibarien y Tesico y territorio inmediato; el de la ciudad de Trinidad, Costas y vecindades; el de toda la Jurisdiccion de Puerto-Príncipe en la escala de 2 pulgadas por legua marìtima, su Estadística y Memoria fisica-política-militar é itinerarios en circulos descriptivos, entre ellos 8 caminos medidos á cordel y brújula, dado el centro de la poblacion á los términos de sus costas septentrionales y meridional y confines al E. y O. Este Mapa depositado en la Comision de Estadìstica ó sea su copia en 1828 por Medina, Oliva y Lanier. Aunque todavía no existian los trabajos de las Goletas Clarita y Lijera, es un documento precioso, y minucioso por su grande escala; mas oscurecido y confuso por haberse sobrecargado de verde la parte de campo. Tambien se aprovecharon los citados Cróquises de la Provincia de Cuba por el Sr. la Cruz, de la Colonia de Guantànamo,

Manzanillo, Jagua é Isla de Pinos: los Planos particulares de las Poblaciones de Puerto-Príncipe, Villaclara, Sto.-Espíritu, Trinidad y Remedios; levantados unos y rectificados otros por Valcourt y varios de los demas referidos, &c. &c.

En la Habana fueron elejidos, bajo la direccion de Valcourt, los Oficiales Cruz, Bauzá, Paz, D. Manuel Ziburu, D. Matías Letamendì y D. Càrlos Roca, para ayudar tambien en el trabajo de mano, reduciendo las escalas á 9 líneas por 1 legua marítima. Este fué un golpe en vago, y nunca cesaremos de lamentar que no se prefiriese siquiera una escala de doble tamaño, cualquiera que fuese el sacrificio consiguiente.

Yo he visto en la Comision dos fragmentos de la parte oriental por Roca, Letamendi y Rodriguez, (si no me equivoco) en una escala inmensa, divinamente pintados, y otro desde Cabo Matahambre al de S. Antonio perfectamente grafiado á mano; aunque en escala mas reducida; pero mayor que la gravada de Vives, y mui parecida.

Para el litoral y Cayos &c, se tuvieron presentes todos los datos que existian entonces y con arreglo á las observaciones astronòmicas de los SS. Ferrer, Laborde, Humboldt y otros, y aun alcanzó el tiempo del gravado para aprovechar en la costa N. los de las Goletas mencionadas Lijera y Clarita.

Tales han sido las bases, elementos y término de la Carta de Vives que se publicó el año 1835, realzando su mérito el gravado esquisito, inmejorable, ejecutado en Barcelona en un papel pésimo, fatal. Mas como no sea dable entera perfeccion en las cosas humanas, ella adolece de defectos remarcables: disimulables serian los de la época; la costa S., por ejemplo, desde el Placel de Batabanó al Cabo de S. Antonio no está bien; los trabajos de Moreno en esa parte fueron posteriores, ni tampoco estos son los mejores: que falte ò sobre algo, que esté mal colocado esto, que se peque en tal ò cual distancia ó rumbo, es disimulable en una Obra tan estensa y complicada; pero que trozos grandes, territorios de centenares de leguas aparezcan errados, habiendo datos y personas conocedoras del pais y de la ciencia, es á la verdad imperdonable en una empresa acometida por tantos hombres eminentes proteji-

dos de toda la influencia y poder del Gobierno, empeñado en ella. Desde los términos orientales de Matanzas y aun mas allá de Cárdenas para la Habana y en parajes salteados de esta hácia el O. y la Vueltabajo, casi toda la topografia es inexacta. Ahora pregunto ¿por qué no se contó en las Comisiones con Noda, Herrera y Dubroq, cabalmente los tres hombres mas necesarios para presentar con la mayor perfeccion esa 4ª parte de la Isla y algo mas? Si ese Triunvirato Matemático eminente, los padres de la Topografia de Cuba occidental, hubiera intervenido tambien, ademas de los dignamente elejidos, la Carta de la Isla de Cuba seria un dechado de perfeccion posible, y el Cuadro Estadístico de 1827 publicado en 1829, correcto y aumentado en sus descripciones fisico naturales y geotopográficas revelarian los portentos de las elevadas Serranìas de la Vueltabajo, las verdaderas direcciones de sus aristas, las planicies, aguas y fincas del rico y poblado territorio hácia Matanzas y Cárdenas y cuanto mas figura en tan dilatado espacio.

Sin embargo, ese Cuadro Estadìstico adunado á la Carta es otra joya de igual aprecio y en la parte puramente Estadìstica sus Censos, y Padrones fueron ejecutados con mas esmero, acierto y felicidad que todos los demas anteriores y posteriores, incluso el Cuadro Estadìstico de 1846 publicado en 1847 bajo la proteccion del E. S. Capitan General D. Leopoldo O-Donnell, que tampoco en el ramo descriptivo topográfico adelantò mucho, ni corrijió las faltas del anterior. El Censo de 1841 es aun mas defectuoso, y esto convence, no que haya descuido en los encargados, sino que en 1827 no militaban los motivos y circunstancias posteriores de ocultaciones, que á nadie se esconden y que causaron una desconfianza no enteramente fundada, y como de sorpresa (permítasenos la espresion inocente) se apuntaron todos los habitantes sin lugar á prevenciones, bajo la inmediata vijilancia de celosos y respetables Comisionados.

En Julio de 1844 á consecuencia de la Real Orden fecha 22 de Diciembre de 1842 se organizó en la Habana la Comision de Estadística de la Isla y en Mayo de 1846 por Real Cé-

dula de 22 de Junio de 1845 la Comision de Division territorial, dos corporaciones reunidas, que envidiarian muchas Cortes de Europa. Con su institucion ha logrado el Gobierno la regularizacion de los datos mas necesarios y superabundantes. En ellas se atesoran documentos preciosos y diversos de Mapas, Planos, Cróquises, Cuadros, Catastros, Padrones &. Anualmente recibe de los Gobiernos de la Isla por Partidos las Planillas llenas de todo lo concerniente á la poblacion por edades, sexos, colores, condiciones, estados, transeuntes, inválidos, en poblado ó en el campo, su oriundes, oficio ó empleo, matrimonios, bautismos, entierros, espósitos, los Pueblos, el número de casas clasificadas, establecimientos, carruajes, animales, fincas rurales, sus productos, el terreno que ocupan y la superficie total, con distincion de cultivos, bosques, pastos, minas; los Estados de instruccion primaria, número de alumnos y preceptores, valores de importacion y esportacion, rentas reales y municipales, consumo de carnes, Cartas de libertad otorgadas, Capitacion de esclavos, Estadística judicial y médica. La Matrícula predial comprende todas las fincas rurales por Cuartones con sus nombres anteriores y actuales, que ya no serán variables al capricho del dueño, lo cual orijinaba confusion en la topografia, hipotecas y contratos: matrículanse en su Libro espresando el terreno cultivado, yermo &c, à quien pertenece y perteneció, sus operarios, esclavos, casas, arrendatarios, lo mismo que los establecimientos, su título y óbjeto, en el campo y en los Pueblos, que se detallan por separado; de manera que el Gobierno á la hora que quiera sabe donde ubica tal finca, y las personas que la poseen, ademas de los Cuadros, Estados y Catálogos generales que de todo le presentan las Comisiones anualmente, despues que se corrijen los defectos, haciendo reparos sobre todos los datos por medio de una activa correspondencia con las Autoridades de diversos ramos hasta depurar la verdad en lo posible. Ellas emiten continuamente sus informes Topográficos y Estadìsticos sobre las cuestiones de Jurisdiccion territorial de funcionarios y particulares, para las erecciones de Parroquias, deslindes, proyectos, fundaciones y pretenciones

de Pueblos titulos de Villas, Ciudades &c, con detalles y cróquises de cuanto pide la Autoridad Superior en distintas materias de su instituto. En cierto periódo de años requiere las descripciones y Planos de los territorios por Partidos, como sucediò en el de 1850, lograndose las noticias mas curiosas de toda la Isla y los Cróquises modernos, unos toscos y otros mui buenos, con cuyos datos se manifiestan todos los Caminos, su ruta por distancias de varas y calidad del terreno, el oríjen y curso de los Rios, sus confluentes, Arroyos, Lagunas, Ciénagas, Cavernas, Montañas, Costas, Cayos, Embarcaderos, Arenales, Minas, los Pueblos con sus edificios, calles, situacion, tamaño &&c. En fin estas dos Comisiones son la llave maestra del Gobierno y la fuente rica y perenne de los conocimientos mas minuciosos, latos y modernos de la Geografia general Cubana en todas sus faces, brindando la mayor confianza por la escrupulosidad con que se producen y alambican los trabajos, segun le consta al Autor por cuyas manos pasan todos todos.

Así desde el año 50 inclusive se ha logrado regularizar, y formar un Censo oficial, si no pecfecto, (por no ser posible en la Isla), el mas próximo á la verdad, como el de 51 y mejor el de 52, cuando ya existia la Matrícula de predios donde se apuntan casas y finca por finca &c.

Retrocediendo á la época en que se publicó la Carta de Vives, y sin detenernos en el Plano de la ciudad de Puerto-Prìncipe, levantado con la conciencia que caracterizan á todos los trabajos del S. Lavallee, el S. D. Rafael Rodriguez Capitan de Artillería, entre otras Obras cómo su instructivo Sabelotodo, fué dando á luz los Planos de las Ciudades, Villas y Pueblos de la Isla para formar una Coleccion ó Atlas de bastante mèrito, y lleno de noticias curiosas; pero los Planos que por su orijinalidad y exelencia hubieran completado la topografia militar y dado á conocer el mérito del Capitan Rodriguez, á quien ni los años ni los padecimientòs han podido privar de su estudio, laboriosidad y pulso, son los de las Fortalezas de la Isla, á ser permitida su publicacion. El S. D. José Mª Callejas habia publicado su Plano de la Habana y contor-

nos: Carles despues y la Torre reprodujeron la Capital, siempre añadiendo y mejorando: los SS. D. José Arboleya en su precioso Manual y Coello retrataron otros y ùltimamente D. José Lopez y Martinez levantò y publicó el año 1853 el de Cárdenas y su bahía. Seria nunca acabar é imposible enumerar las Obras de Geografia Cubana esplicativas y gráficas, éditas é inéditas: sus estudios útiles, sus versiones se han hecho de moda y hasta un niño de 12 años en estos dias ha tenido la paciencia de ir calle por calle intramuros de la Habana apuntando todas sus curvaturas y sobre otros Planos las ha delineado y correjido, ofreciendo en mayor escala las inflexiones de que carecian con algunas novedades ocurridas en su área y division Municipal.

No se puede pasar en silencio una clase de trabajos modernos que á la vez de la utilidad material han venido á perfeccionar la Topografia en varios puntos: hablo de los Ferrocarriles. Sin enumerar los de reducida estension, tenemos la línea de la Habana á Guanajay para el O; para Batabanó de la mar del N. á la del S.; hácia el oriente hasta la Macagua, que pronto estará en las Cruces, donde confluye el camino de hierro de Cienfuegos á Villaclara, proyectandose otro de aquì á Sagua la Grande, que será del mar del S. al del N. por donde la Isla tiene una anchura considerable: de Matanzas al Coliseo para el E. y á la Union para el S. ligandose con el general y con el que de Cárdenas baja á Macurijes, el del Jùcaro mas al E. y N , el de Nuevitas á Puerto-Prìncipe y el de Cuba al Cobre: Supongamos ahora mas de 150 leguas lineales la mayor parte rectas, donde los Injenieros Civiles Kruger, Clark, Eaton, Carrera, Sagebien, Lanier, Villafranca y otros han operado despacio, repitiendo las medidas, las nivelaciones, los reconocimientos de las inmediaciones, ceñidos á rumbos precisos y á distancias tan escrupulosamente averiguadas que la menor diferencia les perjudicaria sobremanera á ellos y à los Empresarios: fuera de esto el renombre de la pericia y pureza del profundo Kruger, del instruido y malogrado Carrera, del probo, experto y noble Sagebien, del hábil y fino Lanier y asi de los demas, son garantías de las operaciones,

corroboradas en sus informes, Memorias, Planos ò Perfiles, en que ademas de las líneas se llenaron fielmente todos los accidentes topográficos de sus vecindades. Cualquiera medio intelijente sabe lo que valen semejantes líneas para la comprobacion ó rectificacion de las medidas, circulaciones, centrales y demas trazos precedentes de los Agrimensores: asi es como, las dos rectas del Quibican á Batabanó dirijidas del 4° al 2° cuadrante, despues de ligado aquel con la Habana, han patentizado á la evidencia que Batabanó no está al O. del meridiano de la Capital.

De todos los trabajos hasta aquí referidos y de otros se hará mencion en los Tratados particulares de los territorios respectivos, pudiendo decirse en resumen que la Geografía general de la Isla germinó bajo la influencia del Sr. General Conde de Jaruco; floreció por la de Vives y Laborde y siguió fructuando y progresando con la de O-Donell, Roncali y Concha.

Quisiera finalizar aquí la reseña històrica de la Geografía Cubana, pasando por alto mis Obras; mas yo debo una satisfaccion pública, nò solo por las litografiadas, sino por las futuras; pues me ocupan actualmente las dos mas grandiosas que puede acometer un hombre solo, la Carta Geo-hidro-topográfica de la Isla y la presente, que le sirve de justificacion. Tantos años de constante estudio, acopiando materiales ajenos y propios, tantos viajes por mar y tierra, la variada residencia en los puntos principales de la Isla y una reunion casual de circunstancias hasta el dia me han venido á traer fatìdicamente al foco, al gran laboratorio de todas las confecciones Geográficas Cubanas, haciendome el resorte principal de la máquina para que todo pasase por mi vista y por mis manos. No tengo, pues, disculpa si yerro demasiado: mi arrojo es hoi peligroso; porque no debo esperar tanta induljencia como otro cualquiera; pero téngase presente que soi yo solo y que mis obligaciones y deberes (siempre de preferencia) las atenciones de mi familia y la nulidad de mis facultades, me privan del tiempo, de los recursos y à veces hasta de la tranquilidad.

Habia formado mis apuntaciones itinerarias de la Habana à Puerto-Príncipe cuando parecian desiertos sus caminos: las continué despues á Cubita, Nuevitas y otros lugares, de la Capital á la Vuelta-bajo y luego á Cuba, Holguin &c, mas por curiosidad pueril que por otro motivo: pero hallándome en la Cabecera de la Provincia oriental el año 1827, llegaron à mis manos diferentes Mapas, siendo uno el de toda ella y aficionado formalmente desde entonces, me propuse recojer datos para irlos uniendo, y sacando mas utilidad de mis repetidas incursiones terrestres y marítimas. Avecindado en Matanzas desde el año 1830 y luego segunda vez en Cuba conseguí otros, aprovechando las noticias de mi ruta interior desde S. Juan de los Remedios y cuanto pude recorrer hasta mi vuelta á Matanzas, donde ya fueron tantos los documentos reunidos que hice el primer ensayo formal en los ratos desocupados que me dejaba la Abogacìa y publiqué el año 40 el Mapa de la Jurisdiccion antigua de Matanzas y sitios circunvecinos en escala regular, litografiado por la maestra mano de Roca. Siendo un trabajo parcial me sujeté á las lonjitudes comunes; pero las latitudes resultaban bien combinadas con las operaciones geodésicas y astronómicas que entonces pude obtener; aunque quedaron mal ligadas cuatro ó seis Haciendas circulares. No refiero el Mapa de la Isla que hice antes, porque no vale la pena. Reconocidos aquellos defectos y adquiriendo cada vez mejores datos no solamente de allí hácia el E, sino al O. mas allá de la Habana, quice rectificar y aumentar el Mapa y para procurar la exactitud posible, singularmente en el territorio que habitaba, no omití rebusco alguno, robé tiempo à la profesion; hice mis salidas; tomè varias latitudes con un buen Sextante y Horizonte artificial: consideraba sin embargo que debia principiar por la Ciudad donde residia, cuyos Planos como los de su Bahìa eran defectuosos y su ancha entrada podria aumentar ó disminuir las lonjitudes del Mapa general segun el error que hubiera en ella: me constituí en los puntos remarcables de todo el litoral de la Bahìa, Punta de Maya, el Morrillo, Playa de Judìos, Fuerte de la Vijia, Quinta de Garcia, Castillo S. Severino, los

Prácticos, Punta Gorda y Punta de la Sabanilla, tirando las visuales con el Teodolito y sobre la base de esas dos últimas fortalezas, levanté el Plano de la Bahía, corrijiendo y aumentando todas sus fisonomías hasta la sonda tomada de un dibujo moderno inédito, sin olvidar la delineacion de los bajos repartidos y obras en proyecto. Para rectificar y completar el de la Ciudad en toda su estension, esto es, añadiendo todo lo destinado para ella y delineado con aprobacion del Municipio y Gobierno, rejistré el Archivo Capitular y desde el Plano de fundacion hasta el último pedazo agregado que conseguí de los dueños respectivos ó de sus Autores, hilé y anudé las estremidades; retraté todas las inflexiones de las calles, las relacioné con la Bahía y por enfilaciones y demarcaciones de los principales edificios y alturas vecinas comprobé sus localidades en términos de convencerse cualquiera á simple vista de su exactitud; pero el Litógrafo al reducirle cometió mil defectos, y deseoso yo de perpetuar el Plano lejitimo, arreglé de mano el orijinal que por conducto del E. S. Capitan Gral. regalè al I. Ayuntamiento de Matanzas.

Entonces fué que di á luz la 1ª Hoja de mi Carta Geotopográfica del Departamento Occidental que habia de llegar hasta Pinal del Rio en grande escala. Concluida la 2ª Hoja que comprende á Matanzas, y dificultandose su publicacion, mendigué el favor de algunos poderosos, con fama de literatos, infructuosamente [y era la mejor de las 4]: por fortuna el generoso é ilustrado S. D. Francisco Roget, completó lo que faltaba para la Litografia, á tiempo que el Exmo. Sr. Capitan General Don José G. de la Concha me llamó para el arreglo y deslinde de su nueva Jurisdiccion, bajo el Gobierno del Sr. Brigadier D. Julian Juan Pavia, con las limítrofes de Jaruco, Güines y Cárdenas, trasladándome en seguida á la Capital para ocupar la Secretaría de la Comision de Division territorial, donde finalicé y se publicaron las Hojas últimas, protejidas por el Superior Gobierno de Concha, aunque la 4ª y última fueron á principios del año de 1853. A cada uno se acompañaba un Cuaderno impreso ó Memoria justificativa que me escusa la repeticion de sus fundamentos; pero debo confesar

hoi, como depositario de un tesoro geográfico moderno, y por los últimos trabajos, que si bien la generalidad de mi Carta aparece exacta y utilizable, se cometieron algunos deslices, singularmente en las lonjitudes de la mas occidental, que sin embargo de ello y de las imperfecciones litográficas bien notables, no la privan de sus merecimientos para mil objetos.

Esos motivos, mis nuevas adquisiciones y observaciones astronómicas y las circunstancias felices del rico venero en que estaba colocado, me aguijaban para emprender la tarea de una Carta colosal que tocase á la perfeccion posible: á fines de 1852 comencé la 1ª Hoja grande por la Capital en la escala de ¡9 Centímetros por legua marítima!....Tuve el placer de finalizarla en 1853, sin que mi conciencia le hallase falta alguna en su estenso trayecto; pero ¡cuántas Hojas para toda la Isla! ¡en que salon pudieran ordenarse! ¡cómo publicar ese jigante Geo-topográfico cuando algunos Gobiernos ilustrados llevan impedidos millones en las suyas!....Desmayé y abandoné el proyecto; pero quice esplotar la mina y utilizar el caudal que poseia emprendiendo la Carta Geo-hidro-topográfica de la Isla en tres Hojas mayores y escala de 1 centímetro por legua marìtima ó Cosmopolita, que es un tamaño regular: la primera hasta el Cabo de San Antonio está concluida y todas irán basadas sobre la presente Obra, que le servirá de justificacion.

# GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

## PARTE PRIMERA

### ASTRONOMICA—HIDROGRAFICA

### CAPITULO 1.°—SITUACION.

La Isla de Cuba está situada entre las dos Américas, Septentrional y Meridional, perteneciendo singularmente á la primera. Es larga y angosta en términos comparativos: su mayor lonjitud es de oriente á poniente, en cuyo sentido ocupa un gran espacio de los mares Colombianos, introduciendose por el O. el Cabo de S. Antonio en el Seno Mejicano y mirando por el E. el Cabo Maisí á las Islas de Barlovento ó Antillas, á cuyo grupo pertenece entre las Mayores, como la principal que alcanza mas al poniente del Archipiélago.

Aunque su localidad sea en la Zona Tórrida, se aproxima tanto á la templada boreal, que la parte mas saliente al N. (Cabo de Hicacos), friza con el Trópico de Cáncer, de donde apenas dista ¼ de Grado, supuesto este á los 23°27'57" y la Pta. Frances de aquel á los 23°12'45" lat.; asi como lo mas saliente al S. es la Punta del Ingles á los 19°48'30" ¡Coincidencia nota-

ble! ¡las dos estremidades septentrional y meridional de una Isla Española tienen denominaciones de dos Potencias extrañas y rivales.

Rodéanla Naciones distintas, la mayor parte de las cuales fueron en otro tiempo hermanas de un mismo oríjen y dependencia. Cuan larga es, asi presenta sus litorales á todas con mayor ó menor proximidad, como un Sol central del sistema Geográfico Colombiano. Para ser un punto dominante, de toque ó reconocimiento, la Naturaleza estrechó demasiado el camino de sus aguas al N. principalmente, y la escudó con infinitos islotes y escollos, sin privarla de comunicacion. Internándose en el Golfo de Méjico, cuya gran concha habitan los Anglo-Americanos, Mejicanos y Yucatecos, solo deja dos salidas, una entre Pta. Tancha, la mas austral de la Florida, 32 leguas de la de Hicacos, la mas boreal de esta Isla, y otra de 38 legs. entre el Cabo S. Antonio y el de Catoche en la Península de Yucatan, disminuidas por sus Bajos adyacentes. Sigue cercandola el Continente Americano por su costa meridional, aunque alejándose gradualmente y presentandole las Repúblicas de Guatemala, S. Salvador, Honduras y á 5 grados Mosquitos y las de Nicaragua y Costa-rica; luego mas al E. las Colombianas de Nueva Granada, donde se hallan Panamá y Venezuela á 12 y 8 grados frente del litoral de Cabo de Cruz al de Maisí, y á manera de avanzadas mas próximas la Jamáica, Sto.-Domingo y otras Islas. Estas distancias hoi se han reducido grandemente por la navegacion en Vapores, que se cruzan diariamente de ó para Chagres, Nueva-Orleans, Nueva York &c, saludando á la Habana y proporcionando ya un verdadero paseo de moda, á la manera que los Ingleses, Franceses y Españoles facilitan la comunicacion de parajes mas lejanos.

Por su lado Septentrional y aun avanzados por la meridional la rodean los Ingleses con imnumerables Islas desde las Yucayas (no Lucayas) hasta la de Haití perteneciente al Gobierno Negro, que dista solo 14 leguas del Cabo Maisí por el Mole S. Nicolas y 37 por el de Dª María. De suerte que por todas partes la bloquean doce Naciones: por el N. y N. O. los Anglo-Americanos; por el O. los Mejicanos y Yucatecos; por el tercer cuadrante los Guatemaltecos, los de S. Salvador y Honduras, los Nicaragüenses y Costa-riqueños; por el S. los Granadinos y Venezolanos; por el 2.º cuadrante los Haitianos y por el 1.º y S. los Ingleses.

Como si no fuese suficiente resguardo ó cortejo ese vecindario continental é insular, figuran en otra órbita mas estrecha y próxima las Islas, Cayos, Bancos y Escollos que esplicarémos minuciosamente, por ser constituyentes peligrosos de los Canales, pasos y navegacion de Cuba, dejando para despues los adyacentes que le corresponden. Mas antes conviene prefijar las situaciones particulares geográficas de los puntos principales en las costas de la Isla, reduciendonos únicamente á los que fueron objetos de observaciones astronómicas, á fin de poder en seguida relacionar con ella á sus circunvecinos, reservando la descripcion completa y especificada de las cualidades, tamaño, accidentes y otras circunstancias de todo el litoral para cuando se trate de cada Distrito ó Territorio.

Echemos una ojeada rápida á bulto por el ámbito exterior de Cuba para tomar primeramente idea de su configuracion y direcciones y procedamos seguidamente al detalle concreto ofrecido, que la confirme y relacione sus propias costas, las cuales han de servir de término de comparacion con las partes esteriores, y así tendrémos tambien su Estension y Periferia.

## CAPITULO 2.º
## BOSQUEJO PERIFERICO—CONFIGURACION.

La forma general de la Isla de Cuba, dice el Sr. Baron de Humboldt, depende de la posicion precisa del Cabo San Antonio, la Habana, Batabanó, Cabo Cruz y de Maisí. Debieran agregarse Cabos Lucrecia, Hicacos, Matahambre y Ensenada de Majana y de Sabanalamar ó de Ana María. Efectivamente bosquejadas esas facciones marjinales se puede comprender que la Isla es larga y angosta é irregular, formando arco desde Cabo San Antonio [salva la Ensenada de Guadiana] hasta la de Guaní en la costa N.; cuya parte convexa mira al Polo ártico siendo lo mas saliente el pedazo comprendido entre la Habana y Cabo de Hicacos: de allí ondea al E. y E. S. E, pronunciando insensiblemente otra convexidad al N. hasta Jigüey y prosigue despues al segundo Cuadrante variable hasta Cabo de Maisí con algunas escresencias, singularmente la de Lucrecia, que se singulariza por su violento descenso al S. para formar las Bocas de Banes y Nipe y continuar luego el rumbo anterior, algo alterado en Punta Guarico. De Cabo Maisí tuerce y corre la costa meridional al O. hácia el Cabo de Cruz inmediato á la Pta. citada del Ingles, la tierra mas austral de la Isla. De Cabo Cruz se mete al N. E. á formar la mayor Ensenada ó sea Golfo de Buena Esperanza, en cuyo fondo se hallan Cáuto y Manzanillo: vuelve su direccion al O. y despues circulando al N. O. y N. forma el abierto Golfo de Ana Marìa, haciendo fondo entre Sabanalamar y Bocachica, casi en los meridianos de la Laguna ó Albufera de Moron (costa del N.) de suerte que por esta mediania de la Isla hace garganta. Sigue y torna al O. y O. N. O. para el Cabo de Matahambre; aquí dobla al E. NE, y

de mas rumbos del semicírculo que describe al delinear el Golfo de la Broa, diríjese al O. para Batabanó Sur de la Habana, y continúa al poniente estrechando gradualmente con la costa boreal hasta la Ensenada de Majana, Sur del Mariel, que es la mayor angostura de la Isla por este tramo. Entonces jira al S. O., ampliando el terreno, que despues vuelve á irse deprimiendo hasta el Cabo de S. Antonio; aunque con mui pronunciadas sinuosidades, especialmente en la Albufera de Cortés, que con la Ensenada de Guadiana al N. deja un estrecho itsmico ó mínima angostura.

Este rápido bojeo de la Isla indica su largura y estrechez con cuatro ó cinco depresiones, mas sensibles en la costa meridional, arponada por el Cabo de Cruz en apariencia de *Lengua de Pájaro,* como algunos Geógrafos la llamaron; aunque vista para el Cabo San Antonio se asemeja á una Serpiente con la boca abierta, si no un Caiman, cuya tapa inferior truncada en el Cabo de Matahambre acecha y guarda á la Isla de Pinos, figura de Quitrin y antemural del Golfo de Batabanó y Mar Colombiano.

Designemos ahora mas concretamente toda la orilla marítima del Continente Cubano, deteniéndonos solo en los puntos graduados astronómicamente; sigamos las inflexiones de sus costas y el rumbo aproximativo sin el rigorismo de las 4.as ni de las sinuosidades mui leves, é inmersiones de los Puertos; aunque sí contando las de las Bahías, Albuferas cerradas por varios Cayos y otras pronunciadas considerablemente. Entonces tendrémos tambien la Periferia y Estension.

La exactitud de estos cálculos depende de la exactitud en las posiciones: las latitudes observadas astronómicamente son ya numerosas, casi concordantes y fidedignas; mas en cuanto á las lonjitudes, todavia hay diverjencias en varios parajes y algunos erro-

res cometidos, aun por modernos navegantes, dignos sin embargo de elojio por su esmero, intelijencia y acierto. Es verdad que ya no son de tanto tamaño y trascendencia, como los antiguos cómputos que daban grados enteros de exeso, á semejanza del Mapa-mundi del Piloto Mayor Pedro de Medina, publicado en 1576, quien situaba el Cabo de S. Antonio 4º diferencia el O. de su lonjitud; el Cuarteron de Bartolomé de la Rosa que en 1755 colocaba á la Habana á los 79º14' &c. La Isla de Cuba puede jactarse hoi de ser uno de los paises que presentan mejores datos para calcular con bastante propiedad cuanto concierne á sus posiciones, esteriores, periferia, relaciones, distancias, en una palabra, á su Geografia, lográndose desentrañar los tesoros que aun no han visto la luz pública. No es actualmente la tierra desconocida del tiempo del S. Humboldt; aunque todavía se ignore bastante, ni entonces le fué posible á su esquisita dilijencia, á sus conexiones y respetos, descubrir los que existian. Las operaciones geodésicas, los resultados trigonométricos combinados con los astronómicos de las latitudes, son los que pueden producir lonjitudes mas exactas: por fortuna poseemos gran parte de esos fundamentos, inéditos muchos: casi toda la occidental hasta principio de la Central está ligada por una red de triangulos resultantes de las centrales de los Hatos y Corrales, lograndose el enlace en los pedazos interrumpidos y completar la Geomorfia por medio de otras operaciones y cálculos; de modo que las consecuencias frizan en la verdad, ó son por lo menos mas fidedignas, como lo tenemos acreditado. Hácia el oriente, aunque superabundan los documentos topográficos y se han repetido las medidas, no presumo que se hayan ligado triangularmente las Centrales de las Haciendas, con singularidad en lo mas E. de la Jurisdiccion

de Baracoa; exeptuando algunos trozos; pero existen preciosos trabajos arrinconados que ofrecen estensos territorios en escala de grande tamaño, perfeccion y conciencia, ademas de los Cróquises y Cuadernos esplicativos de cada Partido, que obran dentro y fuera de la Comision de Estadística.

Este caudal ajeno, el propio, con que contamos, y otras circunstancias particulares y aun casuales, nos colocan en una actitud ventajosa para producir resultados fidedignos en lo posible hoi; mas era preciso formar de tantos y tan exelentes materiales la Carta de la Isla, no en la escala de la gravada en Barcelona, sino de una magnitud correspondiente; por que la combinacion y graduacion de ellos, correjidos y arreglados con el aumento necesario geomorficamente, seria la fuente comun, uniforme y segura de aquellos conocimientos. La que estaba proyectando, con ser de 9 centímetros la legua marítima ó cosmopolita, me da (1.ª Hoja concluida) las latitudes y lonjitudes con la posible presicion de segundos; lo cual no es dable en una escala diminuta, donde puede pecarse fácilmente hasta en minutos.

Sin embargo, podemos ahora aproximarnos á la realidad: una preferencia esclusiva en datos seguros ó de constancia propia, un promedio racional en cortos estremos de dudosos fundamentos ó antecedentes ó entre Autoridades de igual crédito, para los pocos casos que se presenten; hé aquì el sistema prudente é imparcial que adoptamos. El cómputo será por millas marítimas de 3 en legua cosmopolita, 20 de las cuales hacen 1 Grado ecuatorial siguiendo las sinuosidades de la costa; mas cuando se hable de lonjitud, entiéndase en el órden comun y propio de millas correspondientes á nuestro paralelo 22 Septentrional, donde el Grado solo cuenta 55,631 millas de aquellas; aun-

que se enumeren las 60 de estas que comprende.

Comenzaremos en el Morro de la Habana, como si por su Fanal pasase el primer Meridiano, cualquiera que sea su lonjitud relativa del de Cádiz &c.

## CAPITULO 3.°

## BOJEO ARRUMBADO Y GRADUADO ASTRONOMICAMENTE.

**Habana**–(el Morro).—Pocos paises del mundo han merecido tantas observaciones y cálculos cientificos para fijar su posicion como la Habana. La latitud del Castillo del Morro está determinada unánimente en 23°9'26"; pues que los 23°9'24" del Sr. Humboldt no producen apenas la insignificante diminucion de 2". Mas respecto á su lonjitud, dice este Sabio, que ocho eclipses de los Satélites de Júpiter por observaciones practicadas juntamente con el Sr. Galiano y otras muchas del S. Robredo, dieron al S. Oltmanns el resultado de 84°43'7",5 [Mer. de Paris], que como definitivo adoptaron ellos y Ferrer; pero este Sr. y Robredo por posteriores observaciones de ocultaciones de estrellas dedujeron 84°42'44" y finalmente el primero se decidió por los 84°42'19" suponiendo el Meridiano de Cádiz á los 8°37'45" del de Paris, esto es, 76°4'34" de aquel, lonjitud que ultimamente adoptó la Comandancia General de Marina y es hoi la corriente. Así oscilaban los cálculos de ese entendido y concienzudo Oficial, que principió á fines del siglo pasado poniendo el Morro á los 76°2' producidos por los datos del inmortal Churruca. Aun cuando los 84°42'19" del S. Ferrer fuese la lonjitud cierta y normal, siempre habria una equivocacion en los 76°4'34" de Cádiz; porque la diferencia de ambos Meridianos no es de 8°37'45": ni 8°37'50" como el Sr. Bages: el Sr. Va-

llejo la reduce á 8°37'25"; aunque yo prefiero el término medio que la Direccion Hidrográfica señala en el Derrotero de 1849, 8°37'37"; de suerte que los 76°4'34" son realmente 76°4'42". El Sr. Poey (Don Felipe) está por los 76° netos de la Carta publicada en 1832, presentada á S. M. por el Exmo. S. Ministro Conde de Salazar y la del Portulano antiguo. El Sr. Bages 76°1'30". En fin el Sr. Moreno, digno del mayor crédito, señala últimamente para ese Castillo 76°5'22" O. de Cádiz, mui parecida á la de los SS. Oltmanns, Humboldt y Galiano (76°5'30"). Pero los datos Oficiales de la materia aquí y en la corte siempre se refieren á los 76°4'34". Nosotros en la necesidad de elejir prefeririamos la de los SS. Oltmanns Humboldt, Galiano y Moreno, promediada levemente en 76°5'26" lonj. 23°9'25" de latit. Mas nuestro sistema escluye toda relacion que no sea contraida al Meridiano del Morro (el Faro) como primero 0°, á cuyos lados oriental y occidental se contarán las lonjitudes E. ú O. Pudieramos tambien mencionar la latitud y lonjitud de varios puntos de la Ciudad, donde se hicieron observaciones: sin las de Gamboa á principios del siglo pasado, revisadas por Cassini (que probablemente se referian al Morro); Churruca y D. José Salazar en 1795 practicaron las suyas en la casa del General de Marina y Humboldt [1800] en la del Conde O-reilly, poco distante de la otra. D. Antonio Rodriguez Pardo, Profesor de la Escuela Náutica de Regla, posteriormente hizo muchas y esmeradas observaciones en el lugar de su instituto [Regla]. Pero todo esto es inútil una vez prefijada la latitud y lonjitud del Morro, porque cualquier sitio de la Ciudad ó de sus suburbios presentan sus graduaciones mas exactamente que los mejores instrumentos y observaciones: tirada y medida por Herrera [D. Desiderio] la

base del Castillo de Atarés al Gariton del Morro [165 Cordeles de á 24 varas Cubanas] que le sirvieron para para situar sus vecindades; remedido el ámbito de la Habana y vertido en diferentes Planos, que comprenden sus calles, plazas, fortalezas, Puerto &c, no hay cosa mas fácil que averiguar la latitud y lonjitud de la Casa del Gral. de Marina, del Conde O-reilly, de la Plaza Vieja &c, con menor peligro de error que del primer modo, por medio del compas solo, abierto sobre uno de los mejores y mas grandes Planos y de un lijero cálculo comparativo con la posicion del Morro. Así es como la Estatua Real de la Plaza de Armas [1460 varas Castellanas S. del Fanal del Castillo] aparece en 23°8'47" latit., único punto que refiero por ser de donde parten y se cuentan todas las medidas y distancias itinerarias de los postes ó hitos.

Ya que nos referimos á este luminar, parece bien y digno de ser descrito brevemente. El nuevo Faro del Morro se alza 158 pies sobre el nivel del mar en una torre cilindrica, que cuenta 78 sobre el muro del Castillo, con 5 de diámetro. Su Fanal, de primer órden de Fresnell, es de luz fija, alternada con grandes resplandores por 16 lentes que tiene la parte jiratoria de su aparato, haciendo en 8 minutos su revolucion, y produciendo aquellos resplandores de medio en medio minuto, que duran 5 ó 6 segundos y alcanzan á 40 millas, á cuya distancia los eclipses totales son de 24 ó 25 segundos, dejando de serlo á las 35 millas: porque ya empieza á distinguirse la luz fija.

Desde la Habana corre la costa redondeando al S. O. 7 millas marítimas á Marianao; luego 5 millas O. S. O. á la boca de Sta. Ana ó Báuta y 12 O. á la boca del Puerto del

**Mariel**—Los SS. Ugarte, Isasvirivil, Ferrer y Martinez situan el Torreon en la Pta. E. á los 23°2'32"

lat. El Portulano se excedia al imposible de 23°5'38". La lonjitud segun aquellos Marinos es de 76°26'42" de Cádiz; pero cual sea la relativa del Morro por las decisiones de cada uno, lo ignoramos; si fuesen uniformemente los 76°4'34" darian 22'8"; pero la Geomorfia mas esmerada nos produce 22'24" O. del Morro, que corresponden á 76°26'58" si fuesen 76°4'34" los de ese Castillo. ¡Qué dirémos del Cuadro Estadístico colocando al Pueblo del Mariel, que se halla N. S. con la referida boca, en 70°54'50" lonjitud!....

Del Mariel prosigue la costa al O. 12 y ½ millas hasta el Puerto de

**Cabañas.**—La Tabla inserta en la Obra del Sr. Humboldt [Ensayo político sobre la Isla de Cuba] presenta á Cabañas en 23°3' de lat, refiriendose probablemente é la boca del Puerto, lo mas N.—Los SS. Ugarte y Martinez contrayendose al Torreon interior situado en la Punta de la Península ó Cayo Juan Tomas le colocan en 23°0'41". La lonjitud deducida por esos Profesores es 14'2" del anterior: la resultante geodésica por los enlaces de los Corrales, Mariel, Riohondo, la Dominica, S. Miguel, Anton Perez y Cabañas, es algo menor, 13'50": obran ademas las líneas angulares tiradas de la Batería al Injenio la Herradura, de este á la Loma Gobernadora, de esta á la referida Fortaleza, de ella á la Loma Pelada &c. Puede sin embargo promediarse por la corta diferencia en 13'56". Queda pues la Fortaleza dentro del Puerto de Cabañas á los 36'20" lonj. O. del Morro de la Habana [76°40'54"] y 23°0'41" latitud.

De Cabañas va la costa inclinandose al O. S. O. 11 millas para la boca del Puerto impropiamente llamado

**Bahia-honda.**—El Fuerte S. Fernando del Morrillo en la boca del Puerto de Bahía-honda [barloven-

to] se halla en los 22o59'43" lat. segun los SS. Ugarte y Martinez. En lonjitud siguieron el cálculo del Señor Bauzá, porque Ferrer habia puesto el Potrero de Madrazo 49'26" O. del Morro de la Habana, dice el Sr. Humboldt; pero segun el Derrotero [última edicion] esa diferencia es mayor, 50'46", en la lonjitud del propio Ferrer. En mis trabajos anteriores apénas resultaban 46': posteriormente he conseguido reunir y combinar datos mas recientes correctivos en gran parte del Mapa colosal de los SS. Lemaures, ya en Planos, ya esplicativos y al llegar á las costas y Cayos tuve el gusto de ir coincidiendo [con lijerísimas exepciones] generalmente con las graduaciones y derrotas de los SS. Moreno y Herrera, que con tanta escrupulosidad y pericia desempeñaron su comision. Así es que desde Bahia-honda, donde principiaron para el O, mis Obras precedentes esperimentan con justicia alguna alteracion hoi; porque en estas materias principalmente debe rejir la conciencia, cualquiera que sea la repugnancia del amor-propio, ¡el célebre Ferrer le dió al Morro de la Habana cinco lonjitudes diversas!....La diferencia, pues, que me producen los resultados geomórficos entre el Morro de la Habana y el Fuerte de Bahia-honda es de 48'16" [76°52'50"]. Como este tramo está ya correjido, no es extraño qne las lonjitudes sucesivas lleven siempre la diminucion de lonjitud producida en él, teniendose presente que aquellos dos Oficiales comenzaron en Bahía-honda y que sus graduaciones lonjitudinales se hicieron en el Derrotero relativas á las señaladas por otros en dicho tramo.

De Bahia-honda va la costa hácia la Punta Gobernadora al N 63° O, que dista 2 millas marítimas y $\frac{1}{3}$ del Fuerte S. Fernando; de esta Punta al Rio Manimaní S. 83° O. 3 y $\frac{1}{3}$ y luego al S. O. 8 y $\frac{1}{2}$ por sus sinuosidades á la Punta y Rio del Medio ó de las Po-

zas, que demora al S. O. de Cayo Blanco 1 y ¼ milla.

De esa Punta y Rio corre la costa al SSO,S.O y N. formando la Ensenada de la Mulata en el espacio de tres millas casi y despues al O. 5 millas y ½ á Pta. Alacranes: de aquí O. S. O. haciendo Ensenada, 7 á Pta. del Purgatorio, que está al S. S. O. no distante de la estremidad S. O. de Cayo Lebisa.

De Punta del Purgatorio al propio rumbo sigue la costa, tambien formando conchas, 6 y ½ millas á Pta. de Verracos, Sur de Cayo Arenas.

De Punta Verracos á Pta. Lavandera E. O. hay 9 millas de bojeo que cuenta la Ensenada de Asiento Viejo; 3 al S. y SO. al Embarcadero de S. Cayetano; 1 al NO, y 5 al O. S. O. á la boca del Rio Pan de azúcar, que se halla al S. de la estremidad SO. del Cayo Ines de Soto, 5 y ½ millas S. O. línea recta de lo mas N. de dicho Cayo. Del R. Pan de azúcar serpea la costa 13 millas al fondo de la Ensenada de Santa Lucía, 4 millas S. E. de lo mas N. de Cayo Jutías.

De la Ensenada Sta. Lucía la costa sigue el mismo rumbo, arqueando insensiblemente algo mas para el S. con muchas inflexiones que ocupan 11 y ½ millas hasta la Punta de Alonso Rojas, que los SS. Moreno y Herrera colocan en 22°37'45" lat., 59'13" lonj. O. del Fuerte de Bahía-honda. Mi resultado es de 1°0'10": esta corta diferencia es debida á los motivos ya indicados. Lonj. occid. del Morro de la Habana 1°48'26" [77°53'0" de Cádiz].

De la Pta. de Alonso Rojas tuerce la costa al S. 3 millas al fondo de la Ensenada de Baja, 1. al N. á la Punta occidental y 4 al O. á Punta de Tabaco, que demora al N. E. mas de 3 millas de Cayo Diego.

De Punta de Tabaco la costa baja ya al S. S. O. hasta la de Abalo, 27 millas por sus angulaciones, dejando casi á medianía de este tramo al Cayo de Bue-

navista. La Punta de Abalo tiene 22°14' de lat. 16'56" lonj. O. de la de Alonso Rojas, conforme á los propios observadores. Pero la lonjitud debe ser 18'40"; porque fijado Mantua y otras Haciendas con relacion á la costa S. que correjimos, serìa preciso de otro modo dar á la del N. mas inclinacion al S. faltando entonces ó disminuyendo demasiado el espacio que media entre el litoral y aquellas: por consecuencia la lonjitud de Pta. de Abalo es 2°7'6" O. del Morro [78°11'40"].

La Punta de Abalo con la de Plumajes forman la gran Ensenada de Guadiana; la inferior mas adentro es propiamente el Saco. De Punta de Abalo á la boca de dicho Saco [que no contamos] hay 15 millas por las conchas que dibuja, y de la referida boca á la Punta de Plumajes, al O, 13 millas por igual razon. Esta Punta presenta su estremidad occidental á los 22°4'30" lat. 4'34" lonj. O. de la anterior [Moreno y Herrera]. La misma razon precedente todavía milita para dar solamente 4' lonj. á Punta de Plumajes de la de Abalo, ó sean 2°11'6" O. del Morro [78°15'40"].

De esa Punta corre la costa casi al S. O. 12 millas á la de Carabela Chica, que los propios Marinos situan en 21°58'40" latitud 10'12" lonjitud de la precedentete Concord.— Lonjitud del Morro 2°21"18" (78°25'52").

De Punta Carabela Chica prosigue la costa al mismo rumbo á Punta de la Leña 8 y ½ millas, dejando los Cayos de su nombre al N. mui próximos; luego 5 millas formando arco al S. y 4 y ½ mas al N. y N. N. O. á la Punta del Cajon; de aquí al S. S, O. 4 y ½ millas hasta el Cabo de S. Antonio fijado en 21°52' lat. 18'1" lonj. del precedente, que dan 2°38'9" O. del Morro de la Habana (78°42'43" de Cádiz). Aquí es preciso detenernos por las diverjencias de graduaciones entre los Observadores de mayor crédito: el Señor

Humboldt coloca el Cabo de S. Antonio en 21°49'54" lat; los SS. Ugarte, Isasbiribil, Montes, Laborde, Moreno y Herrera en 21°52' segun el Derrotero. La latitud deducida astronómicamente con buenos instrumentos y por hombres de tan respetable saber, no está sujeta á errores exesivos y vemos que aquí pasan de 2'. En cuanto á la lonjitud hay mayor desacuerdo: el Sr. Baron dice que su cronómetro señaló 87°17'22" [de Paris] ó sean 78°39'45" del de Cádiz, poniendo el Cabo á los 2° 34' 15" O. del Morro de la Habana. Cita al S. Espinosa que en las Memorias del Depósito Hidrográfico de Madrid habia fijado la lonjitud de 78° 31' 16"; aunque el S. del Rio encontró 78° 39' y el S. Bauzá la misma de Humboldt. Segun la Carta Geotopográfica de la Isla gravada en Barcelona (1835) son 78° 40' 22", adoptados por el S. la Sagra. El Cuadro Estadístico 78° 39' 15"; 2° 35' 58" O. del Morro y los SS. Ugarte, Isasbiribil, Montes, Laborde, Moreno y Herrera 78° 43' 43", segun el Derrotero; pues para mí tengo que no todos concuerdan en esa lonjitud precisa. ¿Acaso los puntos de observacion fueron distintos?.... El Cabo de S. Antonio comprende todo el espacio desde Punta del Cajon, principio del fronton hasta Punta Perpetua, que es donde el S. Ugarte dice termina: la mas occidental de la Isla es la de Pocillos, distante de la Perpetua casi 5 millas NO. $\frac{1}{4}$ N.: la Sorda queda al N. 9° E. $\frac{3}{10}$ de millas de la anterior y antes que la de Pocillos está al SSE. 1, 2 la de los Cayuelos, ademas de Cabo Falso que la precede; de manera que tenemos en todo el Cabo de S. Antonio por su órden á la Punta del Cajon (la mas N); la Sorda; la de Pocillos, (la mas occidental) la de Cayuelos, Cabo Falso y Punta Perpetua (la mas S.) con diferentes lonjitudes y latitudes. La sospecha parece fundada, y como la lonjitud de los SS. Moreno y Herrera, es-

pecialmente viene graduada y relacionada desde Bahiahonda hasta contar esplícitamente y sin dejar duda la Punta mas occidental del fronton, ratificamos la indicada posicion, fijando la Punta Pocillos que es la mas occidental del Cabo S. Antonio y de la Isla, en 21° 52' lat. 2° 38' 9" O. del Morro de la Habana, ó sean 78° 42' 43" de Cádiz, suponiendo ese Castillo á los 76° 4' 34", resultando en suma una sola milla lonjitudinal de menos, que la de aquellos SS. (78° 43' 43") por las correcciones verificadas principalmente de la Habana á Bahiahonda.

Volvamos ahora á la Habana para completar las posiciones de la costa septentrional y su periferia, contando del Meridiano del Morro para el E.

Desde este Castillo va la costa un poco arqueando 8 millas, por sus inflexiones, á la Punta de Bacuranao, que es la mas saliente al N. de toda la boreal; exeptuando á Cabo de Hicacos; 2 al E. á la de Tarará, prosiguiendo 10½ con alguna lijera inclinacion al 2.° cuadrante hasta la boca de

**Jaruco.**—Los SS. Isasbiribil y Montes situan el Torreon de Jaruco á los 23° 8' 30" lat. y 75° 44' 15" lonj. O. de Cádiz. Ignoro la relativa del Morro que adoptaron; pero mis trabajos, basados tambien en operaciones geodésicas, producen 19' 34" E. del espresado Castillo; advirtiéndose que el principio de la boca del Rio tiene algo mas alta latitud que el Torreon.

De aquí continúa la costa al E. 23 millas á

**Punta de Guanos.**—Que los SS. Ferrer, Churruca y Rigada ponen á los 23° 9' 26", segun el Derrotero, 23° 9' 27" las citas de Humboldt. Pero la lonjitud es exesivamente occidental, 75° 25' 7", segun el Derrotero; aunque las citas de Humboldt refiriéndose á Ferrer solo dan 75° 23' 30!'. Este tramo es uno de los mas perfectamente arreglados por triangulaciones, y

combinaciones geodésicas y astronómicas, pudiendo confiarse ó preferirse los 25' 40" de Jaruco á Punta de Guanos, hallándose esta á los 45' 14" E. del Morro (75° 19' 20") lat. 23° 9' 30"

Desde Punta de Guanos va la costa redondeando al E, ESE., SE., SSE. y S. $8\frac{3}{5}$ millas á Punta Sabanilla para formar la Bahía de Matanzas. De Punta Sabanilla jira al SSO. y SO. casi, siempre circulando hasta el Castillo S. Severino $2\frac{1}{3}$ millas: sigue al propio rumbo $\frac{7}{8}$ á la boca del Rio Yumurí; al S $\frac{1}{4}$ á la del S. Juan, donde se comprenden el Muelle, la Vijía y Ciudad de Matanzas intrapuentes; al S. E. $\frac{2}{3}$ millas á Playa de Judíos; al E. $1\frac{1}{3}$ á la Batería de Peñas-Altas; al ENE. $2\frac{1}{3}$ al Morrillo (boca del R. Canímar); $3\frac{1}{4}$ á Punta de Maya.=Tot. de millas desde Punta de Guanos $19\frac{2}{3}$.—Este dibujo geométrico de la costa de Matanzas, donde se halla su Bahía y Ciudad es un bosquejo del Plano que levanté para perfeccionar los anteriores, y como todo el litoral fué proyectado trigonométricamente y relacionado con el interior por combinaciones de la misma clase y de distintas observaciones celestes; prefiero los resultados siguientes:

**Punta de Sabanilla.**—Segun Ferrer y Churruca 23° 4' 30" lat; 6' 50" lonj. E. de Punta de Guanos. La mia 6' 20."

**Castillo S. Severino.**—23° 2' 54" lat.; 2' 6" long. O. de Punta Sabanilla [Ferrer]:—1' 50" mi Mapa:—promedio 1' 58."

**Matanzas.**—El fuerte de la Vijía le situa el S. Ferrer, no por resultado astronómico, en 23° 2' 28" lat.: 48 lonj. de aquel Castillo [75° 21' 11" de Cádiz]. El Padron de Moreno, que contiene todas las posiciones hasta Nuevitas, y cuya copia debí á la amistad del instruido y cortes S. de Salomon, Comandante de una de las Goletas comisionadas, presenta el Muelle (la ca-

beza) á los 23° 2' 45" lat. astronómica; 75° 16' 30" de Cádiz. Véase ya aquí la remarcable diferencia de lonjitud entre ambos Marinos, que todavía es mayor si se atiende á que el primero estima la del Morro en 76° 4' 34" y el segundo en 76° 5' 22". Mis observaciones astronómicas me han dado para la Iglesia de Matanzas 23° 2' 34" lat.; pero los resultados geomórficos, mas seguros, 23° 2' 25" diferencia mui insignificante atendible sin embargo por ser el punto céntrico prefijado para las 6 leguas provinciales de radio señaladas á su antigua Jurisdiccion y de donde parten todas las relaciones del territorio perfectamente acordadas. Ya se sabe cuan cercanos se encuentran los tres parajes graduados, la Vijía, el Muelle y la Iglesia, cuyas cortas distancias se averiguan fácilmente en mi Plano de la ciudad: no vamos, pues, desacordes en la latitud. Respecto á la lonjitud 1' 5" O. del Castillo S. Severino, esto es, 48' 34" del Morro, resultado mui fidedigno por las razones esplicadas; de modo que contando al Morro en los 76° 4' 34", la Iglesia de Matanzas ubicaria á los 75° 16' lonj. de Cádiz, casi idéntica á la de Moreno; pues que deducidos los 48" diferencia de los 76° 5' 22" á los 76° 4' 34" del Morro, le resulta la cabeza del Muelle á los 75° 15' 42" y como de aquí á la Iglesia hay media milla lonjitudinal, le quedaria la Iglesia á los 75° 16' 10".

**Punta de Maya.**—Ferrer la sitúa trigonométricamente en 23° 4' 34" lat.; 4' 33" E. del Fuerte la Vijia [Matanzas.] Moreno astronómicamente 23° 4' 50" lat.; 5' 15" del Muelle. El Cuadro Estadistico de 1827, 23° 4' lat. 75° 7' lonj. El resultado mio es de 23° 4' 40" lat.; 6' E. de la Iglesia que coinciden con las de Moreno, á pocos segundos de diferencia: 54' 34" E. del Morro. [75° 10']

Desde Punta de Maya tuerce la costa al ESE. y

luego al E. y NE. formando concha, 6½ millas á Pta. Brava del rio Camarioca.

**Punta Brava de Camarioca.**—Los SS. Moreno y Herrera colocan esta Punta en 23° 6' 15" lat,; 5' 45" lonj. E. de Punta de Maya, exactìsimamente la mia; 1° 0' 19" E. del Morro (75° 4' 15")

De Punta Brava continúa la costa el último rumbo 14 millas por sus sinuosidades á Punta Frances en el Cabo de Hicacos, la mas saliente al N. de toda la Isla. Aquí me encuentro dos documentos de un mismo orijen, algo contraproducentes: el uno impreso, que es el Derrotero, citando á los SS. Moreno y Herrera, ofrece 23° 12' 15" lat.; 74° 51' lonj.; el otro manuscrito, que es el Padron citado, copia fiel del orijinal de Moreno y debida á la franqueza de mi amigo el S. Comandante de la *Clarita*, presenta dicha Punta á los 23° 12' 40" lat.; 74° 52' 50" lonj.; aunque suponiendo el Morro á los 76° 5' 22". El Cuadro Estadistico, 23° 12' 45" lat. Mas como la diferencia de esta sea insignificante y en cuanto á la lonjitud tengo ligada la Península de Hicacos con el interior por repetidas mensuras constituyendo su pié los tres Corrales de Camarioca, Siguapa y Guásimas, ademas de las visuales tiradas por Dubroq sobre la base de la casa de D. Miguel Ruiz al Mangon de mamposteria que hizo el Gobernador de Matanzas Marques de la Cañada Tirry para evitar las inundaciones de las Salinas de Pta. Hicacos, y retratando el gran Plano de la Bahìa de Cárdenas, levantado de órden del E. S. Comandante General del Apostadero Laborde por las Goletas de guerra *Lijera* y *Clarita*, acomodado á todas las latitudes astronómicas circunvecinas, inclusa la de las Tetas de Camarioca; resulta indudablemente la Pta. Frances del Cabo Hicacos á los 13' lonj. de Pta Brava de Camarioca, 1° 13' 19" E. del Morro de la Haba-

na [74° 51' 15" de Cádiz, suponiéndole en los 76° 4' 34"] y 23° 12' 40" de lat.

De Pta. Frances va la costa 2 millas al SE. á Pta. de Molas; de aquí dobla al SO. 10½ millas al Embarcadero de la Siguapa, que poco mas al N. con el Varadero hace el istmo de la Península. por donde pudiera cortarse á poco costo con un canalizo que evitase ese largo rodeo ¡cuántas ventajas traeria á la navegacion de cabotaje, al comercio, á la agricultura!...

En el Embarcadero de la Siguapa se repite la contradiccion de aquellos documentos: el Derrotero reza 23° 7' lat. 74° 58' 30" lonj : el Padron 23° 6' 40" lat. 75° lonj. Se reproduce tambien aquí el fundamento de mi preferencia con mayor razon, porque el Embarcadero [impropiamente nombrado de la Siguapa, no estando en su Corral sino en el de las Guásimas] se halla media legua casi NNO. del centro de esta última Hacienda, 5½ millas lonj. E. O. de Punta Brava, esto es, 1° 5' 49" E. del Morro [74° 58' 40"]. En latitud parece lo mas prudente el promedio 23° 6' 50".

Del Embarcadero la Siguapa se inclina la costa al S. E. hasta Cárdenas 6 millas, cuya Iglesia por mis observaciones astronómicas aparece en 23° 2' 55" lat.; aunque preferible el resultado geomórfico de 23° 2' 40" lat.; 4' 30" lonjitud del precedente, ó sean 1° 10' 19" E. del Morro (74° 54' 15")

De Cárdenas corre la costa E. S. E. 3½ millas al Júcaro [nombre impropio]; 1 mas al rumbo y 5½ NNE. hasta Punta del Corojal, que puede decirse es la oriental ó SSE. que con la occidental ó NNO. de Hicacos forma la gran Bahía ó Golfo de Cárdenas; aunque tambien corresponderia su principio á Pta. de Piedras, continuando de la anterior la costa 3⅓ millas E. N. E. á la última. De aquí para el E. cuenta dos millas á Pta. de la Aguada, donde se halla la boca de

la Manuí. Con ella empieza la Bahía de Santa Clara, bajando al S. 4½ millas y curvando al riachuelo verdadero Júcaro, 1⅔ mas al E. la boca del Canal de S. Mateo y 3 al N. E. la Pta. occidental del Rio la Palma, oriental de la Bahía Sta. Clara. Dicho rio hace Ensenada en su ancha boca, terminando en la Punta del E. á las 3 millas de rodeo; luego desciende al S. E. y va al E. y N. E. 7 millas á

**Punta de la Teja.**—Segun Moreno y Herrera se encuentra á los 23° 4' 15" de lat.: 24' 5" lonjitud de Punta Hicacos, en que concordamos con la corta diferencia de unos 50" menos 1° 36' 34" E. del Morro. [74° 28' 0"]

De Punta de la Teja jira la costa mui desigualmente á la de Umoa, 4 millas N. E.: 1½ S. al Embarcadero Sta. Clara; 6 al E. á P. de las Cruces; 6 al S. al Embarcadero del Salto; 3½ al de Sierra Morena S. E. 1 á la Punta N. E. y 4 S. E. al Embarcadero del

**Rancho de Veloz**—Latitud 22° 55' 52"; lonjitud 20' 10" de Punta de la Teja (Moreno y Herrera); pero los resultados trigonométricos no me producen mas de 18' y ½ relacionado el Rancho Veloz con las Haciendas de Cañas, S. Francisco, Juanillas, Sierra Morena &c. ya enlazadas anteriormente. En efecto veo que el Derrotero mismo donde se incluye el Embarcadero, citando á esos Oficiales, está el Cayo Bahía de Cádiz con 74° 10' 20" lonjit. de Cádiz, igual á la del Padron, y como en esta advierte el S. Moreno la deduccion de 48" caso de reputarse el Morro en 76° 4' 34"; es probable que no se descontaron los 48" tampoco en la de Rancho Veloz, y ya tenemos casi mis 18½' de Pta. de la Teja ó sean 1° 55' 4" E. del Morro [74° 9' 30"]

Del Rancho sigue la costa al E. 20 millas por sus inflexiones para el Estero de Toribio que los SS. Mo-

reno y Herrera colocan en 22° 56' 27" latitud; 17' 50" del Rancho; á los cuales agregados 33" por la razon que se espondrá en el siguiente párrafo, suman con los precedentes 2° 12' 27" E. del Morro. [73° 51' 7"].

Del Estero de Toribio continúa la costa el rumbo, formando conchas y puntas que invierten 8 millas hasta la Boca del Rio Sagua la Grande, situada por los referidos Oficiales en 22° 56' 38" lat.; 6' 43" lonj. del Estero de Toribio; mas del precioso Plano Hidrográfico en grande escala del S. Lavallee se deducen solamente 6' 10", pareciendo equivocadamente en la Carta de aquellos la colocacion del Estero Toribio, que debe ser el de Felipe, mas al O. Así queda la Boca del caudaloso Rio Sagua la Grande á los 2° 18' 37" E. del Morro de la Habana. [73° 45' 57"]

De aquí á la Punta oriental del Embarcadero Playa Colorada, torciendo la costa al S. S. E. y luego al E., hay de rodeo 6½ millas. Moreno y Herrera designan esa Punta á los 22° 51' 33" lat.; 3' 20" lonjitud de la Boca del Rio Sagua. Del Plano del S. Lavallee se infieren solamante 2' 20"; la diferencia en tan corto trecho es considerable; pero respetables son ambos trabajos, y la prudencia dicta el promedio de 2' 50"; luego 2° 21' 27" E. del Morro. [73° 43' 7"]

De Punta Colorada va la costa al E 5 millas (inclusos la Punta y Embarcadero del Uvero) al Estero de Cunucunú y 2¾ á su Punta. La boca se encuentra á los 22° 50' 40" lat. 7' 7" lonjitud de Punta Playa Colorada, segun Moreno y Herrera: 4' 30", no mas, ofrece el Plano de Lavallée. Aquí se repite aquella discordancia en mayor grado; pero no hay duda que los dos Marinos se refieren, no á la Boca del Estero Cunucunú sino á la Punta de Cunucunú, que está 3' lonj. E. de la Boca y lo comprueba el signo de observacion pintado en su Carta sobre dicha Punta y la distancia de

ella á la Boca del Rio Sagua la Chica, que ellos mismos escriben en 12' 8" lonj., la cual seria exedente al Estero Cunucunú. Entonces resultan conformes, supuesto que el Plano de Lavallée da 3' lonjitud á la Punta desde el Estero: la diferencia de 23" es promediable, fijando en 7' 18" la lonjitud de Punta Colorada á Punta Cunucunú, ó sea esta 2° 28' 45" E. del Morro. [73° 35' 49".]

De Punta Cunucunú desciende la costa al S. 2 millas y al S. E. 1' al Estero de Caunao, 4 al E. á Punta Trujillo, 3 S. E. al Embarcadero de S. Juan, 2 al NE. y E. y ½ al S. al de Jaquete, 1 al S. E. 1 al E. y 1¼ al N. E. á Punta Higuereta y 1½ al S. S. E. á la Boca del Rio Sagua la Chica, situada por Moreno y Herrera á los 22° 45' 3" lat. 12' 8" lonj. de Punta Cunucunú en su Carta. 2° 40' 53" E del Morro. [73° 23' 41"]

De la Boca de Sagua la Chica se dirije la costa al E. 1½ millas á Boca-ciega, 1 al S. á Punta Juan Francisco; 4 S. S. E. al Embarcadero del Medio, 6½ S. E. á Punta Gorda, 4 S. á Tesico, 4 E. á Punta-Blanca que con Punta-Brava forma la Ensenada de 6 millas de bojeo, donde se halla el

**Muelle de Justo ò Caibarien.** —El Derrotero, citando á Moreno y Herrera, coloca el Muelle en 22° 31' 15" lat.; 9' 52" lonj. de la Boca de Sagua la Chica. En el Padron referido son 22° 31 '30" lat. y 27" mas al E. [deducidos los 48"]; de modo que promediando la corta diferencia, serán 22° 31' 22" lat.; 10' 5" lonj de Sagua la Chica, ó 2° 50' 58" E. del Morro. [73° 13' 36"].

De Punta Brava circula la costa al S. SSE. y E. hasta la Zanja del Rio Jagüey, haciendo Ensenada de 10½ millas de estension; luego 4 al E. 8 al S. SSE., SE. y E. al Embarcadero Guayabo y 19 E. al de los

Perros, que Moreno y Herrera situan en 22° 22' 53" lat., 35' 45" lonj. de Caibarien, aunque disminuibles los 45" á 17" como promedio de otros datos 3° 26' 15" E. del Morro. (72° 38' 19").

Del Embarcadero de los Perros prosigue la costa al E. 5 millas á la Punta de S. Juan, de donde baja circulando y formando las conchas que constituyen la Laguna de Moron en 33 millas de bojeo hasta su Boca á los vientos del 3.° y 2.° cuadrantes.

**Boca de la Laguna ò Albufera de Moron** —Los SS. Moreno y Herrera fijan la Punta Oriental de esta Boca á los 22° 16' 7" lat. 19' 28" lonj. del Embarcadero de los Perros, que me producen 3° 45' 43" E. del Morro. (72° 18' 51")

De la mencionada Boca corre la costa 11 millas ESE. y 5 SE, al Embarcadero de Sta Gertrudis, colocado por los mismos Comisionados en 22° 9' 59" lat. 13' 5" lonj. de la anterior; pero su Carta no da mas de 9' donde aparece Sta. Gertrudis, ni tiene sìgno alguno de observacion. La de Vives produce los 13' 5" y esto ha sido seguramente equivocacion colocando el letrero antes de la Ensenada donde corresponde, como se vé en la segunda, y lo comprueba la lonjitud subsecuente entre ese Embarcadero y Punta Guaney, qne de otro modo resultaria mucho mayor de los 14' 38" que ellos designan. Queda pues el Embarcadero Santa Gertrudis á los 13' 5". ó sean 3° 58' 48" E. del Morro. (72° 5' 46".)

De este Embarcadero se dirije la costa al S. E. algo inclinada al E. 21 millas por las curvaturas que dibuja hasta Punta Guaney, colocada en 22° 4' 13" lat.; 14' 38" lonj. de ese Embarcadero. 4° 13' 26" E. del Morro. (71° 51' 8".)

De esta Punta va la costa al SE. serpeando 13 millas al Embarcadero del Jigüey, que se halla en 21°

54' 32" lat.; 7' 37" lonj, de Punta Guancy. (Moreno y Herrera)—4° 21' 3" E. del Morro (71° 43' 31")

Del Embarcadero de Jigüey continúa formando su Bahía, que comprende 10 millas de bojeo, saliendo su Punta oriental al grupo de los Cayos de Cunucunú. La costa entonces dobla al E. 3½ millas y mas 6 al SE., E. y N E· á Punta Brava, de donde baja al S. y S. E. 5 y al E. 1 milla hasta la Guanaja, cuyo Muelle colocan Moreno y Herrera en 21° 47' 43" lat.; 14' 42" lonj. del Embarcadero del Jigüey, que hacen 4° 35' 45" E. del Morro, (71° 28' 49".)

De la Guanaja continúa la costa sinuosamente 18 millas al E. con alguna inclinacion al S. hasta la Albufera del Sabinal, que viene á terminar en Punta de Arenas de la Península del Sabinal, circulando por espacio de 17 millas.

Punta de Arenas, que otros llaman Punta de Juan Dañue, está á los 21° 48' 14" lat., segun Moreno y Herrera; pero la lonj. es equívoca; porque el Derrotero que los cita dice 71° 8' (16' 30" del Muelle de la Guanaja) y el Padron 71° 6' 30", que deducidos los 48", hacen 71° 5' 42". Su Carta presenta los mismos 16' 30" de la Guanaja; la de Vives 20', que se aproxima á los 18' 48", diferencia del Padron. El hermoso y grande Mapa del S. Coronel D. José Jaime Valcourt, aunque algo anticuada la parte hidrográfica, es un documento apreciable; este produce poco menos que el de Vives; de manera que los 18' 48" son un término medio preferible, quedando Punta Arenas 4° 54' 33" E. del Morro. (71° 10' 1")

De Punta Arenas, occidental del Sabinal tuerce la costa al ESE. y SE. hasta la de Maternillo 16½ millas.

**Punta de Maternillos.**—Esta interesante Punta se halla en 21° 39' 40" latitud generalmente reconocida;

mas en su lonjitud hay notables diverjencias: el Derrotero, refiriéndose á los SS. Moreno, Herrera y Ugarte, señala 70° 53' 17" de Cádiz: el Padron (deducidos los 48") 70° 47' 42", que es la misma espresada en la Carta presentada por el E. S. Ministro de Marina Conde de Salazar, contrayéndose por Nota á los últimos trabajos remitidos por el E. S. Comandante General Laborde. Esto ha debido ser otra equivocacion; pues no solo el Derrotero publicado por la Direccion Hidrográfica de Madrid, sino la Carta de la misma, ofrecen los 70° 53' 17", y no de otra manera podrian resultar los 14' 43" lonjitud de la Punta Maternillos á la de Arenas que dan las precedentes, sus Cartas, la de Vives &c., mientras que la del Padron seria 18'. Sin embargo, tambien el S. Luyando asigna 70° 46' 50", y en tales estremos parece discrecion promediar la diferencia de los 14' 43" y los 18', resultando la lonjitud entre ambas Puntas de 16' 21"; pues que las 16½ marítimas primeras se entienden de bojeo y rumbo. Luego la Punta de Maternillos está 5° 10' 54" E. del Morro de la Habana, que son 70° 53' 40" suponiendo ese Castillo en 76° 4' 34".

De la Punta de Maternillo se inclina la costa al SSE. para la boca del Puerto de Nuevitas 4 y ⅘ millas, cuya Punta oriental colocan los SS. Moreno, Herrera y Barcaiztegui á los 21° 35' 45" lat.; 2' 30" lonj. de aquella.—Suma 5° 13' 24" E. del Morro. [70° 51' 10".]

De la boca del Puerto al ENE. 2¼ millas á Pta. de Muertos: 21° 36' 30" lat.; 2' 15" lonj. de aquel. 5° 15' 39" E. del Morro. [70° 48' 55".]

De Punta de los Muertos toma la costa el rumbo entre SSE. y SE. á la de Ganado 5½ millas y SSE. algo inclinada al S. 7½ á Nuevas Grandes, conforme al Gran Mapa del S. Valcourt y el de Vives. La Punta oriental se halla á los 21° 26' 50" lat., segun los SS.

Barcaiztegui y Rigada; pero la lonj. 3' 32" de la anterior es sumamente reducida. Si Moreno y Herrera hubiesen graduado tambien el litoral que sigue al E., tendríamos la relacion de las lonjitudes contraidas á los puntos precedentes; mas no siendo asi, encontramos el primer tropiezo en esta, que estimamos imposible: seria preciso forzar la direccion de la costa mui al Sur y en la corta estension del Derrotero como se ve en la Carta del Conde Salazar. Los trabajos geodésicos arreglados y graduados esmeradamente han producido los exelentes Mapas de Valcourt y de Vives que dan 10' de lonjitud; preferencia que nos ponen á Nuevas Grandes 5° 25' 39" E. del Morro. [70° 38' 55".]

Ahora el Gran Mapa de la Parte oriental, trabajo esquisito de los SS. Roca, Letamendi y Rodriguez [si no estoy mal informado] que obra en la Comision de Estadística, me proporciona por su escala colosal mas precision en la cuenta de las sinuosidades de la costa.

Ella corre desde Nuevas Grandes 8 millas al E. algo inclinada al S. á Punta Brava y 4 SSE. casi á la boca del Puerto de Manatí, cuya Punta O. ponen los SS. Barcaiztegui y Rigada en 21° 23' lat. 5' 30" lonj. del anterior. Imposible, repetimos; es muy poca lonjitud, ó los rumbos y latitud no son exactos: ya el Portulano daba 6' 15" [21° 23' 44" lat.]. el Gran Mapa supracitado y el de Vives ofrecen 10½' el segundo y poco menos el primero. Todo el respeto debido á esos observadores solo podrá inducirnos á un promedio adecuado al bojeo entre los 7' que resultan del Derrotero y los del Mapa de Vives, tomando 9' que hacen 5° 34' 39" E. del Morro. [70° 29' 55"]

De Manatí va la costa 1 milla al NE., donde forma punta; 5¾ ESE. á Punta Morillos; 6¼ al rumbo

con inclinacion al S. á la Ensenada de Cobarrubias, 2 SSE. á la boca de Malagueta; $4\frac{1}{4}$ al E. y $1\frac{1}{4}$ S. á Puerto del Padre, que los mismos SS. situan en 21° 15' 40" (Pta. O) y en lonjitud 15' 55" de Manatí. Aquí vamos todos algo mas acordes, no obstante que los documentos citados llegan á 17' y 18". Sálvase la diferencia con el promedio 17", que apenas difiere 25" de la del Portulano. 5° 51' 40" del Morro. [70° 12' 54"]

De Puerto del Padre corre la costa $13\frac{1}{2}$ millas E. á Piedra de la Genovesa; 3 ESE. á Pta. de Mangle; 11 SE. con alguna inclinacion al S. á Punta-Brava y 2 al S. á Punta de Yarey, boca de Jibara. La Punta oriental de este Puerto se halla en 21° 4' 15" lat.; 17' 25" lonj. de Puerto del Padre, segun Barcaiztegui y Rigada. Volvemos á discrepar considerablemente; aquellos Mapas dan 21' largos y del mismo Derrotero en su parte esplicativa se deducen 19' 30", que viene á ser un término medio, parecido á la del Portulano (19' 5" y 21° 6' 12" lat.) Luego 6° 11' 10" E. del Morro (69° 53' 24")

De Jibara al Puerto de Jururú hay $4\frac{1}{3}$ millas rumbo al E. El S. Barcaiztegui coloca su Punta O. en 21° 3' 39" lat. 4' 20" lonj. de Jibara. Aquí vamos acordes; exeptuando una lijera diferencia por exeso en el Derrotero y el Portulano, que trae 5' 10" lo cual justifica el promedio de 4' 40", poniendo á Jururú á los 6° 15' 50" E. del Morro. (69° 48' 44").

De aquí prosiguiendo al E. 1 milla está Bariay, situada su punta oriental por el mismo Marino á los 21° 4' 9" lat.; 1' lonj, del otro: 6° 16' 50" E. del Morro. (69° 47' 44".)

De este Puertecillo al de Bita al E. hay $2\frac{1}{4}$ millas en bojeo. El S. Barcaiztegui sitúa su boca en 21° 4' 15" lat.; 2' 50" lonj. de Bariay: el Portulano 1' 15" y 21° 6' lat. El Derrotero se estiende á 3 mi-

llas marítimas, que ni aun la Carta del Conde Salazar, modelada por él, las dá, ni podia ser entonces la lonjitud 2' 50". Los dos Mapas solo producen 1¾ millas; pero se han promediado una y otra distancia con 2¼ de bojeo, y 2' 30" lonj;, ó sean 6° 19' 20" E. del Morro [69° 45' 14".]

De Bita sigue la costa al E. 6 millas á Puerto Naranjo, cuya punta oriental ponen los SS. Barcaiztegui y Rigada en 21° 5' 17" lat.; 4' 35" lonj. de aquel Puertecillo. Es poco: los dos magníficos Mapas que nos guian, ofrecen 6' concordantes con el Derrotero y promedio con el Portulano que dá 7' 10" lat. 21° 5' 23" 6° 25' 20" E. del Morro. (69° 39' 14")

De Puerto Naranjo varia la costa al NE. 2¼ millas y 2½ al E. al de Samá. La posicion de su boca es, segun Barcaiztegui, 21° 5' 50" lat., 3' 55" lonj. del primero; 4' y 20" promediado de los dos Mapas, Derrotero y del Portulano 6° 29' 30" E. del Morro [69° 35' 4"].

De Samá vuelve la costa al N. E. 10½ millas hasta Punta Gorda; 2 al E. á la de Lucrecia y 5 SSE. á la de Mulas. Los SS. Barcaiztegui y Churruca colocan esta Punta en 21° 4' 50" lat., 13' 15" lonj. de Samá, exactísimamente acordes todos=6° 42' 45" E. del Morro. (69° 31' 49")

De dicha punta de Mulas se inclina la costa al SSO. 13 millas hasta el Puerto de Banes. La boca está en 20° 52' 50" lat. 4' 50" O de aquella Punta. Barcaiztegui. Acordes.=6° 37' 55" E. del Morro.

De Banes vuelve la costa al E. S. E. 8 millas á Punta la Vieja y 6½ al S. S. E. á Nipe. La Punta oriental de este gran Puerto se halla en 20° 44' 40" latitud; 11' 10" lonjit. del anterior, Barcaiztegui; aunque el Portulano 10' 30"=6° 49' 5" E. del Morro.

De Nipe á la boca de Cabonico y Libisa hay 6

millas en direccion S. E.; 20° 42' 11" lat. 5' 45" lonj. de aquel, segun Barcaiztegui. Acordes; menos el Portulano que produce 6' 30" quizá por la corta diferencia 6° 54' 50" E. del Morro.

De Cabonico y Libisa corre la costa al N. E. 3 millas y al E. 6 á Tánamo, situado por el propio observador á los 20° 42' 41" lat. 11' 45" lonj. de Cabonico; 9' 25" solamente presentan los Mapas 11' 30" el Portulano; promedio 10' 50" que adecua mas al Derrotero =7° 5' 40" E. del Morro.

De Tánamo va la costa al E. con alguna inclinacion al S. 6¼ millas hasta el Rio Sagua, y 4 al E. á la boca Punta de Cebollas. Barcaiztegui la pone en 20° 41' 52" lat.; 11' 45" de Tánamo. 9½' dan solamente los dos Mapas y aun el Derrotero, designando 10 millas marítimas de uno á otro Puerto E. O. produce 10' 40" como el Portulano de lonjitud y término medio 10' 30" = 7° 16' 10" E. del Morro

De Cebollas al Puerto de Cananoba hay 2⅔ millas, direccion al E., cuya boca sitúa el mismo en 20° 41' 30" lat.; 4' 10" lonj. uno de otro. Igual exeso y contraposicion con el Derrotero, que señala 3 millas y el Portulano 4' netas ó 3' 10" lonj.: 2' 50" ambos Mapas. Promedio 3' 20" =7° 19' 30" E. del Morro.

De Cananoba á Yaguaneque prosigue la costa al E. 2 millas de bojeo. Sitúala Barcaiztegui en 20° 41' 25" lat. 1' 50" lonj.; el Portulano 1' 40" y 20° 42' lat. por los dos Mapas 2' 10": promedio 2'=7° 21' 30" E. del Morro.

De Yaguaneque continúa la costa al E. 7½ millas á Punta de Cabañas, de donde va haciendo curvas rumbo al S. E. 11 millas á Punta Guarico despues de bajar á Moa 4½ al Embarcadero de Yamanigüey, y al S. E. 4⅕ al Puerto de Juraguá [segun la Carta de Vives; Jaragua, segun el Derrotero y Portulano]. La bo-

ca se halla en 20° 32' 44" lat., 25' 50" lonj. de Yaguaneque, conforme á los trabajos de Barcaiztegui. Mas la Carta del Conde Salazar no llega apenas á los 25': la lista de Puertos inserta en el Ensayo Político del S. Humboldt 19', el Portulano 26' 9" y la Carta de Vives 22', que viene á ser un justo medio, sumando por consecuencia 7° 43' 30" E. del Morro.

De Jaragua va la costa E. S. E. $2\frac{1}{3}$ millas á la boca de Taco, situada por Barcaiztegui á los 20° 31' 17" lat. 3' 10" lonj. entre ambos, que contraproduce las $2\frac{1}{2}$ millas marítimas del Derrotero: la que resulta no pasa de 2' 40" que es la misma del Portulano= 7° 46' 10" E. del Morro.

De Taco curva la costa al ESE y SE $3\frac{1}{5}$ millas hasta la Punta oriental de Cayaguaneque, colocada por el mismo en 20° 30' lat.; 3' 50" lonj. de Taco; 3' 10" por la C. de Vives: promedio 3' 30"; pues las $3\frac{1}{2}$ millas marítimas línea recta, rumbo S. E., que dice el Derrotero, nunca producirian las 3' 50" lonj. (el Portulano 4')7° 49' 40" E. del Morro.

De Cayaguaneque continúa la costa al S. E. para el Puertecillo de Navas $1\frac{2}{3}$ millas; cuya boca, segun Barcaiztegui está á los 20° 29' 44" lat.; 1' lonj. del otro; 1' 15" por la C. de Vives, mas concordante con el Derrotero=1' 35" segun el Portulano 7° 50' 55" E. del Morro.

De Navas prosigue al S. E. $2\frac{1}{2}$ á Punta Baez (y no Van, como dice el Derrotero. La Carta de Salazar escribe Vaez) y al S. casi $4\frac{1}{2}$ millas á Marabí, que el mismo Sr. sitúa en 20° 24' 11" lat.; 3' 35" lonj. de Navas; 2' 30" la C. de Vives; 2' 45" el Portulano porque no da al litoral tanta inclinacion al E.: promedio 3' =7° 53' 55" E. del Morro.

De este Puertecillo va la costa al E. á Punta

de Canas $3\frac{3}{4}$ millas, por la protuberancia que antes hace al N.; $1\frac{1}{4}$ al S. S. O. al R. Toa; $1\frac{2}{3}$ SSE. á la Punta occidental de la Bahía ó Ensenada de Baracoa y por ella $3\frac{1}{2}$ al E. y N. E. á Punta de Majana. Baracoa, segun Barcaiztegui está en 20° 20' 50" lat.; 3' 53' lonj. de Marabì; 3' 20" la C. de Vives 3' 45" el Portulano. Promedio 3' 36" = 7° 57' 31" E. del Morro.

De la Punta Majana va la costa al S. E. 7 millas al Puerto de Mata, cuya boca pone el citado observador en 20° 17' 10" lat., 7' 12" lonj. de Baracoa. Acordes aunque el Portulano 7' 30" 8° 4' 43" E. del Morro.

De aquel Puertecillo corre la costa al E. con lijera inclinacion al N. 2 millas al R. Yumurí, formando luego puntilla y al E. franco 5 millas hasta Punta del Fraile; $4\frac{3}{4}$ E. S. E. á Punta de los Azules, 1 S. O. al R. Maisí, y luego redondeando al S. E. para formar el fronton á la Punta mas oriental de la Isla en el Cabo Maisí 1 milla.

Esta Punta del Cabo Maisí, segun los SS. Barcaiztegui, Ferrer y Churruca, se halla en 20° 13' 31" lat.; 15' 27" lonj. de Mata, 14' por la C. de Vives. Por el Derrotero, se infiere casi esta misma; sin embargo de respetar al trino acuerdo no le considero precisamente relativo al Puertecillo de Mata; exeptuando acaso á Barcaiztegui, y lo confirma la Lista de Humboldt, con 12' 35" lonjitud entre ambos puntos. La del Cabo se procuraba relacionar con Puerto Rico. No debo pues, pasar de los 14'; los cuales agregados á la anterior lonjitud, ofrecerán el Cabo Maisí á los 8° 18' 43" lonjitud E. del Morro de la Habana, ó sean 67° 45' 51" O. de Cádiz, si se conceptúa ese Castillo en 76° 4' 34"—El S. la Sagra trae 67° 51' 8".—Los referidos SS. Barcaiztegui, Ferrer y Churruca 67° 50' 33".—

El Cuadro Estadístico 67° 46' 45"; la mas parecida á mi resultado.

El S. Bauzá pone la Punta de Maisi á los 67° 48' 53" O. de Cádiz, suponiendo al Morro de Puerto Rico en 59° 50' 54" como D. José Sanchez Cerquero. Pero Humboldt asegura que tres observaciones de la ocultacion de Aldebaran (21 de octubre de 1793) habian dado al S. Oltmanus 59° 58' 18" y el conjunto de observaciones de ocultaciones de distancias y de traslacion de tiempo 59° 56' 5" para el Morro de Pto. Rico. El mismo Humboldt dice en otra parte que conforme á los cálculos de la ocultacion de esa estrella hechos en 1816 por el S. Sanchez Cerquero, resultaba para el espresado Castillo 59° 49' 50"; segun Ferrer 59° 50' 28": Bauzá 59° 50' 54"; Zach 59° 53' 38". Esto demuestra que para la lonj. de Cabo Maisí se atendió á la del Morro de Puerto Rico, mientras que yo la deduzco con relacion á la de la Habana por combinaciones y resultados geomórficos, cualquiera que sea la posicion de Puerto Rico; me sirve tambien de comprobacion recíproca para los 67° 45' 51" de Maisí y los 59° 49' 50" del Morro de Puerto Rico O. de Cádiz.

En el Cabo S. Antonio la Pta. mas saliente al O. lleva el nombre de Pocillos; es bien que la parte mas saliente al E. de la Isla tenga el suyo; pues que todo el fronton hasta Punta de los Azules merece la denominacion de Cabo que hace tiempo usé y han adoptado algunos. Yo no vacilaria en llamar á esa extremidad mas oriental de la Isla Punta.... ¿de Colon?....

Para completar la periferia de la Isla, su estension, figura &c., pasaremos á la costa Sur. Asi como principiamos en la septentrional por la Habana; así la meridional por Batabanó, siendo la razon la proximi-

dad al primer meridiano del Morro y la exactitud y perfeccion de su localidad y distancia á la capital averiguada ya por mil operaciones, geodésicas combinadas con otras astronómicas, que corrijen el defecto grave de colocar á Majana N. S. con Cabañas, resultando el Surjidero mui al O. y por consecuencia otras lonjitudes de este litoral; defecto en que tambien incurrió hasta la moderna Carta de la Direccion Hidrográfica, mal relacionada su costa Sur con la del N. arreglada á los trabajos practicados en las Goletas *Lijera y Habanera.*

Prescindiendo de antecedentes inútiles, los SS. Moreno y Rios fueron los que fijaron acertadamente la latitud de la fortaleza orilla de la playa de Batabanó en 22° 41' 30", rara coincidencia y comprobacion de su exactitud, cuando yo, sin saberlo, habia indicado la misma en mi Carta Geotopográfica del Departamento Occidental. Pero la lonjitud designada por el S. Rios, á ejemplo de otros, es errónea, 76° 11′ 20" O. de Cádiz, 6' 46" O. del meridiano del Morro. Ya el Cuadro Estadístico de 1827 fundado en esquisitos documentos habia dado el primer paso, designando para el Pueblo, que está casi N. S. (algo inclinado al E.) con la Playa, 75° 59' 36", ó 4' 58" E. del Morro, lonjitud adoptada por el S. Noda que indebidamente varió el Cuadro Estadístico de 1846, retrogradando al defecto antiguo, aunque no en su estremo; pues coloca al Pueblo en 76° 4' 11", 23" E. del Morro. Yo tenia ligados con la Habana los Corrales Jiaraco, Sabanilla, Guanabo-alto, Bajurayabo &c. pudiendo enlazar tambien el gran Hato de Rio Bayamo, los de Batabanó, Mayabeque y Corrales intermedios de los Planos de los SS. Hermoso y Fernandez Sotolongo. Vino, pues, el resultado á darme la lonjitud de 75° 59' 40" para la Playa ó fuerte de Batabanó, justificada con el ramal del

ferro-carril, cuyo perfil en escala mayor del S. Clarke é informe del Injeniero Kruger, tuve á la vista; el cual arrancando en S. Felipe, Corral de Quibican á Batabanó, no podia de otro modo llevar el rumbo que presenta, y finalmente remedidos estos territorios por el S. Cárles desde la Habana hasta la playa, graduados y arreglados por mi Hoja grande, se confirma aquella lonjitud, 4' 54" E. del Morro de la Habana. De esta manera solamente, ligadas las Haciendas litorales de Batabanó, Guanabo, Jaiguan, Cajío, Sibanacan, Guaibacoa, Guanímar y Majana, viene á quedar la Ensenada de este nombre S. N. con el Mariel, como debe ser.

En la estremidad del Muelle del ferro-carril se ha colocado una Linterna ó Farola, elevada 34 pies sobre el nivel del mar, que dá una tanjente de 3½ millas.

De Batabanó se dirije la costa al O. S. O. 3 millas formando la Punta Bujamey; luego 8 al O. á la de Cajío; 1 como al N. O. á la boca; 1½ O. N. O. á Vacia-botijas; 2 á la Jáiba y otras 2 al SSO. á Punta Cayamas. El Derrotero (1) designa 13 millas de Batabanó á Punta de las Cayamas; pero no debe olvidarse que yo voy contando por las sinuosidades de la costa sobre Mapas de grande escala, y el Derrotero en línea recta; sin embargo de que la Carta de la Direccion produce en este sentido 14 millas. Mis distancias en el litoral están garantizadas por sus relaciones con las Haciendas, cuyas posiciones están fijadas trigonométricamente; 5⅔ O. algo inclinada al N. á Guanimar; 4 idem al fondo de la Ensenada de Majana; 3 al S. á Punta Corojal; 5½ SSO. á Punta Salinas;

(1) Cuando hablo del Derrotero simplemente, me refiero á la edicion de 1820; pues la última de 1849 ha variado bastante en las distancias &c. de algunos parages, comprobando en cierto modo mis cómputos.

10, 8 millas línea recta pone el Derrotero de Punta Cayamas á la de Salinas y la Carta de la Direccion 13 11 al S. O. á Sabanalamar, 13 millas trae el Derrotero de Punta Salinas á Sabanalamar; la Carta de la Direccion apenas 9 rectamente; $1\frac{1}{3}$ al S. á Punta Comegatos; 9 arqueando al OSO. á Bacunagua; $7\frac{1}{2}$ casi al S. (con inclinacion al O.) á Punta Carraguao ó Meva-Casa, formando ensenada como dice el Derrotero, cuya figura y rumbo solamente la Carta de la Direccion los altera; 3 ONO. al fondo de la Ensenada de Dayaniguas; 2 SO. á la beca del R. S. Diego; 1 al O. y 6 al SSO. á Punta del Gato; 2 al SO. á Estero Lebisa; 2 al SO. al Estero de Gaspar y 3 idem á Punta de la Fizga.—Las Cartas de la Direccion, del Conde Salazar, el Derrotero [hablo de la edicion de 1820; pues luego he visto mejorada la de 1849 &c.] son inexactos y contradictorios en esta costa: rumbos, distancias y nombres se ven equivocados: la Punta de Mediacasa no es distinta de la de Carraguao; así se llama tambien, porque á poco mas de una milla al ONO., y no al O. $\frac{1}{4}$ SO. se encuentra el Estero de Carraguao ó Mamposton, en que confluyen el R. de los Palacios y el brazo de la Palma, que pasa por la Hacienda Carraguao en el Hato Dayaniguas. De aquella Punta á la de la Fizga pone el Derrotero la distancia de $10\frac{1}{2}$ millas y la Carta de la Direccion, 16: la Punta del Gato no está al E. del Estero del Convento, sino vice-versa: el R. S. Cristobal no es diferente del Estero Sabanalamar, sino que desagua en él &c. &c.

Punta de la Fizga mereció la observacioa astronómica del S. Moreno, quien dedujo su lat. de 22° 9' 20"; 66' lonj. de Batabanó, que casi concuerda con mi resultado. Esto es 1° 3' 56" O. del Morro. (77° 8' 30")

De Punta de la Fizga va la costa al ONO. $4\frac{1}{2}$

millas hasta Punta de la Coloma; 2 al NNO. y 2½ al NO. y O. al rio de su nombre; 5 al OSO., al del Pinal; 1 al O. al del Guamá; 10 O. al de Galafre y 2 al O. á Arroyo-Puercos; 5½ al S. al Rio Cuyaguateje, y 7 mas por fuera de la Laguna ó Albufera de Cortés, á la Punta de Piedras; 5 al SO., y 6 al S. á Punta de la Yana en Cabo Frances.

La Punta de la Yana ó de Mangle [y no de la Llana] segun Rios ó del Rio y Barris está en 21° 51' 52" lat.; 24' 28" lonj. de Punta de la Fizga, la misma de la Carta de la Direccion, que es demasiado reducida, como se evidencia del largo curso que refiere el párrafo anterior. La Carta del Conde Salazar, esmerada por la costa Sur en sus distancias, trae 36', y aun tomando el promedio entre ella, la de Vives y otras resultan 33' preferible lonjitud á la primera, que no fué calculada por un mismo observador.=1° 33' 6" O. del Morro. [77° 37' 40"].

De Punta la Yana tuerce la costa al SO, O. y OSO. serpeando hasta Cabo Corrientes 35 millas. Los SS. Rios y Ugarte situan este Cabo en 21° 42' 42" lat.; 29' 15" lonjitud de la Punta indicada, en que todos admirablemente concuerdan 2° 3' 31" O. del Morro.

De aquí arranca la costa sinuosamente al N. con alguna inclinacion al E. 9 millas; 4 al ENE; 2 al N. y NO; 12 al O. y 10 arqueando al OSO. hasta Punta del Holandes, que el S. Ugarte fija en 21° 46' 33" lat.; 17' 47" lonj. de Cabo Corrientes, á que debe agregarse 1' mas para identificarse con los Mapas mayores de la Comision, en promedio, y parece mas concertante á su largo tramo; 2° 22' 38" del Morro. (79° 27' 12")

De Punta del Holandes va la costa al O. con alguna inclinacion al N., 6 millas á Punta de Piedras, y 5 al O. á Punta Perpetua, que el S. Ugarte situa en

21° 48' 7" lat.; 11' 17" lonj. de la precedente.=2° 33' 55" O. del Morro.

De Punta Perpetua va la costa al ONO. 2 millas á Cabo Falso, $1\frac{3}{4}$ NO. á Pnnta de los Cayuelos y $1\frac{1}{4}$ á la de los Pocillos que, es la mas saliente al O. del Cabo S. Antonio y de toda la Isla; cuya latitud y lonjitud tenemos ya prefijadas [21° 52'.... 2° 38' 9" O. del Morro de la Habana] por la costa del N., coincidiendo por la del S., como debe á muy pocos segundos de diferencia en el cómputo precedente, que serian nulos y exactísima la correspondencia en ambas si su importe [aunque tan mínimo], figurase situando al Batabanó aun mas al E. esos pocos segundos; lo cual corrobora el error de los datos que le marcan tan al O.

Volviendo al Batabanó para seguir al E. se dirije la costa á ese rumbo con alguna lijera inclinacion al S. 9 millas y $\frac{1}{2}$ al Rio Mayabeque; 1 SO. á la Punta de su nombre. De aquí principia sinuosamente á formar la gran Ensenada de la Broa, arqueando 25 millas á la boca del R. Hatiguanico, en su fondo y prosigue 21 la curvatura volviendo luego al O. hasta la Pta. Gorda de Mangle en el Cabo Matahambre, que en línea recta dista de la de Mayabeque $15\frac{1}{2}$ millas S. 4ª E.

La Punta Gorda se halla á los 22° 23' 37" lat.; 10' 56" lonj. de Batabanó, segun los SS. Moreno y del Rio. El S. Humboldt dice que conforme á la graduacion orijinal de D. José del Rio, esta Punta se encuentra á los 22° 21' 34" lat, y el mismo S. Baron asienta que está 6' 56' E. del Batabanó. Esto debe ser una equivocacion: la lonj. no baja de 11' como se acredita con solo reflexionar que hay sobre 10 millas marítimas de Batabanó á la Punta de Mayabeque, cuyos dos Hatos están relacionados, y que como

esplica el Derrotero esa Punta demora al N. 4ª O. 15½ millas de la Gorda para aumentar aun mas la lonj., entre esta y Batabanó. La latitud es aquella 22° 23' 37", confirmada tambien por el resultado de la distancia y rumbo de una á otra Punta y de los de Mayabeque á Batabanó con la lat. de la fortaleza. Su lonj. 15' 54" E. del Morro de la Habana. [75° 48' 40" de Cádiz.]

De la Punta Gorda tuerce la costa al SE. E. S. ESE. y S. 28 millas [contando la Ensenada de Matahambre] á la Punta de D. Cristobal. Como ella apenas dista 2' NNE. del Cayo de este nombre, situado astronómicamente, conviene saber su posicion justificativa de la correspondiente á esa Punta.

El Cayo de D. Cristobal está indicado por el S. Moreno en los 22° 10' 20" lat. 18' 24" lonj. de Punta Gorda. Siendo demasiado altas por aquí las latitudes del S. Espinosa, solo indicaré la del S. Humboldt 22° 10' 0". quien designa la misma lonj., menos 24" que promediada tan mínima diferencia, hace 18' 12" ó 34' 6" E. del Morro. [75° 30' 28". de Cádiz] mas como la Punta de D. Cristobal demora NNE. 2 millas del Cayo, su lonjitud será 35' E. del espresado Castillo.

De la Punta de D. Cristobal corre la costa 4' O. S. O., 27 al E, ENE. y S. formando la Ensenada de Cazones: desde aquí hasta la Punta del Padre al E. dificilmente pueden computarse 21 millas por la desigualdad del litoral anegadizo. Esta Punta se relaciona con Cayo de Piedras, que demora 7 millas al SE. ó sean casi 6, 8.

Los SS. Moreno y del Rio sitúan este Cayo en 21° 57' 36" lat.; 46' lonj. del de D. Cristobal. El S. Humboldt 43' 48"; el S. Espinosa 43' 35". Promedio 44' 16" comprobado por su relacion con la Ensenada

de Cochinos, enlazada hácia su fondo con el grande Hato de la Hanábana, Corrales Salchicha, Francisco Lopez, Hatos de Jabacó, Macurijes &c=Suma de lonj. de C. Piedras al E. del Morro 1° 18' 22" (74° 46' 12" de Cádiz); por consecuencia la Punta del Padre, 1° 13' 20".

De esta Punta arranca la costa al N. principiando la Ensenada de Cochinos hasta su fondo á las 15 millas donde arquea al E. 3⅓ y luego vuelve al S. con alguna inclinacion al E. 10½ millas á Punta del Rosario, término oriental de la Ensenada 3⅔ á la de ¿Piedras? y redondeando hácia el E. 5½ á la del Toro, de donde jira al E. serpeando hasta Punta de la Vijía ó Sabanilla en el Puerto de Jagua, 26 millas.

El S. Rios coloca la Punta de la Vijía en 22° 1' 16" lat.; 32' 50" lonj. de C. Piedras; 29 la Carta de Vives; aunque es verdad que presenta al Cayo mui distante SE. de Punta del Padre; porque si estuviese en su lugar seria casi la propia lonj., concordante con el resultado del Derrotero, y de ninguna manera los 42' 50" que refiere Humboldt. La Punta barlovento del Puerto de Jagua se llama de los Colorados á 1 milla larga de la otra, donde se ha establecido el Faro de Villanueva, cuyo aparato es catadióptrico de tercer órden de Fresnell, con luz fija variada por destellos, la cual se alza 88½ pies sobre el nivel del mar, correspondiendo una tanjente de 12 millas. De aquí continuando al naciente se encuentra el Rio Arimao á 3 millas, esto es, 1° 51' 12" E. del Morro. 12½ S. E. á Guajimico; 2½ al S. á su Punta; 1 á la de S. Juan y 1¼ al Rio.

La boca del R. S. Juan (Punta del N.) se halla en 21° 48' 18" lat. observada por los SS. del Rio y Humboldt: en lonj. de la Punta Sabanilla, occidental del Puerto de Jagua, del Rio se estiende á 14' 55";

Humboldt 13' 33"; la Carta de Vives 14' 0" término medio preferido los 14' = 2° 5' 12" E. del Morro.

Del R. S. Juan corre la costa al ESE. con alguna variacion al Surjidero de Guaurabo 16 millas. El S. del Rio, segun sus Notas manuscritas [dice Humboldt] pone la boca [Punta S.] del R. Gaurabo á la latitud de 21° 42' 24" lonj, 73° 49' 45" de Cádiz; mas ¿cómo puede ser esta última cuando el mismo Gefe Marino coloca el Fuerte de S. Pedro [Casilda], que se halla mas al E. en 73° 51' 30" segun el Derrotero?.... Preciso es avanzar á Casilda y Trinidad para descubrir las posiciones de estos puntos.

De Guaurabo dobla la costa al S. algo inclinada al E. 3½ millas á la Punta María Aguilar y 3 ESE al Fuerte S. Pedro, en Casilda, que el S. del Rio sitúa en 21° 38' 15" lat. 73° 51' 30" lonj. de Cádiz, 31' 40" E. de Jagua. El S. Lavallée en su Plano, publicado por el S. Rodriguez, rectificando y aumentando la Carta levantada en 1803 por el S. del Rio, dice que el Puerto de Casilda tiene su entrada bajo los 21° 38' 39" lat. y 73° 45' 45" lonj. O. de Cádiz y la boca 21° 42' 20" lat. 73° 43' 42". Si esta es la del Negrillo [Lavallée] que del Rio titula Quebrado de Boca Grande, entonces corresponderian los 73° 49' 45" de Guaurabo, y no serian 73° 51' 30" los del Fuerte S. Pedro. Sin embargo consultemos tambien la posicion de Trinidad. El S. Humboldt hizo observaciones gran parte de la noche cerca de la Iglesia Mayor de esta Ciudad y por la Espiga de la Vírjen del Centáuro y de la Cruz del Sur halló 21° 48' 20" lat.. Su lonj. cronométrica 82° 21' 7" [de Paris] que hacen 73° 43' 42" de Cádiz. "Supe, dice el sabio Baron, al volver de Méjico, que esta lonj. era casi la misma del Capitan de Fragata D. José del Rio, que habia vivido mucho tiempo en

aquel paraje &c." Antes manifiesta, [refiriéndose á las Memorias del Depósito] que el Mapa especial del S. del Rio, señalaba 73° 46' 20". Hé aquí probada la equivocacion del Derrotero, atribuyendo á este hábil Oficial la lonj. 73° 51' 30" para el Fuerte S. Pedro en Casilda; puesto que Trinidad, segun su Carta y otras, está N. S. con S. Pedro. El Cuadro Estadístico pone á Trinidad en 73° 46' 30". Respecto á su lat. 21° 42' 30", tomada probablemente de la de aquel Marino [21° 42' 40"], cuyos trabajos han sido por aquí desgraciadamente terjiversados, no siendo tampoco creible tanta diferencia en latitud, comparada con la del célebre Humboldt, la de Puysegur [21° 47' 15"] y la de Oltmanns [21° 46' 35"] señalada por cuatro estrellas de la Grande Osa observadas por Gamboa. Ahora bien: Casilda demora al S. de Trinidad 3' 30', segun Hnmboldt; pero esto se entiende del Pueblo, no del Fuerte, que exede en distancia: mas claro; el Pueblo marítimo de Casilda, conforme al Mapa del S. Lavallée, se encuentra 3' S. 4ª SO· de la Iglesia Mayor de Trinidad, y el Fuerte 4' 27" S. con una lijera inclinacion al E. de la misma; idénticos rumbo y distancia de los que presenta la Carta de del Rio. De todo esto deduzco, 1.° que la Iglesia Mayor de Trinidad se halla en 21° 47' 15" latitud de Puysegur, promedio entre las de Humboldt y Gamboa: lonj. 2° 24' 24" E. del Morro, ó 33' 12" de Jagua, que me producen 73° 40' 10" de Cádiz; suponiendo aquel Castillo á los 76° 4' 34"; teniéndose presente, que todos esos Mapas y Autores ponian á Batabanó mui al O. de la Habana, equivocadamente y que por consecuencia habian de resultar las demas lonjitudes mui occidentales.--2.° El Pueblo marítimo de Casilda 21° 44' 20" lat.; (73° 40' 50" lonj.)--3.° El Fuerte S. Pedro 21° 42' 48" lat.; 73° 40' —4.° Guaurabo, estando casi 4 millas como dice Hum-

boldt, de Trinidad, rumbo, no al O. franco, sino algo OSO., queda á los 21° 46' lat.; 73° 44'.

Como Casilda es verdaderamente un Saco, si nó Bahía con honores de Puerto, lo mismo que el Masío, no entra en nuestro propósito actual recorrer su costa interior sino proseguir la que continúa al E. 3⅓ millas al referido Masío; 4 que comprende la Ensenada de Caballones; 7¼ la de Jobabo, cuya Pta. demora SSE. 2 millas del Masío: de aqui 3¾ ESE. á la Pta. del Manatí ó Agabama 1½ al N.; 2¼ E. á Pta. de las Brujas; 1 al N. formando la Ensenada de S. Pedro (con alguna lijera inclinacion al E.) y otra al E., conforme al Plano del S. Lavallée: 1 al ESE. S. E. y SSE y 1 al ESE. á la boca del R. Iguanojo, que noto en la Carta del S. del Rio únicamente con signo de observacion astronòmica, 21° 35' 30" lat. 12' 20" E. de la Punta entrada de Casilda ó Fuerte S. Pedro; 3 millas lat. mas S. de la de este; en todo lo cual conviene exactamente la Carta de Vives; pero debe tenerse presente que el S. del Rio daba una latitud mui baja al último y su relativa á Trinidad; de manera qne habiéndose correjido la del Fuerte S. Pedro (21° 42' 48"), no puede ser menos de 21° 39' la de la boca del R. Iguanojo, y los 12' 20" entre ambos=2° 36' 54" lonj. E. del Morro.

Del Iguanojo corre la costa ⅔ millas al E.; 1 arqueando al N. y N. E.; 2 E. algo inclinada al S. al Tayabacoa; 4 al mismo rumbo y ¾ al SSE. á la Punta del Caney, que al E. tiene el Estero de su nombre ó Goleto y al S. á Cayo Blanco de Sasa; 1 al E. formando la Punta Gorda de afuera y metiéndose algo para hacer Ensenada, jira por espacio de 2½ millas á la Punta Ladrillo ó de Sasa, y luego ½ milla al E. á la boca del Rio Sasa [y no Zarza]. De este punto ¾ milla ESE. y formando las dos conchas con Punta del Tolete y la del Manatí 10½ millas ESE.; al pro-

pio rumbo 6 á Punta Pasabanao, donde tambien advierto signo de observacion astronómica en la Carta del S. del Rio, 21° 27' 50" lat.; 26' lonj. de Iguanojo, concordante con la Carta de Vives=3° 2' 54" E. del Morro.

De Punta Pasabanao sigue la costa 6½ millas al E. haciendo concha al R. Jatibonico, y 13 al Estero de Palo-Alto con lo propia direccion. Este punto se halla en 21° 29' 24" lat., segun del Rio 19' lonj. de Pasabanao=3° 21' 54" E. del Morro.

De Palo-Alto sigue 13 millas E. al Estero Sabanalamar, cerca de la línea divisoria de los dos Obispados; de donde va arqueando por el E, ESE., SE. y S. 14 millas hasta Vertientes, en cuya medianía viene á quedar el fondo de este Golfo, ó gran Ensenada, que respecto á la costa N. hace una garganta por esta parte media de la Isla. Vertientes está á los 24½' lonj. de Palo-Alto, y 21° 22' de lat.; y como la costa septentrional por esta parte corre casi SE NO. puede inferirse la relativa á este fondo entre Sabanalamar y Vertientes, que forma esa depresion de la Isla por aquí; pero como la gran Laguna de Moron se interna tanto, y segun dijimos tratando de la costa N. su boca queda 3° 45' 43" E. del Morro, es evidente que el fondo de la Ensenada y el de la Laguna forman la mayor angostura de la Isla por esta parte; como se demuestra en la Carta de Vives, y no en otras, que equivocaron las relaciones de ambas costas por sus defectuosas lonjitudes.

De Vertientes desciende la costa al S. con una lijera inclinacion al E. por espacio de 24 millas hasta Punta de Macurijes, que del Rio coloca 20° 59' 2" lat.; 30' 24" lonj. de Palo-Alto. El Mapa del S. Valcourt como el de Vives dan 29': promedio 29' 20"= 3° 51' 14" E. del Morro.

De Punta Macurijes dobla la costa al S. E., hácia la de Iguana 25 millas y al ESE. y E. 17 á la de S. Juan, E. del R. de su nombre ó Najasa. El S. del Rio sitúa esta Punta S. Juan en 20° 40' 54" lat. 35' 18" lonj. de la de Macurijes que debe reducirse por lo menos á 34' atendiendo á la inferior de otros Mapas=4° 25' 14" E. del Morro.

De Punta S. Juan prosigue la costa al E. 42 millas al Estero y R. Jobabo; 9 al fondo de la Ensenada de Birama, de donde curva al S. y SO 7 millas hasta la boca del gran Rio de Cáuto: torna al SE., ESE. y S. 16 millas á la villa del Manzanillo, que del Rio coloca en 20° 19' 6" lat.; 52' 30" lonj. de la Punta de S Juan. El Cuadro Estadístico fija la lat. de 20° 19' 28" y la Carta de Vives con la propia lonj. que producen 5° 17' 44" E. del Morro y lat. promedio 20° 19' 17".

Del Manzanillo va la costa al SO. 35 millas á Punta Sevilla y de aquì SSO. 19 á la Punta mas saliente al O. del Cabo de Cruz. Los SS. del Rio y Ferrer le sitúan en 19° 48' 24" lat.: 35' 8" lonj. occidental del Manzanillo, idéntica á la de la Carta de Vives; pero segun el Baron Humboldt, los dos observadores citados no concuerdan en lat. ni es la referida: 19° 47' 16" dice ser la del segundo: 4° 38' 29" E. del Morro, 19° 49' 27" la de del Rio; 71° 26' 2" de Cádiz. En cuanto á la lat., siempre es preferible la cita del Derrotero como un justo medio 19° 48' 24". Sobre la lonj., ambos [cita de Humboldt] dan 71° 26' 2" ó 5" y esto en la intelijencia de hallar el Morro á los 76° 4' 34"; mas luego el mismo Ilustre Baron en el Estado de posiciones señala 80° 3' 52" [de Paris] y despues en la Lista de los Puertos 80° 4' 15", ó sean 71° 26' 50" de Cádiz, siendo ya la diferencia con los 71° 31' 8" del Derrotero 4' 18", que promediada, producirán

71° 29' ó sean 4° 35' 34" E. del Morro de la Habana.

De Cabo Cruz vuelve la costa al ESE. 4 millas á Punta del Ingles. 19° 46' 30" 4' lonj. E. de Cabo Cruz [que es la mas meridional de la Isla]; luego al E. N. E. 7 millas á la Ensenada del Ojo del Toro, y de aquí al E. por todas sus sinuosidades 53 millas al Surjidero de Tarquino ó Turquino. Como los SS. Ferrer y Ceballos fijaron la posicion del Pico de este nombre, conviene relacionar el Surjidero: 19° 53' 39" es la lat. que observaron; 52' 33" lonj. E. de Cabo Cruz: la Carta de Vives 53⅓': promedio 52' 56=5° 28' 30" E. del Morro, y la boca del Surjidero, que se halla 2½' lonj. oriental del Pico 5° 31' E del espresado Castillo: lat. 19° 48' 40".

Del Surjidero continúa la costa al E 16½ millas contadas por el Gran Mapa de la parte oriental, ya indicado á Punta del Tabacal. De aquí se inclina al E. N. E. y sigue serpeando 32 millas hasta el Puerto de Cuba.

El Morro de Cuba se halla en 19° 57' 27" lat. 69° 43' 59" lonj. de Cádiz, segun los SS. Ceballos y Barcaiztegui; esto es 54' 36" lonj. E. del Pico Turquino. Así lo espresa el Derrotero; mas el S. Humboldt dice que Oltmanns, al referir las observaciones de Ceballos en la posicion de Puerto Rico, halla 69° 44' 17" y que Bauzá adopta 69° 39' 39"; luego en la Tabla de posiciones, y contrayéndose á los SS. Cevallos y Bauzá, escoje la segunda lonjitud (19° 57' 29" lat.,) y posteriormente 69° 40' 35". El Mapa Grande y la Carta de Vives producen 52' lonj. E. del Pico Turquino, que solo corresponderia con los 69° 44' 17" de Olmanns, y que debo preferir, tanto porque el S. Ceballos, de quien emana, hace ya referencia de la del Pico Turquino y no de largas distancias, cuanto

por la fé que merecen los dos Mapas en esa propia lonj. basada sobre operaciones geodésicas. Así resultará el Morro de Cuba en nuestro cómputo 6° 20' 30" E. del de la Habana, que corresponden á 69° 44' lonj. O. de Cádiz, suponiendo al último Castillo en 76° 4' 34". Su lat. 19° 57' 28" —A 176 varas E. del Castillo y 350 de la entrada del Puerto se ha puesto un Faro en su torre de hierro colado de 7 varas de alto, que por la grande elevacion del Morro presenta el Fanal á 263 pies sobre el nivel del mar, viéndose á 20 ó 24 millas; de manera que es el mas alto de los establecidos. Tiene 9 grandes quinqueces con reflectores de platina y su luz jiratoria hace la revolucion en 2½ minutos, arrojándola doble en cada una, eclipsándose la quinta parte de ese periodo.

Del Morro de Cuba corre la costa al E., con inclinacion al S. 21 millas á la Punta de Verracos; de aquí tornando al E. y algo al ENE. 20 millas al Puerto de Guantánamo, que á 2 millas mas tiene su Punta oriental.

Los SS. Barcaiztegui y Ceballos sitúan esta Punta del Pto. de Guantánamo, Cumberland los Ingleses [impropiamente Bahía] en 19° 54' 5" lat.;.... 40' 57" lonj. del Morro de Cuba. El S. Banzá (cita de Humboldt) 41' 5'.' Con esto solo se convence el error del Derrotero al señalar 48 millas marítimas de un punto á otro. El cómputo sigue arreglado á los fidedignos documentos que me guian por estos parajes, ademas de la que presenta el Plano del territorio de Guantánamo, levantado de órden del S. Inspector Conde Jaruco, que copié en Cuba. 42½' es la lonj. que me producen, la cual promediada con la de Banzá dá el resultado de 41' 48" ó sean 7° 2' 18" E. del Morro de la Habana.

De la Punta oriental de Guantánamo se dirije la costa E. con una lijera inclinacion al N. 9 millas por

correccion á Puerto Escondido, cuyo boca pone el S. Barcaiztegui á los 19° 54' 55" lat. Respecto á la lonj. parece increible que en tan corta distancia de una costa limpia haya podido producirse el error de la exesiva lonjitud que se designa entre ambos puntos: 18' 38" dice Barcaiztegui; 12' las citas de Humboldt; 12' el Portulano: 12' marítimas, el Derrotero!.... No puedo transijir: todo este litoral está relacionado geodésicamente con las Haciendas Yateras, Quemado-Grande, Caujeri, Baiatiquirí &c., y de los Cróquises, Planos y Mapas citados se deducen 7'. Cuando mas, la fé que aquellos merecen aducirá el juicio prudente de promediar la distancia entre los que menos se exeden y los últimos datos, fijándonos en 10', esto es, 7° 12' 18" E. del Morro de la Habana.

De Puerto Escondido prosigue la costa al mismo rumbo $2\frac{1}{3}$ millas á Punta Mal-año y $10\frac{1}{4}$ N. E. al Puertecillo Bayatiquirí, que Barcaiztegui pone á los 20° 1' 59" lat.; 11' 54" lonj. del anterior, la cual no sufre alteracion, y sí patentiza el exeso del Derrotero en la distancia, como está equivocado en algunos rumbos, no obstante que el Portulano da 12' 35" = 7° 24' 12" E. del Morro de la Habana.

El intervalo litoral que sigue hasta Cabo Maisi, todavía ofrece al S. Humboldt un punto observado astronómicamente por el S. Ferrer, que titula Cabo Bueno, y el cual no aparece escrito en ninguna de las Cartas ni en el Derrotero; mas por su situacion en la del erudito Prusiano y la designacion de su localidad, deduzco sea entre la Punta del Pintado y la Negra y con mas especificacion entre esta y la Cala de Ovando; mas siendo la latitud 20° 6' 10" y lonj. 3' 7" O. de Maisí seria preciso tajar el fronton del Cabo y su costa hasta Punta Negra mui al S., como el Mapita del S. Humboldt, sin la inclinacion al O., que las Cartas

presentan, inclusa la del S. Conde Salazar, tan esmerada y minuciosa por estas márjenes. Sin embargo, y considerando que la terminacion de la Cala al S. haga naturalmente alguna inflexion al E. para formar la Punta ó Cabo Bueno, llamando algo mas al oriente la costa, enhilaremos y finalizaremos el anterior cómputo, esplicando que desde Bayatiquirí va la costa casi al E. inclinada al E. N. E. 40 millas por sus sinuosidades á Punta de las Caletas; 4 á Punta Negra; 2 E. N. E. á Cabo Bueno y pasando por la Cala de Ovando 7 NE. á Punta del Pintado y 2½ NNE. á la Punta mas oriental del Cabo Maisì. 42' de lonj. es la distancia que resulta para aquellos observadores entre Punta Maisí y Bayatiquirí. Pero no todos la hacen relativa á este Surjidero: tambien debe recordarse lo que dijimos del Cabo Maisí al tratar de la costa N., y finalmente la Carta de Vives, basada sobre trabajos geodésicos, calculadas las centrales de las Haciendas del litoral hasta Jauco &c. da 54' 20" ó sean 8° 18' 32" la Punta Maisí E. del Morro de la Habana, otra justificacion que ofrece el cómputo de la costa septentrional, con la pequeña diferencia de 11" menos.

## CAPITULO 4.°

### PERIFERIA, ESTENSION SUPERFICIE.

Bojeada así la Isla, se deduce que su periferia es de 630 leguas marítimas de 20 al grado; correspondiendo 306 leguas á la costa septentrional y 324 leguas á la meridional. Mas aunque este cómputo se funda en medidas escrupulosas por los Mapas de mayor escala y hasta ahora el mas aproximado á la realidad; sin embargo, todavía no los tenemos tan exactos y tan colosales en la totalidad de la Isla, que pueda sacarse exactamente su periferia, y es presu-

mible que entonces grande y claramente pronunciadas las sinuosidades de sus costas, darian algunas decenas de leguas mas periféricas.

La lonjitud de la Isla se deduce ahora con mayor probabilidad de acierto. Hemos visto que el Cabo S. Antonio se halla 3° 38' 9" O. del meridiano Castillo del Morro de la Habana y el de Maisí 8° 18' oscilando entre 32" y 43" E. del mismo Meridiano, que puede promediarse fijándose en 8° 18' 37"=Total 10° 56' 46". que hacen (á razon de 55' 36" marítimos cada grado de lonj.) 661⅔ millas marítimas ó 220 leguas marítimas 1⅔ millas. Este número en línea recta seria mucho mayor en una curva que desde Cabo Maisí fuese al de S. Antonio siguiendo centralmente el arco irregular que forma la Isla: algunos han equivocado una con otra, dando á esta 220 leguas y otros 216, estension que solo podia convenir á la recta por sus propios cómputos de lonjitud de uno y otro Cabo, y de ninguna manera á la curva. Se dirá que pasando la recta tambien por agua no es estension sino lonjitud: corriente; pero sus cálculos convencen que la tomaron en ese sentido. La estension por la curva indicada exede á la otra próximamente en $\frac{1}{20}$ esto es, ocupa lo menos 230 leguas; el S. Humboldt, se acercó mas con sus 227; pero tambien da sobre 10' menos que yo de lonj. de Cabo á Cabo.

La anchura de la Isla no debe contarse ni oblicuando demasiado, ni pasando la línea por agua: la mayor es de Punta del Macho (costa del S.) á Punta de los Muertos, E. de Nuevitas 36 leguas marítimas.

Creíase antes que la Habana y Batabanó determinaban el mìnimum, de la anchura de la Isla, error en que incurrió tambien el S. Humboldt: ni es así ni están uno y otro N. S.: todo este tramo hoi es conocido y remedido á palmos: si la fortaleza del Morro de

la Habana y la del Batabanó se hallaran en un mismo meridiano, estando el primero en 23° 9' 26" y el segundo en 22° 41' 30" lat. por esquisitas observaciones astronómicas, distarian 27 millas 56" esto es, 9 leguas marítimas casi 1 milla; pero no es así: Batabanó queda mas al E. distante del Morro 29 millas, ó sean 9 leguas 2 millas: el error de colocarle NS. y aun mas al O. que la Habana, causó otro mayor y consiguiente de situar la Ensenada de Majana en el meridiano de Cabañas, como la Carta de Moreno ó de la Direccion y otras: Majana está N. S. con el Puerto del Mariel, de cuya boca dista 20⅓ millas, ó 6 leguas 2⅓ millas. que es la mayor angostura por aquí; pues entre la Ensenada de Guadiana y de Cortés es mínima &c.

Calcular la superficie de la Isla es todavía dificil aproximarse á la realidad, por las mismas razones que lo impiden en el cómputo de su periferia. Si todos los Mapas que han estado á mi alcance fuesen de la magnitud que algunos y de igual escala, presentaria el resultado actual mas exacto; de otro modo es fuerza atenernos al Cuadro Estadístico de 1846, que seguramente la dedujo de la Carta de Vives; pero adviértase que esa Obra prefija la mayor estension de oriente á poniente en 10° 52' 30" lonj. de nuestro paralelo, mientras que mi resultado es 10° 56' 46" (4⅕' mas) y que por consecuencia, la superficie debe ser algo mayor. El S. Lindeneau, dice Humboldt, computó la superficie de la Isla en 3990 leguas marítimas cuadradas y con los Islotes que la rodean 4102. El S. Ferrer 3848. Bauzá 3520, sin la de Pinos, y con ella 3615. Poey, unas 3500, sin los Cayos. El Atlas de Lesage 3490; pero de 25 al grado. Antes se le daba aun mas área.

El paso ajigantado que ha dado la Geografia de la Isla en estos últimos tiempos, proporcionó mejores

fundamentos para calcular su superficie. Ya el Cuadro Estadístico de 1827 la estimaba en 31.468 millas marítimas cuadradas, comprendiendo las Bahías, Puertos y Ensenadas; la de las Islas y Cayos principales 1339½=Total 32.807½. Pero el Cuadro Estadístico de 1846, arreglado á la Carta de Vives, produce 34.233 y 1780 para todas las Islas é Islotes que circundan á Cuba.=Total 36.013. Notable es la diferencia entre dos documentos homojéneos; debemos sin embargo decidirnos por el mas moderno arreglado al mejor Mapa general existente; pero aumentando, como se dijo, proporcionalmente la diferencia de nuestro resultado, dificil de calcularse con exactitud; aunque presumible de 180 y un pico de millas por los 4' 16" de mayor lonjitud, y los cuales agregados á las 34.233, hacen 34.416 millas, ó sean 3.824 leguas marítimas cuadradas de 20 al grado.

Respecto á las Islas y Cayos adyacentes son innumerables, y las escalas conocidas no podian dar tamaños suficientes para saber su área, sino por un cálculo remoto; exeptuando los principales á que se contrajo el Cuadro Estadístico de 27. No obstante, reservamos tratar de ellos al hablar de cada territorio y entonces nos ausiliarán algunos cróquises y esplicaciones de magnitud preferibles; bastando por ahora el cómputo indicado para la suma total aproximativa.

No solamente es la mayor de las Antillas, sino que ella sola comprende casi tanto terreno como todas juntas. En el Mundo no hay Islas que le exedan en magnitud; exeptuando á Nifon, Borneo, Sumatra, Java, la Papuasia, ¿Chiloe? Islandia, Madagascar, Inglaterra y alguna otra, y muchos Estados Soberanos le son inferiores ó apenas le igualan, como el Reino de Sindhia, el Imanato de Mascate, en Asia; República de Fouta-Toro, Rejencia de Túnez en Africa;

Repúblicas de Santo Domingo, Uruguay y otras de la América Central; los Reinos de Siam, de Achem, de Mindanao y otros en la Oceanía; el de Portugal, Bélgica, Baviera, Wurtemberg, Hannover, Sajonia y demas de la Confederacion Germánica, Reinos de Grecia, Polonia, Cerdeña, Dos Sicilias, Estados Pontificios y Ducados Soberanos de Italia,

## CAPITULO 5.°

## RELACIONES ESTERIORES Y NAVEGACION.

### SECCION 1ª—FREUS, CANALES, BANCOS.

La navegacion oriental y meridional se espedita por los Canales ó Freus siguientes: el Freu, que titularemos de Nabasa le forman los Cabos Morante de la Isla Inglesa de Jamáica, donde hay un Fanal de luz jiratoria que puede verse á 21 millas, y Tiburon de la Haitiana: distan entre sí 33 leguas y le embarazan algun tanto la Isla Nabasa, el Bajo de las Hormigas y los Cayos de Morante ó de Ranas: la primera, pequeña, redonda, de mediana altura, y pelada, está casi O. de Cabo Tiburon, á distancia de 11 leguas. Las Hormigas es un Placel de arena que corre NE. SO. con 10 millas de largo y 6 de ancho lo mas: demora NE. ¼ N. 40 millas de la Punta Morante de Jamaica. Los Cayos de Ranas son 4 Islitas que se levantan 6 ó 7 pies sobre la superficie del mar: se llaman Cayo del N. E., Cayo Arena, Cayo de Aves, y Cayo del S. O.: en el de Aves hizo plantar un caballero de San Tómas varios cocales para que se pudiese descubrir á mayor lejanía. El Placel es blanco y de arrecife, estendiéndose á mas de 2 millas por la parte oriental. El Cayo N. E. se halla á 33 millas SSE. de la Punta Morante.

Otro Freu se presenta entre el Cabo Maisí de Cuba y el del Mole San Nicolas de la Isla Santo Domingo, en direccion NO , SE. y espacios limpios de 40 millas, que algunos Marinos llaman Paso del Viento. Este puede considerarse continuacion del Canal que viene del Cabo Doña María al N. del Tiburon y la costa S. de Cuba, que estrecha por allí.

La Isla Inglesa Inagua Grande forma otros dos pasos, uno al N. E. con el Cabo Mole S. Nicolas y otro al NO. con Cabo Maisí. la Punta del Sur de la Inagua dista 47 millas N. N. E. de Cabo Maisí y 70 NNO. de Cabo S. Nicolas, por el Mapa del S. Coello. El primer Freu, por el Sur de la Inagua, le nombraremos *Inagua-Haití* y el segundo *Inagua-Maisí.* Este busca dos Desemboques, al N. por entre las Yucayas, ó se dirije al O. N. O. para el Canal Viejo de Bahama. El Desemboque mas oriental se verifica por entre las Islas Inglesas Inagua y las de Crooked Mogana ó Mariguana y Samaná, esto es, quedan al E. la Inagua Grande, la Chica, Mogana; al O. las Crooked, que son tres Islas y el Islote Castillo en un propio Banco y Samaná. La Inagua Grande es como otras baja y coronada de colinitas, que de lejos parecen Islotes pequeños separados. La Inagua Chica está legua y media al N. de la estremidad N. E. de la Grande, y la Mogana 15 leguas al N. de la Chica. El Islote Castillo es el mas meridional del grupo de las Crooked y demora al N. N. O. 2° O. 22½ leguas de la Punta NO. de la Inagua Grande. Sigue luego mas al N. una de las 3 islas Crooked, llamada del Sur ó Acklins, 15 leguas O de la Mogana, y despues tendida al NO. la Crooked propia, dejando al Sur la tercera denominada Cayo Largo ó Isla Fortuna, que con las otras dos forma la Bahía Grande. La Punta del Medio de Isla Fortuna á los 22° 30' lat., está en el meredíano

de la N. O. de la Crooked 22° 49' lat. La mayor proximidad de estas Islas á la de Samaná al N. es de 7 leguas por el Mapa de Coello. Este primer Desemboque presenta dos escollos, uno casi á la medianía del Canal entre Inagua Grande y la Isla Acklins ó el Islote Castillo, que se llaman los Corrales [Hogstier] 13 leguas N ¼ NO. de la Punta occidental de la Inagua Grande, que son dos Islitas de arena á los 21° 40' lat. N. S. con la Punta S. E. de la Acklins, con un Placel blanco y arrecife estendido á legua y media por su parte oriental; el otro le constituyen las Islas Planas, que demoran al NO. ¼ N. de la Punta SO. de Marigüana distancia de 8½ leguas; las dos están cercadas de Placel Blanco con arrecife por el N. y E., las cuales estando mas cercanas de la Crooked y E. O. son de resguardarse tomando por su barlovento.

El Desemboque occidental se encuentra á sotavento de las Islas Crooked y Samaná barlovento de Isla Larga y Wattelin [inglesas].

La Punta SE. de esta última al N. 4° O. 22½ leguas del Islote del Desemboque, poco menos N. O. de la de Samaná á igual distancia NS. casi de la estremidad Sudeste de Isla Larga, donde forma estrecho E. O. con la Punta NO. de la Crooked (7 leguas) como el principio entre el Islote Castillo é Isla Verde, es de 14 leguas de amplitud y puede pasarse á barlovento ó sotavento del Placel Mira-por-Vos, que tiene varias Islitas, 22° 8' 30" lat. la mas NO. y 22° 5' la mas meridional 4⅔ leguas del Islote Castillo; aunque tambien se encuentra antes á 3 leguas SE. de la Islita mas Sur el Bajo de Hobart visto, en 1818 y 1821 casi tocando á los 22°, é igualmente en el propio meridiano de Mira-por-Vos, cerca de los 22° 30', distancia 5 leguas O. de la Punta del Medio de la Isla Fortuna, asoma el Arrecife de Diana, visto en 1805 y 1818.

Se dijo que el segundo Freu arrumbaba tambien al ONO. por el Canal Viejo de Bahama, que forma el Gran Banco de su nombre, inmensa Isla en otro tiempo tal vez sepultada bajo los mares. A nuestro propósito basta la descripcion del Veril del Banco de Bahama mas próximo á la Isla de Cuba, el meridional, que con ella limita al Canal Viejo hasta donde comienzan los otros. Suficiente parece saber que el Veril oriental y septentrional está bordeado por las Yucayas del modo siguiente: desde Isla Verde hace el Banco ensenada para el N. y O. en cuyo centro están Cayo de Sal seguido de la cordillera de los Jumentos, que termina entre Isla Larga y Exuma: desde esta se levantan casi sobre el Veril del Banco infinidad de Cayos que corren al NO. y NO $\frac{1}{4}$ N. por espacio de 35 leguas: por afuera de él están Cayo Rum y las Islas de la Concepcion, S. Salvador Grande y Chica y la Hetera. Entre Cayo Rum é Isla Larga, Concepcion y Exuma, los San Salvadores y Cayos del Veril del Banco hay paso para toda clase de embarcaciones; pero desde los San Salvadores debe irse por afuera de la Hetera. Entre los varios Islotes que figuran al N. de ella el mas occidental se llama Isla del Huevo, donde hay una casa grande con arboleda, y de aquí demora el fondeadero de Providencia al S. 30° O. 7 leguas, en cuyo camino se pierde el Veril del Banco; porque desde esa isla forma un gran Saco al SE nombrado Golfo de Providencia, verilado por las Islas del Espiritu-Santo, S. Andres, los Cayos Berris y otros, continuando luego los del Bergantin, Pequeño y Grande Isaac. La Isla Providencia se halla casi en el meridiano de las Bahía del Sabinal en Cuba, á la latitud boreal de 25° y tiene mucha comunicacion con ella. "La ciudad de Nasau (dice el Derrotero, de donde hemos tomado gran parte de estas noticias) es la poblacion que

hay y que puede mirarse como un Almacen de géneros Europeos, de donde se derraman á diversas partes de estas Islas y en particular á la de Cuba."

Volvamos ahora á Isla Verde, la mas oriental del Gran Banco de Bahama, para ir esplicando su Veril meridional, que es el mas próximo á Cuba, con cuya costa septentrional forma el peligroso Canal Viejo. Por desgracia las corrientes y vientos reinantes que juntos empujan para occidente, son harto sensibles segun va estrechando, siendo el paso indispensable para los que vienen del oriente; á menos que se prefiera el mar de la costa del Sur en tiempo de los Nortes, único en que puede convenir, segun el punto á que se dirija.

La navegacion de poniente á oriente desde el meridiano de Punta Hicacos es por consecuencia mas dificil, riesgosa y dilatada, contrarestándose aquellas fuerzas con cuchilladas ó bordadas de uno á otro Veril, que apénas dejan adelantar camino ni libertad para maniobrar hasta revasar del Cayo Santo Domingo, espuesto al menor exeso de bordada, como me ha sucedido dos veces, aun siendo el tiempo bueno: la una nos favoreció la luna para ver blanquear la Anguila á media noche estando ya sobre ella; la otra, apremiados á pasar los Cabezos para poder fondear, se repetian los peligros con tanta imprudencia y confianza en la finura y exelencia del buque para virar, que esta maniobra no se ejecutaba hasta rozar con las peñas; de manera que cada vez que volvia la bordada del Veril del Banco al de Cuba [lo que se repetia á menudo por la estrechez del Canal, para ganar muy poco camino] y oia y veia romper las aguas en las piedras á pocas varas, daba mi espalda á la luna para ocultar mi sobresalto á mi inocente y malograda compañera, durando esta ansiedad hasta las dos de la madrugada en que remontamos esos Sirtes y fondeamos. Así es

que los barcos de travesía vienen de oriente; pero no van por el Canal Viejo, con pocas exepciones relativas al estremo oriental de la Isla, sucediendo por ejemplo, que para ir de Matanzas ó la Habana siquiera á Puerto Rico es preciso tomar un rumbo distinto por el Canal Nuevo ó de Florida hasta desembocar y doblar al E. á los 28° como si fuese á Europa, haciendo un rodeo inmenso y no sin peligro de la Anegada y otros escollos, gastando un mes de viaje, como á mí me ha sucedido; de modo que esa Colonia interesante de España, única que conserva, ademas de la Isla de Cuba, se ve privada de comunicar con esta tan á menudo como debiera por sus mutuos intereses, cuando bastarian dos ó tres Vapores para remediar el mal consiguiente.

Lo mismo acontecia en todo el litoral septentrional de Cuba: de la Guanaja y de Nuevitas á la Habana hice el pasaje en dos y en tres dias solamente, mientras que de Matanzas al Cayo ó S. Juan de los Remedios demoré diez y seis dias y algunos 28 y hasta treinta y dos de la Habana á Nuevitas: hoi con los Vapores es un paseo de cuatro ò cinco dias.

Cuando las Goletas y Pailebotes del cabotaje se internaban por algunos Cayos adyacentes de Cuba, decian venir por dentro y cuando preferian el Canal, por fuera: á la ida contra viento y marea se aventuraban los Prácticos a meterse en el Gran Banco, que está todo sondado por la parte mas angosta del Canal, y aun atravesarlo hasta Providencia &c. Mucho conocimiento y vijilancia se necesita en los buques de poco calado que lo verifican: siempre recordaré la vista de las Múcaras espumadas ó mejor dicho de la Rompida y la sagacidad con que el Patron maniobrando por el Banco vino á salir de mañana á barlovento rozando con ellas y aquella transicion repentina

al mar oscuro del profundo Canal que en un momento atravesamos hasta Nuevitas.

El Canal Viejo, ó sea el Veril meridional del Gran Banco, aunque principia en Isla Verde, comienza á estrechar en el Cayo de Santo Domingo: sigue sinuosamente á la Punta del Diamante donde angosta mas y luego á Cayo de Lobos y frente á los Tributarios de Minerva, que es la mayor depresion; sin embargo de que pasado Cayo de Guinchos hay un Bajo en el Canal que le intercepta: despues va ampliando grandemente en términos que seria bien libre la navegacion á no ser por el Banco de C. de Sal ó Placel de los Roques, que se presenta en medio para dividir el paso en dos. uno al NO., que es al Canal de Santaren formado con el Gran Banco, y otro con Cuba, que es la continuacion del Canal Viejo.

Pero vamos á entrar en detalles minuciosos de esta parte; porque así lo exijen los peligros y dificultades de tan estrecha y trillada via, como la instruccion hidrográfica de nuestro objeto. Felizmente hoi está conocido perfectamente el Canal: decia el S. Humboldt: "lo poco que conocemos, desde 1792, del Canal Viejo se debe al celo del Capitan de Correos D. Juan Henrique de la Rigada; pero en esta parte, entre Punta Maternillos y el Puerto de Matanzas, como mas al O. entre Bahiahonda y el Cabo S. Antonio, queda todavía mucho que hacer por medios astronómicos: porque las posiciones en lonjitud son allí del todo inciertas y por desgracia esta incertidumbre comprende un espacio de 135 leguas marítimas." Ya no es así, Ilustre y sabio Baron; los trabajos mas esquisitos y concienzudos por mar y por tierra, las operaciones celestes y geodésicas, relacionados los Cayos, Bancos y escollos con el continente cubano, brindan resultados

geomórficos tan aproximados á la exactitud, cuanto numerosos y fidedignos.

El Canal Viejo no le constituye únicamente su Veril meridional con la costa de la Isla de Cuba, sino que en algunos parajes los pequeños Bancos ó Placeles ó sus Cayos adyacentes que salen del continente insular, sirven de límites ó Veril opuesto, y conviniendo relacionarlos al detallar el primero, debe advertirse que Cuba, ademas de las tierras y Bajos esplicados que la rodean en distancias varias, la cubren en otras mas cercanas que le sirven de antemural en ciertos parajes; por cuyo motivo y el de pertenecerle, se califican con la espresion de adyacentes. Hemos ofrecido antes describir con toda minuciosidad las costas respectivas cuando se trate de cada territorio, y entonces se tratará de sus bajos, arrecifes, cayos y demas particularidades; ahora solo se bosqueja lo preciso á limitar el Canal por la parte de Cuba, y así calificarémos de litoral limpio el que carezca de Cayos, Islotes ó Bajos mui pronunciados ó salientes, sin hacer mérito de los escollos ó Placeles recojidos.

## SECCION 2ª—COSTAS, BANCOS Y CANALES.

En este sentido la costa N. de Cuba, se presenta limpia desde Cabo Maisí hasta la Península del Sabinal; no obstante que entre Jaragua y Yaguaneque el Placel rodeado de arrecifes sobresale algo mas del comun.

Desde la Península del Sabinal empieza ese sinnúmero de Cayos é Islotes continuados hasta Cabo de Hicacos, que se denominaron Jardines del Rey, cuyo nombre debiera conservarse con el título de Archipiélago y Placel de los Jardines del Rey. Estas tierras y escollos, [que probablemente en otro tiempo se com-

pactaban con el continente cubano] son limitados por el Veril que con el septentrional del Gran Banco de Bahama, forma el Canal Viejo y los cuales dejan muchos Canalizos ó Pasas para barcos de poco calado. Este Veril toma la direccion casi al N. N. O. hasta los Tributarios de Minerva de donde va circulando al NO. al Paredon Grande y luego al ONO. hasta el meridiano de Cayo Frances, haciendo barriga en los de Santa María: jira entónces, al N. O. para los Cayos de Jutías; se inclina al O.; vuelve al NO. buscando al peligroso Bajo Nicolao, y de aquí tuerce al O. al C. Cruz del Padre, en que describiendo un 4.° de círculo va á morír á Punta de Hicacos.

Desde este punto la costa sigue limpia [en aquel concepto] hasta Bahíahonda, donde comienza otro Banco y Archipiélago menor nombrado de Santa Isabel ó los Colorados, cuyo Veril, casi paralelo ó concéntrico al continente de Cuba, la cubre en figura circular hasta el Cabo de S. Antonio, apénas en la distancia media de dos leguas, que se magnifica superlativamente por la Ensenada de Guadiana, bordando los temibles y estendidos Bajos de los Colorados ó Santa Isabel.

Del Cabo por la costa meridional, toda es limpia hasta Punta de la Yana: aquí principia otro Banco y Archipiélago, el de mayor amplitud de los anexos á la Isla; su Veril corre arqueando hácia el E. para morir en los Cayos de S. Felipe, y al llegar á los de Indios baja al S. para ligarse con el Cabo Frances de la Isla de Pinos; entonces ella es la que continúa cerrándola y sirviendo de término su costa meridional hasta la Punta del Este, y de aquì prosiguiendo al naciente termina en punta, arranca al NO. sinuosamente y vuelve al oriente formando la Ensenada de Cazones hasta morir en Cayo de Piedras pròximo á la Ensenada de

Cochinos. Este Gran Banco y Archipiélago que rodea al Golfo de Batabanó (y cuyo nombre merece) es el mas traficado por el cabotaje aprovechando los Canalizos que dejan los Cayos y otros Placeles ó Bancos de menor fondo que el general, los cuales se levantan y aislan en diversos puntos, siendo el principal el nombrado Jardines y Jardinillos con que aquel finaliza por el E.

De la Ensenada de Cochinos la costa es limpia hasta Trinidad ó sea la Punta de María Aguilar, dejando el Placel de Jagua al S. de su Puerto y el de la Paz al S. de Trinidad.

En la Punta María Aguilar comienza el Banco y Archipiélago de los Jardines de la Réina, cuyo Veril jira el SE. hácia Cayo Breton y luego al ESE. y casi al E. por los Cayos occidentales, y orientales de las Doce leguas, cubriendo la garganta y golfo de Sabanalamar y seguidamente arrumbado al SE. hasta Cabo de Cruz, cerrando el golfo de Cáuto y Gran Bajo de Buena-Esperanza. Finalmente, de este Cabo al de Maisí la costa es limpia.

Resulta de toda la de la Isla que la mitad es limpia y la otra mitad sucia (en el sentido indicado) con una pequeña diferencia de exeso á favor de la última en proporcion de 19 á 20.

Con este bosquejo de los Veriles que circundan á los Placeles y Bajos unidos al continente cubano, se puede comprender mejor la direccion, situacion y estension del Canal Viejo, y otros, procediendo ahora á un retoque mas minucioso, exacto y relacionado.

Antes de entrar en la angostura del Canal Viejo, se menciona un Arrecife duduso 34 millas marítimas N. ¼ NE. de Cabo Maisí, y el Bajo visto por el Capitan W. Brown de los Estados Unidos con 2 y 3 pies de agua, que demora S. ¼ al SE. 29 millas de Isla

Verde, casi N. S. con Punta Guarico 50 millas de distancia.

Comenzando la descripcion del Veril meridional del Gran Banco Bahama que con la costa boreal de Cuba y sus Placeles forma el Canal Viejo, dirémos que la tierra mas oriental donde principia es Isla Verde, situada á los 22° 2' 30" lat. su estr. NO. y N. S. con C. Moa, distancia 40 millas. Es alterosa, larga de milla y media; ancha de dos cables, y tiene á un cable un Islote en la Punta S. E.; en la del NO. tres bajos con rompiente y á su medianìa al S. otros; entre esta última y la Punta NO. una playita con fondeadero. Puede descubrirse á 5 leguas.

Desde Isla Verde corre el Veril del Gran Banco al O., SO. y O. hasta el C. Santo Domingo, distante 15 leguas y de Punta Lucrecia [Cuba] 35 millas. La latitud de su estremidad oriental es 21° 43' y estando 6½' lonj. E. de Punta de Mulas, resulta conforme al cómputo que hicimos ántes en 6° 49' 15" E. del meridiano del Morro de la Habana [69° 15' 19" O. del de Cádiz] Este Cayo es la tierra mas austral del Gran Banco, donde empieza á estrechar el Canal Viejo: tiene de largo 1 cable y ½ de ancho: es árido y en su medianía forma un cerrito cubierto de tunas, y puede descubrirse á 3 leguas: al O. 5° S. de su medianía hay un Placel limpio de 6 y 7 brazas y 2 leguas al SO. otro aislado de igual fondo. El intérvalo entre Isla Verde y C. Santo Domingo solo cuenta dos Bajos, uno á 13 millas de la primera en el mismo Veril, llamado de San Vicente con ½ braza de agua, y otro á 9 millas del anterior y 22 de Isla Verde en el propio Veril formado de piedras y con 1 braza de agua.

De Cayo Santo Dominngo arranca el Veril al NNE., ENE. y N. 7 leguas, donde hace el Banco una estrecha cintura de 2½ leguas por donde queda Cayo

de Sal al N. casi igual distancia: luego va torciendo al SO. para una Rompida en el mismo Veril á las 11 leguas, como á los 22° 16' de lat., quedándole el Placel de Magallanes fuera del Veril á las 14 millas SSE. enfilado casi con Cayo Santo Domingo. De esta Rompida baja el Veril para el Sur circulando y tornando al NO. y despues al O. para la otra Rompida, donde principian las Múcaras, orillando todo el Veril hácia el S. hasta las últimas que forman la Punta temible del Diamante, donde debiera con preferencia establecerse un Fanal ó señal fija ó flotante de campana para avisar el peligro que aquí no se nota sino ya estando sobre ellas. Esta Punta se halla situada á los 22° 10' lat. N. S. con el Alto de Juan Dañue, 6½' lonj. mas E. que la Punta de Arenas, de la cual dista 7½ leguas, estrechando desde aquí gradualmente el Canal, por ser el punto donde comienzan los Cayos y Placel adyacentes á Cuba. Lonjitud consecuente 5° 1' del Morro de la Habana.

De Punta del Diamante tuerce el Veril hácia el NO. con inflexiones sensibles hasta Cayo de Lobos, distancia recta 7 leguas dejando intermedios los escollos de las Lavanderas, que ocupan largo trecho del mismo Veril. Moreno sitúa este Cayuelo en 22° 24' 52" lat., 8' 6" lonj. E. de la Guanaja, ó 4° 43' 51" E. del Morro; Ferrer 22° 24' 50" lat.; pero en lonj. 8' 2" E. de C. Confites, segun la cita de Humboldt. Las del Derrotero refiriéndose á los SS. Moreno, Herrera, Ferrer y Churruca rezan para Cayo Confites 71° 25' 6"; pero el Padron manuscrito, copia del de Moreno, solo da 71° 20' 30" para esta, y el mismo documento 71° 16' 24" para C. de Lobos; diferencia de lonj. 4' 6" casi la mitad de la primera; mientras que si se comparase esta de C. Lobos con aquella (71° 25' 6") de C. Confites, resultarian 8' 42" lonj. entre ambos, bastante pa-

recida á la copiada por Humboldt. ¿Luego será equívocacion del Padron en C. Confites?.... Tampoco van acordes Humboldt y el Derrotero; en este se cita á Ferrer con 71° 25' 6" para C. Confites; en aquel al propio Ferrer 71° 26' 20" para el mismo Cayo, pues si resultan 8' 2" de diferencia con Cayo Lobos es por que atribuye á Ferrer tambien la lonj. 71° 18' 18". En tanta diverjencia, la Carta arreglada á los trabajos del citado Moreno y Herrera será la que decidirá la duda. Efectivamente Cayo de Lobos aparece en 71° 16' 24" y C. Confites en 71° 25' 6". Cayo de Lobos en el Gran Banco y el Bajo de Minerva en el de Cuba constituyen la mayor angostura (10 millas) del Canal Viejo NE. SO. entre dos puntos de ambos Veriles situados astronómicamente.

De C. Lobos prosigue el Veril limpio del Gran Banco al mismo rumbo 34 millas á C. de Guinchos NS. casi con Paredon Grande y mas rigorosamente con Punta Guaney del continente cubano. Moreno coloca ese Cayuelo á los 22° 47' 30" lat., 22" E. lonj. de Pta. Guaney. Lonj. consecuente á nuestro cómputo 4° 13' 4" E. del Morro.

De Cayo de Guinchos se inclina el Veril del Gran Banco al O. 10 millas, donde aparece un Placelillo al S. á 2 millas que estrecha el Canal frente á las estremidades orientales de Cayo Coco. De aquí tira al NO. y NNO. ampliando luego mucho el Canal que se parte en dos mas adelante por la interposicion del Banco de los Roques en su cabeza oriental que da principio en la Anguila; el brazo que sigue al O. por el S. de este último Banco es la continuacion del Canal Viejo y el que arrumba al NNO. el de Santaren, formado por el Veril NO. del Banco de los Roques y el del Gran Banco de Bahama, que corre limpio hasta los Roquillos 67 millas N. de la Anguila. La anchura me-

dia del Canal de Santaren es de 35 millas. Los Roquillos son 4 Farallones sobre el agua que pareceu botes.

Continuando al N. el Veril del Gran Banco que con la costa oriental de la Florida forma ya el Canal Nuevo de Bahama, se encuentra á Cayo de Piedras, que es una Isla grandecita con varios Cayuelos á su inmediacion, 22 millas N. 7° O. de los Roquillos.

Al N. $\frac{1}{4}$ NO. milla y media de Cayo Piedras está el primer Mogote de los Mimbres. Estos son unos Cayuelos bajos y piedras á que siguen varios Islotes.

Al NE. de estos $\frac{2}{3}$ milla de distancia se encuentra lo mas meridional del Cayo del Gato. Siguen Cayo de Lobos, que tiene dos Palmas, y mas al N. Cayo de Perros, con un bosquecillo de Mangles, y luego una cordillera de piedras ó Cayitos rasos.

Al N. $\frac{1}{4}$ NO., 3 millas de distancia demora lo mas S. de las célebres Islas Biminí, donde los aborijenes creian situada la fuente prodijiosa, cuyas aguas tenian la virtud de rejuvenecer. Son rasas, con algunos arbolillos y una Ensenada en la Punta S. de $4\frac{1}{2}$ y 6 brazas de fondo. Tienen agua y leña, y lo mas N. de ellas viene á quedar á los 25° 37' lat., angostando por aquì el Canal de Bahama ó Nuevo unas 14 leguas.

Siguen despues otros Cayos y en fin el Banco Chico de Bahama, que termina á los 27° 50' lat., con el Canal Nuevo dejando libre el Océano Atlántico para la navegacion oriental.

El Canal Nuevo puede decirse que comienza donde acaban el Viejo y el de Santaren, esto es, sirviendole de límite oriental una línea que supusiéramos pasar de Bahíahonda y Punta Hicacos al Veril occidental del Banco de los Roques y por él á los Roquillos en el Grande de Bahama, prosiguiendo el de este al N. y demas puntos indicados hasta el término de

los 27° 50'. El otro límite opuesto debe estimarse que principia en las Tortuguillas N. de la costa cubana y distancia de 29 leguas lo mas próximo; pues que la costa y Cabo de Florida está cubierta de una sonda que se estiende al O. en el Golfo de Méjico hasta ese grupo de Islitas. Las Tortuguillas ocupan un espacio de 9 millas EO. y 6 N. S.; sin embargo de que todavía mas al O. hay un Banco de Coral no riesgoso, dejando un Canalizo limpio de 3 millas. Las Tortugas, aunque bajas, tienen mangles y pueden descubrirse á 4 leguas. El Cayo mas SO. de ellas se halla en lat. 24° 32' 30", 76° 39' 38" O. de Cádiz. En una de las del centro [Isla Bush] hay un Fanal de luz fija, 70 pies de elevacion.

Al E. de ellas y distancia de 6 leguas empieza el Grande Arrecife, dejando intermedio á 11 millas de las Tortugas un Bajo de Coral con 12 pies de agua. El Arrecife sigue al E. largamente como se dirá; pero corriendo paralelo, mas al N. un Banco inmediato, que es el mas cercano al continente de Florida, á semejanza de un doble muro conque principia el Canal Nuevo, nos referirémos antes al mas boreal, advirtiendo que entre uno y otro queda un largo Canalizo, que llaman algunos Canal de la Florida, y que no debe confundirse con el Nuevo de Bahama, que nos ocupa y al cual tambien varios titulan Canal de Florida. Este Canalizo entre el Banco y el Arrecife da principio por el O. con 3½ á 4 millas de anchura y en lo general de 3. Pero vamos á lo mas interesante.

A 17 millas E. de las Tortugas orientales se halla el primer Banco de Cayo Marqués y á 13 millas E. de su cantil occidental, el Cayo de su nombre, que es el mas al poniente de un grupo, que el mayor [1 legua de estension EO.] y mas septentrional se llama Boca-Grande, como el Canalizo que los separa del si-

guiente Banco de Islas de Mangles. El Tercer Banco es el de Cayo-Hueso, é Islas de Pinos: la primera que se levanta en su cantil occidental es Cayo-Hueso, como generalmente se dice; aunque es corrupcion de Cayo–Oeste; tiene 9 millas de E. á O., arenosa su costa S., con un ancladero seguro al poniente, un Canal de 4 brazas á su entrada, y un Fanal de luz fija en Punta Blanca.

De Cayo-Hueso para el E. se cuentan 24 millas de Banco con innumerables islitas de Mangle, hasta el Banco de Bahiahonda, inclusa la de Palma, grandecita, con arena y palmas. Sigue el Banco de Vacas, que mide 5 leguas, con nn grupo de Cayos hasta el mas oriental del Holandes, ya en los meridianos de Punta Tancha [Florida]; luego el Cayo de Vívoras de 5 millas con una colina. Prosiguen rodeando al Cabo y costa oriental de Florida los Cayos Matacumbé el Viejo, Indiano, Matacumbé el Mozo, Isla-Larga, Cayo-Largo, Tábano, Melchor Rodriguez y otros hasta el Vizcaino, que tiene un Fanal de luz fija en la entrada de Boca de Ratones frente de la cual hay casas. El desgraciado náufrago encontrará allí socorro, y si fuese al S. del Rio Nuevo, hallará por la costa postes ó marcas cada 4 millas con letreros en ingles, frances y español en que se indica la situacion de los pozos de agua dulce abiertos con este objeto, ejemplo digno de imitarse para merecer bien de la humanidad. Poco al N. de este se halla el impropiamente denominado Cabo de Florida, formado por la Punta mas oriental de una Península que despide la costa-firme, la cual desde aquí para arriba está limpia de Cayos y arrecifes; pero baja, anegadiza y aplacelada en todo lo largo de ella, con la sonda mas ó menos saliente hasta Cabo Cañaveral, donde se amplia con varios Bajos.

El Grande Arrecife, que comienza en los meridianos del primer Banco, tiene de anchura como 3 millas hasta Boca Grande y Cayo-Oeste ó Hueso, 3 leguas SSO. del cual se levanta Cayo de Arenas que tiene un Fanal jiratorio: 4 millas al O. hay en el mismo Arrecife un grupo de peñascos, al que luego siguen otros y algunos Cayuelos arenizcos, estrechando el Arrecife hasta Cayo Loe (de Arena), que tiene un gran poste con una bola negra, en 24° 28' lat. 75° 11' lonj. de Cádiz: sigue C. Sombrero, que es el mas oriental de todos los del Arrecife, NS. con lo mas occidental de C. Vacas y Punta de Tancha en la costa-firme de Florida; continúa despues el Arrecife y termina en C. Vizcaino. En toda la estension de aquel hai por fuera Veril de sonda, en que á dos millas de Arrecife se encuentran 20, 30 y 40 brazas de agua. Bueno es saber que en aquellos Cayos desde las Tortugas no hay agua potable basta Cayo-Hueso, de Bahíahonda y de Vacas, que se logra de casimbas y á veces depositada naturalmente en los peñascos.

El Canal Nuevo, pues, tiene de anchura desde su principio, corriendo su límite por la costa de Cuba, Habana, Matanzas, Punta Hicacos al estremo occidental del Banco de los Roques 29 leguas: de aquí estrecha á 17 hasta las Islas Biminís, donde aparecen 14 de distancia á Cabo de Florida.

Descritos los Canales de Santaren y Nuevo de Bahama, para volver á enhilar el Derrotero del Viejo, parece mejor referirnos antes al Banco de los Roques, cuyo Veril austral con el boreal de Cuba es el complemento del tercero, así como el que corre SE. NO. forma el de Santaren y el de OSO., ENE. parte del Nuevo.

El Banco de los Roques, llamado tambien Banco de Cayo de Sal ó Placel de los Roques es de figura

casi triangular, irregular, aislado en medio de las aguas limitadas por la Florida, el Gran Banco de Bahama y la Isla de Cuba, ocupando el frente de esta desde los meridianos de Cayo Fragoso á los del de Bahía de Cadiz. En la estremidad SE. se levanta la Anguila; en la occidental Cayo de Sal y C. Codo y en lo mas N. C. de Perros. Hay otros denominados del Agua, de Muertos, de Damas, de Piedras, los Roques; pero aquellos situados astronómicamente bastan á bosquejar su figura y posicion.

El Islote de la Anguila en la Punta SE. está á los 23° 29' 30" lat·, segun el Capitan du Mayne, 73° 9' 50" (O. de Cádiz). Bauzá prefiere 73° 8' 54". Los SS. Ugarte, Luyando y Rigada 73° 10' 20" y casi la misma lat. [23° 29' 32"]. la lonj. del S. du Mayne parece un promedio elejible en tan corta diferencia 73° 9' 50"; 2° 54' 44" E. del meridiano del Morro de la Habana: lat. 23° 29' 31".—La Isla Anguila se descubre á 4 leguas; por su parte oriental es sucia; por la occidental limpia con fondeadero. El Veril del Banco corre al NO. y NNO. cubriendo varios escollos hasta Cayo de Perros, que segun Du Mayne, Ferrer y Ugarte se halla á los 24° 4' 17" lat. y 73° 33' 32" lonj.; esto es, 2° 31' 2" E. del Morro.

De aqui el Veril se dirije al OSO. curvando para Cayo Codo, que segun Du Mayne está á los 23° 55' 5" lat. y 74° 8' 5" lonj., ó 1° 56' 29" E. del Morro.

Baja luego al S. á Cayo de Sal, situado por los SS. Ferrer, Rigada y Du Mayne [medianía] á los 23° 42' 15" lat. y 74° 3' 22" lonj. 2° 1' 12" E. del Morro de la Habana. En este Cayo hai varias y buenas salinas naturales y aguada, de que carecen las demas: puede descubrirse á 10 millas y tiene al E. un bajo llamado Labradores. De aquí corre el Veril al ESE: terminando en la Anguila, todo limpio como el inte-

rior del Banco, por donde puede navegarse por 4 hasta 9 y mas brazas de agua. En el estremo masNO. del Banco lat 23° 55' 40" y lonj. 74° 7' 39" el Gobierno de S. M. Británica ha establecido un Fanal de luz fija 108 pies de altura en Cayo Palanqueta, uno del grupo de los Roques.

Ahora correspondia volver al Canal Viejo para completar su designacion, detallando la parte de Cuba que forma su límite meridional; pero como parece mejor seguir sin interrupcion la serie de posiciones astronómicas de esa cohorte de Cayos y escollos que la rodean por ambas costas aun despues de los últimos donde finaliza el Canal; lo reservamos para despues de concluir la esplicacion pendiente de los Canales, Freus y vecindades restantes, á los cuales tambien sirve de término opuesto.

El Cabo de S. Antonio en la Isla de Cuba, avanzándose bastante al O. en el Seno Mejicano, forma con la Florida el Fren para los Canales Nuevo y Viejo de Bahama y otro Freu al S. con Cabo Catoche en Yucatan; de modo que para entrar ó salir del Seno Mejicano no hay mas camino que el de alguno de estos dos Freus. Por esto se ha decorado á la Isla de Cuba con la llave de ese Seno, atendida su importantísima situacion. El segundo presenta la comunicacion del mar de las Antillas ó Colombiano; pero este Freu de Yucatan no le constituye rigorosamente el Cabo Catoche, sino la Punta al SE. que forma el continente en la Península Blanquilla, y aun todavía estrecha mas en la Isla de Mujeres hasta la de Contoi que es la mas septentrional y dista 17 millas de Cabo Catoche casi EO. La Isla Contoi tiene 6 despidiendo 2 de placel por su estremidad septentrional; le sigue un bajo y luego mas al N. el de la Viña como á 9 millas.

No corresponde á nuestro objeto avanzar á mayores distancias del Seno y del Mar de las Antillas ó Caribe. En este será suficiente completar la vuelta del el S. de la Isla por los Caimanes hasta Jamáica, donde principiamos, indicando de paso que á las 8 leguas SE. de lat. de Isla de Mujeres se encuentra el Banco ó Placel de Arrowsmith y á las 14 S. de la misma Isla y 10 SO. de lo mas meridional del espresado Banco, el Cabo N. de la Isla de Cosumel, que se estiende 9 leguas N. S. Al S y en los meridianos del Banco de la Vívora y Caiman Grande se vén algo enfilados del NE. al SO. hácia Costa-Rica los Bajos Alburquerque, S. Andres, Roncador, Serrana, Serranilla y Nuevo, que es el mas boreal con unas 7 millas NS. y 14 EO. rodeados de Arrecifes por el E. y con un Cayo de arena al estremo N. en lat. 15° 52' 20" no mui distante del Veril austral, y como á medianía del Banco de la Vívora. Este gran Placel ó Banco de la Vívora, que los Ingleses nombran de Pedro, aunque estenso y peligroso, queda á cubierto de Cuba por la interposicion de Jamaica. La Serranilla sigue al Nuevo á los 15° 45' 20". La Serrana 14° 28' 46" y mas al S. los demas.

El Mar de las Antillas ó de Colon ofrece mayores ventajas para la navegacion que los Canales del Norte de Cuba, segun los puntos de direccion, singularmente en los meses en que los vientos del Norte no ayudan al rumbo del poniente para el naciente por su amplitud y menores peligros. En él aproximándose á Cuba mas que los últimos indicados, se encuentran los Caimanes que son tres Islas enfiladas del OSO. al ENE. desde los meridianos de la Ensenada de Cochinos á los de Trinidad, en un espacio de 33 leguas del Caiman Grande que es el mas occidental á Caiman Brac, el mas oriental: el primero dista 53 leguas de

la costa de Cuba; aunque menos de la Isla de Pinos y aun menos de Cayo-Largo ó los Jardines y Jardinillos, que están á 42 leguas. Caiman-Brac dista 36 leguas de Cabo Cruz; estrecha con Punta Macurijes 34 é igual espacio con Jamáica y todavía menos con los Cayos de las Doce Leguas midiendo apénas 25 de Boca de Caballones; de manera que hace abrir en dos el ancho Canal de Colon, cuyas aguas vienen bañando la costa meridional de Cuba y la septentrional de Jamáica, uno para el SO. y otro para el NO. por el lado boreal de los Caimanes, en el cual solo interrumpen su limpieza levemente el Placel de la Paz 12½ millas S. O. del C. Sasa de afuera (aunque menos del Veril de su Banco), el cual se estiende 10 millas al ONO con 14 hasta 50 brazas, fondo arena, [segun la Carta del S. del Rio], y el Placel de Jagua, 9 leguas S. del Puerto de su nombre, con 2 hasta 30 brazas de agua. Hácese tambien mencion de otro Placel llamado la Misteriosa con 10 y mas brazas, situado á los 76° 57' 37" lonj. O. de Cádiz y entre 18° 48' 42" y 18° 53' 36" lat.

Los dos Caimanes Chicos y el Grande despiden arrecifes; aquellos son mas peligrosos por su tamaño y poca altura. El S. Humboldt halló para la Punta E. del Caiman Chico oriental ó Caiman-Brac 13' 30" lonj. al E. de Trinidad, que segun nuestro cómputo resultan 73° 26' 40" de Cádiz. El Caiman Chico occidental poco mas al S., aparece á 17' 20" lonj. O. del anterior y 19° 44' de lat. (Bauzá).

La lonj. del Caiman Grande ha sido mui variable en los Mapas españoles y estranjeros de los SS. Pardy, Rousin, du Mayne &c· Los de Humboldt y Dufour convienen en un grado neto lonj. de la Punta occidental del Caiman Chico intermedio á la Punta N. E. del Gran Caiman. La lat. del Cabo NO. oscila entre

19° 24' [Rousin] 19° 22' 30" (du Mayne) que da á la Punta SO. 19° 14" lat. 2' 15" lonj. de la otra Punta NO.

Se indicó la distancia del Caiman-Brac á Jamáica sobre 34 leguas la mayor proximidad, rumbo S. E. Por la costa septentrional de esta Isla Inglesa y la meridional de Cuba prosigue el anchuroso y limpio Canal de Colon, con 25 leguas en la menor anchura por Cabo de Cruz que continúa entre la última y el Cabo Doña María de Haití, dejando el Freu de Nabasa á derecha para terminar en el de Colon ó Paso del Viento. Mr. P. Jarret, Capitan del Bergantin frances *Jóven Estela,* procedente de Cayena, [marzo de 1850] dice que en la noche del 20, hallándose como á 26 millas al O. ½ N. de Cabo Cruz, 19° 52' lat. N., 80° 29' lonj. O. (del meridiano de Paris) vió de repente por la proa un bulto, que al pronto le pareció una pequeña embarcacion boca abajo: que al instante hizo maniobrar para evitar el choque y pudo reconocer que era una piedra ó roca, sin serle dable echar la sondaleza por la velocidad que llevaba el buque. El mismo añade que no ha visto señalado ese peligro en ninguna de las Cartas.

## SECCION 3ª—COSTAS, ARCHIPIELAGOS Y PLACELES.

Aproximémonos ahora á Cuba: ya dibujamos sus costas, con alguna detencion en aquellos puntos que fueron objeto de observaciones astronómicas, reservando su descripcion para cuando se tratase de cada territorio, igualmente que la de sus Cayos y Bajos adyacentes; pero es la oportunídad de referir la situacion geográfica correspondiente de estos, comenzando por los de la costa N. que á la vez servirá de complemen-

to al Derrotero del Canal Viejo y de los demas esplicados para finalizar el bosquejo de la Parte hidrográfica y de sus relaciones esteriores.

Se dijo que la costa septentrional desde Cabo Maisí era limpia hasta la Península del Sabinal, donde empieza el Archipiélago de los Jardines del Rey: pero no en sentido absoluto; porque desde la Punta de Jaragua hasta el Puerto de Nipe está bordado de arrecife, saliente 2 millas por término medio; aunque al principio exede y entre Cayo de Moa y el Puerto de Yaguaneque, donde entra á los Cayuelos de Arena y Burro, alcanza á 3.

El Cayo Moa queda frente casi del Rio de su nombre en el continente cubano; el arrecife comun que tambien le cubre hace quebrado de dos cables de amplitud por la parte oriental que enfrenta al rio, para ofrecer un hermoso y abrigado fondeadero. El límite E. de esa Islita se halla segun los SS. Barcaiztegui y Ugarte á los 20° 42' 18" lat.; 12' 30" lonj. E. de Yaguaneque, y como todas estas posiciones han de referirse á las primeras de nuestro cómputo sobre la costa de Cuba, resulta esa parte de C. Moa en 7° 15' 0" lonj. oriental del meridiano del Morro de la Habana.

El Cayuelo Burro entre el arrecife y la costa por donde aquel sale mas al N., dista del anterior 7 millas marítimas y á las 3 SO. se encuentra el de Arena ya cerca de Yaguaneque. Prosigue el arrecife mucho mas próximo al litoral, dejando entradas ó quebrados en Cananoba, Cebollas, Rio Sagua [donde es mas limpio] Tánamo, Cabonico y Nipe. Sirven de punto de reconocimiento en toda esta costa las Sierras del Cristal al S. de Puerto Libisa como á 13 millas tierradentro, el Pan de Samá, que forma una mesa alzada sobre la tierra que hai al N. de Nipe, casi N. S. con el Puerto de Samá, visible á 20 millas, entre el cual y las

Sierras del Cristal forma quebrada ó falta de continuacion de alturas. A la parte O. de Samá hai una Sierra bastante larga y tendida NO. SE., de cumbre llana: en su remate occidental se vé un escarpado de peñascos que blanquea y luego un arenal que por el S. presenta un mogote figura de un pilon de azúcar y al SO. una Sierra cuya cumbre forma meseta y se nombra Mesa de Naranjo: entre el Mogote y la Sierra se halla la boca del Puerto de Naranjo. Para el Puerto de Jibara sirven de guia tres colinas al S. de él, que parecen islas de léjos: la primera y la mas oriental forma la Silla de Jibara; la del medio figura un pan de azúcar. El Puerto de Manatí se reconoce por un cerrito que hay dentro parecido á un pan de azúcar, nombrado Mañueco, que se descubre á 15 millas: al O. sigue una Sierra menor, aunque mas estensa, llamada la Loma del Fardo ó Mesa del Manatí, cuyas alturas, segun su posicion puede equivocarse con la Silla de Jibara por la figura que presenta.

De aquí la costa es limpia de arrecifes hasta Banes y Punta Cañones, que vuelve á entorpecerla cubriendo y terminando en Punta de Mulas: luego es limpia, con una lijera exepcion en Puerto Naranjo, hasta la Ensenada de la Herradura, donde comienza otro arrecife cortando hasta la Punta occidental de la Península del Sabinal, con intervalos limpios en Puerto del Padre, Malagueta, Manatí, Nuevas Grandes y Nuevitas á Punta Maternillos.

De la Península del Sabinal, donde comienza el Archipiélago Jardines del Rey, siguen su misma direccion NO. 4 Islotes, Guajaba, Cayo-Romano, Coco y Guillermo, paralelos al Veril del Gran Banco de Bahama y de la costa de Cuba, casi por la medianía lonjitudinal de ambos en gran parte, los cuales bien pueden reputarse una sola isla con el Sabinal de 51

leguas marítimas de largo con legua y media de anchura comun, apénas separados por Canalizos estrechos, con muchos Cayos menores y escollos al S. y N.—Los primeros Cayuelos del S. cierran la Bahía del Sabinal, y por Punta Arenas dejan la salida al Canal Viejo por Boca de Caravelas para ella y para la Guanaja. El espacio de mar de la Guanaja rodeado estrechamente por los Cayos del Sabinal al oriente, los de Cunucunú al poniente ó N. O. Guajaba y Romano al N., puede denominarse con propiedad Albufera de la Guanaja, mayor que la de Moron, á quien sin exactitud técnica se dice Laguna como Bahía á la del Sabinal. La Albufera del Sabinal tiene sobre 5 millas de largo y casi lo mismo de ancho. La de la Guanaja, 7 leguas de largo [SE. NO.] de los Cayos del Sabinal á los de Cunucunú, y 2 de anchura media, en cuyas estremidades figuran dichos Cayos y en el intermedio los de Pedro Perez, Punta oriental del Romanó, el Islote Guajaba, sus Hijos y el pequeño y grande del Cañon, que sale al Cayuelo la Guajaba. Los de Cunucunú dejan para el NO. los Canalizos ó Pasas de Cunucunú, Batista y Tio Pedro.

La siguiente Bahía del Jigüey mereceria mas bien este dictado que las del Sabinal; pero verdaderamente es un codo estremo de la Gran Albufera de Guaney, á la cual sirve de límite oriental con los Cayos de Cunucunú; así como por el NO. la terminan los Cayos de Judas, Canal-Nuevo, Aguada y Puto, cerrándola SE. NO. Cayo Romano. Esta inmensa y limpia Albufera tiene la anchura de 3 y 4 leguas y el largo de 10 y 12 leguas. Los Cayuelos de su ámbito rodean el continente hasta el de Judas y los referidos de sus estremidades: ninguno intercepta la hermosa Albufera, todavía sin sonda marcada, que con las inmediatas algun dia se verán surcadas de Vapores, cuan-

do Cayo-Romano y la parte del continente que le enfrenta sean mejor apreciados, conocidos y cultivados siquiera á fuerza de la necesidad que va empujando á la poblacion, la agricultura y el tráfico hácia el oriente.

Entrase luego por la Pasa de Judas ó por las de C. Puto, á la Albufera de Turiguanó, cuyo islote y parte continental del E. la limita por el S., los C. Coco y Guillermo por el N, los de Juan Griego, Judas, Canal Nuevo y Puto al E. y los de la Baliza al O. por donde ofrecen su Pasas y mas al S. la de la Manuí, N. de Turiguanó.

Este Islote cubre otra Albufera mas al S. de la anterior, conocida por la equivocada denominacion de Laguna de Moron, abierta por el poniente y por la Boca del E. que forman las dos puntas de la concha continental y las dos del Islote, abrigando dentro varios Cayuelos.

Ya para el O. no pueden clasificarse de Albuferas ninguno de los espacios marítimos de este Banco-Archipiélago, porque están mui abiertos en varios puntos, sin tierras de una continuidad suficiente que los circunden, para no abusar del dictado que ni aun á la Bahía de Santa Clara adecua rigorosamente.

Al O. de esta última Albufera ó de los C. de la Baliza hai un Canalizo regular entre ellos y los mas meridionales Hermanos de Santa María NS. con el Embarcadero de los Perros, que da salida al Canal Viejo por los Hijos de Guillermo y los de Santa María, donde va ampliándose el Canal hasta bifulcarse en los dos Viejo y de Santaren.

Los referidos Cayos Hermanos, el Grande de Santa María, los Ensenachos, Cobos, la Herradura y los mas inmediatos á la costa de Cayo Aguada [frente á Jagüey] C. Lucas, Cs. de la Salina, de Guaina-

bo, del Obispo, Gayarúes y el resto continental hasta Punta San Juan, dejan en el centro un gran espacio de mar limpio.

Por entre los Cayos de la Herradura y el de la Aguada va la Pasa ó Canalizo de este nombre que conduce á Guaní y á Caibarien, comunicando al N. con el Canal Viejo por su entrada entre los Cayos Frances, Boca Chica y Cobos en un mar sondado de 1 á 3 brazas hasta el Rio Sagua la Chica, cuyo espacio cubre Cayo Fragoso é intermedios los de la Virazon, que con el Guayo resguardan á Caibarien, dejando paso al NO. por el N. y S. del último, en poco fondo hasta rebasar de Cayo del Pasaje y el Sombrero.

Entre la Punta occidental de C. Fragoso y Sagua la Chica está el paso O. para los Embarcaderos del Jaquete, S. Juan y Caunao hasta Punta de Cunucunú, cuyos Cayos salientes al N. E. forman Ensenada con la costa, resguardada por los Cayos grandes de la Tocinera, permitiendo el tránsito entre ámbos grupos por el E. y O. del C. S. Márcos, (que la Carta de Moreno llama C. Alto) al N. para el Canal Viejo por la porte oriental de C. la Vela y al O. para el Amarillo &c ; así como al principio entre los dichos de la Tocinera y Fragoso para el Canal Viejo por el E. ú O. del Cayo S. Márcos que constituye las Bocas de este nombre, donde angosta el Placel enfrentando ya con el de los Roques, casi N. S. con la Anguila.

La comunicacion en el Placel continúa por el Paso de Tumba-la-Olla ó Batagua en los Cs. de la Enfermería para el Rio Sagua la Grande. donde se encuentra con las tres salidas al Canal Viejo, que son el Canalizo del Seron y las Bocas de Cañete y Marillanes ó Maravillas; advirtiéndose que el Plano del S. Lava-

llée deja mas despejado de Cayos al S. el Estero de Cunucunú que la Carta de Moreno.

Entre Cayos Palomos y la Boca del Rio Sagua y S. de Cayo Lebisa, dejando á derecha el Canalizo del Cristo que forman los Cayos del Cristo y el Hicacal, asì como el paso y Boca de Sagua la Grande entre esta y el C. de la Empalizada, ó de barlovento que ambos conducen al Canal Viejo, sigue la comunicacion al O. teniendo á izquierda el Estero de Toribio, bien por el Paso de Bamba entre sus Cayos, bien entre ellos y el de la Empalizada que sale del Paso ò Canalizo del Picadillo, constituido por los Cayos de Bamba que cubren al Embarcadero de Carajate y los de la Mar Fea, donde tambien puede corresponderse con la Boca de Sagua, que no es la misma del rio, sino su entrada por el Canal Viejo. En todo este tramo no van mui acordes los tres Mapas de Lavallée, Vives y Moreno. Verémos el resultado al tratarse de la Tenencia de Gobierno de Sagua.

Tambien mas al N. se sale á la titulada Bahía del Obispo y Canalizo de Filipinas, terminando las tres vias casi en un mismo meridiano, que es el del Bajo Nicolao, al cual comunica por la Boca E. de Alcatraces, ya confluidos en donde aumenta mucho su latitud el Placel para volver á disminuir gradualmente, segun se va elevando la costa de Cuba. Aquí los Cayos Alcatraces, de las Mujeres, del Pasaje al N. ofrecen uu amplio y limpio pedazo de mar para los Embarcaderos que desde Carajate siguen hasta el del Salto, á saber Sabanilla, las Pozas, Rancho-Veloz, cubierto mas cerca por los Flamencos, Chavez, Sierra Morena &c.

Los Cayos Redondo y Alcatraz del O. dejan paso, por este para el Fondeadero de los Falcones, y por el otro y los de Nosa á seguir el Canalizo ó Pasa de Ni-

colas Sanchez al O., ó bien torciendo al ENE. para el mismo Fondeadero de los Falcones, que dirije ampliamente al Canal Viejo. Tambien al S. los Cayos de Nosa, [ó Lagunas de Conconí] forman Canalizos como el de Limones de mui poco fondo hasta Punta de Umoa.

La Pasa de Nicolas Sanchez tiene 5 palmos de agua y da salida por el O. á un mar limpio rodeado por los Cayos del N. que forman los Canalizos ó Pasas del Pargo y de los Barcos al Canal Viejo y el largo Cayo de Cinco-leguas, que haciendo pié en el continente apénas le separan las dos Pasas del Canal del Genovés y Boca de la Manuí en Punta de la Aguada, constituyendo la Bahía de Santa Clara, donde desagua el Canal de S. Mateo, Rio de la Palma y Embarcadero de la Teja.

Por dichas Pasas y mas al N. por las Torronteras de Galindo se entra en la gran Bahía de Cárdenas, que por el O. de C. Cruz-del-Padre da salida por el N. al Canal Viejo y al O. por Cayo Macho, Romero &c. al Júcaro, á Cadenas, á la Siguapa y Península de Hicacos, donde termina el Placel facilitando la comunicacion afuera por varios puntos, entre Cayo Buba y Diana, ó entre este y Chalupa &c., torciendo por entre la Punta Frances de Cabo Hicacos y C. Monito, ó entre este y Cayo de Piedras &c.

Este es el Placel de los Jardines del Rey por dentro; veamos ahora su Veril, donde están los escollos y Cayos graduados, que con el otro Veril del Gran Banco forman el Canal Viejo.

Puede decirse que en Punta de Maternillos comienza el Veril del Placel bordando con arrecife toda la Península del Sabinal, aunque en mui corta estension; pero bastante para evitarse su proximidad, no sea que las piedras avisen tarde, como me sucedió

navegando en el Bergantin Frances Julio Augusto. Hoi existe en su parte mas saliente á 40 vs. del mar la Torre-Fanal de Colon catadrióptrico de 1.er órden de Fresnell, de luz jiratoria que eclipsa de minuto en minuto, y se eleva sobre el nivel del mar 190 pies castellanos, el mas alto por consiguiente despues del Faro de Cuba, correspondiéndole una tanjente al horizonte de 22 millas.

El Veril del Placel sigue paralelo á la costa del Sabinal en su rumbo NO. ampliándose insensiblemente y empezando á estrechar el Canal Viejo entre su Punta de Arenas, ya graduada y la del Diamante en el Veril del Gran Banco, y sigue cubriendo la Isla Guajaba, entre la cual y dicha Punta está la Boca de Carabelas. La Isla Guajaba se estiende NO. SE. 10 millas con 4 montañitas, despidiendo arrecifes á 2 millas y formando su parte occidental con la oriental de C. Romano el Cañon de Guajaba por entre el Cayuelo de este nombre. Moreno gradúa la medianía de las alturas de Guajaba en 21° 49' 30" lat.; 4' 46" O. de Boca de Carabelas y el Cayuelo Guajaba 21° 55' 18", 8' 50" lonj. de la propia Boca: tal el Padron; ¿por qué, pues el Derrotero solo da 7' 35", refiriéndose al mismo Autor? Esta implicancia amerita un promedio, que colocará al Cayuelo á los 8' 12" de Boca de Carabelas, esto es, 4° 46' 21" E. del Morro de la Habana, segun nuestro cómputo [71° 18' 13" de Cádiz].

Seguido á Guajaba se halla el famoso é impropiamente titulado Cayo Romano; pues tiene NO. SE. 17 leguas marítimas, aunque con una anchura media de 1 legua $\frac{2}{5}$ y cubriendo al continente cubano desde la Guanaja á Santa Gertrudis otra tanta estension. Pudiera estimarse continuado á Cayo Coco y Guillermo, separado solo por Canalizos ó Pasas estrechas, lo mismo que sucede al propio Cayo Romano, partido en

dos. Aunque bajo, tiene las alturas de Juan Saez, la del Ají y la Silla de C. Romano á sus principios, que se divisa á 8 leguas, la cual sitúa Moreno á los 22° 0' 27" lat. [su medianía] 5' 40" lonj. del Cayuelo Guajaba (el Padron); 4' 37" (el Derrotero); promedio 5' 8" ó 4° 41' 13" E. del Morro. [71° 23' 2" de Cádiz]. El alto del Ají lo estima Moreno en 22° 12' 15" lat.; 13' 43" lonj. O. de la Silla.

En toda la lonjitud de Cayo Romano le acompañan varios Cayos por su parte septentrional siendo los mas próximos desde el primero [Cayo-Verde Oriental] los Cayos Paloma, Cruz, Caiman, de Anton ó Barril hasta Paredon Grande y del Medio; los mas lejanos C. Confites, Bajo y Tributarios de Minerva; porque C. Romano va separándose de la costa de Cuba segun se eleva al NO., donde ya el Placel tiene mucha amplitud: el Veril varia insensiblemente del NO. hácia el NNO. estrechando en ese sentido el Canal Viejo hasta los Tributarios de Minerva, donde está su mayor angostura de 10 millas y que por tanto es acreedor de preferencia á un Fanal. De aquí ya el Veril circula para el NO. y ONO. Los Cayos que le orillan son C. Verde, Confites, Tributarios de Minerva, Paredon Grande y del Medio.

Cayo Paloma, que está mas adentro, dista 7 millas N. 75° O. de Cayo Verde, acompañado de otros varios menores mas próximos á Cayo Romano: es bastante alto para divisarse antes que el Confite y Verde. Gradúale el S. Moreno en 22° 7' 45" lat.: el S. Rigada 22° 7' 50" lat.; lonj. de aquel por el Padron 71° 28' 15" de Cádiz; de este 71° 28' 10"; promedio 22° 7' 47" y 2" de lonj. que pondrian á C. Paloma 12' 53" del Cayuelo la Guajaba: luego aquel [la Paloma] 4° 33' 28" E. del Morro [71° 31' 6"].

A 2 millas largas de C. Paloma N. 15° O. se en-

cuentra C. de Cruz, que se estiende cerca del Romano 12½ millas NNO. SSE.: es de poca altura; aunque se eleva algo por la parte mas N., que Moreno coloca en 22° 21' 30" lat.; 5' 57" O. de C. Paloma, que hacen 4° 27' 31" lonj. O. del Morro. Al ONO. de este punto se halla el Médano de C. Cruz, situado por el mismo á los 22° 22' 13" lat.; 2' 30" lonj. O. del anterior.

Al N. 68° O. de lo mas N. de C. Cruz y á 4½ millas de distancia está C. Caiman, mas elevado que los inmediatos, y al ONO. 7½ millas de la propia parte mas septentrional de C. Cruz, empiezan los Cayos de Anton, que se prolongan 6 millas hasta Paredon Grande con bastantes Bajos. El mas oriental se halla, segun Moreno en 22° 24' 45" lat.: 8' 4" lonj. O. de lo mas N. de Cayo Cruz.

Los mas próximos al Veril del Placel por su órden son: Cayo-Verde Oriental, cerca de la Silla de C. Romano [3½ millas], tiene media milla de estension. Sitúanle los SS. Moreno y Herrera en 22° 7' 0" lat.; 5' 10" lonj. O. del Cayuelo Guajaba, segun su Padron; mas el Derrotero, citando á los mismos SS. juntamente con Ferrer y Rigada, trae 22° 5' 22" lat.; 5' 8" lonj. La lonj. está bien; pero la lat. difiere en 1' 38" y como su Carta pinta la última, comprobada por la cita de Humboldt, relativa al S. Ferrer, á ella debemos atenernos. 4° 41' 12" E. del Morro de la Habana (71° 23' 22" de Cádiz.)

Al N. 30° O. de Cayo-Verde Oriental y á distancia de 6½ millas aparece el Cayuelo Confites (donde se proyecta establecer un Fanal) entre la restinga del cual y la del otro hay quebrado capaz de entrada en caso necesario. Cayo Confites alcanza la latitud de 22° 11' 41", 4' 23" lonj. O. de C. Verde, segun los SS. Ferrer, Churruca, Moreno y Herrera; aunque el Der-

rotero aumenta la lat. 22° 11' 44", que es la misma citada por el S. Humboldt; en la lonjitud da 4' 13"; de suerte que promediada tan lijera diferencia, resultan 4° 36' 54" E. del Morro, [71° 27' 40"].

Al N. 16° O. de C. Confites 8 millas en el Veril del Placel, frente á C. de Lobos, está el Bajo de Minerva [lo mas SE.] en 22° 19' 0" lat.; 6' 17" lonj. O. de C. Verde, segun el S. Rigada; y al N. 28° O. de C. Confites distancia 14 millas, NNE. de lo mas N. de C. Cruz, 3 millas, y NO. 6 millas largas del Bajo, están los Tributarios de Minerva, que velan en bajamar al canto del Veril, Este Bajo (el centro) de los Tributarios se halla á los 22° 24' 0" lat.; 12' 12" lonj. de C. Verde, segun Moreno (Padron) 11' 11" por el Derrotero, que promediados dan 4° 29' 32" E. del Morro [71° 35' 2"].

Síguenle luego al N. 63° O. tres arrecifes, bordando el Veril, uno á 3½ millas de distancia, otro á 10 y el tercero á 14, dejando quebrados de entrada y salida.

A 2½ millas O. del último Bajo se encuentra lo mas N del Cayo Paredon Grande, frente á C. Guinchos, cuyo punto está graduado en 22° 30' lat.; 17' 5" lonj. de los Tributarios, segun Moreno y Herrera 4° 12' 27" E. del Morro [71° 52' 7".] Este Cayo se estiende E. O. 5 millas: es de regular altura, y tiene un Cayuelo al E. de su parte mas N. y otro al O., redondo y escarpado, al occidente del cual 2½ millas hai otro de igual dimension y altura, llamado Paredon del Medio. situado por Moreno en 22° 30' 12" lat.; 3' 51" O. del anterior, ó 4° 8' 36" E. del Morro [71° 55' 58"]. En uno de estos dos Cayos Paredon Grande ó del Medio se trata de establecer una Torre-Fanal de hierro. Al medio de los dos Paredones hay un Bajo que demora al N. 85° O. del Grande 1½ millas: el Pare-

don del Medio por el N. y E. es sucio y no hay paso por dentro de él.

Al S. 58° O. de Paredon del Medio distancia 3 millas se halla lo mas occidental de C. Romano, que forma un Canal de ½ milla con lo mas oriental del Coco, cuya parte sitúa Moreno en 22° 28' 30" lat.; 3' 22" lonj. de Paredon del Medio y lo mas N. 22° 33' 44" lat.; 13' 24" lonj., ó sean 3° 55' 12" E. del Morro. (72° 9' 22"). Cayo Coco es grande y de regular altura con varios arenales en el lado septentrional. El Veril del Placel que prosigue ONO. y O. hasta los Cayos de Guillermo, le cubre cerca por el N., como tambien á la Jáula de S. Felipe, Medialuna y los de Guillermo. El Puerto del Coco se halla en la parte boreal E. del C. la Jáula: al N. de lo mas oriental, el Cayuelo Queche, de Mangle y otros tres mas al ESE.

Al O. ¼ NO. de lo mas N. del Coco está el Cayuelo la Jáula, sucio por el E., el cual los 3 de S. Felipe y el Medialuna son paralelos y cercanos al Veril, graduados por su órden así: Cayuelo la Jáula 22° 34' lat.; 3' 44" O. de lo mas N. de Cayo Coco. (Moreno.) —Cayuelo mas oriental de S. Felipe 22° 35' 50" lat.; 8' 26" lonj. idem.—Cayuelo del Medio de S. Felipe: 22° 36' 27" lat.; 9' 58" lonj. idem —Cayuelo mas occidental de S. Felipe: 22° 37' 30" lat.; 11' 28" lonj, de idem, ó 3° 43' 44" E. del Morro, (72° 20' 50").—C. Medialuna (medianía) 22° 38' 15" lat.; 3' 45" lonj. del precedente ó 3° 39' 59" E. del Morro (72° 24' 35") Sirve de punto de reconocimiento en el Continente la Sierra de Cunagua, E. de Moron, que demora S. 5° E. del Cayuelo la Jáula y se ve á mas de 11 leguas como una meseta, algo quebrada en el medio.

Mas al S. del Veril, entre los Cayos de S. Felipe y Media luna, está Cayo Guillermo, de regular altura y estension de 5½ millas y á 1½ de lo mas oc-

cidental están los tres Cayuelos Hijos de Guillermo, mui sucios en las proximidades. Lo mas N. de Cayo Guillermo aparece en 22° 36' 30" lat.; 1' 15" lonj del de Medialuna, ó 3° 38' 44" E. del Morro. (72° 25' 20").—El Cayuelo del Medio de los Hijos, está á los 23° 36' 45" lat.; 4' 45" O. del anterior. (Moreno y Herrera.)

Aquí, por la parte occidental de estos Cayuelos Hijos de Guillermo y los orientales de Santa María se presenta un paso al S, bastante amplio para buques de 10 pies de calado, que conduce al Embarcadero de los Perros y demas que siguen para Caibarien; aunque con dos Bajos al NO. y O. de los Hijos de Guillermo 3 millas. Hai otro al N. de ellos próximo al Veril, cuyo rumbo E. sube ahora al NNO. y O. para cubrir los Cs. Santa María en el principio de la grande amplitud que causa la confluencia del Canal Viejo con el de Santaren.

En el grupo de Cayos titulados de Santa María el mayor, mas de 1 legua S. del Veril, demora [lo mas oriental] al N. 85° O. de Medialuna, 13½ millas: es de regular altura y estension de 6 millas EO. Esta parte se graduó por los SS. Herrera y Moreno en 22° 40' lat.; 16' lonj. O. de los mas N. de Guillermo (el Padron). El Derrotero, citando á los mismos y á Ferrer, 22° 39' 42" lat.; 16' 20" de idem; y Humboldt refiriéndose á este Marino, 22° 39' 24" lat. Las diferencias son cortas y adecua el promedio de 22° 39' 42" lat.; 16' 10" lonj., ó sean 3° 22' 34" E. del Morro [72° 42']. Lo mas occidental es conceptuado por Moreno en 22° 40' 45" lat.; 6' 43" lonj. de la otra; pero al N. y E. y ya próximos al Veril figuran los Cayuelos de Santa María; el mas al E. en 22° 40' 16" lat.; 7' lonj. de la parte oriental del grande, y el mas al O. que tambien se llama Caiman, en 22° 42' 38" lat.; 27" lonj. de

idem; 19" el Derrotero, citando á los mismos Moreno y Herrera: promedio 23", ó 3° 22' 11" E. del Morro. (72° 42' 23").

Al S. 75° O. de lo mas occidental del C. grande Santa María se encuentra á 7½ millas Cayo Francés, 3 escasas S. del Veril del Placel, que vino bajando al OSO. y casi O, desde los Cayos Santa María y Ensenachos para estrecharle un poco con la costa cubana, dejando entrada amplia para Caibarien entre el Cayo Boca-Chica y la parte O. del Frances y de Cobos, que dista 3¼ S. 21° O. del último con 7 hasta 1ª brazas de agua. La Punta oriental de C. Frances está á los 22° 38' 33" lat.; 13' lonj. de lo mas E. del C. grande de Santa María, y su estremidad occidental 22° 38' 20" lat.; 18 lonj. idem, ó 17' 52" segun el Derrotero, citando á los propios Oficiales; esto es, en promedio 3° 4' 38" E. del Morro [72° 59' 56"].

Cayo Frances tiene 4 millas; es de una altura regular con 3 mogotes redondos, nombrados Tetas de la Viuda en su parte N. tendido casi EO., mui limpio por aquí, y con buen fondeadero par el lado del S. y O. para embarcaciones que no calen mas de 16 pies. Los Mosquitos son tantos que me han obligado á reembarcarme prontamente.

En el continente se ven desde 8 leguas las Tetas de Buenavista, que corren con lo mas O. del Cayo Frances S. 39° O. y con el Cerro de Guajabana (mas próximo á la costa) S. 50° O. A dichas Tetas preceden las Lomas de los Perros, visibles á 6 leguas de los Cayos de Santa María.

Lo mas oriental de C. Boca-chica se halla en 22° 36' 20" lat.; 3' 40" lonj. de lo mas O. de Cayo Frances, 3' 56" por el Derrotero, ó 3° 0' 50" en promedio E. del Morro [73° 3' 44"].

Inmediato á Boca-chica sigue al NO. Cayo Fra-

goso, que se dilata 22 millas, y tiene un montecillo como á su medianía llamado Alto de Anton, por donde se parte, y formando otro Cayo menor en su mitad, queda dividido en tres porciones alcanzando lo mas O. de la occidental hasta enfrentar con la boca del R. Sagua la Chica 1 legua larga al NNE. El Placel va disminuyendo, y su Veril bien distante del C. Boca-chica, corre al NO. acercándose gradualmente á C. Fragoso y cubriendo á los Bajos de Almedinas. El Alto de Anton queda á los 22° 42' 38" lat.; 8' 20" lonj. de Boca-chica (Moreno y Herrera); 7' 37" por el Derrotero, ó 2° 53' 22" en promedio E. del Morro (73° 11' 12").—Lo mas N. de C. Fragoso, 22° 50' lat.; 6' 44" lonj. O. del Alto.

Los Bajos de Almedinas cerca del Veril, quedan al ENE. del Alto y al O. de Almedinas, 3¼ millas las Bocas de Anton intransitables. El Bajo de Almedinas le coloca Moreno en 22° 44' 5" lat.; 3' 15" E. del Alto de Anton.

Desde Cayo Fragoso el Placel ya no pasa de 3 leguas en término medio de anchura hasta la Boca de Sagua la Grande: su Veril continúa al NO. hasta los Cayos de Jutías, siendo los mas próximos que cubren los del Pajonal y la Vela. Pero antes se encuentra Cayo del Medio, 1¾ millas al N. 65° O. de la estremidad occidental de C. Fragoso, y al N. 25° O. de aquel distancia 1 milla el del Pajonal, que forman las Bocas de Marcos, para los barcos de 5 pies de calado que se dirijan á Sagua la Chica &c. El C. del Medio está á 22° 49' 28" lat.; 8' 44" lonj. de lo mas N. de Fragoso.—El Cayuelo mas E. del Pajonal 22° 53' 42" lat.; 14' 43" O. del Alto de Anton [Moreno y Herrera]. 15' 10" por el Derrotero y 22° 53' 20" lat., que en promedio dan 2° 38' 26" E. del Morro y 22° 53' 30" lat.

—El Cayuelo mas occidental del Pajonal le sitúa Moreno en 22° 54' 18" lat.: 2' 32" O. del anterior.

Despues sale la Punta N. del C. la Tocinera, al N. 50° O. de la cual, distancia 3 millas se halla el Cayuelo la Vela, en 22° 56' 30" lat.: 6' 2" lonj. del Pajonal mas E. (Moreno y Herrera): 2° 32' 24" E. del Morro. (73° 32' 10".)

Al S. 30° O. de C. la Vela, 1½ milla está el Cayo del Carenero dividido en dos, y al N. 70° O. del Carenero, ½ milla, el del Anzanillo (no Lanzanillo); los cuales forman la Boca y Fondeadero de este nombre con 2 brazas de agua, y otro mejor al S. del Carenero para buques de 11 pies de calado.

Al N. 75° O. de C. la Vela, 3¾ millas se hallan los Cayos de Jutías-Gordas, saliendo para el Veril tres Cayuelos, que el mas septentrional figura en 22° 59' 26" lat.; 3' 28" lonj, de C. la Vela [Moreno y Herrera] 2° 28' 56" E. del Morro (73° 35' 38").

Desde aquí el Veril del Placel enfrentando con el Banco de los Roques, se dirije al O., ONO. y NO. hasta el temible Bajo Nicolao, que por salir tanto al N. le amplia sobremanera. Cubre diferentes Cayos, Bajos y Canalizos, frecuentados por los costeros, á saber: el Canalizo del Seron, que otros denominan Boca de Zenon, para los barcos de 9 pies de calado que vayan para Sagua-la-Grande, con un bajo á 1 milla NNE., que á igual distancia enfrenta O. de la restinga de Jutías. El S. Moreno sitúa la boca del Seron en 22° 58' 30" lat.; 5' 31" lonj. O. del Cayo mas N. Jutias; mas como estos puntos del Placel deben relacionarse con la costa de Cuba, segun fué graduada atendiendo tambien á los trabajos del S. Lavallée, recordarémos la situacion preferida de la Boca del Rio Sagua-la-Grande, como término de comparacion por aquí. Moreno pone la Boca del Serou 6' 16" E. de la

del Rio; Lavallée apénas llega á 6': promedio 6' 8": la Boca del Rio fué prefijada 2° 18' 9" E. del Morro de la Habana: luego la de Zenon ó Seron 2° 24' 17" E. del Morro.

Al O. casi de la Boca del Seron está la Boca ó Pasa de Cañete, de poco fondo y mas al O ¼ NO. la de Maravillas ó Marillanes, que es la entrada comun para Sagua por esta parte con 2 y mas brazas de agua, distante 1 legua NNE. casi de la boca del Rio. Moreno y Herrera ponen la Boca de Marillanes en 22° 59' 40" lat.; 1' 43" lonj. E. de la Boca del rio, que dan 2° 19' 52" E. del Morro 73° 44' 42" de Cádiz. Estas tres bocas ó Canalizos las forman cuatro Cayos enfilados de oriente á poniente por sus separaciones; mas á la última preceden otro Cayo mas al N. llamado del Cristo por el O. y un Bajo por el E. próximo al Veril.

Cayo Cristo ó del Cristo tiene su parte N. aun mas cercana al Veril en 23° 3' 7" lat.; 45" O. de la Boca del Rio Sagua [Moreno]; pero Lavallée pinta dos Cayuelos aun mas al N. sobre la de C. del Cristo, tanto que el uno se halla en el mismo Veril, por donde principia el Canalizo del Cristo que sigue por entre el C. Hicacal y el del Cristo dividido en dos lonjitudinalmente, nada de lo cual traen la Carta y trabajos publicados de Moreno, Derrotero &c.

Pasado el C. Hicacal, partido lijeramente en 3, se presenta la frecuentada y ancha Boca de Sagua-la-Grande, principio del largo Canalizo que conduce á Sagua por entre los Cayos del Hicacal, Sotavento, Empalizada ó Barlovento, &c. con fondo de 2 brazas donde ménos. La Punta occidental de esta Boca [que no debe confundirse con la del rio] en un Cayuelo de los que cubren al de Sotavento, está graduado por los SS. Moreno y Herrera en 23° 5' 40" lat.; 7' O. lonj. de la Boca del rio: 6' 40" se deduce del Plano del S. La-

vallée: promedio 6' 50".—2° 11' 19" E. del Morro. (73° 53' 15"),

Desde la Punta occidental de la Boca de Sagua-la-Grande sale el arrecife que cercano al Veril le sigue paralelo hasta aproximarse á Cayo-Verde, cuya parte N. distará 1 milla del Veril é intermedio otro arrecife y á una milla mas N. 50° O. otro, entre los cuales hay paso. Este Cayo demora N. 62° O. 7¾ millas de dicha Punta occidental de la Boca de Sagua y su estremidad septentrional se halla en 23° 9' 38" lat.; 7' 38" lonj. de aquella (Morono y Herrera)—2° 3' 41" E. del Morro [74° 0' 53"] Este Cayo con los del S. proporcionan Fondeadero, donde tuve la satisfaccion de hallarme á bordo de la Goleta de guerra Clarita, una de las comisionadas para estos reconocimientos. No debe confundirse con el Cayo-Verde frente á la silla de C. Romano, ni con la Isla ó C. Verde que da principio al Veril austral del Gran Banco de Bahama: para ello los distinguirémos, titulando á este *Cayo* [no Isla] *Verde del Banco*, al segundo *Cayo Verde Oriental* y al tercero que nos ocupa *Cayo Verde Occidental.*

Al N. 53° O. de Cayo-Verde Occidental, distancia 6 millas, está el Médano y riesgoso Bajo Nicolao, casi N. S. con C. de Sal en el Banco de los Roques, como con la Sabanilla en la costa de Cuba, en cuyo meridiano amplia mucho el Placel que describimos. El Médano, asoma su espinazo raso de arena en 5 brazas de ancho y 46 de largo, rodeado por el NE., N. y NO. de arrecifes que salen de él á cable y medio: otro hai mas chico al S. 60° O. 1 milla, que se cubre en pleamar. Dos millas al ONO. rompe otro Bajo llamado de los Alcatraces. Yo estuve de tarde en el Médano; una vista de horrorosa soledad y peligros me hizo compadecer cuántas víctimas sacrificadas en un paraje que de preferencia requeria un Fanal ó cualquier signo de

aviso, aunque fuese movible de campana. El Bajo Nicolao (Médano) está en 23° 13' 30" lat.: 5' 12" lonj. de lo mas N. de Cayo-Verde Occidental (Vico, Rigada, Moreno, Herrera) =1° 58' 29" E. del Morro. (74° 6' 5"). El arrecife mas N. 23° 14' 15" lat.; 2" lonj. E. del Médano. Sirven de puntos de reconocimiento en el continente cubano para estos y los siguientes al S. y SO. la Sierra Morena con la cabeza del SE. bastante elevada; los dos picachos de la estremidad NO. están N. ¼ NE. y S. ¼ SO. con el Bajo: un poco mas al O. las Tetas de la Bella, que son tres, y estando N. S. con la del medio se está N. S. con la medianía del C. Bahía de Cádiz y revasado del Bajo Nicolao y del de los Alcatraces. Siguen luego mas al O. las Sierras de Limones [no Limonar], Santa Clara (Hato-Nuevo) y despues mas al O. las Tetas de Camarioca, que son 4; aunque segun la posicion parezcan menos; la del medio es la mayor y corre con el remate occidental del C. Cruz del Padre al S. 60° O.

Volviendo á nuestra derrota, el arrecife se prolonga al O. del Médano 3½ millas; por cuyo lado como por el E. hay entrada de bastante estension para los Embarcaderos de Carajate, Sabanilla, Pozas, Rancho-Veloz &c. &c. con varias vias, siendo las principales la que forma el Cayo Alcatraz del E. 6⅓ millas S. 18° O. del Médano y Alcatraz del O. [S. 41° O. 9 millas idem] con los Cayos de los Falcones, que por la Boca de Alcatraces dan paso al Fondeadero de ese nombre con fondo para 10 pies de calado y abrigo de casi todos vientos. El S. Moreno pone la Boca mas E. de Alcatraz en 23° 7' 15" lat : 28" lonj. O. del Bajo Nicolao, y el Fondeadero de los Falcones 23° 7' 10" lat.; 8' 2" lonj. O. de la precedente.

Desde el Bajo Nicolao el Veril del Placel tuerce al O. franco hasta los Cabezos, donde vuelve á an-

gostar un poco, y con alguna sinuosidad al propio rumbo hasta el C. Cruz-del-Padre, cubriendo la cordillera de Cayos y arrecifes que hacen los Canalizos de que hablarémos. El primer Cayo que se presenta es Bahía-de-Cádiz, 8 millas distante [la parte mas septentrional] S. 85° O. del Bajo Nicolao: es de regular altura y por la parte O. hay fondeadero 3 brazas de fondo: lo mas N. E. alcanza á 23° 13' 10" lat.; 7' 25" lonj. del Bajo Nicolao (Moreno); 8' 18" por el Derrotero: promedio 7' 51" ó 1° 50' 38" E. del Morro (74° 13' 56").

Al N. 84° O. del Cayo de Bahía-de-Cádiz, distancia 7 millas se encuentra el Cayuelo mas boreal de los Cabezos, dejando intermedio casi un Bajo en el propio rumbo: el Cayuelo tiene al N. los peligrosos arrecifes de los Cabezos, sobre el borde del Veril, el mas N. y E. de los cuales está en 23° 15' 42" lat.; 9' 30" lonj. de C. Bahía-de-Cádiz (Padron) 8' 37" (Derrotero): promedio 9' 3"; 1° 41' 35" E. del Morro [74° 22' 59"].—El Cayuelo queda en 23° 13' 45" lat.; 5" E. del Arrecife.

Al S. 70° O. del Cayuelo de los Cabezos, 4½ millas se halla el Canal del Pargo y al O. de este 3½ millas el de los Barcos que distan 4 millas del Veril del Placel; los cuales conducen por mar limpia á los Embarcaderos de la Teja, la Palma, Canal de San Mateo &c. La separacion de tres Cayos tendidos de naciente á poniente constituyen esos Canales que propiamente son Pasas; aunque pudieran llamarse Cananalizos, porque comunican mas al N. por la entrada que dejan los tres Bajos que parecen continuacion de los Cabezos, los cuales dominan á esos Cayos, corriendo el mas occidental por todos los que siguen al N. 60° O. con el nombre de Torronteras de Galindo hasta el C. de este nombre y los dos Cayuelos Galin-

ditos que le acompañan al N. ya próximos al Veril, intermedio un arrecife; aunque otros llaman Galindito á un Cayo menor junto á la estremidad occidental de C. Galindo. Al NO. de C. Galindo está Cruz-del-Padre, que es la tierra mas saliente al N. de todas las adyacentes á la Isla de Cuba y por consecuencia el Veril tambien que por aquí se eleva y circulando baja luego á cerrar y terminar el Placel en Cabo Hicacos, cerca del cual le bordean los Cayos Mono, Piedras y Monito, y diferentes Bajos por la parte bóreal de Cayo-Blanco, hasta la de Cruz-del-Padre; aunque por todos estos puntos inclusos los Cayos Galindos y el último hay paso á la gran Bahía de Cárdenas; pero el mas frecuentado y hondable por el O. es entre Pta. Frances del Cabo Hicacos y Cayo Monito, dirijiéndose por entre Cayo Buba y C. Diana (ó de Ana) para Cárdenas ó por entre Diana y Chalupa ó Chalupa y Romero para el Júcaro &c. En el Cayuelo Diana lat. 23° 9' 46", 3' lonj. E. de Punta Frances (Cabo Hicacos) hay una Linterna, elevada sobre el nivel del mar 53¼ pies (25 dice el Derrotero) con luz fija entre vidrios blancos y rosados, sobre torre de madera, visible á distancia de 9 millas.

Volviendo al Cayo Cruz-del-Padre [donde se establecerá una Torre-Fanal de hierro] que figura un Borceguí, los SS. Moreno y Herrera sitúan su parte NE. 23° 17' 28" lat. 17' 6" O. del Cayuelo de los Cabezos, y antes el Canal del Pargo á los 23° 12' lat.; 4' 36" lonj. del propio Cayuelo, y el Canal de los Barcos 23° 12' 30" lat.; 9' lonj. del mismo. Respecto á C. Cruz-del-Padre, debemos atender tambien para su lonj. á la que los citados Oficiales dieron á Punta Hicacos y la que hemos prefijado anteriormente: en el Padron aparecen 16' 4" lonj. entre uno y otra; en el Derrotero por los mismos Autores 14' 16". Segun la

primera lonjitud del Cayuelo de los Cabezos, quedaria Cruz-del-Padre 1° 24' 34" E. del Morro y como en nuestro cómputo resultó Cabo de Hicacos (la Punta-Frances) 1° 13' 19" E. del Morro, la diferencia de lonj. serian 11' 15"; luego los 14' 16" del Derrotero es el justo promedio, que coloca al Cayo Cruz-del-Padre 1° 27' 35" E. del Morro, reduciéndose la lonj. entre el último y el Cayuelo de los Cabezos: lo cual tambien trae una coincidencia tan absoluta como relativa al Meridiano de Cádiz; pues ya aquí me resultan 74° 36' 59"; el Padron 74° 36' 46"; el Derrotero 74° 36' 44"

Al S. 65° O. del Cayo Cruz-del-Padre está lo mas N. de Cayo Blanco, tendido del NE. al SO., 4 millas dividido por la mitad, con bastante separacion que pudieran estimarse dos, acompañados en el intermedio, E. y S. de varios Cayuelos: entre estos últimos y lo mas meridional del Cayo hay fondeadero abrigado para embarcaciones de doce pies de calado, que titulan del Carenero, como los dos Cayuelos espresados, que con otro al E. forman el Canalizo interior de la Pluma. Este Carenero de Cayo-Blanco le gradúa Moreno en 23° 12' 20" lat.; 7' 25" E. lonj. de Punta Hicacos; 6' 45" el Derrotero: promedio 7' 5", ó 1° 20' 24' E. del Morro (74° 44' 10").—Lo mas N. de Cayo-Blanco queda en 23° 16' 20" lat.: 2' 45" lonj. E. del Carenero. (Moreno),

A 5 millas N. 81° O. de la estremidad NE. de Cayo-Blanco se encuentra Cayo-Mono 1 milla S. del Veril, con un Bajo al NE., 1 milla larga. Este Cayuelo se halla situado por Moreno y Herrera en 23° 16' lat.; 4' 32" E. de Punta Hicacos (Padron); 3' 11" (Derrotero), diferencia ya bastante considerable en tan corto trecho de parajes frecuentados é interesantes; no cabe, pues, promedio cuando tambien el Pla-

no de la gran Bahía de Cárdenas [escala mayor] levantado por los referidos Oficiales y publicado en 1836 por la Direccion Hidrográfica produce la misma lonj. del Derrotero. Mi Carta del Departamento occidental se ajustó á ese Plano, arreglando algunas diferencias, como se ha dicho antes con los documentos y trabajos ajenos y propios que la enriquecieron, inclusa la sonda del S. Dobroq. Queda, pues, C. Mono 1° 16' 30" E. del Morro (74° 48' 4").

Del Cayuelo Mono ó Mono Grande al C. de Piedras hay 2 millas hácia el S. 52° O. En su parte mas alta se ha establecido una Linterna sobre una torre de madera elevada 82 pies de su cimiento y 103½ del nivel del mar, 4 mas que la luz, visible de 15 á 16 millas: es jiratoria; su revolucion de 60 segundos, los 50 de luz intensa y los 10 de oscuridad. La medianía de C. de Piedras está graduada por los SS. Churruca, Moreno y Horrera en 23° 14' 45" lat.; 1' 14" lonj. E. de Punta Hicacos, segun el Derrotero y el Mapa=1° 14' 33" E. del Morro de la Habana, que producirian 74° 50' 1" lonj. de Cádiz, suponiendo ese Castillo en 76° 4' 34".—El Cayuelo del Monito ó Mono-chico, el último que cierra el Placel con el Cabo de Hicacos, es una gran piedra, 1 milla casi N. de la Punta mas boreal del Cabo Hicacos, é igual distancia del Veril que viene cubriendo á estos Cayuelos hasta tocar en la parte O. del Cabo. Cayo Monito es mui acantilado: el S. Moreno le sitúa en 23° 14' lat.; 1' lonj. O. de la medianía de C. Piedras.

Todo este gran Placel de Punta Maternillos á la de Hicacos, titulado Jardin del Rey comprende 5 Cayos de primera magnitud; 7 de segunda; 30 de tercera y 378 de cuarta.—Los primeros son por su órden, Cayo-Romano, Coco, Turiguanó, Guajaba y Fragoso, qne yo titnlaria *Islas*. Los segundos Cayo Cruz, Sta.

María, Cobos, Paredon Grande, Sotavento, Cinco-leguas y el próximo á Cayo-Verde Occidental, que llamaria *Islotes*; á los de la tercera *Cayos* y á los de la cuarta *Cayuelos*.=Total 420.

Desde el Cabo de Hicacos vuelve á presentarse la costa de Cuba limpia hasta Bahía-honda, ó mas exactamente hasta el Puerto de Cabañas, con levísimas exepciones en la Ensenada de Sibarìmar por Guanabo, donde hay un Placel de piedra que principia en Punta de Indios al O. de Jaruco, cuyo Veril paralelo á la costa, va luego saliendo al N. hasta 2 millas y disminuyendo, finaliza en la Punta de Tarará. Tambien en Santa Cruz al E. de Jaruco hay algunos arrecifes inmediatos que dejan entrada al Surjidero. En la Ensenada de Marianao O. de la Habana hay otro reducido al espacio entre Punta de los Roques y la de Mangles. Del Puerto de Cabañas á Bahía-honda van los arrecifes paralelos y mui próximos á la costa que permiten atracarse á 2 millas de ella. Por último en meridianos de Bahía-honda á la Mulata y como á 6 leguas de la costa pinta la Carta de Moreno un Bajo ó Vijía dudosa. Siempre que se me ofrece reparar este punto, acuerdo con asombro la casual incidencia de haber pasado atravesando un manchon de agua turbia ó como basura superficial en estos mismos parajes, viniendo de Cabo San Antonio en la *Princesa Heredera* el año 1834, que salí de Santiago de Cuba: nos llamó la atencion en términos que el Capitan mandó virar y volvimos á pasarlo: despues el año 1837 se publicó la citada Carta, donde por primera vez ví señalada la Vijía dudosa, que me recordó al instante el manchon.

Los puntos intermedios de reconocimiento para todo este limpio tramo desde Cabo Hicacos son: las Tetas de Camarioca, el Pan de Matanzas, Arcos de

Canasí, Sierras de Jaruco, Tetas de Managua, Mesa del Mariel, Pan de Cabañas y Sierra de Rubin.

En Bahía-honda comienza el Placel y Archipiélago de Santa Isabel y los Colorados que sirven de límite meridional al Canal Nuevo de Bahama; aunque puede decirse que este principia desde Cabo Hicacos. Toda la costa desde Bahía-honda hasta Cabo de San Antonio está cubierta en su forma arqueada de este Placel, no tan amplio ni tan rico de Cayos como el precedente; pues su término medio es de 5 millas; exeptuando de Buenavista para el Cabo. Los Cayos se encuentran por consiguiente mas próximos á la costa, encerrados entre ella y una cadena de arrecifes, interrumpida 5 leguas antes del Cabo, perfeccionando por aquí el arco que la costa irregulariza sumiéndose en la Ensenada de Guadiana, y solo el Veril del Placel que á 1 milla mas ó ménos los cerca paralelamente, continúa hasta el mismo Cabo y Punta Perpetua. Pero esta cadena de arrecifes se divide en eslabones distintos que dejan suficientes separaciones y entradas que llaman Quebrados y toman el sobrenombre del Cayo ó punto relativo; de suerte que aquí se duplica la necesidad de ser exacto en la correspondencia del continente con los Cayos y Quebrados; advirtiéndose que entre el Veril y los eslabones de arrecifes, entre estos y los Cayos y entre los Cayos y la costa hay comunicacion en todo el Placel con rara exepcion entre los últimos.

De Bahía-honda principia á ensanchar el Placel gradualmente hasta Cayo-Blanco, que es el primero que se encuentra en direccion S. 83° O y S. 56° O. [de la Punta de la Gobernadora]. En el meridiano de Cayo-Blanco comienza su anchura media, contando ya dos eslabones de arrecifes y dos Quebrados; el pri-

mer Quebrado se llama de Manimaní, por hallarse cerca de la boca de este rio y el segundo Quebrado Grande de C. Blanco por estar frente al N. de este y de la Mulata, entre lo mas oriental del tercer eslabon y lo mas occidental del segundo, que cubre al Morrillo &c. Cayo-Blanco es tan pequeño que solo se conoce atracándose á los arrecifes: este Cayuelo, que demora al N. E. milla y media de la boca de Ensenada de la Mulata, fué graduado por los SS. Moreno y Herrera en 22° 55' 45" lat.; 1° 1' 1" lonj. O. del Morro de la Habana, segun mi cómputo, que hacen 77° 5' 35" del meridiano de Cádiz, suponiendo ese Castillo en los 76° 4' 34". La medianía del Quebrado está 2½ millas N. 33° O. y el Veril 4 de Cayo-Blanco, por donde pueden pasar Navíos.

Al S. 63° O. de Cayo-Blanco 2 millas hay otro Cayuelo nombrado Ratones, dejando el de Pájaros en la boca del Rio del Medio ó las Pozas, y sigue al O. el grupo hasta Punta de Alacranes colocado en esta manera: junto á la costa por su órden el C. de la Fábrica, el de Catalanes y los dos de Reduan; á su frente al N. C. Ratones, C. Casiguas y C. Alacranes, que son los dos mayores, dejando intermedio al Canalizo de Reduan. El Quebrado entre el tercero y cuarto eslabon toma el nombre del Cayo y Punta Alacranes; el eslabon que los cubre corre desde el otro Quebrado al S. 80° O. 3 millas y al S. 55° O. otras 3 separándose de los Cayos Casíguas y Alacranes 2 millas, distancia que no guardó y pintó la Carta de Laborde, formando aquí otro Canalizo al N. del de Ruan; los cuales comunican y siguen duplicados al N. y S. entre lacosta y la cadena de arrecifes, y corresponden tambien con los Quebrados hasta Cayo Libisa. El Veril continúa siempre la misma direccion paralela á los arrecifes. El Quebrado de Alacranes tiene 1½ brazas de

agua y demora al N. O. de Punta Alacranes y al N E. de lo mas oriental de C. Libisa.

Este Cayo, [que pudiera contarse por tres Cayuelos] se estiende 2½ millas, todo de mangles con algun arenal. La Punta oriental de Cayo Libisa demora al N. 28° O., 2 millas de Rio de Puercos, y al N. 83° O. de él 1½ millas hay dos Cayuelos nombrados de Dios, NS. con la medianía de Libisa, 1 milla. La estremidad SO. de C. Libisa fué graduada por Moreno y Herrera en 22° 53' 30" lat.; 11' 40" lonj. O. de C. Blanco: mi resultado 11' 50"; 1° 12' 51" O. del Morro (77° 17' 25"). El Quebrado de C. Libisa figura entre el cuarto y quinto eslabon de arrecifes; el cuarto viene del Quebrado de Alacranes al S. 70° O. avanzando el arrecife al N. 1¼ millas. El Quebrado de Libisa tiene poca agua.

Las Cartas de Vives, de Laborde y el Derrotero presentan luego los Cayos de Verracos en la Punta de su nombre y el de Uvas al NO. de la Punta occidental de la Ensenada del Rosario, que confunden con la de Verracos; pero el gran Mapa de los SS. Lamaures, el Croquis de la Jurisdiccion de Bahía-honda y los Cuadernos esplicativos ponen en esta Punta á Cayo Jíbaro y cerca de su lado septentrional los dos Cayuelos de las Uvas; al NE. un solo Cayo Verracos y al N. de esta á Cayo Arenas.

La Punta de Verracos, que es la oriental de la Ensenada ó Lagunato del Rosario, forma, sí, en la parte oriental de la concha un ancho Estero, que es la Boca de Asiento-Viejo ó Verracos, y la Ensenada de este nombre queda al E. de la Pta. Verracos, N. del asiento del Corral y SSE. del verdadero Cayo Verracos. Entre la Punta occidental de la Ensenada del Rosario y la de Lavanderas están los dos Cayuelos que llevan este nombre. El C. de Arenas es bien chico y raso, co-

locado por los SS. Moreno y Herrera en 22° 51' 46" lat.; 6' 20" lonj. de la estremidad SO. de Cayo Lebisa: mi resultado 6' 35" 1° 19' 26" O. del Morro [77° 24' 0"] El eslabon de arrecifes por esta parte, que es el 5.°, viene, segun el Derrotero, desde el Quebrado de Cayo Lebisa al S. 87° O. 12 millas, internándose á la medianía de esta distancia una milla para el S.; desde aquel punto sigue el arrecife al S. 58° O. 14 millas hasta el quebrado de Jutías. Yo diria que desde el de Lebisa corre ese rumbo hasta lo mas Norte de C. Ines de Soto con la inflexion que esplica al S. y arqueando por allí, prosigue el otro rumbo al Quebrado de Jutías, en cuyo sentido es continuo y larguísimo el eslabon, lo cual no aparece así en los documentos citados, pues que al llegar á los meridianos de Ines de Soto forma otro Quebrado que llaman del Rosario, aunque estrecho y en este concepto aumentamos un eslabon, advirtiendo que el 5.°, que nos ocupa, abarca á Cayo Arenas y Cayo Verracos, dejando el Canalizo entre ellos y los Cayos Jíbaro, Uvas, Lavanderas &c. El arrecife tiene hasta Jutías 1½ millas de ancho, y el Veril sigue exactamente su curva paralela algo menos de una milla.

Al O. de Punta Lavandera está el Cayo Ines de Soto, que tiene de estension NE. y SO. 4 millas figurando dos alas divididas en el medio por un Canalizo de mui poco fondo: es de mediana altura y se separa de la costa por el E. ¾ de milla y por el O. 1½, casi NS. con la boca del Rio Pan de Azúcar, donde se tiene la mejor aguada en cualquiera estacion á media milla de la boca. Los Marinos citados sitúan al Cayo Inés de Soto [lo mas N.] en 22° 50' 40" lat.; 7' 40" lonj. O. de C. Arenas, concordante con la mia 1° 27' 6" O. del Morro [77° 31' 40"]. A ménos de 1 milla de este punto tiene al N. el arrecife y casi á igual distancia al S.

los dos Cayuelos de Playuelas; al E. de su Punta oriental el de la Loma ó Puerto-Escondido y $\frac{3}{4}$ millas SO. de la occidental el de Boquerones, que tiene de estension media milla, y da paso por entre él y la costa en 2 brazas de fondo; aunque con algunas restingas que despiden sus puntas.

A 10 millas OSO· de C. Boquerones se presenta Cayo Jutías, tan inmediato á la costa y punta occidental de la Ensenada de Santa Lucía, que apénas le separa un Canalizo mui estrecho y sin paso ni para botes. Este Cayo se estiende EO. 3 millas y su parte mas boreal se gradúa por Moreno y Herrera en 22° 44' 15" lat ; 14' 20" lonj. O. del anterior, 1° 41' 26" O. del Morro. (77° 46' 0"). Aquí está el Quebrado de C. Jutías que le forma la estremidad occidental del sesto eslabon con la oriental de dicho Cayo, teniendo donde mas $1\frac{1}{2}$ brazas de agua.

El arrecife se interrumpe aquí en toda la estension de C. Jutías; pero como á media milla de su estremidad O. figura un eslaboncillo (el séptimo) que por su parte occidental á la 1 milla ofrece con la oriental del octavo eslabon el Quebrado de la Galera, graduado trigonométricamente por Moreno y Herrera en 22° 43' 15" lat.; 5' lonj. O. de Cayo Jutías. (77° 51' 0") y con 3 brazas de agua, 4 millas NNO. de la boca del Rio del Medio, donde hay un Cayuelo.

Desde allí sigue el octavo eslabon al S. 66° O. 6 millas al Quebrado de la Roncadora, NS. con la Punta Tabaco y NO. de la Punta de Alonso Rojas, como 4 millas, con 4 brazas de fondo, colocado trigonométricamente por los mismos Oficiales en 22° 39' 30" lat.; 6' 40" lonj. del precedente [77° 57' 40"]. En esta Punta de Alonso Rojas junto á la costa oriental de la Ensenada de Baja están acoderados seis Cayuelos.

Sigue el noveno eslabon al SO. hasta el décimo 4 millas que es tan pequeño como el séptimo y ofrece dos Quebrados entre el noveno y decimo y entre este y el undécimo eslabon $1\frac{3}{4}$ millas, ambos llamados de Cayo Diego con 2 brazas de agua. Distan $2\frac{1}{2}$ millas del espresado Cayo N. $\frac{1}{4}$ NO. y 2 el otro NO. Cayo Diego tiene de estension EO. $1\frac{3}{4}$ millas y 1 de N. á S., separado de la costa $1\frac{1}{2}$: su punta N. se halla en 22° 34' 10" lat.; 14' 34" lonj. de C. Jutìas (Moreno y Herrera) que me producen 1° 56' 0" O. del Morro (78° 0' 34"). De Punta Tabaco sale una restinga hasta la estremidad N. de Cayo Diego, prolongándose al NO. $\frac{3}{4}$ de milla y cubriendo tambien los dos Cayuelos intermedios. Cerca de C. Diego, al S., hay otros dos Cayuelos y en la propia direccion SSE. otros dos junto á la costa de la Ensenada de Sta. Rosa.

Desde el Quebrado último de Cayo Diego corre el undécimo eslabon del arrecife al S. 55° O. $3\frac{1}{4}$ millas hasta el Quebrado de Cayo Rapado, y comienza á ampliarse el Placel, segun la costa se inclina al S.; pues que el Veril continúa su circulacion regular hasta Cabo de San Antonio, separándose igualmente un poco mas [1 milla larga] del arrecife. Este Quebrado puesto trigonométricamente en 22° 33' lat.; 8' 5" lonj. O. de la Roncadora, con mas de tres brazas de agua, se halla al NO. de Cayo Rapado $2\frac{3}{4}$ millas.—Cayo Rapado [su estremidad NE.] demora al S. 65° O. de lo mas S. y O. de Cayo Diego $2\frac{1}{2}$ millas y al NO. de Punta de las Canas 2 millas: su mayor estension es de 3 millas NE. $\frac{1}{4}$ N. y SO. $\frac{1}{4}$ S. Por la parte O. tiene restinga; de la cual sale $\frac{3}{4}$ millas, aunque hay paso entre él y la costa, su fondo es mui desigual: á $2\frac{1}{2}$ millas O. de su Punta occidental hay un bajo de piedra con 6 pies de agua.

Al E. de Cayo Rapado figuran 3 Cayuelos [Ra-

pados Chicos del E.] y al S. 4 [Rapados Chicos del S.] y entre el mas N. de estos y Rapado Grande hay paso para embarcaciones de 9 pies de calado.

Al S. 42° O. de lo mas occidental de C. Rapado, 5¾ millas se halla la Punta NO. del Cayo Buenavista, que la forma un Cayuelo muy cercano. El Cayo se estiende EO. 4½ millas y 1 N. S.: la Punta oriental 1 milla larga NO. del Rio Buenavista y lo mas NO. en 22° 25' 30" lat.; 10' 50" lonj. O. de Cayo Diego=2° 6' 50" O. del Morro (78° 11' 24") por la razon dada en Punta de Avalo.

Al NO. de Cayo Buenavista, 1 milla, hay un banco tendido NE. ¼ N. SO. ¼ S. en cuyo sentido tiene 5 millas y 1 de ancho, con 1 braza de agua, permitiendo dos pasos, uno entre él y el Cayo y otro entre él y el arrecife, que es un Canalizo mas franco y hondable. Por su estremidad boreal se encuentra al O., 1 milla, el Quebrado de Buenavista, que dista 4 millas N. 26° O. de la Punta NO. del Cayo, con 4 brazas de agua, bastante anchura y constituido por la estremidad SO. del duodécimo eslabon de los arrecifes, que viene del Quebrado de Cayo Rapado 7⅓ millas SO. ¼ O. y la NE. del décimo tercero eslabon, que es el último de esta cadena y el mayor en todos conceptos; pues corre al S. 62° O. 3 millas; al S. 38° O. 23 millas, formando varias ensenaditas al naciente y poniente: por la medianía de este eslabon el arrecife ocupa 3 millas y 2 por lo restante, y varios cabezos sueltos en sus proximidades por la parte interior. Este grande eslabon es el que lleva con especialidad el título de Bajos de los Colorados, harto respetables. Su estremidad NE. dista de la costa 9 millas y la SO. 11; por su medianía esterior 13 y como la tierra es baja dificulta su vista. La última estremidad yace 14 millas ⅔ N. 36° E. de la Punta del Cajon, y

segun los SS. Moreno y Herrera está en 22° 8' 20" lat.; 19' 52" O. del C. Buenavista:=2° 26' 42" O. del Morro (78° 31' 16"). Así es que corriendo el Veril del Placel basta Cabo de San Antonio, ya limpio de arrecifes por aqui, ofrece una grande entrada á su interior absolutamente despejado en su magnífico espacio hasta el Cayo Buenavista; exeptuando los 7 Cayuelos de Mangles ó de la Leña, y estos acoderados á la costa, formando un grupo estendido EO. 2½ millas y 2 NO. SE., ya sobre la Ensenada que forma la Punta del Cajon, de la cual distan EO. unas 4 millas, el mas N. y O. que los SS. Moreno y Herrera sitúan en 21° 57' 0" lat.; 5' O. lonj. de la estremidad SO. del arrecife de los Colorados, ó sean 2° 30' 56" O. del Morro de la Habana 78° 35' 30" O. de Cádiz, suponiendo el Castillo en 76° 4' 34". Hé aquí como Mantua, aproximándose mas á las inmediaciones del Guadiana, pudiera prosperar y tenerse un Puerto poblado y tan necesario en esta parte de la Isla.

El Placel que empieza 1 milla O. del Cabo San Antonio continúa su Veril hasta Bahìa-honda al N. ¼ NE., NE. ¼ N., y NE., cercando los arrecifes, á 1 milla poco mas ó ménos de distancia, con fondo de 4, 5, 6, 7 y 8 brazas.

La tierra del Cabo S. Antonio es baja y poblada de árboles que se descubren antes que ella, presentándose como embarcaciones á la vela. En él se ha construido la Torre-Fanal de Roncali, elevada 117 pies sobre el nivel del mar, á cuya altura corresponde una tanjente de 13¾ millas. Su aparato es catadrióptico de segundo órden de Fresnell, de luz blanca, completando su rotacion cada minuto.

Respecto á las aguadas del fronton, son buenas y abundantes las de la Cueva, de la Sonda y los Pocillos.

Separado del Veril, como milla y media y 6 NO. ¼ N. de la Punta del Cajon hay un pequeño Bajo con 11 brazas de agua, en el que [segun dice el Derrotero] tocó tres veces la Goleta inglesa *Leé* en 9 de octubre de 1846, apesar de no haberlo encontrado el Vapor *Congreso* en la esploracion que practicó al efecto en junio de 1847.

Sancho Pardo es otro Bajo con 2½ brazas de agua 5½ leguas ONO. del Cabo, nombre derivado del buque que en él tocó en 1606 y colocado en 22° 6' 40" lat.; 19' lonj. O. de la Punta del Cajon; pero el Comandante de la Corbeta de S. M. B. la *Thunder* le buscó infructuosamente en junio de 1840. Tambien á 5 leguas NNO. del Cabo se pinta otro Bajo visto en 1779, 1820 y 1828 con 5 brazas de agua. Son puntos de reconocimiento para el tramo descrito el Pan de Guajaibon, las Sierras del Rosario, los Organos y de Acosta. El primero al SSE. de la Mulata; la segunda, al S. de Cayo-Lebisa; la tercera al S. de Punta Lavandera la cuarta al S. del Quebrado de Cayo Jutías; el Pan de Azúcar (pié Garrido) al SSE. de la boca del Rio de su nombre.

Todo este Placel de Santa Isabel y los Colorados, que viene de Bahía-honda al Cabo San Antonio, contiene 7 Cayos de tercera magnitud y 53 Cayuelos de cuarta.=Total 60; que sumados con los del otro Placel Jardines del Rey, hacen 5 Cayos de primera magnitud, ó Islas, 7 de segunda ó Islotes, 37 de tercera ó Cayos, 431 de cuarta ó Cayuelos.=Resúmen, 480, y agregando los que figuran dentro de los Puertos, que son 85 y 6 en la costa, son 570 total de los adyacentes al litoral ó parte septentrional de Cuba.

## SECCION 4ª—MERIDIONAL.

Pasando á la meridional, y volviendo á comen-

zar en Cabo Maisí, que despide arrecife saliente al E. cerca de una milla desde Punta de los Azules, sigue la costa para el poniente ya limpia y alta hasta Cabo de Cruz. En este intervalo puede aterrarse desde Pta. Negra á distancia de una milla y fondearse en 7 hasta 35 brazas, con varios rios de buena aguada y mas adelante hasta Cabo Cruz á ménos de una legua. En las Puntas de la Yana y de la Puerta hay algunos arrecifes: tambien en Punta Tabacal sale otro 1 milla al S., que corre al O. 5 millas hasta el Cayuelo de Damas, $\frac{2}{3}$ milla de la costa, donde se interrumpe para formar boca de igual amplitud con el otro arrecife que prosigue 4 millas, y dejan un espacio entre ellos y la costa, ancho $\frac{3}{4}$ milla y largo de 6. Lo propio sucede cerca de Cabo Cruz de Punta Brava á la del Toro, que con la intermedia del Gato, hacen dos Ensenadas, la mas oriental y menor la cubre el grupo de arrecifes del E. y forma boca con el grupo del medio; la occidental, donde hay un Cayuelo, la ciñe el arrecife del O. que deja boca con el del medio, para entrar en un espacio, ancho por aquí de milla y media y 9 por el largo de todo el arrecife EO. al pié del elevado Ojo del Toro, que sirve de punto de reconocimiento, lo mismo que el Turquino ó Tarquino á 46 millas O. de Santiago de Cuba y Montañas del Cobre á 11 millas, que se distinguen de Jamáica, ó de 33 leguas.

En Cabo de Cruz empieza el Placel Blanco y Archipiélago Jardines de la Reina que finaliza por Trinidad ó Casilda, en la Punta de María Aguilar, que describirémos en dos Secciones, la primera el Golfo de Buena Esperanza, la segunda el de Ana María.

La primera comprende desde Cabo Cruz al Canal ó Paso del Este: el Veril que limita al Placel comienza sobre los arrecifes que en el mismo Cabo salen 1 milla larga para el O.; corre al NO. hasta la me-

dianía del tramo donde se halla su mayor amplitud; pues dista del fondo de la Ensenada de Mirama 20½ leguas marítimas; luego forma concha hácia la costa, estrechando el Placel, hasta aproximarse 1 legua del Canal del Este, con 40 y 50 brazas de agua, que van disminuyendo naturalmente hácia el continente, donde tiene 3 y 2.

El centro de esta inmensa Ensenada ó Golfo le ocupa el gran Bajo de Buena Esperanza en figura de trapezoide irregular, todo de piedra, 3 leguas en su mayor esténsion NE. SO. y 5½ SE. NO. del Cayuelo Oriental al Paso: su distancia media á la costa es de 5 leguas y al Veril algo mas; pero su estremidad S. apénas se separa media legua, y como en este punto están pegados á tierra los Cayuelos de Limones, solo queda un Canalizo estrecho entre estos y los Cayuelos de Huevo en dicha Punta S. del Bajo, titulado Canal de Balandras, 5 leguas NNE. de Cabo Cruz, en cuyo espacio, á su medianía, se hallan los arrecifes acoderados á la costa y s alientes nna milla que denominan Colorados-de-tierra, y dos Bajos pequeños, uno próximo á los Limones y otro al poniente, cercano al gran Bajo, 1 legua de la costa, que se nombran Colorados-de-afuera, por dentro de los cuales continúa el paso del Canal de Balandras. Desde aquí va ampliándose el espacio navegable por la gradual separacion de la orilla E. del gran Bajo y la costa hasta presentarse los 3 Cayuelos de Guá media legua NNO. de la Pta. de su nombre, que con ellos deja una pasa para el Manzanillo, como la hay entre los propios Cayuelos y el de Perla el mas S. O. de los titulados del Manzanillo, que están mas al NE. 5 millas al OSO. hasta el NO. de la villa de su nombre, los cuales ocupan 6 millas SO. ¼ O., en cuya mitad superior hay 3 buenos Careneros, en lo poco que tienen de playa, así como

el de Perla; porque los mas de estos Cs. son de mangles, y los que forman la Bahía ó Fondeadero del Manzanillo, con otra salida por la parte septentrional.

Esta es la via mas estrecha de comunicacion; porque la otra por el O. de dichos Cayos y E. del gran Bajo es bastante ancha, y siguen unidas, pasados los Cayos del Manzanillo. Continuando al rededor del gran Bajo de Buena Esperanza, y curvando, segun la inflexion de la costa ó Ensenada que le es paralela, se encuentra el paso que dejan la estremidad NE. de aquel y el bajo de Cáuto que sale 1 legua E. de la boca del Rio, 3 leguas NO. del Cayo mas boreal del Manzanillo, cuyo rumbo sigue casi igual distancia á los de Sevilla, media legua de la costa, entre el rio de su nombre y el de Tana, por lo que otros le llaman Cayos de Tana. Estos y la estremidad N. del gran Bajo que demora al S. 2 leguas dejan el paso al O. ampliándose segun se avanza por la direccion que toma el límite del gran Bajo al OSO. hasta el Paso; pero interceptado despues por el Cayo Rabihorcado y los reducidos Bajos de la Víbora y Alacran, se trifulca por entre dichos Bajos, entre el de la Vívora y Cayo Rabihorcado y entre este y el gran Bajo. El S. del Rio coloca la Pta S. del Cayo Rabihorcado oriental en 20° 29' 36" lat.; 1' 18" E. de Cabo Cruz; que dan 4° 36' 52" E. del Morro de la Habana [71° 27' 42".] Si se quiere salir fuera, el mas próximo es el Canalizo que abren el gran Bajo y los Cayuelos de Pitajaya, que llaman el Paso, ó la Pasa ó Canal de Pitajaya entre ellos y los de Cuatro-Reales, y la tercera por el O. de estos, denominado Canal de Cuatro-Reales, que abre dos pasas por un médano que los separa de los de Carapacho. Uno de los Cayuelos de Pitajaya es mui notable por su altura y figura de la copa de un sombrero.

Si se continúa al O. se encuentran tres Cayuelos colocados como tres piedras de fogon (en triángulo) el primero de la Loma, el segundo al SO. 1 milla, llamado Culebra y el tercero Medialuna, 2 millas al O., entre los cuales hay Pasas, y dejan dos anchos espacios al N. y al S., el primero se bifurca para el NO. á buscar el Canalizo formado por los Cayuelos de Manopla y de San Juan, que torciendo al O. comunica y forma el Canalizo de los Bayameses, entre estos últimos y la Punta San Juan, ó bien por el O. entre los Cayos de la Loma y Medialuna y los mas S. de los de San Juan: el segundo, cuando no se trata de aprovechar las Pasas inmediatas de Pitajaya y Cuatro-Reales, va curvando al O., NO. y N. hácia la costa y Punta de San Juan, entre los Cayos de este nombre y los de Mordaza sobre la costa, donde ya confluyen todas las anteriores comunicaciones, presentando desde el continente un ancho y recto Canalizo N. S. con el de Cuatro-Reales que dista 4 leguas.

Los Cayuelos de Mordaza son los mas N. del Sobrebanco, que por aquí se interpone en medio del espacio del Placel entre su Veril y la costa, 3 leguas de aquel y dos cortas de esta; aunque el Cayo mas septentrional de los de Mordaza en la Punta de la lengüeta que despide el Sobrebanco, apénas dista 1 milla del litoral: á estos Cayuelos por la orilla oriental del Sobrebanco siguen al S. los del Uvero que el Mapa de Vives equivoca con los de Mordaza y despues los de Carapacho y de la Séiba, que está en la estremidad S. y E., á los 20° 28' 10" lat.; 22' 46" lonj. O. de C. Rabihorcado Oriental,=4° 14' 6" E. del Morro (71° 50' 28"), donde forman el Canal de Cuatro Reales: de aquí corre el Sobrebanco 6 leguas al poniente hasta la Punta occidental donde aparece el Canal del Este, haciendo otra lengüeta de arrecifes; porque en-

tonces jira al ENE. y luego al NNE. en cuya Punta hay un Cayo frente á los del Mate, y doblando para el E. encuentra la primera lengüeta y Cayos de Mordaza.

Las precedentes vias reducidas á una por el Canal de Cuatro-Reales al S. y otra al N., va por esta próximo á la costa entre el Cayuelo mas boreal de Mordaza y el S. de los del Carenero, que están junto á ella, como los de Pinipiniche mas al O. donde ensancha en un cuadrado que forma una especie de puerto, cercado á todos vientos por el Sobrebanco, la costa y los Cayos del Mate brindando una superficie de aguas de 50 millas con fondo de 4 á 8 brazas: sus salidas son al O. por tres Pasas, dos por entre los Cayos del Mate, siendo la principal la septentrional llamada Canal del Mate y una mas aun al N. entre la costa y el Cayo mas N. de ellos, distante uno de otra 1 milla: por esta vuelve al S. con un Canalizo que forman los Cayos del Mate y el mas oriental de los Cayos del Pilon; así como la Pasa intermedia conduce derechamente para el O. al referido Cayo del Pilon y tambien la otra, que todas salen y confluyen en otra especie de Puerto doble mayor que el antecedente circuido por el Sobrebanco citado, Cayos del Mate, del Pilon, Curajaya y el otro Sobrebanco al O. del Laberinto de las Doce leguas por la estremidad donde están los Inglesitos y Cayo Lebisa, que con la cabeza de los arrecifes del primer Sobrebanco constituyen el Canal del Este; en cuyo espacio solo aparecen los Cayuelos de Granada y Guasa; pues lo demas es limpio con 13 y 4 brazas de fondo. Sus entradas y salidas son al naciente las esplicadas, al S. la del Canal del Este, al poniente el Canal del Pingüe y al N. el Canalizo que forman hácia la costa los Cayos de Pilon y los de Curajaya.

Entramos ahora en la segunda Seccion que comprende al Golfo de Ana María; pero en el mismo Placel y Archipiélago de los Jardines de la Réina, que termina en Casilda de Trinidad. Comenzarémos por la parte esterior, ó sea el Veril tan interesante para la navegacion por las muchas bocas ó Pasas que comunican con el interior del Placel y la costa en una cordillera de Cayos con que la Naturaleza la resguardó.

Desde la cabeza del Este, donde se halla la Pasa ó Canal del mismo nombre, comienzan los Cayos generalmente llamados de las Doce Leguas, bordando el Veril del Placel en direccion algo culebreada ONO. y NO. hasta Cayo Breton por espacio de mas de 1° y $\frac{1}{6}$ ecuatorial. El principio dista 5 leguas de la costa; mas como esta se mete al N. para formar la gran Ensenada, el intervalo del Veril ó los Cayos se duplica y triplica por la medianía de aquel antemural y vuelve á ir angostando el Placel en la estremidad de Cayo Breton, 25$\frac{1}{2}$ millas SSO. de Punta de Pasabanao.

Aunque esta cordillera de Cayos ofrece varias Pasas, ó Canalizos que llaman Bocas, son bien estrechas ó de bajo fondo; exeptuando dos principales, la de Caballones y Boca Grande, que forman dos hileras oriental y occidental y el grupo de los de Cayo Breton, que es el mas al poniente: el primero que denominan el Laberinto, no obstante su posicion sobre el Veril, comprende hácia el interior muchos Cayuelos en un mismo Sobrebanco que ensancha para la cabeza del Este hácia el Canal del Pingüe. Contrayéndonos al Veril, los primeros Cayos de este Sobrebanco son las Jamaicanas, con la Punta de Caguama coronada de algunos arrecifes, Cayo de Juan Grin, Cayo Bartulu, Cayo de los Indios, con su Punta tambien coronada de arrecifes, Cayo Cruces y otros en número de 20 (sin los pequeños acuñados) que presentan las in-

significantes Pasas ó Bocas de Boca-rica, Boca-seca-Boca de Juan Grin, Cachiboquita, Cachibocas, Boca de Cruces, de Piedras-Grandes, de Piedras-Chicas, de Flores y de las Anchitas. El Cayo último de esta y el siguiente al NO. nombrado de Caballones ofrecen ya fuera del Sobrebanco, la Boca ó Canal de Caballones ancha de 1 milla, fondo 3 á 4 brazas y cuya Punta S. y E. es rasa con orillas de seboruco. En él empieza la otra hilera occidental, que solo cuenta tres Cayos; pero grandes el que ménos (el del medio C. de Piedra) 5 millas de largo por $\frac{1}{3}$ de esta lonj. en su anchura.

La estremidad oriental del Cayo Caballones, ó de la Yana, que constituye el Canal de su denominacion está situado por el S. del Rio en lat. 20° 47' 54"; 2' 36" lonj. E. de Palo-Alto, que dan 3° 24' 30" E. del Morro de la Habana (72° 40' °4" de Cádiz).

Siguiendo el rumbo al NO. despues de C. la Yana ó Caballones sigue el de Piedra y luego Cayo-Grande: entre los dos primeros está el Canalizo ó Boca del Fráile y entre el segundo y tercero Boca Jutía. Lo mas O· de Cayo-Grande y lo mas E. del Cayo oriental del grupo de Cinco-Balas constituyen el Canal ó Boca-Grande que es la principal entrada: uno y otro Cayo despiden sus restingas el segundo al SE. y el primero (Cayo-Grande) al OSO. 1 milla cuyas estremidades, principio de la Boca, distan SE. NO. $1\frac{2}{3}$ millas; situada la de Cayo-Grande en 20° 57' lat.; 1' lonj. E. de la Punta Pasabanao ó 3° 3' 54" E. del Morro de la Habana [73° 0' 40"]. Cayo-Grande merece el dictado por su tamaño: tiene sus arenales y en la Boca ó Banco de su nombre hay desde 12 hasta 3 brazas de agua.

Aquí finalizan los Cayos de las Doce Leguas; pero otros estienden su denominacion á los siguien-

tes; sin embargo de que tambien se llaman Cayos de Cinco-Balas, principiando el grupo por el mas oriental ó SE. que forma la Boca-Grande y acabando en Cayo Breton, igual rumbo; pero es de advertir que estos Cayos se hallan amontonados en la punta SE. de un Sobrebanco dilatadísimo que corre 11 millas al NO. y ONO. cuya estension ocupan: y sigue de aquí al NNO, 23 millas á su otro estremo, bordado casi todo de arrecifes: de esta punta del Sobrebanco, que dista 2⅓ millas O. del Cayo Sasa (no Zarza) de afuera, tuerce para el E. 7⅔ millas cubriendo al referido Cayo para retrogradar al O., al S. y SSE. hasta el Médano de Garrapata, donde hace punta; prosigue bajando al S. y ya cercando los Cayos Breton y Cinco-Balas circula al E. y al S. hasta la punta donde empezó. La anchura media de este Sobrebanco es de 4 millas; hácia el N. deprime y amartilla al E. de Cayo Sasa de afuera. El Veril bordado de arrecífes que cubre por el S. los Cayos Breton y Cinco-Balas, comienza próximo á estos; pero se va desviando luego dos millas y 1½ al O. de C. Breton, único pedazo del Veril limpio que permite fondear. Del Rio sitúa este Cayo en 21° 4' 12" lat.; 29' 42" lonj. O. de C. Caballones, que dan 2° 54' 48" E. del Morro [73° 19' 46"] —Cayo Sasa de afuera (medianía) 21° 23' 40" lat; 17' 40" O. de la Punta de Pasabanao.=2° 45' 14" E. del Morro=73° 19' 20".

Cayo Sasa de afuera está 8¼ millas casi S. de la boca del Rio Sasa, velada por el Cayuelo Sasa de tierra: igual distancia á Cayo-Blanco de Sasa; 12½ NE. de lo mas E. del Placel la Paz y 10⅓ SE. de la restinga de Machos de afuera, quedando entre ella y la de Cayo Sasa de afuera una inmensa boca para el interior del Placel, hondable, limpia y despejada, que da comunicacion al E. y NO. por dentro. Estos Ma-

chos de afuera son dos Cayuelos en un Sobrebanco ó restinga que lleno de arrecifes va para el N. y otra mas ancha y limpia despiden al SE., cuya estremidad es la NO. de la gran Boca que acabamos de esplicar.

Desde aquí el Placel ya va angostando bastante y el Veril en direccion NO. orillando por dichos Cayos y los de Puga, Blanco &c. Del Cayuelo mas O. de los Machos de afuera al de Puga ONO. hay 2½ millas y casi otro tanto de este á Cayo-Blanco al NO. El primer intervalo se intercepta con un eslabon de arrecifes en su medianía; aunque dejando dos vias; no así el espacio entre las rompientes de Puga y Cayo Blanco, que brinda una comunicacion limpia, espaciosa, hondable y frecuentada. Este Cayo demora al S. de Pta. Jobabo en el continente á 2½ millas largas, en lat. 21° 33' 45": 4' 40" E. lonj. del Fuerte San Pedro en el Saco de Casilda, que segun nuestro cómputo son 2° 29' 14" E. del Morro de la Habana (73° 35' 20").

Cayo-Blanco. donde están los Ranchos de los Prácticos, es reparable por sus piedras blancas que le rodean en un Sobrebanco que despide sus arrecifes al NE. ⅔ milla y al OSO ¼ milla. De esta Punta sigue al NO. el borde del Veril una cadena de arrecifes partida en 4 eslabones, que con los subsecuentes bajos cubren las Ensenadas ó Puertos de Jobabo, Caballones, Masío y Casilda, aunque permitiendo la navegacion por varias Pasas ó Canalizos; la primera mas oriental y ancha casi una milla, 3 brazas de fondo, entre Cayo-Blanco y el primer eslabon se llama Canal de Cayo-Blanco. La segunda entre el primero y segundo eslabon, ⅛ milla de amplitud se denomina Quebrado de Ballena: la tercera entre el segundo y tercer eslabon, Boca del Negrillo, con el propio fondo primero y doble mas amplia que la anterior: la cuarta entre el tercer y cuarto eslabon, 2 brazas fondo, Boca

Grande vieja, y el quinto entre la punta O. del cuarto eslabon y el Sobrebanco inmediato, con 3 brazas, Canal del Arrecife ó Boca-Grande-Nueva, cuyo Canalizo corre por detras al N. del cuarto y tercer eslabon hasta donde llega la punta del Sobrebanco, que desde aquí acompaña á los dos últimos eslabones formando con ellos ese Canalizo de un cable y mas y separándose del Veril del Placel hace una especie de herradura; vuelve á buscar la aproximacion del Veril; rodea los dos Cayuelos de las Mulatas, toca en Punta de Mulas y corona de arrecifes á la de María Aguilar torciendo al N. hasta Punta del Jagüey, que es donde verdaderamente muere tambien el Veril del Placel. Por el otro lado interior el Sobrebanco jira en direccion al NNO.; va anchando y toca en la Punta de Casilda, Fuerte de San Pedro, donde ya ocupa toda la estension de la costa hasta Punta Jagüey, como se dijo. Esta parte mas amplia del sobre banco por las Mulatas tiene hasta 1 braza de agua y aun por su mayor angostura 2. Los eslabones esplicados son largos de 1 milla el tercero, algo ménos los otros dos y el mas NO. el menor de todos. Los Cayuelos de las Mulatas están en medianía de este último y de la Punta María Aguilar, 1 milla de la costa ó Punta de los Negros.

Volviendo atras donde terminamos la primera Seccion del Placel para describir el segundo por dentro, se dijo que habia un paso al N. por entre la costa y los Cayuelos de Curajaya; otra al S. por el Canal del Este y otra al medio, que es el Canalizo del Pingüe. El primero al N. va por la Pasa de los Cayuelos del Pilon y los de Curajaya, torciendo al NNO, sigue al NO. y ONO. por todo el Canalizo de la costa y la parte septentrional del Sobrebanco que comprende los Cayuelos de Curajaya, Hormigas, Cruces, Alegría

y Palizon hasta salir al O. y S. frente al E. de los Cayos Mal-abrigo y Gitano. El del medio conduce por el Canalizo del Pingüe, entre los dos Sobrebancos y Cayuelos de Curajaya y del Laberinto con rumbo NNO. casi y á legua y media sale del Canalizo á confluir con el anterior ya en el grande espacio del Placel, donde puede tomarse el rumbo al cuarto cuadrante incompleto por el N. con 4 hasta 14 brazas de fondo, salvando los cabezos que están á la salida del Canalizo para Cayo Hormigas.

De aquí, si paralelo á la orilla septentrional del Sobrebanco del Laberinto se busca salida por el Canal de Caballones continuando al O. y por el S. del Cayo Mal-abrigo, se encuentran diseminados, aunque haciendo arco, por su òrden, Cayo-Grande, el Cuervo, Limones, Chocolate, Manuel Gomez y Cayos Palomas ó Rabiches: el primero (que nada tiene de grande) es el mas cercano á los Cayos de las Doce-Leguas, el segundo 1 legua al NNE. de Cayo-Grande; el tercero NNO. 4 millas largas del Cuervo, Chocolate 1 legua NO. de Limones; Manuel Gomez al mismo rumbo poco menos; y los 3 Cayuelos de Palomas como 2 leguas cortas casi O. de Manuel Gomez y otras tantas largas de Cayo Caballones: estos Cayuelos cubren dentro del arco á los Cayos Algodones y Bergantin: aquellos 1 legua O. de Limones al S. de Chocolate y Manuel Gomez; estos mas al O. 2 leguas N. del Canal de Caballones y 1 al SE. de Rabiches y al SO. de Manuel Gomez. Por entre todos ellos hay paso hondable; mas la via natural para el Canal de Caballones, estando al S. de Cayo Mal-abrigo y N. del Laberinto, es al O. promediando los dos Cayuelos Cuervo y Limones 4½ leguas, y de aquí por el S. de Algodones, casi otro tanto al Canal. Si la salida se busca por Boca-Grande, puede continuarse despues de

Algodones por entre C. Bergantin y los 3 Cayos Caballones, Piedra y Grande ó bien mas al N. con direccion al NO. dejando á estribor á Limones y Chocolate y por entre Manuel Gomez y otro Cayuelo 2 leguas: al N., torciendo al O. por el N. de los Cayos Palomas y de otro Cayuelo que está 4 millas NO. de ellos, quedando al N. los de Alcatraces, y por el OSO. baja, dejando á babor al Cayuelo Rabihorcado Occidental, que dista 2 leguas NNE. de Boca-Grande y mas de 3 OSO. de Alcatraces. Pero viniendo de la costa al frente para salir por el Canal de Caballones ó vice-versa, la derrota es hácia el N. desde el Canal por entre los Cayuelos Bergantin y Palomas al O. y Algodones y Manuel Gomez al E.; Cayos de Alcatraces y el Bajo de la Yagua [1 legua NNE. de ellos] al O. y otros tres Bajos cortos al oriente, 3 leguas EO. de Alcatraces uno, y dos EO. del de Yagua, como 2½ leguas de los Cayos de Ana María, ó bien de Manuel Gomez por entre el Cayuelo que tiene al NE., ya indicado y el Bajo, segun el punto de direccion. Lo mismo se dice respecto á Boca-Grande, si es por el E. de Rabihorcado Occidental, cuidando de una línea de Medanitos de 2 y 3 brazas de fondo que siguen para Alcatraces, dejandolos á ellos y á dichos Cayos y al Bajo de la Yagua al E., ó si por el O. de Rabihorcado, salva la restinga que se estiende milla y media al SO., y sigue entre Cayo Burgao [que está 3½ millas al NNE.] y los Médanos de la Vela y luego al Cayuelo de Piedras 7 millas NN. E. de ellos y NO. de Burgao.

Si habiendo desembocado el Canalizo del Pingüe y rebasados los cabezos la direccion es próxima á la costa, en rumbo NNO, se pasa al S. de Cayo Hormigas y por entre C. Gitano y C. Mal-abrigo (que se halla como 2 leguas S. de Punta Macurijes, cono-

cida por su playa de arena) se encuentra amplia comunicacion ó para Vertientes y demas puntos de la costa occidental por entre ella y el Cayo Santa María distante 5 millas del litoral y 4 leguas casi NO. de Punta Macurijes, ó para otros puntos del cuarto cuadrante [ya que no se trate del tercero esplicado], bien por el S. de los Cayuelos de Ana María, que distan del anterior tanto como de él á Punta de Macurijes, promediando al Cayo mas meridional del grupo [salva su restinga] llamado de Arena y los cabezos que están al SO. de él 2 leguas, bien por su lado oriental y NO. Los Cayuelos de Ana María están agrupados en un Sobrebanco triangular, largo de casi 4 leguas, cuya punta NO. dista mas de 4 millas de la costa ó Pta. de Carapacho, donde nace otro Sobrebanco pegado á ella, que sale 5 millas al S. y finaliza en la Punta de los Muertos, incluyendo los Cayuelos de este nombre y abriendo un Canalizo con los de Santa Maria, bifurcando al E. por la interrupcion de un tercer Sobrebanco mas chico. Por este Canalizo viniendo entre el Cayo Arena y los cabezos que se encuentran á la medianía de él y del de Santa María, se da paso al O. cerca de la costa prosiguiendo por el N. ó S. del Bajo Ojos-de-Agua, dejando al N. el cabezo en faz de Palo-Alto, hasta enfrentar con los Médanos de Manatí $2\frac{2}{3}$ leguas SO. de Punta Pasabanao, $2\frac{1}{3}$ ESE. casi de la entrada por la restinga oriental de C. Sasa de afuera y 6 O. del Bajo Ojos-de-Agua.

Los Médanos de Manatí se hallan en la punta septentrional de un Sobrebanco, que en figura de bota de vino ó jamon se prolonga al S., en cuya estremidad figuran los de la Vela, así como en su medianía y codo oriental otro al frente $2\frac{1}{2}$ millas de C. de Piedras, donde el ancho es de $4\frac{1}{2}$ millas, así como su largo del Médano mas S. de la Vela á los de Mana-

tí, 14 millas. Este Sobrebanco, al naciente y cerca de otro grande, que abarca desde el C. Sasa de afuera hasta los de Breton y Cinco-balas, deja paso por entre los Médanos de la Vela y los mas N. de Cinco-balas, que con tres brazas, poco mas ó ménos, de fondo, va á estrecharse entre el Médano indicado la Garrapata del gran Sobrebanco y la orilla occidental del que nos ocupa, ampliando luego la comunicacion entre ambos Sobrebancos, salpicada de algunos Bajos de 2 y 3 brazas de fondo, hasta salir al N. por entre las dos estremidades de los dos Sobrebancos. Los Médanos de Manatí están frente al S. de la Punta de su nombre, aunque algo mas cerca de la Punta Pasabanao 8 millas al SO., en lat. (lo mas N.) 21° 21' 42"; 12' E. lonjitud de Cayo Sasa-de-afuera, que hacen 2° 57' 14" E. del Morro (73° 7' 20").

Por entre estos Médanos y Cayo Sasa de afuera al S. y la Punta Pasabanao, de Manatí, del Tolete y demas de la costa al N. viene el Paso ó comunicacion oriental, amplia, limpia y hondable para el O. hasta salir del Placel por la gran Boca anteriormente espresada que forman Cayo Sasa-de-afuera y los Machos-de-afuera. Mas si estando entre el primero y Rio de Sasa se prosigue el Placel, la direccion es al NO. para promediar los Machos-de-afuera y la Punta y Rio de Iguanojo. Como por el Rio Sasa y por la Ensenadita del Caney se trafica con Santo-Espíritu, se describe el Paso ó Canalizo que hay entre la costa y Cayo-Blanco de Sasa, no en direccion al NO., sino al N. para promediar á este y al Rio ó Punta de Sasa; al S. ⅓ milla de esta figura al Cayuelo Sasa-de-tierra que despide su restinga 1 milla al O.; Cayo-Blanco-de-Sasa, que demora al poniente 1 legua y al S. de la Punta Caney media, despide las piedras de su restinga 1 milla al NE. y poco méros al SE. y SO.: en-

tre ellas y las de Sasa-de-tierra va al N. para la costa el Canalizo de bastante fondo, curvando al NO., ONO. y O. hasta salir por el N. de Cayo-Blanco-de-Sasa y S. del Caney, al Placel limpio que sigue por dentro á Punta y Rio Iguanojo.

Entre esta (que despide dos picos de arrecifes $\frac{3}{4}$ milla de la costa) y los Cayos Machos-de-afuera [que avanza los suyos $1\frac{1}{2}$ al ENE.] van las aguas del Placel al fondo de la especie de gran Bahía que forman la costa y los Sobrebancos de los Machos, donde está la Ensenada de San Pedro; pero por la mitad del costado occidental de esta gran Bahía hay una Pasa llamada Canal de Machos, causada por la estremidad N. del Sobrebanco de los Machos-de-afuera y de tierra y por la cordillera de Cayuelos, denominados Cayos-de-tierra, que se unen á la costa, poco mas al N. de la Punta de Agabama, donde desagua al rio Agabama ó Manatí, que despidiendo al S. una restinga $\frac{2}{3}$ milla, orijina otra Ensenadita con los Cayos-de-tierra por donde está el Canal. De aquí se sale fuera del Placel dirijiéndose al S. y SE. por entre Puga, Machos-de-afuera y su Bajo intermedio y al SO. por entre Puga y Cayo-Blanco, como se dijo.

Cont nuando por dentro para el poniente hasta Casilda hay varios pasos para su Saco y para el Masío, Caballones y Jobabo; por el Canalizo de Agabama entre la costa de la Punta y Rio Manatí ó Agabama y el Bajo ó Sobrebanco del Cascajal, que se interpone entre ella y Cayo-Blanco, ó bien entre el Bajo y Cayo-Blanco para el NNO., se llega á las 3 Puntas de Jobabo, la N. del Sobrebanco ó Bajo de las islas de Arenas y la Punta S. de la restinga ó Bajo del Paquebote, entre la cual y la de Jobabo se sigue doblando al E. para la Ensenada de su nombre, ó continuándose á la Punta de la Guardia, se entra al NE. para la

Ensenada de Caballones ó al N. para el Masío. Pero si con la Punta del Paquebote se tuerce al O. por el Quebrado de su nombre y luego al NO. promediando los Bajos del Veril del Placel por Boca-Grande &c. que se detallaron y la restinga que á ½ milla SO. despide Cayo Guayo, se entrará á Casilda; lo mismo que torciendo en la Punta de la Guardia al O. por el otro Quebrado del Tabaco y S. de la restinga del Guayo y tambien por el Canalizo de Cayo-Blanco, que principia entre él y el primer eslabon del Veril, S. de las islas de Arenas &c. &c. Son puntos mui notables de reconocimiento el Pico del Potrerillo, que es lo mas alto de las Sierras que están sobre Trinidad, visible á 21 leguas, el Pan de Azúcar al N. de C. Sasa-de-afuera y Loma de Banao al N. del Caney.

Todo este Placel y Archipiélago Jardin de la Réina comprende 3 Cayos de segunda magnitud, ó Islotes, denominados Caballones ó de la Yana, Piedra y Grande 17 de tercera ó Cayos y 404 de cuarta ó Cayuelos (sin los Médanos)=Total 424.

Desde Casilda, ó desde la Punta del Jagüey en que finaliza el Placel y Archipiélago de Ana María, toda la costa que sigue pasando por Jagua es limpia hasta la oriental inclusive, de la Ensenada de Cochinos. Ya la costa occidental de ella, que es de playa, baja al S. bordada de un Placel con fondo de piedras; pasa por la Punta del Padre, rasa y arenosa y va al SE. al Cayo de Piedras, distante de la Punta 6, 8 de millas. La situacion de este Cayuelo es 1° 18' 22" E. del Morro de la Habana como dijimos al principio; pero su latitud, segun Moreno y del Rio, 21° 57' 36"; Humboldt 21° 56' 40": promedio 21° 57' 8". El Cayo de Piedras son dos escollos reunidos por rompientes en direccion NNO., SSE., con un pequeño Canal de agua dulce hácia el medio, y las orillas mui escarpa-

das. Los arrecifes, que vienen por el Veril del Placel, tuercen con él al O. en Cayo Piedras y continuando luego solo el segundo, termina en las Piedras de la Lavandera, como 4 leguas al O. $\frac{1}{4}$ NO. del Cayuelo.

Desde la Punta del Padre hasta la de D. Cristóbal la costa es interceptada de lagunas formadas por muchos Cayos y grupos de mangles anegadizos, en que figura Cayo-Blanco, cuya parte S. es de arena, distante milla y media por su estremidad oriental del arrecife de la Lavandera, que se estiende 2 millas E. O.; la occidental con otro Cayo que está al NO. forma el Boqueron del Calvario, de poco fondo, el cual con el estremo S. del Cayo Diego Perez, que está al S. 63° O. distancia 6 millas, produce la Ensenada de Cazones, que se interna al NO. $\frac{1}{4}$ O. 7 millas hasta el Cayo del Masío al fondo; porque el de Diego Perez, que tiene de largo $4\frac{1}{2}$ millas, y el siguiente 5, sirven de límite occidental á la Ensenada. El Cayo del Masío, largo de E. á O. 8 millas, ó poco ménos que el Blanco, presenta algunos Canalizos correspondientes á las Lagunas colaterales y de su lado septentrional; pero todos ellos inútiles ahora, por falta de establecimientos en la costa desierta de la gran Ciénaga de Zapata. El Veril del Placel desde la Lavandera ha bojeado á Cayo-Blanco y los otros del Calvario, circulando por el S. del Masío y E. de Diego Perez, cuya estremidad SE. y la de Cayo-Flamenco rodea torciendo entonces para el ONO, como se dirá, facilitando la comunicacion con el Batabanó &c. Pero como pretendo delinear primero todo el límite S. del Placel ó Archipiélago, seguiré describiendo el Veril por la estremidad oriental, donde está el Banco de los Jardines y Jardinillos.

Al ENE., distancia 1, 6 millas de la Punta S. de Cayo Diego Perez sale un arrecife en direccion NO.

SE. dos millas, que por sus puntas deja dos pasos para la via del O., una está en la separacion referida del Cayo Diego Perez, fondo de 7 brazas; otra al S. E., que es un Quebrado de aquella misma amplitud entre la estremidad S. del arrecife y el de la Punta N. que da principio al Banco de los Jardines y Jardinillos, con 3 brazas de fondo, que como el anterior prontamente disminuye á 2, siendo mas frecuentado y preferido el primero.

Este Banco por su lado oriental, que es donde comienza el Placel y Archipiélago de Batabanó (que alguno quizo dudablemente llamar de Camarcó), empieza, como se indicó, en la Punta frente del otro arrecife 4 millas SE. de la estremidad del Cayo Diego Perez, corriendo su Veril bordado de arrecife al propio rumbo al Médano [Morro hoy] Vizcaino 5 leguas, donde forma ancon, y curvando al E. y SE. prosigue con arrecife hasta el último Cayuelo mas oriental de la cabeza del Este y el cual con él de Piedras está 7 leguas NS., que son las estremidades del titulado Golfo de Cazones. Del Cayuelo Cabeza del Este [que dista del Médano Vizcaino 6 leguas] vá la orilla del Banco al SO. 5½ millas; de aquí 3 leguas al O. hasta un Cayuelo distante de Cayo Trabuco 1 legua al O., y luego 5½ millas haciendo seno al principio de Cayo-Largo, el cual se estiende por el Veril del Banco OSO., ENE. 11⅔ millas: su lado meridional es playa de arena guarnecida de arrecifes separados 1 milla por la estremidad oriental, que prosiguen arqueando poco al O. y O. ¼ NO. 5 leguas cortas hasta la Punta occidental del Banco, donde está el Quebrado y Canal del Rosario, cubriendo los Cayuelos Ballenatos al O. de Cayo-Largo, Pedraza y el último del Rosario, que se encuentra 1½ millas N. de la Punta referida. Mas el Veril del Placel no sigue paralelo al del Ban-

co, sino que en el Cayuelo citado mas oriental Cabeza del Este, donde el arrecife aun se prolonga 1 milla ENE., corona su Cabo y se avanza al E. 8 leguas con fondo de 7 y 15 brazas frente del Placel de Jagua 5 leguas O. franco, de donde retrograda al O., acercándose entonces á la Punta SO. del Banco y continuando mas ó ménos próximo 1 á 2 millas hasta el Canal del Rosario, que apenas se separa ½ milla y mas amplio por Cayo-Largo.

La Caheza del Este de los Jardinillos está situada por el S. del Rio en 21° 31' 48" lat.; 9' 30" lonj. E. de Cayo de Piedras. Pero debe advertirse que del Rio no se contrae al primer Cayo mas oriental de los Jardinillos, como han creido la Sagra y otros, sino á la Punta oriental del Veril que todavía sale 3 leguas al S. E. de dicho Cayo, como se comprueba por la latitud y lonjitud respectiva en la Carta del Conde Salazar, de suerte que esa Punta es la verdadera Cabeza del Este y al Cayo le titularémos, del Rio; aunque en nuestra combinacion la cabeza del Cayo queda 10' 30" E. de Cayo Piedras.

Ahora la posicion del Cayo del Rosario debe relacionarse como todo el Archipiélago con Batabanó, Punta Gorda ó de Matahambre, Puntas de la Fizga y de la Yana, donde termina el Placel: para ello es preciso partir de un punto cardinal, cuya latitud respecto al Batabanó sea la mas conocida y comparada: ninguno mejor que la Sierra de Casas en la costa N. de la Isla de Pinos, una de las mayores alturas que situó el S. Lanier por operaciones trigonométricas y cuya boca fijó el S. Moreno en 21° 54' 30" lat.; 76° 25' 40" O. de Cádiz; pero debe recordarse que la lonj. de Batabanó, adoptada en su Carta, como la de otros antiguamente está equivocada, exediendo demasiado al O. hasta causar el error de producir la Ensenada

de Majana S. del Puerto de Cabañas: debemos, pues, aislar la lonj. con referencia á Batabanó y en este sentido la Carta de Laborde ó Moreno presenta la boca del Rio Sierra de Casas 14' 20" O. lonj. del Fuerte de Batabanó: la del Conde Salazar unos 20' 20" como la de Vives, que imitaron Dufour y aun la Sagra, no obstante ser el último diferente en las fisonomías del Placel á aquella plantilla comun formada por del Rio. Lanier, respetó la misma, aunque graduando en 76° 27' 26" O. de Cádiz el Pueblo de Nueva Gerona en el propio meridiano de la boca del Rio Sierra de Casas; de suerte que no hay mas arbitrio sino promediar los 14' 20" y 20' 20" tomando 17' 20" y como nuestra lonj. lejítima y precisa del Fuerte de Batabanò da 5' 54" E. del Morro (75° 59' 40" O. de Cádiz) resulta la lonj. de la boca del Rio Sierra de Casas 11' 26" O. del Morro de la Habana [76° 16' de Cádiz.]

Con esta premisa, el Cayo del Rosario (lo mas SE.) queda, segun Moreno, 49' 20" E. de la referida boca de Sierra de Casas, que hacen 37' 54" E. del Morro; 33' E. de Batabanó (75° 26' 40" de Cádiz). Este Cayo en el Banco de los Jardines y el de Cantiles enfrente al O. en el otro Banco Occidental constituyen el principio del Canal del Rosario, que por los arrecifes orientales de este y el Veril de aquel se reduce á 1 milla con fondo de 3 y 4 brazas, y aun ménos en la misma boca y Quebrado que apénas tiene media milla escasa con una piedra que vela media milla al N.

Dejando para despues la descripcion completa del Banco, Canal &c., supuesto que ahora nos referimos á la línea final que abraza todo el Archipiélago; continuarémos por el Veril de este otro Banco que se une con Isla de Pinos y viene del Cayo Cantiles siempre bordado de arrecife para el SO. 9 millas y luego

para el O. y ONO. unas 5 leguas hasta la Punta del Este de Isla dePinos, siendo los Cayos mas próximos al arrecife Cantiles, Avalos, Aguardientes, Campos y los Cayuelos. El Veril esterior del Placel corre paralelamente al arrecife á dos millas aunque por Cayo-Avalos avanza á 3 y 7 del Cayo con 5 brazas fondo, lo ménos, y segun las Cartas del Conde Salazar y de Vives, va á morir con arrecife á la Punta SO. de Playa-Larga [Isla de Pinos]; pero la de Laborde ó Moreno, ademas de pintar la Playa-Larga en la misma costa S. de Isla de Pinos y no antes en la SO., corre el Veril de arrecife por esta parte á 1 legua del litoral y por aquella á mas de 1 milla, bordando seguidamente toda la costa de arrecife sin Placel hasta Cabo Frances. Yo recuerdo haber atracado á la misma costa con una Goleta de porte considerable; pero como todos los Mapas discordan al igual de los documentos esplicativos, será preciso detenernos en este litoral de la Isla de Pínos para hacer comparaciones y deducciones, que no serian de otro modo comprensibles pasando de lijero, porque nuestro propósito fuese ahora solo bosquejar el Veril espresado, del que forma parte aquí la costa austral de la Isla. Yo poseo el grande Plano de ella levantado de órden del E. S. Capitan General Vives en 1827 por la Comision de Agrimensores compuesta de los SS. D. Manuel Antonio Medina, D. José María Oliva, D. Cristobal Gallegos y D. Alejo Helvecio Lanier, y la descripcion oficial de este en el año 1832 publicada en las Memorias de la Real Sociedad Económica. Veamos el Derrotero de 1849, que debió tener presentes los trabajos de Moreno, del Rio, Jorge Barris &c. y comparemos: el S. Lanier, comisionado el año 31 por el Gobierno para las medidas y esploracion de la Isla de Pinos desempeñó su encargo con la escrupulosidad é intelijencia que le

distinguen y sus obras como geómetra son dignas del mayor crédito; pero en la parte hidrográfica y astronómica relativa á las latitudes, donde notamos diverjencias remarcables, aquellos nombres respetables y esperimentados aducen una preferencia modificable en la primera, absoluta y sin promedio en la segunda.

Comenzando en la Punta del Este (Isla de Pinos) se repara antes de todo que las Cartas del Conde Salazar y de Vives ofrecen los Cayuelos en esta Punta y la de Laborde mas al N. en Punta Piedras, donde tambien pinta el signo de observacion astronómica, mientras la de Salazar la trae en la Punta del Este, y sin mencionarse en la Tabla del Derrotero. Ninguna de las dos pasa de 21° 31' 40" el S. Lanier llega á 21° 33' 51" lat.: la lonj. se deduce en la primera 30' O. de Cayo del Rosario, [Dufour, Humboldt &c.] que me producen 7' 54" E. del Morro, ó 3' E. de Batabanó (75° 56' 40" de Cádiz). La Carta de Laborde 9' E. de Batabanó: la de Salazar NS.: la de Vives 1½ O., resaltando siempre el exeso occidental de Batabanó en la primera.

Dice el Derrotero de 1849, tratando de la costa S. de la Isfa de Pinos y principiando en esta Punta del Este: "corre al S. 40° O. 6 millas de playa de arena hasta una puntilla (Punta Brava?) bien terminante por ser de seboruco alto y por un farallon cercano. De esta Punta sigue la costa aplacerada al S. 50° O. 7½ millas hasta otra puntilla [la del Guanal?] en que da principio [ó fin] la Playa-Larga y continúa al O. 15 millas y al N. 82° O. otras 15 hasta Punta de Cocodrilos ó Cabo Pepe lo mas SO. de la Is'a &c".

Dice Lanier: "desde la Punta Ranchería del Este empieza una Playa-arena de media legua de estension que hace alguna ensenada: al estremo de dicha Playa comienza la costa de piedra hasta Seboruco-

alto y Punta brava, donde empieza la Playa-Larga toda de arena: del mismo punto principia una Ciénaga $\frac{3}{4}$ de legua de ancho que termina en la cabeza del Guanal y que es un Yanal impenetrable; la mayor distancia entre ella y la costa es de 300 varas y la menor 80; la elevacion del terreno 3 varas hasta la Punta de Curasao, donde va elevándose ascendiendo á 8 varas en la Punta de la Canoa hasta la cabeza del Guanal que se reduce á una. Desde esta cabeza hasta milla y media sotavento de la Caleta de Garapachibey corre la costa al NO. $86\frac{1}{2}°$ y de aquí á Punta de Cocodrilos NO. $83\frac{1}{2}°$, asì: desde la espresada cabeza del Guanal á la Caleta de Agustin Jol hay cuatro millas, dos de sabana y piedras y dos de ciénaga y playazos: la boca de la Caleta tiene 144 varas de ancho formando una pequeña bahía $\frac{1}{4}$ legua metida al NE., con una poza en el medio de 9 palmos de agua: de la punta Sotavento sale un arrecife ó cayitos de piedra en direccion á la otra punta 72 varas, quedando igual distancia para la entrada con 3 pies de agua: las orillas, exeptuando las puntas, son de terrenos anegadizos y playazos que van al N. $\frac{1}{2}$ legua y luego al E. á comunicar con la ciénaga de Playa-Larga. Desde la Caleta de Agustin Jol hay 2 millas á la de Carapachibey de sabana limpia hasta el seboruco de la costa, de 1 milla su ancho desde esta á las Lagunas ó Yanales. Esta Caleta, la mayor de la costa meridional, tiene mas de $\frac{1}{4}$ legua de boca y 1 milla al fondo NE. con dos playitas: á 100 varas de la Punta barlovento hay otra punta que despide un arrecife para el NNE. á la playita y de esta otro hácia el primero, formando su Canal con 7 pies de agua y en la boca 8 brazas y la orilla piedra. De Carapachibey á la Caleta del Diablo hay 5 millas de seboruco: de la orilla del mar hay media legua de sabana de arena lim-

pia al Manglar ó Lagunas que se estienden un cuarto legua al O. del fondo de Carapachibey: la del Diablo es larga NE , SO. 300 varas; su boca 50 con 1½ pies de agua y adentro 2 varas, la orilla piedra y para el interior hasta el monte una sabana de arena; pero ¼ legua al O., donde se halla la Caleta del Purgatorio, de boca estrecha y estension NNE. 288 varas, los seborucos se prolongan hasta el monte. De la Caleta del Diablo á la del Jorobado hay 3 millas; esta tiene 72 varas de entrada con 1 vara de agua interceptadas por un arrecife que sale de la Punta de barlovento; en ella derraman dos Esteros que vienen de los Manglares y Lagunas. De aquí á la Caleta del Infierno hay 1½ milla de seboruco, precedidas de Lagunas de Mangles y Yanales intransitables y luego una sabana de arena y piedras: la Caleta del Infierno es de seboruco y una playita en su fondo, con vara y media de agua en la boca y 1 braza adentro: al N. hay una Laguna grande que comunica con los Manglares desde la cual á la Caleta el terreno es anegadizo. De esta Caleta á la Punta de Cocodrilos hay 2¾ millas de seborucos en 60 y 80 varas de anchura, y una milla de sabana hasta el Manglar." Respecto á los bajos de esta costa, volviendo á la Punta del Este, Lanier agrega que frente á ella hay un banco de arena de ½ milla de estension E. y O. con media vara de agua: todo el Placel de Playa-Larga desde Punta-Brava hasta la del Guanal tiene 6 pies de agua en su menor profundidad, que es de arena y fango con algunas piedras: á distancia de media milla S. de la Punta Curasao hay un cabezo á flor de agua y á 850 varas SSO. de esta otros dos iguales, y algunos otros mas bajos: *lo demas del Placel está limpio.* Los arrecifes empiezan en Punta-Brava: corren al SE. una milla hasta el Quebrado de Barlovento que tiene 9 pies de agua; continúan al

S. 700 varas y luego al OSO. hasta la cabeza del Guanal acercándose un poco á la costa: en estos arrecifes hay 4 Quebrados por donde se puede entrar en el Placel; el primero, ya indicado, al S. 1 milla de Punta-Brava; el segundo frente de la Ensenada de Limitete; el tercero al S. de la Punta Curasao, y el cuarto, que es el mayor, en la cabeza del Guanal, el cual tiene cerca de 1 milla de ancho.

La Punta de Cocodrilo aparece con signos de observacion astronómica en la Carta del Conde Salazar 21° 26½' lat.; 37' lonj. O. de la Punta del Este: la de Laborde es mui baja en latitud, como 21° 24' y 42' lonj. de la misma: la Tabla del Derrotero, nada: la Carta de Vives igual lonj. á la primera (37'): Lanier 21° 28' 51" lat.; 34' 6" lonj. de la citada Punta del Este. Las latitudes del S. Lanier son siempre demasiado altas y como la de Laborde peca por el estremo contrario, es preferible el término medio de los 21° 26' 30" de la de Salazar; asi como la lonj. de los 37', que hacen 29' 6" O. del Morro (76° 33' 40").

Desde esta Punta de Cocodrilos, dice el Derrotero de 1849, corre la costa á la Caleta de su nombre NNO. 2⅓ millas y luego 9½ NO. ¼ N. á Punta Pedernales; todo el terreno desde el estremo occidental de Playa-Larga es pedragoso, bajo y se puede costear á menos de una milla. De Punta Pedernales va formando ensenada al N. 25° O. distancia 4 millas hasta el Cayo Frances, que es lo mas occidental de la Isla; pròximo á la Punta anterior se halla el Surjidero y aguada de Puerto-Frances, cuya pequeña Rada al abrigo del primero y segundo cuadrante, es frecuentada. El Cayo-Frances está separado de la costa por un Canalizo &c. El Veril del gran fondo, que mui acantilado, empieza por 7 y 8 brazas piedra en Pta. Pedernales, sigue al NO. y N. &c.

Lanier: "á las 250 varas NO. de Punta Cocodrilos se halla la Caleta del mismo nombre que corre al E. 240 varas hasta el fondo, donde hay un rancho; su anchura 150 varas y á la entrada 80, 3 pies de agua en su mayor profundidad. De la Punta de Cocodrilos á la de Lugo hay 5¾ millas NO. 42½°: antes de la Pta. de Lugo 2½ millas está Caleta grande y entre esta y la de Cocodrilos los Caletones, de poca consideracion: De Punta de Lugo á la de Pedernales hay 2¾ millas NO. 29½° quedando media milla al N. de Lugo su Caleta, que es pequeña con una playita al NO. y de aquí al centro un seboruco alto con rancho; fondo 3 pies: al N. de ella y SE. milla y media de Punta Pedernales se encuentra otra pequeña Caleta llamada del Ingles. De Punta Pedernales á la del Cayuelo de Cabo Frances hay 3½ millas al rumbo correjido NO. 18°. En este tramo se halla Puerto Frances, que es una Ensenada comprendida entre Punta Pedernales y la lengüeta de tierra de la Ranchería, al SSO. de la cual y 120 varas de distancia existe un Cayito ancho de 24 varas NE. SO. y 70 N. y S. El Puerto-Frances es de bastante capacidad y agua; pero á la entrada de 6 brazas y al fin de 2 el fondo es de piedras grandes y lajas hendidas que no permiten anchar; en la medianía hay buen fondeadero de 3 brazas de arena y piedras; pero este puerto por el O. está circundado de arrecifes á flor de agua que *empiezan en Punta Pedernales* y siguen cerrando la Ensenada de la Ranchería: entre los arrecifes y la costa de esta hay un sinnúmero de cabezos á flor de agua; aunque los Prácticos y Pescadores tienen balizados los pasajes á la Ranchería: la orilla de esta Ensenada y de la del N. de la Punta de la Vijía que le siguen hasta cerca del Cabo Frances, es playa de arena: á las 15 varas del agua el terreno tiene 3 varas de altura y luego va bajando hácia

la Ciénaga, Yanal y Lagunatos que se encuentran á las 120 y 150 varas: la playa de Puerto Frances es arena movediza y lajas y á su estremo hay unos seborucos de 3 varas de altura y á su inmediacion 9 pies de agua y luego tiene otra playita cerca de la Punta de Pedernales. Desde Puerto Frances hasta la Punta Cocodrilos *todo es seboruco* y monte firme sin ciénaga. Los pescadores que permanecen en esta costa son matriculados autorizados para la pesca del Carey, abundante por aquí. Lanier sitúa el pequeño Cayuelo de Cabo Frances en 21° 39' lat.; lonj. igual á la de Pta. Cocodrilos, lo cual no puede ser por su propio Plano y por su esplicacion anterior y por todos los datos, lo que demuestra que será equivocacion: la Carta de Vives 8' 20" lonj. O.; la de Laborde 8'; la de Salazar 9½': los 8' 20" sirven de promedio, que son 37' 26" O. del Morro [76° 42' 0"]. En cuanto á la latitud los SS. del Rio y Jorge Barris traen para C. Frances 21° 36' 25"; la de Salazar 21° 38' 25", y como las latitudes del S. Lanierson demasiado altas, el promedio será entre estas 1', á saber 21° 37' 25".

Abandonando ahora la Isla de Pinos para continuar el Veril del Placel que cierra este Archipiélago de Batabanó, pues que hasta aquí ha servido su costa meridional de límite, volverémos á Punta de Pedernales, de donde arranca mui acantilado para el NO. y N. 13 millas hasta el paralelo del Cayo mas S. de los Indíos 4½ millas O. de él, proporcionando con el Cabo Frances una estensa y limpia boca que conduce por el SE. á la Ensenada de la Siguanea y por el NE., al Batabanó &c. El Veril prosigue al N. y NNO. aproximándose al Cayo mas septentrional de los Indios; pasa por el S. á una legua de los de San Felipe corriendo paralelamente al O. hasta la estremidad occidental de su cordillera que se acerca una milla, de-

jando otra gran boca de poco fondo para el NE. y por último haciendo dos conchas para el N. y á una legua de Punta de Piedras curva al SO. y S. para morir en la Punta de la Yana ó Mangle, donde forma la postrera gran boca que por el N. comunica con todos los Puntos del Placel ó Archipiélago.

Penetremos ya en este gran Golfo, volviendo á principiar por el naciente: el Placel está tachonado de varios Sobrebancos que entre sí forman las vias de comunicacion: en primer lugar y como mas oriental figura el de los Jardines y Jardinillos, cuyo Veril NO. SE. y S. se ha descrito: en el Canal del Rosario por el Cayo de este nombre corre el Veril del Sobrebanco NNO. 7 millas á los Cayuelos del Pasaje (hoy uno) término del Canalizo que empieza con 3 y 4 brazas de agua, disminuyendo á 1½; aunque mas al N. vuelve á aumentar: de los Cayuelos del Pasaje el Veril va haciendo Ensenada hasta Cayo-Travieso y dos leguas y media mas al NNE. el Cayo Rabihorcado del Este, que enfila con los anteriores Travieso y del Pasaje. El Rabihorcado está en la Punta N. del Veril del Sebrebanco de donde tira al E. 4 leguas del codillo ó Punta en que principian los arrecifes esplicados SE. del Cayo de Diego Perez. Algunos distinguen los Jardines de los Jardinillos en el concepto de que los Cayos al E. de Cayo-Largo esclusive son los Jardinillos y los situados al O. los Jardines. Estos Cayos de los Jardinillos son de piedra, regularmente altos y escarpadas sus orillas: Cayo-Largo es de playa-arena, como se dijo, por su parte austral, con dos lagunatos dentro, largos en su propia direccion: los dos Cayuelos Ballenatos son de piedra y altura regular. En Cayo del Rosario hay Casimbas de agua de buena calidad y abundante.

El otro Sobrebanco al poniente del anterior, cu-

yo Veril S. se detalló, principia en el Canal del Rosario y Cayo-Cantiles, que está frente al O. de Cayo del Rosario, cubierto de arrecifes al E. casi 1 milla hasta el Veril del Canal, el cual va ampliándose segun corre al NO. hasta Cayo-Tablones en la Punta NO. del Sobrebanco, distante de los del Pasaje 3 leguas ONO. El Plano de la Jurisdiccion de Cienfuegos publicado en 1847 por los SS. Sainz y Nadal equivoca á Cayo-Cantiles con Cayo-Tablones, cuyo nombre dan á aquel. De la Punta de Cayo-Tablones vuelve el Veril al SSO. una legua y despues al O. aproximándose á la parte oriental de la Isla de Pinos despues de cubrir á Cayo Matías; sube al N. cercando á los Cayos Guayabos, Triángulo y otros que forman algunos Canalizos ó pasas de mui poco fondo hasta el Canal del Ingles, donde revuelve al S. para cubrir los propios Cayos por el otro lado del O. y venir sobre los Guayabos á formar Ensenada con la costa de esa Isla que rodea al NO. y demas rumbos de ellas por el rio Sta. Fé, Punta-de-afuera &c. hasta morir en Punta de Bibijagua; advirtiéndose que mas al S. del Canalizo del Ingles se interrumpe lijeramente el Sobrebanco en aquella lengüeta con las dos estrechas Pasas de la Cruz y de Santa María formadas por un Cayuelo intermedio que comunican á la Ensenada de Santa Fé y para el NO.; con lo cual se conocerá que si bien prefiero para la descripcion de este Golfo la Carta de Laborde en algunos parajes, como en el anterior la del Conde Salazar, al llegar á la Isla de Pinos estoi por la de Vives, modificadas todas segun los datos tengo mas fidedignos; no así al separarnos de la Isla para engolfarnos; porque los demas Sobrebancos de la de Vives parecen calcados sobre la del Conde Salazar, por no haberse tenido presentes las correcciones que aparecen en la de Laborde respecto al Placel y Ar-

chipiélago. El Sobrebanco que acabamos de diseñar comprende los Cayos espresados y ademas los de Avalo, Aguardiente, Campos, Boca de Alonso, Dos Hermanos &c.

Otro Sobrebanco se representaba antes (y tambien mi Carta Geo-topográfica del Departamento Occidental) al N. de la Isla de Pinos, que de los Petatillos despide dos cuernos y bajando al S. estendia su brazo occidental hasta Cayo de Dios y el oriental hasta unirse por el medio de esa Isla, abarcando todos los Cayos de los Ingleses, Rabihorcado del Oeste, Alacranes, Redondo, Pipa, del Hambre, Laguna, de Dios y Petatillos, hasta que los trabajos del S. Moreno y otros corrijieron la configuracion y fraccionaron en la manera que presenta su Carta, retratando las Pasas y comunicaciones interrumpidas en las demas, como indica el Derrotero de 1849. Ya el S. Marques de la Cañada Tirry habia dicho en 1797: "Cuatro son las Canales comunmente conocidas por las que se hace la navegacion del Batabanó á la Isla de Pinos: la primera la forma el Cayo de Dios y el de la Pipa, en la que hay 24 palmos de agua: la segunda la constituyen el Cayo mas al E. de la Pipa y el de Brota-acéite, á la que dan el nombre de Canal-rica y solo tiene 7 palmos de agua: la tercera llamada del Ingles, formada por los Cayos del mismo nombre tiene á la parte N. 23 palmos; pero á su salida solos 7, y la cuarta Canal de la Manteca de 6 palmos de agua &c." Sin embargo no me decidì á innovar el Sobrebanco en mi citada Carta de lo que presentaban las del Conde Salazar y de Vives, porque tambien el Derrotero de 1820 se arreglaba á esta y algunos defectos en la costa Sur de la Carta de Laborde me hacian dudar; mas hoy, que poseo datos recientes y el Derrotero de 1849, me he decidido á la manera que esplico; no obstante que

estos Placeles del S. van con el tiempo sufriendo alguna alteracion: ya Cayo de Dios no es uno solo; otros se han unido y crecido, y así dice el S. Lanier: "se ha observado que los Cayos de Dios, como los de los Indios, y todos los de la costa del E. y del N. se estienden y se unen con el tiempo, por ser de Manglares anegadizos" (y por otras causas que luego espondrémos.) "En la Carta esférica de Barcaiztegui y Rio aparecen los Cayos de los Indios en número de 8 y en el dia solo se cuentan 6: el que se halla al S. de los Petatillos se formó en dos y es probable que los mismos Petatillos se trasformarán en Cayos; pues ya se ven en ellos muchos Manglesitos cuando están descubiertos. Es de creer que por la misma cáusa se ha formado sobre un bajo el Cayo que ahora se halla al lado del de Dios."

Pero antes de proceder á la descripcion de esos Sobrebancos, como los primeros sean circunvecinos á la costa N. &c. de la Isla de Pinos, con quien se relacionan, parece necesario delinearla, completando el bojeo de la Isla que se truncó por referirnos únicamente al límite S. del Placel; pero será de un modo mui lijero, reservando su detalle perfecto y minucioso para cuando se trate en particular de esa Isla.

Del Cabo Frances corre la costa de la Isla de Pinos al SE. 5 leguas largas, toda anegadiza al fondo de la Ensenada ó Bahía de la Siguanea que forman él y la Punta de Buenavista, torciendo despues al NNE. 7 millas hasta la Punta del Estero de la Siguanea, al pié de los Cerros de su nombre, donde derrama la faja de ciénaga que divide la Isla EO· en dos partes. De esta Punta corre la costa al N. 16° O. 6½ millas á una Puntilla que por el E. presenta la boca del Rio de los Indios, desde la cual continúa al N. 30° O. 9 millas hasta la Punta de los Indios ó Buenavis-

ta, que es la septentrional de la Bahía de la Siguanea y dista de Cabo Frances 13 millas N. 42° E. La Punta de Buenavista está situada por el S. Moreno en 21° 46' 42" lat.; 9' 38" E. de Cabo Frances, como la Carta de Laborde; 6' la del Conde Salazar, y aun ménos la de Vives y de Lanier (5'); pero la lonj. de Punta Buenavista á la boca del Rio Sierra de Casas es de 18' 30" O. Segun Moreno y la Carta de Laborde, 19' 20" por la del Conde Salazar, 21' por la de Vives: de consiguiente cualquiera de estas que prefiriése, no siendo la menor de Moreno, me resultaria una lonjitud inferior todavía á la menor del Cabo Frances; luego elijiendo los 18' 30" de Moreno, la Punta de Buenavista quedará 7' 30" lonj. E. del Cabo Frances, que es lo mas=29' 56" O. del Morro (76° 34' 30".)

Desde la Punta de Indios á Buenavista va la costa inclinándose al NE. hasta la Ensenada de los Barcos, y la Punta de este nombre que la termina por el N. dista de la anterior 9½ millas al N. 30° E., dentro de la cual pinta dos Cayuelos únicamente la Carta de Salazar. El S. Moreno fija la Punta de los Barcos en 21° 55' 0" lat.; 5' 30" lonj. E. de la de Buenavista, como la C. de Laborde, 6½ la de Salazar; 8' la de Vives: promediados los 6½ de la segunda, hacen 23' 26" O. del Morro (76° 28').

De Punta de los Barcos sigue la costa al N. 75° E. 2¾ millas y despues al S. 83° E. 10 millas hasta la boca del Rio Sierra de Casas, ya situada astronómicamente. De aquí al N. 80° E. 3 millas y al E. 2½ hasta una pequeña Península nombrada Monte-del-Diablo; de la cual prosigue al S. 63° E. 7⅔ millas á la Punta de las Salinas, continuando al S. 30° E. 3 millas hasta la boca del Rio Santa Fé. La Punta E. de ella está á los 21° 49' 1" lat.; 15' 30" lonj. E. de la boca del Rio Sierra de Casas; 12' por la Carta del Conde

Salazar; 11' por la de Vives: promedio entre aquella graduacion de Moreno y la última, 13' 15" ó 1' 49" E. del Morro (76° 2' 45".)

Desde esta Punta serpentea la costa al S. hasta el desagüe de la Ciénaga por el E., á cuyo paraje llaman San Juan y desde ella sigue al SE. á la Punta de Piedras que está al N. ¼ NE. 2½ millas de la del Este de la Isla, donde se principió.

De Cabo Frances para el fondo dela Bahía de la Siguanea, la costa va verilada con el bajío que comprenden los varios Cayos de que está orillada hasta el Estero, ampliándose por el fondo á 3 millas, y de este punto se reduce á 1 ó ménos hasta la Ensenada de los Barcos, donde toma todo su largo y sigue orillando la costa, disminuyendo á media ó menos hasta la parte O. de la boca del Rio Sierra de Casas. Toda esta costa es de Manglar anegadizo; pero desde aquí al Rio Santa Fé es terreno firme, siguiendo así hasta la Punta del Este con algunos espacios cenagosos. De Punta Salinas sale una restinga que separándose del litoral 1 milla se une á ella por el Rio Santa Fé. Desde la Siguanea hasta la Punta Salinas se puede navegar á ménos de 2 millas por 3½ brazas de agua; pero sin salida por el E. á causa del bajo fondo que rodea los Cayos Guayabos desde el Canal del Ingles, que por esta parte se unen á la Isla y por los Cayos ó Islas de Mangles que principiando en ese Canal, corren al NO. ¼ O. hasta el Cayo de Pipa que cierran el paso por el N.

Bosquejada así la Isla de Pinos, podemos tratar de los demas Sobrebancos, algunos de los cuales no son de tan poco fondo como los descritos: El primero, largo y angosto, tendido ONO., ESE., rodea á la Isla de Pinos por su lado boreal desde 1 legua E. del meridiano del Rio Santa Fé hasta el de Punta de los

Barcos, que dista de la cabeza occidental 5 leguas, como la oriental 3 NNE. del Rio Santa Fé: en esta se hallan los Cayos de los Ingleses formando con el mas N. de los del Sobrebanco que viene de los Guayabos &c. el Canal del Ingles, única via de Santa Fé y demas puntos de la Isla de Pinos por esta parte; pues que la Bocáina de la Manteca poco mas al SE. y los Canalizos de la Cruz y de Santa María apénas servirán para embarcaciones mui pequeñas, cuando el principal del Ingles se reduce á 1 braza de agua. La estremidad occidental de este Sobrebanco, (que en el largo de 12 leguas incluye la cordillera de Cayos denominados los Ingleses, Rabihorcado del Oeste, Alacranes, Alcatraces, Redondo y de la Pipa) con la NE. del Sobrebanco de Cayo de Dios forma otro Canal de 1 milla de estension y 1 braza fondo.

Este otro corto Sobrebanco de unas 4 leguas de estension, corre con igual anchura del anterior ($1\frac{1}{2}$ legua) al SO. hasta Cayo de Dios, pequeño, raso y rodeado de arrecifes por todas partes á distancia de 1 milla, "peñasco solitario en medio de aquel mar [dice el Autor de las Cartas á Silvia] Islote sin árboles y sin playa, esqueleto estéril, árido, sin abrigo &c. Desde él sigue un bajío tan grande vuelta de levante que á 5 leguas de tierra puede cualquiera andar á pie por medio del mar sin que el agua le llegue á las rodillas &c." Esta poética descripcion puede ser hiperbólica al llegar al Canalizo indicado, donde se interrumpe el Sobrebanco, ó la Carta de Laborde aquí cortó indebidamente la continuidad que ofrece la del Conde Salazar y de Vives. Ya el Cayo de Dios se ha duplicado.

Ellos demoran N. 14° E. 13 millas á lo mas N. de los Cayos Indios, casi igual distancia ENE. de los de San Felipe y medianía entre las costas de Cuba y

de Pinos, sirviendo de límite á todas las vias circunvecinas.

Los Cayos de Indios están enfilados formando pequeñas bocas al NNO. y NO. ¼ O. desde el mas S. que dista del mas N. 7 millas y del Cabo Frances 9, 2 millas y de Punta de los Indios ó Buenavista 6½ con cuyas Puntas forman Canal á una y otra parte. Estos Cayos están circundados de restingas que avanzan por el S. al S. 35° E. 1 milla y por el N. al O. 1¼. Mas han esperimentado alteraciones y ya solo son 6.

Al NO. de lo mas N. de los Indios 9⅔ millas se halla lo mas E. de los Cayos de San Felipe, que se prolongan al O. 15 millas, quedando los mas occidentales al S. de Punta de la Fizga. Estos Cayos están igualmente rodeados de restingas y de la parte del O. de ellos sale una al NO. 8½ millas, en cuyo estremo N. hay un Bajo con 9 pies de agua, nombrado la Cucaña, 8⅔ millas S. 50° O. de Punta de la Fizga. Entre la restinga O. de estos Cayos y la costa hay Canal de 8 y 10 millas con fondo de 2 á 4 brazas, frecuentado por los buques de algun calado. Los arrecifes que los cercan por el S. próximos al Veril del Placel se interrumpen con el Sobrebanco ó restinga al llegar á los últimos Cayos occidentales y dejan para el NNE. un Canalizo de 1 y 2 brazas de agua, que sale á la Ensenada de la Tortuga formada en ellos por ese y el Sobrebanco siguiente que termina en el Bajo de la Cucaña. Todos los Cayos son de playa arena por su parte S. y en ellos hay como en los Jardines, Rancherías de pescadores de Carey.

Volviendo al E., en el meridiano del Cayo de la Pipa, mas occidental de los que comprende el Sobrebanco esplicado al N. de la Isla de Pinos, aparece otro Sobrebanco en direccion perpendicular sobre aquel,

que se estiende NS. tanto como el de Dios, incluyendo los Cayos de la Laguna y del Hambre enfilados al propio rumbo. El mas meridional de estos con el Cayo de la Pipa al S., 4½ millas, constituyen el paso mas franco (¿Canal-rica?) EO., con 2½ brazas, lo ménos, de agua. El mas septentrional de los Cayos de la Laguna con los Petatillos dejan tambien paso de igual fondo. Los Petatillos quedan al N. divididos en dos fracciones; la oriental, N. S. con los Cayos de la Laguna, ocupa 4 millas OSO: la occidental otras 4 SO. ¼ O., con 2 millas de ancho: entre ambas hay paso 2½ brazas de agua: son los Petatillos bajos, fondo blanco, que velan la mayor parte.

Cayo-Culebra se encuentra aislado al E. de los Petatillos 3½ millas 5½ NE. del Cayo mas N. de los de la Laguna, y 1 al poniente de Cayo-Flamenco Occidental: entre Cayo-Culebra y Cayo-Flamenco hay paso N. S. de 4 y 5 brazas y entre aquel y los Petatillos aun mas amplio de 1 milla. Cayo-Flamenco es el mas S. y O. de los que comprende otro Sobrebanco tendido EO. 4 leguas, siendo el mas oriental Cayo de Cruz; en esta lonj. y anchura de 1 legua comprende ademas los Cayuelos Redondo, Buena vista, Malpais y otros. Cayo Cruz dista de Batabanó 13 millas S. 8° E.: Moreno coloca su parte mas N. en 22° 28' 4" lat.; 2' 55" lonj. E. del Fuerte de Batabanó=8' 49" E. del Morro [75° 55' 45"].

El Cayo último al poniente de este Sobrebanco, 1 legua NNE. de Cayo Flamenco forma con el Cayo Calavera al NO. el Canal de la Hacha, con fondo de 2½ y 3 brazas, que es mui frecuentado por las embarcaciones de Batabanó. El S. Noda titula á ese Cayo frente del de Calavera Malpais; pero la Carta de Laborde aplica el nombre á otro mas al E. y llama al C. NO. Calavera como el Derrotero, y no Caravela. En

el de Vives y del Conde Salazar no hay que buscar nombres de Cayos por aquì.

El Cayo Calavera que forma el Canal de la Hacha, es el mas SE. del Sobrebanco de la Leña ó Guanímar, ya sobre la costa que corre de la Punta SE. donde está dicho Cayo, 11 millas NNO. á enfrentar con la Punta de Cayamas, con la cual hace Canalizo de 7 pies de fondo, de donde jira al OSO. á la Ensenada de Majana; tuerce al S. 2 leguas y últimamente al ESE. mas de 4: por el Veril del E. frizan los Cayos Calavera, Sombrero, Bibian, Horqueta, Jaco, Corúa, Carenero: la cordillera del O. se llama de Guanímar ó Guzmanes; los del S., de la Leña; los del medio los Hermanos y el del Veril meridional al tercio oriental del Sobrebanco, Cayo Aguila.

La Carta de Laborde pinta otro Sobrebanco angosto y largo desde Punta Salinas hasta pasado el Estero de Sabanalamar, que paralelo á la costa deja un Canalizo prolongadísimo de ½ braza de fondo y anchura de 1 milla; pero ningun Mapa, ni el de Noda, ni las esplicaciones oficiales de los Funcionarios del Partido le mencionan, al paso que las fisonomías de las costas por aquí aparecen algo equivocadas en la espresada Carta.

Retrocediendo al E. y SE. del Canal de Cayamas se comunica para el naciente con todo el litoral de Batabanó y Ensenada de la Broa, sirviendo de límite meridional el Sebrebanco esplicado que finaliza en Cayo Cruz, 3 leguas ONO. de Cabo Matahambre que es la amplitud de la boca, (ademas del Canal de la Hacha, que solo tiene media milla) por donde navegan las embarcaciones que salen del Batabanó, el Rosario, Caimito &c., por 3 y 4 brazas de agua, bien se dirijan al SE. por entre la costa, las Gordas &c., bien al SO. por entre Cayo Cruz y Monte-rey.

Este Cayo demora al S. de Cayo Cruz 2 leguas, formando Canal de 2½ brazas de agua y situado por Moreno [lo mas N.] en 22° 22' 16" lat.; 1' 9" lonj. E. de C. Cruz=9' 58" E. del Morro [75° 54' 36"]. Este Cayo Monte-rey despide su restinga de piedras 7 millas al SO. por una lengüeta ancha de milla y media, que á manera de Sobrebanco cubre al Cayo y circunda tambien al del Ambar, 1 legua SE. y 2 SO. casi de Punta Gorda de Matahambre, con la cual y costa siguiente hace Canal de 3 y 2½ brazas fondo, sirviendo de término NO., SE. el delgado y hondable Sobrebanco de las Gordas, que proporciona la pasa de su nombre [2 brazas] por el NO. y otra igual al SE. con el Sobrebanco de los Cayos de Juan Luis. Este, de figura casi triangular y próximo á la Punta de D. Cristobal, ocupa 3 leguas de la Punta S. á la N., que solo dista de la costa 1 legua escasa, poco mas para el O. y 4½ NO. SE. donde están diseminados los Cayos de Juan Luis.

Al E. hay otro pequeño Sobrebanco ò restinga de los Cayos de D. Cristobal, que son tres colocados en linea NS. á una milla del anterior Sobrebanco de Juan Luis, con cuyo Veril oriental forman Canalizos de 2 brazas de agua. El Cayuelo mas N. llamado de D. Cristobal ya fué situado astronómicamente siendo su lonj. 34' 6" E. del Morro; 22° 10'10" lat. casi frente á la Punta de su nombre. De la otra Punta que demora al SE. 4 millas de la de D. Cristobal arranca otro Sobrebanco en direccion S. y SSO. otra tanta distancia y de aquí tuerce al ESE. 4½ leguas hasta la estremidad S. de Cayo-Flamenco; luego 1 y $\frac{9}{10}$ millas N. 64° E. á la Punta del Cayo de Diego Perez; revuelve al ONO. y NO. &c. cubriendo á este y demas, donde forma la Ensenada de Cazones, segun al principio se esplicó. Este Sobrebanco cubre á los Cayos

referidos, á los de la Sal y de la Fábrica, los cuales con los de D. Cristobal dejan otro Canal con 1½ brazas de agua y algunos escollos. Los Cayuelos mas meridionales de esta cordillera nombrados Palanca, Cacao, Bonito, Flamenco y Diego Perez son la guia de las embarcaciones que navegan por esta parte del Placel, con 11 pies de fondo solamente en muchos parajes y sembrados de cabezos con 1 braza de agua. Los que van del Batabanó ú otro punto vecino á Trinidad, Cienfuegos &c., sea que naveguen por entre la costa de Matahambre ó D. Cristobal y dichos Cayos, ó bien por el S. de ellos, torciendo para el naciente al rodear por el SE. el Sobrebanco de Juan Luis, han de seguir el Canal formado por el último Sobrebanco que unido á la costa abarca los Cayos que terminan en Diego Perez y el otro Sobrebanco de los Jardines y Jardinillos por el lado N. donde figura el Cayo Rabihorcado hasta el codillo E., donde principia el arrecife. Pasados los Cayos de Juan Luis y de D. Cristobal y antes de enfrentar todavía en este Canal con Rabihorcado del Este, el primero que se presenta hácia el N. es Cayo Palanca, que dista de la Punta de D. Cristobal 6 millas S. 15° E. y 12' $\frac{6}{10}$ ONO. del de Flamenco. Siguen despues Cacao y Bonito, que segun el S. Humboldt merece este nombre por la fuerza de su vejetacion, en qne superabunda el Mangle. Luego se encuentra á Cayo-Flamenco, cuyo centro apénas exede la superficie del mar 14 pulgadas. El Baron de Humboldt fija su lonj. en 22° netos, sin embargo que al fin de la Obra escribe 21° 59' 39"; lonj. E. del Cayo D. Cristobal 17' 28": Moreno 22° 0' 49" lat. (la parte S.) 16' 40" lonj. E. del propio Cayo D. Cristobal: promedios, 22° 0' 35" lat.: 17' 4", que dan 51' 10" E. del Morro (75° 13' 24").

A media milla E. de Cayo Flamenco hay dos

rocas á flor de agua contra las cuales se estrellan las olas estrepitosamente, denominadas las Piedras de Diego Perez en latitud de 21° 58' 10" segun el S. Humboldt, posicion que no produciria ese rumbo, ademas de no verse en las Cartas ni indicarlas el Derrotero y vice-versa de la tierra siguiente y última ó Cayo de Diego Perez, de que no habla Humboldt y sí las Cartas y el Derrotero cuando dice que lo mas S. de Cayo Flamenco demora al N. 64° O $1\frac{9}{10}$ millas de la Punta SE. del Cayo Diego Perez. Sin embargo, al S. E. de esta Punta todavía hay un arrecife intermedio del desemboque de ese Canal terminado por ella y por el codillo del arrecife del Banco Jardines y Jardinillos, que ofrece dos Pasas para salir al mar limpio del naciente.

El Veril de toda la costa de este Golfo es generalmente de 1 milla algo ménos y mas por algunos parajes, como el fondo de la Ensenada de la Broa, Pta. de Salinas &c. conforme á todos los Mapas que he visto; pero la Carta de Laborde le hace nulo en ciertos intervalos y le aumenta en Punta de la Fizga al O. cubriendo la Punta de la Coloma mas de una legua. El entendido y práctico Autor de las Cartas á Silvia dice: "En general hay un Bajío por la orilla de tierra de media vara de agua y á veces de una, que se estiende á ocasiones hasta un cuarto de legua mar á fuera: para caminar por él hay que tener mucha cautela; pues se hunde uno con facilidad y con frecuencia hay ojos de agua submarinos ó pozos naturales por donde brotan fuentes de agua dulce en el fondo del mar, á las cuales vienen á beber los Manatíes y á veces su caudal es tanto que por dentro del agua salada brotan afuera los borbotones de agua dulce &c."

Todo este Placel y Archipiélago de Batabanó comprende 1 de primera magnitud, que es la Isla de

Pinos: 3 Islotes de segunda denominados Cayo-Largo, Blanco y del Masio; 9 de tercera ó Cayos y 257 de cuarta ó Cayuelos=Total 270. Las alturas de Isla de Pinos son puntos de reconocimiento que pueden verse en Macarte.

Desde Punta de la Yana hasta Punta Perpetua en el Cabo San Antonio toda la costa es limpia; exeptuando una legua de arrecifes costaneros entre esta y Punta del Holandes que apénas avanzan al mar media milla.

Si contamos los Cayos dentro de los Puertos, hallarémos en resúmen de la costa meridional 1 de primera magnitud, ó Isla; 6 de segunda ó Islotes; 26 de tercera ó Cayos y 697 de cuarta ó Cayuelos, que suman 730 en todo el litoral Sur. En el septentrional enumeramos 5 de primera ó Islas; 7 de segunda ó Islotes; 37 de tercera ó Cayos y 521 de cuarta ó Caynelos: total 6 Islas, 13 Islotes, 63 Cayos, 1218 Cayuelos: total general de los adyacentes á la Isla de Cuba 1300; salva alguna decena de insignificantes por omision.

Esta reseña hidrográfica bastará á nuestro objeto: la inspeccion de la Carta y sobre todo las esplicaciones del Derrotero de 1849, Obra la mas útil, concienzuda y minuciosa que se ha escrito en la materia, completarán los conocimientos que se necesitan para la navegacion. Sin embargo dirémos dos palabras sobre las Corrientes y Vientos, finalizando ahora con una lista de los Faros en proyecto, ademas de los construidos é indicados ya.

### Lista de los Faros construidos y en proyecto.

El Morro de la Habaua.—Construido.
En Cayo-Piedra.—Const.
En Cayo-Diana.—Const.

En Batabanó.—Idem.
En el Morro de Cuba.—Idem.
En Punta Maternillos.—Idem.
En Cienfuegos [Jagua].—Idem.
En Cabo de San Antonio.—Idem.
En C. Paredon-Grande.—En proyecto. decidido.
En Cayo Confites.—En proyecto, decidido.
En Matanzas.—Proyecto.
En el Bajo Pta. de Diamante. (Flotante.)—Proy.
En Punta Gorda.—Proyecto.
En el Puerto de Nipe.—Idem.
En el de Jibara.—Idem.
En el del Padre·—Idem.
En el del Mariel —Idem.
En el de Cabañas.—Idem.
En el de Bahía-honda.—Idem.
En Caibarien.—Idem.
En Sagua-la-Grande.—Idem.
En Guantánamo. Idem.
En el Cabo Maisì.—Idem.
En Cabo de Cruz.—Idem.
En Cayo-Guincho.—Idem.
En Cayo Frances.—Idem.
En el de Paredon-Grande.—Idem.
En el Bajo Nicolao.—Idem.
En Baracoa.—Idem
En Tánamo.—Idem.
En Cabonico.—Idem.
En Puerto-Naranjo.—Idem.
En Boca de Carabela.—Idem.
Y otros en varios puntos del mar del S.

## CAPITULO 6º

## VIENTOS Y CORRIENTES.

El Viento general del E. que reina entre trópicos es el del mar de las Antillas y Seno Mejicano, con las variaciones de un periodo diario constante y regular y otro annuo. El diario es el que causa el Viento á la mar hiriendo las costas y el Terral que sopla del interior de las tierras para afuera: el Viento á la mar se entabla entre 9 y 10 de la mañana, aumentando su fuerza á proporcion que el sol se alza: el Terral se establece antes de media noche y sopla hasta salir el sol y aun mas, mediando entre uno y otro Viento algunas horas de calma. El periodo anuo se produce por la proximidad ó lejanía del sol, que causa las dos estaciones únicas que se conocen entre trópicos, lluviosa y seca; la primera cuando el astro está en el trópico de Cáncer y entonces los vientos generales se llaman al segundo cuadrante, calmosos de ordinario: cuando el sol se aleja al de Capricornio, se entablan los Vientos generales de la parte del NE.: tambien en esta de la seca se esperimentan del N. y NO. con mucha fuerza, siendo mas frecuentes en noviembre y diciembre que en febrero y marzo. Estas observaciones del Derrotero son exaetas y esperimentadas: entra luego en distinciones locales y hablando de las Antillas mayores dice que siempre réina con regularidad constante la Brisa ó Viento de mar de dia y el Terral de noche. Los Terrales son los mas frescos que se conocen y sirven mucho para navegar al E. y remontarse á barlovento. En las menores no hay Terrales, ni en Puerto-Rico son suficientes para aquel efecto; todo lo contrario en la de Santo Domingo.

En el Canal de Bahama los Vientos reinantes son

las Brisas, interrumpidas por los Nortes en invierno y por las calmas en el verano. En el Seno Mejicano son generales de la parte del E.; desde marzo hay Terrales y virazones en todo lo largo de las costas; en octubre vienen los Nortes duros, sucediendo fuertes Huracanes en la septentrional por agosto y setiembre: de fines de junio á octubre suceden las calmas en la medianía del Seno. En el Canal de barlovento de Jamáica el Viento se dirije al SO. En la Isla de Cuba y sus inmediaciones las Brisas reinantes suelen interrumpirse por Vientos recios del Sudeste y S. en el mes de marzo y abril: en los de setiembre y octubre, luego que el equinocio y Cordonazo de San Francisco hacen la crisis de la revolucion atmosfèrica, vienen los Nortes á cambiar su temperatura y las circunstancias de la navegacion.

Esta lijera indicacion de los Vientos ha sido por la parte que tienen en la formacion y modificacion de las Corrientes, íntimamente conexionados con la Hidrografia y la navegacion. Dos causas príncipales estimo que orijinan las Corrientes, una general, otra particular ó local: la continuacion de soplar siempre el Viento por una misma parte da á las aguas un movimiento uniforme, que son las Corrientes y como aquello sucede dentro de trópicos y en el Océano con el Viento del E., la Corriente equinocial lleva la propia direccion al O.; hé aquí la causa general, que sin embargo sufre sus variaciones ó exepciones: los mares impelidos de oriente á poniente, encontrando el Continente de América, toman con su Corriente paralela el rumbo NO., y llevan el impulso alterado conforme la direccion de las costas y reforzado á su paso por el desagüe de muchos y grandes rios, unas entran por el golfo de Paria y corriendo las demas por el E. de Trinidad, embocan con rapidez todas en el Mar de las

Antillas por los Freus mas meridionales y despues como al ONO. van á buscar el de Cabo Catoche y San Antonio desde donde unas se esparcen y circulan flojamente al rededor del Golfo Mejicano y otras en mayor fuerza declinando al NE. y ENE., estimuladas con las que vienen por el lado septentrional de Cuba, salen juntas por el Canal de Bahama, siguen la costa de los Estados-Unidos y se pierden en el Banco de Terranova. El Derrotero dice que la esperiencia refuta la opinion general de que las aguas circulan al derredor del Golfo, tal vez porque las Corrientes sean en algunos puntos de diverso sentido; pero debe considerarse que el impulso circular de aquellas subiendo á la parte septentrional de la costa de esa concha ha de producir un rechazo natural, ausiliado del empuje de las aguas que vierten en el Seno sus caudalosos rios, singularmente el Misisipí, que en su direccion SE. contribuye á formar la Corriente de igual rumbo, siendo probable, como él mismo dice, que viniendo sobre el estremo NO. de Cuba y chocando en los Bancos de Santa Isabel ó los Colorados una porcion de dicha Corriente vuelve al rededor del Cabo San Antonio hácia el S., mientras que la gran masa de ella corre segun se manifestò, por la parte N. de Cuba hácia el E., ENE., NE. y N. por el Canal Nuevo de Bahama.

La otra causa particular ó local, (si no la principal) debe ser la elevacion de los fondos del mar de Colon ó de estas Antillas. El Derrotero le considera hasta el Canal de Yucatan como una gran Laguna elevada, cuyo alzamiento es sostenido por los Vientos generales, por la Corriente que entra del SE. y por los grandes desagües de los rios de la Costa-firme. Está bien; mas yo creo que esa aglomeracion de aguas aun cuando llegase á elevar las de aquí en términos suficientes al efecto, pasando por ambas costas de Cu-

ba, vaciarian con fuerza en el Seno Mejicano, como receptáculo mas natural al rumbo que traen las Corrientes por ellas y no torcer al ENE., NE. y N. con mayor vehemencia: ello contribuirá sin duda; pero yo presumo ademas que los fondos tambien son realmente mas altos y van en declive como plano inclinado hácia el O. canalizando ó profundizando mas al rededor del Cabo San Antonio y torciendo por aquellos rumbos la mayor hondura prosigue por el Canal Nuevo de Bahama siempre en declive gradual hasta el fin de la corriente donde se halla el maximum del desnivel y aumentando su fuerza y velocidad por donde va mas encajonada, á ménos que prepondere el desnivel, y lo cual se comprueba con el hecho de perderse sonda en el Canal Nuevo. En las revezas deben influir Canalizos inferiores que llevan el declive en sentido contrario, ó bien los rebotes de las aguas por la configuracion de las costas, ó su empuje producido por los desagües de grandes Rios, ó los fuertes Vientos, ó la marea y la luna: cada una, varias ó todas estas cáusas pueden contribuir á una contrariedad ó exepcion de la regla general, segun la que prepondere. El S. Humboldt, hablando del Golfo de Batabanó, dice: "Los Pilotos creen que el mar es menos profundo en aquellos parajes, quizá porque ven crecer y levantarse los Cayos, sea por los alfaques que forma el embate de las olas, sea por aglutinaciones sucesivas: ademas, no seria imposible que el ensanchamiento del Canal de Bahama por el cual salen las aguas del Gulfstream, causase, con el progreso del tiempo, una pequeña baja de las aguas en el Sur de Cuba y particularmente en el Golfo de Méjico, centro de aquel gran remolino del rio Pelájico que baña los Estados-Unidos y arroja los frutos de las plantas de los trópicos á las costas de la Noruega.

En los Freus meridionales de las Antillas la Corriente tiene tal velocidad que no baja de 1 milla por hora. En la parte austral de Cuba hasta Cabo de Cruz no hay Corriente sensible y general: desde este Cabo ya se esperimenta constante al O. con alguna inflexion para el S. ò para el N., y de 20 millas por singladura en ocasiones. En el Archipiélago Jardines de la Réina las mareas producen Corrientes mas ó ménos rápidas con direcciones varias segun los Canalizos que forman los arrecifes; aunque de poca consideracion pues la mayor salida del agua, que es en los novilunios, no pasa de pié y medio; ménos con Vientos del SE. que sube hasta 3. En los Jardines y Jardinillos tambien las Corrientes se dirijen á sus Canalizos con bastante rapidez.

En el Canal Viejo hay mareas constantes todo el año y las Corrientes sujetas á variaciones; pero aunque regularmente van para el O., segun los puntos suelen dirijirse al ONO., ENE. y aun ESE. con la velocidad horaria de una milla ó de media. Desde Punta de Hicacos ó de Guanos la Corriente general se inclina para el Canal de Bahama á milla por hora; pero mui atracado á tierra todavía fuerza para el O., motivo porque los Vapores viniendo de barlovento se aproximan mas á la costa que cuando van en sentido opuesto. La reveza solo se encuentra en los meridianos de Cabañas y Bahía-honda para los Colorados y Cabo San Antonio, sin exeder de la costa mas arriba de los 23° de latitud.

La Corriente del Canal de Bahama se dirije al ENE. hasta el Banco de los Roques, donde forma su recodo para oblicuar luego al N. y con tal fuerza que viniendo de los Estados-Unidos he divisado tres veces el Pan de Matanzas al oscurecer y dos le he perdido de vista al amanecer. En el Freu de los Cabos Catoche

y San Antonio tiran las aguas al N. en ocasiones con la violencia de 74 millas en 24 horas. Sin embargo se ha supuesto hallarse estas aguas siempre en estado de reposo; salvo cuando hay movimiento atmosférico.

Entre las Islas de Cuba y Jamáica, dice el S. D. Torcuato Piedrola, debe contarse con 16 millas por simgladura de Corriento al O.

A cada lado de la Corriente del Golfo hay una contracorriente: en el Canal Nuevo entre la Corriente y la costa se esperimenta una reveza que se lleva la Corriente hácia el SO.: ¿alcanzará esta á la del Cabo San Antonio?

No obstante las reglas generales sobre las Corrientes los Vientos fuertes pueden enervar su violencia: la estrechez del Canal Viejo, el Viento y la Corriente del naciente favorecen la navegacion para el occidente; todo lo contrario cuando se va de O. á E., en cuyo caso es preferible el Mar de Colon; pero en la estacion de los Nortes el Canal Viejo se presta á favor de los que van del poniente, mientras que el Mar de las Antillas no ofrece tantos riesgos y compromisos á los que vienen de oriente.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

# GEOGRAFIA

DE

# LA ISLA DE CUBA,

POR

**DON ESTEBAN PICHARDO.**

ABOGADO, SECRETARIO DE LA COMISION DE DIVISION TERRITORIAL É INTERINO DE LA ESTADISTICA.

PUBLICASE BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

REAL JUNTA DE FOMENTO

SEGUNDA PARTE.

**Habana.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. M. SOLER.
calle de la Muralla número 82.
**1854.**

# GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA

## PARTE SEGUNDA.

### FISICA Y NATURAL.

### CAPITULO I.—HISTORIA NATURAL.

Creo que las ciencias accesorias no deben ser tratadas con la latitud de la principal que es objeto de una Obra: aunque yo no fuese bastante extraño (como lo soi) al contenido de esta Parte Segunda, nunca me estenderia sobre ella: mi propósito cardinal es la Geografia pura, la Topografia y Estadística Cubana, en que puedo producir tanto como reproducir fidedignamente. Para instruirse y profundizar no faltan copiosas y ricas pájinas escritas por los SS. Humboldt, Morales, la Sagra, Poey (padre é hijo) Paz y Morejon, Lanier, Noda, Lembeye y otros. Me reduciré, pues, á lo indispensable.

#### SECCION 1ª

#### Reino Mineral ó Mineralogia.

Un lamento general del atraso de estos conocimientos es el exordio de todos los tratadistas: los Vejetales y Animales mas visibles y á las manos del hombre facilitan su estudio; socavar la tierra, rejistrar

sus alturas y estremidades son operaciones mas difíciles y dispendiosas: no es por tanto extraño que un pais mero agricultor ó ganadero, despoblado y que comienza por la superficie, no haya adelantado mucho sus conocimientos geolójicos: ahora todo es labrar la tierra, azúcar, café, tabaco, frutos, reses &c, y el paso que se dá mui avanzado en otras cosas es congruencia de los mismos intereses ó de sus utilidades: hay caminos de hierro por el azúcar &c.: abundan los barcos de vapor y de vela por la misma razon: hay alumbrado de gas en la capital por las utilidades que ofrece una ciudad populosa y enriquecida con aquellos productos &c. Cuando disminuyan estos, cuando la poblacion y las necesidades aumenten y tome impulso la industria fabril, cuando las Minas de carbon y otras se beneficien, la ciencia geolójica avanzará á par de las artes; pues que el fenómeno del progreso en algunas de estas y en civilizacion es efecto del clima de la Isla, de su privilejiada situacion geográfica, configuracion, exelentes puertos, contacto universal y adelanto del siglo. Así será forzoso compendiar lo poco que en esta materia se ha escrito, añadiendo algunas incidencias; pero reservando mas amplias esplicaciones para cuando se trate de cada Jurisdiccion en particular.

Si es verdad el hundimiento de la Atlántida de Platon, la presuncion de que Cuba y Santo Domingo fuesen sus restos, como algunos piensan, avanzó demasiado, supuesto que de las referencias del Filósofo se deduce mucha mayor proximidad al antiguo continente, en cuyo sentido van mejor fundados los que la suponen en las Canarias. Pero sea lo que fuese, esa cordillera de Islas é Islotes homojéneos, esos Bajos acantilados que desde la Trinidad hasta la Florida cierran los Mares de las Antillas y de Méjico, ¿no fue-

ron acaso una tierra continua á esa parte de las dos Américas, que por algun sacudimiento subterráneo, se hundió en el centro, abriendo las grandes simas que hoi ocupan las aguas de Colon y del Golfo Mejicano, dejando afuera solamente los puntos mas altos que forman esas Islas y el angosto broche continental?,.. Esto parece probable y que en las de barlovento fué mas violenta y duradera la catástrofe, dejando sus ampollas todavía comunicables hácia el poniente hasta morir en la parte central de Cuba: inclinado el plano al propio rumbo, el mar, ayudado tambien de los Vientos reinantes del E., al seguir su declive del naciente para el O., romperia el dique mas bajo ó débil que ligaba á Yucatan con el Cabo San Antonio (1) para caer en lo mas bajo del Golfo, que no bastando, le hace circular por su concha, rebotar y volver entre la Florida y Cuba á buscar salida por el Canal Nuevo de Bahama, donde se le une la otra Corriente del Canal Viejo. Colon reparó que estas Islas tienen su mayor lonjitud de E. á O. como sus Vientos y Corrientes, y yo noto que esta misma ley siguen las mas occidentales ó Yucayas &c , que se estienden del SE. ó SSE. al NO. ó NNO. conforme por allí se dirijen las Corrientes.

No queda duda que la arista ó cresta mas elevada de las alturas situadas, donde se halla la Isla de Cuba, se estendia no solamente por lo que está descubierto sobre las aguas, sino tambien por todo lo que está perfectamente marcado en los Veriles de los cuatro grandes Placeles, Bancos ó Archipiélagos, desde el Sabinal de Nuevitas á Cabo de Hicacos, de Bahía-honda al Cabo San Antonio, de Punta de la Yana á

(1) El S. D. Desiderio Herrera asegura que la Sierra de la Vuelta Abajo se vé continuada al traves de las aguas por casi todo el estrecho de los Cabos S. Antonio y Catoche.

los Jardinillos y Ensenada de Cochinos y desde Trinidad á Cabo Cruz: esos Veriles tan pronunciados y acantilados hácia la profundidad esterior, mientras que el interior para la costa presenta tan bajo fondo, denotan la terminacion de la gran cresta y que de allí bajaba violentamente para su base en las profundidades ocupadas por el mar; pero este al buscar su equilibrio ocupó tambien esos cuatro puntos menos alzados que el interior ó arista mayor corrida por el centro lonjitudinal de la Isla, hallándolos unpoco mas bajos que su nivel. Si al mar se le antojase bajar siquiera 16 ó 18 brazas, la Isla de Pinos, los Cayos de las Doce Leguas, el Romano, los Colorados y todo el espacio de aquellos Archipiélagos y Bajos serian una misma tierra continua unida á Cuba, cuya anchura aumentaria, así como el curso de los Rios, las Ciénagas desaparecerian, los navios mayores atracarian por cualquier punto de la Isla &c. Pero ¿quedarian tantos y tan buenos Puertos? ¿no sobrevendrian otros males?.... Mas vale así; males aparentes son quizá favores de la Naturaleza: muchos lamentan los escollos que rodean á la Isla de Cuba, y describen sus costas como exesivamente sucias: ni ello es tanto como se pondera, ni es un mal rigoroso: para los poseedores de Cuba es un bien; pues no se ha meditado que los cuatro Placeles ó Archipiélagos están constituidos de una manera tan feliz y favorable que algun dia se conocerán sus ventajas, (que ya principian á palparse) cuando, aumentada la poblacion, el comercio y tráfico de cabotaje, se vean surcados por multitud de Vapores de poco calado. ¿Cuánto hubiera pagado la Isla por aumentar á sus limpias costas ó formar artificialmente en ellas esos Canales de navegacion, con bocas y salidas por todas partes, en cuyas mansas aguas superabunda la mejor pesca, y resguardada por ese antemural

defensivo que los cubre y hace esclusivo el provecho?.... Y sin embargo todavía Cuba disfruta de litoral limpio la mitad de su totalidad.

Estas costas son regularmente de piedra (Seboruco) ó de ciénaga fangosa, á veces de arena (Playa) y en raros puntos de tierra ó piso firme que no sean Seboruco ó arena. Las orillas de Seborucal ordinariamente son mos acantiladas y de mayor fondo sus aguas; no así las de arena y ménos las cenagosas. Estas por lo comun aparecen en las costas de la Isla y en sus Cayos bordeadas de las especie de Vejetales propias de tales pantanos, Mangles, Yanas, Yanillas, Patabanes, Hicacos &c.: las márjenes arenosas, de Uveros, Cactos y los anteriores cuando la playa es tambien cenagosa al interior: las costas de arrecife ó Seboruco son limpias ó con algunas Palmas menores, Guanos, Uveros, Magueyes, y otros árboles raquíticos y duros: en los cortos pedazos de márjenes de tierra firme comun, que no son pedragosos ó de Sabana, los bosques llegan á sus orillas con toda la fuerza de su vejetacion, como sucede en algunos parajes de la Jurisdiccion de S. Juan de los Remedios &c.

Esta piedra arrecife ó *Seboruco*, como se llama en el pais, es una formacion de cálizo jurásico poroso ó compacto, que se estiende por gran parte de la superficie de la Isla hasta las cúspides de Montañas mui elevadas y por debajo de sus mares ó saliendo á flor de agua con el nombre de *Múcaras.* Batidas por las olas se ennegrecen y perforan aumentando la apariencia esponjosa y sus puntas, que denominan *Dientes de Perro.* Las Lomas de San Jaan (Trinidad) el Pan y Palenque de Matanzas, los Arcos de Canasí, las alturas del Morro y Cabañas (Habana) Mesas de Mariel, Pan de Azúcar y varias Sierras hasta los términos occidentales de la Isla participan de aquellas rocas se-

cundarias. donde se encuentran las conchas, asteróides y otros animales petrificados. En las colinas que rodean al valle de Güines y que se unen á las Lomas de Camoa, Tetas de Managua &c. se presentan mas compactas y escasas de petrificaciones blanco-rojizas y casi litográfica; de aquí esas grandes Lajas que diò el nombre á S. José y bastantemente usadas en la jurisdiccion de Güines. El S. Humboldt distingue dos formaciones de cálizo compacto, uno de greda arcillosa y el otro de espejuelo; pero hay bancos de arcilla que descanzan sobre aquellas rocas calcáreas secundarias, como sucede en el Partido de Pinal-del-Rio, cubierta de arena en las Sabanas, de mantillo en las Vegas y en las Sierras la roca desnuda. Ademas el propio S. Baron parece reconocer de formacion terciaria otra sobrepuesta al Seboruco por hacinamientos cálizos en los Cayos ó Islotes [Archipiélago de Batabanó] fragmentos de Madréporas y de Celularias cimentados por granos de arenas cuarzosas y tan moderna que puede juzgarse que crece todavía en nuestro tiempo. No hay duda que en la parte del N. y mayormente al S. de Cuba se palpa el aumento constante y progresivo de esos Bajos y la disminucion del fondo de los Archipiélagos adyacentes en algunos parajes: ya los Petatillos asoman sus cabezas y se ven sus Manglecillos donde antes pasaba un bote: se han aumentado algunos Cayos y otros han disminuido ó perdido su configuracion por su incremento y union: no debemos por tanto extrañar algunas diferencias en los Mapas de épocas distintas, singularmente respecto al Golfo de Batabanó, cuyos Islotes, Sobrebancos y Canalizos han podido sufrir alteraciones patentes. Apénas el trabajo incesante de los Litófitos ha logrado asomar á la superficie, prenden las semillas de los Paletuveros ó Rizóphora, Avicennia nítida, pequeños

Euforbes y de otras plantas gramíneas, que llevadas por las aguas ó por los vientos, prosperan rápidamente en los trozos de Madréporas cimentados con carbonato de cal sobre una arena cuarzosa, y entonces apresura el crecimiento á par del de los vejetales, cuyas raices, especialmente las enredadas del Mangle, sirven para fijar las arenas movibles y sustentar las ostras y las aves que algun residuo dejan vejetativo.

No comprendo, pues, que las rocas cavernosas (Seboruco) inmediatas al Castillo de la Punta de la Habana que se estienden por la Isla y afuera de ella, sean efecto de una operacion no interrumpida de la Naturaleza que prosigue en nuestro tiempo en el Seno del Océano, como dice el sabio Geólogo, y aun parece que no guarda esto consecuencia con su plausible y fundada teoría de la novedad comparativa de los Cayos del Sur. Si las rocas de la Punta se ven tapizadas de Pulpos vivos y encajonadas masas enormes de Madréporas y de otros Corales Litófitos, prueba la superposicion y crecimiento de las modernas ó terciarias, deduciendo de lo visible que igual operacion se ejecuta en las mismas rocas del fondo del mar aplacelado hasta elevar sobre la superficie de las aguas esos Cayos, cuya formacion terciaria es la que continúa, no solamente sobre la secundaria de cálizo jurásico, que le es mas análoga, sino tambien sobre las rocas primitivas hácia el Cabo de Cruz y en otros parajes donde se interrumpen las secundarias, como asegura el S. Baron: lo confirma tambien cuando añade que no tiene duda acerca de la antigüedad comparativa de estas respecto del hacinamiento cálizo de los Cayos situados al S. de Batabanó, habiendo esperimentado el Globo grandes revoluciones entre las épocas en que se formaron los dos terrenos. Así es como puede esplicarse el aparente fenómeno de esas fuentes de agua

dulce que brotan, no solo en algunas partes del continente Cubano, sino en el mismo mar, en los Cayos, en las Ciénagas, en la costa de Batabanó, al Sur del Puerto de Jagua &c., á virtud de una presion hidrostática ejercida por las comunicaciones submarítimas en correspondencia de los conductos profundos que ofrece el Seboruco de la Isla, abundando mas en la parte meridional, porque igualmente abundan esas comunicaciones patentizadas en los muchos sumideros de esa faja austral de Cuba, en cuyas cavernas cálizas se sumerjen tantos rios.

El Espejuelo de la Isla de Cuba cree el S. Humboldt que no corresponde al terreno terciario sino al secundario, añadiendo que se le beneficia en muchos parajes al Este de Matanzas, en San Antonio de los Baños, donde contiene azufre y en los Cayos frente á San Juan de los Remedios. Ampliarémos luego este particular.

En consecuencia puede creerse que la capa principal de la mayor parte de la Isla de Cuba y todas sus adyacencias al N. y al S. hasta los mismos Caimanes, la constituye ese terreno secundario de cálizo jurásico [Seboruco[ continuando por encima de las montañas y por el fondo de los mares: que en unas partes se presenta desnudo, y en otras con superposiciones terciarias: que otra parte menor es tambien de formacion secundaria distinta, especialmente de Serpentina ó *Cuabales*, y que la otra mínima es de la primitiva, ya saliente, interrumpida por entre aquellas, ya en mayores estensiones. Del primer modo, desnudo, se presenta el *Seboruco* con mas exeso en las costas y en varios parajes interiores, como en la faja meridional desde Jagua á la Jurisdiccion de San Cristobal, y de la garganta que forman las Ensenadas de Cortes y de Guadiana al Cabo de San Antonio, en Cárdenas, á

cuyo Pueblo circunda por el segundo y tercer cuadrante, en la parte austral de la Isla de Pinos &c. En muchos lugares está cubierto de greda arcillosa, arenas ó alguna tierra vejetal: cuando el cálizo es mui compacto y llano solo ó tapizado de greda arcillosa ò en la capa vejetal prepondera el detritus mineral, se ven esos Prados ó *Sabanas* dilatadas, algunas que hacen horizonte, estériles, resecas, que apénas dejan cubrir la superficie de yerbas comunes, *Espartillos, Yábunas, Barbas de Indio* y otras que forman colchones y que el ganado come por necesidad; el terreno absorve el rocío y el agua llovediza con prontitud y al momento se *enladrilla* ó endurece y reseca: en algunos puntos preponderó el vejetal y allí se hizo un bosquecillo ó matorral salpicando la *Sabana* de estos lunares, que llamamos *Cayos* de *monte* ó *Saos;* estos son nuestros Oasis: tambien los depósitos animales causan igual efecto; yo he visto en una *Sabana* que el lugar donde murió de *Cangrina* y se quemó un Buey, el mais ha duplicado su áltura mui reparablemente en aquel corto espacio que descollaba sobre los inmediatos. Suele lograrse con el arado y la putrefaccion ó quema de esas yerbas, algunas cosechas ó arbolado de ciertas siembras bien cuidadas; pero la produccion es raquítica ó instable. No sucede tanto así con el Seboruco cavernoso, cuyos agujeros é interticios están llenos de tierra vejetal, que profundizan suficientemente; aquí el Café se cria lozano y he visto en el *Seborucal* del Realengo Pendejeras cerca de Cárdenas el bosque mas espeso y elevado de *Yabas, Frijolillos* y otros árboles gigantescos; pues las concavidades de la piedra conservan alguna frescura y humedad. Los Agricultores de la Isla distinguen la tierra *Colorada* de la *Negra* y *Mulata*: la primera, puramente vejetal, es mui apreciada, con singularidad para sembrar la caña: la

*Colorada,* que Humboldt razonablemente atribuye á la descomposicion de algunas Capas superficiales de hierro oxidado, mezclado con Sílice y arcilla ó de una greda margosa rojiza sobrepuesta al cálizo, para el café: la *Mulata* en que aquellas dos van combinadas, es la mejor, en el concepto de Herrera. Este perito agrega que tambien es buena la que tiene mezcladas piedras chicas cálizas, las arenosas y para café una de Cascajo mui menudo: son malas las de arena, las cuabalosas, las de polvillo y las impermeables. Es curoisa la indicacion que hace de algunas señales demostrativas de la calidad del terreno: "si la *Palma* es gruesa, la *Yagua* grande, la *Penca* abundante de hojuelas y toda ella mui verde y lozana, la tierra es exelente; pero si la *Palma* es larga, pobre de guano y amarillenta, el terreno es mui malo: el *Almácigo* de color de cobre rojo anuncia buena tierra, y mala cuando verdoso ú oxidado: la *Séiba,* el *Naranjo,* el *Yamao,* la *Zarza-gorda,* el *Jobo,* la *Macagua,* no abundan en tierras malas, priucipalmente los tres primeros: el bosque charrabascoso, ó aquel donde abunda cualquiera clase de *Palma,* que no sea la *Real,* indica mal terreno, así como donde hay *Guairajes, Yaitíes, Manajúes, Guaos* y todo arbusto de madera tenaz ó resinosa: cuando se desmontan terrenos buenos se repueblan de *Guayabos, Pendejeras Romerillo-blanco, Cañutillos. Pata de Gallina*; y los terrenos malos se cubren de *Saetillas, Barbas de Indio, Romerillo amarillo, Rabo de Zorra, Tocino, Cordobancillo, Malagueta y Granadillo:* la *Jutía,* el *Guatiní ó Tocororo,* la *Hormiga Muerde-huye* y el *Camaleon* anuncian feracidad; la *Higuana,* el *Guaní* ó *Zunzun,* el *Carpintero-Real* y la *Hormiga-brava* son de terrenos áridos". Mas aunque esto se halla justificado por la esperiencia, en lo comun y pudieran agregarse otros signos de igual

clase, qne se mencionarán en lugar oportuno, fallan algunas veces. Los terrenos buenos para unas semillas, pueden ser malos para otras y vice-versa: tambien hemos notado Cañas frondosas en tierras *Coloradas* y mejores en las *Mulatas*. En la Vuelta-abajo abunda el Cascajo, el Barro y la Arena, y es terreno exelente para el Tabaco, cn cuya inmensa área no hay tres Injenios ni Cafetales. Sin embargo, prescindiendo de varios accidentes que modifican á las reglas y observaciones generalcs, puede asegurarse que la tierra negra mas fresca y conservando mas la humedad, como las bajas y acuosas, son mejores para la familia de las Cañas; prosperan la dulce, el arroz el mais, &c.: la tierra *Bermeja*, la arcillosa carecen de aquellas cualidades, como el Polvillo, Perdigon, Cascajo, Cuabales &c., y en ellas prosperan las familias de las Palmas menores, el *Jiquilete*, el *Guayacan*, la *Espuela de Caballero* &c.: el *Buniato* quiere agua; la *Yuea* sequedad: las orillas cenagosas bañadas por el mar no permiten germinar los vejetales mediterráneos, y al contrario allí esclusivamente descuellan el *Mangle*, la *Yana*, la *Salvia Cimarrona* &c.

Si la Cal es una riqueza esplotada en la Isla de Cuba, tambien lo es el Barro, que abunda en la Vuelta-abajo, inmediaciones de Jaimanita, Cano, Guanabacoa, Puerto Prìncipe &c., que dan grandes y exelentes productos de Alfarería singularmente en el último. Las tierras de cultivo en general se componen de materias orgánicas; Sílice, Alúmina, Oxido de hierro y Cal muchas veces, en proporciones distintas.

Ademas del *Seboruco*, se estienden en manchones por la superficie de la Isla los *Cuabales*, piedras quebradizas, cascajosa, color pardo azulado verdoso ó de caparrosa, donde el cobre, el azufre, el hierro y otras materias contribuyen á su influjo magnético·

Esta Serpentina toma el nombre vulgar de la *Cuaba*, que en ella se encuentra, y cuyo leño resinoso da esa luz perenne, tal vez del zufre absorvido. Los *Cuabales* son tan estériles que apénas permiten alguna vejetacion raquítica [aunque sólida] de Cuabas, Jiquìes, Ebano, Espuela de Caballero, Caimitos, Cupeyes, Guanos distintos de Cana, Jata, Miraguano, Orozuz, Vainilla &c.: en ellos se encuentran ordinariamente los Baños Minerales tan comunes en la Isla donde los Cuabales ocupan grandes espacios por Puerto Príncipe, la Siberia al Sur de Guamaçaro, San Miguel, San Pedro cerca de Matanzas, Madruga, Guanabacoa, San Diego &c.

Otra parte del suelo de la Isla presenta formaciones primitivas en masa ó diseminadas: en la parte oriental especialmente en la central por Villa-clara al S. de la Habana y algunas de las que llaman Cuchillas en la Vueltabajo. La piedra de *San Miguel* solo se esplota y labra en la Capital para brocales de pozos, aljibes y suelos; para el empedrado de las calles la *China*, que abunda en piezas sueltas de diversos tamaños, naturalmente formadas ó casi redondas: el *Tibe* es granito mas sólido y fino, que usan mucho en el campo para afilar las herramientas.

El S. Humboldt, hablando técnicamente, dice que por medio de las formaciones secundarias y terciarias han salido algunas rocas de Granito-gneis, de Sienita y de Eufótide; "cerca de Marimelena (junto a Regla) la Sienita se compone de mucha Anfibolia ó Chorlo negro y descompuesta en parte de un poco de Cuarzo y de Feldespato blanco-rojizo algunas veces cristalizado. Mas al Sur hácia Regla y Guanabacoa no hay Sienita y todo el terreno está cubierto de Serpentina en colinas de 30 á 40 toesas de altura E. O. Esta roca mui hendida, parda-azulada, cubierta de dentritas de

Manganesa, es en su interior verde de espárrago, atravesadas por pequeñas vetas de Asberto: no contiene Granate ó Anfibolia, sino Dialaje metalizado, diseminado en la masa." Continúa el S. Baron confirmando lo que dijimos sobre los polos magnéticos que tienen algunos trozos de estos *Cuabales* y otros que son de un tejido tan homojéneo y de tal brillo que desde lejos se le puede tomar por Resinita. "Ojalá, dice, que se empleasen estas hermosas masas en las artes. como sucede en muchas partes de Alemania". Algun curioso en Guanabacoa compuso pinturas bastantemente buenas para ensayo; el azul de pared puede salir esquisito.

"La Serpentina cerca de la villa se encuentra atravesada por vetas de 12 á 14 pulgadas de grueso, llenas de Cuarzo fibroso, de Ametista y de ricas Calcedonias apesonadas y estalactiformes: en medio de ellas aparecen algunas pyritas cobrizas, mezcladas con un Cobre pardo plateado, que Humboldt presume sea el Dyalaje metalizado, que dió á los Cerros de Guanabacoa la reputacion de tener oro y plata. El Petróleo rezume por algunos parajes de las hendiduras de la Serpentina, y las fuentes de agua contienen un poco de hidrójeno sulfurado y dejan un depósito de óxido de hierro. A este propósito reflexiona el observador Prusiano si hay en el Puerto de la Habana mas fuentes de Petróleo que la de Guanabacoa ó si la de betum líquido que sirvió á Sebastian de Ocampo en 1508 para calafatear sus buques se ha secado?.... Luego agrega: "se asegura que hallaron en la parte oriental, entre Holguin y Mayarí y en la costa de Santiago de Cuba fuentes abundantes de Petróleo (betum ò *Chapapote*): modernamente se ha descubierto cerca de la Punta de Hicacos un Islote [Siguapa] que no muestra á luz sino betum sólido térreo". El S. Ba-

ron se contraerá al Cayo Chapapote y R. Siguagua en la gran Bahía ó Ensenada de Cárdenas.

Prosigue "un Feldespato con basa de Sosa forma con el Dyalaje la Eufotides y la Serpentina, con la Hyperstena la Hyperstenita, con la Anfibolia la Dyorita, con la Pyroxena la Adolerita y el Basalto, con el Granate la Eslogita."

En resúmen el S. Humboldt reconoce esa cadena de Cerritos entre Regla y Guanabacoa de formacion primitiva ó anterior á la existencia de los animales, donde la Calcedonia es superior á la del Hecla y que contiene tambien el escaso Espato de Latun. Mas asegurando que ese manchon de Serpentina se encuentra en medio de las Capas secundarias de piedras de Cal y Yeso, llena de cuerpos organizados petrificados y dos formaciones de Aremica, que una es cáliza blanca piedra de cantería roja y arcillosa, que desde el meridiano de Trinidad abarcan toda la parte occidental de la Isla; aventuró una proposicion que tiene bastantes exepciones, como se ha indicado, no solo relativamente de otras primitivas, sino á los mismos Cuabales que abundan en distintos puntos de ese tramo de la Isla.

El S. la Sagra refiriéndose al Mineralojista D. Francisco Ramirez, que en 1802 reconoció las del Distrito de Santiago de Cuba, dice: la Mina denominada *Charco-hondo* es de Sulfato de hierro ó caparrosa, situada en una ladera de tierra arcillosa. De las Minas *Blanca de la Fuente*, las *Lechuzas* y de *Lindran* se ha estraido Cobre. El *Arroyo de las Minas*, que solo contiene piritas embutidas en un Esquisto térreo. El mineral de las *Lechuzas* era Oxido rojo de Cobre nativo y los Carbonatos azul y verde: la ganga un Esquisto salpicado de Sulfato de Cobre. El Oxido rojo nativo es una variedad mui rica que ha dado hasta 75

por 100 de metal fácilmente: los Carbonatos participan de esta propiedad de fácil fusion. La estension que ocupan estas minas próximas al Pueblo del Cobre, es mui grande, y abundante el mineral; hállanse masas homojéneas de algunas arrobas de peso á corta profundidad y hasta en la tierra del Cementerio de la Villa. Se recoje tambien Almagre: se encuentran vetas de Sulfato de Cal ó Yeso, que es bastante raro en la Isla de Cuba; aunque no en los Cayos ó Islotes inmediatos á ella, de donde se extrae con abundancia." Del Sulfato de Cal, Yeso ó *Piedra Cachimba*, la escasez ponderada no escierta; en San Antonio de los Baños, en las Capellanías, Vuelta-abajo, Matanzas y otros muchos parajes abunda; el Yeso tambien se encuentra en la Vuelta arriba y en Jiguaní superabunda.

Otras sustancias minerales que encontró el S. Ramirez en la parte oriental: "Pequeños cristales de Cuarzo sueltos, dentro de una tierra arcillosa mui cargada de óxido de hierro.

Per-óxido de Manganesa arriñonada con algun Cobre, á $\frac{1}{8}$ de legua del Pueblo en una veta superficial que atraviesa el camino.

El Pueblo del Caney está sobre una roca de Esquisto blando: mas adelante se vé una tierra roja hasta un riachuelo donde se hallan muchas piritas cúbicas brillantes diseminadas entre Esquistos: en su cáuce se encuentran muchos fragmentos de Pórfido color violado y verde, de Granito rosado con mica negra, mucho Cuarzo rodado, todo procedente de las altas montañas primitivas de aquella comarca.

Mina de Hierro micaceo en un Cerro del Sitio llamado Canasí, cerca del Caney, salpicada de Carbonato de Cobre azul y verde, cuyo mineral resulta sumamente agrio por la Plombajina ó Carburo de hierro

que contiene. El terreno de las Lomas circunvecinas que titulan *Peladas de Canasí* es de Esquisto calcáreo, granoso, con muchas Hematites tuberculosas magnéticas, pero inferiores en calidad á las de la Mina de los *Granadillos*, á 6 leguas N. de Cuba, y que orijinan variaciones en las agujas cuando los buques se acercan por allí." Las mismas se esperimentan en algunos otros puntos de la costa y del interior.

"Hállanse tambien (prosigue el Autor citado) Hematites magnéticas á dos leguas de Cuba y mas adelante un Granito semejante al de las montañas del Escorial: allí mismo se encuentra un Esquisto que los naturales llaman *Tibe* y que sirve para afilar sus herramientas." Esto no será raro; porque desde mi niñez he oido en varios parajes de la Isla nombrar *Tibe* á una piedra que yo tambien la he usado para elpropio efecto.

"Continúa el camino de este modo creciendo en número y magnitud los fragmentos de Granito rodado, hasta haber pasado la hacienda Jaragua, donde aparece otra variedad, con el Feldespato casi puro. Luego se pasan unas Lomas como las *Peladas de Canasí*, cuyo suelo está cubierto de Granito y de Hematites magnéticas y de ella á corto trecho se sube otra Loma donde está la gran Mina de Iman que se estiende por todos aquellos contornos: el mineral, que se descubre ya en la superficie, se halla en una tierra arcillosa sumamente cargada de Oxido de hierro en pedazos de 2 á 3 libras: recien estraidos son mui quebradizos; pero no es fácil regularizarlos para armarlos y probar su virtud magnética, porque se rajan en una direccion como la pizarra: son de color gris, de poca accion atractiva para suspender un peso; pero mui intensa sobre la aguja; pues opera á mucha distancia. En todos aquellos parajes se encuentran Esquistos blandos ferrujino-

sos que se descomponen al aire con suma facilidad."

Si el Autor habla de *Juraguá* (porque yo desconozco á Jaragua por aquí), sus Minas de Iman son afamadas y sus proximidades marítimas mui marcadas por las perturbaciones que sufre la aguja, ponderándose su influencia al estremo de resentirse hasta la clavazon de las naves. El Iman existe en otros puntos: en tierradentro varias personas conservan pedazos con limadura ó arenilla para que no se *muera* (dicen) ó sea para que no se desvirtúe su fuerza atractiva. El *Moco de hierro* ò de *Herrero* abunda en muchas partes superficialmente.

"Siguiendo el Camino de Cuba para Guantánamo, se pasa el Cerro, que llaman el Puerto de *Guaninicú*, donde se hallan vetas de Esquisto verdoso compacto y bastantes fragmentos de Jaspe abigarrado. Despues solo se ve en aquellos contornos Esquistos blandos casi térreos, hasta las inmediaciones del Puerto, donde desaparecen reemplazándoles las formaciones calcáreas modernas, llenas de petrificaciones que van en aumento hasta la mar, donde las rocas forman una masa compacta de productos animales calcáreos."

Yo comprendo que el intelijente Autor ya se refiere al *Seboruco* ó roca secundaria de cálizo jurásico tan comun en la Isla y sus costas; pero no de formacion tan moderna como la otra que suele superponerse por el aumento esplicado que orijinan los litófitos y que es el que prosigue todavia.

"En direccion hácia el N. de Cuba, ó sea el centro de la porcion oriental, donde se halla la ciudad de Holguin, el camino nada ofrece de particular: en el Puerto del Isleño, distante tres horas de Cuba, comienza un terreno de Esquisto granujiento y continúa asi hasta 13 leguas ántes de Holguin, sin otra in-

terrupcion que la tierra vejetal: luego se descubre una formacion cáliza hasta cerca del Pueblo, donde aparece de nuevo Gneis con fragmentos de Granito: á la entrada hay una gran llanura de tierra roja, mui cargada de Oxido de hierro con Hematites siempre magnèticas."

Las proximidades de la ciudad de Holguin presentan un suelo suavemente ondulado y árido que anuncia su riqueza mineral, como se deduce tambien de la misma esplicacion que sigue en la Obra del S. la Sagra.

"Holguin fué un antiguo asiento de Minas y reputado como el mas abundante en oro y otros minerales. En cuanto al Cobre, las Minas aparecen desde la superficie y los pedazos que tenemos á la vista recojidos en 1835 y 37 son de las especies: Serpentina comun, verde claro, con vetas negras.—Cuarzo en masa blanco, compacto.—Cuarzo celular, teñido por el hierro oxidado.—Hierro oxidado, térreo, pulverulento.—Hierro hydratado mas ó ménos endurecido por una materia silícea, mezclada con un poco de hydrate de Cobre silíceo.—Cobre sulfurado y Hierro pyritoso magnético dentro de una ganga de Serpentina.—Cobre oxidulado compacto y térreo atravesado por venas finas de Cobre carbonatado verde.--Cobre nativo de forma de placas.—Cobre carbonatado, verde térreo."

"De la parte mas oriental de la Isla ó Distrito de Baracoa, la Coleccion Mineralójica del S. la Sagra es descrita así: Oxido de hierro compacto, magnético. —Hierro cromatado laminar, sensiblemente magnético.—Hydrate de hierro pardo, atraible al Iman.—Hierro granoso en masa en parte laminar, no atraible. —Escoria ferrujinosa laminar, mui magnética, que puede provenir de algunas antiguas fundiciones de Cobre."

Tomando la direccion al N. O. hácia el centro de la Isla, donde se halla la ciudad de Puerto-Príncipe, los bosques que le atraviesan ocultan la superficie mineral, hasta que en Aguará se encuentran muchas Calcedonias y Cuarzos cristalizados sobre un suelo magnesiano: desde allí hasta Puerto-Príncipe no se ve mas que tierra vejetal inculta: los arroyos de los arrededores presentan granos de oro como los de Holguin. Hállánse algunas Minas de Cobre carbonatado azul, una á media legua de la ciudad, abandonada."

Ignoro la ruta que seguiria el Geognosta para Puerto-Príncipe; mas yendo por Aguará, que no es el Camino Real de Holguin, deja poco mas al N. envuelta de Puerto-del-Padre las de Chapapote y el Arroyo de Oro, célebre por sus auríferas moléculas; y llama la atencion que en el inmenso espacio de Aguará al Príncipe solo haya tierra vejetal: segun las vias elejibles no pueden olvidarse las *Minas* cerca de Jobabo, los suelos de Sibanicú y las Tunas, las del Miquiabo, el Cerro de Iman cerca de Rompe &c.

"A diez leguas en direccion de Nuevitas hay otra Mina de la cual se ha sacado algun metal y en la Hacienda San Antonio distante ocho leguas hay un manantial de Asfalto."

Seguramente se habla de Bayatabo, cuyas Minas de Cobre se volvieron á explotar en estos dias y de que tratarémos mas adelante. Cubita tambien merecia la atencion del Geólogo.

"Desde Puerto-Príncipe se atraviesa una inmensa llanura, cubierta de bosques, cuyo suelo es desconocido; no obstante se hallan en el Pueblo filones de Granito, lo cual revela las formaciones primitivas, que en varios parajes de la Isla aparecen entre las modernas secundarias que ofrece el litoral. Encuéntrase tam-

bien una Mina de Cobre á unos ¾ de legua de distancia en la Loma de la *Catalina* y otra á 14 leguas del Pueblo, ambas sin beneficiar; aunque de la segunda se extrajo por el Cura metal para fundir una campana. Tambien se hace mencion allí de un paraje de la Hacienda Manacos, de donde se ha sacado oro distintas ocasiones. En esta parte el terreno comienza á elevarse y en la direccion de Villaclara dominan las formaciones primitivas de Granito, luego la Serpentina ó Silicate de magnesia gris y hojosa y á trechos grandes bancos de Gneis pizarroso, blando.. Las Lomas del *Escambray*, célebres por sus Minas, parecen constituir parte de una formacion completamente primitiva, que presumimos domina en esta porcion central de la Isla. El Granito en grandes masas abunda mucho donde se halla el Chorlo en agujas y le hay verdoso en prismas aplastados, formando masas mui quebradizas; Silex Córnea negruzca, conteniendo multitud de pequeños cristales de pyrita comun. Hai tambien filones de una roca calcárea sacaróide, que exhala por la frotacion un fuerte olor hydrojenado, Gypso blanco sacaróide y en los Distritos vecinos á Trinidad, ya mas próximos á la costa, Gneis gris de grano menudo, porfiróide, con cristales de granate y Psammita gris y rojiza, en granitos y contiene ademas granos negros ó verdosos, dificiles de determinar por su extremada pequeñez".

El Autor menciona luego la Mina de Cobre y Plata Manicaragua, y la de Cabagan en Trinidad. En Guaracabuya está la Mina de oro San Joaquin.

Las muestras minerales del Distrito de Villa-clara de la coleccion á que se refiere presenta Cobre y Hierro en diversos estados. Lamenta la imperfeccion de los métodos en las esplotaciones de esas Minas y el consiguiente resultado de la Mina de Hierro oxidado rojo denunciada en 1826, por D. José Escalante

como de Plata, siendo mui escaso el rendimiento de esta.

El Autor avanza hasta Jaruco, y contrayéndose á los terrenos precedentes dice que son en estremo ferrujinosos, y que el Hierro oxidado se encuentra en granos á la superficie, formando lo que se llama *Moco de Herrero, tierra de perdigon,* sumamente fértiles: por su presencia en estado de per-óxido resulta el color rojo de las tierras de cultivo de dilatadas Comarcas, sobre las cuales se han establecido muchos Cafetales é Ingenios".

Así es; mas cuando el terreno abunda de perdigon no es fértil ni propio para esas plantas y otras, exeptuando la piña &c. y los Injenistas y Cafetalistas Cubanos huyen de tan ingrato signo.

De Guamacaro, San Miguel, Siguagua, Madruga, Canímar, Canasí y otros dignos de la consideracion del Geólogo, no se trata y el Cobre, el Asfalto, la Serpentina y otras materias que contienen no alcanzan ese honor. Las Cavernas de Yumurí ni las de Jaruco son las mas célebres ni aun comparables con las de Cubita y otras.

"Una formacion primitiva (añade la Obra del S. La Sagra) rompe de nuevo en Guanabo, á inmediaciones de la costa del N. á 5 leguas E. de la Habana y parece continuar hasta ese mismo Puerto, donde descuella libremente formando una colina de corta elevacion entre los Pueblos de Regla y Guanabacoa. Encuéntrase en el primer paraje y diseminado en gran número una calcárea parda de granos menudos sacaróides que pasan á la contestura compacta. Esta roca parece contener Hierro y Magnesia y tambien algunas partes betuminosas, siendo ademas notable por las singulares geodas silíceas de diversos tamaños que se hallan irregularmente sembradas en la masa, de la cual

desprendidas, vienen á ocupar los llanos y el cáuce de los arroyos. Estas geodas son en extremo irregulares con la superficie arriñonada: están formadas de Silex agatóide pardo, gris y rojo: en lo interior se hallan casi llenas de la misma sustancia; á veces tapizadas de Cristales piramidales de Cuarzo y en sus cavidades suele hallarse el betum glutinoso ó Pisasfalto; pero ni lo interior ni lo exterior de estas masas indica que se hubiesen formado en el lugar de cuerpos orgánicos".

La costa desde Guanabo á Bacuranao es arenosa y de aquí á la Habana *Seboruco*, esto es, desde Cabo Hicacos, á la Habana, con cortas interrupciones ó exepciones, predomina en el litoral la roca secundaria del cálizo jurásico: bajando al S. en Guanabo abunda el Chapapote; en Bajurayabo, singularmente donde titulan Minas, aparece el manchon de su cuabal y corriendo al SO. hasta el S. de la Habána, la piedra granítica de *S. Miguel*, y al O. á buscar á Guanabacoa hasta Regla, entre cuyas poblaciones aparecen las colinas de que hablamos reconocidas por el S. Humboldt, presentando todo este tramo una reunion casi simétrica de terrenos paralelos, primero el secundario cálizo; segundo la Serpentina, el Cobre, Hierro, Petróleo &c. tercero la piedra granítica, con algunas exepciones.

El Autor prosigue hablando del Carbon de piedra, y se dirije despues á los alrededores de la Habana, cuyos terrenos son de formacion mui reciente, idéntica á la de la costa; aglomeraciones madrepóricas de *Astrea* y *Meandrina* con muchos restos de conchas de especies existentes de los géneros *Venus, Cardium, Cyprea, Lucina, Dolium, Modiolus, Lithodomus Pectem, Comus, Oliva, Spondilus* y de varios Herizos de mar. *Clypeaster* y *Echinoreus*. Algunas exep-

ciones pudieran hacerse segun se ha dicho en parte de ciertos puntos de esas vecindades y sin caracterizar de tan reciente la formacion de aquel terreno comun secundario, existiendo otra mas moderna que todavía se opera cerca del litoral Cubano, como ya se ha repetido.

Continuando para el O., el S. la Sagra refiriéndose á las montañas de la Vuelta-abajo clasifica varias muestras mineralójicas de su Coleccion, con particularidad de la Sierra *Cajalbana* y *Pan de Guajaibon*: calcárea filadífera gris con vetas de Espato calcáreo.—Psammita rojiza comun.—Cuarzo en masa con Talco clorito verdoso.—Jaspe-rojo.—Jaspe gris en bolas casi esféricas.—Cuarzo comun en bolas perfectamente esféricas.—Cuarzo Calcedonio en bolas perfectamente esféricas.—Cuarzo agata rojo en bolas perfectamente esféricas.—Calcárea comun compacta blancuzca, en bolas perfectamente esféricas, de todo diámetro desde 1 pulgada hasta 6, mui abundantes.—Calcárea espática extratiforme, en bolas esféricas.—Cuarzo comun fibroso ó compacto en placas geodicas, tapizadas de cristalitos de Cuarzo.—Serpentina comun.—Kaolin ó Magnesita friable—Pisolitas en fragmentos desprendidos que ordinariamente tienen un resto de concha por núcleo. de las especies que viven aun. Estas Pisolitas se hallan en las cavernas con varias incrustaciones de Moluscos.—Hierro hidratado pardo compacto celular."

En otra ocasion tendrémos oportunidad de hablar de ese famoso Pan, formado de roca calcárea extratificada en enormes capas. El S. Noda pudiera hacer la mejor y mas completa descripcion.

Respecto á las piedras redondas y á la cita de Oviedo, no hai duda que abnudan en toda la Isla con especialidad en las laderas de algunos rios, donde mas

se encuentran las *Chinas pelonas* y *Cuyujíes* de diversos tamaños; pero que sean tan perfectamente esféricas cual no podrian hacerse con *ningun artificio*, podrán ser casos raros, aun en el mismo paso del Contramaestre que cita el Historiador, camino de Cuba á Bayamo, por donde he pasado. No puede negarse que el agua, el ruedo y mutuo roce de unas con otras contribuye á esa tersura y redondeo, que se nota hasta en las de algunas playas marítimas. El S. D. Miguel Rodriguez Ferrer trajo una de aquellas piedras Silíceas, cojida en el Rio de Bayamo· que cedió al Gabinete de la Real Universidad, con otros objetos, dos pedazos calcáreos con formaciones de Cuarzo cristalizado, que halló en el Partido de Piloto-arriba; un pedazo de Yeso con cristales agrupados en círculos como se encuentra snperficialmente sobre las formaciones calcáreas en el mismo Partido: varios pedazos de Carbonato de Cal cristalizado, que recojió en las Cavernas de Guantánamo &c.

Pasa el S. la Sagra á las montañas de S. Diego, que ofrecen (dice) grandes filones de Cal carbonatada, blanca, gris, y casi negra, Hierro oxidulado en pedazos sueltos y la misma repeticion de sustancias enumeradas últimamente, finalizando con algunas de la Isla de Pinos y las muestras que le remitió el S· D. Pedro Alejandro Auber sacadas de los Distritos de Cuba y Villaclara, que contienen diferentes clases de Cobre, Hierro, Cales, Serpentina, Calcedonia, roca-volcánica ferrujinosa, Jaspe ferrujinoso &c. Es de sentirse que sus investigaciones interesantes dejasen el gran vacío de los territorios intermedios, de esas gigantescas Serranías de la Vuelta-abajo, en que contrastan el Cálizo jurásico, la Arcilla, el Granito, Asperon, Esquisto de colores, Cobre, Carbon &c. Veamos si otros podrán suplir algunas omisiones de diversos

parajes, rebuscando los escasos datos que puedan ofrecerse para llenar en el modo que sea dable el reducido tratado de Mineralojía Cubana.

En el camino de Puerto Príncipe á Nuevitas como á 3½ leguas de la Ciudad está la Loma del Iman, algo empinada, de terreno colorado, sembrado de pedazos de ese Mineral tan influyente que la brújula sufre grande variacion.

El 16 de febrero de 1836 empezó á beneficiarse la Mina de Carbon de piedra en los límites de los Partidos de Bajurayabo y Bacuranao correspondiente á la Jurisdiccion de Guanabacoa. Tiene su boca sobre el mismo camino real en terrenos de D. Ramon Machado; por lo cual fué preciso desviar un poco á la derecha el camino, hallándose con abundancia el fósil á la superficie del terreno Cuabaloso. Se le compara al mas exelente de Liverpool; sin embargo que en los primeros esperimentos se halló demasiado liviano, cargado de Chapapote y Azufre y su llama exesiva y violenta, perjudicial para las fraguas; aunque bueno para el uso de los Vapores, esperándose mejor á mayor profundidad este mineral clasificado de *Hulla*.

Desde Jaruco [en cuyos cerros antiguamente habia una Mina denunciada] á Guanabo, abundan los Cuabales: el Chapatote ó Hulla se encuentra en las Lomas de Majana, en los terrenos de los Injenios S. Joaquin y la Pita de Tapaste.

En el Partido del Mariel tambien se halla tanto que en el Injenio San Pablo hai un arroyo por donde corre líquido el Petróleo en los meses calorosos: en el Injenio Mariel, en el de Quintana, y por todos aquellos alrededores de la Tenencia de Gobierno del Mariel trasuda hasta en los pozos, y recuerdo en mi juventud que en el de Quintana y otros se alumbraban y servian del Chapapote. En Puerto Príncipe todos los

Herreros le usaban; en la Vueltabajo en las inmediaciones de Cárdenas, en el mismo mar, en cualquiera parte superabunda, ya como betum, ya como piedra; feliz presajio de que la nueva Albion disfrutará tambien esos tesoros que han enriquecido á la antigua cuando se desarrolle la industria por el aumento de poblacion y la disminucion de las fáciles y pingües utilidades que todavía brindan algunos ramos de agrícultura.

En la Tenencia de Gobierno de Nueva Filipina, principalmente en el Partido Consolacion del Sur las Lomas y Cuchillas no contienen otros árboles que Pinos, con especialidad las pizarrosas; exeptuando pocas de las calcáreas que son pobladas de algunos bosques. Sus llanuras son arenosas y fofas; pero las orillas de los rios gozan de tierras feraces y altos bosques. Casi toda la Sierra de Guaniguanico en esta parte es esquistosa, la de la Güira calcárea: las alturas de Pizarra forman Cuchillas ramosas de Mesas horizontales y á veces núcleos hiperbolóides de laderas desnudas y coronadas solo de pinos dispersos sobre estratos verticales, tan patentes (dice el S. Noda) que al caminar cree el viajero que va pisando hojas de libro; pues tal parecen las láminas pizarrosas de las Cuchillas. Las eminencias calcáreas, (continúa) son masas informes acumuladas en enormes moles de gruesas estratas horizontales, que á veces son primorosos mármoles, como en los Baños de San Diego. Las pizarrosas aparecen cubiertas de una capa de Sílice y reposan sobre inmensos bancos de Alúmina. El pais en general está en un banco calcáreo de formacion secundaria: es un terreno Neptuniano, inmenso acopio de animales petrificados, cuyos cadáveres amontonados por una fuerza espantosa forman la gran base de las Antillas de Sotavento y cuyos despojos son aun visibles. Cuando en estos parajes se abre un pozo ó se

rompe una peña, se encuentran conchas, caracoles y otros restos marinos de los géneros Ostras, Cucurucho, Folado, Avicula, Terabrátula &c. bien conservados y siempre formada la masa de las piedras de un detrito de Conchas Madréporas y Pólipos en tan inmensa cantidad que la imaginacion se abisma considerando la multitud de vivientes que murieron en la convulsion que determinó el estado actual de estos terrenos. En los Cayos de San Felipe y de Dios, en Guanes, en la Grifa, en los desiertos del Cabo de San Antonio y atravesando el mar en los llanos de Sisal y en los cerros de Mérida, ha visto el S. Noda la misma roca, lo cual parece confirmar la opinion comun de que esta Isla y Yucatan estuvieron unidas; idea que sin embargo combate el incansable observador; aunque el Cabo Catoche y la Isla de Cosumel sean formados de la misma piedra que el Partido de Consolacion: este se halla unido á las Sierras de la Güira, que así como el Pan de Guajaibon y la Mesa del Mariel y el Valle de Güines presentan una cohesion mucho mas compacta y fuerte casi marmórea. En los Baños de San Diego el rio corre por un lecho de mármol azul y en sus barrancas todas de roca enteriza de bellísimo mármol, se vé la accion lenta de las aguas carcomiendo la peña. (Noda).

Subiendo las Lomas de Juan Bran y la Ortigosa no se pisa sino Esquisto sobre Arcilla: el Esquisto es morado ó amarilloso y rara vez verde ó rojo; forma hojuelas que componen terrenos de mas de media legua de estension: encima hai una capa lijera de piedrezuelas de Sílice casi pura, blanca y durísima que chispea al eslabon como verdadero pedernal, de fractura vidriosa, bordes traslucidos y maciza *(¡Cuyují!)*

Hai mármoles en el Arroyo la Cantera, donde dicen los Pilotos, en la Lima, en Mantua.

Pasado el Valle del Caguasal de la Ceja, reaparece el Banco de tierra calcárea en las Sierras de Viñales, San Vicente y Guacamaya. En todo este espacio no se hallan lavas, ni estas Cuchillas de forma ramosa indican Volcanes. Se suele hablar (dice el mismo Autor) de piedras Pomes halladas en las alturas; pero las que se han examinado solo era Madréporas petrificadas, semejantes á las que con mucha rareza suelen verse en la costa inmediata.

En la escursion que hicieron á Sotavento de la Habana los SS. Capitan D. José María de la Torre y D. Antonio Lopez Gomez de órden del S. Conde Jaruco, llegando por las Haciendas Sau Márcos, Buenavista, Rio de Puercos, Verracos &c. hallaron piedras de colores y de varias formas propias para servir de lápices rojo, amarillo y azul; otras formadas de hojas tan delgadas como papel de color morado, amarillo, negro y veteadas de rojo, cuya solidez y grano es semejante al de las Pizarras, Almagre superior, Cuabales &c. En Mantua supieron que en la Hacienda los Arroyos, dos leguas del Pueblo, existia una Mina de *Oro,* principiada á abrir y luego abandonada á 30 ó 35 cordeles NE. del Asiento; de Mantua á Guane Cuabales y piedras minerales; en vuelta de la Laguna de Cortés á la derecha del Rio Cuyaguateje, exelentes *Salinas* capaces de proveer al consumo de toda la Isla.

Tratando del Partido de la Güira de Melena la Memoria que el S. D. Diego Fernandez Herrera adjuntó á su contestacion dirijida al S. Coronel Valcourt dice que su terreno *Bermejo* está sobre una base de *Carbonato de Cal* con exeso de ácido: en otra parte ese terreno casi todo arcilloso mezclado con algun *Sulfato de Alúmina* y otras sales, estiptico. debido su color á la combinacion con el Oxido de Hierro; su

sabor áspero, aunque no se disuelve en el agua, se une tan íntimamente con ella que forma una especie de lejía lechosa y grasienta, como se observa cuando llueve: el aire deseca y aprieta su superficie cuando está humedecida: lo mismo efectúa el fuego endureciéndola á proporcion que se aumenta, no tanto ni en tanta disminucion de volúmen como la Arcilla pura, en razon de los principios que tiene en combinacion, predominando mas en la *Mulata algun Oxido Silíceo y de Manganesa* con los mismos. En algunos puntos se halla una piedra, cuya base, tambien calcárea, parece ser un *Salfato de Calcio* por sus cualidades; decrepita algo al fuego despidiendo gas hidro-sulfúrico y se descompone por las sales alcalinas; por su inalterabilidad, poca disolubilidad y fuerza de cohesion de que es susceptible le emplean en la construccion de edificios en lugar de Sílice y le dan el nombre de *Cocó*. La parte de la Sabana de Cajío á Guaibacoa hácia el mar separa la tierra elaborada la costanera de E. á O. fangosa y mui húmeda, que tambien se halla sobre base calcárea, la mayor parte *Súlfato de Calcio,* hallándose engastados en algunas piedras varios Testáceos, Caracoles, Conchas &c.: sobre ella hai una tierra amarilla arcillosa, mezclada de otras sales, debido ese color á un grado distinto de oxidacion del Hierro por la menor influencia de los ajentes esternos, lumínico, oxíjeno &c.: de cuya privacion es la causa una capa de fango abundante en Sílice y materias vejetales y animales en putrefaccion.

El S. D. Francisco Bover reconoció varias muestras marmóreas en la finca del S. Coronel D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, titulada Santa Lucía en la parte occidental: Marmol negro veteado de blanco y otros esquisitos como los de Italia.

Una de las escursiones científicas mas interesan-

tes ha sido la del Ldo. D. Toribio Zancajo, hombre mui versado en esta ciencia. Merecen reproducirse dos párrafos de su oficio á los SS. Presidente y Vocales de la Real Sociedad Económica, fecha 20 de setiembre de 1830: "Hasta ahora se ha creido que, exepto el *Cobre*, esta Isla carecia de las materias primeras que en otras partes fomentan establecimientos capaces por sí solos de elevar la industria á mas altura que no pueden alcanzar las Naciones que se hallan privadas de semejantes elementos de prosperidad: pero se desvanecerá esta preocupacion á la vista de los minerales que presento, y se verá que la Naturaleza no ha sido mas avara con nosotros que con otras Naciones. —El exámen minucioso de unos y otros me ha conducido al descubrimiento del verdadero *Kaolen (tierra de porcelana)* que en Francia dá lugar á la fabricacion de esa Porcelana que en el dia rivaliza con la de la China; *Hierro* que rinde mas de 60 por 100 de su peso en metal puro, y que por hallarse en masas considerables y precisamente en la parte de la Isla mas poblada de montes, puede fomentar fundiciones de consideracion; *Mármoles*, que aunque inferiores á los de Italia, pueden surtir la Isla de los que se emplean en el pavimento de las casas y otros artefactos y librarla de la contribucion pesada que anualmente paga á otras Naciones. En bancos enormes ha hallado la *Creta* (número 1.°) que bajo el nombre de *Yeso* nos remiten en partidas considerables los Extranjeros, mientras que nosotros se la podrìamos suministrar á ellos en cantidades iguales, *Magnesia*, *Manganesa*, *Cornalina*, *Grafita* y otros minerales mas ó ménos abundantes que igualmente pueden beneficiarse con utilidad. Pero lo que mas debe llamar la atencion de V. SS. es el *Carbon fósil* [número 12, término de las Pozas] que nadie hasta ahora habia encontrado en la

Isla y que se creia incompatible con su constitucion fisica; pues cuanto se conoce con este nombre de muchos años acá no es otra cosa que un *Pisafalto* terroso, que aunque arde bien, deja muchas cenizas, tupe las parrillas y sobre todo desprende un olor fétido, que mientras no se logre neutralizarle se opondrá á su admision en los talleres y en la economía doméstica, al paso que el Carbon que presento no tiene ninguna de estas malas cualidades y rivaliza en calidad con el mejor que nos viene de afuera. Por lo mismo creo que no se me acusará de exajeracion, asegurando que este solo descubrimiento es mas importante para la Isla que cuantos se han hecho en Mineralojía hasta el dia. En efecto, el cultivo á medida que se estiende, va destruyendo los montes, y si no se toma una medida que contenga esta devastacion, dentro de pocos años carecerá la Isla del combustible que necesita para su consumo: su carestía hará imposible el beneficio de las Minas y deslizándose sin obstáculo las nubes sobre la cumbre de nuestros montes llevarán al mar el agua que antes fecundaba su suelo. Una Mina de *Carbon* bueno y abundante remediaria este mal, al paso que fomentaria una industria que en Inglaterra ha sido el gérmen de los mas asombrosos descubrimientos en muchos ramos de especulacion, y esta Mina creo que la encontré en el sitio indicado en la descripcion."

**Minerales Recojidos.**

En Güines.—Entre las varias capas de terreno que constituyen el asiento del Valle de Güines, se halla en su mayor estension tomando por punto de salida el manantial del Rio y en direcion ESE. NNO. un banco de mas de 3 leguas de largo y 7 de ancho, cuya constitucion es de Carbonato de Cal puro. *Creta.*

Los caracteres del número 1.° son los siguientes:

color blanco amarillento y blanco de nieve. En masas horizontales lijeramente inclinadas al NNO. *Mate.* Textura terrosa fina. Fragmentos romos. Opaco. Tizna mucho y señala. Mui blando cuando se saca de la cantera: se endurece con su contacto al aire; dócil, quebradizo y mui suave al tacto. Hace mucha efervecencia con los ácidos y se pega poco á la lengua.

En varios puntos se observa que entre sus capas se hallan embutidos cantos de *Silex piromaco,* en riñones que hacen chispas con el eslabon. Véase el número 2.°

El número 3.° constituye la formacion inferior cáliza del mismo banco en capas horizontales, donde se hallan conglomerados los pedernales de figura bulbosa, cuyo ligamento es el mismo *Carbonato de Cal*; mui áspero al tacto, con petrificaciones de *Equinitas,* que son las mas abundantes y características.

En los cortes trasversales de estas fajas se observan tambien riñones de *Hierro pardo ocráceo* y unas bandas ó listones de color encarnado y violado, debido tal vez á la existencia de alguna combinacion cobáltica.

Esta es la formacion geognóstica de *Creta inferior* de D. Andres del Rio, *Gault* de los ingleses y *Gres vert* de Elie de Beaumont, *Quadersandstein* de los Alemanes.

El número 4 se halla á la parte SSO. de la villa cerca del Injenio la Ninfa. Lo constituye un banco de formacion terciaria *Supracretacea*: descansa sobre otro de arena rojiza amarillosa, de poco espesor, mui abundante en fósiles, de los cuales tengo la honra de presentar á V. SS. doce especies mui curiosas y variadas y de las que dos han desaparecido ó dejado de existir en estos mares. Pertenecen al género *Pecten Podopsis truncata* y *ammeonites varians.* Los demas son des-

conocidas y V. SS. podrán mandar se entreguen al amigo D. Felipe Poey para clasificarlos.

Los *Mármoles* que acompaño números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se hallan como encajonados en capas horizontales siguiendo una línea en direccion ENO. entre el banco de *Creta* (núm. 1.)

Sigue ahora describiendo los *Marmoles,* uno [*Estalactita*[ color blanco de nieve, de que se saca el *Alabastro* blanco oriental para los artefactos mas esquisitos de escultura. Otros comunes de color gris ceniciento, amarillento de humo y perlas, azulado &c. en masas con petrificaciones de conchas; por dentro mate sin lustre por las conchas trasmutadas en espato cálizo.

Los números 4, 5, 6 y 7 carecen de petrificaciones; pero están abigarrados con dibujos de colores y venas de espato cálizo.

Todos estos *Mármoles* pertenecen á la especie *Lumachelli* ó de conchas de Corintia, que tienen un fondo pardo, fragmentos de nautilios, con reflejos rojos, verde y azules.

Compara luego la muestra número 1.° con el mejor *Mármol* estatuario conocido: la Creta tambien puede ser ventajosa en su beneficio, hallándose en lajas grandes de fácil extraccion y labor, acompañándole la virtud de tomar cuerpo y solidez á medida que va perdiendo su agua de cristalizacion. Tambien se halla un esquisito *Magnesiano* amarillo de grano mui fino y bastante compacto para poderlo usar en la Litografia. El S. Zancajo los hubiera tambien hallado en el territorio de San José de las Lajas al NO. de Güines.

Cano.—El perspicaz Geognosta, despues de referirse á algunas aguas, dice: "el Pueblo del Cano tiene su asiento sobre un banco de *Piedra-pomes obsi–*

*diana* descompuesta, que pasa al *arenizco* amarillo: las capas de este banco son de poco espesor: la arena mui refractaria y exelente para la composicion de los ladrillos &c." La *Arcilla plástica* amarillosa, azulada y verdosa en capas gruesas; toma lustre cuando se la raspa, dócil y se pega fuertemente á la lengua: con poca agua forma una pasta correosa capaz de tomar todas las configuraciones posibles. El S. Zancajo habria encontrado al NO. sobre Jaimanita este mismo barro, cuyas cualidades han dado fama á sus obras de alfarería, como las de Puerto-Príncipe. La *Arcilla blanca magnesiana cáliza* desde el Pueblo del Cano al de Arroyo-arenas, alterna con las capas de *Obsidiana descompuesta* &c.

Término de las Pozas y Cacarajícaras.—El Pueblo de las Pozas se halla situado sobre un banco de *Serpentina* verde, cuya mayor estension se dirije al O. En algunos puntos pasa al verdi-negro. Se encuentra en lajas mezcladas con *Gneis*. La Serpentina es fina y puede servir para piezas de arquitectura conocidas con el nombre de *Mármol verde antiguo*. Entre las muestras expone la *Hornblenda apizarrada*: color negro de cuervo agrisada en partes: algunos pedazos de *Pizarreña parda* se halla en lajas y tambien mezclada con *Pizarra cáliza primitiva* en el Cafetal de D. Ramon Costa, en el asiento de Cacarajìcaras. En este punto se hallan igualmente hermosas lajas de piedra cáliza gris azul con vetas de espato cálizo que se cruzan formando cuadros y dibujos.

Hai grandes lajas de *Pizarra* entre negro y azul á orillas del Rio Guacamayas Hacienda de Rio-blanco al S. O. de las Pozas, con lustre semimetálico y en el centro *piritas de hierro sulfurado aluminoso.*

*Pizarra roja micácea*, resplandeciente, lustre se-

mi-metálico &c. En el Rio S. Marcos, 3 leguas SO. de las Pozas.

*Jaspe rojo,* color entre encarnado y de sangre en zonas concéntricas, con centro rojo veteado de blanco. En piedras rodadas. Superficie mate. Por dentro lustre de vidrio; trasluciente en los bordes. Se halla en el Pueblo de las Pozas al NO. embutido en capas de hierro arcilloso pardo.

*Ocre amarillo.—Silicate de hierro aluminoso.* Se halla cubriendo la superficie de los terrenos entre el rio San Marcos y el mar.

*Deutóxido de hierro aluminoso.* Color rojo. Cubre toda la superficie de las alturas de la Sierra Cajarbana hasta Rio-blanco.

*Heliotropo. Quarz-agat puntuado.* Color entre verde celodon pasado á color de puerro: manchas rojas amarillas de ocre; trasluciente en los bordes, quebradizo. Los joyeros le llaman *Jaspe oriental* y le usan para cajas de tabaco y puños de sable. Se halla al S. de Bahía-honda en el Cafetal Aguacate á orillas del rio.

*Kaolen, Feldespato argiliforme.* Se halla en la Sabana del Bledal al N. del rio de las Pozas cerca del Sitio de Orozco. En vetas mezclado con la *Serpentina y talco apizarrado.* Se asoma en los arroyos. Es blanco, poco lustroso, mate, perfectamente hojoso y en varios puntos se acerca á lo terroso: fragmentos romos; no trasmite la luz, es mui opaco, blando, dócil, quebradizo y mui lijero. Es la base de la *Porcelana de China.*

El *Lignito ó Carbon pardo, Betum madera.* En astillas aplastadas, raspadura lustrosa, dócil, qúebradizo en capas regularmente estratificadas. Se halla en el Sitio de D. Toribio Olivera cerca del rio de las Pozas entre las Lomas de Cacarajícara SE. con el Pueblo.

Descuella en un terreno calcáreo compacto atravesado por vetas de Espato cálizo. El calcáreo gris pasa al negro.

*Pisafalto sólido* en masas sin estratificacion, cerca del Caserío de la Mulata en terrenos de D. Manuel Crespo, 2½ leguas de las Pozas, mui cerca del mar.

*Plamita rojiza comun arena micácea.* Se halla en grandes bancos desde la subida de la Hacienda el Caimito en su punto divisorio de Márcos Guerra hasta el llano de Paso-real de S. Diego.

*Arkoze, Arena cuarzosa feldespática arcilla ferrujinosa.* Situada en la parte inferior en contacto con los terrenos primitivos, aglutinada con arcilla, recubierto con *Oxido de hierro.* Generalmente este terreno es el criadero de muchos metales.

*Pirita magnética.* En masas, textura hojosa plana y gruesa, fragmentos opacos agudos, algo atraible por el *Iman.* Todas las Lomas de Márcos Guerra al S. del Caimito y por el SSE. hasta los Baños de San Diego y NNO. hasta Rio de Puercos se hallan cubiertas de *Sulfuros y piritas de hierro.*

*Hierro magnético.* Negro de *hierro* perfecto, en masas, con cristales octaedros regulares, mui pequeños y resplandecientes: textura desigual compacta, raspadura negra, agrio: tiene magnetismo polar; es atraido por los dos estremos de la aguja. Se halla en bancos en la Sabana del Bledal SE. de las Pozas en un terreno de *Greis, Micapizarra* y *Pizarra* untuosa de Hornblenda y *Serpentina.*

*Hierro piritoso sulfatado.* Soluble en doble cantidad de su peso de agua: sabor de tinta para escribir: negro, pardo, blanco y azul verdoso. Procede de la descomposicion de las *piritas* de *sulfuro de hierro.* Se halla en las cañadas de los arroyos Cabezas; están pe-

gados al pie del Guajaibon al S. de la casa de vivienda del S. Orozco.

*Hierro escamoso, Fer olijiste Br.* Color entre pardo y rojo; en masas: por fuera y por dentro resplandeciente de lustre metálico: textura hojosa, curva y ondeada en partes; fragmentos en rodajas, semiduro, agrio, mui quebradizo. Es de los mejores *Hierros* conocidos y contiene de 60 á 65 por 100 de *Hierro* puro.

*Grafita compacta.* Se halla en vetas y riñones diseminados entre la cáliza y terreno de transicion en las Haciendas de Galalon de D. Manuel Martinez. Este mineral es mui apreciable y de grande utilidad: con èl se fabrican los Lápices ingleses superiores en calidad á los que se fabrican en Francia. Es Carbon puro debido á la descomposicion en las cavidades calientes de la tierra de gases carburados. Negro de hierro que tira á gris de acero; por dentro centelleante y lustre metálico: textura pizarreña; fragmentos romos; opaca; adquiere lustre con la raspadura; tizna y se escribe con ella perfectamente, mui blanda, untuosa.

*Piroxena verde.* Entre gris verdoso oscuro y verdi-negros, en cristales medianos lustrosos: textura principal lustrosa se acerca al de nácar; hojosa, poco resistente. Se halla en *Geodas* de aspecto cálizo, en Cacarajícaras.

Otros parajes.—*Cornerina, Sardic* ó *Sardonix.* Color rojo de sangre, entre encarnado blanco rojizo con dibujos y caracolitos rojos: semitrasparentes: textura concoidea perfecta; fragmentos mui agudos. Se asemeja á las *Cornerinas* de la Arabia. Se halla en Manantiales al NO. de Candelaria en un terreno silicioso.

*Hierro Oolitico, globuliforme, Hierro oxidado.* H.

Rojo parduzco: en pequeños granos redondos, reunidos por una masa arcillo-ferrosa. Por dentro mate: tizna poco. Se halla en toda la Vuelta-abajo desde la Artemisa hasta Pinal del Rio en grandes pedazos aglomerados superficiales; rara vez en bancos. En todos aquellos Pueblos acostumbran construir con este mineral las paredes de las habitaciones. Si el S. Zancajo se refiere al *Moco de Herrero*, son de distinguirse los granos sueltos, que en el pais llaman *Perdigon*.

*Antimonio hojoso*. Gris de plomo comun, de lustre metálico: partes saparadas pequeñas y finas poco resistentes. Se halla en el Jardin del S. Cura de Vereda Nueva.

*Bismuto telular*. Color entre blanco de estaño y gris de acero: en masas embutidas que parecen prismas triangulares de lustre metálico: textura hojosa perfecta: conserva el color y lustre, no tizna: blando, dócil; se parte facilmente en hojas delgadas; con igual facilidad se funde al soplete. Se pega al carbon una sustancia blanca con los bordes azules y morados imitando al iris, la cual desaparece dirijiéndole la llama de reduccion. En un tubo abierto se funde y da humo espeso blanco que deposita en la parte superior del tubo una materia rojiza, que por sublimacion cristaliza; es el *Selenio*. Se halla en el Jardin del Padre Merlo en Vereda Nueva. Aunque el S. Zancajo no lo indique, sabida es su aplicacion para azogar los espejos.

Pasa luego el Geólogo á tratar de la Mina de D. Juan Pujol y compañía en Bacuranao, 3 leguas SE. de la Habana, refiriéndose a las muestras presentadas en que hay *Cobre oxidado* rojo mezclado con *Cobre verde carbonatado*. *Cobre Carbonatado* y *oxidado* mezclado *con hierro*.—*Estaláctitas de Cobre verde carbonatado*,—*Oxido de Cobre verde* mezclado con *Cobre azul*—*Cobre Sulfurado frisado*.—*Malaquita fibrosa*

en pequeños riñones diseminada en *arcilla blanca.*—*Cobre sulfurado* amarillento y negro.—*Sulfuro de cobre amarillo.*—*Sulfuro de cobre amarillo ferroso.*—*Escoria de cobre, agrio, quebradizo* mui pesado.—*Cobre hojoso* en pegaduras imitando la escoria, *bulboso,* con listas angostas de color gris y azul, poco lustroso, hojas planas é imperfectas.

Concluye el S. Zancajo refiriéndose á un *fósil* indeterminado, que considerado por sus caracteres físicos, presenta la apariencia de ser un producto eminentemente volcánico, y dice: "el lecho geognóstico en donde se hallan todas estas diversidades de metales cobrizos, pertenece á una formacion á mi entender enteramente volcánica, deducida de la configuracion del terreno, de hallarse en el centro del valle una Laguna permanente, centro sin duda del antiguo cráter, y como llevo dicho, de la configuracion elipsoide que forman todas aquellas Lomas".—¿A cuál de las Lagunas se contraia el S. Zancajo?.... Existen por allí la de Berroa, la Larga, la del Junco y Amarilla, la grande del Cobre &c. Esta es permanente; pero no en el centro, sino á orillas del mar: parece mas probable sea la del Junco y Amarilla, próxima á los cuabales y Minas de Guajurayabo ó Bajurayabo.

Oigamos ahora al S. Noda en el territorio del Mariel. Hai una Cantera de *Mármol* gris veteado de blanco, semejante al de la Isla de Pinos, en el Potrero de D. Martin Mesa (Partido del Mariel). Una veta de *Chapapote* en la ribera occidental, ademas del que corre por el arroyo del Injenio San Pablo y en los pozos del Partido del Guayabal, donde se encuentra una Mina de *Hierro* en terrenos del Injenio Quintana. En la márjen del rio Capellanías hai grandes canteras de una piedra sólida, blanca y suave en su corte, propia para fábricas de cualquiera construccion y útiles para

hacer grandes canoas, tinajones y otras vasijas: en las cuevas de su Partido [Puerta de la Güira] se encuentra la piedra *estilita* en la mina con suma abundancia. En el Partido de Cayajabos las altas montañas del Taburete, Juan Gangá &c. ofrecen conchas marítimas y terrestres, de colores tan vivos y variados que algunos parecen ser nuevos en su género. Hablando el S. Noda del Partido de Quiebra-hacha y de la abundancia de *Chapapote* en el Injenio Mariel, añade que hai mucha piedra *Pomes* en toda la orilla de la costa, y esto me recuerda lo que él mismo dijo, negando que en aquellas alturas se hayan visto piedras pomes, pues las encontradas eran Madréporas petrificadas, semejantes á las que con mucha rareza suelen verse en la costa inmediata". De lo cual infiero que solo se concede la existencia de la piedra *Pomes* hácia el litoral. Cerca de este, aunque en diverso punto, tambien el S. Zancajo dedujo los productos volcánicos.

Despues de la interesante esploracion del S. Zancajo, el doctor D. Cayetano Aguilera ha encontrado en las inmediaciones de las Pozas *Jaspe rojo*, color sanguíneo, *Cornerina* veteada, *Agata* punteada, *Feldespato*, *Arena cuarzosa feldespática*, *Pirita magnética Lignito*, *Grafito* compacto, *Antimonio foliáceo*, *Bismuto* y *Teluro*. En ese Partido á una legua escasa de la costa septentrional está la Mina de *Hierro*, cuyo mineral en bruto produjo un 56 por 100 de exelente metal. En la propia línea á 3 leguas y media del embarcadero se halla la de *Carbon de Piedra*: el cok sacado dió un 75 por 100 de buen combustible. En Pinal-del-Rio, *Oro y Plata Asperon* azul, amarillo y negro; *Marmol*, *Cristal de roca* &c.

En Bahía-honda las Minas de *Cobre*, *Buenas-aguas*, *Union* y *Recompensa* y otras; 3 de *Carbon de*

*Piedra, Jabon mineral* y *Guano* de abono en el Cuzco y San Diego.

En Güines, en el Arroyo Pipian hai *Mármol* negro y blanco, con que se adornó la Iglesia del Partido.

En Santa María del Rosario, *Marmol, Ocre, Almagre, Carbon de piedra.*

En el Barrio de San Nicolas extramuros de la Habana se cojia ahora años mucho *Azogue* en el patio de una casa, haciéndose visible en la suporficie por la madrugada. En la Punta y en la costa de Cojímar la *Piedra de Ojo,* que puesta dentro del ojo sobre la esterótica, ella misma se mueve por toda la órbita y la limpia: tambien la he visto mover echando zumo de limon.

El territorio de Guanabacoa ha llamado la atencion tambien por sus minerales: ademas del *Carbon de piedra, Cobre, Susino &c,* se esplotaron Minas de *oro* y *plata,* abandonadas luego por sus escasos productos. En la misma plaza de la Iglesia mayor de la villa hai señales de un *Marmol* de buena calidad.

Los Distritos de Jaruco, Matanzas y Cárdenas abrigan entre sus minerales *Plata, Oro, Sal gema* &c. y en abundancia el *Cobre* y *Asfalto.*

El de Cienfuegos ofrece *Oro, Cobre, Yeso, Amianto, Calcedonia cristalizada &c.*

En Sagua, San Juan de los Remedios y Trinidad *Oro, Cobre, Alabastro, Yeso, Sal gemma, Amianto, Hierro, Mármoles &c.* Se dice que se ha sacado *Azogue* de unas sabanas áridas de la Hacienda Copey, en Remedios.

En Santo-Espíritu, el Partido de las Minas, donde se halla la Hacienda de su nombre, recuerda los laboreos que denota su título. En el Partido de las Chambas, singularmente sobre el Cuarton y Embarcadero de los Perros el Yeso es abundante y de superior

calidad. *Piedra de afilar, Hierro y Talco,* y en la costa S. al E. de Trinidad, la *Barrilla* ó *Yerba de vidrio,* abundante.

El de Santa Clara es de los mas ricos: *Oro, Plata, Cobre, Hierro, Amianto &c.* Las Lomas del Escambray y otros puntos de la Jurisdiccion brindaron á los primeros pobladores sus entrañas para ser rejistradas desde el año 1514. Amortiguados los primeros impulsos fuaron olvidados como otras de la Isla hasta que D. José Escalante descubrió y trabajó la Mina de *Cobre y Plata* conocida con el nombre de San Fernando en el Hoyo de Manicaragua, doce leguas del Puerto de Jagua camino de Villa-clara á Trinidad, desde el año 1822. En setiembre de 1836 se dió por repetido el denuncio de la Mina Santa Rosa, en la Hacienda Manicaragua la Moza, Cuchillas de Arevalos á las márjenes del segundo brazo del Arroyo el Ajenjibre. En el citado año 1836, se estableció la Compañía de Minería Cubana para la esplotacion de la referida de San Fernando, obteniendo de la Superintendencia la misma gracia que la del Cobre en Cuba, exencion de derechos por 10 años á la esplotacion del mineral y á la introduccion de máquinas y útiles necesarios. Los intelijentes Mr. Thomas B. Smith y Hezchiah Bradford se asociaron al asiduo Escalante, haciendo un gasto do 150,000 pesos al año de fundada, en cuyo tiempo produjo 8,000 quintales de mineral que podrian rendir la cuarta parte del metal buscado: llegó á tener empleados 150 hombres, proyectándose la formacion de un Pueblo. Verémos despues el estado actual de ellas.

En el territorio de Puerto-Príncipe se encuentran rarezas de fisonomías superficiales, singularmente en la parte N. de la ciudad. En cuanto á minerales al S. la Sierra de Biaya fué esplotada y de las

antiguas catas que se encuentran se ha extraido *Oro*, de cuyo metal aun se conservan hevillas y guarniciones de espada. Hai *Cuabales, Carbon de piedra Mármoles*, y mas abundante el *Hierro, Sílice* y aquella arcilla sobre la misma ciudad que da las afamadas obras de alfarería: la arenilla corre por sus calles cuando llueve; el *Alabastro* y *Pórfido* son comunes como los *Pedernales* y el *Tibe* &c. El Cobre superabunda especialmente en Bayatabo. Estas Minas, camino del Príncipe á Nuevitas habian sido esplotadas por la Real Compañía de aquella ciudad que las abandonó. D. Cárlos Mola, vecino de ella, solicitó de S. M. el permiso para su laboreo en 1772, apoyado del informe del Gobernador D. Antonio María Bucarely y consiguió la Real Orden de 14 de febrero de 1777, previa la fianza y otros requisitos de estilo. No se sabe si tuvo efecto. En nuestros dias revivió la idea y se están explotando esas Minas, siendo las principales la *Marion* de Mr. Jorge Ditson, quien vino de los Estados-Unidos, la descubrió y trabajó desde 1841: la de *S. Antonio del Cerro* de los SS. Barreto y Silva, rica en *Carbonato de Cobre* y su mineral ha obtenido buen precio en Liverpool y Boston: el Subteniente del Batallon de Barcelona D. Sabas Meneses Alonso denunció algunas en diferentes puntos; á él se debió la Sociedad primera que tomó el nombre de *Cayo Troncones*, compuesta de 150 acciones de á 100 pesos para explotar particularmente la Mina antiquísima que denunció por abandonada en el *Jagüey*, á 4 leguas S. de la ciudad, distinguiéndola con la denominacion del *Misterio*. Despues se formó otra compañía titulada de *Ahorro* con 1000 acciones de a 8 pesos y 2 de mensualidad, con objeto de facilitar la entrada á las personas de pocos posibles: ella denunció las antiguas y abandonadas Minas de Biaya, estimadas de *Oro* por

las partículas de este metal que se encuentran en el rio que pasa por las faldas de la Sierra y por los antiguos lavaderos que hai en él. La misma Sociedad tenia otra de *Cobre* en Bayatabo, titulada la *Gabriela*. La tercera Compañia anónima formada bajo el nombre de la *Union*, compuesta de 100 acciones de á 50 pesos y 4 de mensualidad, tuvo por objeto la explotacion de dos Minas de *Cobre* denunciadas en las Cuabillas, fundo de Caunao; su perspectiva parecia lisonjera: pues á poco ménos de dos varas de la superficie, se presentaba un filon de piedra carbonatada de mas de una vara de grueso. Los hermanos Adan denunciaron y trabajaron otra de *Cobre* en el mismo Caunao inmediata al rio de este nombre. Los Autores de la Memoria que trata de este particular, decian hace años: "En Boston se ha establecido fundicion en que se elaborarán 100 teneladas mensales y tiene esa Sociedad un encargado en esta ciudad (Puerto-Príncipe) para la compra; mas los Mineros no podrán extraer sus minerales en cumplimiento de la Real Orden de 24 de febrero del año próximo pasado que prohibe la extraccion y se verán precisados á venderlos á un sujeto que se dice miembro ó enviado por una Sociedad particular, bastante intelijente en los trabajos de fundicion, que ha establecido en estos dias la única en su clase en el centro de las Minas de Bayatabo y empezará sus trabajos tan luego como concluya los hornos &c." Presentarémos despues el resultado. La Sociedad anónima para explotar las Minas Santa Cruz, la Union y San José, denunció otra cerca [Partido de Hato árriba] con el nombre la Esperanza.

En Bayamo hai Minas de Cobre abnndante y en el Cerro de Mañuecos, que se extrae por Manatí.

En Manzanillo, *Cobre*, *Yeso*, *Almagre* en el rio Baja, é *Iman* en el Cerro del Masìo.

Corriendo al Distrito de Jiguaní en el Partido de la Concepcion cerca de la Hacienda S. Antonio se encuentra *Yeso* de superior calidad, y en el de Bayamo *Oro, Cobre, Hierro* y otros minerales, conocidos desde tan antiguo que el Gobernador de Cuba D. Juan Garcia de Navia Castrillon, eu su informe á S. M. por los años de 1614, decia: "Hai en muchas partes del Gobierno muchas Minas de *Oro*, ansi corrido en laderas y en rios y arroyuelos, como en vetas, y es por la mayor parte *Oro* de ley y el que menos se ha visto es de 21 quilates y por falta de Indios y esclavos no hai posible para sacarlo; y en el Bayamo, donde hai riquísimas Minas, algunas personas con necesidad, se van algunas veces á la Sierra, y en 15 ó 20 dias suelen traer otros tantos pesos de *Oro*, conque remedian parte de sus necesidades, y si hubiese cantidad de gente, se descubririan, labrarian Minas de mui grande provecho y con mucho menos costa que en otras partes &c." Tambien hai mucho *Cobre* y Minas de *Hierro* &c.

Subiendo á Holguin se encuentra *Oro, Cobre, Hierro, Asfalto, Yeso, Amianto Cromer, Iman &c.* En un Manuscrito antiguo hallado entre los papeles de D. Mateo Hechevarria, copiado y publicado en las Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana, dice el que habla en la relacion que deseando saber si habia *Oro*, procuró al Alferez Francisco Gerónimo, vecino de Cuba, porque sabia estuvo en la parte del Norte en compañía del Chantre D: Antonio de Moya que fué á ver la Mesa del Cristal el año 1647, le contó que el Chantre llevó á la expedicion un Indio llamado Mateo Perez, explorador de aquellos campos y este le enseñó un arroyo donde habia mucho *Oro* y que cavando en una Higuera *(¿Güira?)* sacó nueve puntas de oro del tamaño de semillas de naranja. Con esta noticia y convenido

Francisco Gerónimo en acompañarle, fueron al punto designado, y en seis horas (porque no sabia lavarle) sacò el declarante en diferentes bateadas 160 puntas de *Oro*, sin otras 50 que un Indio y un Español hallaron en un Manacal (conjunto de *Manacas*, de la familia de las Palmas). Su derrotero fué: del Rio Mayarí, pasaron al de Cabonico [8 leguas] y llegando abajo del Seboruco de Cabonico, se va al paso de Rasogo y luego por un Cayo á salir al Cascajal y de allí al Rio grande de Cabonico, continuando en derechura al ENE. donde está el paso del Rio y despues á 3 leguas al Rio grande de Libisa y de las monterías de Baraco, cuyo Rio tiene muchos pasos hasta dar en uno mui vistoso, y andando como 2 leguas se da en el mismo Rio en un peñasco que se halla en sus corrientes, por el cual sube el agua y cae en un charco, á orillas del cual por donde pasa el Rio se sube una cuesta fragosa á mano izquierda que hace meseta arriba, pasando unas lajas y dejando el Rio á la propia mano se encuentra un camino arenisco y á poco mas de media legua se baja al arroyo que se llama *Arroyo de las Manacas*". Este derrotero debe ser equivocado; pues de Mayarí primero se pasa á Libisa que á Cabonico; yo deduzco que ese arroyo debe ser el denominado *Arroyo de Oro*, que nace en la Sierra de Cristal, y se halla á 3 legnas S. del fondo del Puerto de Libisa. Este *Arroyo de Oro* no debe confundirse con el otro occidental del mismo nombre, camino de Holguin á Pnerto del Padre rumbo NO.: el cual ciertamente merece el título, y comprendo que está en los mismos lugares donde descubrió la Mina de Oro D. Juan Rudopia, no á 5 leguas de la ciudad como dicen las Memorias, sino á 5 millas, supuesto que la Hacienda Guajabales, entre las Acanas y Yareniquen, comprende al citado Arroyo.

Pasemos al territorio clásico del *Cobre*, á Cuba, y sin detenernos en otros minerales, *Oro*, *Iman*, *Yeso* superior, *Almagre*, *Antimonio* en la Hacienda las Dos Bocas, *Arsénico*, en el Cobre, *Azogue*, *Plata* y *Talco* en Mayarí; *Caparrosa*, *Cristal de roca*, *Espato*, en el Cobre; *Diamante*, en la Hacienda Toa; *Mármol* en las Lomas Turquinas y *Jaspes* en las Dos-bocas; *Ocre*, *piedra de afilar &c.*

Tratemos de las afamadas en las Sierras y Pueblos, á quienes dieron su propia denominacion. Dícese que las Minas de *Cobre* en Santiago del Prado, ó Villa del Cobre, cuatro leguas de Cuba, se descubrieron á mediados del siglo XVI, por Fernando Nuñez Lobo, quedando su beneficio ó laboreo reservado á la Corona, que las trabajó hasta el año 1716, abandonándolas entónces para entregarlas sucesivamente á varios asentistas y arrendadores, con la obligacion de entregar todos los años al Gobernador de la Isla cierto número de piezas de artillería que debian ser calificadas á espensas de los asentistas por Comisarios de la Corona, bajo cuya forma las labores progresaron poco y al fin quedaron abandonadas como improductivas. Bien creo que se comenzasen á trabajar por los años de 1550, con incidencias que produjeron novedades en la aptitud que estaban de beneficiarlas Hernan Nuñez Cano con la propiedad de sus tierras y esclavos hasta el año de 1616 que se dieron en administracion á Juan de Eguiluz; pero el descubrimiento primero debió ser de fecha anterior á la indicada si no casi contemporánea á la fudacion de la villa de Santiago de Cuba en 1515; pues que los indicios del *Cebre* estaban en la superficie donde se fundó el Pueblo del Prado y el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, colocado sobre la parte mas rica del criadero: Eguiluz recibiò con la condicion de entregar 2000

qnintales de *Cobre,* regulados á 9 ducados quintal y por Real Cédula de 7 de marzo de 1630 se mandó que se vendiesen cada año 50 quintales de *Cobre* á los dueños de Injenios para habilitarlos; bien que no habiéndose llenado la condicion se pespachó Cédula en 1639 para que el Gobernador tomase cuenta: de este juicio consta que se remitieron en dos ocasiones á la Casa de Contratacion de Sevilla 2942 quintales y se fundieron 4 cañones en las Minas, total beneficio desde que se empezaron á trabajar hasta el año 1677 en cuya época existian los 275 esclavos recibidos de cuenta de la Real Hacienda, los Injenios, edificios y muebles con la Iglesia. Decaidas aquellas, quedó reducido el prodncto del quinto á 130 reales en el año 1764, en cuya época habia alguna prohibicion de trabajar las Minas, purificándose solo los escombros de ellas. El que esto escribia en 1765, calificaba de duro al metal por su union con el *Hierro*; pero que ligado con una tercera qarte del *Cobre* de Nueva España y el 8 por 100 de *Estaño* saldrian buenas piezas de cañones mejores que las que se fundieron en 1607 "*de que todavia existen en esta plaza tres de gruesó calibre*"; pero le concede exelencia para otros usos en los Injenios de azúcar &c. En el año de 1729 (añade) propuso á S. M. el Gobernador que fué de Cuba D. Pedro Ignacio Jimenez, en beneficio de aquellos vecinos que se mandasen fundir 200 ó 300 mil pesos en moneda menuda para el comercio diario, considerando este medio como eficaz para evitar el ilícito y la extraccion de Moneda redonda: pasado el proyecto á la Real Junta de Moneda y Comercio y á consulta de 1.° de noviembre de 1733 se mandò por Real Orden de 9 de diciembre del propio año al Gobernador D. Francisco Cagigal que remitiesen estos reinos dos ó tres quintales de *Cobre* mui purificados y refinados,

como se necesita para labrar monedas, con noticia del costo, pudiéndose fundir en calderas ú otros vasos &c. A esto agrega que allí hubo Moneda de *Cobre* desde el año 1613 hasta el de 1662 que se extinguió, sin contar otra providencia posterior á exepcion de que el año de 1741 cuando el Almirante Vernon se estableció en Guantánamo, donde hizo una Poblacion con el nombre de *Baine Incomberland-Harboun*, se fabricó Moneda de *Cobre* por el citado Gobernador Cagigal, aunque no regulada por su intrínseco valor, sino como piezas imaginarias de *Cobre* de 8 reales de plata, la mas alta, á recojer, como se recojió cuando llegó el socorro de la Habana. Concluye recomendando las ventajas que resultarian de la circulacion de la Moneda de *Cobre,* siempre que se ajustase á la ley de su intrínseco valor. Esta idea hace recordar la misma del Gobernador García de Navia Castrillon, que ya en 1614 decia al Supremo Gobierno: "la villa del Bayamo, por ser el mayor Lugar y de mas importancia de aquel Gobierno, ha pretendido que S. M. mande que en él se fundan hasta cien mil ducados de Moneda de vellon para que corra en todos los Lugares de aquel Gobierno, y esto parece que seria cosa mui conveniente y que por lo menos se labrasen hasta 60,000 ducados de dicha Moneda de vellon con diferente cuño del que tiene en Santo Domingo para evitar que la de allá, por ser de menor valor, no la pasen á la Isla de Cuba, y esto se puede hacer con comodidad en las Minas del Cobre, donde S. M. tiene tanta abundancia de metal, de que resultaria grande utilidad á aquella tierra y beneficio á la Real Hacienda &c. &c." Posteriormente y aun en estos dias se ha tratado y discutido el mismo asunto. La Empresa minera del Pinal de Nimanima explotaba sus pertenencias con cuarenta y pico de Negros, que con los demas empleados com-

ponian cincuenta y pico. Los dos Directores fueron los SS. D. José de la Pezuela y D. José Amell. La Empresa de *Nimanima* al E. de la del Pinal, en la misma Sierra se explotaba bajo la direccion de Amell y Figueras, con 12 Negros, 3 Ingleses mineros, un herrero y un carpintero.

Volviendo al propósito dice la Guia: por fin á principios del año de 1830 algunos emprendedores y Capitalistas Nacionales y Extranjeros se constituyeron en Sociedad para rehabilitar y continuar las labores hasta descubrir el criadero, objeto que al fin consiguieron, aunque con grandes dispendios y dificultades. Instantáneamente rejistró algunas pertenencias D. Joaqnin Arrieta y á poco las dos Empresas se refundieron en una sola. Por aquel tiempo estaban mui en voga en Inglaterra las especulaciones mineras en esta parte del mundo y aprovechando tan favorable coyuntura nuestros Mineros lograron formar con la denominacion de *Consolidada* una compañía anónima de 12,000 acciones de á 40 libras esterlinas, reuniendo así un capital de cerca de dos millones y medio de pesos, que recompensando ampliamente sus afanes, estableció la Empresa sobre bases seguras. Coronados con felicidad los esfuerzos de la primera asociacion de Minas, acudieron otros especuladores y entre las dichosas lo fué la Compañía de *Santiago* formada en Inglaterra con el carácter de anónima y el capital de 350,000 pesos próximamente, importe de 7,000 acciones á 10 libras.

D. Cipriano Casamadrid fué de los primeros que se ocuparon en reconocer las antiguas esplotaciones y en Sociedad con D. José Oñate se formó la de *San José*.

Otras muchas E mpresas mineras se constituyeron en aquella época y en años posteriores, no sola-

mente para el territorio de la villa del Cobre, sino para otros diversos puntos del Departamento oriental; pero solamente alcanzaron á ponerse en frutos de consideracion las mencionadas. Hace tres años [añade la Guia de 1853] se ha organizado como anónima una pequeña Compañía con la denominacion de *la Economica*, que estableció sus trabajos al Sur de las principales explotaciones.

Contiguo á la villa del Cobre y al S. de ella se levanta una Lomita direccion N. 60° E., altura 150 pies y lonjitud 1300 varas, en cuya cima á 400 varas de su estremo occidental está fundado el Santuario de Nuestta Señora de la Caridad: á su rededor se han agrupado con mayor solicitud los rejistros de pertenencias; pero solamente con buen éxito entre los situados afuera de sus lindes, las de la parte de levante segun el rumbo S. 60° E., que discrepa poco del que siguen las dos grandes vetas en explotacion, una al S. y otra al N. del Santuario.

Las Direcciones principales de las Compañías de *Santiago* y *Consolidada* resíden en Lóndres, como centro de sus mayores accionistas y tienen delegada la administracion local de sus operaciones y su representacion legal ante los Tribunales, en individuos Españoles del vecindario Cubano. La Direccion principal de la de *San José*, cuyos parcioneros son todos Españoles, reside en Santiago de Cuba.

El Mineral que hoi se explota es esencialmente como en años anteriores una *Pirita ferro-cobriza* ó *doble Sulfuro de Cobre* y *Hierro*. Su producido y ventas realizadas en Swanshea son lisonjeras y sus precios progresivos van detallados en el propio documento oficial citado. Ya en 1845 la Crónica Insular insertada en las Memorias las ponderaba, haciendo

ver que en 6 meses la Compañía Inglesa habia ganado 83.474 pesos: "es verdad, (agrega) que esta Sociedad de oríjen Extranjero y con capitales del mismo género pudiera dejar mayores beneficios al pais si no careciésemos de Fundiciones para el metal explotado; pero no por esto dejan de producir ventajas incalculables." Va indicándolas y luego: "esos dos millones de pesos que se designan como beneficios líquidos de esta Empresa, permanecerian todavía escondidos en las entrañas de la tierra, si esos Extranjeros, mas adelantados que nosotros en la Industria Minera, no hubiesen dedicado á ella su intelijencia, sus máquinas, sus trabajos y capitales &c."

La Guia explica el sistema de labor seguido en las Minas, y luego sus profundidades mayores: de la Compañía *Consolidada*, la Mina *Londreña*, 853 pies Españoles.—La *Isabelita*, 925:—el *Santuario* 853.—De la de *S. José* 792.—De la de *Santiago*, la Mina *S. Joaquin* 433.—La *Perseverancia*, 341.—*Anjelita* 302.—*San Andres*, 656. La jente empleada en la *Consolidada*, 110 blancos y 467 esclavos.—En la de *San José* 39 blancos, 192 esclavos.—En la de *Santiago* 36 blancos, 105 esclavos.—En la *Económica* 2 blancos, 28 esclavos.=Total general 979 hombres. En años anteriores llegó la *Compañía Consolidada* á pagar mil jornales diarios. Cuenta 8 máquinas de vapor; la de *San José* una, y espera otra de Inglaterra; la de *Santiago* una. Ultimamente una compañía Norteamericana, *New-York Dressing ore Company*, ha montado á tres cuartos de milla de la villa del Cobre y junto al ferro-carril una oficina destinada á la preparacion mecánica de minerales, siendo su objeto aprovechar los que anualmente han ido desechando los Mineros, de los que hai enormes montones. Su sistema de trabajo es admirable por la precision con que separa la *Piri-*

*ta cobriza* de la roca estéril que la acompaña y de la *Pirita de Hierro.*

Otro producto de gran riqueza se prepara hace poco tiempo en estos establecimientos; el *Cobre cementado,* obtenido por la inmersion del *Hierro* metálico en las aguas cargadas de *Sulfatos de Cobre* y de *Hierro,* que salen de las Minas por galerías dispuestas al efecto y que se forman en el esterior de la influencia continuada de los ajentes atmosféricos sobre los montones de mineral pobre abandonado. Este *Cobre de cementacion* carece de *Arsénico,* de *Plata,* de *Zinc,* de *Antimonio* y de *Plomo*; sustancias que casi siempre existen en los *Cobres* obtenidos por la fundicion directa del mineral: contiene solo como mezcla algo de su Oxido, del de *Hierro* y del *Subsulfato* de este metal, de cuyas materias es fácil limpiarlo con el afino en copelas. El *Cobre cementado* es exelente material para obtener cobres del afino conveniente para las piezas de artillería.

Entra la Guia á tratar de la produccion respecto á las cinco Compañías y aparecen en Resúmen rejistrado en la Aduana de Cuba.

| | AÑOS DE | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1849 | 1850 | 1851 | 1852 |
| Tonel, de *cobre cement.* | ..... | 28½ | 87 | 213½ |
| Idem de piedra..... | 10620 | 4085½ | 3032 | 775 |
| Idem de granel..... | 684 | 906½ | 1466 | 1240 |
| Idem arena..... | 19288 | 21415½ | 19037 | 14887½ |
| Total de toneladas.. | 30592 | 26436 | 23752 | 17116 |
| Derechos pagados.... | 50901⅛ | 47305⅜ | 36801 | 26254¾ |

Despues aumentarémos estas noticias, refiriéndonos á la extraccion de distintas Minas y puertos de la Isla; prosigamos, ahora con las interesantes de la Guia.

Una cuestion de la mayor entidad para los mineros de Cuba se ajita hace años, la fundicion de sus minerales en la Isla; porque conocen que renunciando á su elaboracion, las mas pingües utilidades de sus esplotaciones van á parar á los fundidores de Swanshea. La Compañía de *San José* ha dado el primer paso, construyendo en 1851 un grande Horno de calcinacion reverbero: últimamente se ha resuelto á fundir sus minerales reduciéndolos á régulos ó *Cobres negros* de 70 por 100 de metal fino.

Aquí concluye la Guía su precioso artículo en lo relativo al estado actual del ramo de Minería en el Distrito de Cuba; pero como los anteriores años presentaban mas animacion y número, es de sentirse la falta de iguales noticias en las de aquellos tiempos. Sin embargo poseo un Estado orijinal de diciembre de 1844 formado por el Ingeniero Inspector, que algo puede suplir la falta y que se contrae á todas las del Distrito de Cuba, inclusas las de Nimanima.

*Estado de la gente empleada en las Empresas Mineras del Distrito de Cuba en diciembre de* 1844.

| COMPAÑIAS. | Nacionales. | Ingleses. | Libr. de color. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | varons. | hemb. | varons. | hemb. | |
| Consolidada.... | 51 | 119 | 224 | 208 | 351 | 159 | 1124 |
| Santiago..... | 4 | 40 | 36 | 75 | 167 | 71 | 395 |
| San José..... | 15 | 2 | 50 | 65 | 164 | 32 | 331 |
| Candelaria..... | 11 | .... | 2 | .... | 27 | 1 | 41 |
| Aventurera..... | 3 | .... | 4 | .... | 12 | .... | 19 |
| Union..... | 4 | 1 | 3 | .... | 18 | .... | 26 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Margarita | 2 | 3 | 9 | | 29 | | 43 |
| Hermitaño | 2 | | 4 | | 36 | | 42 |
| Picapica | 1 | | 2 | | 7 | | 10 |
| Cobrera | | | 2 | | 3 | | 5 |
| Sr de la Pezuela | | | 2 | | 5 | | 7 |
| De Castro | | | 4 | | | | 4 |
| De Perozo | | | 5 | | | | 5 |
| De Gola | 1 | | 3 | | 4 | | 8 |
| De Rojas | | | 2 | | 5 | | 7 |
| Afortunada | 2 | | 1 | | 3 | | 6 |
| Barcelonesa | 1 | | 5 | | 7 | | 13 |
| De Puente | 1 | | 2 | | 8 | | 11 |
| De Veranes | 1 | | 6 | | 5 | | 12 |
| De Estorch | 2 | | 7 | | 3 | | 12 |
| Pinal de Nimanima | 9 | 2 | 5 | 1 | 51 | 11 | 79 |
| Isabel II en idem | 2 | 2 | | | 15 | 1 | 20 |
| Sr. de Pepereau | 1 | | | | 6 | | 7 |
| Boca de los Rios | 5 | | 3 | | 14 | | 22 |
| Catalana en idem | 2 | | 5 | | 8 | | 15 |
| Cojímar | 1 | | 7 | | 13 | 2 | 23 |
| S. Rivery, en Brazo de Cauto | 1 | | 3 | | 8 | | 15 |
| Oñate, en idem | 4 | | | | 2 | | 6 |
| Sigua | 4 | | 4 | | 30 | 4 | 42 |
| Chivas, en idem | 1 | | | | 16 | | 17 |
| Amistad | 2 | | 5 | | 9 | 3 | 19 |
| Castro | | | 6 | | | | 6 |
| Sumas | 133 | 169 | 411 | 349 | 1026 | 284 | 2389 |

Santiago de Cuba 21 de diciembre de 1844.—El Injeniero Inspector, *Joaquin Fizaguirre.*

Volviendo á la Guia que pasa á tratar sobre las Minas de la parte Central, asegura que son pocas y de escasos rendimientos: solo existen algunas en el distrito de Bayatabo (Bayatabo es un Partido de la Jurisdiccion de Nuevitas) en los territorios de Santa Clara y de Trinidad.

Las de Bayatabo son:

*San Agustin*, perteneciente á una compañía Americana, residente en los Estados-Unidos, bajo la direccion de Mr. Chamblorlain. En 1851 produjo 51 toneladas de Cobre.

*Buena Esperanza*, de otra Americana representada y dirijida por D. Eduardo B. Wilcher. En 1852, primer año de su explotacion, ha dado 75 toneladas de Cobre. Habia sido abandonada anteriormente.

*La Casualidad*, de D. Juan Alon, solo ha sacado una tonelada de Cobre; pues hace poco que se explota.

Todas las demas Minas de ese territorio están abandonadas en el dia.

Por el Puerto de Nuevitas han salido desde el año 1845,

| AÑOS. | TONELADAS. DE PIEDRA. | TONELADAS. DE ARENA. | DERECHOS. PESOS, | DERECHOS. REALES. |
|---|---|---|---|---|
| 1845 | 2293½ | | 6580 | 4 |
| 1846 | 20 | | 60 | |
| 1847 | 855 | | 2193 | 3 |
| 1848 | 143¾ | 11 | 464 | 2 |
| 1849 | 53 | | 159 | |
| 1851 | 31 | 1½ | 97 | 5½ |
| 1852 | 51 | | 153 | |
| | 3447¼ | 12½ | 9707 | 6½ |

En Villa-clara existen:

Una de *Cobre* en la Hacienda Manicaragua; su dueño D. José J. de Arieta.

Otra idem en idem de D. Josè I. Ferrer.

Otra idem en idem, de D. Juan Bautista Sariol.

En Trinidad solo hay constancia de una Mina de *Cobre* nombrada *Los Pobres* á las márjenes del Rio Cabagan, perteneciente á sus denunciantes D. José Salvat, D. Franco Blanco y D. Juan Hernandez, que la están explotando.

En la Provincia rentística de la Habana existen las Minas siguientes:

| PROPIEDADES Y | SITUACION. | | MINAS. |
|---|---|---|---|
| D. Tito Visino..... | Cárdenas,... | 1 | de Asfalto. |
| D. Antonio Quesada, D. Francisco Hernandez y D. José Diaz..... | Bacunayagua. | 1 | de Sal. |
| D. Domingo Valdes. Masial, D. Ignacio Cortes, D. Genaro Lanrieu y otros... | Canasí..... | 1 | Oro y Plata. |
| D. Félix, doña María Josefa y D. Felipe Arango..... | Inj. S. Joaquin | 5 | Carbon de piedra. |
| D. Miguel Antonio y doña Leonor Hernandez y D. Alejandro Morales.... | Mariel..... | 1 | de idem. |
| D. Manuel Elizalde y D. Antonio Vidal.. | Canasí..... | 1 | Cobre ú Oro. |
| El Presidente de la primera Compañía de carbon..... | ..... | 4 | Carb. de pied. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Juan Cejas, D. Gonzalo y D. José Francisco Aguiar.. | San Miguel. | 1 | Cobre. |
| E. S. D. Ignacio Crespo..... | (Matanzas,) Entre Bainoa y Canasí... | 1 | C. de piedra. |
| S. Santiago d'Wolff.. | Camarioca... | 1 | Idem. |
| D. Ramon Larieu y otros..... | Santa Ana de Caballeros... | 1 | Cobre. |
| D. José Joaquin Arrieta..... | Mantua..... | 1 | Idem. |
| D. Manuel Muñoz y Castro..... | Palmarejo... | 1 | C. de piedra. |
| D. José Suarez Argudin..... | Consol. del N. | 1 | Cobre. |
| D. Felipe Meza..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Felipe Diez Rabago..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Estéban Sabá.... | Isla de Pinos. | 1 | De Plata. |
| D. Juan y D. José Pujol y D. Felipe Sanz..... | Luyanó..... | 1 | Cobre |
| D. Antonio Le-Blan. | Cabeza del Buey.... | 1 | Sulf. de Cob. |
| Doña Dolores Cabrera y D. Guillermo Knigt..... | Guanabo..... | 1 | Cobre. |
| D. Francisco Plou y D. Vicente Cairo.. | Limonar..... | 1 | Idem. |
| D. Manuel Ferrer, D. Plácido Cartas y otros..... | Limonar..... | 3 | Idem. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Juan Cejas, D. Pedro, D. Genaro y D. Ramon Larieu. | S. Miguel.... | 4 | Idem. |
| D. Pedro Grijol..... | Guanabo.... | 1 | Idem. |
| D. Joaquin Eujenio Uriarte..... | Camarioca... | 4 | Idem. |
| D. Antonio Scot, D. Joaquin Uriarte y otros..... | Santa Ana de Caballeros.. | 4 | Idem. |
| D. José María Casal y otro..... | Idem..... | 4 | Idem. |
| D. Santiago Scot y D. Francisco Plou. | Idem..... | 1 | Hierro helado |
| D. Antonio Le Beau &c..... | Matanzas.... | 1 | Cobre. |
| D. Miguel Simpson.. | Limonar..... | 1 | Idem. |
| D. Gerónimo de la Torriente..... | Lagunillas... | 1 | Chapapote. |
| D. Antonio Marìa Muñoz y D. Miguel Simpson.... | Camarioca... | 2 | Cobre. |
| D. Remijio Ruiz.... | Consol. del N. | 1 | Idem. |
| D. Juan Suarez Argudin..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Idem..... | 3 | Idem. |
| El mismo..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Antonio Cortada. | Camarioca... | 1 | Idem. |
| D. Cárlos Roca, D. José Antonio Font y D. Ventura Cairo..... | Camarioca... | 4 | C. de piedra. |
| D. Juan Font, D. E- | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| duardo Sansarueg &c. | Matanzas | 4 | Cobre. |
| D. José Antonio Acosta | Camarioca | 1 | C. de piedra. |
| D. Domingo Perez y Tomas Orta | Yumurí | 1 | Se ignora. |
| D. Leandro Ceja | Camarioca | 1 | Cobre. |
| D. José Fontanill y D. Pedro Morales | Sag.-la-Chica. | 4 | Cobre. |
| D. Félix, doña María Josefa y D. Felipe Arango | Jaruco | 1 | C. de piedra. |
| D. Fernando Botella, D. Juan Font &c. | Bermejal | 4 | Cobre. |
| Los mismos | S. Atanacio | 1 | Idem. |
| D. José Antonio Font apoderado de la Empresa Matancera | Rio Tibisí | 4 | Cobre. |
| D. Luis y D. Antonio Duero | Matanzas | 4 | Idem. |
| D. Enrique B. Himely, y D. Ambrosio Vargas &c. | Guamutas | 4 | Idem. |
| D. Cosme, D. Francisco D. Antonio la Torriente &c. | Yumurí | 5 | Idem. |
| D. Jose Maria Valdes | Yumurí | 1 | Idem. |
| D. Juan Bautista Coffigny y doctor D. Miguel Céspedes | Guamutas | 1 | Idem. |
| D. Miguel Simpson | Cárdenas | 1 | C. de piedra. |
| D. Antonio de la Torriente, por sus hermanos y otros | Inj. S. José | 1 | Cobre. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Marques del Real Socorro..... | Cayajabos.... | 5 | C. de piedra. |
| D. José Suarez Argudin..... | Consol. del N. | 1 | Cobre. |
| Ldo. D. Felipe Acosta y D. Manuel Acosta y Mansino... | Inj. San Juan Bautista.... | 4 | Idem. |
| D. Sebastian Morales, D. Luis Rivolli y D. Tomas Galup. | Matanzas.... | 5 | Idem. |
| D. Francisco Morales, y D. Ignacio Perez &c.,..... | Matanzas..... | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin ..... | En la Jagua y Guacamaya. | 1 | Plata. |
| Ldo. D. Juan Luis Gomez. ..... | Inj. San Juan Bautista.... | 1 | Cobre. |
| D. Blas Lombillo... | Consol. del N.. | 1 | Idem. |
| D. José Alonso..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Baspalding.. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Cosme de la Torriente ..... | Yumurí..... | 4 | Sulf. de cob. |
| D. Mariano Parado, D. Manuel Aguabella &c..... | Corral-Nuevo. | 1 | Cobre. |
| D. Antonio Duo, D. José Serena, D. Plácido Caubell y D. Juan Sarrin... | Yumurí..... | 1 | Plata. |
| D. Antonio Duo y D. Melchor Dalmano. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Agustin del Pozo, | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Francisco A. Savalle y D. Juan Poey..... | Guanabo .... | 1 | Cobre. |
| D. Juan Blan y Cervantes, D. Juan Mariano y D. Alfredo Sauvalle.... | Inj. Peñas-altas..... | 3 | Cobre. |
| D. Juan Pujol, D. Félix Antonio y D. Félix Rivero y otro. | Hacien. Peña blanca .... | 5 | Idem, |
| D. Sebastian y D. Cristobal y D. Marcial Rodriguez... | Guanabo .... | 1 | Idem. |
| D. Manuel Pedroso. | Mariel ..... | 2 | Asfalto. |
| D. Juan Marti y D. Juan Abrio..... | Pinal del Rio. | 5 | Cobre. |
| D. Pedro Cevallos.. | Cons. del N. | 1 | Idem. |
| D. José Pedroso y herederos de su padre D. Cárlos.... | Mariel..... | 1 | Idem. |
| D. Francisco Fuertes | Buenavista.. | 1 | Idem. |
| D. Diego Mendez y D. Rafael Castellanos..... | Pinal del Rio. | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Idem ..... | 2 | Idem. |
| D. Francisco Javier Campion y D. Juan Marti..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Luis Cabrera y Alvarez..... | Idem..... | 1 | Idem. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| El mismo por sí y á nombre de D. Ramon Izquierdo.... | Idem..... | 3 | Idem. |
| D. Manuel Otaño y D. Juan José Hechavarria..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Ignacio Urquiola. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Ignacio Echeveste..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Francisco Javier Campion..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Remijio Ruiz.... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Claudio Cardoso y D. Luis Cabrera. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Luis Cabrera y Alvarez..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Diego Mendez y D. José Ignacio Urquiola, D. Rafael Otaño y D. Felipe Pinero..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Francisco Javier Campion..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Juan Eujenio de Marti..... | Bacuranao... | 1 | Idem. |
| D. Pedro Cevallos.. | Pinal del Rio.. | 1 | Idem. |
| D. J. Eusebio de Zayas D. Cárlos Ambouin y D. José Suarez Argudin.. | Idem..... | 2 | Idem. |
| D. Juan Argudin... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Guillermo Linares..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Francisco Javier Campeon, D. José | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Francisco Hechavarria y D. Rafael Castellanos..... | Matanzas.... | 1 | Cobre gris. |
| D. José Eusebio de Zayas y D. José Suarez Argudin.. | Pinal del Rio. | 1 | Cobre. |
| D. Agustin Hurtado de Mendoza..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Francisco Hecheverria, D. Manuel Otaño y D. Federico Aullan.. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Juan Eujenio Marti..... | Guanabacoa.. | 1 | Idem. |
| D. Andres Niveiros.. | Pinal del Rio. | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Bacuranao... | 1 | Idem. |
| D. Rafael Castellanos..... | Pinal del Rio. | 1 | Oro y Plata. |
| El mismo, D. Ignacio Urquiola y D. Diego Mendez... | Idem..... | 1 | Arjentifera. |
| D. Diego Mendez, D. Rafael Castellanos y D. José Francisco Hechavarria... | Idem..... | 1 | Cobre. |
| D. Diego Mendez y D. Rafael Otaño. | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. José Suarez Argudin..... | Idem..... | 1 | Idem. |
| D. Luis Cabrera... | Idem..... | 4 | Idem. |
| D. Juan C. Villate D. Manuel B. Brito y D. Anastasio Prieto..... | Güines..... | 6 | Idem |

| | | | |
|---|---|---|---|
| D. Rafael Castellanos..... | Pinal del Rio. | 1 | Cobre. |
| D. José Maria Valdes Riaño..... | Jaruco..... | 1 | Idem. |
| D. Juan Martinez y D. Rafael Castellanos..... | Pinal del Rio. | 1 | Plata. |
| D. J. Rafael Castellanos, D. Nicolas y D. Rafael Otaño.. | Idem..... | 2 | Cobre. |
| D. José Suarez Argudin..... | Bahia honda. | 2 | C. de piedra. |
| El mismo..... | Idem..... | 1 | Cobre. |
| D. Elijio J. Diaz... | Santiago..... | 2 | Cobre. |
| D. José Eusebio de Zayas y D. José Suarez Argudin.. | Pinal del Rio. | 1 | Cobre. |

Aquí se insertaron las Minas de Sagua-la-Chica y Palmarejo, que debieran corresponder á la Provincia rentística Central. Tampoco la Guia especifica bien ciertos lugares y Minas; pero en resúmen y distribucion por territorios, puede decirse que hai en explotacion en la Jurisdiccion de

Cuba, 9 minas de *Cobre.*

Nuevitas 3 idem.

Santa Clara, 3 idem.

Trinidad 1 idem y 1 de *Carbon de piedra.*

Sagua, 1 de *Cobre* y otra de *Asfalto* que en el Partido de Viana se acaba de denunciar por D. Gaspar Roig.

Cienfuegos, las Minas Santa Teresa, Victoria y Esperanza en el Partido Cumanayagua, denunciadas y explotándose la segunda.

Hai tradicion de una riquísima de Oro, que cega-

ron los antigúos por la prohibicon de las Empresas En la Hacienda Urubí se halla un gran banco de piedra gráfica propia de imprenta.

Cárdenas, 5 de *Cobre* y 3 de *Carbon de piedra* ó *Chapapote.*

Matanzas, 65 de *Cobre,* 7 de *Carbon de piedra* ó *Chapapote*: 2 de *Plata.* 1 de *Oro,* 1 de *Oro* y *Plata,* 1 de *Sal g.* y 1 de *Hierro.*

Jaruco, 6 *Carbon de piedra* y 1 de *Cobre.*

Mariel, 8 de *Carbon de piedra* y 1 de *Cobre.*

Guanabacoa, 4 de *Carbon de piedra* y 11 de *Cobre.*

Nueva Filipina, 1 de *Oro* y *Plata,* 2 de *Plata,* 59 de *Cobre.*

Isla de Pinos (Habana) 1 da *Plata.*

Güines 11 de *Cobre.*

Bahía-honda, 1 de *Plata,* 2 *Carbon de Piedra,* 7 de *Cobre.*

Santiago, 2 de *Cobre.*

Total en la Isla de esas Minas en explotacion 227, sin contar la de *Oro* San Joaquin, en Guaracabuya [San Juan de los Remedios]. Pero existen otras varias descubiertas ó abandonadas de que se hará mencion al tratarse de cada territorio.

El I. S. Zamora en su Biblioteca de Lejislacion Ultramarina relata así la exportacion del Cobre: en el año de 1837 salieron por el Puerto de Cuba, constantes de sus pólizas, 12.086 toneladas y 16 quintales (241.736 quintales) y por el de Jagua 913 con 10 [18·270 quintales]: en 1838 por el primer Puerto 201.484 quintales y por el segundo 28.000: en el año 39 pasó la exportacion de 320.010: en el de 40 llegó á 619.192½ quintales: en 1841, 42 y 43 sus balanzas informan que extrajeron los Ingleses en el de 40, 683.060 quintales por valor de 4.439.890 pesos y para los Es-

tados-Unidos 10.000 por el de 65.600; total 693.060 quintales y 4.505,490 pesos; la de 42, que la exportacion inglesa fué de 753.741 quintales, por valor de 4.899,320 y á los Estados-Unidos de 30,230 por el de 82,085; total 783,971 quintales y 4.981,405 pesos. y lá de 43, que se extrajeron para Puertos ingleses 742,378 quintales por valor de 1.909,488 pesos; á los Estados-Unidos 24,480 por el de 66,890 y á Holandeses 1,792 por el de 7,166: total 768,650 quintales y 1.983,544 pesos· En 1844, seguu los datos de su Balanza. fué la exportacion de 801,445 quintales por valor de 2.003585 pesos.

Segun la Balanza General que tengo á la vista del año 1850, se exportaron por el Puerto de la Habana, para los Estados-Unidos 7035 quintales; para Inglaterra 4; para Italia 833; por el de Jagua (Cienfuegos) 4000 para Inglaterra: por el de Cuba 5972¾ para los Estados-Unidos; 1 para Francia: 534,443 para Inglaterra: total 552,288¾ quintales por valor de 1.380,721 pesos 7 reales. La Balanza de 1851: por el Puerto de la Habana 3,360 quintales para los Estados-Unidos: por el de Nuevitas, 641½ para idem: por el de Cuba 420½ para España; 428,460 para Inglaterra: total 432,882 quintales por valor de 1.141,353 pesos 6 reales. La Balanza de 1852: por el Puerto de la Habana 11,990 quintales para los Estados-Unidos: por el de Jagua 5,600 para Inglaterra: por el de Nuevitas 260 para los Estados-Unidos: por el de Cuba 540 para España; 3,382 para los Estados-Unidos, y 359,698 para Inglaterra; total 381,470 quintales por valor de 945,532 pesos 3 reales.

Esto demuestra una decadencia succesiva, que confirma felizmente la premisa de no ser todavía la Isla de Cuba un pais minero. La Naturaleza quizo favorecerla con ricos y variados minerales (aunque

respecto al Oro no tanto como se ha ponderado); pero á manera de ausilio secundario para cuando una gran poblacion, despues de agotar las sustancias fructiferas de la superficie, solo obtuviese escasos y pobres rendimientos de la agricultura: mientras duren la feracidad y aun virjinidad de tan estensos terrenos; mientras el hombre tenga en la superficie una ganancia considerable fácil y segura, no se espone á los riesgos y trabajos en las entrañas de la tierra; á menos que la abundancia fuese tal cual la de otra California, de cuya comparacion se halla mui distante Cuba. La Agricultura en el Guarico ó parte francesa de Santo Domingo producia mas á la Francia que todas las Minas de Méjico a España, y sin embargo esa Isla era y es mas rica de Oro que esta, diga lo que quiera Pedro Mártir. Recienconquistada se dedicaron los Españoles al ramo de Minería, rompiendo las primeras costras de la tierra, porque entonces se pedia y se buscaba Oro; por que la Agricultura carecia de elementos de adelanto, de propagacion y del tráfico y comercio necesarios para utilizarla, y porque el laboreo de las Minas no costaba tanto, teniendo á su servicio los Indios, que ademas de conocedores, no causaban esos gastos de jornaleros &c. Asi no se extraña que Herrera valuase el Quinto Real en 6000 pesos, los 180,000 Castellanos de Oro juntados en Cuba, que dice Pedro Mártir *y* los 260,000 pesos de oro recibidos en España desde el año de 1515 al de 1534, segun las notas de la Sagra. Mas luego que faltaron estas circunstancias y sucedieron otras distintas, principiando á lucrarse de diverso modo, fueron abandonándose aquellas hasta su total olvido. Sin embargo las del Cobre eran demasiado ricas y palpables; la maquinaria y el espíritu de asociacion, adelantados en el Extranjero, vinieron en el primer tercio de este siglo á renovar la

explotacion con mas pericia y economía y el ejemplo de los Ingleses y vista de sus ganancias, cundió por toda la Isla ese propio espíritu; en todas partes se descubrian y denunciaban, en todas partes se juntaban compañías para beneficiarlas, y en muchas se han dado grandes chascos, notándose que paulatinamente va repitiéndose la escena pasada de su abandono. En mi concepto hoi se pudiera aventurar la explotacion solamente del *Carbon de Piedra* y en algunos puntos del *Cobre*; porque no hay duda que estos dos artículos superabundan en toda la Isla con tal exeso, que ya he oido dos opiniones, al parecer extravagantes. de dos intelijentes, una que la Isla descansa sobre un banco continuo de *Cobre*; otra coloca *Betum* ó *Chapapote* debajo del terreno secundario ó dentro de él en toda su estension por la Isla y fuera de ella, cuya presion le obliga á saltar ó lanzarse por las grietas ó respiraderos que le facilitan el paso. Sea como fuese, su exesiva cantidad ofrece incalculables productos y utilidades para figurar algun dia entre las mayores riquezas de la Isla á ejemplo de Inglaterra. Preséntase bajo diversas formas y estados, que mas ó menos son los descritos por los Geólogos y Naturalistas: el doctor D. José Artiz individuo de la Real Sociedad Económica de la Habana dice que las diferentes variedades de ese combustible deben su oríjen á depósitos de materias vejetales y animales; la desigualdad de fuerza de las causas que han sepultado á estas sustancias, la distancia de la época y la naturaleza de los trastornos que posteriormente las han removido, esplican las diferencias que presentan. Copiarémos un párrafo del S. Artiz por las aplicaciones que puedan hacerse á esta Isla y al asunto particular de que se trata. "Todos los terrenos de sedimento, es decir, todos aquellos que las aguas han depositado, contienen restos de ve-

jetales fósiles: estudiados estos últimos, reunidos y comparados con la vejetacion actual, parecen comprobar que tres grandes periodos orgánicos han precedido al en que vivimos desde la formacion de nuestro Planeta: para adquirir una idea de ese curioso resultado, es preciso remontarnos al oríjen de la vida sobre la tierra: ¿empezó por los animales enfusorios, ó la creacion de los vejetales precedió á la de los animales, ó en fin su aparicion fué simultánea? Todavía no se ha resuelto este problema: sin embargo lo que hai de cierto es que del primer periodo de la vida se encuentran animales invertebrados, la mayor parte sin análogos con los actuales, y vejetales de una organizacion sencilla, mui diferentes por sus dimensiones y habitaciones de los presentes. Este primer periodo se estiende desde los primeros depósitos en sedimento hasta el de la *Hulla* que resultó de la destruccion de la vejetacion primitiva. Los vejetales de esta época son notables por la sencillez de sus caracteres, la poca variedad de las familias y sobre todo por las grandes dimensiones de las especies. El Europeo no puede considerar sin admiracion el lujo prodijidioso de formas y de dimensiones que la Naturaleza desplega en las rejiones equinociales: allì las Palmas tienen toda su altura; van disminuyendo á medida que se alejan del Ecuador para desaparecer al llegar al medio de las zonas templadas: muchos helechos son tan grandes y robustos como los árboles, elevándose ordinariamente de 8 á 10 pies y algunas veces hasta 25, y sin embargo lo que ahora nos parece vigor y potencia, si lo comparamos con la flora anti-diluviana, no es mas que degeneracion y raquitismo; pues los helechos tenian de 40 á 50 pies, los equicetaceos de 10 á 15, los licopodios de 60 á 70, mientras nuestros equisetaceos y licopodios son plantas herbaceas. Así, pues, todo

contribuye á dar á esas primeras edades del Globo una fisonomía mui distinta de lo que es en el dia. El segundo periodo de la vida fué tal vez cuando por la catástrofe que elevó los Pirineos y Apeninos presentó las caprichosas formas y depósito de testaceos en las montañas de Monserrat en Cataluña. Aquí empieza la era de los Continentes. Así tambien la vejetacion nueva que se elevó sobre la tierra tenia caracteres semejantes á la de la época actual considerada en general; solamente como la temperatura era todavia un poco mas elevada que la nuestra, la proporcion de las familias que pertenecen á los climas calientes debia ser mayor y los límites de su habitacion mucho mas aproximados á los polos. Se han encontrado efectivamente en Montmartre troncos de Palma y en Aix y en Lausana hojas y frutos de Cocoteros. No es posible poner en duda la riqueza de esa vejetacion, porque alimentaba á una prodijiosa cantidad de herbívoros de enorme talla. Hechos importantes y resultados generales pueden deducirse de estas reflexiones. Sus tierras, pues, han salido de las aguas formando Islas mas ó menos estendidas y despues vastos Continentes. La temperatura orijinariamente mui elevada ha ido disminuyendo del polo al Ecuador y la atmósfera sucesivamente se ha despojado de grande cantidad de ácido carbónico de que estaba cargada. La organizacion de los vejetales y animales ha empezado por ser mui simple y despues se ha complicado, y estos cambios no han sucedido por grados, ni pasos insensibles, sino por sacudimientos violentos. Una misma rejion ha sido muchas veces invadida y abandonada por las aguas, y en este último caso durante los largos intervalos de tranquilidad, equilibrio y fecundacion se ha presentado seca, encerrando en su seno impresiones manifiestas de destruccion."

Con estas consideraciones esplica el Sr. Artiz el oríjen y formacion de los fósiles preciosos que nos ocupan. Estas materias, (agrega) en sus diversos estados no son igualmente propias á los usos particulares: divide las especies de Carbon en *Antrácito, Pizarra betuminosa, Liñitos* y *Hullas*: el *Antrácito* se acerca mucho á la *Hulla* por sus caracteres fisicos; pero difiere totalmente de la misma por la falta del hidrójeno que da á la *Hulla* la propiedad de arder con llama. Respecto á la segunda, el Carbon se obtiene calcinannando en vasijas tapadas un guijo de esquito betuminoso últimamente descubierto: su principal mérito es relativo á la hermosura del negro que ofrece para la pintura. Los *Liñitos* presentan su textura leñosa á veces y otra terrosa: sus variedades son *Liñito mate* y *Liñito piciforme*, en la cual se encuentra el *Azabache*. Del *Liñito* á la *Hulla* el paso es insensible: á tres reduce las variedades de la *Hulla, seca, crasa* y *compacta*. Las *Hullas* son tanto mas favorables en cuanto contienen un exeso de hidrójeno relativamente al oxíjeno: la *compacta* es la mejor para el alumbrado de gas. El entendido articulista prosigue haciendo detalles y esplicaciones sobre la materia, que hubiéramos querido fuesen mas contraidas á esos fósiles del pais, como otros lo hicieron eu casos particulares.

Tenemos, pues, entre otros minerales, con abundancia el que acabamos de tratar; el *Cobre, Hierro, Mármoles, Alabastro, Cristal de roca, Pizarra, Serpentina*, donde se encuentran otros varios y la *Esteatita* denominada *Piedra de jabon*; el *Sulfato de Cal*, nombre aplicado por unos al *Yeso*, por otros á la *Piedra Cachimba*, y por algunos al *Cocó*: los tres son mui comunes en la Isla, pero con algunas diferencias: la *Piedra de Cachimba* es mas blanca que el *Cocó* y mas compacta que los dos; se labra fácilmente con un corta-plúmas y luego se endurece al aire como la

que usan en Burdeos para fabricar: el *Cocó* es mas pálido y cascajoso y en la parte occidental sirve para la mezcla de albañilería; en la Vuelta-arriba pocos entienden esa denominacion y la mezcla se hace con arena: esta, la *Arcilla*, *Tibe granito Asperon* y otros, de los cuales como de los mas escasos ratificamos la promesa de tratar en la descripcion de cada territorio: entonces esplicarémos tambien sus Rios, Lagunas, Salinas, Baños Montañas &c., bastando por ahora una lijera idea en general de estas fisonomias.

## SECCION 2.ª
## NIVELACION SUPERFICIAL.

Puede calcularse que el suelo de la Isla es llano en unas tres cuartas partes de su totalidad, *suavemente ondeado en el interior como en Inglaterra*, añade el S. Humboldt, 45 á 60 toesas sobre el nivel del mar. El S. la Sagra supone equivocadamente el núcleo del sistema insular ó Antillano en la de Cuba. Este error, tomado del S. Humboldt, ha cundido y pasado á los demas escritores, (exeptuando al S. Poey) siendo así que apénas ocupa el tercero ó cuarto lugar: la mayor altura de la Isla de Cuba hasta ahora es el Pico Turquino, 2800 varas, casi igual al Pico de las Azores y doble tanto que la Sierra de Luquillo en Puerto-Rico, con exeso, y sin embargo es inferior á las Montañas Azules de Jamáica y las de la Silla y Sibao en Santo Domingo: el núcleo ó punto culminante del Sistema Antillano se halla en la última Isla, que desde el tiempo de sus naturales se llamaba Haití y Quisqueya en significacion de sus alturas. Hablando con mas propiedad *Anton Sepo*, en Santo Domingo se eleva 1400 toesas, ó 2729 metros: Mount fair weather 2500; Sibao 2395 metros en la propia Isla; *Coldridge*, en las Montañas Azules de Jamáica, 1280

toesas, ó 2495 metros; el *Pico Turquino,* en Cuba, 1200 toesas, ó 2339 metros.

Tres son los Grupos principales, ó que presentan conjuntos de montañas mas estensos, elevados y enlazados; pues los demas que aumenta el S. la Torre, aunque ofrezcan algunas alturas considerables, ó sufren largas interrupciones, ó son de corto espacio: los tres Grupos guardan una simetría y equidistancia reparables; el primero en la parte oriental de la Isla ocupa desde el Cabo Maisí hasta el de Cruz, preponderando al lado de la costa Sur: el segundo empieza al O. de Santo Espíritu por Banao y encadenando á Trinidad y Villa-clara, acaba por Cienfuegos; el tercero principia por la Sierra del Anafe cerca de Guanajay y engrosando hácia el poniente y preponderando al lado de la costa septentrional, termina en la garganta que forman las Ensenadas de Cortes y de Guadiana. Lo mas alzado del primero de estos Grupos [que pudiera denominarse *Oriental,*] es el Pico de Turquino en las Montañas del Cobre, cerca de Santiago de Cuba, desde donde se perciben las Azules de Jamáica. Del segundo (el *Central*) el Pico del Potrerillo 1153 varas Castellanas sobre el nivel del mar (ò 964 metros). Del tercero (el *Occidental*) el Pan de Guajaibon cerca del Embarcadero de la Mulata, 910 varas ó 760 metros. El S. Baron creia no existiera al O. del meridiano de Matanzas Montaña alguna que pasase de 200 toesas, exeptuando este Pan; en los tratados particulares se verá que las hay y entonces describirémos las admirables cavernas que encierran las rocas secundarias.

Sin embargo la distincion de los tres Grupos principales, separados enteramente, median otras alturas aisladas ó insensiblemente eslabonadas; pero que no forman Cordilleras: solo en el Grupo *Oriental* y en el *Ocidental* pueden percibirse alguna uni-

formidad ó regularidad en sus crestas ó aristas, que en el primero constituye la titulada Sierra Maestra y en el segundo con menor regularidad las de Guaniguanico, del Rosario, Organos y otras que se pronuncian por el Brujo, Guajaibon, Guacamayas, el Infierno, Gramales &c. Echemos una ojeada sobre el suelo Cubano en el órden sucesivo de sus prominencias, recordando la esplicacion que hicimos al principio de los cinco órdenes de altitudes aplicados á esta Isla.

Desde el Cabo Maisí al de Cruz en una diagonal figurada de este á Nipe por Jiguaní, casi todo es montañoso, aunque para el centro paralelo al curso E. O. de Cáuto el suelo va mas nivelado, ampliando gradualmente en proporcion de la abertura del ángulo formado por ambas costas. Al N. E. de Guantánamo se levantan las Sierras que en esa direccion y luego al S. son conocidas con el nombre de Vela y Purial, siguiendo al E. con el de Imías á unirse con las Cuchillas de Quibijan y Baracoa hasta cerca del Cabo Maisí, donde se hallan las Sierras del Palenque, Toa y Moa, lomas del Tibisial &c.: el grueso de la Cordillera se abre en dos brazos principales: el mas occidental va hácia el OSO. y O. á unirse á las Sierras del Cristal y Micaro y continuando al NO. con poca elevacion se enlaza á la Serranía de Nipe, que corre al O. y SSO. por entre los rios Nipe y Mayarí: el otro para el S. con la denominacion de Cuchillas de Santa Catalina y despues al O. con la de Sierras del Maguey y Tiguabos van á aproximarse á la Sierra Maestra. Esta prosigue al O. elevándose mas y mas; rodea el Puerto de Santiago de Cuba, que deja en una hondonada y prosigue esforzando su elevacion por el Cobre orillando la costa meridional de una manera escarpada é imponente hasta Cabo de Cruz, con los nombres de Sierra del Cobre, de Limones &c. Sus

vertientes septentrionales son suaves y estensas, con ramificaciones que van á terminar cerca del Rio Cáuto y Jiguaní; pero siguiendo la Ensenada que para el N. E. hace Cabo Cruz en terrenos del Manzanillo el descenso de la Sierra es tanto que constituye la ciénaga del Buey y el suelo pantanoso mui adentro, que luego va elevándose al E. para figurar las montañas que llegan á Baracoa, donde se compactan insuperables, desiertas y coronadas de pinos. En todo este tramo lucen los cinco órdenes de altitudes con las mayores de la Isla, el Pico Turquino y la Gran Piedra, en la séptima [2339 metros el primero, 2170 la segunda] La Gran Piedra culmina en la Sierra, que segun el S. ex-Consul Frances en Cuba M. Aversen se eleva 3728 pies, y sin embargo sobre aquella corre un arroyo, y se divisan las islas de Santo Domingo y Jamáica. La Loma de la Guinea y el Pico Ojo de Toro son de quinta altitud ]1014 metros la primera y 1000 el segundo]; la Loma del Gato y el cónico Yunque, de cuarta [984 metros la primera y 836 el segundo:]

Este tramo montañoso del Grupo oriental se dilata todavía por el N., menos fuertemente de Nipe á Holguin hasta cerca del Puerto del Padre; pero lo demas del medio y Sur hácia Bayamo, las Tunas, Puerto-Príncipe y Santo Espíritu hasta el Grupo central, es una planicie, cuyas vastas Sabanas hacen horizonte; aunque con algunas exepciones no despreciables, las Sierras de Socarreño y Candelaria al N. O. de Jibara; la Mesa ó Silla de este nombre; Cuaba al S; la Breñosa al N. O.; la Mula N. E.; Bijarú, Tacajó, Baguanó, Tacamara al E.; Sierra de Almiquí, al S.; los Cerros aislados de Mañuecos y Mesa de Manatí. El de Mañueco viniendo por mar á Manatí se divisa á distancia de 15 ó 20 millas; á su inmediacion se vé la Sierra algo menos alta al O.; pero mas estensa, lla-

mada la Loma del Fardo ó Mesa de Manatí, la cual cuando se vé cerrada con Mañueco, parece ser una sola y se asemeja á la Silla de Jibara, cuya apariencia ha engañado á muchos. Por Rompe se levantan tambien las Lomas do su nombre, que no pasan del primer órden. Mas en la amplitud que por esta parte tiene la Isla la elevacion de las llanuras por su lomo central lonjitudinalmente no deja figurar ó resaltar las Montañas con toda la elevacion absoluta que tienen. Las inmensas llanuras que continúan para Pto.-Príncipe y Santo-Espíritu, solo se interrumpen al Sur de Guáimaro, donde el terreno va alzándose para Biaya, Najasa y Guaicanamar: por el N. la Sierra de Cubita, donde descuella la Loma de Tuabaquei, de tercera altitud; las de Camajan, Bayatabo y Cascorro. Para el O. prosigue todo llano, sin mas interrupcion que las Sierras de Judas ó Cunagua y de la Merced, por el N. aisladas, continuando la planicie hasta el rio de las Chambas, comienzan entonces las Sierras de Jatibonico y Matahambre, (de tercera altitud), Centeno, Meneses, Bamburanao, Mabuya, que se acercan á la costa septentrional, cerrando por el O. al llano de Mayajigua y dejando al Sur el que de la Concepcion va para la costa meridional: las de Matahambre se internan en el territorio de Santo-Espíritu; la Canoa, Bamburanao, Santa Rosa y Guajabama en el de San Juan de los Remedios; la de Mabuya [no Babuya] se bifurca, siguiendo una rama las orillas del rio indicado por el SSO. y despues las del Surrapandilla, formando grupos de cerros pelados cuabalosos, y otro hasta ta el riachuelo de Nauyú con la denominacion de Sierra de Cacaratas, continuando al SO. y despues con las de Guadalupe, San Felipe, Arroyo Blanco é Iguará, terminando sobre el rio Jatibonico del N.: "de esta rama se desprenden otras tres subalternas, la infe-

rior llamada Loma de Trilladeras y las dos superiores que luego se cierran en elipse conocidas por de Limones, Marroquin, Yayas, Concepcion y Corrales, concluyendo con lo mas oriental de Charco-hondo y Naranjo, cerca del estremo E. del Obispado de la Habana". (Cuadro Estadístico). Estas esplicaciones aparentan un conjunto de Sierras ó Cordilleras dignas de constituir un cuarto Grupo; pero ni son tan compactas, ni su elevacion lo merece; pues no pasan del primer órden de altitud y cuando mas del segundo; y aunque el Cerro de las Nueces, donde nace el rio Sagua-la-Chica, pertenece al quinto órden [1250 metros] casi corresponde al Grupo Central.

Al O. de la Villa de Santo-Espíritu entre Trinidad, Santa-clara y Jagua empieza el Grupo Central que ocupa el espacio de unas 130 leguas cuadradas, ya como Cordilleras continuadas en varias direcciones, ya en pedazos aislados con poca coherencia entre sí. Los puntos mas notables son el Potrerillo, San Juan y Pico de Caballero en Trinidad, la Bendicion en Santo-Espíritu y la Siguanea limítrofe de Santa Clara y Jagua: "en la segunda de estas jurisdicciones se hallan los Cerros de Quemado-Grande, Cobre, Minas-ricas y otros, que ya enlazados ó aislados llegan hasta las cabeceras del rio Arimao. Desde aquí siguen las cordilleras al S. del rio Arimao en la prolongacion de su curso de E. á O., aunque con muchas sinuosidades hasta el de la Hanabanilla y despues al OSO. hasta el Cerro San Narciso, donde concluye por el N. y estremo occidental, dejando entre el referido espacio y Arimao una llanura alta de terreno mui quebrado y al S. sigue una estension de 405 leguas en que sobresalen las Montañas Sabinas, Altas, Sierras del Infierno ó de San Blas y Pico-Blanco. Aquí principian las vertientes meridionales del Grupo que se describe y

que van descendiendo majestuosamente en forma anfiteatral, primero costeando por el N. el camino Real de Jagua á Trinidad desde las Haciendas Gavilan, Gavilancito y San Juan, avanzando hasta el litoral de la costa rocallosa del rio Guaurabo. Corre por el S. desde la márjen izquierda de este la Cordillera poco elevada en que se halla asentada la ciudad de Trinidad: su direccion al E. con alguna inclinacion al N.: en su parte oriental se divide en dos ramificaciones, una que va á unirse á la Loma de Gavilanes y otra por el S. á la general de Santo-Espíritu: principia esta Cordillera 3 leguas de la costa meridional sobre el camino Real de Palmarejo de Trinidad á Santo-Espíritu y sigue del SO. al NE., cuyo espacio ademas de su mucha elevacion en lo general es sumamente escabroso y termina en la Loma Pan de Azúcar, distante 3 leguas de Santo Espíritu, formando todo el límite E. y NE. de Trinidad y Santo Espìritu. Desde aquí toma la Cordillera la direccion ONO. hasta el Bufete, en qne inclinándose al OSO. concluye con la Loma del Helechal: de estas dos últimas se desprenden varias Colinas interrumpidas que van á terminar en la márjen izquierda del rio Agabama: al pié de estas mismas faldas corre una Cordillera subalterna que le sirve de estribos y facilita el tránsito por algunos puntos de sus escarpadas laderas. Siguen orillando el rio Agabama por ambas márjenes unos Cerros altos y escabrosos interpolados de suaves Colinas, de que se desprenden algunos cortos eslabones en distintas direcciones, y como á 3 millas SE. del Curato de Guaracabuya da principio con la Loma de Baez una Cordillera que concluye en la montuosa de Zuazo cerca de la Hacienda de este nombre sobre el camino central de la Isla de Santo-Espiritu á Villa-clara, dejando antes como 2 millas al NE. el elevado Cerro de las Nueces,

en donde están los primeros manantiales de Sagua-la-Chica: aquí se dividen en dos ramificaciones, la que se dirije al N. 7 millas es una Sierra árida, sin vejetales, que se prolonga por la parte oriental de dicha carretera, donde tienen su oríjen los caudalosos Agabama y Sagua-la-Grande: desde las cabeceras del segundo tuerce al O. la Cordillera formando el elevado Grupo del Escambray, de la misma naturaleza que el anterior que abraza el referido camino hasta 2 millas SSE. de Villa-clara, el que de aquì conduce á Manicaragua por Seibabo, envolviendo tambien las márjenes del Sagua-la-Grande: unque de poca altura, está colocado en un banco arenisco á bastante elevacion sobre el nivel comun del terreno: los puntos culminantes son la Cumbre del Escambray y Cerro-Chivo, Gordo y Calvo, de donde se desprende una rama en direccion ONO. por espacio de 5 millas, siendo el término septentrional de la referida cadena. El segundo brazo se desprende de la márjen derecha del Agabama que le divide la Loma de Zuazo y sigue como 13 millas al NO., donde sé hallan las del Aguacate, el Abra, Ranchuelo, Seibabo, Degollada, el Roble y Cantarilla. Desde la de Seibabo salen dos ramas subalternas; la primera forma las Lomas del Caunaito, donde nace el Caunao y el Roble que afluye en el Sagua-la-Grande y dirijiéndose al SE. se confunde con el laberinto de Colinas áridas que ocupan el espacio hasta el rio Arimao por el N. uniéndose insensiblemente al límite septentrional oriental de la gran masa de Trinidad: la segunda de menor elevacion sigue por la derecha del rio Caunao hasta cerca de la Hacienda de su nombre, que volviendo al S. forma grupo al N. de Arimao y proximidad de la Hacienda del Jíbaro, en que se halla la Loma Bermeja, donde se ha explotado *Plata* y *Cobre*. Sobre las riberas del

Caunao corren varias Lomas de poca elevacion, que con algunas interrupciones llegan á la feligresía de Camarones. Desde la Punta de San Juan se estiende una cadena de Colinas, bajas, calcáreas de mucha escabrosidad que orilla la costa como 8 millas hasta algo mas allá de la boca del rio Gavilan y tomando para el N. igual distancia bordea los rios Mataguá y Arimao, atraviesa el camino Real del S. de la Habana á Trinidad y se desvanece cerca del Caunao; pero al E. de esta Cordillera salen otras de menor consideracion, terminando al pié de la gran masa de Trinidad. Despues de la Sierra de Matahambre, de su estremidad occidental para Sagua-la-Grande, al N. del camino real central de la Isla figuran las Lomas de Caunao, San Diego y el Hatillo al NO. y NE. de Villaclara y pueblo de la Esperanza; Tuinicú y Ciego Romero sobre la orilla derecha de Sagua-la-Chica; las de Santa Fé y Camaguaní en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios; San Andres, Cupey, Ciego Rensoli y Buenavista ; en la de Santo-Espíritu, las Damas, Alonso Sanchez y Siguanea, Yayabo y los Guayos. [Cuadro Estadístico.]

Entre los navegantes por esta parte del mar del N. se distinguen la Sierra de Cunagua, que se vé á mas de 11 leguas de distancia, y se presenta formando Meseta con una lijera quebrada en el centro. Las Lomas de los Perros se ven de 5 á 6 leguas de los Cayos de Santa María. Las Tetas de Buenavista están en una Cordillera de bastante elevacion tendidas ONO. ESE. notándose estas por una quebrada que separan las alturas en dos Montes redondos que forman Tetas, y se ven á 8 leguas de distancia. El Cerro de Guajabana ó Caja de Muertos es pequeño, mas elevado por la parte E. que por la O.: se presenta por delante de

las alturas de Buenavista próximo á la costa. Tales son las vistas del mar.

En todas estas Montañas descuellan singularmente el Pico del Potrerillo al N. de Trinidad, que frisa en la quinta altitud (964 metros ó 3459 pies) y se divisa á distancia de 21 leguas, Cabeza del Muerto [los Marinos "de San Juan"] y Banao de cuarta altitud ambas (840 metros); el Pan de Azúcar, Pico-tuerto, Guaniquical y otras de segunda y tercera altitud. El S. Humboldt da á los Montes que dominan al Surjidero ó boca del rio San Juan 230 toesas de elevacion, á las Lomas ó Cuernos de San Juan 1800 á 2000 pies; antes: "los Cuernos de San Juan se acercan á la costa y tienen un aspecto cada vez mas majestuoso, no por su altura que al parecer no exede de 300 toesas &c." al principio: "caminando desde la Embocadura del rio Guaurabo á Trinidad he visto al NO. las Lomas de San Juan que forman Agujas ó Cuernos de 300 toesas de altura y cuyas escarpaduras se dirijen con harta regularidad hácia el Sur". Lo que produce una altitud de tercer órden.

Prosiguiendo al poniente, todo es llano hasta el meridiano de Cárdenas y Cimarrones; exeptuando por la costa del N. algunos puntos elevados de poca consideracion y enlace, como la Sierra de Sagua ó Jumagua, la Morena, Tetas de la Bella y Sierra de Limones (no del Limonar como dice la Carta de Laborde) y Hato-Nuevo. La Morena por la parte del mar al N. se presenta larga tendida NO. SE. levantada por aquí y en sus estremos varios Picachos. Poco mas al O. sale otra Sierra con 3 Lomas, siendo la del medio mas alta, que son las Tetas de la Bella NS. la intermedia con la medianía de Cayo Bahía-de-Cádiz. Mas al O. se ven dos Sierras; al remate de la mas occidental hay dos lomitas llamadas Sierra de Limones y otra mas al

O. de Santa-clara, al O. de la cual se descubren las Tetas de Camarioca.

La planicie continúa por toda la faja austral de la Isla de oriente á occidente; pero por la boreal desde el meridiano de Cárdenas á Cimarrones, y aun puede decirse desde Soledad ó el Roque principia con la Loma solitaria de las Quimbámbaras que suavemente se alza de S. á N.; á poca interrupcion aparece otra de igual clase en Tajonera al S. de Cañongo y del Pueblo Cimarrones buscando al Cuabalito y Cuabalejo y elevánpose por las de San José: al S. de Lagunillas la de la Majagua y al N. la de Triana de poca altura, corre levemente como al NO. buscando la Sierra, donde se levantan las Tetas de Camarioca que son cuatro; aunque dos son las principales y la mas alta cónica de suave y accesible pendiente: para el NE. deja los terrenos quebrados y cuabalosos de Pendejeras y para el N. ya mas bajas las restantes de Guamacaro, con las Lomas de Quintero, de Cantel y otras insignificantes que van á morir cerca de la boca del Camarioca. Del Cuabalejo y San José van las otras por el Coliseo rodeando á Guamacaro por el S. é igualmente por el Hatillo y Santa Ana de Caballeros, en cuyos áridos Sabanetones y quebradas se alzan varios Panes aislados y Montañas unidas, sobresaliendo la del Jacan, Carbajan, Sierra de Santa Ana, que continúa á la de Limones, Gonzalo, Rio de Auras, donde sube á la de Cáobas y baja por San Andres, á la Sabanilla del Comendador, Moscas, Santa Ana ó Santa Anica; aunque sin alturas mayormente reparables; mas ya por Magdalena y singularmente por la Bija, Cayajabos y Madruga esta faja ó espinazo, que viene por el centro de la Isla, presenta una Serranía morena, fúnebre y alterosa, habiendo constituido todo el llano de Camarioca á Matanzas y Bainoa. Esta larga plani-

cie tambien queda limitada por las Lomas paralelas é inmediatas al litoral del N. de poca anchura; pero que principia en el lado occidental de Matanzas, por la Cumbre, escarpando bastante á la orilla del mar desde Bacunayagua á Jaruco, con algunos claros bien bajos, como el de Jibacoa y otros, por donde se divisan desde el Vapor los Arcos, Pan y otras alturas mas al Sur. Es verdad que la Cumbre sigue y va curvando para el S. á formar el Valle de Yumurì; pero no se une á la Cordillera esplicada por Santa Ana, Limonar y el Hatillo, como dice el Cuadro Estadístico; apenas puede concederse que la estremidad O. y S. de la altura que forma el Valle busca su encadenamiento al Pan de Matanzas por medio de algunas leves quebradas entre Corral-Nuevo y Rio San Agustin: esta tercera hilera de elevaciones intermedia de las dos detalladas, corre al O. alzándose bruscamente en el Pan, Palenque, Arcos de Canasí y de Diego Francisco, donde finaliza para dejar libre el llano de Bainoa y en este sentido puede decirse que proporciona dos largos Valles; pero la llanura de Matanzas no se ha cerrado por el O. y menos la gran planicie del Sur que nunca se interrumpe.

En Madruga se levantan las Lomas de la Jíquima, la Vijía &c., buscando para el O. la de Candela, Sierra de Bayamo, Managuaco, Cotilla, Nazareno y Camoa, que se enlazan con las de Jaruco, S. Francisco Javier y Jiquiabo, corriendo por las quebradas de Santa María del Rosario, San Francisco de Páula, Calvario y las Colinas salteadas que circundan á la Habana hasta desvanecerse en las cabezadas del Rio Marianao pasadas las lometas del Rio Almendariz. Las litorales de la costa septentrional prosiguen á Guajurayabo y por las Colinas de Guanabacoa terminan en el Morro, rodeando el Puerto por el primero,

segundo y tercer cuadrante con las citadas que finalizan en Marianao. Las alturas mas australes prosiguen de la Sierra Rio Bayamo con lijeras ondulaciones por Nazareno y medianía de esta parte de la Isla, á elevarse en las Tetas de Managua y Sierra del Bejucal, donde acaban totalmente por el O. confluyendo entonces la gran llanura del S. con la del Norte, que comienza absolutamente en el rio Marianao ó en el Almendariz abarcando todo el ancho de la Isla de costa á costa.

Pero estas elevaciones desde el meridiano de Cárdenas no pueden constituir rigorosamente un Grupo, faltando la continuidad de alturas compactas ó bien trabadas; la mayor parte de ellas son mas bien unas quebradas ó Lomas de poca consideracion y las que se pronuncian bastante arrancan de súbito ó no estienden sus bases por estribos ó trabazones con las otras. Las Montañas mas notables y sobresalientes de este espacio son las Tetas de Camarioca, que por cierto no están en el Corral de su nombre, sino en el de la Sierra, la mayor del segundo órden de altitud; el Pan de Matanzas, 3 leguas O. de la ciudad de su nombre, que es un cono truncado que se acerca al tercer órden, pnes tiene 384 metros ó 1377 pies, al lado del tajado Palenque; los Arcos de Canasí, de segunda altitud (226 metros); Loma de la Jíquima, al N. del Pueblo de Madruga, de segundo órden (340 metros ó 1218); la Vijía al S. de la anterior, de segundo órden [210 metros ó 759 pies]; Loma de Managuaco, de segunda altitud frente al Injenio de Cotilla, el que se eleva á 699 pies; la Loma de Arambarry en la Sierra de Camoa, de segunda altitud, [270 metros, ò 972 pies]; la del Gallo, que es un Pan aislado, donde entre otros tiene su primer oríjen el dilatado y polinómen rio de Almendariz, de segunda altitud; las Tetas de Managua cerca de la Aldea de su nombre, que son

dos colinas cálizas EO., casi mediterraneas y enfiladas con Batabanó y la Habana; la mas elevada es la oriental, de segunda altitud (220 metros ó mejor 795 pies). Casi todas las demas no pasan del primer órden; no obstante la elevacion de suelo aun en las mismas poblaciones; pues que el de Madruga cuenta 549 pies, el Calvario 439, la Cruz de la Loma del Indio 273 y otras como las de Guanabacoa de 50 á 70 metros poco mas ò menos.

Estendiéndose para el O. la gran llanura referida, aproximándose á Guanajay, ó mas bien al fin occidental de la Laguna Ariguanabo por la parte N. del Pueblo del Caimito, el terreno se desnivela y va á presentar la Sierra de Anafe ó Mesa del Mariel, tendida E. O. al S. de la boca de Banes y que no pasa de la primera altitud: terminada por el O., deja un espacio al NO. como de 2 leguas hasta acercarse al lado oriental del Puerto del Mariel, donde el suelo se va levantando á formar la Vijía; pero el brazo principal va mas al S. en la propia direccion de la Sierra de Anafe despues de otro intervalo plano por Jabacó y el Jobo en vuelta de Cayajabos, San Salvador y el Cuzco, donde comienza a pronunciarse bastante la elevacion del Grupo occidental, que corre paralelo al arco que describe la costa N. hasta morir en la garganta de las Ensenadas Guadiana y Cortés. En dicho punto y lado oriental del rio del Cuzco á Manantiales &c. lucen N. S. desde la Loma de la Papaya Sur de Cabañas, las Sierras de Rubin (Pan de Cabañas de los Marinos Españoles, Dolphin de los Ingleses: otros dicen que es Peña-blanca), Monte ó Loma Pelada, el Mulo, Miracielos, Limonar al N. de Candelaria y en el occidental el Mogote de Manantiales, Sierra de Barrabás y la Madre del Cuzco, que continúa al OSO. para Peña-blanca, mientras que mas al N. forma las

de las Cuevas, San Blas, Cangre, el Llano, la Union y prosigue largamente su cresta al propio rumbo por las Sierras de Guacamayas, Cacarajícaras, Pinalillo, Sur del Pueblo de las Pozas &c., siendo la mas meridionales las de Manantiales, de Pluma, San Francisco, Pimienta, el Mulato, Peña-blanca, la Macagua &c. subiendo aquí ademas para el NO. por las de Rangel á la de la Comadre y Daguilla, separadas de las del Rosario, la Perdiz, Cayos del Majagual, Caja de Agua, la Olla y Candelaria del Aguacate, donde se traba con las de la Union y Guacamaya &c. Por la parte del N. y la central de este laberinto montañoso, despues del Pinalillo, siguen las Sierras de Guajaibon al S. del Embarcadero de la Mulata, Caimito, Cuacamayas, la Jagua, Pan de Azúcar, Cuchillas de San Sebastian, Santa Isabel; por la segunda, Galeras, Caiguanabo, Viñales Infierno, Sumidero, Gramales, los Acostas, Ocujes y otras con las últimas de Mantua: las mas australes corren del Sitio Herrera por las Sierras de San Bartolomé, Linares, la Güira, la Leña, Rio-hondo, Hato de la Cruz, Cerro de Cabras y la Caja; Cuchillas de San Sebastian y Lomas de Contadores, ya sobre la costa S., terminando cerca del Cuyaguateje en una línea que tira por la Sierra de Guane envuelta de Sansueña y Montezuelo á finalizar todo el Grupo sobre Mantua. Las denominaciones generales de Guaniguanico, Organos y Rosario no están bien fijadas por la variedad de situacion que se advierte en los Mapas y descripciones; sin embargo parece mas corriente y acertado dar el primer título á las primeras alturas que principian cerca de la Hacienda de su nombre corriendo por Mantua y á continuacion los Organos y por último la Serranía ó Cordillera del Rosario, desde el meridiano del Embarcadero ó Ensenada de su nombre para el E. hácia el Pan de Guajaibon.

En su principio oriental no faltan elevaciones notables, aunque el Grupo presenta menor latitud: si comenzamos por lo mas E. las Lomas de la Gobernadora, de la Papaya y Vijía son de segundo órden de altitud (sobre 300 metros) figurando antes la Sierra de Anafe que arriba tiene una esplanada de mas de media caballería. La Gloria es de figura semicircular E O. de segundo órden, como la de Berri: el Taburete, aun más alta (370 metros) con una llanura encima de 5 caballerías de bosque. La Muenga á 1¾ legua del Pueblo de Candelaria, de segunda altitud. Miracielo, Juan Gangá de tercera altitud [400 metros]: la Vijia (360 metros) el Monte Pelado ó Loma Pelada corresponde á la tercera altitud (402 metros); la Sierra de Rubin y del Mulo.

Alturas respetables siguen despues del Cuzco y Peña-blanca ó Pan de Cabañas &c. en la jurisdiccion de Bahía-honda: Cacarajícara, Cajarbana [no Cajalvana] Caimito y otras, sobresaliendo el Pan de Guajaibon, que mas bien parece una Silla por sus dos Picos, siendo el occidental de cuarto órden [760 metros ó 2730 pies.]

Descendiendo al S. lucen la Loma Pelada, de tercera altitud (500 metros) de donde se ven ambos mares y aun la Isla de Pinos; la Cuchilla de los Quemados [400 metros] que termina en una Sabana árida; Quemado de Maguey, de segunda [380 metros]; Rancho Viejo ó la Yaya de tercera [450 metros], que tambien finaliza en Sabana; Cuchilla del Español (400 metros) en cuyas circunferencias se encuentran unas piedras marmóreas azules jaspeadas de blanco.

Mas al O. todavía en el territorio de San Cristobal se pronuncian la Cumbre de la Cachimba, Cuchilla de la Lechuza, Mogote de las Yeguas, Paredon de las Abispas y el Sombrerito que es la mas alta.

Volviendo mas al N. para la Jurisdiccion de Bahia-honda, aparece en los Organos el Pico-Grande de cúspide esférica; Pico-Chico, que termina en punta aguda y corva; la Gloria, vecina á la jigantesca Guacamaya, cuya colosal Sierra da principio en la Palma, siguiendo dos leguas hasta la Punta de los Organos, donde se encuentran las de la Jagua. De dicha Punta por el N. á enfrentar con Canalete, sale una Cordillera separada de la Serranía principal y por la opuesta buscando el S. otra que es Peña-blanca, Cidral, Nogal &c. que forman Picos. En los términos de la Hacienda Viñales se presentan las alterosas Dos Hermanas, de figura triangular, cuya punta aguda mira al N., una legua de largo y media de ancho.

Entrando en el territorio de Nueva Filipina y Partido de Consolacion del S. la parte de Serranía que al N. comprende se compone de Cuchillas de pizarra, ramosas, de mesas horizontales: menos la Sierra de Güira, que es calcárea y levanta 400 metros. Al N. del Partido va la arista de la Isla por las Lomas de Pico-grande, de San Andres, las Cucharas al Mogote de la Mina de la Chorrera y Sierra de San Vicente cuya línea divide las aguas: al S. de ella está el Valle de la Ceja Ana de Luna por donde fluye Rio-hondo: mas al S. hay espolones que llaman Lomas de Caiguanabo, Lirio, Juan Moreno, que se alza 300 metros y Juan Bran.

Pasando á Pinal del Rio, las Sierras al NE. y N. son masas informes de peña calcárea; las Cuchillas son Cerros prolongados de pizarra de varios colores y á veces de Asperon ó Molejones: se exeptúan el Pico de Gramales de peña viva, el Cerro de Cabras, pizarrosas, piramidales y de mas de 400 metros de altura [tercera altitud]. La Sierra que viene de Guaniguanico corre por aquí al NO. con los nombres parciales de

Sierra del Infierno, Gramales y Sumidero: jira del NE. al SO. con una arista tortuosísima por la Sierra del Infierno á Isabel María, al Guanal, Llano de Cabezas, donde rodeando las de Rio Sequito, sube al Pico del Cerro de Cabras y desciende á las Calabazas y á la Cumbre de Ratones. Esta línea divide las aguas de la banda del N. y de la del S.; aunque no es la mas alta; exepto el Pico del Cerro, que es el culminante. La mas elevada es de la Sierra del Infierno á Peña-blanca, Pico de Gramales, Sierra del Sumidero, murallon inaxesible cortado por el Abra del Quemado de Pineda y por el desfiladero de Gramales: al S. de esta altura y N. de la anterior queda el Valle de Cabezas y el del Sumidero, cuyas aguas se hunden por la Caverna del Resolladero. La primera Arista carece de árboles, accesible, de Sabanas de Pinales; la mas septentrional está llena de bosques espesos, inaccesibles. La forma en general es ramosa, desprendiéndose varios Espolones, y cada Espolon en varias Cuchillas menores. La Cordillera no es continua; se hunde ó corta á veces y las Sierras se agrupan en puntos aislados. La Sierra del Infierno corre NNE., SSO. por mas de dos leguas, coronada de peñas vivas y su altitud á ojo de segundo órden (350 metros). La de Peña-blanca, 2 leguas EO. al S. del Corral de su nombre: por su arista va el Camino del Quemado de Pineda al espresado Corral: elevacion 300 metros. El Pico de Gramales, cónico, solitario, es una masa enorme é inaccesible de piedra calcárea, con 400 metros de altura (tercer órden). La del Sumidero en forma de araña despide las ramas entre las cuales están los Valles del Sumidero, Potrerito, Luis Lazo y Francisco: es una peña innaccesible perforada de admirables subterráneos y multiplicadas cavernas: por una de ellas se precipita el Rio Cuyaguateje y despues de

atravesar por debajo de la Sierra, sale al Valle de Luis Lazo por una enorme bóveda llena de estaláctitas y estalagritas, donde el cuarzo y la cal cristalizada presentan maravillas dignas de verse: su altura alcanza al tercer órden (400 metros). La Loma de las Flores, NE. del Guamá atraviesa un camino real; es de segunda altitud (250 metros). La de Buenos-aires, entre el Guamá y Cangre, es un Espolon de la arista, que la domina y corre una legua [300 metros]. La Trepada del Norte es otro Espolon de la arista por donde sube el camino del Cangre al Cerro (200 metros); estos Espolones, á manera de dedos, son ademas el de Manajú, el Toro, Rabi-largo, Sabicú; la arista comun de pizarra y sílice, cubierta de Pinos, ofrece sus faldas de tierra y carbonato de Cal; al N. se hallan los Mogotes del Cerro de rocas calcáreas estratificadas y destrozadas de lo mas fragoso que hay en la Vuelta-abajo. El Cerro de Cabras es cónico, solitario, altísimo, visible en toda la banda del Sur y parte de la del N.; su suelo de arcilla y pizarra de colores, facilita su ascenso por donde quiera; su vértice es un Placel de unos 100 metros de diámetro que alcanza al tercer órden de altitud [450 metros]. Punta del Cerro [250 metros] Loma de Calabazas, al O. del Cerro, oblonga y ramosa; por ella va el camino de San Juan al Sumidero; de tercer órden [420 metros]. San Sebastian. 300 metros, y otras menores.

Hácia el N. en el Partido de Baja la Serranía corre del Pan de Azúcar para las Cabezadas de Rio-seco, y Francisco. siendo las alturas mas notables el citado Pan, que los Marinos titulan Pico-Garrido, Peña-blanca; la Vijía de Santa Lucía, que domina el mar del N. y la Sierra de Francisco.

Al S. en San Juan y Martinez, las Cuchillas, de segunda altitud (250 metros); Ratones de figura có-

nica, que los Marinos llaman Cabra Lomipelada, de altitud algo menor, y la Meseta de Contadores de 200 metros.

Figuran tambien en el de Guane, subiendo mas al N. y dejando á los Portales y Cuyaguateje que no exeden de 130 metros, la Vijía entre Guayabo y Ocujes, de cerca de 200 metros; los Acostas, donde la Loma-alta media legua al O. del Hato de su nombre, domina al mar del S., continuando dos leguas con el Taburete y Guayabo por donde va el camino de los Ocujes.

De aquí ya se va anunciando el término del Grupo, bajando el suelo de modo que apenas sobresalen en el Partido de Mantua las Lomas de los Cobreros que corren por las orillas del rio de Mantua, la Muenga, la China y de Felipe, con otras menores, que como se dijo van á finalizar totalmente entre las Ensenadas de Guadiana y Cortés. El S. Noda, de quien son tomadas muchas de las noticias de la Jurisdiccion de N. Filipina, hablando con el majisterio que le es potestativo en cuanto concierne al territorio de la Vueltaabajo, tacha con razon los defectos de la Carta de Vives sobre esas alturas, y debo añadir que tambien prosiguen los errores hasta el Cabo de San Antonio, bastando compararla en este último tramo con la que estoi construyendo.

Por último desde aquellas Ensenadas hasta el Cabo San Antonio, todo es llano, bajo, pedragoso, cenagoso por partes y tachonado de Lagunas, como se esplicará oportunamente.

## SECCION 3.ª
## AGUAS.

A la descripcion general que acaba de hacerse de las altitudes de la Isla parecia natural añadir las no-

ticias relativas á las Cavernas, efectos magnéticos y perturbaciones de la Aguja en distintos parajes, Rios, Lagunas, Salinas &c.; mas lo reservamos para el Tratado de la Topografia á que corresponden propiamente; pues si nos exedimos en preponer aquella descripcion, fué por la íntima conexion de su objeto con la parte geológica para complementarlas. Respecto á la variacion de la Aguja, es inútil divagar sobre un asunto que no admite reglas ni espresiones seguras, supuesto que, ni en todos los lugares, ni en uno mismo, si los tiempos son diferentes, hay fijeza ni regularidad. Véase lo que sobre esta materia dice el S. D. Desiderio Herrera en su Tratado de Agrimensura.

En cuanto á las Aguas, el detalle de cada territorio presentará sus Rios, Arroyos, Cascadas, Sumersiones, Lagunas ó Albuferas, Esteros y Puertos; ahora solo dirémos que los Rios de esta Isla, siguiendo la ley de su configuracion larga y angosta, que termina en dos Puntas oriental y occidental, y de la situacion y direccion de sus Montañas, son ordinariamente de corto curso y caudal comparativamente, muchos de los cuales desaparecen en la estacion seca, ó se interrumpen en reducidos espacios y pocetas; en la lluviosa crecen ó menguan con rapidez y suele suceder entonces que los mas insignificantes de repente se elevan, aumentan y derraman por las llanuras, para bajar prontamente. Sin embargo algunos existen que forman exepciones respetables, aunque no de la magnitud y fuerza de los caudalosos de Santo Domingo.

En lo general los Rios que desaguan por la costa del S. en la parte oriental hasta el Cabo de Cruz, son menores, porque la fuerza del Grupo de sus Montañas carga sobre ella, dejando reducidos espacios para su curso; lo contrario sucede con los del litoral del N.

que de las vertientes septentrionales de ellas á la costa boreal tienen bastante superficie donde jirar, aumentado su caudal y curso por las sinuosidades de las quebradas que á la vez les proporciouan confluentes. En la parte occidental acontece lo propio; aunque en opuestas localidades: como su Grupo se inclina mas á la costa del N., sus Rios son menores, que los de la del S. orijinadas de las vertientes meridionales de las Montañas. Otro tanto sucede respecto al Grupo central, mientras que para el lado boreal aquí y en los demas intervalos de la Isla para el S. y N. los Rios son mayores en proporcion de la anchura de ella y de su oríjen, de largo curso: pero de poco cáuce los que serpean por terrenos llanos. Algunos hay que corriendo EO., ganan terreno á favor de lo largo de la Isla, y por esto disfruta de tanta estension el Almendariz ó Chorrera con hallarse en la reducida latitud de aquel trozo de la Isla.

No debe decirse que el gran Rio de Cáuto, el mayor de todos, sea exepcion del axioma establecido; pues verdaderamente no desagua en la costa Sur, sino en la occidental del Grupo que termina en Cabo Cruz y ademas Cáuto corre por lo mas llano de la medianía de la parte oriental de oriente á poniente, como encajonado y favorecido por las quebradas que le retuercen y proporcionan confluentes. A propósito es de notar que presentando la Isla mui pequeños espacios de costas á las que sean aplicables los adjetivos oriental y occidental, desemboquen en el mar del Sur los dos Rios mayores que cuenta la Isla en sus dos estremidades oriental y occidental, uno Cáuto, en la costa O. que forma la Ensenada de Buena Esperanza y otro, Cuyaguateje, en la E. que constituye la Ensenada de Cortes, y para consumar la simetría, dando á cada parte el suyo, distribuyó los tres mayores, Cáuto

para la oriental, Cuyaguateje para la occidental y Sagua-la-Grande para la central.

Muchos conservan nombres indíjenas ó toman el de las Haciendas, Hatos ó Corrales por donde pasan; de suerte que un mismo Rio suele tener diversas denominaciones, como el Almendariz, que se titula de Vertis, de la Canoa, de Jiaraco, de la Chorrera, de la Catalina, del Calabazar, de Armendariz, de las Puentes y otra vez de la Chorrera. Unos hacen tornos y revueltas tan pronunciadas que jiran en sentido contrario y casi tocan al cáuce primero; otros forman cascadas; otros se sumerjen totalmente y reaparecen: desde el meridiano del Rio de la Hanabana para el O. hácia la parte S. de la Isla, es donde mas suceden las sumersiones; algunos se perciben en las cavernas, que nunca vieron la luz del Sol; las aguas de otros petrifican ciertas maderas, cuya virtud se atribuye singularmente al de Güines; varios culebrean bordeados de árboles, ó *Cejas de Monte*, como dicen en el pais, y regularmente acercándose al mar por terrenos bajos ó anegadizos, se cubren sus orillas de Mangles, Yanas &c., formando Esteros ó brazos de mar, Calas ó Surjideros. Todos se vadean por distintos puntos, que en Cuba titulan *Pasos*; porque son pocos y pésimos los puentes; exeptuando algunos inmediatos á la Habana, Santo.Espírítu, Puerto-Príncipe, Cuba y los de los ferro-carriles; otros se cruzan en barcas ó andariveles; pero siempre el tráfico y las comunicaciones se entorpecen en la estacion lluviosa por muchos parajes, y no sin algunas desgracias, en un pais que pudiera tener en cada Rio tantos puentes de mármol como Vados necesitase.

Rios suelen llamar á verdaderos Arroyos y Arroyos á algunos Rios. Los Baños termales se encuentran ordinariamente en los Arroyos que pasan por ter-

renos cuabalosos. Riquísima es la Isla en este particular; la mano del Criador tambien fué pródiga y benéfica en los remedios para las enfermedades, ora se busque en los vejetales, ora en las Aguas minerales, como luego verémos. La mano del hombre nada ó poco ha intervenido en lo tocante á las Aguas, á pesar de las ventajas que proporciona la angostura de la Isla: un proyecto grandioso, el Canal de la costa Sur á la del N. por les meridianos de la Habana, fué abandonado despues de bien adelantados los trabajos preliminares de nivelacion &c.: las bocas de los Rios se cierran con barras de arena ó fango: nuestro Misisipí, aunque en miniatura, bastante caudaloso y navegable por donde mas se necesitan vehículos que faciliten las comunicaciones para despertar al pais de su letargo, dándole vida á la Agricultura y Comercio, nuestro Cáuto, por donde cien Vapores pudieran internarse veinte leguas á visitar otras tantas ciudades en sus orillas y confluentes, está obstruido, desierto y abandonado: Puertos exelentes van perdiendo sus fondos; la Navegacion se entorpece y se multiplican las distancias é inconvenientes por falta de una pequeña cortadura, como sucede en la Península de Hicacos, que por no abrirse un Canal de media milla en su Istmo, se rodean mas de veinte. Si exeptuamos el Canal de San Mateo, apenas tal ó cual Zanja ó Acueducto anuncian la obra del hombre.

No hay Lagos; las mas grandes Lagunas no merecen ese dictado: muchísimas existen crecidas en tiempo de lluvias, varias de las cuales desaparecen en la seca: otros Lagunatos hay artificiales que los Hacendados ahondan y consolida el pisoteo del ganado. Muchas de las próximas á la costa forman Salinas naturales capaces de abastecer á toda la Monarquía.

No faltan Aljibes costosos en algunas ciudades;

pero los Pozos donde quiera se encuentran unos profundísimos á mas de 100 metros, otros, como los de Guanabacoa, que no obstante la elevacion del suelo, dan agua someramente, hasta á los 3 ó 4 metros en ciertos puntos. Los naturales abundan igualmente, nnos de grande boca, otros mui profundos y el agua casi á flor de tierra; otros menguan y crecen con la marea, no obstante ser de agua dulce, como los de Majana: admira esa profundidad de tantos que azulean, como los de la Hacienda San Mateo, Ciénaga de Zapata, Laguna del Tesoro y otros, cuyo fondo no alcanza sonda.

## SECCION 4ª
## VEJETALES.

Si rica se ha mostrado la Naturaleza Cubana en el Reino Mineral, llega al superlativo grado en el que ocupa esta Seccion. Vamos á indicar los Vejetales de la manera compendiosa que solo toca á nuestro objeto, bien entendido que la clasificacion con que se encabeza no reduce las virtudes ó cualidades de cada uno, cuando la planta puede tener otras, ni el darlas por desconocidas, se refiere mas que á nuestras noticias. La distribucion bien marcada de los Vejetales que preponderen ó solo existan en ciertos territorios ó Distritos, constituyendo la Geografia de las plantas, tiene su lugar destinado en la Tercera Parte: entónces podrán añadirse algunos, que ahora se escapan á nuestra memoria y apuntes.

### Vejetales de madera preciosa y lujo.

**Algarrobo**.—*(¿Himenea Courbarril?)*—Arbol silvestre, parecido al exótico. Algunas personas gustan de su fruto en forma de váina. La semilla no

se destruye con la dijestion y donde estercola el animal que le come, allí nace. Es susceptible de hermoso pulimento. Parece que este árbol produce la Resina animada ó Goma ánime.

**Caoba.**—*(Swietenia Mahagoni.)*—Arbol silvestre abundante. Es la mejor Caoba del mundo; exeptuando la de Santo Domingo. Los Campesinos distinguen *Caoba Macho* y *Hembra*: otros llaman á esa *Caobilla,* que es de inferior solidez y color. Da goma igual á la Arábiga.

**Caracolillo.**—Arbol silvestre, de la costa Sur, cuya madera amarillosa forma encuentros ó nudos á modo de caracol. Sirve tambien para fábricas.

**Cedro.**—*(Cedrela odorata.)*—Arbol silvestre, comun, que ademas produce goma sin incision, que sirve para las enfermedades del pecho y la corteza en cocimiento para caidas y golpes.

**Cerillo.**—Arbol silvestre en la costa Sur. Por sus graciosas vetas se emplea en bastones: hecho astillas sirve de luz artificial á los pescadores en sus escursiones nocturnas.

**Ebano.**—*(Dyospiros.)*—Arbol silvestre comun del que existen dos variedades, *Ebano Real* y *Carbonero*; aquel, á semejanza del exòtico, ofrece la madera preciosa mas negra é incorruptible que la del Carbonero.

**Espino.**—Arbusto silvestre comunísimo: madera de corazon mui sólida y con bonitos gateados.

**Espuela de Caballero.**—*(Malpighia urens.)*—Arbusto silvestre comun, algo parecido al Cipres, de cuyo tallo sólido se hacen lindos bastones; las hojas llenas de espinitas y su fruto se emplea en las diarreas y hemorrájias. Otros distinguen dos variedades el *Manajuillo, Jacquinia ruscifolia* y *Jacquinia linearis.*

**Granadillo.**—*(Brya Ebenus.)*—Arbol silvestre de madera dura y bonita, usada para bastones y muebles &c.

**Guayacan.**—*(Guaiacum Sanctum.)*—Arbol silvestre, de madera durísima, uno de los que en Medicina se conocen con la denominacion de los *Cuatro-leños*, ó *Palo-Santo.*

**Guayacancillo.**—*(Guaiacum verticale.)*—Casi idéntico al precedente.

**Palma-real.**—*(Oreodoxia regia.*]—Aunque la familia de las Palmas ó *Guanos*, como aquí dicen comprende muchas especies; aquí hablamos de la que por antonomasia se llama *Palma* ó Palma-real, única cuya madera es preciosa. Sus utilidades son infinitas: silvestre ó sembrada y comunísima, la *Yagua* y *Pencas* utilizan para las fábricas rústicas y otras necesidades campestres; su fruto, *Palmiche*,tan preferido de los cerdos, que constituye la principal riqueza de un Potrero &c.

**Tabaco.**—Arbusto silvestre, de flor aromática buscada por las abejas y el fruto por el cerdo. La madera gateada es preciosa para bastones &c.

**Vaca-buey**—(*Curatella Americana.*)—Arbol silvestre de madera hermosa, jaspeada, que algunos piensan sea el mismo *Careicillo.*

**Yayajabico.**—(*Erythalis fructicosa, vel Colubrina reclinata.*)—Arbusto silvestre, de madera dura, pesada, veteada, olorosa, de la cual se hacen lindos bastones, cajas &c. Por ser resinosa suele usarse en astillas para alumbrarse. Otros le dicen *Jayajabito.*

Y otros Vejetales como la *Sabina*, el *Nogal*, el *Naranjo &c.* que secundariamente sirven para adornos, embutidos, escultura &c.

VEJETALES PARA CONSTRUCCION Y FABRICA.

**Abey.**—(*Poeppigia excelsa, vel Ramirezia Cubensis.*) —Arbol silvestre, comun, leguminoso. Los animales comen sus hojas y la resina es purgante antisifilítico. Hay *Macho* y *Hembra.*

**Acana.**—(*Achras disecta*)—Arbol silvestre comun, de madera mui sólida incorruptible, almagrada. Su fruto, algo parecido al Níspero ó Sapote, no deja de ser agradable.

**Agracejo.**—(*Brunelia inermis.*)—Arbol silvestre comun, cuyo fruto comen los animales. Hay tambien *Agracejo Carbonero.*

**Almendro.**—(*Laplacea Curtyana*)—Arbol silvestre, de corazon é interior de la cáscara, rojos. Usanse con aprecio los palitos de sus retoños olorosos. El *Almendro de la India* (*Terminalia Catappa*) es exótico, cuyo fruto se asemeja al comun de Europa y se destina para alamedas y jardines por su forma.

**Arabo.**—(*Erythroxilum.*)—Arbol silvestre, de costa, poco conocido. Hay tambien *Arabillo.*

**Ateje.**—(*Cordia calloccoca.*)—Arbol silvestre, comun, de fruto dulce-gomoso, agradable, que aprovechan los cerdos y las aves. Su raiz en tisana sirve para la hidropesía. Hay otras variedades.

**Ayúa.**—(*Zanthoxylum, lanceolatum.*)—Arbol silvestre, comunìsimo, de que se distinguen dos especies, *Macho* ó *Amarilla, Hembra* ó *Blanca* (*Zanthoxylum juglandifolium.*)—Las hojas son vulnerarias, astrinjentes. De su ceniza se hace mui fuerte lejía.

**Azulejo.**—Arbol silvestre, no comun.

**Baría.**—(*Cordia geraschantoides.*)—Arbol silvestre, comun, de madera flexible. Las abejas apetecen

sus flores, y el ganado vacuno y de cerda su fruto. La babaza de su corteza sirve para clarificar el azúcar.

**Bayúa ó Bauyúa.**—Arbol silvestre, muy parecido á la *Ayúa Blanca.*

**Bijáguara.**—*(Colubrina ferruginea.)*—Arbol silvestre de madera dura y color almagrado.

**Boje.**—Arbol silvestre, escaso, cuya madera es mas usada para remos.

**Cabima.**—Arbol silvestre, escaso, color amarillo claro, fácil de labrar.

**Cabo de Hacha.**—*(Trichilia Spondioides.)*—Arbol silvestre, cuya semilla mezclada con *Curamagüey* aumenta su cualidad mortífera para el *Perro Jíbaro*: la madera, aunque lijera, es fuerte y correosa para mangos de herramientas &c. Su nombre indíjena y mas usado en la Vuelta-arriba es *Guaban* ó *Jubaban.*

**Caguairan.**—*(Hymenaca Floribunda.)*—Arbol silvestre que algunos confunden con el *Acana* y otros con el *Qniebra-hacha.*

**Camagua.**—Arbol silvestre, de madera blanca y fuerte, y cuyo fruto come el cerdo.

**Carne de doncella.**—*(Byrsonima lucida)*—Arbol silvestre, comun, de madera colorada y fuerte; la flor rosada es de gusto dulce y agradable.

**Cocuyo.**—*(Bumelia nigra.)*—Arbol silvestre, poco conocido, madera mui dura, parecida al *Jiquí*, cuyo fruto come el ganado. El *Cocuyo de Sabana* es una variedad mas pequeña, aunque mas sólida: su fruto en decoccion da color violado.

**Cuaba ó Cuaba Blanca.**—*(Amyris Silvaticæ.)*—Arbol silvestre, comun en los Cuabales. Es resinoso y exelente tea formándose hachos, que dan una luz clara y perenne. La *Cuaba amarilla* ó *Cuabilla*

*(Amyris marítima, vel Floridana)* es casi idéntica á la anterior; aunque mas fuerte su olor.

**Cuajaní.**—*(Bumelia pallida, vel Cerasus occidentalis.)*—Arbol silvestre, grande y hermoso, cuyo fruto venenoso huele á Almendra.

**Cuajará.**—Arbol silvestre, no mui conocido.

**Chicharron.**—*(Combretum dipterum, vel Chicharronia intermedia.)*—Arbol silvestre, comun, y mui apreciado para diferentes obras de carpintería. Hay *Amarillo* y *Negro.*

**Dagame.**—*(Calycophilum Candidisimum.)*—Arbol silvestre, comun, cuyo fruto come el ganado: madera compacta &c.

**Encina.** [*Bignonia Quercus.*]—Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo. La corteza ofrece mucho tanino por decoccion, que emplean los curtidores y tanto ella cuanto las hojas y las flores son febrífugas y astrinjentes.

**Frijolillo.**—[*Lonchocarpus latifolius.*]—Arbol silvestre, comun, leguminoso, la corteza interior blanca y el corazon prieto; á diferencia del *Frijolillo Amarillo* que tiene el corazon de este color. El fruto sirve para los animales.

**Guaban.**—Véase *Cabo de Hacha.*

**Guairaje.**—[*Eugenia Baruensis*].—Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo.

**Guamá.**—[*Lonchocarpus sericeus, vel Pixidarius.*]—Arbol silvestre, comun, leguminoso, de madera fuerte y tenaz, útil tambien para cordelería. Hay *Guamá de costa.*

**Guano Espinoso.**—[*Chamærops.*]—Una de las especies de *Guanos* ó Palmas, silvestre, comun, cuyo fruto come el cerdo. Su tronco incorruptible se emplea en fábricas de muelle &c.

**Guara.**—(*Cupania Glabra*) y la colorada (*Cupania macrophilla.*)

**Guásima ó Guásuma.**—[*Guázuma polibotrya.*]—Arbol silvestre, comunísimo. Su corteza babosa sirve de jabon para facilitar el movimiento de las ruedas de las carretas &c., clarificar la azúcar y en cocimiento y ayudas para la disentería de sangre: sobretodo el fruto, nuestra bellota, alimento de preferencia para el ganado de cerda y vacuno. Hay otras especies, la *de Caballo*, la *boba &c.* [*Guásuma tomentosa, Ulmifolia, Pterospermum &c.*]

**Guásima-Baria.**—[*Xylopia Cubensis?.*]—Arbol silvertre.

**Guasimilla é Guásima de costa.**—[*Prockia Crucis.*]—Silvestre.

**Hicaco peludo.**—Arbol silvestre, escaso, cuyo fruto come el cerdo. Es astrinjente y sirve para las úlceras internas, blennorrajias, catarros &c.

**Jagüilla.**—Arbol silvestre.

**Jaimiquí.**—Véase *Yaimiquí.*

**Jata.**—Una de las especies de *Guano* ó Palma, parecida á la *Cana*, cuyo fruto come el Cerdo y la corteza el Murciélago. El tronco sirve para fábricas de muelles &c.

**Jatía.**—Arbol silvestre.

**Jiquí.**—(*Bumelia?*)—Arbol silvestre, abundante, de madera durísima y petrificable.

**Jocuma.**—(*Bumelia Salicifolia.*)—Arbol silvestre, comun. La madera es fuerte y se usa tambien para jarros &c. Su leche resinosa es consolidante y propia para curar las quebraduras recientes. Hay *Jocuma amarilla* y *blanca.*

**Jubaban.**—Véase *Cabo de hacha.*

**Júcaro.**—(*Bucida Capitata*).—Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerpo. Hay *Júcaro mastelero* y *Jú-*

*caro prieto* ó *bravo*, que da goma por incision igual á la del Senegal y de madera durísima.

**Jurabáina.**—Arbol silvestre, leguminoso, cuya semilla come el Cerdo.

**Libisa.**—(*Laurus?*)—Arbol silvestre, no comun, cuyo fruto come el ganado.

**Macagua.**—Arbol silvestre, comun. El Cerdo es el principal consumidor de su fruto. Hay *Macagua* de corteza amarilla interiormente.

**Maco.**—[*Ardisia Michranta?*]—Arbol silvestre, poco conocido.

**Macurije.**—[*Cupania oppositifolia*).—Arbol silvestre, de madera dura y olor fuerte. Las abejas buscan sus flores; los Cerdos sus frutos; el ganado vacuno y caballar sus hojas: el cocimiento de sus cogollos se estima exelente específico para la erisipela.

**Magüira**—(*Crescentia.*)—Variedad de la *Güira Cimarrona.*

**Ocuje.**—(*Callophyllum Calaba.*)—Arbol silvestre, comun, cuyo fruto come el Cerdo: su resina inflamable es ponderado remedio para las hernias; el acéite abundante del fruto sirve para la pintura y barnices crasos: su madera pesada, incorruptible.

**Palo-Cajá.**—[*Schmidalia viticifolia, Ornitrophis occidentalis, Ornitrophis Cominia.*]—Arbol silvestre. Comen su fruto el Cerdo y el Sinsonte: su corteza y hojas sirven para dolores de muelas &c. Hay otra variedad,

**Palo de bomba.**—Arbol silvestre, poco conocido.

**Pataban.**—Arbol silvestre, á manera de *Mangle*, abundante en las costas cenagosas.

**Pino.**—[*Pinus occidentalis.*]—Es silvestre y abundante en ciertos puntos aislados. Tambien existe el otro. [*Podocarpus.*]

**Quiebra-hacha**—[*Copaifera Himenæ folia.*]—Arbol silvestre, comun, leguminoso, de madera férrea y petrificable en el agua. Algunos han creido que fuese el *Caguairan* y otros que el *Yaimiquí*; pero son diferentes y el nombre indíjena del Quiebrahacha es *Jabí.*

**Roble-Real de olor.**—(*¿Chelone?*)—Arbol silvestre oloroso.—*Roble blanco* (*Tecoma pentaphilla.*)—*Roble amarillo* [*Ehrectia áspera.*]—*Roble guayo* [*Ehrectia bourreria.*] De este y del blanco sacan miel las abejas y sus hojas pasto de los animales.—*Roble prieto* (*Bignonia?*)

**Sabicú**—[*Mimosa odorantisima, vel Acacia formosa.*] Arbol silvestre comun, grande, hermoso, de la familia de las Acacias, de larga vida y casi todo corazon, durísimo. Hervido con alumbre da tinta rosada.

**Sabina.**—Arbol silvestre á semejanza del exótico, que algunos llaman *Enebro,* parecido al Cipres y cuya madera incorruptible y hermosa se emplea en muebles, tablazon etc. Es tambien medicinal.

**Séiba.**—(*Eriodendrum anfractuosum*).—Arbol silvestre, comun. jigantesco, de cuyo tronco se hacen grandes canoas. Su lana sirve para almohadas. Su goma para impermear. Sus raices siempre conservan agua. Algunos distinguen la Seiba de costa. El *Seibon* [*Bombax petandrum*] es algo mayor.

**Tengue.**—[*Acacia.*]—Arbol silvestre, leguminoso, parecido al *Moruro* de la familia de las *Acacias.*

**Vigueta.**—Arbol silvestre, no comun, de que se cuentan dos especies, *Vigueta de Naranjo* y de *Cocina* ó *Hembra,* á orillas de las ciénagas.

**Yaba**—(*Andira inermis*)—Arbol silvestre, comun, leguminoso, de larga vida: la corteza y la resina son

vermífugas y con exeso venenosas. El humo de ella daña la vista.

**Yaicuaje.**—[*Hypelate paniculata.*]—Arbol silvestre El Cerdo come su fruto.

**Yaimiquí.**—[*Achras*]—Arbol silvestre, cuyas flores son apetecidas de las abejas: el fruto engorda al ganado. Se parece tanto al *Acana*, que algunos le confunden con ella en la parte oriental llamándola *Almiquí*; otros *Jaimiquí*.

**Yaití.**—[*Excæcaria lucida.*]—Arbol silvestre, de madera prieta durísima.

**Yamaguey.**—Arbol silvestre, duro, incorruptible, cubierto de espinas, cuyo fruto como el Cerdo.

**Yamao.**—[*Guara trichiloides*]—Arbol silvestre. Las Vacas y Caballos comen sus hojas, y los Cerdos sus frutos. Su leche ó jugo gomo-resinosa es veneno y opera como el del *Manzanillo*.

**Yana.**—[*Conocarpus erecta.*]—Arbol silvestre, comun á orillas del mar en los parajes anegadizos. Hay otro espinoso [*Ximenia Americana.*]

**Yanilla.**—[*Schmidelia Comminia.*]—Arbol silvestre en las ciénagas marítimas, confundido por algunos con el *Palo Cajá*. Comen sus hojas los animales.

**Yaya.**—[*Guatteria, vel Oxandra virgata.*]—Arbol silvestre, abundantísimo, recto, duro, flexible. Hay otra especie *Ovaria neglecta.*—La *Yaya Macho* ó *Cimarrona* [*Mouriria Myrtilloides*] es otra. La corteza de la Yaya en decoccion sirve para el tétanos ó pasmo; el fruto engorda al Cerdo y á las Palomas.

**Y otros Vejetales** que se insertan entre los demas, y sirven igualmente para construccion.

---

VEJETALES SINGULARMENTE MEDICINALES O DAÑOSOS O REPARABLES POR SUS ACEITES, GOMAS Y RESINAS.

**Abá.**—Arbusto silvestre de costas, poco conocido, cuyas hojas sirven para cutar la parálisis.

**Achicoria.—Blanca y cimarrona.**—[*Lactuca Canadensis, cicorium endivia.*]—Especies de Achicorias del pais útiles para bebidas refrijerantes y aperitivas.

**Agrimonia.**—Planta silvestre, comun, febrífuga.

**Aguacatillo.**—[*Laurus Borbonia.*]—Arbol grande, silvestre, de la familia de los Laureles, cuyo fruto come el Cerdo, y tanto él, como la corteza y raices son astrinjentes.

**Aguedita, ó Quinade la tierra.**—(*Picramnia pentandra, Brucea racemosa.*)—Variedades.—Arbol silvestre, mui conocido y estimado como eminentemente febrífugo.

**Aleluya ó Agrio de Guinea.**—[*Hibiscus Sabdariffa.*]—Planta silvestre, de la familia de las Malváceas. Eurojece el color azul vejetal: se toma en salsas, dulces y refrescos y se administra en las diarreas, fiebres inflamatorias etc. Hay otra blanca y muchos denominan á la Aleluya *Serení.*

**Almácigo.**—[*Terebinthus Americana, Bursera gumimifera B. balsamifera &c.*]—Arbol silvestre abundantísimo. Hay de *costa* ó *espinoso, blanco, colorado.* Los animales comen sus hojas y frutos: el Cerdo frotándose con su resina que extrae con los colmillos se cura los piojos. La *Almáciga*, ó la resina y los cogollos son apreciados para los resfriados y vulnerarios, diaforéticos etc.

**Anamú.**—[*Petiveria octandra.*]—Planta silvestre, que huele á Ajo, como la leche de las Vacas que la comen, y se juzga abortiva.

**Apasote.**—[*Anserina antelmintica*]—Planta silvestre, comunísima, de que existen la de flor blanca y la amarilla, ó *Biengranada*. El apasote tiene un olor desagradable de hormiga; es acre, picante, amargo y eminentemente vermífugo.

**Artemisa.**—(*Ambrosia artemisifolia.*)—Planta silvestre, comun, odorifera, y exelente resolutivo en cataplasma.

**Artemisilla, Confitillo ó Escoba amarga.**—(*Argyrocheta bipinnatífida.*)—Planta silvestre, comunisima y amarga en estremo, buen resolutivo en cataplasma, remedio para la sarna etc.

**Avellano.**—[*Onfalia triandra.*]—Arbol escaso, cuyas almendras suministran aceite de iguales principios á los del exótico y el jugo lechoso del tronco una verdadera goma elástica.

**Bacuei.**—En la parte oriental estiman sus hojas en aguardtente como un lenitivo para los dolores menstruales y propensas á la fecundidad. Tal vez será el mismo *Macuei* de la Vuelta abajo.

**Bejuco de lombrices.**—(*Pothos Scandens*)—Silvestre, y de virtudes antielminticas.

**Ben.**—(*Moringa pterygos perma*)—Arbol leguminoso, escaso, cuya corteza y raiz tienen el olor y sabor del *Rábano*: enrojece el papel azul y las semillas producen un acéite que jamás se enrancia.

**Betónica.**—Yerba silvestre parecida á la exòtica, *Bettónica officinalis*, de hojas aromáticas, que en aguardiente tiene varias aplicaciones.

**Bijagua...** Arbol silvestre, cuyas hojas son medicinales.

**Borraja.**—[*Borrago officinalis.*]—Planta exótica bien conocida como diaforética.

**Cabalonga.**—(*Cervera thevética.*)—Arbol silvestre, de semilla venenosa para las Cabras y la corteza seca

y pulverizada tambien lo es para el ganado y otros cuadrúpedos.

**Caisimon.**—(*Piper umbellatum, Pip. latifolium, Pip. peltatum, Pip. Macrophillum.*—Variedades del *Caisimon,* que es planta silvestre, comun, de olor agradable. Su semilla da aceiteesencial, que tiene las propiedades del *Anis*: lashojas y retoños son acres y antiescorbúticos; aquelles alivian los dolores de cabeza eficaz diurético.

**Calaguala.**—(*Polipodium adiantiforme.*)—Silvestre, familia de los Helechos, antelmíntica, sudorífica y se aplica para reumatismos, cólicos, golpes, caidas &c.

**Calentura.**—(*Asclepias Curasabica.*)—Planta silvestre, comun, emético purgante y aplicable á la cordelería. La hay tambien de flor blanca. (*Asclepias niveas.*]

**Caña-fistula.**—[*Cassia fistula*].—El Arbol que describe el Diccionario de la Academia, leguminoso, que da las váinas ó fruto medicinal de su nombre. Aquí es silvestre.

**Caña ó Cañuela Santa**—[*Paspalum paniculatum.*]—Planta comun algo parecida á la *Yerba de Guinea.* cuyo olor es semejante al de la *Yerba Luisa* ó al *Limon,* por lo que tambien se denomina *Yerba de Limon* ó *Limoncillo.* En cocimiento se administra para las afecciones asmaticas.

**Cardo-Santo.**—[*Argemone Mexicana.*]—Planta silvestre, comunísima, á manera de la exótica. Las semillas se usan para vomitivos: la leche amarillosa para curar empéines y la principal virtud de sus hojas en cocimiento para las fiebres intermitentes, tan eficacìsima y diaforética que muchos le dan la preferencia sobre la Quinina.

**Celidonia.**—Véase *Yerba Sanguinaria.*

**Confitillo.**—Véase *Artemisilla.*

**Castaño-Bejuco de**—Silvestre, cuyo fruto (*la Castaña*) es un vomi-purgante tan activo que puede acarrear la muerte.

**Cerezo**—[*Malpighia punicifolia ¡vel glabra?*]—Arbusto silvestre, de cuyo fruto ácido se hacen conservas. El tronco da goma: la corteza roja se aplica á la preparacion de las pieles y las cerezas para las enfermedades inflamatorias etc.

**Cojate.**—(*Amomum thyrsoideum erectum*(—Planta silvestre que abunda en los bosques. El ganado vacuno come las hojas de este vejetal liliáceo: su semilla puede servir de especia: las raices son diuréticas en grado superior y en decoccion con un poco de nitro dulce para la nefritis etc.

**Cojatillo.**—[*Amomum silvestre.*]—Especie de *Jenjibre* silvestre que suele encontrarse en bosques espesos. El lejítimo *Jenjibre* es aun mas raro espontáneo. (*Amomum Zingiber*)

**Copal.**—[*Icica copal*]—Arbol silvestre que produce la resina balsámica de su nombre.

**Copey ó Cupey.**—(*Clusia rosea*)—Arbol silvestre, comun, magnífico; fruto como una manzana, que solo el Murciélago come. El y todo el árbol está lleno de un suco gomo-resinoso amarillo, abundante, con exeso por incision, endureciéndose prontamente, mui bueno para las quebraduras recientes, venenoso y color como la *Gutagamba,* si no es la misma.

**Cubainicú.**—Planta silvestre, apreciada por sus virtudes medicinales para curar llagas y heridas con sus hojas secas pulverizadas.

**Culantrillo,**—[*Adiantum*]—Planta como la exótica de su nombre que se da en parajes húmedos ó acuo-

sos y en cocimiento se administra, a las paridas. Véase *Caramarama* en los Pastos.

**Cundeamor.**—[*Momordica balsámina.*]—Bejuco ó enredadera apreciada por las propiedades vulnerarias de su fruto, que ha merecido el nombre tambien de *Balsamina.*

**Curamagüey**—[*Cinanchum grandiflorum, Cyn. Marítimum, Cyn. tuberosum, Cyn. Crispiflorum.*]—Variedades de este Bejuco silvestre, abundante, cuyas partes leñosas pulverizadas y mezcladas con carne fresca es un veneno violento para los Perros, nocivo para el Aura y mui usado en el campo para matar á los *Jíbaros.*

**Chamico.**—[*Datura stramonium Dat. tatulá*]—Planta silvestre, de olor nauseabundo; sabor amargo narcótico-venenoso; pero solicitado para las afecciones del pecho, fumándose torcido como *Tabacó.* Dos variedades.

**Chayo.**—[*Jathropha urens.*]—Planta de jugo lechoso, cubierto de espinas enconosas y sutiles, como el fruto. El acéite de sus granos contiene un principio acre-purgante mas activo en aquel jugo.

**Chichicate.**—[*Urtica baccifera*]—Arbusto sivestre, comun, cuyo tallo espinoso da hilaza para cordelería: hojas con espinillas. El contacto es temible.

**Dictamo-Real.**—Véase *Palomilla.*

**Drago.**—Arbusto silvestre, resinoso, que tambien produce la goma ó *Sangre* del mismo nombre, usada en Farmácia.

**Escoba-amarga.**—Véase *Artemisilla.*

**Espijelia.**—[*Spigelia anthelmia*]—Planta silvestre de olor fétido, vermífuga, peligrosa.

**Filigrana.**—Arbustillo silvestre, aromático, cuyo cocimiento se da para las afecciones del pecho. Su fruto como fresa se come.

**Floripondio.**—[*Datura arborea.*]—Especie de *Chamico* que ahuyenta á la Hormiga *Bibijagua.*

**Frailecillo.**—[*Ximenia Americana.*]—Arbusto, de flores olorosas y el fruto purgante.

**Goma elástica**—[*Castillea elástica.*]—Arbol exótico, todavia escaso en el pais, que da la goma de su nombre, bien conocida y aplicada á diversos usos.

**Grama**[—*Panicum dactilon* ]—Hay diversidades, la de *Castilla,* de *Caballo* etc. etc. silvestres y abundantes.

**Guacalote ó Guanana**—[*Bromis spinosus.*]—Bejuco silvestre, leguminoso, que da el *Mate* amarillo, con que juegan los muchachos, y cuya almendra es venenosa. El *Guacalote prieto* [*Guilandina Bonduc*] es de costa; tiene espinas y la almendra es vómica.

**Guacamaya.**—[*Poinciana pulcherrima.*]—Arbusto leguminoso, espinoso, de flores graciosas. Sudorífica y febrifuga. Hay tambien *Guacamaya Francesa* [*Casia alata*]. En la parte central de la Isla llaman *Guacamaya* á la planta conocida por *Papagayo* en la occidental y *Tricolor* en la oriental, cuyas hojas son emolientes para madurar los tumores. [*Justitia-pieta*]

**Guaco.**—Varias especies.—[*Eupatorium mikania, Mikania coriacea Mik. repunda, Mik. angulata, &c.*] Bejuco silvestre, comun, y de afamadas virtudes para llagas, picadas venenosas, còlera etc.

**Guaguasí**—[*Lætia apetala*—[Arbol silvestre, cuya corteza y hojas amargas, pulverizadas sirven para curar llagas, y la resina aromática que fluye del tronco por incision se emplea como purgante. La mádera para construccion.

**Guanina**—[*Cassia.*]—Yerba silvestre, comunísima, leguminosa, cuyas semillas tostadas á modo de

*Café* se emplean para dolores espasmódicos y la raiz en las erupciones cutáneas·

**Guao.**—[*Commocladia dentata*].—Arbol silvestre, abundantísimo; madera colorada, sólida, que da resina por incision. Su leche, su contacto y para algunos su sombra [su aproximacion] son nocivos, forman llagas y segun la influencia y la predisposicion es mayor ó menor su daño. La babaza de la *Guásima* es buen remedio. El *Guao de costa* es tambien madera de construccion. [*Rhus metopium*:] con su resina se cura el Cerdo los piojos. Hay otras especies *Commocladia integrifolia Comm. ilicifolia, Comm. angulosa &c.*

**Guárana.**—[*Hibiscus.*]—Arbusto silvestre. Cuando la semilla cae con abundancia, mueren los Cerdos que la comen con el abdómen reventado, cuyo envenenamiento es conocido por el nombre *Sahumaya*; aunque tambien lo causa una especie de *Malanga* asi llamada· La *Guárana macho* da tinta morada-oscura. Hay otra *Guárana, Bejuco,* que segun algunos es el mismo *Bejuco de Carey.*

**Guáuro** —Bejuco, cuyo cocimiento se estima exelente remedio contra las almorranas y el pasmo.

**Güira ó Güira criolla.**—[*Crescentia cucurbitina.*]—Arbol comunísimo, cuyo fruto sirve para vasijas y otros utensilios rústicos. *La Cimarrona (Crescentia Cujete)* es una variedad ó degeneracion de fruto mas pequeño, cuya pulpa esprimida y mezclada con miel de abejas constituye la afamada *Miel de Güira* para las obstruciones, heridas, golpes etc. y el vomitivo superior para el pecho. El fruto limpio se llama *Jícara* en la parte occidental y *Jigüera* en la Vuelta arriba. Hay otra aun mas pequeña.

**Güirito espinoso.**—(*Solanum manmosum*)—Planta sil-

vestre parecida á la de Verenjena, cuyo bonito fruto se aprecia como exelente remedio para el asma.

**Guisaso.**—Diferentes especies silvestres y comunes llevan este dictado. *Guisaso de Caballo.* [*Triunpheta semitriloba.*] *De Cochino* [*Triunp. lappula.*— Otro. *Triunp. Heterophilha. Guisasíllo (Cenchrus muricatus &c.* Para úlceras, heridas y para tejidos, tintes etc.

**Higuereta ó Higuereta del Infierno ó PalmaChristi.**—[*Risinus communis.*]—De dos especies abundantísimas y útiles para alumbrarse con su acéite y como purgante y vermífugo.

**Huevo de Gallo.**—(*Tabernæ montana citrifolia*)—Arbusto, que fluye un jugo lechoso acre y cáustico: contiene prontamente la hemorrajia de una herida.

**Jaboncillo.**—Bejuco, cuyo tallo usan muchas personas para limpiar la dentadura, formando espuma y destilando agua medicinal para las quemaduras.

**Jagüey.**—Macho y hembra.—[*Ficus radula* y *Ficus indica*]—Arbol silvestre abundantísimo, grande, que á veces principia como parásito y siempre acaba por sofocar á otros. El higo ó fruto le comen los animales. Su leche sirve para hacer *Liria* ó liga y bizmas para el pecho y quebraduras. Su liber es tan fuerte y bueno como el de la Majagua: de su madera se hacen bateas, platos etc.

**Jayabacaná.**—Arbol silvestre, espinoso, cuya corteza y hojas son mui cáusticas: la savia se aplica en las erupciones cutáneas.

**Jibá.**—[*Erythroxylum*]—Arbusto silvestre, de ciénagas y lagunas, cuyo fruto comen las *Jicoteas.* Hay otro en los bosques, de la raiz del cual se hace un cocimiento para los golpes de caidas etc. y otro *Erythroxylum breviper.*

**Lengua de Vaca**—Planta silvestre comun en las rocas, troncos de árboles viejos y lugares húmedos, de hojas parecidas al comparativo de su nombre por su figura y aspereza, saliendo de sus raices entretejidas. Se aprecia como diaforético y en cataplasmas para los dolores de costados ó pulmonías falsas. Hay tambien un árbol de este nombre, á orilla de los arroyos, cuyo fruto comen los Cerdos. El Sr. Morales dice que existe un *Eupatorio* y una *Bromelia* parásita, á quienes deuominan así; pero que la verdadera *Lengua de Vaca* es la *Ægiphilla Martinicensis*, árbol de 20 pies de altura y la *Ægiphilla trifida*, que crece á la altura de un hombre.

**Lobelia**.—Planta silvestre, poco conocida. Las hojas y flores cocidas causan vómitos á las personas que las toman para el pecho; pero su principal virtud es contra los males venéreos, que le ha merecido el sobre nombre de *Mercurio vejetal*.

**Llanten**.—Y variedades, *Plantago latifolia, glabra, minor, Spica multiplici, sparsa*. Esta planta mui conocida y usada para los flujos, úlceras, contusiones &c., es comun y se produce espontánea en casi toda la Isla.

**Maboa**.—*(Cameraria latifolia)*—Arbol silvestre, comun, gomo-resinoso. Su leche venenosa, sirve para Liria y para romper la muela picada, aplicándose con cuidado: madera de construccion. Hay *Maboa de Sabana*, de *Montaña* y otra *Cameraria angustifolia*.

**Macuey**.—Bejuco que sirve para dolores de muela. Véase *Bacuey*.

**Malambo**.—*(Melambo)*—Arbol exótico, cuya corteza parecida á la Quina, es sumamente amarga y se administra como febrífuga.

**Malanga Cimarrona.**—Véase *Guárana.*

**Malva.**—Diferentes especies, silvestres, abundantísimas, y bien conocidas sus virtudes. *Malva Cimarrona* ó *de Caballo* (*Melochia piramidata*] *M. blanca*) *Walteria indica.*)—*La de Castilla.*—*La malva-té.*—*La malva-rosa* [*Hibiscus mutábilis.*]—La *M. de China.*—La *M. Loca.*—La *M. Mulata.*

**Manajú.**—[*Garcinia Morella.*]—Arbol silvestre. Da su ponderada goma-resina amarilla por incision que sirve para heridas, pasmo &c. Se emplea en soleras de fábricas rústicas, bastones, tinte &c.

**Manzanilla.**—(*Anthemis?*)—Planta exótica enana, de florecita amarilla, aromática que sirve para los dolores menstruos, erisipela &c. La *Manzanilla de latierra* es silvestre, sin hojas y cubierta de las florecitas que parecen botoncitos verdes y luego pajizos, aromática y medicinal á los propios efectos.

**Maragasímar.**—Arbol silvestre, escaso, venenoso.

**Mirasol.**—(*Helianthus annuus.*)—Util por su acéite.

**Moruro.**—(*Acacia arborea.*)—Arbol silvestre, leguminoso, de la familia de las Acacias, astrinjente. Su corteza para curtir pieles y su madera dura de construccion, El *Moruro de costa* [*Acacia litoralis*] parecido.

**Nogal.**—(*Juglans fraxinifolia.*)—Arbol silvestre. El acéite de su Nuez sirve para la pintura y fábrica de jabon: la raiz y el fruto proporcionan tinte bruno: la película amarilla que cubre la almendra con el agua saturada en cloruro de cal, da un precioso color rojo: la madera utiliza á los escultores y torneros. El acéite mata la Tenia y sus hojas son sudoríficas. Hay *Nogal de la India* (*Alcerites triloba*)

**Orozuz.**—[*Spielmannia*]—Planta silvestre, aromática,

Se emplea en las afecciones del pecho y sus raices son tónicas.

**Ortiga ú Ortiguilla.**—Bejuco que causa los mismos efectos de la exótica.

**Palo-blanco.**—(*Simarouba glauca.*)—Arbol silvestre, de corteza mui amarga y elástica y de las mismas propiedades del *Simarouba officinalis.*

**Palomilla ó Dictamo-real.**—(*Euforbia myrtipholia?*)—Especie de Euforbio, silvestre, bastante comun, cuya flor liban las abejas y zumzumes. El jugo lechoso de esta planta es un violento vomi-purgante y se emplea para curar empeines; las hojas, despojadas de sus nervios se mascan para los males de garganta y en cocimiento ó jarabe para el pecho. Hay otra especie (el *Mejicano*) cuyo tallo hace un zig-zag poco sensible

**Papagayo** —Véase *Guacamaya.*

**Paraiso.**—(*Melia acederach*)—Arbol cuyo fruto es venenoso, y del cual se extrae un acéite concreto, de que se hacen bujías en otras partes. Tomado fresco es un veneno activo; sin embargo, los mismos frutos, la corteza, el jugo y las raices son medicinales, vermífugos, sabiéndose aplicar prudentemente. El *Paraiso* es orijinario de las Indias Orientales; exala un olor suave y se llama *Prusiana* en la Vuelta-arriba.

**Patanco.**—Conocido en la parte Oriental, donde essilvestre, y cuyas nocivas espinas se lanzan al menor contacto. ¿Será la *Saetilla* de la parte Occidental?

**Pendejera**—(*Solanum gersifolium.*)—Planta silvestre, comunísima, parecida á la de Verenjena. El ganado come sus hojas y las palomas su fruto. El cocimiento de sus raices es diurètico y limpia la vejiga. Se distinguen la *Pendejera macho,* la *hembra* ó *espinosa* y *sin espinas.*

**Peonía.**—(*Abrus præcatorius.*)—La *Regaliza criolla.* —Bejuco leguminoso, medicinal. Los granitos ó frijolitos esféricos suelen ser usados para collares y adornos.

**Pepú.**—En Bayamo una planta de hoja parecida á la del *Madras* ó *Yuquilla,* mui fresca, que se aplica para dolores de cabeza.

**Pica-pica**—[*Dolichos, vel Mucuna pruriens*]—Bejuco abundante, cuyas váinas están cubiertas de una peluza, temible por la atroz comezon que causa. Es un vermífugo sobresaliente y mui usado.

**Piñi-piñí.**—[*Elæodendrom attenuatum.*]—Arbusto silvestre, comun, cuyo contacto y atmósfera son dañinos y la leche de su fruto venenosa.

**Piñon-botija.**—(*Jatropha curcas, vel Bombax gosipifolia.*)—Arbusto á semejanza de la Higuera europea, que da un jugo blanco, acre, astrinjente de olor nauseabundo. Sus piñones ó almendras son tan oleosas que con la simple presion de los dedos proporciona acéite medicinal para la hidropesía, emético y purgante mui activo que exije precauciones y cuyo exeso se remedia bebiendo agua fria. Con la resina se cura el *Sapillo* y escorbuto: la raiz da color violeta.

**Platanillo.**—Variedades.—*Platanillo de Cuba y de Monte, (Canna indica, et glauca, piper longifolium.)*—Planta silvestre, comun, medicinal, singularmente para las úlceras, corroborar &c.

**Ponasí**—*(Duhamelia patens, Duham. axilaris, Cuh, Chrysantha.)*—Variedades silvestre para curar la sarna.

**Pringamosa.**—Bejuco comun, cubierto de una peluza que causa efectos idénticos á los de la *Pica-ptca.*

**Prusiana.**—Véase *Paraiso.*

**Quibey**—Planta silvestre, poco conocida, venenosa.

**Quitasolillo.**—*(Hydrocotile umbelata.)*—Planta flotante, de raiz aromática y picante. Suministra acéite esencial oloroso y estomacal y antiescorbútico. Hay otras variedades· *Hydrocotile vulgaris. Hyd. americana. Hyd. erecta*

**Raiz de China**—(*Smilax Zarzaparrilla.*)—Bejuco cuyo ñame ó raiz es antídoto de algunos venenos y diaforética. Otros le dicen *Ñame cimarron* ó *bobo.*

**Raiz de Paciencia.**—[*Rumex patientia*]—Planta medicinal de que se hacen bebidas aperitivas.

**Revienta-caballo.**—*(Lobelia longiflora.)*—Planta silvestre que abunda en lugares húmedos; flor algo parecida al Nardo, lechosa, venenosa, singularmente para el caballo. Su raiz picante se emplea en los dolores de muelas con precaucion.

**Rompe-zaragüelles**—*(Lagascea mollis.)*—Planta silvestre, comunísima, remedio eficacísimo para la diarrea, en cocimiento. Otra especie es el *Colorado* ó *Macho* que se usa esteriormente para la sarna.

**Sabeleccion.**—[*Lepidium Iberis, Lep. Virginicum.*]—Planta silvestre abundantísima, especie de Mastuerzo, que suministra acéite volátil, la raiz acrepicante y ambas cosas diuréticas, vermífugas, antiescorbúticas etc.

**Saetía.**—Planta silvestre, gramínea, que sale en las *Sabanas* en tiempo de las aguas; y lanza unas espinitas dañosas para el ganado cuando va pastando.

**Sajumaya.**—Véase *Guárana.*

**Salvadera ó Jabiya.**—*(Hura crepitans)*—Arbol erizado de puas, de virtudes eméticas.

**Salvia** —De *Castilla, Cimarrona* ó de *Costa* ó *Marina.* —Esta última, silvestre, abundantísima en los litorales marítimos bajos, de hojas y flores aromáticas

y usadas para reumatismos, dolores de cabeza, áire, etc. etc. Hay otra mucho mas pequeña.

**Sasafras**—*(Amyris balsamifera)*—Arbol con flores de olor fastidioso; mas fuerte que el del *Laurus Sasafras.* Se da en cocimiento para las afecciones espasmódicas del estómago.

**Saúco.**—Hay de flor blanca y de flor amarilla *(Sambucus)*—Se estiman las flores diaforéticas y buenas para las afecciones del pecho.

**Siguaraya**—*(Trichilia glabra, vel Havanensis)*—Arbusto silvestre; para males venéreos.

**Tábaco**—*(Nicotiana tabacum)*—Planta bien conocida, cuyo pais clásico es la Isla de Cuba, donde los aborijines le llamaban *Cojibá* y al torcido ó tubo de fumarle *Tabaco.* Es el remedio mas eficaz y eminentemente antipasmódico. Sus otras cualidades y utilidades son demasiado sabidas y gozadas en todo el mundo.

**Tábano**—*(Malvacea.)*—Planta silvestre, de que se hacen palitos ó escobillas para limpiar la dentadura. Es diurético.

**Tamarindillo**—Arbustillo silvestre, de hojas mimosas y vainitas. Mancha y pica.

**Toronjil.**—Planta exótica rastrera especie de *Yerbabuena,* aromática y con las mismas aplicaciones de esta. Creo que no es el mismo *Toronjil* de España.

**Tricolor.**—Véase *Guacamaya.*

**Tuatúa.**—Planta silvestre, parecida á la *Yuca,* que algunos denominan *Frailecito,* y es purgante. Véase *Frailecillo.*

**Tuna.**—Se distinguen dos variedades de este Cacto silvestre y abundantísimo. La *Tuna-blanca* ó *de Castilla,* que da el *Higo Chumbo* ó *Tuno.* La *Tuna Colorada* ò *Brava* cubierta de espinas, produce el Higo color de carmin precioso, muy diuréti-

co, hasta orinarse del propio color. Esta Tuna se emplea en vallados ó cercas y ambos Nopales con preferencia el primero proporcionan el mucilago mas fresco y medicinal. Un Botánico respetable denomina á la *Tuna blanca Cactus Splendidus* y á la colorada *Cactus coccinilifer.*

**Ubí.**—Uno de los Bejucos mas á propósito para tejer canastas y para hacer purgar en los vejigatorios. Hay varias especies, *Cissus intermedia, Vitis Caribæa, Cissus cuadrangularis, Cis. Sicyoides. Cis. Cordifolia, Cis. acida Cis. trifoliata.*

**Uña de Gato.**—*(Bignonia unguiscati)*—Bejuco leguminoso, con espinas en esa forma, al cual se le atribuyen virtudes antivenéreas,

**Verbena.**—*(Verbena Jamaicensis)*—Planta silvestre abundantísima, astrinjente y amarga.

**Verdolaga francesa**—De hojas grandes, flores moradas, que sirven para el dolor de cabeza.

**Vinagrera.**—[*Oxalis fructescens Oxal. acetosa, Oxal Violacea, Ox. Corniculata.*]—Diversidades de esta planta silvestre, confundidas tambien con la *Aleluya, Acedera* y *Vinagrillo,* que suministran ácido oxálico; desvanecen las manchas de tinta; estimulan el apetito; atemperan &c.

**Volatines.**—(*Cleome poligama, Cl. penthaphylla, Cl. triphilla, gitantea, aculeata spinosa.*)—Diversidades silvestres, antiescorbúticas, estimulantes y diuréticas.

**Yagruma.**—*Macho y Hembra.*—[*Panax longipetala vel undulata Cecropia peltata.*]—Arbol silvestre, comun, de hojas plateadas por debajo, grandes, que con el cogollo sirven para ciertos dolores y quebraduras; el suco lechoso de la segunda astrinjente y corrosivo. Las cenizas dan un ál-

cali exelente para blanquear telas y para la clarificacion del *Guarapo*.

**Yerba-buena.**—Abunda la exótica, bien conocida en todos sentidos. [*Mentha sativa.*]

**Yerba-hedionda.**—[*Cassia Occidentalis.*]—Planta silvestre comunísima, leguminosa, cuyas semillas tostadas suelen tomarse como café; sus hojas se plegan al ocultarse el sol y reviven al nacer. Es purgante y remedio eficacísimo para la disentería de sangre, bebiéndose el zumo de las hojas. En otros puntos le llaman *Brusca*.

**Yerba de Limon.**—Véase *Caña* é *Cañuela Santa*.

**Yerba de Sapo.**—Planta rastrera á orilla de los arroyos, que se dice buena para la sangre.

**Yerba mulata.**—(*Rumex sanguineus.*)—Planta silvestre, que tal vez será la misma denominada *Yerba de la Paciencia*, buena para la disentería.

**Yerba terrestre.**—Planta silvestre, rastrera, medicinal y alimento de los animales

**Yerba de la Sangre ó Sanguinaria.**—(*Ilecebrum lanatum.*)—Planta silvestre, rastrera, cuyos tallitos ramificados parecen alambres, lechosos, moraduzcos, que sirven para temperar y purificar la sangre: es abundantísima. Algunos le dicen *Celidonia*; pero tal vez hay otra planta de este nombre vulgar, que el Sr. don Sebastian Morales describe y esplica sus virtudes astrinjentes, que contiene los esputos de sangre y cualquiera hemorrajia, distinguiendo las variedades *Varronia globosa*, *Var. Martinicensis* y efectivamente despues habla del *Ilecrebrum lanatum* con el nombre vulgar de *Sanguinaria*.

**Yerba mora.**—(*Solanum nigrum.*)—Planta silvestre, comun, idéndica al *Ají Guaguaq*, cuyo fruto produce una tinta moraduzca hermosa, fijable con

alumbre. De ella se hace *Arrope de Mora* para curar la garganta &c.

**Yerba de Garro.**—[*Spermacoce verticilata.*]—Planta silvestre, para la elefanciatis y dulcificar la sangre.

**Yerba de vidrio.**—(*Barrilla.*)—Abundante en la costa S. al E. de Trinidad, cuyo jugo es nocivo.

**Zábida.**—Variedades.—[*Aloe vulgaris, Aloe succotrina.*]—Planta silvestre, parecida a la exótica, medicinal. El vulgo dice *Zábila.*

**Y otros** incluidos entre los demas, que tambien son medicinales.

VEJETALES DE JARDINERIA, O NOTABLES PRINCIPALMENTE POR SUS FLORES O AROMA.

**Acediana**—(*Amaranthus.*)—En Cuba y Holguin se da este nombre al *Amaranto ó Moco de Pavo*: con este último es conocido casi generalmente en la Isla; aunque en Bayamo le dicen tambien *Bledo morisco.* Hay otro mas fino y bello que llaman *Terciopelo.*

**Adelfa.**—(*Nerium rhododaphne.*)—Lleva su lejítimo nombre en la parte Oriental este arbusto venenoso; en la Occidental *Rosa Francesa.*

**Africana.**—Especie de Cacto pequeño, que produce una flor grande de cinco pétalos amarillosos, con puntos oscuros. Otros le llaman *Estrella.*

**Aguinaldo ó Campanilla.**—Bejuco silvestre, abundante, de diferentes especies: el *blanco* [*couvolvulus monospermus, vel sepium*]—*Rosado* [*Convolv. sagittifolius.*]—*Blanco pequeño* [*Convolv. parviflorus. Blanco fondo purpúreo* [*Conv. panduratus.*]—*Grande rojo-claro* [*Conv. grandiflorus.*]—*Blanco violado* [*Conv. tenellus.*]—*Azul* (*Conv. Nil.*)—*Amarillo* [*Conv. umbellatus*]—*Violaceo ó Manto de*

*la Virjen* (*Conv. Violaceus, vel hederaceus.*)—*Color de carne* [*Ipomæa carnea.*]—*Purpúreo matizado* [*Ipom. purpurea*] *que es la Maravilla de España.*—*Blanco fondo de púrpura* (*Ipom. striata*)—El sobresaliente Botánico Sr. Morales llama al *blanco Ipomæa Leucantha* y agrega otros, *Ipom. digitata &c.* Las abejas prefieren la miel del *Aguinaldo.*

**Albahaca.**—(*Occimum*)—Varias especies mui abundantes: *Albahaca Mondonguera*; la *Cimarrona,* silvestre, que algunos llaman *Albahaquilla*; de *Santa Rita,* pequeña (*Occimum parvifoli*;) de *Anis,* de *Clavo, de Limon, Colorada* y de *Cuchara.*

**Alcanfor**—]*Sycas revoluta*] —Planta de Jardinería que á modo de Palmita echa al rededor de su grueso tallo muchas penquitas como plumas. Es permanente y otros le dicen *Sagú de la India.*

**Alelí**—(*Cheirantus*)—Planta exótica, que dá la flor de su nombre. Hay morada, blanca &c.

**Amapola**—(*Papaver rheas*)—Lleva su lejítimo nombre en la parte occidental: en Cuba *Camelia.* En Holguin y Puerto Príncipe se llama *Amapola* la *Malva de China* ó *Marpaeífico* ó *Sangre de Adonis* de la Habana.

**Ambarina**—Planta spreciada por su bonita flor, cuyas variedades son: la *Scaviosa arrentis, integrifolia leucantha atropurpurea,* que no deben confundirse con la *Escabiosa* (*Capraria biflora*) que llaman en el pais. Son sudoríficas, pectorales &c.

**Araña.**—[*Nygela*]—Planta pequeña que produce la flor blanca ó azul-oscura.

**Aroma olorosa.**—[*Mimosa odorata farneciana*]—Arbusto leguminoso, espinoso, comun, cuyas hojas se estienden ó plegan al nacer ó ponerse el sol; flor como una mota amarilla, cuyo olor difundido atrae

á las abejas y sirven para las cardialjias nerviosas: con las váinas, la goma del arbusto, limon y Palo de Campeche, se hace tinta mui negra. La *Aroma uña de gato* [*Mimosa unguis cati*] da las flores chicas, agrupadas, blanco-amarillosas: tambien sirve para los tintoreros y para las fiebres intermitentes.

**Arrayan**—[No *Arraijan*] (*Myrtus Communis.*)—Arbusto que da las flores pequeñas y blancas.

**Artemisa de Playa ó Carquesa.**—Planta silvestre comun en algunas costas, y olorosa.

**Auvernia**—Véase *Luisa.*

**Azulejo**—Planta, que produce las flores de cinco pétalos, color azul claro, que en la Habana y Matanzas le llaman Belesa ó Embeleso, y *Celeste*; pero la Belesa no es asi, y parece mas propia la voz Azulejo usada en Cuba.

**Azucena** — (*Lilium candidum, polyanthes tuberosa.*)—Planta bulbosa, bien conocida que produce las flores blancas olorosísimas. Hay Azucena doble.

**Banderilla**—[*Salvias plendens*;]—Planta que da la flor roja.

**Belesa** —Véase *Azulejo.*

**Bijaúra.**—Arbusto, que produce la flor grande, blanca, campaniforme, nombrada *Flor de campana,* que por la tarde se anima y al salir el sol decae.

**Boca de Dragon.**—Planta cuya flor tiene alguna semejanza de boca abierta y la hoja parecida á la *Yuquilla.*

**Bruja.**—[*Sphoruntus nana*]—Planta comun, de cebolla y hojas liliáceas, que produce la flor de su nombre blanca, amarilla, rosada &c. segun su variedad de corta duracion.

**Buenas-tardes**—Planta que produce la flor amarilla de olor desagradable: abre al caer la tarde. Hay otra

que vive y muere al sol y llaman algunos *Las Doce del dia.*

**Caguajasa**—Véase *Pasionaria*

**Cajigal.**—Véase *Reina Luisa.*

**Cambutera.**—[*Convolvulus pennatus, vel Ipomœa quamoclit.*]—Gracioso bejuquillo ó enredadera silvestre; aunque el Sr. Morales la cree orijinaria de Méjico, de hojuelitas finas á manera de pluma, en que resalta el precioso color punsó de su flor. Hay otra *Ipom. coccinea.*

**Camelia.**—Véase *Amapola.*

**Campanilla.**—Toda flor de los *Convolvulus* Aguinaldos y otros Bejucos.

**Carambolí**—En Cuba es una flor color de asarcon producida en ramilletes.

**Carquesa**—Véase *Artemisa de playa.*

**Carraspita.**—Planta que da las florecitas blancas en macolla, algo odoríferas y permanentes. Tambien hay de flores amarillas. [*Lepidium.*]

**Cera.**—Bejuco exótico ó enredadera, cuyas hojas y flores rosadas parecen en su grosor v viso hechas de cera.

**Cinco-llagas**—(*Martinea ugnata.*)—Planta silvestre, parecida al *Ajonjolí,* hasta en la flor; pero en ramilletes, rematando el embudo en cinco ondas manchadas de color de sangre.

**Clavel**—[*Dianthus caryophillus.*]—Bien conocidas las variedades exóticas del rosado, rojo, blanco &c. *Clavel de China.*—Planta y flor de la fami ia pero chicas, de que hay variedades—*Clavel de Muertos.* Véase *Copetuda.*

**Clavelito de Sabana.**—(*Echites torulosa.*)—Planta silvestre comun en los *Cuabales,* de flor rosada ó de otro color, parecida á la *Vicaria.*

**Clavellina.**—Con este nombre se conoce, no la planta

que produce el *Clavel,* sino otra que da la flor á manera de *Lirio,* de pétalos largos ensortijados, olor suave color blanco ó rosado y que abunda en Tierra-dentro á orillas de los rios. En la parte occidental le llaman *Lirio* y *Clavellina* á otra planta que produce la flor menuda, morada, encrespada, tambien en las márjenes de los arroyos.

**Conchita.**—Toda flor de figura clitórica, que producen diferentes *Bejucos,* blancas, azules, encarnadas &c, [*Clitoria ternata, C. Virginiana &c.*] En Cuba muchos le dicen *Deléite.*

**Copetuda.**—[*Calendula.*]—Llámase así mas comunmente en la Vuelta-arriba la flor amarilla que se conoce con el nombre de *Flor* ó *Clavel de Muertos* ó *de Indias* y en España tambien con este y con el de *Copete* ó *Maravilla.* Es abundante y varia, aunque no tanto como en Méjico. La *Chamberga,* color de ladrillo, es de la familia. En Cuba tambien le dicen *Escarolada,*

**Coral ó Coralillo.**—[*Adenanthera pavonia*]—Arbusto leguminoso de hojuelas parecidas á las de la *Guacamaya*; flores pequeñas y sus semillas ó granos duros, rojos, lustrosos, de que se hacen sartas para collares y adornos.

**Cucaracha**—Planta rastrera que echa las hojas del tamaño y figura de tal; aunque los colores son en fajas lonjitudinales verdes, verde-oscuro, mas claro moraduzco y otra casi blanca.

**Curujey**—[*Fillandsia.*]—Planta parásita, comunísima, cuyas hojas á manera de espadas, forman macolla como las liliáceas. Hay diferentes especies, que dan unas florecitas moradas, llamadas *San Pedro*; otras rosadas, *San Juan*; otras amarillas, *Cagadilla de Gallina* &c. Véase *Lirio.*

**Chamberga.**—Véase *Copetuda.*

**Dalia**—Flor introducida hace poco tiempo, y que produce una planta nacida de un ñame ó bulbo; es hermosa por el estilo de la *Extraña* ó *Moya*; pero mayor y de diversas especies. [*Dalia tuberosa.*]

**Deleite**—Véase *Conchita.*

**Diamela.**—Véase *Jazmin.*

**Eneldo**—(*Anethum.*)—Planta escasa, parecida al Hinojo, que exita al sueño. Las florecitas amarillas en ramillete acopado.

**Escabiosa.**—[*Capraria biflora.*[—Planta silvestre, comun, con florecitas muy chicas blanca. Llámase en la Vuelta-arriba *Magüira*; pero este en la Vuelta-abajo es árbol distinto. El Sr. Morales dice que esta no es la *Escabiosa* sino la *Ambarina.* Diaforética.

**Espuela de Caballero.**—[*Delfinium consolida, vel Jacquinia unciflora*]—Planta que produce la flor de esa forma, color morado ó de la del Romero.

**Estrella.**—Véase *Africana.*

**Estrelladel Norte.**—[*Coriopsis,*]—Planta que da la flor de su nombre, amarilla.

**Extraña-rosa.**—(*Aster Chinensis.*)—Planta que produce las flores en maceta, morada y de otros colores, segun su variedad. Se confunden con la *Reina Margarita*, que siempre es morada mas pequeña, y tambien con la *Margarita* y la *Moya.*

**Flor de Muerto.**—Véase *Copetuda.*

**Flor de Pasion.**—Véase *Pasionaria.*

**Flor de San Pedro, San Juan etc.**—Véase *Curujey.*

**Flor de San José.**—Véase *Vara de S. José.*

**Flor de Pascua.**—[*Jatropha Sanguifolia*]—Arbustillo parecido al *Piñon,* cuyas ramas en sus estremidades toman un color rojo hermoso cuando se aproxima la Pascua de Navidad, y contrastan con el verde de las otras y el amarillo de las flores.

**Flor del Pato**—*(Aristolochia grandiflora.)*—No tengo noticia de ella.

**Galan de dia.**—[*Cestrum diurnum.*]—Arbusto de flores blancas en figura de clavo, mas olorosa de dia que de noche. Tiñe de azul y es silvestre.

**Galan de noche.**—[*Cestrum nocturnum.*]—Arbusto de flores blancuzcas con un tubito que remata en cinco pétalos, como Jazmines, que embalsaman el áire por la tardecita y noche. Es venenoso. En Cuba denominan á los dos, *Jazmin de dia y Jazmin de noche.*

**Geranio.**—[*Geranium.*] —Planta cuyas hojas despiden un olor delicioso mui pronunciado de *Rosa.*

**Gerstroemia.**—(*Gerstroemeria, vel Alstroemeria.*)—Arbusto que produce las florecitas moradas ó rosadas, encrespadas en ramilletes. Tambien le dicen *Astronomia* y *Júpiter.* La *Gerstroemia amarilla* es un árbol silvestre de madera rojiza y flores amarillas en espigas de grato olor. Es astrinjente. [*Malphigia spicata*].

**Giganton**—Planta de tallo hueco, que produce una flor parecida á la *Dalia.* Escasa.

**Girasol.**—Véase *Mirabel.*

**Heliotropio.**—[*Heliotropium peruvianum.*]—Planta pequeña, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos, hojas arrugadas; las flores chicas azulosas ó moraduzcas en espigas enroscadas, de olor grato.

**Hinojo.**—[*Foeniculum.*]—Planta exótica, aromática, que se masca por el gusto y olor de sus hojuelas finas á manera de hilos.

**Incienso.**—Planta de un olor algo parecido á la gomoresina de su nombre que se quema en las iglesias. Hai otra especie llamada *Incienso-Ajenjo* [*Absinthium?*]—El *Incienso Marino* ó *de Playa* tiene el

olor algo semejante al ácido oxálico [*¿Tourneforlia Guaphaliovides?*]

**Jazmin.**—Se distinguen, el *Jazmin criollo,* que es el comun (*Jazminum*); *Jazmin Frances,* en Cuba *Jazmin de Arabia*; (*Mogori Sambac*) [*Solanum scandens*] *Jazmin de Italia,* la *Dulcamara, Jazmin Pompon* ó *Malabar,* que en la parte occidental se nombra *Diamela*; y *Jazmin del Cabo.*

**Lirio.**—Arbol silvestre, lechoso que produce la flor de su nombre de cinco hojuelas carnosas, rojas con vetas amarillas. Los indíjenas le llamaban *Atabáiba*; en la parte oriental le dicen *Súchel;* el *Frangipanier* de M. Bomare [*Plumeria rubra.*] El *Lirio amarillo* tiene la flor de este color [*Plumeria pallida,vel pudica.*] El *Lirio blanco,* con flores espigadas blancas, que despide mucha fragancia, da resina y es narcótico venenoso. [*Plum. alba.*] El *Lirio tricolor* ó *de dulce,* tambien lechoso, da las flores de tres colores, de las cuales se hacen dulces. (*Plum. tricolor*) Ademas de estos árboles denominan *Lirio* á otras plantas, como el *Lirio Sanjuanero,* especie de *Curujey,* que produce la flor de su nombre ó de *San Juan* [*Pancratium caribæum*]: *Lirio de San Pedro* (*Crinum americanum*) y otras liliáceas silvestres, inclusos los *Tararacos &c.*

**Luisa.**—Planta que da la flor de cinco pétalos rojos, como las del *Granado,* y le llaman tambien *Auvernia,*

**Madama.**—[*Impatiens bálsamina.*]—Planta mui comun, de corta vida, con la flor irregular espolada como la *Capuchina,* color rojo, blanco y matizado, y las semillas dentro de una vejiguilla, que revienta fácilmente.

**Madre-selva.**—[*Caprifolium.*]—Enredadera bien conocida, cuyas flores esparcen un olor suave.

**Malanguilla.**—[*Arum sagitæfolium minimum*]—Variedad de la *Malanga,* de hoja pequeña; pero de un color carmin claro precioso en el centro que hace resaltar al verde del borde. El tubúrculo no se come, chico y picante. La flor es singularísima; representa una guardabrisa trasparente, abierta lonjitudinalmente y dentro á modo de su vela blanca marcada de dibujos ó gravados de rositas; por lo que se cultiva en los Jardines.

**Malva de China.**—Véase *Amapola.* Hay tambien amarilla y blanca, nombrada la última *Leche de Vénus.* —La *Malva-rosa* [*Hibiscus mutabilis*] da las flores grandes, que cambian de color; pues de blancas pasan á rosadas al mediodia y purpurinas por la tarde, durando su vida un solo dia.

**Marañuela.**—(*Tropœslum Majus.*)—La *Capuchina* de España. El color de la flor sirve generalmente de término de comparacion. Aquí no se conoce con el nombre de *Capuchina* ni de *Alcaparra de Indias.*

**Maravilla.**—(*Mirabilis Jalapa*)—Planta comunísima, la misma seguramente que describe el Diccionario de la Real Academia con el nombre de *Don Diego de noche;* pues la *Maravilla* de España es otra.

**Maraya.**—Arbusto frondoso, recientemente introducido en nuestros Jardines por su rareza y figura: flores blancas en ramilletes, olorosas. Dícenle otros *Murraya* y en Cuba *Boje de Persia.*

**Margarita**—Véase *Moya* y *Extraña-rosa.*

**Mari-lopez.**—(*Turnera ulmifolia*)—Planta silvestre, que produce una flor amarilla, de cinco pétalos

grandes, inodora. Hay otra variedad [*Turnera pumilea*]

**Mar pacífico.**—Véase *Amapola.*

**Mejorana.**—*(Majorana medicinalis.)*—Planta bien conocida, toda olorosa. Suele confundirse con otra especie de *Orégano*, de hoja pequeña.

**Mercadera.**—*Calendula.*—Planta que da la flor amarilla de sn nombre, algo parecida á la *Extraña.* Hay variedades.

**Mil rosas ó Mil flores.**—Bejuco y planta tambien, que por ser muy comunes y silvestres no se cultivan. Las flores apiñadas y de olor parecido al *Nardo*, son idénticas á las Rosas.

**Mirabel.**—Se confunde con el *Mirasol* ó *Girasol*, tecnizándose *Chenopodrium scoparia, celosia cristata* y *Helianthus annuus.* Flor grande amarilla, bien conocida en forma solar.

**Moco de Pavo.**—Véase *Acediana.*

**Monigote.**—(*Antininum majus.*)—Bejuco ó enredadera que da la flor con una cabecita blanca y lo demas como embudito colgante á modo de saya morada.

**Moya.**—[*Crisantenum?*]—Planta comun, rastrera, con la flor como un disco convexo, morado, rosado, blanco, amarillo &c. segun su variedad; aunque la *Moya Santa Maria* tiene centro amarillo y lo demas blanco como la *Santa Maria* ó *Matricaria.* Llámanla en Cuba *Margarita* y otros *Tulipa.*

**Nieve.**—Planta pequeña que á manera de *Heliotropio*, echa varias espigas con muchas florecitas de cuatro hojitas blancas y centro amarillo-verdoso; la matica frondosa y las espigas, cubierta toda de sus florecillas que las hacen semejante á un copo de *Nieve.* Pero la verdadera *Nieve*, segun otros, es una planta como el *Orégano frances*, de hojas

grandes y gruesas, que secubren de gotillas cristalinas que deslumbran con el sol.

**Ojo de Poeta.**—Enredadera que da la flor blanca cou un disco negro central.

**Panetela.**—Arbusto, cuyas hojas ofrecen la singularidad de tener sus bordes fileteados de muchas florecillas y su olor idéntico al de la Panetela.

**Papagayo.**—Véase *Guacamaya.*

**Pasionaria.**—*(Passiflora.)*—Diferentes especies de este Bejuco ó enredadera silvestre vejetan en la Isla luciendo sus divinas flores, llamadas de *Pasion.* Una, cuyo fruto nombrado *Güirito de Pasion,* comen los muchachos, conserva su denominacion indíjena en la parte oriental, *Caguajasa.* Hay otra que da el fruto mas grande. La azul (*Passiflora cærulea*) produce la mas hermosa flor &c. Pocas personas conocen á estos vejetales con los dictados de *Granadilla* ó *Liana.*

**Pensamiento.**—Planta que da la flor de su nombre de pétalos morados y amarillos.

**Peregrina.**—*(Hibiscus pheniceus.)*—Arbustillo silvestre, lechoso, de corteza hebrosa: la flor punsó estrellada.

**Pitajaya.**—*(Cactus grandiflorus.)*—Especie de Cacto sin hojas, silvestre. comun, espinoso, que serpea por los árboles, cuyo jugo gomo-resinoso es dañino; sin embargo de echarse machada en el agua para purificarla. Produce la hermosísima flor que abre y esparce sus aromas al morir el sol y muere cuando él nace. Hay variedades (*Cactus divaricatus, pantagonus, flagelliformis &c.*)

**Pluma de oro.**—[*Solidago verga aurea.*]—Planta, que en forma de tal hasta su ápice presenta las espigas de florecitas amarillas.

**Réina Luisa.**—(*Zimia elegans.*)—Planta que da la flor

como la de *Muerto*, sencilla, moraduzca, inodora, que en la parte occidental nombran *Cajigal.*

**Réina Margarita.**—Véanse *Extraña* y *Margarita.*

**Resedá**—*(Lawsonia.)*—Arbusto, especie de alheña con el tronco erizado, que echa las flores en ramillete, mui chicas, amarillosas, de olor penetrante y esparcido. Hay *Resedá francesa*, de flor blanca. (*Lawsonia inermis, vel alba.*)

**Romero.**—[*Romarinus officinalis*]—Planta bien conocida y medicinal, mui olorosa. Hay tambien *Romero de playa*, silvestre, aunque inodoro, salobre y picante.

**Rosa.**—Muchas especies, *Jericó, Mosqueta, Minadora, Mosca, Perfecta, Bella-vista, Té*, de *Bengala*, de *Cien hojas, Montalbo, Alabastro*, la bellísima *Napoleon, Borbon, Micrófila, Pompom, Alejandría &c. Rosa francesa.* Véase *Adelfa.*

**Ruda.**—(*Ruta.*)—Planta bien conocida, medicinal, de olor fuerte.

**Sagú de la India.**—Véase *Alcanfor.*

**San Diego.**—Véase *Siempre-viva.*

**Sangre de Adonis.**—Véase *Amapola.*

**Santa María.**—[*Matricaria officinalis.*]—Planta olorosa medicinal, la *Matricaria* de España.

**Sensitiva.**—[*Mimosa púdica.*]—Planta silvestre, comun, leguminosa; flores como el *Aroma*, esféricas rosadas. Encoje sus hojas y ramas cuando las tocan. Hay variedades: llámase tambien *Vergonzosa, Dormilona* ó *Dormidera* y en la parte oriental *Moriviví.*

**Siempre-viva.**—Algunos *San Diego.*—Planta comun, de flor redonda, globosa, que dura sin marchitarse mucho tiempo. La mas comun es color morado; aunque hay tambien blanca amarilla &c.

y debe ser la *Perpetua* de España. [*Gnaphalium.*]

**Tararaco.**—[*Amaryllis punícea*]—Planta silvestre, comun, liliácea, que echa las hojas ó pencas desde el suelo, y las flores de seis pétalos punsóes. Es narcótico venenoso. Hay otras especies en los campos, á orillas de los rios y costas, con flores blancas &c. á todas las cuales les dicen *Tararaco* ó *Lirio* indistintamente. De su cebolla se hace el famoso vomitivo de Lirio para los males del pecho.

**Titonia.**—Planta que da la flor color de ladrillo.

**Tomillo.**—(*Thymus vulgaris*)—Planta exòtica de hojitas pequeñas y olorosas.

**Vara ó Varita de San José.**—Planta comun, cuyo tallo recto se llena de flores axilares, grandes, acampanadas, color moraduzco, blanco &c., segun su variedad.

**Verbena francesa ó de Italia.**—Planta rastrera, que se estiende mucho por el suelo, luciendo sus muchas y lindas florecitas punsóes, moradas, azules &c. segun sus variedades. En Cuba le dicen *Filigrana.*

**Verdolaguilla**—Planta rastrera de hojas menudas, formando estrellas, en cuyo centro aparecen las florecitas color de carmin amoratado de que se cubren y lucen dos ó tres horas cuando les da el sol por la mañana.

**Víbora**—[*Calanchoe.*]—Arbusto admirable por sus hojas, que separadas de la mata y lejos de la tierra colgadas en parajes sombríos, siguen vejetando por sus bordes, que se van llenando de otras &c.: las flores son colgantes en forma de taceta dividida en cuatro partes. Algunos le dicen *Inmortal* ó *Pólipo herbáceo.*

**Vicaria**—[*Vinca rosea,*]—Planta comunísima, de flor morada, ó blanca &c- segun su variedad. En Cuba le dicen *Santo Domingo.*

**Viuda.**—[*Amarylis lutea.*]—Planta silvestre de corta vida, de hojas ripiadas, que produce las florecillas moradas, graciosas en espiga al remate del tallo. La hay tambien amarilla.

**Yerba Luisa.**—(*Verbena citrodora.*)—Planta mui aromática y medicinal: flores pedunculadas, pequeñas, blancas, con viso rosado en espiga. Su grato olor es idéntico al de la *Caña Santa ó Yerba Limon.* Hay otra *Yerba Luisa* silvestre, con el tallito pequeño, cubierto de hojas como el *Romero*; flores pequeñas blanco-moraduzcas y olor como la otra.

**Puede suponerse** el gran número de flores y vejetales aromáticos de que abunda la Isla de Cuba: aquí solo hemos mencionado las de su particular tratado, pocas de las cuales son del pais, omitiendo el *Jacinto, Narciso, Nenúfar, Nelumbio* y otras introducidas en nuestros dias; pero que apénas se conocen ó existen en algun raro Jardin.

VEJETALES ESPECIALMENTE ESTIMADOS POR SUS FRUTAS O GRANOS COMESTIBLES.

**Aguacate**—[*Persea gratissima,*]—Arbol comun, que produce la exelente fruta de su nombre, que tambien se come en ensalada ó *Guacamol.* La decoccion de sus pimpollos se administra en la supresion del menstruo y se juzga abortiva.

**Ajonjolí**—[*Sesamum nigritia?*]—Planta exótica, ya comun, la *Alegría* del Diccionario de la Real Academia, cuya cápsula encierra las semillas, que se comen tostadas en salsas y principalmente en dulce de *Alegría.*

**Anon.**—[*Anona squamosa.*]—Arbol comun, que produce la deliciosa y aromática fruta de su nombre.

**Anoncillo.**—Véase *Mamoncillo*

**Arroz.**—[*Oryza sativa*]—Cereal bien conocido y abundante en el pais, que se llama de la *tierra* y de *afuera* el que se importa. Tambien se dice que lo hay silvestre.

**Arveja**—(*Lathyrus satívus.*)—Planta pequeña, rastrera, leguminosa, abundante, que da el grano de su nombre, y se come cocido. Algunos le confunden con el *Chícharo*; pero este es mas redondo, nombre provincial de Andalucía: el comun es *Guisante.* [*Pisum sativum.*]

**Berenjena**—(*Solanum melongena*)—Planta exótica; pero ya comunísima, que produce el fruto de su nombre, comible de diversos modos y en dulce.

**Cacao.**—[*Theobroma cacao*]—Arbol que debiò ser indíjena y hoi se cultiva en algunos parajes. Produce el rico grano de que se hace el *Chocolate* y la *Manteca de cacao* tan fresca y medicinal.

**Café**—(*Coffea arabica.*)—Planta exótica abundante, que da el conocido grano de su nombre, distinguiéndose por sus clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª ó *Triache*, *Caracolillo* y *Garrapata.*

**Caimitillo.**—[*Chrysophilum oliviforme.*]—Arbol silvestre, no grande, comun, de hojas amarillo-castañas en su cara inferior, que produce la frutilla á modo de aceituna, de color morado-oscuro y de gusto mucoso-azucarado, astrinjente, bastante agradable. La madera es de construccion.

**Caimito.**—(*Chrysophilum caimito.*)—Arbol silvestre, abundante, que da la fruta esférica azucarada, refrijerante, blanca ó rosada, segun su variedad. La madera sirve pará puertas y ventanas. El Sr. Ar-

boleya equivoca el nombre técnico del *Caimito* (*oliviforme*) con el del *Caimitillo.*

**Calabaza.**—[*Cucurbita pepo.*]—Hay diferentes especies de esta planta rastrera, cuyo fruto se come cocinado: crudo es de preferencia para los caballos. La Calabaza de Castilla es larga cilíndrica.

**Canisté.**—(*Sapote elongata.*)—Arbol escaso que da la fruta de su nombre parecida al *Sapote de culebra*; pero aguzado, amarillo-naranjada y por dentro como yema de huevo cocido, dulce.

**Caña.**—Planta abundantísima, exótica, bien conocida y sus variedades. Caña de la *tierra* ó *criolla* [*Sacharum officinale*]; *listada (fasciolatum)*; *morada* (*S. violaceum*); de *Otahiti* (*S. Tahitense*) y *Cristalina.*

**Cidra.**—[*Citrus medica*]—La exótica de España, que aquí se emplea en dulces.

**Ciruelas**—(*Spondias.*)—Abundan la *Amarilla*, la *Loca*, y la *Colorada* ó *Campechana*, ademas del *Jobo.* La *Blanca* me es desconocida.

**Coco**—(*Cocco nucifer.*)—Arbol de la familia de las Palmas, silvestre, abundantísimo, que brinda el admirable fruto de su nombre, donde se encierra una agua deliciosa, ademas de su *carne* ó almendra: de su corteza se hacen tazas, copas &c.; de su leche, dulces y la renombrada *Manteca de coco* para purgar, para untar á las armas y para alumbrarse. Sirve la cáscara estoposa para tejidos, tintas, &c.

**Corojo.**—[*Coccos vrispa.*]—Una de las especies de Palmas, silvestre, abundantísima, espinosa, que da sus frutos redondos en grandes y pesados racimos. Por dentro es blanco y sabe al *Coco* hecho la almendra depositada en su dura corteza, de la cual se saca acéite ó manteca parecida á la de

aquel; pero su mas apreciada produccion es la afamada *Pita* ó hilo idéntico y rival del *Jeniquen.*

**Chayotera.**—[*Sechium edule, Cucumis acutangulus.*] —Bejuco ó enredadera comun, que produce al *Chayote* [en la parte oriental *Chote*] fruto bien conocido, cocido para ensaladas &c. Hay *Chayote Frances* mas pequeño que el otro.

**Chícharo.**—Véase *Arveja.*

**Chirimoya.**—*(Annona cherimolia.)*—Arbol, no comun, de la familia del *Anon*, que produce la *Chirimoya,* fruta mayor que la de este.

**Dátil.**—Se da perfectamente y aun con mas precocidad que en Berbería. Ya no es raro,

**Frijol**—Aunque este dictado se aplica con generalidad á los granos de legumbres comestibles, y no *Habas, Judías &c.*, se entienden particularizados el *Negro* ó *Prieto* [*Phaseolus niger*]; el *Blanco* ó *Judía (Phas. albus;)* de *Carita* ó *Careta* (*Phas. nanus;) Colorado* (*Phas ruber.*) *Caballero* ó *de la tierra* [*Dolichos lablab, vel lablab vulgaris.*] *Grandes* (*Dolichos sexquipedalis*) Casi todos abundantes y de *Bejucos &c.* El *Chocho, Isleño* y otros son poco conocidos.

**Garbanzo.**—[*Cicer arietinum.*]—Exótico; pero abundante y mui conocido.

**Granado.**—[*Punica granatum.*]—Arbusto exótico, comun en toda la Isla, que produce la mui conocida *Granada.* "Pocas y malas, dice el Sr. Arboleya": yo diria "muchas y malas" La raiz del Granado agrio es el remedio mas eficaz contra las lombrices.

**Grosello.**—[*Cicca racemosa.*]—Arbusto, casi arbol, exótico, comun, que produce la *Grosella* agridulce, que por su demasiada acidez se destina para dulce y agraz.

**Guanábano.**—*(Annona muricata.)*—Arbol comun, de la familia de los Anones que da la *Guanábana*, fruta grande, acorazonada, erizada, mucoso-azucarada y blanca por dentro, refrijerante. La *Guanábana* Cimarrona (*Annona reticulata*) silvestre, es mas pequeña, astrinjente.

**Guandú**—[*Cytisus Cajan, vel Cajames bicolor*].—Arbusto que se ha propagado mucho en la Isla; flores amarillas de figura clitórica y el fruto unas váinas que encierran los sabrosos frijoles ó granos parecidos al *Guisante* ó la *Arveja*.

**Guayabito**—[*Psidium aromaticum.*]—Arbustillo silvestre, abundante en la Jurisdiccion de Santo-Espíritu y Pinales de la Vuelta-bajo, por lo cual tambien le dicen *Guayabito de Pinal*. La *Guayabita* es tamaño de una *cereza* de olor y sabor como la *Guayaba del Perú*; pero mas dulce.

**Guayaba.**—Tres diferencias. El que produce la *Guayaba cotorrera (Psidium pomiferum)* arbusto silvestre, comunísimo, de grato y suave olor, que sirve para diarreas y flujos de sangre: es la *Guayaba* mas á propósito para dulces. La corteza hervida da tinta colorada. La *Guayaba blanca* solo se distingue por el color blancuzco de su parte interior.—La del *Perú (Psidium periferum)* tiene la figura de *Pera* y es fruta esquisita.

**Guisante.**—Véase *Arveja*.

**Hicaco.**—*(Crisobalanus Icaco)*—Arbusto silvestre, abnndante, mayormente en las costas, cuyo fruto, á modo de ciruela, amarillo, blanco ó purpúreo &c. y carnoso, es mui agradable, y no sé por qué el Sr. Arboleya dice que solo se come en dulce. Hay *Hicaco cimarron, negro, peludo* é *Hicaquillo*, cuyos frutos sirven de pasto á los animales, unos son medicinales y otros de construccion.

**Higo.**—*Ficus caricas.*]—El exótico, ya bastante estendido en toda la isla.—El *Higo chumbo* [*Opuntio*] que da la *Tuna blanca* es poco apreciado y aun ménos el de la Tuna colorada, que solo los muchachos suelen comer, resultando á veces la orina del propio color,

**Jagua.**—*(Genipa Americana.)*—Arbol silvestre, abundantísimo, que produce la fruta de su nombre, mucosa agri-dulce refrigerante, de la cual tambien se hacen dulces, licores, vinagre &c. y rallada verde se aplica en los clavos de buba, males venéreos y lobanillos &c.

**Lima.**—*(Citrus limeta.)*—La exótica ya mui comun.

**Limon dulce ó frances dulce.**—*(Citrus.)*—Arbol pequeño, que da la fruta de su nombre, de hollejo blanco y mui grueso, dulce sin acidez, fresco y grato.

**Mais.**—(*Zea Mais.)*—Riquísimo y abundantísimo cereal, bien conocido, que en diversas formas comen casi todos los vivientes terrestres y volátiles. La planta es preferida de muchos cuadrúpedos. El grano por su sazon se dice *tierno, seco* ó *saraso*; por el tiempo de su siembra, de *agua*, de *frio* ó *aventurero*; por su calidad, de *cuenta*, de *capa* ó de *bueyes*, ó *basura*; por el modo de prepararle ó sus compuestos, de *finado* ó *pelado, tortilla, rositas, tallullo* ó *Tamal, Pan de Caracas, majarete, guiso, funche, chicha, atol &c.*

**Mamey amarillo ó de Sto. Domingo**—*(Mammea Americana.)*—Arbol hermoso, gomo-resinoso, de madera color rojo, dura, de construccion: flores odoríferas, á las que sucede el fruto. grande, de carne amarilla, suave aromática, agridulce, sabrosa.

**Memey colorado.**—(*Lucuma Bomplandi.*)—Arbol grande,, cuya fruta de cáscara áspera, ofrece den-

tro una pulpa roja, dulce, deliciosa, con una semilla oblonga como ella, de cáscara tersa como concha de carey, encerrando la almendra lechosa de grato olor parecido al de la almendra amarga. En la Vuelta-Arriba se llama *Mamey-Sapote* ó *Sapote-Mamey*.

**Mamon.**—(*Annona glabra.*)—Arbol silvestre, comun: la fruta acorazonada por el estilo del *Anon*; pero sin escamas, azucarado y gustoso.

**Mamoncillo.**—(*Melicoca bijuga.*)—Arbol magnífico, frondosísimo, que produce los frutos en racimos, cubiertos de una cáscara, que fácilmente quebrada descubre una carnosidad suave, astringente, agridulce, color encarnado, que sirve de término de comparacion.—En la parte central se llama *Anoncillo.*

**Mango.**—(*Mangifera indica.*)—Arbol exótico; pero ya comunísimo, frondoso, que produce la fruta de su nombre, cordiforme, aromática, amarilla, dulce, refrigerante, hebrosa. La *Manga* es mas redonda è hilachosa.

**Marañon.**—(*Anacardium occidentale*).—Arbol bajo, silvestre, la fruta periforme ó acorazonada, amarilla ó colorada. segun su variedad, con mucho zumo: el árbol sirve de curtiente. Tiene la particularidad de presentar su semilla afuera en figura de oreja, la cual asada es sabrosícima; aunque su cáscara aceitosa es cáustica inflamable. El tronco da goma como la Arábiga.

**Melon.**—Planta exòtica, rastrera, comunísima , de diferentes clases: el de *Castilla* (*Cocumis Melo*) es el que produce el *Melon* amarillo ó blancuzco verdoso [*Melopepo.*] El de *agua* ó *sandía* (*Angurio cucurbita citrullus*) que comprende al de carne rosada ó carmesí y blanca, que es el *frances*

de la Vuelta-arriba. El *Moscatel*, variedad del de *Castilla*, mas redondo.—El de *Valencia*, de sabor algo parecido á la *Pera*.—El *Meloncito de olor*, no comun, la miniatura entre el de *Castilla* y *Valencia*, de grato aroma y sabor.

**Millo.**—(*Panicum miliaceum.*)—Planta comun, parecida al *Mais*, que produce en espigas el grano tan útil para los animales, y para el hombre. Hay *blanco* y *morado*. De este se hace el dulce *Alegría* y del *blanco* una harina particular.

**Naranjo.**—Arbol comun, con cuya madera se hacen embutidos y obras de carpintería. Produce la *Naranja*, diferente segun su especie: la de *China*, (*Citrus aurantisima*); la *Moréira* (*Citrus nobilis.*) *Naranja--lima* y *Bergamota*.—*Naranja-ágria* (*Citrus vulgaris*) silvestre: su jugo sirve como vinagre ó limon para refrescos y naranjadas; pero de su corteza se hace dulce, y pulverizada su parte exterior mata á los gusanos que crian los animales: cómela el cerdo. La *Naranja Cajel* parece un injerto de la dulce y de la ágria: es amarga; aunque agradable. Todas producen *Azahares*. El *Naranjito del Obispo* en la parte occidental, no comun, es mas pequeño. (*Aurantium myrtifolium.*)

**Níspero.**—Véase *Sapote*.

**Pan (Arbol del····)**—[*Artocarpus incissa doméstica.*]—Exótico, de grandes hojas, y el fruto escabroso tiene dentro unas almendras farináceas que asadas son sabrosas.

**Papayo.**—(*Carica Papaya, vel ficus carica.*)—Arbusto comunísimo de un solo tallo, que produce la *Papaya*, de gusto suave y dulce. Algunos en la parte occidental le dicen *Fruta bomba* y pocos *Lechosa* por la leche que fluye de todo el vejetal.

Hay *Hembra* y *Macho*: este da el fruto inferior en todo y es silvestre.

**Pepino.**—(*Cucumis sativus.*)—Planta exótica que echa el fruto bien conocido de su nombre. Es comun y se prefiere para ensaladas.

**Piña.**—(*Bromelia Ananas.*)—Planta abundantísima, de hojas en macolla, que produce la afamada y deliciosa *Piña* ó *Anana*, marcada de escamas, coronada de hojas y por dentro blanca amarillosa, acuosa, ácida-dulce, aromática, refrijerante, de cuyo jugo se hace vino, como de la cáscara la *Garapiña*. La *Piña de Cuba* ó *Morada* es de inferior mérito.

**Plátano.**—Hay diferencias de este precioso, utilísimo y abundantísimo vejetal ó arbusto, de tallo herbáceo y hojas extraordinarias y grandes, que produce el fruto de su nombre. El *Plátano macho* ó comun (*Musa*) es el mas grande [el fruto.] El *Plátano hembra* (*Musa paradisiaca*) mas pequeño. *Plátano hembrita* ó *dominico* (*Musa regia*) aun mas pequeño y suave. *Plátano Guineo* ó de *Guinea* [*Musa sapientium*] el mas chico, aunque grueso, suavísimo. *Platano del Orinoco* [*Musa rosacea*] poco mayor que el *Guineo* pulpa rosada y no tan comun, *Plátano de Otahití* ó *de la India*, casi como el precedente, la cáscara moraduzca como la mata y la pulpa blanca; escaso. Se comen verdes asados, fritos, maduros, crudos, pasados &c.

**Poma-rosa.**—(*Eugenia jambos.*)—Arbusto comun, cubierto de flores y frutos casi todo el año: este esférico, amarillo, olor de rosa, de carne dulce, sabrosa, aromática, dentro de la cual báila la semilla.

**Sapote.**—(*Sapota mammosa.*)—Arbol comun, que produce la fruta apreciable de su nombre, dulce

como conserva, redondo, moreno, lechoso cuando verde. En Tierra-dentro, donde abundan los mejores y mas grandes se llama *Nispero.—Sapote Mamey.* Véase *Mamey.*

**Sapote de Culebra ó Sapotillo.**—[*Lucuma serpentaria vel Achras mammosa.*]—Arbol grande, silvestre, que destila una leche cáustica, con la cual se hace tinta simpática. El fruto redondo oblongo ú oval amarillo naranjado, seboso, dulce; pero no apreciado. Algunos en la Vuelta-arriba le dicen *Siguapa*; otros *Totuma.*—El Sr. La Sagra trae tambien al *Sapote negro* [*Dyospiros obtusifolia*] de que no tengo otra noticia.

**Tamarindo.**— [*Tamarindus occidentalis.*]-Arbol magnífico parecido al oriental, leguminoso, de hojas pequeñas. El fruto es una váina de cáscara morena, quebradiza, que contiene las simientes envueltas en la pulpa dulce, mui ácida y agradable, de la cual se hacen refrescos tambien y la ponderada *Pulpa de Tamarindo.* Las raices sirven para la gonorrea.

**Toronja.**—[*Citrus magnus*].—Arbol que produce una especie de *Naranja* ácida mui grande que se usa en dulces. Hay *ágria* y *dulce.*

**Trigo.**—[*Triticun æstivum*].—Cereal bien conocido, exótico y escaso, que abundó en otro tiempo en Santa-Clara y en Matanzas.

**Uva.**—[*Vitis vinifera*]—La fruta de la vid exótica, bien conocida. En parras las hay en toda la Isla, no tan escasas en la vueltarriba.

**Uvero.** [*Coccoloba uvifera*].—Arbol silvestre, abundante en las playas y orillas del mar. El fruto es la comunísima *Uva de Caleta*, agridulce. El Sr. Morales distingue el *Coccoloba latifolia, Coc. diversifolia y Coc. excoriata.*

**Volador.**—Bejuco ó enredadera silvestre, que se carga de frutos, idénticos á la *Papa* [*Patata*] con la diferencia de no ser subteraneo y tener algun sabor poco amargo, segun se prepare.

**Y otras frutas** como la del *Acána*, *Nigua &c*, que producen varios de los vejetales colocados en las demas clasificaciones; pero son de poco aprecio. No faltan tambien algunos *Manzanos*, *Duraznos*, *Fresas y Cerezas*, y otros exóticos, singularmente en Cuba, en cuya ciudad se venden por las calles los *Alcauciles* producidos allí; pero todavía no forman número que merezca su inscripcion en este lugar.

VEJETALES DE RAICES Ó BULBOS ALIMENTICIOS.

**Boniato, algunos Moniato.**—[*Convolvulus Batatas*].—*Bejuco rastrero*, abundantísimo, que produce el fruto subterráneo de su nombre, conocido por *Batata* en otras partes. Hay varias especies: *Antonio Diaz* grande, el *Morado* ó *Brujo* ó *de* 40 *dias*, porque á este tiempo de sembrado tiene ya el tubérculo formado y extraible; *Yema de huevo*; *Cachazudo*, *Batata*, única especie que lleva este nombre, la amarilla y la blanca. Estos frutos son dulces y se comen salcochados, asados, fritos &, y los animales gustan mucho del sarmiento ó *Bejuco* y hojas.

**Cebolla.**—[*Allium cœpa*].—Planta exótica, mui comun bien conocida y de que hay variedades. *Cebollino* se llama cuando tierna y en disposicion de trasplantarse.

**Cebollin ó Cebollita.**—[*Syperus Sculentus*]--Planta silvestre, mas abundante en Tierradentro, cuyos tuberculitos idénticos á las *Chufas de Valencia*, co-

men crudos los muchachos. Su horchata es agradable.

**Cúrcuma.**—Véase *Lleren.*

**Escorzonera.**—[*Scorzonera latifolia*]—Planta exótica, no comun,

**Galanga.**—[*Arum Colocasia*]—Especie de *Malanga,* la mas usada en la comida. Es amarilla.

**Guaguí**—[*Arum colectum*]—Especie de *Malanga* silvestre, grande, sabrosa y fecunda.

**Jíquima (algunos Jícama)** (*Phaseolus tuberosus, Stenolobium, cæruleum*)—Bejuco leguminoso, silvestre, comun. Su ñame ó tubérculo es grande, blanco por dentro, que rinde mucho y buen almidon. Hay otra variedad.

**Lleren.**—[*Marantha allouya*]—Planta, abundante en la vueltarriba, cuyos bolillos subterráneos salcochados son sabrosos algo parecidos al ñame. Algunos dicen *Cúrcuma* ó *Lairen.*

**Malanga.**—[*Arum Sagitæfolium*]—Planta exótica; pero ya comunísima, de hojas extrañas radicales, cuya *bola* ó tubérculo blanco cocinado, es mui usado y alimenticio. Hay variedades: ella y la amarilla [*Galanga*], fueron importadas de Africa: de la tierra son el *Guaguí* y la *Yautía.*

**Maní.**—[*Arachis hipogea*]—Planta rastrera, orijinaria de la Baja Guinea, ya abundantísima: varios cuernecillos se dirijen á la tierra, prenden, profundizan y forman unas váinas subterráneas que encierran las almendras alimenticias y sabrosas acabadas de tostar. Da acéite. Tambien le hay en Méjico, donde los Españoles le llaman *Cacaguate,* corrupcion de *Tlalcaca-Huatl.*

**Nabo.**—[*Brassica napus.*]—Planta exótica, bien conocida, cuyo bulbo ó cebolla se come cocida

**Ñame.**—Variedades—Bejuco ó enredadera comun,

que da el tubérculo de su nombre, generalizado á casi todos los subterráneos. [*Dioscorea alata, sativa, bulbífera &c.*] El *blanco*, que es el mas apreciado. El *morado* ó *bobo*, de este color, mas insípido y pequeño. El *amarillo, pelado ó de Guinea* [orijinario de Africa] tiene sabor poco amargo, que ademas del subterráneo, da afuera las bolitas de las guias. El primero es del pais que los aborígenes llamaban *Aje*. El *Ñame cimarron*, silvestre, solamente le comen los Negros. Véase *Raiz de China*.

**Papa.**—[*Solanum tuberosum.*]—Planta comunísima, que sin embargo, tambien se importa, la conocida y universal *Patata*.

**Rábanos.**—[*Raphanus sativa.*]—Planta exótica, ya mui abundante, bien conocida. Hay una variedad pequeña algo redonda, que algunos denominan *Rabanito frances*.

**Remolacha.**—[*Beta vulgaris vel rubra.*]—Planta exótica, que produce el bulbo de su nombre mui conocido.

**Sagú.**—[*Marantha indica.*]-Planta herbácea exótica; pero ya mui propagada en toda la Isla. Su raiz ó tubérculo farináceo es apreciado por sano i superlativamente alimenticio. Algunos le llaman tambien *Yuquilla*. El *Sagú de la India* es al que otros denominan *Alcanfor*. Véase Alcanfor en las de Jardinería.

**Zanahoria.**—(*Daucus carrota.*)—Planta exótica, bien conocida.

**Yuca.**—[*Jatropha Manihot.*]—Planta abundantísima, de tallo semi leñoso, nombrado *Cangre*, de donde parten las largos peciolos que sostienen sus hojas dijitadas. Su raiz oblonga es la verdadera *Yuca*. Hay *dulce* ó *blanca*; *ágria*, que es la mejor para

sacar almidon y catibía con que se hace el *Casabe*, de *Cartagena* y la *amarilla*, menos comun.

**Yuquilla**.—Véase *Sagú*.

LEGUMBRES O VEJETALES COMESTIBLES.

**Acedera**.—[*Oxalis acetosa*.]—Planta, cuyas hojas se parecen á las de la *Acelga*, ácidas. Sirve para ensaladas.

**Acelga**.—(*Beta cicla*)—Planta hortense, exótica, comun en la parte occidental que sirve para ensaladas &c.

**Ají dulce**.—Así se llama y pocos le dicen *Pimiento* [*Capsicum annuum*]—Planta comunisima, mui conocida, cuyo fruto se come cocinado en potajes ensaladas &c. Hay diferencias segun su figura: el *Cabeza de Vaca*, *Cornicabra*, de *Cachucha* ó de *Guinea*, *&c.*

**Apio**.—(*Apium graveolens*).—Planta exótica, para ensaladas &c.

**Berro**.—[*Sisimbrium nasturnium*], Planta rastrera, acuática, comunísima, principalmente en muchos rios, de que se hace una de las mejores, mas frescas y mas usadas ensaladas.

**Bróculi**.—[*Brassica oleracea laciniata viridis*]—Variedad de la *Col*, cuyas ojas no se apiñan.

**Col**.—[*Brassica oleraccea*].—Planta hortense bien conocida. Hay otra variedad (*Bras. capitata*). La *Coliflor* [*Bras. oler. botrytis*]. Aunque exóticas, son comunísimas.

**Escarola**.—[*Chicoreum hortense*]—Planta exótica y comun, de hojas aserradas por sus bordes, largas y angostas, que se comen en ensalada y se dice que es narcótica.

**Espárrago**.—[*Asparragus Sativus*]—Planta exótica, comun solamente en la Habana, de que se hace

una de las mejores ensaladas; aunque se dan muí raquíticos.

**Espinaca.**—(*Spinaca oleracea*)—Planta exótica, no comun, con la hoja en figura de alabarda, que se come en potajes y ensaladas.

**Grengué ó Grengueré.**—Planta silvestre, comun, de tallo moraduzco y hojas cargadas de mucilago, que cocinadas á modo del *Quimbombó*, es comida favorita principalmente de la gente de color.

**Habichuela.**—La váina verde tierna del *Frijol* ó *Judía*, que cocida se usa mucho en ensaladas &c.

**Lechuga.**—[*Lactuca satíva*]—Planta exótica, abundantísima, mui conocida y usada para ensaladas.

**Pepino Cimarron.**--[*Cucumis anguria*]--Bejuco silvestre, que produce el fruto de su nombre, ovoide erizado, parecido á un Pepino pequeño, el cual sirve para encurtidos.

**Pimiento.**—Véase *Aji dulce.*

**Quimbombó.**—(*Hibiscus Sculentus*)—Planta comunísima, medicinal, aplicable á la cordelería, que produce el fruto, comida favorita, despues de cocinado y cargado de mucilago.

**Verdolaga.**—[*Portulaca oleracea*]—Planta exótica que sirve para potajes y ensaladas. La *Verdolaga criolla* es silvestre y comunísima. La *Verdolaga de la mar*, si es el *Perejil de la playa*, que otros conocen bajo este nombre (aunque ni á uno ni á otro se parece; pues tiene las hojas como las del *Romero*) abunda en las playas marítimas y se usa cocido para encurtidos y ensaladas. (*Portulaca maritíma*)

**Vinagre.**—Véase *Acedera.*

VEJETALES ESTIMADOS COMO ESPECIAS, O PARA CONDIMENTAR LAS COMIDAS.

**Ají.**—[*Capsicum*]—Hay diferencias y no se usa la pa-

labra *Pimiento*, sino por algunos cuando se trata del *Ají-dulce*. Entre los picantes se distinguen el *Ají-agujeta* por su configuracion [*Capsicum baccatum*;] *Lengua de pájaro*; *Corazon de Paloma*; *Dátil*, el de olor mas exitante; *Escurre*; *Jobito*; *Guaguao* pequeño, mui picante, el mas comun y silvestre [*Capsicum microcarpum*]; *Chile*, grande; *Caballero*, que casi pertenece á los dulces &c.

**Ajo.**—(*Allium sativum.*)—Planta exótica, comunísima ya y bien conocida.

**Alcaparra criolla ó de la tierra**—(*Capparis arborescens.*)Planta de muchos tallos herbáceos tiernos, que da los botones como los de su nombre, alimento sano, agradable, exitante y antiescorbútico: la corteza aperitiva, vermífuga &c,

**Azafran.**—(*Crocus sativus.*)—El exótico, que aquí degenera algo y escasea.

**Cilantro.**—(*Coriandrum satívum.*)—Planta exótica, ya comun y conocida, que generalmente llaman *Culantro*. El *Cilantro ó Culantro de Cartajena* tiene las hojas oblongas, dentadas, ásperas, mui aromáticas y estimulantes del apetito, abundante y ya casi silvestre.

**Cúrbana.**—(*Canella alba.*)—Arbol silvestre, comun en la Vuelta-arriba, que da la corteza falsa de Winter en pedazos arrollados, color blanco-rosado, que exala un olor delicioso y puede suplir á la canela.

**Laurel.** | (*Annona bullata.*)—Arbol silvestre, grande, mas abundante en los campos y costas de Santo-Espíritu, con muchos y mui pronunciados nervios en las hojas. El fruto se parece al *Anon*, por lo que en Cuba le dicen *Anoncillo*; en Puerto-Príncipe *Mamoncillo*. La madera es de construccion: de él se hacen palitos de dientes apreciados por el

olor. Es medicinal para las indisposiciones del bajo-vientre y sus hojas aromáticas se emplean en ciertos guisados, haciendo mui gustosa la carne de los animales que las comen.

**Limon.**—(*Citrus limonum.*)—Dos especies ágrias: el comun, silvestre, abundantísimo y el otro que muchos titulan *frances*, de corteza áspera [el fruto] mas grueso, con ombligo y de mayor tamaño.

**Malagueta.**—(*Eugenia Pimienta.*)—Arbol silvestre, de madera odorífera, como las hojas, flores y fruto. Otra especie (*Eugenia Valenzuelana*) de hojas mas chicas, que crece en los lugares húmedos de la parte occidental.

**Mostaza.**—(*Sinapis juncea*).—La planta exótica de su nombre, bien conocida, y que aquí se produce perfectamente.

**Orégano.**—[*Origanum*]—Planta aromática exelente pasto de la Vueltarriba. Hay otro parecido á la *Mejorana* aun algo mayor la hoja [*Origanum Majoranoides.*] El *Orégano Frances* [*Monarda punctata*] es una planta rastrera casi de tallos herbáceos quebradizos, peludos; hojas grandes de 3 á 4 pulgadas, mui gruesas y de olor exitante.

**Perejil.**—*Apium petroselinum*].—Planta exótica; pero ya mui comun y conocida. *Perejil de la Playa.*—Véase *Verdolaga.*

**Pimienta.**—Véase *Malagueta.*

**Pimiento.**—Vèase *Ají.*

**Tomate.**—[*Solanum lycopersicum*].—Planta comunísima de muchas variedades. El *Tomate Cimarron*, silvestre, es mas chico y redondo.

VEJETALES PARA PASTO.

**Bahama ó Bermuda.**—[*Poa Capilaris?*]—Yerba gramínea, exòtica; pero ya mui propagada: es menu-

da, permanente, buen pasto y tambien usada para cuadros de Jardines &c. En la parte oriental le llaman *Yerba del Prado.*

**Bejuco Marrullero.**—[*Phaseolus vexiculatus*] parecido al *Guaco.—Bejuco de Y* [*Convolvulus latiflorus,* vel *pomæa bona nox*] lechoso; flor olorosa, que abre al salir el Sol.—*Bejuco de Cruz* [*Hippocratea ovata.*]

**Bíbona ¿ó Palo Cachimba?**—[*Aralia capitata*].—Arbol silvestre, parecido á la *Hedera nutans,* y cuyas hojas come el ganado.

**Bledo.**--Planta silvestre, mui comun, espinosa, de tallo herbáceo, purpurescente, que comen los animales. Comprende varias diferencias: el *Carbonero* [*Phytolacea decandra*]; *Espinaca, Bledo morisco &c.* (*Amaranthus oleraceus, Sanguineus &c*).

**Búcare.**—[*Erythrina umbrosa*].—Arbol de pronto crecimiento, leguminoso, cuyas hojas, que caen y se reponen brevemente, comen los animales.

**Caguaso.**—Planta silvestre parecida á la *Yerba de Guinea*; pero tan áspera que solo por necesidad la comen los animales.

**Cañamazo.**—Planta gramínea, silvestre, abundante, permanente, que de preferencia comen los animales.

**Cañutillo ó Pitillo.**—Planta silvestre, comun, que arrastra sus cañitas y hojas.

**Caramarama.**—Planta silvestre permanente, que debe ser el *Caramaná* de Bayamo ó nuestro *Culantrillo criollo.*

**Carricillo de Monte.**—[*Panicum arborescens*]—Planta silvestre como *Tibisí* grande, mui ramosa, con las cañas largas, caedizas

**Cerraja.**—[*Sonchus*].—Planta silvestre, parecida á la exótica.

**Guásima.**—El árbol descrito en los de construccion, cuyo fruto es alimento de preferencia para los cerdos &c.

**Guayabillo.**—(*Eugenia Guayabillo*)—Arbusto silvestre, mimoso, parecido al *Guayabo* en la corteza y al *Tengue* en las hojas, cuyo fruto come el ganado.

**Nea.**—*Yerba* silvestre, poco conocida, permanente y grata para los animales.

**Pata de Gallina.**—[*Cynosurus Separius*, vel *Panicum Dactilon*]—Planta gramínea, silvestre, abundantísima en tiempo de aguas.

**Pitillo.**—Véase *Cañutillo.*

**Rabo de Zorra.**—(*Sacharum ravenæ*).—Planta silvescomun, cuya cañita remata en una madeja lanuda. Sirve para canastillos &c.; las espigas secas para cicatrizar las llagas: los animales la comen por necesidad. En Cuba le nombran *Torolico.*

**Ramon ó Palo Ramon.**—Arbol silvestre, comun, cuyas hojas prefieren los animales y es un gran recurso en la seca Hay variedades, de *costa &c.* (*Celtis occidentalis, Trophis Americana.*)

**Ramoncillo.**—Planta silvestre del tiempo de las aguas, que engorda y fortalece á los animales.

**Romerillo.**—(*Bidens, vel coreopsis leuchanta.*)—Planta silvestre, abundantísima, flor blanca, centro amarillo, que aparece en los desmontes ó rozas, exelente pasto y buena para los males de la garganta.

**Súrbana.**—(*Panicum coloratum.*)—Yerba gramínea con la panoja estendida, flores, estambres y pistilos de color saturado de violáceo: buen pasto y sus semillas para las palomas y guanajos.

**Trébol.**—(*Eupathonium.*)—Arbustillo de tallos casi herbáceos, huecos, ásperos; hojas grandes, dentadas, pasto del ganado vacuno. Las hojas dan al

*tabaco* un olor grato. Este es el *Niquibá*, que llamaban los Indíjenas.

**Yerba de Guinea.**—(*Paniculum, vel Milium altissimum.*)—Planta exótica, abundantísima, perenne y mui apreciada como pasto preferido de todos los animales.—*Yerba Castilla ó Secate*—Planta gramínea, silvestre, comun, buen pasto.—*Yerba-cepa.* —Planta silvestre, permanente, preferida por el ganado vacuno y caballar.

**Ademas sirven de pasto** muchas plantas, bejucos y hojas de los árboles esplicados en otros lugares.

VEJETALES DE APLICACION CONOCIDA SOLAMENTE PARA VALLADOS Ó CERCAS Y OBRAS RÚSTICAS.

**Bayoneta.**—(*Yucca gloriosa aloefolia*)—Arbusto comun, de figura singular, entre *Cacto y Maguey*, erizado de hojas duras, punzante, en la forma, tamaño y fortaleza de una bayoneta de fusil, mui fecundo; por cuyas circunstancias se usa para vallados. Las flores amontonadas en maceta blancas. En la parte occidental le llaman *Espino* y otros *Piñon de puñal*; pero el Espino es mui diferente.

**Cana.**—[*Chamerops*]—Una de las especies de *Guanos* ó *Palmas*, silvestre, mui comun. Sus pencas son preferidas para cobijar las casas rústicas. Su *Palmiche* ó fruto engorda al cerdo: da resina aplicable en la region hipogástrica para el histérico; el aroma de su flor atrae á las abejas y el tronco es habitacion de diferentes aves.

**Guairaje.**—[*Eugenia Baruensis*]—Arbol silvestre, cuyo fruto come el cerdo y su madera se emplea para estantes de fábrica. El *Guairajillo* sirve para *encujar*.

**Guano blanco, Guano prieto, de Monte, de Costa y Espinoso.**—(*Chamerops*).—Especies diferentes de

*Guanos* ó *Palmas* silvestres, comunes, cuyos troncos sirven para cercas, las pencas para cobijas y el fruto para los cerdos.

**Hicaquillo.**—Arbol silvestre y de costa, que sirve para varas y *cujes*.

**Jobo.**—*(Spondias lutea)*—Arbol silvestre, abundantísimo, que da el fruto de su nombre, especie de *Ciruela amarilla* olorosa; pero mui agria, que come el ganado. Da goma por incision, que sirve para tintes y el tronco para envases; la cáscara astrinjente para las llagas; pero su precocidad y fácil vejetacion le hace preferible para vallados ó cercas de *Potreros*, contribuyendo ademas con el fruto. Hay otra variedad no tan comun, con el fruto mas redondo y dulce, *Jobo hembra*.

**Limoncito.**—*(Limonia trifoliata)*.—Especie de Limon, cuyo fruto es del tamaño y color del *Tomate cimarron*. Con el se hacen cercas cortadas y bonitas; aunque las mas son de *Limon*.

**Manaca.**—*(Chamerops)*.—Especie de *Guano* ó *Palma* preferida para los techos rústicos. Su *Palmiche* ó semilla es comida del cerdo.

**Maya.**—(*Bromelia Pinquin.*)—Planta perenne comunísima mayormente en Tierra-dentro, donde conserva este su lejítimo nombre; pues en la parte occidental le llaman *Piña de raton*. Por el estilo del *Maguey* echa sus *pencas* ú hojas mas angostas, como espadas bordeadas de garfios ó dientes, que la hacen apreciable para vallados. Del centro sale un racimo erecto de frutos agridulces, sumamente ácidos, remedio efiicaz para las lombrices.

**Piñon.**—Varias especies.—El *Piñon de Cuba* (*Erytrina*) es un árbol silvestre, comun, de hoja redonda, flor que liban las abejas y el *Zumzum*, crece y cierra pronto, haciéndose mas impenetrable la

cerca si se alterna con la *Maya ó Piña de raton (Piña y Piñon.)—Piñon frances* (*Erytrina cristagalli* de flor grande; es mejor para cercas porque no le comen los animales. El *Piñon espinoso* (*Erytrina corallodendron*) aunque el ganado come sus hojas, goza las ventajas de crecer con prontitud y tener espinas.

**Otros muchos** colocados en distintos lugares son preferidos para vallados, como el *Yaití, Jiquí, Quiebrahacha, Cedro &c.*

VEJETALES UTILES PARA CORDELERÍA, MIMBRES, Y TEJIDOS.

**Algodon.**—[ *Gossipium hirsutum,* vel *Asclepias gigantea*]—Arbusto silvestre, comun, que produce la borra de su nombre. Hay de *riñon, pepitoso* y otras variedades. De ella se hacen hilos y el pavilo en grandes ovillos que en Tierra-dentro llaman *Cáiro,* tal vez el nombre indíjena del Algodon.

**Bambú.**--(*Bambusa Arundinacea*)—Especie de Caña, mui comun, la mas grande y gruesa que se conoce, crecida en macolla á manera de plumajes. Las Cañas sirven de vara para tejidos de canastas &c., y sus cañutos para envases. En la parte occidental se llama ordinariamente *Caña-Brava* y en la central *Pito.*

**Bejuco de Verraco.**—Silvestre que sirve de cordel para atar los palos de las cercas ó vallados y su raiz para el dolor de muelas.—El *Pelado*—el *Perdicero,* mui largo y preferido por su flexibilidad para el propio efecto—*Vergajo,* grueso; *Angarilla*; *Subanero, Baracoa* y *de Cuba,* para lo mismo—de *Tortuga,* (*Banchinia heterophylla*) leguminoso, ancho, que hecho tiras se usa tambien como cordel.—El *Colorado (Serjania Ossana)* lo mismo—

De *Canasta*, [Véase *Guaniquí.—Prieto lechoso* (*Cinanchum*) incorruptible y duradero como el colorado. Da resina por incision color amarillo. El ternero muere lamiéndola: una hoja sola es veneno activo para el ganado.---De *Corrales* [*Serjania, paniculata*].

**Camelote.**—[*Ophismenus?*]---Especie de junco que aparece en las aguas, abundante en las Lagunas y pantanos, de cuyos tallos se sacan unos hilos trasparentes, color de perla, que sirven para canastillos, adornos &c.

**Caña de Castilla.**—(*Arundo donax.*)—La planta perenne que describe el Diccionario de la Real Academia, parecida á la *Caña brava* ó *Bambú*; pero mas delgada y lijera. Así llaman tambien impropiamente á la que produce el *Güin.*

**Daguiya.**—[*Lagetta lintearia.*]—Arbol silvestre, cuya corteza interior es como una tela de rengue ó tejido mui elástico.

**Guaijabon.**—Una de las especies de *Bejucos* que sirve para amarrar.

**Guamá.**—(*Lonchocarpus sericeus.*)----Arbol silvestre, comun, leguminoso, bueno para horconadura y cordelería. Hay *Guamá* de costa.

**Guaniquí ó Guaniquiquí.**—[*Trichostigma rivinoides.*] —*Bejuco* que engruesa hasta dos pulgadas. Por su flexibilidad se emplea para obras de mimbres y canastas; por lo que tambien se llama *Bejuco de Canasta.*

**Güin.**—(*Arundo Güin.*)—Planta silvestre, comunísima, principalmente á orilla de los rios. Aunque sea de la familia de las cañas, no es la *Caña de Castilla*, segun muchos le denominan: no están sus cañutos al descubierto como las dos exóticas de *Castilla* y *Bambú*: por dentro tiene interrumpidos sus

huecos por filamentos estoposos: el *Güin* ó pendon que echa arriba es mui lijero y estimado por los muchachos para cometones, jáulas &c: la caña para canastas y otros tejidos.

**Guisaso.**—Diferentes especies de plantas silvestres y comunes que dan el fruto de su nombre erizado de puas ó espinas á manera del *Cardo-Santo,* llevan este nombre y sirven para tejidos, así como para curar úlceras, heridas, la tísis &c. El *Guisaso de Caballo,* [*Triumpheta semitriloba*]—El de *Cochino* [*Triumph. lappula*], el mejor para tejidos; en decoccion da un bello amarillo. Otro de fruto mas chico [*Triumph. heterophillia,*]—El *Guisasillo* [*Cenchrus muricatus*] *&c.* Unos pegan al pelo ó rabo de los animales; otros á los Cerdos, á la ropa &c.

**Jeniquen.**—*(Agave, vel Aloe Americana)*—Planta de la familia de los *Agaves, Magueyes* ó *Pitas,* que se da en macolla, echando de la raiz varias *Pencas* ú hojas: del centro sale el largo bohordo ó escapo, donde van las flores. Se cree introducido de Yucatan, á diferencia del *Maguey* que es silvestre y comunísimo, y aunque mui parecido, tiene sus distinciones, las pencas mas anchas y encorvadas &c.: dos variedades se conocen del *Maguey,* el *Agave cubensis* y el *Ag. vivipara,* abundante en las costas. La pita ò hebra del Jeniquen es algo mejor: el *Maguey* sirve de jabon y para llagas y el escapo para yesca y asentaderas de navajas.

**Junco.**—Diferencias, el *Junco* de *ciénaga,* el *Junquillo,* el *Masío, Jayun, Camelote, Junco-marino* [*Parkinsonia aculeata &c.*

**Macusey.**—Bejuco preferido para obras de mimbre y como medicinal para contusiones.

**Maguey.**—Véase *Jeniquen.*

**Majagua.**—(*Hibiscus tiliaceus*)—Arbol silvestre, abundantísimo, de hojas y flores grandes, madera preferida para barras de catres etc.; pero su principal utilidad consiste en su corteza, de que se hacen sogas exelentes. En la Vueltarriba *Demajagua*. Hay *Majagua macho*, (*Belotia greviæfolia* y *Majagüilla* (*Pavonia racemosa.*)

**Masío.**—Véase *Junco.*

**Yarey.**—(*Chamerops.*)—Una de las especies de *Guanos* ó *Palmas* silvestre, abundante, la mas útil y apreciada para tejidos de sombreros, jabas &c.

**Y otros varios vejetales** de los descritos en las demas clasificaciones, que sirven para cordelería y tejidos.

VEJETALES PARA TINTES.

**Añil.**—Véase *Jiquilete.*

**Bija.**—(*Bixa Orellana.*)—Arbol silvestre, comun principalmente en Tierra-dentro, de flor bella y fragante, cuyo fruto encierra las semillas rojas que tiñen tenazmente, siendo el supletorio del *Azafran* en la Vueltarriba y de las cuales se extrae acéite para curar las quemaduras.

**Brasil—Palo Brasil.**—(*Cæsalpina crista.*)—Arbol silvestre, leguminoso, espinoso, de costas y arenas. Su madera da tintura morada, que sirve como el verdadero *Palo-Brasil*. El *Brasilete-falso*, (*Comocladia integrifolia*) tambien silvestre, da tinte rojo y está lleno de un suco mui cáustico. *Brasilete. Brasiliastrum americanum.*

**Cairel.**—Bejuco leguminoso, que sirve para amarrar, y hervido produce tinta negra mui fuerte. Dícenle algunos *Jairel.*

**Fustete.**—[*Broussonetia tintoria.*]—Arbol silvestre, abundante en la parte oriental, donde hacen un

gran comercio para tintes. Color amarillo. *Falso-Fustete.* Véase *Guayabito.*

**Guárana macho.**—Da tinte morado-oscuro.

**Guatapaná.**—Arbol leguminoso, de cuyas váinas en infusion se hace tinta mui negra. En astillas sirve para curtiembre y se llama tambien *Dibidibí.*

**Jiquilete.**—(*Indigofera cytisoides.*)—Planta silvestre, abundantísima. Se denomina tambien *Añil cimarron,* de cuyas hojas se saca el precioso azul tan conocido.

**Nazareno.**—Arbol silvestre, no comun, cuyas capas leñosas cocidas tiñen de un hermoso color amarillo canario permanente. De su linda madera con vetas moradas pueden hacerse bastones apreciables por su flexíbilidad y color.

**Palo Campeche.**—(*Hœmatoxylum Campechanum.*)—Arbol silvestre, leguminoso, espinoso, cuya pesada madera de un rojo oscuro sirve para tintas. Su goma suple á la Arábiga.

**Yuquilla.**—(*Curcuma longa.*)—Planta de nuestros bosques, parecida al *Sagú,* cuya raiz es apreciada para teñir de amarillo gutagamba y de rosado mezclándola con limon. Llámase tambien *Raiz Americana* y *Madras.*

**Otros vejetales** ademas que se han colocado en diferentes lugares y son útiles al propio efecto.

VEJETALES PARA OTROS USOS DIVERSOS.

**Alamo.**—Arbol exótico, introducido hace poco tiempo; aunque ya generalizado para alamedas.

**Bagá.**—[*Annona palustris*]—Arbol silvestre, comun de costas, rios, ciénagas y lagunas; frutos que comen el ganado y la *Jicotea.* Sus raices son tan livianas que se emplean en corchos de redes, boyas &c.

**Bejuco de Carey.**—[*Tetracera Pœppijiana*]—Las hojas mui ásperas se usan como papel de lija fino para pulir las conchas *de Carey*. Algunos dicen que es el *Bejuco Guárana.*

**Carcicillo.**—(*Carettella Americana*).—Arbustillo silvestre, cuyas hojas sirven al mismo efecto del *Bejuco* esplicado.

**Cipres.**—[*Cupressus Sempervirens.*]—Arbol exótico, cónico, escaso; aunque mui conocido y destinado para Cementerios, Jardines &c.

**Estropajo.**—Bejuco comunísimo y fecundo, que produce el fruto de su nombre todo por dentro estoposo ó lleno de filamentos enredados elásticos á propósito para fregar, formando espuma como jabon; por lo que en la parte oriental le llaman *Jaboncillo.*

**Guajaca.**—(*Fillandsia Usneóides.*)—Vejetal silvestre, comun, que á modo de parásita y como cabellos gruesos se enrreda y cuelga de ciertos árboles, especialmente del *Yamaguey*, supliendo por lana ó *Barba Española* para colchones, cojines &c. Algunos escriben *Oajaca.*

**Güiro.**—Bejuco rastrero por el estilo de la *Calabazá*; pero la flor blanca y el fruto [*Güiro* ó *Güiro macho*] grande, figura de garrafa, que sirve de vasija. Otros le dicen *Bangaño* y *Totuma*· Hay *Güiro* de flor amarilla y el fruto como *calabaza* de *Castilla*, largo, cuya corteza se endurece y sirve para hacer el instrumento músico-rústico llamado *Calabazo.*

**Jaboncillo.**—[*Sapindus Saponaria*]—Arbol silvestre, hermoso; fruto con nuececillas negras, duras, de que se hacen sartas. Comunica al agua una untuosidad que suple por el jabon en el lavado. Hay otro *Jaboncillo,* Bejuco de tallo esponjoso,

amargo que forma espuma y destila agua medicinal para quemaduras. *Jaboncillo.*—Véase *Estropajo.*

**Lloron.**—[*Guettarda lucida*].—Arbol silvestre, chorreado, significativo de su título, y por lo que es dedicado á los fines que el *Cipres.*

**Mangle.—Varias especies.**—Arbol silvestre, abundantísimo en las costas cenagosas, Cayos y *Esteros.* Hay *Mangle blanco,* [*Avicennia nitida*], parecido al *Sáuce* y sirve como curtiente. *Mangle-Prieto* [*Avicennia tomentosa,* vel *Rhizophora Mangle,* vel *Conocarpus procumbens*] reproducido por sus raices aéreas; madera sólida, pesada, para la construccion de buques menores, muelles &c., por su duracion. El *Mangle colorado* ó *de Uña* [*Rhizophora,* vel *Conocarpus racemosa*] con largas y visibles raices; flores blancas. Sirve para curtir. Otras especies en su lugar.

**Mate.**—Dos especies de Bejucos leguminosos que dan los granos, frijoles ó semillas de aquel nombre con que juegan los muchachos. En la parte occidental *Mate* se entiende el *Colorado* y al amarillo llaman *Guacalote,* voz Mejicana. En la Vueltarriba *Mate* se entiende el amarillo y al colorado denominan *Cayajabo.* Las palabras indíjenas cubanas eran *Guanana* el amarillo y *Cayajabo* el colorado.

**Mora ó Morera.**—(*Morus celtidifolia.*)—Arbol silvestre, que produce la frutilla colorada *Mora*; hojas grandes y madera para diversos usos.

**Palma barrigona.**—Especie de Palma, cuyo fruto come el cerdo y el tronco sirve para canoas, colmenas, vacijas &c. De la *Palma-Yagruma* comen tambien el fruto los animales.

**Palo cochino ó azucarero.**—(*Icica Edwigia.*)—Arbol, cuyas ramas tienen la corteza reluciente cargada

de pelotillas, de la cual fluye una resina nombrada goma azucarada, de olor fuerte. y su tronco puede servir para toneles.

**Parra Cimarrona ó Bejuco de Parra.**—Mui parecido en todo á la *Parra*; pero la uva sumamente ácida. Es silvestre abundantísima y por donde quiera que se corte el sarmiento destila el agua mas cristalina y pura, chupandose raspada la cáscara. Hay dos variedades la *Vitis indica* no es tan acerva como la *Vitis labrusca.*

**Pasa de Negro.**—Planta comunmente parásita de hojas jigantezcas como una vara de lonjitud y largos peciolos, que vienen de la raiz enredada, negra y á semejanza de su comparativo. La *Gente de color* la usa para labarse la cabeza.

**Peralejo.**—[*Malpighia urens, seu Malpighia Mureilla* vel *Byrsonima Crassifolia*].—Arbol silvestre pequeño, abundante en la *Sabanas*; hojas con espinillas; el fruto color de Cereza que comen el Cerdo y la Grulla: su corteza astrinjente se usa para las fiebres, úlceras y diarreas y principalmente en las tenerías como curtiente: hervida con alumbre, da color encarnado.

**Rascabarriga.**—Arbusto silvestre, cuyas ramas dan flexibles y fuertes *cujes* y *látigos*..

**Té de la Tierra.**—(*Colchorus siliquosus.*)—Planta silvestre, comun, idéntica al verdadero Té de la China y usada su bebida en el campo.

**Tibisí.**—(*Bambutia minor.*)—Planta silvestre abundante, que echa varias cañitas huecas, que sirven para jáulas, *cachimbas*, nasas &c. y las hojas engordan al ganado vacuno.

**Tuya.**—Arbol exótico, no comun, parecido al Cipres en sus hojas siempre verdes.

**Vainilla.**—(*Epidendrum vanilla.*)—Bejuco silvestre,

abundante, que produce la de su nombre, bien conocida, diferenciándose de la de Méjico en su menor lonjitud y flores blancas. Se usan en el Tabaco.

**Vinagrillo ó Vinagrera morada.**—(*Oxalis violácea.*)—Planta rastrera, de hojas redondas; flores violáceas, parecida en todo á la *Violeta*, y sirve para quitar manchas.

**Yuquilla de raton.**—Planta silvestre, comun, en las *sabanas*, que á manera de *Palmita* sin astil echa de la raiz unas *Penquitas* á modo de plumas. El tubérculo ó *Yuca* crece extraordinariamente. la cual rayada y decantado el almidon, queda blanquísima lustrosa, y propia para el lavado. Frita en pedazos mata á los ratones. En la Vuelta-rriba conserva su nombre indijena *Guáyara*, en Santo Domingo *Guáyiga*.

**Yuraguano.**--(*Chamerops Antillarum vel Coripha Miraguana.*)—Una de las especies de Guanos ó Palmas, comunísima, cuya semilla come el cerdo. Las hojas sirven para hacer *Serones*; el tronco para cercas; pero su produccion mas interesante es la afamada *Lana*, superior á la de la *Séiba*, para almohadas, colchones &c. Indistintamente le dicen *Yuraguano* ó *Miraguano*.

VEJETALES DE APLICACION DESCONOCIDA.

**Abrojo.**—Dos vejetales llevan este nombre, uno comun, espontáneo, rastrero, de flor amarilla, y otro un arbusto espinoso, flores moradas. [*Tribulus Cistoides—Tribulus maximus*].—*Abrojo de Florida*—[*Pereskia portulacæa*].--Arbol mediano, con espinas negras, flores grandes purpurínas.

**Alacrancillo.**—Planta silvestre, comun en lugares hú-

medos, rastrera, cuyas florecillas blancas y moradùzcas aparecen en una espiga encorvada como cola de Alacran, inodoras. Hay tres variedades: *Heliotropium indicum*, Hel. *fructicosum*. *Heliotr. inundatum*.

**Alcon.**—Arbol silvestre, poco conocido.

**Almendrillo.**—Arbol silvestre, variedad del *Almendro* criollo.

**Amores-secos**—Planta chica, silvestre, cuyas semillas chatas, peludas, en espigas, se pegan á la ropa. Dícenle en la Vueltarriba *Toston*; pero el *Toston* de la Vueltabajo es otro.

**Anjélica** —Arbol silvestre, poco conocido.

**Arará.**—[**¿Bucida?**]—Arbol silvestre, de costa, poco conocido.

**Arjelino.**—Arbol silvestre de costa, poco conocido.

**Barba de Indio.**—[*Saccharum polystachion*]—Yerba silvestre, de *Sabana*, cuyo bohordo es una cañita, que remata en un penacho lanudo; hojas tiesas con aserraduras que cortan las manos.

**Birijí.**—[*Eugenia*].—Arbol silvestre, de que hay variedades.

**Buniato.**—Véase *Moniato*.

**Cabellos de Anjel.**—[*Clematis Habanensis*]—Planta ranunculácea, con hojas belludas como las flores, que salen en ramilletes. Hay varias especies y tambien dan este nombre á la *Disciplinilla*.

**Cagadilla de Gallina.**—Una de las especies de *Curujeyes*, que produce flores amarillas manchadas de carmelita.

**Calabaza de Culebra.**—Especie de Calabaza, enredadera, que produce el fruto de singular figura idéntica al reptil comparativo.

**Cañucla.**—Véase *Yerba mala*.

**Casaisaco.**—Parásito adherido al tronco delas *Pal-*

*mas,* con que forman sus nidos algunos Pajarillos. Hay variedades y el *encarnado* hervido con alumbre da color morado.

**Castaño.**—(*Cupania tomentosa.*)—Arbusto silvestre, lechoso, que algunos cuentan entre las especies de *Guaras.* El *Castaño del Malabar,* es un árbol exótico, escaso, grande, coposo, triste, con las hojas caidas y el fruto erizado, que cuando madura arroja las simientes que comen los animales. (*Artocarpus incisa.*)

**Cayaya.**—[*Tournefortia hirsutissima*]—Arbustillo de tallos peludos y las frutillas blancas, trasparentes con un punto negro al medio, retratando perfectamente la *Nigua* ampollada; por lo cual tambien le dicen *Nigua.* Los animales gustan de ellas y algunas personas. Hay variedades *Tournefortia fœtida* y *Tourn. volubilis.*

**Copeicillo.**—Arbol silvestre, que parece variedad del *Copey* ó *Cupey.*

**Cordoban.**—[*Miconia Ceanotrhina*].—Arbol silvestre, no comun, cuya semilla come el Cerdo y las aves domésticas. El *Cordobancillo* es idéntico; pero menor.

**Cortadera.**—Planta silvestre, de cuya caña salen hojas de dos filos cortantes. Abunda en las *Sabanas* cenagosas y no es buen pasto.

**Chaparro.**—Arbusto de sabana, ramoso, poco conocido.

**Disciplina** ó **Disciplinilla.**—Planta silvestre parásita, figura de su nombre. Las hay verdes, rosadas &c.

**Espartillo.**—[*Aristida Americana*].—Yerba comunísima en las *Sabanas,* donde forman colchones inmensos sus delgadas hojas á manera de hilos en panojas. Los animales la comen por necesidad cuando

retoña en las aguas. Hay otra con las aristas retorcidas [*Stipa tortilis*],

**Farolito.**—Planta herbácea, silvestre, que produce el *Farolito*, vejiguilla á manera de bombita, abierta por debajo: sóplanla los muchachos y la revientan en la frente. Hay variedades *Physalis Curasabica, Pensilvanica, angulata.*

**Guabico.**—(*Xilopia obtusifolia.*)—Arbol con muchos y torcidos ramos, leguminoso.

**Guara.**—(*Davilla Sœgrena.*)—Bejuco.

**Guasimilla ó Guásima de costa.**—(*Proekia crucis*)—Especie de *Guásima* lisa, hojas grandes, flores lanudas.

**Guisasillo.**—(*Cenchrus muricatus.*)—Especie de *Guisaso*, que da el fruto esférico y pequeño.

**Hierro de costa.**—Arbusto silvestre de *Sabanas* y costas arenosas.

**Hueso.**—Arbol silvestre, no comun, de hoja amarillosa blancuzca, que comen los animales y el fruto es amarillo como *Guacalote*, el palo blanco y de larga vida.

**Jia.**—La *Jia brava* ó *amarilla* (*Cassearia ramiflora.*)—Arbolito, silvestre, comun, poblado de espinas enconosas por tener su oríjen, en general concepto, de la *Avispa* cuyo cadáver se ha visto produciéndole. La Avispa come la semilla; no puede pasarla al torax ni dijerirla y muere con ella en la boca, que es ancha y de capacidad suficiente y en su oportuno tiempo nace quedando la raicilla pegada al insecto.—La *Jia-blanca* es *Bejuco*, sin espinas [*Cassearia alba.*] El Sr. Morales habla de dos variedades de *Jia blanca, Fagara alata* y *Fagara tragodes*, olor de Macho cabrío; la primera con algunas espinas; la segunda mas espinosa.

**Jijira.**—Especie de cacto, cilíndrico, estriado con 10 ó 12 lomos espinosos, flor blanca inodora.

**Jijon.**—Arbol poco conocido.

**Lagaña de Aura.**—Planta silvestre de pocas hojas; fruto colorado redondo como el *Tomate cimarron*, lleno de áire que le hace reventar. En Holguin le dicen *Papita*.

**Lechoso ó Lechero.**—[*Faramea Sertulifera.*]—Vejetal silvestre de hojas largas, cuya corteza destila leche por incision. Hay *Bejuco Lechoso* ó *prieto*. Véase en su lugar.

**Lechuguilla.**—Planta idéntica á la *Lechuga;* pero mui áspera y cáustica, que como Alga sobrenada en algunos rios.

**Maracuya.**—Arbol silvestre poco conocido.

**Manatí.**—Arbol silvestre, grande, poco conocido.

**Mancamontero.**—Bejuco con espinas enconosas.

**Membrillo.**—Arbol silvestre de costa, cuya semilla come el cerdo.

**Mije.**—Arbol silvestre, comun, delgado, recto; fruto como el *Ají Guaguao*, que gusta al cerdo y algunas personas poniéndole azúcar como á la Fresas. Hay morado y blanco.

**Moniato.**—[*Rauwolfia canescens, Valleria cymbacfolia*]—Arbol silvestre, grande, madera blanca y suave, corazon amarilloso, olor, color y suavidad parecidos á los del *Buniato* [*Batata*]; pero de poca duracion.—Hay *macho y hembra*. El Sr. Morales dice que el *Palo Moniato* es arbusto &c.

**Nabaco.**—Arbusto silvestre, no comun, flores en ramilletes, blancas olorosas.

**Nigua.**—Véase *Cayaya*.

**Ojo-de-Buey.**—[*Dolichos* vel *Mucuna urens*].—Bejuco, cuyas váinas grandes contienen 3 ó 4 granos ó frijoles del tamaño y figura del comparativo de su

nombre, color moreno y en el canto un cerco negro y blancuzco.

**Papelera.**—Bejuco que produce una cajitas cilíndricas, prietuzcas, que abren lonjitudinalmente y presentan dentro infinidad de papelillos ó telillas blancas, que vuelan á un lijero soplo y por tener la figura de Mariposas algunos le llaman así.

**Papito de la R....**—Planta silvestre, rastrera, cuya flor de figura clitórica, como la *Conchita,* es amarilla con manchitas coloradas en el centro, á la cual sucede una vainita.

**Paréira-brava.**—[*Cissampelos Caapeba*.]—Planta, poco conocida, con el fruto á manera de Arveja peluda.

**Pico de Gallo.**—[*Cynometra Cubensis*].—Leguminoso, váina ó baya con algun pico.

**P.....de Perro.**—(*Capparis Cynophallophora.*)—Vejetal, cuyo fruto en váinas, cuando maduro y abierto, tiene la forma y color del comparativo obceno de su nombre.—P....de Gato [*Celosia argentea*] de hojas amarillosas y con peciolo la parte de la espiga que florece de color de carne-rosado y la que está en fruto casi amarillo ó blanco reluciente.

**Pitajoní.**—(*Randia latifolia.*)—Arbusto silvestre, de fruto redondo, sabor agridulce, que comen los cerdos y algunas personas; flores de buen olor. Hay una variedad sin espinas.

**Pluma ó Plumilla.**—Especie rara de la familia de los Pinos, que echa las hojas muy delgadas.

**Purio.**—Arbol bonito, silvestre, mas conocido y comun por Cuba y Santa Clara, parecido á la *Yaya* y al *Ocuje*; pero de follaje mas frondoso, Los animales comen su fruto.

**Raspalengua.**—(*Cassearia hirsuta.*)—Arbusto silves-

tre, de hojas grandes mui ásperas; fruto dulce que comen los cerdos, *Cotorras* y *Tocororos*; pero irrita la lengua humana. Hay dos especies, una que se eleva 9 pies en las *Sabanas*; otra que llega á 18 á orilla de los rios. Su fruto útil para los cerdos.

**Romerillo amarillo, frances ó de costa.**—(*Balbisia elongata.*)—Planta abundantísima que parece una maceta, de hojas ásperas, sin dientes y flores amarillas, que de léjos hacen parecer un campo dorado. Hay tambien *Romerillo* de flor rosada. Las Abejas gustan de ellas.

**Romero de playa.**—Planta parecida al *Romero*; aunque inodora, salobre y picante.

**Sarna de Perro.**—(*Cassearia sylvestris.*)—Vejetal de hojas lustrosas, con puntos traslucidos, cápsula roja del tamaño de *Pimienta*.

**Sensitiva.**—(*Mimosa pudica.*)—Planta silvestre, comun, leguminosa con ramas peludas rastreras; flores como las de la *Aroma*, esféricas rosadas; fruto vainitas con semillas. Encoje sus ramas y hojas cuando la tocan. Hay variedades. Llámase tambien *Vergonzosa*, *Dormilona*, ó *Dormidera* y en la parte oriental *Moriviví*.

**Sigua.**—(*Laurus Martinicensis.*)—Arbol silvestre de madera dura, del cual se distinguen tres variedades, *Sigua amarilla*, *Sigua blanca* [madera fofa, inútil] y *Sigua de mierda*, por su mal olor.

**Sumacará.**—Vejetal silvestre, que echa el fruto como *Ají-dátil*. Podrá ser el *Comecará* de Bayamo.

**Tapacamino.**—[*Psicotria nervosa*].—Planta silvestre. Hay otro [*Psyc. laxa*] cuyas estípulas aovadas agudas tambien se marchitan y caen facilmente. Otra [*Psyc. grandis*]. Otra [*Psyc. herbacea*] con el tallo rastrero, en cuyos nudos se propagan las raices. Otra [*Psyc. Corimbosa*]. Otra [*Psyc. Cro-*

*cea*] color de *Azafran*. El nombre de *Tapăcamino* es porque cunde y sierra las sendas que se abren en los bosques.

**Tocino.**—Arbusto silvestre, comun, de la familia de las Acacias, cuyos gajos se estienden como *Bejuco*: las ramas á manera de plumas ofrecen sus hoyuelas mui finas, cubiertos aquellos de espinas sutiles é infinitas, que se prenden por todas partes á la ropa. El fruto en váinas.

**Toston.**—Planta silvestre, parecida á los *Amores-secos* florecitas moradas que asemejan Clavelitos con unas vejiguillas que se pegan á la ropa. Su raiz es una *Yuca* blanca, de cáscara prieta. Esta planta es venenosa para los Patos. Hay *Boerhaavia erecta* y *Boerh. difusa* de tallo rastrero con las mismas virtudes para la gonorrea.

**Uverillo.**—Arbol silvestre, en las orillas de los rios hácia el mar, poco conocido.

**Yabú.** —Planta silvestre, de pasto, no el mejor.

**Yábuna.**—Planta silvestre, comunísima en las *Sabánas*, donde se eterniza con sus infinitas y entretejidas raices. Los animales la comen por necesidad cuando retoña en las aguas.

**Yerba-buena Cimarrona.**—Algo parecida á la comun exótica, silvestre, con florecita morada.

**Yerba lechera ó lechosa.**—Planta silvestre, rastrera de tallitos delgados, moraduzcos, que quebrados por cualquier parte despide una leche picante; por lo cual tambien le dicen *Teta de Vieja*.

**Yerba-brava.**—Planta que en Cuba llaman *Benubú*.

**Yerba-mala, ó de Don Cárlos ó Cañuela.**—[*Andropogon avenaceus*]—Planta silvestre, abundantísima, que echa de sus raices unas cañitas, rematando en espigas de semillas como el *Arroz*; hojas ásperas afiladas que cortan hasta la lengua de los animales

que la comen: cunde y sofoca á las demas plantas, mereciéndo así el dictado de *Mala*; aunque el mas general es de Don Cárlos, nombre de su introductor.

**Zarza.—Uña de Gato.**—[*Pisonia aculeata*]—Planta silvestre, abejucada, comunísima, terrible por sus encorvadas espinas, con las ramas formando cruces; flores blancas olorosas en ramilletes. Da goma-resina quebradiza. Hay tambien *Zarza-blanca*, [*Pisonia nigricamus*].

---

## CATÁLAGO TÉCNICO ALFABÉTICO

### DE LOS

### Vejetales cuyos nombres científicos han llegado á mi noticia.

Abrus prœcatorius ..... *Peonía.*
Absinthium?..... *Incienso.*—Ajenjo.
Acacia..... *Tengue.* +
Acacia formosa (vel)..... *Sabicú.* +
Acacia arborea..... *Moruro.* +
Acacia litoralis..... *Moruro de Costa.*
Achras..... *Yaimiquí.*
Achras disecta..... *Acana.* +
Achras mammosa [vel]..... *Sapote de Culebra.*
Adenanthera pavonia..... *Coral ó Coralillo.*
Adianthum..... *Culantrilllo.*
Ægiphilla Martinicensis..... *Lengua de Vaca.*—Arbol.
Ægiphilla trifida..... *Otra idem* Arbusto
Agave vel Aloe Americana..... *Jeniquen.*
Agave Cubensis..... *Maguey.*

Agave vivipera.....*Maguey de Costa.*
Aleurites triloba.....*Nogal de la India.*
Aloe vulgaris, Aloe sucotrina.....*Zábida.* Dos variedades.
Alstroemenia.....(vel).....*Gerstroemia.*
Allium sativum.....*Ajo.*
Allium cœpa.....*Cebolla.*
Amaranthus.....*Acediana, Moco de Pavo.*
Amaranthus oleraceus, sanguineus &c....*Bledo.* Varios.
Amaryllis punicea.....*Tararaco.*
Amaryllis lutea.....*Viuda.*
Ambrosia Artemisifolia.....*Artemisa.*
Amomum thyrsoideum erectum.....*Cojate.*
Amomnm silvestre.....*Cojatillo.*
Amomum Zingiber.....*Jenjibre.*
Amyris sylvaticæ.....*Cuaba blanca.*
Amyris marítima vel Floridana... .....*Cuabilla.*
Amyrís balsamifera.....*Sasafras.*
Anacardium occidentale.....*Marañon.*
Andira inermis.....*Yaba.*
Andropogon avenaceus.....*Yerba mala ó de D. Cárlos.*
Anethum.....*Eneldo.*
Angurio cucurbita.....*Melon de agua.*
Annona squamosa.....*Anon.*
Annona cherimolia, vel Humboltiana.....*Chirimoyo.*
Annona muricata.....*Guanábano.*
Annona reticulata.....*Guanábano Cimarron.*
Annona glabra.....*Mamon.*
Annona bullata.....*Laurel.*
Annona palustris.....*Bagá.*
Anserina antelmintica.....*Apasote.*
Anthemis?.....*Manzanilla.*
Antirrhum majus.....*Monigote.*
Apium graveolens.....*Apio.*
Apium petroselinum.....*Perejil.*
Arachis hirgea.....*Maní.*
Aralia capitata.....*Bibona. Palo Cachimba.*
Argemone Mexicana.....*Cardo-santo.*
Argyrocheta bipinnatifida.....*Artemisilla ó Escoba Amarga.*
Aristida Americana.....*Espartillo.*
Aristolochia grandiflora.....*Flor del Pato.*

Artocarpus incisa..... *Castaño del Malabar.*
Artocarpus incisa domestica..... *Arbol del Pan.*
Arum sagitœfolium..... *Malanga* Varias.
Arum sagitœfolium minimum..... *Malanguilla.*
Arum colocasia..... *Galanga.*
Arum coletum..... *Guaguí.*
Arundo donax..... *Caña de Castilla.*
Arundo Güin..... *Güin.*
Asclepias Curasabica..... *Calentura.*
Asclepias nivea..... *Calentura de flor blanca.*
Asclepias gigantea (vel)..... *Algodon.*
Asparragus sativus..... *Espárrago.*
Aster Chinensis..... *Extraña rosa.*
Aurantium myrtifolium..... *Naranjito del Obispo.*
Avicennia nitida..... *Mangle blanco.*
Avicennia tomentosa [vel]..... *Mangle prieto.*

Balbisia elongata..... *Romerillo Frances ó amarillo.*
Bambussa arundinacea..... *Bambú, Caña-brava.*
Bambutia minor..... *Tibisí.*
Batis maritima.....
Bauchinia heterophylla..... *Bejuco de Tortuga.*
Belotia greviœfolia..... *Majagua macho.*
Beta cicla..... *Acelga*
Beta vulgaris..... *Remolacha.*
Bettonica..... *Betonica de la tierra.*
Bidens leucantha..... *Romerillo blanco.*
Bignonia?..... *Roble prieto.*
Bignonia Quercus..... *Encina.*
Bignonia unguis-cati ..... *Uña de Gato.*
Bixa orellana..... *Bija.*
Boerhabia erecta, Boerh. difusa..... *Toston.* Varios.
Bombax pentandrum..... *Seibon.*
Bombax gosipifolia (vel)..... *Piñon-botija.*
Borrago officinalis..... *Borraja.*
Brasiliastrum Americanum (vel)..... *Brasilete falso.*
Brassica Napus..... *Nabo.*
Brassica oleracea..... *Col.*
Brassica capitata..... *Otra.*
Brassica oleracea botrytis..... *Coliflor.*

Brassica oleracea laciniata viridis.....*Bróculi.*
Bromelia .....*Lengua de vaca. (parásita).*
Bromelia Ananas.....*Piña.*
Bromelia Pinquin.....*Maya, Piña de raton.*
Bromis spinosus.....*Guacalote.*
Brousonetia tintoria.....*Fustete.*
Brucea racemosa (vel).....*Aguedita, Quina de la tierra.*
Brya Ebenus.....*Granadillo.*
Búcida? .....*Arará.*
Búcida capitata.....*Júcaro.* Varios.
Bumelia?.....*Jiquí.*
Bumelia inermis.....*Agracejo.*
Bumelia nigra.....*Cocuyo.*
Bumelia pallida.....*Cuajaní.*
Bumelia salicifolia.....*Jocuma.*
Bursera gummifera, Bursera balsamifera..*Almácigo; Varíos.*
Byrsonima lucida..... .....*Carne de doncella.*
Byrsonima crassifolia [vel].....*Peralejo.*

Cactus Jijira?.....*Jijira.*
Cactus splendidus.....*Tuna blanca.*
Cactus coccinilifer.....*Tuna colorada.*
Cactus grandiflorus, disvaricatus, pentagonus, flagelliformis &..... } *Pitajaya. Varios.*
Cajames bicolor (vel).....*Guandú.*
Cakile Cubensis.....
Calanchoe .....*Vibora.*
Calendula.....*Mercadera.*
Calendula.....*Copetuda, Flor de Muerto.*
Calycophilum candidissimum.....*Dagame.*
Callophyllum calaba.....*Ocuje.*
Cameraria latifolia, Cameraria angustifolia.*Maboa. Varias.*
Canella alba..... .....*Cúrbana.*
Canna indica, C. glauca, Piper longitifolium.*Platanillo de Cuba, amarillo y de mon'e.*
Capparis cynophallophora.....*P.....de Perro.*
Capparis arborescens.....*Alcaparra de la tierra.*
Capraria biflora.....*Escabiosa.*
Caprifolium.....*Madreselva.*
Capsicum.....*Ají. Varios.*
Capsicum baccatum.....*Ají Agujeta.*

Capsicum microcarpum.....*Ají Guaguao.*
Capsicum annuum.....*Ají dulce ó Pímiento. Varios.*
Carettella Americana.....*Careicillo. Vaca-Buey.*
Carica Papaya.....*Papaya.*
Cassearia ramiflora.....*Jia brava ó amarilla.*
Cassearia alba.....*Jia blanca.*
Cassearia hirsuta.....*Raspalengua.*
Cassearia sylvestris.....*Sarna de Perro.*
Cassia fistula.....*Cañafistula.*
Cassia alata.....*Guacamaya Francesa.*
Cassia.....*Guanina.*
Cassia occidentalis.....*Yerba-hedionda.*
Castillea elástica.....*Goma elástica.*
Cecropia peltata.....*Yagruma hembra.*
Cedrela odorata.....*Cedro.*
Celosia argentea.....*P.. .de Gato.*
Celosia eristata.....*Mirabel. Varios:*
Celtis occidentalis.....*Palo-Ramon.*
Cenehrus muricatus.....*Guisasillo.*
Cenchrus myosuroides.....
Cerasus occidentalis (vel).....*Cuajaní.*
Cervera Thevetica.....*Cabalonga.*
Cœsalpiná.....*Palo Brasil.*
Cœsalpina crista.....*Brasilete.*
Cestrum diurnium.....*Galan de dia.*
Cestrum nocturnum.....*Calan de noche.*
Cicca racemosa.....*Grosello.*
Cicer Arietinum.....*Garbanzo.*
Cicorium endivia.....*Achicoria cimarrona.*
Cinanchum.....*Bejuco Prieto-leehoso.*
Cissampelos Caapæba.....*Paréira-brava.*
Cissus intermedia, cuadrangularis, sicyoides, cordifolia, acida, trifoliata. } *Bejuco de Ubí.* Varios.
Citrus médica.....*Cidra.*
Citrus limeta.....*Lima.*
Citrus dulcis.....*Limon dulce.*
Citrus aurantíssima.....*Naranja dulce, de China.*
Citrus nobilis.....*N. Moréira.*
Citrus vulgaris.....*Naranja agria.*
Citrus magnus.....*Toronja.* Varias.

Citrus limonum.....*Limon.* Varias.
Clematis Habanensis.....*Cabellos de Anjel.*
Cleome poligama, penthaphylla, tryphilla, gigantea, aculeata, spinosa..... } *Volatines.* Varios.
Clitoria ternata, virginiana &.....*Conchitas.* Varias.
Clusia rosea.....*Copey.*
Coffea arabica.....*Café.*
Coccoloba uvifera, latifolia, diversifolia excoriata..... } *Uvero.* Varias.
Coccos nucifer.....*Coco.*
Coccos crispa.....*Corojo.*
Colubrina reclinata (vel).....*Yayajabico ó Jayajabico.*
Colubrina ferruginea.....*Bijaguara.*
Combretum dipterum.....*Chicharron.*
Commocladia dentata.....*Guao.*
Comm. ilicifolia, angulosa.....*Guao Varios.*
Commocladia integrifolia.....*Guao. Otro y él Brasilete falso.*
Conocarpus erecta.....*Yana.*
Conocarpus racemosa, [vel].....*Mangle colorado ó de uña.*
Conocarpus procumbens.....*Mangle prieto.*
Convolvulus latiflorus.....*Bejuco de V.*
Convolvulus Batatas.....*Buniato. Varios.*
Convolvulus pennatus.....*Cambutera.*
Convolvulus monospermus, vel sepium.....*Aguinaldo blanco.*
Convolv. Sagittifolius.....*Aguinaldo rosado.*
Convolv. Parviflorus.....*Aguin. blanco pegueño.*
Convolv. Panduratus.....*Aguin. blanco fondo púrpureo.*
Convolv. Grandiflorus.....*Aguin. grande, rojo-claro.*
Convolv. Tenellus.....*Aguin. blanco violado,*
Convolv. Nil.....*Aguin. Azul.*
Convolv. Umbellátus.....*Aguin. amarillo.*
Convolv. violaceus, vel hederaceus.....*Aguin. viol. ó M. de la Virjen*
Copaifera hymenæfolia.....*Quibrahacha.*
Corchorus Silicuosus.....*Té de la tierra.*
Cordia Calloccoca.....*Ateje.*
Cordia Geraschantoides.....*Baría.*
Coreopsis.....*Estrella del Norte.*
Coreopsis lencantha....[vel].....*Romerillo blanco.*
Coriandrum Sativum.....*Cilantro.*
Corypha Miraguana.....*Miraguano ó Yuraguano.*

Crescentia.....*Magüira.*
Crescentia cucurbitina.....*Güira Criolla.*
Crescentia Cujete.....*Güira Cimarrona.*
Crinum Americanum.....*Lirio ó flor de San Pedro.*
Crisantenum.....*Moya.*
Crisobalanus Icaco.....*Hicaco.*
Crocus Sativus.....*Azafran.*
Cucumis acutangulus.....*Chayote Frances ó blanco.*
Cucumis melo.....*Melon de Castilla.*
Cucumis sativus.....*Pepino.*
Cucumis anguria.....*Pepino Cimarron.*
Cucurbita pepo.....*Calabaza.*
Cupania tomentosa.....*Castaño.*
Cupania glabra.....*Guara.*
Cupania macrophilla.....*Guara colorada.*
Cupania oppositifolia.....*Macurije.*
Cupressus semper virens.....*Cipres.*
Curcuma longa.....*Yuquilla.*
Cynanchum grandi florum, maritimum, tuberosum, crispiflorum.....*Curamagüey.* Varios.
Cynometra Cubensis.....*Pico de Gallo.*
Cynosurus separius.....*Pata de Gallina.*
Cyperus sculentus.....*Cebollin ó Cebollita.*
Cytisus cajan [vel].....*Guandú.*
Chamerops.....*Guano ó Palma.* Varios, *espinoso, Jata, Manaca &c.*
Cheirantus.....*Aleli.*
Chelone?.....*Roble re[illegible] ue olor.*
Chenopodium scoparia.....(vel)....*Mirabo[illegible]*
Chicorium hortense.....*Escar[illegible]el.*
Chicharronia intermedia [vel].....*Cl[illegible]ola. [illegible]rron.* [illegible] *inea.*
Chrysophillum Caimito.....*Caimito.*
Chrysophillum oliviforme.....*Caimitillo.*

Dalia tuberosa.....*Dalia. Varias.*
Datura stramonium.....*Chamico.*
Datura tatula.....*Otro.*
Datura arborea.....*Floripondio.*
Daucus carrota.....*Zanahoria.*
Davilla sagrœna.....*Guara.*
Delphinium consolida.....*Espuela de Caballero.*

Dianthus caryophillus.....*Clavel. Varios.*
Diomedea glabrata.....
Dolichos pruriens.....*Picapica.*
Dolichos lablad.....*Frijol Caballero.*
Dolíchos sexquipedalis.....*Frijoles grandes.*
Dolichos miniatus.....
Dolichos urens.....*Ojo de Buey.*
Duhamelia patens, axilaris, chrysantha....*Ponasí. Varios.*
Dyoscorea alata, sativa bulbifera.....*Ñame. Varios.*
Dyospiros.....*Ebano.*
Dyospirós obtusifolia.....*Sapote Negro.*

Echites torulosa.....*Clavelito de Sabana.*
Ehrectia aspera.....*Robleamarillo.*
Ehrectia bourreria.....*Roble Guayo,*
Elœodendrom attenuatum.....*Piñipiñí.*
Elœodendrom anfractuosum.....*Séiba.*
Epidendron vanilla.....*Vainilla.*
Erythalis fructicosa.....*Yayajabico.*
Erytrina corallodendrom.....*Piñon espinoso.*
Erytrina cristagalli.....*Piñon frances.*
Erytrina umbrosa.....*Bucare.*
Erytrina.....*Piñon.*
Erythroxilum.....*Arabo.*
Erythroxilum.....*Jibá.*
Erythroxilum breviter.....*Otro.*
Eugenia [illegible].....*Birijí.*
Eugenia [illegible]. Grandiflorus.....*Guairaje.*
Eugeni[illegible]v. Tenellus.....*Guayabillo.*
Euge[illegible]olv. Nil.....*Malagueta.*
Eu[illegible]nvolv. Um[illegible].....*Otra.*
E[illegible]nvolv. [illegible].....*Poma-rosa.*
Eupatorium [illegible].....*Trébol.*
Eupatorium mikania[illegible].....*Guaco.* Varios.
Eupatorium.....*Lengua de Vaca. Parásita.*
Euphorbia ¿myrtifolia? .....*Dictamo real ó Palomilla.*
Euphorbia buxifolia.....
Excæcaria lucida.....*Yaití.*

Fagara alata. F. tragodes [vel].....*Jia.* Varias.

Faramea sertulifera.....*Lechoso ó Lechero.*
Ficus carica.....*Higo.*
Ficus carica Papaya [vel].....*Papaya.*
Ficus radula, F. indica.....*Jagüey macho y hembra.*
Fillandsia?.....*Curujey. Varios.*
Fœnicullum.....*Hinojo.*

Garcinia morella.....*Manajú.*
Genipa Americana.....*Jagua.*
Geranium.....*Geranio.*
Gerstroemeria.....*Gerstroemia, Júpiter.*
Gnaphallium.....*Siempre viva.*
Gossipium hirsutum.....*Algodon.*
Guaiacum sanctum.....*Guayacan.*
Guaiacum verticale.....*Guayacancillo.*
Guarea trichiloides.....*Yamao.*
Guasuma polybotrya.....*Guásima.*
Guasuma tomentosa, ulmifolia, pterospermum &.....*Guásima de Caballo, boba &c.*
Guatteria virgata.....*Yaya.*
Guettarda lucida.....*Lloron.*
Guilandina Bonduc.....*Guacalote prieto.*

Hœmatoxyllum Campechanum.....*Palo Campeche.*
Hedera nutans.....*Palo Cachimba?*
Helianthum annus [vel].....*Mirasol, Heliotropio.*
Heliotropium indicum, fructicosum, inundatum.....*Alacrancillo.* Varios.
Heliotropium Peruvianum.....*Heliotropio.*
Hibiscus.....*Guárana.*
Hibiscus sabdaríffa.....*Aleluya, Agrío de Guinea.*
Hibiscus mutabilis.....*Malva-rosa.*
Hibiscus pheniceus.....*Peregrina.*
Hibiscus sculentus.....*Quimbombó.*
Hibiscus tiliaceus.....*Majagua.* Varias.
Hippocratea ovata.....*Bejuco de Cruz.*
Hippœmea carnea.....*Aguinaldo color de carne.*
Hippomœa purpurea.....*Aguin. purpúreo ó matizado.*
Hipp. striata.....*Aguin. blanco fondo purpura.*
Hipp. lencantha [vel].....*Aguinaldo blanco.*
Hipp. digitata &.....*Aguinaldo. Varios.*

Hipp. guamoclit [vel]..... *Cambutera.*
Hipp. coccinea..... *Otra.*
Hipp. bona nox [vel]..... *Bejuco de Y.*
Huracrepitans ..... *Salvadera.*
Hydrocotile umbellata, vulgaris, Americana, erecta &..... } *Quitasolillo. Varios.*
Hymenaca floribunda..... *Caguairan.*
Hymenea courbarril..... *Algarrobo.*
Hypelate paniculata..... *Yaicuaje.*

Icica copal..... *Copal.*
Icica Edwigia..... *Palo Cochino ó Azucarero.*
Ilecebrum lanatum..... *Yerba de la sangre ó sanguinaria.*
Impatiens ba samina [vel]..... *Madama.*
Indigofera cytisoides..... *Jiquilete.*
Iresine obtusifolia.....

Jacquinia ruscifolia..... *Manajuillo.*
Jacquinia linearis..... *V. de la Espuela de Caballero.*
Jacquinia unciflora [vel}..... *Espuela de Caballero.*
Jatropha urens..... *Chayo.*
Jatropha curcas..... *Piñon-botija.*
Jatropha sanguifolia..... *Flor de pascua.*
Jatropha Manihot..... *Yuca. Varias.*
Jazminum ..... *Jazmin. Varios.*
Juglans fraxinifolia..... *Nogal.*
Justitia pieta..... *Tricolor ó Papagayo.*

Lablab vulgaris... [vel]..... *Frijol Caballero.*
Lactuca sativa..... *Lechuga.*
Lactuca Canadensis..... *Achicoria.*
Lætia apetala..... *Guaguasi.*
Lagascea mollis..... *Rompe-Zaragüeyes.*
Lagetta lintearia..... *Daguiya.*
Laplacea curtyana..... *A'mendro.*
Lathyrus sativus ..... *Arveja.*
Laurus?..... *Libisa.*
Laurus Martinicencis..... *Sigua. Varias.*
Lawsonia..... *Resedá.*
Lawsonia inermis vel alba..... *Resedá Francesa.*
Lepidium..... *Carraspita.*
Lepidium Iberis, L. Virginicum..... *Sabeleccion. Varias.*

Lilium Candidum. . . . . .*Azucena.*
Limonia trifoliata.. . . . . .*Limoncito.*
Lobelia longiflora. . . . . .*Revienta-Caballo.*
Lonchocarpus sericeus, [vel]. . . . . } *Guamá.*
Lonchocarpus pixidarius. . . . . }
Lonchocarpus latifolius. . . . . : . . . . . .*Frijolillo.*
Lucuma Bomplandi . . . . . .*Mamey colorado.*
Lucuma Serpentaria. . . . . .*Sapote de Culebra.*

Majorana medicinalis. . . . . .*Mejorana.*
Malpighia urens, seu. . . . . } *Peralejo.*
Malpighia Mureilla. . . . [vel] . . . . . }
Malpighia Spicata. . . . . .*Gerstroemia amarilla.*
Malpighia puniscifolia, vel glabra . . . . . .*Cerezo.*
Mammea Americana . . . . . .*Mamey amarillo.*
Mangifera indica. . . . . .*Mango.*
Marantha allouya. . . . . .*Lleren.*
Marantha indica... . . . . .*Sagú.*
Melambo. . . . . .*Malambo.*
Melia acederach. . . . . .*Paraiso.*
Melochia?. . . . . .*Tábano.*
Melochia piramidata. . . : . . . . . .*Malva de Caballo.*
Mellicoca bijuga. . . . . .*Mamoncillo.*
Mentha sativa . . . . . .*Yerba-buena.*
Miconia Ceanothrina. . . . . .*Cordoban.*
Mikania coriacea, repunda, angulata &c....*Guaco. Varios.*
Milium altissimum. . . [vel]. . . . . .*Yerba de Guinea.*
Mimosa pudica. . . . . .*Sensitiva.*
Mimosa unguis Cati. . . . . .*Aroma uña de Gato.*
Mimosa odorata farneciana. . . . . .*Aroma olorosa.*
Mimosa odorantísima. . . . . .*Sabicú.*
Mimosa. . . . . .*Tamarindillo.*
Mirabilis Jalapa. . . . . .*Maravilla.*
Mogori sambac . . . . . .*Jazmin Frances ó de Arabia.*
Momórdica balsamina. . . . . .*Cundeamor.*
Monarda pnntata. . . . . .*Oregano Frances*
Moringa pterygosperma. . . . . .*Ben.*
Morus celtidifolia. . . . . .*Mora ó Morera.*
Mouriria Myrtilloides. . . . . .*Yaya macho.*
Mucuna pruriens (vel). . . . . .*Picapica.*
Mucuna urens (vel). . . . . .*Ojo de Buey.*

Musa.....*Plátano macho.*
Musa paradisiaca.....*Plátano hembra.*
Musa regia.....*Plátano hembrita ó Dominico.*
Musa Sapientium.....*Ptátano Guineo.*
Musa rosacea.....*Plátano del Orinoco.*
Myrtus Communis.....*Arrayan.*

Nerium rhododaphne.....*Adelfa ó Rosa Francesa.*
Nicotiana tabacum.....*Tabaco.*
Nygela.....*Araña.*

Occimun.....*Albahaca. Varias.*
Occimum parvifoli.....*Albah. de Santa Rita.*
Omphalia triandra.....*Avellano.*
Oplismenus?.....*Camelote.*
Opuntio.....*Higo Chumbo.*
Oreodoxa regia.....*Palma Real.*
Origanum.....*Orégano.*
Origanum Majoranoide .....*Otro como Mejorana.*
Ornítrophis occidentalis.....*Var. del Palo Cajá.*
Ornitrophis Cominia.....*Otra.*
Oryza sativa.....*Arroz.*
Oxalis acetosa.....*Acedera.*
Oxalis violacea.....*Vinagrera morada.*
Oxalís frutescens, corniculata &c.....*Otras Vinagreras.*
Oxandra virgata....(vel).....*Yaya.*

Panax longipetalum (vel) undulata.....*Yagruma macho.*
Pancrasium Caribaeum.....*Lirio ó flor de San Juan.*
Panicum miliaceum.....*Millo.*
Panicum arborescens.....*Carricillo de monte.*
Panicnm coloratum.....*Súrbana.*
Panicum altissimum.....*Yerba de Guinea.*
Panicum dactylon.....*Grama. Varias.*
Papaver rheas.....*Amapola, Marpacífico.*
Parkinsonia aculeata &c.....*Junco, Masío, Jayun &c.*
Parthenium hysterophorus.....*Planta aromática, comun.*
Paspalum particulatum.....*Caña ó Cañuela santa.*
Passiflora.....
Passiflora cærulea &c..... } *Pasionaria. Varias.*
Pavonia racemosa.....*Majagüilla.*

Pereskia portulacœa.....*Abrojo de Florida.*
Persea gratissima.....*Aguacate.*
Pétiveria octandra.....*Anamú.*
Phaseolus niger.....*Frijol prieto.*
Phaseolus albus.....*Frijol blanco.*
Phaseolus manus.....*Frijol de Carita.*
Phaseolus ruber.....*Frijol colorado.*
Phaseolus tuberosus, stenolobium cæruleum..... } *Jiquima. Varias.*
Phaseolus vexiculatus.....*Bejuco marrullero.*
Physalis Curasabica, Pensilvanica, angulata.*Farolito. Varios.*
Phytolacea decandra.....*Bledo Carbonero.*
Picramnia pentandra.....*Aguedita, Quina de la tierra.*
Pinus occidentalis.....*Pino con piñas.*
Piper umbellatum, latipholium, peltatum, macrophyllum..... } *Caisimon. Varios.*
Piper longifolium.....*Platanillo.*
Pisonia aculeata.....*Zarza uña de Gato.*
Pisonia nigricamus.....*Zarza blanca.*
Pisum sativum.....*Guisante, chícharo.*
Plantago latifolia, glabra, minor, spica, multiplice, sparsa ..... } *Llanten. Varios.*
Plumeria rubra.....*Lirio, Suchel, Franjipan.*
Plumeria pallida [vel] púdica.....*Lirio amarillo,*
Plumeria alba.....*Lirio blanco.*
Plumeria tricolor.....*Lirio Tricolor.*
Poa capilaris?.....*Yerba Bahama, Bermuda.*
Poæppigia exeelsa.....[vel].....*Abey.*
Podocarpus.....*Pino.*
Poinciana pulcherrima.....*Guacamaya.*
Polypodium adiantiforme.....*Calaguala.*
Portulaca oleracea.....*Verdolaga.*
Portulaca marítima.....*Verdolaga de la playa.*
Pothos scandens .....*Bejuco de lombríces.*
Proekia crucis.....*Guasimilla ó Guásima de costa.*
Psidium pomiferum.....*Guayaba Cotorrera.* Dos.
Psidium pyriferum.....*Guayaba del Perú.*
Psidium aromaticum.....*Guayabita del Pinal.*
Psycotria nervosa, laxa, grandis, herbacea, corimbora, crocea..... } *Tapacamino. Varios.*
Punica granatum.....*Granado.*

Ramirezia Cubensis.....*Abey.*
Randia latifolia.....*Pitajoní:*
Raphanus sativus.....*Rabano.* Varios.
Rauwolfia Cauescens.....*Moniator* [Abol].
Rhizophora Mangle (vel).....*Mangle prieto.*
Rhizophora racemosa.....*Mangle colorado ó de uña.*
Rhus metopium.....*Guao de costa.*
Ricinus communis.....*Higuereta, Palma Christi.*
Romarinus officinalis.....*Romero.*
Rosa.....*Rosa. Varias.*
Rumex sanguineus.....*Yerba mulata.*
Rumex patientía.....*Raiz de paciencia.*
Ruta.....*Ruda.*

Sacharum officinale.....*Caña de la tierra.*
Sacharum fasciolatum.....*Caña listada.*
Sacharum violaceum.....*Caña morada.*
Sacharum Tahitense.....*Caña de Otahití.*
Sacharum ravenæ.....*Rabo de Zorra.*
Sacharnm polystachion.....*Barba de Indio.*
Salvia splendens.....*Banderilla.*
Salvia.....*Salvia de Castilla.*
Salvia maritima.....*Salvia cimarrona ó de costa.*
Sambucus.....*Sauco. Varios.*
Sapindus saponaria.....*Jaboncillo.*
Sapota elongata.....*Canisté.*
Sapota mammosa.....*Sapote, Níspero,*
Scaviosa arvensis, integrifolia, leucantha atropurpurea..... } *Ambarina. Varias.*
Schmidelia comminia.....*Yanilla.*
Schmidelia viticifolia.....*Palo Cajá.*
Scorzonera latifolia.....*Escorzonera.*
Sechium edule.....*Chayote.*
Serjania Ossana.....*Bejuco colorado.*
Serjania paniculata.....*Bejuco de corrales.*
Sesanum Nigritie?.....*Ajonjolí.*
Simarouba glauca.....*Palo-blanco.*
Sinapis jumeca.....*Mostaza,*
Smilax Zarzaparrilla.....*Raiz de China.*
Solanum manmosum.....*Güirito espinoso.*

Solanum gersifolium.....*Pendejera.*
Solanum nigrum.....*Yerba-mora.*
Solanum scandens.....*Jazmin de Italia, Dulcamara.*
Solanum melonjena.....*Berenjena.*
Solanum tuberosum.....*Papa.*
Solanum lycopersicum.....*Tomate. Varios.*
Solidago verga aurea.....*Pluma de oro.*
Sonchus.....*Cerraja.*
Spermacoca vertilicata.....*Yerba de Garro.*
Sphoruntus n ana.....*Bruja. Varias.*
Spielmannia.....*Orozuz.*
Spígelia anthelmia.....*Espigelia.*
Spinaca oleracea.....*Espinaca.*
Spondías.....*Ciruelas. Varias.*
Spondias lutea.....*Jobo. Varios.*
Stipa tortilis.....*Var. de Espartillo.*
Swietenia Mahagoni.....*Caoba.*
Sycas revoluta.....*Alcanfor, Sagú de la India.*
Sysimbrium nasturnium.....*Berro.*

Tabernæmontana citrifolia.....*Huevo de Gallo.*
Tamarindus occidentalis.....*Tamarindo.*
Tecoma pentaphilla.....*Roble-blanco*
Terebinthus Americana.....*Almácigo.*
Terminalia Catappa.....*Almendro de la India,*
Tetracera Pœppigiana.....*Bejuco de Carey.*
Theobroma Cacao.....*Cacao.*
Thymus vulgaris.....*Tomillo.*
Tilandsia Usneoides.....*Guajaca.*
Tournephortia gnaphalioides.....*Incienso marino ó de playa.*
Tournephortia hirsutissima, fœtida, volubilis..... } *Cayaya, Nigua. Varias.*
Tribulus cistoides, Tribulus maximus.....*Abrojo. Varios.*
Trichilia spondioides.....*Cabo de hacha, Guaban.*
Trichiliaglabra, vel Habanensis.....*Sicuaraya.*
Trichostigma rivinoides.....*Guaniquí, Bejuco Canasta.*
Triticum œstivum.....*Trigo.*
Triumpheta semitriloba.....*Guisaso de caballo.*
Triumpheta lappula.....*Guisaso de cochino.*
Triumpheta heterophillia.....*Otro Guisaso.*

Tropœslum majus.....*Marañuela.*
Trophis Americana [vel].....*Palo-Ramon.*
Turnera ulmifolia, Turnera pumilea.....*Marilopez.*

Urtica baccifera.....*Chichicate.*

Valleria cymbacfolia [vel].....*Moniato,* árbol.
Varronia globosa, Warronia Martinicencis.*Celidonia.*
Verbena citrodora.....*Yerba-Luisa.*
Verbena Jamaicensis.....*Verbena.*
Vinca rosea.....*Vicaria.*
Vitix vinifera.....*Uva.*
Vitis indica, Vit. labrusca.....*Parra-Cimarrona,* Dos.
Vitis Caribœa.....*Bejuco de Ubí. Varios.*

Walteria indica.....*Malva-blanca.*

Xilopia Cubensis?.....*Guásima-Baria.*
Xilopia obtusifolia.....*Guabico.*
Ximenia Americana.....*Frailecillo, Tuatúa.*
Ximenia?.....*Yaná espinoso.*

Yucca gloriosa aloefolia.....*Bayoneta.*

Zanthoxylum lanceolatum.....*Ayúa.*
Zea Mais.....*Mais.*
Zimia elegans.....*Reina-Luisa, Cajigal.*

## SECCION 5ª.

## ANIMALES.

Privilejios de la Naturaleza en todo: ninguna fiera, ningun animal ponzoñoso. En Sto. Domingo la *Araña Cacata* era la única temible por su picada mortífera; en Cuba no hay exepcion; el pacífico é inerme *Siboney* habitaba su Eden acompañado de seres identificados con sus propios caracteres: aun los venenosos insectos que suelen trasportarse en buques de las rejiones que los producen, pierden sus letales efectos apénas tocan en las riberas Cubanas. El *Caiman* se familiariza; solo el *Cocodrilo* ataca al hombre allá en sus recónditas y cenagosas moradas del Sur, sin atreverse á propasar sus límites. Cubrió sus aguas de infinitos Peces; pobló el áire con preciosos y variados volátiles; pero como arrepentido de tanta prodigalidad, anduvo avara en los Cuadrúpedos. Pasemos á la clasificacion general en la manera compendiosa prometida, única que corresponde á la Geografia: para profundizar singularmente en esta parte Zoolójica, es indispensable acudir á las Obras citadas, especialmente del Sr. la Sagra y las Memorias sobre la Historia Natural de la Isla que está publicando el Sr. D. Felipe Poey.

### Clase 1.ª—Mamiferos.

De los pocos Cuadrúpedos vivíparos que habia en esta Isla á la llegada de los Españoles han desaparecido, segun el general relato, el *Guabiniquimar*, el *Quemí*, *Aire*, *Mojuí* y el *Perro-mudo*. Existen aun

la *Jutía*, el *Corí* ó *Curiel* y en nuestros dias se habla del *Almiquí*, *Andarás*, *Tacuache* y la *Jutía Mandinga*, toda negra. ¿Pudiera haberse escapado á los conquistadores y sus succesores el conocimiento de los últimos para no mencionarse en la Historia cuando se detallan los primeros en el concepto de únicos? Es acaso algun continente en cuyos estensos y desiertos ámbitos se hubieran escondido para reaproximarse ahora?....Imposible: el *Curiel* es mui conocido de todos; la *Jutía* tambien: luego los Cuadrúpedos de moderna nomenclatura y tal vez las variedades de la *Jutía*, son los mismos que se suponen estinguidos (con alguna excepcion) y quiza igualmente apropiados distintos nombres á una especie sola. Veamos.

*Almiquí*, palabra que suena como Arábiga, es usada solamente en la parte Oriental, corrupcion de *Haimiquí* ó *Jaimiquí* ó *Yaimiquí*, voz Indíjena que significa un vejetal bastantemente conocido en la Isla y aplicado tambien á ciertos parajes, en que abunda. Este mismo nombre dan algunos á un cuadrúpedo mui diverso de la *Jutía* y del *Curiel* que se halla en aquellos sitios montañosos ó cavernosos: muchos le denominan *Andarás* en ese Departamento, de donde he tomado las noticias fidedignas que compendio; pues el nombre vulgar *Almiquí*. ha sido impuesto ahora por el Sr. D. Felipe Poey, que en todo caso debería ser *Yaimiquí* ó *Jaimiquí*, bien cierto de que *Almiquì* tanto relativamente al vejetal, cuanto á los lugares citados, es voz corrompida de *Yaimiquí* en aquel Departamento. Es á manera entre *Musaraña* y *Tejon*, sin pelo desde casi la mitad del cuerpo como los *Perros Chinos*; queda sin embargo abrigada por los de la restante, que son largos y se erizan en sus accesos de cólera: el de la cabeza es blanco y corto; la trompa ú hocico bastante largo y los dedos y uñas verdade-

ras garras con que despedaza los pollos y otros animalillos de que se mantiene, como de insectos: su vida, triste y nocturna, á manera de los Carniceros plantígrados, habitando en las cavernas y palos huecos; por lo que muchos en Bayamo le dicen indistintamente *Jutía de Cuevas* ó *Andarás*, siendo mas comunes en los monte de Guiza y de la Sierra Maestra. Este, á no dejar duda, es el mismo *Tacuache*, hallado en los Partidos de Cumanayagua, Guaracabuya, montañas de las Jurisdicciones de Cienfuegos y Trinidad, descrito idénticamente en su forma, figura, costumbres &c., sin mas diferencia que el nombre tomado quizá del Continente Americano en la gran distancia que separa las dos comarcas cavernosas donde se ha encontrado. Si el Sr. Poey refutara su existencia, negaria tambien la del *Almiquí* ó *Andarás*, hechos que no pueden dudarse porque se palpan y aun repecto al *Tacuache* se reproducen por algunas personas veridícas y en los datos recientes oficiales venidos á la Comision. Mui acertado anduvo el Sr. Arboleya, rotulando su lámina "*Almiquí* ó *Tacuache*.

Tenemos las tres denominaciones *Almiquí*, *Andarás* y *Tacuache* (Solenodon paradoxus Brandt) que denotan un mismo Cuadrúpedo; pero ¿cuál será de los enumerados por los Historiadores?····¿el *Guabiniquimar?*—No: compárense las descripciones de Oviedo y del P. las Casas; aquel no habita en la costa, ni duerme en lo alto de los *Mangles*, con otras propiedades que me convencieron de la diferencia, sin embargo de admirarme la coincidencia del nombre *Guaniquinajes* que les da el cronista Herrera á esos animales, casi idéntico al del Partido *Guaniquical* de Trinidad, donde se encuentra el *Tacuache*, segun los Cuadernos oficiales mencionados que han pasado por mis manos; aunque *Guaniquical* sea el colectivo de

*Guaniquí* ó *Guaniquiquí*, sitio abundante de este *Bejuco*. No el *Quemí*; por que la configuracion ó talle, como dice Oviedo, no es de *Jutía*, ni se reputa frujívoro, ni familiar; cuya primer acircunstancia basta para negar que sea tampoco el *Mojuí*. No el *Perro-mudo*; pues aunque tambien de aspecto melancólico, ninguna semejanza tiene de Perro el *Tacuache*. No queda, pues, otro que el *Aire*, á quien sea probable referir la semejanza del *Almiquí ó Andarás*, por la misma cáusa de su rareza, que dificultó su descripcion en aquellos tiempos, deduciéndose de ella alguna identidad en su tamaño, color, carne dura; tan escaso como el Pez *Báire*, nombre que llama la atencion por el del Partido *Báire* de Jiguaní, cerca de Bayamo, por donde habita el *Andarás* ó *Almiquí*.

He tenido la satisfaccion de ver confirmada esta idea por un Naturalista de reputacion Américo-Europea como el Sr. Poey, respecto á la semejanza del *Almiquí* y del *Aire;* pero duda la identidad del *Andarás*; porque con ese nombre ha recibido de la Sierra-Maestra una variedad *Melanura* ó de rabo negro de la *Jutía Carabalí*, suponiendo que la voz *Andarás* es probablemente corruptela de *Arará*. Esto no; en Bayamo suelen decir con relacion al *Andarás*, "*así te Andarás*" por el movimiento tembloroso de su cabeza. Este Cuadrúpedo era tambien de Santo-Domingo y el mismo seguramente que presentaron al P. Valverde cojido en las Monterías de *Haití de Roxas*, en cuya Isla no habia *Guabiniquinajes*.

El Sr. Poey dice que la *Jutía Conga* es el *Quemí* de los Indios y la *Jutía Carabalí* el *Guabiniquímar*; de esta suerte la existencia de la *Jutía*, era nula entónces; pero no puedo creerlo así y supuesto que los Historiadores nos enseñan que habia ademas de los *Quemís* y *Guabiniquinares*, *Jutías &c*; pre-

ciso es reservar alguna con el dictado esclusivo de *Jutía* tan comun y conocido hasta el dia. Cinco diferencias de *Jutías*, tenemos, la *Conga* (*Capromys, Fournieri,*) la *Carabalí* (*Capromys prehensilis;*) su variedad [ *Capromys Poeyi* ], en justo honor del Naturalista Habanero; [1] *Jutía Valenzuela* y la *Mandinga*. Estos sobrenombres cuentan pocos años de aplicacion; en la Vueltarriba se confunde todo con la única voz de *Jutía*, y realmente las que pueden separarse á golpe de ojo son la *Conga* y la *Carabalí* (salva la *Mandinga*) clasificacion debida á su existencia en ámbas regiones del Africa ó al carácter indómito y soberbio comparado con el Negro de la segunda comarca. La *Conga* es la de figura mas parecida á la Rata, la mas grande y domesticable, color pardo y buen manjar, como asegura Oviedo del *Quemí* retratando algunas de aquellas especialidades que me hacen otorgar, sin decidirme por la identificacion; pero la *Carabalí*, de cuerpo y cabeza mas aguzada y menor, rabo largo con que se agarra, arisca y poco familiar, que como la otra se mantiene de frutos y vejetales corriendo y trepando por los arboles del interior, no puede ser el *Guabiniquimar*, que abundaba en la costa durmiendo sobre lo alto de los *Mangles*, que sacudian los Indios para cojerlos; aquellos animales torpes en la carrera que mataban con garrotes por los pies y que destruyeron los Puercos. En Sto. Domingo abundaban las *Jutías*, y no los *Guabiniquinares* como decia Oviedo, ó *Guaminiquinaces*, como el P. las Casas, ó *Guaniquinajes*, como Herrera. ¡Por

[1] El Sr. Poey advierte que el Sr. Poeppig, al pasar por la Isla de Cuba descubrió la *Jutía Carabalí* con el nombre de *Capromys prehensilis* y escribió que tenia la extremidad del rabo desnudo, caracter erróneo. Posteriormente el Sr. Guérin recibió la especie, y comparandola con la descripcion del Sr. Poeppig jusgó con bastante fundamento que no era la misma; por lo que la denominó *Capr. Poeyi.*

ventura seria la llamada *Mandinga,* de que no tengo mayores noticias?....Mas bien pudiera creerse que la *Jutía Carabalí* fuese el *Mojuí* ó *Mohuy,* como escribe Oviedo, ó *Mohei,* como Gómara; pues que el Zoologista le describe semejante á la *Jutía,* aunque menor, pelo grueso, tieso, agudo, manjar esquisito, reservado para los Casiques; en todo lo cual concuerda con la *Carabalí:* entonces la *Valenzuela* de mas escaso y fino pelo fuera la verdadera Jutía ó bien la *Conga,* que no seria el *Quemí.* El Sr. Noda habla de la *Jutía Arará* ó *Blanca* en la Vueltabajo. El *Perromudo* debió venir de Méjico, donde abundaba. Segun Clavigero allí se nombraba *Techichi* ó *Alco*; tenia la figura de Perro, de aspecto melancólico y enteramente mudo; su gustosa carne y la escasez de rebaños de que necesitaban los Españoles causó la destruccion de su numerosa raza; con mayor razon en esta Isla. No sé que tenga el *Techichi* los seis incisivos en cada mandíbula entre grandes caninos, que constituyen los caractéres del género Oso; pero ciertamente no es el *Mapache* Mejicano, que el Conde de Buffon identifica con el *Racoon* de Jamáica; pues en Méjico habia *Techichi* y *Mapache.* El *Mapache* tiene el hocico largo y sutil, orejas pequeñas, pelo variado, cola larga y pelada, cinco dedos en cada pié, y aunque come granos, tambien se alimenta de lagartijas y sangre de las gallinas. Tentado estoi á creer que fuese el mismo *Tacuache, Almiquí* ó *Aire*; hasta la semejanza del nombre *Tacuache, Mapache!*....¡Existir en la vecina tierra y no en Cuba!....Sin embargo en Cuba habia *Guabiniquinares* y en Sto. Domingo no; en Cuba hay *Auras* y en Sto. Domingo no; en Sto. Domingo y Pto. Rico hay Aguilas y verdaderos Cuervos; en Cuba no.

No hay hilo suficiente para penetrar con acierto

en este laberinto; la verdad es que de nuestros pocos Cuadrúpedos solo restan el *Almiquí, Andarás ó Tacuache,* animal bien distinto de la *Jutìa*; esta que cuenta algunas variedades y el *Corí* ó *Curiel* ó *Conejo de Indias,* término medio entre *Rata* y *Conejo,* blanco y manchado de colores, mas pequeño que el último, aunque parecido hasta en su fecundidad, doméstico, tímido y conservado familiarmente, no en estado salvaje.

Dúdase si los *Ratones ó Guayabitos* son indíjenas; en Méjico los habia (*Quimichin*); pero las *Ratas* son exóticas: viceversa el Sr. Noda dice que la *Rata* es indíjena y tiene 5 dedos en las manos; el *Raton,* venido de Europa, 4 dedos. Probablemente la primera introduccion de algunos Cuadrúpedos, el Caballo, el Toro, el Cerdo, el Gato y el Perro fué contemporánea á la venida de Diego Velazquez de Sto. Domingo en 1511, donde ya habian inmígrado de España y de Canarias.

Me he estendido demasiado sobre estos Cuadrúpedos Cubanos, tanto por la peculiaridad y rareza del asunto, cuanto por las dudas y equivocaciones ofrecidas. Volvamos al órden de la manera compendiosa que corresponda.

### Orden 1.º—Mamíferos bimanos.

La clasificacion harto dudosa del género humano por razas nos mereceria el desden con que la miró el ilustre Serre, si el hombre no tuviese en la Isla de Cuba tan marcado su oríjen y la cáusa inocente de graves consecuencias sociales. No entrarémos en las subdivisiones por familias del Dr. Morton; indicarémos solamente las variedades que presenta Cuba con

relacion al sistema de Blumenbach y á las distinciones del pais.

En esta Isla hace tres siglos y medio no existia otra Raza que la *Americana* ó *Cobriza*. Un respetable Etnógrafo opina que la de toda la América proviene de una sola familia; hallo repugnancia en tal oríjen esclusivo contraproducido por ciertos caracteres de sociedad, de relijion, de 400 idiomas diversos. Los idiomas principalmente, acreditan la diversidad de familias, ¿cómo puedo creer que *Cacalojochitl, Haolli, Cazotl, Metl, Pochotl, Huitsitsilin, Quilbototl, &c.*, sean voces de la propia fuente donde bebieron los padres de aquellos que dulcemente dicen *Atabáiba, Mais, Jíquima, Maguey, Séiba, Guaní, Catey, &c!..* En el mismo Méjico muchos nombres conservados de los Chichimecos ó de los Otomíes ó de los aboríjenes, como *Yaqui, Guaima, Guajaca, Yucatan, Nicaragua, &c*, denotan la diversidad de la familia Tolteca y alguna semejanza con la *Yucaya*, de estas Islas, cuyos sonidos se reproducen en la América del Sur, v. g. *Panamá, Guáira, Caraca, Cumaná, Cayao, Guaura, Paraná, Uruguay, &c*, tan parecidos á *Guairaje, Caracusei, Cumanayagua, Guáuro, Juraguá, &c.* Tres eran los focos del poder y de la civilacion en América, los Mejicanos al N, los Peruanos al S. y los Muiscas de Bogotá en el centro: la poblacion y el lenguaje vinieron á las Antillas probablemente del último: la navegacion contrariada por las corrientes y vientos de la América del N. y N. O. para las Antillas, era favorable en sentido contrario, ejercitandola despues los Caribes en sus repetidas espediciones á las Islas Orientales y aun alcanzando algunas veces á la mas occidental de Cuba; no obstante el antemural de los de Puerto-Rico y Sto. Domingo que eran guerreros, debilitaban sus asaltos y dificulta-

ban el paso á la tierra lejana de los mansos Siboneyes. Para conocer la índole del idioma Yucayo ó primitivo y aun los provincialismos que hoi se usan, es preciso consultar mi Diccionario de Voces Cubanas. Por lo demas, pudieran estudiarse algunas pocas antigüedades de restos encontrados en nuestros dias como los dos cráneos cojidos por el Sr. Rodriguez Ferrer en una de las Cavernas del Cabo Maisí. &c.

A fines del siglo 15 se descubrió la Isla de Cuba y en seguidas se conquistó por los Españoles, introduciendose y propagandose así la Raza *Caucásica* ó *Blanca* [Tapética de Humboldt] que hoi domina. Emigraciones de todas las Naciones del Mundo civilizado van incrementandola, especialmente de la Península Española, de las Islas Canarias, preponderando estos y los Catalanes en todas partes, con un considerable número de Vizcainos y Gallegos en la Occidental: en los territorios de Cuba y Saltadero ó Guantánamo los Franceses han prevalecido hasta en sus maneras; los Anglo-Americanos y algunos Alemanes en los de la Habana, Matanzas y Cárdenas.

Los hijos de todos ellos que nacen aquí, se llaman *Criollos* y á los descendientes de estos, cuando se quiere ponderar su naturalidad, les dicen *Criollos rellollos.* Los carácteres fisicos y aun morales del *Criollo* en la primera generacion son parecidos á los de sus padres, notablemente si son Extranjeros; despues el tiempo y cruzamiento de las familias los cubaniza y forma el tipo corporal é intelectual, de que solo corresponde tratarse ahora. No hay particularidades remarcables que distingan al *Cubano* del Europeo mas civilizado, ni son enteramente idénticos en toda la Isla: las Mujeres de Santiago de Cuba son las mas hermosas; allí está la Circasia de la Isla; señorío natural, sin vanidad; delicadeza y finura, elegancia en

su noble y alta persona, dominada por un rostro griego, bello, blanco y pelo castaño. Al Hombre, comprende tambien esta descripcion, ya que no sea comparable su cara; de estatura elevada y maneras corteses parece un Francés fino; pero con aplomo y juicio: si la precocidad del talento guarda proporcion con la distancia del ecuador, no parece extraño que los hijos de esa antigua capital, tres grados de latitud mas al S. que la Habana, y Matanzas, le posean á la par que los Bayameses, cuyo rio, es fama que produce talentos asombrosos y traviesos como *Güijes*; pero no se cultivan cual debieran para rivalizar con los Infantes, Montes de Oca, Sacos, Cruces, Hechavarrias &c. Las Habaneras, estas Andaluzas de Cuba, si no tan favorecidas por la Naturaleza en su rostro, lo son en su torneado y perfecto cuerpo, pequeño, tan lleno de gracia como sus negros ojos y cabellos, su pulido pié, su sonrisa y coquetería, con alguna pizca de vanidad en las de gran tono. El Habanero ha heredado la castellana arrogancia y como el Matancero adopta el Cuaquerismo Anglo-americano: pródigo por ostentacion, rodeado de exitaciones y mal ejemplo, busca los deléites y el lujo; pero no descuida ilustrar su entendimiento con grandes ventajas. Nuestra aristocracia tadavía no se convence de que la Inglesa y la Alemana han debido su mayor lustre á las letras. El sexo fuerte goza aun de mejor fisico; bien formado gallardo, trigueño; se ven no obstante muchas exepciones de cuerpos exiguos, delgados ó mui obesos. El bello sexo de Pto-Principe tuvo su época de celebridad por sus lindas caras, sobre sus cuerpos descuidados gruesos y abultados como sus pechos; la generacion actual ha mejorado en esta parte lo que ha perdido en la belleza facial, que todavía se percibe en sus madres; pero su amabilidad y cariñoso

trato no tienen par. El Camagüeyano es macizo, fuerte, valiente, generoso sin ostentacion; aunque no cuida de pulir su fisico ni su razon.

Tal es la *Raza blanca criolla* de las principales poblaciones de la Isla en el Oriente, Poniente y Centro, hablando en general y supuestas las exepciones de toda regla El Cubano desarrolla mui temprano sus facultades intelectuales: en la edad infantil, siempre en contacto indispensable con los Negritos, aprende sus pilladas, obcenidades y travesuras: el clima ardiente y la moda encienden el fuego del amor y de la concupiscencia apénas friza en la pubertad: despues de una virilidad laxa y muelle, asalta ántes de tiempo una vejez precoz; el pelo encanece prontamente, la tez pierde su tersura y se adelanta el término de la vida. Sin embargo hay ejemplares de una lonjevidad asombrosa y bien recientes, una de 150 años, dos de 125, algunos de 110 y varios mayores de 100, como se verán en su lugar.

El Campesino ó *Guajiro* de Cuba parece otro hombre distinto: fornido atlético, sobrio, forzudo, vijilante, indomable, desconfiado, su *machete* es su justicia y su razon, el Caballo su compañero inseparable: Botánico, Médico, Naturalista, Topògrafo, sin letras ni estudios; Carpintero, Agricultor práctico, conoce todos los vejetales, sus virtudes y utilidades, animales terrenos y los mas recónditos escondrijos del pais, el modo y tiempo de sembrar y cultivar &c. &c. La *Guajira* es de un triste, desgraciado y mal fisico, un ente exepcional, casi nulo corporal y espiritualmente. Pero la Raza primitiva Americana acostumbrada á la vida patriarcal, inocente, libre y descansada, no podia sorportar los duros trabajos, depresion y penalidades á que fueron sometidos: por mas que quiera alzarse el número de los Naturales, la

poblacion era reducida comparativamente al tamaño de la Isla, segun lo patentizan la virjinidad de los bosques, la dificultad y carencia de comunicaciones y los progresos graduales de la nada al todo que nos descubre la Historia, la tradicion y aun nuestros propios ojos, que la han visto pasar de la infancia á la virilidad en gran parte. La Raza se destruia; la magnánima Isabel le tendia una mano compasiva, y los Conquistadores necesitando de brazos fuertes, hicieron esclavos á los Africanos y trajeron Negros de distintas rejiones. La Americana se extinguió, quedando apénas algunos rezagos hoi reducidos á pocos individuos del Caney, Tiguabo, Jiguaní y raro punto de la parte oriental, mezclados varios con los *Mulatos* y *Chinos*; aunque en la Vueltarriba suelen llamar *Indio* indistintamente á los que tienen ese color cobrizo. La *Raza Etiópica* al contrario fué en aumento, no tanto por su reproduccion, cuanto por la continua introduccion de Negros, al estremo de hallarse actualmente equiparada á la Caucásica. Vinieron Mandingas, Yolofes y Fulaces; Gangaes, Longobáes, Maní, Quisí, Minas, Lucumíes, Carabalíes, Suamos, Bibì, Bricamos, Congos, Motembos, Musundis, Mombasas, Macuaes y de otras comarcas Africanas directa ó indirectamente algunos. Recien llegados y *Bozales* todavia, esto es, que solo entienden y hablan sus lenguas ó son comprendidos por algunas palabras que se han hecho comunes ó generales para todos, derivadas la mayor parte del ingles; hasta que llegan á saber el castellano, y se hacen *Ladinos*, singularmente los muchachos; por que los grandes nunca se perfeccionan en el Español aunque cuenten muchos años de domicilio.

Es notable la degeneracion de sus hijos. Los *Criollos* ó nacidos aquí van gradualmente ovalando el ros-

tro; la nariz chata se eleva y recoje como los gruesos y toscos lábios; en las hembras las prominentes nalgas disminuyen algo y toman con lo demas del cuerpo una forma esbelta, bien torneada, mientras que los varones pierden aquella musculatura hercúlea de sus padres. Uno y otro sexo conservan la *Pasa* ó pelo crespo y el oido esquisito que los distingue; sus ojos ya no padecen la torpeza simétrica de los *Bozales* y quizá su encéfalo se mejora, supuesto que la estolidez se convierte en una intelijencia tan admirable y precoz como su fisico, subrepujando imcomparablemente en finura, perspicasia y talento á la gentualla de otras Razas, que vienen destinados al servicio doméstico ó rural. El Negro vive largos años y encanece mui tarde.

Prohibida la trata ó introduccion de Africanos y aumentandose el número de Injenios &c, fué preciso buscar brazos, ya que no esclavos parecidos ó á propósito. Empresas al efecto han traido contratados y obligados voluntariamente de Emui los *Chinos*, que se ven ahora en la Habana y campos de la parte occidental: esta inmigracion contemporánea á la de los *Yucatecos* desde el año 1847 prosigue aumentando mas que la de Yucatan, en términos ya respetables, constituyendo la nueva *Raza Mogola* y completando en la Isla casi todas con las mezclas y familias del mundo. A primera vista los dos nuevos huéspedes, el *Chino* y el *Yucateco*, que vienen de tan opuestos y distantes lugares, parecen idénticos y se confunden luego que el Asiático suelta su traje y deja crecer todo el cabello, vistiendo á la Europea. Pero examinados atentamente se notan marcadas diferencias: el *Chino* es mas delgado; el *Yucateco* tiene la cara mas ancha y redonda; el pelo negro y lustroso, y la disimilitud mayor está en los ojos; los del *Americano* grandes, negros, abiertos, hermosos; los del *Asiático* pe-

queños ó cerrados y rasgados los párpados hácia arriba por las estremidades de las sienes y el color pardo mas amarilloso: en fin el *Chino* y el *Yucateco*, modificados los ojos, la nariz y el pelo, parecen un verdadero *Mulato*. Poco tiempo tenemos para conocer bien su índole; no se traen hembras Asiáticas para ver si la influencia del clima en su prole criolla reformaba su físico como en el *Etiope*; pero se alaba su intelijencia, su fraternidad y trabajo; aunque soberbios y vengativos, de cuyas últimas cualidades no se acusa al *Yucateco*.

Respecto á la mezcla de estas Razas, todavía no pueden clasificarse otras que las del *Blanco* y el *Negro*, del *Negro* y el *Mulato* y del *Mulato* y el *Blanco*: el hijo de los dos primeros es el *Mulato*; el de los dos segundos, el *Chino*, y el de los dos últimos, *Cuarteron*. Al *Mulato* se le dice *Pardo*, como al *Negro Moreno*, para dulcificar la espresion siempre denigrativa que marca su inferioridad y excomunion social, á la manera que cuando se trata en general de todas se les denomina *Gente de Color*, para distinguirlos de los *Blancos*: la palabra *Chino* adoptada de antiguo para el hijo de *Negro* y *Mulato* ó viceversa, se confundiria con el de la raza *Mongólica*, inmigrada ultimamente á no especificarse este con el adjetivo *Asiático*. Raros son los *Mulatos* hijos de *Negro* y *Blanca;* muchos los de *Blanco* y *Negra*. El *Chino Cubano* conserva la ferocidad Africana y su color apénas clarea, como el *Asiático* algo mas atezado. El *Mulato* singularmente cuando sus padres son *Criollos*, es el prototipo Cubano: malhadado desde su nacimiento, sin esperanza de alternar en su Patria con la raza dominante, de que desciende, en vano luciría el color blanco de sus primeros albores; sus partes genitales renegridas como una mancha notable que revela su oríjen etiópico y fatal,

constituyen la prueba y el sello de la reprobacion: el color de todo su cuerpo va igualando al particular del sexo; ántes del año ya el pardo se ha generalizado y y el pelo se riza; aunque no tanto como el del *Chino*, que casi es pasa. La Naturaleza compensó estos agravios con una perfeccion de sentidos igual á su talento: el *Mulato* hereda la vista del *Blanco* y el oido del *Negro*, sobrepujando á todos en la precocidad y exelencia de sus facultades intelectuales: separado de la alta sociedad, de las áulas y colejios, sin poder aspirar ni á carreras ni á estudios, se forma por sí mismo; pule sus maneras, ilustra su entendimiento y descuella en las ártes, oficios y en cuanto puede penetrar: fino, cortés, ansioso de saber avanza y llega á ser, con los mayores sbstáculos, el mejor pintor, músico, sastre, carpintero, bordador, platero, poeta &c.

La *Mulata*, la envidia y el terror de la *Blanca*, es la gracia personificada en los contornos de un cuerpo lijero, dominado por una cabeza rizada, una boca siempre risueña y unos ojos negros penetrantes y tan fogosos como su corazon volcánico, cuyas pasiones se exaltan en el báile y en el canto. El *Cuarteron*, no contando mas que un costado Africano, que no se percibe ya en el color, tiene aspiraciones mas elevadas y al modo que el *Mulato* es opuesto al *Negro*, el *Cuarteron* desdeña al *Mulato* y recibe mayor insulto que este cuando se le trata de tal; porque se presume *Blanco*, y aun suele llegar á enlazarse lejítimamente con la *Raza caucásica*, obteniendo empleos, cargos y honores, conforme á sus merecimientos, influencias y riquezas. Algunos he conocido yo.

**Orden 2.º—Mamíferos Cuadrumanos.**

Hay *Monos*, *Macacos* y algunos pequeños *Titíes*

traidos de Ultramar, que se tienen encadenados y no procrean.

**Orden 3.°—Mamiferos Carniceros.**

Varias especies de *Murcielagos* algunos *Vampiros*, y de los Cuadrúpedos esplicados al principio; el *Gato* y el *Perro* (exóticos) que se han hecho comunísimos: el *Gato Cimarron* ó montaráz destruye las aves: el *Perro* suele tambien desertar del hogar doméstico y procrea en el campo, degenerando enteramente; su piel adquiere mas aspereza, el hocico se aguza y las orejas cortas se enderezan; carnívoro y feroz, aunque huye del hombre, causa grandes estragos en los terneros, ovejas, potrancas &c: entonces se llama *Jíbaro*. Del *Perro* hay muchas variedades: en las Haciendas de crianza de la Vueltarriba las *Jaurìas* se componen de unos *Perros* pequeños, flacos y lijeros, propios para descubrir y recojer el ganado por su olfato esquisito, pertinacia y valor; como los hay para los Negros *Cimarrones* y para los *Jíbaros*. En poblado abundan los *Satos* inútiles, ladradores y andariegos, los falderillos ó *Perritos finos*, blancos, lanudos, los *Chinos*, sin pelo &c; ultimamente se han introducido en la parte Occidental algunos *Galgos* y muchos de *Terrañova*, animal entendido, valiente, fiel y sociable, mientras otros grandes *de Casta*, bravos y peligrosos se tienen hoi en las casas de la Habana, contra toda regla de policía. La superabundancia de tantos individuos y clases de *Perros* en una tierra cálida, orijina desgracias frecuentes y algunos casos de hidrofobia. Fuera del Egipto, dice el Sr. Noda, es quizá el Pais de mas *Perros* que tenga el mundo.

**Orden 4.ª— Mamiferos roedores.**

Algunos de los Cuadrupedos esplicados al principio, y el exótico *Conejo*, solamente doméstico.

**Orden 5.° y 6.° Edentes y Elefantes.**

No los hay.

**Orden 7°.—Mamiferos Paquidermes.**

El *Cerdo* fué traido de España por Sto. Domingo, multiplicandose tanto que á los dos años de la conquista [1514] exedian de 30.000 Llámase en lo general *Cochino* y á veces *Puerco*, singularmente la hembra [*Puerca*] y las nuevas *Cochinatas*: en Tierradentro *Macho*, el grande cebado: cuando se alza y vuelve montaras él y su descendencia llevan el nombre de *Verraco*, nuestro *Jabalí*. Este *Cerdo* de patas largas, orejas y cerdas erizadas, flaco, ájil arisco, es el titulado *Corralero*, porque se criaban en los Corrales: despues se trajo el *Gallego*, que crece y engorda mucho y á su descendencia, nacida y mezclada aquí, con patas cortas, grandes orejas y mas rechoncho, se denomina *Cerdo criollo* en la parte occidental.

**Orden 8.—Mamiferos rumiantes.**

Hace pocos años se han traido de Canarias algunos *Camellos* para los campos de la Habana y Matanzas sin adelantarse ni progresar. El *Venado* suele hallarse en la Vueltabajo; pero en el territorio de Santiago de Cuba y por sus costas, donde naufragó una pequeña partida, ha pocreado considerablemente y se cazan algunos. La *Cabra* (exótica) se ha multiplicado; en el pais dicen *Chivo* ó *Chiva*: de Canarias traen ahora la *Isleña* de abundantísima leche. La *Oveja* y el *Carnero*, tambien exóticos, pocrean asombrosamente en la Isla; pero no se atienden, ni su número asciende como debiera por no

apreciarse en su grado: cuando adultos pierden su basta lana y la ponderada carne del *Carnero* carece aquí de su mérito; sin embargo, alguna se consume en la Habana y Matanzas, donde tambien se ha en quesos frescos de la leche de *Oveja*. Innumerable es el ganado *Vacuno* en toda la Isla, especialmente en las Haciendas de crianza de Pto. Príncipe, Sto. Espíritu, Bayamo &c. en cuyas *Sabanas* hacen horizonte sus astas y colores. El *Toro*, con alguna lijera exepcion, no es corpulento ni fiero; el *Buey* es fuerte y maestro.

**Orden 9..—Mamiferos solipedos.**

El *Caballo*, de oríjen andaluz, de talle regular, ó mas bien pequeño, es de una configuracion elegante y perfecta; pero sus dos propiedades mejores estriban en una fuerza y resistencia incomparables y en su paso ó andar lijero y suave: maltratados, flacos y despedazados, soportan cargas desproporcionadas ó tiran de los carruajes largas jornadas por los peores caminos: naturalmente marcha ó corre velozmente con un paso particular que el ginete no siente, como si no se alzase del suelo: nuestros *Guajiros* tienen gracia para hacerle tomar este *paso al Caballo* que usa de otro, y marca sus colores con nombres provinciales ó comunes. Los *Frisones* introducidos del Norte-América en la parte occidental, se destinan para lucirlos en Coches, Quitrines, &c, por su elefántica corpulencia; aunque fea; pero no sirven para largas jornadas; se fatigan demasiado donde hay lomas, y su andar para el jinete es un trote ó galope brusco, incómodo y pesado. Los Caballos han propagado tanto en la Isla, que en ciertos parajes como en Cayo-Romano los hay silvestres ó *Cimarrones*, hermosos y de grandes pezuñas. El *Asno* ó *Burro*, que es el nombre comun, no abunda tanto y aun me-

nos en la parte occidental. No así el *Mulo,* aun mas fuerte y sufrido que todos y empleado en cuantos usos se conoce de tiro y monta.

### Orden 10.—Mamiferos anfibios.

El *Manatí* es un Lamantino mui comun principalmente al Sur de Jagua hasta los Cayos de las Doce leguas y en la costa N. por el Puerto de su nombre, embocadura de algunos rios caudalosos y demas parajes marítimos en que se alcanza el agua dulce. La faccion es de un Puerco mui gordo, el cuero de vagre y su carne como tocino: suele salir ó asomar á tierra á pacer las yerbas; aunque el Sr. Noda lo niegue: con sus pechos alimenta á sus hijos, cuya pérdida llora tiernamente. De su carne hacen tasajo; se aprovecha su acéite &c. No debe, pues, admirar al Geognosta ver confundidos á ocasiones en tierra los huesos de este animal con los del Cocodrilo.

### Orden 11.—Mamiferos cetáceos.

Rarísima vez se ha visto en estos mares alguna Ballena ó Cachalote.

---

## CLASE 2ª—AVES.

Los trabajos Ornitolójicos de los Sres. M, Alcide d' Orbigni, Dr. D. Juan Gundlach, D. Juan Lembeye y algunos otros, intruirán al lector sobre esta materia. Nosotros ciñéndonos al propósito principal que nos ocupa, vaciamos compendiosamente los del Sr. D. Andres Poey, digno heredero de los conocimientos cientificos de D. Felipe, sin pasar de los límites de un Catálogo, que ilustramos lijeramente cuando sus particularidades lo exijan.

## Orden I.° -- Aves de rapiña [*Rapaces*.]

### Diurnas.

### Familia de los Buitres.

Cathartes Aura, Linneo.—*Aura ó Aura-tiñosa.*

Nace blanca y cambia á negra. Se eleva á una altura prodijiosa, desde donde su vista perspicaz descubre algun animal muerto ó inmundicia, sobre la cual se arroja con sus compañeras; pero no se aleja mucho sino paulatinamente y tal vez por esta causa no se encuentra en Sto.-Domingo; sin embargo que parece trasmigrada de Méjico, donde le llaman *Sopilote.*

### Familia de los Halcones (*Accipitres.*)

Falco communis; Linn.

Falco columbarius; Lin.—*Cernicalo,*

Falco sparverius; Lin.—

Pandion haliaëtus; Lin.—

Polyborus Brasiliensis; Lin.—*Caráira.* No es tan comun como el *Aura.*

Cymindis Cayennensis; Gmelin.—

Astur latissimus; Wilson.—

Nisus fringilloides; Vigors.—

Nisus Pensylvanicus; Wils.—

Buteo borealis; Lin.—*Batista.* No comun.

El Sr. Lembeye, Urubitinga Brasiliensis y Buteo borealis, al *Gavilan*

Circus cyaneus, Mont.—*Gavilan* La mayor y mas atrevida de nuestras Aves de rapíña: su nombre Indíjena conservado en la parte oriental, *G uaraguao.*

Rostramus sociabilis, Vieillot.—*Guincho.* El Sr. Lembeye *Pandion haliaetus,* el mismo nombre que aplica el Sr. Poey [como se ha visto] á la 5.ª especie de la familia.

### Nocturnas.

Otus Siguapa; d'Orbigny. *Siguapa.*

Otus brachyotus; Gm—

Strix perlata; Licht.—*Lechuza*. Lemb. *Strix Americana*.

Noctua Sijú; d'Orb.—*Sijú*. El mas pequeño, tan feo como fuerte y agradable su canto, que va subiendo gradualmente á los sobreagudos mas penetrantes para despedirse de la oscuridad, anunciando la aurora y retirándose al bosque ó algun platanar, donde pasa el dia silencioso.

Noctua nudipes; Daudin.—*Cotunto*. Este nombre se le da en Bayamo y tal vez es el mismo *Cucubá* de la parte Occidental; sin embargo de que *Cotunto* se dice por onomatopeya y el *Cucubá* deja oir su canto triste ó aullido á manera del que lanza el perro cuando sueña ú oye la corneta.

El Sr. Noda agrega el nombre *Cusco*, vulgar en la Vueltabajo, que espresa *cus, cus, cus, cus, cuuu.....*

## Orden 2°.—Pájaros—(*Passeres*.)

### Familia primera.—Dentirostros.

Tyrannus magnirostris; d' Orb.—*Pitirre-real*.

Tyrannus caudifasciatus; d' Orb.—*Pitirre*. Es el *Guatibere*.

Tyrannus matutinus; Vieill.—*Pitirre*.

Tyrannus Phœbe; Lath.—*Pitirre*.

Muscicapa virens; Lin.—*Bombito*. Es tan familiar que permite aproximarse mucho.

Muscicapa ruti[illegible]; Lin.

Muscipeta car[illegible] d' Orb.

Culicivora [illegible]

Tanagra [illegible] Pajarito de jáula y bonita librea.

Euphone [illegible]

Pyranga Mi[illegible]

Pyranga rubra [illegible]

Vireo virescens; [illegible]

Thamnophilus nov[illegible]n.—

Thamnophilus flavifr[illegible]on.—

Turdus rubripes; Ten[illegible] *al de patas coloradas*. Especie de Mirlo que se encuentra saltan[illegible] los matorrales.

Turdus minor; Brisson.

Turdus mustelinus; Lin.—

Turdus Carolinensis; Lin.—*Zorzal gato*.

Sturnus prædatorius.—Wils.—*Chirriador*. Lembeye.

Orpheus polyglottus, Lin.—*Sinsonte*, corrupcion del Mejicano *Sentsontli*, abreviacion de *Sentsontlatole*, esto es, infinitas voces, por la varie-

dad de tonos, remedando el canto de otros pájaros. Aunque silvestre, se acomoda á la jáula y es el mas apreciado.

Sciurus aurocapillus; Bris.—

Sciurus sulfurascens; d'Orb.—

Sylvia coronata; Lin.—*Bijirita.*

Sylvia petechia; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia cærulescens; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia pensilis; Lath.—*Bijirita.*

Sylvia Americana; Lin—*Bijirita.*

Sylvia marítima; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia maculosa; Lin.—*Bijirita.*

Sylvia discolor; Vieill.—*Bijirita.*

Sylvia œstiva; Lin.—*Bijirita* Lembeye le llama *Canario de Manglar.*

Sylvia Marylandica; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia protonotarius; Wils.—*Bijirita.*

Sylvia.—Otra·

Trichas velata; Vieill.—

## Familia 2.—Fisirostros.

Hirundo purpurea; Bris.—*Golondrina.*

Hirundo viridis; Wils.—*Golondrina.*

Hirundo Americana; Wils—*Golondrina.*

Hirundo fulva; Vieill.—*Golondrina.*

Estas tres últimas especies han sido d[illegible]icadas por el Sr. Gundlach. Queda otra por [illegible]

Cypselus.....—*Ve*[illegible]

Caprimulgus Carolinensis; E[illegible]*té.*

Caprimulgus vociferus; Wils.[illegible]

Caprimulgus semitorquatus; E[illegible]

Lembeye titula así al *Cregueté.*[illegible] *Guaráiba* es el mismo *Guabáiro*, terjiversada la palabra, ó s[illegible]ntes.

## Familia 3.ª—C[illegible]rostros.

Fringilla cardenalis; Lin.—*Cardenal.*

Fringilla Dominicana; Bris.—*Cardenal.* Jamas he visto el *Cardenal* en los campos de esta Isla, sino en jáulas traidos del continente Americano.

Fringilla.—Otra especie no determinada.

Passerina cyanea; Lin.—*Azulejo.* El Sr. Lembeye escribe Loxia cœrulea; Wils. *Azulejo real.*

Passerina ciris; Lin.—*Mariposa.*

Linaria olivacea; Lin.—*Tomeguin de Pinal.*

Linaria caniceps; d' Orb.—*Tomeguin comun.*

Linaria pinus; Swainson. *Tomeguin.* Me parece mas propio el nombre Linaria pinus para el *Tomeguin de Pinal* que *Linaria olivacea,* ó Pyrrhula collaris que le aplica Lembeye y determina mejor el collar amarillo del *Tomeguin de Pinal.* El mismo Poey dice que M. Vigors ha formado una especie nueva bajo el nombre Pyrrhula collaris, que viene á ser la Linaria olivacea. En la parte oriental se llama *Senserenico.*

Coccothraustes rosea; Wils.—*Degollado.* Loxia rosea, pone Lembeye.

Pyrrhula nigra; Lin.—*Negrito.* Canta bien.

Dolichonyx oryzivorus; Swain—*Chambergo.*

Dolichonyx rufescens; Vieill—

Otras dos especies de este género.

Icterus humeralis, Vigors.—*Mayito.*

Xanthornus Dominicensis; Lin.—*Mayo Solibio.* Creo que se han equivocado los nombres: el *Solibio* debe ser el icterus humeralis.

Quiscalus quiscala; Lin.—*Totí.*

Quiscalus barytus; Lath.—*Totí Chinchinguaco.*

Quiscalus atroviolaceus; d'Orb.—*Totí.*

Otra especie.....—*Chiraol.* En la parte Oriental denominan *Choncholi* al *Totí.*

Sturnella ludoviciana; Lin.—*Sabanero.*

Corvus Jamaicensis; Lin.—*Cao.* Domesticado es ladron; silvestres y reunidos, alborotadores.

Otra especie por determinar que segun Lembeye es el Corvus Americanus; Aud.—*Cuervo.* En esta Isla no se conoce ninguna Ave con el nombre de *Cuervo*; en Sto.-Domingo sí y mayor que el *Cao,* aunque el Sr. Noda distingue en la Vueltabajo el *Cao-grande* y el *Cao-Pinalero.*

## Familia 4.ª—Tenuirostros

Helinasia vermivora; Lath.—

Helinasia Bachmauii; Aud.—

Mniotilla varia; Lin.—

Cœreba cyanea; Lin.—*Aparecido de San Diego.*

Orthorhynchus colubris; Lin.—*Zum-zum.*

Orthorhynchus Ricordi; Bris.—*Zum-zum.* El Sr. Gundlach ha des-

cubierto un individuo que por su tamaño mas chico y distinto de los otros forma probablemente una nueva especie. [Poey].—El *Zum-zum*, á manera de Colibrí, es el pajarito mas pequeño, precioso y admirable, indescriptible por sus tornasolados colores, y el movimiento continuo y rápido que jamas permite versele posado. Su nido es digno de examinarse. En la parte Oriental le llaman *Zumbete*, en la Central *Rezumbador*, y en la Occidental *Zum-zum*. Su nombre Indíjena *Guaní* que debiera preferirse, á todos.

### Familia 5.ª—Syndactiles.

Alcedo atcyon: Lin.—*Martin zabullidor.*

Todus multicolor; Gould.—*Pedorrera.* Este pequeño y rechoncho pajarito, de preciosos colores, no puede existir sin libertad y soledad; aunque se puede aprisionar fácilmente. Tiene la osadía de entrar en la boca del Cocodrilo á comer los mosquitos. En Tierradentro le llaman muchos *Barrancorrio*; por que frecuenta las barrancas: en la parte oriental *Cartacuba* ó *Cartacubita.*

## Orden 3.—Trepadores (Seansores.)

Picus principalis; Lin.—*Carpintero real.*

Picus varius; Lin.—*Carpintero Escapulario.*

Picus percussus; Tem.—*Carpintero Tajá.*

Colaptes auratus; Lin.—*Carpintéro.*

Colaptes superciliaris; Tem.—*Carpintero jabado.*

Colaptes Fernandina; Vigors.—*Carpintero churroso.*

El Carpintero prolonga ó encoje la lengua á su antojo: el pico cerrado es una lezna con que va formando agujeritos al rededor de los troncos, los cuales se llenan de goma, pegándose allí los mosquitos que le sirven de alimento: con él tambien abre huecos en las palmas, resonando su martilleo en los bosques, para hacer su nido, que luego suele ocupar la *Cotorra.*

Coccyzos Americanus; Lin.—*Arriero agostero.*

Coccyzus erythropthalmus; Wils.—El *Arriero* toma su nombre de la expresion que usa de dia imitando á la persona que arrea; pero en la parte oriental conserva su preferible denominacion indíjena *Guacáica.* Su cola es mui larga, anda solitario: es buena y fácil caza.

Trogon Temnurus; Tem.—*Tocororo.* Así llamado por onomatopeya: su nombre indíjena era *Guatiní.* Tiene preciosos y variados colores.

Crotophaga ani; Lin.—*Judío,* es comunísimo y familiar; todo negro. En bandadas cubren los matorrales. El huevo es blanco; pero raspado qneda azul celeste.

Psittacus leucocephalus; Lin.—*Cotorra.* En la Vueltarriba *Perico.* Se domestica y aprende á hablar perfectamente. Noda distingue en la Vueltabajo una verde con vivos rojos y amarillos y otra verde oscuro, sin vivos.

Conurus Guyanensis; Lin.—*Periquito.* En la Vueltarriba *Catey.* Es el mas pequeño y bonito de los Papagayos de la Isla. Se domestica y dicen qne aprende á hablar.

Macrocerus tricolor; Levail.—*Guacamayo.* El mas grande de los Papagayos; su pico, cabeza y cola disformes; colores preciosos. Se domestica y aprende tambien á hablar.

## Orden 4.

### Familia 1.—Gallinaceos [Gallinaceae].

Ortyx Virginianus; Lin.—*Codorniz.* Connaturalizada en la parte Occidental de la Isla hace poco tiempo quizá en este siglo, ó época del Marques de la Torre; aunque Noda la estima Indíjena, por la cita de Oviedo. En bandadas, escondidas en las yerbas, alzan el vuelo y se quedan en los árboles estupefactas al ladrido del Perro. Blanca y exelente carne.

### Familia 2.—Columbinœ.

Columba leucocephala; Lin.—*Torcaz cabeza blanca.*

Columba Portoricensis; Tem.—*Torcaz morada.*

Columba inornata; Vigors.—*Torcaz.*

Columba cyanocephala; Lin.—*Perdiz,* que no es la verdadera.

Columba Carolinensis; Lin.—*Rabiche.* En Pto. Príncipe *Rabuda* y en la parte oriental *Guamica.*

Columba zenaida; Bonaparte.—*Sanjuanera.* En la Vueltarriba *Guanaro.*

Columba montana; Lin.—*Tórtola.*

Columba passerina; Lin.—*Tojosita.* La mas pequeña, graciosa é inocente. Se domestica, su nombre indíjena era *Biajaní.*

Columba mystacea; Tem.—*Boyero.*

Columba Caribœa; Tem.—*Camao.*

## Orden 5.—Zancudos (Gallatores)

### Familia 1.—Pressirostros.

Charadrius vociferus; Lin.—*Frailecillo.*
Charadrius marmoratus; Tem.—*Frailecillo.*
Charadrius Wilsonii; Wils.—*Frailecillo.*
Charadrius semipalmatus; Kans.—*Frailecillo.*

Los *Frailecillos*, llamados tambien *Títeres-Sabaneros* andan corriendo con sus canillas delgadísimas por los lugares pantanosos, playas y sabanas. cuando vuelan en bandada formando una línea horizontal arqueada que pasa rápidamente casi sobre las aguas, gritando como los Charadrius de Europa

Vanellus squatarolus; Lin.—
Hœmatopus palliatus; Tem.—*Sarapico real.*
Hœmatopus Mexicanus; Wils.—*Sarapico real.*

### Familia 2.—Cultirostros.

Grus polyophœa; Wagler.—*Grulla.* Se domestica.
Ardea alba; Lin.—*Garcilote.*
Ardea egretta; Lath.—*Garza.*
Ardea candidissima; Gm.—*Garza.*
Ardea Herodias; Lin.—*Garza.*
Ardea leucogaster; Gm.—*Garza.*
Ardea cœrulea; Catesby.—*Garza.*
Ardea virescens; Lin.—*Aguaita-Caiman.*
Ardea exilis; Gm.—*Garcita.*
Ardea Mokoho; Vieill.
Otras tres especies sin determinar.
Nycticorax vulgaris; Lin.—*Guanabá de Florida.*
Nycticorax violacea; Lin.—*Guanabá.* Tan feo y tonto como pesado su vuelo.
Tantalus loculator; Lin.—*Cayama.*
Platalea Asaia; Lin.—*Sebilla* ó *Sibiya.*

### Familia 3.—Longirostros.

Scolopax gallinago; Lin.—*Becacina.*
Ibis rubra; Lin.—*Coco.* [El Sr. Noda dice que el Coco nuevo en la

primera muda tiene la pluma rosada, creyendo que no es otra especie].

Ibis alba; Lin.—*Coco.*

Ibis guarauna; Licht.—

Numenius longirostris; Wils.—*Sarapico real.*

Limosa fedoa; Wils.—

Fringa pusilla; Bechst.—*Sarapico.*

Fringa pectoralis; Bonap.—*Sarapico.*

Otra especie por determinar.

Strepsilas interpres; Lin.—

Totanus flavipes; Vieill.—*Sarapico.*

Totanus longicauda; Bechst.—*Sarapico.*

Totanus chloropygius; Vieill.—*Sarapico.*

Totanus macularius; Vills.—*Sarapico.*

Totanus vociferus; Wils.—*Sarapico real.*

Totanus semipalmatus; Cuvier.—*Sarapico.*

Totanus speculiferus; Cuv.—*Sarapico real.*

Dos especies por determinar.

Limnodromus; Lin.—

## Familia 4.—Macrodactilos

Parra Jacana; Lin.—*Gallito.* No es comun; tiene cresta y espolones y riñe con los de su especie.

Rallus longirostris; Gm.—*Gallinuela.*

Rallus variegatus; Gm.—*Gallinuela.*

Rallus Carolinus; Lin.—*Gallinuela.*

Porphyrio Martinica; Lin,—*Gallareta.*

Fulica leucopygia; Wagler.—*Gallareta pico blanco.*

Gallinula galeata; Bonap.—*Gallareta.*

## Familia 5.—Phœnicopteri.

Phœnicopterus ruber; Lin.—*Flamenco.*

Zancuda, mayor que la Cigüeña; color de fuego; comunísima: vuelan en bandadas; cuando se posan ponen su centinela que con un fuerte grito da la alarma. Hace su nido de modo que alcanza al tamaño de sus zancas: duerme en un pié con la cabeza metida dentro del ála opuesta al encojido. Se domestica.

## Orden 6.—Palmipedas. (Palmipedes).

### Familia 1.—Braquiteras

Podiceps Dominicensis; Bris.—*Zaramagullon.*

Podiceps Carolinensis; Bris.—*Zaramagullon.* Cuando teme se sumerje en las aguas rapidamente y luego asoma lejos la cabeza.

### Familia 2.—Longipennas.

Procellaria Wilsonii; Wils.—*Pampero.*

Lanus atricilla; Lin.—*Gaviota.*

Sterna stólida; Lin.—*Pájaro-bobo.* Se aleja mucho de la costa y se posa tontamente en los palos de los buques. Anida en las hendiduras de las rocas.

Sterna Cayennensis; Gm.—

Sterna fulliginosa; Gm.—*Gaviota Monja.*

Sterna anglica; Mont.—

Sterna argentea; Pr. Mac.—

Sterna plumbea; Wils.—

Otra especie por determinar.

### Familia 3.—Totipalmas.

Pelecanus fuscus; Lin.—*Alcatraz.* Grande, feo y comun en nuestras bahías; pico monstruoso y una bolsa debajo, donde deposita los pecesillos que coje arrojándose violentamente al agua sin mojarse.

Phalacrocorax graculus; Lath.—*Corúa.* El Sr. Lembeye Phalacrocorax Floridanus.

Phalacrocorax pigmea; Azara.—*Corúa.*

Otra especie por determinar.

Fregata aquila; Lin,—*Rabi-horcado.*

Sula piscator; Lin.—

Plotus anhinga; Lin.—*Marbella ó Marví* [*Malvis.*]

Phaeton æthereus; Lin.—*Rabi-junco.*

### Familia 4.—Lamellirostros.

Anas sponsa; Lin.—*Huyuyo.*—Elegante Pato de bellos colores, que en Cuba llaman *Pato-real.*

Anas arborea; Lin.—*Yaguasa,*
Anas Americana; Lath.—*Labanco.*
Anas discors; Lin.—*Pato Chiquito,*
Anas marilla; Lin.—*Pato Morisco.*
Anas spinosa; Lin.—*Pato.*
Anas clypeata; Gm.—*Cuchareta.*
Anas acuta; Lin.—*Pato pezcuecilargo.*
Anas rufitorques; Bonneli.—*Pato-negro.*
Anas Jamaicensis,
Anas crecca; Lin.—*Pato Serrano.*
Anas Boschas; Lin.—*Pato.*
Otra especie por nombrar.
Anser hyperboreus; Lin.—*Guanana.*
Otra especie por nombrar.
Mergus Brassiliensis; Vieil.

El Sr. Poey dice que con el nombre de *Ruiseñor* conocemos en esta Isla una Ave *Paserina* que debe pertenecer al Género *Motacilla* de Linneo, cuya voz sonora y canto melancólico y variado en nada es inferior al *Ruiseñor* de Europa. No admite como de la Isla hasta no verlas el *Tyrannus forficatus* (*Pitirre real*); el *Jacapa passerini*; la *Fringilla Cubæ;* el *Rhynchops niger &c.*

Pero ha olvidado el *Guariao* [Aramus Guarauna] que por su magnitud y abundancia, principalmente en la parte central de la Isla, es digno de mencionarse; sirviendo el órden simétrico alternado de sus colores de término de comparacion, v. g. *Sombrero guariado*, el de paja ó guano tejído con tiras blancas y de colores. El *Guariao* anda en parejas por las lagunas y sabanas cenagosas comiendo gusanos y moluscos: vuela con las patas colgantes y su voz produce el grito de su nombre. La carne es blanca y gustosa.

Algun Autor menciona nombres vulgares, la mayor parte de los cuales serán conocidos de pocas personas cuando yo ni las he oido: el *Caracolero*, *Motalita*, *Bienteveo* y *Plurial grande*, son denominaciones raras.

Ademas de las Aves referidas, hay otras exóticas, muchas de las cuales procrean y figuran en tanto número que deberian incluirse allí con igual ó mayor razon que los Patos, Codornices y otros Emigrados. Tales son la *Gallina* y el *Gallo*, el *Guanajo*, la *Gallina* de *Guinea* (¿tres variedades?) el *Ganso* y la *Paloma* comun, que se han connaturalizado y reproducido excesivamente. En los primeros se distinguen el *Gallo Español* ó *de la tierra* que es el comun y su hembra, algunos mui grandes y zancudos llamados *Panameños* porque traen su orijen de Panamá. El *Ingles*

ó *Fino*, orijinario de Inglaterra, mui estimado y cuidado por su fuerza y valor para las peleas y sobrenominados por sus colores, *Giro Canelo*, *Talisayo*, *Indio* &c. El *Castizo*, hijo del *Ingles* y de *Gallina de la tierra*. El *Quiquirito* ó *Gallito Americano*, oriundo del Norte-América, pequeño y arriscado.

El *Guanajo* ó *Pavo*, orijinario del Continente Americano, se ha multiplicado tambien.

La *Gainea* ó *Pintada*, venida de Africa se ha propagado tanto, que ya en algunos parajes las hay silvestres, pues aunque domésticas, son propensas á alzarse en bandadas, proporcionando al cazador una carne esquisita.

El *Ganso*, no es tan comun.

La *Paloma*, doméstica nombrada de *Castilla* es abundantísima, distinguiéndose la *capuchina*, *moñuda*, *grifa* y una variedad de gran tamaño últimamente introducida, que titulan *Mallorquina*.

El *Pavo-real*, no sé que se halla hecho silvestre en parte alguna como en Sto.-Domingo; ni la *Tórtola* europea.

Todavía se traen del Continente Americano y del Africano *Loros* comunes, *Loros* y *Periquitos de Guinea*.

Tambien para jáulas vienen *Jilgueros*, *Mirlos*, *Ruiseñores*, *Verdones* y algun otro cantador; pero en mayor numero el lindo *Canario*, color amarillo de azufre, eterno y deleitable en su armonioso canto, qne no falta en ninguna casa; pero siempre aprisionado, sin lograrse su libre produccion en libertad.

## CLASE 3ª—REPTILES.

### Orden 1.—Cuadrúpedos oviparos.

La *Tortuga* es comun. Cuando pequeña ó de corta edad le dicen *Jaco*, Se conocen otras especies que llevan el nombre de

**Caguama.**—(Chelonia Caonana cephalo.) De las mayores dimensiones; los pies cortos en forma de paletas. Conchas lindas algo rojizas; auque de inferior precio á las del *Carey*. Sus huevas son las mas estimadas.

**Carey.**—[Chelonia Mydas virgata]. Otro [Chelonia Caretta imbricata]. El *Carey* tiene el hocico agudo encorvado en forma de pico y una cresta lonjitudinal en el carapacho &c. Sus conchas son las mas preciosas. Dícese que es tan dilatado su cóito, como exesiva su sexualidad. Su carne es despreciada.

**Jicotea.**—(Emys decussata).—Tortuguilla de agua dulce ó cenagosa, anfibia, á manera de Galápago, de tanta vitalidad, que cortada la cabeza, muerde y sus entrañas palpitan largo tiempo. Sus huevas gustan como su carne. El *Jarico* se parece mucho; menos en la disposicion de las escamas que revisten las conchas y sus colores.

Entre los varios Lagartos y Lagartijas se distinguen.

**El Caiman.**—(Crocodilus rhombifer.)—No ataca al hombre, con rara excepcion.

**Cocodrilo ò Crocodilo.**—(Crocodilus acutus) índole feroz: abunda en la costa S. El que quiera instruirse de las diferencias que caracterizan á estos anfibios pueden consultar mi Diccionario Provincial Cubano. &c.

**Higuana.**—(Iguana Cyclura Harlani.)—Es grande con una cresta escamosa dentada como sierra en todo el espinazo y cola, cuya carne y huevos se han ponderado de gustosos. Ha ido escaseando. Noda distingue la *Higuana de mar é Higuana de tierra.*

**Caguayo.**—[¿Holotropio Microlophus?]—Anda por el suelo en los lugares secos con suma lijereza silvando como quien llama: toma una actitud de resistencia; eriza y encorva la cola y luego desaparece como el rayo. En la parte occidental le dicen muchos impropiamente *Higuana* y en la oriental *Caguayo* es sinónimo de Lagartija.

**Bayoya.**—Lagarto de la costa N. largo de un palmo y grueso, hocico romo, color carmelita con pintas blancas y cresta lonjitudinal en el lomo.

**Chipojo.**—(Anolis equestris.)—Lagarto grande de media vara, color verde hermoso, con cresta dentada por todo su espinazo y larga cola; papo mui pronunciado, rosado, que varia de color como lo demas, segun sus pasiones. Anda por los árboles y en la parte occidental le denominan *Camaleon.*

**Mabuya.**—En la Vueltarriba una Lagartija nocturna aplastada.

**Culebrita de cuatro patas.**—[Seincus diploglossus.]—Especie de Lagarto, figura de culebra con 4 pequeños pies colocados como los de aquel en un cuerpo de 9 á 10 pulgadas de lonjitud.

**Salamanquita.**—(Sphœsiosdactilus sputator.)—Pequeñita y linda Lagartija, pintada de listas trasversales y la colita color de ladrillo, comun en las casas y lugares abrigados, donde anda con movimientos serpeados y vivos.

En tiempo de las aguas superabundan diversidades de *Ranas* y *Sapos.* Los aborijenes nombraban *Toa* á la *Rana.* En Güines y Vuelta-bajo llaman *Guasábalo* á una *Ranita* mui chilladora.

## Orden 2.—Serpientes.

**Culebra.**—Se dice en la Isla de Cuba á todos los Ofidianos, Serpientes ó Reptiles sin pies, ninguno de los cuales es venenoso. Hay varias especies de *Culebras* entre ellas la *Boba* de gran tamaño y torpeza: otra de lomo blanco y manchas prietas [Coluber Cantherigerus ó Dromicus angulifer]: otra mas pequeña, color verde-botella pintada de blanco, que en la Obra magna del Sr. la Sagra se titula Coluber ó Dromicus Cursor &c.

**Culebrita-Ciega.**—(Amphisbæna punctata)—Pequeña *Culebra* de 10 pulgadas, color prietuzcó ceniciento con puntillos negros, cuya cabeza no presenta vestijio alguno de ojos.

**Catibo.**—Culebrita de agua dulce manchada de negro&c. El Sr. Noda conviene en la creencia vulgar de que el *Catibo* se forma de cabellos ó crines en infusion casual; esto seria negar su existencia y pocreacion especial; aunque convengamos en la animacion del pelo.

**Jubo.**—Culebra delgada comunísima que vive oculta entre las piedras y malezas, el perseguidor de las *Ranas*. Huye del hombre; pero cuando se ve mui acosada suele dar latigazos por esperiencia comun atestiguada y que no puede negar el Sr. Noda. Hay varias especies, denominadas en la Obra del Sr. La Sagra *Tropidophis melanúrus*, *Leionotus maculatus;* el *Jubito (Urotheca Dumerilii)*. *&c.*

**Majà.**—(Epicrates, vel Boa Angulifer.)—La mayor de todas, que crece hasta cinco varas. Habita escondido este voraz constrictor en los bosques y sobre los árboles, en los techos y otros parajes de los campos, á cuyas habitaciones se acerca de noche principalmente para tragarse las aves domésticas y los pequeños cuadrúpedos: se bate con el Cocodrilo y con el Toro: sube á los árboles; persigue á la Jutía y se arroja al suelo enroscado tras de ella. La fuerza muscular de este Boa es portentosa, como su dijestion; pero huye del hombre. Su carne y grasa son medicinales (*Oleum serpentorum)*; su piel estimada.

## CLASE 4ª—PECES.

Infinitos son los que pueblan nuestros mares, y aunque en los Rios y Lagunas escasean las especies, el nùmero de individuos es bastante. En las costas circundadas de Placeles ó Bancos, como en los cuatro Archipiélagos, es mayor la abundancia, que suele avanzar por las bocas de los Rios; pero los Pescadores distinguen con la frase *de lo alto* aquellos que

no acostumbran vivir ó aproximarse mucho á las costas, sino de 100 brazas de agua arriba mas grandes y estimados por su sabor, y menos propensos á la *Siguatera*, cuyo envenenamiento padecen ciertas especies marítimas comunicandolas al que las come. Ya las indicarémos, esplicando las que son de agua dulce, en cuya totalidad figuran sin otra forma que la alfabética los siguientes.

**Abadejo.**—Del Género Serrano, Familia de los Percoideos, Orden Acanthopterigios.

**Aguají.**—De los mismos Género, Familia y Orden, parecido á la Cherna, mas cilindrico; algo colorado con manchas prietas.

**Aguja de Paladar.**—[Esox osseus] Abdom.—Pez grande de escamas oseas y la mandíbula superior mui prolongada.

**Agujon.**—Abdom.—Pez comun, con las mandíbulas prolongadas.

**Albacora ò Bonito.**—[Abdom].—Abundante.

**Alecrin.**—Especie de Tiburon; Género de los Escualos.

**Anguila.**—[Gen. Ang ; Ord. Apodos ]—Bien conocida; abundante en agua dulce. La *Morena* en agua salada. 2 Especies cada una.

**Añil.**—[Plectropoma Indigo. Poey].—Pez raro, del Gén. Plectr. Fam. Percoid., y del color de sn nombre.

**Arnillo.**—Parecido al *Barbero* en la figura y color; aunque no aplastado el cuerpo; cola ahorquillada. Buena comida.

**Atun.**—Raro.

**Azulejo.**—Escaso.

**Báire.**—No comun.

**Bajonao.**—[Torácico.]—Color plateado, ennegreciendo hácia el dorso; escamas en rombo. Comun.

**Barbero.**—(Torácico.)—Color de chocolate; cola ahorquillada, corva, boca chica: en medio de la antecola y en cada lado tiene una incision lonjitudinal donde guarda una espina dura, puntiaguda como lanceta.

**Barbudo.**—Parecido á la *Guabina* con unas escrecencias debajo de la boca, que orijinan su nombre.

**Biajaca.**—[Torác.]—Abundantísimo en agua dulce. La *Biajaca de mar* es color aceituno retinto con manchas amarillosas.

**Biajàiba.**—[Tor.]—Abundante y apreciado; blanco el vientre, luego rosado y en el lomo tornasolea de morado claro, con listas amarillas.

**Bocon.**—Especie de sardina mas grande, escamoso y de ojos y boca exesivos.

**Bonasi.**—(Gen. Serrano; Fam. Percoid. &c.)—Se distinguen dos ó tres variedades; *Bonasi Arará*, parecido al *Aguají*, con rayas aletas y

cuerpo coloraduzco: *Bonasí Cardenal*, rojo claro con pintas oscuras &c. Algunos agregan el *Gato*, asegurando que son propensos á la siguatera.

**Bota.**—No comun.

**Brótula.**—Idem.

**Budion.**—[Torácico.]—Aquí se confunden el *Budion*, la *Doncella*, la *Vieja* y el *Loro*. Hay *Budion-verde* y *Budion-morado*, *Loro* y *Loro Guacamayo*. Véanse en el Diccionario Proviacial sus distinciones.

**Caballa.**—Bien conocida.

**Caballito de la mar.**—Por la configuracion de su cabeza.

**Cabrilla.**—(Gen. Ser.; Fam. Perc. &c.)—Abundante; blanca con pintas rojas &c.: buena comida. Hay 4 diversidades.

**Cachucho.**—[Serranus oculatus; Valenciennes. Gen. Ser. Fam. Perc.] —Color escarlata; ojos mui grandes. En Matanzas le llaman *Salmonete*.

**Caji.**—(Torac) Amarillo-Naranjado y hácia el lomo morado. Es propenso á la siguatera.

**Candil.**—Rosado; ojos grandes. que alumbran de noche.

**Cañabota.**—No comun.

**Capitana.**—Nombre vulgar impuesto por el Sr. Poey á su Plectropoma accensum (Gén. Plect. Fam. Perc.)

**Casabe.**—[Torac].—Aplastado, mui arqueada su lonjitud inferior, que es plateada, verde amarillosa por el lomo. Hay *Casabillo*.

**Catalineta.**—Amarilla con fajas brunas &c. 4 especies.

**Cataluja.**—No comun.

**Cochino.**—Abundante; figura irregular, casi tan ancho como largo; cola terminada en media luna; cubierto de un pellejo grueso. No es comida apreciada.

**Cojinúa.**—(Torac).—Abundante; plateado con cambiantes moraduzcos por el dorso y cabeza; esta y el remate del cuerpo aguzados. Se parece al *Sibí*.

**Condenado y Conejo.**—No comunes.

**Cornuda.**—Especie de Tiburon, Gén. Escualo.

**Coronado.**—Propenso á la Siguatera.

**Corvina.**—No comun.

**Cubera.**—[Torac].—Tamaño grande-regular; blancuzco por debajo aceitunado por el lomo, manchado de morado claro por las escamas. Dícenle tambien Caballerote. Buena comida.

**Chapin.**—Singular, entre testaceo y crustáceo: la figura extraña, plana la parte inferior en toda su lonjitud, terminando en filo como el dorso. Sin espinas. 4 especies.

**Cherna.**—(Serranus Striatus; Bloch).—Gèn. Ser. Fam. Perc. &c.)—*Cherna de lo alto* llaman al Serranus Mystacinus de Poey, *Serrano bigotudo*, por la faja negra á manera de bigote &c.

**Chicharro.**—(Torac).—Abundante; la lonjitud inferior, aletas y cola plateadas; la superior amarilla que verdeguea; sin marcas de escamas. No se aprecia.

**Chiribico.**—En Cárdenas y otras partes llaman así á un Pez que algunos nombran *Chiribita*, de figura casi eliptica; boca y ojos pequeños; color morado-oscuro, con una gruesa espina á cada lado del rasgo de las agallas.

**Chopa.**—Parecido al *Lenguado*; pero azuloso. 3 especies.

**Chucho.**—Género de *Raya*, en el Orden de los Chondropterigeos, figura irregular, no tan ehato como la *Raya*; la parte inferior del cuerpo blanca, la otra gris-moraduzca sembrada de puntos blancos: una grande y temible espina sale entre las dos aletillas de donde arranca su largo rabo. Llámanle tambien *Obispo*.

**Dajao.**—Abundante en agua-dulce, color comun, algo mas aguzado que la *Liza* y de carne apreciada.

**Dentuso.**—Parece que es el mismo *Alecrin*.

**Dómine.**—[Esoinnula Magistralis Poey.]—Parecido al *Escolar*, tamaño una vara: bueno de comer.

**Doncella.**—Siete especies.

**Dorado.**—No se aproxima mucho á las costas.

**Emperador.**—Pez hermoso, escaso; color rosado entreplateado, cubierto de lunares negros brillantes; aletas ribeteadas de amarillo de oro &c.

**Escolar.**—(Thyrsites scholaris Poey.)—Grande, regular; gris oscuro; boca grande; escamas erizadas de puas: su carne suele ser purgante mas el Sr· Poey dice que es sana y se pesca con cordeles de 300 brazas!—Hay tambien *Escolar chino*.

**Escribano.**—(*Esox Brassiliensis*? Abdominal.)—Abundante; aguzado, algo cilíndrico, con la mandíbula inferior prolongada á manera de aguja, plateado y por el dorso aplomado. No es comida apreciada:

**Esmeralda.**—Anguiliforme, algo aplanado, cuya cola remata en punta. En lo interior de su boca luce de noche una pelotilla que parece esmeralda, Hay tambien *Esmeralda negra, cabezona &c.*

**Galafate.**—No mui conocido.

**Galludo.**—Idem.

**Gata.**—Grande, figura de Tiburon; rojo, en el labio superior dos barbas, sus partes genitales como las de una mujer:

**Guabina.**—Comunísima; de agua dulce; cuerpo algo cilíndrico, sin escamas y carne gustosa.

**Guacamaya.**—No comun.

**Guaguanche.**—Comun; parecido á la *Picudilla.*

**Guaijacon.**—Abundantísimo en agua dulce; chico; cabezon. Frito es sabroso. *Guajacon* dicen en la parte occidental y *Guayacon*; en la Vueltarriba todo el mundo *Guaijacon.* Hay varias especies todas vivíparas, y se ven dar á luz los *frutos de sus entrañas* [Poey] dentro de un globo trasparente, los cuales crecen con rapidez. (*Gambusia.*) Si el Sr. Poey confiesa que creia existir una sola especie y despues averiguó que ella y aun los géneros son varios, no seria extraño que en Tierradentro llamen *Guaijacon* á la comun de aquellos rios, de cola ahorquillada, y muchos de los cuales cojia yo cuando muchacho. El Naturalista Habanero distingue con nombres vulgares *Gambusito, Lucillo, Guajica, Fanguito.*

**Guanábana.**—Dos especies.

**Guapeton.**—Escaso.

**Guara**—(Gen. Serrano; Fam. Percoid. &c.)—Escaso.

**Guasa.**—Grande; la boca fea y sumamente rasgada. De su carne se hace tasajo.

**Guaseta.**—[Plectropoma chloropterum; Cuv. Fam. de los Percoid.]

**Guatibere.**—(Gen. Serrano; Fam. Percoid. &c.)—Barrigon; color de grana con puntos moraduzcos. 5 especies.

**Gutagamba.**—Nombre vulgar impuesto por el Sr. Poey á su Plectropoma Gummi-gutta, por ser de este color amarillo.

**Gutavaria** —Nombre vulg. impuesto por el Sr. Poey á su Plectropoma guttavarium; amarillo naranjado y la parte posterior del cuerpo negra.

**Isabelita.**—[Torac].—Figura irregular, como óvalo aplastado, color amarilloso con 4 fajas castañas.

**Jaboncillo.**—(Rypticus Saponaceus; Bl.—Gén. Ser. Fam. Percoid.)

**Jayao.**—Blancuzco-aplomado, idéntico al *Ronco.*

**Jeniguana.**—Pequeñito.

**Jiguagua ò Siguagua.**—Grande-regular; parecido á la *Cojinúa;* aunque mas ancha &c.

**Jocú.**—Se parece al *Pargo*; pero se asiguata.

**Jorobado.**=Figura como indica su nombre; plateado, escamas menudas. 3 especies.

**Joturo, Hoturo ò Jetudo.**—De agua-dulce; cuerpo y escamas pa-

recidos á la *Lisa*; pero chata la cabeza, formando á manera de barba ó jeta. Corta la corriente y sube las cataratas.

**Jurel.**—2 especies y *Jurelete*, propensos á la siguatera.

**Lebisa ó Libisa.**—[Gén. Escualo; Orden Chondropt.] En las costas y bocas de los rios de la Vueltarriba, principalmente; grande, aplastado, piel oscura, áspera-granulenta, que se aprovecha como lija para hacer *Guayos*, pulimentar piezas de madera &c.

**Lenguado**—4 Especies.

**Lija.**—[Gén. Escual, Ord. Chondrop.] Hay *Barbuda*, *Colorada* y *Trompa*. El Sr. Poey coloca la *Trompa* ó *Trompetero* en el Gén. Fistularia (Fistularia tabacaria); su cola termina en un látigo: la *Colorada* [Aulostoma chinensis] tiene mas corto el hocico.

**Lisa**—(Abdom).—Comun. La grande *Lebrancho*.

**Loro.**—2 especies.

**Macabí.**—(Abdom). —Comun: algo cilíndrico y aguzado, plateado. No se aprecia por sus muchas espinas.

**Manjúa.**—Idéntico á la Sardina; pequeño; plateado; boca mui abierta.

**Manjuarí.**—(Lepidosteus Manjuarí; Poey)—Abdominal, abundante, de agua-dulce; escamas durísimas; cuerpo oblongo y hocico aguzado; muchos y considerables dientes: llega al tamaño de 1 y ½ varas. Vive mucho tiempo fuera del agua y se dice que sus huevas son venenosas.

**Manta.**—(Gén. Ray; Ord. Chondropt).—Monstruoso y escaso: el rabo mas corto que el del *Chucho*; la otra esquina de su rombo cortada donde está su inmensa boca, para donde arroja con sus aletas Camarones, Cangrejos &c., es blanco amarilloso: estiende su cuerpo sobre la superficie del mar como una manta y su fuerza muscular es tanta que sofoca al hombre que abraza ó envuelve en sus pliegues.

**Mapo.**—De agua-dulce; parecido á la *Guabina*, mas cabezon y pequeño. El Sr. Poey distingue tres: *Gobius soporator*, *Cypromoides* y *Cristagalli*.

**Mariposa.**—No comun.

**Mariquita.**—Nomb. vulg. impuesto por el Sr. Poey al Plectropoma Puella: Cuv. Fam. Percoid.

**Martí Velador.**—Nomb. vulg. impuesto por el Sr. Poey al Chironectes multio cellatus; Val. Fam. de los Pectorales pediculados. Punzó con manchas negras &c.

**Matejuelo.**—[Hotocentrum longipine). Tiene tambien otro nombre mas vulgar é indecente. Hay *Blanco (Matachantus Plumieri)* y *colorado*.

**Medregal.**—Dos especies.

**Mero.**—Esquisito. Hay *Mero criollo* y de lo *alto*.

**Mojarra.**—[Torac. Gerrse ]—Abundante en las embocaduras de los rios; lomo arqueado; plateado; carne sabrosa.

**Murciélago.**—No comun.

**Negrita** —Nombre vulgar impuesto por el Sr. Poey á su Plectropoma nigricans; Fam. Percoid.; color negro. No es comun.

**Ojanco.**—Parecido á la *Biajáiba*; aunque rosado y los ojos mas grandes.

**Pámpano y Pampanete.**—No comun.

**Palometa.**—Dos especies.

**Parche.**—Escaso.

**Pargo.**—Abundante y estimado: tamaño regular; rosado que clarea por el vientre.

**Patao.**—(Torac.)—Comun; figura, no mui regular, corcovado; plateado.

**Perro**—Hay colorado y de lo alto.

**Pescador.**—(Chironectes ocellatus; Val.)—Color blanquecino salpicado de manchas oscuras.

**Pescador.**—El Sr. Poey denomina *Tigre* á su Chiron-Tigris, naranjado, manchado de pardo oscuro.—*Cómico* al Chiron. Histrio, Linn, parecido al anterior.—*Pedruzco, Pezcador negro,* á su Chir. tenebrosus, color negruzco, con manchas cenicientas, en la aleta dorsal y en la cola negras con iris azul como las de la cola del *Pavo-Real*. Los *Pescadores*, Gén. Chironectes; Fam. de los Pectorales pediculados, tienen un apéndice encima del labio superior que mueven escondidos figurando una lombriz para atraer los pecesillos y entonces lanzarse sobre su víctima. No se comen.

**Picuda.**—Abundante y propensa á la siguatera. La *Picudilla* es menor (Sphyraena becuna) Abdom, fam. de las *Agujas;* torneada y agusada; fuertes dientes; plateada.

**Pintada y Pintadilla.**—[Cybium maculatum)—Parecido al *Serrucho* con pintas amarillosas. Es de gran crecimiento y buena carne.

**Rabi-rubia.**—(Mesoprion Chrysurus).—Abundante y apreciado; cola ahorquillada rubia; vientre blanco y para el dorso morado-claro; listas amarillas &c. Hay *Rabirubia Jenízara* de colores rojos encendidos (Clepticus genizara).

**Rascaso.**—[Torac.]—Figura no mui regular; ceniciento con manchas grandes negruzcas; cola espatulada &c.

**Raya.**—[Su Gen. ord. Chondrop.]—Varias especies.

**Robalo.**—Sabroso.

**Rodaballo.** No comun.

**Romero.**—Pecesillo oblongo, con fajas atravesadas negras y amarillosas, que acompaña al *Tiburon*.

**Ronco.**—[Torac.]—Abundante, amarillo-canario brillante, que por el lomo azulea, con listas de iguales colores; boca mui rasgada, sin dientes en el vómer y en los palatinos. Hay *Ronco blanco, prieto &c.*

**Sabaco.**—Parecido al *Cochino* y al *Jurel*; blanco-amarilloso con algunas manchas moraduzcas.

**Sábalo.**—[Abdom.]—Comun en agua dulce.

**Sable.**—[Trichiuros lepturus? Cuv.—*Cinturon de plata.*]—Anguiliforme; pero tan aplastado como una hoja de sable; largo una vara, que remata en punta, cabeza de culebra con dientes corvos; plateado brillantisimo y liso.

**Salmonete colorado.**—[Upeneus maculatus; Cuv.]—Color rojo, vientre rosado y manchas moradas.

**Salmonete amarillo.**—[Upeneus flavo-vittatus; Poey].—Morado parduzco que pasa á blanco en el vientre y una faja lonjitudinal amarilla de oro.

**Salmonete rayuelo.**—[Upen. parvus; Poey.]—Rojo bermellon por encima que pasa á blanco en el vientre; faja amarilla.

**Salmonete**, al cual puso el Sr. Poey el vulg. *Tahalí.*—[Upen. balteatus; Cuv.]—Morado claro; vientre blanco, &c. El Género Upeneus, Fam. de los Mullidæ tienen barbillas y buena carne.

**Sapo.**—[Batrachoides tau.]—Cabezon como la *Guabina*; resbaloso; boca mui hendida y ojos en la parte superior de la cabeza. Hállase en las embocaduras de los rios.

**Sardina.**—Comunísima y bien conocida. Varias.

**Segundo.**—Parecido al *Pámpano*; pero mas aplastado; color blanco que oscurece hácia el dorso; escamas menudas.

**Serrano.**—[Gén. Serrano; Fam. Percoid.]—El Sr. Poey los distingue imponiendoles el nombre vulgar de *Viuda* [Serran. iuermis; Val.] negruzca con manchas blancas: no comun.

**Ser. Diana.**—[Ser. Phæbe; Poey]—*Percudo* (Ser. luciopercanus; Poey) —*Jácome* [Ser. Jacome; Poey].—*Botarga* (Ser. præstigiator; Poey) lindo pez.

**Serrucho.**—(Gén. Escual; Ord. Chondropterij.)—Grande oblongo; blanco por el vientre, por el dorso azuloso-claro. Corta con velocidad y sin sentirse casi el cordel. La *Sierra* no es tan abundante.

**Sesí.**—Idéntico al Pargo; exeptuando la membrana de las aletas pectorales, que es negra y la cola amarilla.

**Tachonado.**—[Astronesthes Richardsoni. Fam. de los Salmonoideos.]—Oblongo, largos dientes; piel estrellada de manchitas brillantes.

**Tamboril.**—Parecido al *Rascaso*. Cuando le cojen, se avienta en términos de sonar como su comparativo.

**Tapaculo.**—Parecido al *Lenguado*; pero redondo.

**Tiburon.**—[Gén. Escual; Ord. Chondropt].—Mui comun y conocido. La hembra *(Tintorera)* es mas voraz.

**Vaca.**— [Plectropoma bobinum; Poey] —Parecído al Añil.—El Sr. Poey distingue con el nombre de *Vaca-rubia* á su Plect. vitulinum.

**Verrugato.**—(Corvina Roncus)—Parecido al *Ronco*.

**Vieja.**—(Torac.)—Comun, algo aguzado; horquilla de la cola en media luna; blanco, almagrado y negruzco; escamas grandes de 6 lados marcadas groseromente de colorado. Hay varias. Véase *Budion*.

**Volador.**—Bien conocido y visible cuando huye, saltando del agua rápidameute.

**Zapatero.**—[Chorinemus Quiebra.]—Cuerpo aguzado; plateado vivo sin marca de escamas, 3 espinas en la aleta dorsal.

## CLASE 5.—MOLUSCOS.

El que guste admirar las curiosidades y caprichos de la Naturaleza Cubana, singularmente con relacion á la Concolojia, diríjase á las costas de la Isla y de sus Cayos,, en las playas estensas y no mui frecuentadas todavia; vea las colecciones de los aficionados, los canastillos, floreros y grotescos que lucen en algunas partes, é instrúyase científicamente en las obras de Poey, la Sagra &c. Las producciones conquilolójicas terrestres son exclusivas de la Isla, distintas de las qne ofrecen las otras Antillas. El Sr. Poey dice qce el Departamento Oriental encierra Caracoles terrestres de una fisonomía mui distinta de los del Centro y de la parte Occidental, como son las Hélices *Imperator, Picta, Muscarum* y particularmente todo el grupo de la Sagemon. Nosotros cumplimos con mencionar los Moluscos que llevan nombre vulgar, previa advertencia de la confusion de espeeies en uno mismo, como sucede en las palabras *Babosa, Maco, Almeja &c.* que comcomprenden variedades: *Caracol* se dice á la mayor parte de los Testaceos univalvos: *Caguará* á todas las conchitas circulares; *Cobo* á los univalvos cónicos ó espirales por una estremidad &c. 332 especies y 260 variedades de Moluscos dice el Sr. Poey y aun mas.

En el Orden de los Cefalopodos tenemos *Pulpos* y *Calamares*, bien conocidos; en el Género desnudo.

En el de los Acéfalos, el *Longoron*, la *Ostra, Ostion, Almejas, Coqui-*

nas, *Madreperla*, la *Broma* ó *Polilla de mar*, que tanto perjudica á las embarcaciones y muchas diferencias de bivalvos y *conchitas* marítimas.

En el de los Gastropodos ó Gasteropodos, testáceos, las *Lapas*, el *Cobo*, univalvo grande de mar de color lechoso algo rosado interiormente reluciente, que en Tierradentro so ahueca para sacar agua de la tinaja y le llaman *Caracol* por exelencia, y *Fotuto*, cuando sirve de cuerno para sonar; en la parte oriental *Guamo*. La *Sigua* tambien univalvo, menor, de forma casi cónica por cuya base está pegado á los arrecifes marítimos, y cuyo animal salcochado es comida grata para muchas personas. El *Macao* tiene una figura horrorosa á manera de *Araña* y *Jáiba*; que cuando pequeño se introduce en la concha de la *Babosa* y mas grande en la de la *Sigua* despues de comérsela: parece anfibio. El *Maco*, univalvo, aovado con la hendedura lonjitudinal rayada: es mui lustroso y sirve para ludir piezas de seda &c.

El Sr. Poey esplica muchos Moluscos terrestres y fluviátiles en el Orden de los Gastropodos, donde figuran tambien nuestras *Babosas*. Las Familias de aquel: *Cyclostomacea, Helicinacea, Helicea, Limacea, Auriculacea, Limnaceana, Ampullariacea, Melianana, Neritinacea.*

## Espe cies de la Familia Cyclostomàcea.

### [Andan sinuosamente].

**Majusculum.**—En los lugares pedregosos de la Cordillera de los Organos.

**Rangelinum.**—Negro con el dorso blanco. En la Sierra de Rangel.

**Incultum.**

**Confertum.**

**Revinctum.**

**Claudicans.**—Color de avellana. Se cae de lado y cuelga de un hilo.

**Verecundum.**

**Honestum.**—Blanco.

**Procax.**—

**Nodulatum.**—Blanco.

**Fortum.**

**Cremulatum.**

**Belatreanum.**

**Auberianum.**

**Pietum.**

**Catenatum.**

**Pocyanum.**

**Cremulatum.**

**Pudicum.**

**Rugulosum.**

**Obesum**, &c. &c. hasta 40 Especies.

## Especies de la Familia Helicinacœa.

**Briarea.**—Grande y bella. En San Diego de los Baños,

**Ciliata.**—Negra. En Trinidad.
**Titánica.**—Grande. En las costas de Baracoa.
**Ochracea.**—Amarillo de Ocr. En Baracoa.
**Acuminata.**—Amarillo-canario. En S. Diego.
**Politula.**—Amar. En la Serranía de Sta. Cruz.
**Hians.**—En las montañas de Trinidad.
**Exacuta.**—En las de Cayajabos.
**Lutespunctata.**—Rosada.
**Subgtobulosa.**—En Trinidad.
**Retracta.**—Moreno-rojiza, En Cayajabos.
**Constellata.**—Isla de Pínos.
**Stellata.**—Abunda en Isla de Pinos.
**Crassa, Pulcherrima, Sagraiana, Submarginata &c. &c.** hasta 48 especies.

### Gèneros de la Familia de las Heliceas.

**Cyllindrella.**—Concha subcilíndrica prolongada—23 especies; la *Gracillima* y la *Philippiana* en San José de las Lajas.
**Bulimus.**—Concha oblonga turriculada.—18 especies; el *Sepulcralis* en los fosos y cementerio de la Habana; el *Marielinus* en Banes [Mariel;] el *Strictus* y el *Contractus*, en San Diego de los Baños.
**Achatina.**—18 especies; la *Blainiana* en Rangel; la *Lucida* en el rio Canímar.
**Helix.**—Concha globulosa.—67 especies; la *Juliana*, en Cabo de Cruz; la *Incrustata*, en Puentes-Grandes; la *Picturata*, la *Lepida*, y la *Subfusca*.
**Succinea.**—5 especies; la *Nobilis &c.*

### Especies de la Familia Auriculacea.

**Coffea, Pusilla, Flava, Oliva, Cingulata.** [En la embocadura de los rios] y otras hasta 12 Especies. &c. &c.

## CLASE 2.ª—INSECTOS Y GUSANOS.

### Orden de los Apteros masticadores.

**Langosta.**—
**Camaron.**—De agua salada y de la dulce, que son menores.—Con abundancia.

**Cangrejo.**—Entre ellos el *Soldado de Marina,* el *Gallo,* el *Moro* de mar, en cuyas orillas cenagosas hormiguean dos especies pequeñas que andan lijeros con unas tenazas disformes y siempre están siguatos.—El *Cangrejo* comun, que habita en cuevas y nunca ó rara vez visita las aguas, aunque no se aleja mucho tierradentro, aparece en la estacion lluviosa y es comida favorita.

**Jáiba.**—Es algo parecida al Cangrejo: vive en agua dulce. Las de agua salada son mayores, tal vez *Jaibon.*

**Cucaracha** —Abunda en las poblaciones y de diversas especies. La *Cucarachita-verde,* no tan comun, se reproduce, saliendo muchas cucarachitas cuando se parte ó quema la cabeza.

**Cienpies** —Dos especies.

**Mancaperro ó Gusano Meon** —(Iulus). Casi cilíndrico, verde negruzco con muchísimos pies [82] que mueven pausadamente: por los 21 anillos escamosos de su cuerpo destilan un humor corrosivo que daña á los Perros y otros sin pezuña. Abundan en los caminos y campos de nueva cultura, apareciendo como muertos ó durmiendo junto con los Negros.

**Alacran.**—Dos especies. Prieto y colorado.

**Araña.**—Muchas y distintas. La *Peluda,* es el único Insecto de Cuba, cuya picada suele producir fiebre. Se dice que de ella nace la Zarza y el Jagüey Sucederá tal vez o que con la Avispa.

**Alguacil de Moscas.**—Bien conocido y comun.

**Cochinilla de tierra.**—En los lugares húmedos y sombríos: tienen muchos pies y caminan mui lijeras.

**Cochinilla de mar.**—Bien conocida y comunísima en las orillas del mar, donde andan por las piedras, corriendo lijerísimas y duplicadas á favor de sus infinitos pies.

## Orden de los Neuròpteros.

**Caballito del Diablo.**—En la parte oriental *Mulita del Diablo.*

**Bibijagua.**—A manera de Hormiga grande, perjudicialísima por que destruye las labranzas; pero mui industriosa: sus habitaciones subterraneas é inmensas galerías comunicadas por dentro de sus montones de tierra, son dignos de observarse.

**Hormiga Leona.**—Traida de Puerto-Rico: habitan en cuevas superficiales y no son dañinas.

**Comejen.**—Habitan en innumerables celdillas de un gran panal quebradizo prieto que fabrican en los troncos de algunos árboles: estos

animalillos blancuzcos gustan mucho á las aves domésticas y á los cochinos que atacan los panales cuando están á su alcance.

**Soplillo.**—Tambien forman sus panales, aunque imperceptibles, en los troncos de los árboles, sin destruirlos.

## Orden de los Himenópteros.

**Abeja.**—Hay dos, la de Europa, traída de Florida en 1764, que ha propagado bastante produciendo una cera esquisita (Apis mellifica) y la *Criolla* ó de la *tierra*, ó *Cubana*, [Melipone Cubense, vel Melipona sive Trigona fulvipes. El Sr. Poey Trigoma fulvipes.] Es Indíjena, sin aguijon: la cera es negruzca, blanda, que llaman *Cera vírjen* y el *Lacre de Colmena*.

**Avispa.**—Abundan en el Campo: su picada es bastantemente sensible. Véase en los Vejetales la palabra *Jia*. Hay otra *Avispa* doméstica, mas delgada y larga que no daña y hace sus panales en los techos de las casas.

**Avispita.**—Lonjitud y color de hormiga comun, que vive á espensas de de la *Polilla cubana* y de la *Guagua*.

**Dorada.**—Figura de Mosca negruzca y estremidad dorada, donde tiene el aguijon con que hiere fuertemente. En las costas y ciénegas.

**Hormiga.**—La *Hormiga loca*, venida de Francia para destruir la *Bibijagua* y que se ha convertido en nuevo enemigo de las labranzas y del hombre.—La *Boticaria* pequeña, hedionda, con la mitad inferior del cuerpo blanca, que en Cuba llaman *Santanica*.—*Brava*, que pica.—*Cabezona*, que no hace daño.—De *ala*, parecida al *Soplillo* que no perjudica —*Ponzoña*, que cortada la cabeza, dura dos ó tres dias su vitalidad, dando fuertes picadas.—*Huyuya* ó *Muerdehuye*, que pica y huye al momento; mas no perjudica á las siembras.

## Orden de los Coleopteros. [1]

**Cocuyo ó Cucuyo.**—Figura de cucaracha voladora, con dos discos luminosos fosfóricos detrás de los ojos y en el vientre algunas veces que al anochecer empiezan en la estacion de las aguas á cruzar por los áires. Se mantienen en jáulas para alumbrar. Seis especies dice el Sr. Noda.

---

(1) Los Coleópteros mínimos y aun microscópicos son los mas numerosos en la Isla; dice el Sr. Poey que su coleccion y la del Sr. Gundlach ofrecen 1800 especies, y no representa la Entomolojía de toda la Isla. Gundlach trae como 400 de Coleópteros de la Isla en Indice alfabético.

**Cocuyo ciego.**—Mas pequeño, todo negro: de noche anda ó mejor dicho arrastra lenta y torpemente. Cuando se le comprime exala un olor desagradable.

**Cotorrita.**—Algo mayor que la *Chinche*: camina y vuela. Cuando cierra sus elitras ó alas carapachudas presenta una figura circular convexa de color rojo con la cabecita negra.

**Chichi.**—Pequeño, figura de *Cocuyito-ciego* con pintas blancas en las dos barbas: silba como rata recien nacida y de la picada fuerte.

**Picaculo.**—Delgado y largo de 2 pulgadas, negro el lomo y una especie de tenaza con que pica.

**Aljorra.**—Casi imperceptible, que conducido por ciertos vientos en muchedumbre envolvia y destruia las espigas del trigo cultivado en la jurisdiccion de Sta. Clara. Hoi no se tiene conocimiento de semejante Insecto: ¿acaso seria la misma *Guagua* que en estos tiempos apareció destruyendo los Naranjos, desapareciendo tambien con otros vientos ahuracanados?

**Guagua.**—Insectillo inmigrado á esta Isla, hace pocos años, que destruia los Naranjos, cubriéndolos de una costra blanca y que desde el huracan de 1844 fue disminuyendo, quizá por este motivo ó por el Himenóptero Avispita, que vive á sus espensas.

**Gorgojo.**—Bien conocido,

**Polilla.**—Bien conocida en el Género Lepisma. La otra *Polilla Cubana* (Anobium Bibliotecarum) dice el Sr. Poey que es de la Familia de los Ptimores; camina lentamente y se finje muerto cuando le tocan: en estado de larva hace daño en los libros &c. Yo conozco la que suele verse en las paredes dentro de una váina, caminando lentamente y que al tocarle se finje muerta ó queda inmóvil: ¡ perjudica al paño, á la tapicería &c. pero corresponde al órden de los Lepidópteros.

**Carcoma.**—Bien conocida y dañina.

**Aguacero.**—Tamaño de una Mosca; sus alitas y cuerpo tan tierno que parece un gusano volante con dos luces fosfóricas débiles. Regularmente se le ve inmóvil, y en lo Vueltarriba le llaman *Animita*.

**Cantárida de la tierra.**—Parecida á la verdadera Cantárida.

## Orden de los Orthópteros.

**Grillo.**—Conocidos y comunes en el Campo.

**Cigarron.**—Bien conocido.

## Orden de los Hemipteros.

**Cigarra.**—Comunes en el Campo y bien conocida aquí con el nombre de *Chicharra.*

**Chinche.**—Bien conocida y multiplicada. La que denominan aquí *Chincha del Monte* es mas hedionda.

**Cochinilla de Nopal.**—Algunas se han traido, sin mayor progreso.

## Orden de los Lepidòpteros.

**Moriposas.**—Mas de 300 especies, que pueden verse en el particular y rico Tratado del Sr. Poey. Con nombre vulgar solamente se distinguen: las *Sanjuanera*, de álas amarillas que lucen los dias de S. Juan Bautista y la *Tatagua* de la parte oriental, que en la occidental llaman *Bruja*, nocturna, color oscuro, la mayor y perteneciente al Gen. Falena.

**Palomilla** —(Crambus Sacharalis).—Nocturna que ataca á la Caña, y daña al Tabaco, donde deja el gérmen del titulado *Bicho-verde* ó *Veguero.*

## Orden de los Dípteros.

**Moscas.**—Como 300 Especies, entre ellas la *de Caballo*, porque persigue cruelmente á este animal en el campo, dandole fuertes picadas. Es colorada con aguas de un amarillo dorado y manchas negruzcas. La *Yolof* negra algo venenosa, quizá de Africa.

**Guasasa** —Chica, que frecuentememente y en gran número se ven juntas y fijas en las paredes y lugares húmedos.

**Rodador.**—Mas pequeña, que cuando se llena de la sangre que ha chupado, rueda y cae como *Sanguijuela.*

**Jejen.**—Mosquita casi imperceptible abundantísima en los Cayos y Costas despoblados, que cuando hay calma divagan en pelotones, caen sobre las gentes y animales, sintiéndose á veces su picada ántes dhaberse visfo. (Oecacta furens, Poey.)

**Mosquitos.**—Comunísimos en el mismo sentido y bastantes en las Poblaciones. Varias especies; con nombres vulgares, el comun, *Lancetero* que pica agudamente; *Zancudo*; *Jaguey*, mas chico y costero; *Corasi*, con la cabeza roja-cobriza y cuya picada es mas sensible.

**Tábano.**—Bien conocido.

## Orden de los Apteros chupadores.

**Pulgas.**—Bastantes y conocidas.

**Nigua.**—Especie de pulguita; que se introduce en la epidermis de aquellas partes animales mas al contacto del suelo, causando una picazon agradable, que despues de formar lo que llaman *barriga* se convierte en dolor, haciendo entonces sensible y peligrosa su extraccion. por el pasmo. Los Negros del campo y los cerdos son los *Niguatejos*, esto es, los mas propensos.

**Piojo.**—Bien conocido y el *Piojillo* de las Aves.

**Arador.**—Idem, el de la *Sarna* y del *Herpes*.

**Garrapata.**—Idem.

**Ladilla.**—Id.

**Abuje.**—Parecido y mas pequeño que la *Ladilla*, obrando sus mismos efectos y aun se introduce en la epidermis. Se cria en las yerbas á inmediaciones de Holguin y algunos le llaman *Babuje*.

**Masamorra.**—Infusorio: vive en las aguas llovedizas encharcadas, introduciendose en la piel humana y de otros animales, orijinando una comezon atormentadora.

## Gusanos.

Entre ellos se distinguen por sus nombres: el *Gusano-blanco* ó de palo podrido, que los Negros del campo estiman como un manjar esquisito, sabor de tuetano.—El *Primavera*, que daña al Tabaco y al Tomate. —El *Cachazudo* (Sphinx Carolina,) cenizoso listado de amarillo, cabeza negra &c. por la noche sale á roer el Tabaco.—El *Cogollero*, delgado, blanco con vetas oscuras &c.: habita en el cogollo del Tabaco, desde donde empieza á dañar la mata, poniendo las hojas como una criba.—El *Veguero* pertenece á los Lepidópteros; véase *Palomilla*.—*Gusano ó Lombriz de la tierra*, que cortada se reproduce. La *Lombriz de hígado*, aplastada y morada, comunísima en el de las vacas.—*Sanguijuela*, algunas pequeñas en Guisa, jurisdiccion de Bayamo y otras aplastadas en el partido de Camarones, jurisdiccion de Cienfuegos.—*Lombriz de Guinea*; fina, aplastada, que suele aparecer bajo la piel del cuerpo humano, principalmente de los Negros bozales: se quema con una cuchara caliente; pero ya crecida, se saca con pinza una parte que va liándose en un devanador diariamente. —Lombrices Ascáridas, grandes y chicas.—*Tenias ó Solitarias*.

## CLASE 7. ZOOFITOS.

La Isla de Cuba puede considerarse uno de los Paises clásicos de los Zoófitos, especialmente de los Litófitos, á quienes debe gran parte de su suelo y de sus Cayos &c. Los mas conocidos son:

En el Orden Equinodermes las *Asterias* ó *Estrellas de mar* y los *Erizos* pegados en las peñas, como se ven en la Punta (Habana).

En el Orden Gelatinoso, *Pólipos Ortigas de mar*, en cuya Familia se cuenta el *Agua-mar* [vulg. *Aguamala*] que causa picazon cuando toca al cuerpo, comunisíma en el Puerto de la Habana.

En el Orden de los Zoófitos propios, varios que asemejan á vejetales.

En el Orden Escaro, los que habitan en Celdillas distintas &c.

En el Orden Ceratófilo el *Coral*, apreciado.

En el Orden de los Litófitos, los numerosísimos de base petrosa, en que se cuentan las *Madréporas* y demas fabricadores de las Islas &c.

En el Orden de los Esponjosos, abundan las *Esponjas*, que ya apena, participan de las facultades vitales. siendo la única señal de su existencia un lijero estremecimiento al tocarlas.

NOTA:—Tantas y tan diversas preciosidades y riqueza de la Naturalezas Cubana, suficientes por si solas á repletar un Museo, no han sido bastantes para estimular y decidir el sostenimiento de un Depósito público, uno siquiera en su potentada capital. En vano la fortuna de poseer un Naturalista de reputacion Europea, radicado en ella, tan amante de la ciencia, como del pais, tan laborioso como desinteresado: en vano el Sr. D. Felipe Poey se ha fatigado, instando y proporcionando medios fáciles y económicos para la ereccion del Museo; las miserables erogaciones pecuniarias precisas hicieron fracasar el proyecto en una ciudad, donde el dinero se prodiga con los motivos mas fútiles. En los Estados-Unidos rara es la ciudad de alguna consideracion que no tenga su *Museum*.

## CAPITULO 2.°

### Clima, Meteorolojia, Accidentes naturales.

### SECCION 1ª.—EN GENERAL.

Saludamos y no penetramos en el áula de una ciencia harto falible para nuestro humilde concepto cuando se trata de ampliarla á regularidades minuciosas. Las mejores y mas dilatadas observaciones no pueden producir otro resultado de alguna seguridad periódica que las consecuencias comunes de grande escala; las menores demasiado reducidas á pequeños intérvalos y mas mínimas fracciones, fallan frecuentemente en nuestro pais y no constituyen periodicidad, ni tampoco la Habana sola es la Isla de Cuba que en mas de tres grados de lat. y 11 de lonjitud presenta distintas posiciones, accidentes y circunstancias particulares alterativas. ¿Quién no ha sentido muchas veces tronar y rayar en varios dias de diciembre y enero, diluviar en marzo y abril, calor sofocante en febrero, regular en diciembre, y frio en octubre &c.?.... Verdad que no es lo corriente; pero sucede casi todos los años, y aunque pocos dias, y no siempre los mismos, convence la indeterminacion de los efectos metereolójicos especificados y que las leyes de la Climatolojia se reducen á pocas generales, con muchas exepciones y modificadas por causas naturales y sociales, cuando no influyan la hora y lugar de las observaciones &c.

Varias son las cáusas que constituyen el Clima fisico é influyen en sus modificaciones, favoreciendose ó desvirtuandose unas á otras ó proponderando segun su fuerza ó grado de superioridad. Unas son constantes y otras accidentales ó temporales, á saber.

1.ª El Clima ó situacion astronómica, ó sea la latitud. Si la Habana, hallandose en el tercer Clima de horas, cuenta en su dia mayor (21, 22, 23 &c; de junio) 13 horas 24 minutos y en su dia menor (21, 22, 23 &c; diciembre) 10 horas, 42 minutos. siendo su latitud [del Morro] 23° 9'25"; Santiago de Cuba, que está á los 19°57'28" [el Morro], tendrá su dia mayor menor que el de la Habana y su dia menor mayor que el de esta Capital. En la Habana saldrá el Sol el 21 de junio á las 5 horas 13 minutos y se pondrá á las 6 y 47: el 21 de diciembre saldrá á las 6 horas 39 minutos y se pondrá á las 5 y 21. En Cuba saldrá el 21 de junio mas tarde &c, y el 21 de diciembre mas temprano &c. No se incluyen los crespúsculos, que duran una hora ó poco menos.

2.ª La accion del Sol segun la estacion, la hora, el estado de la atmósfera &c.

3.ª La elevacion del terreno sobre el nivel del mar. Esta causa es tan preponderante que puede nulificar á las anteriores, segun la altura. Una milla de tal elevacion, dice un célebre Geógrafo, produce una diferencia mucho mayor en el Clima ó en la temperatura que las de 20 grados de latitud. Con semejante premisa deduciriamos la equivalencia, por ejemplo, de cuatro Montañas conocidas y bien distribuidas en toda la lonjitud de la Isla: el *Pan de Guajaibon,* teniendo 910 varas castellanas de elevacion sobre el nivel del mar, que hacen 8° 11' de mayor latitud N. y siendo la astronomica de 22° 49' y pico, equivale á una latitud total de 31°. mas alta por consecuencia que la de Nueva-Orleans, Panzacola &c. El *Pan de Matanzas,* 459 varas=4° 8' &c. latitud+ la astron. 23° 1' 39" total lat. 27° 9' &c.; casi la misma que la de Tenerife, las Bahamas &c. El *Pico del Potrerillo,* 1153 varas=10° 22' &c. lat.+la astron.

21° 46' 54": total lat. 32° 9'; mayor que la del Cáiro y algo ménos que Charleston. El *Pico Turquino*, 2.800 varas.=25° 12' &c. lat.+19° 53' 39" la astron. total lat. 45° 5'; mayor que las de Burdeos, Turin, Boston &c. Sin embargo, jamas se ha visto nevar, ni la temperatura es igual á la equivalente; pero tampoco á la del Clima astronómico ó del resto bajo de la Isla, cuya diferencia gradual se nota aun en menores alturas, v. g. el Pueblo de *Madruga*, 183 varas sobre el nivel del mar, que hacen 1° 39' lat.+la astronómica 22° 55': total 24° 34, mayor que la de Canton y poco menor que la del Cabo ó extremidad meridional de la Florida. En el Limonar, situado á una latitud bien inferior de la de Matanzas he esperimentado un frio mucho mas intenso, y esta es la Ley comun y relativa de los lugares interiores, segun el exeso de su elevacion comparativa á las costas; aunque no llega á formarse hielo por las noches, como presumia el Sr. Humboldt. El ejemplar rarísimo de haberse helado el agua en una eminencia de 50 toesas, puede ser creible solo por el respetable testimonio del Sr. Robredo. Deben reconocerse tambien otras causas influyentes en pro y contra.

4.ª La nivelacion ó desnivelacion en mayor ó menor estension del pais y la posicion relativa de las Montañas vecinas, su configuracion, tamaño &c. Por esto nuestras grandes Sabanas ó páramos son tan calorosas ó frias: por esto Matanzas y Santiago de Cuba en la canícula son tan calientes, mientras tres leguas al rededor de la Ciudad es preciso cobijarse para dormir. No obstante, los Vientos, segun su direccion, modifican aquellas cáusas. En Madrid cuando tambien soplan del Guadarrama, la temperatura en un mismo dia es bien diferente: en Cuba cuando vienen del Sur hay fresco y en Matanzas cuando del N.

5.ª La Naturaleza geolójica del suelo, v. g. nuestros Cuabales y demas minerales, que aumentan el calor ó alteran las otras cáusas influyentes en Madruga, Guanabacoa, el Cobre &c,; el piso rocalloso, cenagoso ó acuoso ó próximo á grandes lagunas, rios &c., el cálizo, blanco ó de otra naturaleza propia á mantener ó desarrollar el cálorico ó á devolverle por ser malos conductores de los rayos del Sol, como acontece en Matanzas y otros lugares, donde su reverberacion abrasa la cara al mediodía.

6.ª La cercanía de los Mares, su situacion relativa, corrientes y alteraciones que sufran por la direccion y fuerza de los Vientos. Una tierra rodeada por todas partes de agua, una isla angosta y cuya lonjitud es conforme á los Vientos reinantes de oriente á poniente, debe estar bañada de sus evaporaciones que mitigan los ardores del Sol; pero la ebullicion de sus remolinos, la continua ajitacion del agua salada en la corrientes, atenúan sus favorables efectos, como sucede en las costas setentrionales con las aguas calientes del *Gulfstream*; de suerte que la Habana y Matanzas &c, debieran ser mas frios sin ese impedimento; aunque si los inviernos son mas rigorosos en Canton y Macao que en la Habana, como advierte el Sr. Humboldt, estimo como principal influyente la primera cáusa que atribuye á la proximidad de terrenos extraordinariamente anchos, cubiertos de Montañas y de planicies superiores de su Continente. Pero se interponen en ciertos parajes otros motivos para neutralizar los efectos de aquellas, entre los cuales obran los Bancos ó Placeles adyacentes, donde perdida la fuerza de las corrientes, una mar tranquila y baja permite la evaporacion completa y fresca que innunda al litoral vecino, singularmente por la noche, como sucede en Cárdenas, cuya inmensa planicie y la humedad de su ciéna-

ga contribuyen á hacer mas sensible el frio en invierno.

7.ª Los Vientos pueden comprenderse entre las cáusas accidentales ó temporales. Ya hemos tratado de ellos; sin embargo, ahora dirémos que son las principales constituyentes de la temperatura y de sus mutaciones en la Isla de Cuba. En medio de una calma bochornosa cualquier airecillo refresca; mas si sopla del Norte y cambia al Sur, la transicion se hace sentir en contra y viceversa. Pero en Cuba, en Cienfuegos y otros parajes de la costa austral, la *Brisa* refresca, y esta *Brisa* es el *Viento* del S. y del SE. Se estimula la cualidad del Viento, no solo por su cantidad y fuerza, sino por la de los puntos de donde viene, por donde pasa y á donde se dirije.

8.ª Otras de las cáusas temporales ó accidentales son las lluvias, las nubes, la sombra, el calor, el polvo &c, Una lluvia pasajera en un tiempo seco del estío, desenvuelve el calor, mientras que los grandes aguaceros le mitigan: la crispatura que esperimentan los cuerpos organizados con el polvo, irrita; el color blanco enerva la fuerza de los rayos solares y de aquí la moda en sus vestidos de muchas personas en verano, al paso que las enlutadas sufren todo el efecto del astro sobre el color negro.

9.ª El cultivo, la poblacion &c. Un pais yermo, desierto, debe ser mas frio y acuoso: el descuajo, la tala de los bosques, las edificaciones, los fuegos y luces, las reuniones animales, todo propende á la variacion de temperatura. Hace veinte siglos, dice un Autor, la Francia, la Alemania y la Inglaterra se parecian absolutamente al Canadá y al Asia central, comarcas situadas, ni mas ni menos, que la Europa, á una distancia media entre el Ecuador y el Polo. Estas diferencias se palpan en la Isla de Cuba: la Ha-

bana actual no es ciertamente la de mis primeros años siendo estudiante; el aumento del Caserío, de la Poblacion, del tráfico &c.; la disminucion de las lluvias y de las emanaciones y absorciones de los vejetales por los desmontes y fábricas; las cloacas, depósitos &c. &c.; han alterado su temperatura, aumentando el calor y las enfermedades, como en Matanzas; mientras que en sentido inverso estas disminuyen cuando la mano del hombre en una tierra cenagosa ó de elementos naturalmente malos, deseca, hace correr las aguas estancadas, eleva el piso, edifica con amplitud, y sin tocar en exeso de poblacion y comunicacion, destruye ó aleja las cáusas morbosas.

Para no cansar con algunas otras que pueden tener lainfluencia de que tratamos pasarémos á dar unas breves nociones de la Climatolojia y Meteorolojia Cubana, en términos sencillos y al alcance general, que recuerden ó hagan observar lo que realmente se esperimenta y sucede en la Isla.

Debe advertirse que no obstante su situacion en la Zona tórrida, es tan avanzada para el Trópico, singularmente la parte convexa septentrional, desde los límites occidentales de la jurisdiccion de Bahia-honda á los orientales de Sagua-la-Grande, que participa casi de los resultados propios de la templada en su estremidad meridional, distintos de los próximos á la Línea. Como estas divisiones imajinarias no pueden surtir un efecto de rigorosa particion, la diferencia es nula en las dos estremidades vecinas. La faja de la Zona tórrida es demasiado ancha para identificar sus localidades y Polibio hizo bien en fraccionarla en tres. "La parte de la templada boreal que se estiende entre el Trópico y los 35° latitud parécese en muchos puntos á la Tórrida: hasta el grado 40 no es fuerte ni duradera la helada en las llánuras y es raro que en

ellas nieve; desde el 40 al 60 es donde la succesion de las cuatro Estaciones se hace sensible y regular." Por consecuencia ménos en la Isla de Cuba, aun refiriéndonos á lo mas septentrional, Punta de H cacos 23° 12' 45". Sin embargo la division que comunmente se hace del año en lluviosa ó seca no parece exacta, ó á lo ménos no será esclusiva. Las aguas no dejan un intérvalo tan grande de seca ni de seis, ni de tres meses, incluso el invierno en que no faltan aguaceros, ni pueden estimarse como exepciones las que exeden á la regla general. Ademas, si las cuatro Estaciones no se hacen tan sensibles, [supuesto que tampoco hasta los 40°], no deja de percibirse cierta diferencia cuando vemos en el campo algunos árboles brotar retoños al romper la Primavera en medio de una sequía rigorosa Si no hay Otoño ¿por qué el Aguacate, el Mamoncillo, el Anon, la Piña, el Limon &c. se sazonan de julio á agosto ó setiembre....? ¿Y el frio no está bien marcado en diciembre ó enero (Invierno,) y el calor en julio ó agosto (Estío)....? Convengamos en que, á pesar de las mudanzas repentinas de temperatura, de la transicion casi insensible de la Primavera al Estío y del Estío al Otoño, y de no despojarse los árboles de sus hojas en Invierno, se perciben por lo ménos tres Estaciones, una fria que principia en noviembre; otra templada ó media que comienza á fines de febrero ó en marzo y otra caliente, desde junio.

El órden regular es el siguiente: á fines de febrero ó principios de m rzo el Sol anuncia ya que viene del S. en vuelta de su límite boreal por donde se halla la Isla de Cuba: el fresco va cesando; los vientos del Norte rondan por el primer cuadrante y á veces por el segundo; ó se fija al N. E.: que es la verdadera brisa; aunque tambien llevan este nombre si vienen de los rumbos siguientes hasta el S. E: brisotes son

los mas recios. La brisa reinante en gran parte del año comienza blandamente á las nueve de la mañana y algo mas tarde en los meses siguientes: como vulturna sube con el Sol y baja con él: por la noche disminuye hasta nulificarse; pero es mas refrigerante: así prosigue en los tiempos succesivos: á las diez de la noche empieza el terral, ese áire blando y benéfico, que sin oríjen conocido, va aumentando gradualmente de tierra para el mar, hasta adquirir la fuerza regular que necesitan los buques de vela para su salida y que todavía se percibe al nacer la aurora. El suelo reseco de antemano y estimulado por el calor iniciante, se cubre de un polvo sutil, que los vientos levantan á modo de nubes, singularmente en los llanos de tierra colorada ó cáliza, del campo ó de las Poblaciones dañando á los animales, y vejetales, muebles &c., y subiendo la temperatura. De aquí los males de garganta, las Anjinas y el Croup, la Tos ferina en los niños el Sarpullido y la Cangrina en el ganado vacuno; la Hidrofobia ó rabia en el perro, etc. Algunos aguaceros y pocas tronadas en marzo y abril anuncian la transicion del tiempo, con granizo muchas ocasiones, fenómeno comun en toda la Vueltarriba y no tan raro en la de abajo, cuanto le informaron de la Habana al insigne Patriarca de las ciencias, señalándole el período de quince años: tres hace que resido en ella por tercera vez y van dos granizadas; aunque no considerables como sucede en Tierradentro: el dia 15 de marzo de 1834 á las 5 de la tarde una nube impelida del N. O. en 5 minutos descargó sobre Villaclara tantos granizos de figuras y tamaños extraordinarios, que á los tres estaba cubierta de fragmentos de hielo toda la superficie de las calles, tejados y azoteas: á las 7 de la mañana siguiente aun se veian montones (no obstante el calor) que no se disolvieron hasta mui

alto el dia: el 16 entre tres y cuatro de la tarde repitió la escena en la hacienda Malezas y su anexa S. Gil. La Revista de la Habana, redactada por los sobresalientes literatos Mendive y García, trae un artículo de Toymil, que dice: "el año de 1851 tuvimos ocasion de observar en la Habana un pedrisco (habla del *Granizo)* de casi media pulgada de diámetro; pero de forma enteramente cónica."—A fines de marzo ó en principios de abril se ven retoñar varios árboles, la Yuca sembrada en seco toma fuerza, el café florece y aun el Mais nace con el peligro de perderse la semilla si las aguas no continúan; pero en cambio son favorecidos el Tomate, el Melon, el Marañon, el Sapote, el Caimito &c. El Cielo se despeja; el mar se tranquiliza....Sin embargo cuando la seca es rigorosa y entra mayo sin llover, los campos presentan un aspecto estéril, vénse los cáuces de muchos arroyos, rios y lagunas exhautos como los aljibes reducidos y los pozos de poca profundidad: las Sabanas tostadas niegan el pasto al ganado que muere de hambre y de sed, principalmente en las grandes llanuras de Tierradentro, no tanto en las quebradas de la Vueltabajo y de la parte oriental, ó donde puede hallar la sombra que busca ansioso, el Bejuco, el Bambú, el Corojo, el rocìo depositado en los Curujeyes y en las hojas. Efectivamente el rocío y el sereno son copiosos; la niebla se difunde por las planicies, como se nota frecuentemente en las noches calmosas de las sabanas, en Canímar, en Matanzas, cuya Ciudad, velada en ocasiones completamente á virtud de las muchas aguas que la rodean, no se descubre hasta que el Sol se eleva. Ya en mayo la absoluta carencia de lluvias es una calamidad grave; los perjuicios de la agricultura y de la ganaderìa van en aumento; la flor de mayo, la esperanza del cafetalista, aguarda el cuajo, que no logrará si le falta

entónces un lijero baño; y no es raro el espectáculo de las Mangas ó trompas singularmente por la parte central de la Isla, siendo mas frecuentes las marítimas de sus alrededores: yo he visto formada tres ó cuatro á la vez y prontamente otra cerca de nuestro Pailebot, que sin gobierno escapó por el jiro contrario de la Trompa.....Los fuegos ó incendios amenazan convertirse en general conflagracion y las rogativas claman á Dios por el elemento salvador.

La Naturaleza que observa sus períodos con la misma exactitud en las estaciones que en el curso de los astros, en la generacion de cada especie que en una calentura terciana; no permite el progreso del mal; las nubes se cargan por el horizonte y elevándose segun los vientos, cuando estos van calmando empiezan los aguaceros, con tronadas y relámpagos que van formalizándose como precursores de los mas fuertes que luego se han de esperimentar en otra época inmediata: no son las tardes las preferidas siempre por la lluvia como en su estacion rigorosa: los intérvalos son repetidos ó alternativos, tantos dias lluviosos y cuantos secos: de esta manera no solo la variacion continua de temperatura, sino la accion de un Sol fuerte sobre las aguas estancadas en las ciénagas, cloacas y orillas marítimas, donde se aconchan los mariscos corrompidos, el fango etc. descomponen la atmósfera emponzoñandola de esos miasmas deletéreos que tanto contribuyen á las fiebres intermitentes y eruptivas, biliosas, tifoideas, tortícolis ó áire, hasta en las aves, irritacion de los cayos, indisposiciones del vientre, diarreas y otras enfermedades causadas por las primeras impresiones de la humedad; á pesar del probervio "evacuaciones en mayo, salud todo el año." En estas primeras aguas que despejan el ambiente de ese polvo molesto, criadero de pulgas, em-

piezan á sentirse los Mosquitos y se descubren algunos insectos y reptiles, el Grillo, la Rana, el Cocuyo, el Cangrejo, el Alacran &c.: el ganado se alegra; encuentra los cáuces algo surtidos y si los renuevos de la yerba no le engorda, le hace el beneficio de purgarle: el campo reverdece; la Yábuna, el Espartillo y las gramíneas de las Sabanas toman el color de cardenillo, que alterna con el de las cañas en dilatadas llanuras, marcándose patentemente los efectos de una transicion vernal.

A fines de junio ó poco despues, las aguas suspenden; el firmamento brilla despejado con un Sol radiante, cuya vivísima luz penetra por todas partes, hiriendo á la Isla de Cuba de lleno en el trópico de Cáncer: la temperatura sube y las consecuencias del anterior período aumentan de grado para el desarrollo y malignidad de las erupciones cutáneas, fiebres, conjestiones, la disentería á que propenden las frutas fuera de sazon y las partes resinosas del Mamey-amarillo, del Mango etc: el vómito ataca á los huéspedes nacidos en paises mas frios, y que habitan nuestras costas, especialmente las septentrionales, donde las brisas aconchan el fango y los restos marítimos corrompidos en sus orillas y cuyos miasmas no alcanzan mas de tres ó cuatro leguas al interior, con rara exepcion: despues sigue el cólera, ya endémico, mas ó menos fuerte en uno ú otro año, que no distingue de personas; aunque prefiere á los naturales del Africa. Las brisas son entonces agradabilísimas; las calmas preponderantes son bochornosas; se busca el áire con ánsia; la superficie de las aguas parecen un espejo, retratando á la Golondrina ó al Sarapico que de paso la besan, ó rizándose levemente por un cardúmen de Sardinas y Manjúas que en caravanas ordenadas entran ó salen de los puertos, miéntras que las Mariposas de

distintos matices revoletean por las calles y los campos. Tal es el nombrado Verano de San Juan.

Un mes, poco mas ó ménos dura este tiempo: á fines de julio comienza la formal época de las aguas diluviales, de los rayos y del calor infernal: en mayo llega el Sol á herirnos directamente y avanza en junio al trópico de Cáncer: retrograda entónces hácia el S. y vuelve en julio y agosto á colocarse sobre nuestra cabeza. Como la Isla de Cuba se halla tan pròxima al espresado trópico, estos cuatro meses en que el gran luminar permanece por aquí hasta que se va de una vez alejándose en setiembre etc, para el de Capricornio, se recalienta gradualmente el pais, acumulandose el calor presente sobre el recibido; y de consiguiente aunque mayo y julio debieran ser los mas calorosos por herir perpendicularmente á la Isla en su paso y repaso, junio lo es mas que mayo, julio mas que junio y agosto mas que todos. Los vientos entónces se deciden por el Sud, de donde soplan con fuerza: las nubes repletas de electricidad van aglomerandose cerca del mediodía y las Auras reunidas volando en direcciones circulares ó encontradas y las Cotorras anuncian el agua. La temperatura sube estremosamente á la una mas que á las doce por la misma cáusa del recalentamiento, que en el suelo de las poblaciones se hace mui sensible reverberando y arrojando fuego á la cara, mayormente si el piso es polvoroso, cálizo ó blanquecino como en Matanzas y la Habana, donde los ojos padecen y se daña la vista. No se crea por esto que el calor es incomparable: iguales efectos he sentido yo al medio dia atravesando en Madrid la plaza de Palacio y en las calles de New-York, corriéndome el sudor por el rostro; pero las noches y las mañanas son frescas en estas; no así en aquellas ciudades, en Cuba y otras, donde la calma ardorosa

no deja conciliar el sueño hasta la media noche, que por la dilatada ausencia del Sol y la presencia del sereno y el rocío, puede sentirse el terral agradablemente En los Pueblos interiores no se esperimenta tanto rigor; en el campo ménos y en los parajes elevados las noches refrescan tantoque mientras en la ciudad de Cuba no se puede soportar una sábana de hilo, en las alturas que la rodean á dos y tres leguas se cobijan con frazadas: casi lo propio sucede en las del Cuzco de la Vueltabajo; pero en general el calor es predominante y el viajero que atraviesa las *Sabanas* de Tierradentro al mediodía se *aterrilla*, si no está nublado ó no corre la brisa, y tiene que *sestear*. Entónces el cielo se va cubriendo de esas nubes que llaman Jigantones; su densidad anuncia las descargas eléctricas y de agua que casi diariamente suceden hasta setiembre durante la tarde y en ocasiones por la mañana y por la noche, ó por espacio de algunos dias continuos: en Tierradentro se cuentan muchos de lluvia sin interrupcion. El Labrador que ha quemado sus rozas y tiene preparada su tierra, aprovecha la ocasion mas segura para sembrar el Mais de agua, el Buniato, el Arroz, la Caña etc. En el discurso de esta época es cuando comienzan el Agucate, el Anon, el Mamoncillo, la Piña etc.

Cuando en agosto y principios de setiembre hay dias secos y las aguas precedentes no fueron abundantes, la temperatura es infernal; mas entónces alternan las fuertes descargas; las nubes toman un color negro, cubriendo todo el firmamento y oscureciendo la tierra, para hacer mas sensibles los relámpagos: las cataratas del Cielo parece que se abren: un diluvio cae acompañado de horrísonos truenos y de rayos: los arroyos se convierten en brazos marítimos, los rios se desbordan y llevan en su impetuosa corriente árboles, palos

y cuanto encuentran; las Sabanas bajas se aniegan representando un mar de Placel: los palmares y pinales, las montañas de picos ò metalíferas como las de Cuba, de la Vueltabajo y otras, sufren un fuego graneado de rayos, que tambien alcanza á ciertas poblaciones grandes de preferencia, Pto.-Príncipe, Cuba, la Habana, causando algunos estragos y desgracias, no esperimentándose tantos ya en esta Capital por los para-rayos que la dominan. El 30 de julio de 1741 cayó una centella en el Navío Capitana que en tres horas fué consumido: habiendo llegado el fuego á la Sta. Bárbara, donde habia 800 quintales de pólvora, fué tal la esplosion que las aguas del mar entraron en las calles de la Habana; las casas se estremecieron, saltando las cerraduras de las puertas, y arrojando trozos de cureñas, pernos etc. incendiándose la Iglesia mayor y pereciendo treinta personas. Algunos piensan que no todos los rayos vienen de las nubes sino que tambien se forman y salen de la tierra, con demostraciones razonables y relativas á la nuestra. De noche son nulos ó raros, oblicuos y sin daño. Cuando escampa de tarde ó por la mañana el cielo se despeja, el áire se purifica y se respira un ambiente templado y grato; aunque la humedad surte sus efectos. Dícese de los Parelios que se observó este fenómeno en el año 1852; lo que podrá ser tan singularísimo como la Aurora boreal de 1789 y 1848 [17 de noviembre.] El Arco-Iris se tiende sobre las lomas ó luce en el horizonte, á veces duplicado; la luna suele verse cercada de Coronas reducidas ó grandes y concéntricas: los relámpagos sin trueno se repiten en el horizonte, que llaman *fusilar:* los fuegos fátuos aparecen en ocasiones; pero los globos de fuego son raros: las Exhalasiones son frecuentes; mas no comprendo ninguna periodicidad; el fenómeno sucedido á media noche del 12 al

13 de noviembre de 1833 en que se vió el firmamento cubierto de esos meteoros volantes, fué bien patente en Santiago de Cuba. Para el hombre madrugador brilla el Lucero matutino; el Sol nace radiante, anunciado ya por el canto de los pajarillos y los gorjeos del Sijú, que se despide de la oscuridad: las Auras sobre los palos y tejados abren sns álas para secarse; las bandadas de Cotorras vuelan alegres con una algarabía escandalosa á destrozar los Naranjos y Guayabos; los Caos en las cimas de las Palmas alborotan las alturas y la Guacáica prorrumpe en su monotonía, dando pesados saltos por los matorrales, á tiempo que el Toro con bramidos y el Ternero con saltos y retozos celebran la riqueza de la vejetacion y de las aguas; pero distinta la escena para los Peces revueltas todavía las de los rios y orillas marítimas en que desembocan y siendo tan rápida su baja como fué la creciente, perecen unos y los mas sobrenadando borrachos ò entorpecidos, buscan los remansos ó caen fácilmente en manos del hombre ó de las aves pescadoras. Al anochecer los Cocuyos parecen luces volantes por todas partes y una plaga de Mosquitos y Jejenes, principalmente en las costas bajas, si hay calma, martiriza á las gentes, que viven en continuo movimiento acosándolos, ò junto á la lumbre, ya que como el ganado no pueda meterse en el agua hasta la boca para no morir ó pasar la noche desesperadas. La poblacion compacta, el cultivo &c, influyen en su disminucion; pero nunca bastante para librarnos de semejante enemigo, como se esperimenta en la Habana y en Italia. Entonces esa mezcla ó alternacion de calor y humedad precipita la reproduccion y disolucion de los seres orgánicos animales y vejetales, la precocidad de la vida y de la muerte; esa laxitud que siente el cuerpo repugna el trabajo, atrae el sueño, la parsimo-

nia, la indolencia, la hamaca, el sillon ó columpio, el quitrin en que se pasea con ajenos movímientos &c, y sin embargo en los campos y en las poblaciones comerciales ni el blanco ni el negro reparan en el agua del cielo ni del suelo, ni en el Sol, ni en los rayos; en las Haciendas de crianza, en las Estancias, en los Injenios, en las calles, en los muelles en las Oficinas, en los Teatros, pisando lodo, recibiendo aguaceros ó chorreando el sudor, todos se ocupan de sus quehaceres, con limitadas exepciones de algun holgazan ó ricacho ó grande tonto; sin perjuicio del goce de las comodidades relativas, de los ratos solaces tan justos y convenientes como los paseos y los baños de la temporada cuando y como puedan disfrutarse. Pero la estacion hace desarrollar con mas fuerza la fiebre amarilla, la viruela y el cólera, importados de ultramar y ya endémiços: la primera predomina en la costa del N. sobre los Europeos y va disminuyendo como el cólera, que prefiere á los Africanos, y la viruela precavida por la propagacion de la Vacuna; las calenturas inflamatorias ó fiebres cerebrales, intermitentes, eruptivas, conjestiones malignas, afecciones del hígado, pleuresias, neuraljias, disenterias, pasmo ó tétanos, [el de los niños ó *mal de los siete dias* no es ya tan comun], diarreas, dolores de estómago, y de cabeza tabardillos, reumatismos &c.

Aproxímanse despues el temible *Equinocio* y el *Cordonazo de S. Francisco*: á mediados de setiembre la ausencia del Sol que se aleja mas y mas del hemisferio boreal va dejando en libertad á los vientos é influencias de las tierras continentales y mares glaciales del N.: los corrientes del Sur, soplando con mas fuerza dentro de los trópicos se encuentran con un obstáculo en crecimiento; el choque es atroz; las partes inferiores en fuerza ceden á las mayores y entran

en jiros circulares elevando al Cielo los remolinos; despojadas las nubes de electricidad, sin grave peso de condensacion, se estienden alzadas por toda la la bóveda celeste y la cubren por parejo, dejando caer un diluvio menudo de aguas, sin percibirse un relámpago, ni un trueno: entónces parece amenazar uu cataclismo funesto, la destruccion universal: los vientos por varios rumbos soplan horrorosamente, oyéndose el zumbido continuo de su furioso impulso con que embravece las olas, arrojando el agua á largas y altas distancias, trastornando los buques arrancando las Palmas, destrozando los árboles, haciendo volar las tejas y las almenas, ó abatiendo algunos edificios, desbordando los rios y algunas veces cambiando parte de su curso; un trastorno, en fin de la Naturaleza que anuncia su muerte con las mas espantosas convulsiones y conocido generalmente con el nombre *Tormenta* ó de *Huracan.* A los alrededores del 4 de octubre, dia de S. Francisco, suele repetirse la escena; por esto le llaman el *Cordonazo.* Pero semejante catástrofe no dura mas de tres dias, ni se repite siempre, ni acontece todos los años con tanta furia; aunque nunca faltan entónces sus vientos recios que perjudican singularmente á los *Platanares*; unas veces se anteponen en agosto y aun suceden en noviembre; pero el mes que lejítimamente puede llamarse tormentoso es el de Octubre. El Sr D. Desiderio Herrera, tratando con maestría y esperiencia la materia, ha observado y deducido en sustancia que los grandes Huracanes tienen su período de medio siglo en la Isla de Cuba, repitiendo dos mas consecutivos bienalmente, á la manera que sucedió en los años 1842, 44 y 46, que fué la mas horrorosa: hasta ahora su cuenta y profecía no se ha desmentido.

Por lo comun á fines de octubre en los dias in

mediatos á S. Rafael ó poco despues en noviembre, todo cambia: las influencias del Norte robustecidas con la mayor lejanía del Sol no encuentran sobre la atmósfera de Cuba mas que una débil resistencia en la del Sur: los vientos boreales vencen y predominan; los aguaceros y descargas eléctricas han cesado y sustituyen de cuando en cuando repentinos y lijeros chubascos, que apénas mojan la tierra. la temperatura baja; los Nortes se declaran, trayendo todavía frescos los áires helados del Canadá: el tiempo es hermoso; de mediados de noviembre hasta marzo es el período delicioso, paradisiaco; ni calor, ni humedad, ni rayos, ni aguaceros fuertes ó repetidos: se respira un áire puro y grato: los campos ostentan todo el lujo de la vejetacion; los cañaverales, los maisales de frio asemejan prados ó quebradas de esmeraldas; el grano rojo del café resalta sobre el verde oscuro y brillante de sus hojas, los naranjos amarillean; las aguas cristalinas de los rios lamen mansamente las vegas de tabaco; varias frutas, en su sazon completa, rivalizan con las exóticas que aparecen en los mercados con tal abundancia cual si fuesen del pais, la manzana, la pera, la uva &c: las Estancias y Huertas se cubren de verduras, bulbos &c.; las Moscas, los Mosquitos y Jejenes, las Cucarachas y otros bichos incómodos casi desaparecen: nuevos pajarillos, y bandadas de patos emigran del Continente Americano, huyendo del frio y buscando la templanza de Cuba, á la par qne los peces se acojen á las costas, siendo en mayor número las *arribazones* de los Pargos: los astros parecen aumentados de tamaño en el horizonte, sirviendo de lente la atmósfera; la Luna alumbra como si fuese de dia; Vénus parece un pequeño Sol; la via láctea da una claridad centellante y todo el firmamento luce con la pompa de la divinidad. A fines de diciembre el Sol

en Capricornio mide ó se coloca en la mayor distancia de la Isla; pero así como el recalentamiento en la estacion opuesta hace mas caloroso agosto, así el refriamiento produce el mayor frio en enero, frio agradable que no pasa de algunas escarchas raras en el campo, protector de los Aguinaldos, de los jardines, como de la salud; pues disminuyen las enfermedades y apénas se dan pocos casos de calenturas *de frio*, reumatismos y pulmonías: los dolores de oido y de muelas ciertamente son mas comunes, la sarna y el piojillo en febrero y marzo, y principalmente los catarros ó fluxiones, que por falta de precauciones y cuidado traen fatales consecuencias hasta convertirse en tísis, (que tambien la hay de familia): hace pocos años que en la Habana es mas aguda y decisiva esta enfermedad, no teniendo poca parte el gas del alumbrado que cruzando por toda la ciudad, se escapa por los intersticios de los aparatos ó por el descuido en los tornillos mal cerrados, que permiten su esparcimiento.

Otras enfermedades y aun varias de las indicadas en distintas estaciones son tambien causadas por accidentes y motivos personales, locales &c: la falta de réjimen, ó de hijiene, la desmoralizacion, el comercio ultramarino de las grandes ciudades, sus alcantarillas, alimentos y bebidas adulteradas, el desaseo y los exesos, las cloacas de la Habana, las tiendas ó almacenes de tasajo, bacalao, los puestos de carnes dentro de la ciudad, las ciénagas en Matanzas &c, en tiempo de calor y agua emponzoñan el áire: en Pto.-Príncipe los ataques epilépticos ó gota coral son comunes; el abuso de la carne de cerdo y del ají picante es el oríjen de tantos elefanciacos ó Lazarinos y de la Hemorróides. De manera que tampoco puede establecerse como axioma general que el Clima de la Isla de Cuba no sea mui á propósito para la vida: poblaciones hay

afamadas por su salubridad, Holguin, Villaclara, Jaruco, Pinal del Rio, la Nueva Gerona en la de Pinos; mas debe confesarse que no es el mejor del mundo, como se ha querido ponderar, ni para prolongar la existencia, que en los niños especialmente es mui precaria, ni para robustecer y sanear el cuerpo humano, enervado por las influencias del Clima y de los alimentos. Ello es siempre admirable poder presentar como lo harémos al tratar de cada Distrito, la lista de casos de una lonjevidad que parece fabulosa, hasta pasar de ciento cincuenta años; no obstante, son rarezas: la vida infantil hasta los 7 años es casi milagrosa; en la pubertad corre muchos riesgos cuando no sucumbe (no así los de color): á los 30 años se asegura mas en las mujeres principalmente con grandes exepciones para los de costumbres sedentarias y sin ejercicio corporal moderado: la vejez es precoz y el pelo encanece pronto; no en los negros. ¿Mas por qué tantas Boticas y Botiquines como en pocos paises proporcionalmente? ¿tántos Médicos, que como los Farmacéuticos, hacen fortuna, sin mencionar los Curanderos? Si no se ha echado mano del magnetismo animal, ni de los prodijios de la Mesa jiratoria, se han convertido muchos á la Homeopatía y á estos y los otros nacionales ó extranjeros, les sobra siempre clientela. No hay Campesino que no sea Médico-botánico natural, ni padre de familia que no haya pasado por todas las creencias facultativas desde el Tisot y Bucan, Le-Roi, Brussais, Raspail, hasta las de Hahneman y aun la Hidropatía, ejercitándolas en sus familias y Haciendas: el que conversa y habla de una indisposicion de salud, puede contar al instante con un remedio ponderado, sea mujer ú hombre el oyente, blanco ó negro, sabio ó ignorante, chino &c. ¿Y todo esto no es el barómetro de la insalubridad del pais en gene-

ral?....Lo fué tanto primitivamente?....Creo que no: es verdad que los indíjenas tenian sus Médicos; pero no hay duda que los bienes de la civilizacion y del comercio no compensan los males morbosos inmigrados en términos de hacerse endémicas las epidemias ó de multiplicarse el contajio de otros á fuerza del tráfico, de la demoralización y de los abusos: si los pantanos se hacen salutíferos terraplenando ó abriendo zanjas, el desmonte de los Mangles y otros vejetales marìtimos vuelven pestilentes las ciénagas que no lo eran: las inmundicias aglomeradas, los grandes depósitos de víveres bucólicos, las alcantarillas, los rastros &c, &c. envenenan el áire de los Pueblos: la viruela, sea traida de Europa, como dice Clavijero, sea del Africa; los males venéreos, el cólera, el tífus &c, &c, aumentaron de un modo terrible el catálogo de las enfermedades.

---

## SECCION 2ª.

### Fenómenos determinados.

No obstante la falibilidad de variaciones con que disculpamos el vacío de las graduaciones y periodicidades minuciosas en la materia que nos ocupa, copiarémos en compendio las principales señaladas y reproducidas por los Sres. Humboldt, la Sagra, Poey &c.

La temperatura media de la Habana, segun las observaciones hechas en varios años es de 25° (del Centígr.) En el interior de Cuba parte de la Isla 23° (18° Reaumur) que no exede á las del Cáiro y del bajo Ejipto. En Santiago de Cuba 27°.

La temperatura media de los meses mas cálidos (julio y agosto, 28° y aun 29°, como bajo el Ecuador. La de los meses mas frios (diciembre y enero) 17° en la parte del interior, 21° en la Habana, 3° mas que en el mes mas cálido en Paris. En Cuba 23°

La temperatura estrema á que llega el termómetro centìgrado a la sombra, 30° y 31° (24° R.) El Sr. Ferrer le ha visto ascender á 30: el Sr. Robredo dice como cosa notable que en 1801 subió á 34° (27° R.) En Paris 36° á 38° (29° y 30° R.) cuatro veces en diez años: en Madrid el año 1853 subió á 35° R. En Santiago de Cuba 33° y aun 34°.

Acontece pocas veces que la temperatura baje en invierno á 10° ó 12°. "El Sr. Robredo observó en 1801 una temperatura mínima de cero grado en el interior: el Sr. Lavallee asegura que en las montañas de Trinidad las noches frias baja el Termómetro hasta O. grado, punto de conjelacion, citando entre otros casos, el 13 de febrero de 1841." En Sto. Domingo, Jamáica, Martinica y Guadalupe el minimun en las llanuras es de 18° á 20°. El Sr. Dru afirma que en Pto.-Rico no desciende á mas de 18°; pero cree que nieva en las montañas de Luquillo. Yo no lo pienso así; pues que no sucede en otras de Cuba que pasan, y aun duplican, de las 1334 varas castellanas que sobre el nivel del mar cuenta la Sierra de Luquillo, aventajando tambien su latitud al N. respecto de Pto.-Rico. En Cuba 20°. A tres leguas en las alturas es mui diferente.

## Observaciones hechas por mí en el mes mas frio y en el mes mas cálido de Matanzas.—(T. Centígrado.)

### (EN SALA ABIERTA.)

| Enero de 1837. | | | | Agosto de 1837. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Dias. | Mañana. | Mediodía. | Prima noche. | Dias. | Mañana. | Mediodía. | Prima noche. |
| 1 | 20 | 21 | 20 | 1 | 30 | 31 (ag.) | 30 |
| 2 | 19½ | 21 | 20 | 2 | 29 | 32 y ½ | 28½ (agua) |
| 3 | 20 | 20 | 19½ | 3 | 28 | 32 | 31 |
| 4 | 18 | 20 | 17 | 4 | 28½ | 32 | 31 |
| 5 | 17 | 21 | 21½ | 5 | 29 | 32 (ag.) | 29½ |
| 6 | 20 | 22 | 21 | 6 | 29 | 31 | 28 |
| 7 | 22 | 22½ | 19½ | 7 | 28 | 32½ (ag.) | 31½ |
| 8 | 17 | 21 | 19 | 8 | 28 | 32 (ag.) | 31 |
| 9 | 17½ | 23 | 23½ | 9 | 30 | 32 | 31 |
| 10 | 22 | 26½ | 25 | 10 | 28½ | 32½ | 32 |
| 11 | 22½ | 26½ | 25½ | 11 | 28½ | 32 | 31 |
| 12 | 22 | 26½ | 25½ | 12 | 28½ | 33 | 31 |
| 13 | 21½ | 25 | 24 | 13 | 30 | 32 | 31½ |
| 14 | 22 | 27 | 25 | 14 | 30 | 33 | 31 |
| 15 | 24½ | 24 | 22 | 15 | 31 | 33 | 31½ |
| 16 | 23 | 24 | 24 | 16 | 31 | 33½ | 31½ |
| 17 | 23½ | 24 | 24½ | 17 | 30½ | 32½ | 30½ |
| 18 | 24 | 24 | 23½ | 18 | 30 | 33½ (ag.) | 29½ |
| 19 | 19½ | 24 | 23 | 19 | 29 | 32 | 29½ |
| 20 | 20 | 25 | 24½ | 20 | 29½ | 32 (ag.) | 29½ |
| 21 | 24 | 23½ | 19 | 21 | 28½ | 31½ | 31 |
| 22 | 18½ | 21½ | 19 | 22 | 29 | 32½ | 30½ |
| 23 | 18½ | 21½ | 20 | 23 | 27½ | 32½ | 30½ |
| 24 | 17½ | 21 | 20 | 24 | 28½ | 31 (ag.) | 30 |
| 25 | 18½ | 21 | 19½ | 25 | 28½ | 35 | 32 |
| 26 | 18 | 20½ | 20 | 26 | 30 | 34 | 32 |
| 27 | 19 | 22 | 20 | 27 | 30 | 33½ | 32½ |
| 28 | 21 | 25 | 24 | 28 | 31 | 32 | 30 |
| 29 | 22 | 28 | 25 | 29 | 29 (temp.) | 30 (ag.) | 28½ [tpl.] |
| 30 | 23 | 28 | 35 | 30 | 28 (llov.) | 31½ | 30½ |
| 31 | 25 | 26½ | 26 | 31 | 30 | 34 | 31 |

Se pondera el ascenso del mercurio á 31 ó 32 en la Habana y que pasan muchos años sin llegar á 34° y ya vemos que en Matanzas el dia 25 subió á 35°, dos de á 34 y varios á 33 y 33½. En agosto de 1846 repetí las observaciones y el dia 5 me dió 35° y ½; el 12 35°; el 13, 16, 24 y 28, 34° y ½; el 6, 11, 14, 15, 17, 18, 27 y 30, 34°. En Paris ha llegado á 36°. y en Sevilla hasta 38°. Acabo de ver en la Crónica que en New-York ha

sido tanto el calor durante la semana de 3 al 9 de setiembre que el 6 llegó el Termómetro de Farenheit á 93° equivalentes casi á los 34° del Centígrado.

Para confirmar lo que dije sobre la inconstancia de la temperatura en este pais, toda la Haban me será testigo de que el mes de agosto del presente año 1854 ha sido ménos caloroso que julio, contra la regla general y que á principios de setiembre estamos sufriendo un bochorno como nunca. Con asombro de los moradores y á pesar de haber sido escaso de aguas el mes de agosto, no se esperimentó su rigor endémico; al contrario, sus noches y mañanas finales fueron frescas. Yo observé ámbos meses al medio dia, entre 12 y una, en comedor abierto, calle de las Damas (Habana) en agosto resultó:

| Dias de Agosto. | | Termometro. Centígrado. | | Dias de Agosto. | | Termometro. Centígrado. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Martes... | [illegible] y ½... | | 18 | Viernes... | 30½..... | |
| 2 | Miercoles. | 30⅞..... | | 19 | Sabado... | 30¼..... | Lluv. poco..... |
| 3 | Jueves.. | 31 ..... | | 20 | Domingo. | 29⅛..... | |
| 4 | Viernes... | 31 ..... | | 21 | Lunes..... | 29 ..... | Nubl. poco..... |
| 5 | Sábado... | 31 ..... | | 22 | Martes... | 30 ..... | |
| 6 | Domingo.. | 28 ..... | Lluv. true | 23 | Miercoles. | 30¼..... | |
| 7 | Lunes..... | 30 ..... | Nublado.. | 24 | Jueves . | 28½..... | Anort..... |
| 8 | Martes.... | 31 ..... | | 25 | Viernes... | 30 ..... | Lluv. por la tard. |
| 9 | Miércoles. | 30⅞..... | | 26 | Sábado... | 29½..... | |
| 10 | Jueves... | 30¾..... | | 27 | Domingo . | 28½..... | Anort..... |
| 11 | Viernes... | 31 ..... | | 28 | Lunes..... | 28 ..... | |
| 12 | Sábado... | 30 ..... | | 29 | Martes.... | 28 ..... | Nubl..... |
| 13 | Domingo... | 30 ..... | | 30 | Miercoles. | 29 .... | |
| 14 | Lunes.... | 30 ..... | | 31 | Jueves.... | 29½..... | Nubl..... |
| 15 | Martes.... | 30¼..... | | | | | |
| 16 | Miercoles. | 30 ..... | | | | | |
| 17 | Jueves... | 30¼..... | | | | | |

El dia 12 por la noche lloviznó con mucho viento.

En el mes de julio subió á 31° los dias 12, 18, 22, 23, 24, 25, 26 y 30, con varios de 30 y ½ y el 16 llegó á 31 y ½. El jueves 13 de julio á las 5 de la tarde llovió con exeso y cayeron tantos rayos á 2 ó 3 por minuto que pasando de 40 perdí la cuenta. El 18 se repitió la escena; aunque no con tantos desprendimientos eléctricos.

Como son reducidas las observaciones termométricas en épocas y lugares de la Isla y estas quizá sin ciertas precauciones, á mas ó ménos sombra &c.; no es fácil sacarse consecuencias generales y mui exactas; pero las practicadas bastan para desengañarnos del vulgar error tan difundido aun entre personas de ins-

truccion sobre la temperatura inhabitable de la Isla, conceptuada de ser altísima, cuando en esos parajes donde nieva, en Paris, New-York, Madrid, Sevilla &c. hay mas calor en varios años; aunque con la sensible diferencia de ser en menor tiempo y que siempre las mañanas y noches son mas frescas.

El Sr. Humboldt en su viaje del Batabanó (marzo) por la costa del S. hácia Trinidad, se ocupó tambien de examinar la influencia que tiene la mudanza de fondo en la temperatura de la superficie del mar.

**TERMOMETRO DE REAUMUR.**

| Mar. | Aire. | Profundidad. | Sitios. |
|---|---|---|---|
| 19°,7... | 22°,3... | 10 pies.. | 8 millas al N. de Punta Gorda· |
| 18, 8... | 23, 0... | 7 y ½... | Entre los Cayos de las Gordas y de D. Cristóbal |
| 19, 7... | 22, 2... | 10..... | Al rededor de C. Flamenco. |
| 20, 7... | 22, 0... | 80..... | Hondura entre C. Flamenco y C. de Piedras. |
| 19, 6... | 24, 2... | 9..... | Orilla E. de la Hondura mui cerca de C Piedras. |
| 18, 2... | 24, 3... | 8..... | Poco mas al E. |
| 21, 5... | 23, 0... | ..... | Sin fondo al S. de Jagua. |

"Abrigada con tantos Islotes, se conserva la superficie en calma como si fuese un Lago de agua dulce, no hallándose mezcladas las capas de diferentes profundidades, y las menores mudanzas que indique la sonda influyen en el Termómetro. Me sorprende al ver que al E. del Cayuelo de D. Cristóbal los fondos profundos no se distinguian por el color lechoso del agua como en el Banco de la Vívora al S. de Jamáica, y en otros muchos que habia reconocido por medio del Termómetro. El fondo de la Ensenada de Batabanó es una arena compuesta de corales destruidos, donde hay Ovas que casi no suben á la superficie: el agua es verdosa y el no tener el color lechoso proviene sin du-

da de la calma perfecta que reina en aquellos parajes; pues donde quiera que la ajitacion se propaga hasta cierta profundidad, una arena mui fina ó las partículas cálizas suspendidas en el agua, hacen que se enturbie y tenga el color lechoso. Hay sin embargo Bajos que ni se distinguen por el color ni por la corta temperatura de las aguas &c."

El Termómetro no solo es útil para averiguar el curso de la corriente, sino para descubrir las inmediaciones de los fondos. Conforme á las observaciones del Coronel Williams, el punto importante de comparacion es la diferencia en el calor del agua en diferentes parajes, esto es, en la corriente ó cerca de ella, en el Océano, en la costa &c. y no la diferencia entre el calor del agua y del áire, que solo sirve para computar las mudanzas ordinarias.

Pero continuemos con el Sr. Humboldt, ya mas avanzado en su viaje. "A proporcion que adelantamos hácia el E. el mar estaba ménos en calma, y los fondos altos empezaban á conocerse por lo lechoso del agua: á la orilla de un remolino que se encuentra entre Cayo Flamenco y C. de Piedras, observamos que la temperatura del mar, en su superficie aumentaba repentinamente desde 23°, 5 C. hasta 25°, 8.... inmediato á las Piedras de Diego Perez baja 22°, 6 Cent. no siendo la profundidad del agua mas que de 6 pies y ½. Ya desembocado del Cayo de Piedras y en un mar libre de escollos, el color era de indigo oscuro y el aumento de su temperatura probaban cuanto mayor era la profundidad del agua: el Termómetro que á los 6 y ½ y 8 pies de sonda habíamos visto muchas veces en la superficie del Océano á 22°, 6 Cent. se mantenia entónces á los 26°, 2 Cent. y durante aquellas esperiencias estaba el áire por el dia como entre los Jardinillos, de 25° á 27°....Mas ade-

lante sin hallar fondo á las 60 brazas, la superficie del Océano estaba mas caliente que en cualquiera otra parte, encontrándose á los 26°, 8 &c. A una media milla de lo costa el agua del mar solo estaba á 25°, 5 &c."

La presion media en la Habana es de 759' 84 milímetros=32 pulgadas 8, 4 líneas de la escala española. La mas elevada (enero) ha sido 770 y la mínima (octubre) 747. De las dos máximas á que alcanza el Barómetro en los Trópicos hay una mayor que la otra á las 9 de la mañana y de las dos mínimas una menor á las 4 de la madrugada, hallada por el Sr. Poey (D. Andres.) Durante el Huracan de 1846 bajó el Barómetro hasta 730 milímetros.

La humedad media de la atmósfera corresponde en el Higrómetro de Cabello á 85° 15; la máxima observada á 100°, la mínima, á 66° y las estremas reducidas á 97°, 9 y 75°, 4.

Los Vientos dominantes cuando ocurren descargas eléctricas son los del S. y SSO. Los del O. y NO. son raros y acompañados de lluvia.

El número total medio de dias de lluvia en la Habana es de 102: los números extremos de diversos años fueron 135 y 75: el mes mas lluvioso ofreció 22 y el menos 2.

La cantidad media de agua llovida en la Habana es de 1.029 milímetros: el año mas lluvioso ha dado 50 pulgadas 6 líneas y el ménos 32 pulgadas 7 líneas. La mayor cantidad de agua caida en un mes (agosto) no exedió de 11 pulgadas y la menor (noviembre y diciembre) de 2 líneas. El término medio para los meses mas lluviosos da 6 pulgadas 4 líneas, y para los ménos lluviosos 1 pulgada 4 líneas.

En lo interior de la Isla en un año han caido 133

pulgadas de agua, 57 de las cuales fueron en el mes mas lluvioso.

Durante todo el año se pueden calcular por término medio 285 dias claros ó alternativamente nublados y solo 80 nublados. El año de mayor número de dias nublados ofreció 107 y el qne ménos 47; pero los casos de transcurrir las 24 horas del dia con el cielo totalmente cubierto, son mui raros.

El número de tronadas en año medio en la Habana es de 18: el año máximo ha dado 32; el mínimo 7: el mes en que mas ha tronado, 13 tronadas y en otros ni una. Los meses en que mas sucedèn son junio, julio, agosto y setiembre,"

---

## SECCION.—3ª

### Otros fenòmenos ò accidentes.

La Luna no solamente influye en las mareas: es mui válida la doctrina precautoria del corte de maderas en menguante ó creciente, alegándose repetidos esperimentos, como en Francia, por mas que desde el tiempo del P. Feijoo se haya repugnado semejante creencia. Tambien el *pasmo de Sabana* en los Caballos surte mayor y mas comun efecto cuando la Luna domina en toda su plenitud, y en Santiago de Cuba se precaven las gentes de su influencia en estado de inmovilidad.

El Sr. D. Andres Poey, que ha practicado varias observaciones sobre la fosforencia del mar en las aguas afuera y dentro del Pto. de la Habana, deduce que ella parece aumentar del novilunio á la primera cuadratura, llegando al maximun de intensidad en el

plenilunio y disminuyendo en el cuarto menguante. La fosforencia aumenta con las mayores pleamares y bajamares de enero; y en las bajamareas mas que en las pleamares. Nota cierta dependencia entre la temperatura y la intensidad fosfórica del agua y tambien con las faces de la Luna cuando la atmósfera se hallaba despejada de nubes y la luz lunar brillante, en cuyas circunstancias la temperatura del agua es mayor en los plenilunios que en las demas faces y mayor la fosforencia, aumentando en las pleamares y bajamares, en estas mas que en aquellas.

Respecto á los *Aereolitos*, si, como piensa Laplace, vienen de los volcanes de la Luna, no hay noticia de que su puntería fuese tan buena que acertase al listoncillo casi imperceptible conocido en el globo terráqueo con el nombre de Isla de Cuba.

*Volcanes*, tampoco: inferencias de haber existido en Cajarbana, Guajaibon, Laguna del Cobre &c. El año 1837 se alarmó el público de Trinidad por un supuesto Volcan en las Cuevas cerca de la ciudad: he aqui el resultado de las investigaciones emprendidas el 23 de enero por D. Antonio Zelada y D. José Ferrer, á quienes comisionó el Sr. Gobernador D. José Copinger: "Entramos por una boca estrecha que va ensanchando, cuyo terreno mui húmedo y fresco es de temperatura 10° mas baja que la de la atmósfera de su entrada: á las 100 varas empezó el denso humo de aquel ambiente, que tenia salida por un boqueron; [aquí el Termómetro en 12 grados]: continuamos á la furnia de combustion por entre ciénaga y calor; la cueva se estendia hasta 800 varas: filtra por las bóvedas bastante agua lentamente formando estaláctitas y á su conclusion se halla un charco cenagoso: en las cavidades laterales hay infinidad de Murciélagos. El punto en combustion, cuya temperatura era 15°

mas elevada que la anterior, es un pentágono irregular de poca área: se sondó con una barra de hierro, la que se introdujo en la ceniza hasta 8 varas: recojimos minerales y partes de las tierras inmediatas, que analizamos, resultando Carbonatos y Sulfatos cálizos, Sílice, Alumina, Sales de potasa, Oxidos de hierro y de cobre, sustancias animales mui azoadas, Fosfato de cal, Hidroclorato de amoniaco y un residuo carbonoso en abundancia: los minerales hallados bajo las cenizas presentaban el aspecto de una escoria de fundicion; pero sus principios componentes eran casi los mismos; á exepcion de menor cantidad de Fosfato de cal, debido al desprendimiento del gas hidrójeno perfosforado despedido por el calor, debiendo á este gas inflamable la emanacion del fuego. "Entran los Comisionados á dictaminar sobre los motivos del fuego, asegurando que no existian principios de tal Volcan, y que el 11 de febrero el Gobierno anunció que á fuerza de brazos se habia extinguido.

*Terremotos.*—¡Horroroso nombre!.....¡Arcanos de la Providencia!....A ellos debe quizá su existencia el que esto escribe y la ocasion de tratarlos, Semejante paradoja bien merece que se me dispense una lijera disgresion personal para esplicarla. Mi familia materna residía en Santiago de Cuba cuando sucedió el memorable temblor de tierra de 1766: víctima mi bisabuelo el Rejidor Sabiñon y herida mi madre en la la frente siendo niña, el resto con ella abandonó su pais y se refugió al mas próximo de Sto.-Domingo, internándose hasta la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde habitaba la familia de mi padre, que ciertamente nunca hubiera salido ultramar ni conocido á la que debo la vida. Ese Terremoto fué el mas espantoso del siglo pasado: he leido una descripcion poética, que si el vate no abusa de sus licencias

hiperbólicas, debió ser mayor en todos sentidos que el ponderado del año antepasado 1852. Son tambien notables los de 1826 y 1842 con algunos otros anteriores, y todo esto solo en la ciudad de Santiago de Cuba; pues aunque los temblores se extienden en la parte Oriental hasta los meridianos inclusives de Bayamo, Holguin y Manzanillo, ni son tan fuertes ni tan repetidos: las vibraciones de las grandes conmociones subterráneas de Cuba alcanzan mas ó ménos estension segun su mayor ó menor violencia y mas de una vez han llegado á los meridianos de Pto.-Príncipe débilmente; pero euando no tiembla en Cuba tampoco en Bayamo ni en ninguna otra parte. Esto hace presumir la existencia del foco en Cuba, si no en l a misma ciudad, mui inmediato á ella, en las Montañas del Cobre, comunicándose por la Sierra-Maestra &c. A la verdad Santiago de Cuba, en un hoyo ó bajo, rodeado á 2 y 3 leguas por un semicírculo de alturas, donde se hallan los *Puertos*, representa un suelo derrumbado por alguna catástrofe que le hizo desnivelar de aquellas, hundiéndose hasta compactarse con el inferior; aunque dejando todavía muchos huecos y comunicaciones, como lo denotan sus quebradas.

En el resto de la Isla para el poniente no tiembla la tierra: casos rarísimos se recuerdan, apénas sensibles, en tal ó cual punto: dícese que uno fué en la Habana el 7 de Julio de 1777, que duró dos minutos. Los periódicos refirieron otro sentido por algunas personas en la propia capital el 7 de Julio de 1852 entre 6 y ½ y 7 de la mañana, en Matanzas y en Sagua-la-Grande, donde los dos ó tres sacudimientos fueron bien manifiestos hasta la boca del rio: la diferencia de minutos solamente en que sucedió no destruye la verosimilitud confirmada por inavisados anuncios: en Matanzas aconteció entre 7 y 8 de la mañana corrien-

do lijeramente de N. á S. atravesando la ciudad; en Cienfuegos tambien se sintió y hasta en las estremipades occidentales de la Isla; pues, segun el papel público de Pinal del Rio, el movimiento se hizo notable en las Taironas, en el Pueblo y en las tiendas de Gonzalez y de Castañeda, donde sonaban las piezas de loza depositadas en sus armarios por espacio de ¡cinco minutos!. . . .hácia el Centro en la Punta de Cana, media legua de Villa-Clara hasta 6 leguas fué bastante perceptible: en Trinidad duró 2 á 3 segundos (que es lo mas probable) trepidadando hasta caer una viga de una casa, estendiéndose al Manacal, Magua, Güinía y Buenavista, en cuyo punto levantó la compuerta de un estanque lleno de agua: en la Aldeilla del Ciego de Avila [entre Sto.-Espíritu y Pto-Principe] fueron marcadas las oscilaciones de E. á O.; en Nuevitas, Pto.-Príncipe &c. y principalmente en Cuba Puede, en fin, asegurarse que fué general en la Isla, único ejemplar de que se haga memoria, y sin embargo en ninguna parte pudo clasificarse de consideracion, si bien fué precursor del espantoso acaecido en Santiago de Cuba el 20 de agosto del mismo año 52, repetido el 26 de noviembre. Dícese que en la jurisdiccion de Matanzas hubo uno lijero el año 1812. Personas fidedignas aseveran que el dia 22 de abril de 1837 entre 9 y 10 de la noche se sintiò un temblor de tierra en Cubita, 7 leguas al N. de Pto.-Príncipe, en el paraje llamado la Entrada, y aun en la Guanaja, cuya duracion seria de 2", precediendo un trueno sordo: el horizonte estaba despejado y la Luna mui clara.

El Sr. Baron de Humboldt dice que los Terremotos son ménos funestos en Cuba que en Puerto-Rico y Haitì. Esto ha ocasionado el error de sus copiantes, sustituyendo el adjetivo *frecuentes* al de *funestos* de

S. Excia. y ampliándole en términos de sentar que en Cuba son menos frecuentes que en las demas Antillas. En Santiago de Cuba son tanto y mas frecuentes que en muchas de las Antillas inclusas Haiti y Puerto-Rico y aunque rara vez funestos como en estas Mayores y las Menores volcánicas, los edificios sufren y se recienten bastante, no solo por la repeticion de los sacudimientos, sino por la costumbre errónea de fabricar con esos horcones, que pegados á la mampostería de las paredes, precisamente contribuyen á desplomarlas al trasmitir el movimiento de la tierra, por falta de unidad entre dos cuerpos heterojéneos en calidad y colocacion; aunque ciertamente aseguran el techo: las casas bien edificadas con gruesas paredes de ladrillo, sin horcones, como la de D. Juan de Mata Texada y otras, no esperimentan daño alguno.

Testigo presencial por varios años de los temblores en Cuba, he pasado á los principios mas sustos de lo que merecian; pues regularmente son lijeros y casi insensibles: los Cubanos, avezados ya á tales sucesos, perciben el movimiento mas leve, no conocido de los extraños. Desde julio, despues de las primeras aguas, á noviembre es la época comun de los Terremotos todos los años; salvos algunos casos raros en otros meses: de noche mas que de dia se sienten entónces; sereno y despejado el Cielo, luciendo la Luna en uua atmósfera tranquila, de repente un ruido sordo, seguido del traqueteo de las aldabas y de las piezas colgantes, anuncian el Terremoto: las mulas ó caballos de los carruajes se abren de piernas; las gentes al grito de "¡Misericordia!!" se lanzan á los patios y á las calles, buscando las plazas y lugares descampados: si á media noche, con los vestidos del momento ó con una sábana hombres y mujeres se hacen públicos en aquellas reuniones, no reparando como están hasta que pasa

el temblor, sin fracaso alguno regularmente; esta conmocion es cosa de diez ó quince minutos, cuando mas; pero como suele repetir dentro de una hora, hay lugar de reponerse, habilitarse y continuar las tertulias al raso en vela y alegremente. Cualquier bisoño la primera vez creeria que era una revolucion: las imprudencias de arrojarse á escape, ó saltando escalones, ó arrimandose á edificios viejos y ruinosos, han causado dislocacionnes de miembros y otras desgracias; pero el colmo de la indiscresion es cuando repitiendo de noche con fuerza, se apiñan miles de personas por las calles en la procesion de S. Emigdio, estrechándose de una á otra tapia de varias aceras, esponiendose á ser oprimidos por el derrumbamiento de cualquiera casa: mas prudentes son los que arman sus barracas ó abren sus catres en las plazas para dormir cuando los temblores son continuados y fuertes. Pocas ocasiones acontecen lloviendo y de dia, en cuyas circunstancias son mas temibles los de trepidacion.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE,

NOTA: en el siguiente Volúmen de la 3.ª Parte comienza el interesante Tratado de los Dístritos ó Jurisdicciones de la Isla bajo todos sus aspectos terrestres y marítimos, topográficos, estadíscos &c. &c.

# GEOGRAFIA

DE

# LA ISLA DE CUBA,

POR

**DON ESTEBAN PICHARDO.**

ABOGADO, SECRETARIO DE LA COMISION DE DIVISION TERRITORIAL É INTERINO DE LA ESTADISTICA.

PUBLICASE BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

REAL JUNTA DE FOMENTO

TERCERA PARTE.

**Habana.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. M. SOLER.
calle de la Muralla número 82
**1854.**

# GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA

## PARTE TERCERA.

### TOPOGRAFICA—ESTADISTICA.

#### PRELIMINAR

Parecia consecuente tratar ántes en general de la Division territorial, la Agricultura. Comercio, Industria, Poblacion &c. de toda la Isla, á imitacion de varios Autores; sin embargo yo estimo mas metódico particularizar esas versiones primeramente eu la descripcion de cada Territorio y despues hacer una recapitulacion general, como la suma es posterior á las partidas. Pasemos, pues, á la Geografia Topográfica-Estadística con esa especialidad y separacion de fracciones gubernativas. Pero ¿qué entendemos por *Territorio*?... La espresion es vaga....ciertamente. ¿Dirémos *Tenencia de Gobierno*?....Tampoco: porque esto denota mas bien el empleo que el territorio y ademas hay Gobiernos que no son Tenencias--¿*Jurisdiccion?*....Ménos: la *Jurisdiccion* es el atributo, el poder del Gobernante, de la Autoridad—¿*Partido?*.... No; pues aunque se acuerda mejor con la nomenclatura administrativa Peninsular, tiene su significado esclusivo en esta Isla, adoptado hace tiempo por el Pú-

blico y el Gobierno y reducido á una fraccion Pedánea, menor por consecuencia—*Departamento* tampoco por la razon contraria—*Canton* abarca mayor territorio; aunque menor que el Departamento, y parece análogo al ramo militar ú otros especiales....No encontramos, pues, un título mas propio y conocido que el usado de *Distrito*; aunque es verdad que antiguamente se referia al territorio de la Real Audiencia; pero desde la época memorable del Exmo. Sr. Concha empezaron á denominarse indistintamente *Distritos* las Secciones de que hablamos y los Cuarteles ó Barriadas de algunas poblaciones cabeceras. Debe confesarse que la palabra no es exacta y que ademas de confundir lo principal con lo accesorio ó el todo con las partes, se restrinje el significado á una espresion mucho menor de la propia del idioma generalmente adoptada y esplicada en el Diccionario, y un Gobierno ilustrado, propendiendo siempre á las mejoras hasta en la nomenclatura, tal vez modificará la denominacion, como ya lo hace indirectamente llamando *Parte Oriental* y *Parte Occidental* á las que constituyen la primera division de la ciudad de la Habana, conocida entónces con el dictado de *Departamentos Oriental* y *Occidental*, idéntica á la de los grandes *Departamentos* Militares de la Isla, únicos que la merecen por su estension y objetos. Ultimamente el Exmo. Sr. Capitan General Marques de la Pezuela ha dividido la Isla en 6 *Zonas* Militares con la advocacion de *Distritos*, que al fin adecua mejor por su tamaño que no á las mínimas fracciones urbanas. Por una coincidencia notable de ideas yo habia propuesto mucho ántes casi la misma distribucion militar, que debe obrar en la Corte en la Direccion General de Ultramar desde que la rejenteaba el Exmo. Sr. Vazquez Quéipo, con la diferencia de omitir á Matanzas y denominar *Canto-*

*nes* á los cinco. Ya adoptado asi el de *Distrito,* no puedo, ni como Autor, usar la misma palabra para las Tenencias de Gobierno ó Jurisdicciones, y mientras el Gobierno adopte la conocida en España de *Partido* (variando los que llevan en la Isla este nombre) ú otra análoga y que no duplique diversos significados territoriales, tendré que usar el título de Tenencia de Gobierno ó Gobierno, y ya se ve que desde hoi ménos corresponde la voz *Distrito* á las *Comisarìas ó Barriadas civiles,* significando ahora el *Distrito* una grande estension ó *Zona Militar* que abarca varias de estas y aun de aquellas. La voz *Barrio* es mui castellana, antigua, practicada y á propósito para las subdivisiones de las Ciudades y Pueblos, é igualmente la de *Cuarteles* para las divisiones cuando haya muchos *Barrios* que deban repartirse entre los *Cuarteles,* no obstante que su número desdiga la etimolojía de cuatro, careciéndose de otra adecuada y mediando muchos ejemplares de su uso en la Corte, en varias Capitales y aun en la de Pto.-Príncipe, cuando la Real Audiencia por su Acordado de 22 de mayo de 1818 la partió en 8, segun los términos del Reglamento de 1804 aprobado por S. M. en 15 de junio de 1807 y otro acuerdo de 18 de agosto de 1817 &c. Así es como está lejitimada la division de los Pueblos en *Cuarteles,* y estos en *Barrios,* la mas propia y que debiera adoptarse en toda la Isla para la uniformidad correspondiente y evitar la confusion de distintas fracciones con un mismo título.

La *Tenencia-Gobierno,* á cuyo territorio llamábamos *Distrito* viene á ser el tipo de todas las divisiones, porque disfruta de las demarcaciones fundamentales mas constantes, minuciosas, conocidas, equiparadas é independientes: el territorio de una *Tenencia-Gobierno* representa toda el área esclusiva per-

teneciente á la Jurisdiccion Real Ordinaria de la Autoridad que allì la ejerce, en la cual ninguna otra puede mezclarse, sino la Real Audiencia en grado de apelacion ó abocacion únicamente; pues ni el Capitan General interviene en los pléitos y cáusas contenciosas del fuero comun de las Tenencias-Gobiernos. No sucede asi en lo gubernativo ó administrativo ó político ó militar de disciplina &c. de modo que las providencias, por ejemplo, que dicta un Teniente Gobernador en juicio contencioso, ejerciendo la Jurisdiccion Real Ordinaria,nadie puede *legalmente* revocarlas ó enmendarlas sino la Real Audiencia en grado; pero las demas, no vale territorio ó Jurisdiccion ni demarcacion ó categoría para impedir la intervencion y resolucion que guste el Gobernador Capitan General en la forma que mejor le parezca, sin embargo de las Leyes 35 y 48 tìt. 15 lib. 2 de Indias &c. De aquí se deduce que la Tenencia-Gobierno comprendiendo la demarcacion de esta Jurisdiccion Real Ordinaria, ya sea desempeñada por Alcalde Mayor, ya por Teniente Gobernador, donde todavía no le haya, debe ser el modelo á que se arreglen la Eclesiástica; Militar y de Hacienda, segun el espíritu de la Real Cédula de 29 de julio de 1845 cuando dice: "El Capitan General y el Rejente de la Real Audiencia Pretorial de la Habana &c. tomando en consideracion las consultas de las Reales Audiencias de la Habana y Puerto-Príncipe, *el dictámen de personas de ilustracion y celo por el bien del pais* y los antecedentes que existan sobre *Partidos* judiciales, estienda y con informe remita para mi Soberana resolucion el proyecto de Division territorial para la administracion de justicia en primera instancia, formulado principalmente sobre las bases que siguen:—1ª Division de todo el Territorio en Alcaldías Mayores, procurando, en cuan-

to sea posible, que corresponda con la Eclesiástica, Militar y de Hacienda &c." Y como ninguna ó pocas de estas tengan unos mismos límites, ni todos sean bien marcados, ni puede ser presumible que deseando S. M. rectificary arreglar las Alcaldias Mayores ó Jurisdicciones con nueva division, fuese su voluntad modelarlas por las antiguas, discordes é inexactas de esos fueros; es claro que estas son las que deben corresponder con la Real Ordinaria nueva y correcta; porque de otra manera en vez de mejorar, quedaba la Junta comprometida á reincidir ó reproducir los defectos de que adolezcan las especiales citadas, caso de que fuesen uniformes sus linderos. Que el tipo fuese la Política ó Gubernativa, comopiensan algunos, es otro error; pues ya se ha visto que en la Isla realmente no existe mas de una, pudiendo clasificarse las demas de Pedáneas ó limitadas á voluntad del Gobernador Superior Civil Capitan General y sin otra demarcacion que la misma tomada de la Real Ordinaria ó Judicial.

Hemos querido fijar préviamente la denominacion del territorio comprensivo de la Jurisdiccion Real Ordinaria por ser el tipo ó unidad representativa de la division cardinal de la Isla, que va inmediatamente á servirnos para tratar de la Topografia y Estadística de cada Tenencia de Gobierno, reservando para despues la esplicacion de todos los nombres Jurisdiccionales, fueros, atribuciones, área y cuanto concierna á la Division territorial general; aunque por necesidad háyamos de anteponer el detalle y límites de la Tenencia-Gobierno respectiva, para venir en conocimiento de las localidades que son el objeto de aquella descripcion. Pero la Topografia y Estadística Cubana abundan en voces y dictados esclusivos del pais, que no serian comprensibles para todos sin alguna esplicacion, y aunque por ello debe consultarse el Diccionario

Provincial, parece indispensable insertar aquí las mas necesarias, omitiendo las ya redactadas, y seguidamente entrarémos en las descripciones prometidas.

---

## VOCABULARIO.

### De las palabras Cubanas mas precisas para la inteligencia de la Topografía y Estadística.

**Accesoria.**—Vèase *Bojío.*

**Administracion de Rentas-Reales.**—En la Isla se distinguen por su categorìa y facultades la *General*, de la cual dependen las *Subalternas* de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª *clase* que es la inferior. Las *Principales* corresponden à una categoría preferente despues de la *General.* En los puntos donde hay Teniente de Gobernador hace de *Subdelegado de Rentas Reales* como su primera autoridad: al *Admistrador* toca lo econòmico del ramo y comunmente la *Tesorería* con la intervencion de un Oficial titulado *Interventor.* Cuando ejercen las funciones judiciales del ramo interviene un *Escribano*, un *Asesor*, el *Administrador* como *Fiscal* y el *Subdelegado* como *Juez Pedàneo*, que actua las primeras dilijencias y depende del Intendente respectivo. Las *Receptorías* están en el ínfimo grado y sujetas à las *Administraciones.*

**Administracion de Correos.**—Se distinguen la *General*, las *Principales.* que tienen ademasdel *Administrador*, un *Interventor.* Las *Subalternas* y las *Cartérías*, que son las inferiores.

**Administrador de sus bienes.**—Llaman en la Isla al que sin otro empleo ó destino se ocupa en cuidar, adelantar ó dar jiro à sus propiedades, en cuyo sentido suele confundirse con los que llevan el dictado de *Hacendados* cuando tienen Haciendas.

**Administrador de Finca.**—El encargado del manejo y gobierno económico de algun Injenio, Cafetal &c. con facultades inferiores á las del dueño y superiores à las del *Mayoral*, *Mayordomo* y demas empleados que puede remover &c.

**Agricultura.**—Quiere decir cultivo del campo. De aquí el adjetivo que uso *Agrícolo, la.* Por consecuencia, decir *Industria Agrícola* es un pleonasmo: la *Agricultura* ya denota la Cultura, la Industria, la mano del hombre operando en el campo.

**Alambiquero.**—El que maneja y cuida el *Alambique* y hace el aguardiente. Regularmente los *Alambiques* están situados en los Injenios; aunque los hay separados.

**Alcaldía de mar.**—Empleo ínfimo en el ramo marítimo sujeto al *Subdelegado de Marina*, que todavía es inferior al *Ayudante.* La *Ayudantía*, á cargo de un Oficial de la Real Armada, comprende varias *Subdelegaciones*, como estas á distintos *Alcaldes de mar*, situados en los puntos de las costas de su destino. El *Ayudante* ademas tiene Tribunal con *Asesor* y *Escribano* para las primeras dilijencias y dependiente del *Comandante* de la *Provincia marítima*, único pue puede proceder hasta sentencia inclusive, inferior de la *Comandancia general.*

**Algodonar.**—La finca destinada al cultivo del *Algodon.* ó el conjunto de matas de *Algodon.*

**Añilería.**—La Finca en que se cultiva y elabora el *Anil.* *(Mañería.)*

**Aparejería.**—En la parte Occidental el Establecimiento donde se hacen *Aparejos*, arreos ordinarios que se ponen á las caballerìas para cargarlas y aun para montarlas los esclavos y gente pobre y los cuales hacen los *Aparejeros* de junco, majagua &c. En la parte Central les llaman *Lomillos* y en la Oriental *Enjalma.*

**Asiento.** Véase *Hacienda.*

**Ayudantía de mar.**—Véase *Alcaldía de mar.*

**Azúcar.**—Segun su calidad se distinguen: *Azúcar-blanco* el que ocupando la parte superior de la *Horma*, que le pone en mas inmediato contacto con el barro, sale mas purificado ó *purgado* y blanco. *Azúcar quebrado* no queda tan purificada y sale color pálido. *Cucurucho* es el último de la parte inferior de la *Horma*, que resulta por consecuencia mas prieto, terminando en el furo, por donde destila la *Miel de purga. Mascabado* se llama el *Azúcar* en bruto no purgado con barro. *Melado* cuando el jugo de la *Caña (Guarapo)* ha sufrido la segunda cochura. La costra dulce pegada en la Resfriadera donde se bate el Melado para sacar el grano á la *Azúcar*, es la *Raspadura.* En los *Injenios* pequeños ò *Trapiches*, cuya única elaboracion es de la *Raspadura*, despues de una lijera baticion, se echa en

moldes y esta es la Azúcar del uso comun en los campos de la Vueltarriba.

**Azucarería.**—La Tienda ó lugar donde se vende el Azùcar por menor.

**Barril, Bocoy &c.** Véase *Medidas de capacidad.*

**Bojío ó Bujío.**—llamaban los Aborìjenes la casa pajiza de figura elíptica ó cuadrada. *Bajareque* si tenia mucha estension. Tambien habia *Cáney* y *Cansí;* pero hoi solo se usan las dos primeras voces, significando *Bajareque* una casucha miserable de cualquier material en poblado, y *Bojío* la pajiza comun. *Rancho* es la casa mas pobre y reducida de las pajizas, singularmente las que habitan los Pescadores en las costas y cayos, y de aqui *Ranchería* à su conjunto. El *Rancho ó Bojío de vara en tierra* apénas figura un techo ó caballete sobre varas horizontales en el suelo á manera de un náipe medio doblado longitudinalmente. Es la habitacion mas reducida é improvisada. Las demas casas que se clasifican en la Estadística son (sin contar las de *Mampostería*, *Tabla y Teja*) las de *Tabla y Tejamaní*, esto es, el Techo con los listoncillos ò tablillas llamadas *Tejamaní* en lugar de *Teja*—las de *Embarrado* tienen las paredes formadas de *Cujes (Encujado)* ò varas trabadas ó tejidas en los horcones, que se rellenan y cubren de la mezcla del barro ó tierra preparada con paja: el techo regularmente es de *Guano*; mas cuando les cubre *Teja* (de *Embarrado y Teja)* lucen y aparentan el caserío como de las tituladas de *Mampostería y Teja*, cuyo inmediato lugar ocupan en los datos; no asì las que tienen el techo ó cobija de *Guano*; pero estas son superiores á las de *Guano y Yagua*, cuyas paredes, techos, puertas &c. se componen solo de estas producciones vejetales. *Accesoria* en la parte Occidental es un cuarto ó pieza de la casa principal con puerta á la calle, independiente y sin patio, á diferencia de la *Ciudadela*, edificio que tiene varias habitaciones separadas con un patio ò plazuela comun como la puerta principal de entrada y salida para las diferentes personas ó familias que viven allí. *Colgadizo* se denomina la casa ó parte, cuyo techo tiene una sola corriente; si se le agrega otro á manera de portal, este se llama *Contracolgadizo. Atarazana* dicen en Cuba á la casa con techo de dos corrientes, una para la calle y otra para el fondo y ninguna en los costados ó *culata*, que son los lados opuestos al frente y fondo. El *Portal* es aquí la segunda acepcion

que le da el Diccionario Castellano, porque la primera solo se espresa con el vocablo *zaguan.*

**Boyero.**—El que est: al cuidado de los Bueyes (la *Boyada*) en los *Injenios &c.*

**Cafetal.**—Finca rural destinada al cu'tivo del café. Esta clase de Hacienda, aunque hoi decaida, figura en segunda categoría de as que constituyen la Agricultura de la Isla por el número de operarios y empleados, fábricas &c.

**Caja de azúcar &c.**—Véase *Medidas de capacidad.*

**Calera.**—El paraje donde se prepara la cal ó donde hay Horno de ca.

**Camino.**—El *Camino Real* debe tener por el Reglamento del Capitan General Someru los [1800] 16 varas de amplitud; el *Trasversal* 12; la *Serventía* 8. Pero no siempre es así y y en ocasiones el *Trasversal* es tanto ó mas ancho que el *Real*; p r lo que en siendo *Camino Carretero*, como tambien le denominan, s-a *Real ó Trasversal*, le titulo *Camino Principal.* Las *Calzadas* son pocas en las inmediaciones de a capita y algun otro punto. *Camino Seronero* es una vereda por donde so o puede pasar una caballerìa con *Seron* abierto. *Callejon* es sinònimo de *Serventía* y de *Camino Seronero. Carril* es un camino por donde puede una carreta trasportar cosas determinadas; pues regularmente es provisional, asì como el *Desecho* que se desvia del *Principal* para desechar algun mal paso, volviendo luego á confluir. Los puntos por donde se cruzan los rios se llaman *Pasos* (*Vados*). *Horqueta* cuando el camino se bifurca y *Encrucijada* donde se cruzan dos caminos, formando 4 esquinas. Pocos paises del mundo tienen tantos caminos como la Isla de Cuba; exeptuando sus dos cabezas oriental y occidental.—En los *Caminos de hierro* se llama *Línea* todo el espacio que ocupan los carriles en su lonjitud: *Ramal* al brazo que se separa del tronco para conducir á otros puntos públicos ó particulares por medio de la varil a ó resorte (el *Chucho*) que hace coincidir los carriles. *Tren* es el conjunto de carros que corren unidos por la *Línea* y *Paraderos* los puntos en que se detiene para recibir ó dejar pasajeros, que en España llaman *Estaciones.*

**Cangre.**—La mata ó tallo de la Yuca, así se dice tantos *Cangres* por tantas matas, como en los Plátanos. Café &c. tantos *Pies*, pr tantas matas ò tallos. Respecto al *Ñame* se cuenta por *Montones*, que son las lometas ó conos de tierra donde se siembra.

**Capitacion de Esclavos.**—Esta contribucion, en la época á

que nos referimos, es de un peso anual por cada Esclavo del servicio doméstico y si el amo tiene mas de 1 se cobran 10 rs. fts. por cada uno de los exedentes. Hay varias exepciones, siendo las principales, que escusan el pago, la edad menor 16 ó de 14 años segun el sexo, varon ó hembra, ó bien cuando el siervo pasa de los 60 y los Esclavos dedicados á la agricultura.

**Capitan, Teniente de Partido &c.**—Vêase *Teniente-Gobernador.*

**Carbonería.**—La Tienda ó lugar donde se vende *Carbon.*—*Carbonera* es donde se guarda y tambien llaman algunos así el paraje donde se hace el *Carbon*, ó el mismo *Horno de Carbon.*

**Carga.**—Vêase medida de capacidad.

**Carretería.**—El taller donde se hacen carretas, situados regularmente en los Caminos y algunas con *Herrería.*

**Casabería.**—La Finca ó Estancia en que se hoce Casabe.

**Celaduría, Comisaría, &c.**—Véase *Teniente Gobernador.*

**Cerería.**—El Taller ó lugar donde se purifica y blanquea la Cera hasta enmarquetarla para el Comercio.

**Cigarrería.**—El Taller de Cigarros de papel esclusivamente y no de puros: la de éstos se llama *Tabaquería.*

**Ciudadela.**—Véase *Bojío.*

**Cocal.**—Aunque significa el conjunto de matas ó palmas de Coco, en la jurisdiccion de Baracoa hay Fincas cuyo principal producto ú objeto es el Coco para estraer el fruto, ó su acéite &c, y se titulan *Cocales.*

**Colmenar.**—El conjunto de Colmenas; pero en la Vueltabajo hácia el Cabo de S. Antonio hay sitios formales y de esta esclusiva industria: de suerte que las dos estremidades de la Isla ofrecen dos clases de Haciendas (*Cocales* y *Colmenares*) no comunes en el resto de ella bajo tal escala.

**Comisiones de Instruccion primaria.**—En cada Partido ó Barrio hay una *Comision Auxiliar* compuesta de algunos Vocales (entre ellos el Cura) y presidida por el Capitan, Juez Pedàneo. Estas *Comisiones Auxiliares* son dependientes de las *locales* que residen en las Cabeceras de las Jurisdicciones Civiles, presididas por la Autoridad política, teniendo por objeto principal la inmediata inspeccion y vijilancia de las Escuelas públicas elementales y superiores. Las *Comisiones locales* estan subordinadas á las tres *Provinciales*, que se componen de 4 vocales (entre ellos 1 Eclesiástico y 1 individuo del Ayuntamiento) y 1 Secretario, presidida por el Gobernador superior, para auxiliar á

la Inspeccion General de Estudios en cuanto concierna á la propagacion de la instruccion primaria y superior. Las *Comisiones locales* de Pto.-Príncipe, Nuevitas, Santo-Espíritu, Remedios, Villa-Clara y Cienfuegos, dependen de la *Provincial* de Trinidad; las demas del Departamento Oriental corresponden á la de Cuba y todas las restantes del Departamento Occidental á la de la Habana, donde tambien existe la Inspeccion, presidida por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

**Comunera.**—Véase *Hacienda*,

**Contra-Mayoral.**—Véase *Mayoral.*

**Corral y Corralillo.**—Véase *Hacienda.*

**Corral del Concejo.**—El que pertenece á cada Concejo ó Ayuntamiento, donde se recojen y depositan los animales que vagan extraviados ò perdidos. Es un dislate decir *Corral de Concejo* y sin embargo todavìa continúan los periòdicos nombrándole así.

**Cuarton.**—Véase *Teniente-Gobernador.*

**Delegados de bienes de difuntos.**—Son unos Jueces Letrados Pedàneos que hay en algunos Distritos para proceder con su Escribano y *Defensor sustituto de ausentes* á las primeras dilijencias judiciales para la liquidacion y seguridad de los bienes de los ultramarinos que fallecen aquì, dejando herederos ausentes, remitiendo la actuacion al *Juez General*, cuyo empleo desempeña un Oidor de la Real Audiencia en turno bienal con su Escribano de Camara, Defensor General de ausentes y Fiscal, constituyendo una Sala con grado de súplica á S. A.

**Demoler, Demolido.**—Cuando se habla de Hatos, Corrales, Injenios &c, se entiende abandonar ò terminar la crianza ó cultivo de su objeto para establecer otros. Un *Hato* por ejemplo se *demuele:* cesa la crianza ó ganadería y sus vastos terrenos se dividen en fracciones, *Paños de tierra*, para levantar Injenios, Cafetales &c. siendo las mayores las que titulan *Cortes de Injenios*, de 30, 50 ó mas Caballerìas; de *Cafetales*, 10 ó menos &c, dejando los correspondientes caminos; para lo cual se necesitaba licencia antiguamente. Los Injenios y Cafetales tambien se *demuelen* cuando sus terrenos están cansados, convirtiendose regularmente en Potreros, ó subdividiendose en Estancias &c.

**Dependiente.**—En la Estadística se clasifican con este nombre los mozos ó personas que en el Comercio, Tiendas y

Establecimientos se ocupan del despacho, venta y cuidado de sus efectos.

**Diputados de la Real Junta de Fomento** —Son los encargados por la Real Junta (antiguo Consulado) de representarla con reducidas facultades en distintos Pueblos de la Isla. La Exma. Junta de Fomento es y h sido, desde su ereccion con el título de Real Consulado, la Corporacion mas útil y beneficiosa de la Isla, en todos sentidos, digna protectora del Comercio, de la Agricultura, de la Industria, de las Letras &.

**Emancipado** —El Negro, que segun los tratados de España è Inglaterra se liberta de la esclavitud, pero sujeto al destino que le da el Gobierno entregándole al servicio de personas c nocidas por tiempo determinado y bajo condiciones.

**Envase**.—Véase *Medidas de Capacidad.*

**Establecimiento.**—Esta es la den mina ion general que se aplica á cualquiera clase de tienda, taller ó casa pública, donde se vende algo ó se eje cit alguna industria &c.

**Estacion.**—Así se llaman los puntos ó casas destinadas á las operaciones del Telégrafo. y no los *Paraderos* del Ferrocarril, que en España se dicen *Estaciones.*

**Estalaje**,—Establecimiento nuevo y reducido de agricultura, industria, granjería &c.

**Estancia.**—Finca pequeña de campo reducida á los cultivos menores de *Viandas*, hortaliza, frutas &c. Esta es la denominacion conocida de antiguo en toda la Isla, introduciéndose despues el sinònimo *Sitios de labor* en la parte Occiden al; aunque tambien algunas conservan aquí el nombre de *Estancia.* No hay tal distincion de que esta ubique cerca de las Poblaciones y aqu l no; que en las *Estancias* se crian aves y vacas y en l s *Sitios de labor* se fabrican quesos, casabe y almidon. Muchas *Estancias* hay en la Vuel arriba lejanas de las Poblaciones y por acá *Sitios de labor* próximas á estas: en aquellas tambien se hace casabe, almidon &c como en estos se crian aves y se tienen vacas de leche. No hay mas sino que cada cual conserva el título que se le dió desde su principio y que la voz *Estancia* tiene ademas la ventaja de no confundirse como el *Sitio de labor*, que por antonomasia dicen solo *Sitio*, equivocándose con el *Sitio de crianza* ó *Sitio corral* tan diferentes. *Estanciero*, pues, y *Sitiero* son igualmente sinónimos.

**Estuche.**—Véase *Medidas de capacidad.*

**Fanega.**—Véase idem.

**Ferretería.**—Se distingue de la *Herrería* en que allí se vende todo género de utensilios de hierro y en esta se fabrican ò trabajan. De aquí *Ferretero y Herrero.*

**Finca.**—Véase Hacienda.

**Fomentar.**—Levantar ó formar un Injenio ó Cafetal desde sus principios.

**Hacienda.**—Bajo esta palabra genérica se entiende toda clase de Finca rural, y de aquí *Hacendados* sus dueños; peró mas especialmente significa *Hato*, ó *Corral*, *Realengo* o *Sitio de crianza* y aun se dice para mas determinacion *Hacienda de crianza*: las otras, *Injenios*, *Cafetales*, *Potreros &c.* se les comprende en la comun de *Finca*; aunque en Cuba tambien se les ti ula *Hacienda*: los Franceses introdujer n alli la palabra *Habitacion* para estas y á sus dueños residentes *Habitantes. Hacienda comunera* es la que está en comunidad con otras, correspondiente á varios ganaderos, sin que ninguno sea dueño absoluto en particular de una porcion determinada de terreno; de suerte que los ganados pasan de unas á otras aprovechando las aguadas, pastos &c. La *Hacienda* de mayor estension superficial es el *Hat* ; pues comprende un espacio circular de dos leguas provinciales el radio, cuyo *Centro* ó *Asiento* es el palo que se halla en el Corral de las Vacas ó *Bramadero*: no siempre el *Asiento* está en el *Centro*; pues solía trasladarse á otro punto el primitivo, distinguiendose entónces uno de otro con los adjetivos *Viejo* y *Nuevo*; aquel era la *Matriz ó Suerte principal* para distingnirse de las *Hijas* ò *Sitios de Crianza*, cuyas casas se tit laron igualmente *Asientos*, sin tener *Centro*; porque se incrustaron dentro del área del *Hato*, quedandó en comunidad hasta que se dividen los terrenos que acotan, deslinde que segun el Auto-Acordado de la Real Audiencia fechado en 819 puede pedir cualquier *Comunero* que tenga mas de 20 pesos de posesion. Las Mercedes de *Hatos* se hacian tambien con el nombre de *Sabana* (*Sitios los Corrales*) y su destino era para la crianza de ganado mayor; asi como el *Corral* para la de ganado menor; sin embargo de que hubo luego de uno y de otro en ambos, lo que se llamaba *Poblar* y *Poblado* el paraje donde se juntaba el ganado y establecian las habitaciones y anexidades de la crianza. El *Corral* abraza un espacio circular de terreno de 1 legua provincial el radio siendo su *Centro* la-

puerta de la pocilga titulada *Recojedor*: no es rigorosamente un círculo, aunque así se pinte en los Planos, sino un polígono regular de 72 lados (64 antiguamente) lo mismo sucede respecto á los *Hatos*; pero son pocos los *Hatos* y *Corrales* enteros, sino que sus circulaciones se intersectan hallàndose los *centros* faltos de la distancia debida por el desòrden con que principiaron á mercedarse, resultando que al deslindarse, conforme al Auto citado, el mas antiguo toma toda la superficie de su circulacion, quedando los otros incompletos; mas cuando no constan las mojonaduras y prioridad, los Arbitros tiran la *Línea* llamada de *Compromiso* ó bien se decide el juicio con una perpendicular sobre la recta de centro á centro á mitad entre dos *Hatos* ó dos *Corrales* ó por el tercio del lado del *Corral* entre *Corral* y *Hato*, cuya línea se llama de *Mediacion*. *Corral-falso* era el provisional distante del *Asiento* para escusar el trabajo de conducir tan lèjos los ganados. *Corral de amansa*, el destinado para los cimarrones. *Corral de apartar*, *de cebar*, *Nuevo &c.* no necesitan esplicacion. *Corralillo*, el sitio ó establecimiento dentro de un *Hato* para criar Cerdos, por ser el objeto principal de este el ganado mayor, así como viceversa el *Hatillo* está dentro de las tierras de un *Corral* para criar ganado mayor, por ser su objeto principal el menor. *Realengo* se dice el terreno que ocupa todo el hueco ó intersticio que dejan tres ó mas circulaciones de Corrales ó Hatos, segun la situacion de sus centros; no teniendo por consecuencia estension ni figura prefijas, ni otro propietario que el Estado ó las personas que de èl le hubieron.

**Hato, Hatillo.**—Vèase *Hacienda*.

**Injenio**—Finca de Campo, la de mayor categoría entre todas las Haciendas rurales por sus riquezas, poblacion, fábricas &c, y aun por la estension de superficie respecto á las demas Fincas; no en comparacion con las Haciendas de crianza. Muchos Injenios hay que por aquellos motivos pudieran titularse Caseríos ò Aldeas, con mayor razon que algunos de los conocidos por tales; Su objeto es el cultivo de la Caña y elaboracion del Azúcar, Miel, Aguardiente. Algunos tienen anexos Potrero, Tejar, Estancia (*Sitio de Viandas*), Enfermería ú Hospital, Botiquin, Carpintería, Herrerìa, Capilla ú Oratorio &c, con sus correspondientes Empleados: de alguno sé que por Administrador disfruta un sueldo igual al de un Alcalde Mayor de la Habana. Los Injenios pequeños de la Vuelta-

rriba que solo producen Melado y Rapadura, se llaman *Trapiches*.

**Juez Pedáneo.**—Véase *Teniente Gobernador.*

**Juntas de Sanidad.**—Las hay en las Cabeceras de las Jurisdicciones con el dictado de *Subalternas*, bajo la presidencia del Teniente Gobernador respectivo y compuesta de un Secretario y 5 Vocales, Gefes de Real Hacienda y del Puerto, Rejidores, Facultativos y Propietarios. Las del Departamento Oriental dependen de la *Junta Provincial* de Cuba, que se compone del Gobernador Presidente, Secretario y 5 ó 6 Vocales de las clases indicadas. Las otras *Subalternas* como la *Provincial* de Cuba dependen de la *Junta Superior* residente en la Habana con tratamiento de Exelencia, cuyo Presidente es el Capitan General, Vicepresidente el Superintendente, Vocales natos, el Alministrador de la Aduana Marítima, Capitan del Puerto, los dos Comisarios del Ayuntamiento, dos diputados del Tribunal Mercantil, dos Facultativos y un Secretario. A ella està encomendada la salud pública, inclusa la administracion del vìrus Vacuno en todos los Pueblos y en los Campos gratuitamente por Facultativos nombrados al efecto. Los Puertos señalados para Cuarentenas son el de la Habana, de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas: en Trinidad se ha establecido un Lazareto en la playa del Masío, como habrá otro en la Habana.

**Junta Municipal.**—Para el Gobierno, administracion ó inversion de los fondos de Propios. En los Pueblos que no tienen Ayuntamientos y sí *Juntas Municipales*, se componen estas del Teniente Gobernador que preside, Vocales, Sìndico, Mayordomo de Propios y Secretario. Donde hay Ayuntamiento los Vocales son Rejidores y ademas el Síndico, Mayordomo, Escribano ò Secretario. presidiendo el Alcalde ordinario de 1ª eleccion. La Contadurìa General de Propios es la Oficina que reside en la Habana, cuyo Gefe es el Contador General, quien despacha con el Superintendente, Jefe Superior como Presidente de la Junta Directiva de Real Hacienda á cargo de la cual está el ramo; sin perjuicio de la glosa de Cuentas, que corresponde al Tribunal de este título.

**Maestro de azúcar.**—El hombre asalariado y destinado en los Injenios solamente á ejecutar y dirijir con sus conocimientos la elaboracion del azúcar, su cochura, punto y cuanto sea relativo á las *Casas de Calderas, de purga &c.* En Cuba muchas personas dicen *Azucarero.*

**Mayoral.**—El hombre blanco asalariado encargado del Gobierno de làs Haciendas ó Fincas de campo En los Injenios y Cafetales el *Mayoral* es superior á todos en la policía y gobierno del fundo, sin entrometerse en las facultades del *Mayordomo* relativas á la parte de contabilidad, ni en las incumbencias del *Maestro azúcar*. El signo que distingue á estos *Mayorales* es el *Cuero* (látigo) que portan constantemente así como los Negros *Contramayorales.*

**Matazon**—Sinónimo de *Rastro*, como tambien se dice, ó *Matadero* y *Carnicería.*

**Medidas de Capacidad.**—Son estas: *Caja de azúcar Bocoy*,—para el Mascabado—*Saco de Café.*—*Saca y Saco de carbon.*—*Carga y Caballo*, de diferentes objetos.—*Tercio-Manojos*,—*Gavilla*,—*Seron*,—*Fanega* ó *Hanega*,—*Carretada.*—*Barril.*—La *Caja de azúcar* con 5 palmos de largo, 2 de alto y 3 de ancho contiene regularmeute 16 arrobas de azúcar; aunque suele llegar á 22: la tara, esto es, el *Envase*, de pino (que así se llaman cuando está vacío) precintas de cuero y ganchos para pesarla se graduan en 57 libras. Por lo tanto si la Caja contiene las 16 arrobas, equivale á 184 Kilógramos. El *Estuche* es menor, la mitad de la *Caja* poco mas ó menos.—El *Bocoy* de *azúcar Mascabado* es una especie de tonel con capacidad variable de 40, 50, ó 60 arrobas=466, 580, ò 700 Kilógramos; su tara de 110 á 120 libras. El *Bocoy de Café* de 28 hasta 50 arrobas==323 hasta 466—El *Saco de Café* es de rusia ó Jeniquen con 5 palmos de largo y 3½ libras de tara. La *Saca de Carbon* larga de 5 palmos y 3 de diámetro. El *Saco de Carbon* no llega á la mitad de esa latitud ni una vara de lonjitud.—Toda *Carga* se computa de 8 arrobas.=92 Kilógramos, que soporta una bestia caballar; por lo que una *Carga* es lo mismo que decir un *Caballo.* La *Carga de Carbon* comprende 4 *Sacas* ó 10 *Sacos.* La *Carga de Tabaco* (en rama), 2 *Tercios* 12 libras tara. El *Tercio* es un envoltorio de yagua, largo de una vara, ⅔ de ancho y media de alto, con 80 *Manojos de Injuriado* ó 70 de *Tabaco Libra* ó *Desechito*, pesando de 4 á 5 arrobas: en la Vueltarriba el *Tercio* tiene 40 ó 50 *Manojos.* El *Manojo* consta de 4 *Gavillas*, atadas juntas y las cuales se componen de 25 Hojas, siendo Tabaco Libra, 30 del *Injuriado* de 1.ª, 35 de 2.ª 40 de 3.ª, 45 de 4.ª, otros dicen 40 ó 50 Hojas el *Injuriado* y cuanto quepa en el puño siendo Tripa, que llaman *Manada*, ò lo que cabe en el anillo formado por los dedos pulgar é índice siendo *Injuriado* de

5.º y 6.º ò de *Capadura* que sirve para Tripas. El *Tercio de Tasajo* es mucho menor y se empaqueta tambien en yagua ó descubierto y atado con Majagua. La *Carga de Plátanos.* sinónimo de *Seron* ò *Caballo*, hace 60 *Manos*, cada *Mano* de 5 Plátanos Machos, unidos naturalmente en el racimo, ó bien mayor número siendo de los Plátanos Hembras ó menores: en Santiago de Cuba se venden por cientos y entran en una Carga 275 grandes ó 325 chicos. La *carga de leña*, 40 trozos ó rajas. El monton de leña, que cortada en rajas de á 4 pies Ingleses, ocupa tendida en el suelo el ancho de una de ellas, otro tanto de alto y dos tantos de largo, se llama *Cuerda de leña.* La *Tarea de leña* solo se diferencia de la *Cuerda* en ser el alto dos tantos de la raja y tres de largo.=10 *Caballos* ò *Cargas.* Las demas *Cargas de Caña, de Maloja &c. &c*; son, como se ha dicho cada una la de un Caballo. El *Seron* que porta un Caballo, es igualmente sinónimo de *Carga*: ya se ha visto que un *Seron de Plátanos* contiene 60 manos. Un *Seron de Calabazas* en Tierradentro lleva 25 Calabazas y otro de *Mais* 366 Mazorcas, que tambien distinguen allí por *Fanega*; pero la *Fanega de Mais* en la parte occidental (donde tambien se espende por cientos) comprende 1000 Mazorcas, que desgranadas pesan de 6 á 8 arrobas: en Cuba se vende asì desgranado por *Barriles* de 7 arrobas; que importan 1000 ó 1200 Mazorcas—La *Fanega de Sal* en el interior tiene 8 arrobas en dos *Macutos*: estos son unos sacos largos y angostos, tejidos de Guano, que hacen 4 arrobas cada uno. — Una *Carretada*, esto es, la carga justa de una carreta se estima en 120 arrobas ò 15 *Caballos.* La *Leña* se vende tambien por *Carretadas*, como la *piedra*, el *Cocó &c* y la *Cal*; aunque esta se menudea por *Sacos.* La *Carretada de Sogas de Majagua* lleva mas ó menos *Tendidos* segun su peso: un *Tendido de Soga* cuenta 25 brazas; antiguamente y en Cuba 32. La carga de un *Carreton* se arreg a por 40 arrobas. En los Injenios se cuentan las tareas ó elaboracion del azùcar por *Panes;* en los Cafetales la cosecha por *Barriles*; el *Pan* saca la figura que le da la Horma y regularmente pesa mas de una arroba: el *Barril* es uno como los de Harina, desfondado con manigueta para suspenderle luego que se ha llenado de los granos de Cafè y repetir la operacion, á fin de contar y de saber el número de *Barriles* cosechados; còlmase con dos canastadas; pero despues de seco y limpio apénas resulta aquella barrilada de una arroba poco mas

ó mènos. En el comercio mayor y en los aforos del Fisco se cuentan por *Barriles*, el Alquitran, la Brea, la Carne de Puerco, de Vaca, de Familia, Caballas, Harina, Limones, Mais del N., Macarelas, Manzanas, Papas: por *Cascos* los efectos de Ferreterìa, Cristalería y Loza; aunque esta tambien por *Guacales*: por *Cuñetes* las Galleticas, Mantequilla; por *Zurrones* el Añil, la Canela, Grana &c.: por *Porrones* las Uvas: por *Ristras* los Ajos y Cebollas y lo demas por las medidas comunes de Quintales, Arrobas, Libras &c.

Las *Medidas de capacidad* para líquidos son la *Caneca*, que hace 10 *Frascos*=6⅔ *Galones*, segun unos, 7 segun otros. El *Frasco* equivale à 2,442 *Litros:* el de Ginebra y de Azogue 1 y ½ *Botellas*.—La *Botella Catalana*=⅓ de *Frasco*=0,814 *Litro*, y contiene libra y media de vino. Los Sres. Casaseca y la Torre dedujeron por término medio de diferentes *Botellas* 0,725 Litros.--Así en Francia respecto á la *Botella Francesa*; ya el Sr. Poey lo habia indicado; pero habiendo medido las que llegan á la Habana en Cajas, halló su capacidad entre 0, 705 y 720 *litro*.—La *Pipa de vino Catalan*=24 *Garrafones* ó 600 *Botellas*.—La *Cuarterola* de idem 6 y ½ *Garrafones*, segun unos, 5 segun otros; 6 es lo regular.—El *Barril de vino seco ó blanco*, 4 arrobas ú 80 *Botellas*.—La *Barrica de vino frances*, 12 *Garrafones*, segun unos, 11 segun otros ó 280 *Botellas Francesas*.—El *Bocoy de Miel de los Hacendados*, llamado de *Tiro*=25 á 30 *Barriles*; el *Bocoy de Playa* ó *de Comerciantes* 18 *Barriles*. Pero el *Barril de Hacendado* ó *de Conduccion* (Miel de purga) es igual á la *Caneca*, cuando el Hacendado vende al contratista ó comerciante del pais, miéntras que la reventa que hace este á los Anglo-Americanos ó para el comercio ultramarino, se computa por *Barriles-Americanos*, que solo tienen 5 y ½ *Galones*.—La *Cuarterola de Miel*, medio *Bocoy*.—La *Pipa de Aguardiente* contiene 7 *Cargas* ó 180 *Frascos*. 2 Pipas hacen 1 *Tonel*.—El *Barril de Aguardiente* 45 *Botellas*.—El *Garrafon*, 25 *Botellas*.—La *Botija de Aceite* de 9 á 10 libras ó media arroba ú 8 *Botellas*, poco mas ó ménos. Esta misma *Botija* es la que se usa en la parte Occidental para trasportar y vender la leche.

**Merced.**—Gracia que hacian los Cabildos de la Isla á los primeros Pobladores de algun terreno yermo para la crianza de ganados. Al principio se ignoraba su magnitud y figura, usándose la palabra *Sabana*; si era destinado á reses mayores, ó *Sitio*, si á menores. Así empezaron por los

años 1550 hasta 1729, en que se prohibieron esas *Mercedes* por Real órden. En 1552 acordò el Cabildo de la Habana que ninguna persona *montease* á mas de dos leguas á la redonda de aquellas, dando con esto oríjen à la medida circular; pero quien la adoptó prácticamente fué Luis de la Peña por comision del Gobernador Gaspar de Toro, en 1579, aplicando una legua provincial de radio á los *Corrales* (que fueron los *Sitios*) y 2 á los Hatos (las *Sabanas)* descubrièndose entònces los defectos de la ilimitacion antigua; pues resultaban varios *Asientos* de unos dentro del área de los otros. Hasta el año de 1819 no vinieron á declararse por el Supremo Gobierno títulos de lejítima propiedad las *Mercedes* de *Hatos* y *Corrales.*

**Montero.**—En las Haciendas de crianza el hombre que tiene el oficio de recorrer á pié los *Montes* ó bosques para examinar el ganado, si hay vacas paridas, reses muertas, enfermas &c.; á diferencia de *Montuno*, que es sinònimo de de *Campesino* ò *Guajiro*, la persona dedicada al Campo con absoluta residencia en él y que como tal usa el vestido, las maneras y demas particularidades de los de su clase. En esta Isla la palabra *Monte* no se comprende por loma, altura &c., sino que generalmente se entiende por campo y por bosque, y de aquí *Montuno* y *Montero*, *Montear*, *Montuoso* y *Desmontar.*

**Oficial de Cáusa.**—El encargado en las Escribanías públicas de las cáusas ó procesos judiciales para llevar à proveer los escritos, dar razon á los Procuradores y hacer las demas dilijencias comunes que luego autoriza el Escribano. —El *Oficial de Cuaderno* está encargado en aquellas de los protocolos y archivo; estiende las escrituras é instrumentos públicos &c. que despues autoriza el Escribano.

**Paradero.**—Véase *Camino.*

**Partido.**—Véase *Teniente Gobernador.*

**Penca.**—Aquella parte de ciertos vejetales equivalentes á las hojas comunes de los demas v. g. las de Tuna, Maguey y otros Cactos; tambien la Vareta ò ramas que contiene las hojas reunidas en forma de plumas ò abanicos como sucede en la familia de las Palmas ó Guanos.

**Pedáneo.**—Véase *Teniente Gobernador.*

**Pipa.**—Véase *Medidas de capacidad.*

**Poblado.**—Véase *Hacienda.*

**Potrero.**—Finca de campo, cercada, limpia y destinada al pasto y ceba de toda especie de ganado. *Poner á Potrero* se dice con relacion al dueño de los animales: *tener á Po-*

*trero* con relacion al dueño de la Finca que los recibe por un estipendio. La principal condicion de un *Potrero* es tener buenas cercas. Esta clase de vallados se distinguen por su forma con el nombre de *Cerca de pié*, ó comun, que se hace con palos enterrados de punta á manera de estacada. La *Cerca echada* ó *de lienzos* con palos horizontales (*Latas*) tendidos y asegurados en otros verticales (*Estantes*), cuyos espacios son los *lienzos*: si estos no van en línea recta, sino formando ángulos en zig-zag, se llama *Cerca Alemana*, que tambien dicen *Mayetado*. Por su material se diferencian la *Cerca de Piña de Raton*, ó de *Piñon*, ó de *Piña y Piñon* mezclados, de *Maguey*, *Tuna*, *Bayoneta &c.*; pero la mas uniforme, costosa y apreciada es la *Cerca de Piedra*, que imita un muro de piedra sin mezcla, alto de dos varas, ó poco ménos, mas ancho en su base sin cimiento. La *Cerca de Limon cortado* es la mas linda. En los grandes *Potreros* hay tambien otras *Cercas* intermedias dentro de la principal del perìmetro para dividirle y que vayan los animales mudando de pasto miéntras se reponen las otras fracciones. Llámanse *Ombligueros*. Muchos y variados son los pastos naturales y artificiales, que pueden verse en el tratado de Vejetales inserto en la 2ª Parte.

**Puerta de golpe.**—Véase el Diccionario Provincial.

**Realengo.**—Véase *Hacienda*.

**Receptoría.**—Véase *Administracion de Rentas Reales*.

**Receptores de Penas de Cámara.**—Son encargados en distintos puntos de la Isla de recaudarlas y remitirlas al *Receptor General*, que depende del *Subdelegado General*, cuyo cargo desempeña el Rejente de la Real Audiencia. En el fuero de Guerra el *Subdelegado* es el Auditor.

**Refaccionar**—Por exelencia se entiende en esta Isla ausiliar, sostener un Injenio ó Cafetal, supliendo lo que necesite, á fin de que no se arruine ó falte el objeto de su institucion. El contrato de *Refaccion* es mui corriente en la parte Ocidental. donde el *Refaccionista* por lo regular es algun Comerciante, Almacenista &c.

**Seron.**—Véase *Medidas de capacidad*.

**Serventía.**—Véase *Camino*.

**Sitio de crianza y de labor.**—Véanse *Hacienda y Estancia*.

**Subdelegado de Marina.**—Véase *Alcaldía de mar*.

**Subdelegado de Real Hacienda.**—Véase *Administracion de Rentas Reales*.

**Subdelegados de Penas de Camara.**—Véase *Receptores*.

**Subdelegados de Medicina y de Farmacia.**—En En varios Pueblos hai un facultativo de estas ciencias, de categorìa superior à los demas Médicos y Farmacéuticos, que representaban en cierto modo á las Juntas Superiores de Medicina y de Farmacia.

**Subdelegados de la Junta de Revision de Agrimensura.**—En los Pueblos donde debe haberlos, segun lo prevenido por el Exmo. Sr. Capitan General en 7 de Diciembre de 1853, sirven para notar los abusos que se cometan en las medidas geodésicas; proponer á la Junta mejoras; cuidar de que los dueños de las Haciendas que se demuelan entreguen á los Escribanos de los Ayuntamientos copia del Mapa de ellas, de donde sacarán otra para la Junta; establecer una lìnea meridiana para el rejistro de las Agujas de los Agrimensores que allí operan; tener sus Libros y Archivo &c. Estos Subdelegados dependen de la citada Junta, que se creó en 15 de enero de 1828 para el exámen y revision de los trabajos facultativos, &c. El art. 186 del Bando del Exmo. Sr. Valdes previene que no se reparta ninguna Hacienda, sin que por el Gobierno se determinen los Caminos reales, trasversales y serventìas que han de cruzarla, á cuyo fin presentará el dueño un Plano en que figuren los que piensa dejar. Véanse *Caminos*, *Haciendas &c.*

**Tabaco.**—Se llama así en todo el mundo la hoja ó Planta bien conocida y de calidad esclusivamente superior en esta Isla, su verdadera patria; aunque en ninguna parte se encuentra silvestre; y todo el Mundo se equivoca, porque su nombre propio es *Cojibá* y *Tabaco* el torcido ó hecho *Cigarro puro*. Aquí se entiende por *Tabaco* el *Puro* de España; cuando se dice *Cigarro* ó *Cigarrillo* se refiere al de papel y si no está elaborado *Tabaco en rama*. El de la *Vueltabajo* es el mas apreciado; aunque en la *Vueltarriba* se encuentra mui bueno. El de Virjinia, Brasil, Sto.-Domingo, Pto.-Rico &c. son mui inferiores. Se denomina *Tripa* el que va dentro y *Capa* el que la cubre. Se distinguen los *torcidos* [hechos *Cigarros* puros] con los dictados de *Regalía-imperial*, tamaño grande y de alto precio; *Media-Regalía*, no tanto; *Panetela*, *delgado* y *flojo* ó *entrefuerte*; *Trabuco*, corto y grueso; de *Damas*, pequeño &c. &c. Por su sabor le dicen *Fuerte*, *Entrefuerte y Flojo*, cuyas voces indican su significado. Por la clase y mérito de la Hoja se diferencian el *Desecho limpio*, *Desechito*, *Libra*, (estos tres se titulan *de calidad*,) è *Injuriado*, que se subdivide en

*Injuriado de repasò*, *Injuriado de 1ª*, *de 2ª*, *&c.* El *Tabaco Mabinga* es el malo que equivale al *Basura* de la Vueltarriba. Ademas del *Polvo y Rapé* para sorver, el *Andullo*, *Breva* y *Palito*: [que son los nervios ò varetas lonjitudinales de las hojas sacadas con cuidado, á cuya operacion se llama *Despalillar)* sirven para mascar. De *Tabaco* se deriva la voz *Tabaquería*, taller donde se *tuerce* y espende el *Tabaco* (*Cigarro puro*); en la *Cigarrería* solo el *Cigarro* de papel. La persona dedicada á este oficio, *Tabaquero* ò *Tabaquera.*

**Teniente de Gobernador.**—La primera y principal Autoridad, á cuyo cargo se halla cada territorio de una Jurisdiccion Real ordinaria, con residencia en su cabecera. Antes se distinguian aquellos que eran nombrados por S. M. con el título de *Gobernadores*, reducidos á la Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Trinidad y Cienfuegos; los demas eran los *Tenientes de Gobernador*, provistos por el Capitan General. Hoi todos son *Tenientes de Gobernador*; exeptuando el de la Habana, de Cuba y quizá el de Matanzas. Los *Tenientes-Gobernador* ejercen funciones de diversos ramos: en lo *Judicial*, donde no hay Alcaldes Mayoses, tienen Jurisdiccion Real ordinaria á prevencion con los Alcaldes ordinarios, que desempeñan hasta definitiva inclusive, con Asesor y Escribano y apelacion á la Real Audiencia, único Superior en ese sentido. En lo de Policía y Gobierno administrativo, son los que mandan en el territorio, dictando las órdenes comunes de esos ramos, haciendo cumplir sus Bandos, presidiendo los Ayuntamientos y otras Corporaciones, &c.: para el celo y ejecucion de aquellas en lo gubernativo y judicial tiene sus dependientes que son los *Capitanes de los Partidos* en que se subdivide la *Tenencia-Gobierno* ó su territorio; los *Capitanes* son *Jueces Pedáneos* que gobiernan sus respectivos Partidos y que pueden oir y decidir demandas verbales, cuyo importe no exeda de ¡20 pesos..? autorizar documentos de poderes, testamentos, instruir las primeras dilijencias sumarias de las càusas criminales &c; para lo cual son ausiliados por sus *Tenientes* y por los *Cabos de Ronda* que son los mas inferiores de estos Funcionarios en los *Cuartones* que pertenecen al Partido. Algunos Pueblos, Cabeceras de *Tenencia-Gobierno*, están divididos en Barrios, Cuarteles ó Distritos à cargo de *Comisarios ó Celadores*, ò de unos y otros dependientes de un *Jefe de Policía* en este ramo y el de Gobierno, ó de los Alcaldes en lo Ju-

dicial. Los *Tenientes-Gobernador* del Departamento Oriental se entienden con el Gobernador de Cuba y los del Occidental con el de la Habana; pero este, teniendo anexa la Capitanía General, es actualmente el Gobernador Superior Civil de toda la Isla; aunque para mi tengo que siempre lo fué, supuesto que la Ley 16, tít. 1º. lib. 5 de Indias, al designar las dos Provincias ó Distritos de la Habana y Santiago de Cuba, ordenaba que este *Capitan á guerra* quedase subordinado en todo lo tocante y dependiente á *Gobierno* y materias de *Guerra* al Gobernador de la Habana, Capitan General &c.; en que concuerda el Real Despacho de 28 de diciembre de 1733. El Gobernador de Cuba fué tambien Vice-real Patrono, dignidad exclusiva últimamente del Capitan General. Ademas del *Gobernador Superior civil hay un Gobernador político-militar del Departamento Occidental* y otro *de la Ciudad Capital;* pero han cesado los *Tenientes-Gobernadores Letrados*, Asesores de Gobierno, sustituyéndose los *Alcaldes Mayores*, no debiendo confundirse aquellos con los *Tenientes Gobernadores Político-Militares.* Estos presiden hoi las Juntas Jurisdicionales de Fomento.

En lo Militar [cuyo mando reunen todos] eran *Tenientes à guerra* y no *Capitanes* como dice equivocadamente el Illmo. Sr. Zamora (pájina 175. Tom 2.º Lej. Ultram). Ahora son *Comandantes de armas* de las *Secciones* correspondientes á cada una de las seis *Zonas* ó *Brigadas* tituladas *Distrito de la Vueltabajo*, *Distrito de la Habana*, *de Matanzas*, *de las Cinco Villas*, *de Puerto-Príncipe y de Cuba*, los cuales dependen igualmente de los dos *Comandantes Generales* de los *Departamentos Oriental* y *Occidental*, á saber los 4 primeros desde Cabo S. Antonio hasta la Jurisdiccion de Sto.-Espíritu inclusive, del *Occidental* y los dos últimos desde Cabo Maisì hasta Sto.-Espìritu exclusive, del *Oriental*, partidos por la línea tambien divisoria de las dos Diócesis de Cuba y la Habana y subordinados todos al Capitan General.—En lo contencioso ó judicial de Guerra los Tenientes-Gobernadores tienen una Jurisdiccion verdaderamente pedánea ó de meros Comandantes de armas; pues apénas oyen demandas de menor cuantìa y practican las primeras dilijencias escritas ó las que les cometa el respectivo Gobernador militar de Cuba ó de la Habana, que son los que pueden sentenciar, cada uno en los términos de su Provincia, resultando esta diferencia, que cuando conocen los Tenientes de Gobernador del territo-

rio de la Habana y falla en primera instancia el Gobernador Capitan General, procede apelacion para el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, lo mismo que cuando directamente conoce este con su Auditor; mas cuando sentencia el de Cuba, la alzada es para el Capitan General con su Auditor, quedando otra instancia 3ª para dicho Supremo Tribunal. Véanse las Circulares de 17 de setiembre de 1846 y 27 de marzo de 1852. No sucede lo mismo en el Fuero de guerra de *Milicias*; pues conforme á su Reglamento todos los *Tenientes-Gobernadores* proceden hasta sentencia en primera instancia, con alzadas al Capitan General.

Tambien reunen los *Tenientes-Gobernadores*, el carácter de *Subdelegados de Real Hacienda* para los negocios del Fisco, consultado por el Asesor del ramo que regularmente lo es el Militar y por ante el propio Escribano, haciendo de Fiscal el Administrador de Rentas Reales. En este Juzgado Pedáneo se actuan las dilijencias primeras con sujecion á la *Intendencia* respectiva, la cual falla, y forma grado para alzarse á la *Junta Superior Contenciosa de Real Hacienda* compuesta del *Superintendente General Delegado*, Presidente nato, del Rejente de la Audiencia como Vice-Presidente, los dos Majistrados mas antiguos de ella y el Fiscal de Real Hacienda, siendo Escribanos y Relatores los mismos de dicha Real Audiencia.

**Tienda.**—Varia ó equívoca es la significacion de esta palabra y sus relativos en toda la Isla. *Tienda* es el vocablo genèrico, casi sinónimo de *Establecimiento*, aunque este abraza mas diferencias. *Tienda* se dice la de vender lienzos &c. por menor; pues siendo por mayor se denomina *Almacen de ropas;* y de aquì *Tendero* el que tiene ó vende en esta clase de *Tiendas* y *Almacenista*, *Mercader* ò *Comerciante* á los otros. *Tienda* comprende tambien las Zapaterìas, Sastrerías &c. En Matanzas, *Tienda* se llama mas comunmente la *Taberna* ó *Pulpería* y para designar la otra se agrega *Tienda de ropa*, sin embargo no se dice *Tendero*, sino *Tabernero*. En la Habana, aunque suele decirse *Taberna* es mas usada la espresion *Bodega*; si en grande ricamente surtida, *Almacen de víveres*; de aquì *Bodeguero* ó *Tabernero*, en Cuba *Catalan*: en Pto.-Principe *Tiendas* las de ropa y las de manufacturas ó zapaterías, carpinterías &c. *Almacenes* ó *Almacenes de frutos* se entienden los grandes edificios en que estos se depositan. En las *Tabernas* se venden vino, aguardiente &c. y algunos artìculos de primer

consumo, como pan, galletas, velas &c.; si ademas tiene baratijas, mercería, algunos lienzos &c. *Tienda-mista.* Las rurales se hallan á las orillas de los caminos principales, en varias de las cuales se da de comer y hospedaje, equivaliendo á las *Ventas* de España. En la parte Occidental principalmente usan la denominacion *Baratillo* y *Quincallería*, que esplica el Diccionario; pero no se dice *Quincallero ni Buhonero* y sí *Vendedores ambulantes* á los que andan por los campos espendiendo en las Fincas esos efectos Los demas segun sus artículos portados, se llaman *Hueveros*, *Polleros*, *Carboneros*, *Malojeros*, *Fruteros*, *Dulceros*, *Lecheros &c.*

**Valla.**—Edificio circular ó polìgono de madera, con gradas y techo, y en su centro un espacio de terreno, donde se lidian los Gallos.

**Vega.**—Espacio de terreno sembrado de Tabaco, regularmente en laderas de rios.

**Vianda.**—En la parte Occidental cualquiera de los frutos ó tubérculos que se acostumbra poner salcochados en la mesa para comer con la olla ó con el Ajiaco &c. y son la Yuca, el Ñame, Plátano, Malanga &c. En la Oriental se dice *Recado* y cuando cocido *Vitualla.*

**NOTA:**—Al tratar de la Poblacion de cada Partido se advertirá que despues de trascribir la que consta de los datos oficiales mas recientes, se añade un tratado modificativo ó correctivo bajo el lema de "*Rectificacion numeral de la Poblacion.*" La esperiencia pública y privada que tengo de la forma y práctica de los Censos, no me deja duda que aun con la escrupulosidad que ahora se ejecutan y depuran, siempre se peca por omision y nunca por exeso, ya la culpa sea de la incuria de algunos Funcionarios, ya de los habitantes y motivos que á nadie se ocultan. En el número de las Casas ò Fincas mínima ó nula podrà ser la diferencia de la realidad desde que se plantificó la Matrìcula predial; pues una por una se van apuntando en el Libro, y ya se ve que los raices no pueden ocultarse ni confundirse como los semovientes; pero tampoco el aumento á discrecion en números redondos debe ser igual, sino relativo á los colores, condiciones y demas circunstancias que orijinan las faltas probables. El mayor resultará en los Esclavos de la Poblacion Urbana sujetos á la Capitacion, y este no baja en comun de $\frac{1}{3}$. En los de la Rural no es tanto; aunque lo mènos $\frac{1}{5}$ por otras càusas. Las del

servicio de Milicias, mutabilidad de residencias, desconfianzas fundadas é infundadas &c. producen la diferencia en los de color libres de $\frac{1}{8}$ y en los Blancos de $\frac{1}{10}$ por tèrmino medio entre el mas de los varones y el mènos de las hembras.

Respecto á la poblacion eventual, yo no puedo adherirme al comun sentido de reputar rigorosamente en ese concepto, á la Tropa, Resguardo y demas Empleados que se destinan á la guarnicion y servicio local; porque en la Isla de Cuba se distribuyen y consignan á determinados puntos con regularidad, y su relevo no hace mas que cambiar de individuos, ocupando otros su lugar sin notable diferencia del número. Sin embargo para obviar dudas, los separarémos siempre de la *Poblacion fija*, como *Poblacion extraña* y tambien la verdadera *eventual.*

Segun la última planta dada á la Real Junta de Fomento, cesan las Diputaciones, sustituidas por Juntas Jurisdiccionales de Fomento en cada Gobierno ó Tenencia de Gobierno.

---

## CAPITULO 1.°

### SECCION 1.ª

TENENCIA DE GOBIERNO.

## DE NUEVA FILIPINA.

### Etimolojía.—Biografia histórica.—Límites.--Subdivision interior.

El territorio de Nueva-Filipina, que algunos titutulan de Pinal del Rio, por su cabecera, es una Tenencia de Gobierno político-militar, en el Departamento Occidental, la mas al poniente de la Isla; pues comprende hasta el Cabo S. Antonio. Esa estremidad ó lejanía justifica el nombre comparativo de las Islas Filipinas que debieron el suyo al honor del Sr. D. Feli-

pe, hijo del Emperador Cárlos I de España, aunque tambien pudo ser alusivo al Gobernador y Capitan General Marques de la Torre, que se llamaba D. Felipe Fons de Viela, quien el año 1774 creó la Tenencia de Gobierno con el nombre de *Filipina*, que espresa la Real Cédula, fijándose la residencia del Teniente Gobernador (Teniente D. José Escudero) en Guane, cuyo Pueblo tambien se denominaba *Filipina*, mas occidental todavía que San Juan y Martinez, á donde fué trasladada y finalmente á Pinal del Rio en 1810, desempeñando aquel empleo el Teniente D. José Aguilar, último en Guane y 1.° en Pinal del Rio, á cuyo punto solia venir ántes. Sus términos orientales fueron diferentes y el mas conocido en los postreros tiempos era por el Rio de los Palacios desde la costa sur hasta Arroyo-Rico, Ensenada de Rio-blanco en la del Norte.

A principios del siglo contenia los Partidos de Guane del Norte, Guane del Sur, Consolacion del N., Consolacion del S., Mántua, San Juan y Martinez y Pinal del Rio. En tiempo de la Constitucion (año 1823) era uno de los Partidos electorales de Provincia y de Parroquia, con Gefe Politico subalterno de la Habana, que lo era el Alcalde 1.° del Ayuntamiento creado en la primera época constitucional (1813) en Pinal del Rio, así como sus anexos de Guane y Consolacion, siendo de la posterior el de S. Juan y Martinez. Restablecido el antiguo sistema, se acabaron esos Ayuntamientos &c. y volvió la Tenencia de Gobierno, que en 1827 contaba los Partidos de Consolacion del N., Consolacion del S., Baja, Mantua, S. Juan y Martinez, Guane y Pinal del Rio, cuyo Pueblo cabecera lo fué tambien de la 6.ª seccion militar; agregándose luego San Diego de los Baños hasta 1848, que se subdividió como está.

**Límites.**—Esta *Tenencia-Gobierno* linda por el

naciente con las de Bahiahonda y S. Cristóbal: por el N. y por el S. ámbas costas, septentrional y meridional hasta el Cabo de S. Antonio son sus términos.

Principia la línea divisoria en la boca del rio S. Diego ó Caiguanabo, (costa S.) y sube al N por su cáuce partiendo con la jurisdiccion de S. Cristóbal; pasa por S. Diego y curvando hácia los Baños de este nombre, qne deja en su totalidad para S. Cristóbal, sigue el rio para el poniente, quedando el centro del Hato Galeras á derecha hasta que el rio se acerca á la estremidad occidental del círculo de dicho Hato, donde toca á la meridional del Caimito próximo á la Catalina: aquí se encuentran y dividen las tres Tenencias-Gobierno de S. Cristóbal, Bahiahonda y Nueva Filipina, y entónces prosigue la línea del último para el O. deslindando con el segundo en terrenos de las Galeras todavía, donde la circulacion del Hato Caimito, toca á la del Corral Caiguanabo; jira por esta ya separada del rio y encontrando el círculo del Corral S. Andres, va por él siempre á la parte Sur; halla la circulacion del Hato Ceja de Luna, que sube por su lado oriental al N. á tocar con la del Corral Canalete; va por ella al O. y en el punto de interseccion con el círculo de la Chorrera prosigue por el lado austral de su perímetro, dando vuelta hasta encontrar al N. el del Corral Ancon, que rodea por el arco septentrional y luego el de la Abra, y cuando toca al SE. del Hato Ines de Soto baja por esta circulacion al rio de la Abra cerca del centro del Corral; vuelve al NO. orillando el rio donde confluye con el del Pan-de azúcar y continuando por él al N. hasta desaguar en la costa boreal, donde finaliza la dividente con Bahiahonda, tuerce por toda ella para el O., dobla el Cabo S. Antonio y viene por la del Sur á concluir en la boca del rio S. Diego ó Caiguanabo, donde principió.

**Subdivision interior.**—La Tenencia Gobierno de Nueva Filipina está subdividida en los Partidos Pedáneos siguientes: 1.° Pinal del Rio.—2.° San Juan y Martinez.—3.° Guane.—4.° Mantua.—5.° Baja.—6.° Consolacion del Sur.

---

## SECCION 2.ª

### PARTIDO DE PINAL DEL RIO,

#### Articulo 1.°

### Etimolojía.--Geografia histórica.--Límites.--Superficie y Estension.

**Etimolojía.--Geogr.-histórica.**—Debe su título al Corral ó Hatillo de este nombre, que no se sabe si fué el Sitio pedido en el año 1629 [marzo] por Juan Rodriguez en un paraje abundante de pinos sobre el rio del Guamá. Como Partido data quizá de principios del siglo próximo pasado y ya se ha dicho cuando se radicó en su Cabecera la Tenencia de Gobierno hasta el dia, sin embargo de constituir tambien un Partido.

**Límites.**—Linda al E. con el partido de Consolacion del S.; al N. con el de Consolacion del N, correspondiente á Bahía-honda; al NO. con el de Baja; al O. con el de San Juan y Martinez; al S. con el mar austral.

La línea divisoria comienza deslindando con el Partido de Consolacion del S. desde la costa meridional Estero del Guanal al Zarzal entre las Haciendas Caobillas y el Guanal y por el brazo de Punta de Palma á la Hacienda de su nombre; sube por el Rio los Serranos ó Ajiconal, hasta cerca del Hato la Cruz, diríjese

por entre dicho Rio y los Arroyos que caen al Rio-hondo, dobla á inquierda por las Vegas del Guao á pasar entre Santa Fé y Cayos de San Felipe á la Sierra del Quemado de Pineda, deja á derecha la Hacienda Cabezas, dividiendo en el Partido de Baja la de Francisco, al Resolladero y Sierra del Sumidero; desciende á la Cuchilla de San Sebastian y Calabazas á la Hacienda de Caja, partiendo con San Juan y Martinez por el Arroyo Trancas á Rio-feo y mas abajo de las Luces corta á las Lagunas de Santa María, Larga, de Rio-solo y Yagüitas, siguiendo al mar del S. en el Guamá ó Punta Caribe; de aquí por la costa meridional al E. á donde principió.

**Superficie y estension.**—No es dable averiguarse con exactitud; pero segun los últimos datos oficiales oscila entre 8500 y 8560 caballerías de tierra cuadradas ó 64 leguas cubanas ó 111 millas marítimas ó cosmopolitas, cuadradas=115440 Hectaras. Su mayor estension se computa en 12 leguas provinciales del Sumidero á la Ciénega de Caobillas NO. SE; por la menor 4, y por el centro 6.

ARTICULO 2.°

## Topografia Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Estéril y llano al S. O., quebrado al centro, y fragosísimo al N. O., cenagoso en la costa, cortado en las orillas y el medio por tres fajas de tierra fértil á las márjenes de otros tantos rios. El terreno es un banco de arcilla que descansa sobre otro de piedra del cálizo jurásico, cubierto por capas de arenas en las Sabanas, de mantillo en las Vegas, de cieno en los Manglares y en la Sierra está la roca desnuda. Al N. E. y N. se alzan las Sierras, masas informes de peña calcárea y las Cuchi-

llas de pizarra ó esquisto de varios colores ó de asperon; exeptuando el Pico de Gramales, de peña viva y el Cerro de Cabras, Cuchillas de Pinal, pizarrosas, ambas piramidales y de mas de 400 metros de altura absoluta. Los llanos y las Cuchillas son Sabanas rasas ó con Pinales ó Guanales promiscuados: hay Pinos en las mismas cumbres de las mas altas Cuchillas, incluso el Pico del Cerro; los hay tambien en la costa de la Coloma batiendo el mar sus raices: los Guanos pueblan la llanura de Caobillas y las Cuchillas de Isabel María. Las Sabanas son prados cubiertos de Yábunas ó Espartillos denominados en comun con el apodo de *Pajon*, algunos Guanos, Rompe-ropa, Peralejos y pocos restos de Grama sobre las costas ó en los hondones del Cerro y de las Calabazas. Los bosques se hallaban á orillas de los rios, donde todavia descuellan millares de Palmas-Reales. Las Vegas que han sustituido, los bordean de un modo que el Sr. Noda [describiendo esta parte de la superficie] lamenta su desarreglo y el sistema idiota y rutinero de sus poseedores. El terreno de ellas generalmente es pardo y arenoso, el de las Sabanas, amarilloso, en las quebradas, cerca de las Sierras, rojizo ó pardo: el Oxido de hierro (Moco de Herrero) es rarísimo; la cal abunda al Norte, no al Sur; la arcilla y sílice se encuentra en todas partes y en ninguna pedregales: de la Caja al Cerro y Charco-largo hay un euorme banco de asperon, á veces á flor de tierra, cubierto de un bosque de Jías y Yayas. Los bosques restantes, á que llaman en el Distrito *Cejas*, son la Ceja de Cabezas de Montiel, al pié de la Sierra de Peña-blanca, la *Ceja* de Isabel María, continuacion de la anterior hasta el Sitio del Infierno; la del Guamá, resto del bosque que cubria las cabezas del rio de Pinal del Rio; la del Cangre ó Rio-sequito, en sus cabezas &c.; la de Caobillas de Lima á orillas

del mar; la de Caobillas de los Frailes, idem al E. de la Coloma; la de San Felipe.

**Montañas.**—La Serranía principal al N. O., se conoce con los nombres parciales de *Sierra del Infierno, Gramales* y *Sumidero*, corre con una arista tortuosísima de N. E. á S. O. por la primera á Isabel Maria, al Guanal, llano de Cabezas, donde rodeando la de Rio-sequito, trepa por la punta del *Cerro* al *Pico* del *Cerro de Cabras* y desciende á las Calabazas, *Loma del Gacho* y *Cumbre de Ratones*. Esta línea divide las aguas de la banda del Norte y de la del Sur; pero no es la mas alta; exepto el *Pico del Cerro*, que es el culminante: la mas alta es de la *Sierra del Infierno* á *Peña-blanca, Pico de Gramales* y el *Sumidero*, murallon inaccesible cortado por el Abra del Quemado de Pineda y por el desfiladero de Gramales: al S. de esta altura y N. de la anterior quedan el Valle de Cabezas y el del Sumidero, cuyas aguas se hunden por la Caverna del Resolladero. La forma en general es ramosa, de una Cordillera tortuosa, que desprenden varíos espolones cortados por barrancos y cada espolon se divide en varias *Cuchillas* menores, no siendo por ello continua cuando las *Sierras* forman grupos semi-aislados.

La descripccion que puede dar una idea completa tiene que abarcar la de toda la Cordillera, y como la Carta de Vives, único retrato de la Isla fehaciente escolló en esta parte con una desemejanza notable y el cuadro Estadístico es diminuto y á veces equivocado; parece bien estendernos aun fuera del Partido, teniéndose presente en los otros lo que aquí esplicamos con toda la fé que merece el Topógrafo del pais por antonomasia, ya citado.

Todas las alturas al S. y centro de la Cordillera carecen de árboles, exeptos Pinos y Guanos, que ori-

jina el nombre de *Cuchillas de Pinal;* ménos la del *Toro* entre el Cerro y el Cangre y la de *las Flores* entre el Guamá y S. José, que están poblados de bosquecillos. Al Norte desde los despeñaderos de Viñales hasta el abismo del Sumidero, todas están pobladas de árboles en bosques cerrados de Bejucos. Las cumbres áridas apénas presentan algunos Magucyes, Guanitos y Palmas de *Sierra,* Guaos y una inmensa cópia de jigantescas Ortigas, erizadas unas de *Dientes de Perro,* ó cortadas otras con oscuras cavernas ó precipios insondables: por los flancos blanquean las peñas de sus paredones que se ven á 4 y 6 leguas y solo á medias faldas hay ya bosque espeso que orilla toda la base y sigue constantemente la Serranía en anchura de media legua.

La *Sierra del Infierno,* [350 metros de altura absoluta, á ojo] de mas de dos leguas de largo del NNE. al SSO. riscosa, cubierta de bosques, sus faldas accesibles, coronada de peñas vivas sin agua, inhabitable; tiene al E. á Viñales, al SE. al Infierno, al S. á Isabel María, al SO. á las Cabezas de Montiel, al NO. al Quemado de Pineda, al N. á Pan-de-azúcar.—La *Sierra de Peña-blanca,* (300 metros de altura absolula, á ojo,) dos leguas de E. á O. riscosa, con bosques, accesible por solo una senda de Cabezas á Peña-blanca, tiene al N. el Corral de Peña-blanca, al S. el Hato de Cabezas; su espolon oriental deprimido y por su arista va el camino del Quemado de Pineda al Corral citado de Peña-blanca: aquella parte se titula *Loma de las Cazuelas.*—El *Pico de Gramales,* solitario, cónico, masa enorme inaccesible de peña calcárea, 400 metros de altura, 250 sobre su base.—El *Sumidero,* es una sierra en forma de araña, entre cuyos vacios están los Valles del Sumidero, Potrerito Luis Lazo y Francisco; peña inaccesible, formada de en-

mes estratas horizontales; perforada de admirables y grandiosos subterrráneos y cavernas, por una de las cuales se precipita el Rio Cuyaguateje, que despues de atravesar por debajo de la Sierra sale al Valle de Luis Lazo, por una magnífica bóveda llena de Estaláctitas y Estalágritas, donde el Cuarzo y la Cal cristalizada presentan maravillas dignas de visitarse: esta *Sierra,* de 400 metros de altura absoluta, se halla entre los Acostas, Luis Lazo, el Sumidero, Gramales y Francisco.—La *Loma de las Flores,* al NE. del Guamá, con 250 metros de altura, es accesible, cultivable y desierta, atravesada por un camino real.—La *Loma de Buenos-áires,* entre el Guamá, Cangre y Cerro, *Cuchilla* de Pinales, espolon de la arista y dominante sobre ella, corre una legua SO., toda de Pinos, árida, escarpada: altura 300 metros.—*Trepada del Norte;* otro espolon de la arista: por ella sube el camino del Cangre al Cerro por un Pinal tan pendiente que es preciso apearse del caballo, cuando podia echarse por la Cuchilla del Rabi-largo ó la que orilla á Rio-sequito, de mas fácil subida y bajada:esta figura una mano de espolones como dedos, el de *Manajú* junto al Rio del Cangre, el de *la Trepada del Norte,* el *del Toro,* el de *Rabi-largo* y el del *Sabicú*: la arista comun, que es de Pinales, corre EO*:* las faldas son de bosques, el suelo de pizarra y sílice en las cumbres y de tierra y carbonato de cal en las faldas: al N. se hallan los *Mogotes del Cerro,* de rocas calcáreas, estratificadas y destrozadas, fragosísimos: altura 200 metros.—*Cerro de Cabras*; solitario, cónico, altìsimo, visible, de toda la banda del Sur y parte de la del Norte: el suelo es de arcilla y pizarra de varios colores, la vejetacion sola de Pinos: es accesible á su vértice, que es un placel de unos 100 metros de diámetro, sitio el mas á prepósito [dice el Sr. Noda] pora un Observatorio, cuya altura

importa 450 metros: de sus faldas se desprenden Rio-sequito, Rio-feo, Rio-seco y el caudaloso Cuyaguateje. —*Punta del Cerro*, lomita de Pinales, $\frac{3}{4}$ legua del *Pico del Cerro* al NNE. con 250 metros de altura.—*Loma de Calabazas*; al O. del Cerro, mui semejante en todo, ménos en la figura oblonga y ramosa: por ella va el camino de San Juan al Sumidero; las faldas escarpadas, inaccesibles las mas, son Pinales y no hai ni yerba de que agarrarse. Altura 420 metros.—*Loma ó Cuchilla de San Sebastian*, por donde va el camino del Sumidero á Luis Lazo: [1] altura 300 metros.—*Punta de San Juan*; Otero descombrado en la carretera de Consolacion, entre los pasos de los Rios Ajiconal y San Felipe, donde hubo antiguamente una Hacienda de crianza: 50 metros de altura.—*Cana-alta*; Otero semejante, una legua al poniente de Pinal del Rio.—*Pino-solo;* Lometa entre Pinal del Rio, las Ovas y Taironas, toda de Sabana: altura 50 metros. El Pueblo de Pinal del Rio se halla sobre una Loma, cuyo punto culminante [60 metros] es la casa que habitó el Teniente Gobernador Aguilar.

**Cavernas.**—Muchas son las que ofrecen las Sierras del Sitio del Infierno y de Peña-blanca; tambien el Picacho cónico del Cerro de Cabras tiene una por la parte septentrional cerca de su cúspide, donde suelen guarecerse los Perros Jíbaros: en los Mogotes del Cerro hai varias; pero todas ceden en importancia y magnificencia á la estupenda *Cueva del Resolladero,* por la cual se va de este Partido al de Guane, condu-

(1) Cristóbal Montiel, dueño de la Hacienda *Cabezas de Montiel*, dió asilo á su amigo Sebastian, desertor Mejicano, ocultandole en el paraje que ahora lleva el nombre de *Cuchilla de San Sebastian* y la cual pobló de Encinas durante los seis años que estuvo aquí refujiado ignorando el sacrificio de Montiel que prefirió todo ese tiempo de prision á la bajeza de descubrirle.

ciéndose animales de la Hacienda el Sumidero al Hato de Luis Lazo y corriendo por ella el rio Cuyaguateje: "galerías subterráneas de jigantescas dimensiones, donde la Naturaleza ostenta sus galas minerales, camino militar de primera importancia, comunicacion civil que ahorra un rodeo de un mil doscientos por ciento &c....y no obstante, el interes personal ha profanado esta via sacra; un hombre ha cerrado el tránsito de la Caverna, única correspondencia entre el Sumidero y Luis Lazo."

**Valles.**—Los del *Sumidero, Cabezas, Cerro, Isabel-María, Hoyo del Guamá y Guamá*: los 4 primeros en el ámbito del Hato Cabezas de Montiel; el *del Sumidero* entre la Sierra de Gramales y del Resolladero, donde se hunde el Cuyaguateje; le atraviesa el camino de Pinal del Rio á Baja y tendrá un cuarto legua de diámetro; es llano, fértil y poblado de Vegas: hoi solo cuenta el Hatillo de su nombre. El *de Cabezas*, una legua al E. y otra de largo, es quebrado y cruzado por el rio Cuyaguateje y Arroyo de Juan Alonso, el camino citado y el del Quemado de Pineda. El del *Cerro* en las cabezas de Rio-sequito es mas bien una hondonada. El de *Isabel María*, una hoyada prolongada al pié de la Sierra del Infierno. El *Hoyo del Guamá* de unas 8 caballerías de tierra feracísima en las Cabezas del Rio de su nombre, sin cruzarle camino alguno. El del *Guamá*, 1 legua al S. donde desemboca el Arroyo de la Guabina al E. de la Loma de Buenosáires, rodeados de Cuchillas de Pinales.

**Llanuras y Sabanas.**—La de *S. Mateo*, una legua de Pinal del Rio, encerrada entre el Arroyo Galiano y y el del Tio Pilar y al S. unos Oteros altos, diámetro una legua y en medio una Laguua. *Santa-María*, llanura alta, Sabana de Pinales, con una grandísima Laguna que le da el nombre. *Cayambú*, donde el Rio

Guamá se esparce. La *Llanada*, de quinientas caballerías de tierra, cortadas por varios Arroyos (el mayor titulado Flamenco) y con varias Lagunas. *S. Lorenzo*, de 400 caballerías, partidas por el Arroyo de la Coloma y otros. *Cana-alta* es la mesa de un Otero al O. de Pinal del Rio. Las *Sabanas del Guamá*, del *Cerro*, del Hato *la Cruz*, de *S. José*, de *Punta San Juan*, de *Pinal del Rio*, del *Caimito &c.* Las de las Cuchillas son de Pinales y algunas de Encinas: las de la *Llanada* y *S. Lorenzo*, anegadas en las lluvias y pantanosas.

**Minerales.**—[Véase la 2.ª Parte y el Resúmen de la Tenencia de Gobierno.] Los Minerales notorios son *Carbonato de Cal ó Piedra de Cal*, que forma la masa de las Sierras del Sumidero, Sitio del Infierno y el Ancon, el banco sobre que reposa el pais en el Cangre, Pinal del Rio, S. José y las Ovas. *Esquisto ó Pizarra*, inmensos bancos de casi todas las Cuchillas á Pinal del Cerro, Guamá y Cabezas. *Sílice ó Pedernal-blanço (Piedra de Pinal)*, en riñones como el puño los mayores y como garbanzos los menores: casi todas las arenas de los Rios y Vegas es un destritus de esta Sílice. *Arcilla* se esplota solo para Tejares. *Hierro*; no se beneficia. *Cobre*, parece existir en el Cerro, la Caja y el Guamá. *Carbon de piedra*, no se conoce. *Plata*, en la Caja parece haber un rico criadero. *Canteras*, hai de *Piedra berroqueña* cerca de Pinal del Rio: de *Asperon*, inmensas desde la Caja al Cerro. de grano ordinario y de grano finísimo para afilar en Cabezas de Montiel: de *Pizarra* en Cabezas, el Cerro y Guamá. La que el vulgo llama *Piedra Pomes* son Madréporas petrificadas.

**Rios.**—Ya se advirtió que los Rios suelen tomar el nombre de algunas Haciendas por donde pasan, siendo uno mismo y no diferentes ni afluentes. Ahora,

tratándose en cada Partido de los suyos seria impropio y confuso describir solamente la parte que le corresponde, dejando el resto para continuarle en los otros respectivos por donde tambien cursa. Así los esplicarémos siempre completamente la primera vez que se mencionan con todas sus afluencias y la única separacion que naturalmente ofrezca cada tronco en que vengan á juntarse esas ramas; sin perjuicio de indicar la seccion perteneciente al Partido que nos ocupa. Contraditorios están todos los documentos sobre los Rios de este Partido, singularmente el caudaloso *Cuyaguateje*, de primer órden; tomando de unos y de otros se deduce que nace en el Cerro de Cabras y en Cabezas se reunen los Arroyos *Cantera* y *de Piedras* con otro que viene del N. y que algunos estiman ser el principal *Cuyaguateje*; cerca del Sumidero se le incorpora el Arroyo *Juan Alonso*, quedando á izquierda el Hatillo Sumidero y cursando recto al paredon de la Sierra del Resolladero, se hunde por la Caverna de este uombre: aparece nuevamente algo mas al S.; júntasele *Arroyo del Alcalde* y luego por su órden los Arroyos *Caliente, Majagua, Mal-nombre, Palmar, Mal-paso* y *la Güira*, ya frente, el *Cuyaguateje*, de Luis Lazo: despues confluyen, el de los *Acostas* sobre el asiento de la Hacienda y mas al S. por el lado oriental del Rio, el *Arroyo la Tenería* que pasa por sobre el asiento de ella y seguidamente por el O. *Rio-frio* frente á la Hacienda los Portales; aquí desagua el *Arroyo los Portales* por el E. al S. de la Hacienda; luego por el O. ya sobre Guane el *Arroyo Zarzal*, entónces el *Cuyaguateje* baja por la parte oriental del Pueblo de Guane, continúa al S. para el de Paso-real, que queda al occidente; aquí confluye un brazo que viene de la Laguna de los Tabaqueros ¼ legua ONO. de Paso-real, en la cual desembocan el *Rio-Sansueñas, Rio-Talaberon,*

*Rio-viejo* y *Rio San Francisco*: prosigue al S. el *Cuyaguateje* hácia la Hacienda el Potrero, sita á su orilla O. y la Catalina al E: aquí se bifurca para el E. por espacio de media legua, que se reune y sigue culebreando al SE. hasta su desagüe en el mar del S. al N. de la Albufera de Cortés. Sin embargo, yo estoi por la última esplicacion que hizo el Capitan del Partido de Guane D. Cristóbal Pí y Dimas y el gran cróquis del Agrimensor Valdes y Brito formado para sus datos oficiales desde el Resolladero al S. con lijeras modificaciones. Creo, pues, que el *Cuyaguateje* nace en la Hacienda Cabezas de Montiel en la falda de una loma de Pinal, ó sea en el Cerro pasando por la Ceja de Cabezas vuelta de Isabel María y se le juntan el Arroyo *Juan Alonzo* que desciende de la Sierra del Infierno y el *del Muerto* que principia en la Punta del Cerro por un mismo lado, habiendo dejado á izquierda la Vega del Mulo y camino del Sumidero, cuyo Hatillo queda luego á la misma mano y volviendo á pasar el camino corre recto al paredon de la Sierra del Resolladero, hundiéndose por la caverna, en que termina para Pinal del Rio, y sigue para San Juan y Martinez reapareciendo y bañando las Vegas de Luis Lazo hasta las de los Acostas, por espacio de dos leguas y anchura de 20 á 30 varas, confluyendo los Arroyos del *Alcalde*, *Caliente*, *Majagua*, *Mal-nombre*, *Palmar*, y la *Güira*, ya frente y al O. de la Hacienda Luis Lazo; el último nace al pié de la Sierra de los Acostas al S. y muere en el *Cuyaguateje* como á una legua vuelta de Luis Lazo, enriquecido con los *Arroyos del Pesquero* que viene de la Hacienda S. Francisco y el *Sajaná* de la falda de la cueva, 1 legua de los Acostas. En este tramo el Rio cuenta várias Pocetas, dando paso en algunas Serventías con una vara de fondo; pero sin puentes ni canoas, apareciendo

una cascada de 8 varas de elevacion: su alveo es de piedra y arena; sus aguas delgadas y saludables. Entònces prosigue descendiendo ya al Partido de Guane desde la Punta de la Sierra y Hacienda los Acostas al E. de su asiento; por aquí poco mas al S. de dicho asiento y á 5 cordeles de la Sierra se le junta por el E, el *Arroyo del Potrero*, que nace al N. á 1 legua de Cuchillas de Pinal, y luego el *Arroyo Macurijes*, que viene de la parte oriental de la Punta de la Sierra en el Cayo de las Auras; atraviesa un espacio de media legua y fluye al *Cuyaguateje*, trayendo unido al *Arroyo de Holguin* en distancia de 111 cordeles de su óríjen al E. de Punta de la Sierra, cruzando el camino de este nombre: luego aparece otro en el propio tránsito á la Vega de Oliva que viene del E. y fluye ó se pierde al O. ó se seca; al cual sigue *Arroyo de Callao*, semejante y despues mas al S. el *de Piedras*; idem, por un cáuce de seborucal. Por el otro lado occidental del *Cuyaguateje* le enriquecen, el *Arroyo del Maneadero*, corriendo de la Ceja de S. Francisco á desaguar cerca del mismo punto, donde por la otra márjen terminó *Arroyo de Piedras* 40 cordeles S. del Hato, despues que el Rio ha sido vadeado por el camino real para S. Francisco y el mas al S. que de la Tenería va para los Acostas. El *Arroyo Lozado* nace en la falda de la Loma de la Gallina al O. una legua y viene muriendo por frente á la Cuchilla del Potrero. El *Arroyo la Tenería* nace en las Lomas de las Cañas trayendo confluido al *del Hato*, que es fértil y tiene una Poceta á la derecha del camino real que de dicha Hacienda va á la Punta de la Sierra; no así el otro que se seca, siguiendo el cáuce al *Cuyaguateje* por el E.: tiene Puente de madera en el camino de Guane á la Tenería. Desde aquí el Rio va serpeando con el nombre de *Guane* y le entran por la derecha el *Arro-*

*las Cuevas*, que nace en la Sierra de los Acostas, dia legua SO. del Hato, muriendo en el Paso de la sa, y el del *Guayabo* que pasa por la Hacienda de título. Por la izquierda la visita el *Arroyo de la Pienta* que sale de la Sabana de Maboa al SO. de la cienda Tenería distancia de una legua; el de *Juan iquito* trae su oríjen de la Sierra de los Portales; aviesa el camino de Guane á la Tenería á una le-a y desagua en el Rio, ó se seca; el de *Manacas*, del smo oríjen y curso á $\frac{3}{4}$ legua del Pueblo de Guane, fértil. El tronco principal, aproximándose á la Handa *Rio frio* que ubica al O. le brinda su lecho des-es por la derecha, donde desahoga con el dictado la finca; aunque nombrándose ántes Rio de la *Cana*, que nace en Loma Pelada $\frac{3}{4}$ legua E. de los ujes; cruza el camino de esta Hacienda á la de los ostas á media legua de distancia y por el O. y S. *Rio frio* muere con tal denominacion en el *Guane* y $\frac{1}{2}$ leguas de curso. Otro confluente al lado opues-es el *Rio de los Portales* poco despues de cruzar camino para Tenería; nace en la Loma de las Guánas; trae dos subconfluentes, que son el *Arroyo de Muertos*, hijo de la Loma de las Canas al E. de la cienda Tenería, como á una legua, y el de los *Conlores*, que viene de la Loma así llamada, al E. nbien de la Tenería: constituidos en uno con aquel ulo de los *Portales* se vierte en el de *Guane* por su lla izquierda formando en la Sierra un salto de tres ras de elevacion. Prosigue el curso del principal enices al S. y ántes de bañar al Pueblo de Guane ce dos tornos, atravesando el camino para del Va-: júntasale por la derecha el *Arroyo Zarzal*, que sa á vista del Pueblo al N. y E. como á 3 cordeles, ermedio de este y del Rio confluyendo en el propio nto, ya unido el *Arroyo de Gil* á 10 cordeles del

Pueblo: sigue la corriente del principal al S. dejando ya el Pueblo al O. y á ¼ legua se le introduce por la derecha el Arroyo de *Verracos*, que viene de Sansueña y parte los caminos de Guane á Paso-real: sigue por el O. de la Sierra y al llegar á este último Pueblo, á su vista por el N. se le incorpora por la derecha el Rio *Bagazal*, que trae estos subconfluentes, Rio *Sansueña:* nace en la Angostura ó Abra entre dos *Arroyos*; pasa por frente N. del Asiento poblado de Sansueña á 50 cordeles y atravesando el camino de Guane á Montezuelo y y despidiendo para este Pueblo el *Arroyo* citado *del Zarzal* corre por el Asiento poblado de Sansueña, recibiendo primero al *Arroyo del Hato* y mas al S. el *Rio Talaveron*, que viene de Mal-Paso, brazo del *S. Francisco* ó *Sansueña*, en cuyo *Rio* afluye al tocar en el espresado primer Asiento: el otro subconfluente es *Rio-viejo*, que proviene del *Arroyo Tenerìa;* atraviesa el camino de Guane á Mántua, corre al S. del Talaveron frisando con el primer Asiento y derrama en el *Bagazal* junto con *Sansueña*, unidos ¼ legua del primer Asiento, de cuya bifurcacion sale el enunciado *Arroyo de Verracos* despidiendo ántes *Rio-viejo* dos ramales, que van á unirse y desaguar en el *Bagazal* por el S. cerca de Paso-real ademas del *Arroyo Piedras* que nace en S. Julian y su confluente *Arroyo de los Negros*. Continúa el *Rio* ya con el nombre indistintamente de *Guane* ó *Cuyaguateje* describiendo un gran arco para correr de poniente á oriente; recibe por la izquierda el *Arroyo-gordo* ú *Hondo* que nace en la Sierra de Paso-real cerca de la Hacienda Juan Martin y *Arroyo Prieto* que atraviesa el camino del Valle á Paso-real, con Puente de madera: crúzale el camino del Potrero y bordado de las Vegas de la Catalina, entre Lagunas, recibe los *Arroyos Hediondo* y la *Jagua*, este que va de O. á E. de la boca de la Sambum-

bia, y aquel por terrenos de S. Uvaldo desde la Ciénaga de la Jagua en el Hato del Potrero, y por el lado opuesto un brazo que baja de las Lagunas Palometas. Desde aquí el *Cuyaguateje* no es tan sinuoso, corriendo ántes de la Sambumbia por entre Manglares y piso intransitable hasta su desagüe en la costa meridional 3 leguas, y sumando en todo su curso 25 leguas. Su boca es estrecha y aunque navegable en distancia de 5 leguas por su profundidad y anchura, su entrada lo impide y solo suben lanchas y botes 3 leguas al Muelle del Almacen de Llanuza y compañía en la Catalina: sus márjenes, de Mangles en esa estension y el agua salada, aunque algunos dias en mareas bajas puede beberse; la del resto arriba es potable; pero gruesa: abunda en muchas clases de Peces y son comunes los Caimanes entre los Mangles y el Rio.

Siguen para el oriente en esta parte S. de la Isla otros Rios; pero como no tocan al Partido de que se trata, tenemos que saltar al del *Guamá*, no obstante corresponder sus ramas occidentales al de San Juan y Martinez, para no truncar la descripcion, segun advertimos, y téngase esto presente siempre que se salven algunos y se detallen otros, que sean parcialmente extraños ó fuera del límite.

El *Rio Guamá* ó de la *Llanada*, que tambien suele nominarse de *Pinal del Rio* (de tercer órden) nace en el Hoyo del Guamá y desciende al S. próximo al Pueblo Pinar del Rio, que deja á la derecha, donde se le dice *Rio de Pinal-del-Rio*; en esa distancia recibe á *Arroyo Guabinas*, que proviene de la Cuchilla de Buenos-Aires y desagua por la derecha del *Guamá* media legua S. de este Corral; á *Rio Paso Viejo*, que trae unido al *Arroyo Cangre*, oriundo de la propia Cuchilla, el cual culebrea con 7 pasos propincuos por el camino para Pinal del Rio, cursando pa-

ralelo á aquel por su parte N, uniendose á ½ legua N. O. del Pueblo y desembocando por la derecha del *Guamá, Arroyo Galiano* al O. de Pinal del Rio y trayendo á *Arroyo del Muerto,* corre al S. del Pueblo y acaba por la derecha del *Guamá* en la estension de una legua: en él se hallan las canteras de donde se surte de piedras para las fábricas: *Arroyo Yagruma* nace en el Pueblo; corre al E. y luego paralelo al *Guamá* muere en su orilla derecha cerca de una legua mas abajo: de este *Arroyo* se surte el Pueblo de agua potable, y tiene una fuente construida por el Teniente Gobernador Sanchez: por la izquierda afluyen *Arroyo Galvez* á ¼ legua del Pueblo; *Arroyo Pinal-del Rio,* que cursa del E. del ¿Hatillo? que lleva su nombre para el SSO. y desagua al S. del camino real, casi junto á él: Arroyo *Guataná* al E. de las Taironas, jirando al O. y luego paralelo al *Guamá,* le confluye entre hondas barrancas en el Paso de la Llanada. Antes de llegar á la indicada Hacienda Taironas, el Rio *Guamá* es cruzado por el camino que viene de Pinal del Rio paralelo al O. y mas al S. por el camino de S. Luis, donde á poco se le junta un Arroyo, luego otro y despues otro titulado la *Canasta*; prosigue al S. y habiendo pasado al O. de la Hacienda la Llamada, con este mismo nombre, esparcido en Cayambí y reunido en Yagüita, (juntamente con Arroyo *Hicacos ó Cantera,* que viene de la Sabana Santa-María á incorporársele por la derecha entre Cayambí y Yagüitas) recobra la denominacion de *Guamá,* uniéndose en su Estero con *San Sebastian,* que viene ya unido á *Rio-feo. Rio-feo* nace al pié del Cerro de Cabras; corre al E. por el S. de la Hacienda el Cangre, Charco-largo, luego al E. de Barbacoa; continúa por el lado oriental de S. Luis hasta desaguar en el Rio *San Sebastian* por su orilla izquierda: los afluentes de

*Rio-feo* son, por su órden *Arroyo-Naranjo,* que nace en el Cerro de Cabras y le entra por la izquierda ántes de Charco-largo: *Rio-Sequito* viene de la Punta del Cerro entre laderas escarpadísimas de pizarras, desciende por un lecho tajado de piedras y á las tres leguas de curso vacía en *Rio-feo*: *Arroyo la Pescadora* procede del llano de San Mateo y llega por la izquierda de *Rio feo* mas abajo del Paso-real de este: *Arroyo Trancas* nace en la loma del Sabicú, entre la Ceja y Charco-largo, ya en territorio de S. Juan y Martinez, y á las dos leguas se vierte por la derecha de *Rio-feo,* media legua S. del Camino real y afluyendole por la derecha $\frac{1}{3}$ legua S. del Camino *Arroyo Copal* ó *Hicaco* y el *del Hato*: otro brazo viene por la izquierda del rumbo N. N. E. cerca de las Lagunas de Sta. María y poco mas al S. por la derecha el Arroyo los *Pastores,* que desahoga en *Rio-feo* próximo á donde subconfluye este con *S. Sebastian.* El *Arroyo Trancas* divide las dos Jurisdicciones Pedáneas de Pinal del Rio y S. Juan y Martinez, perteneciendo á la primera hasta las Luces, donde se junta con *Rio feo,* y lo que de este sigue al S. hasta la boca del Estero *Guamá,* ó sea Pta. Caribe al E. corresponde á la segunda, así como al *Rio San Sebastian,* confluente del *Guamá* y todas sus ramas. El *Rio S. Sebastian* nace en la Hacienda Luis Lazo y en la Cuchilla de la Loma del Gacho; pasa por la profundidad de la de Ratones al lado opuesto del *Rio. S. Juan*; culebrea por entre las lomas hasta entrar en el Realengo Lagunillas: desciende á la de S. Sebastian con 7 pasos del Camino de Lagunillas; cruza el Real de S. Juan en el asiento de S. Sebastian que queda al O. con la Tienda de Vento y al E. y S. la de Llonch, recibiendo poco despues por la izquierda el *Arroyo Perico,* que viene media legua de la Sabana del Obispo: luego se le injiere *Rio-Seco,*

que nace en la Loma de S. Sebastian; serpea por entre otras, bañando las Vegas donde le dicen *Arroyo-hondo,* que se le junta por la izquierda el *Rio Macurijes,* el cual tiene su oríjen en la loma del Guayabo y corre 2 leguas de N. á S; continúa *Rio-Seco* bajando al S; atraviesa el camino de la Hacienda de su nombre á la de S. Sebastian por las Tiendas de Alandi al O. y la de Reancho al E. en cuya parte meridional se le junta por la izquierda el Arroyo de *Carbó,* que viene unido al de *Curamagüey,* cruzando ambos el propio camino y entonces se vierte el único tronco de *Rio-Seco* á media legua en *S. Sebastian* poco mas al S. de la afluencia de *Arroyo Perico,* punto que titulan la *Junta*: prosigue S. *Sebastian* su corriente, partiendo luego el camino de las Cruces á S. Luis por la Tienda de García; bifúrcase y reúnese despues próximo al S. del *Arroyo los Pastores,* donde recibe á *Rio feo* por su izquierda y continúa engruesado con todas esas afluencias á las *Yaguas,* en cuyo lado oriental, despues de bañar las Vegas del Corojo, Masío, Real.º Tirado y verterse *Arroyo Arenas,* que viene de la Sabana, del Pino-solo, se junta con el *Guamá* en el Estero de su nombre, que tiene mas de una legua, todo navegable para embarcaciones de nueve palmos de calado, á no ser por un bajío ó barra en la ensenada de su embocadura, donde apenas permite las de dos palmos hasta media legua afuera de la ensenada. Las márjenes del *Rio. S. Sebastian* en sus 6 leguas bañan mas de 40 Vegas por la derecha y otras tantas por la izquierda: su anchura en S. Sebastian es de 10 varas, en el Corojo de 15, y en Tirado de 25 dando paso á pié en la seca hasta cortarse la corriente del camino real á la Junta; en las lluvias suben sus aguas sobre su nivel como 16 varas, quedando interceptado al tránsito por 3 dias; abunda en Robalos, Anguilas, Sá-

balos, Biajacas, Jicoteas, Camarones &c: sus aguas delgadas y buenas; su alveo arenoso y de piedra con varias Pocetas en Tirado, fangoso: no tiene Puente, Canoa ni Andarivel. A *Rio-Seco* sucede lo mismo en todo; exeptuando un Andarivel provisional en Paso-Real; se seca dejando solo sus Pocetas; en las lluvias sube 12 varas é impide el paso un dia: su anchura comun es de 6 varas y en sus 5 leguas de curso baña 24 Vegas por su orilla derecha y 22 por la izquierda, El *Rio Macurijes* es fértil todo el año; tiene en lo general 10 varas de anchura; alveo de lajas y piedras; en las lluvias sube 6 varas é intercepta el paso 8 horas; sus terrenos barrosos, y en sus dos leguas de tránsito baña 9 ó 10 Vegas. *Arroyo-Perico* se seca y no cria peces. en sus avenidas sube 4 varas y baña 8 Vegas. *Arroyo Trancas* no es fértil; en las aguas impide el paso 6 horas; carece de Puente, aunque le cruza el camino real; baña 4 Vegas y 2 Potreros. *Rio-feo,* en la legua que corre por el Partido de San Juan y Martinez, á que pertenecen los anteriores, baña 18 Vegas; tiene varias Pocetas; corre por el Realengo Barbacoa; deja á izquierda el Pueblo de S. Luis y á derecha el Injenio de Iglesias: es fértil, da paso á pié, aunque en las lluvias lo impide tres dias; sus aguas delgadas crian los mismos peces; anchura general 17 varas por aquí; alveo de arena y fango; carece de Puentes y Canoas. Por la parte correspondiente á Pinal del Rio baña las Vegas de Rio-feo y las Luces. El *Rio Guamá* las de su nombre, las del Cangre, Pinal del Rio, Taironas, Llanada y Palizadas, en 12 leguas de curso, sucediendo casi lo mismo que á los precedentes.

El *Rio de la Coloma,* de 4.° órden, es un Riachuelo que principia por la Lometa de Pino-solo con el nombre de *Mateo Sanchez,* luego *Campantarras* y despues la *Coloma*: corre al S. por Sabanas y mui en-

malezadas sus orillas; crúzale el camino para Taironas, y para la Llanada; pasa por el Embarcadero de Colon, desahogando en la Ria que va á parar en la costa S. con un cable de anchura y la misma denominacion de *Coloma*, que toma el Embarcadero y la Ensenada, confluyendo poco ántes el *Arroyo Barbudo*, que nace en el Pinal de las Auras al N. de S. Lorenzo, corre á ese rumbo, al ES. y SO. con el nombre de la *Madre-Vieja*; pasa á cien metros NO. de S. Lorenzo donde hay un gran charco y siempre por Sabana y márjenes de Hicacos, se dirije al S. por la parte oriental de Colon en cuya banda le recibe la Ria de la *Coloma*. Por la occidental le confluye *Arroyo Flamenco*, que principia sobre la Laguna de Garzas por la Llanada, le cruza el camino y derrama en la Ria.

El Rio de los *Serranos* ó *Ajiconal*, de tercer órden, nace en las Cuchillas del Guao; fluye por el llano del Hato la Cruz, Vegas del Mamey, frente de cuyo Corral le entra por la derecha el *Arroyo Tibisí*, habiendo recibido ya por la izquerda otro: atraviesa el camino real de Consolacion á Pinal del Rio, O. del Hatillo la Jagua y otros próximos, incluso el del centro del Hato las Lomas [Horcones] al Corral las Ovas serpeando por entre los dos hasta Marcos Vazquez, donde le confluye por la derecha el *Rio S. Felipe*. Este trae su oríjen de los Cayos de S. Felipe; riega las Vegas de S. José; parte el Camino real de Consolacion habiendole entrado antes por la derecha el *Arroyó de Vidal*, y despues por la izquierda el de *Hicacos*, en cuyas márjenes hay Copales; continúa el *Rio San Felipe* para el E. y SE. recibiendo por la derecha antes de las Ovas el *Arroyo Cobarrubias*, que viene de la Loma de Pino-solo y frente á las Ovas el de la *Laguna de Robles*, prosiguiendo hasta Marcos Vazquez, donde confluye en el *Rio Ajiconal* ó *Serranos*, como

se dijo. Así unidos cursan al S. SE. y poco mas abajo vuelven á separarse, á reunirse y separarse, juntandosele por la derecha el *Arroyo Colorado*, que procede de la Laguna del Sajanal y despues el de *Biajacas* en tierras de San Felipe: entonces el brazo de la derecha sigue al S. con el nombre de *S. Felipe* por esta Hacienda y cruzando el camino de la Llanada y de la Coloma, pobre y casi siempre seco, se pierde en el Manglar. El otro brazo del *Ajiconal*, ya desunido de *S. Felipe*, al Oriente de esta Hacienda, media legua, se abre en dos, el de la derecha se denomina *Brazo de Punta de Palma*, por cuyo Hato va á desparramarse en la ciénaga; el de la izquierda se dice de *Ruiz*; es el mayor, que luego se enriquece con varios derrames de *Rio-hondo*; pasa por la Hacienda el *Roblar*; cuyo nombre adopta y se pierde en el Manglar por distintas bocas, hácia la Laguna del Masío. El *Ajiconal* es de poca mayor estension que el *Guamá*.

Ninguno de estos Rios es navegable todos se consumen ó se cortan en la seca por la parte del llano, siendo vadeables y careciendo de Puentes; pero en la estacion lluviosa hacen avenidas estraordinarias: en las Lomas sus lechos son de lajas; en el medio de peladillas y en el llano de arena fina y ninguna piedra: el agua potable, rica en aquellas, regular en este. Tienen Biajacas, Guaijacones, Anguilas, Catibos, Camaroncillos, Jaibitas, Jicoteas, cierta clase de Almejas &c, y Lagartos pardos de lomo de Sierra. Sus márjenes bordadas de Vegas.

**Arroyos.**—Los afluentes esplicados ademas el de *Juan Enriquez*, que nace en la Sabana de S. Lorenzo; corre al S. paralelo al *Barbudo*, y entre este y el *Rio S. Felipe*. pobremente pasa el *Cayo de Cornaso*, donde forma un ancho Itabo y de aquí al mar del S: el agua le dura poco y es malísima.

**Lagunas, Albuferas.**—*Santa Marìa* es la *Laguna* mayor; pues tiene la estension superficial de 20 caballerías y se halla entre la Llanada y S. Luis lindando con el Partido S. Juan, donde se esplicará. Los *Lagunatos* son: *Poveda*, el *Junco*, entre las Ovas y la Llanada, con una barranca altísima.—El *Roble*, cerca de las Ovas.—El *Sajanal*, en Márcos Vazquez, al S.—El *Toro*, entre S. Lorenzo y la Llanada.—*S. Mateo*, junto al Hato de su nombre.—Las *Garzas*, á medianía entre Llanada y las Taironas.—*Clavellinas*, SE. de la Llanada.—*Pino solo* en Tirado, izquierda de Rio-feo.—*Campantarras* [Santa Eufemia] en terrenos de su nombre.—Los *Pozos*. Todos ellos son pequeños; pero fértiles, el de las Garzas se seca su mitad.

**Itabos.**—El de *Cornazo*, en Caobillas de los Fráiles. —*S. Lorenzo*, junto al Hato de su nombre.—El de la *Gruz* y de *Montiel*.

**Manantiales ó fuentes notables.**—Al SE. de Pinal del Rio hay tres con la denominacion de *Pozos*, de insondable profundidad, sin corrientes, creciente ni menguante; aunque el agua no se estanca: el uno se halla cubierto de yerbas acuátiles. No hay fuentes termales, sulfurosas ni acídulas; todas brindan el líquido potable.

**Salinas.**—Algunas en la costa al E. de la Coloma.

**Baños de costumbre.**—Los de Arroyo Yagruma, y de mar en la Coloma y Colon. Poco concurridos.

**Ciénagas y Pantanos notables.**—La de la costa S. que ensancha en una y otra Caobillas, anegada por el mar y llena de Manglares. La del Arroyo Juan Enriquez es reducida. Véase *Costas*.

**Costas, sus Puertos ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—La Costa de este Partido (la meridional de la Isla) se comprende desde el Estero del Guamá, esclusive por el O, al del Guanal, por el E. 12

millas marítimas en línea recta, 15 y ½ por sus sinuosidades corriendo de E. á O. con las inflexiones y accidentes que vamos á esplicar: del *Estero del Guanal* 1 milla al S. O. á *Punta de la Fizga*, situada ya astronómicamente como se dijo: de la *Fizga* á *Punta de la Coloma*, N. O, 4 millas dejando intermedio el *Estero de Piñero*; mas debe advertirse que otros datos aplican el titulo de *Punta de la Coloma*, á la que se halla media milla barlovento de la boca. De aquella *Pta. de la Coloma*, 2 millas al NNO. 1 y ½ circulando al O. NO. *el Arroyo Juan Enriquez*, 1 al SO. á la otra *Punta* que tambien dicen *de la Coloma* y media NO. á la boca de esta *Ria*. El *Embarcadero de la Coloma*, único frecuentado por el Cabotaje, ademas del interior, se halla al fondo de una *Ensenada* que tiene 2 leguas de abertura; aunque hace otra menor en la misma Ria, titulada de la *Polacra* por la incendiada allí en el año 1821. Solo entran buques menores; pues aunque en la boca, ancha de un Cable, tiene 19 pies fondo de Fango y mas adentro 22, obstruye la entrada una Barra con 5 pies fondo Fango, Lama y Conchuela. Tiene Almacenes y 4 muelles de madera y pilotaje, tres de ellos son carriles de hierro; una Aldeilla naciente que se detallará en su lugar: subiendo por la Ria, á media legua mas al N. se encuentra el otro *Embarcadero de Colon* con 15 pies de Cala, Almacen de depósito en piso firme, Muelle y Paradero de Vapores, á 5 y ½ leguas provinciales de Pinal del Rio. El *de la Coloma* tambien tiene piso firme; pero todo lo demas es Ciénaga y Mangles; en este pueden fondear cien Goletas al abrigo de todos los vientos; pero la entrada única es de S. O. á NE. aterrándose á sotavento, por un canal de 1 y ½ brazas hasta 3 millas de la boca, que forma la Punta de Sto. Domingo y una restinga que desde la de la Fizga se estiende hácia aquella al O. 4 y ½ mi-

llas. de la *Coloma* prosigue la costá con sus sinuosidades al O. arqueando luego hácia el S. O, espacio de 5 millas y ½ para tomar la *Punta de Sto. Domingo* ó *Caribe* (1); despues al N. O. á un *Esterillo* y ultimamente al O. 1 milla al *Rio* ó *Estero del Guamá.* Toda esta *Costa* es baja, fangosa, inabordable; exeptuando por la *Coloma*, orlada de Mangles en una Ciénaga, cuya anchura no pasa de media legua y á veces no llega á ¼, donde se pierden varios hilos de agua: hay algunas Playitas de arena; muchos Mosquitos, Jejenes, Rodadores, no Corasíes ni Tábanos, y de mayo á setiembre millaradas de Cangrejos que se internan hasta dos leguas y al primer viento N. desaparecen. Báñala el Mar de las Antillas ó de Colon, término de la esploracion del grande Almirante al Occidente en mayo de 1494, cubierta por el Placel del Archipiélago de Batabanó en su parte mas angosta, cuyo veril dista 13 millas marítimas y corre casi paralelo á ella, intermediando el *Bajo de la Cucaña*, 8 millas de la costa en la lengüeta ó restinga del sobrebanco, donde están los Cayos de S. Felipe: el fondo de este Placel es vario y de 1 braza en las proximidades del litoral á 8 y 16 en dicho Veril, por el cual se sale al S. al mar limpio y profundo, cabeceando la punta O. de la citada restinga, ó en direccion al E. para lo interior del Placel por entre la Costa y la Cucaña. La Pesca no es mui abundante: *Pargos*, *Chernas*, *Chopas*, *Lisas*, *Sábalos*, *Robalos*, *Picudas*, *Cazones*, *Rayas*, *Lebisas*, muchas *Mojarras* y algun raro *Manatí.*

**Cayos.**—Los *de S. Felipe* toman el nombre de la Hacienda y de los derramaderos del *Rio S. Felipe*, frente de los cuales están colocados de oriente á poniente 15 millas en la forma que sigue: la restinga ó

---

[1] *Carrillo*, dice el Mapa de los Sres. Lemaures.

sobrebanco los divide Cayos y Cayuelos en dos porciones con arreglo á la Carta de Moreno; por que en la de Vives, Salazar &c. todo es diverso, no siendo estraña la metamorfosis de figura y tamaño que esperimentan estos Cayos con el tiempo, por lo esplicado en la 1.ª Parte. La porcion oriental principia por el E. con el *Cayuelo del Perro*, al N, O. de lo mas N. de *Cayo de los Indios* 9 y ½ millas, que dejan ese ancho paso N, E. S. O. por el veril, donde principia con 1 y ½ y 2 y ½ brazas de agua: siguen los otros dos al O. casi pegados é iguales; el 4.° largo de dos leguas y otros 5 Cayuelos como los precedentes y el último mayor y mas al S. todos tendidos NS, sobresaliendo el Cayo mas al N. La porcion occidental comienza con un Cayo largo tendido NE. SO. casi paralelo al último, dejando un canalizo de una milla con 1 y 2 brazas de agua: este Cayo alcanza mas al S. que todos y como por su estremidad O. se hallan inmediatos los otros Cayuelos al N. y NE. la punta NE. del 1.° hace Ensenadita con la oriental del mas N. que demora al S de Punta de la Fizga mas de 3 leguas marìtimas y hace otra mayor Ensenada con la punta boreal del Cayo grande del primer grupo. La restinga ó el Sobrebanco bordea por el N. las orillas de estos Cayos y prosigue todavía al O. N. O. dicha restinga á manera de cola prolongándose otro tanto de las 15 millas que ocupan las dos porciones de Cayos y en la cual está el Bajo de la Cucaña y por el S. el veril que á 2, 3 y 4 millas S, de aquellos los cerca, haciendo barriga, y aun mas cercanos los arrecifes que despiden dichos Cayos por la parte meridional: por ella tienen varios sus playitas; pero todos están aneganos, plagados de Mosquitos y desiertos. Hoi no es fácil aplicar los nombres que tenian ántes de la trasformacion que han sufrido: llamábanse por su órden de E. á O. *Cayo*

*del Perro*. *Baltasar*, el *Coco*, el *Sijú*, *Rancho de Juan de España*, el *Real*, *Juan García;* los demas nada.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla: peculiares el *Pino* y *Guayabito del Pinal*: esclusiva la *Encina*- Abunda la *Vid ó Parra Silvestre* y los *Guanos* ó Palmas; menos el *Yarey*, *Coco* y *Corojo*.

**Animales.**—Los comunes de la Isla: peculiares la *Jutía Arará* ó *blanca*, el *Cao Pinalero*, el *Ruiseñor* y el *Sinsonte*. Abundantes el *Tomeguin de Pinal*, el *Mosquito* y *Jejen*, el *Comejen*, *Grillo*, *Arañas*, *Nigua*, *Gangrejos*, *Gusanos*, *Lombrices de hígado*, tan comun en el de las Vacas, que los Hateros ó Campesinos no le comen por este motivo; las *Hormigas*, los *Ostiones* y algunos *Caimanes* y *Tortugas:* raros el *Cienpies*, *Mancaperro*, *Alacran*, *Bibijagua &e*. Los *Peces* como se dijo en las Costas, Rios &c: los *Manjuaríes* y las *Biajacas*, tan abundantes en los *Rios* del Sur, como escasas en los del Norte. viceversa las *Guabinas*. *Moluscos* y *Zoófitos*, de aquellos los terrestres, muchos restos de los últimos; pocos vivos y 4 ó 5 especies de *Esponjas*, que arroja el mar.

---

Articulo 3.º

## Topografia Civil y Estadística.

La Superficie del Partido está ocupada por propiedades particulares y del Estado ò públicas. En las primeras figuran las *Haciendas* y *Fincas rurales* y *urbanas*; en las segundas los *Pueblos*, *Caminos*, y cuanto pertenece al comun de los hombres. Desde que se mercedaron ó adquirieron aquellas en el concepto de *Hatos*, *Corrales* ó *Sitios de crianza*, ha continuado toda esta Comarca dedicada à la Ganaderìa, aunque el cultivo del Tabaco haya sobrepujado, aprovechando los terrenos mas à propósito para producir y beneficiar el mejor que se conoce en el mundo: el de la Caña y el Café son nulos. Empecemos por

las *Haciendas*, que como de mayor estension y habiendo servido para las operaciones geodésicas, constituyen las bases principales de la Topografia civil, siendo sus nombres invariables y eternos; pero adviértase que las situadas en los límites de los otros Partidos estando fraccionada su área por la línea divisoria, no corresponden enteras al presente, y es natural que se repitan en aquellos la parte que les toque, no por que sean dos ó mas Haciendas del mismo nombre. Aunque no esten todas demolidas, de hecho aparecen repartidas ó cultivadas en distintas porciones y en el órden siguiente por Cuartones,

## HACIENDAS.

### Cuarton las Tironas.

**La Concepcion.**—Hacienda demolida, correspondiente al Cuarton de las Tironas de D. Juan B. de Mesa,

**La Llanada.**—Hato de doña Francisca Pedroso.—En el año 1576 obtuvo Ambrosio Hernandez la merced de las *Ciénagas*, que parece ser la *Llanada*; pero quedó desierta; pues que en 19 de abril de 1577 Cristòbal Sanchez pidió un Sitió á 5 leguas de San Felipe y 8 de Guaniguanico en cuyo asiento del Archivo aparece escrito al márjen "la *Llanada*."

**Las Tironas.**—Corral ó Sitio de crianza de la Marquesa de San Felipe, demolido, quizá el que pidiò Juan Rodriguez Cardoso en el Guamá el año 1629 (1.° de marzo) si no fué el de Pinal del Rio.

**Pinal del Rio.**—Hatillo ó Sitio de D. Nicolas Arango. Véase el anterior. En 19 de julio de 1641 Luis Rizo pidió merced del Sitio *Pinal del Rio* y se decretó probase que no estaba pedido por otra persona. En noviembre de 1701 D. Isidro Pita Figueroa en nombre de D. Francisco de Cárdenas espuso que tenia un *Corral* nombrado *Pinal del Rio:* ya en 1653 al mercedarse el Sitio del *Cangre* en el Rio de su nombre, á doña Ana de Hevia, se decia "entre su Hato Cabezas y otro *Corral* suyo nombrado *Pinal del Rio.*

**San Mateo.**—Hato demolido de doña Josefa Felipa Crespo.—En 1587 ya existia; pues que se cita en la merced de la *Ceja Ana de Luna*. En 1698 se puso en comunidad con el *Cerro* y el *Cangre*, disuelta en 1713.

### Cuarton de Rio-feo.

Comprende parte de *San Mateo*, ya esplicado y

**Rio-feo.**—Sitio de crianza de D. Domingo Bustamante, demolido. La *Sabana de Rio-feo*, se mercedó á Francisco de Rojas en 1578; pero quedò desierta ó se refundiò en *San Mateo*. Hai datos donde aparece Rio-feo como Corral.

### Cuarton de Rio-sequito.

**El Guayabo.**—Corralillo demolido.

**La Caja.**—Sitio de crianza, de D Tomas Morejon.

**El Cangre.**—Corral demolido. Se mercedó á Doña Ana de Hevia en 26 de Setiembre ó de Octubre de 1653. Aquí hubo un Injenio ahora mas de 70 años.

**Cerro de Cabras.**—Corral de D. Tomas Morejon, fundado en 8 de marzo de 1674 por D. Gregorio de la Vega, puesto en Sociedad con el *Cangre* y *San Mateo* en 1698 y disuelta en 1719 por D. Francisco de Cárdenas, Don Luis Diaz Pimienta y Doña Lorenza de la Torre. Un cuarto legua S. del poblado actual se ven las ruinas del Asiento. Tamb en comprende el Cuarton parte *de S. Mateo y Rio-feo*, ya descritos.

### Cuarton del Cangre.

**El Guamá.**—Corral demolido, mercedado en 14 de marzo de 1652 á Juana Martin, viuda de Rodriguez Cardoso. Ademas parte de *Pinal del Rio*, el *Cangre* y *Cerro de Cabras*, ya esplicados.

### Cuarton de San José.

**San José**—Sitio de crianza de D. Gabino Molina.—Benito Lorenzo le puebla de ganado mayor. Le correspondia el Sitio *Rancho de las Canoas*.

**Las Ovas.** (*Santa Juana de*).—*Corral* ó Sitio de crianza, de Doña Encarnacion Telles.

**Hato de la Cruz**—Hato demolido. Era su dueño Juana Martìn ó Martinez, viuda de Rodriguez Cardoso, ya en el año 1641. Parece que la merced fué á Gerònimo de Rojas, en Octubre de 1572. Es otra la Hacienda de las *Cruces*. Se comprende tambien en este Cuarton parte de *Pinal del Rio* y del *Guamá*, ya esplicados.

### Cuarton del Paso-Viejo.

Se compone de una parte de las *Ovas.*

### Cuarton del Ajiconal.

Parte del *Hato la Cruz* y de *las Ovas.*

### Cuarton de las Ovas.

Parte de las *Ovas.*

### Cuarton de San Lorenzo.

**Punta de Palmas.**—Hato demolido.

**San Felipe.**—Corral demolido, ó Hato *San Felipe y Santiagò*, segun otros. Descubierta la *Sabana* de San Felipe y Santiago en 1.º de mayo de 1571 por Alonso de Rojas, á quien se le mercedò en el mismo mes; fué medido en 1574: en 23 de marzo de 1658 Diego de Rojas Sotolongo adquirió, para agregar á su *Hato San Felipe*, todo el sobrante que habia hasta el mar del Sur con el nombre del *Salado*: en otra parte aparece que fué el año 1675; en 1670 habia dividido el *Hato San Felipe* con su yerno D. Waldo Arteaga: un siglo despues, olvidado esto, compró D. Vicente Saldívar, dueño de *San Felipe*, á la Real Hacienda el mismo terreno que era suyo, creido Realengo, con el título *Caobillas*, la parte oriental y las *Nuevas*, la occidental: el total de mas de 3 leguas se llamó *San Antonio de los Ciegos*, y vuelto á dividir en dos se agregó las *Nuevas* á *San Lorenzo* y *Caobillas* ó *Cruz del Itabo* á *Punta de Palmas.* Todavía se distingue su centro al cabo de dos siglos y medio por una columna de piedra.

**Caobillas.**—De D. Joaquin Gomez y Comp. Véase el anterior. Distínguense *Caobilla de Lima* y *Caobilla de los Fráiles.* Todavía se perciben los suelos de las antiguas casas.

**San Lorenzo.**—Sitio de crianza de D. Pedro Morales. Es vinculo. Lus ruinas son dicernibles al E. del actual San Lorenzo.

### Cuarton las Palizadas.

Se compone solo de parte de la *Llanada* que se esplicò.

### Cuarton de Santo Tomás.

**Santo Tomas.**—Sitio de crianza.

**Sitio del Infierno** (*Sacramento*).—Corral de Don Antonio Mena.

**Ceja Ana de Luna.**—Hato de D. Andres Hernandez, se mercedó á Francisco Martin en 1587.

**Cayos de San Felipe.**—De doña Ana María Ramos.—En 1666 pretendió Nicolas Calderon poblar en el *Cayo de S. Felipe*, que fundó luego Juan Gonzalez Vazquez en 1671.

**Viñales** (*S Francisco de*).—Sitio de crianza de doña Ana Martin Ramos, mercedado en 1609; pedido por Fabian Reyes en Junio de 1608.

### Cuarton del Sumidero.

**El Sumidero.**—Sitio de crianza de D. Gavino Alvarez, pedido por Simon de Céspedes en 4 de marzo de 1627.

**Cabezas de Montiel.**—Hato de D. Agustin Hernandez. En 1653 aparecia Ana de Hevia, hija de Juan, como dueño de esta Hacienda.

**Isabel Maria ó Isabelica.**—De D. José Hernandez Alvarez.

Estas son las Haciendas que constan oficialmente en el Partido. La *Punta de S. Juan* ya no existe ni el *Sitio de los Serranos* pedido en 1.º de Octubre de 1597 por Juan Solis, en el Rio de San Felipe arriba, conservándose solo el nombre del *Paso de los Serranos*. Fueron Corralillos el *Guayabo*, *Laguna del Junco* y *Cayo Grande* y Realengos *Campantarras*, *Caobilla de Lima y Caobilla de los Frailes*. Se extraña la omision de las Haciendas el *Abra* y el *Ancon*, que no hay duda pertenecen à la Tenencia Gobierno de Nueva-Filipina desde el arreglo tenido en 1848: El ùnico documento que las menciona es el n.º 2.º de 1850 como del Partido de Pinal del Rio; pues los datos de Baja solo llegan hasta *Ines de Soto* y *Sitio de Morales*, lo que me hace creer que efectivamente sean comprendidas en el presente y así se agregan, á pesar que el Cuaderno de Baja describe tambien al R. del Abra. El *Abra* y el *Ancon* eran

*Corrales*: Juan Rodriguez Bejarano en 1673 los ocupó tambien con ganado mayor: en 1676 les agregó el sobrante hasta la *Jagua* y en 1677 obtuvo merced de ganado mayor para el *Ancon*.

Ahora veamos el número de Haciendas y Fincas de todas clases que hai en el Partido por Cuartones, y adviértase que cuando en 1852 se ordenó la Matrícula annual de todos los Predios de la Isla, apuntándose uno por uno en sus Libros, se previno fijasen los dueños su nombre invariable y que los Funcionarios encargados agregasen el anterior por el cual eran conocidos, como yo lo hago, para no desfigurar ú oscurecer la Topografia antigua.

**Resumen de fincas del Partido.**

| Cuartones. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Realengos. | Ingenios. | Potreros. | Vegas. | Tejares. | Tiendas mis-las rurales. | Burgos. | Aldeillas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Taironas | 2 | 3 | | | | | 94 | 4 | 7 | 1 | | 872 |
| Rio-feo | 1 | | 1 | | 1 | 6 | 51 | 1 | 4 | | | 195 |
| Rio-Seguito | 1 | 2 | 3 | | | 3 | 56 | | 4 | | | 151 |
| El Cangre | | 4 | | | | 6 | 108 | | 3 | | | 347 |
| San José | 1 | 2 | 2 | | | 4 | 71 | | 3 | | | 210 |
| Paso Viejo | | | 1 | | | | 29 | | 2 | | | 77 |
| El Ajiconal | 1 | | 1 | | | 1 | 45 | | 2 | | | 119 |
| Las Ovas | | | 1 | | | 2 | 35 | | 4 | | | 167 |
| S. Lorenzo | 2 | | 1 | 2 | | 1 | 42 | 1 | 5 | | | 152 |
| Las Palizadas | 1 | | 3 | | | | 43 | | 1 | | 1 | 287 |
| Sto. Tomas | 1 | 3 | 1 | | | | 13 | | | | | 44 |
| El Sumidero | 1 | 1 | 5 | | | 3 | 8 | | | | | 24 |
| Mas | | | | 1 | | | | | | | | |
| Sumas | 11 | 15 | 19 | 3 | 1 | 32 | 595 | 3 | 35 | 1 | 1 | 2645 |

De las 8500 y pico caballerías de superficie del Partido 1005 se estiman cultivadas.

El motivo de aparecer tantas *Haciendas* es porque algunas se fraccionan y repiten en diversos *Cuartones*, y así debe correjirse sabiéndose que las únicas del *Partido* son, *Hatos* 7—*Corrales* 13—*Sitios de crianza*, 8—*Realengos*, 3 y los 4 *Sitios* que ya no existen, y no todas enteras.

En el número de *Casas* se cuentan tambien las accesorias.

En las *Tiendas mistas*, van inclusos los *Almacenes*, y exclusas las de los Pueblos. Muchas tienen *Panadería*. Hay 1 *Alambique* y 1 *Botica rural* en San Lorenzo.

A estas *Fincas* corresponden Operarios Blancos 1495—de color libres 523—Esclavos 1976 que cultivan 568 caballerías de tierra; pero debe advertirse que en las Vegas, las demas Fincas y otras caballerías desmontadas en que se produce el pasto natural, se siembran tambien Plátanos, Mais, algun Café, Yerba de Guinea, Maloja y otros granos y Viandas, que con los Semilleros ocupan por todo 1004 y ½ caballerìas verdaderamente cultivadas, y por esto no aparecen *Estancias* en el Partido.

La Industria pecuaria y el cultivo del Tabaco representan el primer papel en la Riqueza agrícola del Pais. Vegas hai que por su caserío, aunque rústico, y poblacion pudieran titularse *Aldeas*.—Hé aquílas principales y añadamos los mayores, *Potreros* y el *Injenio*, dejando las *Tiendas mistas* para los caminos, en cuya orilla ubican.

| FINCAS. | DUEÑOS. | OPERARIOS. Blancos. | Libres de color. | Esclavos. | Caballerías de tierra. | Casas. | CUARTONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vega. La Angostura ó Mameyal.... | D. Felipe Solar..... | 12 | 4 | .... | 3 | 10 | Taironas. |
| V. Santo-Domingo..... | D. Ramon Abadía..... | 15 | 2 | 32 | 9 | 14 | |
| V. La Isabelita ó Conuco de la Llanada..... | D. José Suarez..... | 25 | .... | 27 | 9 | 15 | |
| V. La Séiba..... | D. Fel. Solar..... | 9 | .... | 12 | 3 | 10 | |
| V. S. Lorenzo ó el Corcovado..... | D. Anton o M. Sanchez.. | 13 | 6 | 17 | 4 | 10 | |
| V. La Dolorita..... | Idem..... | 13 | .... | 7 | 5 | 10 | |
| V. Ntra. Sra del Rosario..... | D. José Hernandez..... | 17 | 2 | 8 | 6 | 10 | |
| V. Los Cocos..... | D. Rafael Geral..... | 12 | 3 | 4 | 3 | 10 | |
| V. La Union..... | D. Cárlos Tarafa..... | 5 | 4 | 16 | 11 | 10 | Rio-feo. |
| V. S. Felipe ó Puerta de la Jagua.. | D. Fel. Solar..... | 6 | 10 | 4 | 3 | 12 | Palizadas. |
| V. S. Francisco ó las Palizadas.... | D. Francisco de Orta.... | 4 | .... | 42 | 30 | 9 | |
| V. El Socorro..... | D. Francisco Triana.... | 3 | .... | 40 | 26 | 10 | |
| V. Santa Rosalía..... | Idem..... | 11 | .... | .... | 1½ | 13 | |
| V. El Limonar..... | D. Francisco Falcon.... | 6 | 1 | 5 | 6 | 12 | |
| V. La Josefa..... | D. Mariano Mendez..... | 12 | .... | 8 | 4 | 12 | |
| V. El Tunal ó Asiento-viejo..... | D. Fel. Solar..... | 11 | .... | 4 | 6 | 15 | |
| V. S. Juan Bautista ó Sabana-nueva. | D. Juan Arencibia..... | 11 | 2 | .... | 2 | 15 | |
| Potr. Vista-hermosa..... | D. Ramon Cabrera..... | 1 | 1 | 1 | 31 | 4 | Rio-Sequito. |
| Potr. S. José ó Charco-largo..... | D. José Hernandez..... | 1 | .... | 2 | 42 | 2 | |
| Potr, Cuajaní..... | D.ª Caridad Miranda... | .... | .... | 2 | 46 | 1 | S. José. |
| Potr. Vírgen del Rosario,..... | D. Juan Bta. Iglesias.... | .... | .... | 1 | 37 | 1 | S. Lorenzo. |
| Injenio la Esperanza..... | D. Roberto Morel (antes Acosta..... en la Hda. San Mateo.... | 10 | .... | 160 | 32 | 8 | Rio-feo. |

Pero los Operarios no constituyen la única poblacion de las Vegas y demas Fincas, conforme lo veremos despues de tratar de sus Productos

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

Ya se dijo que el nùmero de Caballerías de tierra en cultivo verdaderamente era de 1004 y ½: el Capitan del Partido calcula 1710 de Bosques y en las primeras designa 9 y ½ ocupadas de *Caña*, 32 de *Arroz*, 104 de *Plátanos* con 535.500 *Pies* de idem, 90 de Semilleros y la parte que llenan los Granos, *Viandas* y demas intercalados en las Vêgas &c. contàndose 2990 Pies de Frutales, 6600 de *Café*, 335 de *Algodon* y 692 Colmenas. Los Productos principales del año 1853 fueron.

| ARROBAS DE.... | | | | | | | | | | | | CARGAS DE.... | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2010. | 652. | 65. | 600. | 63.070. | 1400. | 90. | 3550 | 7600. | 3010. | 106. | 108. | 56. | 14.880. | 8200. | 36.000. | 3.100. | 3.000. | 450. | 900. | 1.000.000. |
| Arroz. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Papas. | Queso. | Azúcar blanco. | Az. Quebrado. | Cucurucho ó Rapadura. | Pipas de Aguardiente. | Bocoyes de Miel de purga. | Barriles de Miel de abeja. | Tabaco. | Plátanos. | Viandas. | Maloja. | Cogollos y yerba de Guinea. | Caña de consumo. | Carbon. | Ladrs Tejas &c. |

Pueden computarse 1200 Reses mayores y 2800 Cerdos que nacen annualmente. La Leche, las Frutas y otros Productos no son calculables y ménos los puramente industriales: puede creerse que se elaboren 2000 Millares de *Tabaco*; de los cuales se extraen 400 para otros puntos de la Isla, así como 10000 Cargas en rama, 400 Cabezas de Ganado mayor y 750 del de Cerda. El resto y los demas Productos se consumen aquí y el Pais no se basta á sì mismo, necesitando importacion, como se verá despues.

ARTICULO 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Pob'acion fija del Partido de Pinal del Rio, segun los datos del presente año relativos al de 1853, asciende á 11.644 almas.

### Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 1439 | 1720 | .444 | ..80 | 3683 | 1432 | 1149 | .242 | ..28 | 2851 | 6534 |
| Colonos Asiáticos. | .... | ...7 | ...1 | .... | ...8 | .... | .... | .... | .... | .... | ...8 |
| Pardos Libres.... | .259 | .250 | ..64 | ..10 | .583 | .267 | .257 | ..53 | ...8 | .585 | 1168 |
| Morenos Libres... | .218 | .183 | .127 | ..18 | .556 | .212 | .176 | ..56 | ..12 | .456 | 1012 |
| Emancipados..... | .... | ..14 | ...3 | .... | ..17 | .... | .... | .... | .... | .... | ..17 |
| Pardos Esclavos.. | ..21 | ..19 | ...2 | ...1 | ..43 | ..35 | ..16 | ...1 | .... | ..52 | ..95 |
| Morenos Esclavos. | .350 | 1266 | .358 | ..55 | 2029 | .295 | .390 | ..83 | ..13 | .781 | 2810 |
| Sumas..... | 2297 | 3459 | .999 | .164 | 6919 | 2241 | 1988 | .435 | 61 | 4725 | 11644 |

Caben 105 habitantes por Milla cuadrada marítima ó cosmopolita, ó 182 por Legua Cubana cuadrada.

Los Blancos componén mas de la mitad de toda la Poblacion. Los Esclavos están con todos los Libres como 1 á 3.

Los de Color libres son poco ménos que los Esclavos.

Los Varones de todas las castas, condiciones y edades exeden à las Hembras; ménos los Pardos Libres y los Esclavos. En los Morenos Esclavos las Hembras apènas componen poco mas de la 3.ª parte de los Varones, lo cual no es conveniente.

Lisonjero es el resultado de los *Criollitos* Esclavos desde recien-nacidos hasta los 15 años, pues que en un total de 2905 hay 701, la 4.ª parte aproximadamente. En los Blancos no es tanto; pero en los de Color Libres es casi mitad por mitad, y así no sabe uno á que atribuir las cónsecuencias. si al trato, al clima, al ejercicio &c.; aunque se nota que no hay Injenios, ni Cafetales y la vida es ganadera ó menos fatigosa.

**Casos de mayor Lonjevidad.**—En el Partido hay 1 Blanco

de 102 años que todavía ejerce su oficio de Carpintero.—Otro Blanco y 2 Hembras mayores de 90 años.—1 Morena libre y 1 Esclavo idem,

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 2823 | 785 | 75 | 1976 | 747 | 128 | 6534 | 726 |
| Colonos Asiáticos | 8 | .... | .... | .... | .... | .... | 8 | .... |
| Pardos Libres | 494 | 77 | 12 | 486 | 78 | 21 | 1168 | 74 |
| Morenos Libres | 453 | 87 | 16 | 349 | 87 | 20 | 1012 | 82 |
| Emancipados | 17 | .... | .... | .... | .... | .... | 17 | .... |
| Pardos Esclavos | 41 | 1 | 1 | 50 | 2 | .... | 95 | 1 |
| Morenos Esclavos | 1979 | 37 | 13 | 729 | 41 | 11 | 2810 | 30 |
| Sumas | 5815 | 987 | 117 | 3590 | 955 | 180 | 11644 | 913 |

Aquì es diferente el cuadro: triste aparece en la Esclavitud el número de Matrimonios ¡31 en un total de 2905!..... ¡y aun mas triste el número exesivo de Viudos en tan pocos que se casan!....¿Por ventura, esa facilidad de perder sus consortes los retraerá del Sacramento, ó no se proteje?....

## Cartas de Libertad otorgadas en las dos Escribanias públicas de la Jurisdiccion durante el año 53.

A favor de 5 Pardos varones.—5 Hembras.—62 Morenos y 19 Hembras—Total 91.—Pero tèngase presente que en estas Escribanìas se autorizan todas las Cartas de la Jurisdiccion y no de un Partido solo.

## Consumo de Carnes en 1853.

956 Reses mayores.—417 Cerdos, que han pesado 1088 arrobas. Pero tambien se advierte que la Administracion de Pinal del Rio comprende las Receptorías de Consolacion y de S. Juan y Martinez.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª dos Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA. | | RURAL. En Hacienda crianzas | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 567 | 426 | 38 | 28 | 16 | 7 | 35 | 31 | 9875 | 2321 | 158 | 38 | 3683 | 2851 |
| Colonos Asiáticos | 1 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 | .... | 1 | .... | 8 | .... |
| Pardos Libres | 98 | 127 | 4 | 3 | .... | .... | 1 | .... | 476 | 453 | 4 | 2 | 583 | 585 |
| Morenos Libres | 83 | 112 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 469 | 342 | 4 | 2 | 556 | 456 |
| Emancipados | 5 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 | .... | .... | .... | 17 | .... |
| Pardos Esclavos | 7 | 19 | .... | .... | .... | 2 | .... | 2 | 36 | 29 | .... | .... | 43 | 52 |
| Morenos Esclavos | 87 | 91 | 32 | 22 | 103 | 54 | 20 | 3 | 1751 | 594 | 26 | 17 | 2029 | 781 |
| Sumas | 848 | 775 | 68 | 53 | 119 | 63 | 56 | 36 | 5635 | 3739 | 193 | 59 | 6919 | 4725 |
| Tot. Urbana | 1623 | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | Tot. Rur. | | 10.021 | | 11644 | |

**Inválidos física ó moralmente.**

**Ciegos.**—Blancos, 2 Varones y 2 Hembras.—De Color libres, 3 Varones y 2 Hembras.—Esclavos, 2 Varones.

**Dementes.**—Blancos, 3 Varones.—De Color Libres, 1 Varon. y 1 Hembra.—Esclavos, 1 Varon.

**Lazarinos.**—Blancos, 1 Varon.

No hay Mendigos.

## Oríundez ó Nacionalidad de la Poblacion Blanca.

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Españoles Peninsulares. | De Andalucia | 29 | 3 | 32 |
| | De Aragon | 2 | | 2 |
| | De Asturias | 106 | | 106 |
| | Cataluña | 106 | 5 | 111 |
| | Castilla | 15 | 1 | 16 |
| | Estremadura | 2 | | 2 |
| | Galicia | 42 | 2 | 44 |
| | Mallorca | 15 | 1 | 16 |
| | Santander | 63 | | 63 |
| | Valencia | 8 | | 8 |
| | Vizcaya | 27 | 3 | 30 |
| | Suma | 415 | 15 | 430 |
| | De Canarias | 373 | 92 | 465 |
| Españoles Cubanos. | Del Distrito de Bahia-honda | 5 | 4 | 9 |
| | Del de Bejucal | 61 | 36 | 97 |
| | Del de Cárdenas | 4 | 1 | 5 |
| | Cienfuegos | 2 | 1 | 3 |
| | Cuba | | 4 | 4 |
| | Guanabacoa | 3 | | 3 |
| | Güines | 24 | 10 | 34 |
| | Jaruco | 19 | 8 | 27 |
| | Habana | 181 | 148 | 329 |
| | Mariel | 107 | 60 | 167 |
| | Matanzas | 19 | 10 | 29 |
| | Pto.-Príncipe | 1 | 1 | 2 |
| | San Antonio | 192 | 120 | 312 |

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Españoles Cubanos. | San Cristóbal | 149 | 135 | 284 |
| | Santiago | 61 | 24 | 85 |
| | Sta. María del Rosario | 1 | | 1 |
| | Trinidad | 2 | 1 | 3 |
| | Nueva-Filipina | 2008 | 2171 | 4179 |
| | Suma de Españoles Cubanos | 2839 | 2734 | 5573 |
| | Totl de Españls. | 3627 | 2840 | 6467 |
| Hisp-Americanos | De Méjico | 2 | 4 | 6 |
| | Santo-Domingo | 2 | | 2 |
| | Venezuela | 3 | 3 | 6 |
| | Suma de los Hispano-Americonos | 7 | 7 | 14 |
| Extranjeros. | De la China ó Asiáticos | 8 | | 8 |
| | Estados-Unidos | 9 | 4 | 13 |
| | Francia | 23 | | 23 |
| | Italia | 7 | | 7 |
| | Portugal | 2 | | 2 |
| | Sum. de Estrnjs. | 49 | 4 | 53 |
| | Gran total de Blancos | 3683 | 2851 | 6534 |

Prepondera por consecuencia el número de los Canarios en los Españoles ultramarinos, importando otro tanto que todos juntos; pero unos y otros apènas representan $\frac{1}{7}$ del total de Españoles y los otros $\frac{6}{7}$ los Cubanos. Los Extranjeros son pocos, $\frac{1}{123}$ de la totalidad de los Blancos.

## Empleos y oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | De blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Asesor titular | 1 | | 1 | Carreteros | 20 | 6 | 26 |
| Abogados | 10 | | 10 | Carniceros | | 2 | 2 |
| Alguacil | 1 | | 1 | Contador judicial | 1 | | 1 |
| Alcaide de Cárcel | 1 | | 1 | Dependient. del Comercio | 142 | | 142 |
| Anotador de hipotecas | 1 | | 1 | Depend. de Boticas | 3 | | 3 |
| Ayudante de mar | 1 | | 1 | Escribanos públicos | 2 | | 2 |
| Asesor de mar | 1 | | 1 | Escr. de mar | 1 | | 1 |
| Administradores de Rentas Reales | 1 | | 1 | Escr. ó Not. Eclec | 1 | | 1 |
| Administradores de Correos | 1 | | 1 | Escribientes | 22 | | 22 |
| Administradores de sus bienes | 59 | | 59 | Estudiantes | 11 | | 11 |
| Agrimensores | 2 | | 2 | Hojalateros | 1 | | 1 |
| Albañiles | 6 | 12 | 18 | Herreros | 6 | 1 | 7 |
| Aprendices de oficio | 7 | 15 | 22 | Hacendados | 17 | | 17 |
| Armeros | 1 | | 1 | Interventor de rentas Reales | 1 | | 1 |
| Aserradores | | 11 | 11 | Jornaleros | 54 | 52 | 106 |
| Alambiqueros | 2 | | 2 | Labradores | 1676 | 559 | 2235 |
| Arrieros | 5 | | 5 | Mayor domos de Propios | 1 | | 1 |
| Barberos ó Flebotomianos | 4 | 1 | 5 | May. de Fincas | 3 | | 3 |
| Boticarios | 3 | | 3 | Médicos | 4 | | 4 |
| Boyeros | 1 | | 1 | Músicos | 2 | 6 | 8 |
| Capitan de Partido y Comandante de Serenos | 1 | | 1 | Monteros | 26 | 5 | 31 |
| Cabos de ronda | 13 | | 13 | Mayorales | 50 | | 50 |
| Cabos de Serenos | 1 | | 1 | Maestros de primeras letras | 3 | | 3 |
| Capits. de cuadrs | 8 | | 8 | Maestros de azúcar | 2 | | 2 |
| Conduct. de Correo | 3 | | 3 | Mercaderes | 105 | | 105 |
| Cura Párroco y Vicario Foráneo | 1 | | 1 | Oficiales de causas | 9 | | 9 |
| Carpinteros | 31 | 17 | 48 | Oficiales de Correos | 1 | | 1 |
| Caballericeros | 3 | | 3 | Oficiales de Sastre | 5 | 13 | 18 |
| Cómes de Billares | 3 | | 3 | Procuradores | 5 | | 5 |
| Cocineros | 4 | 2 | 6 | Plateros | 12 | | 12 |
| Confiteros | 1 | | 1 | Panaderos | 13 | | 13 |
| | | | | Relojeros | 1 | | 1 |
| | | | | Sarj. del Presidio | 1 | | 1 |
| | | | | Serenos | 6 | | 6 |
| | | | | Subdeleg. de mar | 1 | | 1 |
| | | | | Subdeleg. de Medic. | 1 | | 1 |

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sacristan | 1 | | 1 | Vendedrs. de Viandas y frutas | 10 | 3 | 13 |
| Sombrereros | 1 | | 1 | Vendedores ambulantes | 2 | | 2 |
| Sastres | 6 | 1 | 7 | Zapateros | 13 | 9 | 22 |
| Teniente Gobernador | 1 | | 1 | | | | |
| Teniente de Partido | 3 | | 3 | MUJERES. | | | |
| Tasador de Lonja | 1 | | 1 | | | | |
| Tasador de costas | 1 | | 1 | | | | |
| Talabarteros | 5 | | 5 | Costureras | 47 | 22 | 69 |
| Tabaqueros | 46 | 13 | 59 | Lavanderas | 21 | 72 | 93 |
| Tejeros | 2 | | 2 | Cocineras | | 4 | 4 |

Estos son los ejercidos de público, no porque dejen los demas de saber y ocuparse en distintos ramos y que haceres domésticos.

En los Mercaderes van inclusos los Taberneros, Bodegueros &c.

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos desde el de 50 en que los datos Oficiales se han llevado con mas formalidad, sin haber sufrido alteracion alguna el territorio.

| AÑOS. | Blancos. | | De color Libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 2453 | 1888 | 923 | 778 | 1771 | 630 | 8443 |
| 1851 | 2791 | 2060 | 1132 | 1020 | 1801 | 688 | 9492 |
| 1852 | 2823 | 2069 | 1153 | 1013 | 1829 | 691 | 9578 |
| 1853 | 3691 | 2851 | 1156 | 1041 | 2072 | 833 | 11644 |

El aumento ha sido progresivo de 1850 á 51 en mas de 1000

almas; de 51 à 52 ménos de un ciento; de 52 á 53 el mayor; pues exede de 2000 la totalidad, á càusa principalmente del grande aumento sucedido en los Blancos y regular en los Esclavos. La Poblacion ha ganado en 4 años mas de 3200; de modo que asì pudiera duplicar en diez años-

## Movimiento de Poblacion.

Aunque el territorio de la Jurisdiccion Eclesiástica no sea idéntica al de la civil, extractarémos los Estados de la Parroquia de Pinal del Rio, relativos al Movimiento de Poblacion en el año 1853, usando esta frase impropia con que se significan los Bautismos, Matrimonios y Entierros.

### Bautismos.

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 129 | 110 | 20 | 21 | 15 | 22 | 9 | 13 | 1 | 2 | 21 | 20 | 2 | 13 | 2 | | 16 | 11 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | DE COLOR | Blancos ninguno. | | | |
| | | Lejítimo. | Varones. | | |
| | | | Hembras. | | |
| | | Ilejítimos. Reconocidos. | Varones. | | |
| | | | Hembras. | | |
| | | Ilejítimos. No reconocidos. | Varones. | 18 | |
| | | | Hembras. | 4 | |
| | | Total. | | 22 | |
| Muertos sin recibir el bautismo. | | Blancos. | Varones. | | |
| | | | Hembras | | |
| | | De color. | Varones. | | |
| | | | Hembras. | | |
| | | Total. | | | |
| Expósitos ó abandonados en parajes públicos. | | Blancos. | Varones. | 1 | |
| | | | Hembras. | 4 | |
| | | De color. | Varones. | | |
| | | | Hembras. | | |
| | | Total. | | 5 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PARDOS ESCLVS. | Lejítimos. | Varones. | 1 | |
| | | Hembras. | 1 | |
| | Ilejítimos. Reconocidos. | Varones. | | |
| | | Hembras. | | |
| | Ilejítimos. No reconocidos. | Varones. | | |
| | | Hembras. | | |
| MORENOS ESCLS. | Lejítimos. | Varones. | 7 | |
| | | Hembras. | 2 | |
| | Ilejítimos. Reconocidos. | Varones | | |
| | | Hembras. | | |
| | Ilejítimos. No reconocidos. | Varones. | 104 | |
| | | Hembras. | 66 | |
| RESÚMENES. | Blancos. | | 317 | |
| | Pardos Libres. | | 66 | |
| | Morenos Libres. | | 44 | |
| | Pardos Esclavos. | | 6 | |
| | Morenos Esclavos. | | 179 | |
| | Total general. | | 612 | |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| ...46 | ...8 | ....4 | .... | ....2 | .... | ...1 | .... | ....54 | .....8 | .....62 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | Total. |
| Blancos..... | ..12 | ..30 | ..10 | ..17 | 69 | .... | ..13 | .... | ...2 | 15 | .... | ...5 | .... | ...2 | .7 | 91 |
| Pardos Libres... | ... | ..16 | .... | ..13 | 29 | .... | ...2 | .... | .... | .2 | .... | .... | .... | ...3 | .3 | 34 |
| Morenos Libres. | ...2 | .14 | .... | ...9 | 25 | .... | .... | .... | ...3 | .3 | .... | ...1 | .... | ...1 | .2 | 30 |
| Pardos Esclavos. | .... | ...2 | .... | ...2 | .4 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .4 | .4 |
| Morenos Esclav. | ...2 | ..35 | ...1 | ..15 | 53 | .... | .... | .... | ...2 | .2 | .... | .... | .... | .... | .. | 55 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Gran total | 214. |

Bautismos 612.—Matrimonios 62.—Entierros 214.—Aventajan á estos los primeros en casi $\frac{2}{3}$. La diferiencia entre la Feligresía Parroquial y la civil no permite comparaciones de esta Poblacion con el Movimiento sucedido en aquella.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ...214 | ..2691 | .2197 | ..6542 | .11644 | ...280 | ..3230 | ..2470 | .7190 | 13170 |

## Poblacion eventual y extraña.

Ademas de la Poblacion fija espresada, hay 14 Blancos y 10 de Color *Transeuntes*.

Item: la parte de los Cuerpos Militares, destinados á la 1ª Zona ò Brigada Distrito de la Vueltabajo, segunda Division determinada en el presente año. Pero en el próximo pasado de 53 habia en la Cabecera 6 Compañías del Rejimiento de la Réina y 25 Tiradores de Caballerìa.

Item: La Brigada del Presidio, &c.

Pudieran computarse todos ese año en 700 individuos.

ARTICULO 5.º

## Accesorios de la Poblacion.

Las Casas y sus establecimientos, el Ganado ó Animales domésticos de cuenta y Carruajes son las partes acccesorias de la Poblacion humana que refiere el Estadista: *Poblado* se llamaba el lugar en que los criadores situaban sus Reses; y las Aves domésticas tambien deben entrar en sus guarismos. ¡El Perro, el amigo del hombre, tan útil en las Haciendas y en la

guerra colonial, aun no ha merecido el recuerdo de la Estadìstica que incluye á la Oveja ó la Cabra, y sin embargo muchos hay de mayor precio y algunos que se han vendido por cincuenta y cien duros: los Blancos de Jamàica les debieron la vida y hoi todavìa velan el sueño del Hacendado entre doscientos Africanos, ó atraen el ganado al aprisco y rondan, avisan y salvan. En ninguna parte tan necesarios como en los campos de la Isla de Cuba, ni tan perjudiciales como en sus Pueblos.

Suponiendo instruido al Lector de los Provincialismos relativos á los materiales de que se componen las Casas rùsticas, Bojíos y Ranchos de Cuba, segun las Fincas; pasamosá enumerar las del Partido, cuyo mayor guarismo se representa por las rústicas ó pajizas, como todas las comarcas donde la poblacion urbana es corta comparativamente á la rural y esta en Fincas inferiores.

**Casas.**—2645 hay en el Partido y una Ciudadela; pero contando las accesorias: 3 de mampostería y alto—5 de mampostería y zaguan,—59 bajas de mampostería,—100 de tabla y teja,—334 de embarrado y teja,—231 de tabla y guano, —643 de embarrado y guano,—1180 de guano, y agua &c. Si los 11644 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 2646 Casas, cabrian á ménos de 4 y ½ por una; lo cual es poco, y en efecto, el cociente debe ser mayor, supuesto que se han contado como casas las accesorias, ni las rústicas son de la capacidad que las de superior material. A estas casas corresponden las siguientes:

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 1 | Carreterias | 2 |
| Albeiterías | 1 | Casa de Gobierno | 1 |
| Alameda | 1 | Capitania de Partido | 1 |
| Academia de educacion | 1 | Cárcel | 1 |
| Almaceues de frutos | 3 | Cementerios | 1 |
| Administracion de Rentas Reales | 1 | Cuartel de Infantería y otro de Caballería | 2 |
| Administracion de Correos | 1 | (sin contar otras casas particulares de Cuarteles). | |
| Ayudantía de mar y Subdelegacion | 2 | | |
| Armería | 1 | Colecturía de la Real Losería | 1 |
| Boticas | 3 | Comision local de instruccion primaria | 1 |
| Billares | 3 | | |
| Barberías | 5 | Escuelas | 2 |
| Caleras | 9 | Estafeta | 1 |
| Carpinterías | 5 | Escribanías públicas | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Escribanía de mar | 1 | Presidio | 1 |
| Fondas-posadas | 8 | Panaderías | 20 |
| Fuentes | 1 | Platerías | 3 |
| Haciendas de c.ianza ó mayores, demolidas ó no | 27 | Puentes flotantes | 2 |
| Herrería | 2 | Relojería | 1 |
| Hojalaterías | 1 | Sombrerería | 1 |
| Hospital de Caridad | 1 | Sastrerías | 6 |
| Hospital Militar | 1 | Surjideros | 3 |
| Iglesia Parroquial Vicaria Eclesiástica | 1 | Sierra de vapor | 1 |
| Injenios | 1 | Subdelegacion de Medicina | 1 |
| Idem de Papel Sellado | 1 | Tejares | 3 |
| Junta Subalterna de Fomento | 1 | Tiendas de ropa | 2 |
| Matazones [Rastros] | 2 | Tiendas mistas | 69 |
| Muelles | 5 | Talabarterías | 3 |
| Notaría de hipoteeas | 1 | Tabaquerías | 5 |
| Notaría eclesiástica | 1 | Teatro [sirve de Cuartel] | 1 |
| Plaza de Mercado | 1 | Tenencia de Gobierno | 1 |
| Potreros | 30 | Vegas | 596 |
| | | Valla de Gallos | 1 |
| | | Zapaterías | 4 |

En algunas Fincas rurales del Partido hay tambien Preceptores que enseñan á los niños las primeras letras.

En várias de las Tiendas mistas rurales hay Panaderias y Posadas.

En las Haciendas, Vegas &c. se cultivan juntamente granos, viandas &c.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 3624 | 3711 | 1280 | 1941 | ..77 | ...3 | 5600 | .200 | .42 | 1700 | 14500 | 15000 | .34000 |

El cálculo de las Aves siempre es aventurado y menor Del Ganado no tanto; pero donde hay Haciendas de crianza

en nùmero, estension y localidad bastantes, parecen los guarismos reducidos y sobremanera extraño el de los Asnos (3) en que no pudiendo equivocarse, da un resultado bien triste.

### Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones y otros. | Carretillas. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|
| | .....33 | .....104 | .....10 | .....1 | .....148 |

ARTICULO 6.°

## Pueblos del Partido.

Hay 1 *Burgo* y 1 *Aldeilla*. En la nomenclatura comun y equívoca del dia se titulan *Pueblo* y *Caserío*, que son *Pinal del Rio* [interior] y la *Coloma* (marítima).

## Pinal del Rio.

**Situacion, estension, aspecto.**—El Burgo [Pueblo] de *Pinal del Rio* está situado en el Cuarton Taironas, á los 22° 22'40" latitud N. segun las observaciones Celestes de los SS. Moreno, Oyague y Noda. Este último, que cono ceá palmos el terreno, deduce la lonjitud 77° 27' 33" O. del Observatorio de San Fernando, por dos cadenas de triángulos que ligan al Burgo con Cayo de Diego, suponiéndole en 78°1'30" del propio Observatorio; pero es una equivocacion; por que Moreno y Herrera designan para Cayo Diego la lonjitud 78°1'34" contados del Meridiano de Cádiz y no de San Fernando; luego distando este de aquel 5'22" E, la lonjitud de *Pinal del Rio* inferida por Noda correspondería á 77° 22' 11" de Cádiz: ademas los Oficiales citados empezaron su trabajo en Bahía-honda, tomandose desde aquí la graduacion lonjitudinal adoptada anteriormente hasta el Morro de la Habana prefijado el Castillo en 76°4'34" y ya se ha visto en la 1ª Parte, que correjido todo, ese tramo, me resulta Cayo Diego 1' menos, ó sean 78°0'34" de Cádiz. Las combinaciones geodésicas y astronòmicas de mi Mapa en tal sentido me presentan al Burgo de *Pinal del Rio* definitivamente osci-

lando entre 77°22' y 77°23' [1 dudoso] pudiendo fijarse en *promedio* 77° 22' 30" de Càdiz; parecida entonces á la del S. Noda refiriendose equivocadamente á S. Fernando. Resultado final 22° 22' 40 latitud 77° 22' 30" lonjitud de Cádiz= 1°17'56" O. del Meridiano del Morro.

El *Burgo* ubica en tierras del Hatillo ó *Corral Pinal del Rio*, de donde tomó su nombre [1], parte del Hato S. Mateo, en terreno silíceo reposando en una estracta aluminosa que forma su collado de 20 metros de altura sobre su base; piso seco con rápidas vertientes á todos rumbos. Por el N. nace y corre al Oriente el Arroyo la Yagruma, afluente del Guamá, que rodea al Pueblo por el E, y sigue luego al S. media legua. Mas al naciente jira el Rio Guamá, cuyas Vegas sirven de aledaño al Burgo. El Teniente Gobernador Coronel D. Roman Sanchez en el año 1849 construyò la Fuente de la Yagruma, de donde se surte el Vecindario de agua buena y abundante; aunque tambien se toma de otro Arroyito nombrado la Manaca, algo retirado del Pueblo y de mejor calidad: en varias cacas hay pozos preferibles, y al E izquierda de las Vegas del Rio, tres Pozos sin fondo: en las crecientes del Guamá suelen llegar sus derrames hasta las primeras casas. El Burgo ocupa 1013 varas de largo por la calle real, y 648 de ancho por el medio, en una superficie de 656.424 varas cuadradas, de figura irregular Las calles son 4 de NE. á SO. y 5 NO. á SE. con 10 varas de anchura, exeptuando la de *Ros* y la *Real* con 18 y algunas turtuosidades; Llámanse *Real*, de la *Cárcel*, *de Ros*, del *Volcan*, de *Galiano*, de las *Virtudes* ó *Sigaray*, de *San Juan* ò *Rio-feo*, de los *Marañones*, del *Recreo* y *Callejon de Montané*; ademas de las casas situadas detras de la Alameda, al otro lado del Arroyo la Yagruma y á orillas del de Galiano. En la *Real* se hallan la única Plaza, donde está la Parroquia, el Teatro, Casa de Gobierno, las dos Escribanìas, la Academia de educacion, las dos Boticas, la Administracion de Rentas Reales, la Ayudantía de Marina &c. por su estremidad oriental se prolonga la Alameda, obra del Teniente Gobernador Martinez, con verjas de hierro á la entrada y salida, y por la occidental se sale al camino de las Vegas del Cangre. En la

(1) Muchos dicen Pinar; pero téngase presente que yo adopto la regla siguiente: todos los Colectivos Castellanos de esa terminacion acaban en *al*, que es la espresion árabe, y no en *ar*; mas para evitar la Cacofonía cuando en la palabra hay *l*, entonces solamente se permite la terminacion en *ar*. Así no dirémos *Palmal*, *Malval*, *Limonal*, sino *Palmar*, *Malvar*, *Limonar*, *Platanar &c*. En todos los demas la sílaba *ar* es corruptela, ni pueden sonar ya bien al oido *Cafetar*, *Boniatar*, *Cañaverar*, *Bejucar &c*.

*calle de Ros* se encuentran la Cárcel, el Cuartel, el Hospital de Caridad, la Colecturia de la Real Loterìa &c; por cuya punta E. va el camino á la Coloma y por la O. sale al citado camino de las Vegas del Cangre, ó al de Rio-feo, cruzando el Arroyo Galiano. En la *calle del Recreo* figura la Estafeta y se estiende hasta unir-e con la de los Marañones en el Arroyo Yagruma, que es el Vado del Camino de la Habana. De lejos parece el Pueblo un grupo de fábricas y árboles, sin distinguirse edificio notable. Sus contornos son Sabanas: el horizonte presenta al O. la soberbia piràmide del Cerro de Cabras; á izquierda la Loma de Calabazas; al N. las Cuchillas de Buenos-Aires y mas próximo á media legua la hermosa casa de campo de Hernandez; al E. los Oteros de la Sabana de Pinal del rio y los Palmares del Guamá; al S. la Ceja de Galeano.

**Edificios y Establecimientos.**—El total de *Casas* asciendeá 365, muchas de portales, sin contar 81 *Accesorías*, 1 *Ciudadela* y 36 *Cuartos interiores que se alquilan.* Estas 365 Casas son de mampostería, columnas, zaguan, azotea y alto, 1—de mampostería, columnas, zaguan y azotea, 2—de mampostería, columnas y azotea, 7—de mampostería y zaguan, 2—de mamposterìa y columnas, 7—de mamposterìa y alto, 2—De mampostería baja 26.—De tabla y teja, 17.—De embarrado, teja y alto, 2—De embarrado y teja, 218.—De tabla y guano 3.—De embarrado y yagua, 78.—En ellas se enumeran 1 Albeiterìa, 1 Academia de educacion con 2 Escuelas, 1 Administracion de Rentas Reales, 1 Ayudantía de marina, 2 Boticas, 3 Billares, 5 Barberías, 2 Carpinterías, y 2 Carreterías, 1 Casa de Gobierno, 1 Cárcel, 2 Cuarteles, (sin las particulares donde se alojan compañías) 1 Colecturía de la Real Lotería y de Papel Sellado, 1 Estafeta, 2 Escribanías públicas y 1 Notaria Eclesiástica, 6 Fondas-Posadas, 1 Fuente, 2 Herrerías, 1 Hojalatería, 1 Hospital de Caridad y 1 Militar, 2 Matazones, 1 Plaza de Mercado, 3 Panaderìas, 3 Platerìas, 1 Paseo ó Alameda, 6 Sastrerìas, 1 Sombrererìa, 2 Tiendas de ropa, 28 Tiendas mistas, 5 Talabarterìas, 3 Tabaquerías, 1 Teatro, 1 Valla de Gallos, 3 Zapaterías.

La Iglesia construida por el Cura D. Tomás de la Luz en 1764, reedificada en los años 1775 á 1780, es de mampostería y teja, con su torre á izquierda de la entrada, caben cómodamente en su única nave 100 personas, y aunque pequeña es bonito el interior. Dicese que fuè erigida por los años de 1710, en cuya época no podia ser el Obispo D. Diego Evelino de Compostela, á quien otros atribuyen la fundacion, sino D. Fray Gerònimo Valdes, siendo Gobernador y Capitan General

D. Laureano de Torres; Marques de Casa Torres; pues de otro modo seria de fecha anterior. Otros afirman que fué fundada en 1764, Su advocacion es S. Rosendo Obispo y hace muchos años que disfruía la categoría de Parroquia ó Curato y Vicarìa foránea con su respectivo Notario, estendiendo su Jurisdiccion à la de Guane, Mántua, Baja, Consolacion del Sur, S. Juan y Martinez, San Luis y afuera de la Tenencia de Gobierno la de los Palacios. Hoi siendo una de las Vicarìas, se considera Parroquia de término con arreglo á la Real Cèdula de 30 Setiembre de 1852.

El *Cementerio* es de mampostería 40 varas de frente y 60 de fondo, su Capilla &c; obra del Cura Llopiz, en 1839. El Relox público data del año 1843.

La *Cárcel*, de mampostería y teja, obra del Teniente Gobernador Aguilar en 1826, tiene poca estension, dos Calabozos ó Galeras, dividido por un vestibulo en cuyo fondo hay una Salita para las visitas del Tribunal; dos Bartolinas que dan à la Galera N, encima de la azotea un Calabozo para mujeres; otra Estancia al ras del suelo por el S, para servir de Hospital con poca ventilacion y á su costado un Colgadizo para el cuerpo de Guardia.

El *Cuartel* de Infanterìa de mompostería y teja tiene capacidad para cien plazas. Hay otra casa partícular que sirve de Cuartel de Caballerìa y dos mas ocupadas por otras tantas Compañías de Infantería, fuera de las dos del Teatro. Los Jefes y Oficiales viven en otras.

El *Teatro* es de tabla y teja, de vulgar y debil arquitectura, 34 varas de largo y 20 de ancho, 34 Palcos 150 Lunetas y Cazuela para 140 personas; decoracion pobre; obra del Teniente Gobernador Mondejar, ó b en por los SS, Viñas y Jener, durante el mando de S. S. en 1843. Le habitan dos Compañìas del Rejimiento destacado.

La *Academia de educacion* fundada en 1834 por el Teniente Gobernador Salazar, con departamentos para ambos sexos; enseñandose todos los ramos de instruccion primaria. Los dos primeros años fué sostenida por una suscricion del vecindario, contribuyendo el fondo de Propios con 2 onzas de oro mensales, 17 por la enseñanza de 12 niños y 17 á la Preceptora de niñas: tiene 47 alumnos blancos y 23 gratuitos=70. En las dos *Escuelas* tambien se cursan las primeras letras, y en varios Establecimientos oficios y artes á varios niños blancos y de color que son entregados por el Gobierno á los Maestros con dos años de aprendisaje.

Ademas del *Hospital Militar* se està construyendo el de

*Caridad.*—El Militar principió en junio de 832, por òrden de Superintendente Conde de Villanueva, donde se curan los que guarnecen la Jurisdiccion. Tiene su Médico, Botica, Enfermero permanente, sirviendo la Plaza de Comisario de entrada y contralor el Administrador de Rentas Reales.

En las dos *Matazones* ó *Rastros* se benefician diariamente dos Cerdos y una ó dos Reces mayores. Véase donde se trata del consumo de carnes.

Hay *Tiendas* y *Fonda-posadas* bien surtidas y asistidas.

En el resto del Caserìo no hay mas notable que la casa de Aguilar.

**Poblacion.**—548 Blancos Varones, y 424 Hembras.—98 Pardos libres Varones y 127 Hembras—83 Morenos libres Varones y 112 Hembras—7 Pardos esclavos Varones y 19 Hembras—79 Morenos esclavos Varones y 91 Hembras= Totales de Blancos 972; de Color libres 420; Esclavos 196, por los cuales se pagaron el mismo año de 1853 64 pesos 2 reales de Capitacion. —Total general 1588.—Aproximativamente caben á 4 y $\frac{1}{3}$ habitantes por casa.—El número de Blancos exede en $\frac{1}{3}$ al de Color y respecto á los Esclavos solos importa $\frac{4}{5}$ Los Libres todos $\frac{6}{7}$ con los Esclavos. En los de Color libres el número de Hembras es exesivamente desproporcionado, y aun mas en los Pardos Esclavos; solo en los Blancos es inferior el de las Hembras sobre $\frac{1}{5}$

El Pueblo comenzó á existir insensiblemente; aunque vino à formalizarse por los años de 1750, mas considérese cuan reducido seria supuesto que á los 77 años, esto es, en el de 1827 solo contaba 260 habitantes en 45 casas y dos calles. Su mayor progreso fué en los 20 años siguientes; porque del Censo publicado en 1847 resultan 1335 habitantes en 128 casas, quintuplicando en poblacion y casi triplicando en caserío: ya en 1841 tenia 785. Comparemos el cuadrienio último, donde figuran los datos oficiales mas correctos.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | 727 | 260 | 242 | 1229 |
| 1851 | 851 | 425 | 253 | 1529 |
| 1852 | 902 | 391 | 193 | 1486 |
| 1853 | 972 | 420 | 196 | 1588 |

Poco ha sido el incremento de la Poblacion despues del año 1846 y aun retrogradó algo en 1852; pero en los Blancos aparece siempre en ascenso.

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853, conforme á las bases sentadas.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. |
| .....196 | ....420 | .972 | ...1588 | .....260 | .....470 | ....1070 | ...1800 |

Si á estos 1800 agregamos la Poblacion extraña que no entra en la fija, por la Tropa de guarnicion que era el año próximo pasado de 1853, 6 Compañías del Rejimiento de la Réina, los de Caballería, Presidio y Transeuntes, bien puede computarse la total Poblacion del *Burgo* Pinal del Rio el año 53 de 2500 almas. Hoi debe exeder el número de la Tropa, segun la nueva asignacion del Ejército á esta Zona Militar.

**Gobierno y Administracion pública.**—Este *Burgo* llamado algunas veces *Ciudad* y *Villa* por el Supremo Gobierno, es la Cabecera no solo del Partido de su nombre, sino de toda la Tenencia de Gobierno de Nueva Filipina, que segun se dijo lo fué primeramente el Pueblo de Guane ó Filipina. Tuvo Ayuntamiento Constitucional creado el año de 1813, que luego acabó con el sistema y cuyo Alcalde 1.º hacia de Jefe Político y ademas de un Juez de Letras ó de primera instancia. Como Cabecera de *Partido* hoi tiene un *Capitan Juez Pedáneo* del que dependen 3 *Tenientes* y 13 *Cabos de ronda.* á cargo de los cuales están los 12 *Cuartones* titulados *Taironas*, *Rio-feo*, *Rio-sequito*, *el Cangre*, *San José*, *Paso-viejo*, *Ajiconal*, *las Ovas*, *San Lorenzo*, *Palizadas*, *Santo-Tomás* y *el Sumidero*; por que en el de San José hay 2 Cabos: en el de San Lorenzo un Teniente y en el Pueblo dos. El Capitan de Partido es Comandante de Serenos, los cuales son 6 y 1 Cabo, ademas de 8 Capitanes de Cuadrilla armados con 4 individuos para la persecucion de malhechores. Como Cabecera de la *Tenencia-Gobierno* es la residencia del *Teniente-Gobernador Político-Militar*, que manda por consecuencia no solo en el *Partido de Pinal del Rio*, sino en los otros cinco denominados *Consolacion del Sur*, *San*

*Juan y Martinez, Baja, Mántua y Guane.* Con el primer carácter desempeña el cargo de *Juez Real-ordinario*, por no haber Alcalde Mayor, constituyendo el Tribunal de 1ª instancia con su *Asesor* y *Escribano*. Es tambien Delegado de bienes de difuntos. Pertenecen al ramo judicial, ademas de él y del *Asesor*, 2 *Escribanos públicos*, 10 *Abogados*, 1 *Alguacil*, 5 *Procuradores*, 1 *Alcáide de la Cárcel*, 1 *Contador judicial*; 1 *Anotador de hipotecas*, sin contar 9 Oficiales de Cáusas, y otros Dependientes, como los *Jueces Pedáneos*, *Capitanes de los Partidos &c.* Al finalizar este Capítulo espondremos la Estadística Judicial de todo el territorio.

En el Fuero de guerra contencioso el Teniente-Gobernador de Nueva-Filipina, tiene reducidas sus facultades á las de *Comandante de Armas*; exeptuando en las Causas de los aforados de Milicias, que falla definitivamente con ape acion á la Capitanía General. En lo demas no judicial del ramo Militar, aunque Pinal del Rio era Cabeza de la 6.ª Seccion, ahora se ha elevado á *Comandancia General* ó *Zona Militar* titulada *de la Vueltabajo*, que abarca mayor territorio del comprendido en la Tenencia-Gobierno, con la asignacion de una *Brigada* compuesta de 2 Rejimientos de Infantería, 1 Baterìa de la Brigada de Artillería de montaña, 7 Escuadrones de Milicias rurales, bajo las órdenes de un Brigadier Comandante General y por Oficial del detall uno del Estado Mayor.

El *Teniente Gobernador* es tambien *Subdelegado de Real Hacienda*; *Presidente de la Junta Municipal*, por no haber Ayuntamiento; *de la Junta Subalterna de Sanidad*, y de *la Comision local* de instruccion primaria dependiente de la *Provincial* de la Habana.

En el ramo Eclesiàstico Pinal del Rio es la residencia del *Vicario Foráneo*, en el Obispado de la Habana con su Notario, abarcando la *Vicaría* las Iglesias de la Cabecera, de Guane, Mantua, Baja, Consolacion del Sur, y del N, S. Juan y Martinez, San Luis y los Palacios Es *Parroquia de término* con su *Cura*, *Sacristan Teniente de Cura* y *Mayordomo de fábrica.*

En el ramo de Hacienda Pinal del Rio no solo es *Subdelegacion*, comprensiva de las *Receptorías* de Consolacion del Sur, San Juan y Martinez, Guane y Baja, sino *Administracion Subalterna* de la General de la Habana, *de* 1.ª *Clase* con un *Interventor* y un *Meritorio.*

En el ramo de Marina es *Ayudantía Militar*, que segun la Division hecha por el E. S. Comandante General Laborde en diciembre de 1828, comprendia toda la parte al O. de una recta, que partiendo de Cayo Lebisa en la Costa N. con alguna

inclinacion SSE. atraviesa el interior de la Isla y fenece en la Costa S. en Carraguao ó boca de los Palacios meridiano, 76°55' tocandole por consecuencia en la del N. todos los Cayos entre el de Lebisa y Cabo S. Antonio y en la del S. los situados desde este al Rio S. Diego Cualquier perito conocerá los resultados dudosos que ofrecen esas líneas rectas terrestres, cuando existen fisonomìas de que valerse, y mas designando graduacion geográfica, sujeta á la variacion de los adelantos, como hoi sucede con la boca de los Palacios, ademas que esta no es la del Rio S. Diego. Tales equivocaciones no son extrañas si consideramos los atrasos de la época, en la cual, sin embargo, comenzaba á darse el gran paso de avance en que mucha parte tuvo ese ilustrado y benemèrito Gral. Despues con fecha 30 de agosto de 1853 descendió la Real órden, aprobando el proyecto de la Comandancia General para establecer otra *Ayudantía* en Mantua con parte del Territorio de la que nos ocupa y cuyos límites orientales vamos à indicar porque vienen á ser los occidentales de la de Pinal del Rio en el dia. Dice la Real órden que el *Distrito Marítimo* de Mantua sea el comprendido en una lìnea que parte de Cayo Jutias en la costa Septentrional con direccion al S.; pasa por Barra (será Baja?) nueva Hacienda de Mantna y Sta. Isabel de Vergara, terminando à sotavento del Corral; otra lìnea desde aquí se dirije al SO. atraviesa la Nueva Filipina, Asiento Viejo, los Indios y Remates y termina en la Jareta, direccion al S. 80° O, finalizando en Cabo San Antonio. Tal vez los informes que precedieron carecian del detalle exacto que hoi puede darse fundado en datos bien adelantados sobre el terreno de las líneas, no siendo fácil comprenderse la direccion al S. desde Cayo Jutías para Baja, ni la situacion de esa nueva Hacienda de Mantua, y como de la otra siguiente tire al SO atravesando la Nueva-Filipina que no sabemos si será Guane, ni por donde corre para finalizar en Cabo S. Antonio, cuya lengüeta de tierra parece dividirse lonjitudinalmente entre las dos Ayudantías. En mi nuevo Proyecto de Division territorial elevado y recibido por el Exmo. Sr. Director Gralde Ultramar poco antes de esa Soberana Disposicion citado, opinaba yo por la creacion de una Tenencia-Gobierno en Mantua, que seria la mas occidental de la Isla y siguiendo la intencion del Supremo Gobierno sobre la concordancia de los límites de todos los fueros, indicaba tambien el establecimiento de la Ayudantía de marina designando las propias dividentes de aquella en términos exactos y bien proporcionados con el territorio restante para la Nueva Filipina. Este último Distrito, segun la deter-

minacion del E. S. Laborde en 1828, contaba ademas del *Ayudante* un *Subdelegado* para la Costa entre Cayo Lebisa inclusive y el de Jutìas esclusive, con un *Alcalde de mar* sujeto à él; otro *Subdelegado* y *Alcalde de mar* entre Cayo Jutìas y R. San Diego inclusives. Otros dos iguales para entre Rio S. Diego y Punta-Abalos esclusives; otros dos idem para entre Punta Abalos y Cabo S. Antonio inclusives. En la costa Sur un *Subdelegado* y *un Alcalde de mar* para la parte de costa entre Cabo San Antonio y Rio Galafre esclusives y Punta Coloma inclusive; dos idem entre esta y la del Gato esclusives; dos idem entre esta y la boca de Carraguao ó los Palacios inclusives.

La parte septentrional sufrió alteracion desde el año 1848, desmembrandose parte del territorio de la *Ayudantía* de Pinal del Rio para dársele á la nueva de Bahia-honda. Al principio de la creación de esta en mayo de 1848, confirmada por S. M. en 27 de julio del propio año, parecian coartadas las facultades del *Ayudante*: el Sr. Comandante Militar de Marina y Mutrículas de la Provincia de la Habana opinaba que se entendiesen solo en el sentido gubernativo de la costa que se designaba y no en el judicial; pero el Exmo. Sr. Comandante General al nombrar el Ayudante no puso coto al exerjicio de su Juzgado; aunque le previno se valiese de testigos de asistencia por Escribano, y sin embargo vemos despues en las Guias de Forasteros que hay Asesor y Escribano.

En sustancia la *Ayudantia* de Pinal del rio quedó limitada hasta Cayo Jutías, en la costa N. término de la de Bahía-honda y ultimamente con la creacion de la de Mantua, termina en el Cabo de S. Antonio, quedando á su cargo solo la Costa Sur hasta donde linda con el Distrito de Batabanó en la boca de los Palacios, y en la demarcacion esplicada primeramente; pero cercenada por las de Mantua y Bahia-honda.

En Pinal del Rio reside el *Ayudante*, *Asesor*, *Fiscal*, *Escribano* y *Cirujano*. Hay un *Subdelegado* en Consolacion del Sur; un *Subdelegado* y un *Alcalde de mar* que atienden la costa entre Cabo San Antonio y Rio Galafre; otro y otro idem entre Rio Galafre y Punta de la Coloma; otros idem entre Punta la Coloma y Gato, otros idem entre el Gato y boca de Carraguao, y un *Alcalde de mar* en Arroyo-Puercos.

A esta Tenencia de Gobierno corresponde igualmente una *Junta Jurisdiccional de Fomento*, presidida por el Teniente Gobernador.

Hay tambien un *Subdelegado de Medicina*, *otro de Farmacia*, *otro de la Junta de Revision de Agrimensura* y un *Receptor de*

*penas de Càmàra*, un *Colector de la Real Lotería* y *del Papel sellado*, una *Junta Municipal*, otra *de Sanidad*, *una Comision local de instruccion primaria*, un *Administrador de Correos* con *su Oficial*, un *Cabo de Serenos* con 6 *Serenos*, el *Sargento de Presidio*, *El Capitan de Partido* y 2 *Tenientes*.

**Clima, Usos, costumbres, industria.**—Pinal del Rio es càlido; pero ventilado y muy saludable, á que contribuye tambien la elevacion del terreno y sus delicadas aguas. Los *Pinenses* ó *Filipinos* no figuran en terminos de ameritar una pàjina de costumbres y usos é industrias singulares; las comunes de nuestros campos ganaderos y de los Pueblos interiores, con pocas diferencias hijas del cultivo especial del Tabaco. El Alumbrado del Burgo se sostiene por cada vecino que pone un farol en la puerta ó portal de su casa. Las diversiones son escasas; algun báile, las fiestas del Patrono S. Rosendo Obispo, Pascua de Navidad y las peleas de Gallos los dias de dos cruces. Hay mas de 30 Quitrines, entre ellos algunos de alquiler. Las principales ocupaciones el Foro y el Comercio.

**Distancias cardinales de la Capital y de los Pueblos circunvecinos.**—Pinal del rio dista de la Capital 45 leguas provinciales itinerarias, rumbo SO; en línea recta 39.—De los Baños de San Diego 12 leguas, linea recta 10 y ½.—De Consolacion del Sur 5 y ⅓ al propio rumbo; línea recta 5.—De Baja 17 leguas ESE.; en recta 13.—De Mantua 21 leguas O; recta 16 y ½.—De Guane 14 y ½ ENE. recta 11 y ½.—De San Juan 5 y ½ NE: recta 4 y ⅕.—De la Coloma 6 y ⅓ NO. al NNO: recta 6.—Colon queda á 5 leguas.

## La Coloma.

La Aldeilla (Caserío,) de la *Coloma*, en el Cuarton de las Palizadas, está situada en la boca de la Ria y Surjidero de su nombre, ya esplicado cuando se trató de las *Costas*, *Embarcaderos &c*: por lo que ahora nos reducimos á decir que apénas cuenta 6 casas, de ellas 3 de tabla y tejay 3 de tabla y guano, sirviendo 2 de Almacenes de depósitos de frutos y tambien Tiendas mistas y Panaderìa. Su Poblacion se compone de 19 Blancos Varones y 2 Hembras, 1 Colono Asiático; 5 Negros Emancipados y 8 Esclavos Varones. Hay un Subdelegado y un Alcalde de mar dependientes del Ayudante de Pinal del Rio. *Colon* no es Pueblo, ò Aldeilla (Caserìo) sino un Embarcadero y Surjidero del Vapor en la misma Ria ó Estero

media legua mas al N. de la *Coloma*, con las circunstancias detalladas anteriormente y una Tienda-Almacen que fué de Bustamante y pertenece á la Empresa de Navegacion, servido por 3 Blancos y 4 Esclavos en 2 casas, Cuarton de San Lorenzo. El primer Vapor que visitó estos lugares fué el Pavo-real por los años de 1839: en 1841 se formalizó la Empresa de Vapores de Bustamante, Cajigal &c. y se trajo el primer Ponton (la Evidencia) para abrir las barras de la Coloma &c. en cuyo año por el mes de octubre llegó el Vapor Sirena á la Coloma despues de un fuerte temporal y luego en enero de 1842 se instaló el Almacen y Embarcadero de *Colon*. Estos lugares en suelo llano y bajo se encuentran rodeados de las Ciénegas y Manglares que bordean la costa. Coloma está 6 y ½ leguas provinciales itinerarias SE. al SSE. de Pinal del Rio, 6 en línea recta y 7 S. de Consolacion. Colon 5 leguas SE. de la Cabecera.

Articulo 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

En el Resúmen general de la Tenencia de Gobierno se dará una idea de su Comercio: respecto al Partido solo puede decirse que consumiendose en el pais casi todos sus productos, inclusos los pocos industriales de Sombreros de guano, Quesos, Sogas de Majagua, Tejas y Ladrillos, se importan Carnes saladas, Caldos, Jabon, Herramientas, Lienzos, Harinas, Sombreros, Arreos, Medicinas, Loza, Acéite, Víveres &c. La Exportacion se reduce al Tabaco, Ganado y poca Cera. Este tráfico se entiende con la Habana por tierra ó por mar: no habiendo Puerto habilitado, los Vapores y Goletas del Cabotaje van y vienen à la Coloma recalando en Batabanó, de donde se trasportan los efectos á la Capital. Hace poco tiempo que entraban en Colon 50 buques anualmente contàndose las 24 del Vapor Sirena. Hoi el titulado General Concha sale del Batabanó los Domingos inmediatamente despues de la llegada del tren de pasajeros para Coloma y Colon, tocando en Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen: los martes á las 9 de la mañana vuelve de Bailen; llega á Punta de Cartas, de donde zarpa á las 10 de Colon á la 1, de la Coloma á las 2 y à las 6 de Dayaniguas para Batabanó. El Vapor Veguero sale de Batabanó los lúnes en la propia oportunidad para la Coloma y Punta de Cartas: retorna los juèves á las 9 de la mañana, sa-

liendo de Punta de Cartas, y de la Coloma á las 5 de la tarde para alcanzar el Tren de los viernes en Batabanó. La Goleta Constancia sale del Batabanò los Domingos por la noche para Dayaniguas y Colon, regresando los juéves ó viernes. La conduccion de cargas, el modo y término de su despacho desde la Capital &c. &c; todo se anuncia en los periòdicos con las alteraciones que suelen suceder.

Los trasportes de frutos por tierra se hacen en Carretas y algunos á lomo: valen los fletes de Pinal del Rio á la Coloma, seis rs. por carga, lo mismo que á San Juan y á Consolacion. Pasemos á las vìas de comunicaciones terrestres, trascribiendo previamente lo que dice el Pedáneo acerca de estos Camínos: "no los hay hechos; todos son meras sendas de los ganados que el aumento de poblacion hizo frecuentar y hoi se llaman pomposamente *Caminos*: ni rectitud ni conveniencia se ha buscado en ellos jamas: obra fortuita de los brutos sin método ni fin, todos de piso natural (por fortuna no malos) sin Hitos ni Portazgos &c, se han repartido las Haciendas sin dejar un Camino público &&c." "No hay *Puentes*; sino algunas Palmas que los mismos labradores ponen en los Rios durante la seca y que se llevan las crecientes. El Rio de Serrano en el Paso del Ajiconal, el de S. Felipe en el Paso-Viejo, en las Ovas y en algun otro punto hay *Balsas* ó Canoas de dominio particular y de precio variable. El modo mas fàcil y espedito para franquear el paso de los Rios en sus avenidas, seria el establecimiento de *Balsas*, *Andariveles ó Barcas*; por que las grandes crecientes y la desigualdad de los cáuces, aumentándose basuras y palizadas, harian casi insuperables las dificultades de sostener Puentes estables."

## ITINERARIO.

### Camino Carretero de Pinal del rio al Surjidero de la Coloma, 16 varas de anchura, en general de buen piso en la seca.—Del N. O. al S. E. con alguna inclinacion al SSE. (1)

| | VARAS. |
|---|---|
| Desde el Teatro de Pinal del rio al **Arroyo Galiano**.—Camino tortuoso, llano, barroso, y en parte arenoso: se hacen algunos pántanos en las aguas; pero no obstruye el tránsito de los Carruajes..... | 2800 |

(1) La anchura y fondo de algunos Pasos ó Vados se expresan en el Tratado de los *Rios &c*

**Tienda Mista.**—*San Pedro Buenavista, de Castañeda (á* derecha*).*—Este tramo es recto, con algunas ondulaciones, piso barroso, pantanoso en la estacion de las aguas, intransitable por algunos parajes. La Tienda está bien provista; menos de pan: pueden hospedarse 4 personas con sus caballerías. La asisten 3 Blancos y 1 de Color en dos casas..... 1400

**Paso del Rio las Taironas.**—Tortuoso con algunas ondulaciones, barroso y pantanoso en las lluvias: el Rio se vadea á pié en la seca; en las aguas suele no dar paso..... 2500

**Tienda mista San Juan** (á) **el Corcovado,** *de Gonzalez* (á derecha.)—Recto, con algunas ondulaciones, barroso y arenoso, con varios pantanos en las aguas; pero transitables. La Tienda está bien provista: puede alojar 6 transeuntes con sus caballerìas. La asisten 4 Blancos en 3 casas.—A la izquierda hay una Serventía que conduce á las Vegas de San Lorenzo, Màrcos Vazquez y las Ovas..... 1450

**Arroyo-Chico ó Guataná.**—Recto, llano, arenonoso, todo de Sabana. A la derecha hay una Serventìa que conduce á las Vegas y Hacienda la Llanada..... 1250

**Arroyo Flamenco ó Jucaral.**—Tortuoso, llano, de Sabana, algo pantanoso en las aguas y la entrada del Arroyo casi intransitable..... 17800

**Almacenes ó Aldeilla la Coloma.**—Recto, llano, cenagoso en partes y en otras arenoso.—Los Almacenes que tambien son Tiendas, estan bien surtidos; no hay carne fresca, ni forraje para las caballerías y el agua es un poco salobre; pero el pan es exelente y en uno de ellos hay alojamiento para mas de 20 personas..... 2800

Suman.... 30000 vars.

Pero el Sr. Noda midió desde la torre de la Iglesia [Pinal del Rio].... :..... 31500

**Camino Real de la Habana, desde el Rio Serranos ó el Ajiconal, que sirve de límite oriental del Partido con el de Consolacion del S. hasta Arroyo Trancas, límite occidental con S. Juan y Martinez; de 16 varas de anchura, bueno en la Seca.—Direccion del NE. al SO.**

Desde el citado de los Serranos ò Ajiconal á las **Tiendas del Pan-duro.**—(á, el *Ajiconal) de Serralles* y la *Tonita, de Gonzalez* [á izquierda].—Este tramo es recto, onduloso, barroso. En el Paso (vado) hay una Jangada capaz de pasar bestias cargadas y aun carruaje. Las Tiendas están bien surtidas; menos de pan fresco, y pueden albergar diez personas con sus caballerías..... Varas. 224

**Tiendas mistas y Panaderías, la Ritilla,** de **Cerra** y la **Loma** de *Menendez* ó *de Barrio* [á derecha y á izquierda.)—Recio con algunas ondulaciones, arenoso, siempre bueno. Las Tiendas bien surtidas, en que pueden hospedarse 16 personas con sus caballerías. Hay una Serventìa á derecha que conduce á las Vegas de San José y Haciendas del Norte; otra á izquierda para las Vegas de Paso-Viejo..... 9220

**Paso-Viejo en el Rio San Felipe** —Tortuoso, onduloso, arcilloso arenoso, bueno en todos tiempos: el rio se vadea á pié en la seca y tiene una Balsa à estilo de la del Ajiconal..... 185

**Rio Guamá ó de Pinal del Rio,** dejando á derecha el Hatillo de este nombre.—Tortuoso algo onduloso, de Sabana, arenoso, siempre bueno. El Rio da paso á pié en la seca: unos troncos de Palmas sirven de Puente..... 4515

**Principio del Pueblo Pinal del Rio,** (izquierda).—Tortuoso, llano, arenoso, bueno siempre. 225

**Fin del Pueblo.**—Es una calle tortuosa, atraviesa el Pueblo por la de los Marañones, arenosa arcillosa, en buen estado siempre..... 1200

**Arroyo de Galiano.**—Tortuoso, algunas ondulaciones, de Sabana y tierra arenosa, siempre bueno: el Arroyo en la seca se corta, dejando sus Pocetas; pero en las aguas tiene sus ave-

nidas..... 621

**Arroyo del medio**·—Recto, onduloso, Sabana de tierra arenosa, siempre bueno. El Arroyo se seca todo; pero en las aguas impiden el paso sus crecientes.....: ..... 964

**Arroyo San Mateo.**— Tortuoso, onduloso, de Sabana, arenoso, siempre bueno. El Arroyo se seca; en las lluvias impide el paso una hora. . . 952

**Arroyo Tío Pilar.**—Recto, llano, de Sabana, tierra de arcilla y arena, siempre bueno. Aquí el Injenio la *Esperanza* del Dr Morell, (izquierda) con 20 caballerías en cultivo, 10 Blancos, 160 Esclavos y 8 casas, que hace cerca de 1000 cajas de azúcar, mas de 100 Pipas de aguardiente y otros tantos Bocoyes de Miel de purga. El Arroyo se seca y en las aguas embaraza el paso media hora..... 1290

**Arroyo Palo Quemado.**—Tortuoso con algunas ondulaciones, arena y de Sabana, siempre en buen estado. El Arroyo es una simple cañada..... 798

**Arroyo la Pescadora,**— Recto, onduloso, Sabana de tierra arenosa, siempre bueno. El Arroyo se vadea á pié; en las lluvias impide el paso tres horas..... 2124

**Tienda mista con Panadería** la **Especulacion,** *de Bustamante*, hoi de *Herrera*, *Velez* y *comp.ª* (izquierda) Recto, con ondulaciones, arena, arcilla y piedra menuda, siempre bueno; menos la salida del Arroyo en las lluvias. La Tienda está bien surtida y puede alojar 10 personas con sus Caballerìas..... 2288

**Rio feo** —Recto, una bajada al Rio, tierra arenosa, siempre bueno; el Rio de paso á pié; en las aguas tiene fuertes avenidas, privando el tránsito tres ó cuatro dias. tiene una Canoa de un particular..... 780

**Tienda mista la Paloma** ó *Paso del Rio, de Cano* (derecha).---Tortuoso, onduloso, tierra mulata, en las aguas algo pantanoso. La Tienda está bien surtida, y pueden alojarse cinco personas con sus caballerías.....; ..... 240

**Tienda mista la Equidad,** de *Roig* [izquierda]. —Recto, llano, tierra mulata, en las aguas se

forman tres pantanos. La Tienda está bien provista y admite seis personas con sus caballerías..... 1700

**Arroyo Trancas.**—Tortuoso, parte onduloso, arenoso y barroso con algunas piedras menudas: siempre en buen estado; reservando la salida de aquella Tienda, que en las lluvias se hace una Laguna pantanosa: el Arroyo se seseca y en las aguas sus avenidas interceptan el paso por una hora. Aquì se abre por la izquierda un Camino para San Luis..... 2998

Suma de varas... 33324

Hay otros caminos inferiores que conducen á las Haciendas y Poblaciones dentro y fuera del Partido, en los cuales figuran las Tiendas siguientes: en el Cuarton Tironas, la *Amabilidad*, de Bencomo; la *Amistad*, de Gonzalez; el *Mamey* ò *S. Joaquin*, de Cabrera, todas con Panadería.—En el Cuarton Rio-feo, los *Rincones*, de Aguiar, las *Luces*, de Corona.—En el Cuarton Rio-Sequito, *la Flor de Cuba*, de Roig; *las Delicias* de Fernandez.—En el Cuarton del Cangre, la *Trepada*, de Lázaro; el *Carril*, de Font, con panadería; el *Zanjon*, de Urquijó, idem.—En el Cuarton San José, *San José* de Conil, id; la *Cachurra*, de García, id.—En el Cuarton Paso Viejo, *Puerta de Golpe*, de Forja.—En el Cuarton las Ovas, la *Fortuna*, de Dalman ò las de *Márcos Vazquez*; (1) la *Nueva* ó *las de Márcos Vazquez* de Bauta; las de Marcos Vazquez ó *Ruvira*, con Panaderia; la *Rionda* ó *las Ovas* de Blanco idem; la *Concurrida* ó *las Ovas*, de Gato. idem—En el Cuarton S. Lorenzo, *Primera de Alvarez*; la *Montáñesa*, de Pereda, con Botica, el *Rincon*, de Puig.

Esplicarémos, sin embargo, un Camino principal, que igualmente viene de la Habana &c. mas al Sur del anterior y casi de las propias cualidades, estimando las distancias por Leguas provinciales, á cáusa de no ser escrupulosamente computadas.

**Comino principal del Sur para Colon y Pueblo de San Luis.** &c.

Del Rio *Ajiconal*, mas al Sur del otro paso que

(1) En Marcos Vazquez hay un Andarivel ó Puente flotante.

viene de la Hacienda el *Roblar*, y pasando por las tierras bajas del *Sabanazo* al

| | Leguas provs. |
|---|---|
| **Arroyo de las Vueltas.**—Vegas..... | $\frac{3}{4}$ |
| **Arroyo-hediondo**..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Arroyo Zarzal** y luego la Hacienda Sta. Rosa de Punta de Palmas..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Rio San Felipe**..... | 1 |
| **Arroyo Juan Enrrique**..... | $\frac{1}{2}$ |
| **Arroyo del Barbudo**..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Colon Embarcadero,** Almacenes, Barca..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Arroyo Flamencos**..... | 1 |
| **La Llanada.**—Hacienda..... | 2 |
| **Rio del Guamá.**—Aquí por la derecha se va á Pinal del Rio; pero tomando á izquierda se continua à la | |
| **Laguna de Santa María**..... | 1 |
| **Rio-feo.**—Vegas, Potrero, junto á..... | |
| **San Luis.**—Injenio, Pueblo &, ya fuera del Partido. | 1..$\frac{1}{4}$ |
| *Suma de Leguas*.. | 8—y $\frac{1}{2}$ |

## Correos.

El Correo general diario llega de la Habana à las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche y sale á las ocho de la mañana de Pinal del Rio.

Para el interior ó mas al O. San Juan, Guane, Mantua y Baja, sale los juéves á las 12 del dia y entra los domingos á las 7 de la mañana.

Demoran las Cartas de la Habana 36 horas [45 leguas].—De los Palacios 10 (13 leguas). De Consolacion del Sur 5 *(5 leguas y $\frac{1}{2}$)*.

De San Antonio á Pinal del rio [con la Hijuela de Cayajabos] hay un Hijuelero.—De Pinal del rio á Mantua y Baja, otro.

## SECCION 3ª.

### PARTIDO DE SAN JUAN Y MARTINEZ.

ARTICULO 1.º

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojía.—Geografia histórica.**—Debe su denominacion á dos Corrales contiguos llamado uno *San Juan* y otro *Martinez* al O. del anterior Partido. Como tal debe ser bien antiguo; pues la Parroquia data mas de un siglo.

**Límites.**—Confina el Partido con el de Pinal del Rio por el E. y N; con el de Guane por el NO. y O. y por el S. con el mar austral.

La línea divisoria comienza deslindando con Pinal del Rio, como allí se dijo, desde el Guamá ó Punta Caribe en el mar del Sur subiendo á la Laguna Pino-solo por su lado oriental; atraviesa la de Santa María; llega á la confluencia de Arroyo Trancas y sigue por su orilla á las Haciendas Caja y Cabezas hasta encontrar el Partido de Guane, del que le separa una línea tortuosa que por el Sumidero se dirije al lindero de los Acostas, el de las Cuchillas y de Pinal-alto, terminando en el mar del Sur, punto que nombran Guillen, y finalmente tuerce de aquí por la costa para el E. hasta la Punta Caribe.

**Superficie y Estension.**—Segun los últimos datos oficiales la *Superficie* es de 4379 caballerias de tierra ó 4502, que promediadas, dan 4440, ó 33 Leguas Cubanas = 58 Millas marítimas cuadradas = 60320 Hectaras. Su mayor *Estension* se computa de

11 Leguas NO, SE, desde la Cordillera de los Acostas á la Ciénega de Caobillas y la menor EO. 7 Leguas del Arroyo Trancas al de Puercos.

ARTICULO 2.º

## Topografia Física ó Natural.

**Aspecto y Calidad del territorio.**—Montañoso y mui quebrado al N; llano, frondoso y feraz al S, exeptuando las Sabanas, Pinales y Costas, que son improductivas: la fertilidad se encuentra en las inmediaciones de los Rios, cuyos terrenos son unos arenosos mezclados con tierra negra de fondo y buena calidad; los demas gredosos, barrosos y anegadizos. En otras circunstancias participa de semejantes á las del Partido vecino ya descrito.

**Montañas.**--Se han indicado en el de Pinal del Rio algunos detalles generales: la parte de la Cordillera de los *Organos* está situada al N. y corre E. O. limitando los Partidos de Pinal del Rio y Guane: las llamadas *Cuchillas* se alzan sobre 260 metros del nivel del mar.—-La de *Ratones*, conocida por los Navegantes con el nombre de la *Cabra lomo pelada*, figura cónica, con 250 metros de altitud. —La *Meseta de Contadores*, de Pinal-alto, que mide 230 metros. Son inaccesibles las mas, mui áridas y pobladas de Pinos.

**Cavernas.**--Ademas de la del *Resolladero* existen otrasen la misma Sierra, entre ellas una que la atravesaba y permitia transitar por ella desde la Vega del Resolladero hasta la de D. Luis Hernandez, en el Sumidero, distante una de otra por esa via como una legua, siendo necesaria la direccion de práctico con hachas encendidas por la mucha os-

cluridad y las abras y cuevas a todos rumbos para largas distancias. Hernandez la cerró.—Hay otra *Caverna* inmediata al Pueblo de S. Juan, que llaman *de los Negros* y ofrece curiosidades á su entrada; aunque no muy profunda.

**Valles.**—La Cordillera de *Luis Lazo* forma uno que tiene de superficie 170 caballerías, cercado por ella: la entrada es una abra en la Sierra de 6 Cordeles de anchura y la salida casi igual. Le atraviesa el camino que de San Juan y Martinez se dirije al Partido de Baja y Haciendas del N. y tambien el Rio Cuyaguateje: su terreno es llano, arenoso y mui fértil para el tabaco y cualquiera otra labranza.

**Llanuras y Sabanas**—Dos *Llanuras* principales hay, una en San Sebastian, que contendrá 4 caballerías y otra en la Hacienda Martinez, de 30 caballerías. Se distinguen diez *Sabanas* con Pinales y otra sin ellos, situadas en el Corral San Luis, de 30 caballerías; en el de Martinez de 80; en el de S. Juan, de 20; en la Hacienda las Cruces, de 200; en la de San Sebastian de 10; en la de Rio-seco, de 20; en la da Pinal-alto, de 900; en la de Luis Lazo, de 250, comprendidas las Lomas y el Realengo de Lagunillas de 110; en el Realengo los Granadillos, de 4; en el de Barbacoas, de 30—Son *Saos* los de Tirado, como de 60 Cordeles de superficie; de Guillen, de 40; de Luis Lazo, de 80; de Rio-seco, 110. No producen árboles.

**Minerales.**—Véase la 2.ª Parte y el Partido de Pinal del Rio.

**Rios.**—Tratando de los *Rios* del anterior Partido, esplicamos el del *Guamá* con todas sus confluencias para no truncar la descripcion; pero recuérdese que allí advertimos corresponder al Partido de San Juan

y Martinez hasta su desagüe en el mar del Sur toda su parte occidental, en que figuran los afluentes por su órdeu de O. á E. *Rio San Sebastian, Arroyo Perico, Rio-seco* con su acccesorio *Macurijes, Arroyo de Carbó, Arroyo Çuramagüey,* reunidos con el ramal de *San Sebastian.* y el *Arroyo Copal* ó *Hicacos* y *Arroyo Trancas* en la de *Rio-feo.* Allí, pues, se verán los detalles de todos en general correspondientes al tronco del *Guamá,* que viene á ser el mas oriental del Partido presente.

*El Rio de S. Juan,* O. del anterior, [de tercer órden] nace en la Loma de Montiel y pasa por la profundidad de la eminente de Ratones, ya citada; culebrea por las de la Cordillera; baña las famosas Vegas de su nombre y antes de llegar al Camino real que de Pinal del rio va para Guane, atraviesa dos veces el camino de Luis Lazo y Lagunillas, donde desemboca al real y ubica el Pueblo; pasa por el lado oriental de este; cruza el Camino real sesgando al SO. y recibe á *Arroyo de los Negros* por la derecha, cerca de la Tienda de Don Fernando de la O.: continúa el Rio San Juan algo paralelo al S. del repetido Camino y recibe tambien al *Arroyuelo Ahogamulas* ó *Nigüera*: va curvando para el S. y separandose gradualmente del Camino, á poco le entra el *Arroyos Papayas* tambien por la derecha y aun mas al Sur igualmente el *Arroyo Martinez,* hasta que por último desemboca en el mar austral intermedio del *Estero* y *Rio Galafre* y Embarcadero de Punta de Cartas. Comprende en su curso este *Rio* tres leguas de Vegas, dos y media de Lomas y media de Manglar: á la marjen derecha 20 Vegas y á la izquierda 14 y 2 Potreros. Su anchura comun es de 30 varas y una de profundidad, con 10 Pocetas, algunas de las cuales llegan á 110 varas de largo, 40 de ancho y 3 de hondo, en que se pescan Dajaos, Guabi-

nas, Sábalos, Robalos, Biajacas y Lisas. Su alveo es de arena: tiene una Cascada ó Salto de 12 varas mas arriba de la primera Vega que llaman el Lavadero, de Vivero, mas al N. del Potrero Juan de Hevia: sus aguas son delgadas y cristalinas, y al verterse en la costa forman una Laguna de bajío que solo se puede navegar en canoas, y es conocida por *Boca de S. Juan.* En el Paso del Camino que conduce á Luis Lazo, Vega de Marrero, el *Rio* tiene media vara de agua y 30 de ancho. En el del Camino real hay 1 palmo de profundidad y 12 varas de anchura; da paso á pié; pero en las crecientes se intercepta el tránsito 16 horas, elevándose 8 varas: no tiene Puente ni Andarivel, sino una Canoa de D. Antonio Rodriguez, que gratuitamente manda trasportar en ella al pasajero en esa estacion.

Los *Arroyos* confluentes del *Rio San Juan* son el *de los Negros*, que viene del Potrero Juan de Hevia de N. O. á S. E. por el naciente del Asiento Corral S. Suan y poniente del Pueblo, cruzando el Camino real y desaguando prontamente en la márjen derecha del Rio por la Vega de Gener al E. de la Tienda referida de D. Fernando de la O. En su corto espacio cuenta dos Vegas y un Potrero próximos á su alveo fangoso: sus aguas delgadas y buenas dan paso á pié; pero en sus avenidas suben 3 varas de su nivel con una corriente fuerte, interceptando el tránsito 4 horas.—El otro *Arroyuelo Ahogamulas* ó *Nigüera* mas al O. desciende NNO. al SSE; atraviesa el Camino real y se vierte por la derecha del Rio por el lado O. y no mui distante de la Tienda de Lazo-Vega.—El *Arroyo Papayas* mas al O, tiene su nacimiento en la Hacienda y Loma de Cuchillas; corre per la Sabana de Melones, cruza el Camino real por el O. de la Tienda de Brito en terrenos de la Hacienda Martinez y afluye en el Rio por

su orilla derecha. En su curso NO. SE, de dos leguas (una de Vegas y otra de Sabana y Lomas) baña por su derecha 6 Vegas y por su izquierda 5, la penúltima de estas (de Ruiz) sobre el Camino real, cuyo Paso tiene 8 varas de ancho y un palmo de hondo. Sus buenas aguas casi desaparecen en la seca; pero en la estacion lluviosa impide el tránsito 6 horas. Su alveo es de arena y fango.—El *Arroyuelo Martinez* mas al O. atraviesa el Camino; corre cerca del Hatillo ó Corral de este nombre y se vierte en el *Rio San Juan* por su márjen derecha.

Ll *Rio Galafre* [de 4.° órden] al O. del *S. Juan*, nace en las Lomas de las Cuchillas ó los Contadores; baja en direccion del NNO. al SSE. y al cruzar el Camino real por el O. de la Aldeilla Galafre, y por el lado occidental de la Hacienda Vega de Claudio se abre en dos, tomando uno el nombre de *Arroyo Yaguas*, y reuniéndose á media legua al S. bordea por el O. el Camino que de San Juan va á la boca de *Galafre*; júntasele por la derecha el *Arroyo Limones*, que viene por el E. de Pinal-alto y poco despues el *Arroyo Asiento-viejo*, que cruza tambien el Camino; atraviesa el otro que de Pinal-alto va para la boca á unirse con la Vereda de Ramos, que baja de Yaguas, finalmente desagua el *Rio Galafre* en el *Estero* de su propio nombre, que por espacio de una legua cursa hasta salir al mar del Sur. En toda esta fluencia de tres leguas riega por su derecha 16 Vegas y por su izquierda 17; forma 7 Pocetas, en las que se pescan Robalos, Biajacas, Anguilas, Lisas, Dajaos, &c. su alveo es de arena en partes ó de fango: sus aguas buenas y saludables [menos por las Vegas últimas contiguas al Estero, donde son algo salobres] presentan la anchura de 6 varas en el Paso del Camino real con un palmo de profundidad; mas en sus crecientes se alzan 8

varas sobre su nivel. causando una corriente fuerte por su gran declive y privando del tránsito por 24 horas; en este punto sobre la derecha existe un Puentecillo formado con dos Pinos y tablas de cedro por cuyo uso, nada se cobra. El *Estero* es navegable para buques que calen nueve palmos.

El *Rio Cuyaguateje,* descrito en Pinal del Rio, aparece en este Partido por el *Resolladero,* Cuarton de Luis Lazo, atravesando las Vegas de este nombre al N. del Pueblo hasta las de los Acostas, corrrespondiendo al Partido de San Juan y Martinez el espacio fluvial de dos leguas, con varias *Pocetas* y un *Salto* de piedra y arena; sus aguas buenas dan paso para caballerías en algunas Serventías con una vara de profundidad y 30 de anchura; pero en las lluvias impiden el tránsito 4 dias.

**Arroyos.**—Los afluentes descritos como tales y ademas los *de Ramones* y *de Camarones,* que cruzando el Camino real van á desaguar al de Puercos, pertenecientes al Partido vecino de Guane, aunque aquellos dos en lo principal de su curso corresponden al que se detalla. Tambien existen algunas *Cañadas* y el interesante *Estero del Guanito,* que se esplicará en las *Costas &c.*

**Lagunas y Albuferas.**—Cuatro *Lagunas,* fértiles siempre, tiene este Partido: la de *Sta. María,* limítrofede Pinal del Rio, donde se indicó; mide veinte caballerías de superficie y 4 varas de profundidad; cria Jicoteas y Caimanes, careciendo de Peces; pero la visitan Cocos, Yaguasas, Garzas &c: ubica al E. de S. Luis. sobre legua y tercio S. del Camino-real, dividida por la línea de ambos Partidos.—La de *Pinosolo,* en Tirado, casi 1 legua S. de la anterior, próxima al lado oriental del Rio Guamá, cuya superficie es de 9 Caballerías y vara y media de profundidad. abundan-

te de Biajacas y de las mismas Aves; estas dos median entre ambos Partidos.—La de *Guainacabo*, en terrenos de Rio-seco, de media caballería de superficie y 2 varas de profundidad, con Biajacas.—La del *Guayabo*, en la Hacienda las Cruces, cerca del Estero Guanito, casi N. de Punta de Cartas, á una legua E. del Camino de las Cruces á dicha Punta; 4 Caballerìas de superficie y hondo de 5 Palmos, con Biajacas y muchas Jicoteas, Cocos, Garzas, Yaguasas y Saramagullones. La de *Punta de Cartas* y alguna otra. El piso de estas Lagunas es fangoso; pero sus aguas son buenas.

**Salinas.**—Cuando la seca es rigorosa y que no reina el viento Sur, suelen cuajar algunas en el Brazo de mar que hay en la costa, punto del *Guanito*, de 2 Caballerías de superficie; pero en corta cantidad, á cáusa de introducirse las marejadas al menor viento del Sur, perdiendose así lo adelantado.

**Itabos.**—Ocho, del *Naranjal, la Palma* y *Guillen* (en la Hacienda Pinal-alto) *Itabo-hondo, Guabina*, el *Rancho, Corbate* y *Agua-dulce*, en la Hacienda las Cruces. Sus depósitos son de las lluvias y avenidas de los Rios, y crian Caimanes, Manjuaríes, Biajacas, Jicoteas, Robalos, Sábalos y Lisas.

**Manantiales ó Fuentes notables.**—Inmediato al Pueblo de S. Juan existe uno que brota de las entrañas de la tierra y se precipita en el Rio de San Juan: su agua es mui delgada y buena.—A izquierda [O] del Pueblo de San Luis y cortísima distancia hay otro que sale en los Pinales de la Hacienda San Luis y forma el Arroyo del *Pastoreo*, con varias *Pocetas*, de las que se sirven los Vecinos para baños; sus aguas son las mas delgadas, esquisitas y saludables del Partido y toda la Poblacion se surte de ellas.

**Baños de costumbre.**—Los del Arroyo del *Pas-*

*toreo,* nitrosos, para fortificar el sistema nervioso.—De mar, los de *Punta de Cartas,* mui concurridos en febrero, marzo y abril, para las enfermedades del asma y cutáneas.

**Ciénagas y Pantanos notables.**—Toda la estension de la Costa del Partido está cubierta de Mangles sobre los Pantanos paralelos á ella hasta media legua de latitud; ménos en el litoral de Galafre y algun otro para el O. hasta Bailen, que llega á la orilla el piso firme. En el Realengo de *Tirado* hay una *Ciénaga* como de 12 caballerías de superficie, intransitable. En el *Guanito,* terreno de la Hacienda las Cruces hay otra de 40 caballerías, intransitable. En el Realengo los *Granadillos,* sobre Punta de Cartas, otra de 20 caballerías, intransitable. Poco ó nada utilizarian las zanjas en unas *Ciénagas* como estas al nivel del Mar del Sur.

**Costas, Puertos ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—La *Costa* de este Partido [la Meridional de la Isla], abraza una estension E. O. de 11 millas marítimas línea recta, 13 y ½ por sus sinuosidades desde *Punta Caribe* [E] al *Arroyo de Puercos* (O), ambos esclusives; porque la primera pertenece á Pinal del Rio y el segundo á Guane, con las inflexiones y accidentes que vamos á esplicar de naciente á poniente: de la *Punta Caribe* al *Estero del Guamá,* 1 milla; este no da entrada sino para Canoas y solo viven alli dos Pescadores. Del *Guamá* baja un poco la costa y luego sube metiéndose al N. para formar la *Ensenada de Doña Maria* ó de *Salina* y luego su *Estero* (1 y ½ millas) volviendo al Sur para figurar la *Punta del Guanito* [1 milla] y á los ⅔ milla al NO. se presenta el *Estero* de su nombre, que tiene una legua de estension, 60 varas de anchura y fondo de 2 brazas; pero su entrada solo para botes: en la tierra firme de su es-

tremidad hay un Muelle y un Almacen. Del *Estero del Guanito* prosigue la Costa al poniente con alguna inclinacion para el S. 1 y ⅓ millas constituyendo aquí la *Punta de Cartas,* que es el *Surjidero* principal y mas frecuentado por las Goletas del Cabotaje y Vapores del Sur: no es ciertamente un *Puerto,* ni tiene Rio &c; pero á media legua de la costa pueden fondear y estar seguros buques de alto bordo: hay dos Muelles y dos Almacenes de tabla y teja de la antigua y de la nueva Empresa de navegacion y comercio &c. cada uno de los cuales sirve tambien de Tienda bien provista para hospedar 50 personas; pero no hay forraje para los caballos y el agua es salobre. Comunícanse con el interior del Partido por una Calzada de media legua de lonjitud construida sobre la Ciénaga y Camino Carretero que va al real, distando del Pueblo dos leguas y y mas de media itinerarias.—De *Punta de Cartas* curva la costa metiéndose al N. y NNE. y volviendo al O. y SO. á manera de Ensenada, prosigue la direccion comun para el O. á encontrar á las 2 millas el Rio San Juan, cuya boca figura una *Laguna* ó *Albufera* de bajío, navegable solo para Canoas.—La *Costa* continúa al O. 3 ⅔ millas hasta el *Estero de Galafre,* que se interna una legua á recibir el Rio de su nombre, en cuyo espacio es navegable por Embarcaciones de 9 palmos de calado, con piso firme hasta la boca: hay en este Surjidero un Almacen y dos Ranchos de Pescadores: el Sr. la Torre le da el nombre de *Noda,* justo tributo al distinguido Agrimensor D. Tranquilino Sandalio de Noda, quien influyó para el establecimiento de Vapores y de una draga, proyectando varios Caminos, trazando Poblaciones &c. Pero equivocó la situacion del *Caserío Galafre,* que no es marítimo, como se verá, ni tampoco hay *Caserío de Puntas de Cartas,* ni *de Colon &c.* De *Galafre,* por

último, prosigue la *Costa* 2 ⅓ millas al *Arroyo de Puercos* ó *Bailen*, donde hay 3 Almacenes y 2 Muelles, sin *Estero* ni Surjidero interior; aunque concurrido del Cabotaje; pero ya pertenece á Guane; pues el Partido presente finaliza cerca del Arroyo en el punto titulado *Guillen*.—Toda esta *Costa* es pantanosa y bordeada de Mangles en una faja litoral como de media legua ó poco menos; exeptuando en Galafre y algun otro punto hasta Bailen, que el piso firme llega á la orilla. Rigorosamente puede decirse que carece de *Puertos*; pero toda la Costa viene á serlo, supuesto que ofrece *Fondeadero* limpio y seguro, con 4 á 6 brazas de agua, defendido por un cadena de arrecifes á siete leguas del litoral. Esta continuacion del descrito en el anterior Partido, constituye la *Ensenada de Cortés*, cuyo fondo se pronuncia por Arroyo de Puercos, de donde arquea al Sur hasta *Punta de la Yana*; que es la entrada para venir de alta mar á los Surjideros espresados, necesitando Práctico, sin embargo de haber agua suficiente para buque de 12 pies de calado. —El *Placel* es continuacion del mismo referido en el anterior, así como el *Sobreveril* inmediato á la costa, poco mas ancho por aquí. Abundan en sus aguas Robalos, Pargos, Biajáibas, Pataos, Rayas, Langostas &c. Aves acuáticas, Patos de Florida, Garzas, Cayamas, Flamencos, Aguaitacaimanes, Cocos, Sebiyas, Gaviotas, Yaguasas, Corúas, Alcatraces &c. Las Ciénagas del litoral mantienen muchos Mosquitos algunos Caimanes; pero ningun Cocodrilo.

**Vejetales.**—Los comunes á toda la Isla y como particulares de la Vueltabajo y otros puntos el *Arabo, Macurije, Encina, Pino, Tengue, Vigueta &c.*

**Animales.**—Los comunes de la Isla y *Tomeguines del Pinal, Ruiseñores, Careyes, Caimanes* &c, y los perjudiciales al Tabaco *Primavera, Cogollero, Mantequilla, Carapachudo, &c.*

ARTICULO 3.°

## Topografia Civil y Estadística.

Comenzaremos por las *Haciendas*, bajo los mismos principios establecidos en igual Artículo de Pinal del Rio, de cuya índole participa: Pais Ganadero y Veguero, el cultivo de la Caña y del Café es nulo casi: su Tabaco es superior. Recuérdese que una Hacienda puede estar fraccionada en diversos Partidos.

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo ó de San Juan.

**Las Cruces.**—No es el Hato *las Cruces* al NNE. de Pinal del Rio, sino la Hacienda *(Corral)* entre San Luis y Martinez, que titularémos *del Sur*. Pertenece á los bienes de Doña Juana Romero, quein empezó á repartirla en el año 1810 y parece ser *Corral* completo. En 9 de noviembre de 1641 aparecia ya como dueño de *las Cruces* (*del Sur)* Felipe Guillen.

**San Juan**—Este *Corral*, de D. José del Campo, cuenta apénas la mitad de la área del completo: fué repartida desde el año 1836.

**Martinez**—Este *Corral* (Comunera de las Cruces, dice Noda) y *Realengo los Granadillos* son de los herederos de D. Juan Alvarez, con superficie de 355 caballerìas. En noviembre de 1641 Felipe Guillen pidió licencia para fundar un *Sitio* probablemente el *Corral Martinez*. Està demolido y repartido.

#### Cuarton de San Sebastian.

**San Luis.**—En 14 de Diciembre de 1641 Juan de Evia pidió un *Sitio* en una loma de Yayal à orillas de Rio-feo &c. Este *Corral S. Luis* corresponde á los bienes de Dª Juana Romero, con superficie de 105 Caballerìas, habiéndose demolido y repartido en el año 1817. A pesar de estos datos el Sr. Noda dice que no es *Corral* sino *Comunera de las Cruces* y asì lo da á entender luego el Pedáneo.

**San Sebastian.**—*Sitio de Crianza*, *Hijo* de las *Cruces*, perteneciente á los herederos de Dª Marìa del Rosario Sotolon-

go y repartido desde el año 1822. El Pedáneo le llama indistintamente *Corral* ó *Hija de las Cruces*: el Sr. Noda dice que es *Comunera* y no *Corral*; mas ¿cómo le corresponden 560 Caballerìas, que exeden á las de un *Corral*, ni cómo entonces puede ser *Corral la Matriz de las Cruces*, con tantas *Hijas* de semejante estension?.....

Tambien comprende el *Cuarton* una parte de *las Cruces*, ya esplicada.

**Lagunillas.**—*Realengo* de D. Joaquin Pedroso, con 144 Caballerìas de tierra. Se repartió en el año 1833.

**Rio-seco.**—*Corral* de D. Tomas Morejon, con 315 Caballerías. Principió á repartirse en el año 1836.

### Cuarton de San Luis.

**Barbacoas.**—*Realengo*, de D. José de la Trinidad Iglesias, con 105 Caballerìas de tierra, repartido des el año 1830.

Tambien comprende el Cuarton una parte de la *Hacienda San Luis*, ya esplicada.

Item: parte de la *Llanada*, de que se trató en el Partido anterior.

Item: parte de *las Cruces*.

**Tirado.**—*Realengo* perteneciente á los bienes de D.ª Juana Romero con 50 Caballerías de tierra. Se repartió en el año 1832.

### Cuarton de Galafre.

**Pinal-alto.**—*Hato* de los herederos de D. Juan José Izquierdo con 1006 caballerías de tierra comprendida en ellas la *Hacienda* de *Cuchillas*, no todo repartido.

**Yaguas-grandes.**—Corral demolido.

Tambien comprende este *Cuarton* parte de la *Hacienda Martinez*.

**Las Cuchillas ó San Simon de Pavía.**—*Hato* demolido.

### Cuarton de Luis Lazo.

**Luis Lazo.**—En 25 de Junio de 1660 pidió el Capitan Gregorio Vergara el *Rancho de Luis Lazo* para ganado mayor, lindando con Cabezas y en 30 de Julio se le *mercedó*. Este *Hato*, no completo tiene 525 caballerìas de tierra. Acabó de repartire el año de 1843.

Estas son las *Haciendas* del Partido; aunque en el Mapa de los Sres. Lemaures aparece otra con el nombre de *Vega de Don Claudio* en el Camino de San Juan a cruzar el

Rio de Galafre. Pasemos á enumerar las *Fincas* de todas clases por Cuartones.

**Resumen de las Fincas del Partido.**

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Realengos. | Injenios. | Potreros. | Vegas. | Tejares. | Tiendas mistas rurales. | Aldeillas. | Totales de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo ó S. Juan. | .. | .3 | .... | .. | .. | .6 | .195 | : | : 14 | .1 | .565 |
| S. Sebastian..... | .. | .2 | ...2 | .1 | .. | 12 | .186 | : | : 11 | .. | .768 |
| San Luis..... | .1 | .2 | .... | .2 | .1 | .6 | .183 | .2 | : .3 | .1 | .640 |
| Galafre..... | .2 | .2 | .... | .. | : | .1 | : 85 | : | : .1 | .1 | .356 |
| Luis Lazo..... | .1 | .. | .... | .. | : | .7 | : 16 | : | .... | .. | ..27 |
| Sumas..... | .4 | .9 | ...2 | .3 | .1 | 32 | .620 | .2 | ..29 | .3 | 2356 |

De las 4440 Caballerías de tierra que constituyen la superficie del Partido, 1770 son cultivadas.

Aparecen mas *Haciendas* de las que realmente son, porque algunas se fraccionan y repiten en diversos *Cuartones*, reduciendose por tanto à 4 *Hatos*—5 *Corrales*—2 *Sitios de crianza* —3 *Realengos*.—Y no todas enteras, ni debe contarse tampoco el *Hato la Llanada*. que fuè enumerado en el anterior Partido de Pinal del Rio.

En las *Casas* se incluyen tambien las accesorias.

En las *Tiendas mistas* se comprenden los *Almacenes* y se excluyen las de los Pueblos. Muchas tienen *Panadería*, *Posada &c.*

En el *Cuarton* de *Luis Lazo* hay una *Hermita* de tabla y guano.

A estas Fincas corresponden 1338 Operarios Blancos, 277 de Color Libres y 1447 Esclavos; debiendo advertirse que en las Vegas &c. se cultivan tambien Plátanos, Mais, algun Cafè y otros granos y Viandas, y por esto no aparecen *Estancias* en el Partido.

Aquí reproducimos cuanto se dijo en el precedente sobre la industria pecuaria y el cultivo del Tabaco, que representan el primer papel en la riqueza agrícola del Pais. Vegas hay (repito), que pudieran titularse *Aldeillas*. He aquí las mas notables.

| FINCAS. | SUS DUEÑOS. | OPERARIOS. Blancos. | Libres de color. | Esclavos. | Caballerías de tierra. | Casas. | CUARTONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vega. Monte-rey | D. José Perez | 1 | .... | 32 | 9 | 8 | San Juan. |
| Id. Los Güirales | D. Domingo la Guardia | 1 | .... | 13 | 8 | 5 | |
| Id. El Jamo | D. José R. Bernal | 3 | .... | 12 | 5 | 6 | |
| V. Potrero Guacamayas | D. Bart. Mitjans | 3 | .... | 52 | 13 | 7 | |
| V. La María | D. Pedro Quintana | 8 | .... | 1 | 2 | 10 | San Sebastian. |
| V. Santa Elena | D. Carlos Cowan | 8 | 3 | 16 | 6 | 11 | |
| V. Potrero San Cornelio | D. Tomas Morejon | 5 | .... | 31 | 4 | 11 | |
| V. Potrero Sta. Isabel | D.ª Isabel Diaz | 3 | 1 | 75 | 20 | 12 | |
| V. Potrero Sta. Damiana | D. Simon Hernandez | 11 | .... | 15 | 20 | 12 | |
| V. La Candelaria | D. Juan Hernandez | 12 | .... | 6 | 9 | 5 | San Luis. |
| Id. la Bella Manuela ó el Masío | D. Agustin de Leon | 5 | 1 | 11 | 11 | 12 | |
| Id. La Merced ó Palmar amarillo | D. Domingo Santiago | 6 | .... | 24 | 8 | 10 | |
| Id. La Empresa ó Arroyo-Arenas | D. Mateo Torres | 8 | 2 | 19 | 11 | 14 | |
| Id. La Ascension | D. Antonio Ramirez | 10 | 2 | 17 | 10 | 15 | |
| V. Potrero la Resureccion | D. Genaro Milian | 7 | 1 | 25 | 19 | 15 | |
| Injenio La Constancia ó San Luis | D. Doroteo Iglesias | 4 | 2 | 57 | 20 | 9 | |
| Vega La Felicidad | D. Eloi Lescano | 9 | 3 | 9 | 12 | 8 | Galafre. |
| Id. La Josefita | D. Pablo Estevez | 5 | .... | 15 | 12 | 6 | |
| Id. El Rosario | D. Cesáreo Cartalla | 3 | .... | 10 | 20 | 7 | Luis Lazo. |
| V. Potrero Las Vírjenes ó Luis Lazo | D. José M. Hernandez | 3 | .... | 22 | 34 | 3 | |

Pero los Operarios no constituyen la única poblacion de las Vegas y demas Fincas, segun lo verémos despues de tratar de sus productos.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

El Pedáneo computa 10 caballerìas sembradas de *Caña.*—4 de *Café*,—108 de *Arroz.*—89 de *Plátanos*—.64 *Semilleros.*—y la parte que llenan los *Granos*, *Viandas y Frutales* intercalados en las Vegas &c. contándose 300000 *Pies de Plátanos* — 30200 *Matas de Café.*—210 de *Algodon.*—619 *Colmenas.*—4 *Caleras.*—1 *Alambique.*—Calcula tambien 180 caballerìas de *Bosques* y 1780 de *Pastos naturales.* Los Productos principales del año 1853 fueron:

| ARROBAS DE.... | | | | | | | | | | CARGAS DE.. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arroz. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Azúcr. blan.co | Az. Quebrado | Cucurucho. | Pipas de Aguardiente. | Barriles de Miel de abeja. | Tabaco. | Plátanos. | Viandas. | Ladrillos. Tejas &c. | Carretadas de Col. |
| 60000 | 220 | 70 | 240 | 200400 | 6200 | 6100 | 300 | 44 | 40 | 9000 | 2000 | 2500 | 100000 | 250 |

Tambien pueden reputarse Productos animales á cálculo menos exacto 2600 Reses mayores,—8000 Cerdos.—54000 Aves.—2.000.000 de Huevos.—400 cargas de Frutas.—1000 Millares de Tabacos torcidos, algunos Cedros y mayor número de tirantes de Majagua; todo consumido en el País; menos 900 Millares de Tabaco y las Reses que se sacan para otros puntos de la Isla.

ARTICULO 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de San Juan y Martinez, segun los datos del presente año relativos al de 1853, asciende á 8783 almas, clasificadas así:

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 1425 | 1308 | .309 | ..79 | 3121 | 1244 | .975 | .141 | ..36 | 2396 | 5517 |
| Colonos Asiáticos. | .... | : .4 | .... | .... | ...4 | .... | .... | .... | .... | .... | ...4 |
| Pardos Libres.... | .126 | : 67 | ..12 | ...1 | .206 | .108 | ..67 | ..6 | : .2 | .183 | -389 |
| Morenos Libres... | .142 | .106 | ..53 | ..16 | .317 | .112 | ..81 | ..15 | : .7 | .215 | -532 |
| Emancipados..... | .... | ...4 | .... | .... | ...4 | .... | .... | .... | .... | .... | ...4 |
| Pardos Esclavos.. | ..83 | .130 | ..40 | ...7 | .260 | .102 | ..72 | ..10 | ...3 | .187 | -447 |
| Morenos Esclavos. | .317 | .814 | .141 | ..32 | 1304 | .270 | .246 | ..38 | ...9 | .563 | 1867 |
| Sumas..... | 2093 | 2433 | .555 | .135 | 5216 | 1836 | 1441 | .210 | 57 | 3544 | 87 0 |

Caben á 151 y ½ habitantes por Milla marítima cuadrada, ó 266 por Legua cubana cuadrada.

La Poblacion Blanca representa mucho mas que toda la restante y el doble con exeso de la Esclava.

La totalidad de Libres está con la de Esclavos casí como ⅔ á ⅓.

La proporcion de los Libres de Color es como ⅖ á Esclavos ⅗.

Los Varones de todas las castas, condiciones y edades exeden á las Hembras.

El número de Criollitos Esclavos hasta los 15 años es aun mas lisonjero que en el Partido de Pinal del Rio, supuesto que compone la 3.ª parte de la total servidumbre. En los Libres

de Color es poco mas de la mitad; y en los Blancos poco ménos.

El único caso de lonjevidad es un Moreno esclavo que pasa de 100 años.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 2320 | 612 | 189 | 1595 | 598 | 203 | 5517 | 579 |
| Colonos Asiáticos | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 | .... |
| Pardos Libres | 159 | 39 | 8 | 140 | 30 | 13 | 389 | 30 |
| Morenos Libres | 231 | 74 | 12 | 138 | 63 | 14 | 532 | 54 |
| Emancipados | 4 | .... | .... | .... | .... | .... | 4 | .... |
| Pardos Esclavos | 248 | 4 | 8 | 178 | 5 | 4 | 447 | 4 |
| Morenos Esclavos | 1249 | 42 | 13 | 512 | 40 | 11 | 1867 | 40 |
| Sumas | 4215 | 771 | 230 | 2563 | 736 | 245 | 8760 | 707 |

El Cuadro no aparece tan triste respecto al número de Matrimonios de los Esclavos como en el Partido precedente.

Aqui no pueden figurar las *Cartas de Libertad*, por que no hay Escribanía pública: las de los Esclavos del Partido que consiguen su manumision se otorgan en Pinal del Rio.

Lo mismo se dice del *Consumo de Carnes*, por ser esta Receptoría dependiente de la Administracion de la Cabecera.

## Clasicacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA. | | RURAL. | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | En Haciendas de crianza. | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 110 | 97 | 2 | 2 | 6 | 2 | .... | .... | 9817 | 2261 | 186 | 34 | 3121 | 2396 |
| Colonos Asiáticos | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 | .... | 4 | .... |
| Pardos Libres | 5 | 2 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 201 | 179 | .... | 2 | 206 | 183 |
| Morenos Libres | 15 | 19 | .... | .... | 1 | 1 | .... | .... | 301 | 195 | .... | .... | 317 | 215 |
| Emancipados | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 | .... | .... | .... | 4 | .... |
| Pardos Esclavos | 1 | 1 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 259 | 186 | .... | .... | 260 | 187 |
| Morenos Esclavos | 20 | 13 | 4 | 1 | 80 | 20 | .... | .... | 1175 | 524 | 20 | 10 | 1299 | 568 |
| Sumas | 151 | 132 | 6 | 3 | 87 | 23 | .... | .... | 4757 | 3345 | 210 | 46 | 5211 | 3549 |
| Tot Urbana | 283 | | .... | .... | .... | Totl. | Ru- | ral | .... | .... | 8.477 | = | 8760 | |

**Inválidos física ó moralmente.**

**Ciegos.**—Blancos, 1 Varon y 1 Hembra.—De Color Libres, 1 Varon y 1 Hembra.—Esclavos, 1 Varon y 1 Hembra.

**Dementes.**—Ninguno.

**Sordo-mudos.**—Blancos, 3 Vs. y 2 Hbrs.—De Color Lbrs. 1 V.

**Lazarinos.**—Ninguno.

**Mendigos.**—2 Varones Blancos.

## Oríundez ó Nacionalidad de la Poblacion Blanca.

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Esp. Peninsulares. | De Andalucia | 12 | 2 | 14 |
| | De Aragon | 4 | | 4 |
| | De Asturias | 24 | 4 | 28 |
| | De Cataluña | 56 | 4 | 60 |
| | De Galicia | 26 | 1 | 27 |
| | De Mallorca | 3 | | 3 |
| | De Santander | 100 | 5 | 105 |
| | De Vizcaya | 12 | 1 | 13 |
| | Suma | 237 | 17 | 254 |
| | De Canarias | 266 | 46 | 312 |
| Españoles Cubanos. | De Bahia-honda | 7 | | 7 |
| | Del Bejucal | 19 | | 19 |
| | De Güines | 9 | | 9 |
| | De la Habana | 459 | 245 | 704 |
| | De isla de Pinos | 6 | 7 | 13 |
| | Del Mariel | 6 | | 6 |
| | De Matanzas | 10 | | 10 |
| | De Santiago | 8 | | 8 |
| | De S. Antonio | 18 | 8 | 26 |
| | De Trinidad | 12 | 5 | 17 |
| | De Villa clara | 1 | | 1 |
| | De esta jurisdn. | 2054 | 2065 | 4119 |
| | Suma de Esp. Cubs. | 2609 | 2330 | 4939 |
| | Totl de Españoles | 3112 | 2393 | 5505 |
| H-Americ. | De Costafirme | 3 | 2 | 5 |
| | De Mejico | 2 | 1 | 3 |
| | Suma de Hispano-Americanos. | 5 | 3 | 8 |
| Extranjero. | De Francia | 4 | | 4 |
| | Total Estranj | 9 | 3 | 12 |
| | Total general | 3121 | 2396 | 5527 |

Siempre el número de Canarios prepondera al de los demas Españoles ultramarinos, importando aquí $\frac{1}{6}$ mas que todos juntos; pero unos y otros apénas representan $\frac{1}{10}$ del total de Españoles y los otros $\frac{9}{10}$ los Cubanos. El número de Extranjeros es insignificante.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | De blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcalde de mar | 1 | | 1 | Matrículad de mar. | 5 | | 5 |
| Alambiqueros | 1 | | 1 | Maestros de primeras letras | 1 | | 1 |
| Barberos | 1 | 1 | 2 | May. de Fabricas | 1 | | 1 |
| Boticarios | 3 | | 3 | Pilotos | 1 | | 1 |
| Capitan Juez Pedáneo | 1 | | 1 | Receptores de rentas reales | 1 | | 1 |
| Cabos de ronda | 12 | | 12 | Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Capits. de cuadrs | 4 | | 4 | Sastres | 2 | | 2 |
| Cura Párroco | 1 | | 1 | Subdeleg. de mar | 1 | | 1 |
| Carreteros | 17 | 3 | 20 | Subdelgdos. de Medicina | 1 | | 1 |
| Cirujanos | 3 | | 3 | Tenient. de Partido | 5 | | 5 |
| Comandantes de armas | 1 | | 1 | Talabarteros | 4 | | 4 |
| Carpinteros | 8 | 2 | 10 | Tabaqueros | 10 | 10 | 20 |
| Carteros | 1 | | 1 | Tejeros | 3 | | 3 |
| Dependient. del Comercio | 60 | | 60 | Vendedores ambul. | 5 | | 5 |
| Dulceros | 1 | | 1 | Zapateros | 3 | 2 | 5 |
| Hacendados | 4 | | 4 | | | | |
| Labradores | 1634 | 267 | 1901 | MUJERES. | | | |
| Mayorales | 40 | | 40 | | | | |
| Maestros de azúcar | 1 | | 1 | Costureras | 27 | 8 | 35 |
| Monteros | 6 | 4 | 10 | Lavanderas | 50 | 26 | 76 |
| Mercaderes | 80 | | 80 | Tejedoras de Sombreros | 6 | 2 | 8 |
| Médicos | 4 | | 4 | | | | |

En los Mercaderes van inclusos los Taberneros, Bodegueros &c.

Otras personas estan dedicadas á sus quehaceres domésticos.

**Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos desde el de 50, en que los datos oficiales se han llevado con mas formalidad, sin haber sufrido alteracion alguna el territorio.**

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 2781 | 2163 | .586 | .569 | 1582 | .629 | :8310 |
| 1851 | 2770 | 2206 | .590 | .549 | 1611 | .657 | :8383 |
| 1852 | 2840 | 2263 | .597 | .554 | 1630 | .672 | ..8556 |
| 1853 | 3125 | 2396 | .527 | .396 | 1579 | .760 | ..8783 |

El aumento ha sido poco en los 4 años; aunque siempre progresivo: las Hembras de Color libres y los Varones Esclavos disminuyen: en los Varones blancos es el mayor aumento respecto al último año.

## Movimiento de Poblacion.

Extractamos los Estados de la Parroquia de San Juan y Martinez concernientes al Movimiento de Poblacion en el año 1853, teniéndose siempre presente que no coincidiendo los límites de la Jurisdiccion Eclesiástica con la Civil, es imposible deducir proporcion alguna. Ademas dentro del Partido existe otra Parroquia en San Luis.

## Bautismos.

| | BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones- | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| S. Juan. | ·86 | :69 | 12 | ·5 | ·29 | ·32 | ·2 | .6 | : | : | ·8 | ·1 | ·5 | ·7 | : | : | ·4 | ..5 |
| S. Luis. | ·33 | :34 | .4 | ·1 | ·12 | ·13 | ·2 | ·3 | : | : | ·7 | ·4 | ·3 | ·1 | : | : | .3 | ·1 |

| | PARDOS ESCLVS | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| S. Juan. | : | : | : | : | .. | .. | .5 | .3 | : | : | 23 | 19 | .233 | : 17 | : 21 | : ..0 | : 50 | ..321 |
| S. Luis. | : | : | : | : | .2 | .2 | .. | ·3 | : | : | 19 | 12 | ..97 | : 16 | : ..8 | : ..4 | : 34 | .159 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | 480 |

| | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos ó abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | |
| | | Lejítimos. | | ilejítimos. | | | | Blancos. | | De color. | | Blancos. | | De color. | |
| | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | | | | | | |
| | Blancos ninguno. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| S. Juan. | .. | .. | .. | .. | .. | 18 | 1 | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |
| S. Luis | .. | .. | .. | .. | .. | 1 | 2 | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |

## Matrimonios.

| | Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| S. Juan. | 19 | 6 | 1 | .... | .... | 1 | .... | 1 | 20 | 8 | 28 |
| S. Luis. | 16 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 16 | .. | 16 |
| | | | | | | | | | | | 44 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | Total |
| Blancos.... S. J. | .5 | -6 | .5 | 1 | 17 | .... | -2 | .... | 4 | .6 | .... | 1 | .... | 2 | .3 | 26 |
| S. Luis. | .5 | -4 | .6 | 2 | 17 | .... | -1 | .... | 1 | .2 | .... | .... | .... | 6 | .6 | 25 |
| Pard. Libr.. S. J. | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .. |
| S. Luis. | -1 | .... | .... | .... | .1 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .1 |
| Mor. Lib... S. J. | -1 | 2 | .2 | 2 | .7 | .... | -1 | .... | .... | .1 | .... | .... | .... | .... | .. | .8 |
| S. Luis. | .... | .... | .2 | 1 | .3 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .3 |
| Pard. Escla. S. J. | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .. |
| S. Luis. | .1 | .... | .... | .... | .1 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | -1 |
| Mor. Escla. S. J. | .2 | 5 | -1 | 3 | 11 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | 11 |
| S. Luis. | .3 | 9 | -3 | 1 | 16 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | 16 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 91. |

*Bautismos* 480.—*Matrimonios* 44.—Entierros 91. La Mortalidad en este Partido es tan favorable comparativamente que deja mas de $\frac{4}{5}$ en pro de la Poblacion.

## Rectificacion numeral de la Poblacion.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....35 | ..2304 | ...923 | ..5521 | ..8783 | ....46 | ..2760 | ..1040 | .6070 | .9916 |

### Poblacion eventual y extraña.

Ademas de la Poblacion fija espresada hay 21 Blancos y 5 de Color *Transeuntes*.

Item: 2 Compañías de Infantería.

Pudieran computarse todos en 220 individuos.

ARTICULO 5.°

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas.**—2356 hay en el Partido, contando las accesorias: de ellas 2 de mampostería y alto.—3 de mampostería bajas.—156 de tabla ó embarrado y teja.—30 de tabla y guano.—665 de embarrado y guano.—1500 de guano, yagua &c.—Si los 8783 habitantes de Poblacion fija, se repartieran en las 2356 Casas, cabrian á 3 y $\frac{8}{11}$ por una; lo cual es poco; pero el cociente debe ser mayor, supuesto que se han contado como Casas las accesorias, ni las rústicas, que tanto superabundan en este Partido, son de la capacidad que las de superior material. A las referidas Casas corresponden las siguientes.....

## Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 1 | y no demolidas | 13 |
| Almacenes | 4 | Iglesias Parroquiales | 2 |
| Boticas | 3 | Injenios | 1 |
| Billares | 4 | Muelles | 4 |
| Barberías | 1 | Potreros | 32 |
| Capilla Hermita ú Oratorio | 1 | Puente | 1 |
| Caleras | 4 | Receptoría de Rentas Reales | 1 |
| Capitanía de Partido | 1 | Subdelegacion de Medicina | 1 |
| Comandancia de armas | 1 | Subdeleg. y Alcaldía de mar | 2 |
| Carpinterías | 2 | Surjideros formales | 2 |
| Cementerios | 2 | Tejares | 3 |
| Cuartel de Infantería | 1 | Tiendas mistas (varias con Panaderías y Posadas) | 50 |
| Comision ausiliar de instruccion primaria | 1 | Talabarterías | 1 |
| Cartería y Estafeta | 1 | Tabaquerías | 3 |
| Escuelas | 1 | Vegas | 620 |
| Fondas posadas | 3 | Zapaterías | 3 |
| Haciendas de crianza de molidas | | | |

En algunas Fincas rurales hay tambien Preceptores que enseñan á los niños las primeras letras.

En varias de las Tiendas mistas rurales hay Panaderìa y Posada.

En las Haciendas, Vegas &c, se cultivan juntamente granos, Viandas &c.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 2503 | 2007 | .521 | 1997 | .103 | ...3 | 9147 | .201 | .136 | .900 | .1500 | .7600 | .20200 |

Repetimos nuestra admiracion al contemplar tan estensos territorios dedicados à la crianza con solos ¡tres Asnos! .. En los demas, este Partido con menor área, poblacion &c, que Pinal del rio le aventaja superlativamente en el número de Ganado menor y aun en el Mular y Caballar, viceversa en el de asta y en las Aves; aunque no se comprende como el Capitan Pedáneo calcula el total de 20.200, despues de contar tan pocas Gallina , no obstante que aumente en las demas demésticas las de Guinea &c. y no parece lapso guarísmico; porque casi el mismo còmputo se reitera en el año de 52.

### Carruajes.

*Quitrines*, 26—*Carretas*, 93—Carretones &c.—22=Total 141.

ARTICULO 6.°

## Pueblos del Partido.

Hay 3 *Aldeillas.* En la nomenclatura comun se titulan 2 *Aldeas* y 1 *Caserío*, que son *San Juan*, *San Luis y Galafre.*

## San Juan.

**Situacion, estension, aspecto**—La *Aldeilla* (Aldea) de *San Juan* que otros dicen *San Juan* y *Martinez*, está situada en el Cuarton de San Juan ó del Pueblo S. O. del Burgo de Pinal del Rio, ¾ leguas S, E. del Centro de su Corral, sobre un terreno arenoso, alto y llano, á 2 leguas y ½ del mar del Sur. Rodéala el Rio de su nombre por el primero y segundo cuadrante, impidiéndolo por el 3.° y 4.° dos Lomas algo elevadas, y desagradables á la vista del Pueblo por ese lado: su temperatura saludable; sus aguas superiores. Tiene la *Aldeilla* de estension 228 varas á lo largo y 100 á lo ancho, ó sean 28800 varas cuadradas en su total superficie. Compónese de una sola calle E. O. ancha de 16 varas y algo tortuosa; la Iglesia Parroquial en la Plaza que corresponde á la citada calle, donde figuran tambien las Tiendas, Fondas-posadas, Panaderías, Boticas &c. A la parte del N. queda el Cementerio cercado de una estacada fuerte, 50 varas de frente y 60 de fondo, como á 300 pasos de la Plaza de la Iglesia.

**Edificios, Establecimientos &c.**—El total de *Casas* asciende á 32; mitad de embarrado y guano y mitad de embarrado y teja, de cuyos materiales es el Cuartel. Entre ellas se cuentan, ademas, 1 Botica, 4 Tiendas mistas, 2 Fondas-posadas, con 2 Panaderías, 1 Billar, 1 Carterìa Estafeta; 1 Receptoría de Rentas Reales, 1 Subdelegacion de Medicina, 1 Capitanía de Partido, 1 Barbería, 1 Zapatería, 2 Tabaquerìas, 1 Escuela y la Iglesia.

Dícese que esta Parroquia lleva un siglo de fundacion; pero lo constante es que la actual fué obra del Presbítero D. Juan de Dios Alonzo (ó Lorenzo) y Rodriguez, primer Sacristan Mayor, el Capitan D. Juan de Mesa, D. Antonio de Puentes y el Maestro Carpintero Tomas Carballo, que no necesitaria de mucha pericia para formarla de tabla y guano. Esto sucedió en febrero de 1763, (ó 1761) y su advocasion fué *S. Juan Bautista.*

**Poblacion.**—61 Blancos Varones y 53 Hembras.—1 Pardo libre Varon y 1 Hembra.—4 Morenos libres Varones y 7 Hembras.—1 Pardo Esclavo y 1 Hembra.—12 Morenos Esclavos y 9 Hembras =Totalidad de Blancos, 114.=Total de color libres 13.=Total de Esclavos 23, por los cuales se pagaron el mismo año 10 ps. 6 rs. de Capitacion.=Total general 150. —Caben aproximativamnete á 4 $\frac{2}{3}$ habitantes por Casa. El número de Blancos es triple del que representa la Gente de color y el total de Libres es al de Esclavos como 5 y $\frac{1}{2}$ á 1.

La primera Casa del Pueblo fué construida por D. Antonio Cueto, natural de la Florida, ignorándose la época. Sin progresos se ha mantenido estacionario; pues en el año 1841 contaba 141 moradores y en el de 46, 135 y 48 Casas; aunque en esto me parece que exajeró el Cuadro Estadístico. Comparémos los 4 años últimos, donde figuran los datos oficiales mas correctos.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | .....92 | .....22 | .....35 | .....149 |
| 1851 | .....100 | .....18 | .....34 | .....152 |
| 1852 | .....115 | .....6 | .....45 | .....166 |
| 1853 | .....114 | .....13 | .....23 | .....150 |

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. |
| .....23 | .....13 | .114 | ....150 | .....30 | .....15 | .....125 | ....170 |

Si à estos 170 agregamos la Poblacion extraña y eventual, ya indicada, bien puede computarse la total Poblacion de la *Aldeilla San Juan* y *Martinez* el año 1853 de 370 almas.

**Gobierno y Administracion Pública.**—Esta *Aldeilla* es la Cabecera del Partido y aun fué la residencia temporal del Teniente Gobernador de Nueva Filipina por fines del siglo pasado. En el año 1823 tuvo Ayuntamiento constitucional, suprimido luego con el sistema. Despues como actualmente volvió á ser *Capitanía de Partido*, subdividida en los cinco *Cuartones* del *Pueblo* ó *San Juan*, *San Sebastian*, *San Luis*, *Galafre* y *Luis Lazo*. El *Capitan Juez Pedáneo*, dependiente del Teniente Gobernador residente en Pinal del Rio, habita con un *Teniente* en esta Aldeilla: en el Cuarton de Luis Lazo hay otro *Teniente*: en el de San Sebastian otro; en el de S. Luis otro y en el de Galafre otro, con 12 *Cabos de rondà* distribuidos en ellos. Tambien auxilian cuatro *Capitanes de Cuadrillas* destinadas á la persecucion de malhechores. Hay 1 Comandante de armas.—En el ramo Eclesiástico, la *Parroquia* fué *Auxiliar* de la de Pinal del rio; ahora conforme á la Real Cédula de 52 se estima de Ascenso y ademas del *Cura* hay un *Sacristan Teniente de Cura* y un *Mayordomo defábrica*, correspondientes á la Vicaría forànea de Pinal del rio,—En el ramo de Hacienda no hay mas que un *Receptor*, Subalterno del Administrador y Subde egado de Pinal del rio. En el ramo de Marina cuenta un *Subdelegado* y un *Alcalde de mar* al cuidado de la parte litoral entre rio Galafre y Punta de la Coloma.—Hay tambien un *Cartero* ó *Subalterno de Correos*, un *Subdelegado de Medicina* y una *Comision Ausiliar* de instruccion primaria, dependiente de la *local* de Pinal del Rio.

**Distancias Cardinales.**—La *Aldeilla de S. Juan* y *Martinez* dista de Punta de Cartas 3 leguas itinerarias NNO. 2 y ½ línea recta.—De la boca de Galafre casi las mismas ó poco

ménos NNE.—De Guane 9 leguas y 7 en recta, ENE.—De Pinal del rio 5 y $\frac{1}{2}$ itinerarias, 4 $\frac{1}{5}$ recta SO.—De S. Luis, 2 leguas y $\frac{1}{3}$ itinerarias. 2 escasas, lìnea recta NO.

## San Luis.

**Situacion, estension, aspecto.**—La *Aldeilla* (Aldea) de *San Luis* en el Cuarton de su nombre, está sentada en el Sitio San Luis, hijo de la Hacienda las Cruces al Sur del Camino real que de Pinal del Rio conduce à San Juan y Martinez, en terreno alto, arenoso, de pinal, bueno aun en la estacion lluviosa: corre por su lado oriental Rio-feo á 22 cordeles de la última casa y por el occidental à los 31 cordeles el Arroyo Pastoreo de aguas las mas delgadas y saludables que se conocen en el Partido Tiene una Calle real de 30 varas de ancho y 300 de largo NE. SO. con 9000 varas cuadradas en superficie.

**Edificios, Establecimientos &c**—Cuenta *San Luis* 33 Casas, 29 en la *Calle real* y 4 en la del *Recreo:* de ellas 24 son de embarrado y teja, y 9 de embarrado y guano. Hay 5 Tiendas mistas (3 con Panaderías,) 2 Billares, 1 Talabartería, 2 Zapaterías, 2 Boticas. La Iglesia es la mejor del Distrito, de mampostería y teja, con elevada y vistosa torre; su Patrono *S. Joaquin.* El Cementerio està á 126 varas de la esquina del àtrio del templo.

**Poblacion,**—43 Blancos Varones y 38 Hembras.—4 Pardos libres Varones y 1 Hembra —11 Morenos libres y 12 Hembras —Ningun Pardo esclavo.—5 Morenos esclavos y 2 Hembras —Totalidad de Blancos 81=Total de Libres de Color 28=Total de Esclavos 7, por los cuales se pagaron el mismo año 8 pesos 4 rs. de Capitacion=Total general 116. Caben 3 y $\frac{1}{2}$ por Casa.

Este Pueblo es mui moderno tanto que no figura ni el Cuadro Estadístico del año 1826 ni en la Carta de Vives: la primera casa se levantó por D. Josè Bacallao en 1827, y aunque separado del Camino real, fué prosperando por circunstancias felices, á que contribuyeron el único Injenio del Partido, situado próximo á su parte oriental, que lleva el mismo nombre, los dos Surjideros de Punta de Cartas y de Colon entre los cuales ubica al N. como al S. de los dos Pueblos, San Juan y Pinal del Rio, quedando en el medio de estos cuatro parajes interesantes. En el Censo de 1841 aparece *San Luis,*

con 141 habitantes y en el de 46 con 122. En el cuadrienio último.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| ..1850.. | .....68 | .....27 | .....21 | .....116 |
| ..1851.. | .....76 | .....20 | .....24 | .....120 |
| ..1852.. | .....89 | .....11 | .....31 | .....131 |
| ..1853.. | .....81 | .....28 | .....7 | .....116 |

Solamente en la Esclavitud hubo el último año de 53 una baja asombrosa que confirma mis sospechas para la siguiente correccion, quedando todavìa bien corto.

**Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.**

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos | De color Libres. | Blancos. | Total. |
| .....7 | -....28 | ...81 | .....116 | .....10 | .....30 | ..... 90 | .....130 |

**Gobierno y Administracion pública.**—Dependiendo *San Luis* de *S. Juan y Martinez*, Cabecera del Partido, solo cuenta un *Teniente Pedáneo* y un *Cabo de ronda* para las atenciones de su *Cuarton.* La Jurisdiccion Eclesiástica es mas estensa y aunque hace algunos años que la Iglesia con la advocacion de San Joaquin, està servida por un *Capellan con Cura de almas* y feligresìa que ha producido el dato sobre Movimiento de Poblacion, inserto en el de *San Juan*, acaba de proponerse para Parroquia de entrada, cuyo Espediente ha pasado por las manos del Autor.

**Distancias cardinales.**—Esta Aldeilla dista 5 y $\frac{1}{3}$ leguas itinerarias ONO del Surjidero de Colon y 6 de la Coloma; 5 línea recta.—2 y $\frac{1}{2}$ leguas itinerarias NNE de Punta de Cartas. 2 $\frac{1}{4}$ lìnea recta.—4 leguas itinerarias largas NE. del Surjidero de Galafre; 3 y $\frac{2}{3}$ línea recta.—2 $\frac{1}{3}$ leguas itinerarias SE. de San Juan y Martinez; 2 lìnea recta.—5 $\frac{1}{4}$ leguas itinerarias, SSO. de Pinal del Rio: 4 $\frac{1}{2}$ línea recta.

## Galafre.

La *Aldeilla (Caserío)* de *Galafre* ó *Noda* està situado en terrenos del Hato Pinal-a to, ó mas bien de las Cuchillas. álias San Simon de Pavía, SE. de su Asiento, Cuarton de Galafre, sobre un piso arenoso y onduloso, Camino real de Pinal del Rio para Guane, al poniente de San Juan y Martinez, una legua escasa de la costa meridional y regado por el Rio de su nombre en el lado occidental á 200 varas de su estremidad O. Forma una calle con 16 varas de anchura, (que es el Camino real) por espacio de 380 en su lonjitud, donde figuran 3 Casas de embarrado y teja y 4 de embarrado y guano; total 7; entre las primeras se cuentan 2 Tiendas mistas, regularmente surtidas, únicas à quienes debe su pobre existencia la *Aldeilla*. El Pedàneo le asigna 17 moradores,de ellos 12 Blancos y 5 Morenos Esclavos, siendo asì que en el año anterior aparecian 13 Blancos, 7 de Color Libres y 10 Esclavos.=Total 40. Aunque este sea uno de tantos Pueblecillos improvisados, no puede creerse tan rápido decaimiento ni hay motivos supervenientes para tan estremosa despoblacion en pocos años, cuando por el Cuadro Estadístico de 1846 contaba 74 habitantes; sin embargo de que esto parece tambien exajerado, ó se comprendian otras casas distantes, no obrando entonces la òrden de la Comision de Estadística para que no se incluyan los edificios lejanos 500 varas Pero de cualquier modo son de preferirse los datos del año 52, término medio, rebajando el número exesivo de Esclavos à la mitad, esto es, 13 Blancos, 7 Libres de Color y 10 Esclavos.=30: á poco mas de 4 por Casa. Aquì reside un *Teniente* con un *Cabo de Ronda* dependientes del Capitan de San Juan y Martinez.—Dista *Galafre* del Estero ó Surjidero de su nombre poco mas ó menos de una legua N. ó $\frac{3}{4}$ lìnea recta.—2 leguas largas itinerarias NO. de Punta de Cartas escasas en línea recta.—2 idem idem O. de de San Juan y 6 y $\frac{1}{2}$ al oriente de Guane.—En los Surjideros de Galafre, de Punta de Cartas &c. no hay otra cosa quo lo esplicado en las *Costas*, *Embarcaderos &c.*

ARTICULO 7°.

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Cuanto dijimos en igual Artículo sobre Pinal del Rio, debe reproducirse aquì por identidad de circunstancias. Exeptuando el Tabaco, todo se consume en el Pais, que por no bastarse á sì mismo necesita las mismas importaciones· Sin Puerto habilitado, el tráfico de Cabotaje por Galafre y Punta de Cartas así como el terrestre, es el mismo detallado allí. Los *Caminos* participan de los propios defectos y cualidades.

### ITINERARIO.

**Camino real Carretero, que viene de Pinal del rio y es continuacion del que terminó en Arroyo Trancas, dividente de ambos Partidos, hasta Arroyo Puercos, límite occidental del presente. Corre del NE. al ENE. al SO. y OSO. con 16 varas de anchura, bueno en la seca y pantanoso por algunos parajes en las aguas.**

| | Varas. |
|---|---|
| Desde el *Arroyo de Trancas* al **Arroyo de Hicacos.**—Este tramo es tortuoso y el piso algo onduloso, arenoso y barroso, siempre en buen estado; menos á la entrada del *Arroyo Trancas* que con las lluvias se pone pantanoso..... | 854 |
| **Arroyo Curamagüey**.—Recto, llano, arenoso, cuabaloso, siempre en buen estado. Cruzado el Arroyo Hicacos hay Camino hácia el S. para las Vegas de las Luces y Pueblo de S. Luis..... | 2694 |
| **Potrero** *Rio seco.*—[La entrada á derecha] de D. Anjel Garcia.—Recto, llano de Sabana arenosa hasta la bajada del *Arroyo Carbó,* que tambien se pasa y se pone pantanoso en las aguas. La Serventìa conduce á las Vegas de *Arroyo hondo*..... | 465 |
| **Tienda mista de D. Francisco Riancho.**—(á la izquierda).—Tortuoso, onduloso, cuabaloso, barroso; regular. La Tienda no está bien provista; pero hay forraje y pueden alojarse seis viajeros..... | 1032 |
| **Rio Seco.**—Ha doblado á izquierda el Camino por | |

baberse descompuesto el paso del Rio en las avenidas formando una poceta intransitable aun en la seca: el piso algo onduloso, arenoso y barroso. El Rio se vadea á pié..... 974

**Tienda mista S. Agustin**, de Guach ò Alandi *(á derecha)*.—Una vuelta sobre la izquierda: terreno arenoso, llano, en buen estado siempre. La Tienda bien provista, que puede recibir seis huéspedes con sus caballerías..... 264

**Tienda Sto. Tomas de Meyras** *(á izquierda)*.—Recto, llano, arenoso, siempre bueno. La Tienda mal provista puede alojar cuatro pedestres..... 1000

**Tienda mista de Pereda,** [à izquierda].—Recto, llano, barroso, formando se una Laguna pantanosa en las aguas. La Tienda está regularmente surtida y capaz de 10 personas. Hay dos Serventías, la de la derecha conduce á las Vegas de Lagunillas y la de la izquierda á las Vegas de Rio-seco..... 432

**Arroyo Perico.**—Recto, llano, arenoso, bueno.... 275

**Tienda mista la Langosta, de Alvarez la Campa.** [á izquierda].—Recto, algo onduloso, arenoso, siempre en buen estado. La Tienda regularmente surtida; el agua de pozo; pero potable: caben cuatro personas con sus caballos, La Serventía que está á la izquierda di ije á as Vegas de San Sebastian, Corojo y Tirado..... 366

**Tienda mista el Mirador**, *de Llonch* (á izquierda.) —Recto, llano, arenoso, siempre bueno. La Tienda mal provista; pero hay comodidad para hospedar diez personas y sus caballerías..... 528

**Rio San Sebastian**, y luego la Hacienda à derecha. —Tortuoso, onduloso, barroso, con una bajada al Rio, que da paso á pié. Siempre bueno..... 290

**Tienda mista de D Tomas Vento** *(á izquierda)*—Recto, algo onduloso, arenoso, barroso, bueno. La Tienda regularmente provista, y eapaz de cuatro huéspedes. La Serventía de la derecha conduce á las Vegas de Lagunillas..... 840

**Tienda mista de Losada** *(á derecha)*.—Recto, onduloso, arenoso, siempre en buen estado. La Tienda está bien provista; pueden alojarse 15 personas; el agua de pozo, pero buena. El Camino de la izquierda dirije al Embarcadero de Punta de Cartas. 1112

**Potrero el Corojo,** *de Canto ó Silva*, [á derecha.] —Recto, algo onduloso, pedregoso, siempre bueno. 648

**Esquina de esta Finca,**—Lo mismo. La Serventía de la derecha conduce á las Vegas de San Juan y de Lagunillas ..... 363

**Tienda, de Sierra,** (á izquierda.)—Recto, onduloso, pedregoso, en buen estado siempre. El Camino á derecha es el antiguo de la Carretera, que las grandes avenidas del Rio han inhabilitado para el tránsito de carruajes, permitiéndolo aun para caballerías..... ..... 960

**Rio San Juan.**—Tortuoso, onduloso, arenoso, en buen estado siempre. El Camino de la izquierda va para San Luis y Punta de Cartas..... 1464

**Principio del Pueblo, ó Aldeilla de San Juan.** —Recto, llano, arenoso, siempre bueno. El Camino de la derecha conduce al Cuarton de Luis Lazo, Haciendas del Norte y Partido de Baja..... 345

**Fin de la Aldeilla.**—Lo mismo..... 288

**Arroyo de los Negros**—Recto, onduloso, barroso, bajo: en las aguas se forma un pantano transitable. 120

**Tienda mista los Montañeses,** *de D. Fernando de la Hoz*, (á izquierda.)—Recto, onduloso, bajo: de tierra negra: en las aguas se forma un pantano pesado. La Tienda está desprovista..... 1028

**Tienda mista la Higuera,** *de Lazo de la Vega*, (á derecha).—Recto, onduloso, arenoso, siempre bueno. La Tienda regularmente provista: admite cuatro personas..... 264

**Tienda mista de Bareyas** (á derecha.)—Recto, onduloso, arenoso, siempre bueno. Se cruza el Arroyo *Ahogá-mulas*. La Tienda mal provista, puede hospedar á tres personas..— ..... 1532

**Tienda mista la Equidad,** *de Brito*, (á izquierda.) —Recto, llano, arenoso, bueno siempre. La Tienda mal provista..... 288

**Arroyo-Papayas.**—Recto, algo onduloso, tierra negra y baja, con sus pantanos en las aguas. El Arroyo se vadea á pié..... 366

**Tienda mista la Lealtad** *de Saenz Calderon* [á derecha —Recto, onduloso, parte bajo, parte alto barroso. La Tienda está desprovista..... 816

**Tienda mista la Alegría,** *de Rivas*, (á izquierda,) cerca como al NNE. del Asiento del Corral *Marti-*

*nez.*—Tortuoso, llano, arenoso de Sabana, siempre bueno. La Tienda carece de viveres y comodidades..... 888

**Horqueta** de los dos Caminos; el de la izquierda va para el Embarcadero de Galafre pasado el Asiento de *Martinez* (izquierda) y su Arroyo; el de la derecha es el presente; habiendo sido el tramo tortuoso, llano, arenoso de Sabana, siempre bueno..... 1032

**Principio de la Aldeilla** (Caserío) *de Galafre.*—Tortuoso, onduloso, arenoso de pinales, cruzandose el *Arroyo Yaguas*, siempre en buen estado. La Serventía de la izquierda conduce al Embarcadero de Galafre y á San Luis..... 4368

**Fin de la Aldeilla.**—Recto, onduloso, arenoso, siempre bueno..... 384

**Rio de Galafre.**—Idem, id, id, id.—El Rio se vadea; pero en las lluvias impide el Paso: tiene un Puentecillo ancho de una vara, construido de dos tirantes de pino labrados, con piso de tabla de cedro, retirado del camino 20 varas á la derecha. A la propia mano queda el Camino Viejo, que servia de real hácia Guane, abandonado por el presente á cáusa de sus malos pasos y del reparto de la Hacienda Pinal-alto..... 216

**Tienda mista del Guasimal.**—Recto, onduloso, formándose en la parte baja dos pantanos ó Cañadas del *Guasimalito* y *Ahogacaballos* en tiempo de lluvias; lo demas es terreno arenoso, con dos pequeñas alturas algo penosas para carruajes. La Tienda está regularmente surtida, capaz para cuatro viajeros. Desde el *Rio Galafre* el camino hace mayor inclinacion para el Sur ..... 2796

**Tienda mista la Vénus,** *de Lazo* (à izquierda)—Recto, llano, gredoso, siempre bueno. A quí se dobla á izquierda..... 480

**Yaguas-Grandes.**—Arroyo, Vegas &c.—Recto onduloso, gredoso. Aquì se dobla á derecha..... 1560

**Arroyo Ramones.**—Recto, onduloso, arenoso, bajo, prieto. En las aguas se forman cuatro pantanos casi intransitable para carruajes. El Arroyo da paso á pié y lo impide en la estacion lluviosa..... 1416

**Tienda mista del Salitral** (á derecha).—Recto, onduloso, arenoso, cuabaloso, bueno; exeptuando por las dos Cañadas de *Feliz* y *de la Maboa.* La

Tienda está mal surtida. Aqui se inclina el camino á la izquierda..... 2160

**Arroyo Camarones**, á poco de la anterior y luego.

**Arroyo Puercos**.—Recto, llano, arenoso, negro, bueno; aunque en las lluvias se forman dos lijeros pantanos. El Arroyo se vadea á pié en la seca.... 1993

Suma de varas..... 36.870

**Camino mas al Sur del anterior que viene de San Luis y es continuacion del descrito en Pinal del rio hasta dicho Pueblo San Luis, por Leguas provinciales.**

| De *S. Luis* por el *Arroyo del Pastoreo* á | Leguas |
|---|---|
| **Rio Seco, Tienda mista** y **Vegas del Corojo**..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Hacienda las Cruces**. (1) Aqui un Camino por la izquierda que vá á Punta de Cartas..... | 1 |
| **Tienda mista la Tea,** *de D. Diego Saenz Calderon*. | 1 |
| **Rio y Vegas de San Juan**..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Arroyo Martinez**..... | $\frac{1}{4}$ |
| **Pinal de Martinez** y **Arroyo de Yaguas y Galafre,** donde se junta al Camino real precedente..... | 1 |
| Suma de Leguas. | $3\frac{3}{4}$ |

**Camino Carretero, que del primer Camino Real en la "Tienda de Lozada" conduce al Embarcadero "Punta de Cartas." Tiene 16 varas de anchura y es bueno.**

| De la *Tienda de Lozada* á la otra..... | Varas. |
|---|---|
| **Esquina del Potrero de Canto ó Silva**.—Recto, llano, arenoso, bueno..... | 990 |
| **Laguna de Viamones**, (está á derecha).—Tortuoso, onduloso, arenoso, en buen estado siempre.... | 4006 |
| **Tienda mista la Tea,** *de D. Diego Saenz Calderon* (izquierda).—Tortuoso, algo onduloso, arenoso de pinal, bueno. La Tienda mal provista y el agua pesada. Aquì se encuentra con el Camino anterior..... | 2590 |

[1] Desde las Cruces á San Luis se detalla mas minuciosamente en el último Camino.

**Itabo de la Aguada** *(á derecha)*.—Recto, llano, arenoso, bueno, con un pequeño pantano en las aguas..... 806

**Portada del Mitjans** [á derecha].—Recto, llano, arenoso, siempre bueno..... 247

**Principio de la Calzada.**—Recto, llano, bajo, cenagoso y pantanoso en las aguas..... 2736

**Vuelta de la Calzada.**—Recto, llano, buen piso de Calzada. La vuelta es hácia la izquierda y por aqui enlaza el Camino que viene de las Cruces, pasando por el lado occidental de la *Laguna del Guayabo*..... 432

**Almacen de Punta de Cartas.**—Recto, llano, piso bueno siempre de calzada. El Almacen está bien provisto; aunque sin forraje para las caballerìas y el agua salobre. Pueden hospedarse 50 personas.. 804

Suma de varas... 12611

Otro Camino baja de S. Juan y por la parte oriental del Rio viene á enlazarse con el precedente en la *Tienda la Tea.*

**Camino Carretero que parte del referido Pueblo S. Juan al de S. Luis.**

varas

Desde la *Aldeilla* al

**Rio San Juan** —Recto, llano, arenoso, bueno..... 345

**Esquina del Potrero de D. Eloy Lescano.**—Tortuoso, llano, arenoso, barroso, formándose dos pantanos en las lluvias..... 1290

**Hacienda las Cruces.**—Recto, onduloso, arenoso, de Pinal, siempre en buen estado.—Aquì los Caminos indicados..... 3640

**Entrada del Potrero de Padron.**—Idem..... 3464

**Salida de dicho Potrero.**—Recto, llano, arenoso, siempre bueno..... 1500

**Rio San Sebastian,** que por aqui llaman *del Corojo.* —Tortuoso, llano, arenoso, siempre bueno. El Rio se vadea á pié..... 240

**Tienda mista la Carolina, de Garcia** [á derecha]. —Tortuoso, ondulos o, arenoso, siempre bueno. La

| | |
|---|---|
| Tienda, regularmente surtida, puede alojar 4 personas..... | 30 |
| **Principio de la Aldeilla S. Luis.**—Recto, llano, prieto, gredoso, pantanoso y molesto en las aguas. | 1018 |
| **Fin de la Aldeilla.**—Recto, llano, arenoso, siempre en buen estado..... | 300 |
| Suma de varas. | 11827 |

Ya se han indicado otros Caminos inferiores de donde y para donde parten.

## Correos.

Véase en el anterior Partido. El Correo de Pinal del rio que viene del E, llega á San Juan y Martinez, donde se despacha la correspondencia los jueves por la tarde y la recoje los sábados à la misma hora.

## SECCION 4.ª

## PARTIDO DE GUANE.

### Articulo 1.º

### Etimolojía — Geografia-histórica. —Límites.—-Superficie y Estension.

**Etimolojía.—Geografia-histórica.**—El nombre indíjena era *Guaní*, raiz de *Guaní-guanico*, como se llamaba la antigua Provincia por esa comarca y la Hacienda que conserva su nombre. Hase corrompido la palabra sustituyendo la de *Guane* y *Guanes*, que es peor. Asegùrase que las dos lomas de las márjenes del Rio Cuyaguateje eran conocidas por los Indíjenas con el nombre de *Guaní* una y *Guaniguanico* la otra. Ya se dijo como el Gobernador Capitan General Marques de la Torre en 1774 creó la Tenencia de Gobierno aquí con el nombre

de *Filipina* conservado hasta nuestro dias; aunque se distinguieron dos Partidos titulados *Guanes del Norte* y *Guanes del Sur* hasta fines del primer tercio del presente siglo, que se redujo al de *Guanes* solo.

**Límites** —Linda por el E. con el Partido de *San Juan y Martinez*; por el N. con los de Baja y Mantua; por el O. y S. con los mares respectivos; pues abarca toda la costa N. y S. que incluye al Cabo San Antonio.

La línea divisoria comienza deslindando por el naciente con San Juan y Martinez como se dijo desde el punto de Guillen en la costa S. subiendo por el Arroyo-Puercos aguas arriba 3 leguas á su nacimiento en la loma del Monte; luego una recta buscando la punta de la Sierra al NO. 3 y $\frac{1}{4}$ leguas, donde encuentra el Camino del Pueblo á los Acostas, por el cual sigue orillando la Sierra á su izquierda legua y cuarto; jira por la circulacion de Luis Lazo, que es el Camino para Francisco, legua y media, terminando la demarcacion con San Juan y Martinez, y entra dividiendo con el Partido de Baja por dicho camino á Francisco hasta las cabezadas del Rio de Mantua, 2 leguas: siguiendo el curso de este 4 leguas, al Paso titulado la Bajada de Guane y atravesando despues terrenos de Cuchillas una recta al Paso del Salado, camino de Mantua, 4 leguas, quedan dentro las Haciendas S. Antonio de la Palma ó el Guayabo, San Cristóbal de los Ocujes y Sansueña: sigue una recta por Sabanas de Guaniguanico, 3 leguas al Embarcadero de Garnacha, abarcando las Haciendas Guane y Roblar y entonces continúa por la Costa N. á tres leguas de la boca del Rio Guadiana en su Ensenada y prosigue al Cabo S. Antonio y torna

por el litoral del S. hasta Rio-Puercos ó Guillen, donde principió.

**Superficie y Estension.**—La grande Superficie de este Partido se computa aproximativamente de 22780 Caballerías cuadradas de tierra, ó 170 leguas Cubanas cuadradas = 296 Millas cosmopolitas cuadradas.=306040 Hectaras.— Su mayor estension desde el Rio de Mantua por sus cabezadas donde atraviesa el Camino real y divide con Baja tomando el que pasa por la Hacienda la Tenería, Guane, Paso real, S. Julian, los Remates, Jarretas, la Pimienta, la Jáula, Melones, Bolondron hasta el Cabo San Antonio ó Fanal de Roncali, 40 Leguas provinciales largas. La menor Estension desde el limite de S. Juan y Martinez al Embarcadero de la Garnacha 10 Leguas cortas.

ARTICULO 2.º

## Topografía Física ó Natural. (1)

**Aspecto y calidad del territorio.**—Vario y pintoresco, rodeado de hermosas Colinas y elevadas Sierras, de formas grandiosas, con dilatadas llanuras de la banda del Sur y las Montañas que con algunas interrupciones y ramales dividen el Partido en su mayor lonjitud, formando un laberinto que representa el mar ajitado. La parte septentrional es mui fragosa; sus tierras mezcladas y sus bosques frondosos; pero la banda meridional está revestida de tierra vejetal, con declives mas ó menos suaves, accesibles, poblada de bosques, corriendo la planicie desde la garganta deprimida por la Ensenada de

(1) Véase el Itinerario.

Guadiana y Cortes hasta el Cabo. La Costa boreal en su mayor parte es acantilada, de Seboruco ó arrecife bravo, en tanto que la del Sud es cenagosa y cubierta de Mangle. El suelo entre ellas y las Lomas es horizontal y cortado por fajas de diferentes tierras, mulata, negra, arenosa etc; fertilizadas por infinitos manantiales que las cruzan en diferentes y encontradas direcciones, enlazandose y serpeando por toda la superficie; aunque se esperimenta demasiada filtracion á causa de su exesiva porosidad: ya gradualmente para el Cabo San Antonio se cubren de piedras sus cabezas y parece que se despide la feracidad de las tierras de Cuba. La temperatura es saludable especialmente en la parte del Norte; pues en la del Sur no faltan fiebres estacionales, que orijinan sus Ciénagas. En los meses de mayo, junio, julio y agosto, desde mediodía la calma ó aparatos de agua son presajios infalibles de muchos rayos; pero si llueve con abundancia caen pocos, aumentándose los relámpagos y truenos.

**Montañas.**—Las Lomas de *Contadores* ya citadas, entre las Haciendas del Valle y la Tenería, corren de E. á O. en Cordilleras, dominando los mares del N. y S.—Siguen las Cuchillas y Lomas inferiores á esta sierra, la de *Bolondron* legua y media NO. del Valle; la de los *Portales* [100 metros]; la de *Cuyaguateje*, corrida hasta Paso real, de casi igual altitud; todas de roca cáliza, la mayor parte desnudas y en otras cubiertas de Miraguanos, Jatas y varios arbustos.—Prosiguiendo á la de *los Acostas*, se encuentran la del *Taburete*, la *del Guayabo* enteriza por espacio de 2 leguas, que es el Camino para los Ocujes, la del *Alcahuete*, cerca del Pueblo de Guane, de poca altura; la de la *Vijía* en-

tre el Guayabo y los Ocujes, que exede de 200 metros, así como las del *Conuco* media legua S. de dicha Hacienda y *la Bajada de Rio-frio,* ¾ legua SO. de la misma; de *los Jobos,* pelada, con mas de 100 metros; la *Entrada de las Pulgas,* pinal espeso, sobre 200 metros, una legua N. de la repetida Hacienda; la de *Cabezas,* media legua N. de la Hacienda de este nombre, desde cuya altitud se ven ambos mares; la de *Cerro pelado,* una legua al O. de la Hacienda (casi igual elevacion) poblada de Guanitos, las del *Mal paso,* una legua al S. que tambien domina ambos mares.—En los Acostas, la *Loma-alta,* media legua O. del Hato, tambien domina el mar del Sud; la *de la Gallina,* una legua al O. de la *India; Pinal de las Yeguas,* una legua al O. del Hato, de donde se divisan los dos mares; la de *Potrero-alto,* al NO. de los Acostas, vuelta de Ciego largo, dos leguas del Hato y mas de 200 metros de altitud, como la de *la Casa,* á 2 leguas SO. del Hato.--En el de Guane, á legua y media NO. descuella la *del Brujo,* atalaya de ambos mares, como la del *Corral San Miguel* paralela á la anterior y la del *Arroyo de la Tenería,* al NO. del Hato; la de *los Bebederos,* una legua NO. algo inferior y paralela á la *Tenería*; *la de Rivero,* ¼ legua NO. del propio Hato de Guane semejante en altura y poblada de Manacales y Barrigonales; la de *los Cayos del Salado,* una legua N. del Hato, con la de *las Lechuzas,* igual elevacion y finalmente la *del Valle,* á legua y media O. del Hato de su título, que domina el mar del Sud. Desde la garganta formada por las Ensenadas de Cortes y Guadiana, como se ha indicado, no figuran mas alturas que algun raro Otero aislado ó *Vijía* como la de *Cabo Corrientes* etc.

**Cavernas.**—En la cordillera de la *Punta de la*

*Sierra*, camino de los Acostas, á su medianía se hallan dos bien visibles, 25 varas una de otra, de larga estension y la corta anchura de seis. En la Sierra de *Cuyaguateje*, frente á la posesion de D. Gregorio Diaz hay otra pintoresca, que titulan *del Obispo* por haberla visitado S. E. I. el Sr. Espada. En las Haciendas *Melones* y *Bolondron* hácia la Costa boreal existen varias de poca consideracion. En la Hacienda la Jáula, una legua al S. está la *Cueva del Gato*; tiene á su entrada 3 varas, 14 de largo y 4 de alto.

**Llanuras y Sabanas.**—La de *los Acostas*, tres leguas de superficie, atravesada por varios caminos, incluso el del medio para el Pueblo y la Tenería, abundante de Guayabos y manantiales, como el otro en vuelta de los Ocujes para Mantua; la de *la Tenería*, 8 leguas de superficie, con varias sendas de Montería á las *Sabanas de las Cuchillas* por terrenos fragosos, precipicios, fúrnias y manantiales. Las *de Rio frio* y *Sansueña*, 10 leguas de superficie, regada de Arroyos que cruzan diferentes caminos.—Las del *Hato de Guane* y *Hato Viejo*, 4 y media leguas cuadradas, pantanosas en las lluvias.—La de *San Julian* (7 leguas), dibujada de los Caminos de Paso-real á Guadiana, á los Remates, á Mantua y distintas sendas de Monterías.—Las *del Potrero y Sta. Bárbara* (6 leguas superficie) cruzadas tambien de vias itinerarias. —La *de San Uvaldo* (3 leguas) con los caminos arenosos á los Remates, Serranos etc.—La de *los Serranos* (6 leg.) tambien con arenales y tres Caminos á la Grifa, Sta Bárbara y Martinas.—La de *la Grifa*, (2 y ½ leguas) con dos Caminos.—La de *los Remates*, [6 leguas de superficie] con dos caminos el de Santa Bárbara y el de S. Julian, que se unen con el que viene á esta Hacienda y varias Lagunas.—Las de la

*Jarreta* y *Sitio nuevo* [2 leguas,] bastante pantanosa en las aguas, con un Camino que viene de los Remates.

**Minerales.**—Véase la 2.ª Parte y Partido de Pinal del Rio, con cuyas propiedades fisicas se enlazan los demas.

**Arenales.**—Merecen indicarse los de la boca de *Arroyo Puercos* hasta la del *Rio Cuyaguateje*, en una faja litoral de 15 á 20 cordeles de anchura, en las dos leguas de un punto á otro, sembrados de Mangles, Uveros é Hicacos, continuando con mas ó menos interrupcion para el Cabo sobre 26 leguas en su total lonjitud.

**Rios.**—El primer *Rio* [esclusos los que llevan el título de *Arroyos*] que figura desaguando en la Costa meridional despues de los mencionados en San Juan y Martinez, es el *Sábalo* ó *Matuná*: nace en las Cuchillas de Pinal al N. Loma de Contadores, como 4 y ½ leguas de su boca; baja inclinándose un poco al SSE.; besa la parte oriental de las Cuevas y llegando al camino del Valle una legua E. de la Hacienda de tal nombre donde está el Caserío, va pronunciando una curva que luego torna al naciente y desagua en la Laguna ó Albufera del Sábalo que otros llaman del Valle y comunica con el mar del Sur, ó sea la costa oriental del Partido. Sus afluentes pudieran constituirle de tercer órden; uno es el *Rio de Naranjo*, que nace en el Malaguetar, y cursando casi paralelo al *Sábalo* por su parte occidental, á ¾ legnas E. del Valle, cruza el camino y derrama por la derecha del Sábalo en el fondo de la curva citada cerca de la Albufera, con 3 y ½ leguas de estension. El *Arroyo de las Esmeraldas* es otro afluente que viene de la Loma de Machuca al N.; corre paralelo al O. del precedente; atraviesa igualmente al camino del

Valle á ¼ legua E. de la Hacienda y se vierte á las dos leguas en el *Rio Naranjo*, despues de recibir al *Arroyo del Guayabito*, que atraviesa tambien el camino 6 cordeles E. de *la Esmeralda*. El *Arroyo* ó *Rio del Valle* nace al N. del Hato al pié de la Sierra de Bolondron; corre al O. del anterior, circunda el Asiento del Hato de N. á S. y O. en cuyo punto recibe por su derecha al *Arroyo los Hornos* ¼ legua O. de dicho Asiento; aquí revuelve el *Arroyo del Valle* para el SE. y E. y cruzando el Camino del mar al Valle despues de afluirle tambien el *Arroyo Ciego-largo*, el *Arroyo del Hato* y el de *las Mangas*, muere en el último de *las Esmeraldas* por su derecha ⅓ legua ántes de la confluencia de este en el *Rio Naranjo*. Tambien afluye el *Arroyo Mal-paso*, que nace en las Ceja de las Cuevas; cruza el Camino real 1.° á los 49 cordeles O. de la Puerta de Golpe del Sábalo, uniéndose con otro á los 10 cordeles al S. y muere en la Laguna del Sábalo ¼ legua del Camino. Otro afluente del *Naranjo* es el *Arroyo Cayo-grande*, que nace en el Cayo de su nombre á 25 cordeles del Camino; le cruza á 10 cordeles O. del *Rio Naranjo*, donde desagua á poco trecho.

El caudaloso *Rio Cuyaguateje* se describió en el Partido de Pinal del Rio, por no truncar la esplicacion completa; pero en su mayor parte desde la Punta de la Sierra ó los Acostas corresponde al presente con todas sus ramas.

Dando la vuelta por la costa S. al Cabo S. Antonio y costa del N. donde no figura Rio alguno hasta la Ensenada de Guadiana, desemboca en su Albufera el de su nombre que nace una legua al SE. de Hato-viejo ó Guaniguanico, próximo al Camino de esta Hacienda á San Julian; baja al S. una legua para el Embarcadero tambien denominado *Guadiana* co-

mo el Rio, donde recibe por el E. á *Rio-verde* y de aquí corre al O. á derramar sus aguasen la Albufera, dejando intermedio de este último espacio al Embarcadero del Pino. Su afluente *Rio-verde* nace á legua y media E. del Hato Guaniguanico sobre el Camino que va de Paso-real por San Julian, Poblado, al Embarcadero de Guadiana, donde se une á dicho Rio por su izquierda, como se dijo, despues de partir tambien el Camino de San Julian á Guaniguanico. Otro *Arroyo* cruza el propio camino una legua O. del anterior y $\frac{1}{3}$ legua E. del Hato Gnaniguanico hasta verterse por la derecha del Rio Guadiana medio legua N. del Embarcadero citado que lleva su denominacion y por último el *Arroyo del Funche,* que nace en el Camino real que de Paso-real va á la Pimienta y corriendo 2 y $\frac{3}{4}$ leguas desagua al S, en el *Rio Guadiana.* El *Rio Guadiana,* no por su estension y sí por su cualidad de navegable con los Embarcaderos interiores referidos, puede alistarse en los de tercer órden.

El Rio del *Salado* de 4.° órden, mas al N. del *Guadiana.* nace 6 leguas N. del Hato de Guane, ya en el Partido de Mantua, principiando en el presente donde se halla el *Paso del Salado* como media legua del espresado Hato, bajando por su lado oriental distante $\frac{1}{4}$ legua y despues curvando al SO. atraviesa el mismo Camino del Paso á Guane y Guaniguaco $\frac{3}{4}$ legua N. del último y prosigue culebreando para dividir el Camino de Guaniguanico al Roblar á $\frac{1}{3}$ legua al oriente de este y circulando por el O, desemboca en la Garnacha, sobre legua y media N. del desagüe del precedente. Confluyen en el *Salado* el *Arroyo la Tenería del O.* que nace entre los Ocujes y el Rancho; desciende al S. por el lado oriental del *Salado* y cruzando los Caminos de la Pimienta para occidente, se junta con dicho *Rio* sobre el Camino y $\frac{1}{4}$ legua ENE.

del Hato Guane. En el intermedio del *Arroyo* y el *Rio* al desaguar la *Tenería* en el *Salado* confluye otro *Arroyo* en aquel por su derecha, próximo al *Rio,* el cual nace en Montezuelo y pasa por la Loma del Ají ó la *Jía* $\frac{3}{4}$ legua del Hato Guane al N.—Denomínanle *Arroyo del Ají,* ó *de la Jia,* ó de *Gil.* Otro afluente es el Arroyo las *Mangas,* que viene del Cayo de la Tenería Camino de Mantua y se vierte en el *Salado* despues de juntarse con el *Arroyo Manaca* nacido en el Camino que de Paso-Real va al Hato Viejo, una legua E. de su Asiento y derrama en las *Mangas,* que pasa al N. como 1 y $\frac{1}{2}$ leguas. El *Arroyo Camarones* tambien le es afluente. En todas estas aguas se crian los mismos Peces indicados en los anteriores.

**Arroyos.**—Todos los descritos como afluentes aquí y en el Partido de Pinal del rio los correspondientes al *Cuyaguateje* que pertenecen á Guane. Ademas por separado el *Arroyo de los Baños* que nace en la Ceja de su nombre al NO. una y media legua, cabeza del Rio de *Mantua* en cuyo cáuce muere.—Hay otro *Arroyo.* que toma el nombre de la *Sabana de la Puente,* que le produce y se sumerje á poca distancia en el espacio de una Caballería que ocupa la Sabana, formando diversas Cañadas de Manacales: queda á derecha del Camino que va de Guane á la Tenería á distancia de una y media leguas.—En las estremidades occidentales del Partido por los meridianos del Cabo Corrientes, el único y último hilo de agua de la Isla que fluye NS cruzando al camino que va al Cabo S. Antonio $\frac{2}{5}$ leguas O. de la Hacienda los Sitios de Pimienta, sale de la Ciénaga Sur y finaliza en la del N., con el nombre del *Funche.* Pero de estos *Arroyos* aislados, el principal, que por varias circunstancias podia merecer la categoría de *Rio de* 4.° *órden,* con mas razon que otros, es el *Arroyo-Puercos,*

término oriental del Partido, que nace en la Loma de Monte y atravesando el Camino Real desemboca en el mar del Sur, fondo de la Ensenada de Cortés, punto titulado Bailen, despues de haber corrido 3 y ½ leguas y recibido por la izquierda los *Arroyuelos* afluentes *Ramones* y *Camarones*, que cruzan el propio Camino real y pertenecen á San Juan y Martinez. El *Arroyo de las Mangas* nace en los Guayabales al N. tomando al *Arroyo de la Loma del Valle*: cruza el Camino real 1.° á 14 cordeles O. de la Posesion de D. Estéban García y desagua al S. despues de recibir al del *Cupey*, que viene de la Sierra de Guane.—El *Arroyo de Pimienta* nace á 1 Cordel de las casas de la Hacienda; corre de E. á O. y atraviesa el Camino de Paso-real á Mantua.

**Lagunas, Albuferas.**—Infinitas *Lagunas* y *Lagunatos* salpican el territorio de Guane, singularmente en la depresion que forman las 2 Ensenadas de Cortés y Guadiana, bien distintas en tamaño, figura y nùmero á las que que pinta la Carta de Vives, equivocada superlativamente en casi todo este tramo hasta el Cabo San Antonio.—En la Hacienda del Valle se encuentran hacia el 2.° Cuadrante *las Ovas* ⅔ leguas S. del Asiento.—*Derrumbadero*, al naciente de la anterior como ⅓ legua.—*Rincon-hondo*, igual distancia de esta SSO.—*Laguna-vieja*, al E. 1 legua.—*Junco* ¼ ESE de la precedente.—*Del Ciego* al S. de esta y próxima.—*Ramones*.—*Clavellinas*.—El *Masío*—la *Redonda*.—*Santa Teresa*. Aunque poco profundas y de terreno pantanoso, conservan agua todo el año.

En el Potrero *San José de Diaz*, existen la *del Hato*, de 3 y ¼ Caballerías de superficie.—las *Tunas*, ¼ Caballería.—la del *Toro*, lo mismo.—*Miraflores*, como la primera.—*la Séiba*, de 1 y ½ Caballerías.—*la Caimana*, ¼ legua cuadrada.—*Laguna del agua*, 1

Caballería.—*las Guananas,* ½ Caballería—*el Guayabal,* ¼ Caballeria.—*La Larga,* que atraviesa el Rio del *Sábalo,* cuya denominacion llevan tambien todas las referidas por hallarse cercanas unas de otras de este Rio, ¾ legua á la Costa S. ó E. Sus aguas son salobres; exeptuando *la Aguada,* que es potable y el terreno pantanoso.

En la Catalina figuran *Cayamas grandes.—Cayamas Chicas—el Metal—las Palometas chicas,* que rodean la central de *Palometas grandes* en distancia de 6 ó 8 cordeles unas de otras á la principal: esta tiene el agua salobre; todas son circulares y de terreno pantanoso.

En la Hacienda San Uvaldo se hallan la *del Toro,* ⅓ legua al S. de la Hacienda y la de *la Vaca* ⅔ al propio rumbo: la primera tiene 6 cordeles de largo y otro tanto de ancho, figura cuadrada, fértil siempre y fondo de fango: la segunda 10 de largo y 6 de ancho, figurando una herradura; en lo demas idéntica; sus aguas son potables.—A diez cordeles N. de la Hacienda se encuentra la de *las Casas,* figura irregular ahorquillada, mas grande y próxima al Cuyaguateje, de idénticas cualidades.

De la Hacienda Sta. Bárbara son: la de *Santa Bárbara,* junto al Asiento por el S., de una legua en redondo—*la Sambumbia,* ⅓ legua al E—*la Cana,* ¼ legua E. de la anterior.—*los Limpios,* 1 legua del Asiento al mismo rumbo. Estas tienen igualmente la figura circular y 60 varas cuadradas.—Al S. O. del repetido Asiento se encuentran *la Restinga* y *el Junco,* ⅔ legua.—A ¾ legua S. la de *Alcatraz-chico* y 1 legua SSO. del Asiento la de *Alcatraz-grande,* fértiles todo el año de terreno pantanoso. —Al SO, una legua, la del *Bufeo,* que alcanza en su regular estension el Camino de los Remates, profun-

da, pantanosa, de agua potable.—Al propio rumbo 1 y ¾ leguas del Asiento, la *del Jobero,* mui larga y angosta; aunque anchas ambas cabezas oriental y occidental; en su lonjitud ocupa legua y media y su latitud menor 30 cordeles: parte el Camino de Remates: el piso fangoso y el agua potable,—Al poniente de esta y derecha del Camino de San Julian á los Remates legua y cuarto del 1.er Asiento de S. Julian se halla la de *los Indios,* de iguales propiedades, como *la Herradura,* al E. del *Jovero,* 30 cordeles, donde se juntan los dos Caminos de S. Julian y de Sta. Bárbara á los Remates, que tiene 60 cordeles de largo y 50 de ancho. Al SO. de S. Julian como ⅓ legua se ve la Laguna del *Sebo* y en igual punto del Poblado San Julian un Lagunato.

En la Hacienda los Serranos aparecen la pequeña de la *Jáula* junto á ella por el S.—la *del Desnucado,* una legua O. de la Hacienda—la *del Guayacanal,* que es la mayor, casi circular, próxima al Sitio de este nombre (al O.): terreno pantanoso &c.

En la Hacienda la Grifa están las *Dos Hermanas* ó el *Ramblazo,* ¾ leguas de largo y bastante profundidad en la estacion lluviosa, 2 caballerías de anchura, y partida en dos brazos por la cabeza que llaman los Bagazales: su situacion es al NE. de la Hacienda á 20 cordeles: el agua es gruesa y encarnada; pero potable y nula en los meses de abril y mayo,

En la Hacienda de los Acostas y Potrero de D. Cárlos de la Oliva está la Laguna de *las Clavellinas* pantanosa, angosta y larga, con una caballería de superficie, legua y cuarto SO. del Hato é inmediaciones del camino de Punta de la Sierra.

En la posesion de Pimienta, al E. del Hato de Guane y términos de Hato Viejo se encuentran la de los *Troncones,* figura circular, con 9 cordeles cuadra-

dos de superficie, fértil, agua potable.—La *del Carril,* camino de Guane, idéntica, demorando esta 5 cordeles E. de la posesion y la otra 10, O. Piso firme de arena.

En el Hato el Potrero hay una de media caballería de largo y ¼ de ancho, 1 legua SO. Es fértil de terreno pantanoso y la nombrau *Sinú.*

El Asiento de la Hacienda Remates está cercado por el tercer y cuarto Cuadrante de cuatro *Lagunatos*: al S, 10 cordeles *la Aguada;* al OSO. distancia 14 cordeles de la Casa el *Pozo de Micaela*; al ONO. 30 cordeles la de *los Palos* con una superficie de 18 cordeles, pantanosa; al N. casi igual distancia la del *Copey.*—La *del Soldado* se halla al N. mucho mas distante.—Al mismo rumbo legua y media, la *Larga.*—A una legua NO. sobre la Hacienda de Lopez, la *Larguita.*—Al S. ¾ leguas el *Pesquero* que es la mayor.—Al N. junto á las Martinas hay una Lagunita que por su prolongacion NS. se llama la *Larguita.* Todas son de piso firme, fértiles y de agua potable.

Al S. junto á la Hacienda la Jarreta existe *la del Hato,* de regular tamaño.

En los Sitios de Pimienta, al N. y próximo al Asiento figura la otra de *Troncones* y otra algo mas lejana al S —Al SE. media legua la de *San Juan* junto al Camino y frente al otro lado meridional de él, un Lagunato.—-A media legua N. de dicho Asiento, E. del *Arroyo del Funche* está la Laguna de *Melones,* figura oblonga, dos cordeles de largo y mas de uno de ancho, piso fangoso, la cual se seca.

En la Hacienda la Jáula se hallan: la *de S. José,* 10 cordeles NO. del Asiento, figura casi circular y 1 caballería de superficie.—Sigue al O. de la anterior, ¼ legua de distancia sobre el borde septentrional del camino para el Cabo, la de *Cayajabos,* de figura y es-

tension semejantes, con 10 brazas de agua y terreno firme.—Prosigue al O. la *del Jagüey* $\frac{3}{4}$ legua de la Hacienda y las mismas circunstancias.—Y aun mas distante al propio rumbo otra en *Hato abajo*.—Hácia el lado contrario E. de la Jáula quedan á media legua y Sur del Camino el Lagunato de la *Nasa*, y á doble tanto cerca del Arroyo del *Funche* el del *Bien-parado* —Al SSO. de la Hacienda citada $\frac{2}{3}$ legua está la *Laguna de las Montañas*, con media caballería de superficie casi circular.

Al N. frizando con el Asiento de la Hacienda los *Melones* hay otra y finalmente otro Lagunato $\frac{1}{4}$ legua N. de la Hacienda *Carabela*.

La mayor parte de estas Lagunas crian Biajacas, Robalos, Sábalos, Dajaos, Guabinas, Jicoteas, algunos Caimanes y Juncales inagotables.

En el grande y exelente Cróquis del Agrimensor Valdes y Brito se dibuja una Ciénaga con nombre de *Laguna Siguanea*, no como la de Vives, sino mui oblonga é irregular y tan larga que principiando en el Potrero, se aproxima al Poblado Sta. Bárbara y continúa al N. orillando el Camino á San Julian por su lado oriental, finalizando como media legua antes de esta Hacienda su prolongada lengüeta; pero no se presenta como Laguna, ni la traen los Cuadernos esplicativos en ese concepto, que tal vez merecerá solo en la estacion lluviosa. Tampoco se menciona la Laguna del *Algodonal* que pinta aislada la Carta de Vives entre Santa Olalla, Guane y Guadiana.

Como *Albuferas* pueden considerarse la titulada La guna *del Sábalo*, que otros impropiamente denominan *Estero*: pues antes de llegar á la costa ensancha grandemente á manera de *Laguna* y por una boca estrecha se vierte en el mar del S. mereciendo el nombre de *Saco*, por su mucha amplitud.—La *Laguna de Cortes* es

otra *Albufera*.—La que llaman *Ensenada de Guadiana*, esto es, la mas interior no es tal *Ensenada*, y puede indistintamente titularse *Albufera* ó *Saco*, porque respecto á su boca no ensancha tanto por dentro como las otras.

**Itabos.**—En la Hacienda de Guane, hácia el E. 20 cordeles se encuentran los *Paredones*, angosto y largo de 30 cordeles, depósitos de aguas llovedizas, que nunca se secan, piso sólido.—El *del Canal*, al SO. media legua, circular de 50 cordeles en circunferencia, 14 brazas de agua porenne.—*Poza del Cuajaní*, media legua de la Hacienda, idéntico al anterior. Cria Sábalos, Biajacas, Robalos, Jicoteas.

En la Hacienda del Valle, media legua S. el *Itabo del Derramadero*, 10 cordeles de circunferencia; agua gruesa; pero constante.—Legua y media al SO. en el Potrero la Trinidad el de *las Palometas*, $\frac{1}{4}$ caballería de superficie circular; agua salobre con Biajacas y Jicoteas.

En la Hacienda Sansueña [antiguo Asiento] 2 cordeles al O. el *Itabo de los Cieguitos*.

En la Hacienda los Melones toda la parte boreal está manchada de *Itabos* sin nombre, de 2 cordeles los que mas tienen de circunferencia.

**Manantiales.**—En la Hacienda la Tenería hay tres innominados á una legua del Hato y falda de la Loma de Contadores.

En la Hacienda de Guane hay muchos anómalos, fértiles y de agua potable.

En la Grifa, 1 legua S. del Hato existe uno llamado el *Ojo de agua*, fértil; con la particularidad de ser sulfuroso y en la seca mui abundante el agua; aunque mala de beber por su sabor á azufre. Fuè descubierto hace cerca de 30 años por D. Luis Diaz Pimienta, dueño del Hato y D. Pablo Valdes.

En la Hacienda los Serranos se halla otro una legua O. nombrado el *Jucaral*.

En los Sitios de Pimienta, Camino del Hato de Guane, media legua S. hay otro Manantial, el *Ojo de agua*, fértil y de agua potable.

En la Hacienda la Jarreta, 10 cordeles al E. de la casa, otro que lleva su misma denominacion.

En la Hacienda la Jáula, 8 cordeles O. de la casa, el del *Hicacal*, y á 30 cordeles S. por el Camino media legua E. el de la *Maza*, fértiles y de agua gruesa.

**Salinas.**—Dos de poca consideracion existen 7 leguas S. de Guane en la Costa de la Hacienda San Uvaldo, con los nombres la *Joyosa* y el *Guanal*; la primera de un cordel cuadrado y la segunda de ocho de estension. Se secan cuando faltan las lluvias.

**Baños de costumbre.**—Unicamente son algo frecuentados los del mar del Sur y boca del Sábalo, donde se reunen todos los años dos ó tres familias. Pudieran utilizarse como termales el *Ojo de agua de la Grifa*.

**Ciénagas y Pantanos notables**—Las tierras bajas meridionales y occidentales de este Partido y la constitucion fisica de sus costas de superior nivel, causan la particularidad de prepondar las *Ciénagas* interiores, sin pronunciarse á orillas del mar, y de enriquecerlas en términos de criar muchos peces, á manera de Lagunas ó Albuferas perennes, que sirven de Viveros, proporcionando una pesca inagotable, singularmente en los puntos marcados con el título de *Pesqueros*, recursos y circunstancias desconocidas en las Ciénagas de otras comarcas, si se exeptuan las *de Zapata* y alguna otra. Y como regularmente las marjinales de esta Isla son batidas é inundadas inmediatamente por el

mar, no debe evtrañarse que los Mapas no pinten las que bordean interiormente las costas últimas hasta el Cabo San Antonio, que presenta á la vista del navegante orillas firmes.

Principiando por las *Cinagas* mas centrales en la Hacienda del Valle se halla la de *Rincon-hondo*, estendida dos leguas de N. á S. ocupando una superficie de 60 Caballerías.—Las de la *Catalina* y *Palometas* contra el Rio Cuyaguateje al S. de la Hacienda, de 3 leguas de largo y una de ancho, donde hormiguean las Biajacas, Robalos, Sábalos, Lisas, Jicoteas &c. el agua es salada; el terreno pantanoso todo el año y casi cubierto de Mangles.

En el Hato del Potrero, la *Ciénaga* de este nombre, que pasando por *Santa Bárbara* toma tambien su denominacion y ocupan un espacio de cien caballerías, formando muchas ensenadas: lindan con el Camino real de los Remates y San Julian, y abundan los mismos peces y el junco.

La *Ciénaga de San Uvaldo*, entre el Cuyaguateje y la Grifa, tiene tres leguas NS., haciendo ensenadas y encontrándose á su paso por el Camino real á la costa S. diferentes *Siguaneas*, con iguales producciones.

Sigue en la Hacienda la Grifa la *Ciénaga del Pesquero*, de 5 leguas hasta los Remates donde finaliza con $\frac{3}{4}$ leguas de amplitud, dando paso solo por los Serranos cuando se seca: imita la figura de la costa con muchas ensenadas de una y otra parte. Abunda el junco y sobremanera Robalos, Guabinas, Jicoteas &c. En la cabeza de esta *Ciénaga* á una legua S. del Hato se halla el Manantial Sulfuroso de que se habló.

La *Ciénaga de los Remates* principia al S. y concluye en la Jarreta en lonjitud de 3 y $\frac{1}{2}$ leguas y lati-

tud de 1 ½, no permitiendo transitarse sino en la seca rigorosapor los Serranos ó Jarretas.

Luego prosigue la misma por esta última Hacienda al S. como de 200 caballerías y las inmediaciones de *Siguaneas*, cubierta de Mangles, juncos y los mismos peces. Llámase la *Ciénega del Jeresal.*

Todas desde la Grifa tienen sus límites meridionales paralelos á la costa sobre la cual se avanzan dejando la faja ó liston firme del litoral. En la Hacienda Sansueña está la *Ciénaga de los Tabaqueros* media legua al SO. *y* 36 cordeles del Camino real; figura circular que encierra el espacio de 3 caballerías, transitable en la seca. Las mismas producciones.

La *Ciénaga* mas larga, continua y singular es la que bordea la costa septentrional desde el Meridiano de los Sitios de Pimienta hasta el Cabo S. Antonio, ancha de ¼ á ½ legua por partes y poblada de Mangles. En toda su lonjitud retrata las inflexiones del litoral corriendo paralela y dejando solo una faja ó liston firmede su orilla á la de la Costa, con diferentes y abundantes *Pesqueros.*

**Costas, Puertos ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—Este Partido, quizá por ser el último al O. de la Isla, habia de contener singularidades no comunes, entre ellas abarcar *Costas* á todos los rumbos cardinales, como rara vez puede suceder en otros puntos: *Costa oriental,* desde *Rio de Puercos* al Cabo Frances ó Punta de la Yana; *Costa Meridional,* hasta el Cabo; *Costa Occidental,* el fronfon de S. Antonio y aun la de la Ensenada de Corrientes y la Garnacha; *Costa Septentrional* desde el Cabo á Guadiana. Las esplicarémos con todos sus accidentes por el órden natural de su continuidad, segun ofrecimos.

El lado oriental del *Arroyo de Puercos,* punto que denominan Guillen en la costa S. corresponde al

Partido de S. Juan y Martinez; ya el Arroyo y su boca pertenecen al de Guane. Se dijo que no obstante carecer de *Puertos* este litoral, todo el venia á serlo, ofreciendo Fondeadero limpio y seguro, de 4 á 6 brazas de agua, en el Placel contiguo, defendido por una cadena de arrecifes á 7 leguas S., figurando la gran Ensenada de Cortes, que puede estimarse continuada hasta la Laguna, ó sea Punta de Piedras y pronunciando su fondo en el referido *Arroyo-Puercos*. Pero este sitio se particulariza, á semejanza de *Punta de Cartas &c.* por ser tambien de recalo para los mismos Vapores y Goletas que en él encuentran 2 Muelles, 3 Almacenes y un Caserío ó Aldeilla en piso firme, comunicables al interior. Llevó el nombre antiguo de *Arroyo de Puercos, de Garay* luego y por ùltimo *Bailen*, derivado de uno de sus Almacenes, siendo actualmente de los Surjideros principales del Cabotaje.

De *Arroyo-Puercos* la *Costa* prosigue al O. arqueando prontamente al SO. y S. para formar la Cuenca de la gran Ensenada de Cortés, 2 millas marítimas largas ó 2 y ½ por sus sinuosidades á la boca del *Rio Sábalo*, que algunos dicen *Estero*; porque el agua salada se interna mas de una legua, donde se vierte el Rio; pero teniendo la boca medio cable de amplitud y ensanchando prontamente hasta media legua en redondo, le adecua mejor la denominacion de *Saco* ó *Albufera* que otros llaman *Laguna del Sábalo* ò *del Valle*. La Costa continúa al S. cerca de 3 millas ó 3 millas completas, por sus leves inflexiones hasta la bocadel caudaloso *Cuyaguateje*, y no *Guamá* como tambien le llama el Derrotero. Este *Rio* es navegable cinco leguas por su anchura y profundidad; mas la estrechez y defectos de su boca lo impide, y solo sirve para lanchas y botes que suben 3 leguas al *Muelle del*

*Almacen de Llanuza* en la Catalina: sus márjenes son de Mangles y el agua salada, donde abundan Peces y Caimanes. Desde *Arroyo de Puercos* bordea todo este litoral una faja de arena de 15 á 20 cordeles de anchura con Manglares, Uveros é Hicacales.

Ahora en lo que sigue del *Cuyaguateje* á la *Pta. de la Yana* las Cartas mejores y los demas documentos se contraproducen: el Derrotero de 1820 dice "que al S. de ese Rio y como 1 milla de distancia empiezan 3 Cayuelos que estendiéndose al S. ¼ S. E. 1 legua, forman con la Costa la *Laguna de Cortés....La Punta de Piedras* está al SSO. de la *Laguna* 7 millas ....Desde *Punta de Piedras* sigue la Costa sin placel al SO. 5.° S. hasta la Punta de la Yana, que dista de la otra como 5 millas &c. Esta misma derrota imitó la Carta de Vives, la de los Lemaures etc; otras anteriores pintaban solo dos Cayos entre los cuales aparecia la *Boca Seca*. La de Vives, que trae 3 Cayos en línea NS. denomina *Boca del Guanal* la mas N. entre la Costa y la cabeza septentrional del primer Cayo, *Boca del Real* la mas S. entre la Costa y la cabeza austral del tercer Cayo y nombra *Cayo de Cortés* al del medio: prosigue la *Ensenada de la Grifa* á 1 legua, la *Punta de Piedras* á 4 y ½ millas y la de *Yana* 4. Mas el Derrotero de 1849, incluyendo ya los trabajos de Moreno, dice que á 4 y ½ millas S. del *Cuyaguateje* empiezan 5 Cayuelos, que estendiéndose al S. ¼ SE. 2 y ⅓ millas forman la *Laguna* de *Cortés* ó *del Pirata*: al SE. ¼ S. 1 y ½ millas de la boca mas austral de la *Laguna* está *la Punta de Piedras* al SSO. 6 y ⅔ millas de esta, la *Punta* de la *Yana* ó *de Mangle*. El Pedáneo del Partido en el año de 1851 [con mucha posterioridad á Moreno] designó un solo Cayo el de *Cortes*, adjetivandole "famoso" á media legua de la boca del *Cuyaguateje*. Si el Lector recuerda las demostracio-

nes precedentes sobre la metamorfosis que esperimentan principalmente estos Cayos del S. no estrañará la implicancia de los datos: ademas que se estila reputar un solo Cayo algunos divididos por Canalizos que otras personas pudieron estimar sus fracciones por diferentes Cayuelos, ó bien que despues se unieron etc. Yo estoi, pues, en el mismo concepto del Capitan enumerando un solo Cayo fraccionado por Pasas ó pequequeñas bocas, que como dice el Derrotero apénas tienen 7 pies de agua, y que cegandose gradualmente quizá permitirán la union litoral que cierre la Albufera. Por consecuencia la distancia, á que debemos referirnos desde luego, es del *Cuyaguateje* á *Punta de Piedras,* fijándose por término medio en 10 millas, rumbo general S. $\frac{1}{4}$ SE. y de esta á *Punta de la Yana* 6 millas SSO. ú 8 por sus sinuosidades, supuesto que forma dos conchas, en una de las cuales está la *la Ensenada de la Grifa* y la *Punta del Coco.* Toda esta costa es de arena con algunas interrupciones, los mismos vejetales y cualidades de la precedente en una faja ancha de 20 cordeles lindante al interior con el terreno bajo y cenagoso supradescrito, que por raro punto permite el tránsito. Pero la Carta de Laborde ó Moreno dibuja la *Laguna* ó *Albufera de Cortés* demasiado grande elíptica é internada cuando el seno de la Costafirme no es tan pronunciado ni circular: tiene 3 brazas de agua fondo Yerba y su estremidad meridional está en el paralelo de los Cayos de S. Felipe, como 5 leguas marítimas de distancia En la *Ensenada de la Grifa* no pueden entrar embarcaciones mayores ni menores por la restinga que lo embaraza, corriendo los arrecifes desde *Punta de Piedras* hasta la de *la Yana*: su boca será de $\frac{1}{4}$ legua de ancho y $\frac{1}{2}$ de largo, adornadas sus riberas firmes y arenosas de Hicacos, Guaos y Mangles. La Punta de la Yana [que tambien

se dice de Mangle por ser aquella de la misma familia de este,] situada astronómicamente en la latitud y lonj. prefijada en la 1.ª Parte, es de arrecife rasa y sin otra marca de reconocimiento que las diferentes direcciones de la Costa y una Ranchería sitada al O. en una playita de arena: por su lado S. y E, despide un arrecife muy aqantilado que se estiende dos cables: aquí hay dos *Esterillos* de un cordel distancia á la Siguanea que constituyen á esta Punta en semejanza de Cayo, y así le llaman algunos. En este paraje finaliza el *veril del Placel*, que viene por el S. de los Cayos de S. Felipe, arqueando y aproximándose á Punta de Piedras 2 y ½ millas hasta morir en aquella Punta con 7 y 8 brazas de agua fondo Piedra.

El *Sobreveril* contiguo á toda esta *Costa* tiene igual amplitud que el de los otros Partidos y viene deprimiendo al concluir el del Placel. En las aguas de todo el litoral austral abundan los *Robalos, Cuberas, Sardinas de ley, Jureles, Mojarras, Siguaguas, Casabes, Chiribicos, Rabi-rubias, Aguají, Chernas, Pez-perro, Pez-sierra, Guasas, Tintoreras, Cornudas, Tiburones, Toninas ó Bufeos, Manatíes, Tortugas, Careyes, Cagualmas &c.*

De *Punta de la Yana* corre la *Costa* al SO, casi milla y media, formando el *Cabo Frances.*

Desde aqui sigue serpeando la Costa al OSO. y al SO. ¼ O. á la *Punta de Leones* que vuelve al S. 72° O. hasta *Cabo Corrientes* 28 millas, computables en 33 por sus sinuosidas. Véanse su latitud y lonjitud en la primera Parte. Todo este litoral es de Seboruco alto y sin riesgo á tiro de piedra, formando *Caletas* en un mar absolutamente limpio y profundo. Como 5 millas antes de *Punta de Leones* hay una *Puntilla* que nombran del *Fráile* SSO. de la *Vijía* interior: entre *Pta. Leones* y *Cabo Corrientes* estan las *Caletas de las Ca-*

*nas,* frente y próximas á las *Vijía antigua.* El *Cabo Corrientes,* que puede equivocar el Navegante con el *de* S. *Antonio,* acaba en *Punta* rasa, playa de arena. El Sr. D. Tomas Ugarte le impuso el nombre *Punta de Aguirre* en honor de D. Antonio Aguirre (1) por sus hazañas en este paraje el año 1794.

En los meridianos, ó poco antes, de Cabo Corrientes acaba la Ciénaga interior meridional: al SO. de la *Punta,* una milla escasa, sale un *Placel,* cuyo veril termina por 15 brazas y pegado á tierra tiene algunas piedras, en las cuales rompe el mar; pero la Carta de Vives le hace principiar en *Punta Leones* con amplitud de una milla y dando la vuelta á la *Ensenada,* finaliza en los *Balcones,* mientras que el Derrotero de 1849 dice: "desde el *Cabo* corre la Costa *sin placer. . . .&c.,,*

Presentase ahora una gran *Ensenada* cuya *Punta* oriental es la citada de *Cabo Corrientes* y occidental la del *Holandes* que demora de la otra al N. 76° O. 5 leguas y media marítimas. Llámase geralmente y de antiguo *Ensenada de Corrientes* y tambien *de Juan Claro;* aunque algunos reducen esta á la cuenca interior de la gran Ensenada. Contiene igualmente la primera de *María la Gorda,* de manera que la *Costa* en *Cabo Corrientes* tuerce al N. 3° E. 1

(1) Dicen que fué aquí; pero yo dudo si seria *Punta Perpetua*: como quiera á la Geografia histórica compete recordar que este bravo [cuyos hijos viven pobres y olvidados] á bordo de la Fragata *Perpetua,* él solo apresó los dos Bergantines Franceses *Liberté* y *Sanculote* haciendo rendir á 150 hombres...La celebridad de sus proezas excitó en el Virey Azanza el deseo de conocerle. Copio el diálogo de su presentacion literalmente,—*Azanza.* Me alegro conocer á V. amigo Aguirre·—*Aguirre.* Y yo á á V. amigo, Azanza.—Inmutado el Virrey, Aguirre esclama ¡ah¡ perdone V. E.····al oir decir *amigo creí* oir la voz de un amigo; pero ya veo que es la del Exmo. Sr. Virey D. Miguel José Azanza.—*Azanza:* ¡hombre singular! ¡un abrazo! ¡Estos son los hombres que yo quiero!—Y quedaron amigos intimos. Aguirre en vez de pedir premios cedió al Estado la parte de presas que pudiera tocarle y añadió servicios pecuniarios,

legua á *María la Gorda*; prosigue al rumbo á la *Laguna Salina*, y haciendo seno arquea hasta el NNO.; entonces vuelve casi al NE. para el fondo de la gran *Ensenada*, 2 leguas; de aquí va la *Costa* circulando á tomar la direccion O. y OSO. á los *Balcones* y SO. ¼ O. hasta la *Pta. del Holandes*, 7 leguas: total de *Punta* á *Punta* por el Seno 10 leguas; aunque por las inflexiones mui pronunciadas principalmente del *Cabo* al fondo de la *Ensenada*, se computan 12. "*María la gorda* es notable por el Seboruco escarpado y mas alto que todo el resto de la *Ensenada*, de donde vuelve á salir el *Placel* en poca estension y con mal tenedero por ser el fondo piedra; sin embargo de que mas al N. desde la inflexion que hace la *Costa* se halla fondo de arena, y mui pegado á la orilla, que es de *Playa*, se puede dejar caer el ancla en 5 brazas de agua, con precaucion de dar un cabo á tierra por ser su *Veril* mui acantilado: este es el único *Surjidero* de la *Ensenada*, que proporciona abrigo á las fuertes brisas y vientos del SE: todo lo restante carece de *Placel*: la aguada de las Lagunas de *Marìa la Gorda* es salobre; pero se ve salir á borbotones la dulce en medio de la salada próximo al fondo de la *Ensenada*, 6 varas distante de la orilla." Los *Balcones* se reducen á un corto trecho de costa de escarpado y alto Seboruco: la *Punta* presenta una vista agradable por la semejanza á las cortinas de una Muralla que en forma de escalones baja y sigue la orilla con arboleda Próximo y al E. de la *Punta del Holandes* [ya situada astronómicamente en la 1.ª Parte] empieza un arrecife, que se estiende hácia esta parte media milla pegado á la costa, no ofreciendo riesgo por ser mui acantilado.

De la *Pta. del Holandes* va la *Costa* al N. 81° O. 10 y ½ millas ú 11 por sus sinuosidades á *Punta Perpetua*, dejando en el intermedio la *Pta. de Piedras*

con arrecife saliente al mar $\frac{1}{3}$ milla á la que sigue la *Caleta del Piojo,* con Ranchería y antes de la Pta. de Piedras los P*aredones del Holandes.* La *Punta* P*erpetua* (cuya posicion astronómica ya se dijo en la 1ª. Parte, tomó su nombre de la Fragata que mandaba el Sr. Ugarte en 1794: es la mas S. del *Cabo S. Antonio*y en ella hay una Ranchería sobre la siguiente *Caleta-larga.*

De aquí empieza el fronton del Cabo curvando la *Costa* al ONO. 2 millas á *Cabo Falso* 1 $\frac{3}{4}$ NO. á *Punta de los Cayuelos* con Ranchería y 1$\frac{1}{4}$ NO. á la *de los Pocillos,* que es la mas saliente al O. del *Cabo S. Antonio* y de toda la Isla, cuya situacion astronómica se esplicó en la 1.ª Parte, asi como el Fanal de Roncali allí establecido. Muchos aplican el título de *Punta de Pocillos* ó *de* P*ozuelos* á la *del Cajon,* que tiene bien distinta localidad: yo estoy por el Derrotero, advirtiéndose que se llama *Cabo de San Antonio* todo el fronton ó espacio de costa occidental desde *Punta Perpetua* hasta *la del Cajon,* bajo, pedregoso y sus orillas interpoladas de Seboruco y Playa de arena de una á otra *Punta,* donde puede anclarse con abrigo de las brisas y fondo de arena y piedra: sus aguadas en los *Pocillos, la Sorda,* y *la Cueva* son abundantes y buenas. Mas pudiendo confundirse con el *Cabo Corrientes* se tendrá presente que la tierra del de S*an Antonio* está poblada de árboles que se descubren ántes de ella, presentándose como embarcaciones á la vela y estando sobre la cual en tiempo claro se descubrirán al NE. las Montañas que se levantan en la parte septentrional llamadas Sierras de Guaniguanico hasta las del Rosario del mismo modo que desde la Ensenada de Cortes en vuelta del Cabo se divisan las alturas de Contadores al NNO. de los Acostas al NO. del Valle ó de Guane ONO. &c.

estas dos últimas quedan casi enfiladas con Cabo Frances, y así variando los rumbos segun el punto de la nave. Al E. y cerca de *Punta Perpetua* sale el Placel que á media milla de tierra va coronando el *Cabo S. Antonio* á formar el de los Colorados: su fondo piedra y manchones de arena: empieza por 20 y 25 brazas de agua y disminuye con regularidad hasta la costa: su Veril sigue al NE $\frac{1}{4}$ N, y aunque sobre el Placel y entre los arrecifes y cayos hay paso para embarcaciones de 12 pies de calado, se necesita mucha práctica para emprenderlo: asi lo mas corriente y mejor es ir por afuera bien desatracado de un Veril tan peligroso cuanto acantilado y que retarda la navegacion; porque en sus proximidades se hallan revesas de la corriente general que en en este sitio tira al ENE. ayudando á barloventear. Véase lo que dijimos en la 1.ª Parte y el Derrotero.

Volviendo al continente, desde *Punta de Pocillos*, en el *Cabo S. Antonio* la *Costa* se inclina al N. 9° E. $\frac{3}{10}$ de milla á *Punta de la Sorda* y luego al NNE. cerca de 4 y $\frac{1}{2}$ millas á la *Punta del Cajon*, término del fronton del *Cabo*, al N. 12° O. de la cual 1 y $\frac{1}{3}$ millas hay un Sobrebanco de arena de media milla de estension con 1 braza de agua.

De la *Punta del Cajon* va la *Costa* al SE. $\frac{1}{4}$ S, 4 y $\frac{1}{2}$ millas y luego formando arco al ENE. 5 millas á la *Punta de afuera* y *Pesquero* de su nombre. La gran Ensenada que forman las Ptas. del *Cajon* y *de Afuera* se llama *del Cajon*, como el *Pesquero* que está una legua de la primera *Punta* en aquel primer tramo; pero en la misma *Ensenada* se figura la de *S. Bolondron*, por donde termina el *Canal de los Barcos*. Este *Canal* principia en *Punta de afuera* y le constituyen unos *Cayuelos* titulados de *Mangles* ó *de la Leña*, al N. de esa *Punta*, los cuales son siete separados

unos de otros por canalizos estrechos con agua bastante; aunque poca en sus entradas, separados de la costa $\frac{1}{3}$ milla y tendidos EO. 2 y $\frac{1}{2}$ y de NO á SE. 2. teniendo 2 brazas de agua á sus inmediaciones: enfrente queda el *Estero del Canal* con entrada como $\frac{1}{4}$ de cable, cómoda hasta para Bergantines. A estos *Cayuelos* estimados por uno solo, ó bien al mas próximo á la *Costa* le denominan otros *Cayo de S. Juan*. Estos y el Cajon son de piso algo mas alto que lo demas del litoral inmediato; el fondo limpio.

De *Punta de Afuera* corre la *Costa* al N. 65° E. 2 millas al *Pesquero del Gato*, 1 á la *Ensenada y Estero de la Balandra* y 2 á la *Punta y Pesquero del Guanal* y prosiguiendo el rumbo á 3 millas largas la *Punta de Caravela-chica*, al N. de la cual, hay algunos cabezos de piedra suelta con solos 6 pies de agua.

Continuando al N. 67° E. 3 y $\frac{1}{2}$ millas se encuentra la *Punta* y *Pesquero* de *Caravela-grande*, y al N. 55° E. hasta Punta de *Plumajes*, median el *Pesquero*, de la *Majagua* á las 2 y $\frac{1}{2}$ millas el *Estero de las dos bocas* á 1 y $\frac{1}{2}$ millas con media legua de entrada, el *Pesquero del Palo* á 1 milla y á otra el *Estero* de su nombre con 30 varas de boca, largo de una legua, estendiendose sus mareas como $\frac{1}{4}$ parte de esta lonjitud; luego el *Estero* y *Punta* occidental *de Plumajes* á $\frac{1}{2}$ milla: el *Estero* tiene 20 varas de anchura en su boca y 1 milla cuadradra, subiendo sus mareas $\frac{1}{4}$ de legua; pueden entrar embarcaciones menores quedando bien abrigadas.—Sigue á la Punta E. como 1 y $\frac{1}{2}$ millas y á su *Pesquero*, distinguiendose bien este fronton de *Punta de los Plumajes* por ser algo mas alto del resto contiguo y despide por su estremidad oriental una restinga al ENE. de $\frac{3}{4}$ milla fondo de piedra, que por esta parte se estiende 2 millas, siendo mal tenedero. Véase su situacion astronómica en la 1ª Parte.

De la *Punta E. de Plumajes* va la *Costa* al O. 4 millas á la *del Tolete*, incluyendo el *Embarcadero de Melones*. Sigue al S. 84° E. 4 y ½ millas á la *Punta de Guadiana*, formando con la del Tolete *Ensenada* al S. de 1 milla larga de estension y 2 y ½ brazas de agua, donde se halla el *Embarcadero de la Jáula*. Esta *Punta de Guadiana* con la *del Algodonar*, frente al N, distante ¾ milla, forman la entrada á la impropiamente dicha *Ensenada de Guadiana*; pues la verdadera y grande *Ensenada* de este nombre es la comprendida entre *Punta de Plumajes* y *Punta* de *Abálo*, quedando al fondo el *Saco* ó *Albufera de Guadiana*, cuya entrada estrecha, como se dijo, ¾ milla por las dos *Puntas* S. y N. de *Guadiana y del Algodonar*, y en el interior ensancha mas de una legua N. á S. E á O; orillada del modo siguiente y en el órden que llevamos.

De la *Punta Guadiana* la *Costa* circula á los rumbos del 2° y primer cuadrante hasta el NE. encontrándose primero el Embarcadero *de Pimienta* á una legua, el cual queda al N. de la Hacienda denominada *Sitios de Pimienta* una legua y tercio. De este *Embarcadero* prosigue arqueando la *Costa* legua y media al *Embarcadero de Lopez*, á media legua la boca del *Rio Guadiana*, que el Derrotero titula equivocadamente de *Guamas*, ni tampoco de *Guane*, como algunos dicen, creyendo que pasa por el Asiento de la Hacienda de este nombre, segun pinta erradamente la Carta de Vives; pues el que pasa por allí es el *Salado*. El Rio *Guadiana* tiene *Embarcaderos* al interior el *del Pino* á una legua casi de la boca y el de *Guadiana* á otro tanto mas, donde se junta *Rio Verde*, con algun tráfico de Cabotaje. Desde la boca del *Rio Guadiana* viene cerrándose el *Saco* mas de una legua á *Punta del Algodonar*.

De esta *Punta* la *Costa* tuerce y arquea 3 y $\frac{1}{3}$ millas á *Punta colorada* NNO. de aquella y la cual despide hácia el O $\frac{1}{4}$ SO. una restinga de arena de $\frac{3}{4}$ milla: ambas Puntas forman la *Ensenada del Picado*. De *Punta Colorada* corre la Costa 3 y $\frac{1}{2}$ millas á la del *Pinalillo*, que demora N. 50º O de la anterior, cuyas dos constituyen las estremidades de la *Ensenada* y *Embarcadero de Garnacha*, donde desagua el *Rio Salado* y finaliza el litoral del Partido. Desde la *Pta. del Algodonar* hasta la del Pinalillo es algo elevada la *Costa*. bastante limpia y poblada de Pinos.

Todo este litoral del N. es mui acantilado, de arrecife bravo y tambien le bordea por detras una faja paralela cenagosa; aunque mas angosta, desde el *Cabo* hasta cerca de *Guadiana*. Desde *Punta de Pocillos* á la del *Pinalillo* por afuera del *Saco* se han contado unas 50 millas marítimas; pero siguiendo las menores inflexiones son computables en 58 figurando las *Puntas de Plumajes* y la *de Carabela Chica* en las posiciones deducidas astronómicamente, que esplica la Parte 1.ª

**Cayos.**—Solamente los *Cayuelos* esplicados en la *Costa* septentrional, titulados de *Mangles ó de la Leña*, agrupados en número de 7, frente á la *Punta de Afuera*, que otros llaman de *San Juan*.—En la *Costa* meridional ú oriental el *Cayo de Cortes*, que segun se advirtió, comprende las fracciones con que se distinguian separados en el lado Oriental de la Laguna ó Albufera de Cortés ó del Pirata. Prolóngase N. S. una legua y casi media de anchura, con alguna tierra de cultivo; aunque sus riberas cubiertas de Mangles é Hicacos y sus Playas de arena. proporcionando fácil arribo á las embarcaciones de poco calado y pesca de Careyes &c, para la que hay establecida Ranchería

**Animales.**—Ya se han indieado varios acuáticos y anfibios que abundan mas en los mares del Sur que en los del Norte. De los terrestres y volátiles &c. los comunes de la Isla y preponderantes de los Partidos descritos, singularizándose en la generalidad del Réino por su abundancia aquí los *Ruiseñores, Flamencos, Cayamas, Higuanas, Manatíes, Careyes* y *Caguamas*. las *Moscas Yolof* y las *Abejas*, que son comunísimas, aun mas las de Castilla que las de la tierra.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla y preponderantes en los Partidos descritos, singularizándose las *Caobas, Moruros, Tengues, Arabos, Pinos, Cocuyos*, y otros desde la Hacienda la Jáula para el Cabo S. Antonio; porque en el resto del Partido escasean. Son generales otros entre los cuales figuran algunos no comunes como el *Seibon*, el *Copal, Lebisa, Macurije. Moniato, Pimienta* y el *Malambo*, que yo no sabia existiera silvestre, otro que nombran aquí *Arbol del cuerno, Cerezo, Cerillo, Cordovan, Cúrbana, Ebano, Encina, Nogal, Sasafrás, Birijí &c.*—En las Plantas notamos los nombres extraños de *Aróstica* (para resfriados)—la *Estampilla* [para males de garganta]—*Orozuz &c.*

ARTICULO 3.º

## Topografia Civil y Estadística.

Si los anteriores Partidos fueron considerados como Paises Ganaderos y Vegueros, el presente, último de la Isla, aun lo es mas, con dos particularidades que llaman la atencion: la principal es una clase de industria mui comun, la cria de las Abejas en grande con Colmenares, cuyos establecimientos pueden llamarse Fincas, siendo mas reparable que las dos cabezas de la Isla están tachonados de dos clases de propiedades rurales raras ó insignificantes en el resto de ella llevando las denominaciones esclusivas ó únicas de *Col-*

*menares* hácia el Cabo de San Antonio y de *Cocales* hácia el de Maisì, con sus terrenos destinados y reducidos al efecto. Otra particularidad es que si alguna comarca de la Isla merece el título de *Pescadora* es la de este Partido con Pesqueros formales. Comencemos por las *Haciendas* á semejanza de los precedentes, y recuérdese que una puede pertenecer á distintos Cuartones.

## HACIENDAS.

### Cuarton del Pueblo.

**Sansueña** *(á)* **San Francisco.**—*Hato* demolido en parte, del Sr. Marques del Real Socorro, ó de D. Marcelo Cuartin.
**Rio-frio.**—*Sitio de crianza.*—Idem.
**Juan Gomez.**—Idem idem.
**Del Valle--Sto. Cristo.**—*Hato* de D. Pio José Diaz.
**Los Ocujes—San Cristóbal.**—*Corral*, no demolido, del Presbítero D. Manuel de Oseguera.

### Cuarton del Sábalo.

**Parte del Hato del Valle.**
**Parte del Hato Pinal-alto.**—Véase el Partido de San Juan y Martinez.
**Parte del Hato las Cuchillas ó San Simon de Pavía.**—Idem.

### Cuarton de la Catalina.

**La Catalina.**—*Hato* demolido.
**El Potrero.**—*Hato*, demolido de la Sra. Viuda de Pedroso.
**La Grifa.**—*¿Corral?*, no demolido, de Don Luis Diaz Pimienta.
**Santa Bárbara.**—*Corral*, no demolido, de la Sra. viuda de Don Martin Pedroso.
**San Uvaldo.**—*¿Sitio de crianza?*, no demolido, de D.ª Petrona Arencivia.
**Los Serranos.**—*¿Corral?*, del Sr. Marques de Real Proclamacion.
**El Guayacanal.**—Sitio de crianza del mismo.

## Cuarton de Paso real.

**San Julian.**—*Hato*, demolido en parte, del Sr. Conde Loreto.
**Parte del Hato Sansueña.**
**Cruces de Rio Viejo.**—*Sitio de crianza*, de Don Agustin García.
**Parte del Hato el Potrero.**
**Guane.**—*Hato*, no demolido, de D. Isidro Antigua.
**La Pimienta, de Guane.**—*Sitio de crianza*, idem de D. Antonio Justo Antigua.
**El Roblar.**—*Sitio de crianza*, id; de idem.
**Hato Viejo ó Guaniguanico.**—Hato, idem, de D. Luis Antigua; mercedado en 18 de abril de 1578, siendo Capitan General D. Francisco Carreño. á D. Juan Guillen, con el titulo de *Sabana de Guaniguanico*. A los 44 años, siendo su dueño D. Pedro Alvareo de Oñate pidió y se le concedió merced detodo el terreno comprendido desde su *Hacienda* hasta el Rio Salado y cabezadas del de Mantua.
**El Portugues.**—*Sitio de crianza*, de D. Luis Antigua.
**Juan Martin.**—*Sitio de crianza*, de D. Pio Josè Diaz.

## Cuarton del Cabo San Antonio.

**Los Remates.**—*Hato*, del Marques de Real Proclamacion.
**Las Martinas.**—*Sitio de crianza*, del mismo ó de Don Domingo Prieto.
**Mamposton.**—*Sitio de crianza*, del mismo, ó de D. Domingo Camejo.
**La Jarreta.**—¿*Corral*? de Don Luis Pedroso, ó de la Casa Santa de Jerusalen.
**Sitios de Pimienta.**—¿*Corral*? de Don Francisco Herrera Pedroso.
**La Jáula.**—*Hato*, de la viuda de D. Martin Pedroso.
**San Bolondron.**—*Hato*, de Pedroso ó de D. Juan Antonio Ordaz.
**Melones.**—*Hato*, de la misma viuda.--Ninguno demolido.

## Cuarton de los Acostas.

**Los Acostas.**—*San Cayetano de....,Hato*, demolido de Villate.

**El Guanal ó Guanal blanco.**—*Sitio de crianza*, de D. José María Hernandez.

**San Antonio de la Palma ó el Guayabo.**—*Sitio de crianza*, del mismo.

**La Tenería.—Santa Rita de....**—*Hato*, demolido, de D. Juan Villate.

**Los Portales.**—*Sitio de crianza*, del mismo.

**Parte del Hato del Valle.**

**Bolondron del Valle.**—*Sitio de crianza*, de D. Pio José Diaz.

Estas son las *Haciendas* del Partido. Contando todas las Fincas en general por cuartones produce el siguiente,

**Resumen de las Fincas del Partido.**

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Potreros. | Vegas. | Tejares. | Colmenares. | Tiendas mistas rurales. | Aldeillas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo..... | 2 | 1 | 2 | 2 | 30 | 1 | .. | .... | 1 | 118 |
| Del Sabalo..... | 3 | .. | .... | 6 | 40 | 1 | .. | 7 | 2 | 267 |
| La Catalina..... | 2 | 3 | 2 | 1 | 60 | .. | 1 | 7 | .. | 220 |
| Paso-real..... | 5 | .. | 5 | 9 | 64 | .. | .. | 1 | 1 | 206 |
| Cabo San Antonio,.. | 4 | 2 | 2 | .. | .... | .. | 46 | 1 | .. | 36 |
| Los Acostas..... | 2 | .... | 4 | 2 | 70 | 1 | .. | 5 | .. | 317 |
| Sumas..... | 18 | 6 | 15 | 20 | 264 | 3 | 47 | 21 | 4 | 1164 |

De las 22780 Caballerías de tierra que constituyen la superficie del Partido, habrá en cultivo 1300.

Aparecen mas *Haciendas* de las que realmente son; por que se fraccionan y repiten en diversos Cuartones, reduciéndose por tanto á 12 *Hatos*,—6 *Corrales*,—13 *Sitios de crianza*, habiéndose tambien descontado *Pinal-alto* y *las Cuchillas*, que fueron enumeradas en el Partido precedente. Aun así no se entienda que las restantes liquidas sean todas completas.

En las *Casas* se incluyen las accesorias. En las *Tiendas mistas rurales* se comprenden los *Almacenes* y se excluyen las de los Pueblos. Muchas tienen Panadería, Posada &c.

A estas Fincas corresponden 620 Operarios blancos, 117 de Color libres y 464 Esclavos; debiendo advertirse que en las Vegas &c. se cultivan tambien Plátanos, Mais, Café, y otros granos y Viandas, motivo porque no aparecen Estancias en el Partido.

Aquí reproducimos cuanto se dijo en el anterior sobre la industria pecuaria y el cultivo del Tabaco, que representan el primer papel en la riqueza agrícola del País, y aun de algun modo la Cera y Miel de Abeja. Vegas hay que pudieran titularse *Caseríos ó Aldeillas*; aunque no tantas como en los descritos, entre ellas *La Mina*, de D. Pio José Diaz, que tiene 36 casas.—*Sta Felicia* ó *Punta de la Sierra*, de Don Cárlos la Oliva, con 25 Esclavos y 6 Casas &c.—*San Antoñico* ó *el Corojo* de Don Antonio Perez Lopez, con 9 Casas.

Mas los Operarios no constituyen la única poblacion de las Vegas etc., segun lo verémos despues de tratar de sus productos.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

El Capitan del Partido computa 4 Caballerías sembradas de *Caña*—1 de *Café*.—$\frac{1}{4}$ de *Algodon* 1 y $\frac{1}{2}$ de *Frijoles*—18 de *Arroz*—25 de *Plátanos* Y la parte que llenan los granos, Viandas y Frutales intercalados en las Vegas etc, contándose 100,000 *Piés de Plátanos*—20,600 *Matas de Café*—2060 de *Algodon*.—2025 Colmenas. Calcula tambien 1510 Caballerías de *Bosques* y 10915 de *Pastos naturales*. Los Productos principales del año 53 fueron:

| ARROBAS DE.... | | | | | CARGAS DE.. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26935 | 400 | 708 | 800 | 66400 | 100 | 8500 | 8000 | 4200 | 500 | 100 | 20000 | 500 |
| Arroz. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Queso. | Tabaco. | Plátanos. | Viandas. | Caña. | Maloja. | Ladrillos. Tejas &c. | Barriles de Miel de abeja. |

Pueden asi mismo reputarse Productos anuales á cálculo prudente 1500 reses mayores--3800 Puercos.—Las Aves, Huevos, Maderámen. etc.

ARTICULO 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del partido de Guane, segun los datos del presente año relativos al de 1853, asciende á 5788 habitantes clasificados asì:

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 1216 | .804 | .190 | ..33 | 2243 | .927 | .601 | .112 | ..20 | 1660 | 3903 |
| Pardos Libres.... | ..61 | :35 | :.9 | ...2 | .107 | ..76 | ..36 | ..3 | :.3 | .118 | .225 |
| Morenos Libres... | ..76 | :49 | :35 | ..19 | .179 | :74 | ..63 | ..13 | :.7 | .157 | .336 |
| Pardos Esclavos.. | ..44 | ..31 | ...3 | ...2 | ..80 | :46 | ..25 | ...2 | .... | ..73 | .153 |
| Morenos Esclavos. | .148 | .505 | ..69 | ..39 | .761 | .147 | .198 | ..35 | ..30 | .410 | 1171 |
| Sumas..... | 1545 | 1424 | .306 | ..95 | 3370 | 1270 | .923 | .165 | 60 | 2418 | 5788 |

Caben próximamente á 19 habitantes por milla Cosmopolita cuadrada, ó 34 por legua Cubana cuadrada. Es por consecuencia el Partido mas depoblado comparativamente á su territorio.

La Poblacion Blanca representa doble tanto que toda la restante y las $\frac{3}{4}$ del todo respecto á la Esclava.

La totalidad de Libres está con los Esclavos casi como $\frac{4}{5}$ á $\frac{1}{5}$

Los Libres de Color componen menos de la mitad de los Esclavos.

Los Varones de todas Castas, condiciones y edades exeden á las Hembras en $\frac{1}{3}$ poco menos.

En los Esclavos el número de Varones duplica al de las Hembras.

El número de Criollitos Esclavos viene à ser $\frac{2}{7}$ de la total servidumbre. En los de Color Libres la mitad de su totalidad. En los Blancos mucho mas.

Los casos de mayor lonjevidad son 1 Blanco y 1 Moreno Esclavo que exeden de 100 años.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 1905 | 287 | 51 | 1296 | 287 | 77 | 3903 | 574 |
| Pardos Libres | 95 | 7 | 5 | 105 | 7 | 6 | 225 | 14 |
| Morenos Libres | 133 | 42 | 4 | 110 | 42 | 5 | 336 | 84 |
| Pardos Esclavos | 70 | 7 | 3 | 65 | 7 | 1 | 153 | 14 |
| Morenos Esclavos | 737 | 21 | 3 | 383 | 21 | 6 | 1171 | 42 |
| Sumas | 2940 | 364 | 66 | 1959 | 364 | 95 | 5788 | 728 |

El número de Matrimonios de los Esclavos es ménos triste que en los anteriores.

Aquí no figuran la *Cartas de libertad*, porque no hay Escribanía pública: las de los Esclavos del Partido que consiguen su manumision se otorgan en Pinal del Rio.

Lo mismo se dice del *Consumo dv carnes* por ser esta Receptoría dependiente de la Administracion de Mantua.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA | | RURAL. En Haciendas. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 91 | 89 | 175 | 152 | 92 | 81 | 1766 | 1318 | 119 | 20 | 2243 | 1660 |
| Pardos Libres | 5 | 3 | 2 | .... | 5 | 3 | 94 | 112 | 1 | .... | 107 | 118 |
| Morenos Libres | 7 | 2 | 9 | 11 | 7 | 9 | 145 | 130 | 11 | 5 | 179 | 157 |
| Pardos Esclavos | 6 | 4 | 27 | 19 | 22 | 11 | 20 | 30 | 5 | 9 | 80 | 73 |
| Morenos Esclavos | 13 | 35 | 85 | 23 | 12 | 5 | 614 | 343 | 37 | 4 | 761 | 410 |
| Sumas | 122 | 133 | 298 | 205 | 138 | 109 | 2639 | 1933 | 173 | 38 | 3370 | 2418 |
| Tl. Urbana | 2 | 55 | Total Rural 5533=5788. | | | | | | | | | |

**Invalidos fisica ó moralmente.**

**Ciegos.**—Blancos, 8 Varones.—De Color Libres, 1 Varon y 1 Hembra.

**Dementes.**—Blancos, 1 Varon y 1 Hembra.

**Sordo-mudos.**—Ninguno.

**Lazarinos.**—Ninguno.

**Mendigos.**—1 Varon Blanco.

## Oríundez ó Nacionalidad de la Poblacion Blanca.

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Esp. Peninsulares. | De Andalucía | 14 | .... | 14 |
| | De Asturias | 14 | .... | 14 |
| | Baleares | 1 | .... | 1 |
| | De Cataluña | 13 | 2 | 15 |
| | De Cast. la Vieja | 5 | .... | 5 |
| | De Castilla la Nueva | 2 | .... | 2 |
| | De Galicia | 22 | .... | 22 |
| | De Santander | 28 | 2 | 30 |
| | De Valencia | 3 | .... | 3 |
| | De Vizcaya | 6 | .... | 6 |
| | Suma | 108 | 4 | 112 |
| | De Canarias | 30 | 8 | 38 |
| Españo- | De Bahia-honda | 3 | .... | 3 |
| | De Bayamo | 2 | .... | 2 |
| | Del Bejucal. | 5 | 3 | 8 |
| | De Guanabacoa. | 1 | 1 | 2 |
| | De Güines | 3 | .... | 3 |

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| los Cubanos. | De la Habana | 62 | 19 | 81 |
| | De Holguin | 1 | .... | 1 |
| | De isla de Pinos. | .... | 1 | 1 |
| | Del Mariel | 8 | 6 | 14 |
| | De Matanzas. | 1 | 3 | 4 |
| | De Regla | 8 | 5 | 13 |
| | De S. Cristóbal. | 5 | 4 | 9 |
| | De San Juan de los Remedios. | 1 | .... | 1 |
| | De Santiago de las Vegas | 2 | 1 | 3 |
| | De Sto-Espíritu. | 2 | .... | 2 |
| | De Santa María del Rosario | 6 | 2 | 8 |
| | De esta jurisdn. | 1985 | 1600 | 3585 |
| | Suma de Esp. Cubs. | 2095 | 1645 | 3740 |
| | Totl de Españoles | 2233 | 1657 | 3890 |
| Extranjeros | Costa-firme | 3 | .... | 3 |
| | Estados-Unidos. | 1 | .... | 1 |
| | Portugal | 1 | .... | 1 |
| | Italia. | 3 | .... | 3 |
| | Francia. | 2 | 3 | 5 |
| | Total Estranj | 10 | 3 | 13 |
| | Total general | 2243 | 1660 | 3903 |

Aquí falla la observacion anterior de que siempre el número de los Canarios exede al de los demas Españoles ultramarinos. Todos juntos apenas representan $\frac{1}{26}$ del total de Españoles y el resto $\frac{25}{26}$ los Cubanos. El número de Extranjeros es mui reducido.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De Color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Totales. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcaldes de mar... | ...3 | .... | ..3 | Mercaderes... .... | ..87 | .... | ..87 |
| Albañiles..... | ...2 | ..-1 | ..3 | Maestros de primeras letras..... | ...2 | .... | -..2 |
| Aserradores..... | ...1 | ...-4 | ....5 | Médicos..... | ....6 | .... | -..6 |
| Agrimensores..... | ...1 | .... | ..1 | May. de Fabricas.. | ...1 | .... | ...1 |
| Barberos....-.... | ...1 | .... | ..1 | Panaderos..... | ...17 | ...3 | ..20 |
| Boticarios..... | ... 2 | .... | ...2 | Plateros.... .... | ...3 | .... | ...3 |
| Carteros..... | ... 1 | .... | ...1 | Receptores de rentas reales... .... | ...1 | .... | ...1 |
| Carreteros..... | ...6 | .... | ...6 | Subdeleg. de mar.. | ...1 | .... | ...1 |
| Capitan del Partido | ...1 | .... | ..1 | Subdelgdos. de Medicina..... | ...1 | .... | ...1 |
| Capits. de cuadrs... | ...2 | .... | ..2 | Sastres..... | ...1 | ...2 | ...3 |
| Cabos de ronda.... | ...6 | .... | ..6 | Sacristan T. Cura.. | ...1 | .... | ...1 |
| Cura Párroco..... | ...1 | .... | ..1 | Tenient. de Partido. | ....6 | .... | ...6 |
| Carpinteros..... | ...1 | ..9 | ..10 | Talabarteros -.... | ...2 | ...1 | ...3 |
| Colmeneros..... | ...35 | ..9 | ..44 | Tejeros..... | ...3 | .... | ...3 |
| Hacendados....[1] | ...20 | .... | ...20 | Tabaqueros..-.... | ...8 | ...3 | ...11 |
| Herreros..... | ...1 | .... | .....1 | Vendedores ambul. | ...1 | .... | ..1 |
| Labradores ..... | 1090 | .449 | 1539 | Zapateros .... .... | ...5 | ...3 | ..8 |
| Mayorales ..... | ...-8 | .... | ...8 | MUJERES. | | | |
| Músicos..... | ...5 | ..1 | ...-6 | Costureras..... | ...32 | ..14 | ...46 |
| Monteros..... | ...26 | ..8 | ...34 | Lavanderas..... | ...26 | ..8 | ...34 |
| Maquinistas..... | ....1 | .... | ...1 | Tejedoras de Sombreros....-.... | ...32 | ...6 | ...38 |
| Matrículad de mar. | ...8 | .... | ...8 | | | | |

En los Mercaderes van inclusos los Taberneros ò Bodegueros y empleados en el Comercio,—Otras personas están dedidadas á sus quehaceres domésticos.

(1) Exclusos los Vegueros &c.

**Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos desde el de 50, en que los datos oficiales se han llevado con mas formalidad.**

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 1909 | 1658 | .265 | .275 | ..746 | .403 | :5256 |
| 1851 | 1929 | 1686 | .267 | .273 | ·794 | .434 | :5383 |
| 1852 | 1955 | 1706 | .275 | .284 | ..814 | .444 | ..5478 |
| 1853 | 2243 | 1660 | .286 | .975 | ..841 | .483 | ..5788 |

El aumento ha sido poco en el cuadrienio; aunque siempre progresivo. El mas notable se advierte en los Varones blancos del último año.

**Movimiento de Poblacion.**

No habiendo llegado á la Comision los datos completos de esta Parroquia relativos al año pròximo pasado, nos valemos de los anteriores; advirtiendo que la jurisdiccion Eclesiástica solo discorda de la civil por el NE. abarcando aquella toda la Hacienda de Luis Lazo.

## Bautismos.

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | MORENOS LIBRES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | Lejítimos. | | Ilejítimos | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | He mbrs | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 37 | 38 | 8 | 14 | 15 | 22 | 6 | 8 | 17 | 7 | 7 | 8 | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| 10 | 2 | 5 | 3 | 4 | 2 | 2 | .. | 10 | 11 | 4 | 19 | 134 | 53 | 2 | 26 | 46 | 261 |

| No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos ó abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | |
| | | | ilejítimos. | | | | | | | | | | | |
| Blancos ninguno. | Lejítimos. | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Blancos. | | De color. | | Blancos. | | De color. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| ... | .. | .. | .. | ... | ...5 | .... | .. | .. | ... | .. | .... | .... | .... | .... |
| ... | . | ... | .. | ... | ... | .... | .. | .. | ... | .. | .... | .... | .... | .... |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| .17 | ..10 | ....1 | .... | ....1 | .... | .... | .... | ..19 | ....10 | .....29 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | Total |
| Blancos | | ...32 | | ...20 | 52 | | ...5 | | ...2 | 7 | | ...1 | | ...4 | 5 | 64 |
| Pard. Libres | | ....8 | | ....6 | 14 | | .... | | .... | .. | | ....1 | | ...1 | 2 | 16 |
| Mor. Libres | | ....6 | | ....4 | 10 | | ...3 | | ...2 | 5 | | .... | | ...2 | 2 | 17 |
| Pard. Esclavos | | ..... | | ..... | .. | | .... | | .... | .. | | .... | | .... | .. | .. |
| Mor. Esclavos | | ...11 | | ...13 | 24 | | .... | | .... | .. | | .... | | ...1 | 1 | 25 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 122 |

*Bautismos* 266.—*Matrimonios* 29.—Entierros 122. Estos representan la mitad de los primeros; por consecuencia el resultado no es tan favorable como en el Partido anterior.

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 1/5 | 1/5 | 1/8 | 1/10 | |
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....58 | ..1266 | ...561 | ..3903 | ..5788 | ....77 | ..1520 | ...630 | ·4290 | ..6517 |

### Poblacion eventual y extraña.

Ademas de la Poblacion fija espresada hay 12 Blancos y 3 de Color *Transeuntes.*

ARTICULO 5.º

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas.**—1164 hay en el Partido, contando las accesorias: de ellas 1 de mamposteria baja,—40 de tabla ó embarrado y teja,—3 de tabla y tejamaní,—26 de tabla y guano,—133 de embarrado y guano,—961 de guano, yagua &c. Si los 5788 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 1164 *Casas*, cabrian casi á 5 por una; lo cual ya es una proporcion regular y mas si se atiende á lo que manifestamos en los anteriores Partidos. A las referidas *Casas* corresponden las siguientes....

## Fincas, Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Almacenes | 3 | Potreros | 20 |
| Barberías | 1 | Platerías | 1 |
| Boticas | 2 | Puentes | 5 |
| Cartería y Estafeta | 1 | Receptoría de Rentas Reales | 1 |
| Capitanía de Partido | 1 | Subdeleg. de mar | 1 |
| Capilla ú Oratorio | 1 | Subdelegacion de Medicina | 1 |
| Cementerios | 1 | Surjideros formales (Embarcaderos varios) | 2 |
| Colmenares | 47 | Sastrerías | 1 |
| Comision ausiliar de instruccion primaria | 1 | Tejares | 3 |
| Carpinterías | 2 | Talabarterías | 2 |
| Escuelas | 2 | Tabaquerías | 2 |
| Haciendas demol. y no demol. | 31 | Tiendas mistas | 34 |
| Herrerias | 1 | Vegas | 264 |
| Iglesias | 1 | Zapaterías | 4 |
| Máquinas de aserrar | 1 | | |
| Muelles | 4 | | |

En muchas Tiendas mistas rurales hay Posada, Panadería &c.

En las Haciendas, Vegas &c. se cultivan juntamente granos, Viandas &c.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda. | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 2657 | 3210 | 1020 | .774 | ..33 | ....0 | 6030 | .260 | ..76 | .600 | .7000 | .2300 | 11 000 |

Aquí sube de punto la exrañeza manifestada en los otros Partidos ¡ni un solo Asno en la comarca ganadera de mayor

estension....! El Ganado Caballar tambien es poco comparativamente y aun las Aves.

### Carruajes.

*Quitrines*, 13.—Carretas, 40—Total 53 Carruajes.

ARTICULO 6°.

## Pueblos del Partido.

Hay 4 *Aldeillas*. En la nomenclatura comun se dirian 2 *Aldeas* y 2 *Caseríos*, que son *Guane*, *Paso-real*, el *Sábalo* y *Bailen*. En verdad que los dos últimos casi no merecian el título todavía; mas los progresos visibles de ambos, la circunstancia del tráfico marìtimo del 4º y el proyecto de iglesia en el 3º dispensa su elevacion à esa categoría, como tal vez sucederá tambien dentro de pocos años á la *Catalina*.

## Guane.

**Situacion, estension, aspecto**—La *Aldeilla (Aldea)* de *Guane*, cuarton del Pueblo, se halla situada al O. de la otra Cabécera anterior de S. Juan y Martinez, en la Hacienda de su nombre que tenia el Indijena de *Guaní*, sobre un terreno quebrado y pendiente, cerca de la orilla occidental del caudaloso Cuyaguateje, entre los dos Arroyos sus afluentes del Zarzal al N. y NE. á 3 cordeles y el de Verracos al Sur, mas lejos: su figura es de una herradura ó de martillo conforme hacen el àngulo los dos Caminos, el que viene de Paso-real y el que dobla al O. para Mantua en una estension tan corta cuanto lo permiten el reducido número de sus casas y su configuracion en una sola calle angulada.

**Edificios, establecimientos &c.**—El total de casas llega á 23 y la iglesia: 2 de tabla y teja—9 de embarrado y teja—2 de tabla y guano y 10 de embarrado y guano. Entre ellas se cuentan 1 Botica, 1 Escuela, 1 Barbería, 1 Sastrerìa, 1 Cartería Estafeta, 1 Talabartería, 2 Zapaterías, 1 Herrerìa, 7 Tiendas mistas, algunas con Panaderìa &c; 1 Billar, 1 Receptoría de rentas reales, 1 Subdelegacion de medicina, 1 Capitanía de Partido, 1 Tabaquería. La Iglesia es de mampostería y teja construida el año 1845 á la salida del Pueblo para Mantua sobre una graciosa colina; su interior es bonito; pero sin ador-

nos ni altares: su advocacion S. Ildefonso. La anterior era de embarrado y teja, fundada el año de 1600, la mas antigua de todas las de la Vueltabajo. Estuvo el Curato á su principio en el Hato de Guane; despues se trasladó al paraje entre las dos Lomas de Luis Lazo y San Cayetano de los Acostas, donde hoi se manifiesta al local en que estuvo la iglesia, y los cuadros de los Sepulcros cubiertos de Tararacos, conservados y reproducidos desde entonces: de aqui se mudó á la Hacienda de Sansueña y de Sansueña pasò á las Barrancas del rio Zarzal. Las primeras partidas que presentan sus Libros son del año 1602, autorizadas por Patricio Rodriguez de Albadò.

**Poblacion.**—38 Varones Blancos y 22 Hembras.—1 Moreno y 1 Hembra Libre.—2 Pardas Esclavas.—4 Morenos y 8 Hembras Esclavas.=Totalidad de Blancos 60—de Color Libres 2.—Esclavos 14, por los cuales se pagaron el propio año 9 pesos 2 reales de capitacion.=Total general 76. Caben próximamente 3⅓ personas por Casa. El número de Blancos es cuadruple del que representa la gente de Color. Guane es uno de los pocos Pueblos que retrogradan: antiguamente era triple ó doble mayor: dos grandes incendios le han destruido, uno en 1817 y otro en 1829 ó 30. Su fundacton es de data remota; pero no bien conocida; aunque los Libros parroquiales alcanzan á 1602. En el de 1841 contaba 155 almas y en el de 46, 157 con casi igual nùmero de casas (ó menos,) lo cual y el corto tiempo transcurrido del año 1852 en que aparecia mucha mayor poblacion que ahora, hace presumir alguna omision considerable de parte del Funcionario. Veamos el cuadrienio último.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | .....55 | .....5 | .....34 | .....94 |
| 1851 | .....60 | .....5 | .....12 | .....77 |
| 1852 | .....79 | .....8 | .....16 | .....103 |
| 1853 | .....60 | .....2 | .....14 | .....76 |

**Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.**—Aunque debiera ser el aumento hasta uniformarla con la de 1852 siquiera, puesto que no hay motivos que justifiquen tanta diferencia en un año, nos reduciremos siempre á las bases sentadas.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. |
| .....14 | .....2 | ..60 | .....76 | .....18 | .....-3 | .....66 | .....87 |

Si á estos 87 agregamos la Poblacion eventual, puede creerse que la de *Guane* en 1853 era de 102 almas.

"Este Pueblo antiguo, dice su Cura D. Tomas Borrero, que ha producido los de Mantua y Baja, se halla en el estado mas deplorable, y asi era de esperarse con las diversas mudanzas que ha tenido, en que solo se ha consultado el bien particular ó el capricho de algunos vecinos pudientes; á quienes ciegamente se han adherido los demas. Si Guane se hubiera situado en la estensa, llana y alta Sabana por donde entra el Camino real que va á la Catalina, seria sin duda hoi una Poblacion de primer órden, reuniendo todas las utilidades y ventajas de un local ameno y de facil comunicacion: estaría libre de las horrorozas amenazas del Cuyaguateje; disfrutarìa las conveniencias que ofrece el Puerto de Guadiana, distante 4 leguas por un Camino hermoso y por último no tendria que luchar con el Rio Bagazal, con las Lomas de los Viejos y con todos los canalizos y barrancos que ha formado el tiempo para desaguar los terrenos en el Cuyaguateje, y por donde no puede transitar ni una sola carreta....Agréguense tambien los tres enemigos que infestan aquella comarca, las hormigas, las pulgas, y los ratones, que cuando crece el rio se refugian en la Poblacion, haciendose insufribles.....En los años de buena cosecha entran en Guane, solo del producido del Tabaco, sobre 200.000 pesos....Hay buenos Colmenares, cuya miel es el único dulce de que se usa ordinariamente....."El distinguido Presbítéro observa que las epidemias del Dengue y del Cólera no se conocieron allí, ni en ninguna parte en que hay abundancia de Pinales.--Los primeros fundadores y personas pudientes fueron Manuel Ramos y Nicolasa Noble, de quienes descienden los Acandas, Ageres, Orbeas, Camejos, Morenos, Serranos, Martinez, Diaz, Rojas, Roques, Pimientas, Márquez, Prietos, Calas &c. que se fueron enlazando con las hijas, nietas &c. de los dos primeros, siendo tanta la

prole por la línea de Varon, que para distinguirla ha sido necesario el segundo apellido ó algun apodo....."

**Gobierno y Administracion pública** —Esta *Aldeilla S. Ildefonso de Guane* fué la Cabecera de toda la Tenencia de Gobierno, desde que la fundó el Capitan General Marques de la Torre, quien probablemente le denominó *Filipina* en consonancia de su nombre *Felipe*, asì tambien llamaban al Pueblo de *Guane*, donde residiò el Teniente Gobernador hasta su traslacion decisiva á Pinal del Rio y hubo Real Fact ría para el acopio de los Tabacos. Véase cuanto sobre esto espusimos allí. Reducido á Cabecera de su Partido despues que tuvo Ayuntamiento Constitucional, reuniendo luego loque se llamaba *Guane del N. y Guane del S.* fué ultimamente subdividido en 6 *Cuartones*: en el 1° titulado *del Pueblo* residen el Capitan, 1 Teniente y un cabo de ronda.—En *el del Sábalo* 1 Teniente y 1 Cabo de ronda.—En el *de la Catalina*, idem.--En el del *Paso real*, idem.—En el del *Cabo S. Antonio*; idem.—En el de *los Acostas*, idem. El Capitan lo es tambien de la Cuadrilla. En el Ramo Ecleciástico su Parroquia antigua San Ildefonso fué Curato y hoi de ascenso, con 1 Cura, 1 Sacristan Teniente-Cura y un Mayordomo de Fábrica, correspondiente á la Vicaría Foránea de Pinal del Rio. En el Ramo de Hacienda no hay mas que un Receptor, subalterno del Administrador de Mantua. En el Ramo de Marina le toca un litoral es enso desde Rio de Puercos hasta el Cabo S. Antonio exclusive: toda esta costa meridional (porque la septentrional corresponde à la Ayudantía de Mantua) constituye la Seccion que llega hasta Rio Galafre, esto es, afuera ya del Partido; mas refirièndonos á su territorio existe un Subdelegado con sus tres Alcaldes de mar que cuidan de toda esta costa. Hay tambien una Cartería (Estafeta,) un Subdelegado de Medicina y la Comision ausiliar de instruccion primaria, dependiente de la local de Pinal del Rio.

**Distancias cardinales.**—La *Aldeilla de Guane* dista de la de San Juan y Martinez 9 leguas provinciales itinerarias, rumbo OSO, 7 línea recta.—12 SSO de Baja; 9 lìnea recta.—8 ESE de Mantua; 6 y ½ línea recta.—6 NE. del Embarcadero de Guadiana; 5 y ½ lìnea recta.—1 N. de Paso-real.—5 ONO. de Bailen; 4 y ¼ línea recta.—Y casi igual distancia y rumbo NO de la Boca del Cuyaguateje.

## Paso-real

### Situacion, Aspecto, Edificios, Establecimientos &c.

—La *Aldeilla de Paso-real*, en el Cuarton de su nombre, está á una legua Sur de la anterior y lado occidental del mismo Rio Cuyaguateje, próximo á la confluencia del Rio del Bagazal, tomando esa denominacion por ser el punto del Camino real donde se vadea el Rio, reuniéndose allí el que viene de Pinal del Rio, el que sigue á Mantua, el que dobla para Guaue y el que tuerce para el Potrero &c.—Para atravesar el Rio del Bagazal, camino á Guane hay un Puente 14 varas de largo sobre 8 de ancho bien construido y en buen estado, mientras que se carece de tan necesario vehiculo en el Cuyaguateje, que en la estacion lluviosa no dan paso sus grandes crecientes por espacio de dos y aun tres meses La *Aldeilla* cuenta 2 casas de mamposteria y teja —2 de tabla y teja—8 de embarrado y teja—10 de embarrado y guano y 2 de tabla y guano= Total 24, que contienen 1 Carpintería—1 Platería—2 Zapaterías—3 Tiendas mistas, algunas con panaderìa y posada.—1 Talabartería—1 Escuela—1 Tabaquería.—De Poblacion tiene 21 Varones Blancos y 25 Hembras.—5 Pardos y 3 Pardas libres.—6 Morenos y 1 Morena libres—6 Pardos y 2 Hembras esclavos—5 Morenos y 11 Hembras Esclavas=Totalidad de Blancos 46= De color libres 15=Esclavos 24, que produjeron de Capitacion 9 pesos 4 rs.=Total general 85 almas. Caben á 3 y ½ por casa

Este Pueblo es de los mas modernos; pues no figura ni en el Censo de 1841, y no debe confundirse con el *Paso-real* de *San Diego*, que en otro tiempo correspondia tambien á la Tenencia de Gobierno de Nueva Filipina antes de crearse la de San Cristóbal. El Cuadro Estadìstico de 1846, que le situa equivocadamente á 3 leguas de Guane, le daba de poblacion 65 habitantes. En el Cuadriénio último se deduce.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| 1851 | .....40 | .....4 | .....20 | .....64 |
| 1852 | .....41 | .....4 | .....23 | .....68 |
| 1853 | .....46 | .....15 | .....24 | .....85 |

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos | De color Libres. | Blancos. | Total. |
| .....24 | -....15 | ...46 | .....-85 | .....32 | .....16 | .....50 | .....98 |

En Paso-real hay un *Teniente* y un *Cabo de ronda* para las atenciones del Cuarton, dependientes del *Capitan* del Partido.

Estando á una legua S. de Guane, las distancias y rumbos de este vienen á ser las mismas con la diferencia de la legua.

## El Sábalo.

La *Aldeilla (Caserío) del Sábalo*, en el Cuarton de su nombre, apenas merece el título por su pequeñez. Ubica en el Camino real de San Juan y Martinez para Guane, á orillas del Rio que orijina su denominacion, 5 leguas O. del espresado Pueblo San Juan y 3 y ½ E. del Paso real. Comenzó á figurar el año de 1852 con 4 ó 5 Casas, una de las cuales era de tabla y teja, habitadas por 20 Blancos y 13 Esclavos. En 1853 contaba 7 Casas, dos de las cuales eran de tabla ó embarrado y teja, las demas de embarrado y guano, con 2 Tiendas mistas, 1 Botica y 1 Zapateria. Habitantes 16 varones Blancos, 21 Hembras, 2 Morenos y 8 Hembras Esclavos que produjeron 3 pesos de Capitacion.=Total de almas 47 ó sean 53 en rectificacion al cuidado de 1 Teniente Pedáneo y 1 Cabo de ronda. Pero los mismos datos oficiales patentizan que la Aldeilla cuenta mas de una docena de Casas, como se pueden ver en el Itinerario, ubicadas en el Camino real, que es su única calle. El Pedáneo no tuvo presente la regla general de incluir en los grupos que forman Pueblos, cualquiera Casa, cuya distancia no exeda de 500 varas ó $\frac{1}{10}$ de legua de las del grupo. Por consecuencia la Poblacion deberia resultar mayor, y sin embargo, por ahora nos ceñimos á la constancia esplìcita; aunque en la última Matrìcula aparecen

16 casas en el Camino real que comprenden 6 Tiendas mistas, 1 Máquina de aserrío, 2 Carpinterías. Está en proyecto la ereccion de una Parroquia de ingreso pretendida antes para la *Catalina*, donde hay varias casas ó Vegas y Tiendas y aun fué indicado Paso-real; mas llevaba el Sábalo en el Espediente mejores auspicios. Dista esta Aldeilla 2 leguas O. de Bailen.

## Bailen.

La *Aldeilla* (*Caserío*) de *Bailen*, cuyo punto se llamó ántes *Garay*, está situada en el Cuarton Sábalo, orilla derecha de la boca del *Arroyo de Puercos*, piso firme y al fondo de la *Ensenada de Cortes*, con limpio y seguro Surjidero de 4 á 6 brazas de agua, cuyas circunstancias y la de su proximidad á las poblaciones interiores atraen el comercio de cabotaje, siendo el paraje mas occidental de la escala que llevan los Vapores del Sur, haciéndole ya acreedora al título de *Caserío* que empezó en el año 52; aunque mui reducido todavía; pues solo cuenta 3 Almacenes, (uno de los cuales le dió el nombre *Bailen*) de tabla y teja, que tienen tambien Tiendas mistas y Posada, con otra próxima, una casa de materiales inferiores, y 2 Muelles. La Poblacion aun no consta con exactitud; pero se computa en 37 Blancos y 10 Esclavos=total 47 habitantes.

Yo añadiría á estos Púeblos el de la *Catalina de Guane*, que el Pedáneo ha debido clasificarlo así, recordando la regla general indicada y preventiva de estimar como *Caserío* todo grupo de 5 ó 6 Casas arriba, contando las que no disten mas de 500 varas, y ya se ve en el Itinerario que en toda la lonjitud del Camino desde la Vega de D. José Ramos Lorenzo hasta el Almacen de Llanuza, Embarcadero del Cuyaguateje, hay una veintena de Casas, con Establecimientos y hasta Oratorio. Mas por ahora omitimos su enumeracion entre las *Aldeillas*, lo mismo que respecto á la del *Naranjo* en el camino real 1.° pesde la Tranquera del Potrero S. Rafael hasta la Puerta del Naranjo.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

No teniendo Puerto habilitado, el Tráfico de Cabotaje se hace por Goletas, Vapores y otras embarcaciones menores principalmente en Bailen y Guadiana: el Vapor General Con-

cha sale los domingos del Batabanò despues de la llegada del tren del ferro-carril, tocando en Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen, regresando los mártes á las 9 de la mañana de Bailen, à las 10 de Punta de Cartas, á la 1 de Colon, á las 2 de Coloma y á las 6 de la tarde de Dayaniguas para Batabanó. El Vapor Veguero sale los lunes de Batabanó despues del tren; pero solo toca y llega á Coloma y Punta de Cartas y regresa saliendo de este ùltimo á las 9 de la mañana y á las 5 de la tarde de la Coloma. Lo mismo resulta en este Partido que en los otros: casi todas las producciones se consumen aquí; solo del Tabaco, Miel de Abeja, Cera y Ganado quedan sobrantes para extraer. La conduccion de frutos al Guadiana y Bailen se hace en carretas y arrias. Los Caminos hacia el último son de los mas areglados.

## ITINERARIO.

**Camino real que viene de San Juan y Martinez para el O, á los Pueblos de Paso-real y Guane: es continuacion del que terminó en Arroyo Puercos, dividente del Partido de su nombre y el presente de Guane.**

| | Varas. |
|---|---|
| Desde el *Arroyo de Puercos* donde terminó el anterior de S. Juan y Martinez al..... ..... **Potrero S. Antonio** de García, dejando intermedias algunas Vegas..... | 2256 |

(En el *Arroyo de Puercos* abre por la izquierda otro camino, titulado de Juan Alvarez, que en recta va á encontrar á $\frac{3}{4}$ de legua el que sale del *Sábalo* para *Bailen* y toca al S. de *Sabanalamar* $\frac{2}{3}$ legua de *Bailen*).

| | |
|---|---|
| **Arroyo de las Mangas**..... | 336 |
| **Camino antiguo de Pinal-alto,** por la derecha.... | 264 |
| **Vega de D. Hilario Padron,** á izquierda, donde puede decirse que comienza la Aldeilla *del Sábalo.* | 48 |
| **Tienda mista la Teresita**, de D. Jàime Alsina..... | 48 |
| **Casa** en la misma finca de Padron, á izquierda..... | 216 |
| **Casa** de D. Francisco de Armas, izquierda..... | 72 |
| **Camino de Sabanalamar,** á izquierda por la culata de la *Casa* de los herederos de doña Marìa de la Luz Perez..... ..... | 144 |
| **Rio del Sábalo y Potrero Paso-real,** de D. José de la Luz Garriga..... | 240 |

**Vega** del mismo Garriga, á derecha..... 96

**Tienda mista, Buenavista** y Vega de Don José Alonso, à izquierda, à derecha la Zapatería de Llanusa ó Padilla..... 144

**Casa** de D. Antonio Avin á derecha..... 24

**Puerta de golpe del Sábalo** para entrar en la *Sabana del Valle*, donde puede decirse que finaliza la Aldeilla del *Sábalo*..... 24

**Arroyo Cabezadas de Mal-paso**..... 1176

**Otro Arroyo**, que se une con el anterior á los diez cordeles..... 288

**Tranquera del Potrero S. Rafael,** de D. Josè Rafael Diaz, izquierda puede decirse que principia el Caserío del *Naranjo*..... 240

**Casa y Carpintería** de D. Pánfilo Suarez, derecha. 72

**Tienda mista el Naranjo**. de Gispert, á derecha.. 168

**Casa** de D. Pedro Evia, izquierda..... 24

**Rio Naranjo**..... 144

**Portal de la Vega San Ramon** de doña Antonia Perez, derecha..... 156

**Arroyo, Cayo-grande**..... 84

**La Puerta del Naranjo,** de doña Rosario Hernandez, izquierda (Finaliza el Caserìo)..... 192

**Arroyo del Guayabito**..... 1056

**Arroyo la Esmeralda,** con la Vega de su nombre á uno y otro lado..... 144

**Arroyo del Horno**..... 840

**Rio del Valle**..... 432

**Portada de la Hacienda del Valle,** à izquierda. Aquí un Camino por la derecha para Bolondron y otro a izquierda que va para la Costa oriental. 264

**Arroyo del Hato**. Aqui se abren dos Caminos; el de la derecha para el Pueblo de *Guane* y el que llevamos para el de *Paso-real*..... 432

**Arroyo de las Mangas del Valle**..... 600

**Arroyo Ciego-largo**..... 744

**Camino á izquierda** para la **Catalina**, distante legua y media..... 552

**Camino de la Ceja,** que por la derecha va á enlazarse con el indicado que tomaba para el Pueblo de *Guane* y sigue por la izquierda para el de la *Catalina*, distante 50 cordeles y cuyo paraje nombran Molina..... 360

**Término de los Cuartones del Sábalo y Paso-**

**real**..... 216

**Serventía**—A izquierda, vuelta al Sud para la costa, la cual luego se subdivide en dos, siguiendo el ramal de la derecha para el Cuarton de la *Catalina*. Empieza el terreno negro, llano y arenoso.. 840

**Juan Martin.**—Hacienda de D. Pio José Diaz, á derecha..... 480

**Arroyo-gordo ó Arroyo hondo.**—Pésimo el tránsito para Carruajes por los deslaves de las aguas; piso de arena. Frente al paso, á izquierda una de las Vegas del mismo Diaz. Una Ceja á derecha.. 480

**Vega 3.ª de Diaz,** izquierda..... 672

**Arroyo-prieto**—Tiene Puente de buenas maderas, 12 varas de largo y 6 de ancho, construido á costa de los vecinos..... 768

**Laguna-prieta** [à derecha.]—Se estiende hasta el Camino..... 144

**Vega núm. 4.º de Grillo,** [izquierda]..... 384

**Casa de D. José Ajete,** [izquierda]..... 192

**Portada del Potrero núm. 6,** *de D. José Antigua.* —Tortuoso..... 120

**Paso del Rio Cuyaguateje,** que nombran del *Pellan*..... 168

**Portada de la Vega** n 6, del difunto *Pellan*..... 72

**Primera Casa de la Aldeilla Paso-real,** (á derecha..... 96

16512

(Este Pueblo tiene de oriente á poniente 774 varas, en cuyo punto estremo O. dobla el Camino ó Calle al N. en vuelta del de *Guane*, á cuyo rumbo cuenta sobre 100 varas.—Terreno negro y cascajoso.—Torciendo, pues, á derecha para Guane y sumando las dos partidas hasta fin de *Paso-real*..... 874

**Rio Bagazal.**—Tiene Puente de madera de corazon, bien construido à costa de los vecinos, 14 varas de largo y 8 de ancho..... 288

**Arroyo de la Vieja Juana**..... 576

**Serventía,** [á izquierda] que va para la Hacienda Sansueña..... 96

**Portada de la Vega Santa Teresa,** de D. Apolinario Hernandez..... 144

**Portada de la Vega la Trinidad,** de Doña Matea

| | |
|---|---|
| Hernandez (á derecha)..... | 120 |
| **Casa de Teja y Tienda mista la Solita**, de D. José Riquelme, Camino á derecha para el *Valle*.. | 144 |
| **Portada de la Vega San Antonio**, de D. Antonio Dominguez..... | 408 |
| **Portada de la Vega Ntra. Sra. del Rosario**, de D. Luis Moreno. Todas à derecha..... | 480 |
| **Serventía para Sansueña**..... | 48 |
| **Arroyo de Verracos**. Tiene Puente de madera de corazon, 8 varas largo y 6 de ancho..... | 1128 |
| **Principio de la Aldeilla de Guane**..... | 960 |
| **Medianía del Pueblo** donde amartilla la calle ó camino que dobla para el O..... | 480 |
| | 22258 |

*Nota*: desde *Arroyo de Puercos* el Camino es recto hasta el Rio *Sábalo*, donde curva hácia el SO. y desde aquì recto tambien EO. hasta la Hacienda del *Valle*, formando ángulo mui obtuso las dos estremidades.

**Otro Camimo de Arroyo Puercos à la Aldeilla de Guane mas al N. y directo, escusando el Paso-Real.**

| | Varas. |
|---|---|
| **De Arroyo de Puercos** á **Arroyo del Hato** en la Hacienda *del Valle*. Véase el anterior..... | 9624 |
| (Se toma el Camino mas al N. ó á la derecha). | |
| **Arroyo de las Mangas**..... | 528 |
| **Arroyo de las Guásimas**..... | 648 |
| **Arroyo del Copey**..... | 288 |
| **Arroyo de la loma del Valle**..... | 2496 |
| **Loma del Valle**..... | 1200 |
| **Fin del Cuarton del Sábalo**..... | 480 |
| **Puerta de las Vegas del Pueblo**..... | 2208 |
| **Serventia** à izquierda que va á Paso-real y al primer Camino, orillando el Rio..... | 984 |
| **Vega de D Gregorio Diaz**..... | 72 |
| **Rio Cuyaguateje**..... | 384 |
| **Camino-real** á derecha que va á los *Pontales &c*... | 360 |

(Seguimos por el que nos ocupa.)

**Vega**, *la Vírjen del Rosario*, de D. Juan Melgarejo y Arroyo Zarzal. Tiene Puente de madera de corazon, en buen estado, 8 varas de largo y 5 de

| | |
|---|---|
| ancho..... | 792 |
| **Tienda mista la Constancia**, de D. Isidro Pedrera ya en el Pueblo de *Guane*, entrando por el N.... | 168 |
| | 20232 |

**Continuacion de este Camino en vuelta de Mantua.**

| | |
|---|---|
| **Rio Sansueña**..... | 4968 |
| **Camino** á derecha para *Montezuelo*..... | 1200 |
| **Rio Talaveron**. (Por su ceja.)..... | 1080 |
| **Rio Viejo**..... | 2640 |
| **Union del Camino** que de *Paso-real* tambien se dirije á *Mantua*..... | 3600 |
| **Arroyo la Tenería**..... | 4800 |
| **Rio del Salado**.—Límite del Partido con Mantua. En los 12 cordeles últimos se une el otro Camino de Paso-real..... | 2400 |
| | 20688 |

**Camino de Paso-real envuelta de Mantua.**

| | |
|---|---|
| De *Paso-real* à la..... | |
| **Serventía**, *que por* la derecha conduce á las Vegas del Naranjal, Arenoso, llano..... | 600 |
| **Laguna del Bagá**, derecha. Llano, Empieza la Ceja de Paso-real—..... | 480 |
| **Arroyo de Piedras**.—Quebrado, fangoso..... | 216 |
| **Arroyo Cayo-largo** —Bajo, anegadizo, malo. Termina la *Ceja* y sigue por la Sabana..... | 72 |
| **Arroyo de los Negros**.—Terreno bajo..... | 120 |
| **Serventía** (á izquierda.)—Terreno bajo y llano.... | 5664 |
| **Union de un Camino** que de Guane va al mismo mo punto.—Bajo, arenoso..... | 48 |
| **Cabezada del Arroyo los Toros**,; derecha pésimo. | 864 |
| **Cabezada del Rio Guadiana** (á 3 corde es del Camino izquierda)—Arenoso..... | 1128 |
| **Camino** à izquierda para *Hato-Viejo*, la *Pimienta &c.* —Sabana arenosa..... | 408 |
| **Arroyo la Pimienta**.—Terreno anegadizo: el paso intransitable para Carruajes..... | 2280 |
| **Arroyo Camarones**.—Terreno negro, seco..... | 19.0 |

| | |
|---|---|
| **Serventia para el Hato de Guane**, Rob'ar &c... | 72 |
| **Camino del Pueblo de Guane al Hato de su nombre.**—Llano, arenoso..... | 360 |
| **Serventia**, à izquierda..... | 624 |
| **Cañada del Hicacal.**—Anegadizo, negro..... | 48 |
| **Arroyo de la Tenería.**—Intransitable el paso para Carruajes..... | 816 |
| **Otro Camino del Pueblo de Guane á Mantua**, que tambien va al *Hato de Guane &c*..... | 1076 |
| **Rio del Salado.**—Cascajo grueso: el paso malisimo para Carruaje. Limite del Partido..... | 288 |
| | 17084 |

**Camino real Cerretero de Paso-real al Surjidero de Guadiana.**

| | |
|---|---|
| **De Paso-real al Camino real antiguo**..... | 312 |
| Vuelve á cortarle á las..... | 168 |
| **Serventía** (á derecha), que va á las Vegas del Peralejal..... | 720 |
| **Arroyo de Piedras**..... | 1200 |
| **San Julian**—Hacienda (á derecha)..... | 2400 |
| **Camino** (á izquierda), para las Vegas del Barro, en San Julian..... | 72 |
| **Camino** (á izquierda), que va al Cuarton del Cabo S. Antonio..... | 48 |
| **Cabezadas de Rio-verde**..... | 2424 |
| **Almacenes** del Surjidero de Rio Guadiana..... | 14160 |
| | 21504 |

**Continuacion del Camino de la Ceja para Guane, que se dejó en Arroyo-gordo ú hondo del 1.º**

| | Varas. |
|---|---|
| **De este punto**, otra vez *Arroyo-gordo.*—Tortuoso, gredoso, onduloso..... | 336 |
| **Arroyo-gordo**, 3.ª vez idem..... | 816 |
| **Portada de la Vega** núm. 2 de D. Antonio Rodriguez, izquierda. Id..... | 216 |
| **Laguna-larga**, que se estiende hasta el Camino; derecha. id..... | 624 |

**Camino** ya esplicado que viene de Guane, donde concluye la Ceja—Negro, tortuoso..... 1200

3192

**Camino real de Guane á los Acostas y Partido de Baja.**

**Del Pueblo al Paso del Rio Cuyaguateje.**—Fondo arena, de dificil tránsito en las aguas; pues sus grandes avenidas suelen interrumpirle dos ó tres meses. Quedan varias Vegas en su intermedio..... 3600

**Potrero** de D. Cayetano Romeu, con puerta de golpe y tranquera de carreta..... 480

**Potrero** de Don Hijinio Montero, izquierda, con puerta de golpe y tranquera de Carreta..... 2496

**Vega** de D. Francisco Montero, derecha..... 480

**Casas del Potrero** último; izquierda..... 480

**Vega** de D. Tomas Correa, izquierda, y la de D. Esteban Rojas á derecha..... 336

**Vega de D. Juan Hernandez,** derecha.—Todo este tramo desde el Cuyaguateje es quebrado y arenoso..... 720

**Tienda mista Cerrada**, izquierda, y á derecha *Vega la Romana* ó *Hatico de los Portales*, de D. Francisco Hernandez..... 624

**Vega** de D. Antonio Hernandez, izquerda y á derecha la de D. Antonio Perez Lopez, *S. Antoñico ó el Corojo*..... 288

**Máquina de aserrar** en la Sabana del Ciego de la Puente; izquierda..... 720

**Tienda mista, Ciego de la Puente,** de Zabala; izquierda..... 600

**Vega** de D. Agustin Ramos, izquierda y derecha... 360

**Vega S. Antonio,** de Don Antonio Felipe Garcia, derecha y á izquierda la de D. Manuel Valdes Brito —Todo este tramo desde la *T. Cerrada* es arenoso, bermejo y seco..... 720

**Vega la Guadalupe ó Puerta de la Muralla,** del L. D. José Marìa Valdes, izquierda y á derecha la del Ldo. D. Antonio Matias Rubio..... 360

**Otra** del Ldo. Rubio, [izquierda)..... 240

**Vega** de D. Agustin Quintana la *Genoveva o la Tembladera* [derecha] y à izquierda la de D. Cirilo

Moreno ..... 480

**Vega los Martinez**, de D. Juan Antonio Martinez, derecha y á izquierda la de D. Sixto de la Torre. 360

**Sabana de la Tenería**, á los 10 cordeles y á los 12 *Puente del Arroyo la Tenería.* El Puente de buenas maderas, largo 12 varas y 10 de ancho, construido por suscripcion de los vecinos..... 528

**Tienda mista el Puente**, izquierda á los 5 cordeles y à los 30, izquierda la *Hacienda la Tenería.*—Este tramo es tierra alta, bermeja y seca..... 840

(Siguen en vuelta de la Punta de la Sierra...

**Arroyo del Hato**..... 120

**Vega de D. José Grohero**, izquierda..... 480

**Arroyo de Piedras.**—Sigue por Ceja de monte á derecha é izquierda, terreno alto, bermejo..... 840

**Vega el Mamey**, de D. Juan Callao, izquierda.... 2400

**Puerta de golpe y Tranquera del Potrero Sta. Felicia ó Punta de la Sierra.**—Luego el Camino va orillando la Punta de la Sierra, cargando á izquierda..... 216

**Casa** de vivienda de Oliva..... 2112

**Tejar** del mismo Oliva..... 600

**Paso de los Acostas en el Rio Cuyaguateje.**—Por Ceja de monte.—Todo este tramo es arenoso y bermejo, con mas de media legua de seborucal hácia la parte del Rio: camino estrecho, anegadizo. Este paso es mui pendiente y casi impracticable para Carruajes..... 3600

**Vega vieja de los Acostas, ó de Lasaga**, izquierda..... 360

**Vega de D. Florencio Miranda**, izquierda, y á derecha el *Potrero de D. José María Hernandez* ... 360

(Sigue el Camino por la *Ceja*, que concluye á las despues *Sabana* y la.... 4800

**Cañada-seca**..... 2880

**Cabezada del Rio de Mantua**, Límite con el Partido de Baja Todo este tramo es alto y bermejo. 1920

35400

**Camino de Arroyo de Puercos, ò bien del Sábalo para Bailen, tomado en el primer Camino descrito, doblando para Sábanalamar por la Casa de Doña Maria de Luz Perez.**—Recto.

| | Varas. |
|---|---|
| **Finca de D. Tomas Perez,** izquierda..... | 96 |
| **La de D. José Alonso**..... | 240 |
| **Potrero S. Francisco,** de D. Manuel Garriga..... | 576 |
| **La de D. Gil Diaz**—(Camino al E. de Juan Alvarez)..... | 600 |
| **Sabanalamar**—Hacienda.—(A ¾ legua va la *Serventía* à la boca ó Playas del *Sábalo*)..... | 504 |
| Siguiendo derecho para *Bailen* se encuentra. | |
| **Camino recto de Juan Alvarez,** para el Paso de *Arroyo de Puercos* á unirse con el Real 1º..... | 1920 |
| **Bailen**..... | 2880 |
| | 6816 |

**Camino que sale del Real 1. ⊖ donde limitan los Cuartones de Paso real y el Sàbalo en vuelta de la Cataliha.**

**De este punto** al principio de la *Ceja.*—Buen piso, sólido de Sabana..... 3600

**Fin de la Ceja.**—Tramo pantanoso: á derecha una Ciènaga que corre á las *Palometas*, de agua dulce, EO. atraviesa el Camino y à la izquierda hay un Cañaveral del Injenio en proyecto de D. Pio José Diaz..... 1200

[A derecha de la *Ceja* y de E. à O. sale otra Serventìa, límite del Cuarton Paso-real, que llaman de *Molina* y finaliza en el Rio Cuyaguateje á ¾ legua; piso á lo último de seborucal y precipicios]

Del anterior *(Posesion de la Paisan)* orillando el Rio vuelta del S. por una Serventía á la....

**Vega** de D. José Ramos Lorenzo, izquierda..... 960

**Vega** de D.ª Luz Benova, izquierda.—A medio cordel el derrumbamiento causado por el temporal del año 1848..... 252

**Casa de teja**, de D. Joaquin Linares, izquierda.... 336
**Casa de teja**, de Da. Ana Paisan, izquierda..... 600
**Tienda mista** de D. Antonio Suarez Solis, cobijada de yagua.—Tramo negro, arenoso, anegadizo en parte..... 120
**Tienda** del difunto Lomba, de teja, izquierda..... 288
**Casa Oratorio**, en mal estado, derecha..... 24
Casa de doña Agustina Ramos, izquierda..... 468
**Camino á derecha**, para el Rio Cuyaguateje, distante 11 cordeles al O., que puede vadearse en la seca con carretas &c. no en las lluvias..... 48
**Serventía que viene del Valle**.—Seco, arenoso.. 60
**Casa** de doña Merced Ramirez; izquierda..... 60
Sepárase el Rio del Camino al S..... 180
**Casa** de la misma doña Merced, derecha..... 252
**Casa Platería**, de D. Rafael Perez..... 156
**Puerta de golpe** (à derecha) *del Potrero la Trinidad* de doña Antonia Pimienta..... 108
Se orilla el Rio..... 156
**Casa** de la posesion de dicha Sra. izquierda..... 84
**Casa publica** cerrada..... 60
**Casa vivienda** de la Señora Pimienta..... 132
**Serventia** que va al Manglar, á 40 cordeles y á 4 varas de una Lagunita..... 372
**Tienda mista la Union Asturiana**, de D. Bernardo Llamera..... 12
**Posesion** de la citada Sra. Pimienta..... 348
**Vega** del Subdelegado de Medicina D. Mariano Vida; izquierda.—Terreno igual á los precedentes. 72
**Almacen de Llanusa**, de tejamaní, (á dcha.) bien surtido, con Carriles y Muelles al Rio Cuyaguateje..... 432
**Casa** de D. Francisco Puerto, izquierda..... 360
**Puerta de golpe**, Tranquera para Carretas..... 288
**Vega Ciego Corojo**, de Don Francisco Puerto, izquierda..... 500
**Boca de la Sambumbia**. *Vega* de Linares ó Lugo, derecha; donde finaliza la Serventía real..... 500

12028

De este punto hasta la desembocadura del Rio Cuyaguateje, distante 2 y ¾ leguas, las márjenes están cubiertas de Mangles, intransitable.

## Otros Caminos inferiores los mas de 6 á 8 varas de anchura.

De la *Hacienda del Valle*, en el real 1.° esplicado, sale un Camino rumbo al SE. que cruzando á $\frac{2}{3}$ legua el Arroyo de su nombre, llega al *Colmenar de la Laguna-vieja* (derecha) 1 y $\frac{1}{2}$ legua de esa Hacienda, uniéndose con el que baja de *Molina* y del *Potrero*; prosigue solo y termina en la Costa, medianía entre las bocas del Sábalo y del Cuyaguateje, pasando por el *Colmenar* y *Laguna Santa Teresa* (derecha) que está de dicha Costa 1 legua y del otro *Colmenar* 1 y $\frac{1}{4}$ legua = Total 3 y $\frac{3}{4}$ leguas

El citado que se le junta en *Laguna-vieja*, tira de aquí al O, separándose del anterior y pasando por entre las *Lagunas Rincon-hondo* y *Derrumbadero*, llega à la Encrucijada legua y media de *Laguna-vieja*, donde se presentan 4 Brazos, el de la derecha para el N, va al Camino real 1.° que es el que se incó partir de la Hacienda del *Valle*, el mismo que ahora por la izquierda conduce à la Hacienda *el Potrero*, cruzando el Rio Cuyaguateje y *la Catalina* á 1 legua, formando el 4.° Brazo: el 2.° se dirije al NO. á *Molina* en el Camino real 1.°; y el 3.° entre el 2.° y el 4.° atraviesa á 1 legua el Cuyaguateje tambien y se une al Camino que orillando el Rio por el lado occidental, viene del *Pueblo Paso-real* á la *Hacienda el Potrero*, distantes 1 legua y $\frac{1}{4}$ ambos puntos

De *Paso-real* salen varios Caminos á distintos rumbos, á saber: el que conduce SO al *Embarcadero de Guadiana*, ya esplicado.—El que tira al O. para *Mantua*, ya esplicado.—El que va al N. para el *Pueblo de Guane*, esplicado.—El que guia al *Valle*, *Sábalo &c.* (al E.) esplicado.—El que va al S. por el *Potrero*, orillando el Cuyaguateje por el lado occidental; llega á esta Hacienda, que dista $1\frac{1}{4}$ legua, dejando intermedio el Camino para el E, que dijimos conducia á *Laguna-vieja &c*: continúa al S.; á $\frac{1}{4}$ legua se bifurca, jirando el Brazo occidental para el *Poblado de Santa Bárbara &c*, el orien al se inclina al S. y próximo al Asiento de *Santa Bárbara*, 1 legua S. del *Potrero*, hace Encrucijada con el que viene del *Poblado* para *San Uvaldo*; prosigue al S por entre su *Laguna* al O. y la de la *Sambumbia* al E.: á las 2 leguas hace horqueta, tomando el ramal oriental al E, para *la Grifa*, que dista otras 2 leguas; el occidental continúa á la *Hacienda los Serranos*, 1 legua de la bifurcacion al S. y otra legua á la *Hacienda Guayacanal*, dirijiéndose á la costa S. otra legua por una angostura

de la Ciénaga. En *Guayacanal* y en *Serranos* hace Encrucijada de Caminos que van á unirse en la *Grifa* hácia el E. estendiéndose el anterior hasta la Costa, orillando la *Laguna Dos-Hermanos* en distancia de legua y cuarto de la *Grifa* á la Costa ó *Ensenada de la Yana*. Los dos que salen del *Guayacanal* y *Serranos* para el O. se reunen á 1 y $\frac{1}{3}$ legua y sigue al O. para las Haciendas *Martinas* y *Remates*, que dista 3 leguas de la espresada reunion El piso por estos lugares es de arena suelta, Manglares y Cangrejeras.

Volviendo á la *Hacienda el Potrero* donde advertimos se bifurcaba el Camino, va el ramal occidental curvando y orillando la *Laguna Siguanea* al *Poblado Sta. Bárbara*, O. de su *Asiento*, una legua de esa bifurcacion del *Poblado* continúa todavía orillando esa *Laguna* en rumbo al O. y como á $\frac{2}{5}$ de legua hace horqueta, el brazo de la derecha prosigue al O. para *San Julian*, 1 legua. dejando de bordear la *Laguna* en el intermedio: en *San Julian* está la Encrucijada, que para el N. guia al *Poblado S. Julian*, donde se junta el Camino esplicado para el *Embarcadero de Guadiana*; el otro es la continuacion del anter or para el O. á *Guaniguanico* ó *Hato Viejo*, que dista 2 leguas y $\frac{1}{2}$ de *S. Julian*, despues de atravesar á *Rio Verde* y el Camino del *Embarcadero* prosiguiendo de *Guaniguanico* para el *Roblar* y orilla de la *Ensenada de Garnacha*, 2 leguas $\frac{1}{4}$ de *Guaniguanico*, habiendo vadeado al *Rio Salado*, con buen piso de arena, Sabana de Pinales y Guanales, ò bien de *Guaniguanico* dobla al S. para el *Embarcadero del Pino*, sobre el *Rio Guadiana*, que dista legua y media del *Hato*. El otro brazo de *San Julian* baja al S; bordea para el O. la cabeza occidental de la gran *Laguna del Jobero* y à las 2 leguas se une con el que viene de *Santa Bárbara*; prosigue al S. media legua atravesando la estremidad occidental de la *Laguna Herradura* y se abre en dos, dirijiéndose el brazo oriental á las *Martinas* y el occidental al SO. para los *Remates*, 1 legua $\frac{3}{4}$, buen piso arenoso de Sabana. El otro brazo en la horqueta cerca del *Poblado Sta. Bárbara* toma al SSO; cruza la *Laguna del Bufeo*; luego la del *Jobero*, á 2 leguas de aquel *Poblado* y curvando hácia el OSO. va á salir á 1 legua del Camino de *San Julian* para *Remates* entre las *Lagunas del Jobero* y de la *Herradura*.

Retrocediendo á la Encrucijada de *Sta. Bárbara* para el E. va el Camino que viene del *Poblado* y de *S. Julian*, frizando con las *Lagunas la Sambumbia*, la *Cana*, el *Limpio* &c. (á derecha) y el *Cuyaguateje* [á izquierda] hasta *S. Uvaldo*, 1 legua de la Encrucijada; continúa inclinándose al ESE ; llega

al Colmenar *Piñon Ciego* (izquierda) 1 legua y finaliza en la *Laguna de Cortés* ½ legua del *Colmenar*.

Volviendo à la Hacienda Remates, salen varios Caminos á diferentes rumbos: uno al SSE. desciende para la costa meridional en el espacio de 3 leguas por el intervalo que dejan las dos Ciénagas.—Otro va para el E. y es el indicado para las *Martinas*, *Serranos y la Grifa*.—Otro al NE. tambien detallado, para *S. Julian*, *Poblado Santa Barbara* &c.—Otro al NO., para la *Hacienda de Lopez* 1 legua y á 2 mas el *Embarcadero* de su nombre al S. cerca de la boca del *Rio de Guadiana* —Otro, en fin, parte de *Remates* al OSO. para la *Hacienda Mampostón*, 1 legua *Sitio Nuevo*, 1 y ¼; la *Jarreta*, 1; arqueando al NO. *Sitios de Pimienta* (2 leguas) dejando intermedio varios Colmenares y Lagunas. (Aquí hay un Camino para el N. á la Costa septentrional 1 y ⅕ legua de estension pasando por el lado oriental de la *Laguna de Melones*). De la *Hacienda Sitios de Pimienta* prosigue arqueando hácia el O; cruza à ⅖ legua el *Arroyo del Funche* y á 2 leguas la Hacienda la *Jáula* dejando intermedios algunos Colmenares. (Aquí Camino al N. para la Costa, 2 leguas de estension.) De la *Jáula*, siempre para el O. 2 leguas al *Colmenar*. *Hato-abajo*, dejando al N. algunos otros *Colmenares* y Lagunas. (Aquí tambien Camino á la Costa boreal, 1 legua ¾) De *Hato abajo* á la Hacienda los Melones, 2 leguas. (Aquí Camino al S. para la Costa de la *Ensenada de Corrientes*, 2 y ½ leguas y otro para la del N., inclinándose al NO. 2 leguas ⅓.) Desde *Melones* el Camino va al ONO, arqueando y aproximándose á la Costa N., distancia de 1 legua, bajando paralelo á ella hácia la *Hacienda la Caravela* 5 y ½ leguas. [Aquì Camino á la Costa boreal 1 legua.] Vuelve ahora à formar arco hácia el N. siguiendo el propio paralelismo, un poco mas aproximado otras 5 leguas á *Bolondron*, donde parte otro Camino al N. 1 legua. De aquí al *Cabo San Antonio*. 3 leguas, perturbando algo aquel paralelismo y orillando siempre la larga y angosta Ciénaga de los *Pesqueros* que borda el litoral entre este y el Camino.

Los demas Caminos son *Veredas de Montería*, de 2 varas de anchura.

## Correos.

Los viernes á las 8 de la mañana llega á Guane el Correo que viene de Pinal del Rio y vuelve los sábados à las 12 del dia, conduciendo la correspondencia de Mantua &c. para aquella cabecera.

## SECCION 5.ª

## PARTIDO DE MANTUA.

### ARTICULO 1.º

### Etimolojía — Geografia-histórica. —Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojía-Geografia-histórica.**—¿Cómo ha podido venir á fijarse en esta remota Comarca de la Isla de Cuba el nombre de la patria del insigne Virgilio? ¿cómo de antiguo suena la denominacion Lombarda de *Mantua* al lado de la Indíjena *Guaní?*....No lo sabemos; pero hace mucho tiempo que así se llama el Pueblo, el Partido y el Rio en todo su largo curso; á diferencia de otros muchos que varian la nomenclatura segun las Haciendas ó puntos notables por donde fluyen. Cierto documento tratando de la Fundacion del Pueblo en el año 1716 y de la Iglesia en 1756, asegura que los antiguos le llamaban *Guane del Norte*, por que estaban unidos los Curatos y los Jueces en el Pueblo de ese mismo nombre; mas yo estimo que esto sea equivocacion; pues en la Guia de Forasteros de 1804 y otros datos aparecen como Partidos diferentes los tres, *Guane del Norte, Guane del Sur* y *Mantua*; Parroquia en *Guane* y Parroquia en *Mantua;* pero los archivos de la Iglesia y de la Capitanía de Partido fueron consumidos en los dos incendios que sufrió el Pueblo, sin poderse conservar noticias mas seguras. Los primeros Pobladores de este territorio fueron Pedro Hernandez, y Mónica Rodriguez, Alejo Esquijarosa, y Juana Rodriguez, Uvaldo Corrales y Micaela Rodriguez, Florencio de la Torre y

María Gomez, Juan Cosme y Juana Ajete, Melchor de Casas y Juana de la Cruz, Manuel Suarez y Barbara Rodriguez. En las lomas cercanas á esta Poblacion y en sus cuevas todavía se encuentran esqueletos humanos en abundancia y por tradicion se sabe que esos restos pertenecian á la estinguida raza que huia de los Castellanos y murieron errantes por los montes.

**Límites**—Confina el Partido de Mantua por el SO, O, NO. y N. con el mar septentrional en el Placel de los Colorados; por el NE., con el Partido de Baja, y por el E. SE, y S, con el de Guane.

La línea demarcatoria Civil del Partido, concordante con la Eclesiástica, es la misma detallada en el de Guane su colindante y cuando llega á la Ensenada de Garnacha tuerce por toda la costa boreal hasta encontrar la boca del Rio-Diego ó Sta. *R*osa, por cuyo cáuce desciende al S. para la Ceja y Cabezas dividiendo con Baja.

**Superficie y estension.**—La mayor parte de los datos oficiales asignan 8150 caballerías de tierra por superficie del Partido, ó 61 Leguas Cubanas=106 Millas Cosmopolitas cuadradas=109200 Héctaras. Su mayor Estension EO., 8 Leguas; la menor NS. 6¾.

Articulo 2°.

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Parte montañoso, constituyendo la estremidad occidental del Grupo ó Serranía titulado *Guaniguanico,* que algunos hacen estensivo al todo y otros á este Cabo, que luego continúa con el nombre de los Organos &c. El terreno estéril, con cierros pedazos fértiles en las márjenes

del Rio Mantua, pobladas de Vegas. Aquel improductivo, de perdigon, greda colorada, negruzca, arenizca, seboruco y barro en abundancia; pero regado de aguas de sus inagotables Arroyos. Véanse los Itinerarios. En julio, agosto y setiembre llueve con exeso.

**Montañas**—Recordando las indicaciones hechas en la Seccion que trata de Pinal del Rio, agregarémos que en este se hacen mas notables las de los *Cobreros*, cuya Cordillera se estiende una legua casi EO. á orillas del Rio de Mantua en el Cuarton de Cabezas, cubierta de Pinos y con profundas quebradas.—La *Muenga*, en el propio Cuarton, á 1 y ½ legua de la anterior, de corta estension, figurando un Pico, sin árboles, y con muchas piedras sueltas.—La *China*, en el Cuarton de Montezuelo, poblada de Pinos y algunos Peralejos &c, representando una *Cazuela* bocabajo.—La de *Felipe*, Cordillera que corre NO. SE. en la estension de una legua, Cuarton de Montezuelo, de piedra suelta, greda, colorada, cascajo y perdigon, poblada de Pinos. Contribuye á formar el Valle de su nombre y por ella atraviesa el Camino para la Ensenada de Garnacha y Hacienda Sta. Lucía —La *Vijía*, en el mismo Cuarton, á una legua de la precedente, corriendo la Cordillera NE. SO. pedregosa, poblada de Pinos y de corta estension.—La *Alta* en igual direcion, se estiende media legua, desnuda de árboles, si se exeptúan algun Peralejo, Vacabuey ó Pino; su terreno de greda colorada, blanca y arenizca, escaso de piedras, con la sigularidad de producir en abundancia la *Guanabita de Pinal*, y como está á media legua del Pueblo, el vecindario va á cojerlas en los meses de agosto y setiembre. Hay otras Lomas de inferior consideracion é innominadas.

**Cavernas**.—¿Como asegura el Capitan del Partido (año 1850) que no existe ninguna, cuando de las no-

ticias publicadas en las Memorias de la Real Sociedad Económica consta que en las Lomas y Cuevas próximas al Pueblo se encuentran todavía esqueletos humanos en abundancia &c? Tal vez querrá decir que no las hay de grande consideracion.

**Valles.**—El de *Montezuelo*, salpicado de las mejores Vegas del Partido. Tiene 2 y ½ leguas de circunferencia, cuyas laderas forman las Lomas de la China, Felipe, Vijía y otras menores que rodean el *Valle*, por donde atraviesa el Camino que conduce á la Garnacha, mientras que por el estremo N. y NE, le cruza tambien el Rio de Montezuelo.

**Llanuras y Sabanas.**—Hay muchas inominadas, y de corta estension de terreno seco y estéril, donde pastan los ganados; algunas de ellas son *Saos*, y las cruzan Caminos reales ó trasversarles de Guane, la Garnacha, Sta. Isabel, Damují, Baja &c, alternando con varios Arroyos, Cañadas &c.

**Minerales.**—D. Diego Mendez dió principio á la explotacion de una *Mina de Cobre* en el punto que titulan *Altos de la Bermeja* y *Ciegos de Juan Tomas*, terrenos de la Hacienda los *Arroyos*, 2 leguas al O., del Pueblo. En el *Potrerillo*, terreno de la Hacienda *Cabezas de Horacio* se encuentra una *Cantera de Piedra fina de amolar*. En los Cuartones del Pueblo y de Montezuelo hay 2 *Minas de Cobre* en explotacion: la 1.ª de Suarez Argudin y Compañìa, se titula la *Union*, y la 2.ª de Castellanos y Compañia, el *Tres de Setiembre*. D. Narciso Domenech, en la Hacienda Cruces de Avalo, acaba de denunciar á la Intendencia el abandono de esta últíma, con las cuatro pertenencias que aquella Sociedad tenia rejistrada, dandoles por nombre *la Economía* la *Virjen del Rosario* la *Concepcion* y *la Narcisa*. Véanse la 2.ª Parte y el Partido de Pinal del rio.

**Rios.**—El *Rio* principal es el de *Mantua* de tercer órden. Tiene su oríjen en la falda de la Loma la Gallina, terreno de la Hacienda los Acostas, Partido de Guane, desde donde, corriendo al O. y luego al NO. hasta su desagüe en el mar del N., cuenta diez leguas de jiro, sin variar de nombre. En la Vega el Pelado, de Gonzalez, Cuarton de Cabezas, se le une el *Arroyo las Pulgas*: en la de Izquierdo, el *Arroyo Guachinango*: en la de la Lima, el de *Mayorquines*, en la de doña María Fiallo cerca del Pueblo, el de *Cárdenas*. En su primer tramo serpea hasta cerca de las Cruces para el poniente con alguna inclinacion al S., y alteraciones menores intermedias; pero luego hasta su boca va al NO: bordeada su márjen izquierda de 12 Vegas y la derecha de 33 y del Pueblo. Este Rio se abre en dos brazos en la Vega de Izquierdo, Cuarton de Lázaro, tomando uno el nombre de *Relumbroso*, que corriendo el espacio de 1 legua con 8 varas de anchura, sale á las Cejas de las Cruces, formando *Pocetas*, abundante de Biajacas, y á que queda reducido en la Seca, y allì vuelve á unir sus aguas con las de *Mantua*. Le contribuyen las aguas del *Rio* ò *Arroyo* Montezuelo, no lejos de las Cruces. Son afluentes del *Mantua* otros como el *Arroyo Calenturas*, y el *Molejon*, ademas del de *los Baños* correspondiente al Partido de Guane. En varios puntos de este *Rio* se encuentran grandes y profundas *Pocetas*, donde se pescan Biajacas y otros que no abundan en lo restante del Rio. En su *Paso-real*, inmediato al Pueblo, tiene 40 varas de ancho y hay una canoita para cruzar, cuyo dueño cobra una peseta de pasaje por persona y medio peso por una bestia á nado. Por otros parajes es vadeable á pié; ménos en sus crecientes, elevándose las aguas á 4 y 6 varas sobre el nivel ordinario y con una corriente fuerte. Sus márjenes son de Lomas

y terrenos altos; en las primeras 6 leguas el alveo es de piedra viva y lajas sueltas, perdigon, arena gruesa, y en las 4 últimas fangoso; aunque en general sus aguas son claras, gordas y potables. navegables para canoas solamente de su boca á 1 y ½ legua al interior. Tiene sus playazos de arena que puede emplearse en mezcla para fábricas y en cierto punto se repara al centro una piedra viva y azulosa, de la cual en la seca mana algun azufre. A corta distancia del Asiento y habitaciones de la Hacienda *el Rancho* forma una *Cascada* de 2 varas de altura. Describirémos todos sus confluentes citados, sin interrumpir el órden de las categorías fluviales.

*Rio Montezuelo,* que muchos titulan con razon *Arroyo,* nace en la Lometa del Surradito, Cuarton de Montezuelo, desde donde corre solitario por espacio de 1 y ½ legua hasta verterse en la márjen izquierda del Mantua cerca de las Cruces: su 1.ª legua arrumba al poniente; la media restante al NO. con 5 Vegas á izquierda y 4 y 1 Potrero á derecha: á su medianía ensancha 8 varas formando una *Poceta* de 1 de profundidad. Vadeable á pié, no en las crecientes; aunque su declive lo permite pronto. Su alveo es de piedra, lajas sueltas, arena gruesa mezclada con perdigon: córtase en la seca; pero en la estacion lluviosa sus aguas son claras, delgadas, potables, desprovistas de peces y con un Puente que se describirá.

Los demas *Arroyos* confluentes del *Mantua* son: el del *Ají,* demostrado en el Partido de Guane y en el cual afluye primero el *Arroyo la Caoba,* que nace en la Loma de los Cobreros, Cuarton de Montezuelo. Este Arroyuelo demasiado angosto cursa al S. y SE. se seca enteramente, á exepcion de una *Poceta* en su medianía, donde van los vecinos á pescar Biajacas: su alveo de piedra suelta, perdigon y arena gruesa,

es el receptáculo de sus claras y delgadas aguas lejanas del Tránsito comun.—El *Arroyo de las Pulgas* viene de la falda de la Loma los Cobreros Cuarton de Cabezas; fluye solamente en tiempo de lluvias en la estension de 1 y ½ leguas por un alveo de piedra, perdigon y arena gruesa, derramando en el Rio de *Mantua*, como se dijo, por la Vega del Pelado del propio Cuarton.—El *Arroyo Mallorquines* trae su oríjen de una cejita de monte nombrada el Cuabal y corre ¾ de legua al S. rápidamente por su declive de piedras sueltas, sin peces, uniéndose al Rio por su márjen derecha en la Vega de la Lima.—El *Arroyo Calenturas* principia en la falda de la espresada Loma de los Cobreros, y serpeando ¾ de legua hácia el NO. con una anchura en su medianía de 18 varas por entre lajas movibles sin caminos ni mas accidentes se precipita en el Rio, secándose inmediatamente que cesan las lluvias por la inclinacion de su plano.—El *Arroyo del Guachinango* nace en la Ceja del Cuabal; corre al S. pobremente por espacio de media legua, donde se ensancha hasta 25 varas, escaso de pesca, y así se vierte por una boca fangosa en la orilla derecha del *Rio* junto á la Vega de Izquierdo al cuarto de legua, secándose prontamente: su alveo de piedra, arena gruesa y perdigon; ménos en su boca.—El *Arroyo de Cárdenas* tiene su oríjen en el Cayo de monte titulado Ciego del Oscuro, Cuarton del Pueblp; corre al S. por idéntica clase de alveo y desagüe que el anterior con aguas claras, delgadas y potables mientras no se seca, y pasando por entre dos Vegas inmediatas al Pueblode Mantua, derrama por la derecha del Rio á ¾ legua de su nacimiento. A unos cincuenta cordeles de su boca tiene 12 varas de ancho, formando una *Poceta* de 50 de circunferencia y vara y media de profundidad, cuyo punto es conocido por el *Baño de Cárdenas*, donde

concurre el vecindario en tiempos calorosos. En sus crecientes se *descabeza* [1]. El *Arroyo Molejon* desciende de la Sabana Cabezadas del Guayabal, Cuarton de Lázaro; recorre la estension de una legua por un alveo de piedras sueltas, arena gruesa, cascajo y fango, todo mezclado; hasta su confluencia, en la márjen derecha del *Rio*, con varias *Pocetas* abundantes de pesca: es vadeable; aunque peligroso por su fuerte corriente y la s ramas de los árboles de sus orillas hasta las cuales se elevan sus aguas. En la mitad de su estension se encuentra con laCiénaga *Derrames del Molejon* de media legua de circunferencia, que atraviesa continuando su curso al Rio. El *Arroyo Asiento Viejo* corre de S. á N; pasa al E. de la Hacienda San Francisco de las Ensenadas y va á confluir en el Rio por su márjen izquierda. Volvamos á los *Rios* por el órden en que desembocan al mar del N. de la izquierda á derecha.

El *Rio de Buenavista*, de 4.° órden, [el primero que desemboca en el mar del N. despues del *Mantua*] nace en las faldas de dos Cuchillas tituladas la Yaba, Cuarton de Cabezas; corre solitario para el NO, en sus primeras 4 leguas atravesando el Camino de Baja y en las 2 restantes al N.: en la primera de su oríjen tiene 6 varas de anchura y en las demas de 20 á 24: próximas á su desembocadura forma varias *Pocetas*, y al fin de las 6 leguas vacía en el mar del N. junto á la Punta de los Lazos. Es vadeable; ménos en las crecientes, que elevan sus aguas 4 varas sobre su nivel ordinario, escasas de peces, abundante de Camarones, delgadas, claras, potables y cortadas en la seca. Su

[1] *Descabezar* significa buscar las Cabezadas (el nacimiento) de los Rios y Arroyos cuando el Paso [vado] está impedido por las crecientes, á fin de poder pasar al otro lado; lo que solo se practica cuando no se hallan mui distantes.

alveo de piedra, lajas sueltas, arena gruesa y perdig on:

El Mapa de Lemaur le da por confluente al *Arroyuelo Manaca*, que pasando al S. de la Hacienda Sta. Isabel, se vierte en el *Buenavista*.

Este mismo colosal documento designa otro *Riachuelo*, que desagua en el mar del N. entre los de *Buenavista* y de *Sta. Isabel*, principiando con tres ramales, que cruzan el camino de la Hacienda Santa Isabel á la de la Cana, el mas meridional sin nombre el del medio titulado *Arroyo del Pino* y el mas boreal *Arroyo San Martin*, que pasa al N. de la Hacienda de su nombre, y luego unidos se vierten por un solo cáuce en la costa, como se dijo.

El *Rio Santa Isabel* de 4.° órden, (que toma el nombre de la Hacienda) sale de la Sabana Hoyada de Misa, Cuarton de Cabezas; diríjese al NO. con la amplitud de 8 varas (aunque en sus principios puede saltarle un hombre) por su alveo de igual clase al anterior, precipitando sus claras y potables aguas á un *Esterillo* en su desagüe al mar del N. Ensenada de su propio nombre. Se seca enteramente; en la estacion lluviosa se eleva 3 y 4 varas sobre su nivel ordinario con fuerte corriente por el declive de su lecho. Dícese que ahora 28 años Don Felipe Pimienta trató de cerrar el Rio con una estacada á la manera que se hizo en Rio-hondo [Consolacion del Sud] cuyas aguas represadas se derramaron, formando lagunas y ciénagas.

El *Rio de Camarones* Riachuelo de 4.° órden, trae su oríjen de la citada Sabana Hoyada de Misa; corre al NE. solitario, con una anchura de 6 varas, escaso de peces, vadeable en la seca, por un lecho de piedras, lajas sueltas, perdigon, arena gruesa y fango en su boca: mientras no se corta, sus aguas son delgadas y potables y á las 2 leguas van á morir en el mar

del N, por un *Esterillo* de ¼ de legua de estension en la Ensenada de la Cana.

El *Rio de Diego* (que tambien se llama de *Sta. Rosa* por pasar cerca de la Hacienda de este nombre y puede reputarse de tercer órden) nace en las faldas de una Loma en el Asiento de la Hacienda y Cuarton de Cabezas; á 2 leguas se le junta el *Arroyo Barrilejo* que viene del Partido de Baja; á ¼ legua de esta union el *Arroyo de las Mujeres*, el Arroyo *Barbacoas* viene de las cañadas y derrames de las Lomas de Pinales, de la Ceja, fluyendo sus buenas y delgadas aguas, (que se cortan en verano) por espacio de una legua, en que atraviesa el Camino real y se vierte en la márjen izquierda de *Rio Diego*, que completando las 4 leguas, desemboca en el mar del N, Ensenada de Santa Rosa siendo el límite dividente del Partido con el de Baja. Inmediato á su Paso-real baña por la izquierda la Tienda mista y Sitio de labor de Hualde y á ¼ legua en la propia márjen el Asiento y habitaciones del Hato San Francisco de la Ceja. En el citado Paso real tiene 28 varas de anchura y próximo al referido Asiento una gran *Poceta* nombrada la *Culebra* de 130 varas de circunferencia y 10 de profundidad. Es vadeable á pié; mas no en las crecientes que elevan sus aguas una vara sobre la superficie del del terreno con una corriente fuerte por el declive de su lecho, que es de piedra viva, arena gruesa, arenilla de escritorio, perdigon y lajas movibles, con una Cantera de Mármol negro dentro del cáuce á ¼ legua distante del Asiento repetido. Abunda en Biajacas y Guabinas, Robalos, Dajaos, Anguilas y en su desembocadura muchos Caimanes. Jamas se secan sus aguas claras, delgadas y potables. Aunque no se practica es navegable para canoas desde su boca hasta ¼ legua al interior, por agua salobre,

El *Riachuelo de Navarro* de 4º órden, aunque precede al de *Camarones* en su situacion, no fué descrito en ese lugar, por que no desemboca en el mar como erróneomente pintan los Mapas y Cuadros. Nace en la Hoyada de Misa; corre solitario 1 legua al NO. y otra al N. hasta desaguar en la *Ciénaga de la Cana*: media legua de su oríjen es angosto y en el resto ensancha 4, 5, 6 y aun 7 varas, formando varias *Pocetas* y abundando por su Ciénaga en Biajacas, Guabinas, Jicoteas y Anguilas. Su alveo es de piedra suelta, perdigon, arena gruesa, todo mezclado y en su desagüe fangoso: desde enero se seca hasta la entrada de las lluvias en que sus aguas potables son claras y delgadas, elevándose 4 varas sobre su nivel ordinario con la corriente rápida que cáusa su pendiente. Entonces podrá suceder que confluyendo en *Arroyo Ojo de Anton*, como le pinta el Mapa de Lemaur con el nombre de *Arroyo Navarro*, desagüe en la Costa N. donde figura el Esterillo cerca de la Punta de Batista que denominan *Arroyo Ojo de Anton*.

Los Mapas, Cuadros y otros documentos no solo equivocan muchas confluencias y omiten designaciones fluviales, sino que agregan indebidamente como tributarios de este pedazo de mar, desembocando en él los *Rios y Arroyos de Prado*, *Damujì y Ceja de Antun*, ademas del *Navarro*, que insertamos como corresponde. El *Arroyo las Gordas* nace en un rincon de las Sabanas Ciegos de Juan Tomas, Cuarton de Lázaro, cuyas aguas salobres corren únicamente en la estacion lluviosa por un lecho de arena gruesa, perdigon y zargaso, con Biajacas y Anguilas hasta completar una legua en la *Ciénaga de Prado*; pero no desemboca en la mar, sino que comunica la Ciénaga con ella por una abertura anegadiza. *Damují* es una Ciénaga y Ensenada, sin Rio alguno: tampoco en

la de Garnacha desemboca tal Rio *Sta. Lucía*, sino el *Salado*. El titulado los *Arroyos* puede ser el único dudoso que corra solo en la estacion de las lluvias por los derrames que salgan de la Hacienda de su nombre, desahogando en la caleta que al interior tiene la Ensenada de los Lazos y que por las ventajas que ofrece esta para surjir las embarcaciones y para la comunicacion terrestre han preferido este punto los buques Costeros para la estacion y tráfico que tienen, apropiándole el nombre de los *Arroyos*, como verémos mas adelante. El Mapa de Lemaur agrega un *Arroyo* que atraviesa por la medianía entre las Haciendas Sta. Lucía y Cruces de Abalo, sin desagüe alguno y que denomina *Mojabragas*.

**Lagunas, Albuferas.**—La de *Lázaro* á inmediaciones del grupo principal de su caserío, es angosta y larga de ¼ legua, en un suelo fangoso que hace pestilentes sus aguas, criadero solo de Majáes, Jubos, Sapos y Ranas. Se seca y es transitable.

La *Jíbara*, de figura circular y poca estension sobre un piso fangoso y *Tembladera*, cria Biajacas, Mojarras y algunos Sábalos, los mismos Reptiles, Caimanes y Cangrejitos, no secándose toda, por una Poza que permanece en su centro con media vara de profundidad.

La *Hechevarría*, figura ovalada, de ¾ legua de circunsferencia y 3 palmos de hondura; exeptuando un *Esterillo* de 500 varas de largo único que no se seca y que cuenta la profundidad de una hasta 4 varas. Abunda de Biajacas, y algunos Sábalos, Jicoteas y otros muchos Reptiles principalmente Caimanes. Aguas impotables y de mal olor antes de las lluvias.

La de *los Sábalos*, figura triangular, una legua de ámbito y 6 varas de profundidad, en el centro, donde no se seca, por que su piso fangoso-atolladoso

forma una hoyada ó *Poza*, abundante de Sábalos otros Peces y Reptiles de las otras, singularmente Caimanes. Esta puede clasificarse de *Albufera* en razon á comunicarse el agua del mar, que hace salobre la suya.

La *del Pinalillo*, circular, con media legua de circunferencia, próxima á la P. de su nombre, cuyas aguas marítimas y su piso le hacen salobre y pestilente, aunque transitable cuando se seca. Puede tambien denominarse *Albufera* y cria los mismos Peces yReptiles escasamente.

La de *las Ovas*, circular, ¼ legua de circunferencia, en suelo fangoso é itransitable; pero sus aguas, escasas de Peces y Reptiles, son potables y permanentes.

Estas Lagunas son frecuentadas de Garzas, Gallinuelas, Aguaitacaimanes, Yaguasas, Corúas y Cocos.

**Itabos.**—El *Itabo-hondo*.—El *Rabon*—*Pitajoníes* y otros pequeños innominados, todos en el Cuarton de Lázaro, mas ó menos pròximos á las márjenes del Rio Mantua, que los abastece en sus grandes crecientes: así es que la menor profundidad de ellos es de 3 varas de agua permanente en cualquiera estacion.

**Manantiales.**—El mas notable lleva este propio nombre, en la falda de la Loma la Vijía, distante 4 leguas del Pueblo, de agua esquisita y caudal suficiente á proveer todo el vecindario; pero no aprovechado por su lejanía y lugar desierto donde se halla. —El de los *Cuabales* brota á corta distancia de las habitaciones de la Hacienda Cabezas de Horacio, agua exelente y bastante; pero tambien en yermo y á 4 leguas del Pueblo. Existen otros muchos inferiores y sin denominacion.

**Baños de costumbre.**—Los públicos de *Cárdenas* en el Arroyo confluente del Rio Mantua, ya referidos. —Los Termales de la *Lima*, dentro del cáuce y centro del mismo Rio de Mantua, formando dos Pozas de 25 á 30 varas de circunferencia y á 4 y 5 una de otra, en la Vega del mismo nombre, Cuarton de Cabezas: de sus veneros subterráneos manan las aguas sulfurosas, que han curado á muchos enfermos, especialmente de males venéreos. Son públicos y frecuentados en marzo y abril.—*Baños de mar* son varios; pero los usuales notables, en la *Ensenada de la Cana*, con fondo arenoso y limpio, y los del *Surjidero de los Arroyos*, de la propia naturaleza.

**Ciénagas y Pantanos notables.**—Son pocas: la de *Damují*, una legua de largo y media de ancho, dos palmos de hondo, escasa de pesca, habitada de aquellos Reptiles y visitada de las Aves que se refirieron tratando de las Lagunas; piso fangoso y sin embargo sus aguas potables, que desaparecen en invierno.—La de *la Cana*, figura ovalada, media vara de profundidad, larga de media legua y un cuarto de anchura: abunda en Biajacas y Jicoteas, Reptiles y Aves como la anterior: sus aguas medio coloradas son potables y permanentes, por cuyos motivos y la proximidad de $\frac{1}{4}$ legua al Surjidero de la Cana, se acercan muchos buques del Cabotaje ó proveerse de agua.—La *de Prado* figura cuadrada, 2 varas de profundidad y $\frac{1}{2}$ legua de largo con $\frac{1}{8}$ de ancho, es verdaderamente una *Albufera* baja pues comunica con el mar por su boca anegadiza que en las mareas le introduce los muchos y diferentes Peces de que abunda, no faltando de aquelles Reptiles y bastantes Corúas. Su piso es fangoso, pero transitable; el aguasalada, permanente y de mal olor.

**Costas, Puertos, Embarcaderos y demas accidentes**

**litorales.**—Como no solo el litoral de este Partido, sino el de los otros contiguos, ó mejor dicho, desde el Cabo S. Antonio hasta Bahia-honda todo está circundado del Placel y Archipielago de los Colorados ó Sta. Isabel, como se manifestó en la Primera Parte; todo viene á ser un *Fondeadero* para los buques de calado proporcional; aunque pueden designarse los mas comunes ó á propósito. El Lector puede recordar el tratado Hidrográfico, é instruirse en el Derrotero de 1849 mientras vamos á describir los accidentes de la *Costa* continental en el Partido que nos ocupa.

En el anterior llegamos á *Pta. de Pinalillo,* que con la *Colorada* forma la *Ensenada de Garnacha,* donde desagua el *Rio Salado,* perteneciente á *Guane,* y donde por consecuencia debió terminar; pues que la otra parte N. de la *Garnacha* con *Punta de Pinalillo* corresponde al presente.

Esta *Ensenada* es de fácil entrada, poco abrigo y sonda; pues una embarcacion pequeña de 6 pies de calado tiene que fondear á 2 tiros de fusil de su orilla sobre arena blanca y sargazo siendo preciso conducir en brazos hasta la Playa los efectos de algunos buques que vienen á este *Surjidero,* distante del Pueblo de Mantua 4 leguas y 2 y ½ de Montezuelo. Las mareas alcanzan ¼ legua de la boca al anterior del *Rio Salado,* que desagua en ella y cuyas márjenes son playazos de 50 á 60 varas de lonjitud y 12 de anchura.

Desde *Punta de Pinalillo* la costa va metiéndose y arqueando por espacio de unas 7 millas hasta la *Punta de Abalo,* que en línea recta, demora NO. ¼ N. 4 y ½ millas de la de *Pinalillo.* La *Punta de Abalo* (esdrújulo) tambien es llamada por algunos *Punta de los Organos,* por que desde sus inmediaciones comienza el Grupo ó Cordillera de esta denominacion,

que hoi titulan indistintamente de Guaniguanico: *Abalo* ó *Avalos* es apellido, el mismo del que fué dueño de la Hacienda próxima las *Cruces de Abalo.* Es una verdadera *Punta* y de las mas notables, con una lengüeta mui angosta que avanza al mar mas de una milla; buen *Fondeadero,* aun en tiempos de Nortes y bastante limpio, graduada astronómicamente como se dijo en la Primera Parte; habiéndose advertido que con la de *Plumaje* en el otro Partido, constituye la grande *Ensenada de Guadiana,* en cuyo fondo está el *Saco* o *Albufera* de su nombre, abarcando los accidentes litorales y Ensenadas menores referidas, así como la presente de *S. Francisco* entre las dos Puntas de *Pinulillo* y *de Abalo,* que tiene dos millas de fondo: en esta figura un *Esterillo* ó *Saquito* en cuya estremidad interior se halla el *Embarcadero de S. Francisco,* nombre derivado del de su Hacienda inmediata.

De la *Punta de Abalo* tuerce la *Costa* al ENE. y NE. 4 millas á la boca y *Embarcadero del Rio de Mantua:* prosigue la *Costa* haciendo *Ensenaditas* al rumbo NNE. alterado por tales inflexiones, 8 millas hasta *Punta de los Lazos* ó de *Buenavista,* ó 6 millas sin marcar las sinuosidades en cuyo tramo dejó á 2 millas del Rio de Mantua la boca de la *Albufera* ò *Ciénaga de Prados,* y mas al N. la Ensenadita vecina á la *Ciénaga de Damují;* media legua ántes de la *Punta de los Lazos* hace otra *Puntilla* y entre las dos figura la *Ensenada de los Lazos,* que tiene 1 legua de bojeo; fácil entrada y fondo para buques de 10 pies de calado. con 1 *Caleta* ó *Ensenadita* interior mui baja y fangosa. Como tiene al frente el Cayo de Buenavista, aparenta un *Puerto,* cuyos *Fondeaderos* abrigados y sin bajos inmediatos al Cayo son á propósito en todos sentidos para cualquiera nave de 14

á 16 pies de calado. Es en rigor un *Surjidero* frecuentado por los buques del Cabotaje, que descargan con botes en una *Playa* espaciosa, donde viene el Camino del interior atravesando una Ciénaga de Manglares para el Pueblo de Mantua, distante apénas $2\frac{3}{4}$ leguas. Estos parajes llevan tambien el nombre de los *Arroyos*, punto de escala del Vapor Veguero.

De *Punta de Lazos* se va metiendo la Costa á formar la *Ensenada de Sta. Isabel* con la Punta de su nombre distante de la primera en recta 5 millas NE. En su intermedio está la *Cala de Sta. Isabel* con $\frac{2}{3}$ milla de boca y entrada dificil por el angosto canalizo que media entre dos restingas bajas por donde ha de pasarse, reduciéndose el *Fondeadero* apénas á la capacidad de tres embarcaciones chicas: aquí desagua el Rio Sta. Isabel; su márjen Playa de 20 varas de largo y el resto Manglares anegadizos: el Camino real del Pueblo llega al terreno firme de dicha Playa y Embarcadero donde mas al Sur desagua el Rio Buenavista.

De la *Punta Sta. Isabel* corre la *Costa* haciendo concha á la *Pta. de Camarones* 2 millas y de aqui formando la *Ensenada de la Cana* 3 millas á la *Punta de Batista;* pero en línea recta de esta á la *de Sta. Isabel* solo hay 3 y $\frac{1}{4}$ rumbo N $\frac{1}{4}$ NE. La *Ensenada* y *Surjidero de la Cana* es de fácil entrada, su boca media legua de anchura, con bastante abrigo á causa de la proximidad de Cayo Rapado y sonda de 12 hasta 4 pies inmediato á la *Costa*, con fondo de arena blanca y sargaso: tiene dentro de su seno una *Caleta* fangosa donde afluye un *Esterillo* entre Manglares, que viene del monte firme, quizá un desahogo principal del Rio Navarro y donde solo pueden bogar Canoas. La *Ensenada* es limpia como sus orillas y buen piso: en su principio meridional desagua el Rio Camarones, que recibe la marea $\frac{1}{4}$ legua al interior: en ella

suele descargar algun buque del Cabotaje, teniendo á 4 leguas el Pueblo de Mantua. La *Punta de Batista, ó de Tio Batista,* trae su orijen de un Genoves, antiguo pescador establecido en la *Playa de la Cana*: intentó y logró abrir un Canalizo en la restinga que ligaba esa *Punta* con Cayo Rapado; á cuyo efecto ataba las Caguamas, remudándolas para el Sitio que queria ahondar y consiguiendo que ellas á fuerza de remover el fondo abriesen paso para una embarcacion menor: desde entonces se llaman la *Pasa* y la *Punta de Batista.* Todo puede ser; mas hoi el Paso es franco con 2 brazas de agua; aunque pesado por la desigualdad del fondo.

De la *Punta de Batista la Costa* tuerce al NE., una milla, al ESE. otra haciendo el fondo á la Ensenada de Sta Rosa, y arqueando en su continuacion, sube otra milla al primer rumbo hasta la boca del *Rio Sta. Rosa ó de Diego,* término del Partido y frente á la cual, al N. próximo á tierra hay dos Cayuelos juntos colocados EO. Es de facil entrada para buques de 8 pies de calado, con fondo de 12 hasta 4 pies, bien cerca del litoral: la *Caleta* interior es fangosa y baja: lo demas piso firme y dista 5 leguas de Mantua. El Rio toma el nombre de la Hacienda Sta. Rosa próxima á la Costa por donde pasa y el de Diego que muchos le aplican quizá proviene del Cayo que está al N.

La *Costa* de este Partido no es acantilada en parte cenagosa de manglares anegadizos y en otras Playas transitables principalmente desde Rio Buenavista al de Diego, y toda su proximidad bastante limpia y resguardada por los Cayos y arrecifes situados en el Placel que le circunda desde Cabo S. Antonio, cuyo veril hace un arco convexo, que acercándose al litoral por Cayo Rapado, va casi paralelo á distancia de legua

y media (mas ó menos) hasta Bahía-honda, orillado de los arrecifes ó eslabones y Quebrados que se describieron en la 1.ª Parte.

Estos escollos por fortuna los situó la Divina Providencia á modo de una avanzada ó muro defensivo en trozos proporcionados que permitiesen las comunicaciones por dentro de esos Canales naturales, cuyas mansas aguas serán algun dia surcadas por muchos vapores á propósito. La principal y mayor entrada y salida es entre *Punta del Cajon* del Cabo S. Antonio y la estremidad S. y O de los Colorados distantes 14 millas ⅔ N. 36° E. y S. 36° O. con 9, 7, 6, 5 y 4 brazas de agua hasta la gran Ensenada de Guadiana, que está llamada á figurar con el tiempo entre los primeros Puertos de la Isla cuando en su seno se funde una Ciudad, que tambien pudiera comunicarse con el Golfo de Batabanó, uniendo los Rios Guadiana y Cuyaguateje; Ciudad que tanto se necesita en ese Cabo lejano y avanzado, á las vecinas Naciones que le rodean por el cuarto y tercer Cuadrante, para atender á las necesidades, defensa y prosperidad del inmenso trozo insular, inerme en toda su vasta superficie hasta los meridianos de Pinal del rio.

Las siguientes entradas son los *Quebrados* de Paso estrecho; pero suficiente, que esplicamos en la primera Parte y que en la presente Seccion alcanza hasta el de C. Rapado, donde comienza á angostar el Placel, que por su naturaleza abunda de Cuberas, Roncos, Sibíes, Picudas, Sardinas de ley, Tortugas &c.

**Cayos.**—El de *Buenavista* se tiende EO. por espacio de 4 y ½ millas y 1 de N. á S segun el Derrotero de 1849; mas el Juez Pedáneo dice 2 leguas (provinciales seguramente) de largo y 1 de ancho, frente á la Ensenada de los Lazos á ¾ legua de distancia,

por cuya inmediacion á la Costa forma un Puerto espacioso. Al NO, una milla distante hay un Banco tendido del NE. $\frac{1}{4}$ N. al SO. $\frac{1}{4}$ S, 5 millas y 1 de ancho, con 1 braza de agua en sus estremidades y da paso á los buques que navegan por dentro entre él y los arrecifes, que es el mas franco. La Punta NO, á que se refiere la observacion astronómica, es un Cayuelo entre el cual y *Buenavista* hay paso para botes igualmente que entre este y la Costa. El C. *Buenavista* es de terreno anegadizo; carece de aguada y sobra de Mosquitos y Jejenes: en la parte del S. tiene Fondeaderos abrigados para buques de 10 pies de calado: varias y pequeñas son sus Ensenaditas y un Estero hondable, sin salida que atraviesa de N. á S. Una restinga sale con direccion al NE. estendiéndose media legua, poblada de Mangles toda y en su estremidad hace Playa de arena, formando un Puerto abrigado de 200 varas en su boca, su entrada por un canalizo capaz de una embarcacion de 6 pies calado y adentro hondable con buenos Fondeaderos arrimado á los Mangles. Está desierto.

Al N. de la estremidad oriental de *Cayo-Buenavista*, 2 millas, está el Cayo *Rapado-chico*, que otros titulan *Enyabado*, y vienen á ser 4 Cayuelos tendidos NNE. SSO., 2 millas, ó bien puede considerarse un Cayo dividido por canalizos bajos que no permiten paso alguno y compuesto de Manglares anegadizos, con muchas Ensenaditas reducidas: tiene buenos Fondeaderos por la parte Sud para buques de 12 pies de calado y 3 brazas de agua en el *Canal de Buenavista* que forma su estremidad meridional con la parte N. del Cayo de este nombre esplicado. Desierto.

El Cayo *Rapado-Grande* sigue mas al N. del anterior ó bien lo mas O. del *Rapado* está al N. 5° O. distante $\frac{3}{4}$ milla del estremo N. del *Guayabo* entre los

cuales hay paso para embarcaciones de 9 pies de calado que llaman *Canal de Vinajeros,* por donde entran los buques que se dirijen al *Surjidero de Santa Isabel.* La mayor estension de *Cayo-Rapado* es de 3 millas NE. $\frac{3}{4}$ N. y SO. $\frac{1}{4}$ S. y 1 de anchura, $\frac{3}{4}$ legua de la Costa frente á la Ensenada de la Cana, con varias Ensenaditas y Esterillos reducidos. Compónese de Manglares anegadizos; á exepcion de una Playita en la orilla septentrional dentro de una Caleta, donde hay una Ranchería de Pescadores de Carey que tienen una Canoa y un Bote. Carece de aguada y abunda en Mosquitos y Jejenes. Al S. tiene Fondeaderos abrigados donde pueden anclar buques de 12 pies de calado, y aunque hay paso por entre él y la Costa, le hace pesado la desigualdad del fondo. Por la parte del O. sale de este Cayo una corta restinga; á exepcion de sus puntas N. y O, que en la primera se extiende media milla y en la del O. tres cuartos de milla. A este rumbo. distancia 2 y $\frac{1}{2}$ millas de su punta occidental hay un Bajo de piedra con solo 6 pies de agua.

Las entradas y salidas por los Quebrados á estos Cayos y Costas y los demas accidentes del Placel, están referidos en la 1.ª Parte.

**Animales.**—Los indicados acuáticos, anfibios &c. Los demas comunes en la Isla y los preponderantes en los Partidos anteriores; ménos el *Manatí,* que es rarísimo.

**Vejetales.**—Lo mismo; mas figura uno de nombre no comun el *Pegojo* Los *Frutales* escasean; pero los silvestres del *Hicaco, Guayaba, Guayabita de Pinal, Caimitillo, Iteje &c.* abundan: la *Vainilla* tambien, la *Sigua &c.*

ARTICULO 3.º

## Topografia Civil y Estadística.

Esta Comarca tambien es Ganadera, Veguera y aun Pescadora. Comencemos por las....

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo.

**Malcasado** —*Corral*, no demolido, algo repartido, de D. Florencio Miranda.

**Los Arroyos.**—*Hato*, no demolido, de D. Antonio Miranda.

**Sta. Isabel de Borrego.**—*Hato*, no demolido de los herederos del Sr. D. Martin Aróstegui. Esta Hacienda se mercedó á Bernabé Sanchez el año 1607 y ha dado el nombre á los temibles Bajos, Escollos y Archipiélago que principian en los Colorados.

**Damují.**—*Corral*, no demolido, de D. Antonio Miranda.

#### Cuarton de Montezuelo.

**Montezuelo (San Antonio de Padua).**—*Corral*, no demolido, con algun terreno repartido, de D. Simon Fors.

**Santa Lucía.**—*Corral*, no demolido, de D. Antonio la Parra.

**Santa Olalla.**—*Corral*, no demolido, del mismo.—Pero en los anuncios Oficiales de los periódicos de este año aparecen estas dos últimas como Hijas de la Matriz Guaniguanico, de que se habló en el Partido precedente.

#### Cuarton de Lázaro.

**Las Cruces de Abalo, ó de Avalos.**—*Hato*, no demolido con algun terreno repartido, de los Herederos de Dª Candelaria Alméida.

**San Francisco de las Ensenadas.**—Hato, no demolido, de D. Julian Linares.

## Cuarton de Cabezas.

**Cabezas de Horacio (San Carlos de las)**—*Hato*, no demolido, con algun terreno repartido, de los herederos de D. Florencio Miranda.

**La Ceja (San Francisco de)**.—Corral, demolido de doña Brijida de los Reyes.

**Navarro**.—*Corral* no demolido, con algun terreno repartido, de D. Pedro de la C. Reyes.

**Santa Ana (ó la Pastora)**.—*Corral*, no demolido de Don Salvador Lluch.

**El Rancho (San Antonio ó la Muenga)**.—Corral no demolido, del mismo.

El Mapa de Lemaur agrega las *Haciendas* (tal vez *Sitios de crianza*) *S. Martin*, la *Cana*, al fondo de su Ensenada y *Sta. María del Rosario*, al O. del Rio Buenavista y E. de la Hacienda los *Arroyos*, que tambien designa el Sr, Coello. La Carta de Vives à *Bernabé* , *Stā. Rosa*, *y Rompe-ropal*. De la *Cana* no queda duda; porque he visto en los Libros Capitulares que en agosto de 1571 se mercedó una *Sabana para Vacas* (Hato) *en la Ensenada de Cana*, 35 *leguas de la Habana* á Martin Sabido. *Sta. Rosa* en el siguiente Partido.

Contando todas las *Fincas* en general por Cuartones aparece el siguiente:

### Resumen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Potreros. | Vegas. | Tejares. | Colmenares. | Tiendas mistas rurales. | Aldeas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo | 2 | 3 | 3 | | 19 | 1 | 4 | | 1 | 80 |
| De Montezuelo | | 1 | 2 | 4 | 73 | | 3 | 5 | 0 | 135 |
| De Lázaro | 2 | | | 5 | 28 | | | 1 | 0 | 57 |
| De Cabezas | 2 | 4 | | 9 | 13 | | 5 | 2 | 0 | 50 |
| Sumas | 6 | 8 | 5 | 18 | 133 | 1 | 21 | 8 | 1 | 322 |

De las 8150 caballerías que constituyen la superficie del Partido habia cultivadas 80, que aun agregando algun pasto artificial, omision &c. apenas llegarán á una centena.

En las Casas se incluyen las accesorias.

A estas *Fincas* corresponden 346 Operarios Blancos, 22 de Color Libres y 150 Esclavos; advirtiéndose que en las Vegas &c. se cultivan tambien Plátanos, Mais, Café y otros Granos y Viandas, motivo porque no aparecen Estancias en el Partido.

Reproducimos lo dicho en los anteriores sobre la industria pecuaria y el cultivo del Tabaco &c. &c. Veamos sus....

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

El Pedáneo computa 1 caballerìa sembrada de Caña,—1 de Café.—3 de Arroz,—2 de Plátanos, con 40000 pies de estos 26000 Matas de Café y 1700 Colmenas. Calcula tambien 150 de Pastos naturales y 3000 de Bosques. Los Productos principales fueron el año 1853.

| ARROBAS DE.... | | | | | CARGAS DE.. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 517 | Arroz. | 200 | Café. | 374 | Cera. | 10 | Frijoles. | 50000 | Mais. |
| 521 | Tabaco. | 2000 | Plátanos. | 5708 | Viandas. | 17 | Barriles de Miel de abeja. | — | |

Tan reducida aparece la superficie cultivada, como miserable la produccion, singularmente de la Miel de Abeja. En otros años han figurado hasta 50 Barriles de esta Miel, 30000 arrobas de Mais y aun 300 arrobas de Añil. En el año 1850, ademas, 700 Reses mayores, 4500 Cerdos, 6000 Aves, 40000 Huevos. El Tejar todavía es de corta produccion.

ARTICULO 4°.

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de Mantua, segun los datos oficiales del presente año relativos al de 1853 asciende á 2818 habitantes clasificados así,

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos | 552 | 368 | 102 | 19 | 1401 | 511 | 403 | 54 | 20 | 988 | 2029 |
| Pardos Libres | 46 | 24 | 5 | 4 | 79 | 34 | 19 | 3 | 2 | 56 | 135 |
| Morenos Libres | 22 | 14 | 3 | 6 | 45 | 21 | 18 | 2 | 4 | 41 | 90 |
| Pardos Esclavos | 21 | 17 | 2 | 2 | 42 | 12 | 14 | 3 | 1 | 40 | 82 |
| Morenos Esclavos | 96 | 141 | 25 | 21 | 283 | 94 | 73 | 24 | 8 | 199 | 482 |
| Sumas | 737 | 564 | 137 | 52 | 1490 | 672 | 527 | 86 | 35 | 1328 | 2818 |

Caben à 26 y casi $\frac{1}{2}$ habitantes por milla Cosmopolita cuadrada ó 46 $\frac{1}{5}$ por Legua Cubana, mas poblado por consecuencia que el Partido anterior de Guane relativamente.

La Poblacion Blanca representa casi $\frac{3}{5}$ del todo y algo menos de $\frac{3}{4}$ respecto á la Esclava.

La totalidad de Libres llega á $\frac{3}{4}$ siendo los Esclavos $\frac{1}{4}$.

Los Libres de Color $\frac{2}{5}$ á los Esclavos $\frac{3}{5}$

Los Varones de todas castas, condiciones edades y sexos están equilibrados con las Hembras; pues apenas exeden en $\frac{1}{9}$

En los Esclavos el número de Varones exede al de las Hembras en poco menos de $\frac{1}{3}$.

El número de Criollitos Esclavos viene à ser $\frac{2}{5}$ de la total servidumbre, resultado mui lisonjero. En los Libres de Color

álgo menos de la mitad de su totalidad En los Blancos mas de la mitad.

Los casos de mayor lonjevidad.—Doña Joaquina de Piña exede de 90 años.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 844 | 174 | 23 | 785 | 174 | 29 | 2029 | 174 |
| Pardos Libres | 76 | 3 | .... | 53 | 3 | .... | 135 | 3 |
| Morenos Libres | 38 | 6 | 1 | 39 | 6 | .... | 90 | 6 |
| Pardos Esclavos | 42 | .... | .... | 40 | .... | .... | 82 | .... |
| Morenos Esclavos | 279 | 4 | .... | 195 | 4 | .... | 482 | 4 |
| Sumas | 1279 | 187 | 24 | 1112 | 187 | 29 | 2818 | 187 |

El número de Matrimonios de los Esclavos ¡4....! ¿Y qué admira cuando en los Libres de todos Colores es tan corto?...

Los Esclavos que logran manumitirse no reciben aquì el instrumento público de constancia por no haber Escribanía pública.

Esta Poblacion consumiò en carnes el año 1852. 36 Reses mayores y 36 Cerdos, que pesaron 106 arrobas; pero debe advertirse que la Administracion de Mantua comprende las Receptorías de Baja y Guane.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª los Pueblos.

| Colores y condiciones. | URBANA. | | RURAL. En Haciendas. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones, | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos..... | ..58 | ..68 | ..82 | ..70 | ..52 | ..54 | .809 | .752 | ..40 | ..44 | 1011 | .988 |
| Pardos Libres.... | ...9 | ;10 | ...3 | ...2 | ...5 | ;.1 | ..62 | ..43 | .... | .... | ..79 | ..56 |
| Morenos Libres... | ..11 | ;14 | ..4 | ...1 | ...6 | ;.1 | ..23 | ..23 | ...1 | ;.. | ..45 | ..45 |
| Pardos Esclavos.. | ..15 | ;10 | ;.1 | ;.3 | .... | ...5 | ..26 | ..12 | .... | ;10 | ..42 | ..40 |
| Morenos Esclavos. | ..10 | ;13 | ;91 | ;77 | ..19 | ..18 | .110 | ..88 | ..53 | ..-3 | ..283 | -199 |
| Sumas..... | .103 | .115 | .181 | .153 | ..82 | ..79 | 1030 | .924 | ..94 | ..57 | 1490 | 2418 |
| Tl. Urbana..... | ...218... | | Total Rural.....2600 = | | | | | | | | 1328. | |

### Invàlidos física ó moralmente.

¡Feliz Comarca! Ningun Ciego, Demente, Lazarino, Sordomudo ni Mendigo en ninguna de las Planillas de estos últimos años....!

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Esp. Peninsulares. | De Asturias | 38 | .... | 38 |
| | Baleares | 3 | .... | 3 |
| | De Cataluña | 16 | .... | 16 |
| | De Cast. la Vieja | 3 | 1 | 4 |
| | De Galicia | 38 | .... | 38 |
| | De Navarra | 14 | .... | 14 |
| | De Vizcaya | 14 | .... | 14 |
| | Suma | 127 | 1 | 128 |
| | De Canarias | 15 | .... | 15 |
| | De Pto.-Rico | 1 | .... | 1 |

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Esp. Cuban. | De Cuba | 3 | 1 | 4 |
| | De la Habana | 34 | 19 | 53 |
| | De Pto.—Príncipe | 2 | 1 | 3 |
| | De esta jurisdn. | 879 | 965 | 1844 |
| | Suma de Esp. Cubs. | 978 | 986 | 1904 |
| | Totl de Españoles | 1121 | 987 | 2048 |
| Extranjeros | De Méjico | 1 | .... | 1 |
| | De Venezuela | 3 | 1 | 4 |
| | De Grecia | 1 | .... | 1 |
| | De Francia | 2 | .... | 2 |
| | De Venecia | 1 | .... | 1 |
| | Total Estranj | 8 | 1 | 9 |
| | Total general | 1129 | 988 | 2057 |

El número de Españoles ultramarinos compone $\frac{1}{14}$ del total de Españoles y los otros $\frac{13}{14}$ el de los Cubanos. El mayor de todos le forman los naturales de esta Tenencia de Gobierno, que importa mas que el resto de la totalidad general. El de Extranjeros es reducido.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De Color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ayudante de mar.. | ...1 | .... | ..1 | Mayorales ..... | ...6 | .... | ...6 |
| Alcaldes de mar... | ...3 | .... | ..3 | Sacristan T. Cura.. | ...1 | .... | ...1 |
| Administradores de rentas reales.... | .....1 | .... | ...1 | Subdelgdos. de Medicina..... | ...1 | .... | ...1 |
| Capitan del Partido. | ...1 | .... | ...1 | Subdeleg. de mar.. | ...2 | .... | ...2 |
| Cabos de ronda.... | ...6 | .... | ...6 | Tabaqueros..... | ..10 | ...2 | ..12 |
| Cura Párroco..... | ..1 | .... | ...1 | Tenient. de Partido. | ..4 | .... | ..4 |
| Carteros..... | ..1 | .... | ...1 | Zapateros .... .... | ..4 | ...2 | ..6 |
| Carpinteros..... | ..6 | ...1 | ...7 | | | | |
| Capits. de cuadrs.. | ..1 | .... | ...1 | MUJERES. | | | |
| Colmeneros..... | ..15 | ...5 | ...20 | | | | |
| Hacendados..... | ..13 | .... | ..13 | Costureras..... | ...6 | ...2 | ...8 |
| Labradores ..... | .507 | ..56 | .563 | Lavanderas..... | ...4 | ...9 | ...13 |
| Monteros..... | ..30 | .... | ..30 | Tejedoras de Sombreros..... | ...2 | .... | ...2 |
| Mercaderes..... | ..30 | .... | ..30 | | | | |
| May. de Fabricas.. | ....1 | .... | ...1 | | | | |

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos desde el de 50, en que los datos oficiales se han llevado con mas formalidad.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | .997 | .880 | ..95 | ..84 | ..297 | .213 | ..2536 |
| 1851 | 1150 | .869 | .106 | ..94 | .306 | .227 | ..2750 |
| 1852 | 1020 | .982 | .113 | ..94 | ..314 | .220 | ..2743 |
| 1853 | 1041 | .988 | .124 | .101 | ..325 | .239 | ..2818 |

El aumento en el cuadrienio ha sido poco, aunque progresivo con rara exepcion. En los Blancos, desde 1851 que aventajó al de 50 bastante, se mantiene casi estacionaria la Poblacion. La progresion ascendente solo es constante en los Libres de Color.

## Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| .24 | ..18 | .3 | .2 | .25 | .15 | .. | .1 | .. | .. | .3 | .8 | .1 | .1 | .. | .. | .1 | .2 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| .1 | .. | .. | .. | .2 | .2 | .. | .. | .. | .. | .7 | 11 | ..87 | ..12 | ...5 | ...5 | ..18 | ..127 |

| Blancos ninguno. | | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos ó abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DE COLOR | | | | | | | | | | | |
| | | Lejítimos. | | ilejítimos. Reconocidos. | | ilejítimos. No reconocidos. | | Blancos. | | De color. | | Blancos. | | De color. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .... | .. | .. | .. | .. | .... | ...1 | .... | .... |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| ..8 | ...3 | ....1 | .... | ....1 | .... | .... | .... | ..9 | ....3 | .....12 |

**Entierros.**

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. Varones. De 0 á 10 años. | SOLTEROS. Varones. Mas de 10 años. | SOLTEROS. Hembras. De 0 á 10 años. | SOLTEROS. Hembras. Mas de 10 años. | SOLTEROS. Resumen | CASADOS. Varones. De 0 á 10 años. | CASADOS. Varones. Mas de 10 años. | CASADOS. Hembras. De 0 á 10 años. | CASADOS. Hembras. Mas de 10 años. | CASADOS. Resumen | VIUDOS. Varones. De 0 á 10 años. | VIUDOS. Varones. Mas de 10 años. | VIUDOS. Hembras. De 0 á 10 años. | VIUDOS. Hembras. Mas de 10 años. | VIUDOS. Resumen | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos | 12 | 4 | 8 | 2 | 26 | | 1 | | | 1 | | | | | | 27 |
| Pard. Libres | 6 | 2 | 3 | 2 | 13 | | | | | | | | | | | 13 |
| Mor. Libres | 1 | 2 | 1 | | 4 | | 1 | | | 1 | | | | | | 4 |
| Pard. Esclavos | 2 | 1 | 1 | | 4 | | | | | | | | | | | 4 |
| Mor. Esclavos | 3 | 4 | 2 | 3 | 12 | | | | | | | | | | | 12 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 60 |

*Bautismos* 127—*Matrimonios*, 12.—*Entierros*, 60.—Estos representan casi la mitad de los primeros. Como la Jurisdiccion Civil de este Partido coincide con la Eclesiástica, pueden hacerse algunas deducciones, siendo las mas interesantes que de cada 47 individuos muere uno, y de cada 22 personas ha

nacido ò se ha bautizado una. De cada 117 individuos nubiles ó mayores de 15 años se efectuó 1 Matrimonio; pero como habia 374 Casados, la verdadera proporcion es de 1 Matrimonio por 31 personas espeditas, aunque incluyendo los de edad provecta.

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....48 | ...516 | ...225 | ..2029 | ..2818 | ....64 | ...620 | ...253 | ·2233 | ..3170 |

### Poblacion eventual y extraña.

Ademas de la *Poblacion* fija espresada no hay que agregar *transeuntes* &c.

ARTICULO 5.°

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas** —322 hay en el Partido, contando las accesorias: de ellas 3 de tabla y teja,—28 de embarrado y teja y 291 de embarrado y guano. Si los 2818 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 322 *Casas*; cabrian á 8 y $\frac{2}{3}$ personas por *Casa*, que denota, ó mayor magnitud de las de este Partido, ó el exeso comparativo de moradores, máxime si se recuerda que secontaron las accesorias. A dichas *Casas* corresponden las siguientes....

## Fincas, Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ayndantía de mar | 1 | Iglesias | 1 |
| Administrac de Rentas Reale | 1 | Potreros | 18 |
| Billares | 2 | Puentes | 2 |
| Cartería y Estafeta | 1 | Subdeleg. de mar | 2 |
| Capitanía de Partido | 1 | Surjideros (Embarcderos varios) | 5 |
| Comision ausiliar de instruccion primaria | 1 | Subdelegacion de Medicina | 1 |
| Cementerios | 1 | Tabaquerías | 2 |
| Colmenares | 21 | Tejares | 1 |
| Carpinterías | 1 | Tiendas mistas | 13 |
| Haciendas demol. y no demol. | 19 | Vegas | 133 |
| | | Zapaterías | 3 |

En varias Tiendas rurales hay Panadería, Tabaquerìa, Posada &c.

En las Haciendas, Vegas &c. se cultivan juntamente granos y viandas &c.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 450 | 5500 | 1400 | 547 | 33 | 0 | 8500 | 200 | 40 | 300 | 1500 | 2600 | 6000 |

Cuanto manifestamos en igual Estado del Partido anterior, se reproduce aqui.

## Carruajes.

¡Unicamente 20 *Carretas*!....

ARTICULO 6º

## Pueblos del Partido.

Hay una *Aldea*, que es la de *Mantua*. En los datos de 1850 figuraron como *Caseríos* ó *Aldeillas* los de *Lázaro* y *Montezuelo*, en sus Cuartones respectivos á ¾ legua de Mantua el 1.º y á 1 legua el 2.º A 3 se indicaba en otros documentos tambien el de *Bayajá*, todos mui reducidos; pero ya no existen; porque incendiados ó destruidos sus Bujíos, apénas queda alguna Tienda ó Establecimiento, como lo atestaron los Pedáneos, refiriendose al año de 1852 y lo han ratificado en el de 53.

## Mantua.

**Situacion, estension, aspecto.**—La *Aldea de Mantua*, es el Pueblo mas occidental de la Isla de Cuba, aun cuando el Partido de Guane sobresalga mas al O. *Mantua* está llamada por su localidad á ser la Cabecera de un Distrito ò Tenencia-Gobierno por conveniencia política, militar y pública, como acaba de constituirse en Distrito ó Ayudantía de Marina. Asì lo manifesté á la Direccion General de Ultramar identificando los territorios y límites de las Jurisdicciones, Civil, Militar, Marítima, Eclesiástica &c. uniformidad recomendada por S. M. y fundado en razones poderosas. Pinal del Rio se halla mui distante; abarca una área inmensa con bastante poblacion, dificultado el paso á la banda del Norte y solo Mantua puede atender esas estremidades de la Isla hasta el Cabo de San Antonio, partièndose el territorio como parecia posible y proporcionado; con lo cual se daria impulso tambien á la poblacion, á la agricultura &c. bien fuese la Cabecera Mantua (ùnico Pueblo,) bien levantándose por las inmediaciones del Guadiana, una ciudad formal: ¿cuànto le valdria semejante Atalaya, una Villa populosa en esa remota y peligrosa comarca, á la grande Antilla, que desde los meridianos del Mariel y Majana en dos grados y medio de lonjitud, no cuenta una sola ciudad, ni otro Pueblo respetable que al mediterráneo y paulatino Pinal del Rio....?

*Mantua* está situada dos leguas de la Costa septentrional que arquea haciendo frente al O para Guadiana, en terrenos de la Hacienda Malcasado, Cuarton del Pueblo, sobre un pi-

so de greda blanca, mezclada de colorada, arenoso y perdigon menudo, llano, de regular elevacion, seco, transitable siempre, saludable. Estiéndese 780 varas en la lonjitud de su calle real EO. con 100 de ancho, ó 30 000 varas cuadradas de superficie; aunque cuenta tambien dos pedazos de calles tituladas *del Embarcadero y del Caimito*. Dìcese que D. Domingo Parra, dueño que fué de la Hacienda Malcasado, dejó por una cláusula de su testamento dos Caballerías de tierra à Ntra. Sra. de las Nieves, Patrona del Partido, para atender con sus réditos al culto de la Vírjen y adelanto de la Poblacion. El vecindario se surte de agua de unos Arroyuelos ó Cañadas, que a ⅛ de legua derraman en todas direcciones sus claras y permanentes aguas; porque el Rio Mantua está más lejos al S. Tambien existe un Pozo público de agua potable, delgada, que lleva el nombre de O'-Donnell. Desde el SO. al NE. le rodean las Sabanas de Malcasado y del E. al S. las Vegas sobre las márjenes del Mantua: su aspecto esterior, es alegre, visto desde la Loma alta que le domina media legua S.

**Edificios, Establecimientos &c.**—El total de *Casas* asciende á 49: de ellas 3 de tabla y teja—17 de embarrado y teja—y 29 de embarrado y guano. Entre las cuales figuran 1 Ayudantía de Marina, 1 Administracion de rentas reales, 2 Billares; 1 Cartería ó Estafeta, 1 Capitanía de Partido, 1 Iglesia, 1 Subdelegacion de Medicina, 2 Tabaquerías, 6 Tiendas mistas, 2 Zapaterías. La Iglesia de tabla y guano, situada en la calle real, fué fabricada en 1820 y se halla en estado ruinoso: el Cementerio al N. de 25 varas de frente y 60 de fondo cercado de madera de corazon. Se cree que fuè fundado este Pueblo por el año de 1716; pero ha sufrido grandes calamidades: el horroroso incendio ocurrido la noche del 8 de abril de 1821 fué un golpe fatal; sin embargo volvieron á levantarse las *Casas* en el mismo lugar. Los Hacendados y el Comercio esperimentaron perdidas considerables à consecuencia de las hostilidades de Corsarios Colombianos que estacionados hasta fines de 1837 sobre las aguas de estos Surjideros, abordaban y apresaban cuantos barquillos traficaban con la Habana. En 9 de mayo del año 1840 sufrió otro incendió general, que redujo á la miseria á muchas familias, las cuales hubieran perecido, à no ser por la filantròpica suscripcion promovida por el Gobierno.

**Poblacion.**—58 *Blancos* Varones y 68 Hembras.—9 *Pardos libres* y 10 Hembras—11 *Morenos* libres y 14 Hembras—15 *Pardos esclavos* y 10 *Pardas*—10 *Morenos esclavos* y 13 Hembras=Totalidad de Blancos 126—De Color libres 44=Escla-

vos 48=Total general 218.—Caben á 4 y ½ personas por casa.—El número de Blancos es mayor que el de la Gente de Color y compone ⅝ y los Esclavos ⅜; por los cuales se abonaron 10 ps. 4 rs. de Capitacion. En el año de 1841 contaba 249 almas, y en el de 46, 180. Veamos el último cuadrienio.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| ..1850.. | .....94 | .....25 | .....12 | ....131 |
| ..1851.. | .....122 | .....27 | .....21 | ....170 |
| ..1852.. | .....116 | .....26 | .....18 | ....160 |
| ..1853.. | .....126 | .....44 | .....48 | ....218 |

**Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.**

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos | De color Libres. | Blancos. | Total. |
| .....48 | -....44 | ..126 | .....218 | .....64 | .....50 | ....-138 | ....252 |

**Gobierno y Administracion pública.**—La Aldea de Mantua es Cabecera del Partido de su denominacion, Gobernado por un Capitan Juez Pedáneo, bajo cuyas òrdenes están los cuatro Tenientes y seis Cabos de ronda que cuidan de los 4 Cuartones espresados, ademas de un Capitan ó Comandante de la Cuadrilla compuesta de 4 hombres armados, vecinos del Partido, para la persecucion de malhechores. En el plan de defensa de la Isla trazado por el Exmo. Sr. Capitan General Vives, fué Mantua una de las Secciones, y nombrado para Comandante de armas el Capitan de Infantería D. José Vaquero en mayo de 1826, En el ramo Eclesiástico fué Cura-

to, correspondiente luegoá la Vicarìa de Pinal del Rio, actualmente constituida su Iglesia en Parroquia de ascenso con Cura. un Sacristan Teniente Cura y nn Mayordomo de Fábrica. Su fundacion se presume datada de mas de un siglo, con la advocacion de Ntra. Sra. de las Nieves. En el ramo de Hacienda, estuvieron encargados dos particulares de la recaudacion de los reales derechos hasta el 11 de mayo de 1826 que se nombró Receptor á D. Rafael Reyes y despues se constituyó en Administracion de 2.ª clase, con dos Receptores en Guane y en Baja. En el ramo de Marina era Subdelegacion desde el año 1798; luego en la reforma del Exmo. Sr. Comandante General Laborde dependió del Distrito de Nueva Filipina ó Pinal del rio y ùltimamente por Real órden de 30 de agosto de 1853 se elevó á Ayudantía cabeza de distrito marítimo á propuesta del digno é ilustrado E. S. Comandante General Bustillo idea que coincidia con la que yo acababa de proyectar; (sin saberlo) aunque algo distinta en la demarcacion interior terrestre, supuesto que yo identificaba las dos Jurisdicciones marìtima y civil de la Tenencia de Gobierno, segregado el suficiente territorio de la de Pinal del Rio, valiéndome de los accidentes naturales superficiales, que son lindes mas exactos y convenientes que las rectas ideales trazadas á rumbos y graduaciones falibles segun los adelantos de la Geografia. Así se evitarian las dificultades ó dudas consiguientes, no siendo tampoco conocidas la Nueva Hacienda de Mantua y Santa Isabel de Vergara: la Real órden dice que desde el Cayo Jutías, direccion al S. por Barra [será Baja] nueva Hacienda de Mantua [no existe] y Santa Isabel de Vergara [serà Santa Isabel de Borrego] y termina á sotavento del Corral; la otra línea de aquí al SO. atraviesa la Nueva-Filipina (¿Guane o el territorio?) Asiento viejo (se conoce por Hato-viejo ó Guaniguanico), los Indios [no es mas que un Lagunato] y Remates, terminando en la Jareta (Jarreta); otra de aquì en direccion al S. 80° O. del Cabo S. Antonio, desde donde hasta Cayo Jutìas todo el litoral y su Archipiélago pertenecen al Distrito de Mantua, con los Subdelegados y Alcaldes de mar correspondientes.—En la Aldea de Mantua hay tambien una Cartería ó Estafeta, un Subdelegado de Medicina y una Comision ausiliar de instruccion primaria, dependiente de la local de Pinal del Rio.

**Distancias Cardinales.**—Dista de la cabecera de la Tenencia Gobierno [Pinal de Rio] 22 leguas provinciales itinerarias, rumbo O. 10° S, ó 18 en línea recta.—7 y ½ ONO. de Guane, ó 7 en recta.—6 NNO. del Embarcadero de Guadiana

—2 ¾ leguas SE. de la Cana.—8 leguas S. 35.° O. de Baja, ó 7 en linea recta.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Aunque sin Puerto habilitado, hay un tráfico regular en los 5 Surjideros de su litoral por medio de los barcos de Cabotaje y aun el Vapor Veguero hacia escala en los Arroyos; pero los mas fijos son 3 ó 4 de aquellos. En sus principios el Comercio estaba circunscrito á los Hornos de Alquitran y Brea que estraian de los Pinos y llevaban à la Habana para los buques del Rey y particulares: tambien al beneficio de las Colmenas y pesca del Carey, que producia poco. La importacion del Alquitran extranjero, que fué consiguiente á la libertad de Comercio acabó con esta pequeña industria de los Mantuanos; pero habiendo venido factores particulares dependientes de la Habana para estimularlos al cultivo del Tabaco, tuvieron la fortuna de descubrir que las tierras de Bayajá y Cabezas de Horacio producian la Hoja mas rica y aromática de toda la N. Filipina. Extinguida la Real Factoría, perdió su mérito este Tabaco predilecto, porque no era conocido en el Comercio: los especuladores no buscaban calidad ni condicion; solo querian color amarillo para halagar á los consumidores del Norte-América. Abriéronse entonces las Vegas de Montezuelo, (1) que le produce de este color tan solicitado; vinieron activos brazos en pos de un hallazgo tan importante; todo se puso en movimiento; la poblacion se aumenta y la riqueza territorial anuncia un pròspero porvenir. Los productos de Mantua en sus ramos peculiares exeden hoi (hace algunos años) de 60.000"

El Partido consume los mas de sus productos; pero se calcula que del Tabaco se exportan para la Habana &c, 400 Cargas en rama, 100 Cajas del labrado, 300 @ de cera, 22 barriles de Miel de abeja, 500 Reses mayores y 300 Cerdos. La importacion se reduce á la Mercería que viene de la Capital, Ferreterìa, Vinos y Licores, Quincalla, Bacalao, ¡Carnes! ¡Arroz!.....La conduccion de efectos para la Habana se hace en Carretas hasta el Surjidero de Sta. Isabel y de este à la Capital en los Costeros.

(1) Se repartió un pedazo de esta Hacienda en 1823.

## ITINERARIO.

**Camino real Carretero que viene del Pueblo de Guane á este de Mantua y es continuacion del que terminò en el Rio del Salado, limite de ambos Partidos. Es ancho bueno, seco, con algunas ondulaciones, con rumbo al O. y luego se inclina al NO.**

| | Varas. |
|---|---|
| Del *Paso del Salado* à la **Tienda mista la Bullanga,** de D. Juan Sert. Su local estrecho y no bien surtida | 8800 |
| **Mantua—Aldea** | 7600 |
| | 16400 |

Por el Camino real de Montezuelo se pasa la Hacienda y Caserío que fué de este nombre, 1 legua SSE. de Mantua y la Tienda de Morella.

**Otro Camino real para Baja de identicas cualidades al anterior.**

| | Varas. |
|---|---|
| De la *Aldea de Mantua* á la **Hacienda Malcasado** | 4000 |
| **Hacienda Santa Isabel.**—Las habitaciones quedan á $\frac{1}{5}$ legua del Camino—Aqui hay otro á izquierda para el Embarcadero, despues que se ha cruzado el Rio Buenavista, que en sus crecientes impide el paso 3 ó 4 horas | 6800 |
| **Hacienda de Navarro** | 10656 |
| **Tienda mista la Paulita** ó **la Divina Pastora,** de D. Manuel Mendez—Local estrecho y de pocos recursos | 2784 |
| **Tienda mista S. Juan** ó **la Reserva,** de D. Juan Ignacio Walde—Idem | 2092 |
| **Paso real de Rio Diego** ó **Santa Rosa,** límite con Baja | 336 |
| | 26668 |

Si de *Santa Isabel* se quiere ir al *Embarcadero*, se toma Camino de la izquierda, y á las 7000 varas se llega al Surjidero. Buen piso, de perdigon, seco, con alguna lomita y sin Establecimiento alguno.

**Otro Camino real para el Surjidero de S. Francisco, de buen piso, con alguna exepcion en la Ceja de las Cruces por sus pantanos de media legua y una pequeña Ciènaga en el caserio de Lázaro. (por el cual atraviesa) donde hay un Puente deteriorado con 16 varas de largo y 5 de ancho.**

De *Mantua* á la

| | |
|---|---|
| **Hacienda Cruces de Abalo**, atravesando el Rio, que está á las 50 varas y al caserío de Làzaro, 1 legua de Mantua. ..... | 13640 |
| **Hacienda San Francisco de las Ensenadas**..... | 6630 |
| **Surjidero de San Francisco**..... | 3750 |
| | 24020 |

El Camino que de Paso-real viene á Mantua se describió en el Partido anterior hasta el Salado donde limitan Mantua y Guane: se continúa tomando el otro brazo que se presenta en la horqueta, 12 Cordeles àntes del Rio Salado, y con direccion à Mantua por las vias esplicadas aquì.

Del Pueblo y de estos Caminos reales salen otros inferiores de igual naturaleza, como el de Guane á Mantua por las Haciendas los Ocujes y el Rancho, en cuya medianía abre otro para las Cabezas hasta la Ceja, ó Rio Diego. De la Hacienda de Guane sale otro ramal que enlaza á Santa Olalla, la Constancia, Santa Lucìa, las Cruces, y San Francisco, pasando por la Tienda Santa Lucía de D. Ramon Fors. &c. &c.

## Correos.

Llega de Pinal del Rio los viernes á las dos de la tarde y vuelve para aquel punto los sábados á la 6 de la mañana.

## SECCION 6.ª

## PARTIDO DE BAJA.

### ARTICULO 1.º

### Etimolojía. —Geografia-histórica. —Límites.—-Superficie y Estension.

**Etimolojía.Geografia-histórica.**—Este Partido, el mas moderno de los que constituyen hoi la Tenencia-Gobierno de Nueva Filipina, toma su título de la Hacienda de su nombre, que sin duda se llamó *Bajá*, larga la última [tal vez *Bagá*] como ha sucedido con *Cáuto*, que fué *Cautó*, y otros. Por tradicion se sabe que el territorio de Baja correspondia á Mantua, hasta el año de 1808 ó 1809, que se erijió en Capitanía de Partido, siendo su primer Pedáneo D. Francisco Duarte. Despues se le agregó el Cuarton de Malas aguas que pertenecia á Consolacion del Norte, el de la Hacienda de su nombre, la del Corralillo Ines de Soto y la del Sitio de Morales, incorporado en el año de 1848 cuando se creó la Tenencia-Gobierno de Bahia-honda.

**Límites.**—Confina el Partido de Baja por el O. y SO. con el de Mantua; por el SO. y S. con el de Guane, por el SE. con el de San Juan y Martinez; por el ESE. con el de Pinal del Rio; por el E. con el de Consolacion del Norte Jurisdiccion de Bahia-honda y por el N. con el mar septentrional en el Placel de Sta. Isabel ó los Colorados.

La línea demarcatoria principia en la costa boreal boca del Rio Diego ó Santa Rosa por su cáuce al S. y demas puntos limítrofes esplicados que le separan

de Mantua en el espacio de 5 leguas hasta encontrar el de Guane y continúa partiendo con este segnn se dijo, camino de la Hacienda Francisco y Cabezadas del Rio Mantua con los restantes detallados dividentes de San Juan y Martinez y Pinal del Rio, hasta encontrar el Rio Caiguanabo cerca de la estremidad occidental del círculo del Hato las Galeras, donde el Rio toca á la meridional del Hato Caimito próximo á la Catalina; aquí comienza á dividir con Consolacion del Norte, Jurisdiccion de Bahia-honda por la circulacion de Caiguanabo y cuando halla la del Corral San Andres sigue por ella siempre por la parte austral; rodea el círculo del Hato Ceja Ana de Luna por el lado oriental subiendo al N. á donde toca con el meridional del Corral Canalete, por el cual jira al O. y en el punto de interseccion con el de la Chorrera va por el lado S. de la circulacion de este Corral, dando vuelta á buscar al N. el del Corral Ancon, cuyo círculo imita por el N. y luego el del Abra, tocando á la parte SE. del Hato Ines de Soto; baja por su circulacion para el Rio del Abra cerca del centro; torna al NO. orillando ese Rio y cuando confluye en el del Pan de azúcar, toma su corriente hasta desaguar en el mar del N. y de aquí á la boca del Rio Diego.

**Superficie y Estension.**—Los datos de los últimos 4 años dan una cantidad de superficie oscilante entre 6174 y 6327 Caballerías; de suerte que son preferibles en promedio las 6230 que produce la Planilla del año 1853, ó 46 y ½ leguas Cubanas cuadradas =80 Millas Cosmopolitas cuadradas=83200 Hectaras. Su mayor *Estension* es de 13 leguas desde el Rio Diego al estremo del Rio del Abra confluencia del Pan de azúcar [poniente á oriente], y la menor del mar del N. al Arroyo Colorado (N. á S.) 5 leguas.

ARTICULO 2.º

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y Calidad del territorio.**—Llano hácia el Norte; lo demas al S. montañoso de Pinales áridos y sumamente quebrado en continuacion del grupo descrito; de suerte que las Cordilleras que corren por la parte meridional vienen á ser las vertientes septentrionales de las mismas que limitan por el N. á Guane &c, constituyendo por consecuencia el llano de la banda del Norte; en una faja casi paralela á la Costa que principiando angosta y algo interrumpida de quebradas en Mantua toma para el E. una anchura media de 2 leguas hácia Bahía-honda. Las márjenes de los Rios Pan-de-Azúcar, Malas-aguas, Sta. Lucia, Nombre de Dios y Macurijes, están casi *desmontadas* y sembradas de Tabaco: su terreno es prieto mezclado con arenas y en ciertos lugares bermejo: el de las Sabanas se compone de arena y greda, siendo mui abundante el *Moco de herrero* en las inmediaciones de la Costa, que es cenagosa en gran parte. Véase el Itinerario.

**Montañas.**—Ademas de lo escrito en la 2.ª Parte y territorios de Pinal del Rio &c, añadirémos que las *Serranías*, corren desde la Hacienda Francisco, Cabezadas de Rio-seco al *Pan-de-Azúcar*: 5 leguas para el E: las alturas mas notables son: la *Sierra de Francisco*, la de *Peña-blanca* y el *Pan de azúcar*, así nombrado por la figura de su comparativo, cono elevado, calcáreo, con sus bases de bosques y cúspide de seboruco, que sirve á los navegantes de reconocimiento con la denominacion de *Pié-Garrido*. Varias de estas eminencias están cubiertas de Palmas de Sierra,

Dragos, Jobos, Ebanos, Cúrbanas, Lirios, Palo-bronco, Arabos, Guaos, Lebisas, Granadillos, Moniatos, &c. &c. singularizándose el Seibon, Pegojo, Nogal y la Guacacoa, de cuya corteza parecida al rengue se adornan las Negras cimarronas de las Sierras. Hay otras *Lomas* inferiores, la del *Paseo*, que tiene en su cúspide una estensa llanura desde donde se divisa el mar del N, con un manantial de agua esquisita.—La *Cana*, el *Encino*, y *Melchora*, cuyas cuatro *Lomas* son cruzadas por el Camino que del Pueblo de Baja sale para la Cabecera de la Jurisdiccion. La *Loma de los Jíbaros* en el Cuarton de Nombre de Dios, y la *Vijía de Sta. Lucía*, cubiertas de Pinales se encuentran al E. y de ellas se ve el mar septentrional.

**Cavernas.**—La *Cueva del Indio* y la de la *Pta. del Curamagüey* en la Sierra del Pan de azúcar: aquella tiene una abra llamada la *Puerta de Ancon* con 3 *Cuevas* y una entrada de 12 varas de altura, una galería de 50, La del *Curamagüey* contiene un gran pozo de agua mui cristalina. En la misma Sierra se nota un arco de piedra perfectamente corrido de una á otra Sierra, á cuya salida hay una Ensenada de media Caballería poblada de Palmas y otros frutales que aprovechan los Cerdos.

**Valles.**—El del *Quemado de Pineda* comprende el ámbito de tres Caballerías de tierra buena, sin cultivar, á la falda de la Sierra de las Heladas (Celadas): le atraviesan los Caminos que se dirijen á Pinal del Rio por la Hacienda Cabezas de Montiel y otro que sale del mismo para las Vegas y Cuarton Santo Tomas del Partido de Pinal del rio.

**Llanuras y Sabanas.**—Las proximidades del litoral son *Llanuras* surcadas por varios Caminos que se dirijen á los Embarcaderos, terrenos útiles para cual-

quiera clase de frutos. La *Sabana-blanca*, en la Hacienda Sta. Rosa, tiene media legua de estension.—La *del Rodeo*, en la Hacienda S. Bartolomé, ¼ legua.—La *del Jabonado*, en Baja, ½—La *Correa* en Sta. Lucia, ¾.—La *Sabana de los Llanos*, en Rio del medio, ¾.—La de *Ramirez*, en Malas aguas, ½.—Estas *Sabanas*, varias salpicadas de *Cayos de Monte* [Saos] son cruzadas por el Camino real del Norte, exeptuando la *Blanca* y la *de Correa* que quedan inmediatas á la Costa.

**Minerales.**—La *Mina de Cobre* titulada el *Copal*, situada en los Pinales, terrenos entre las Haciendas los Jobos y Nombre de Dios. Dícese que tambien las hay de *Hierro*.—En la Hacienda Sta. Lucía existe una *Cantera de Mármol* y no faltan de *Carbon de Piedra*. El *Asperon* abunda en casi todas las Lomas y Cuchillas de Pinales, principalmente en las de los Caminos que arrumban al Sud. De *Piedras de amolar* se encuentra una en la Hacienda San Bartolomé. En el Rio de Baja se distingue una *Arenilla amarilla* de buena calidad, y en varios parajes exelente *Barro* de teja, así como *Barro negro* para purgar azúcar en el Paso de los Chivos del Arroyo Zarzal. Véase la 2.ª Parte.

**Rios,**—El *Rio de Diego*, dividente con Mantua fué ya esplicado, y sigue á este.....

El *Rio de Macurijes* [de tercer órden], nace en el *Cayo* [*de Monte*] *Limon*, O. de la Hacienda Gramales (no Bramales); cruza el Camino real; pasa por el Asiento de la Hacienda Macurijes, y á una legua de la Costa se abre en dos brazos, el de la izquierda denominado *Jicotea* desagua por el NO. en el mar del N, y el de la derecha, la *Canoa*, por el N. bañando en su lonjitud el espacio de 5 leguas, con 12 varas en su mayor anchura, serpeando por las Vegas de

su nombre y montes de la Hacienda *Yaguasas*. Tiene diferentes Vados de su oríjen al Paso-real, cortandose en la seca por varios puntos; pero en sus crecientes es peligroso, formando tres *Cascadas* de piedra, la de *Baja*, la de *Ramones* y la de *Poza-honda*. Sus aguas son delgadas y potables, las mas abundantes de pesca, especialmente Camarones, de todo el Partido, á cáusa de sus muchas *Pocetas*, nombradas *Charco del Manajú*, los *tres Ramones*, *Anguiano*, *Poza honda*, *las Calabazas*, *el Paredon*, *el Majá*, *Conuco-viejo*, las *Bocas*, el *Caiman*, la *Séiba* y la *Muralla*, todas bien profundas. Los confluentes de este *Rio* son: el *Riachuelo ó Arroyo de la Manaja*, que viene del SO. de la Cuchilla enteriza en la Hacienda Cabezas de Horacio; pasa por la Hacienda Manaja y á la legua y media de curso se junta al *Rio Macurijes* por su orilla derecha. El *Arroyo Rio-frio* viene del mismo rumbo y Cuchilla y á las dos leguas se vierte en dicho *Rio* principal. El de *San Bartolomé* trae el propio oríjen; pasa por la Hacienda de este nombre y cruzando el Camino vacía en el Rio por su márjen izquierda á legua y media de corriente.

**Rio de Baja.**—Es de 4.° órden: nace en la Loma Cuevitas, terrenos de la Hacienda de su nombre; cruza el Camino real por el NE. del Pueblo y en direccion al NO. desagua en la Costa del N., próximo á la Pta. de Alonzo Rojas, despues que ha recorrido sobre 3 leguas con 8 varas de anchura. Es algo cenagoso inmediato á la boca; pero en lo demas sus aguas son delgadas, escasas de pesca y en la seca se cortan por varios puntos. Le afluye el *Arroyo Hicacos*, que procede de la Loma del Paseo en la Hacienda los Jobos, en el espacio de 2 leguas, cruzandole el Camino real por dos parajes; aunque se corta tambien en la seca.

**Rio-del-medio.**—De 4.° órden: trae su oríjen de la Loma del Encino, terrenos de la Hacienda Jobos y en direccion al NO. pasa por la Hacienda Rio-del-medio y Camino real del N, desahogando en la Ciénaga y en la Costa por su *Estero* despues de 3 leguas de curso con 12 varas de anchura. Es sucio en todo su cáuce, pobre de pesca y se corta en la seca. Le afluye el *Arroyo del Palmar*, que viene de la Hacienda Rio del medio con una y media leguas de longitud, cruzando el Camino real.

**Rio Nombre de Dios.**—De 4.° órden: tiene su nacimiento al SO. de los Cayos de Macuríjes, Hacienda los Jobos, en alveo de piedra; hácia la Costa sucio: corre al NO. atravesando el Camino real del N. por la Hacienda nombre de Dios y á las 4 leguas vacía en el mar septentrional frente á Cayo Jutías por su estremidad occidental, rompiendo la Ciénaga por el Estero de su nombre. Las anchuras de sus aguas, que son buenas, no exede de 10 varas; escaso de pesca y cortado en verano. Por su derecha se le une el *Arroyo de Managuacos* cerca de esta Hacienda.

**Rio de Santa Lucía.**—De 4.° órden: nace en el *Charco de la Sabana*, Hacienda de Matahambre; corre por un lecho de piedra; atraviesa el Camino real por la Hacienda Santa Lucía y á las 2 leguas de corriente y 10 varas de amplitud rumbo al NO. se vierte sucio por la Ciénaga Costanera en la Ensenada de su nombre y Esteros de Santa Lucía y San Sebastian, abundando de Biajacas y Jicoteas. Le confluye el *Arroyo Puerto-Escondido*, que tambien atraviesa el Camino al NE. y se le junta por la derecha.

**Rio de Malas-aguas.**—De 3.er órden: comienza en el Cayo (*de monte*) de los Indios, Hacienda Gramales, sobre piedra y arena, corre al rumbo de los anteriores por las Haciendas de Peña-blanca y de Mataham-

bre, tomando sus denominaciones y culebreando por el S. de esta una vez y por el N. dos, que hacen otros tantos Pasos del Camino de Peña-blanca; cruza el Camino real por la Hacienda de Malas-aguas entre este y Jesus de Malas-aguas al SO. y se desparrama por San Sebastian en la Ciénaga de la costa boreal sobre la Punta oriental de Santa Lucía á las 8 leguas. Tiene 20 varas de anchura y varias *Pocetas*, que le hacen rica de pesca. *Charco-grande de Peña-blanca*; el de *las Damas*, los *Manajúes*, *Rincon del Ocuje*, *de Montiel*, *del Guayabal* y *del Barro*. Sus *Saltos ó Cascadas del Fráile*, *de Montiel* y de *Pancho Majagua*. Es peligroso en sus avenidas. Le confluye el *Arroyo del Plátano*, que nace cerca de la Loma del Alferez, Hacienda Malas-aguas y á la legua y media se le junta por la izquierda. Sus aguas son delicadísimas y suelen cortarse en verano.

**Rio Pan-de-azúcar.**—De tercer órden, que puede reputarse del 2.° no por su lonjitud, sino por las circunstancias, que se esplicarán, siendo ademas el dividente de Nueva Filipina y Bahia-honda. Nace en las faldas de la Sierra los Chichones, Hacienda Pan-de azúcar; corre al NNO. entre piedras y arenas y cruzando el Camino real, baña las Vegas de ambas márjenes con abundancia de pesca y desemboca en el mar del N. no léjos de Boquerones, á las 5 leguas de curso y 36 varas de anchura por algunos puntos, que aumentan sus avenidas peligrosas. El Pedáneo dice que sus aguas son gruesas y salobres; mas el Derrotero de 1849 afirma que internandose media milla de la boca en cualquiera estacion del año se hace la mejor aguada que se conoce en toda esta Costa. Este *Rio* puede ser navegable hasta 2 leguas por embarcaciones pequeñas y tiene 8 *Pozas* grandes: la del *Hervidero*, en su nacimiento, que no ha podido profundizarse por

la singularidad de estar hirviendo continuamente el agua con mucha fuerza y olor á azufre: la *del Caiman del Copal*, del *Ocuje, Rincon de Pedro, del Duque, de la Olla, Cinco lienzos* y la *de Isidro*. Sus *Cascadas* el *Copal*. la *Canoa, Rincon de Pedro* y *Yayal*. Le confluye el *Rio del Abra* [4.° órden] que nace al pié de las casas de la Hacienda Viñales, Partido de Pinal del rio y corriendo en direccion al NNO, para la Hacienda el Ancon, se sumerje aquì y reaparece en el nacimiento de la Sierra del Ancon; pasa por la Hacienda el Abra, é inclinandose al poniente, se vierte en el *Rio Pan-de-azúcar* por su márjen derecha, terrenos de la Hacienda Corralillo Ines de Soto. á las 4 leguas de curso, con 12 varas de anchura, sobre un lecho arenoso y escaso de pesca.

**Arroyos.**—Los confluentes espresados y ademas el *Arroyo Zarzal*, que nace en terrenos de la Hacienda Baja, Lomas de la Vijía: cruza el Camino real como ¼ legua SO. del Pueblo de Baja y á la legua y media de curso desagua en la costa del N. Desaparece en la seca. El *Arroyo Biajacas* nace en la Loma del Fierro, terrenos de Sta. Lucia y atravesando el Camino real, corre casi paralelo al Camino del Embarcadero de Sta. Lucía, por el O. y se vierte en la Ciénaga sobre la Costa, cerca de la boca del Rio Sta. Lucia por el lado O.—El *Arroyo Yaguasas* cruza tambien el Camino, pasando como á ⅓ legua de la Hacienda Macurijes (O) y derrama en la Cienaga de la Costa á ½ legua O. de la boca del Rio Macurijes.—⅕ legua mas al O. de *Arroyo Yaguasas* corre paralelo *Arroyo de Piedras* con 2 brazos que se reunen al desahogar en la Ciénaga, y aun mas al O. como ⅙ legua otro Arroyo llamado del *Majaguál* que igualmente atraviesa el Camino antes de verterse en la Ciénaga. El *Arroyo de Ramirez* procede de la Hacienda Corralillo Ines de

Soto; sigue al de Cañas, á la Sambumbia y desagua en los Manglares del Norte por el Estero del *Corralillo*, á las 3 leguas de curso. Suele cortarse en verano.

**Lagunas y Albuferas.**—La *Laguna del Venero* se halla en la Hacienda Santa Lucía, figura irregular y media legua de diámetro.—La *del Junco*, en la propia Hacienda, ⅛ legua idem y figura circular.—*Las Tunas*, en la Hacienda Nombre de Dios, igual figura y media legua de diámetro.—*La Isleta*, en la Hacienda de Baja, cuadrilonga, ⅛ leguà de estension.—La *de Miguel*, en la Hacienda Macurijes, de igual estension, figura irregular.—La *Papirola*, en la misma Hacienda, del propio tamaño y figura circular.—La *del Camelote*, en idem, cuadrilonga y ¼ legua de estension.—La del *Ramblazo*, en la Hacienda Malasaguas, circular y ⅛ legua de tamaño.—*La Canoa* en la Hacienda Corralillo Ines de Soto, figura circular, é igual estension. Todas son vadeables; exeptuando las de *Miguel* y *Camelote*, que en tiempo lluvioso son mui hondables, su suelo fangoso y aguas salobres. Abundan de peces, Camarones y muchas Jicoteas, Aves de caza Huyuyos, Yaguasas, Cocos, Labancos. Garcilotes, Guananas, Patos de Florida, Sebivas, Corúas, Marbellas, Guariaos y Gallinuelas.

**Itabos.**—Los denominados *Media-luna* el *Platanar*, *Itabo-largo*, *las Tunas*, *Caniego* y el *Junco* son depósitos de aguas llovedizas y residuos de las grandes crecientes de los Rios.

**Manantiales.**—El *Ojo de agua*, en la Hacienda Nombre de Dios.—*Luguengue*, en la de Rio del medio---*Ojo de agua* en la Hacienda Yaguasa, de cuyas delgadas y cristalinas aguas se proveen sus vecinos.—*Lomas altas*, en la propia Hacienda idem.—El *Pino*, en el Pueblo, de cuyas delgadas y gratas aguas se surte el vecindario.—El de *Peña blanca*, en la Ha-

cienda de este nombre, brota por la Sierra del *Chichon*, fertílisimo y con la particularidad de que por la mañana produce poca agua y por la tarde mucha.—En la Hacienda de los *Jobos*, se ven reunidos á corta distancia varios sulfurosos, que fueron analizados en tiempos anteriores por los Ldos. D. Ambrosio Moreno, D. Francisco Gutierrez Jaque y D. Joaquin Lazo de la Vega. Son fértiles y muchas personas han debido su salud á estas aguas termales.

**Baños de costumbre,**—Los del mar en la Ensenada Rio del medio y otros puntos de la Costa y los termales indicados en los *Jobos*, por los cuales no se cobra estipendio.

**Ciénagas y Pantanos notables.**—La de la *Jícara*, de figura irregular, en la estension de 2 Caballerías, fangoso y sus salobres aguas desaparecen en la seca. —*Sabana grande* y *las Tunas*, figura circular, se unen, midiendo 11 y ½. Caballerías, con las mismas propiedades.—Del *Ajiconal*, figura circular, 6 Caballerías de tamaño, idem,—*Rio del medio*, cuadrilonga 42 y ½ caballerias, idem.—*Ramblazo de Nombre de Dios*, cuadrilonga, 26 caballerías, idem.—*Ramblazo del Corralillo Ines de Soto*, figura irregular, 26¼ caballerías, idem.—Todas se hallan próximas á la Costa á larga distancia de los Caminos, lejos de las casas de las Haciendas y Vegas, por cuya razon no se sienten los efectos de sus emanaciones, causando enfermedades de ninguna especie.

**Costas, Puertos, Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—Tomando el hilo de la descripcion litoral en la boca de *Rio Diego* ó *Sta. Rosa*, donde terminamos el anterior Partido, proseguimos á la conclusion de la *Ensenada de Sta. Rosa* en la *Pta. del Tabaco*, 6 millas al N. 23° E. En esta *Ensenada* arenosa, abrigada, con 18 pies de cala, derrama, como se dijo, hácia el

fondo el Rio Diego, cuya boca cuando baja la marea se reduce á un palmo de agua; pero ¼ legua rio arriba es profundo, capaz de un buque mayor; aunque de poca amplitud, subiendo el flujo igual distancia: una orilla es firme y la otra cenagosa, cubierta de Mangles. Tambien desaguan en ella despues del *Rio Diego*, los dos *Esteros* denominados de *las Abispas* y de *la Zanja* por la *Ensenada de Biajacas*, con el brazo occidental del Rio Macurijes titulado *Jicotea* sobre el *Embarcadero* de *S. Felipe*. En este litoral de *Sta. Rosa* donde la arena se estiende una legua, se encuentra la arenilla blanca y negra de escritorio.

De la *Punta del Tabaco* corre la *Costa* cenagosa á la *Punta occidental de la Ensenada de Baja* al N. 88° E. 3 y ½ millas. La *Ensenada de Baja ó Bajá* es formada por dicha *Punta* y la *de Alonzo Rojas*, distantes 3 millas ocupando la estension de 4 y ½: hace *Cala* al fondo con 8 pies de agua, donde está el Embarcadero y del cual sube la *Costa* 2 y ½ millas al N. 14° O. hasta la espresada *Punta de Alonso Rojas*, acompañada de los Cayuelos del seno que termina en esta *Punta*. La entrada del *Surjidero* sirve para buques de 11 ó 12 palmos de calado en su centro; descubierto solamente por el cuarto Cuadrante; lo cual no perjudica tanto por los arrecifes del *Placel* que no dejan levantar marejadas de consideracion. Su flujo estiende 12 varas: en su litoral playa de arena y piso firme hay una Casa de guano para guarecer de las lluvias los cargamentos que van y vienen de la Aldeilla situada á ⅔ legua. En esta Ensenada solo desagua el brazo oriental del Rio Macurijes, nombrado la *Canoa*, y los *Esteros de Jacobo y blanco* luciendo á sotavento de Baja las *Playas de Alejo*, arenal de un octavo legua de estension.

De la *Punta de Alonso Rojas* á la de *Jutías*,

frente á la estremidad O. del Cayo de este nombre, la Costa se dirije al NE; distante una de otra 7 millas ó 12 por las sinuosidades de dos *Ensenadas* que forman, una la del *Rio del medio* entre las *Puntas de Alonso Rojas* y las de *Rio del medio* y otra la del *Jagüey* entre esta y la *Punta de Jutias*. La *Ensenada de Rio del medio* es la mayor para embarcaciones de 11 ó 12 palmos de calado, abrigada; de poca marea, porque hace un pretil en la orilla de su playa de arena y tierra firme, donde está el *Embarcadero*, con una Casita de guano para las personas que van á bañarse. La *Ensenada del Jagüey* para embarcaciones pequoñas ó para hacer noche. En la Punta de *Alonso Rojas* desagua el *Estero* de su nombre, *Rio Baja*, en la *Ensenada* de Rio del medio el *Estero del Playazo* y en la *del Jagüey* el *Estero de Rio del medio*, quedando entre las dos bocas del *Rio del medio* y de *Nombre de Dios* la Playa de los *Montanos* entre Cayos de Mangles.

De la *Pta. de Jutías* baja la *Costa* á formar una *Ensenadita* donde desagua el *Estero Nombre de Dios* y vuelve al NNE. 2 millas y ½ á la *Punta* mas saliente al N. que se aproxima á Cayo Jutias y de aquí 1 y ½ al ESE, á la *Pta. de Sotavento* de la *Ensenada Sta. Lucia*, aunque hallandose tan inmediato Cayo *Jutias* y su lado oriental alineado que parece continuacion de la *Ensenada*, pudiera estimarse su *Punta* N. por estremidad occidental de la *Ensenada de Sta. Lucìa*. Pero refiriéndonos á la *Punta* continental, de ella baja circulando para formar dicha *Ensenada* en su fondo ó concha mas meridional por espacio de 5 millas de bojeo y de aqui otro seno poco pronunciado con varias Caletas 2 y ½ millas al NE, hasta la Punta de *Sta. Lucía*, que es la oriental de la gran *Ensenada*. El calado es de 12 á 14 palmos y en el seno mas pro-

fundo 8 á 9, donde desemboca el *Estero de Sta. Lucía*, que en todo su curso de 3 millas conserva ese fondo dominado como la Ensenada por una Lo meta. Tambien se vierte aquí el *Estero* de Biajacas. Este *Surjidero* tiene un *Muelle* que sale de tierra y se prolonga al mar 50 varas, con su carril de mano para conducir los azúcares y mieles del Injenio Ntra. Sra. de las Nieves, costeado todo por su dueño. La *Punta de Sta, Lucía* es una Playa ò arenal que se estiende mas de 12 cordeles.

De la *Punta de Sta. Lucía* sigue la *Costa* á la occidental de la *Ensenada de Malas-aguas*; que dista 2 millas de aquella en rumbo N. 55 ° E; aunque duplicada por el bojeo de dos *Ensenaditas* ó *Caletas* que median de poca consideracion. De esta P*unta* á la oriental de la *Ensenada Malas-aguas*, que está frente al Cayo Boquerones, hay 2 y ¾ millas en direccion N. 63 ° E. cuya *Ensenada* se interna 1 y ½ millas, resultando por estas sinuosidades de la Costa de P*unta* á P*unta* duplicada distancia. En esta *Ensenada* de *Malas-aguas* hay dos *Embarcaderos* uno que titulan *Embarcadero–nuevo* y otro el *viejo*, que se dice ser el antiguo de *Ines de Soto:* es abrigada y al entrar permite buques de 12 palmos de calado, bañando la marea como 100 varas del litoral adentro, por entre cuyos Manglares desahogan las aguas de tierra, los *Esteros de San Sebastian*, formado de los derrames del *Rio Malas-aguas* sobre la Ciénaga de las dos Ensenaditas al E. de la P*unta Santa-Lucía* y el *Estero del Corralillo Ines de Soto* al oriente. En el citado *Embarcadero-nuevo* hay una Calzada para la construccion de un *Muelle* costeado por D. Cárlos Pascual, desde el terreno firme al pié de la Lometa que domina al Surjidero, largo de 432 varas y 12 de ancho.

Finalmente, de la P*ta*. oriental de *Malas-aguas*

al *Rio Pan de azúcar*, termino del Partido, hay 1 y ½ millas al S. 53° E.

La Costa referida tiene el mismo resguardo y adyacencias, esplicadas en la anterior Seccion; el Placel y Archipiélago de Sta. Isabel continúa de allí para esta parte, circulando el veril casi paralelo al litoral con algunas depresiones que le angostan, como en los meridianos de Cayo Jutías. Los eslabones de la cadena de arrecifes que prosiguen frizando con el veril, los Quebrados de Diego, de la Roncadora, de la Galera, de Cayo Jutías &c, todo está esplicado en la primera Parte y en el Derrotero de 1849 con sus situaciones astronómicas. Los buques que navegan por dentro de estos arrecifes en el tramo presente tienen que salir por el Quebrado de Jutías y vuelven á entrar por el de la Galera: el primer Quebrado no exede de 1 y ½ brazas de agua y su paso necesita práctica.

**Cayos.**—Los principales son *Cayo-Diego, Cayo de Alonso Rojas* y *Cayo de Jutias. Cayo Diego* tiene de estension EO. 1 y ⅓ millas y 1 NS. por el Derrotero de 1849; segun el Pedáneo es angosto y largo de 1 legua (provincial) y por la parte mas ancha ⅛ legua, todo anegadizo, sus riberas cenagosas, cubiertas de de Mangles, de Mosquitos y Jejenes, sin agua ni gente. Demora al S. 64° O. 3 millas de la Punta del Tabaco, 1 legua N. del Embarcadero de Sta. Rosa y separado del Manglar de la Costa por el *Canal del Tabaco*, 48 varas de ancho, deduciéndose de aquí que aquel Funcionario hace un todo de los *Cayuelos* entre la Costa y *Cayo-Diego* al E. y al S., añadiendo que sus fondeaderos solo sirven para botes y canoas y lugar de pesca de Tortugas. El Derrotero le da por distancia de la Costa 1 y ½ millas, ligándole por su parte boreal una restinga que sale de Punta del Tabaco y la cual continúa al NO. de Cayo Diego ¾ mi-

lla: de suerte que la entrada del Surjidero de Santa Rosa debe ser por el NO.

El *Cayo de Alonso Rojas* se describe por los Cuadernos oficiales con ¼ legua de largo y media de ancho, todo anegadizo y de Mangles: por la parte del E. le separa del Manglar de la Costa un *Canalizo* de 24 varas de amplitud y en lo demas de iguales circunstancias al anterior. El Derrotero dice que mui próximos á la Costa hay Cayos chicos que forman la Punta de Alonso Rojas. Vuelvo á presumir que el Capitan considera un *Cayo* los *Cayuelos* de la Punta y quizá los que se agrupan y acoderan al litoral al S. de aquellos. Sin embargo luego concluye diciendo que existen ademas otros *Cayuelos* mui inmediatos á la Costa que nacen de los Manglares y están llenos de agua. Es preciso recordar lo que dijimos sobre las alteraciones que esperimentan estas fisonomías marítimas. La denominacion de Alonso Rojas trae á la memoria el Capitular que figuró en las antiguas actas de la Habana.

El *Cayo de Jutías* [así nombrado por que abundaba este Cuadrúpedo Indíjena] se estiende EO. 3 millas y de ancho 1 y ½: hace tres lados, de la estremidad oriental á la Punta mas N. uno con 3 millas de espacio; de aquí á la esquina rumbo SO. otro el mayor; de aquí al SSE. otro, y de esta estremidad á la primera oriental es el cuarto lado que forma media luna concava y casi paralela á la convexa de la Costa, de cuya orilla de mangles le separa un Canalizo de 8 varas, por donde transitan las embarcaciones de poco calado: El Derrotero niega el paso hasta para botes: el Pedáneo asegura mas, que el canalizo por la entrada y la salida es de poca agua; pero mui hondable en el medio, siendo tanta su proximidad al continente que puede decirse que su orilla E. es continuacion de la

Costa sotavento que forma la Ensenada de Santa Lucía hasta la Punta N. del *Cayo* por donde se abre el Quebrado de Jutías. Las márjenes boreales del *Cayo Jutías* son de playa de arena mui limpia; las meridionales anegadizas y sucias. Tiene buenos y abrigados Fondeaderos; aguada fértil, algo salobre: abunda en Mangles diferentes, Yanas, Patabanes, Guanitos de Costa, Plantas aromáticas, Malva-blanca, Grama &c. y rica la pesca de *Conchas* (Caguama, Carey &c.) De ella se sostiene una numerosa familia que allí habita (á pesar de la plaga de Mosquitos y Jejenes) sirviéndose de un bote de vela que posee.

En las costas y mares de este Partido se encuentran los mismos Peces, Aves, &c. que en los del precedente.

**Animales.**—Los comunes de la Isla y de esta Jurisdiccion singularizándose una especie de *Jutía* llamada *Baribá*, *Perdices*, *Tomeguines de Pinal*, *Macos*, algunos *Manatíes*, muchas *Tortugas y Caimanes*, *Mosquitos*, *Jagueyes y Jigüeyes &c.*

**Vejetales.**—Lo mismo; pero se singularizan el *Arabo*, *Jayabacaná*, *¡Ajicon!* [1] *Moniato*, *Brasilete-Bejuco mantequilla*, *Seibon*, *Siguaraya*, *Copal*, *Cor*, *dobancillo* [*medicinal*] *Cúrbana*, *Cocuyo*, *Drago*, *Ebano-real*, *Encina*, *Guayabito de Pinal*, *¡Guacamaria!....Lebisa*, *Lirio-blanco y rosado*, *Malagueta*, *Nogal*, *Pimienta*, *Pino-blanco y Tea*, *Piñon ¡Ingles! espinoso*, *Pegoje*, *Pico de Gallo* [para obras finas], *Robles* de varias clases, *Rompe-ropa* [para cercas], *¡Sarnilla!* [para leña], *Tengue*, *Torcido* (para cabos de mangos de herramientas), *Yamao &c.*—*Rabo de Gato* [yerba medicinal diurética], *Romerillo de Costa* que llaman *Sargazo* [para la disenteria], *Arrayan*,

[1] ¿Se deriva de aquí la voz *Ajiconal* tan usada como desconocida la raiz?

*Cuabilla* ó *Incienso de Costa*, *Cebolla albarrana* ó *Lirio blanco* [emética], *Mazorquilla* [especie de Malva rastrera para las Calenturas], *Orozuz*, *Cardo-Santo blanco*, *Yerba de Sapo*. (para la Sarna y Herpes), ¡*Malacara*!... [cáustica], *Lengua de Buey* [parásita, pectoral], *Guaco blanco* y el *morado* [que detiene el vómito de momento], *Calaguala* [Muzgo parásito resolutivo], &c. En la Hacienda Pan de azúcar hay plantío de *Nopales* para la Cochinilla y de *Moreras*. El *Algarrobo* se ha propagado de modo que en algunos parajes sostienen á los ganados Vacuno y de Cerda.

ARTICULO 3.°

## Topografia Civil y Estadística.

Esta Comarca tambien es Ganadera y Veguera. El Pedáneo afirma que los Ganados del Partido se tienen por los mejores, en términos de no necesitar cruzarlos con otras razas. Principiemos por las

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo.

Comprendiendo parte de algunas de las que corresponden á otros Cuartones, véanse estos.

#### Cuarton de Macurijes.

**Santa Rosa.**—*Corral*, no demolido, de los herederos de doña Nicolasa Miranda con 142 Caballerías de tierra, 2 de ellas cultivadas y 2 *Colmenares*.

**Yaguasas (Sta. Catalina de....)**—*Corral*, dice el Pedáneo ultimamente; *Hija de Macurijes*, dice el de 1850. Pertenece á D. Ignacio de los Reyes, ó herederos de D. Bartolomé Miranda. Tiene 262 y ½ Caballerías de tierra, de ellas 4 en cultivo, 4 *Colmenares* y 2 Vegas. No está demolido,

sino repartido en 4 lotes de tierra entre sus condueños desde el año 1850, continuando la crianza.

**San Bartolomé.**—*Hato*, de D. Facundo Miranda; no demolid , con 735 caballerìas de tierra; de ellas 3 en cultivo, 1 *Colmenar.*

**Manaja (Santa Casilda de la....)**—*Corral*, de D. Luis Izquierdo, no demolido, con 78¾ Caballerías, de las cuales 5 en cultivo y 2 Vegas. Debe ser *Sitio de crianza.*

**Ciego-largo.**—*Corral*, de los herederos de D. Francisco Ramos; no demolido, con 78¾ caballerías. Debe ser *Sitio de crianza.*

**Francisco, Cabezadas de Rio-seco.**--*Corral*, de los mismos, no demolido, con 420 Caballerías, inclusas 2 en cultivo.

**Macurijes ó Maniguas de Macurijes.**—En 1.° de febrero de 1636 pidió Josè Diaz Pimienta merced para un *Sitio de crianza*, de ganado menor en las *Maniguas del Rio Macurijes.* Este *Corral* se repartiò entre los herederos de D. Juan Montano el año de 1826, teniendo por *Hija* á *Yaguasas.* Tiene 157 y ½ Caballerías de tierra, inclusas 25 en cultivo, con 30 *Vegas*, 3 *Colmenares.* 3 *Potreros*, 9 *Casas* particulares fuera de poblado y 2 *Tiendas mistas.*

## Cuartón de Nombre de Diós.

**Santa Lucía.**—*Corral*, de D. Pedro Regalado Basabe. Tiene 210 Caballerías de tierra, inclusas 15 en cultivo, comprendiendo el *Ingenio* de vapor *Ntra. Sra. de las Nieves*, del mismo propietario que hizo su primer zafra el año 1838, siendo el término medio de su elaboracion anual 20 000 @ de azúcar.—1 *Potrero.*

**Nombre de Dios.**—*Corral*, de doña Francisca de Lima, demolido en su mayor parte desde el año 1837, con 420 caballerías de tierra, inclusas 32 en cultivo y comprendiendo 26 *Vegas*, 7 *Potreros*, 5 *Colmenares*, 2 *Tiendas mistas y* 3 *Casas* particulares fuera de poblado.

**Gramales.**—*Corral*, no demolido, de D. Antonio Mena y D. Gregorio Serrano, con 420 caballerías de tierra, inclusas 2 en cultivo que ocupan 2 Vegas.

**Managuacos (San Luis de....)**—*Corral*, no demolido, de doña Francisca de Lima, con 157 y ½ caballerías de tierra.

**Los Jobos [San Cárlos de....]**—Debe ser *Sitio de crianza.* En 25 de setiembre de 1687 pidió Francisco Guerra merced del *Sitio de los Jobos* para criar ganados: hubo de caducar; pues como tierra realenga se vendió con una legua

y cordeles. En 10 de octubre de 1698 pidió Salvador Molina el *Sitio de los Hoyos* para el mismo efecto, y hoi se halla unido á la referida Hacienda *los Jobos*, abarcando una superficie que exede de la de un *Corral* y que solo podemos clasificar como *Hato* perteneciente á D. Manuel Miranda, con 735 caballerías de tierra, inclusa 1 en cultivo.

**Rio del medio.**—*Corral*, no demolido, de D. Antonino Miranda, *Hija* de la *Hacienda Baja*, dicen los Cuadernos de 1850; con 420 Caballerías de tierra, estension que acredita ser *Corral*, inclusas 5 en cultivo, comprendiendo 1 *Potrero*, 2 *Vegas*, y 3 *Colmenares*.

**Baja (Sto. Domingo de..)**—En el año 1596 Rafael de Acosta pidió merced de un *Sitio* llamado *Rio de Baja* para ganado menor, y así se reputa *Corral*, no obstante que en el año de 1609 solicitó poblarle de ganado mayor y se le concedió. No està demolido: es *Matriz* de *Rio del medio:* tiene 210 Caballerías de tierra, inclusa 1 en cultivo y otra en el Pueblo, comprendiendo á este, y 3 *Colmenares*, ademas de una *Tienda mista* y 2 *Casas* fuera de poblado.

## Cuarton de Malas-agúas y Lomas.

**Corralillo Ines de Soto.**—En 1701 Francisco Martinez Espadero hizo pedimento de las Sabanetas que se hallan al frente de las Serranìas de los Organos, orilla del Rio Ines de Soto, para poblarlas de ganado mayor y menor, y le fué concedido, donde hoi se halla la Hacienda nombrada *Corralillo Ines de Soto*; por lo que presumo fuese *Hato* y que la denominacion *Corralillo* seria por la crianza simultánea de Cerdos, y como *Matriz* comunera con sus *Hijas Malas-aguas* y *Sitio de Morales*. *Corral* dice la Matricula. El *Corralillo Ines de Soto* pertenece á D. Josefa Barrios, demolido en parte desde el año 1844. Tiene 262 y ½ Caballerìas de tierra, inclusas 26 en cultivo, comprendiendo 20 *Vegas*, 4 *Colmenares y* 1 *Tienda mista*.

**Sitio de Morales ó S. Bernabé de Morales ó S. Francisco Ines de Soto.**—*Sitio de crianza*, de doña Carmen Palomino, *Hija* y *Comunera* del *Corralillo Ines de Soto*, con 210 Caballerías de tierra, inclusas 2 en cultivo por 1 *Vega*. *Hatico* dicen otros.

**Malas-aguas (San José de....) y su anexo San Sebastian.**—*Sitio de crianza*, no demolido, de Doña Merced

Barrios, *Hija y Comunera del Corralillo Ines de Soto*, con 262 y ½ caballerías de tierra, inclusas 7 en cultivo, ocupadas por 6 *Vegas*, 1 *Colmenar* y 1 *Tienda mista*. La Matìcula le titula *Corral*, lo que es probable; en cuyo caso no puede ser *Hija*, sí *Comunera*.

**Pan de azúcar** —María Lazo pidió esta *Hacienda* al pié de la Sierra de su nombre para poblarla de Ganado mayor y menor.—Esté *Corral*, no demolido, pertenecia á D. Cárlos Pascual. Tiene 420 caballerìas de tierra, inclusas 7 en cultivo y comprendiendo 3 *Vegas*, 2 *Potreros* y el *Cafetal* el *Carmelo*, de Pascual.

**Matahambre ó Ceja de Matahambre**.—Esta Hacienda la compró D. Julian Gonzalez al Cabildo de la Villa de la Habana. Hoi pertenece á D. Cárlos Pascual: no está demolida: comprende 105 caballerías de tierra, inclusas 2 en cultivo, con 2 Vegas. El Pedáneo la titula *Corral*; pero yo la estimo *Sitio de crianza*, no solo por su área, sino porque al tiempo de la venta del Cabildo sus terrenos se componian de sobrantes de las *Haciendas* vecinas entonces.

**Peña-blanca**.—*Corral*, no demolido, de D. Sabino Alvarez, con 420 Caballerías de tierra, inclusas 6 en cultivo, comprendiendo 1 *Potrero* y 2 *Vegas*.

**Quemado de Pineda**.—Un tal Pineda hizo pedimento de un sitio en el punto denominado las *Heladas* ó *Celadas* para establecer una crianza de ganado Asnal. Esta *Hacienda* de los herederos de D. Atanasio Hernandez y de D N Lobayna, no demolida, tiene 210 Caballerìas de tierra, inclusa 1 en cultivo. En la Matrícula se titula *Corral*

Contando todas las *Fincas* en general por Cuartones aparece el siguiente.

## Resumen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Potreros. | Injenios. | Cafetales. | Sitios de labor. | Vegas. | Colmenares. | Tiendas mistas rurales. | Aldeillas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo | .. | .. | .... | .. | .. | .. | .... | .. | .. | ...1 | ..1 | ..15 |
| Macurijes | .1 | .3 | ...3 | .3 | .. | .. | .... | 34 | 10 | ...2 | .. | ..153 |
| Nombre de Dios | .1 | .5 | ...1 | ..9 | ..1 | .. | ..... | 30 | 11 | ...3 | .. | ..134 |
| Malas-aguas | .1 | .4 | ...2 | ..3 | .. | .1 | ...1 | 32 | ..6 | ...2 | .. | ..150 |
| Sumas | .3 | 12 | ..6 | 15 | ..1 | .1 | ...1 | 96 | 27 | ....8 | .1 | ..452 |

De las 6230 Caballerìas de tierra que constituyen la superficie del Partido hay en cultivo de frutos mas de una centena y agregando los pastos artificiales, sube el total á unas 200 Caballerías.

A estas Fincas corresponden 780 Operarios Blancos, 158 de color libres y 542 Esclavos; advirtiéndose que en las Vegas &c. se cultivan tambien Plàtanos, Mais y otros granos y Viandas, motivo por que solo aparece 1 Sitio de labor.

La Industria pecuaria parece mas adelantada en este Partido: el Tabaco, la Cera, y la Miel de Abeja son de buena calidad y figuran en las principales producciones. Entre las Fincas que sobresalen por su Caserío ò poblacion se cuentan en las Haciendas, la de *Yaguasas* con 9 Casas habitadas por 10 Operarios Blancos, 1 de Color Libre y 15 Esclavos, sin los demas moradores: *San Bartolomé*, 8 Casas habitadas por 23 Operarios Blancos y 12 Esclavos, idem: *Rio del medio*, 6 Casas, habitadas por 14 Blancos y 22 Esclavos: *Quemado de Pineda*, 6 Casas, habitadas por 10 Blancos, 2 de Color Libres y 17 Esclavos.—En las Vegas, la del *Mamey*, de Hernandez, 7 Casas, habitadas por 10 Blancos y 10 Esclavos: la del *Naranjo* de Valdes, 5 Casas y 22 Blancos: la *Loma* de Montano 6 Casas, con 24 Blancos, 2 de Color Libres y 2 Esclavos.—El *Cafetal Carmelo*, de Pascual tiene 5 Casas, con 6 Blancos y 30

Esclavos.—El *Injenio las Nieves*, de Basabe, 9 Casas, con 10 Blancos, 7 de Color Libres y 100 Esclavos. (Operarios).

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

El Capitan del Partido computa 14 cabal'erías de tierra sembradas de *Caña*.—3 *de Café*.—4 *de Arroz*,—1 *de Frijoles*,—5 *de Plátanos* y otras dificiles de calcular, de los Granos y Viandas diseminados en las Vegas, ocupando estas en el cultivo de Tabaco como 130 caballerías &c. contándose como 26000 *Pies de Plátanos*—14160 *Matas de Café*.—3845 *Colmenas*. Reputa en 65 las Caballerías ocupadas de *Pastos artificiales*, 1511 *Pastos naturales* y 788 de *bosques*. Los Productos principales del año 1853 fueron:

| ARROBAS DE.... | | | | | | | | CARGAS DE.. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arroz. | Azúcar blanco | A. quebrado. | Azúcar Curucho. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Carbon. | Plátanos. | Tabaco. | Viandas. | Pipas de Aguardiente. | Bocoyes de miel de purga. | Barriles de Miel de abeja. |
| 4705 | 2311 | 8834 | 5061 | 128 | 420 | 227 | 120490 | 500 | 2111 | 325 | 6201 | 422 | 80 | 190 |

El año fué fatal para el *Tabaco*; pues el de 1851 produjo 763 Cargas 589 Barriles de Miel de Abeja. Debe tambien presumirse que hubo algunas omisiones, como no puede menos de suceder en todos los Partidos: el Número 2.º del año 1850 desempeñado con mas escrupulosidad, presenta ademas en Productos del año, 1225 Cabezas de Ganado *Vacuno*, 6000 de *Cerda*, 50 *Lanar*, 12 *Cabrío*, 485 *Pavos*, 2085 *Gallinas*, 1809 *Pollos*, 153 *Patos*, 125 *Gallinas de Guinea*, 10 *Pavoreales*, 326 *Palomas*, 1293 Caballos ó Cargas de *Leña*, 1700 de *Guanos blancos*, 372 *Cueros al pelo*, 415.243 *Huevos*, 7653 libras de *Queso*, 250 piezas de *Madera de construccion*.

ARTICULO 4º.

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de Baja segun los datos del presente año relativos al de 1853 asciende á 1798 hab tantes clasificados así,

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos | 239 | 251 | 66 | 19 | 575 | 210 | 158 | 40 | 3 | 411 | 986 |
| Pardos Libres | 29 | 23 | 4 | 1 | 57 | 22 | 20 | 4 | 1 | 47 | 104 |
| Morenos Libres | 16 | 17 | 6 | 4 | 43 | 12 | 7 | 8 | 6 | 33 | 76 |
| Pardos Esclavos | 18 | 2 | 1 | | 21 | 11 | 3 | 2 | | 16 | 37 |
| Morenos Esclavos | 94 | 201 | 63 | 24 | 382 | 77 | 118 | 13 | 5 | 213 | 595 |
| Sumas | 396 | 494 | 140 | 48 | 1078 | 332 | 306 | 67 | 15 | 720 | 1798 |

Caben à 22 y ½ habitantes por milla Cosmopolita cuadrada ó 38 ⅔ por Legua Cubana cuadrada. Es el Partido menos poblado despues de Guane.

La Poblacion Blanca apenas exede á la restante en ⅙ y en ⅓ respecto á la Esclava.

La totalidad de Libres no llega á ser el duplo de los Esclavos.

Los Libres de Color hacen ⅜ de los Esclavos.

Los Varones de todas castas, condiciones y edades exeden á las Hembras en la mitad del total de estas.

En los Esclavos el número de Varones casi duplica al de las Hembras.

El número de Criollitos Esclavos viene à ser casi la 3.ª parte de la total servidumbre. En los de Color Libres mas de ⅓ En los Blancos poco menos de la mitad de la totalidad.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 462 | 97 | 16 | 289 | 99 | 23 | 986 | 95 |
| Pardos Libres | 50 | 7 | | 37 | 7 | 3 | 104 | 7 |
| Morenos Libres | 31 | 10 | 2 | 21 | 9 | 3 | 76 | 9 |
| Pardos Esclavos | 20 | 1 | | 15 | 1 | | 37 | 1 |
| Morenos Esclavos | 370 | 12 | | 195 | 15 | 3 | 595 | 9 |
| Sumas | 933 | 127 | 18 | 557 | 131 | 32 | 1798 | 121 |

El número de Matrimonios de los Esclavos es harto reducido.

Aquí no figuran las Cartas de Libertad pórque no hay Escribanía pública: las de los Esclavos del Partido que consiguen su manumision se otorgan en Pinal del Rio.

Lo mismo se dice del consumo de Carnes por ser esta Receptorìa dependiente de la Administracion de Mantua.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª el Pueblo del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA | | RURAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | En Haciendas. | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 24 | 22 | 101 | 76 | 24 | 4 | 23 | 10 | 327 | 272 | 76 | 27 | 575 | 411 |
| Pardos Libres | .... | .... | 6 | 1 | .... | .... | 2 | 3 | 38 | 37 | 11 | 6 | 57 | 47 |
| Morenos Libres | 2 | 1 | 6 | 2 | 3 | 3 | 1 | .... | 27 | 25 | 4 | 2 | 43 | 33 |
| Pardos Esclavos | .... | .... | 7 | .... | .... | .... | .... | .... | 11 | 10 | 3 | 6 | 21 | 16 |
| Morenos Esclavos | 3 | 7 | 76 | 47 | 66 | 34 | 20 | 14 | 161 | 92 | 56 | 19 | 382 | 213 |
| Sumas | 29 | 30 | 196 | 126 | 93 | 41 | 46 | 27 | 564 | 436 | 150 | 60 | 1078 | 720 |
| Tl Urbana | 59 | | Total Rural | | | | | | 1739 = | | | | 1798 | |

*Nota:* que 12 de estos viven en los Cayos (*Jutías.*)

### Invàlidos física ó moralmente.

En blanco viene esta parte de la Planilla del año próximo pasado y la de 1850; solamente la de 1841 trae un Blanco *Ciego*, que puede haber fallecido.

## Oríundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Esp. Peninsulares. | De Andalucía | 2 | .... | 2 |
| | Baleares | 1 | .... | 1 |
| | De Asturias | 8 | .... | 8 |
| | De Cataluña | 2 | .... | 2 |
| | De Galicia | 7 | .... | 7 |
| | De Santander | 7 | .... | 7 |
| | De Vizcaya | 2 | .... | 2 |
| | Suma | 29 | .... | 29 |
| | De Canarias | 26 | 4 | 30 |
| Españ.s. | De Bahia-honda | 6 | 2 | 8 |
| | De la Habana | 7 | 2 | 9 |
| | De Matanzas | 1 | 2 | 3 |

| | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|
| Cubanos. | De Remedios | 2 | .... | 2 |
| | De Trinidad | 1 | .... | 1 |
| | De esta jurisdn. | 195 | 401 | 896 |
| | Suma de Esp. Cubs. | 512 | 407 | 919 |
| | Totl de Españoles | 567 | 411 | 978 |
| Extranjeros | De Méjico | 1 | .... | 1 |
| | De Venezuela | 1 | .... | 1 |
| | De Portugal | 5 | .... | 5 |
| | De Prusia | 1 | .... | 1 |
| | Total Estranj | 8 | .... | 8 |
| | Total general | 575 | 411 | 986 |

Vuelve á exeder el número de Canarios al de los demas Españoles ultramarinos. Todos estos juntos componen la 16 parte del total de Españo es y el resto los Cubanos. El número de Extranjeros es insignificante.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De Color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcaldes de mar... | 1 | ... | 1 | Médico ..... | 1 | .... | 1 |
| Alambiqueros..... | 1 | .... | 1 | May. de Fabricas.. | 1 | .... | 1 |
| Administradores de | | | | Matrlds. de mar... | 5 | .... | 5 |
| Fincas..... | 2 | .... | 2 | Maquinistas..... | 1 | .... | 1 |
| Capitan del Partido. | 1 | .... | 1 | Mercaderes..... | 10 | .... | 10 |
| Capits. de cuadrs.. | 5 | .... | 5 | Monteros..... | 58 | 13 | 71 |
| Cabos de ronda.... | 3 | .... | 3 | Rececptores de | | | |
| Carteros..... | 1 | .... | 1 | rentas reales.... | 1 | .... | 1 |
| Cura Párroco..... | 1 | .... | 1 | Sacristan T. Cura.. | 1 | .... | 1 |
| Carpinteros..... | 6 | 2 | 8 | Subdeleg. de mar.. | 1 | .... | 1 |
| Colmeneros..... | 20 | 4 | 24 | Tenient. de Partido. | 3 | .... | 3 |
| Carreteros..... | 10 | .... | 10 | Tabaqueros..... | 3 | 2 | 5 |
| Hacendados..... | 20 | .... | 20 | Zapateros ..... | 1 | .... | 1 |
| Labradores ..... | 163 | 15 | 178 | | | | |
| Mayorales ..... | 3 | .... | 3 | | | | |
| Maestros de Azúcar | 2 | .... | 2 | | | | |

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos, en que los datos oficiales se han llevado con toda formalidad.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 589 | 467 | 82 | 72 | 429 | 127 | 1759 |
| 1851 | 595 | 461 | 86 | 76 | 432 | 130 | 1780 |
| 1852 | 519 | 405 | 95 | 80 | 396 | 221 | 1716 |
| 1853 | 575 | 411 | 100 | 80 | 403 | 229 | 1798 |

Este Partido se mantiene casi estacionario en Poblacion y aun retrograda algo en los Blancos y en los Esclavos Varones.

## Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 12 | 17 | .. | .. | 2 | 1 | 4 | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RESÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| .. | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | 4 | 9 | 32 | 5 | .... | 1 | 13 | 51 |

| Blancos ninguno. | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos ó abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | |
| | Lejítimos. | | ilejítimos. | | | | Blancos. | | De color. | | Blancos. | | De color. | |
| | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | | | | | | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| .... | .. | .. | .. | .. | ..3 | .. | .1 | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |
| | .. | .. | .. | .. | .. | .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| ..1 | .... | ..... | .... | ..... | .... | .... | .... | ...1 | ..... | .....1 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | Total |
| Blancos | 5 | 2 | 3 | 2 | 12 | | | | 1 | 1 | | | | | | 13 |
| Pard. Libres | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mor. Libres | | 1 | | | 1 | | | | | | | 1 | | | 1 | 2 |
| Pard. Esclavos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mor. Esclavos | 2 | 3 | 4 | 1 | 10 | | | | | | | | | | | 10 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 25 |

*Bautismos* 51.—Matrimonios ¡!....—Entierros, 25. Estos representan la mitad de los primeros. No entramos en comparaciones y proporciones, porque la Jurisdiccion Eclesiástica no es igual á la Civil, perteneciendo todo el Cuarton de Malas-aguas a la Parroquia de Consolacion del N.

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| *Datos Oficiales.* | | | | | *Rectificacion calculada.* | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion Urbana | Esclavos en Poblacion Rural. | De color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion Urbana. | Esclavos en Poblacion Rural. | De color Libres. | Blancos. | Total. |
| .....10 | .....622 | ....180 | 986 | 1798 | .....13 | .....749 | .....203 | 1055 | 2020 |

### Poblacion eventual y extraña.

No hay.

ARTICULO 5.º

## Accesorios de la Poblacion.

*Casas.*—452 hay en el Partido, contando las Accesorias de ellas, 19 de tabla y teja.—318 de tabla y guano —40 de embarrado y guano.—75 de guano y yagua. Si los 1798 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 452, cabrian casi á 4 personas por *Casa*; aunque seria mayor el cociente si no se contasen las accesorias. Pero siempre es mayor el Caserío de este Partido proporcionalmente en comporacion de los últimos. A dichas *Casas* corresponden las siguientes....

## Fincas, Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 1 | Injenios | 1 |
| Capitanía de Partido | 1 | Muelles | 2 |
| Comision ausiliar de instruccion primaria | 1 | Potreros | 15 |
| Cartería y Estafeta | 1 | Puentes | 4 |
| Carpinterías | 1 | Receptorías de rentas reales | 1 |
| Cementerios | 3 | Subdeleg. de mar | 2 |
| Colmenares | 27 | Sierra de Vapor | 1 |
| Cafetales | 1 | Surjideros (Embarcderos varios) | 5 |
| Capilla ú Oratorio | 1 | Sitios de labor ó Estancias | 1 |
| Haciendas de crianza demol. y no demol | 21 | Tabaquerías | 1 |
| Iglesias | 1 | Tiendas mistas | 8 |
| | | Vegas | 96 |
| | | Zapaterías | 1 |

En varias Tiendas hay tambien Panadería, Tabaquerìa, Posada &c.

En las Haciendas, Vegas &c. se cultivan juntamente granos y Viandas.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| .821 | 6331 | 1519 | .620 | ..35 | ..6 | 12571 | .450 | ..93 | .551 | .2611 | .1640 | ..6050 |

Esta es una demostracion palpable del adelanto del Partido en el ramo de crianza, como ninguno de los descritos, tanto en el número, cuanto en la calidad. En las Aves van inclusas 220 Patos, 662 Gallinas de Guinea y 350 Palomas.

## Carruajes.

1 *Quitrin* y 55 *Carretas*

ARTICULO 6º

## Pueblos del Partido.

En este Partido hay solamente una *Aldeilla (Caserío)* que es la de *Baja*; sin embargo de que existen Fincas, como el Injenio referido y algunas otras, que por su poblacion y caserío pudieran merecer el título con tanta ó mayor razon que la miserable Cabecera.

## Baja.

**Situacion, estension, aspecto** —La *Aldeilla de Baja* está situada á la banda del N. en la Sabana, Hacienda y Cuarton de su nombre, sobre un terreno alto, bermejo, barroso, seco, mezclado de perdigon no léjos del Rio que le da su denominacion. Ocupa 7776 varas de superficie, de una Caballería de tierra que donó al efecto D. Bartolomé Miranda No tiene calles, ni las casas delineacion. El vecindario se surte de agua de un manantial cercano nombrado el *Pozo del Pino*. El aspecto esterior de esta saludable Aldeilla es alegre, rodeada á todos vientos de la Sabana y con hermosas vistas al mar.

**Edificios, Establecimientos &c** —El total de Casas asciende á 12: de ellas 10 de tabla y guano y 2 de embarrado y guano &c. en la única calle real, si así puede nombrarse el Camino. Ademas la *Iglesia Parroquial*, que por los años de 1767 estaba en la Hacienda Rio del medio, fué poco despues trasladada á Baja y en 1827 se construyó à costa del citado D. Bartolomé, ayudado de algunos vecinos, de tabla y guano, al que ha su tituido la techumbre de teja, su bóveda de madera y demas reedificaciones debidas luego à la piedad de los Sres. Mirandas. El Templo se halla bien situado y central: al NO. ubica el *Cementerio* cuadrilongo con 20 varas de frente y 26 de fondo, cerca o de madera de corazon, con una pequeña y sencilla portada. Si el Capitan, Receptor de Rentas reales y de Correos hubieran residido en este Pueblo Cabecera de Partido no se mantuviera estacionario hasta los últimos años sin contar mas Establecimiento que 1 Tienda mista.

**Poblacion.**—*Blancos*, 24 Varones 22 Hembras.—*Morenos Libres* 2 Varones, 1 Hembra.—*Esclavos*, 3 *Morenos* y 7 Hembras=Total 59.—Caben á 5 personas por Casa. El número de Blancos es superior en mas de ⅓ al resto. Los Libres compo-

nen $\frac{4}{5}$ y los Esclavos $\frac{1}{5}$ de la totalidad.—Por estos se abonaron el año pròximo pasado 4 pesos 4 rs. de Capitacion.

## Comparacion de su Poblacion en el Cuadrienio último.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | 10 | 5 | 0 | 15 |
| 1851 | 28 | 3 | 7 | 38 |
| 1852 | 30 | 4 | 4 | 38 |
| 1853 | 46 | 3 | 10 | 59 |

En el año 1841 la Poblacion total era de 24 almas: à los 10 años no habia adelantado, y en el de 51 ya duplicaba: el de 53 brinda mayor pregreso en todo; exeptuando los Libres de Color.

## Rectificacion numeral de la Poblacion en 1853.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. |
| 10 | 3 | 46 | 59 | 13 | 4 | 50 | 67 |

**Gobierno y Administracion pública.**—La *Aldeilla* de *Baja* es Cabecera del Partido de su denominacion, gobernado por un Capitan Juez Pedàneo, bajo cuyas órdenes estan los 3 Tenientes y 3 Cabos de ronda que cuidan de los 4 Cuartones espresados, ademas de los 5 Capitanes de Cuadrillas. En el Ramo Eclesiástico fué Curato, cuya fundacion se ignora, sabiéndose solamente que la Iglesia estuvo situada antes, como se dijo, por los años 1767 en la Hacienda Rio del-medio, trasladándose á Baja por disposicion del E. é I. Sr. Obispo Espa-

da. Hoi es Parroquia de ascenso con su Cura, Sacristan, Teniente Cura y Mayordomo de fábrica, correspondiente á la Vicaría forànea de Pinal-del-rio, bajo la advocacion de la *Visitacion de Sta. Isabel.* En 27 de enero del año 1841 y de òrden del Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Ramon de Casaus, Arzobispo que fué de Guatemala se bendijo un *Oratorio*, erijido en la Hacienda Pan de Azúcar de D. Carlos Pascual, por el Cura D. Miguel Bucelo, espidiendose el correspondiente título en 6 de Setiembre: en 21 de Octubre se concedió licencia al referido Pascual para la construccion de un *Cementerio*, en la propia Finca, bendicièndose el 5 de Abril de 1842 y nombrándose Patrona del *Oratorio* en la misma fecha á *Ntra. Sra. del Carmen*, cuya imájen fué colocada en 6 de Abril por el Sr. Cura. Tambien existe otro *Cementerio* en el Injenio *Ntra. Sra. de las Nieves* bendecido en el año 1841, para su uso esclusivo. En el Ramo de Hacienda es Receptoría, dependiente de la Administracion de Mantua. En el de Marina, Subdelegacion y Alcaldía, tambien subordinadas á la Ayudantía de Mantua. Hay igualmente una Estafeta ó Cartería de Correos y aunque corresponda asimismo una Comision auxiliar de instruccion primaria subalterna de la local de Pinal del Rio, no existe siquiera ¡una Escuela pública!....

**Distancias cardinales.**—Dista de la Habana 55 leguas provinciales itinerarias, rumbo OSO, ó 47 línea recta.—12 y ½ leguas itinerarias de Pinal del Rio, ONO, ú 11 largas en recta —10 itinerarias de Guane, NNO, o 9 en recta.—9 itinerarias, de Mantua, N. 35° E, ó 7 y ½ en recta. Y ⅔ legua SE. del Embarcadero de su nombre.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Carece de Puerto habilitado; pero no falta algun tráfico en los Surjideros de su litoral por medio de las embarcaciones de Cabótaje, que cargan leña y madera en la Ensenada de Sta. Rosa de las posesiones inmediatas: en la de Baja se descargan los víveres y demas surtimientos para las Tiendas, que se depositan y guarecen en la Casa de guano allí existente. En la de Sta. Lucía hay un Muelle, donde cargan y descargan efectos del Injenio Ntra. Sra. de las Nieves &c. Por la de Malas-aguas se exportan leña, maderas, Tabaco &c. importando los efectos de que se proveen las Tiendas del Cuarton,

aprovechando la ventaja del Muelle y Calzada indicadas. La importacion en general es de ¡Carnes saladas!....Bacalao, Licores, Aceite, Jabon, Herramientas, Harina, Sal, Loza, Lienzos &c. que vienen de la Habana. En cuanto á la exportacion, la mayor parte de los productos se consumen en el Partido: el año 1850 hubo sobrantes salidos para la Capital 1060 cajas de azúcar, 400 arrobas de Café, 525 Tabaco en rama, 110 Bocoyes de Miel de purga, 83 Terterolas de Miel de abeja, 290 arrobas de Cera, 853 Cabezas de Ganado Vacuno, 3730 de Cerda. 788 Fanegas de Mais, 2573 Sacos de Carbon, 1293 Caballos de leña, 1700 de Guanos blancos, 222 Cueros al pelo. 250 Piezas madera de construccion. Importaciones y exportaciones se conducen de ó á los Surjideros en Carretas.

## ITINERARIO.

**Camino real Carretero, llamado del Norte, que viene á ser continuacion del que terminò en Rio-Diego, viniendo de Mantua y va pará el NNE. y NE. hácia la Habana. Tiene 16 varas de anchura y es naturalmente bueno.**

| | Varas. |
|---|---|
| Desde *Paso-real* del *Rio Diego* á la **Hacienda San Bartolomé** (á derecha) (1)—Este tramo es tortuoso, piso de greda y perdigon, cubierto de Pinos y siempre en buen estado..... | 5000 |
| **Hacienda y Arroyo Yaguasas.**—[izquierda]—Recto, algo onduloso, pedregoso, gredoso. Se cruzan dos Arroyos..... | 625 |
| **Macurijes.**—*Vegas*, (derecha é izquierda)—*Tienda mista.*—Tier. negr. algo arenosa y en el Paso del R. Macurijes un Puente de madera sobre horcones de corazon, con dos madres, entablonado de madera dura y barandas para resguardar el paso á caballo construido el año 1844 á costa de los Sres. Miranda y otros vecinos. Hay dos Tiendas mistas á derecha é izquierda regularmente provistas, la *Amistad*, de Sala y la *Igualdad*, de Cangas:..... | 7500 |
| **Hacienda, Ceja de Santos.**—Tortuoso, onduloso y | |

(1) Se entienden siempre las Casas ó Asiento de las Haciendas.

algo pedregoso, gredoso: bueno; aunque en las lluvias hace un mal paso en el Arroyo que atraviesa..... 2500

**Pueblo de Baja**.—Bermejo, con perdigon, seco, vistas agradables &c. — En las Casas de la Hacienda de Baja, hay Camino á derecha para Pinal del Rio. Un cuarto legua antes de Baja se ha cruzado Arroyo Zarzal.. ..... 7500

**Hacienda Rio del Medio**.—[izquierda]—Casi recto, llano, con algun perdigon y el resto arenoso, firme. Se cruzan el Rio Baja y Arroyo Hicacos... 5000

**Hacienda y Vegas, Nombre de Dios**, á derecha é izquierda.—Tienda mista, gredoso, con cortas exepciones. Se cruza el Rio de su nombre en cuyo *Paso-real* hay un Puente de madera. En uno y otro lado y á mano derecha hay 2 Tiendas mistas, una de ellas bien surtida..... 5000

**Arroyos Vegas y Tienda mista Biajacas**..... 5000

**Hacienda Sta. Lucia.** (derecha)—Algo tortuoso, quebrado, pedregoso, faldeando la Loma de la Vijìa. Se cruzan varios Arroyos que se secan en verano..... 5000

**Tienda mista de Mojica** la Mercedita.—Se cruza el Rio Sta. Lucía..... 2500

**Paso-real del Rio Malas-aguas**—*Tienda mista.*—Tortuoso, algo quebrado, pedregoso, de Pinales Se cruzan dos Arroyos; el Rio de Malas-aguas obstruye el Paso en la estacion de las lluvias... 5000

**Hacienda Malas-aguas** (á derecha)—Recto, llano, buen piso mezclado de arena..... 2500

**Arroyo Ramirez**.—*Tienda mista.* La *Providencia*, de Rascon.—Recto, buen piso, mezclado de arena..... 1250

**Paso-real del Rio Pan de Azúcar**.—*Vegas* (derecha è izquierda)—Mui onduloso, pedregoso. El caudaloso Rio Pan de Azúcar obstruye el paso en las lluvias..... 5000

**Hacienda Sitio ó Hatico de Morales y Paso-real del Rio Abra,** término del Partido.—Recto, piso sólido pedregoso..... 3750

63125

De la Hacienda San Bartolomé, poco mas arriba sale á

derecha un Camino para Guane por la de Mañaja, Francisco y los Acostas &c. hasta las cabezadas del Rio Mantua, donde terminó el mismo descrito en el Partido de Guane.

Del Pueblo de Baja hay otro á izquierda para el Embarcadero, casi recto, llano, de greda y alguna piedra suelta, bueno; aunque en tiempo de lluvias se pone malo el paso del Arroyo que le cruza.

En las Casas de la Hacienda de Baja hay á deracha un Camino que se dirije á Pinal del Rio, mui escabroso intransitable para Carretas, y aun para Caballerías en algunos puntos, derricaderos y lomas altas de Pinales, cruzado por el Rio de *Baja* y una multitud de Arroyos de agua exelente que se secan en verano. No hay mas Establecimientos que la Hacienda Gramales.

De las Casas de la Hacienda Rio del Medio sale por la izquierda un Camino para el Surjidero que dista 1 legua, casi recto, piso firme, parte de perdigon y parte arenoso.—Por la derecha hay Camino por los Jobos y Gramales para Pinal del Rio, tortuoso, quebrado, intransitable para Carretas: le cruzan los Rios Nombre de Dios, el del Medio y varios Arroyos, sin otros Establecimientos.

De las Vegas de Nombre de Dios parte un Camino á la izquierda para el Embarcadero de Sta. Lucìa, que dista 3125 varas, pasando por el Injenio Nuestra Señora de las Nieves, casi recto, llano, barroso; le cruzan varios Arroyuelos. En este Camino é Injenio sobre el Rio Sta. Lucía hay un Puente de madera, mui sólido construido en 1849 y costeado por su dueño.

En las Casas de la Hacienda Ma'as-agnas hay Camino á la izquierda para el Surjidero, que dista una legua y otro á derecha para la Hacienda Pan de Azúcar, distante 3 leguas, tortuoso, quebrado de Pinales, transitable para Carruajes y cruzado por un Arroyo fértil.

*Nota.*—En estos Partidos algunos denominan *Puentes* á un madero ó dos arreglados ó en bruto, cuando no uno ó dos troncos de Palma tendidos de orilla á orilla, que facilicita el paso personal. En el presente hay varios de ellos, uno sobre el Rio Baja en su Paso real, que es una gran viga labrada con su pasamano. En el Paso-real el Arroyo Hicacos otro palo de corazon labrado. En el Paso-real de Rio del medio, otro en la Vega del Duque y Rio Pan de Azúcar otro labrado, puesto y costeado el año 1849 por el dueño de la Finca. En el Paso-real del Rio del Abra otro de una Palma. Pero que puedan llamarse *Puentes* solo los referidos del Paso-real en el Rio

Macurijes, el del Arroyo Zarzal, el de Nombre de Dios y el del Injenio las Nieves.

## Correos.

El Pedáneo de 1851 asegura que el Postillon de la Hijuela de este Partido es pagado por los Hacendados y otros vecinos desde el año 1833. Este sale los viernes à las 7 de la mañana del Cuarton de Macurijes, donde reside el Colector; toma la correspondencia de la Habana y de Pinal del Rio en el Partido de Mantua limitrofe el mismo dia de la salida á las 6 de la tarde, retornando al de Baja el sàbado siguiente á las doce del dia, en tiempo de verano; porque en la estacion de las lluvias hay mas ó menos demora por las crecientes que interceptan el Paso.

## SECCION 7.ª

### PARTIDO DE CONSOLACION DEL SUD. (1)

ARTICULO 1°.

### Etimolojía.—Geografia-histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojía.—Geografia-histórica.**—Este Partido, deriva su nombre *Consolacion* del Pueblo cabecera que le tomó de la Sabana y Hacienda así llamada desde casi tres siglos atrás. La feligresía de su antigua Parroquia abarcaba un gran territorio, al E. cerca del Batabanó y al N. mas allá de la Hacienda la Chorrera bajo la denominacion comun de Consolacion has-

(1) Por este Partido debia haberse comenzado la descripcion de la Tenencia de Gobierno de Nueva-Filipina, como el mas oriental, siguiendo el órden con que los vamos tratando de E. á O. los de la banda del Sur, dando vuelta del Cabo San Antonio en sentido contrario de O. á E los de la banda del Norte; pero creimos que merecia esa preferencia el de la Cabecera de la Jurisdiccion de donde emanan y dependen las subdivisiones Pedaneas.

ta que constituida esta última hace mas de un siglo en Ausiliar, fué preciso distinguirlas con el genitivo del rumbo *Consolacion del Sud y Consolacion del Norte*, formando dos Partidos correspondientes ámbos á Nueva-Filipina hasta la creacion de la Tenencia-Gobierno de Bahia-honda en 1848 que asumió el Partido de *Consolacion del Norte:* y el de *Consolacion del Sud*, que habia perdido mucho ántes el territorio oriental que llegaba al Rio de los Palacios, límite primitivo de Nueva-Filipina, recuperó alguna parte hasta el Rio S. Diego ó Caiguanabo, que le separa de la nueva Tenencia de Gobierno de San Cristóbal, creada simultáneamente en aquel año.—Desde la fundacion del Pueblo de *Consolacion del Sud* fué su primer Capitan de Partido D. Antonio de Agama.

**Límites.**—Confina por el E. con el de San Diego de los Baños, correspondiente á la Jurisdiccion de S. Cristóbal: por el N. con Consolacion del Norte, que pertenece á la de Bahía-honda: por el O. con Pinal del Rio y por el S. con el mar austral.

La línea divisoria principia en la boca del Rio S. Diego ó Caiguanabo costa S. partiendo con S. Diego de los Baños (S. Cristóbal) por todo su cáuce hácia el N. pasando por el Pueblo Baños de S. Diego en el citado Rio, dejando para la Jurisdiccion de S. Cristóbal las Casas tambien del lado occidental: sigue Rio arriba por su curva al NO. y O. hasta cerca de la extremidad O. del círculo del Hato las Galeras donde el Rio friza con la meridional del H. Caimito próximo á la Catalina, punto de contacto de las tres Jurisdicciones San Cristóbal, Bahía-honda y N. Filipina: continúa entonces esta, ó sea el Partido de Consolacion del Sud para el O., terrenos de las Galeras, deslindando con la Jurisdiccion de Bahía-honda ó sea su Partido de Consolacion del N, á la circulacion del

Caimito en el punto que toca la del Corral Caiguanabo, jirando la línea dividente ya separada del Rio por este último círculo y cuando encuentra el del Corral San Andres, va por este, siempre á la parte Sud; sube al N..por el lado oriental de la circulacion del Hato Ceja Ana de Luna á tocar con el meridional del Corral Canalete, que sigue hácia el O. y en su interseccion con el de la Chorrera, va circulando por el SE. y S. del perímetro de este Corral á encontrar con los linderos de Pinal del Rio y entonces desciende al S. por entre las Haciendas Ceja Ana de Luna y Viñales buscando al Rio de los Serranos ó Ajiconal, cuya corriente separa los dos Partidos hasta la Costa meridional, como se esplicó en el 1.o y de aquí á la boca del Rio San Diego.

**Superficie y Estension.**—Las Planillas de los 4 años últimos producen dos cantidades distintas de *superficie* total: las de 1850 y 51, 15442 Caballerías de tierra; las de 1852 y 53, 19854. La diferencia es considerable, sin motivo superveniente de alteracion, los últimos, como mas recientes, llevan la ventaja de probabilidad por el adelanto de los conocimientos sobre datos positivos y mas especificados á resultas de la Matricula predial que no se practicaba en los dos primeros, y no admitiendo promedio aquella diferencia por su magnitud, nos decidimos por las 19.854 Caballerías cuadradas, ó 148 Leguas Cubanas cuadradas = 258 Millas Cosmopolitas cuadradas. = 268.320 Héctaras. Su mayor *Estension* NO. SE., del Arroyo de Trancas á la Punta del Gato es de 12 leguas; EO. del Rio Caiguanabo al del Ajiconal, 8.

ARTICULO 2.°

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y Calidad del territorio.**—"Llano, arenoso, húmedo, cortado de Rios, bosques y Sabanas al Sud: fragoso, pizarroso, calcáreo, seco, zanjado de hondos barrancos y cubierto de Pinales, al Norte: ondeado, arenoso, arcilloso, de Sabanas y Vegas al Centro. "Los intermedios de rio á rio son Sabanas de Guanales y Pinales en el Sud; de Pinales y Barrigonales en el medio; de Pinales y Encinales en lo alto. Las Sabanas ó Prados naturales, son estériles; no tanto las que fueron bosques consumidos por los incendios annuales. Las Lomas son Cuchillas desnudas de árboles; (exepto Pinos) las Pizarrosas y algun bosque en las calcáreas. La planicie austral parece haber sido un bosque cerrado desde el Hato las Vegas hasta Colon: las Sabanas de Juan Martin, del Guanal y de Santiago denotan grandes *Quemados*. Este llano en tiempo seco es arenoso y fofo, de suerte que afuera de los Caminos no puede correrse cien pasos sin hundirse las Caballerías hasta el pecho: cubierto de yerba amarilla en medio de la cual se elevan millones de melancólicos Guanos y Pinos: este suelo es lo mas estéril que puede imajinarse. Empero donde le cortan las vertientes de algunos Rios dispersados en su superficie, ofrecen sus orillas tierras feraces, turbosas sobrepuestas de mantillo, con altos y espesos bosques, actualmente en tala ó roza, que aquí dicen *Tumbas*, y largos jirones de arbolados silvestres, apellidados *Cejas*.—La orilla del mar es cenagosa y llena de Mangles. Al centro, el terreno ondeado, regado de Arroyos, sin bosques, es una Sabana improductiva; aunque menos

arenosa que la otra; el piso arcilloso salpicado de Pinos, ó Palmas barrigonas ó Encinas. Subiendo al NO. desaparecen las segundas y continùan los primeros por altisimas Cuchillas, entre las que sobresalen Juan-Bran. el Lirio y la de Caiguanabo, todas de laderas inaccesibles y manando de sus barrancos agua clarísima, célebre por su pureza con el tìtulo de *agua de Pinal.*"

**Montañas.**—"Las *Serranías de Guaniguanico* y *los Organos* corren por el NO. con nombres locales de *Lomas y Picos.* casi todas esquistosas; menos la *Sierra de la Güira,* que es calcárea y cubierta de bosque. Las eminencias de Pizarra forman *Cuchillas* ramosas de *Mesas* horizontales y á veces núcleos hiperbolóides de laderas desnudas y coronadas solo de Pinos dispersos sobre estratas verticales, tan patentes que el viajero piensa ir pisando hojas de libros, á que se asemejan las láminas pizarrosas de las Cuchillas. Las alturas calcáreas son masas informes acumuladas en enormes moles de gruesas estratas horizontales con distinto espesor de 1 metro ó un medio centímetro siempre cubiertas de arbolado y Bejucos. Las calcáreas, pues, son verdaderas rocas, á veces primorosos Mármoles, como en los Baños de San Diego. Las pizarrosas presentan su capa de sílice y reposan sobre inmensos bancos de alumina.

La forma y encadenamiento de estas *Serranías* se pronuncian poco en tan corto espacio. Al N., del Partido va la Arista de la Isla por las Lomas del *Pico grande de San Andres,* las *Cucharas* al *Mogote de la Mina de la Chorrera* y *Sierra de San Vicente,* cuya línea divide las aguas. Al Sud de ella está el *Valle de la Ceja Ana de Luna,* por donde corre naciente Rio-hondo; el de Caiguanabo, cuna del de su nombre. Mas al S. salen los *Espolones* de la primera, que lla-

man *Loma de Caiguanabo, del Lirio, de Juan Moreno*, de *Juan Bran* y otras menores, todas esquistosas y de Pinales. A sus faldas comienza un suelo suavemente ondeado; pero cortado por Arroyos de profundas barrancas, no siendo dable viajar sino por determinadas líneas tortuosas, á merced de las hondonadas. Asi los terrenos de Candelaria, Lajas, Leña y Pinalillo y aun el mismo Pueblo de Consolacion. Los nombres y configuracion de las Montañas de esta Cordillera que presenta la Carta de Vives, son imajinarios." El sobresaliente y no desconocido anònimo que así se espresa, calcula la altitud absoluta de la *Loma de Juan Moreno* en 300 metros y la *Güira* 400 (2.° y 3.er órden de altitud). Finalmente, la comunicacion principal natural que el Grupo O, ofrece por medio de estas Montañas á una y otra banda, es el *Abra del Rosario* que de la Hacienda de este nombre va por la Chorrera Rio-hondo y Lagunal al Pueblo de Consolacion en el llano del Sud.

**Cavernas.**—Las Cuchillas ó Montañas pizarrosas no tienen Cavernas. En las Calcáreas de la Güira, semejantes á las del Ancon y Guajaibon, se nota la de *Sta. Catalina*, que tomó el nombre de la Hacienda en que se halla. Es una *Gruta* inmensa, cuya gran Puerta está á 50 varas del suelo, Los *Arcos de San Diego* ó Caiguanabo se mencionarán al describir el Rio San Diego de los Baños, Jurisdiccion de S. Cristóbal.

**Valles.**—El de la *Ceja de Ana de Luna* es una planicie tan nivelada que en la estacion lluviosa se llena toda de agua y se convierte en un Lago ó Cienaga, que lo llaman el *Caguasal* por la yerba de este nombre, de que abunda.

**Llanuras y Sabanas.**—Casi toda la banda del Sud Haciendas Sta. Bárbara, las Vegas, Quemado, San

Felipe, Roblar, Guanal y los espacios intermedios de los Rios.

**Minerales.**—Para compensar el vacìo que se nota en este Partido sobre el particular de Minas, copiarémos el luminoso artículo geológico con que el Sr. Noda le llena, aun cuando paresca deslimitado, por la orljinalidad y maestría interesantes al Naturalista y Matemático Cubano, al Cínico Vueltabajero, que domina cientificamente la parte occidental de la Isla en la esterioridad de sus eminencias como en sus entrañas. "El Pais [Partido de Consolacion del S.,] reposa sobre un banco calcáreo de formacion secundaria: es un terreno Neptuniano, inmenso acopio de animales petrificados, cuyos cadáveres amontonados por una fuerza espantosa, forman la estensa base de las Antillas de Sotavento, despojos visibles aun en la roca maciza del banco. Cuando en las cercanías de Cousolacion ó de las Lajas se abre un pozo ó se rompe un peñasco de los que se ven en la Leña, en el Yabunal, ó en Sta. María á flor de tierra ó en las barrancas los Arroyos, si se mira con cuidado la textura, se encuentra mas veces compacta que cavernosa ó estratificada; pero la fractura siempre es granosa, concóidea, mostrando frecuentemente conchas, caracoles y otros restos marinos de los géneros *Ostras*, *Cucurucho*, *Folado*, *Avicula*, *Terebratula* y otros pocos observados; aunque bastante bien conservados y la masa de las piedras constituida de un detrito de Conchas, Madréporas, y Pólipos en tan grande cantidad que la imajinacion se abisma considerando la multitud de vivientes que murieron en la convulsion determinante del estado actual de estos terrenos. Observado el banco á diferentes profundidades, aparace en el Pueblo casi al ras de la tierra: en Rio-hondo, donde la barranca es de 6 metros de altura por el Camino

real, ya está mas profundo y reaparece en Pinal del Rio en formacion coetánea; pero de cohesion mas lenta. Este mismo banco se patentiza en las Lajas y una prominencia suya es la Sierra de la Güira: al Sud es mas profundo y si en la Herradura se alcanza en hondas escavaciones, en el Roblar y en el Hato las Vegas ya no se percibe; porque desde Sta. Mónica hasta la Coloma los pozos rara ocasion pueden llegar á 8 metros sin que el agua brote con abundancia, no dejando escavar. El terreno allí es de formacion terciaria, casi todo de acarreo; pero no por esto se crea que es otra la base del terreno; pues mas al Sud reaparece en medio del mar en Cayo de Dios y en los Cayos de S. Felipe. Noda ha observado la propia formacion en Guane, en los arenales de Sabanalamar, en los arrecifes de la Grifa, en los desiertos del Cabo San Antonio y atravesando el mar ha visto idéntica la misma roca en los llanos de Sisal, en los Cerros de Mérida y en las calles de Kanasim. Esta identidad ha parecido corroborar la idea de que esta Isla y Yucatan estuvieron unidas, idea que por haberla referido Humboldt, aunque sin adoptarla, ha tomado un vuelo de probabilidad ajeno de su oríjen. Ya verémos luego que es improbable, no obstante que el Cabo Catoche y la Isla Cosumel se han formado de la misma piedra que el Partido de Consolacion: este sí se halla unido á las Sierras de la Güira, que así como el Pan de Guajaibon, la Mesa del Mariel y el Valle de Güines, presentan una cohesion mucho mas compacta y fuerte, casi marmórea; aunque no tanto como las piedras de las Canteras de San Miguel cerca de la Habana. Pero en los Baños de S. Diego el Rio corre por un lecho de mármol azul y en sus barrancas todas de roca enteriza de bellísimo mármol, se ve la accion lenta de las aguas que han ido carcomiendo la peña.

Cuando situado uno en el manantial del Tigre mira hácia arriba por una y otra barranca y luego sube hasta el de la Gallina, observando aquellas peñas azules, hoi tan duras; pero en que se ve patente la que han mermado las aguas, no puede resistirse la idea de que algun dia fueron tan blandas como el barro, ó á lo menos como la Piedra Cachimba ó Sulfato de Cal de San Antonio de los Baños ó de las Capellanías, donde tal vez por la presencia del ácido sulfúrico la piedra es yesosa y tierna; pero ofrece como la de Consolacion petrificaciones de Almejas, Ostiones, Caracoles, Terebrátulas y Polipos, todavia sin adhesiou á la peña. La accion del tiempo ha sido en ella menos enérjica. Tambien en las Canteras del Arroyo Galiano en Pinal del Rio la piedra es suave y está menos adelantada la petrificacion, sacando diariamente los Canteros fóciles curiosos que en vez de adornar gabinetes, se arrojan como objetos despreciables; exeptuando algunos del jénero *Erinaceus* que suelen usarse en los escritorios para sujetar papeles. Esta roca eminentemente calcárea con solo 20 horas de fuego se convierte en *Cal* exelente, sin mas arte que hacinarla en nuestros rutineros hornos.... En el llano del Sur todo el Pais parece cubierto de arena: es una formacion d acarreo, cuyas capas de arcilla, de sílice y de mantillo son tan regulares que se está viendo en ellas la accion de las aguas. En las barrancas del Rio de la Herradura, en las de Rio-hondo y sobre todo en los derrumbamientos del Rio San Diego en Sta. Mónica, se distinguen estas capas como puestas á mano con sus diversos gruesos, todas horizontales y lo mismo en los pozos á larga distancia. La mas inferior suele ser una conglomeracion de glóbulos de hierro óxido, que dicen *Moco de Herrero*: en Dayaniguas está á flor de tierra, en Sta. Bárbara mas

de dos metros profunda y en Hato-Quemado no se encuentra. Puede la accion de los incendios annuales haber alterado la natural apariencia de las capas de las Sabanas: hoi es silícea la superior, arcillosa la segunda y en las tierras de bosques la sílice está cubierta de mantillo; pero siempre á cierta profundidad variable, segun la distancia de los Rios, se halla una capa de arena rosada con pidrecillas idéntica á la de los Pinales que están en el fondo de aquellos y por ella filtra el agua libremente. En Sta. Clara, *R*io-hondo y San Diego la capa de mantillo tiene á veces tres metros de espesor; otras apenas un palmo. La capa arcillosa en las Sabanas no pasa regularmente de un metro; á pesar que se ha visto de cinco y entonces suele tener vetas blanquecinas que serpean verticalmente y en tiempo de lluvias son otros tantos filtraderos.

Subiendo al NO. en los altos de las Lajas y del Yabunal la tierra es negruzca y en las aguas fangosa. La capa vejetal no pasa comunmente de medio metro y luego la piedra; pero hay exepciones como la Vega de los Galves y el Hoyo de la Mar en la Leña, donde pasa de dos metros de grueso. Mas al N. se adelgaza la capa y apénas visible en los pedregales de Juan Moreno y Sitio de Peña, todos cálizos, desaparece luego en la costra aluminosa que viste las Cuchillas de Pinales. Subiendo las Lomas de Juan Bran y la Ortigosa no se pisa sino esquisto sobre arcilla: el esquisto es morado ó amarilloso y rara ocasion verde ó rojo; forma hojuelas que componen terrenos de media legua y mas de estension. Encima hay una capa de cinco centímetros de grueso de piedrezuelas de sílice casi pura, blanca y durísima que chispea al eslabon como verdadero pedernal, de fractura vidriosa, bordes traslucidos y maciza.

Estas alturas contienen varios Minerales: hay

*Mármoles* en el Arroyo de la Cantera, donde dicen los Pilotos. Ya se habló del Rio de San Diego, cuyas aguas hidro-sulfuradas corren como las de la Lima en Mantua por un lecho de Mármoles.

Pasado el Valle del Caguasal de la Ceja reaparece el banco de tierra Calcárea en las Sierras de Viñales, San Vicente y Guacamaya. En todo este espacio no se hallan lavas, ni las Cuchillas de forma ramosa indican Volcanes. Se encuentra piedra *Pomez* en las alturas; pero las que se han examinado solo eran Madréporas petrificadas semejantes á las que con mucha rareza suelen verse en la Costa inmediata.

**Rios.**—Un Mapa de grande escala solamente puede esplicar bien el laberinto de aguas de esta Comarca, los brazos, caños, confluencias y ramificaciones de los *Rios* que la riegan: se juntan, se separan, se reunen, se dispersan, formando Lagunas ó perdiéndose en un arenal ó en un Manglar: algunos, como el *Riesito* corre hácia atras ó adelante: el *Rio de la Herradura* ó *Portugal* desagua en el *Caiguanabo*, este en el de *Macurijes*, el de las *Lajas* ó *Santa Clara* en el de la *Herradura* y tambien *Rio-hondo*, que á la vez derrama por la derecha en el *Ajiconal* y este en el de *San Felipe*; de suerte que desde la Coloma hasta la Punta de Carraguao no hay corriente que no afluya y se cruce con sus laterales: "son torrentes que se derrumban de las Sieras hácia la costa ta meridional; á exepcion del *Caiguanabo* y *Rio-hondo*, que si no tan grandes en largura, no son menores en caudal que el Ebro, el Támesis y el Guadiana. Su corriente al N. de la Carretera central es continua, pobre, impetuosa, que la menor avenida hace invadeable: al S. ese caudal va disminuyendo en todos; menos en los dos citados, y en algunos como la *Herra-*

*dura* y *San Felipe* llega á cortarse en partes, descubriendo su lecho de arena sobre un banco de alumina." Los Peces de estos Rios son Biajacas, Guabinas, Guaijacones y Anguilas.

**Rio Caiguanabo ó San Diego.**—Aunque este *Rio* ocupa en su nacimiento una gran parte de este territorio y su afluente Arroyo *Manacas* ó *Tibisí*, como pertenece á la Jurisdiccion de San Cristóbal el *Brazo de la Palma* que se enlaza con los *Palacios* y el Pueblo de los Baños; se reserva su descripcion completa para cuando se trate del Partido de S. Diego.

**Rio de la Herradura ó Portugal.** (tercer órden). —Nace en la Sierra y Corral la Güira; corre al S.; júntasele por la derecha el *Arroyo Pinalillo* antes de la Hacienda de este título y poco despues el de *Candelaria* por la izquierda: prosigue al S. recibiendo por la derecha el *Arroyo del Medio* y el *de la Legua* que viene unido con el *del Masío*, vertiéndose como á media legua N. de la Herradura: continúa este Rio atravesando el Camino real por el Pueblo y Hacienda la Herradura, que le dá su nombre, afluyéndole por la derecha *Arroyo Colorado* y á media legua S. por la izquierda *Arroyo Pilon*: media ántes de Sta. Bárbara por el mismo lado recibe al *Arroyo Baracaldos*, que viene de su Hatillo con mas de legua y media de curso, cruzando tambien el Camino real: entonces atraviesa el camino bifurcado de Sta. Bárbara, $\frac{1}{4}$ legua O. de esta Hacienda y á los $\frac{3}{4}$ legua le entra por la derecha el *Arroyo Hicacos* que viene del NO. serpeando 2 leguas á confluir entre los dos Lagunatos de Hicacos al N. y de las Ovas al S. de aquí sigue al S.; aproxímase al Hato las Vegas, por cuyo lado occidental va circulando hácia el OSO. y O., donde á la una legua despide un brazo por la izquierda que á igual distancia va á unirse con el *Rio Caiguanabo* ó

*San Diego* sobre la Ciénaga, una legua de su boca; el otro brazo de la derecha, que es el *Rio Portugal* ó *Herradura*, prosigue al SE.; entra en la Ciènaga y á legua y media ó $\frac{3}{5}$ ántes del mar se abre en dos *Esteros* de grandes bocas por donde desagua en la costa meridional, el de la izquierda titulado *Estero Golpe de San Diego* ó *Salida de la Herradura*, y el occidental *Estero del Boquete* $\frac{1}{3}$ legua SSO del otro, 1 legua al poniente de la boca del *San Diego* ó *Caiguanabo*, 10 y $\frac{1}{2}$ leguas de curso, sin contar las sinuosidades menores, y de 20 á 25 varas de anchura media.

**Rio ó Arroyo Ojo de agua.**—Este Riachuelo, de 4.° órden, viene del Lagunato ó Manantial de su nombre $\frac{3}{4}$ legua SO. del de las Ovas; atraviesa el Camino de las Vegas al Hatillo Ojo de agua, por cuyo lado oriental pasa á poca mas de 1 legua de curso, é inclinándose al SE. al completar las 2 se le une por la derecha el *Arroyo San Francisco*, que viene de Hato-Quemado ($\frac{1}{2}$ legua E.) cruzando el camino del Hatillo espresado al de Juan Martin: juntos allí, prosigue el *Riachuelo* al SE. entra en la Ciénaga y de ella á una legua desagua en el mar del Sur con el nombre de *Estero del Convento* $\frac{1}{3}$ legua SO del *Boquete*, á las 4 y $\frac{1}{2}$ leguas de curso.

**Rio-hondo.**—Aunque por la parte Septentrional le preceden otros mas al E, como estos son confluentes suyos, describirémos el tronco principal y único por la meridional. *Rio-hondo*. Rio caudaloso, de 2° órden, nace en las Cuchillas de Gavilanes por sus estremidades occidentales, con el *Arroyuelo Tranquitas*, que del O. de la Chorrera corre para el naciente curvando hácia el S; y recibiendo por la izquierda el *Arroyo del Retiro* y mas al S. el de la *Ortigosa* sobre la Pelada, deslizándose por el Valle de la Ceja Ana

de Luna, á cuyo fin, no lejos de la Hacienda Trancas recibe por la derecha el *Arroyo* de este titulo, que viene de 1 legua O, al E, y por la izquierda *Arroyo Yegua*: rodea entonces ese asiento formando un torno despues de cruzar los dos Caminos para Viñales y para Rio-hondo; baja paralelo á este á frizar con dicha Hacienda que orijina su nombre por su lado oriental, entrando en el llano á media legua S. se le une por la izquierda el *Arroyo ó Riachuelo* de la Leña, que con 2 y $\frac{1}{4}$ leguas de curso baja de la Hacienda Peña á la de la Leña por el O., afluyendo en Rio-hondo por esa márjen despues del *Arroyo Majagua* y por la derecha el *Copal, Cantera* y *Desmayo:* asi engrosado por las Vegas de Consolacion, cruza el Camino real por la Aldeilla Rio-hondo: serpea al E. de Horcones y curvando para el SE. al llegar al Poblado de las Lomas se le injiere por la izquierda el *Arroyo de Pablo*, que pasa rasando por la parte occidental del Pueblo Consolacion y Hacienda de su nombre: de aquí prosigue *Rio-hondo* atravesando los Caminos del Pueblo referido á Horcones y á las Ovas; jira por la Hacienda Santa Isabel [al O,] y á la legua y cuarto de ella se le vierte por la izquierda en la Hacienda Santiago el *Rio Santa Clara* y á la legua por la derecha el *Rio Ajiconal* con la denominacion de *Ruiz*, desde donde, pasando al NE. del Roblar con una anchura de 50 varas en cáuce pleno, desagua en la Ciénaga, á una legua, desparramado, conservando el hilo principal, que circulando al ESE, enriquece la Laguna ó Albufera del Masío, la cual por un Caño al E. y ENE. derrama en la de Gato (no del Gato), que tiene tres salidas al mar del S, una el *Estero de Gato*, [$\frac{3}{5}$ legua SSO. del *Convento*] otra el *Estero de Corazas*, al medio, y otra el *de Lebisa*, que es la mas occidental. El *Rio del Ajiconal* fué

esplicado en el *Partido* de Pinal del Rio: resta el otro confluente por la izquierda, *Santa Clara.—Sta. Clara ó las Lajas, Rio* de tercer órden, tiene su oríjen en la Hacienda las Lajas, que le da su primera denominacion, entre Peña y Yabunales; toma al *Arroyo Capermas* que viene del O. unido al de *Bonete*; baja al S. por el llano á la Aldeilla Sta. Clara y Hacienda que le da su título, atravesando el Camino real y á mas de una legua al S. recibe por la derecha el *Arroyo Sta. María*, que en dos leguas de curso trae juntos á los *Arroyos Sabinal, la Cruz &c*: desciende el *Santa Clara* al Hato Quemado por el O. atravesando los Caminos de Sta. Bárbara, y casi paralelo al Camino de Juan Martinez por el E, afluye por el lado izquierdo de Rio-hondo, como se dijo, 1 legua ONO, de esa Hacienda [7 leguas de curso),

"El *Rio-hondo*, dice el Cuaderno, ese Gigante de occidente que con solo 6 miriametros [13 leguas] de curso forma un Delta de 3 miriámetros cuadrados (1500 Caballerías) mucho mayor en proporcion que la que forman el Nilo y el Ganges, es un monumento de la influencia del hombre en la naturaleza y de los estragos que ocasiona la ignorancia....Hace mas de un siglo que este Rio era caudaloso y navegable hasta el mar: en 1741 D. Nicolas Hidalgo Gato, dueño del Roblar y D. Francisco Duarte, arrendatario de Juan Martin, convinieron en cerrarle é impedir toda navegacion: *Gato* empalizó la boca del Rio; las aguas represaron, formando la gran Laguna, que aun se denomina *de Gato;* fueron aglomerándose los palos, que ya se estienden á cinco leguas hasta la Vega del Ojo de agua. Perdido el cáuce del Rio, ha rompido en otros, que orijinan tantos brazos y Lagunas y la vasta Siguanea ó Ciénaga de Guadalupe, cementerio de vejetales y generadora de evaporaciones deletéreas que annual-

mente envian á la sepultura multitud de personas. Tal ha sido el cámbio, que el ámplio y frondoso bosque de Guadalupe, es hoi un melancólico é intransitable pantano, y cáusas análogas han hecho que el *Rio Ajiconal* vaya destruyendo la Ceja de las Vueltas y las de Caobillas, convertidas ahora en un mar de agua dulce de impenetrable estension."

**Arroyos.**—Los afluentes de los Rios indicados y los del Rio San Diego ó Caiguanabo por la parte occidental, ó sea la que corresponde al territorio de Nueva-Filipina, *Manaca, la Plata, los Jardines, Medrancho, Perdigon, los Pozos y Quitacalzones.* Véase el Itinerario.

**Lagunas ó Albuferas.**—En la estacion lluviosa todos los Cuartones del Sud vienen á ser una sola *Laguna,* que desaparece en la seca. Indicarémos, sin embargo las *Albuferas de Gato* y *del Masío,* habiéndose esplicado su oríjen casi artificial. La del *Masío,* donde abunda esta especie de Junco, formada de los derrames de Rio-hondo, cerca de la Costa y ya en la Ciénaga, ocupa una legua de estension de O. á E. con la amplitud de $\frac{1}{3}$ legua y de su estremidad oriental prosigue un Caño inclinado al ENE. que á los $\frac{2}{3}$ legua no mui distante de la estremidad E. de la *Albufera de Gato,* poco antes de verificarlo tambien el *Arroyo Canoita,* que viene del NO. corriendo por el Embarcadero de *Gato ó de Silva.* La *Albufera de Gato* [y no *del Gato,* por el apellido del causante] que ha dado su nombre al Estero y á la Punta es oblonga de NE. á SO, con legua y media de estension y $\frac{1}{3}$ de anchura media, siendo la mas cercana á la Costa: su orilla continental casi toda va paralela al Caño anterior de la del Masío, dejando una lengüeta de tierra cenagosa de $\frac{1}{4}$ legua de anchura hasta el meridiano de la estremidad oriental del *Masío:* esta *Albufera de Gato*

está cercada por la parte de la Costa con otra faja de tierra cenagosa de $\frac{1}{4}$ legua de amplitud, que corre del Estero del Convento orillando el mar con direccion al SSO. mas de una legua á la Pta. de Gato, y de aquí al O. $\frac{4}{5}$ legua al Caño mas O. de la Laguna: tres son los Caños que llaman Esteros, por donde desahoga la *Albufera de Gato* al mar; este último mas occidental, denominado Estero de Lebisa, media legua Sur de la estremidad E, de la *Laguna del Masío*, el mas oriental $\frac{3}{5}$ legua SSO. del Estero del Convento llamado Estero de Gato, y el del medio Estero de Corazas en la Punta de Gato; de manera que puede considerarse cerrada la *Albufera* al S. por dos Cayos que forman los tres Esteros y la peninsula ó lengüeta unida al Continente y Estero del Convento por el lado E.—Al S. de la estremidad occidental del *Masío* hay otra mui próxima y pequeña cerca del Guanal.

El orijen del Arroyo Manacas ó Tibisí, al SO., del Hatillo Caraballo, es un *Lagunato* llamado de *Niguas*.—El *Ojo de agua* de donde emana el Arroyo de este título, que sale al Estero del Convento, puede conceptuarse otro *Lagunato*, como el del Arroyo Francisco su confluente.

**Salinas.**—No hay.

**Itabos.**—Todo el Sur se llena de *Itabos* en las lluvias; sus aguas oscuras y repugnantes. Son mas fijos el *Itabo de Pino Solo* de casi una Caballería de agua en la Vega del Peralejar de Prats: hále desecado este desafluyendole á Rio-hondo "único ejemplo de Hidrogogia que presenta el Partido."—El *Itabo de la Puerta*, en el Hato las Vegas, de donde se surten para beber en dicho Hato hace un siglo.—El *Itabo de Cabrera* y el *del Caguasal*, derrames siniestros del Rio de las Lajas. El primero forma el *Arroyo de Quitacalzones*, dos leguas abajo: el segundo, el de *San*

*Francisco* á continuacion.—El *Itabo la Carraca* en el Roblar.—El *de Zarzal*, derrama á diestra del Rio Ajiconal, en Caobillas.

**Manantiales.**—Los de algunos Rios y Arroyos esplicados.

**Baños de costumbre.**—No los hay determinados: los de agua corrienteson comunes donde quiera. Los minerales, escasos; las aguas de Caobillas, Guanal y parte S. del Hato las Vegas son, como es frecuente en las costas, un tanto cargadas de ácido muriático, que las hace pesadas y gruesas para beber.

**Ciénagas y Pantanos notables.**—Toda la costa en una faja paralela de $\frac{3}{4}$ legua Manglar cenagoso, que aumenta en Punta de la Fizga y la cual es un avance del Mangle sobre el mar.—La *Siguanca de Guadalupe*—La *Ciénaga del Caguasal* en la Ceja Ana de Luna, dentro de las Sierras.

**Costas, Puertos, Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—La *Punta de Carraguao ó Media Casa* [que es otro avance del Mangle sobre el mar] con la *Punta de Gato* hace una gran *Ensenada* de 8 millas de *Punta* á *Punta* NE. SO. que incluye otras menores; mas la primera corresponde á la Jurisdiccion de San Cristóbal, y así principiarémos en la boca del *Rio San Diego ó Caiguanabo*, que tiene al lado oriental un Cayuelito, y es término de la *Ensenada de Dayanguas*. La boca del *San Diego* ofrece 7 palmos de agua en baja marea, por donde se remonta una legua al *Embarcadero* interior del Hato *las Vegas* por un cáuse de 50 á 60 varas de ancho y 3 á 4 brazas de profundidad, orlado de Mangles y Majagnas, y remontando dos millas mas al N. se halla el *Embarcadero de Hernan Cortés*, con un buen Puente flotante; aunque esto pertenece ya á San Cristóbal. De *la boca de San Diego* corre la *Costa* 1 y $\frac{1}{4}$ millas al O. al *Estero*, de

ancha boca, *Golpe de San Diego*, salida del Rio Herradura: de aquí á la otra boca del propio Rio, llamada *Estero del Boquete*, hay una milla; aunque la sinuosidad de la Punta que forman ambas bocas aumenta sobre media milla, y lo mismo sucede con el *Estero del Convento*, que está á otra milla mas al SO. del *Boquete*, formando entre los dos la protuberancia de la costa saliente al SE. que se denomina *Punta del Convento*, y la cual corriendo al NO. constituye la boca de aquel *Estero* de su nombre, formado en la Ciénaga por el Arroyo Ojo de agua. Del *Estero del Convento* la *Costa* continúa 1 y ½ milla al SSO. al *Estero de Gato*, que es la primer salida de la Albufera de su nombre, capaz solamente de Cayucos ó Canoas, y de este otra tanta distancia al propio rumbo á la *Punta de Gato*, donde se halla la salida del medio titulada *Estero de Corazas*. Desde la *Punta de Gato* tuerce la *Costa* al O. 1 y ¾ millas á la tercer salida de la Albufera referida, que es la mas occidental, y se llama *Estero de Lebisa*. De este fondo la *Costa* va arqueando y formando una gran *Ensenada* con direccion al SO. y SSO. hasta *Punta de la Fizga*, que es su estremidad occidental, reputando la oriental la *Punta de Gato*, distante una de otra en recta NE. SO, 7 millas, aunque mucho mas por las sinuosidades del litoral; pero como *Punta de la Fizga* ya corresponde al Partido de Pinal del Rio, dirémos que se hallan intermedios desde el *Estero Lebisa* por la *Costa* al SO. á 1 y ½ millas el *Estero de Gaspar*, á 1 milla SSO. su Punta; á ½ milla SO. el *Estero* y *Ensenada del Roblar* y á 1 y ½ el *Estero* y *Ensenada del Guanal*.—Toda esta *Costa* S. es baja, fangosa, inabordable, con idénticas circunstancias á la de Pinal del Rio, inclusos el Sobreveril, el fondo en el Placel, que ensancha por aquí, á causa de los Cayos de San

Felipe que exeden algo al S. del Veril, y cuyo grupo oriental enfrenta con este Partido, estimando por consecuencia que el Cayo de Dios único de sus meridianos, pertenezca mas bien á San Cristóbal.

**Vejetales.**—Los comunes de toda la Isla, singularizándose el *Pino*, la *Pimienta*, la *Encina*, *la Cúrbana*, *Pegoje* ó *Lechoso*, *Camagua* que tambien llaman *Guacamaría*.

**Animales.**—Los comunes de toda la Isla, con especialidad *Careyes*, *Caguamas*, *Caimanes*, [*Cocodrilos no*] *Iguanas de mar*, *Iguanas de tierra*, *Lagartijas de agua*, *Guasábalos de Sabana*, *Culebras de dos Cabezas* [*Amphisbena?*] *Jutía Arará* de pelo blanco, *Venado*, *Manatí*. Noda dice que no hay *Paujíes*: si estos son los *Pavos-reales* que en Santo Domingo no se conocian con otro nombre que *Pajuiles*, no faltan en el Partido. Abundan los *Flamencos*, las *Garsas*, *Garcilotes*, *Cayamas* ó *Cigüeñas blancas*, *Sibiyas*, *Guananas*, *Yaguasas* [1], *Caráiras* [*no Acaráiras*], *Siguapas*, *Cuscos*, *Sinsontés*, [2] *Zunzunes verdes y aceitunos*, *Guabáiros*, *Tomeguines de Pinal*, 2 *especies de Cotorras*, *Codornices* [3], una especie de *Faisan*, 3 variedades de *Gallinas de Guinea*, distintos *Moluscos*, los *Peces* indicados, *Camarones de Sabana y de Rio*, *Langostas*, varios *Zoofitos &c. &c.*

---

[1] El Sr. Noda pone su voz en música sin salir de una nota repetida en fusas; es una equivocacion; la Yaguasa se espresa con distintas notas en rigorosa escala subiendo una 8.ª en semifusa, como si se pasase rápidamente por los lábios un silbato que tuviese do, re, mi, fa, sol, la, si, do.

[2] El erudito citado olvida, sin duda que el *Burlon* es el mismo *Sinsonte*, nombrado por los Franceses *Moqueur*, *Burlon*, porque reme, da á los demas animales con su canto.

[3] Perdone el Sr. N...., que las hace indíjenas, bajo la autoridad de Arrate que asi lo escribió por Oviedo, impugnando la tradicion de haberlas introducido el Marques de la Torre, fundador de esta Tenencia

ARTICULO 3.º

## Topografia Civil y Estadística.

Comarca tambien Ganadera y Veguera, comenzarémos su detalle por las

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo.

**Consolacion.**—En enero de 1569 Pedro-Lopez de Sosa obtuvo merced de la *Sabana de Ntra. Sra de Consolacion* cerca de la Sierra los Organos para criar Vacas y Puercos. Este título quedó desierto. La palabra *Sabana* y la crianza de ganado mayor denotaba ser *Hato*; pero la Matrícula dice Realengo, no demolido, cuyo sobrante pertenece con los terrenos del Pueblo á D. Josè de la Cruz Vichot.

#### Cuarton de la Güira.

**La Güira.**—*Sitio de crianza.*

**Caraballo.**—*Sitio de crianza* ó *Hatillo.* El dueño del Hato las Galeras pide en abril de 1687 licencia para fundar ese *Hatillo.*

#### Cuarton de Soledad.

Tiene parte de la Hacienda *Soledad.* El Asiento de esta se halla en el Cuarton del *Zumbido.* Véase este.

#### Cuarton del Zumbido.

**Soledad.**—*Sitio de crianza* ó *Corralillo.* En enero de 1674 se

---

de Gobierno. En toda la Vueltarriba desde la Parte Central hasta las estremidades de la Oriental jamas se ha vistouna *Codorniz* silvestre: puede que de algunos años á esta parte se encuentren pocas, mientras que desde la Jurisdiccion de Cárdenas hasta el último Partido de la Vueltabajo son comunes y en partes comunísimas. He cazado un sin número y nunca hallé una en los Campos de Cuba ni de Holguin, ni de Pto.-Príncipe que tantas veces recorrí desde mi infancia.

permitió al S..Diego poblarle de Vacas, pedido por Don Cristóbal de Zayas. Comprende tambien algunas Caballerías de tierra de las *Haciendas* demolidas *San Diego* y *Sta. Mónica*, que pertenecen al Partido de San Diego de los Baños, Jurisdiccion de San Cristóbal.

**Cuarton Punto de Carbò.**

Véase el de *Hato-Quemado*,

**Cuarton de la Herradura.**

**La Herradura.**—*Hato.*—Mercedada en Enero de 1571 esta *Sabana* á Ambrosio Hernandez; aunque veo que en mayo de 1597 Juan de Rojas pidió el *Corral de Puercos de la Herradura*, y se le concediò en 22 de mayo del año siguiente. En junio de 1628 D. Agustin Quiros puebla de Cochinos en su *Hato la Herradura.*

**Candelaria.**—*Corral.*—En 1632 pidió Petrona del Castillo la *Candelaria* en unos Quemados á un lado de la Galera, y en diciembre de 1686 solicita María Baez de Yébenes criar dos docenas de Vacas.

**Santa Bárbara.**—*Sitio de crianza.*

**San Blas.**—*Sitio de crianza.*

**Baracaldos.**—*Sitio de crianza ó Hatillo.*

**Cuarton la Ceja de la Herradura.**

Comprende parte de las *Haciendas Herradura*, *Sta. Bárbara* y *Hato Quemado.*

**Cuarton Hato las Vegas.**

**Las Vegas.**—*Hato.* Alonso Rojas, funda el *Hato las Vegas* en mayo de 1571; mas aparece que en 1574 Amaro Gomez pidió el *Hato las Vegas*, y le midió Luis de la Peña,

**Cuarton de Pilotos.**

**Pinalillo.**—*Sitio de crianza*, con un pedazo repartido y el resto en crianza; del Convento de Belen. ¿Serà el *Sitio del Pinalillo* pedido en 1665 por Juan Gonzalez Vazquez y concedido en abril de 1666, dentro de los términos del *Hato la Cruz?*.....

**Cuarton de la Leña.**

**La Leña y Rio-hondo.**—Estos dos *Corrales*, ya demolidos, fueron medidos en julio de 1641. Nicolas Cardoso, obtie-

ne licencia en marzo de 1658 para criar 6 Vacas y 1 Toro en la *Leña.*

### Cuarton de Caperuza.

**Las Lajas (San Francisco de....)**—*Corral*, de Juan Hernandez Padron, que algunos reputan *Hato* porque Juan Perez Oporto pidió licencia para poner Yeguas en enero de 1632, citado en el pedimento de Rodrigo Gonzalez relativo á la Cabeza del Rio de las Lajas en febrero del propio año. En agosto de 1633 Roque Carriosa pidió las Cabezas del Rio las Lajas.

**Peña.**—*Corral.* Juan Rodriguez pidió en 1660 el *Sitio del Sacre* ó *de Peña*, concedido en enero del siguiente. En julio de 1685 se dió licencia á Ana Rodriguez para mudar el *Sitio del Sacre.*

Parte de la *Leña.*

### Cuarton de las Lajas.

Comprende parte de esta *Hacienda*, citada en el Cuarton anterior y de....

**Yabunales** (San Nicolas de los....).—*Sitio de crianza*; pero la Matrícula dice *Realengo.*

### Cuarton Santa Clara.

**Santa Clara.**—*Corral.*—En 17 de noviembre de 1628 se hizo merced à D. Agustin Quirós de que pudiese poblar otro *Corral* dentro de su Hato la Herradura, con el nombre de *Rancho del Ají* ó *Sta. Clara.* Parece, pues que debiera considerarse *Corralillo* ó *Sitio*, como traen otros.

**Santa María.**—*Hatillo* ó *Sitio de crianza*, de Don Rafael de Palma.

**Espíritu-Santo.**—*Hatillo* ó *Sitio de crianza*, de Don José de Jesus Iglesias. Parece ser el mismo Sitio que en octubre de 1598 pidió Baltazar de Rojas, rio-arriba de los Macurijes.

### Cuarton del Roblar y Ojo de agua.

**El Roblar [San Pedro del].**—*Corral*, demolido.—En febrero de 1690 D. Cristóbal de Soto pidiò permiso para poner cria de Vacas. Juan Martin habia pedido el *Sitio de Silva en el Roblar* en abril de 1672. Otros documentos traen á

*Silva* como *Realengo* y á *San José de Juan Martin.* Se asegura que el *Roblar* es Hija del Hato de las Vegas aunque tenga su Asiento dentro del Círculo de S. Felipe.

**Ojo de agua.**—*Hatillo* ó *Sitio de crianza.*—Ya en 1715 aparecen fundados este *Hatillo* y el de *Juan Martin.*

**Guanal.**—*Corral*, en demolicion y reparto. En los Libros Capitulares se lee que Juan Griego pidió un *Sitio* nombrado el *Guanal* 50 leguas de la Habana, para Puercos, (9 de mayo de 1567) que estaba despoblado y fué de Castaño.

**Santiago.**—*Corral*, demolido. Comprende tambien parte de las Haciendas *S. Felipe* y *Punta de Palmas*, detalla das en el Partido de Pinal del Rio.

## Cuarton de Rio-hondo

**Las Lomas (San Pedro de....ú Horcones)**—*Hato* demolido.—En 3 de setiembre de 1574, Lorenzo Gutierrez funda este *Hato*, que midió Luis de la Peña; pero ¿Rodrigo Carreño le pretende en noviembre de 1577?....En 1687 se mide y amojona esta *Hacienda* del citado Lorenzo Gutierrez.

**La Jagua.**—*Sitio de crianza ó Hatillo*, demolido en parte

**San Pablo.**—*Corral*, fundado por Melchor de Rojas en 12 de julio de 1641.

**Santa Isabel de las Lomas.**—*Sitio de crianza*, demolido; *Corral* dice la Matrícula.

Comprende parte de las *Haciendas* esplicadas *Santiago*, *Consolacion*, y poco del *Realengo Hato-Quemado*.

## Cuarton de las Ovas y Márcos Vazquez.

Comprende parte de las *Haciendas* las *Lomas* y *Santiago*, ademas de las *Ovas*, ya esplicada en el Partido de Pinal del Rio.

## Cuarton del Granadillar.

Comprende parte de las *Haciendas* la *Jagua* y *Consolacion.*

## Cuarton del Ajiconal.

Comprende parte de las *Haciendas las Ovas* y *la Jagua.*

## Cuarton de Hato-Quemado.

**Hato-Quemado (San Cristóbal de....)**—*Realengo*, de D. Alejandro Martinez. Fundado en los años siguientes al de 1743.

Estas son las *Haciendas* del Partido; pero otros datos agregan los *Realengos* San *Víctor y* San *Féliz*, que hace tiempo se han confundido, siendo ya como los otros de propiedad particular, y otra *Hacienda del Yabunal.*

Pasemos á enumerarlas *Fincas* de todas clases por Cuartones; exeptuando las *Haciendas* ya inclusas en otros Partdos.

### Resumen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Realengos. | Potreros. | Vegas. | Sitios ó Estancias. | Tejares. | Tiendas mistas rurales. | Aldeas. | Aldeillas. | Total de casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo | 1 | | | | 1 | 2 | 2 | | | 1 | | 111 |
| De la Güira | | | 2 | | | 28 | | | | | | 89 |
| La Soledad | | | | | | 30 | | | | | | 114 |
| Zumbido | | | 1 | | | 26 | | | | | | 117 |
| Punto de Carbó | | | | | | 17 | | | | | | 62 |
| Herradura | 1 | 1 | 3 | | | 47 | | | 1 | | 1 | 132 |
| Ceja de la Herradura | | | | | | 42 | | | 2 | | | 116 |
| Hato las Vegas | 1 | | | | | 18 | | | 1 | | | 61 |
| Pilotos | | | 1 | | | 26 | | | 1 | | | 91 |
| La Leña | | 2 | | | | 43 | | | 4 | | | 191 |
| Caperuza | | 2 | | | | 39 | | | 1 | | | 32 |
| Las Lajas | | | 1 | 1 | | 32 | | | 1 | | | 128 |
| Sta. Clara | | 1 | 2 | | | 34 | | | | | 1 | 135 |
| Roblar y Ojo de agua | | 3 | 1 | | | 47 | | | 4 | | | 179 |
| Rio-hondo | 1 | 1 | 2 | | | 79 | | | 5 | | 1 | 512 |
| Ovas y M. Vasquez | | | | | | 26 | | | 5 | | | 123 |
| Granadillar | | | | | | 29 | | | 2 | | | 113 |
| Ajiconal | | | | | | 10 | | | 1 | | | 56 |
| Hato-Quemado | | | | 3 | | 23 | | | 3 | | | 107 |
| Sumas | 4 | 10 | 13 | 4 | 95 | 598 | 2 | 4 | 31 | 1 | 3 | 2569 |

Las sumas de los *Potreros* y de los Tejares exede de las partidas, por que seguramente fué omision de la Matriculas supuesto que las planillas del año y las otras anteriores toda, traen el número espresado.

De las 19.854 caballerías de tierra que constituyen la superficie del Partido, se computan en cultivo 1300.

En las Casas se incluyen las accesorias.

En las Tiendas se excluyen las de los Pueblos. Muchas tienen Panadería, Posada &.

En las Vegas &. se cultivan Plátanos, Mais y otros granos y viandas; por lo que no figuran mas de 2 Sitios de labor Estancias de objeto exclusivo.

A estas fincas corresponden 1033 Operarios Blancos, 255 Libres de color y 2172 Esclavos.

De estas algunas hay que pudieran figurar como Caseríos ó Aldeillas. Las mas notables son las Vegas.

| FINCAS. | SUS DUEÑOS. | OPERARIOS. | | | Caballerías de tierra | Casas. | CUARTONES. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Blancos. | De Color Libres. | Esclavos. | | | |
| S. Antonio ó Paso de Mesa | de Leal | 3 | | 40 | 22 | 12 | Zumbido. |
| La Aroma | de Diaz | 6 | | 15 | 21 | 13 | Idem. |
| Santa Teresa | de Hernandez | 1 | | 53 | 27 | 8 | Herradura. |
| San José | Leal y Pestaña | 3 | 3 | 35 | 16 | 9 | Roblar. |
| Conuco de Sales | de Gonzalez | 1 | | 50 | 6 | 7 | Rio-hondo. |
| La Veguita | de Gonzalez | 3 | | 22 | 6 | 8 | Idem. |
| La Majagua | de Vichot | 2 | | 40 | 6 | 10 | Idem. |
| Ramirez | de la Cruz | 2 | | 34 | 10 | 15 | Idem. |
| Tirado | de Gonzalez | 2 | | 28 | 12 | 10 | Idem. |
| Las Delicias | de Vichot | 2 | 2 | 28 | 6 | 10 | Idem. |

Pero téngase presente que los Operarios no constituyen la única poblacion de esas Fincas, como se verá despues.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

El Capitan del Partido indica 600 caballerías sembradas

de *Arroz*,—100 de *Plátanos*,—10 de *Semilleros*,—sin contar la parte que ocupan los *Granos*, *Viandas* y *Frutales* intercalados en las Vegas &c. Se enumeran 36,800 *Pies* de Plátanos,—2 *Colmenares* formales con 1540 *Colmenas*,—4 *Caleras*. Calcula tambien 40 caballerías de *Pastos artificiales*,—2394 *naturales*,—302 de *Bosques*.—Los Productos principales del año 1853 fueron:

| ARROBAS DE.... | | CARGAS DE.. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arroz. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Tabaco. | Platanos. | Viandas. | Maloja. | Yerba de Guinea. | Barriles de Miel de abeja. | Carretadas de Ca l. | Piezas de Alfarería. |
| 22124 | 126 | 200 | 100100 | 10506 | 1000 | 5130 | 2000 | 1800 | 30 | 300 | 350000 |

En el *Tabaco* no se cuenta el cosechado en algunas Fincas que no son Vegas.

En los datos de 1850 aparecen distinguidas las piezas de Alfarería, *Tejas de canal*, 200000: *Teja plana*, 50000: *Ladrillos*, 110000 *Baldosas* grandes, 4000.

La produccion relativa del Ganado y demas espresados en otros Partidos, debe ser proporcional á su número existente, no encontrandose nada de ello tan esplícito que pueda decirse aquí; de suerte que en numeros redondos es probable fuesen lo menos 4000 *Reses mayores;* 2000 *Cerdos &c. &c.*

ARTICULO 4°.

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del partido de Consolacion del Sud, según los datos del presente año relativos al próximo pasado de 1853, asciende á 9291 almas, clasificadas así:

| Colores ó Razas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 1244 | 1221 | .304 | ..65 | 2844 | 1193 | .784 | .128 | ..40 | 2145 | 4989 |
| Pardos Libres.. | ..203 | ..98 | ..30 | ..24 | .355 | .174 | .104 | ..26 | ..21 | ..325 | .680 |
| Morenos Libres. | .177 | .164 | ..70 | ..26 | .437 | ..232 | .150 | ..44 | ..29 | .455 | .892 |
| Pardos Esclavos | ..49 | ...8 | ...8 | ...9 | ..74 | ..49 | ...8 | ...6 | ..2 | ..65 | .139 |
| Morns. Esclavos | .342 | 1371 | ..231 | ..48 | 1992 | .194 | .354 | ..42 | ..9 | .599 | 2591 |
| Sumas..... | 2015 | 2862 | .643 | .182 | 5702 | 1842 | 1400 | .246 | .101 | 3589 | 9291 |

Caben á 36 habitantes por milla cosmopolita cuadrada, ó 63 por legua cubana cuadrada. Aventaja al de Guane en la proporcion doble tanto; pero San Juan y Martinez le supera como 4 á 1.

La poblacion Blanca representa poco mas de otro tanto de la restante, y casi doble de la Esclava.

La totalidad de Libres está con la de Esclavos casi como $\frac{2}{3}$ á $\frac{1}{3}$

El número de Esclavos no llega à duplicar al de los Libres de color.

Los Varones de todos colores, condiciones y edades representan poco menos de $\frac{5}{10}$ y las Hembras $\frac{3}{10}$.

En el número de Varones Esclavos resulta la inconveniencia de exeder al de las Hembras en mas de $\frac{3}{4}$.

El número de Criollitos Esclavos, hasta los 15 años, no deja de ser lisonjero. supuesto que compone la 4.ª parte de la total servidumbre. En los Libres de color la mitad. En los Blancos lo mismo.

El único caso de mayor lonjevidad es de Doña Dominga de la Peña, que exediendo de los 90 años conserva todas sus facultades intelectuales.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 1244 | .952 | .648 | 1163 | .952 | ..20 | .1989 | .952 |
| Pardos Libres | .203 | ..90 | .62 | ..84 | ...90 | ..151 | ..680 | ..90 |
| Morenos Libres | .177 | .120 | ..70 | .221 | .190 | ..44 | ..892 | .190 |
| Pardos Esclavos | ..39 | ..26 | ....9 | ..39 | ..26 | .... | ..139 | ..26 |
| Morenos Esclavos | 1207 | .422 | .363 | .134 | .422 | ..43 | .2591 | .422 |
| Sumas | 2870 | 1680 | 1152 | 1651 | 1680 | .258 | .9291 | 1680 |

Cualquiera se escandalizarà principalmente con el número de Viudos Blancos, Viudos y Viudas Pardos y Morenos libres y Viudos Esclavos; asi como con los Matrimonios de estos: seria la tierra de los Viudos y Casados aun fuera de la edad nubil; pero es un error, sin duda, del Pedáneo; es un imposible acreditado con las Panillas de los años anteriores. Vertiremos la de 1851, con la corta diferencia que media de su totalidad 9092 á la de 9291 de 1853, arreglando asi el Cuadro.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 2140 | .615 | ..89 | 1422 | .615 | .108 | 4989 | .615 |
| Pardos Libres | .290 | ..50 | ..15 | .258 | ..50 | ..17 | .680 | ..50 |
| Morenos Libres | .372 | ..60 | ...5 | .366 | ..68 | ..21 | .892 | ..60 |
| Pardos Esclavos | ..60 | ..13 | ...1 | ..48 | ..10 | ...7 | .139 | ..10 |
| Morenos Esclavos | 1940 | ..38 | ..14 | .550 | ..38 | ..11 | 2591 | ..38 |
| Sumas | 4802 | .776 | .124 | 2644 | .781 | .164 | 9291 | .773 |

Siempre resulta el número de Matrimonios mui lisonjero

Aquí no pueden figurar las *Cartas de Libertad*, porque no hay Escribanías públicas: las de los Esclavos del Partido que consiguen manumitirse se otorgan en Pinal del Rio.

Lo mismo se dice del *Consumo de Carnes* por esta Receptoría dependiente de la Administracion de la cabecera.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª los Pueblos del Partido.

| | URBANA. | | RURAL. | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | En Haciendas de crianza | | En Vegas. | | En Sitios de labor ó Estancias. | | En otros Establ. industriales. | | TOTAL. | |
| Colores y condiciones. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 65 | 68 | 300 | 344 | 2047 | 1729 | 6 | 4 | 426 | .... | 2844 | 2145 |
| Pardos Libres | 11 | 20 | 14 | 12 | 310 | 293 | .... | .... | 20 | .... | 355 | 325 |
| Morenos Libres | 20 | 18 | 28 | 30 | 364 | 407 | .... | .... | .... | .... | 437 | 455 |
| Pardos Esclavos | 6 | 5 | 20 | 18 | 48 | 42 | .... | .... | .... | .... | 74 | 65 |
| Morenos Esclavos | 10 | 16 | 808 | 48 | 1149 | 535 | .... | .... | 25 | .... | 1992 | 599 |
| Sumas | 112 | 127 | 1170 | 452 | 3918 | 3006 | 6 | 4 | 471 | .... | 5702 | 2589 |
| Tl. Urbana | 239 | | Total Rural | | | | 9052 = | | | | 9291 | |

La Poblacion de los Potreros va imbíbita en la de las Haciendas de crianza y Vegas.

### Inválidos física ó moralmente.

Ninguna de las Planillas llena casilla alguna de esta parte del Censo. ¡Ojalá siempre sea lo mismo!

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Asturias | 37 | .... | 37 | De Canarias | 216 | 28 | 244 |
| De Aragon | 3 | .... | 3 | | | | |
| De Andalucía | 13 | 2 | 15 | De la Isla de Cuba | 2524 | 1990 | 4514 |
| De Castilla la Nueva | 2 | .... | 2 | | | | |
| De Cataluña | 70 | .... | 70 | Totl de Españoles | 2959 | 2020 | 4979 |
| De Galicia | 20 | .... | 20 | | | | |
| De Murcia | 2 | .... | 2 | De Campeche | 1 | .... | 1 |
| De Santander | 40 | .... | 40 | De Caracas | 2 | .... | 2 |
| De Valencia | 4 | .... | 4 | De Francia | 3 | .... | 3 |
| De Vizcaya | 28 | .... | 28 | De Italia | 4 | .... | 4 |
| Suma | 219 | 2 | 221 | Total general | 2969 | 2020 | 4989 |

Ninguna de las Planillas de los años últimos especifica las Jurisdicciones respectivas de los Cubanos que moran en el Partido.

El número de Canarios, siempre preponderantes entre los Españoles ultramarinos, importa aquí tanto como todos estos. Despues figuran los Catalanes. Pero todos juntos componen solamente un poco mas de $\frac{1}{10}$ y algo menos de los $\frac{9}{10}$ los Cubanos. El número de Extranjeros es mui reducido.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas Blancas y de Color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ó OFICIOS. | Blancos. | De Color. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De Color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alcaldes de mar | 2 | | 2 | May. de Fabricas | 1 | | 1 |
| Administradores de rentas reales | 1 | | 1 | Monteros | 16 | 6 | 22 |
| Agrimensores | 2 | | 2 | Panaderos | 15 | | 15 |
| Albañiles | | 4 | 4 | Rececptores de rentas reales | 1 | | 1 |
| Barberos | 1 | | 1 | Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Botícarios | 2 | | 2 | Subdelegado de medicina | 1 | | 1 |
| Cigarreros | 2 | | 2 | Subdeleg. de mar | 2 | | 2 |
| Carreteros | 20 | 5 | 25 | Sastres | 4 | 2 | 6 |
| Carpinteros | 8 | 15 | 23 | Tejeros | 6 | | 6 |
| Capitan del Partido | 1 | | 1 | Tabaqueros | 30 | 10 | 40 |
| Capits. de cuadrs | 2 | | 2 | Talabarteros | 2 | | 2 |
| Cabos de ronda | 19 | | 19 | Toneleros | 2 | | 2 |
| Comand de armas | 1 | | 1 | Tenient. de Partido | 6 | | 6 |
| Cura Párroco | 1 | | 1 | Zapateros | 12 | 6 | 18 |
| Hacendados | 32 | | 32 | | | | |
| Labradores | 1546 | 445 | 1991 | MUJERES. | | | |
| Mercaderes | 120 | | 120 | | | | |
| Maestro de primeras letras | 1 | | 1 | Costureras | | 61 | 61 |
| Medic. y Ciruj | 7 | | 7 | Lavanderas | | 114 | 114 |

Otras personas están dedicadas à sus quehaceres domésticos y ejercen varios de esos Oficios privadamente.

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos, en que los datos oficiales se han llevado con toda formalidad.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 2779 | 2087 | .680 | .656 | 1974 | .590 | ..8766 |
| 1851 | 2836 | 2115 | .695 | .709 | 2122 | .615 | ..9092 |
| 1852 | 2816 | 2123 | .725 | .728 | 2038 | .646 | ..9103 |
| 1853 | 2844 | 2145 | .792 | .780 | 2066 | .664 | ..9291 |

El aumento en el Cuadrienio ha sido regular y siempre progresivo, principalmente en los Libres de colór: el de los Blancos ha sido poco.

### Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones- | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 89 | ..69 | ·6 | ..8 | ··5 | 13 | ·3 | ..1 | ·2 | ..1 | .4 | ·7 | .7 | .3 | .. | -2 | 10 | -6 |

| PARDOS ESCLVS | | MORENOS ESCLS. | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| .. | .. | .. | .. | .2 | -2 | .. | .. | .. | .. | 27 | 29 | .190 | ..18 | ..28 | ...4 | ..56 | .296 |

NOTA.—Que las columnas de Pardos y Morenos Esclavos se refieren en todos estos Cuadros de Bautismos á las de arriba de Blancos y Pardos Libres en cuanto à Lejitìmos é Ilejítimos, Reconocidos &c; que se omitieron por no repetirlas abajo; aunque debieron alinearse en la impresion.

| | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos o abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DE COLOR | | | | | | | | | | | | |
| | | | ilejítimos. | | | | | | | | | | | |
| | | Lejítimos. | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Blancos. | | De Color. | | Blancos. | | De Color. | |
| Blancos ninguno. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| .... | | .. | .. | .. | .. | 14.. | ...1 | .. | .. | .. | .. | ...1 | ...1 | .... | .... |
| .... | | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. Varones. De 0 á 10 años. | SOLTEROS. Varones. Mas de 10 años. | SOLTEROS. Hembras. De 0 á 10 años. | SOLTEROS. Hembras. Mas de 10 años. | SOLTEROS. Resumen | CASADOS. Varones. De 0 á 10 años. | CASADOS. Varones. Mas de 10 años. | CASADOS. Hembras. De 0 á 10 años. | CASADOS. Hembras. Mas de 10 años. | CASADOS. Resumen | VIUDOS. Varones. De 0 á 10 años. | VIUDOS. Varones. Mas de 10 años. | VIUDOS. Hembras. De 0 á 10 años. | VIUDOS. Hembras. Mas de 10 años. | VIUDOS. Resumen | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos | 3 | 9 | 11 | 3 | 26 | | 3 | | 1 | 4 | | 1 | | 1 | 2 | 32 |
| Pard. Libres | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 | | | | | | | | | | | 6 |
| Mor. Libres | 2 | 5 | 1 | 1 | 9 | | 1 | | 1 | 2 | | | | | | 11 |
| Pard. Esclavos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mor. Esclavos | 4 | 16 | 3 | 3 | 26 | | | | 1 | 1 | | | | | | 27 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Suma. | 76 |

## Matrimonios.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Entre Solteros. | Blancos. | 31 | Entre Soltero y Viuda | Blancos. | 2 | Entre Viudo y Soltera. Blancos. 3 |
| | De color. | 6 | | De color. | 1 | Entre Viudo y Soltera. De color. |
| Entre Viudos. | Blancos. | | Resumen. | Blancos. | 33 | Total. 40 |
| | De color. | | | De color. | 7 | |

*Bautismos* 296.—*Matrimonios* 40.—Entierros 76. El número de Matrimonios es favorable: la mortalidad deja, con respecto á los Bautismos, $\frac{3}{4}$ de ventaja.

## Rectificacion numeral de la Poblacion de 1853.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....37 | ..2693 | ..1572 | ..4989 | ..9291 | ....49 | ..3230 | ..1768 | 5587 | 10635 |

### Poblacion eventual y extraña.

Ademas de la Poblacion fija espresada hay 10 Blancos y 12 de Color *Transeuntes.*

ARTICULO 5.º

## Accesorios de la Poblacion.

*Casas.*—2569 hay en el Partido, contando las accesorias: de ellas, 6 de mampostería, bajas—765 de tabla y teja—170 de tabla y guano—828 de embarrado y guano y 800 de guano y yagua. Si los 9291 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 2569 Casas, cabrian á 4 y $\frac{1}{4}$ por Casa, que es poco; pero el cociente debiera ser mayor, supuesto que se han contado las accesorias como Casas. A estas corresponden las siguientes

### Fincas, Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Administracion de Correos.... | 1 | cion primaria..... | 1 |
| Barberías..... | 1 | Cementerios..... | 1 |
| Billares..... | 3 | Cigarrerias..... | 1 |
| Boticas..... | 2 | Escuelas..... | 1 |
| Carpinterías..... | 3 | Estancias ó Sitios de labor..... | 2 |
| Caleras..... | 4 | Fondas posadas..... | 3 |
| Capitanía de Partido..... | 1 | Haciendas..... | 31 |
| Comandancia de armas..... | 1 | Iglesias Parroquiales..... | 1 |
| Comision ausiliar de instruc- | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Puentes | 4 | Sastrerías | 3 |
| Potreros | 95 | Tonelerías | 1 |
| Platerías | 2 | Talabarterías | 1 |
| Panaderías | 3 | Tejares | 4 |
| Receptorías de rentas reales | 1 | Tabaquerías | 4 |
| Subdeleg. de mar | 1 | Tiendas mistas | 43 |
| Subdelegacion de medicina | 1 | Vegas | 598 |
| Surjideros (Embarcderos varios) | 1 | Zapaterías | 3 |

En varias de las Tiendas mistas rurales hay Posada y Panaderías, y en las Haciendas y Vegas se cultivan granos, Viandas &c.

## Animales domésticos de cuenta.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos. | Gallinas. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 1004 | 9294 | 1163 | 1850 | 120 | .... | 9000 | 20 | 10 | 100 | 1000 | 2400 | 4000 |

El número de Bueyes disminuye, como el de las Aves: la industria pecuaria atrasa: las razas desmejoran. A los 2 años los Potros soportan pesos enormes, domados ya por los muchachos.

## Carruajes.

*Quitrines* 21—*Carretas*, 134—*Carretones &c.* 31.

ARTICULO 6º

# Pueblos del Partido.

## Consolacion del Sud.

**Situacion, estension, aspecto.**—La *Aldea (Pueblo) de Consolacion del Sud*, está situada en la banda del S, en la Hacienda de su nombre, Cuarton del Pueblo, sobre el Camino

real de la Vueltabajo, oriente de la Cabecera, en un punto sano y con buena aguada de una Sabana solitaria. Su situacion astronòmica es de 22°30' latitud boreal tomadas sus alturas meridianas de Sol, Rigel y Sirio por el Sr. Noda. Hállase 5 leguas al O. del Pan de Guajaibon. Aunque una es la calle Principal ó real, tiene otras denominadas de la Laguna, de la Guásima, del Sud, Sal si puedes, de la Plaza y de la Iglesia, siendo el Caserío mas vistoso y grande de la Jurisdiccion de Nueva-Filipina; exeptuando á Pinal del Rio.

**Edificios, Establecimientos &c.**—Compónese de 3 Casas bajas de mampostería y teja, 5 de tabla y teja, 2 de tabla y guano y 70 de embarrado y guano &c = total 80. Cuenta en ellas la Administracion de Correos, la Capitanìa, 1 Barbería, Billares, 1 Botica, 2 Carpinterìas, 1 Cigarrería, 1 Escuela, 2 Fondas-Posadas, 1 Iglesia Parroquial, 2 Platerías, 1 Panadería, 1 Receptoría de Rentas Reales, 1 Subdelegacion de Medicina, 1 de Marina, 2 Sastrerías, 1 Tonelerìa, 1 Talabartería, 2 Tabaquerìas, 5 Tiendas mistas y 1 Zapatería. 1 Teatro ò Glorieta.

**Poblacion.**—94 Blancos—68 de Color libres y 30 Esclavos=Total 192 caben pròximamente á 2 y ½ por Casa, que aun suponiendo inclusas algunas accesorias en las 80, siempre es muì poco contenido. El número de Blancos importa tanto como la restante poblacion. Los Esclavos hacen ⅓ de los Blancos y menos de ⅕ del total de libres. Por los Esclavos se abonaron el año 1853, 24 pesos 6 rs. de Capitacion.

## Comparacion de su Poblacion en el Cuadrienio.

| Años. | Blancos. | De color Libres. | Esclavos | Total. |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | 100 | 82 | 66 | 248 |
| 1851 | 90 | 75 | 60 | 225 |
| 1852 | 62 | 35 | 23 | 120 |
| 1853 | 94 | 68 | 30 | 192 |

En el año 1846 tenia 134 Blancos—58 de Color libres & 70 Esclavos.=Total 262. Y desde el año 1841 contaba 199 habitantes: de modo que es patente que la poblacion de esta *Aldea* disminuye notablemente, sin poderse comprender el motivo.

## Rectificacion numeral de la Poblacion en 1853.

| *Datos Oficiales.* | | | | *Rectificacion calculada.* | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De color libres. | Blancos. | Total. |
| .....30 | .....60 | ..94 | ....192 | .....40 | .....67 | .....103 | ....210 |

**Gobierno y Administracion pública.**—La *Aldea de Consolacion del Sud*, tuvo Ayuntamiento Constitucional, extinguido despues con el sistema, y hoi es Cabecera del Partido de su denominacion, gobernado por un Capitan Juez Pedáneo (siendo el 1.° D. Antonio de Agáma) bajo cuyas òrdenes están los Tenientes y Cabos de ronda espresados, ademas de los Capitanes de Cuadrilla, y presidiendo la Comision ausiliar de istruccion primaria. subordinada á la local de Pinal del Rio. Hay un Comandante de armas. En el ramo Eclesiástico fué Curato, cuya Iglesia data del año 1690, erijièndose en el Hato de Consolaeion y trasladándose luego al punto en que hoi se halla á mui poca distancia del otro. El 1.er ó 2.° Cura fué D. Antonio Gomez Brito. Su Jurisdiccion se estendia hasta cerca de Batabanò con la categoria de Vicaría forânea, siendo ausiliar la de Consolaeion del Norte ò Chorrera dedicada á la Purísima Concepcion el año 1720, hasta que la Vicarìa se fijo en Pinal del Rio, de la cual depende La Patrona de Consolacion del Sud fué la Sma. Vìrjen, cuya Iglesia fabricada en 1732 cuando se fundó el Pueblo, ha durado hasta ahora unos 9 años. Hoi es Parroquia de ascenso con un Cura, un Sacristan Teniente-Cura y un Mayordomo de Fábrica — En el ramo de Hacienda es Receptoria dependiente de la Administracion de Pinal del Rio.—En el de Marina, Subdelegacion perteneciente á la Ayudantía de la propia Cabecera. Hai tambien Administracion de Correos y Subdelegacion de Medicina.

**Distancias Cardinales.**—Dista de la Habana 40 leguas provinciales itinerarias, rumbo SO; en linea recta 34--Del Embarcadero de Cortes 7 leguas ENE.; 6 línea recta,—De Pinal del Rio, 5 y ⅓ itinerarias NE, 5 línea recta—De la Chorrera 7 SE; 5 ⅔ línea recta—De los Baños de San Diego 8 S. 30° O.; 6 y ½ línea recta.

## Rio-Hondo.

La *Aldeilla (Caserío)* de *Rio-hondo*, en el Cuarton de su nombre, está situada en el Camino real por donde cruza su Rio, una legua corta SO. del Pueblo de Consolacion (de quien depende) en vuelta de Pinal del rio. Tiene 8 casas; 1 de mampostería, 2 de tabla y teja y 5 de embarrado, entre las cuales hay 1 Botica, 1 Panaderìa y 5 Tiendas mistas, con 15 habitantes Blancos y 3 Esclavos, por los cuales se pagaron 3 pesos de Capitacion.=Total 18 Esta Poblacion sin duda ha sido equivocada: ¿Còmo es posible que apareciendo en 1841 con 39 almas y á los cinco años con 42, apenas cuente hoy 18, sin motivos de retrogradacion?....Nos atenemos, pues, al Cuadro Estadìstico de 1846, asignándole cuando ménos el propio guarismo de 42, inclusos 22 Blancos, 17 Libres de Color y 3 Esclavos.

## Santa-Clara.

La *Aldeilla (Caserío) de Santa Clara*, en el Cuarton de su nombre, está situada en el Camino real citado por donde atraviesa el Rio Sta.-Clara ó las Lajas. 2 leg^s. NE. de Consolacion; aunque en recta, legua y media. Tiene 16 Casas, con las accesorias, de ellas 6 de tabla y teja y 19 de embarrado y guano, donde figuran 3 Tiendas mistas, en dos de las cuales se hace pan. Ahora bien, para corroborar lo que dijimos, sobre omisiones, véase que solamente le dan de Poblacion 14 Blancos y 1 Esclavo por el cual se abonó 1 peso de Capitacion.=Total 15 individuos, que salen á persona por casa, mientras que el censo de 1841 le asignaba 57 almas y el de 1846, 68 Blancos y 13 Esclavos: suma 81, por la cual es preciso estar, cuando menos.

## Herradura.

La *Aldeilla (Caserío) de la Herradura*, en el Cuarton de su nombre, está situada sobre el Camino real, por donde cruza el Rio la Herradura ó Portugal, terrenos de aquella Hacienda, 1 legua $\frac{2}{5}$ E. de *Santa-Clara*, ó 1 y $\frac{1}{2}$ en recta. Tiene 10 Casas; de ellas 2 de teja y 8 de embarrado y guano, que incluyen 1 Zapatería y 3 Tiendas mistas. Poblacion 10 Blancos,

Libre de color y 3 Esclavos que causaron 3 pesos 2 rs. de Capitacion =Total 14=en el año 1841 eran 56: en 1846, 27 Blancos y 4 Esclavos=31. Aun cuando está Aldeilla retrogradara no puede ser menos la poblacion que á 3 por Casa, 27 Blancos, 1 Libre de color y 4 Esclavos=32.

*Nota.*—Del lado de este Partido, en la màrjen derecha del Rio San Diego, que divide las dos Jurisdiccion de N. Filipina y San Cristóbal, queda parte del Pueblo *Paso-real de San Diego*, que dicho Rio corta en dos. Mas siendo regla general, que ningun Pueblo se fraccione entre dos territorios distintos y correspondiendo aquel al Partido de San Diego de los Baños, se tratará de él en el Capitulo relativo á la Jurisdiccion de San Cristóbal.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Las advertencias hechas en el de Pinal del Rio sobre estos particulares, son aplicables al presente. Consumiéndose en el Partido sus productos necesita importacion sin otro cambio que el Tabaco, Ganado y algun artículo inferior, faltándole el tráfico marìtimo por carecer de Puertos ó Surjideros formales y frecuentados. Por tierra no pueden llamarse vardaderos Caminos constantes otros que la Carretera central, que vamos á esp icar, en el concepto de la nulidad de los restantes, instables ó arbitrarios, segun la nota final.

### ITINERARIO.

**Camino Carretero de la Vueltabajo que viene de la Habana para Pinal del Rio &c. y se enlaza en el Paso de los Serranos ò Rio Ajiconal donde principió en el Partido Pinal del Rio, de oriente à poniente.**

| | Varas. |
|---|---|
| Desde la *Aldea Paso-real de San Diego*, en el Rio Caiguanabo, límite de la Jurisdiccion al | |
| **Arroyo Manaca.**—Tiene un Puente de pilotaje, recompuesto | 4000 |
| **Baracaldo.**—Arroyo y el Hatillo de su nombre á izquierda | 4000 |
| **La Herradura.**—Rio con Canoa Aldeilla despues de cruzar Arroyo Pilon á la mediania del tramo, | |

| | |
|---|---|
| Camino á derecha para Candelaria &c. | 5000 |
| **Espíritu-Santo** —Hatillo à izquierda, Camino á derecha para las Lajas, Baños de San Diego &c. y à izquierda para Sta. Bárbara, Hato Quemado &c. | 3000 |
| **Santa Clara.**—Rio, con Canoa; Aldeilla | 5000 |
| **Santa María.**—Hatillo, Vegas, Tienda | 3000 |
| **Arroyo de la Plata** | 3000 |
| **Consolacion.**—Aldea, Caminos á derecha é izquierda para las Haciendas &c.—Estas 2 leguas últimas ocupan un tramo mui tortuoso | 4000 |
| **Arroyo de Pablo** | 2000 |
| **Rio-hondo.**—Rio, con Canoa; Aldeilla | 3000 |
| **Tiendas del Granadillar** y luego el *Hatillo la Jagua* | 4000 |
| **Ajiconal ó Paso de los Serranos** | 1200 |
| | 41200 |

**Otro Camino al Sud, que se enlaza en el Partido de Pinal del rio, que va para Colon Pueblo de S. Luis &c.**

| Del *Rio Caiguanabo* ó *San Diego*; cruzando por *Arroyo de los Jardines* y *los Cayuelos* á | Varas. |
|---|---|
| **Arroyo Medrancho** | 1 y $\frac{1}{5}$ |
| **Hato de las Vegas** —Aquí se reunen varios Caminos, que vienen del Embarcadero, del Paso de la Lisa &c.—Sigue para el O | $\frac{3}{5}$ |
| **Arroyo de Perdigon y luego el Rio de Portugal ó la Herradura.**—Hay dos Puentes solo para Caballos, construidos por algunos vecinos | $\frac{4}{5}$ |
| **Arroyo de los Pozos, Ojo de agua** | $\frac{4}{5}$ |
| **Arroyo San Francisco** | $\frac{1}{2}$ |
| **San José de Juan Martin.**—Hatillo—Aquí Camino al O. para Santiago, San Felipe &c | $\frac{1}{2}$ |
| **Arroyo Quitacalzones** | $\frac{1}{4}$ |
| **Rio-Hondo.**—Despue de pasar el *Colmenar de Guadalupe* y una Ciénaga en la estension de $\frac{1}{8}$ legua. Hay un Puente solo para Caballos, construido por el Negro Martin sin ausilio ajeno | 1 y $\frac{1}{2}$ |
| **San Pedro del Roblar.**—De aquí va el Camino para el O | $\frac{1}{5}$ |
| **Rio-Ajiconal** ó Brazo Punta de Palma | $\frac{1}{4}$ |
| | 6—$\frac{3}{5}$ |

Hay otros muchos Caminos inferiores; si tales pueden llamarse los que sirven para comunicarse las Haciendas &c. Veamos lo que el Sr. N.... dice á este propòsito.

*Caminos*—Solo uno, que es la Carretera central desde el Pueblo de San Diego hasta el Paso del Ajiconal (Partido de Consolacion del Sud), y sin embargo en medio de las Sabanas de Sta. María, de Baracaldo, ó la Herradura varìa con frecuencia de situacion á discrecion del caminante.

En los *Pasos de Rios* concurren muchos Caminos; pero solo tienen de constante el vado mismo y al salir se abren ramazones arbitrarias y eventuales.

Otros Caminos hay de situacion constante, y son en la Serranía, cuando solo es transitable el Cerro de una Cuchilla: así sucede en el de la Ceja por la Loma de la Ortigosa y en el del Hoyo de la Mar, Caminos obligados por la necesidad de los accidentes fisicos del terreno.

Otros Caminos hay ideados, que pueden ser razonables ó impertinentes segun el sesgo que se dé á su ejecucion. Hablamos de los del Llano del Sur, donde es fàcil cometerse tropelìas escandalosas ó hacerse grandes beneficios, conforme se intente, ó se conozcan, ó se ignoren los antecedentes. El Llano del Sur en tiempo de lluvias es un vastìsimo Lago de agua dulce, donde el Rio-bondo y sus afluentes vierten todos los raudales que reciben en mas de 30 leguas cuadradas. En la seca se conserva un estenso Pantano y otros veneros cubiertos de yerbas acuáticas, que con los nombres de Siguanea Ciènaga de Juan Martin y Sabana de Santiago ocupan el centro de aquella planicie. Solo quedan dos vertientes, el Brazo de Camacho y el de la Siguánea, harto mesquinos para desahogar tantas aguas. Pensó D. José Antonio Diaz Bustamante desecar esos Pantanos; sangrar los Rios y convertir estos suelos anegados en tierras útiles y habitables, á cuyo fin encomendó la Obra al Agrimensor Noda: nivelados los terrenos, hechos los presupuestos y aun comenzado el Canal, se procedio á repartir las tierras entre varios Colonos, para lo cual trazó Noda el plan de Caminos, contàndose 1.° con la desecacion general del pais por el desagüe general: 2.° con la desecacion parcial que intentarian los vecinos posesionados cuando vieran los efectos de la general: 3.° con el espíritu de accion que desarrollaria el Pueblo que se intentaba fundar en Guadalupe. Nodá llevaba ademas una mira política y otra científica: aquella, establecer Telégrafos de la Habana á Pinal del Rio y un Camino recto de San Diego á Colon: esta facilitar una base de Operaciones trigonométricas, que en tal

caso sería la mayor conocida en el mundo; pues la de Quito no pasó de 3 leguas. Pero luego variaron las cosas: no se siguió el Canal y hasta se abandonó las idea: el terreno para el Pueblo de Guadalupe se vendió; el Agrimensor Salazar, á quien se encargó el reparto, trataba de seguir el plan de Noda; mas no pudo impedir que se enajenasen paños de tierra, obstruyéndose el Camino de Colon à San Diego; de suerte que hoi solo quedan rastros del plan primitivo, sin unidad ni armonía. El Mapa que formó Salazar fué uego raspado, variado y trastornado por una mano extraña y la cópia que sacó Villar y sirve para el Espediente de estos Caminos no descubre estos hechos que en el orijinal están patentes.... Sin el gran desagüe de Rio-hondo, que acometiò la sociedad de Gomez y Bustamante, es casi imposible hacer una obra completa y buena....

## Correos.

El de la Habana llega diariamente á las 5 de la tarde.

De Pinal del Rio y el O. à las 12 del dia.

La Administracion que recibe de Pinal del Rio y de los Palacios (del O. y del E.) tiene su Buzon; pero no hay Listas: cada uno pide su carta.

---

*Nota*: la *Aldea de San Luis* en el Partido de San Juan y Martinez aparece ùltimamente con 49 Casas; de ellas 3 en la calle de San Luis; 7 en la del Recreo (de embarrado y guano) y las restantes en la Calle real, incluyendo 1 Escuela, 1 Platería, 1 Sastreria, 1 Valla de Gallos, 7 Tiendas mistas &c.

## SECCION 8.ª

# RESUMEN GENERAL.

## DE LA TENENCIA DE GOBIERNO

# DE NUEVA FILIPINA.

## TOPOGRAFIA FISICA.

**Rios segun su situacion de oriente á poniente los que corren hácia la Costa meridional; de poniente á oriente los que á la septentrional.**

| NOMBRE DE LOS RIOS, **Troncos principales.** | De 1er Orden. | De 2º Orden. | De 3er Ord. | De 4º Ord. | Confluentes. De 2º O. | De 3er O. | De 4º O. | Arroyos. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio la Herradura ó Portugal | | | 1 | | | | | 10 | Costa del Sur. |
| R. Ojo de agua ó del Convento | | | | 1 | | | | 2 | |
| Rio-hondo | | 1 | | | | 1 | | 17 | |
| R. Ajiconal ó Serranos | | | 1 | | | | 1 | 9 | |
| R. la Coloma | | | | 1 | | | | 2 | |
| R. Guamá ó la Llanada | | | 1 | | | | 4 | 24 | |
| R. San Juan y Martinez | | | 1 | | | | 1 | 4 | |
| R. Galafre | | | | 1 | | | | 3 | |
| R. Arroyo de Puercos | | | | 1 | | | | 5 | |
| R. Sábalo ó Mataná | | | 1 | | | | 2 | 8 | |
| R. Cuyaguateje ó Guane | 1 | | | | 1 | 1 | 6 | 38 | |
| Rio Guadiana | | | 1 | | | | 1 | 2 | |
| Rio Salado | | | | 1 | | | | 5 | Costa del Norte. |
| R. Mantua | | | 1 | | | | 1 | 7 | |
| R. Buenavista | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. ¿San Martin? | | | | 1 | | | | 2 | |
| R. Sta. Isabel | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. de Navarro | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. Camarones | | | | 1 | | | | | |
| R. Diego ó Sta. Rosa | | | 1 | | | | | 3 | |
| R. Macurijes | | | 1 | | | | | 3 | |
| R. de Baja | | | | 1 | | | | 1 | |
| Rio del Medio | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. Nombre de Dios | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. Santa Lucia | | | | 1 | | | | 1 | |
| R. Malas-aguas | | | 1 | | | | | 1 | |
| R. Pan de azúcar | | 1 | | | | | 1 | | |
| Independientes | | | | | | | | 13 | |
| Sumas | 1 | 2 | 10 | 14 | 1 | 2 | 17 | 165 | |

Suman Rios de 1er Ord., 1—de 2º 3—De 3er 12—de 4º 31.—Arroyos 165; á que deben agregarse 7 confluentes del Rio S. Diego ó Caiguanabo que pertenecen á esta Jurisdiccion, no obstante que el Rio principal, se describa en la de S. Cristóbal, á cuyo territorio pertenece.

## Lagunas é Itabos denominados, por el órden de sus Partidos.

| LAGUNAS, | | Ó | | LAGUNATOS | | Y ALBUFERAS, | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Laguna de Gato | 1 | Junco | 25 | La Vaca | 49 | El Copey | 73 |
| Del Masío | 2 | El Ciego | 26 | Las Casas | 50 | El Soldado | 73 |
| Niguas | 3 | Ramones | 27 | Santa Bárbara | 51 | La Larga | 75 |
| Ojo de agua | 4 | Clavellinas | 28 | La Sambumbia | 52 | Larguita | 76 |
| San Francisco | 5 | El Masío | 29 | La Cana | 53 | El Pesquero | 77 |
| Santa María | 6 | La Redonda | 30 | Los Limpios | 54 | El Hato | 78 |
| Poveda | 7 | Santa Teresa | 31 | La Restinga | 55 | San Juan | 79 |
| El Junco | 8 | El Hato | 32 | El Junco | 56 | Melones | 80 |
| El Roble | 9 | Las Tunas | 33 | Alcatraz-grande | 57 | Guadiana | 81 |
| El Sajanal | 10 | El Toro | 34 | Alcatraz-Chico | 58 | Cortés | 82 |
| El Toro | 11 | Miraflores | 35 | El Bufeo | 59 | El Sábalo | 83 |
| San Mateo | 12 | La Séiba | 36 | El Jovero | 60 | San José | 84 |
| Las Garzas | 13 | La Caimana | 37 | Los Indios | 61 | Cayajabos | 85 |
| Clavellinas | 14 | Laguna del agua | 38 | La Herradura | 62 | El Jaguey | 86 |
| Pino-Solo | 15 | Las Guananas | 39 | El Sesto | 63 | Hato-abajo | 87 |
| Campantarras | 16 | El Guayabal | 40 | La Jáula | 64 | La Nasa | 88 |
| Los Pozos | 17 | La Larga | 41 | El Desnucado | 65 | Bien-parado | 89 |
| Guainacabo | 18 | La Aguada | 42 | El Guayacanal | 66 | La Montaña | 90 |
| El Guayabo | 19 | Cayamas grandes | 43 | Dos Hermanas | 67 | Caravela | 91 |
| Punta de Cartas | 20 | Cayamas Chica | 44 | Clavellinas | 68 | Lázaro | 92 |
| Las Ovas | 21 | El Metal | 45 | Troncones | 69 | La Jíbara | 93 |
| Derrumbadero | 22 | Palometas-grandes | 46 | El Carril | 70 | Hechavarría | 94 |
| Rincon-hondo | 23 | Palometas-Chicas | 47 | Sinú | 71 | Los Sábalos | 95 |
| Laguna-Vieja | 24 | El Toro | 48 | El Pozo de Micaela | 72 | Pinalillo | 96 |

| | |
|---|---|
| Las Ovas | 97 |
| Prados | 98 |
| El Venero | 99 |
| El Junco | 100 |
| Las Tunas | 101 |
| La Isleta | 102 |
| De Miguel | 103 |
| La Papirola | 104 |
| El Camelote | 105 |
| El Ramblazo | 106 |
| La Canoa | 107 |

ITABOS.

| | |
|---|---|
| Pino-solo | 1 |
| La Puerta | 2 |
| Cabrera | 3 |
| Caguasal | 4 |
| La Carraca | 5 |
| Zarzal | 6 |
| Cornazo | 7 |
| San Lorenzo | 8 |
| La Cruz | 9 |
| Montiel | 10 |
| El Naranjal | 11 |
| La Palma | 12 |
| Guillen | 13 |
| Itabo-hondo | 14 |
| Guabina | 15 |
| El Rancho | 16 |
| Corbate | 17 |
| Agua dulce | 18 |
| Los Paredones | 19 |
| La Poza del Cuajaní | 20 |
| Derramadero | 21 |
| Palometas | 22 |
| Los Cieguitos | 23 |
| El Rabon | 24 |
| Pitajoníes | 25 |
| Media Luna | 26 |
| El Platanar | 27 |
| Itabo-largo | 28 |
| Las Tunas | 29 |
| Caniego | 30 |
| El Junco | 31 |

*Nota.*—Que hay multitud de Lagunatos y Arroyuelos ó Cañadas sin nombres é insignificantes de que no se hace mencion.

## Esteros, Puntas y Surjideros principales, por el órden de su situacion natural.

| ESTEROS. | |
|---|---|
| Golpe de S. Diego | 1 |
| El Boquete | 2 |
| El Convento | 3 |
| Gato | 4 |
| Corazas | 5 |
| Lebisa | 6 |
| Gaspar | 7 |
| Roblar | 8 |
| Guanal | 9 |
| Piñero | 10 |
| Coloma | 11 |
| Esterillo | 12 |
| Guamá | 13 |
| Salinas | 14 |
| Guanito | 15 |
| Galafre | 16 |
| El Sábalo | 17 |
| El Canal | 18 |
| La Balandra | 19 |
| Dos-bocas | 20 |
| El Palo | 21 |
| Plumajes | 22 |
| San Francisco | 23 |
| Las Abispas | 24 |
| La Zanja | 25 |
| Jacobo | 26 |
| Blanco | 27 |
| Alonso Rojas | 28 |
| El Playazo | 29 |
| Rio del medio | 30 |
| Nombre de Dios | 31 |
| Santa Lucía | 32 |
| Biajacas | 33 |
| San Sebastian | 34 |
| Corralillo Ines de Soto | 35 |

| PUNTAS. | |
|---|---|
| El Covento | 1 |
| De Gato | 2 |
| De Gaspar | 3 |
| La Fizga | 4 |
| La Coloma | 5 |
| Caribe | 6 |
| El Guanito | 7 |
| De Cartas | 8 |
| De Piedras | 9 |
| La Yana | 10 |
| El Coco | 11 |
| El Fraile | 12 |
| Leones | 13 |
| Corrientes | 14 |
| El Holandes | 15 |
| De Piedras | 16 |
| Perpetua | 17 |
| Cabo-falso | 18 |
| Cayuelos | 19 |
| Pocillos ó Cabo San Antonio | 20 |
| El Cajon | 21 |
| De Afuera | 22 |
| El Guanal | 23 |
| Carav. chica y grande | 25 |
| Plumajes | 26 |
| El Tolete | 27 |
| Guadiana | 28 |
| El Algodonar | 29 |
| Colorada | 30 |
| El Pinalillo | 31 |
| Abalo | 32 |
| Los Lazos | 33 |
| Sta. Isabel | 34 |
| Camarones | 35 |
| De Batista | 36 |
| El Tabaco | 37 |

| PUNTAS. | |
|---|---|
| Sotavento de Baja | 38 |
| Alonzo Rojas | 39 |
| Jutías | 40 |
| Sta. Lucía sotavento y barlovento | 42 |
| Malas-aguas sotavento y barlovento | 44 |

| SURJIDEROS. | |
|---|---|
| S. Diego ó las Vegas | 1 |
| La Coloma | 2 |
| Colon | 3 |
| De Punta de Cartas | 4 |
| Galafre | 5 |
| Bailen | 6 |
| María la Gorda | 7 |
| Guadiana | 8 |
| Los Arroyos ó los Lazos | 9 |
| Sta. Isabel | 10 |
| La Cana | 11 |
| Sta. Rosa | 12 |
| Baja | 13 |
| Rio del Medio | 14 |
| Santa Lucía | 15 |
| Malas-aguas | 16 |
| Pan de azúcar | 17 |

| RESÚMEN. | |
|---|---|
| Rios | 47 |
| Arroyos | 168 |
| Lagunas | 107 |
| Itabos | 31 |
| Esteros | 35 |
| Puntas | 44 |
| Surjideros | 17 |

ARTICULO 2.o

# Topografía Física ó Natural.

## Fincas rurales.

| Hatos. | Corrales | Sitios de crianza. | Realengos. | Injertos. | Alambiques. | Cafetales. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor | Vegas. | Tejares. | Colmenares. | Caleras. | Tiendas mistas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ..36 | ..54 | . 51 | ..10 | ..... | ..3 | ....1 | ..206 | ...3 | 306 | ..13 | .103 | ..13 | .132 |

En las Tiendas mistas se comprenden Tabernas y Pulperías, en muchas de las cuales hay Posadas, Fondas, Panaderìas &c.

Los Operarios de esas Fincas son 5612 Blancos.—1352 de Color Libres y 6751 Esclavos = Total: 13715.

## Distribucion de la superficie.

| CABALLERIAS DE TIERRA EN CULTIVO DE | | |

restantes áridas, yermas, &c. ó diferencia del total á las cultivadas, Pastos naturales y Bosques.

Tambien se cultivan otros Vejetales, que no se espresan por ser mui variables ò instables ó en número de poca consideracion.

Donde aparece algun aumento ò exeso de la suma que debiera resultar, segun las partidas prefijadas en cada Seccion ò territorio, es con arreglo al Cuadro ò Resùmen general que de las Planillas de los Partidos se forma en la Cabecera de la Tenencia-Gobierno, cuya Junta rectifica y añade lo que notoriamente consta omitido; pero no si disminuye ó silencia, que entonces puede ser error de suma del Cuadro. Tènganse esto presente para todas las diferencias que aquí se noten y para otras adiciones naturales y sabidas, v g. si hay 1 Escuela en tal Partido, es consiguiente que haya un Maestro ó Preceptor, que si no aparece en el Estado de Empleos. Oficios &c. ha sido un olvido del Pedáneo indudablemente. Una Planilla trae (por ejemplo) 14000 arrobas productos de azúcar blanco, 18000 de quebrado ¿como pueden pasar 500 de Cucurucho para el que lo entiende?....Lo menos corresponden 5000, esto es, le faltò un cero. Los Cuadros Oficiales tampoco son siempre exactos: aquí va todo correjido; pero no será extraño algun lapso de pluma ó equivocacion, dando á la prensa mis Cuadernos en borrador, segun los finalizo.

## Productos en el año 1853.

| | |
|---|---|
| 116291 | Arrobas de Arroz. |
| 1600 | Arrobas de Cafe. |
| 1763 | Arrobas de Cera. |
| 2077 | Arrobas de Frijoles. |
| 120 | Arrobas de Garbanzos |
| 680000 | Arrobas de Mai . |
| 1203 | Arrobas de Papas. |
| 402 | Arrobas de Queso |
| 12061 | Arrob. Azúcar blanco. |
| 22534 | Ar. Azucar quebrado. |
| 8311 | A. de A. Cucurucho. |
| 274 | Pipas de Aguardiente. |
| 186 | Bocoyes Miel de purga. |
| 833 | Barriles Miel de abeja. |
| 550 | Carretadas de Cal. |
| 1470000 | Ladrillos, Teja &c. |
| 43732 | Cargas de Tabaco. |
| 23311 | Cargas de Platanos. |
| 80934 | Carg. de otras Viandas. |
| 950 | Cargas de Caña. |
| 1400 | Cargas de Carbon. |
| 10000 | Cargas de Maloja, Yerba &c. |

Ademas las Frutas, Granos, Huevos, Aves, Ganado &c;

pudiendo calcularse por varios indicados en algunos Partidos. En el de Pinal del Rio fueron 1200 Reses mayores, 2800 Cerdos &c.

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Anojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Total de cabezas. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 11059 | 30053 | 6903 | 7729 | 401 | 12 | 50848 | 1331 | 397 | 108733 | 4151 | 28111 | 31540 | 81250 |

Puede creerse que los datos pecarán por omision, especialmente en las Aves; pero siempre el número mezquino de 12 Asnos en una Comarca ganadera es sorprendente.

## Poblacion.

| Colores y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 6115 | 5693 | 1416 | .295 | 13519 | 5517 | 4070 | .717 | .147 | 10451 | 23970 |
| Pardos Libres.. | ..724 | .497 | .124 | ..42 | 1387 | .681 | .503 | ..95 | ..35 | 1314 | 2701 |
| Morenos Libres. | .641 | .571 | .297 | ..89 | 1598 | ..663 | .495 | .138 | ..65 | 1361 | 2959 |
| Pardos Esclavos | .236 | .207 | ..56 | ..21 | .520 | .235 | .148 | ..24 | ...6 | .433 | .953 |
| Morns. Esclavos | 1347 | 4298 | ..887 | .219 | 6751 | 1075 | 1381 | .235 | ..74 | 2765 | 9516 |
| Sumas..... | 9063 | 11266 | 2780 | .666 | 23775 | 8191 | 6597 | 1209 | .327 | 16324 | 40099 |

Los pocos Chinos ó Colonos Asiáticos, que se espresaron en los Partidos, van aquí comprendidos entre Blancos; aun-

que distinguidos en la Tabla de Oriundez ò Nacionalidad; y los Emancipados en los Morenos Libres.

Caben á 44 $\frac{1}{7}$ habitantes por Milla Cosmopolita cuadrada ó 76 $\frac{3}{5}$ por Legua Cubana cuadrada.

La Poblacion Blanca importa mucho mas de la mitad de la total y viene á estar con la restante como 3 á 2, esto es, compone $\frac{3}{5}$ y la otra $\frac{2}{5}$ de la totalidad. Respecto á la Esclava sola, està como 12 á 5.

Todos los Libres hacen càsi las $\frac{3}{4}$ de la total Poblacion y los Esclavos poco mas de la $\frac{1}{4}$.

Los Libres de Color importan la mitad de los Esclavos, algo mas.

Por consecuencia, un territorio, cuya Poblacion puede oponer 3 Blancos para 2 de Color, 12 Blancos para 5 Esclavos ò 3 Libres para 1 Esclavo, debe considerarse en seguridad de raza dominante.

La totalidad de Varones exede á la de las Hembras en $\frac{1}{5}$ Los Varones Esclavos están con las Hembras como 7 á 3, proporcion inconveniente; aunque no es la mejor entre los Blancos de 13 á 10. En los de Color Libres aparecen bien equilibrados ambos sexos.

2913 Criollitos esclavos, hasta los 15 años, en un total de servidumbre ascendente à 10469, no deja de ser un resultado lisonjero y que recomienda al Pais por su humanidad ó por su clima (1). Esta ventaja va resultando en proporcion que

(1) Convengamos en que tambien nuestra Lejislacion Colonial relativa á la Esclavitud es una de la mas humanas, si cabe serlo: dígalo si no aquella célebre Real Cédula que trae el Teatro de la Lejislacion; dígalo el Bando del E. S. Capitan General Valdes y otras Disposiciones posteriores. Los abusos no son reglas. En la Libre República Angloamericana, dice el Sr. Molinari, hay Estados que *crian* á los Esclavos, el Delaware, Maryland, la Virginia &c, y Estados *consumidores*, ó en que se les aplica á los cultivos, haciéndose un ramo de especulacion de grande escala. Los Mulatos se venden mejor que los Negros y por esto la mejor sangre de Virginia corre en las venas de los Esclavos, que muchos son enteramente Blancos. La virtud mas apreciable para los *Criadores* es la fecundidad; la esterilidad es un crímen en las hembras que se castiga con azotes. El Comercio de Esclavos por mayor pasa por mui decente y honorífico; hasta el Presidente Jackson compraba en el Norte grandes cargamentos de Negros para luego enviarlos al Sur. Los ajentes inferiores de estos negocios son los mal opinados; porque en sus compras no tienen miramiento á los lazos de parentezco ó amistad que ligan á los Esclavos: los muchachos, teniendo poco valor en el Sud, son separados de sus madres suspendiéndose su venta hasta que adquieren estatura y fuerza. Los Esclavos comprados se depositan en las Cárceles ó sólidas

mejoran las Condiciones: en los Libres de Color, los Criollitos vienen à ser aproximadamente la mitad de su total, y en los Blancos sucede casi lo mismo. De manera que la Nueva-Filipina con $\frac{2}{5}$ de Poblacion de muchachos, tiene un Plantel de grandes y equívocas esperanzas

Los casos de mayor Longevidad de la Jurisdiccion fueron 2 Blancos mayores de 100 años y 1 de 90.—4 Hembras mayores de 90 —1 Hembra de Color Libre mayor de 90.—2 Varones Esclavos mayores de 100 y 1 mayor de 90.

Esta Poblacion consumiò Carnes del Ganado del Pais, 992 Reses mayores y 453 Cerdos, qu pesaron (los últimos) 1194 arrobas. Pero la constancia de los Rastros ó Mataderos no implica el Consumo privado en las Fincas ni de las Carnes saladas &c. que se importan al efecto.

Por la Esclavitud urbana, (pues la rural está exeptuada) se abonaron 146 pesos de Capitacion. Parece poco, atendido el número de Siervos de los Pueblos, que asciende à 392; mas debe recordarse que las edades y otras circunstancias eximian del pago.

En las Escribanìas públicas de Pinal del Rio se otorgaron Cartas de libertad á favor de 5 Pardos Varones y 5 Hem-

---

mazmorras, y luego conducidos á pié se hace la venta á estilo de almoneda. En la Carolina del Sud, la Georgia y Alabama, que son los territorios mas consumidores, el mayor crédito de los Mayorales estriba en el rendimiento de la finca, teniendo el mayor salario y premio conforme sea el producto con el menor número de Esclavos. En ningun Pais dura tanto tiempo el trabajo de estos: pronto sucumben al peso de tantas fatigas, tanto que el término medio de la vida no pasa de 4 á 5 años, sean hombres ó mujeres, y acabarian las dotaciones, si no se compensasen con las renovaciones de los Estados *Criadores*. El alimento escaso y malo, como sus chozas y el trato cruel que sufren, sin Médicos siquiera. Cita M. Molinari á un Coronel que despidió al Médico de su plantacion, donde tenia 300 Esclavos; por que le salia mas barato perder algunos que continuar pagándole. Sobre sus cuerpos cae la correa ó el látigo por la menor falta; unos llevan su collar de hierro; á otros se les imprime en las mejillas diferente marcas con hierros encendidos y tambien se usa del tormento en otras partes: á los que se huyen se les arrancan los dientes despues de cojerlos con Perros, tirándole tambien con bala por donde no peligren mayormente. El Sr. Molinari se refiere luego á la Lejislacion que si bien no permite algunos de estos exesos, sus retiscencias y excepciones la enervan casi totalmente. Prosigue filosofando y pintando la suerte de esa raza desgraciada allí; pero la pluma se resiste á continuar: sucede casi lo mismo que en el Guaríco en aquellos tiempos de su cara opulencia en que ni permitido era á los Siervos usar zapatos ¡Y estos son los hombres libres!.... ¡no será exajeracion!....

bras, de 62 Morenos y 19 Hembras=total 91, y como la suma de Esclavos es de 10469, resulta que los manumitidos no importan mas de la 115 parte de la total servidumbre, consecuencia no mui filantrópica, aun cuando puedan haberse documentado otras libertades tambien en distintas Jurisdicciones.

El número de *Vacunados*, 103.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 10506 | 2570 | 443 | 7363 | 2520 | 568 | 23970 | 2763 |
| Pardos Libres | 1164 | 183 | 40 | 1079 | 177 | 58 | 2701 | 178 |
| Morenos Libres | 1279 | 279 | 40 | 1023 | 275 | 63 | 2959 | 295 |
| Pardos Esclavos | 481 | 26 | 13 | 396 | 25 | 12 | 953 | 30 |
| Morenos Esclavos | 6544 | 154 | 43 | 2564 | 159 | 42 | 9516 | 163 |
| Sumas | 19984 | 3212 | 579 | 12425 | 3156 | 743 | 40099 | 3429 |

El número de Matrimonios en los Blancos es ventajoso. si se atiende las edades nubiles; no lo aparenta así el de los Esclavos que de cada 54 individuos hay 1 Matrimonio; pero en realidad si se atiende á que de los 10469 totales, 3223 son menores de 15 años y mayores de 60, y que 1 Matrimonio comprende 2 individuos que reducen los 54 á 27; se vendrá en conocimiento de que la Tenencia de Gobierno de Nueva-Filipina es una de las Comarcas de la Isla que ofrece mayor número de Matrimonios de Esclavos. Pero el guarismo de Viudos en los Blancos y Libres de Color parece exesivo si se deducen los 14341 menores de 15 años.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural,

| Colores y condiciones. | URBANA..... RURAL..... | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | En Pueblos. | | En Haciendas. | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Vegas. | | En otros Establec. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| Blancos..... | 916 | 770 | 698 | 672 | 46 | 13 | 202 | 176 | 10658 | 8657 | 1010 | 163 | 13519 | 10451 |
| Pardos Libres.... | 128 | 162 | 29 | 18 | .... | .... | 13 | 7 | 1181 | 1119 | 36 | 8 | 1387 | 1314 |
| Morenos Libres... | 143 | 166 | 47 | 44 | 4 | 4 | 14 | 10 | 1345 | 1122 | 20 | 9 | 1598 | 1361 |
| Pardos Esclavos.. | 35 | 39 | 55 | 40 | .... | 2 | 22 | 18 | 400 | 309 | 8 | 25 | 520 | 433 |
| Morenos Esclavos. | 143 | 175 | 1096 | 218 | 249 | 105 | 71 | 40 | 4975 | 2171 | 217 | 53 | 6751 | 2765 |
| Sumas..... | 1365 | 1312 | 1925 | 992 | 299 | 127 | 322 | 251 | 18554 | 13378 | 1291 | 258 | 23775 | 16324 |
| Tl. Urbana..... | 2677 | | | | Total Rural..... 37422 = Gran total... 40099 | | | | | | | | | |

## Inválidos física ó moralmente.

| | Blancos. | | De Color Libre. | | Esclavos. | | | Blancos. | | De Color Libres. | | Esclavos. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Vs. | Hs. | Vs. | Hs. | Vs. | Hs. | | Vs. | Hs. | Vs. | Hs. | Vs. | Hs |
| Ciegos | 11 | 3 | 5 | 4 | 3 | 1 | Lazarinos | 1 | ... | ... | ... | ... | ... |
| Sordo-mudos | 3 | 2 | 1 | ... | ... | ... | Dementes | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | ... |

Mendigos solo hay 3 Varones Blancos, y recuèrdese que en los Partidos de Mantua, Baja y Consolacion, tampoco existen de aquellos desgraciados que ocupan el Cuadro anterior reducido á los otros tres Partidos, y cuyo nùmero no es tan exesivo en una Poblacion de mas de 40000 almas.

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Andalucia | 70 | 7 | 77 | Total de Españoles | 13414 | 10436 | 23850 |
| De Aragon | 9 | ... | 9 | | | | |
| De Asturias | 227 | 4 | 231 | | | | |
| Baleares | 23 | 1 | 24 | Asiáticos | 12 | ... | 12 |
| De Canarias | 929 | 152 | 1081 | De Méjico | 7 | 5 | 12 |
| De Cast. la Nueva | 4 | ... | 4 | De Sto. Domingo | 2 | ... | 2 |
| De Cast la Vieja | 23 | 2 | 25 | De Venezuela | 15 | 6 | 21 |
| De Cataluña | 262 | 11 | 274 | | | | |
| De Extremadura | 2 | ... | 2 | Suma de Hispan. Americanos | 36 | 11 | 47 |
| De Galicia | 155 | 3 | 158 | | | | |
| De Murcia | 2 | ... | 2 | | | | |
| De Navarra | 14 | ... | 14 | De los Estads, Unidos | 10 | 4 | 14 |
| De Puerto-Rico | 1 | ... | 1 | | | | |
| De Santander | 238 | 7 | 245 | De Francia | 34 | ... | 34 |
| De Valencia | 15 | ... | 15 | De Grecia | 1 | ... | 1 |
| De Vizcaya | 89 | 4 | 93 | De Italia | 15 | ... | 15 |
| | | | | De Portugal | 8 | ... | 8 |
| Suma de Españoles ultramarinos | 2064 | 191 | 2255 | De Prusia | 1 | ... | 1 |
| | | | | Total de Extranjeros | 69 | 4 | 73 |
| De la Isla de Cuba | 11350 | 10245 | 21595 | | | | |
| | | | | Total de Blancos | 13319 | 10451 | 23770 |

Pero los Asiáticos y varios de los Estados H spano-Americanos son tambien Españoles, no obstante su oriundez, así como los Extranjeros domiciliados.

El número de Cubanos es 10 veces mayor que el de los otros Españoles ultramarinos, ó sea como 10 á 1.

Los Canarios prepondeban tanto entre los Españoles ultramarinos que ellos solos importan la mitad de todos aquellas. Despues figuran los Catalanes, los de Santander y los de Asturias en una centésima parte de la totalidad ultramarina.

En los Extranjeros, los Franceses, y todos juntos apenas hacen la 327ª parte del total de Españoles.

## Empleos y Oficios ejercidos por los Blancos y de Color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blcos. | De C. | Total. | EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blcos. | De C. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Abogados | 13 | | 13 | Cabos de Serenos | 1 | | 1 |
| Administrad. de sus bienes. | 80 | | 80 | Capitanes de Partidos | 6 | | 6 |
| Administ. de Rentas Reales. | 2 | | 2 | Capitanes de Cuadrillas | 22 | | 22 |
| Administradores de Correos | 2 | | 2 | Comisarios de 3.ª clase | 1 | | 1 |
| Administradores de Fincas | 12 | | 12 | Carniceros | | 2 | 2 |
| Agrimensores | 5 | | 5 | Carpinteros | 60 | 46 | 106 |
| Alambiqueros | 4 | | 4 | Carreteros | 73 | 14 | 87 |
| Albañiles | 12 | 30 | 42 | Carteros | 4 | | 4 |
| Albeitares | 1 | | 1 | Cocineros | 4 | 10 | 14 |
| Alcaides de Cárcel | 1 | | 1 | Coimes de Billares | 4 | | 4 |
| Alcaldes de mar | 10 | | 10 | Colmeneros | 70 | 18 | 88 |
| Alguaciles | 2 | | 2 | Comandantes de armas | 2 | | 2 |
| Anotadores de hipotecas | 1 | | 1 | Comandantes de Serenos | 1 | | 1 |
| Aparejeros | 4 | | 4 | Conductores de Correos | 3 | | 3 |
| Aprendices de Oficio | 14 | 20 | 34 | Contadores judiciales | 1 | | 1 |
| Armeros | 1 | | 1 | Curas Párrocos | 7 | | 7 |
| Arrieros | 5 | | 5 | Dependientes del Comercio | 260 | | 260 |
| Aserradores | 12 | 32 | 44 | Dependientes de Botícas | 3 | | 3 |
| Asesores | 2 | | 2 | Dulceros ó Confiteros | 2 | | 2 |
| Ayudantes de mar | 2 | | 2 | Escriban. públicos, de mar y Eclesiástico | 4 | | 4 |
| Barberos | 7 | 2 | 9 | Escribientes | 22 | | 22 |
| Boticarios | 10 | | 10 | Estudiantes | 16 | | 16 |
| Boyeros | 2 | | 2 | Hacendados | 106 | | 106 |
| Caballericeros | 3 | | 3 | Herreros | 6 | 9 | 15 |
| Cabos de ronda | 59 | | 59 | | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hojalateros | 3 | | 3 |
| Interventor de Rs. Reales | 1 | | 1 |
| Jornaleros | 450 | 100 | 550 |
| Labradores | 7650 | 8231 | 15881 |
| Maestros de primeras letras | 7 | | 7 |
| Maestro de azúcar | 5 | | 5 |
| Matriculados de mar | 19 | | 19 |
| Maquinistas | 4 | | 4 |
| Mayorales | 107 | | 107 |
| Mayordomos de Propios | 1 | | 1 |
| Mayordomos de Fábricas | 6 | | 6 |
| Mayordomos de Fincas | 3 | | 3 |
| Médicos y Cirujanos | 25 | | 25 |
| Mercaderes | 570 | | 570 |
| Monteros | 162 | 36 | 198 |
| Músicos | 3 | 11 | 14 |
| Oficiales de causas | 9 | | 9 |
| Oficiales de Correos | 1 | | 1 |
| Panaderos | 45 | 3 | 48 |
| Plateros | 15 | | 15 |
| rocuradores | 5 | | 5 |
| Receptores de Rent. Reales | 4 | | 4 |
| Receptores de penas cam. | 1 | | 1 |
| Relojeros | 1 | | 1 |
| Sacristanes Tenient. Curas | 6 | | 6 |
| Sarjento del Presidio | 1 | | 1 |
| Sastres | 25 | 28 | 53 |
| Sereno | 6 | | 6 |
| Sombreros | 2 | | 2 |
| Subdelg. de Real Hacienda | 1 | | 1 |
| Subdelegados de mar | 8 | | 8 |
| Subdelegados de Medicina | 5 | | 5 |
| Subdelegados de Agrimens. | 1 | | 1 |
| Tabaqueros y Cigarreros | 110 | 80 | 190 |
| Talabarteros | 13 | 7 | 20 |
| Tasadores de Costas | 1 | | 1 |
| Tasadores de Lonja | 1 | | 1 |
| Tejeros | 14 | | 14 |
| Teniente Gobernador | 1 | | 1 |
| Tenientes de Partido | 27 | | 27 |
| Toneleros | 13 | | 13 |
| Vendedores de frutas | 10 | 3 | 13 |
| Vendedores ambulantes | 10 | | 10 |
| Vicario Foráneo | 1 | | 1 |
| Zapateros | 41 | 29 | 70 |
| **MUJERES.** | | | |
| Cocineras | | 4 | 4 |
| Costureras | 112 | 107 | 219 |
| Lavanderas | 101 | 229 | 330 |
| Tejedoras de Sombreros | 40 | 8 | 48 |

El aumento que se note respecto á las sumas de los Partidos consta del Cuadro general donde se rectifican.

Por órden del E. S. Gobernador y Capitan General de 12 de diciembre de 1854 se asigna á Pinal del Rio un Comisario de 3.ª clase.

Las demas Mujeres se dedican á sus quehaceres domésticos y á esos y otros ejercicios privadamente. En los hombres el considerable número entregado á la Labranza, Ganaderia, Comercio &c, demuestra que no hay la vagancia comun de los Paises que contienen Pueblos grandes.

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos,

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 11478 | 9143 | 2631 | 2434 | 6792 | 2592 | .35070 |
| 1851 | 12071 | 9397 | 2876 | 2721 | 7066 | 2751 | .36882 |
| 1852 | 11973 | 9548 | 2985 | 2753 | 7021 | 2884 | .37164 |
| 1853 | 13519 | 10451 | 2985 | 2675 | 7271 | 3198 | .40099 |

Ya al tratar de los Partidos manifestamos los que se mantienen estacionarios en su poblacion y los que progresan; pero asi confundidos ahora parece en general la Jnrisdiccion con un crecimiento considerable en los Blancos, casi nulo en los de Color libres y lento en los Esclavos. El año de 1846 contaba e-ta Tenencia de Gobierno 39.726 habitantes; pero entonces comprendia ademas dos Partidos, que hoy no le pertenecen, San Diego de los Baños y Consolacion del Norte.

### Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones- | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 410 | .355 | 53 | 51 | 103 | 118 | 26 | 32 | 20 | 10 | 51 | 48 | 18 | 25 | ·2 | –2 | 34 | 27 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RESÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total. |
| 12 | ..3 | ..5 | ..3 | 11 | -8 | 14 | . 8 | 10 | 11 | 188 | 165 | 1090 | .187 | .108 | . .42 | ·396 | 1823 |

| | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | Expósitos o abandonados en parajes públicos. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DE COLOR | | | | | | | | | | | | |
| | | Lejítimos. | | ilejítimos. | | | | | | | | | | |
| | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Blancos. | | De Color. | | Blancos. | | De Color. |
| Blancos ninguno. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| .... | .. | .. | .. | .. | .. | 59 | .. .8 | ·1 | .. | .. | .. | ...2 | ...6 | .... | .... |
| .... | .. | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| 138 | ··33 | ....9 | ...1 | ....3 | .. .1 | ... 1 | ·· .1 | .151 | ····37 | ....188 |

Total de Bautismos, 1823.—De Matrimonios, 188.—Entierros, 588. Quedan á favor de la Poblacion 1235, solo de Bautismos, esto es, 1 que muere se repone con 3. En esta proporcion se necesitarian 33 años para duplicarse la Poblacion o las 40099 almas; pero ademas se debe contar con los inmigrados; aunque vemos que teniendo la Jurisdiccion en el año 1846 33614 habitantes (habiéndose deducido los Partidos de

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | |
| Blancos | 58 | 74 | 57 | 33 | 219 | .... | 25 | .... | 11 | 36 | .... | 8 | .... | 15 | 23 | 278 |
| Pard. Libres | 13 | 23 | 9 | 18 | 63 | .... | 2 | .... | .... | 2 | .... | 1 | .... | 4 | 5 | 70 |
| Mor. Libres | 9 | 27 | 7 | 15 | 58 | .... | 6 | .... | 6 | 12 | .... | 2 | .... | 3 | 5 | 75 |
| Pard. Esclavos | 3 | 3 | 1 | 2 | 9 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | 9 |
| Mor. Esclavos | 20 | 79 | 20 | 33 | 152 | .... | .... | .... | 3 | 3 | .... | .... | .... | 1 | 1 | 156 |
| Suma | 103 | 203 | 94 | 101 | 501 | .... | 33 | .... | 20 | 53 | .... | 11 | .... | 23 | 34 | 588 |

Consolacion del N. y San Diego de los Baños) apenas resulta en los 7 años la diferencia de 6485, casi á 1000 por año, y no los 1235.

De los 40099 moradores hay 14046 Varones en edad nubil, de 15 á 60 años y 7806 Hembras; por lo tanto solo este número es el que puede casarse y entonces caben à 1 Matrimonio por 41 parejas; pero realmente la proporcion es mayor en prò de los Matrimonios, porque en aquel número de Hembras ó parejas hay muchas ya casadas, que se hallan en el mismo caso de los otros innùbiles; y así entiéndase siempre la proporcion.

Respecto á los Entierros, de cada 68 individuos muere 1.

Clasificando los Colores y Condiciones, el resultado es distinto. En los Blancos, sus Bautismos están en la proporcion de 1 por 22 habitantes, y los Entieros 1 por 86, como los Blancos son 23970, sus Bautismos 1090 y sus Entierros 278, quedan á favor 812. Sus Matrimonios, ascendiendo á 151, caben á 1 por 31 personas nubiles de 16 á 60 años, contando 4787 parejas, por ser el guarismo de las Hembras.

En los de Color libres, sus Bautismos estàn en la proporcion de 1 por 19 habitantes y los Entierros 1 por 39.

En los Esclavos, sus Bautismos 1 por 23 y los Entierros 1 por 63. Los Matrimonios de esta clase son mui pocos comparativamente.

Los mas favorecidos en nacimientos son por consecuencia los de Color libres, despues los Blancos y luego los Esclavos; pero vice-versa en las defunciones son los mas desgraciados, despues los Esclavos y últimamente los Blancos, que son los de menor mortalidad proporcional.

De los 1090 Blancos nacidos 765 son hijos lejìtimos y 325 ilejítimos, producidos por un total nubil de 11896 Blancos Varones y Hembras de 15 à 60 años. De los 296 libres de Color nacidos 101 son lejítimos y 194 ilejítimos, producidos por un total nubil de 2720 Pardos y Morenos libres Varones y Hembras de 15 á 60 años. De los 438 Esclavos nacidos 37 son lejìtimos y 401 ilejítimos, habidos por un total nubil de 7336 Pardos y Morenos Esclavos Varones y Hembras de 15 á 60 años. De aquì se deduce primero que el mayor resultado prolífico está en las clases libres Blanca y de Color, como $\frac{1}{10}$ pues en la Esclava apénas $\frac{1}{17}$. Habiendo mas desorden y desmoralizacion en esta raza abyecta, debiera ser mayor el número de nacidos: los amos están interesados en la conservacion de los Criollitos: luego no puede ser otra la cáusa que esa misma desmoralizacion ó desórden, esa poligamia y poli-

viria, esa comunidad de accesos tan diferentes á los fructuosos resultados del matrimonio y de la fé conyugal. Segundo, que el exeso de hijos ilejìtimos, como es consiguiente, se nota en los Esclavos, componiendo los lejìtimos apenas la 11.ª parte de su prole. La ilejitimidad disminuye segun se mejoran las condiciones; pues ya en los de Color Libres los lejítimos importan la 3.ª parte de nacidos y en los Blancos mas de la mitad; de suerte que no ob-tante la triste idea de lanzar al mundo hijos Esclavos, idea suficiente para abortarlos ó excusarlos, y del lazo quimérico del matrimonio para el concepto de un Siervo ignorante, los amos y el Gobierno deben tener particular interes en todos sentidos para protejer su union, sin separar jamas á los cónyujes ni á sus hijos menores ¡nunca elojiarémos bastante cuanto merece el Bando del Sr. Valdes, enervado solamente por los abusos!

Ya indicamos que la Jurisdiccion Ecleciástica de Nueva Filipina abraza un territorio mayor que la Civil, y cuyo exeso por consecuencia hemos omitido en cuanto ha sido dable Parece oportuno dar alguna esplicacion sobre las vicisitudes del ramo en las demarcaciones territoriales. Sábese que el único y principal Obispado de la Isla se hallaba establecido en la Ciudad de Baracoa desde el año 1518, de donde se trasladó en 1523 á la de Santiago de Cuba: era estensiva à la Luisiana, Dos Floridas y Jamaica; pero sufragánea de Santo Domingo: luego por Real Cédula de 1788 se creó y separó de la Diocesis de Cuba, la de la Habana y por la de 16 de julio de 1804 se reconoció como Arzobispado el de Cuba, declarándose sufragáneas las de la Habana y P.to Rico de dicha Metropolitana de Cuba, que ahora se ha elevado á Primada de las Indias, dignidad que disfrutaba la de S.to Domingo. Se equivoca, pues, el Sr. Arboleya en su instructivo Manual, negando la cualidad Sufragánea; porque segun Derecho Canónico del Arzobispo se apela al Obispo lo mismo que del Obispo al Arzobispo, y ademas queda otra apelacion todavía, que se lleva á Puerto-Rico para ser tres instancias. Si en la Isla de Cuba, hubiera otro Obispado como se indicò en 1764, se ofreció despues y tanto urje en el dia, se evitarian los perjuicios de ese ocurso ultramarino y otros mayores. Los Prelados de la Habana erijieron varias Parroquias, dividiendo las Feligresias en Vicarìas Foráneas, Categoría que Pinal del Rio obtuvo: las Iglesias eran Curatos Párroquiales ó Auxiliares Sacristía Mayores: en el primer 5º del Siglo la Iglesia de los Palacios era Curato Vicaria Foránea y lo mismo Consolacion del Sud teniendo de Auxiliar á la del Norte ò Chorrera. Pinal

del Rio era Curato; su Ausiliar San Juan y Martinez; Guane, Mantua y Baja, Curatos solos: Cacarajícaras ó las Pozas Curato Vicaría Foránea y San Diego su Auxiliar. Constituyóse tambien Pinal del Rio en Vicarìa y despues en la reforma hecha el año 1847 por el actual discretísimo Prelado, se asignaron à esta Vicaría las Iglesias de Baja, Mantua, Guane, San Juan y Martinez, Consolacion del Norte, Consolacion del Sur, San Luis ó San Joaquin, San Diego de los Baños y los Palacios, y con arreglo á la Real Cédula de 30 de setiembre de 1852, nulificadas las denominaciones de Auxiliares, todas se titulan Parroquia de Ingreso ó entrada, de Ascenso y de Término, cuyas categorìas se designan en cada tratado particular.

## Rectificacion numeral de la Poblacion (1)

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ..392 | .10077 | ..5658 | .23972 | .40099 | ...529 | ..12110 | ..6364 | 27325 | 45328 |

Ademas la Poblacion eventual y extraña.

(1) Para confirmar los fundados motivos de esta Rectificacion, acaba de recibirse un oficio del Teníente-Gobernador de.... advirtiendo que no obstante aparecer en el Cuadro Estadístico de su Jnrisdiccion el total de 25016 habitantes, asciende a mayor suma; pues que los 9499 Esclavos deben ser 12709, cuya diferencia se ha averiguado últímamente en el Padron del Registro civil de Esclavos, dispuesto por el Gobierno, no siendo culpa, dice, de los Pedáneos, sino de los dueños que los ocultaron. La cortísima diferencia que pueda notarse respecto de los cálculos parciales hechos en cada Partído, será por no haberse ameritado las fracciones que juntas producen enteros en las operaciones generales.

## Caserío.

| Casas en toda la Jurisdiccion. | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mamposteria y teja. | | De Tabla o Embarrado y Teja. | Te Tabla y Guano ó Tejamaní. | De Embarra- y Guano. | De Guano, Yagua etc. | TOTAL. |
| Altas. | Bajas. | | | | | |
| ....5 | ...75 | ..1445 | ...788 | ....2600 | ....4606 | ..9509 |

Por equivocacion en el Partido de Pinal del Rio se pusieron 1180 Casas de Guano, Yagua &c. por 1270, con que se completaba su total de 2615 Casas.

Las 9509 forman el total de la Jurisdiccion en 1853, contadas las accesorias, segun los datos oficiales de las Planillas y Matrícula predial de cada Partido, no pudiendo comprenderse el motivo de aparecer en el Resúmen ó Cuadro general 10235, sino por algun lapso de suma ó de pluma.

De cualquier manera aparece este gran territorio con un Caserío reducido, 1 Casa por cada 7 $\frac{7}{24}$ caballerías, consistiendo la falta principal en la despoblacion de la estremidad occidental de la Ensenada de Cortes al Cabo San Antonio.

Si los 40099 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 9509 Casas, cabrian á 4 y $\frac{9}{40}$ por Casa; aunque subiria este guarismo si en las Casas no se contasen las accesorias y de esa manera no està mui mal repartida la poblacion, si se atiende á que la mayor parte de las habitaciones son rústicas-pajizas. A dichas Casas corresponden las siguientes:

### Fincas, Establecimientos ó Edificios y Oficinas pùblicas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Academia de educacion | 1 | Boticas | 10 |
| Administrac. de rentas reales | 2 | Cafetales | 1 |
| Administraciones de Correos | 2 | Caleras | 17 |
| Alambiques | 3 | Capitanías de Partido | 6 |
| Alamedas | 1 | Cárceles | 1 |
| Albeiterías | 1 | Carpinterías | 11 |
| Alcaldías de mar | 10 | Carreterías | 2 |
| Almacenes de depósitos | 10 | Carterías | 4 |
| Armerías | 1 | Casa de Gobierno | 1 |
| Ayudantías de Mar | 2 | Cementerios | 9 |
| Barberías | 8 | Colecturía de la Réal Lotería y Papel Sellado | 1 |
| Billares | 13 | | |

| | |
|---|---|
| Colmenares | 95 |
| Comandancias de Armas | 2 |
| Comision local de instruccion primaria | 1 |
| Comisiones auxiliares | 5 |
| Confiterías ó dulcerías | 2 |
| Contaduría judicial | 1 |
| Cuarteles | 3 |
| Escribanías públicas | 2 |
| Escribanía de mar | 1 |
| Escuelas | 6 |
| Estancias ó Sitios de labor | 3 |
| Fondas-posadas | 14 |
| Fuentes | 1 |
| Haciendas de crianza demolidas y no demolidas | 142 |
| Hermitas ú Oratorios | 3 |
| Herrerías | 3 |
| Hojalaterías | 2 |
| Hospital de Caridad | 1 |
| Hospital militar de 3ª clase | 1 |
| Iglesias Parroquiales | 7 |
| Injenios | 3 |
| Junta Municipal | 1 |
| Junta Municipal de Caridad | 1 |
| Junta Subalterna de Sanidad | 1 |
| Junta Sub. de Fomento | 1 |
| Máquinas de aserrar | 3 |
| Matazones ó Rastros | 3 |
| Muelles | 14 |
| Notaría de Hipotecas | 1 |
| Notaría Eclesiástica | 1 |
| Panaderías | 23 |
| Platerías | 6 |
| Plazas del mercado | 2 |
| Potreros | 210 |
| Presidio | 1 |
| Puentes | 16 |
| Puentes flotantes | 2 |
| Receptorías de rentas reales | 4 |
| Recep. de Penas Cam | 1 |
| Relojerías | 1 |
| Sastrerías | 10 |
| Sombrererías | 1 |
| Subdeleg. de real Hacienda | 1 |
| Subdelegaciones de mar | 8 |
| Subdelegacion de Medicina | 5 |
| Subdelegacion de Agrimensura | 1 |
| Surjideros formales | 18 |
| Tabaquerías y Cigarrerías | 18 |
| Talabarterías | 7 |
| Teatros | 2 |
| Tejares | 14 |
| Tenencia Gobierno | 1 |
| Tiendas de ropa | 2 |
| Tiendas mistas | 207 |
| Tonelerías | 1 |
| Vallas de Gallos | 6 |
| Vegas | 2307 |
| Vicaría foránea | 1 |
| Zapaterías | 18 |

Ademas en cada Partido hay una Junta clasificadora del servicio de rondas, presidida por el Capitan.

Por la nueva planta sobre Multas de 21 de diciembre de 1854 cesa la Subdelegacion de Penas de Cámara à cargo del Rejente.

El Hospital Militar de Pinal del Rio está declarado de 3.ª clase por resolucion de 22 de diciembre de 1854.

Ya se advirtió que en las Vegas y otras Fincas se cultivan tambien viandas, granos y demas vejetales propios de las Estancias ò Sitios de labor, cuyo número aparece tan corto. En las Tiendas mistas se incluyen Tabernas ó Pulperías y Bodegas, donde se espenden juntamente vìveres, ropa. ba-

ratijas, Tabaco &c. y en las rurales (Ventas) hay Posadas, Fondas y aun Panaderías, con café como en los Billares

Ademas de las Escuelas se enseñan varios niños en ciertas Fincas que tienen Preceptores particulares; en la de Pinal del Rio se abonan por los fondos de Propios dos onzas de oro, una à cada Preceptor de 23 gratuitos. Computando las otras 5 siquiera á razon de la mitad (35) y añadiendo al producto (175), sobre 55 que puedan recibir leciones en las Fincas &c. tendremos en nùmeros redondos 300 alnmnos que apenas figuran la 38.ª parte de los 11632 niños Blancos hasta 15 años: de los cuales, empero, deben deducirse los que no han llegado á los 5 años, ni parece extraño ó desventajosa la proporcion en una Comarca de pocos y pequeños Pueblos, dedicada á la Ganadería y Agricultura, á que ayudan con mayor utilidad los muchachos.

## Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| .....1 | .....94 | .....446 | .....63 | .....1 | .....605 |

Pais de pocos y reducidos Pueblos parece en verdad exesivo el número de Carruajes de lujo. Las Carretas, especies de Carromatos, y las bestias son los vehìculos indispensables para el trasporte de las cargas: ¿no correrán algun dia nuestros *Trenes* de Ferro-carriles por la Banda meridional y aun por la septentrional de esas rejiones, así como se proyecta la prolongacion del Telégrafo electro-magnetico hasta Pinal del Rio?....¿No se cubrirán de Vapores sus 18 Surjideros?....

## Compendio Estadístico de los Partidos y Pueblos de la Jurisdiccion.

| PARTIDOS. | | | | | PUEBLOS QUE LES CORRESPONDEN. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Su Categoria. | | | | |
| Nombre de los Partidos. | N.º de Cuartones. | N.º de Casas. | Poblacion fija. | Poblacion rectificada. | Nombre de los Pueblos. | Propia | Impropia usada. | N.º de Casas. | Poblacion fija. | Poblacion rectificada. |
| Pinal de Rio | 12 | 2646 | 11644 | 13170 | Pinal del Rio | Burgo | Pueblo | 366 | 1588 | 1800 |
| | | | | | La Coloma | Aldeilla | Caserío | 6 | 35 | 35 |
| S. Juan y Martinez | 5 | 2356 | 8760 | 9916 | S. Juan y Martinez | Aldeilla | Aldea | 32 | 150 | 170 |
| | | | | | San Luis | Aldeilla | Aldea | 33 | 116 | 130 |
| | | | | | Galafre | Aldeilla | Caserío | 7 | 30 | 30 |
| Guane | 6 | 1164 | 5788 | 6517 | Guane | Aldeilla | Aldea | 23 | 76 | 87 |
| | | | | | Paso-real de Guane | Aldeilla | Aldea | 24 | 85 | 98 |
| | | | | | El Sábalo | Aldeilla | Caserío | 12 | 47 | 53 |
| | | | | | Bailen ó Garay | Aldeilla | Caserío | 6 | 47 | 47 |
| Mantua | 4 | 322 | 2818 | 3170 | Mantua | Aldea | Pueblo | 49 | 216 | 252 |
| Baja | 4 | 452 | 1798 | 2020 | Baja | Aldeilla | Caserío | 12 | 59 | 67 |
| Consolacion del Sud | 19 | 2569 | 9291 | 10534 | Consolacion del Sud | Aldea | Pueblo | 80 | 192 | 210 |
| | | | | | Rio-hondo | Aldeilla | Caserío | 8 | 42 | 42 |
| | | | | | Santa Clara | Aldeilla | Caserío | 16 | 81 | 81 |
| | | | | | La Herradura | Aldeilla | Caserío | 10 | 32 | 32 |
| | 50 | 9509 | 40099 | 45328 | | | | 684 | 2798 | 3134 |

Agréguense Transeuntes, Tropa y demas que constituye la Poblaciociou eventual y extraña, conforme á lo esplicado en los Partidos.

ARTICULO 3.º

## Tráfico, Comercio y Rentas.

Como no hay Puerto habilitado, el Tráfico y Comercio se verifica por los Surjideros con los Vapores y Goletas del Cabotaje y por tierra con Carretas y bestias, segun se dijo, introduciéndose de la Habana principalmente Carnes saladas, Bacalao, Jabon, Loza, Lienzos &c. &c. y extrayéndose algun sobrante de Azúcar, Cera y especialmente Tabaco y Ganado, Las Comunicaciones, Caminos y Correos se tratan en cada Partido.

Las Rentas y Arbitrios consisten en las comunes de la Isla, Alcabala, Papel sellado &c. Cada Hacienda paga al fondo de Propios 6 pesos annuales. Las Vegas de 1.ª clase 3 pesos; la de 2.ª 2 y las de 3.ª 1. Las Tiendas mistas de las Poblaciones 18 pesos; las de los Caminos reales 9. Las Panaderías de aquellas, 24 pesos, las de estos, 12. Las Fondas y Posadas 12. Los Billares 12 pesos y à la Secretarìa Militar de la Capitanía general abonaban 36 pesos. Por las Reses que se matan para el consumo de la Poblacion se satisfacen 12 reales; por las de Cerda 1 real. Tambien pagan las Tiendas mistas al fondo de Propios el derecho de Almotacen ó de Marca.

| RENTAS REALES. | | | RENTAS MUNICIPALES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Marítimas | Terrestres | Total. | Productos | Gastos | Líquido. | Total de Rentas. |
| ..... | $ 58360 1 y ½ | 58360 1 y ½ | 11586. 8 ms. | 10715 1 y 12 | 870 6 y 30 | 69946 1. 25 ms. |

En lo sucesivo tambien figurarán las de la Junta Jurisdiccional ò subalterna de Fomento del modo y para los obje-

tos territoriales que el Gobierno acaba de dictar justísimamente.—El impuesto de *Capitacion de Esclavos*, que se entregaba al Diputado para remitir á las Cajas de la Real Junta, importó 152 pesos 2 reales.

Los productos de Penas de Cámara se incluian en las Cuentas de la Receptoria general. Pero á este Ramo tambien se le ha dado nueva forma.

ARTICULO 4.°

## Estadística Judicial y Médica.

### Judicial.

Notamos alguna diferencia en los datos oficiales, uno producido y autorizado por el Sr. Teniente-Gobernador de Pinal del Rio y otro en el Discurso de Apertura pronunciado por el Exmo. Sr. Rejente.

### Juicios verbáles.

**Demandas**, 708.—Mas que en todas las otras Jurisdicciones del territorio entonces de la Real Audiencia Pretorial; exeptuando la Habana y Matanzas.

**Actos de Conciliacion**, 746.—Mas que en todas las otras Jurisdicciones del territorio; exeptuando la Habana. Hubo avenencia en 443.

### Juicios escritos civiles.

| | |
|---|---|
| Pendientes en 1.° de enero de 1853..... | 325 |
| Promovidos en el propio año..... | 169 |
| Suma..... | 494 |

Mas que en todas las otras Jurisdicciones del territorio; exeptuando la Habana.

Pero el Cuadro Estadístico, refiriéndose probablemente solo à los promovidos en el año, da menor guarismo en las 2 Escribanías, 127 clasificandolos así: 35 Pléitos ordinarios—46 Ejecutivos—23 Testamentarías—10 Intestestados—10 Interdictos de posesion—5 Competencias.

De aquellos fueron sentenciados ò excluidos 229 y quedaron pendientes para 1854, 265.

**Juicios criminales**

| | |
|---|---|
| Pendientes en 1.º de enero de 1853..... | 42 |
| Comenzados en el propio año ..... | 217 |
| Suma..... | 259 |

Mas que en todas las otras Jurisdicciones del territorio exeptuando la Habana, Matanzas y Cárdenas.

De ellos fueron despachados 192, y quedaron pendientes para 1854, 67.

| | |
|---|---|
| Presos existentes en 1.º de 1853..... | 36 |
| Ingresados el propio año..... | 145 |
| Suma..... | 181 |

Menos que en la Habana, Matanzas, Càrdenas y Guanabacoa.

| | |
|---|---|
| Salidos..... | 135 |
| Quedaban para el año 54..... | 46 |

Pero el Dato Estadístico de la Comision da menor guarismo de los empezados el año 53, 185 que clasifica así:

**Juicios criminales empezados el año 1853.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ahogados..... | 8 | Homicidios..... | 14 |
| Armas prohibidas..... | 5 | Heridas..... | 18 |
| Asalto y Robo..... | 11 | Incendios..... | 10 |
| Demencia..... | 8 | Jactancias..... | 9 |
| Desobediencia á la Justicia... | 12 | Muertes súbitas..... | 3 |
| Estupro simple..... | 8 | Riñas..... | 7 |
| Estupro con rapto..... | 12 | Suicidios..... | 9 |
| Estafa..... | 16 | Vagancia..... | 7 |
| Hurto de animales..... | 23 | | |
| Hurtos de efectos y dinero... | 5 | | 185 |

**Reos.**

| *Delitos.* | Reos. | | Pardos libres. | | Mnos. libres. | | Pardos esclav. | | Mnos. esclav. | | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| Abusos de Empleados | 4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Armas prohibidas | 3 | .. | 1 | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | 5 |
| Curanderos | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 2 |
| Escándalo | 2 | .. | .. | 1 | 2 | .. | .. | .. | 1 | .. | 6 |
| Estupro simple | 7 | .. | 7 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. | .. | 19 |
| Fuga de presos | 1 | .. | 2 | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | 4 |
| Golpes y malos tratamientos | 1 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 3 |
| Heridas y contusiones | 9 | .. | 6 | 2 | 3 | 1 | .. | .. | 5 | .. | 26 |
| Homicidios | 3 | .. | 3 | .. | 5 | .. | .. | .. | .. | .. | 11 |
| Incendios | 9 | .. | 13 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 22 |
| Injurias de palabra | 2 | .. | .. | 1 | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | 5 |
| Resistencia á la Justicia | 2 | .. | 3 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | 7 |
| Robos | 22 | .. | 15 | .. | 9 | .. | .. | .. | .. | .. | 46 |
| Sustraccion de Esclavos del Depósito | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 |
| Suicidios | 5 | .. | 2 | .. | 1 | .. | 5 | .. | 7 | .. | 20 |
| Tala de bosques | 6 | .. | 9 | .. | 1 | .. | .. | .. | .. | .. | 16 |
| Vagancia | 3 | .. | 2 | .. | 3 | .. | .. | .. | .. | .. | 8 |
| | 82 | 0 | 65 | 4 | 35 | 1 | 5 | 0 | 13 | 0 | 195 |

Verdaderamente las 8 Cáusas criminales de Abogados no constituyen delitos, maxime en una Comarca donde las grandes avenidas de los Rios sin Puentes en sus vados forzosos, hace casuales y frecuentes semejantes desgracias. La Demencia tampoco es crímen. El Estupro simple no amerita ni aun prision. La Jactancia mas bien corresponde â la clase de civiles. Las muertes sùbitas pueden ser involuntarias ò sin criminalidad Las Riñas, sin resultados y aun la Vagancia están fuera del círculo de los verdaderos delitos, como el oficio de Curandero, el Escàndalo sin consecuencias. Y sin embargo la Jurisdiccion de Nueva-Filipina no parece tan delincuente, considerando su estension y poblacion; pues hasta Cárdenas y Guanabacoa tuvieron mas Presos y la 1.ª mas

càusas, siendo el territorio de Pinal del Rio mayor; aunque menor la poblacion que Cárdenas.

La Portacion de armas prohibidas solo es mala *quia prohivita.* El Estupro con rapto no es rigorosamente como suena: estoi cansado de intervenir en cáusas donde se pretesta la seduccion del hombre y la ausencia de la mujer, que mui espontáneamente se iba con su pareja, y esto se llamaba Rapto, no obstante ratificarse la voluntad del dueño en la huida momentánea. Para ridiculizar esto se contaba en Matanzas con sus pelos y señales, de una mujer que se robò á un hombre.

El Hurto de animales es el mas comun en toda la Isla, y no es extraño que en un Pais ganadero lleve la supremacia del número en los delitos el Abigeato. Pero ¡14 cáusas de Homicidio y 9 de Suicidios empezadas el año 1853! ¡11 Homicidas y 20 Suicidas en Nueva-Filipina!....¡Es asombroso! ¿Qué cosa puede mover al hombre en la preciosa, rica y hospitalaria Isla de Cuba, á quitarse la vida? ¿Porqué tantos Suicidios en todas partes de su Estadística Judicial, y en todas las clases y condiciones, no solamente en los Esclavos?....

No podemos hacer reflexiones generales cuando tratamos de una sola Tenencia Gobierno; pero será lícito adelantar que la Estadística criminal en la Isla cuando llega à la clasificacion por condiciones, es imposible que aparezca completa, y he aquí por que se equivocó el Exmo. Sr. Rejente Pinazo atribuyendo la mayor delincuencia à los Libres en comparacion con los Esclavos. Es preciso haber vivido largo tiempo en distintos puntos ó fincas de la Isla, intervenido en su manejo y aun funcionado en el interior para saber lo que realmente sucede, desconfiando de los datos en cuanto á la servidumbre. Es verdad lo que dice S. E. respecto á la proporcion en la Gente de Color, Libres y Esclavos: triste es el exeso criminal de aquellos, singularmente en el Campo; pues en las grandes Ciudades se equiparan estos. Pero en general se cometen mas delitos por los Siervos de los que aparecen y la conducta de muchos inocentes no depende de superioridad de moral sobre los Blancos, sino de la inmediata privacion de medios, la falta de libertad de accion, la inermidad en todos sentidos. En el Campo especialmente el Esclavo está ríjidamente vijilado á todas horas por el Mayoral &c: tiene tres Jueces inmediatos, el Amo, el Mayoral y el Contra-mayoral que atizba su mas mínimo movimiento: cualquier delito que comete, allí se le aplica el castigo al instante: reincide; vuelve á correjirse y jamas llega esto á figurar en la Estadística

Criminal, ni á los oidos de Jueces esteriores: por grave que sea el delito de uno ó de varios, el dueño tiene buen cuidado en que nadie lo sepa, para no perder su dinero ó perjudicarse con la privacion de esos brazos, mientras se enjuicia ó si lo cede à la noxa, ó por las costas. En fin el guarismo de los Esclavos delincuentes es inaveriguable completamente.

Por otra parte la proporcion debe tambien ser relativa al nùmero de la raza: 82 Blancos reos aparecen en la Estadìstica de Nueva-Filipina y apenas 18 Esclavos; pero la totalidad de Blancos asciende á 23970, y el número de Esclavos no importa con mucho ni la mitad. Mas en los Libres de Color el guarismo de 105 reos siendo todos ellos la 4.ª parte de los Blancos, es exesivo, y gozando entera libertad, es efecto, sin duda, de mayor corrupcion, hija de esa libertad en las personas ignorantes de una clase abyecta y sin aspiraciones por su color.

El Cuadro Estadístico Criminal del Exmo. Sr. Rejente, presenta 175 cáusas criminales de Nueva-Filipina elevadas á la Real Audiencia el año 53, en consulta ó apelacion: 1 de Homicidio alevoso—8 de Homicidios voluntarios—1 de Conato de idem.—7 de Suicidios.—4 de Conatos de idem—.1 de Heridas graves y 21 de leves.—7 de Golpes y Riñas.—1 de Estupro inmaturo—10 de Estupros simples—5 de Raptos—1 de Injurias Verbales—1 de Incendios—5 de Robos—35 de Hurtos simples—1 de Alzamiento—7 de Daños en animales y fincas—1 de Desacato á la Autoridad—2 de Armas prohibidas —10 de Fugas de la Casa paterna—1 Conato de fuga de la Càrcel.—1 de Esposicion de Párvulo muerto,—5 de Exesos.—1 de Curandero intruso.—3 de Vagancia.—2 de Cohechos.—9 de Muertes casuales.—1 de Muerte natural.—2 de Heridas casuales.—21 de Incendios casuales.—Califica de hechos que no constituyen delito 33 y entra S. E. en clasificaciones por Colores, Sexos y Estados de los delincuentes: 96 Blancos: 11 Pardos y 45 Negros—11 de 10 y ½ á 17 años: 42 de 17 á 25: 84 de 25 á 50 y 9 de 50 arriba.—Solteros 118: Casados 24: Viudos 4: Solteras 6: Casadas 0: Viudas 0.—Luego por Oficios ò Profesiones: 4 Funcionarios públicos: 1 Escribiente: 1 Propietario: 93 Labradore: 6 Trabajadores de Campo: 5 Mercaderes: 1 Jornalero: 1 Marinero: 1 Cocinero: 9 Tabaqueros: 2 Sirvientes: 1 Calesero: 8 mujeres ocupadas en sus labores: 3 Sastres: 1 Zapatero: 1 Platero: 1 Albañil: 2 Herreros: 3 Carpinteros; 2 Aserradores: 1 Vendedor: 2 Asalariados: 1 Hacendado.—De ellos, 127 no

sabian escribir—99 eran Blancos Nacionales. 56 Criollos de Color y 9 Africanos.

Estas cáusas elevadas á S. A. en 1853 pueden ser unas de las empezadas en el inferior durante ese período y otras de otros años, ni son todas las de entonces: así que no podemos filosofar con exactitud como sucederia si los datos del inferior que tenemos à la vista ofrecieran iguales clasificaciones en todas las de aquel año aislado, rectificando algunas que no parecen propias ó de significacion precisa. Sin embargo sentarémos que los procedimientos judiciales no fallados, no acreditan, sino aparentan delitos, entre los cuales repugnan á nuestra esperiencia los de 11 niños de 10 y ½ á 17 años y los 9 de 50 arriba, en que pueden contarse algunos de 60 no sujetos al rigor de la Ley. La mayoría que se nota en los Solteros es proporcional à su nùmero total, como en los Casados, y en los Viudos por el doble motivo de su edad regularmente provecta. Casi lo mismo sucede en la clasificacion por Oficios &c. reparàndose solo el exeso en los Funcionarios públicos y la inculpabilidad de los Mercaderes y Propietarios ò Hacendados. Convengamos en sustancia que la Estadìstica Judicial criminal no presenta elementos seguros para filosofar y sacar inducciones normales. El hombre es hijo de las circunstancias ocacionales, del ejemplo y de su temperamento: no digais "aprended á escribir porque de 175 reos, 127 no sabian &c." "sino aprended á escribir porque siempre conviene saber."

Respecto à las Cáusas civiles, figurando Nueva-Filipina con mayor número que todas las otras Jurisdicciones, exeptuando la Habana sola, pudiera creerse que los Filipinos son de un espíritu pleitista idéntico al ponderado de Tierradentro, puesto que exede hasta á Matanzas con sus 4 Escribanías y 40 Abogados, mayor poblacion y transacciones: ¿Consistirá en la existencia de Alcaldes Mayores, que sujetos á sueldo, no tienen interes en elastecer los procedimientos?... No hay duda que en Matanzas hubo mas cáusas civiles anteriormente; pero no es la razon esa del exeso en Nueva-Filipina; porque en Cárdenas tampoco hay Alcalde Mayor, y sin embargo de tener mas Poblacion, comercio y abogados que Nueva-Filipina, hubo mucho menor número de cáusas. Observemos, pues, que en las comarcas ganaderas como Nueva-Filipina, Puerto-Prìncipe, Bayamo &c. de grandes propiedades superficiales comuneras abundan los pléitos, estimulados quizá algun tanto por el genio litismaniaco, que cunde y aun se hereda, mientras que en los Paises agricultores y co-

merciales preponderan los Juicios universales ruinosos de concursos y particulares ejecutivos.

Veamos el Papel Sellado espendido en Pinal del Rio el año citado de 1853, lo reintegrado á la Real Hacienda por diferencia del mismo y lo cobrado del impuesto del 4 por 100 sobre costas procesales.

| CLASES DEL PAPEL SELLADO. | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 146 | Ilustres. | 156 | 1. | 771 | 2. | 9191 y ½ | 3. | 7373 | 4. | 3162 | Pobres. | 8514 y ½ | Valor metálico en $. | 415 | Reintegro dicho | $1002-2 rs. | 4 por 100 de Costas. |

Luego las Costas ascendieron ese año á 25056 pesos 2 rs. Pero esto se entiende solo de las tasadas, y no de todas las causadas sin haber llegado en esa época la oportunidad de su liquidacion.

## ESTADISTICA MEDICA

### Enfermedades predominantes, en el Territorio Sanitario ó Jurisdiccion de Nueva Filipina, durante el año 1853.

| | Enfermedades. | Casos. | Muertos. |
|---|---|---|---|
| Enero. | Fiebre amarilla | 8 | 1 |
| | Catarral | 6 | .. |
| | Mucosa | 9 | |
| Febrero. | Viruela | 20 | .. |
| | Diarrea | 8 | .. |
| | Fiebre Catarral | 13 | .. |
| | Mucosa | 7 | .. |
| Marzo. | Viruela | 23 | 1 |
| | Gastritis | 8 | .. |
| | Fiebre intermitente | 7 | .. |
| | Catarral | 16 | .. |
| Abril. | Viruela | 78 | 13 |
| | Fiebre intermitente | 12 | .. |
| | Catarral | 20 | .. |
| Mayo. | Disentería | 10 | .. |
| | Fiebre mucosa | 13 | .. |
| | Efimera | 20 | .. |
| | Viruela | 97 | 14 |
| | Optalmia | 15 | .. |
| Junio. | Fiebre Catarral | 23 | .. |
| | Mucosa | 19 | .. |
| | Biliosa | 19 | .. |
| | Diarrea | 30 | .. |
| | Disenteria | 14 | .. |
| | Viruela | 125 | 17 |
| | Gastritis | 9 | : |
| | Opthalmia | 11 | : |

| | Enfermedades. | Casos. | Muertos. |
|---|---|---|---|
| Julio. | Fiebre mucosa | 10 | .. |
| | Catarral | 17 | .. |
| | Diarrea | 13 | .1 |
| | Viruela | 46 | .8 |
| | Gastritis | 12 | .. |
| | Ophtalmia | 15 | .. |
| Agosto. | Fiebre Catarral | 12 | .. |
| | Mucosa | 16 | .. |
| | Cólera | 20 | 17 |
| | Viruela | 15 | .. |
| | Ophtalmia | 19 | .. |
| Setiembre. | Fiebre Catarral | 12 | .. |
| | Diarrea | 16 | .. |
| | Disenteria | 11 | .. |
| | Viruela | 13 | .2 |
| | Ophtalmia | 10 | .. |
| Oct. | Nada. | | |
| Noviembre. | Diarrea | 12 | .. |
| | Disenteria | 18 | .3 |
| | Fiebre Catarral | 27 | .. |
| | Efimera | 15 | .. |
| | Intermitente | 23 | .. |
| | Ophtalmia | 16 | .. |
| Diciembre. | Diarrea | 18 | 2 |
| | Disenteria | 23 | .5 |
| | Fiebre Catarral | 36 | .. |
| | Efimera | 21 | .. |
| | Opthalmia | 20 | .. |

No podemos entrar en consideraciones y proporciones sobre estos datos Oficiales; pues aunque el Territorio Sanitario sea la misma Jurisdiccion Civil, tememos alguna omision, supuesto que el Sr. Dr. Cowley, digno Secretario de la Exma. Junta Superior de Sanidad de la Isla, francamente advierte que los Meses en blanco indican la falta de noticias por ausencias de los respectivos Secretarios. Conviene saber que las Juntas Subalternas son tantas cuantos los Distritos ó Jurisdicciones de la Isla y ademas hay otras en la Isla de Pinos, en Jibara y en Sta. Cruz; de suerte que componen 33 Territorios Sanitarios. La única consecuencia deducible es que la Viruela predomina en el Pais, con resultados fatales, y que no alcanzamos el motivo de tantos casos de Ophtalmia.

FIN DEL TERCER VOLÚMEN.

# GEOGRAFIA

DE

# LA ISLA DE CUBA,

POR

**DON ESTEBAN PICHARDO.**

ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISION DE DIVISION TERRITORIAL É INTERINO DE LA ESTADÍSTICA.

PUBLICASE BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

REAL JUNTA DE FOMENTO

TERCERA PARTE.

TOMO 4.°

**Habana.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. M. SOLER.
calle de la Muralla número 82.
**1855.**

# GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

## PARTE TERCERA.

## CAPITULO 2.°

### SECCION 1.ª

### TENENCIA DE GOBIERNO

## DE SAN CRISTOBAL.

**Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Subdivision interior.** (1)

El territorio de San Cristóbal es una Tenencia de Gobierno moderna, inmediata á la descrita de Nueva-Filipina por la parte del E, y S. de la de Bahiahonda, en la Comarca que todavía alcanza el rigoroso dictado de Vueltabajo. Era San Cristóbal un Partido correspondiente á la Habana, que tomó su denominacion del Pueblo, así como este de la Hacienda y Rio S. Cristóbal, hasta que en diciembre del año 1847 el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Leopoldo O-Donnell le erijió en Tenencia de Gobierno, con Jurisdiccion por consiguiente Real ordinaria, dándole los Partidos de San Cristóbal, Candelaria, los Palacios y San Márcos, que pertenecian á la capital y el de San Diego de los Baños, que era de Nueva-Filipina,

(1) En el Capítulo de Nueva-Filipina por equivocacion se puso Biografia en lugar de Geografia.

limitándola tambien por el N. con la otra nueva Tenencia de Gobierno de Bahia-honda. Los territorios de San Cristóbal y Bahiahonda, de que voi á tratar, recuerdan hechos bélicos, raros en la Isla, y de fecha tan reciente, que su Historia no pertenece á la presente generacion. Pero yo no puedo olvidar ni omitir el nombre del General Enna muerto en ellos. Cumplido, bueno y valiente caballero, ilustrado, fino, sincero, exelente amigo....

**Limites.**—La *Tenencia-Gobierno de San Cristóbal* linda por el O. con la de Nueva-Filipina: por el N, con la de Bahiahonda y del Mariel: por el E. con la de San Antonio y por el S. con el mar del Sur.

Principia la línea divisoria en dicha costa S. boca del Rio San Diego ó Caiguanabo, subiendo por su cáuce al N. que separa las dos Jurisdicciones de San Cristóbal y Nueva-Filipina en sus dos Partidos colindantes, Consolacion del Sud (de Nueva-Filipina) y San Diego de los Baños [de San Cristóbal]. Sigue, como se dijo en el Capítulo 1.°, por dicho Rio Caiguanabo; pasa por San Diego y curvando hácia los Baños de su nombre, que petenecen á esta Jurisdiccion, en su totalidad, continúa para el poniente hasta que el Rio se acerca á la estremidad occidental del círculo del Hato las Galeras, donde toca á la meridional del Caimito, próximo á la Catalina: aquì se encuentran y dividen las tres Jurisdicciones ó Tenencias-Gobierno, de Nueva-Filipina, Bahiahonda y San Cristóbal y entónces prosigue la lìnea de la última para el oriente deslindando con Bahia-honda por la circulacion SE. del Hato Caimito á donde toca con la del Corral Hechavarría; sigue por la parte meridional de los círculos de los Corrales Hechavarría y Sumidero; pasa al de la Palma por su lado septentrional; friza con el de San Diego de Tapia [extremidad S.]; va por los

de Rangel y Hechavarría [extremidad N.]; sigue enlazándose por los arcos meridionales de los Corrales Candelaria del Aguacate y el Brujo al punto de interseccion con el de San Blas y por el Sur de este al Rio Santiago y estremidad occidental del Corral del Cusco, no léjos de su nacimiento en la Sierra de Naranjo-dulce, donde encuentra el territorio del Mariel. De aquí prosigue por el Camino al centro del Cusco, lindando con el espresado territorio y continuando por el camino al E. para San Salvador, toca en el Rio San Juan y seguidamente al Arroyo San Salvador que vá culebreando por dicho camino varias veces hasta la última en que la línea se separa del que baja para el Sur y sigue por el espresado Arroyo, que luego se denomina la Tumba, y cuando atraviesa el camino recto que dirije al Corral San Márcos EO., va por él; toca en la estremidad occidental del círculo de S. Márcos; baja por este al punto de interseccion con el de Majana, que tambien rodea como ⅓ legua al camino para el ENE. á la esquina del Cafetal Minerva: desciende al S. y antes de llegar al Neptuno, tuerce por el camino recto para el ESE. á la Constancia y término oriental de la circulacion del Corral Majana y Tienda de Frias, donde encuentra la Jurisdiccion de San Antonio: baja por ella; vuelve amartillando al ESE y luego al S. por la Soledad y estremidad occidental del círculo del Corral Guanímar y antes de llegar á la Ciénaga, dobla por el camino recto para el ESE, dejando á derecha las tres Hermanas y revuelve al S. por la calzada de Guanímar hasta su Embarcadero en la Costa meridional, por cuyos últimos deslindes ha partido con la Jurisdiccion de San Antonio Abad de los Baños, y finalmente por todo este litoral para el O. hasta la boca del Rio San Diego, donde principió.

**Subdivision interior.**—La Tenencia-Gobierno de San Cristóbal está subdividida en los Partidos Pedáneos siguientes: 1.° San Cristòbal.—2 Candelaria.—3 los Palacios.—4 San Diego de los Baños.—5 San Márcos.

## SECCION 2.ª

### PARTIDO DE SAN CRISTOBAL.

ARTICULO 1°.

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojia.--Geografia histórica.**—Este Partido deriva su nombre del Pueblo Cabecera que le tomó de la Hacienda ó del Rio Cáuto ó Cautó, llamado tambien San Cristóbal. En el primer tercio de este siglo no hubo tal Partido, sino los de Santa Cruz de los Pinos y Guanacaje: luego, suprimido este, permaneciò aquel comprendiendo los Pueblos de Candelaria y San Cristòbal residiendo el Capitan en Candelaria hasta el año 1828 en que pasó á San Cristóbal; pero en Setiembre de 1844 se dividió en dos Partidos con iguales denominaciones de estos Pueblos, y permanecieron correspondientes á la Jurisdiccion de la Habana hasta diciembre de 1847 en que se creó esta Tenencia de Gobierno, constituyendose en Cabecera de la Jurisdiccion y del Partido de su nombre.

**Límites.**--Linda por el E. con el de Candelaria: por el NE. N. y NO. con las Jurisdicciones del Mariel y Bahíahonda: por el O. con el Partido de los Palacios y por el S. con el Estero Sabana-lamar en el mar austral.

La línea divisoria comienza deslindando con el Partido Candelaria, por la Costa meridional Embar-

cadero del Estero Sabanalamar y por el camino de de Santa Isabel, hácia el N. y NO. á la Hacienda Santa Ana de Mayarí, y mas al N. encuentra y sigue el cáuce del denominado Rio-hondo al Brazo del Nogal y Sierra de Naranjo-dulce; sube al Rio Santiago y por él siempre hácia el N., cuando toca á la estremidad austral del círculo del Corral San Blas, inmediato á su interseccion con el del Cusco, donde linda la Jurisdiccion de Bahiahonda, tuerce al O. por dicha estremidad y la de los círculos del Brujo, Candelaria del Aguacate y por la parte septentrional de los de Chavarría y Rangel hasta el Camino que del San Diego de Tapia baja para Rangel, donde se encuentra con el Partido de los Palacios y en cuyo tránsito ha dividido con los de S. Diego de Nuñez y Bahíahonda de la Jurisdiccion de este título. Entonces desciende al S. confinando con el de los Palacios y por la corriente del Rio Taco-taco, serpea al SE. hácia la Punta de arriba, donde se inclina al SSE. curvando despues con el Rio al E. para juntarse con el brazo mas occidental del Cáuto en la Hacienda Pinal de Barreto y últimamente con el nombre de Rio del Pinal al OSO. donde se vierte en el Estero Sabana-lamar, no léjos de su boca, por la márjen occidental.

**Superficie y Estension.**—Los datos del año 1850 merecen un crédito preferente con especialidad en la parte topográfica, por el esmero y ausilios cientificos con que se produjeron: ellos traen 2679 Caballerías de Superficie ó sean 20 Leguas Cubanas cuadradas= 34¼ Millas cosmopolitas cuadradas=36200 Héctaras. Su mayor estension abraza una recta NS. de 9 leguas de la estremidad meridional del círculo de San Blas al desagüe del Rio Taco-taco en Sabana-lamar, y la menor EO. por la medianía 2 y ⅓ leguas del Rio-hondo por Santa Ana de Mayarí al Rio Taco-taco.

ARTICULO 2º

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Bajo, arenoso, llano, estéril y de Praderas ó Sabanas, por su parte meridional: montañoso, calcáreo. infructífero y seco al Norte: llano, cultivado, color amulatado, de regular calidad al centro; exeptuando un paño de tierra en el Cuarton Santa Cruz-abajo, que es negro, de poco fondo, gredoso y otro pedazo de tierra en el Cuarton Rio-hondo, entre el Camino real y Rio S. Cristóbal, prietuzco y fértil. Por las márjenes de los Rios se estiende una *Ceja de Monte* en estas distancias: la del Rio San Cristóbal, 2 leguas; la de Santa Cruz, media; la de Taco-taco, 3, con la anchura de ¼ legua la primera, y de 2 las últimas por estar unidas, formando una sola entre Santa Cruz y Taco-taco; aunque desmontadas como 2 leguas en cada una: el terreno restante es de Sabanas y llanuras, pobladas de Peralejos, Palmas de Cana, Guanos prietos y espinosos, Romperopas, Yamagueyes, Miraguanos y algunos *Cayos de Montes*. Véanse Montañas, Caminos, Costas &c.

**Montañas.**—Las que corresponden á este Partido y le amuran por el N. vienen á ser parte de la estremidad meridional del gran Grupo occidental cuyas vertientes, corriendo como ellas de NE. á SO, terminan en la faja intermedia de S. Cristóbal y Sitio Herrera, Matatoros y el Rosario, Santa Cruz y Chavarría, echando las aguas á los llanos del Sur hácia la Costa meridional. Figuran en aquellas mas australes las Sierras de *S. Francisco* y la *Pimienta*, *el Mulato*, *Puerta de la Muralla*, *Peña-blanca*, la *Macagua*, *Paredon del Platanar* hasta las del Camino á Rangel, por su

órden de NE. á SO. Mas al N. lucen las *Sierras de los Ojos de agua de la Soledad, del Rosario* [1] *Loma de la Perdiz, Cuchillas de Molejones, Paredones del Rosario, Campanarios, Taranta, Monte-escopeta, María Antonia, Lomas de Mata-toros, Chavarría,* y en el Camino de Santa Cruz á Rangel *Loma del Sabicú, del Mono, Calienta-fondillos, Pinal de Rangel &c.*

**Cavernas.**—Ninguna que merezca describirse; aunque en el Camino para Candelaria del Aguacate se hallan la *Cueva de la Fuentecilla*, en la Serranía del Rosario.—Las del *Jagüey* y de los *Murciélagos*, mui profunda y mas al SE. de las otras.

**Valles** —Aunque no rigorosamente, pueden reputarse tales la *Hoyada del Tatotaco*, de 6 Caballerías de estension.—La de *Vallestena*, de 4 Caballerías.—Toda la falda de la Sierra *Peña-blanca*, desde el camino del Rosario hasta el Rio Santa Cruz, 1 legua de largo por ⅛ de ancho. Están cultivados.

**Llanuras y Sabanas.**—Casi toda la Banda S. con los nombres de la *Sabana de los Pinos, de Matatoros, la Angostura, Arroyo grande, Sabana-lamar, Mayarí* y de *Santa Isabel*, con algunos *Cayos de monte* y y las *Cejas* espresadas, por donde atraviesa el camino del Sur de E. á O., el de Sta. Isabel, límite del Partido por el naciente, el de los Pinos. que sale del Pueblo San Cristóbal para Sabanalamar.

**Minerales.**—Conocida, una *Mina de Cobre*, denunciada por D. Anjel Guirola, en el Sitio que posee D. Roque Borrego; sin explotacion.

---

(1) Toman el nombre de esta Hacienda situada entre las de Chavarria, Aguacate, Brujo y Sitio Herrera, que no son seguramente las otras *Sierras del Rosario* mas al N. y O. Las denominaciones de *Rosario, Peña-blanca, Pimienta, &c*, son mui comunes y repetidas en distintos puntos de la Vueltabajo.

En el Buey de agua, Rio Sta. Cruz, hay una Cantera de Mármol. El *Moco de Herrero* abunda y se emplea en paredes ó mamposterías. Véase la 2.ª Parte,

**Rios.**—Comenzando por el mas oriental, correspondia tratarse de *Rio-hondo*, dividente con Candelaria; mas como una gran parte pertenezca á este, se reserva para su Seccion, á fin de no truncar su completa descripcion.

**Rio San Cristóbal.**—Es el siguiente al O. de *Rio-hondo* y puede reputarse de 2.° Orden. El curso caprichoso de este Rio se hace mas notable en su oríjen y corriente en sentido contrario de la principal: el *Arroyo de la Caja de agua* saliendo de entre las Sierras de su nombre y de los Hoyos del Majagual fluye hácia el N. recibiendo por el E. á *Arroyo Malo*, que vienen enriquecidos de otros *Arroyuelos:* serpea por el O. del camino para el Aguacate; éntrale el *Arroyo de la Hoya* por su márjen occidental y llega al Sitio del Roble, donde se junta con este camino el que viene del Brujo para la propia Hacienda del Aguacate, ó Candelaria del Aguacate, Jurisdiccion de Bahiahonda: aquí le confluye por el O. el *Riachuelo de Candelaria*, que viene de la Sierra de la Comadre del SO. al NE. y en la misma Hacienda se le junta otro *Arroyo* que sube tambien de S. á N. y formando torno va para el naciente culebreando y repasando el camino de Candelaria del Aguacate hácia la union espresada con el del Brujo y San Cristóbal para verterse en el anterior de la *Hoya*, Sitio del Roble. Entónces con un solo cáuce prosigue el Rio para el ENE. y lado septentrional del camino á la Hacienda el *Brujo de Mendez*, cuya denominacion toma, atravesando el camino cerca de su centro y volviendo á pasarle al S. va jirando al ESE. por la parte

E. del camino al Brujito; pasa á la del O. y vuelve á cruzarle como á media legua de esta última Hacienda: corre entónces para el SE. recibiendo por la izquierda el *Arroyo* que viene de Loma elevada; va por la Hacienda de Soledad y desemboca en el llano con el nombre de *San Cristóbal* entre las Sierras de Pimienta [á izquierda] y Limones [á derecha]: pronuncia un torno para el O. y á ¼ legua NO. del Pueblo San Cristóbal se le junta por la derecha el *Arroyo San Francisco* de aguas sulfurosas, que desciende de los Altos de San Francisco, saliendo al llano por entre las Sierras el Mulato y Puerta de la Muralla: entónces el *Rio San Cristóbal* culebreando al S. cruza el camino real á 470 varas E. del Pueblo; prosigue á la posesion de D. Félix Alfonso, donde se divide en dos *Brazos*, el de la izquierda se llama *Santa Teresa* y el de la derecha *Brazo sucio*, pasando este próximo á los Pinos por el lado oriental, y ambos casi paralelos vuelven á juntarse como á 3 leguas S. de su bifurcacion; pero el de Sta, Teresa, de aguas nitrosas, poco ántes abre otro *ramal* oriental para desahogar en la Laguna de las Mulas, media legua E. de aquella reunion; ya por un solo lecho, cursa el San Cristóbal al SE. y á media legua abre dos Brazos, cuyo mas oriental prontamente se subdivide en otros dos; el mas al E. á poco mas de legua y media desagua en el Estero Sabana-la-mar por su márjen derecha, una legua N. de su boca, despues de bifurcarse y reunirse: el otro de la derecha arquea y se vierte en la propia márjen de dicho Estero ¼ legua mas al S. del precedente: el otro *Brazo* mas occidental de todos, que es el *San Cristóbal*, desciende al S. paralelo al último ramal y cuando llega al Pinal de Barreto recibe por la derecha al *Rio Tacotaco*, donde llaman las Juntas de abajo, y de aquí arqueando al SE. y ESE. al cabo de

una legua de curso por entre Ciénagas y Manglares, desemboca por la derecha del Estero Sabana la mar, con el nombre de Rio del Pinal y Boca de la Caimanera casi en su ensenada, $\frac{3}{5}$ legua S. del punto en que lo verificó el ramal occidental y otro tanto NNE. de la Punta de Comegatos en la costa meridional. Mide este *Rio* 13 leguas de curso sin contar sus sinuosidades menores y tuvo el nombre indíjena *Cáuto* ó *Cautó*, que algunos aun le aplican. La precitada Boca de la Caimanera no es navegable; pues en lo mas hondo tendrá solo unos 4 pies de agua, en la amplitud de 300 varas, donde suelen ocurrir algunas Canoas á cojer Tibisí para Nasas.

**Rio Taco-taco.**—De 3.° órden.—Nace en San Diego de Tapia, Loma de Camarones, como un Arroyuelo, que serpeando al S. por las abras de las Montañas del N. y faldas de la Loma-pelada, se pierde en una sima, reapareciendo á la estremidad opuesta á las 40 varas: continúa tortuosamente con direccion al SSO. á los Paredones de Taco-taco, que distan de su oríjen 6800 varas: aquí forma *Cascada* precipitando sus aguas de la altura de 12 varas y volviendo su curso al SSE. para bajar á la tierra llana, despues de recibir por la izquierda los *Arroyuelos Verracos, Platanar, &c,* torna al S. y llega al *Paso de Piedras* á la 5950 varas, donde hay otro sumidero, que en tiempo seco absorve sus aguas; mas en la estacion lluviosa siguen su curso al S., ya caudaloso y ancho de 20 varas, é inclinandose al SE. le entra por la izquierda el *Rio Santa Cruz de los Pinos* en la *Junta de arriba,* donde tiene 24 varas de anchura y $\frac{1}{2}$ de profundidad en tierras de la Hacienda la *Angostura,* cuya denominacion toma y á las 500 varas inclina su corriente al ESE. despide un hilo de agua ó *Arroyuelo* por su derecha, que va á enlazarse con el del *Nolvillo:* luego

en el *Paso de la larga* tiene 35 varas de ancho; atraviesa un Carril ó senda por donde comunican allí los Hacendados; recibe por la izquierda el *Arroyo-grande* (que nace en los Ojos de agua y sale al llano por el Potrero Laberinto, cruzando el camino real) y el *Arroyo Ojo de agua* por la Junta de abajo, y continuando rectamente, derrama en el de San Cristóbal, como se dijo. Mide 9 leguas de curso, sin contar sus sinuosidades menores, por un alveo arenoso, al N. pedregoso con chinas pelonas. Los citados Paredones son de una especie de pedernal en que hormiguean las Abejas de España; el de la izquierda se alza 50 varas y el de la derecha 30. Sus aguas son delgadas, potables hasta el Paso de la larga; salobres hácia el mar. Crian Sábalos, Biajacas, Anguilas, Dajaos, Jicoteas, y al Sud los mismos y Manjuaríes, Cuberas, Jiguaguas, Pataos con abundancia y pocas Guabinas. En sus crecientes se elevan las aguas 6 varas mas. Los vecinos facilitan el paso con trozos de Palmas, que luego se llevan sus avenidas.

**Rio Santa-Cruz.**—Este subconfluente, de 4° órden, trae su oríjen de los Bermejales de Rangel; corre al naciente del de Tacotaco para el SE. recibiendo por la izquierda el *Arroyo de Chavarría*, viene por entre las tierras Peña-blanca de Santa Cruz á izquierda y Dos-hermanas ó la Macagua á derecha, donde hay un manantial abundante que llaman el *Buey de agua*, de cuyo punto y saliendo al llano, á la una legua atraviesa el camino real, por el lado oriental de la Aldeilla Santa Cruz, distante 154. varas recibiendo poco ántes otro *Arroyuelo* por la izquierda, vuelve á curvar para el SE; recibe por el E. al *Arroyuelo Carmona*; luego el *Matatoros*, que viene de las faldas orientales de Peña-blanca y el Rosario, cruzando el camino real se le injiere en el

punto Tiro de horcones, y finalmente afluye el *Santa Cruz* en el *Rio Tacotaco* por la izquierda en las Juntas de arriba. Mide 4 y ½ leguas de curso, sin sus sinuosidades menores.

**Arroyos.**—Los afluentes descritos y otros *Arroyuelos*. En unos y otros se encuentran algunas Biajacas, Guabinas, Anguilas y Jicoteas.

**Lagunas ó Albuferas.**—La *Nueva*, la *Deseada*, la *Culebra*, en el Manglar.—La *de Corbea, de los Pozos, las Yabas, del Rodeo, las Grullas, Azúcar-blanca, del Conuco, el Roblar, el Gato, de Burenes, las Mulas, el Muerto, el Guano y el Rincon*, en los Pinos.—La de *Corral falso* en Sabana-lamar. En las comunicables con algun Rio ó Arroyo no faltan Biajacas y sus malas aguas son visitadas por Grullas, Garzas, Garcilotes &c.

**Itabos.**—*Itabo-azul* derrama en el de *Carga-agua* y este en el Rio Tacotaco.—El *de Miguel* en el *de la Puerta de la Muralla* y este en el Rio la Angostura. Del último sale un brazo que desagua en el de *Carrillo*, en el *Zarzal-chiquito* y en el del *Majagual*, derramando en el Rio del Pinal. Tambien existen el *de Paurate* y el *de los Baños*, en el Cuarton de Rio-hondo, proviniendo todos de restos de crecientes.

**Manantiales ó fuentes notables.**—Los Ojos de agua y demas mencionados; afuera de los 10 Pozos del Pueblo &c.

**Salinas.**—No se conocen.

**Baños de Costumbre.**—Los sulfurosos del *Arroyo San Francisco*. Los de *San Cristobal* son refrijerantes por sus aguas nitrosas.

**Ciénagas y pantanos notables.**—Apénas la que alcanza el Rio Tacotaco cuando se junta con S. Cristóbal, ó sea el pedazo de Rio que se llama del Pinal hasta su desemboque en el Estero Sabana-lamar.

**Costas, sus Puertos, ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—Este Partido carece de *Costa* en la estension regular y comun; aunque su territorio toca en la meridional; porque como el mismo *Estero Sabanalamar* es su límite oriental y tambien occidental por donde desemboca el Tacotaco ó Rio del Pinal, solo cuenta desde este punto, no para el E., sino al N. por el propio *Estero* una legua hasta el *Embarcadero*. El *Estero* en la citada desembocadura del Tacotaco ó Rio del Pinal forma una Ensenada, baja, cenagosa, sin interrupcion, inaccesible á embarcaciones que pasen del calado de Botes ó Lanchas por determinados canalizos, siendo hasta el títulado Embarcadero un intrincado hacinamiento de Mangles en terrenos pantanosos, por la afluencia de las mareas, que dificulta penetrar á los practicables, sin una sola Playa; exeptuando un reducido arenal en el repetido Embarcadero. En aquella boca ensancha hasta una milla disminuyendo hácia adentro en otra milla de lonjitud á unas 100 varas, donde dicen el *Blanco* con una profundidad de 4 á 6 pies: de ahí en adelante aumenta su fondo á 7 ú 8 por espacio de 2 millas casi hasta el *Embarcadero* al O. del *Estero*, y aun sube así como 100 varas mas al N. siendo buen piso unicamente el del *Embarcadero*, con 6 pies de agua, embarazándose el arribo de embarcaciones de mayor calado por el bajo fondo de la entrada. Considérese, pues, cuan errada no será la pintura de la Carta de Laborde ó Moreno por todos estos parajes.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla, particularizándose el *Arabo*, el *Jayabacaná*, cuya corteza interior raspada aplican en los callos y muelas para destruirlos; es cáustico venenoso.—*Algarrobo*—*Arrayan*, aromático para reumatismos.—*Boniato ó Muniato blanco.*—*Bera*, para bastones. —*Encina.*—*Palo Campe-*

*che*—*Guayabito*—*Guacamarí*, arbusto, cuya semilla sirve para el ganado.—*Huevo de Gallo.*—*Biriji.*—*Jaboncillo*, cuyo fruto suple al Jabon.—*Lebisá*, de madera blanca.—*Laurel*, de semilla narcótica.—*Manzanillo*, cuya semilla *asiguata.*—*Malagueta*, sus raices ó ñames para los Cerdos.—*Manajú.*—*Moruro.*—*Macurije*, para techos por qne resiste al agua.—*Nogal*, la corteza para gonorreas.—*Nuez de la tierra*, semilla purgante y da acéite.— *Nabaco*, madera para ligazones.—*Palmilla*; pectoral.—*Palmilla negra*; parecida y mas chica que la Cana, exelente para cercas.—*Pimienta.*—*Nazareno*; su madera rosada tiñe de este color.—*Pico de Gallo.*—*Pino.*—*Rompe ropa*, arbusto inútil.—*Sarna de Perro.*—*Sabina.*—*Siguaraya.*—*Tengue*, bueno para los tullidos.—*Torcido.*—*Lloron.*—*Mala-cara*, arbusto de hojas dañinas.—*Bejuco Jairel.*—*Guáiro*, de hojas antipútridas.—*Cuadrante*, Bejuco.—*Zarzuela*; Bejuco, cuyo fruto comen los Cerdos.—*Alambrillo*, Bejuco.

**Animales.**— Los comunes particularizándose los *Manatíes*, *Caimanes*, que abundan como los *Alacranes*, *Mosquitos* y *Jejenes &c.*

ARTICULO 3º

## Topografia Civil y Estadística.

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo.

**San Cristóbal.**—*Corral* demolido, en parte, que dió nombre al Pueblo y pertenece á los Sres. Herreras. El Cuarton comprende la parte de este *Corral* y del *Sitio Herrera* en que ubica el Pueblo.

## Cuarton de Mayarí

**Mayarí.**—*Hato*, no demolido.—En 5 de marzo de 1566 Juan Guillen pidió un Sitio en las Sabanas de Mayarí, que le fué concedido y aunque espresa Sitio, y para Puercos, es sin duda el *Hato de Mayarì*, primera Hacienda de la Banda del Sur. Hoi es de la Sra. Marquesa de San Felipe.

**Sta. Ana de Mayarí.**—*Sitio de crianza* no demolido *hijo* del Hato Mayarí, de los herederos de D. Blas Mesa.

**Los Pinos.**—*Hacienda* le titula el Pedáneo: los datos de 1850 le designan como una de las *Hijas* del propio Hato Mayari. Lo cierto es que ubica dentro de su área y así parece poderse clasificar *Sitio de crianza*, de Garro ó de los herederos de doña María de la Luz Valdes. No demolido.

**La Angostura.**—Lo mismo sucede: el Pedáneo le titula *Corral*, confesando ser *Hija* de Mayarì, dentro de cuya área ubica: por lo que se clasifica *Sitio de crianza*, del Exmo. Sr. Conde de Fernandina ò de D. Francisco Crespo. No demolido.

**Sabanalamar.**—En 19 de Setiembre de 1567 pidió Juan Guillen el Sitio de *Cáuto* y *Sabanalamar*, hàcia la banda de Mayarí, para un *Corral de Puercos*, que le fué concedido. En 22 de abril de 1569 Ambrosio Hernandez pidiò una *Sabana*, 3 leguas de Mayarì hácia la banda del Sur, que se dice *Sabanalamar*, junto al Rio Cáuto; la obtuvo, sin perjuicio de tercero; mas seguidamente Juan Guillen contradijo la Merced. Hoi pertenece á D. Càrlos Pedroso.

En las Actas Capitulares de la Habana se hace tambien referencia de un *Sitio* en las *Vegas de Cáuto*, una legua de *Sabanalamar*, cuya merced solicitò y obtuvo en 23 de marzo de 1568 Cristóbal Sanchez para *Corral de Puercos*, que podrá ser el titulado *Corralito del Blanquizar*, una legua Sur de Sta. Isabel, camino al Embarcadero de Sabana-la-mar, que trae el gran Mapa de los SS. Lemaures, ù otro que debe incluirse como *Corral*, ademas de una fraccion de los *Corrales* Sitio-Herrera y Sta Cruz.

## Cuarton Sitio-Herrera.

**Sitio-Herrera (San Francisco).**—*Corral* demolido.
**Matatoros.**—*Corral*, demolido.

## Cuarton de Bermejales.

Parte de *Sitio-Herrera*, de *Matatoros* y de *Sta. Cruz*.

### Cuarton de Rio-hondo.

**Rio-hondo** *(de San Cristóbal)*—*Corral* demolido, que principió a repartirse para Vegas &c. en 1810.

Comprende ademas una fraccion de *Sitio-Herrera*, *San Cristóbal* y *Mayarí*.

### Cuarton de Santa Cruz-abajo.

**Santa Cruz de los Pinos.**—*Corral* demolido. Comprende tambien parte de la *Angostura*.

### Cuarton de Sta. Cruz-arriba.

Parte del Corral *Santa Cruz*.

Estas son las *Haciendas* que oficialmente consta pertenecer al Partido; pero no comprendemos la razon de omitirse los dos *Corrales del Rosario y Chavarría* de positiva existencia, y que como tales incluirémos.

Ahora véamos el número de *Haciendas* ò *Fincas* de todas clases que hay en el Partido, por Cuartones.

## Resúmen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos | Corrales. | Sitios de crianza. | Cafetales. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor. | Vegas. | Tejares. | Tenerías | Quintas. | Tiendas mistas. | Aldeas. | Aldeillas. | Total de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo.... | .. | .2 | .... | .. | .. | .... | .... | .. | .2 | .1 | .9 | .1 | . | ..60 |
| De Mayarí..... | .1 | .4 | ..3 | .. | .1 | ...1 | ..33 | .1 | .. | .. | .2 | .. | .1 | .160 |
| Sitio-Herrera.. | .. | .2 | .... | .. | .5 | ..25 | ..61 | . | .. | . | .. | .. | .. | .291 |
| Bermejales..... | .. | .3 | .... | .2 | .6 | ..73 | ..94 | .. | .. | . | .. | .. | .. | .323 |
| Rio-hondo..... | .1 | .3 | .... | .. | .2 | ...1 | ..50 | .. | .. | . | .. | .. | .. | .174 |
| Sta. Cruz abajo | .. | .1 | ...1 | .. | .1 | ..10 | ..29 | .. | .. | . | .. | .. | .. | ..96 |
| Sta. Cruz arriba. | .. | .1 | .... | .. | 12 | ..32 | ..13 | .. | .. | . | .1 | .. | 1 | ..86 |
| Mas..... | .. | .2 | .... | .. | .. | .... | .... | .. | .. | . | .. | .. | .. | ..2 |
| Sumas.... | .2 | 18 | ...4 | .2 | 27 | .142 | .280 | .1 | .2 | .1 | 12 | .1 | 2 | 1192 |

Aparecen tantas *Haciendas* ósean *Hatos*, *Corrales y Sitios de crianza*, porque varias se fraccionan y repiten en diversos

Cuartones, y así debe correjirse, sabiéndose que las únicas del Partido son 1 *Hato*—6 ó mas bien 9 *Corrales* y 3 *Sitios, de crianza* ó *Hijas.* El Cuarton del Pueblo està reducido à la Aldea que toma de los Corrales de San Cristóbal y Sitio Herrera.

De las 2679 Caballerías superficiales, se estiman en cultivo sobre 800, inclusos los Pastos labrados.

Aunque los moradores de este Partido tambien son Ganaderos y Vegueros, ya aparecen otros cultivos formales de Granos, Viandas &c. cuanto lo patentiza el número considerable de Estancias ó Sitios de labor.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

Hay 10 Caballerías de tierra en cultivo de *Café* con 50000 Matas,—15 de *Arroz*,—9 de *Frijoles*,—15 de *Papas*,—3 de *Millo*,—10 de *Plátanos*, con 20000 Pies,—6 de *Frutales*, 4 de *Hortaliza*,—30 de *Semilleros*,—140 de *Tabaco*. El resto en *Pastos labrados. &c.*

No hay *Colmenares* exclusivos; pero sì repartidas 1976 *Colmenas.*

En dos Sitios se elaboran *Cal* y *Carbon* para el consumo; sus producidos serán arreglados al año 1850, y lo mismo respecto al Tejar que existe en una de las Vegas.

### Productos en el año 1853.

| ARROBAS D .... | | | | | | | | CARGAS DE.... | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arroz. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Millo. | Papas. | Queso | Tabaco. | Plátanos. | Otras Viandas. | Hortaliza. | Maloja, Yerba &c. | Carbon. | Barriles Miel de abeja. | Pieles curtidas. | Tejas, Ladrillos &c. | Carretadas de Cal. |
| 12236 | 1644 | 98 | 328 | 23380 | 190 | 431 | 22[illegible] | 1844 | 1228 | 4656 | 57 | 4887 | 600 | 219 | 2798 | 50000 | 200 |

Los datos de 1850 espresan como Productos animales 852 Reses que salen para la Capital y otros puntos de la Isla y 180 que se benefician en las dos Matazones para el consumo del

Partido.—500 Cerdos que van para la Habana, 30 beneficiados en dichos Rastros y los demas de una y otra clase que se consumen en las Fincas, cuyo número es inaveriguable.—4000 Aves. En este año fué el producido del Café 4471 arrobas, de las cuales 300 salieron para la Capital y 4128 cargas de Tabaco en rama. El Comercio se hace con la Habana, de donde se traen Víveres, Lencería &c. por Carretas y Arrias.

ARTICULO 4.°

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de San Cristóbal, segun los datos relativos al año 1823, asciende á 3741 almas.

### Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 a 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 741 | 565 | 163 | 44 | 1513 | 651 | 543 | 105 | 34 | 1333 | 2846 |
| Pardos Libres.. | 28 | 14 | 5 | 2 | 49 | 23 | 19 | 2 | 1 | 45 | 94 |
| Morenos Libres. | 25 | 20 | 8 | 6 | 59 | 25 | 29 | 5 | 4 | 63 | 122 |
| Pardos Esclavos | 7 | 9 | 1 | .... | 17 | 8 | 7 | .... | .... | 15 | 32 |
| Morns. Esclavos | 84 | 264 | 67 | 20 | 435 | 98 | 97 | 14 | 3 | 212 | 647 |
| Sumas..... | 885 | 872 | 244 | 72 | 2073 | 805 | 695 | 126 | 42 | 1668 | 3741 |

Caben 107 hobitantes por Milla cosmopolita cuadrada, ó 187 por Legua cubana cuadrado.

Los Blancos componen mas de tres tantos con exeso del resto de la Poblacion y mas de cuatro respecto á los Esclavos. Los de Color libres ⅓ de los Esclavos.

En la totalidad de estos (679) el número de Criollitos (197) hace poco menos de la 3.ª parte, resultado bien lisonjero. En los Blancos es casi la mitad, como en los Libres de color.

**Casos de mayor Longevidad**—En el Pueblo un Negro que tiene 101 años, nombrado Silvestre.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 1126 | 338 | 49 | 919 | 337 | 77 | 2846 | 337 |
| Pardos Libres | 40 | 8 | 1 | 38 | 6 | 1 | 94 | 6 |
| Morenos Libres | 43 | 15 | 1 | 45 | 14 | 4 | 122 | 14 |
| Pardos Esclavos | 17 | .... | .... | 15 | .... | .. | 32 | .... |
| Morenos Esclavos | 432 | 3 | .... | 203 | 8 | 1 | 647 | 3 |
| Sumas | 1658 | 364 | 51 | 1220 | 365 | 83 | 3741 | 360 |

¡Mezquino es el número de Matrimonios en los Esclavos....! Exesivo el de las Viudas Blancas!

**Manumisiones.**—Los Esclavos que consiguen manumitirse obtienen sus Cartas de libertad en Pinal del Rio ó en otra parte! porque en la Jurisdiccion de San Cristóbal ¡aun no existe Escribanìa pùblica alguna!

## Consumo de Carnes en 1853.

52 Reses mayores,—210 Cerdos, que pesaron 663 arrobas, 19 libras. Pero la Administracion de San Cristóbal comprende la Receptorìa del Pàso-real de San Diego. En el año 1850 se consumieron 188 Reses mayores en todo el Partido, por las beneficiadas en las dos Matazones; pues es incalculable el número de los animales aprovechados en las Fincas.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la primera los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA | | RURAL | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | En Pueblos. | | En Haciendas. | | En Cafetales | | En Potreros. | | En Estancias ó Sitios de labor. | | En Vegas. | | En otros Establec. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 147 | 118 | 131 | 79 | 68 | 14 | 15 | 94 | 451 | 377 | 533 | 640 | 31 | 11 | 1513 | 1333 |
| Pardos Libres | 11 | 9 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 15 | 10 | 23 | 26 | .... | .... | 49 | 48 |
| Morenos Libres | 11 | 19 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 18 | 16 | 30 | 28 | .... | .... | 59 | 63 |
| Pardos Esclavos | 1 | 3 | 4 | 3 | .... | .... | 10 | 3 | 2 | ... | ... | 6 | .... | .... | 17 | 15 |
| Morenos Esclavos | 35 | 36 | 118 | 43 | 31 | 13 | 84 | 48 | 38 | 10 | 122 | 56 | 7 | .... | 435 | 212 |
| Sumas | 205 | 185 | 253 | 125 | 9 | 27 | 240 | 145 | 524 | 419 | 708 | 756 | 38 | 11 | 2073 | 1668 |
| Tl Urbana | 390 | | | | | | Total Rural | | 3351 = | | | | | | 3741 | |

### Inválidos física ó moralmente.

En ninguna de las Planillas de estos últimos años apare ce ocupada casilla alguna de esos desgraciados.

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Andalucia | 7 | | 7 | De la Habana | 36 | 35 | 71 |
| De Asturias | 11 | | 11 | Del Mariel | 99 | 87 | 186 |
| De Aragon | 2 | | 2 | De Matanzas | 4 | 1 | 5 |
| De Cataluña | 4 | | 4 | N.-Filipina | 17 | 22 | 39 |
| De Galicia | 2 | | 2 | De S. Antonio | 228 | 225 | 453 |
| De Navarra | 19 | 1 | 20 | De Santiago | 32 | 27 | 59 |
| De Santander | 15 | | 15 | De Sta. María del Rosario | 2 | 3 | 5 |
| De Valencia | 1 | 1 | 2 | De S. Cristóbal | 880 | 843 | 1723 |
| De Vizcaya | 9 | 1 | 10 | | | | |
| Suma | 70 | 3 | 73 | Suma de Españoles Cubanos | 1349 | 1305 | 2654 |
| De Canarias, | 92 | 25 | 117 | | | | |
| | | | | De los Estads, Unidos | 1 | | 1 |
| Del Distrito | | | | De Francia | 1 | | 1 |
| De Bahía-honda | 22 | 14 | 36 | | | | |
| Del Bejucal | 11 | 21 | 32 | Suma de Estranjeros | 2 | | 2 |
| Del Bayamo | 1 | | 1 | | | | |
| De Cardenas | 2 | 9 | 11 | | | | |
| De Cuba | 1 | 1 | 2 | | | | |
| De Guanabacoa | 1 | 2 | 3 | Total de Blancos | 1519 | 1333 | 2846 |
| De Güines | 13 | 15 | 28 | | | | |

Prepondera como siempre el número de Isleños ó Canarios en los Españoles ultramarinos, importando otro tanto que todos juntos con un exeso de mas de la mitad. Despues siguen los Navarros; cosa reparable por esos lugares. Pero todos en general solo representan la $\frac{1}{14}$ parte de los Cubanos. El número de Extranjeros es insignificante.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|
| Asesor titular | 1 | | 1 |
| Abogados | 3 | | 3 |
| Administradores de Rentas Reales | 1 | | 1 |
| Admin. de Correos | 1 | | 1 |
| Ad. de sus bienes | 22 | | 22 |
| Arrieros | 4 | | 4 |
| Aserradores | | 3 | 3 |
| Alcaldes de mar | 2 | | 2 |
| Albéitar | 1 | | 1 |
| Aicáide de Cárcel | 1 | | 1 |
| Alguacil | 1 | | 1 |
| Albañiles | 2 | 3 | 5 |
| Boticarios | 1 | | 1 |
| Barberos | 1 | | 1 |
| Cura Párroco | 1 | | 1 |
| Celador | 1 | | 1 |
| (Ent. era Comisario) | | | |
| Carpinteros | 4 | 4 | 8 |
| Carretéros | 3 | | 3 |
| Confiteros ó Dulceros | 1 | | 1 |
| Cocineros | 1 | 10 | 11 |
| Carniceros | 2 | | 2 |
| Cabos de ronda | 6 | | 6 |
| Hacendados | 3 | | 3 |
| Herreros | 2 | | 2 |
| Interventor de rentas reales | 1 | | 1 |
| Labradores | 712 | 38 | 750 |
| Mayord. de fábrica | 1 | | 1 |

| EMPLEOS Ó OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|
| Mayord. de propio | 1 | | 1 |
| Maestros de Escuela | 2 | | 2 |
| Médicos y Cirujanos | 2 | | 2 |
| Mercaderes | 44 | | 44 |
| Mayorales | 8 | | 8 |
| Panaderos | 3 | 3 | 6 |
| Plateros | 2 | | 2 |
| Pescadores ó Matriculados | 3 | | 3 |
| Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Sastres | 2 | | 2 |
| Subdel. de marina | 2 | | 2 |
| Sombrereros | 1 | | 1 |
| Testigos de asistencia por falta de Escribano | 2 | | 2 |
| Tenientes de Partido | 1 | | 1 |
| Tabaqueros | 11 | 1 | 12 |
| Talabarteros | 3 | | 3 |
| Tejeros ó Alfareros | 1 | | 1 |
| Teniente Gobernad. | 1 | | 1 |
| Vend. ambulantes | 2 | | 2 |
| Zapateros | 6 | 4 | 10 |
| **MUJERES.** | | | |
| Costureras | 200 | 28 | 228 |
| Lavanderas | 108 | 34 | 142 |
| Tejedoras de Sombreros | 47 | | 47 |

Se han correjido varios defectos de sumas, omisiones &c. de la Planilla: el Funcionario encargado descuidó algunos particulares y aun casi copió la de 1851. Por consecuencia la comparacion que vamos hacer no es segura; aunque si probable el aumento natural de esta Cabecera desde que se erijió en Tenencia de Gobierno, sin haber motivo de retrogradar. Téngase presente para los demas Partidos.

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 1427 | 1300 | .136 | 106 | 507 | 507 | 3983 |
| 1851 | 1513 | 1333 | .108 | 108 | 452 | 227 | 3741 |
| 1852 | 1508 | 1328 | .142 | 114 | 450 | 244 | 3786 |
| 1853 | 1513 | 1333 | .108 | 108 | 452 | 227 | 3741 |

¿Quién no comprende à golpe de vista que casi se han copiado los guarismos de un año á otro; exeptuando el año 1850, ni como hacer mas deducciones que la probabilidad de exactitud exclusiva de este?

### Movimiento de Poblacion.

La Parroquia del Pueblo Cabecera San Cristóbal, que suministra los datos sobre el Movimiento de Poblacion, es la antigua titulada Santa Cruz de los Pinos, que todavia conserva este nombre por el lugar donde estuvo anteriormente, como se esplicará. Su territorio es muy distinto del civil ó secular, comprendiendo tambien á Candelaria, no siendo por lo tanto posible hacer comparaciones.

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 84 | ..93 | 6 | 6 | 13 | 18 | 5 | 2 | 1 | .. | 9 | 3 | 3 | .2 | .. | .. | .. | -5 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RESÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | | | | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | | | | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total gnrl. |
| .. | .. | .. | .. | .7 | -4 | .4 | 1 | .. | .. | -29 | .30 | -220 | ..90 | ..10 | ..11 | ..64 | .325 |

| Blancos ningúno. | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | | Expósitos o abandonados en parajes públicos. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Lejítimos. | | ilejítimos. | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | ...6 | ...2 | .... | .... | .8 |
| .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .... | .... | .. |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | |
| Blancos | 30 | 12 | 23 | 4 | 69 | .... | 8 | .... | 8 | 16 | .... | 3 | .... | 4 | 7 | 92 |
| Pard. Libres | 3 | .... | 1 | 3 | 7 | .... | 1 | .... | 2 | 3 | .... | 1 | .... | .... | 1 | 11 |
| Mor. Libres | 1 | 2 | 2 | 1 | 6 | .... | 1 | .... | 1 | 2 | .... | .... | .... | 2 | 2 | 10 |
| Pard. Esclavos | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | .. |
| Mor. Esclavos | 8 | 15 | 13 | 7 | 43 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | 43 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Gran total | 156 |

Total de Bautismos 335.—De Matrimonios 45.—Entierros 156.



## Matrimonios.

| | Entre Solteros. | Entre Soltero y Viuda | Entre Viudo y Soltera. | Entre Viudos. | Resumen. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | 37 | 2 | 3 | 1 | 43 | |
| De color. | 1 | .... | .... | .... | 2 | 45 |

Escusamos la *Rectificacion calculada*, por las propias razones emitidas de la inseguridad que ofrecen los datos oficiales en esa parte, cuando merecen la preferencia los de 1850; annque probablemeute haya progresado la Poblacion del modo siquiera que aparece en el año 1852, algo mas fidedigno.

**Poblacion eventnal y extraña.**

Ademas de la Poblacion fija, por los documentos de 1851 resultaban 4 personas blancas y 5 de color Transeuntes: por los del año 50, 1 Carabinero, 4 Oficiales y 101 individuos de Tropa, de los cuales 1 Oficial y 11 Soldados estaban en el Caimito y 4 en San Diego.

ARTICULO 5º.

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas.**—1192 hay en el Partido: de ellas 16 de mampostería y teja, bajas.—20 de tabla ó Embarrado y teja.—100 de tabla y guano.—220 de embarrado y guano.—836 de guano, yagua &c. Si los 3741 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 1192 Casas, cabrian à poco mas de 3 por una; cociente mínimo, que confirma la sospecha de omision indicada. A estas Casas corresponden las siguientes

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas,**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Albeiterías | 1 | Junta Subalterna de Sanidad | 1 |
| Administracion de Rentas Reales | 1 | Junta id. de Fomento | 1 |
| Administracion de Correos | 1 | Junta clasificadora del servieio de rondas | 1 |
| Barberías | 1 | Matazones ó Rastros | 2 |
| Boticas | 1 | Potreros | 27 |
| Billares | 1 | Platerías | 1 |
| Cafetales | 2 | Puentes de madera | 3 |
| Carpinterías | 2 | Quintas | 1 |
| Caleras | 2 | Sastrerías | 2 |
| Cárcel | 1 | Sombrererías | 1 |
| Cuartel | 1 | Subdelegacion de mar | 1 |
| Comisarías.—(Entónces) | 2 | Tenerías | 2 |
| Cementerio | 1 | Tiendas místas | 13 |
| Colecturía de la Lotería y Papel Sellado | 1 | Talabarterías | 1 |
| Comision local de Instruccion Primaria | 1 | Tabaquerías | 3 |
| Estancias ó Sitios de labor | 142 | Tejares | 1 |
| Escuelas | 2 | Tenencia de Gobierno | 1 |
| Haciendas de crianza | 13 | Vallas de Gallos | 2 |
| Herrerías | 1 | Zapaterías | 3 |
| Iglesias | 1 | | |
| Junta Municipal | 1 | | |
| Junta Municipal de Caridad | 1 | | |

En muchas de las Tiendas mistas hay Fonda Posadas y Panaderías, &c.

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 994 | 5980 | 3844 | 1480 | 8 | .. | 5300 | 180 | 198 | 1038 | 8126 | 32504 | 48154 |

Algunos son tomados de los datos de los últimos años, por las faltas del relativo al de 53; pero en todos la casilla de Asnos esta vacía y mínimo el número Mular, à semejanza de la Jurisdiccion de N.-Filipina.

## Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|
| ..... | .....11 | .....28 | .....1 | .....40 |

ARTICULO 5.º

## Pueblos del Partido.

Hay 1 *Aldea* y 2 *Aldeillas*. En la nomenclatura comun, 1 *Pueblo* y 2 *Caserios*, que son *San Cristóbal*, la *Chirigota* y *Sta. Cruz de los Pinos*.

## San Cristóbal.

**Situacion, Estension, aspecto.**—La *Aldea de San Cristóbal*, está situada trigonométricamente á los 22° 45′ y pico latitud boreal, en el Cuarton del Pueblo, terrenos de los Corrales San Cristòbal y Sitio de Herrera, sobre un suelo co-

lorado, arenoso, alto, llano y seco, transitable en todas estaciones por el Camino real de la Vuelta-bajo, que constituye su calle real, la mayor lonjitud de 716 varas; la anchura de la *Aldea* 300 y su total superficie 214800 varas cuadradas. Las otras calles se llaman del Pulguero, del Cementerio y del Sitio Herrera, y sus estremidades orientales se hallan 740 varas del Rio San Cristòbal ó Cáuto que corre por el E., del Pueblo à esa distancia· De sus aguas se surte el vecindario así como de las de 10 Pozos, que son delgadas y buenas; exeptuando de 4 que son salobres.

**Edificios y Establecimientos.**—Hay 1 Casa de alto de tabla y teja—9 bajas de mampostería y teja—13 de embarrado y teja.—19 de embarrado y guano y 8 de guano, yagua &c.=Total 50.—En ellas se encuentran la Administracion de Rentas Reales y la de Correos, 1 Botica, 1 Barbería, 1 Billar, 1 Albeitería, 1 Casa de Gobierno y las dos Comisarìas, 1 Cárcel, 1 Cuartel, 6 Tiendas mistas con Panaderías, Fondas y Posadas, 2 Matazones ó Rastros, 2 Sastrerías, 2 Zapaterías, 1 Platería, 1 Escuela, 1 Sombrerería, 2 Tabaquerías, 1 Carpintería, 1 Colecturía donde se espenden billetes de la Real Lotería y Papel Sellado, 1 Talabartería, 1 Valla de Gallos, el Cementerio y la Iglesia. A este templo, que era de una sola nave, se le aumentaron dos en la reedificacion que tuvo efecto à fines del año 1842, con tablas de pino y de cedro, cubierta de teja española y una torre al lado izquierdo de sus 3 naves: fué bendecido el 26 de febrero de 1843: su capacidad es de 500 personas. En el propio año de 43 se construyó el Cementerio sobre un Cuadrilongo de 72 varas de lonjitud y 38 de latitud, con muros de mampostería sólida de media vara de grueso y 2 de altura: el pórtico de la entrada es sostenido por igual número de columnas de ladrillo, techo de teja y cielo raso: capilla con su pórtico, tambien con las mismas columnas y techo que figura media naranja. A cada lado de la Capilla hay un Osario figurando un Sepulcro piramidal. La puerta principal es toda de hierro pintada al òleo. No alcanzamos los motivos que hayan reducido el Caserìo de este Pueblo cuando por lo contrario, si en 1846 tenia 70 Casas, despues que ha sido elevado à capital de Jurisdiccion Real Ordinaria, parece natural su incremento y no la baja á 50. Las dos calles principales en que figuran estas Casas, tiene la una 16 varas de anchura rumbo NNE. SSO, y la otra 12 varas ONO. ESE. En la real se hallan la Iglesia, la Administracion de Rentas Reales, el Cuartel de Infantería, la Cárcel, la Botica, la Administracion de Correos, &c.

**Poblacion.**—111 Blancos Varones y 93 Hembras —10 Pardos libres Varones y 8 Hembras.—10 Morenos libres Varones y 19 Hembras.—1 Pardo esclavo Varon y 2 Hembras —28 Morenos esclavos Varones y 29 Hembras.=Totales, de Blancos 204: de Color libres 47: de Esclavos 60; por los cuales se pagaron el año 1853, 16 pesos 4 reales de Capitacion =Total general 311. Caben á mas de 6 moradores por Casa Presumimos que esta Poblacion que traen los datos de 1853 sea relativa solo al Pueblo de San Cristóbal y no á toda la Urbana.

Este Pueblo debe su oríjen á las Vegas de su Rio S. Cristóbal ó Cauto, por lo que aun suele llamársele asì: á principios del Siglo 18 cedió el dueño del Corral San Cristòbal parte de sus terrenos á cuatro familias; una de ellas fabricó una casa en aquel punto y àesta se aumentaron otras por las circuntancias del Camino real en esa parte afluente de dichas Vegas: la Parroquia habia sido erijida en Sta. Cruz y pasado á los Pinos; de manera que trasladándose por último en 1818 á San Cristóbal, que en 1813 figuraba como Pueblo constituyèndose tambien en cabecera de Partido, tomó un crece considerable, hasta que en 1847 fué erijida su Tenencia de Gobierno. Pero en 1841 abrigaba 291 habitantes y en 1846, 301 en 70 casas, y como no han sobrevenido causales que no sean mas bien de progreso que de diminucion, la Poblacion del año 53 que hemos interpretado subiéndola á 311 en 50 Casas, ó es poca ó fueron inexactos los datos de aquellos años; aunque tenemos prueba de la informalidad con que se trabajaron los últimos desde el año 1851, motivo por el cual omitimos la comparacion del Cuadrienio. Sin embargo en el año 1852 el Pedáneo hizo distinc on de los Pueblos y dió á *San Cristóbal* 166 Blancos. 58 de color libres y 38 esclavos: á las demas Aldeillas consignó sus respectivas Poblaciones por separado.

**Gobierno y Administracion pública**—Esta *Aldea* no solo es Cabecera de Partido, sino de la Tenencia de Gobierno de San Cristóbal. Como *Partido* dependen de esta Cabecera 1 *Teniente Pedáneo* y 6 *Cabos de ronda*, á cargo de los cuales se hallan los *Cuartones del Pueblo*, *de Mayarí*, *de Sitio Herrera*, *Bermejales*, *Rio-hondo*, *Santa Cruz abajo*, *y Santa Cruz arriba*. Como capital de la *Tenencia-Gobterno* es residencia del *Teniente-Gobernador Político-Militar*, que manda por consecuencia, no solo en el *Partido de San Cristóbal*, sino en los otros denominados *Candelaria*, *los Palacios*, *San Màrcos y San Diego de los Baños*. Con el primer carácter desempeña el cargo de *Juez Real-Ordinario*, por no haber Alcalde Mayor, constituyendo el Tribunal de primera instancia con su *Asesor y dos*

*testigos de asistencia*, á falta de *Escribano público*, que desde su ereccion nunca ha tenido, sin penetrarse el fundamento de ran perjudicial omision, cuando no digo en los Tribunales reales ordinarios, en los Pedáneos, en cada Cabecera de Partido debia residir siquiera un Escribano Real. Pertenecen al ramo judicial, ademas del *Teniente Gobernador*, *Asesor titular y Testigos de asistencia*, 3 *Abogados*, 1 *Alguacil*, 1 *Alcaide de la Cárcel*, sin contar los *Jueces Pedáneos*, *Capitanes de Partido*, 1 *Celador* para la Cabecera y demas Funcionarios de Policìa.

En el *Fuero de Guerra* contencioso el *Teniente-Gobernador* de San Cristóbal tiene reducidas sus facultades á las de *Comandante de armas*; exeptuando en las causas de los aforados de Milicias, que falla definitivamente con apelacion à la Capitanía General. En lo demas no Judicial del ramo Militar depende de la *Comandancia General de la Vuelta-bajo.*

En el ramo de *Hacienda* la *Administracion de Rentas Reales* es de 1ª Clase, Subalterna de la General de la Habana, y comprensiva de la *Receptoría* de Paso-real de San Diego. Cuenta por Empleados el *Administrador* é *Interventor.*

En el ramo Eclesiástico, la Iglesia de S. Cristóbal es hoi *Parroquia de ascenso* con su *Cura*, *Sacristan Teniente de Cura* y *Mayordomo de fábrica*, advocandose *Santa Cruz de los Pinos*, cuyo nombre ha conservado de antiguo desde que la erijió el Ilmo. Sr. Obispo Compostela el año 1701 en la Hermita del Niño Jesus del Corral Sta. Cruz de los Pinos 2 y ½ leguas SO. En el de 1759 pasó á la de San Pedro en la Hacienda los Pinos, legua y media Sur de San Cristóbal, que no tuvo ni tiene tal Caserío, sino que era rural la Parroquia allí establecida en la citada Hacienda de los Pinos, hija de Mayarì, hasta que en 1818 se trasladó á las Vegas de San Cristóbal ó sea el Pueblo de San Cristóbal, donde existe siempre con la denominacion de *Santa Cruz de los Pinos.* Entonces fué *Curato Vicaria*, *Foránea* con su *Notario Eclesiástico*; pero en el arreglo de Vicarìas Foráneas del Obispado, decretado en abril de 1847, entre las Parroquias asignadas á la Vicaría de la Habana, fué una la que nos ocupa, como Curato que tenia por *Auxiliar* à la *Hermita Curada de Candelaria*, que finalmente fué clasificada *Parroquia de Ascenso* con arreglo á la nueva planta de la Real Cédula de 1852.

En el ramo de Marina los *Subdelegados* y *Alcaldes de mar* de esta Seccion de Sabanalamar son dependientes del *Distrito* de Batabanó.

Corresponde tambien á San Cristòbal una *Junta Municipal*, otra *de Caridad*, otra *Jurisdiccional de Fomento*, otra *de Sa-*

*nidad*, una *Comision local de instruccion primaria*, una *Administracion de Correos*, *Colecturía de la Real Lotería y del Papel Sellado &c.*

**Clima, Usos, Costumbres, Industria.**—El Clima es templado, variab e su temperatura: las Enfermedades comunes son las fiebres inflamatorias, biliosas ó gàstriscas: las intermitentes, remitentes &c. se presentan en todas épocas del año: las eruptivas suelen observarse cada tres ó cuatro años con un carácter esporádico; mas no puede decirse por ello que sea enfermiza la Aldea situada en terreno seco, elevado sobre la hermosa planicie de la banda meridional, favorecido de las exelentes aguas de su Rio y de sus Pozos. Los Usos, Costumbres y ocupasiones son los comunes á estos Pueblos pequeños de la Vuelta-bajo: Ganaderos ó Labradores principalmente se dedican al cultivo del Tabaco, las mujeres al tejido de Sombreros de Yarey &c. Las fiestas de su advocacion eclesiástica, algun báile y las Peleas de Gallos en los dias permitidos completan el Cuadro de la insignificante Cabecera.

**Distancias cardinales de la Capital y otros puntos circunvecinos.**—San Cristóbal dista de la Habana 24 leguas provinciales por el Camino real de la Vueltabajo; en línea recta 17 y ½ rumbo SO.—Del Pueblo de Candelaria, 2 y ¼ leguas itinerarias; 2 lìnea recta, rumbo OSO Del de Bahiahonda 8 leguas ó 6 lìnea recta, SSE.—De la Aldeilla la Chirigota 1 y ⅘ leguas itinerarias; 1 y ⅗ lìnea recta ENE.—5 y ½ recta N. de la costa meridional.—4 y ½ idem NNO. del Embarcadero Sabanalamar.

## La Chirigota.

La *Aldeilla* (Caserío) la *Chirigota* debió su nombre y principio à una Tienda mista situada en el camino real de la Vueltabajo 1 y ⅘ leguas OSO. de San Cristóbal dentro del àrea del Corral demolido Sta. Cruz, Cuarton de Bermejàles, cerca del Arroyo Carmona, piso bueno en todos tiempos, llano de Sabana. Su fundador fué hace 12 ó 13 años, Don Antonio Perez de Leo, dueño de los terrenos á izquierda del Camino real, á uno y otro lado del cual se estendió el Caserío en términos de prolongarse en esa lonjitud el espacio de 1445 varas, ocupadas el año de 1850 por 13 Casas, dos de ellas de mamposteria y teja, 3 de embarrado y teja, 5 de embarrado y guano y 3 de yagua y guano, con 2 Tiendas mistas Fondas Posadas, 1 Herrerìa, 1 Zapatería y 1 Carpintería, habitadas por 32 Blancos, 4 de Color libres y 4 Esclavos. El año 1852 eran 48 Blan-

cos, 1 de Color libre y 11 Esclavos, moradores de 12 Casas, 2 de ellas de mampostería y teja, 5 de embarrado y teja, 2 de embarrado y guano y 3 de guano, yagua &c.; 3 Tiendas mistas Posadas &c. 1 Herrería, 1 Panadería, 1 Tabaquería. Respecto al año 53 ha seguido la suerte de S. Cristóbal en las informalidades de los datos, á pesar de las reclamaciones de la Comision El gobierno y policía están á cargo de un Teniente Pedáneo y Cabo de ronda que dependen de S. Cristóáal. La capitacion de Esclavos importó 1 peso.

## Santa Cruz de los Pinos.

La *Aldeilla* (Caserío) *Santa-Cruz* es tambien de oríjen novel por los años de 1832; pero de antigua Historia eclesiástica; porque fué el primer punto donde fundó la Parroquia, como se dijo, por los años de 1701, el Illmo. Sr. Obispo Compostela, que pasó á la Hacienda los Pinos, y últimamente á San Cristóbal, conservando siempre su primitiva advocacion de Santa Cruz de los Pinos. La *Aldeilla* está situada en el Camino real de la Vueltabajo sobre el Asiento del Corral demolido Santa Cruz, Cuarton de Santa-Cruz arriba, á 154 varas O. del *Rio* de su denominacion, de cuyas delgadas y superiores aguas se surte el vecindario gobernado por el Teniente, ocupa una calle EO. del Camino real en la estension de 180 varas, á cuya estremidad occidental se abre en dos, teniendo ámbos caminos 16 varas de anchura; el de la izquierda conduce á los Palacios y el de la derecha á los Baños de S. Diego. En el año de 1850 tenia 6 Casas á uno y otro lado del Camino, 1 de mampostería y teja, tres de embarrado y teja, 1 de tabla y guano y 1 de guano y yagua, incluyendo 3 Tiendas mistas con Fondas posadas y 1 de e las Panaderìa. Poblacion 18 blancos y 5 Esclavos. En el año 52, 5 Casas con 13 Blancos, 2 de Color libres y 4 Esclavos; cómputo que ha debido ser tan descuidado como el del año 53 de repetidas informalidades, que nos han decidido por los resultados del 50; aunque se presuman todavía reducidos en comparacion del tiempo trascurrido y del progreso natural. La Capitacion de Esclávos importó 2 pesos.—Dista su medianía de la del Caserío Chirigota $\frac{3}{5}$ legua rumbo occidental de esta última Aldeilla; 1 y $\frac{1}{4}$ leguas E. de la Aldeilla la Isabela y 5 leguas itinerarias de la Aldea de los Palacios, ó 4 y $\frac{1}{3}$ lìnea recta rumbo NE.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Este Partido, careciendo de Puertos ò Surjideros formales reduce sus comunicaciones y tràfico á los vahículos terrestres: en arrias ó Carretas se trasportan los viveres, lencería y demas artìculos que se introducen y el Tabaco que se lleva à la Habana. En el año 50 se exportaron 6128 tercios de Tabaco en rama, 3000 @ de Cafè, 10000 Aves, 852 Reses mayores, 500 Cerdos. 2 pesos cuesta por *Carga* de 8 @ la conduccion á la Capital ó viceversa.

### ITINERARIO.

**Camino real Carretero de la Vueltabajo que atraviesa el Partido, viniendo de la Habana hácia el SO.—16 varas de ancho, en lo general bueno en la seca.**

| Desde su límite oriental en el Rio-hondo con Tienda y Vegas á la..... | Varas. |
|---|---|
| **Serventía de Castillo.**—(izquierda).—Tortuoso, llano, bajo, color amulatado, bueno en la seca.. | 1425 |
| **Itabo de Paurate,** su principio.—[izquierda]—Id. en tiempo de aguas intransitable, siendo forzoso romper cercas..... | 734 |
| **Fin del Itabo del Paurate**—Idem..... | 520 |
| **Tienda de Serrano.**—(izquierda)—Llano, con una corta vuelta, terreno amulatado, bueno en la seca, malìsimo en las aguas. La Taberna está bien surtida; es Fonda-posada, donde paran los que van á tomar baños á S. Diego. Frente á la Tienda se halla una Serventía, titulada de Rio-hondo por donde se comunican las Posesiones situadas al N. del Camino real..... | 450 |
| **Rio San Cristóbal** ó **Cáuto.** (1) Este Rio, de buen piso, se vadea haciendo semicírculo á la izquierda..... | 124 |

(1) La Real Junta de Fomento acordó el año de 1853 costear 4 Alcantarillas

**Aldea de San Cristóbal**, su principio —Recto, llano, con algunos malos pasos en las lluvias..... 470

**Fin del Pueblo.**—Recto, firme, arenoso, siempre en buen estado..... 716

**Camino del Norte**—(á derecha)—Recto, arenoso y á su fin bajo y malo en las aguas. La Serventía conduce al Pueblo de Bahíahonda por el Abra de las Sierras..... 525

**Arroyo-grande.**—Comienza la Ceja del mismo nombre.—El principio de este tramo es bajo y malísimo en la estacion lluviosa por los manantiales que por allí revientan y por la Laguna de los Pozos que derrama en él. En el intermedio hay una Puerta de golpe con un Negro *Talanquero* para impedir que los Animales de la Hacienda los Pinos pasen á la Poblacion y á las Posesiones vecinas. Lo restante hasta Arroyo-grande es terreno de *Sabana*, piso firme y bueno en todas épocas..... 4264

**Fin de la Ceja.**—Recto, llano, negruzco, regular... 368

**Arroyo Matatoros.**—Con una pequeña curva, llano, firme, de *Sabana*, en buen estado todo el año..... 1934

**Aldeilla la Chirigota**, su principio —Recto, llano, arenoso, de *Sabana*. A los primeros pasos se encuentra una Puerta con un Negro á su cuidado, para impedir que los animales de la Hacienda los Pinos perjudiquen á las posesiones vecinas. 571

**Fin de la Aldeilla.**—Llano, recto, buen piso aun en las lluvias: al finalizar el tramo hay unos *Canjilones*, que dificultan el tránsito á los Carruajes..... 1445

**Puente de Perez de Leo.**—Llano, recto, bajo, malísimo en las aguas. El Puente es de maderos montados sobre sus madres del propio material para evitar el mal paso de una Cañada ó Arroyuelo que le cruza..... 445

**Rio Santa Cruz.** [1]—Recto, llano, buen piso aun en las aguas..... 1240

**Aldeilla Santa-Cruz**, su principio.—Recto, llano, cenagoso, negruzco: mal piso..... 154

---

[1] En el año 1852 se obligó la Real Junta de Fomento á construir el Puente de madera sobre este Rio.

**Fin de la Aldeilla**, y se abren dos Caminos.—El Camino real que sigue recto es el de los Palacios; el otro de la derecha el de San Diego ó los Baños que da otro ramal para Rangel..... 180

Si se continùa por el de los Palacios, el piso es llano, firme, arenoso, recto, siempre bueno hasta el.....

**Puente de Capote.**—De madera y mala construccion..... 981

**Rio Tacotaco**—Termino occidental del Partido. Este tramo hace una pequeña Vuelta; es bajo, intransitable en las lluvias, con dos malos Puentes de madera para evitar los atascaderos de dos Cañadas distantes unas cien varas..... 954

17500

Si se toma por el Camino de la derecha para los Baños de San Diego desde la bifurcacion esplicada a la..

**Laguna de Montoto.** (izquierda) —Llano, bajo, pantanoso..... 350

**Rio Taco-taco.**—Paso mas al N.—Recto, quebrado, seco..... 1694

2044

En el año 1852 la Real Junta de Fomento acordó poner à disposicion del Gobierno 12.000$ para la ejecucion del Camino de San Cristòbal á Bahíahonda, al que habia destinado la Autoridad Superior 60 Presidiarios, encargándose de la Obra el mismo Gobierno con la cooperacion de los propietarios comarcanos. Darémos una idea referente al año 1850.

Cuando se llega al Camino del Norte para Bahíahonda pasado San Cristòbal, se toma por la derecha y haciendo algunos ángulos se llega á la Hacienda *Sitio Herrera* (1 legua)—Arqueando por la izquierda al *Sitio del Viejo Lima* ($\frac{3}{4}$)—Entrando en la fragosidad de las Montañas se deja la Sierra del Mulo à derecha y haciendo curvas á la *Cueva de los Murciélagos* y à la *Fuentecilla Hacienda del Rosario*, Serventìa à izquierda (1 legua)—*Cuchilla de Molejones* (Serventía á izquierda y luego à derecha para el Brujito) *Cuchilla de Macurijes, su Arroyo y el de los Hoyos del Majagual* (1)—*Arroyo Malo* ($\frac{1}{2}$)—El mismo *Arroya*, *Cafetal la Hoya*, *Sierra* y *Rio de este nombre* y *Vega de Morales* (1). Aqui se junta el *Rio Candelaria* que viene del O. y el Camino del Brujo que viene del E.; el Camino

ahora se inclina al poniente y cruza varias veces el *Rio Candelaria* hasta el *Injenio de Ortiz* y *Candelaria* del *Aguacate*, ($\frac{1}{2}$ legua). Ya esto pertenece á Bahíahonda á cuya Cabecera se va torciendo para el N.

Para Rangel hay el Camino que de Santa Cruz se bifurca como se dijo, y va al *Cafetal de Elizalde* (1 legua); tuerce à izquierda y luego al NO. por las fragosidades del *Sabicú*, el *Mono*, *Calienta-fondillos*, *Arroyo Verracos &c* al Pinal de Rangel (2 y $\frac{1}{4}$) Camino á derecha que va à salir al de San Cristóbal para el Aguacate.

Hay otro Camino mas al N. paralelo al primero, que mas bien se conceptùa una Vereda fragosísima para las comunicaciones á las Haciendas del Rosario, Chavarría, Rangel &c; asi como otros mejores por el llano mas al S. del 1° en distintas direcciones. El principal que puede titularse real es el siguiente.

**Camino del Sur, que va à enlazarse luego con los detallados en la Jurisdiccion de Nueva Filipina, por leguas.**

| Principiando en el | Leguas. |
|---|---|
| **Sitio Santa Ana de Mayarí**—Cuyo camino se inclina al SSO. para | |
| **Mayarí.**—*Hato.*—Aqui hay camino á derecha para los Pinos y San Cristòbal..... | $\frac{3}{4}$ |
| Siguiendo por el de la izquierda y curvando para el SO. y OSO· hasta el O. al | |
| **Rio ó Brazo del Cáuto ó San Cristóbal** titulado *Santa Teresa*..... | $\frac{1}{2}$ |
| 2° **Brazo ó Brazo Sucio**..... | $\frac{1}{3}$ |
| **Hatillo ó Sitio la Angostura.** Hay Camino para el S. á las Haciendas meridionales y al N., ó NE., para los Pinos..... | $\frac{1}{2}$ |
| Siguiendo derecho al O..... | |
| **Rio Tacotaco**, término del Partido..... | $\frac{1}{3}$ |
| En el 2.° *Brazo* hay Caminos para la Hacienda y Embarcadero de Sabanalamar (3 leguas).... | Legs. 2-$\frac{1}{3}$ |

## Correos.

El Correo de la Habana y de Pinal del Rio llega todos los dias á las 2 y $\frac{1}{2}$ de la madrugada y sale á las tres.

## SECCION 3.a

### PARTIDO DE SAN MARCOS (1)

#### Articulo 1.°

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojia, Geografia-histórica.**—Este Partido quisiera derivar su nombre de la Hacienda *San Márcos*, limítrofe; pero de la cual no tiene un palmo de terreno; aunque el Pedáneo en la Matrícula de 1853 la equivoca muchas veces con la de Majana; por todo lo cual se evidencia que el título es el mas inadecuado é impropio. El defecto ha provenido de que anteriormente siendo el territorio distinto y residiendo el Capitan en su posesion del Corral San Márcos, aplicaron al Partido la denominacion de la Cabecera: cuando se repartieron las Haciendas de esta Comarca se creó la Capitanía, por los años de 1803 á 4, siendo el primer Pedáneo D. José María O-Hallorans, que residia en su Finca inmediata al Pueblo de la Artemisa, Corral San Márcos, cuya Jurisdiccion Pedánea se estendia desde la Puerta de la Güira hasta el Pueblo de Candelaria: llamóse entónces Partido de San Márcos, con razon; pues antiguamente dependia del Partido de Santa-Cruz de los Pinos. Con las alteraciones hechas en la época del Sistema Constitucional por los

[1] Las Jurisdicciones de la Banda Sur de la Isla se describen por su órden de naciente á poniente, y las del Norte viceversa de O. à E.; mas como advertimos parece racional comenzarse la de los Partidos por el de la Cabecera de la Tenencia-Gobierno, volviendo despues á seguir el órden en los Partidos restantes de E. à O. lugar que ahora toca á San Márcos,

años de 12 subsistió el Partido de San Márcos, hasta el año de 1848, en que se crearon las Tenencias de Gobierno de San Cristóbal y Bahiahonda, asignando á la primera ese Partido limítrofe con el de Puerta de de la Güira ó Artemisa del Mariel, practicando oficialmente sus deslindes el Agrimensor D. Mariano Carles, individuo de las Comisiones de Estadística y Division territorial, sin quedarle parte alguna de la Hacienda *San Márcos* al Partido que nos ocupa y lleva esta indebida denominacion, que alguno trueca por de las *Mangas* con mejor sentido.

**Límites.**—San Marcos es el Partido mas oriental de la Tenencia-Gobierno de San Cristóbal: linda por el E. con el Partido de Alquízar (Jurisdiccion de San Antonio) en la estension de 2 y ½ leguas: por el NE. con el de Puerta de la Güira ó Artemisa, de la Jurisdiccion del Mariel, [que por abarcar la Hacienda San Marcos, le adecuaria tambien este título] en la estension de 4 leguas: por el N y NO. con Cayajabos, de la misma, 2 y ¼ leguas por el O. con Candelaria, en 6 y ½ leguas, y por el S. con el mar austral ó Costa de Majana, en 2 y ½ leguas.

La línea divisoria comienza deslindando con el Partido de Alquizar, Jurisdiccion de San Antonio, en la Costa Sur, Embarcadero de Guanímar; sube al N. por su Calzada, como se esplicó en la Division Jurisdiccional; dobla para el ONO. por el camino dejando á izquierda las Tres-Hermanas &c; entra por el Corral de Majana, amartillando al N. y al O. y al N; tuerce por el camino de Mojanga al OSO. para la estremidad occidental del Corral citado, subiendo á su interseccion con el de San Marcos y dividiendo con el Partido de Puerta de la Güira, rodea el círculo del último á buscar el camino que dobla y tira rectacmente de E. á O. hácia la circulacion oriental del Corral

San Juan de Contreras lindando con el Partido de Cayajabos [Mariel]; encuentra el Arroyo la Tumba; imita su cáuce, que luego toma el nombre de S. Salvador, atravesando varias veces el camino; sigue al Rio S. Juan; desciende entónces por su corriente á los Baños y demas puntos de su curso al S. y E. dividiendo con Candelaria hasta su desagüe en la Laguna de Gamboa, y Chorro del Corojal en la Costa meridional, por la que tuerce al E. para Guanímar, donde principió.

**Superficie y Estension**—Los datos de 1850 asignan al Partido la Superficie de 1722 Caballerías: los siguientes 949 y ½ y los de 1853, 1840. Este guarismo posterior despues de establecidas las Matrículas parece mas fidedigno; elejiriamos sin embargo como término medio las 1722 Caballerías del año 50 [clásico por el esmero y latitud de los trabajos] que equivalen á 12 leguas provinciales cuadradas; pero nos encontramos con la contradiccion de espresar antes este mismo documento 26 Leguas cuadradas en total Superficie; aunque dudando de la exactitud. Por otra parte, dice que la mayor estension de NO. á SE. es de 8 leguas y la menor de E. á O. 3 leguas. En esta incertidumbre nos decidimos por 22 leguas, mínimum de la medida á bulto y sin escrupulocidad sobre el Mapa, ó sean 2900 Caballerías en números redondos. =38 Millas cosmopolitas cuadradas=39520 Héctaras.

ARTICULO 2.º

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—En lo general es llano, con algunas quebradas de mui poca consideracion; porque va en sus meridianos y mayor angostu-

ra de la Isla el Grupo Occidental de Montañas que corre por la parte septentrional va espirando y reduciendo su latitud, de suerte que poco toma de ellas este Partido. Seco y alto es el terreno en el Cuarton de Guanímar y linderos de Majana con el Partido de la Artemisa; hácia el S bajo, húmedo, pantanoso, aumentando la amplitud comun de la Ciénaga y Manglares del litoral al SO por la Cuenca de Majana, que llega á internarse dos leguas hácia el Hato Guanacaje. Esos parajes de Guanìmar y Majana son de tierras coloradas, arenosas con greda y barro por su centro, pedregoso el primero, pedazos negros y otros blancuzcos: en las Sabanas abundan el Perdigon y Moco de Herrero, por S Juan el terreno es mas estimado, cosechándose buen Tabaco, Mais, Arroz, Viandas &c. lo que no sucede en los primeros, inadecuados para el Tabaco y Arroz, y sí para la Ceba y Viandas.

**Montañas.**—Las únicas notables que hay en el Partido son: la de *la Gloria*, figura semicircular, árida, pedregosa: corre EO. á distancia de 3 y ½ leguas del Pueblo Cabecera, las Mangas, correspondiendo al 2.° Orden de altitud.—La *de Berri* al mismo rumbo y del propio Orden.—La *del Taburete* es la de mayor elevacion; pues se calcula de 370 metros sobre el nivel del mar casi en 3ª altitud: tiene en su cima una llanura de 4 á 5 Caballerías de tierra montuosa con algunas maderas de construccion, Dagames, Carne de doncella, Cedros &c, bosque todavía vírjen por las dificultades de su extraccion.

**Cavernas.**—Hay una en el Potrero de D. Antonio Millan, abundante de agua delgada y de buen gusto, con 30 varas de profundidad. Se supone ser el Rio de San Juan que corre al S. hácia el Ojo de agua de la *Sepultura;* tiene una vara de boca formada de piedras y fué descubierta el año 1843 por D. Leonar-

do Zerulo.—Existe otra de 20 varas de largo, doce de ancho y media de profundidad sobre el nivel de la tierra, conocida con el nombre del *Dragon*, en la que los vecinos antiguos solian bañarse por la frescura de sus aguas.—Otra menor titulada *de Amate*, sin nada de particular. Ambas situadas en el Cuarton de Guanímar, terrenos yermos de D. Joaquin Amat, cubiertas de yerbas y en total abandono.

**Valles.**—El de la *Gloria*, de tres Caballerías de tierra, formado por la Loma de ese nombre y sus quebradas: atraviésanle Cañadas y Arroyuelos innominados y está dedicado al cultivo del Tabaco, Mais, Viandas &c.—Otro hay denominado el *Contento*, aun mas reducido y resultado de las faldas de la Loma el Taburete: su estension 2 Caballerías de tierra, bañadas por el Rio San Juan y ocupadas con iguales siembras.

**Llanuras y Sabanas:**—Como se ha dicho en lo general el Partido es llano y las Sabanas denominadas son, la de *doña Rosa Crespo*,—la *de Buenavista*,—*Guanacaje y Pueblo-nuevo*. La 1.ª de una legua en cuadro; la 2.ª de cuatro, como las otras dos. Sus terrenos de perdigon por partes, bajos, flojos, negros y por otras pantanosos, cubiertos de Cañamazo dulce, Espartillo, Caguaso, Barba de Indio, mucha Saetía, Guano-Cana, Peralejos, Yamagueyes. Atraviésanlas los caminos de Punta-brava, el real de la Vueltabajo, de Majana, las Veredas de las de la Laguna de Piedras, Ingenio de Larrazábal y Hacienda Guanacaje, dedicadas á la crianza.

**Minerales.**—No se conocen.

**Rios.**—El que merece rigorosamente semejante título en el Partido es el de *San Juan*, dividente con Candelaria; mas como una gran parte corresponde á

este, se reserva para su Seccion, á fin de no truncar su completo detalle.

**San Salvador.**—Aunque titulado *Arroyo*, es verdaderamente un *Riachuelo* de 4° órden. que tiene su oríjen en las Lomas del Centro del Corral San Salvador, Partido de Cayajabos: culebrea de O. á E. repasando el camino de dicha Hacienda; luego que llega al Injenio la Tumba, adopta este nombre, recibiendo por la izquierda en tiempo de lluvias el *Arroyo Charco-azul*, que tambien dicen de *Cayajabos*, por venir de las tierras de este Corral, Loma del Jobo, mas arriba del Pueblo: del Injenio la Tumba continúa el *Riachuelo* asì llamado circulando al ESE. y SE. para el Potrero Santa Ana, ya en el Partido presente: aquí toma el nombre de *Pedernales* y se abre en dos brazos que vuelven á unirse en los terrenos de Guzman; el mas NE. para las Lagunas Canoa y Charcas; el mas SO. atraviesa el Camino real no lejos del Pueblo las Mangas por el NE. desde donde se titula de *Lezama* al camino de Majana y luego de *Fréire* hasta su conclusion en la Ciénaga y Manglar costanero, donde se pierde. Estas denominaciones son apellidos de los dueños de las Fincas situadas en sus Vados etc; pero la antigua general, que orijinó el título de esta Comarca fué *Rio-grande* quizá por ironía: 5 y ½ leguas es todo lo que alcanza su curso NO. SE, quedándose en polvo en la seca, si se exeptúa el tramo de San Salvador á la Tumba: en las aguas profundiza de ½ á 1 vara, formando una *Poceta* en la Serventía de Santa Ana, de vara y media de hondura: en el Potrero Neptuno se hace fértil por las corrientes de las aguas del Manglar y sus Lagunatos, perdiéndose al fin en un Sumidero. Cuando suceden grandes crecientes impide el paso dos ó tres horas. Su alveo es fangoso en comun; ménos por la Tumba, Santa Ana y Pijirigua, que es de piedra. Pesca desconocida.

**Arroyos.**—Ademas de los afluentes indicados, el *de Crespo*, corriente solo en la estacion lluviosa atraviesa el camino de Punta brava y el mas Sur de Pueblo-nuevo en direccion al SE., recibiendo en la Laguna de Brujas al *Arroyo de Hernandez* que por la parte occidental baja tambien cruzando ámbos caminos á dicha Laguna, luego en un solo cáuce, con el nombre de *Crespo*, continúa al SE, derramándose al fin en la Ciénaga por las estremidades occidentales de la Laguna de Gamboa.—El *Arroyo Jícara* es fértil: nace de un Ojo de agua en la Ciénaga del Potrero la Sepultura, que algunos opinan sea un respiradero del *Rio San Juan*, demostrado por esperimentos hechos con aserrin y acéite: sus aguas son delgadas, buenas, como las de *San Juan* y las de los dos anteriores gordas, turbias y desagradables: el alveo del que nos ocupa es todo fangoso y el vado único es por la Serventía de Esponda y la Sepultura, que intercepta poco tiempo en sus avenidas: su regular anchura es de 4 varas y ½, con poquísima profundidad hasta perderse en la costa cenagosa. Abunda de Biajacas, Guabinas y Manjuaríes.

**Lagunas y Albuferas.**—La de *Gamboa*, aunque sobre la costa, no puede considerarse sino como *Laguna*, por su agua dulce, algo pesada, por donde se aproximan el San Juan y los Arroyos últimamente esplicados: su figura asemeja con imperfecdion una elipse; su profundidad variada y grande por algnnos puntos en la estension lonjitudinal de ¾ legua, sobre un piso fangoso: no se seca y cria Biajacas grandes, Guabinas. Camarones, Manjuaríes, Macabíes, Caimanes y Jicoteas con abundancia: visítanla Garzas, Cocos, Guariaos, Yaguasas, Gallinuelas, Sebiyas, Corúas, Marbeyas, Saramagullones, Cayamas, Guananas, Patos &c.

La *Laguna de Piedra*, figura ovalada, de mucha profundidad y $\frac{1}{4}$ legua de estension lonjitudinal sobre un lecho fangoso y en parte arenoso; aguas dulces y gruesas que contienen los mismos Peces y Aves, Gallitos etc. No se seca.

La *Canoa*, de la misma figura, $\frac{1}{8}$ de legua, 4 varas de profundidad en las lluvias, aguas fangosas desagradables por su suelo cenagoso. Hay muchas Biajacas, Camarones y Manjuaríes; acuden en gran número Garzas, Guanabáes, Sarapicos, Patos y Saramagullones. Esta Laguna se seca despues de las lluvias por un Sumidero que tiene en el centro, sin poderlo evitar el muro artificial que le rodea y su compuerta para detener las aguas, que al fin se escapan todas; ni se atreven á tupirle por no esponerse á que se anegase el Potrero donde ubica.

Existen otras *Lagunas* inferiores ó *Lagunatos* nombrados la *Séiba*, *las Charcas*, el *Tesoro*, *la Yaguana*, el *Sumidero*, *el Juncal*, *Ahoga-perros*, *Riogrande*, *las Brujas*, *la Canoa de Vigoa*, *la de la Gorda*, *Hoyo-colorado*, *el Hoyo de Ramon*, y la de *Abreu*, con varios de los Peces y Aves citadas. Hay otros varios *Lagunatos* aun menores y sin nombres conocidos; pues cada Finca tiene el suyo particular, casi todos fértiles en no habiendo seca rigorosa.

**Itabos.**—El de *Táita Miguel* formado por las corrientes de la Laguna la Canoa.

**Manantiales ó fuentes notables.**—El de la *Sepultura* ú *Ojo de agua*, ya referido de suficiente caudal todo el año.

**Salinas.**—No hay

**Baños de Costumbre.**—Los de la *Sepultura*, mui frescos, fueron visitados en otro tiempo por algunas personas; en el dia se hallan abandonados. Los de mar en la *Playa de Guanímar* tambien fueron fre-

cuentados cuando la calzada se encontraba en buen estado: hoi solo concurren algunas personas de sus inmediaciones.

**Ciénagas y pantanos notables.**—La faja comun de la Costa meridional por estos parajes en la anchura de casi una legua paralela al litoral, exediendose en algunos puntos, como se dijo al principio, por la Ciénaga de *Gamboa* en la Cuenca de la Ensenada de Majana hácia el Hato Guanacaje, cubierta de Mangles. En ninguna época del año puede transitarse sin mucho peligro, por cuya causa los Negros Cimarrones se refujian allí sin temer sus efectos nocivos que orijinan las Calenturas de diversos tipos que padecen anualmente los vecinos del Caserío de Mojanga.—Mas interna se encuentra la *Ciénaga de la Sepultura*, que se estiende en figura casi elìptica ¼ legua, peligrosa en todos tiempos y enfermiza: pero los Negros Cimarrones forman sus guaridas en el Centro, dificultando mucho su aprehension.

**Costas, sus Puertos, ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—La *Costa* de este Partido, que es la del Sur de la Isla, comprende la cuenca principal de la Ensenada de Majana, circulando por consecuencia de oriente á poniente y al S. en la manera siguiente, dibujando sus sinuosidades mayores: desde la *Zanja ó boca de Guanímar* exclusive, ó con mas propiedad desde su *Embarcadero y Playa* en que termina la Calzada que está á sotavento, fondo de la *Ensenada* de su nombre, la *Costa* va circulando al OSO. para formar la estremidad occidental de dicha *Ensenada* y despues al NO. y ONO. á completar 4 millas en una internacion á manera de *Esterillo* donde pintan al *Rio de Majana* que no es tal Rio sino una *Zanja* que costeó el año 1833 D. Juan Menendez, así como la Calzada, que de su Injenio Desempeño conduce á la

Playa de Majana para embarcar sus azúcares y dar entrada á los Pescadores establecidos en la *Costa*: la *Zanja* está interrumpida por la *Cortadera* que abunda en ella y su total abandono. Por este rumbo y arqueando como al O. prosigue 2 millas al fondo de la *Ensenada de Majana*, donde deprime la garganta que en esta parte tiene la Isla en su mayor angostura S. y N. con el Mriel, y pronunciando bien la Cuenca de *Majana*, circula al SO. SSE. 2 y ½ millas á *Punta sucia*, y de aqui á *Punta del Corojal* 1 y ½ millas haciendo las dos una especie de rada con Playita; pero la costa correspondiente al Partido finaliza en su medianía donde desemboca el *Chorro de Gamboa ó del Corojal*, desahogo de la *Laguna* y probablemente del *San Juan* en opinion de varios por la identidad de las aguas; pues aunque el Rio San Juan ó Bayate se corta en siendo larga la seca, cuando hay crecientes deja gran depósito de agua en el Charco de Gamboa, que mantiene siempre fértil al *Chorro*. Todo este litoral, como se dijo, es cenagoso, de Manglar, en la amplitud referida; aunque por Guanímar la Ciénaga hace á modo de un Sabanazo desarbolado por donde atraviesa la calzada que va al N. hasta el centro casi del Corral Guanímar, una legua del *Embarcadero*, donde hay algun Caserio, de que se tratará en el Capítulo de S. Antonio. Del centro de la Hacienda Guanimar empiezan las habitaciones ó Fincas por el camino que arrumba al ONO. algo inclinado al NO. y casi paralelo el término de la Ciénaga algo mas al S. separándose luego para circular á imitacion de la *Ensenada de Majana* hasta *Palma Cruzada*, que entónces va al O, ensanchando de consiguiente hácia *Guanacaje* despues de alargar el brazo de *Chacaritas*; entónces baja al Sud, deprimiendo la Ciénaga por la de *Gamboa* á su latitud comun. En Majana, cuya orilla queda legua y me-

dia S. del Centro del Corral de su denominacion hay su *playita*, como entre las Puntas *Sucia* y *del Corojal*. No existe *Rio* alguno, ni *Surjidero* aterrado; porque el Sobreveril en una faja paralela á la *Costa* de una milla ó poco ménos no da paso mas que á Botes ó Canoas. Este Sobreveril ó rivete que orilla todo el litoral tiene de media á una vara de agua y caminando por él se necesita cautela para no hundirse: hay muchos ojos de agua submarinos por donde brotan fuentes de la dulce, que vienen á beber los Manatíes, siendo á veces tanto su caudal que por medio de la salada saltan afuera los borbotones de agua dulce. Pero como lo demas al S. es parte del gran *Placel* ó *Archipiélago de Batabano*, cuyo veril austral en esta parte NS. viene á ser la costa meridional de Isla de Pinos, un grado y tercio distante, hay Fondeaderos en dicho Placel para buques que calen 10 y 12 pies, resguardados al S. y SE. por los Cayos de los Guzmanes, al N. y O. por la Costa continental y la comunicacion por el SO. que viene entre Punta Salinas y los Guzmanes y por el E. en el Canal de Cayamas, aun con mayor resguardo aproximandose sobre el fondo de la *Ensenada de Majana*, donde hay hasta 2 y ½ brazas de agua. Entrando por *Punta de Salinas* al O. y el *Bajo de Guzman* al E, distantes cerca de 2 millas, se va por su canalizo á donde forma la boca de Majana de ¼ legua. Las Mareas son desconocidas. Algunas equivocaciones y omisiones padecimos todos por estos parajes en tiempos anteriores.

**Cayos.**—Corresponden á este territorio nueve ò diez *Cayos* designados con el nombre de los *Guzmanes* ó *Guanímar*, cenagosos, inhabitables, á flor de agua sus riveras: la denominacion de *Guzmanes* se aplica mas particularmente á los occidentales de todo este Sobrebanco ó grupo, cuya figura, número, nom-

bres &c. aparece variable en los Mapas, y es lo cierto que del 2° mas al S. de los Guzmanes se estiende un bajo semicircular para el O. una legua larga: en las Cartas se pintaba el bajo ó restinga saliente del último Cayo mas meridional. El Sobrebanco comprende otros Cayos orientales de la Jurisdiccion de San Antonio donde se tratarán: los occidentales, propiamente los *Guzmanes*, están separados en 4 alineados NS: los restantes al naciente de los mas australes se llaman tambien *Cayos de la Leña*, nombres que algunos aplican á todos, y otros los reducen á los centrales, denominando *los Hermanos* á los últimos mas al S. y E. de los esplicados.

Por estos mares entre otras Aves acuáticas abundan las Corúas y Alcatraces. Peces hay Cuberas, Chopas. Agujones, Roncos, Ronquillos, Guasas, Toninas, Tintoreras, Chernas, Sábalos, Lisetas, Cafalinetas, Estrellas, Rayas, Cornudas Toritos, Gatas, Jiguagnas, Erizos, Langostas, algunos Manatíes &c.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla, particularizandose el *Arabo, Algarrobo, Brasil, Bauyúa, Moniato, Jibá, Lebisa, Manajú, Macúrije macho y hembra, Peralejo, Tengue, Limon café, Naranjo-Moréira, Añil, Bejucos de Tabaco y de Mantequilla, Vainilla &c.*

*Animales.*—Los comunes, particularizándose los ante espresados y los *Tomeguines de Pinal, Guabáiros, Barberos, Cuscos, Cayamas, Sinsontes &c.*

ARTICULO 3°

## Topografia Civil y Estadística.

### HACIENDAS.

#### Cuarton de San Juan

San Juan de Contreras.—*Corral* demolido que obtuvo

media legua mas de la legua de diámetro: tomó el sobrenombre del apellido Contreras perteneciente à la familia de los SS. Condes de Jibacoa, sus dueños. Principió su reparto en el año de 1810 y finalizó en el de 37.—Y un pedazo del *Corral San Salvador*, perteneciente à Dª Paula Chavez. Repartido.

### Cuarton de Pijirigua.

Comprende parte del *Corral las Mangas de Rio-grande*, donde estaba el *Corralillo*, hàcia la parte septeutrional, que hoi llaman *Pijirigua* y tambien del *Realengo de Cayajabos*.

El *Corral las Mangas de Rio-grande* ó *Rio grande de Meireles*, tuvo oríjen en tiempos remotos, de una posecion titulada *San Anton de Jícara* (hoi Injenio de Collazo) que habitaba un Negro criador de Cochinos, y despues tomaron los esposos D. Luis de Aguiar y Dª Manuela de Meireles, situando las Casas que debian servir de Vivienda en donde se halla ahora la Iglesia: por los años de 1740 ó 50 se trasladaron á la Laguna *Concepcion de Canagua* (Rio-grande): Aguiar y la Meireles fundaron el Vìnculo que lleva el apellido de la segunda en esa Hacienda y la de Majana; à su muerte recayó en su sobrina doña Mariana Arango por falta de succesion y al fallecimiento de esta en igual caso en doña María de la Leche Arango. Por los años de 3 á 4 comenzó el reparto en el Corralillo [Pijirigua,] que concluyó en el de 6 ó 7, yendo en fomento hasta el año de 30, que empezó à decaer.

### Cuarton de Pueblo-nuevo.

**Guanacaje.**—*Hato*, de los Menocales, repartido en el año 1834. El Rejidor Zayas Bazan en su representacion de 16 de Junio de 1719 al Cabildo de la Habana cita el pléito seguido por el Capitan Sebastian Carrillo, dueño del Hato Guanacaje y D. Blas de Pedroso, del de Mayarí, confinantes; en que obtuvo este y fué confirmada por la Real Audiencia de Sto. Domingo la estension de las dos leguas de semidiámetro que el *Medidor* (dice) Diego de la Peña, asignó á Mayarí.

**Ojo de agua.**—*Sitio de crianza, Hijo de Guanacaje.*—Perteneciente á los herederos de D. Tomas del Rey, repartidos sus terrenos en el año 1818.

**Buena-vista.**—*Sitio de crianza, Hijo de Guanacaje.*—Perteneciente á los herederos de D. Tomas del Rey ó los Sres. Arangos que le repartieron en 1823 y 1835.

### Cuarton de Punta-brava.

Comprende parte del Sitio *Ojo de agua* y del *Corralillo*.

## Cuarton de Mojanga ó de Majana.

**Majana**—*Corral*, cuyo nombre tomó de la Ensenada que tiene pròxima, al S. ó viceversa.—Es una de las *Haciendas*, del Vìnculo de Meireles, repartida el año 1800. En las Actas Capitulares de la Habana aparece un Cabildo celebrado en 12 de Diciembre de 1566, donde pidió Juan Ramirez un Sitio en la costa, *que llaman Mahana*, para Puercos—Concedido.

## Cuarton de Guanimar.

Comprende parte de *Corral Guanímar ó Pendencias*, de de que se hablara en el Capìtulo de San Antonio.

A este Partido debe corresponder igualmente el *Sitio de crianza Santa Ana de Guanacaje*, Hijo del *Hato Guanacoje*.

Tambien hacen mencion las Actas Capitulares del *Corral Jacanabo* y las *Jícaras*, lindando con Guanacaje, y Riogrande, &c.

## Haciendas ó Fincas de todas clases.

## Resúmen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Realengos. | Injenios. | Cafetales. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor. | Alambiques. | Tejares. | Tiendas mistas | Aldeillas. | Total de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| San Juan..... | .. | .2 | .... | .. | .1 | .2 | 16 | ..21 | .1 | .. | .. | . | ..97 |
| Pijirigua ..... | .. | .1 | ...1 | .1 | .. | .1 | 18 | ..23 | .. | .2 | .1 | -1 | ..74 |
| Pueblo-nuevo.. | .1 | .. | ...3 | .. | .1 | .. | 23 | ..14 | .1 | . | .1 | .. | ..78 |
| Punta-brava.... | .. | .1 | ...2 | .. | .1 | .1 | 10 | ..21 | .1 | .. | .1 | .. | ..98 |
| Mojanga..... | .. | .1 | .... | .. | .1 | .2 | 13 | ..14 | .1 | .. | .. | 1 | .115 |
| Guanimar ..... | .. | .1 | .... | .. | .1 | .1 | .7 | ...6 | .1 | .. | .1 | .. | ..62 |
| Sumas.... | .1 | .6 | ...6 | .1 | .5 | .7 | 87 | ..99 | .5 | .2 | .4 | .2 | .524 |

Aparecen tantas *Haciendas*, porque varias se fraccionan y repiten en distintos Cuartones. Debe, pues, correjirse, sabiéndose que se reducen á 1 *Hato*, 1 *Realengo*, 5 *Corrales*, *y* 4 *Si-*

*tios de crianza ó Hijas*, y estos no enteros; exeptuando los *Sitios* y el *Corral las Mangas.*

Ya este Partido se considera la estremidad oriental de lo que rigorosamente se llama *Vueltabajo* y al mismo tiempo se nota que va espirando la Ganadería y absolutamente el cultivo del Tabaco, á cuyos ramos sustituyeron otras clases de Agricultura: aqui principiaba el afamado Jardin de la Isla cuando sus *Cafetales* pululaban por todas partes en el primer tercio del siglo; pero diferentes cáusas influyeron en su decadencia gradual y muchos fueron convertidos [como sucede con los *Injenios*] en *Potreros &c.* quedando de mas de 70, apenas 7 que merezcan la denominacion rigorosa de *Cafetales*: la *Mariana*, de Herrera ó Monduì —La *Gratitud*, de D. Tomas Herrera, que tiene 5 Casas, en 20 Caballerías de tierra, con 190 Negros.—*Yemen*, de Oliva; 5 Casas en 25 Caballerías, con 51 Negros.—*Minerva*, de la Sra. Condesa de Lagunil as; 10 Casas en 14 Caballerías, con 65 Negros.—*Neptuno*, del Exmo. Sr. D. Joaquin Gomez; 6 Casas en 14 Caballerías, con 160 Negros.—*Helena*, de Pluma; 7 Casas en 12 Caballerías, con 50 Negros.—Y otro inferior. Asi se ven *Potreros* como la *Teresa* ó el *Itabo* de Cardenas; con 36 Negros.—*San Francisco*, de Milian, con 30: la *Purísima Concepcion*, de Abreu; con 34: *Sta. Ana*, del Sr. Conde Jibacoa, ó de Véitia, con Tejar y 30 Negros: &c.

Los *Injenios* son *San Antonio-Chiquito*, del Sr. Conde Jibacoa, ó de Vazquez; con 5 Casas y 21 Negros =*Necesidad*, de Abreu ó de Larrazàbal; con 9 Casas en 50 Caballerías de tierra, 120 Negros y 6 Blancos.—*Alternativa*, de Calderin; con 4 Casas en 23 Caballerìas, 20 Negros y 3 Blancos.—*Maravilla*, de Bertemati ó Clemente, con 13 Casas en 40 Caballerìas y 205 Negros —*Desengaño*, de Menendez ó Gonzalez; con 14 Casas en 30 Caballerías, 46 Negros y 5 Blancos.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

Tomando de los datos del año 1853 y del 52 lo que falta de aquel, seguramente diminuto, resultan en cultivo de *Caña*, 50 Caballerías de tierra.—De *Café* 36, con 720000 Matas.—De *Arroz* 48.—De *Frijoles*, 8.—De *Millo*, 5.—De *Plátanos*, 303, con 360000 Pies.—De *Frutales*, 9—*Hortaliza*, 1·—*Semilleros*, 17·—*Pastos artificiales*, 7.—Pero el año 1850 eran ¡100 Caballerìas de Pastos labrados! y 519 en Pastos naturales....

Esta diverjencia confirma la sospecha de grande omision en los terrenos labrados, y siendo el Partido tanto ó mas a-

gricultor que el precedente, no puede darsele mènos de 900 Caballerías *labradas*, 500 en *Pastos naturales*, 460 en *Bosques* y los restantes al completo de las 2900 en otra clase de terrenos áridos, cenagosos &c; advirtiéndose que tambien se cultiva algun Tabaco, Café &c, en Fincas que no son Vegas, ni Cafetales. Hay 4 Colmenares formales, 700 Colmenas y 1 Calera.

**Los Productos del año 1853 fueron.**

| | | |
|---|---|---|
| ARROBAS DE .... | 12540 | Azucar blanco. |
| | 30240 | Quebrado. |
| | 13244 | Cuerucho. |
| | 17040 | Arroz. |
| | 12480 | Café. |
| | 620 | Cera. |
| | 1816 | Frijoles. |
| | 2$580 | Mais. |
| | 440 | Millo. |
| | 55 | Queso |
| CARGAS DE.... | 1720 | Tabaco. |
| | 9540 | Platanos. |
| | 24750 | Otras Viandas. |
| | 35 | Hortaliza. |
| | 23240 | Cogollo Malo-ja. &c. |
| | 500 | Cana para con-sumo. |
| | 400 | Carbon. |
| | 180 | Pipas de Aguar-diente. |
| | 2540 | Bocoys. de Miel de purga. |
| | 720 | Barriles Miel de abeja. |
| | 30000 | Tejas, Ladri-llos &c. |
| | 12 | Carretadas de Cal. |

El Arroz, la Cera, Frijoles, Mais, Millo, Queso, Hortaliza y Miel de abeja son conforme á los datos del año 52 por los defectos patentes de esos artìculos en el de 53.

Para convencer las omisiones de los últimos datos, manifestarémos los Productos, segun los de 1850.

| PRODUCTOS. | PESO Ó MEDIDAS. | | PRODUCTOS. | PESOS Ó MEDID. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Azúcar..... | Arrobas. | 38550 | Frutas..... .... | Cargas.. | 400 |
| Aguardiente..... | Pipas .. | 400 | Hortaliza..... | Idem.... | 36 |
| Arroz..... | ..@.... | 100260 | Huevos..... | ..... | 300000 |
| Aves..... | ..... | 74750 | Ladrillos tejas etc. | ..... | 170000 |
| Almidon..... | ..@.... | 2000 | Miel de purga.... | Bocoyes | 9850 |
| Aparejos..... | ..... | 80 | Millo..... | ..@.... | 446 |
| Arados..... | ..... | 4000 | Mais..... | Hanegas. | 2551 |
| Botellas de leche | ..... | 360000 | Miel de abeja.... | Barriles. | 500 |
| Bija..... | ..@.... | 36 | Maloja..... | Cargas.. | 23875 |
| Café..... | ..@.... | 12850 | Plátanos ..... | Cargas.. | 3557 |
| Céra..... | ..@.... | 600 | Pescado .... .... | ..@.... | 80 |
| Cogollo y Yerba.. | Cargas.. | 45875 | Queso..... | ..@.... | 53 |
| Carbon..... | Idem.... | 360 | Reses mayores ... | ..... | 6000 |
| Cerdos..... | ..... | 15000 | Sombre. de Yarey. | ..... | 500 |
| Carneros..... | ..... | 500 | Sogas de majagua. | tendidos | 500 |
| Casabe..... | Pesos. . | 1000 | Sudaderos..... | ..... | 100 |
| Cal..... | Carretad | 600 | Tabaco..... | Cargas.. | 2200 |
| Canastas..... | ..... | 1500 | Viandas ....-.... | Cargas.. | 14553 |
| Cujes para Tabaco | Pies .... | 300000 | Los Arados son de Ocuje, Güira y Arabo. | | |
| Frijoles..... | ..@ ... | 1900 | | | |

ARTICULO 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de San Márcos, segun los datos relativos al año 1853, asciende à 3486 almas.

### Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 a 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 331 | 326 | 120 | 45 | 822 | 328 | 341 | 129 | 45 | 843 | 1665 |
| Pardos Libres.. | 17 | 7 | 4 | 1 | 29 | 12 | 6 | 4 | 1 | 23 | 52 |
| Morenos Libres. | 18 | 13 | 11 | 6 | 48 | 22 | 18 | 5 | 6 | 51 | 99 |
| Pardos Esclavos | 10 | 12 | 2 | 1 | 25 | 12 | 10 | 2 | .... | 24 | 49 |
| Morns. Esclavos | 318 | 340 | 126 | 58 | 842 | 295 | 310 | 121 | 53 | 779 | 1621 |
| Sumas..... | 694 | 698 | 263 | 111 | 1766 | 669 | 685 | 261 | 105 | 1720 | 3486 |

Caben proximamente 92 habitantes por Milla Cosmopolita cuadrada ó 158 y ½ por Legua Cubana cuadrada.

En este Partido se comienza á patentizar la preponderancia de la Esclavitud en las Comarcas agricultoras dedicadas al cultivo de la Caña y del Café, pues importa tanto su número como el de los Blancos. Los Libres de Color apenas hacen $\frac{1}{11}$ de los Esclavos.

El número de Criollitos Esclavos hasta 15 años, vale con poca diferencia $\frac{5}{12}$ del total de Esclavos, cuyo resultado lisonjero aparece aquí en pro de los Cafetales é Injenios.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 537 | 264 | 21 | 543 | 266 | 34 | 1665 | 258 |
| Pardos Libres | 24 | 4 | 1 | 18 | 4 | 1 | 52 | 3 |
| Morenos Libres | 41 | 5 | 2 | 43 | 6 | 2 | 99 | 6 |
| Pardos Esclavos | 21 | 3 | 1 | 20 | 3 | 1 | 49 | 3 |
| Morenos Esclavos | 770 | 64 | 8 | 712 | 60 | 7 | 1621 | 52 |
| Sumas | 1393 | 340 | 51 | 1336 | 339 | 45 | 3486 | 322 |

Sobre Cartas de libertad y Carnes que consume esta Poblacion, véase el Partido de la Cabecera, cuyo Estado comprende tambien á este territorio. Pero se repite que el número de Reses beneficiadas en las Fincas particulares no es averiguable. Los datos de 1850 espresan consumidos en el Partido de San Márcos ó sus alrededores 300 Reses mayores, 100 Carneros y 500 Cerdos, ademas de 24916 Aves.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la primera los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA | | RURAL | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | En Pueblos. | | En Injenios. | | En Cafetales | | En Potreros. | | En Estancias ó Sitios de labor. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 101 | 97 | 30 | 24 | 28 | 26 | 440 | 466 | 223 | 230 | 822 | 843 |
| Pardos Libres | 10 | 10 | 5 | 2 | .... | .... | 4 | 7 | 10 | 7 | 29 | 23 |
| Morenos Libres | 5 | 6 | 6 | 5 | 3 | 4 | 6 | 8 | 28 | 28 | 48 | 51 |
| Pardos Esclavos | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 4 | 5 | 14 | 13 | 25 | 24 |
| Morenos Esclavos | 13 | 13 | 406 | 304 | 184 | 160 | 139 | 173 | 100 | 129 | 842 | 779 |
| Sumas | 131 | 128 | 449 | 336 | 21[illegible] | 193 | 593 | 656 | 375 | 407 | 766 | 1720 |
| Tl Urbana | ....259.. | | | | | | Total Rural....3227=3486.. | | | | | |

La Poblacion Urbana está tomada de los datos de 1852; pues los de 1853 no distinguen los dos Pueblos del Partido y la gente que ponen en Poblacion no puede ser relativa á aquellas dos, mientras que el primer dato los detalla bien distintamente y aun asi parecen diminutos en comparacion de los años anteriores. Todavia la Poblacion restante en su totalidad aparece mui diferente en uno y otro documento; pero no hacemos novedad.

## Inválidos física ó moralmente.

1 Varon y 1 Hembra Blancos.— *Sordo-mudos.*
1 Varon Blanco.— *Ciego.*
1 Varon Esclavo.—*Ciego.*

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Andalucía | 11 | .... | 11 | DelDistrito de la Habana | .... | .... | .... |
| De Asturias | 18 | .... | 18 | | 213 | 104 | 317 |
| De Aragon | 7 | .... | 7 | Del Mariel | 302 | 200 | 502 |
| De Castilla la N. | 5 | .... | 5 | N.-Filipina | 70 | 35 | 105 |
| De Cataluña | 10 | .... | 10 | De Güines | 108 | 178 | 286 |
| De Galicia | 6 | .... | 6 | De S. Cristóbal | 156 | 115 | 271 |
| De Navarra | 7 | .... | 7 | | | | |
| De Santander | 12 | .... | 12 | Suma de Españoles Cubanos | 849 | 632 | 1481 |
| De Vizcaya | 8 | .... | 8 | | | | |
| Suma | 84 | .... | 84 | De Francia | 2 | .... | 2 |
| De Canarias, | 84 | 14 | 98 | Total de Blancos | 1019 | 646 | 1665 |

Siempre preponderante el número de Canarios entre los Españoles ultramarinos, importando mas que todos los Peninsulares juntos. Pero reunida la totalidad de unos y otros apenas hacen $\frac{1}{8}$ de los Cubanos

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ó OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Albañiles | 3 | 2 | 5 | Mayord. de fábrica. | 1 | | 1 |
| Admin. de Fincas. | 8 | | 8 | Médicos y Cirujanos | 1 | | 1 |
| Alambiqueros. | 2 | | 2 | Panaderos | 6 | | 6 |
| Arrieros | 6 | 1 | 7 | Pescadores ó Matriculados | 6 | | 6 |
| Aparejeros, | 4 | | 4 | Sastres | 1 | 2 | 3 |
| Alcaldes de mar | 1 | | 1 | Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Boyeros | 3 | | 3 | Subdel. de marina. | 2 | | 2 |
| Cura Párroco. | 1 | | 1 | TenientesPedáneos. | 2 | | 2 |
| Capitan de Partido. | 1 | | 1 | Tabaqueros | 4 | 3 | 7 |
| Cabos de ronda | 7 | | 7 | Tejeros ó Alfareros. | 2 | | 2 |
| Carpinteros | 10 | 6 | 16 | Vend. ambulantes. | 7 | | 7 |
| Carretéros | 12 | | 12 | Zapateros | 4 | 2 | 6 |
| Carniceros | 2 | | 2 | | | | |
| Dependientes del Comercio | 14 | | 14 | | | | |
| Hacendados | 19 | | 19 | MUJERES. | | | |
| Labradores | 420 | 75 | 495 | | | | |
| Mercaderes | 12 | | 12 | | | | |
| Macstros de azúcar | 7 | | 7 | Costureras | 15 | 7 | 22 |
| Mayorales | 56 | | 56 | Lavanderas. | 7 | 32 | 39 |
| Mayordomos | 9 | | 9 | Tejedoras de Sombreros | 28 | 5 | 33 |
| Maquinistas | 1 | | 1 | | | | |

Algunos son tomados de los datos de 1852, por defectos notorios de los de 53 en la parte suplida.

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos,

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 904 | 927 | 108 | 111 | 1187 | 996 | 4233 |
| 1851 | 761 | 781 | 78 | 74 | 1097 | 869 | 3660 |
| 1852 | 868 | 883 | 103 | 104 | 1168 | 975 | 4101 |
| 1853 | 822 | 843 | 77 | 74 | 867 | 803 | 3486 |

No se puede comprender esa oscilacion de un año que aumenta y otro que disminuye tan notablemente.

## Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 30 | ..40 | 3 | 1 | ·2 | ..7 | .. | .. | .. | 1 | .. | 2 | .. | .. | .. | .. | .. | -1 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | | | | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | | | | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total general. |
| .1 | .1 | ·1 | ..1 | .1 | -1 | .4 | .3 | .6 | .9 | -14 | -16 | ..83 | ...3 | ...1 | ...·6 | ..59 | .145 |

| No Nacidos en la Isla, pero sí bautizados. | | | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | | Expósitos o abandonados en parajes públicos. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | ilejítimos. | | | | | | | | | | | | | | |
| Blancos ninguno. | Lejítimos. | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | |
| .... | .. | .. | .. | .. | ...8 | .... | .8 | .. | .. | | | .. | ...2 | .... | ...2 | .... | .4 |
| .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | | | .. | .... | .... | .... | .... | .. |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| .19 | ...3 | ....1 | ...1 | ....2 | .... | .... | .... | ..22 | ....4 | .....26 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | |
| Blancos | 14 | 4 | 7 | 4 | 29 | .... | 4 | .... | 2 | 6 | .... | 2 | .... | 3 | 5 | 40 |
| Pard. Libres | .... | .... | .... | .... | .. | .... | 1 | .... | 1 | 2 | .... | .... | .... | .... | .. | 2 |
| Mor. Libres | .... | 2 | 2 | 2 | 6 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | 1 | 1 | 7 |
| Pard. Esclavos | .... | 1 | 1 | 1 | 3 | .... | .... | .... | .... | .. | .... | .... | .... | .... | .. | 3 |
| Mor. Esclavos | 3 | 23 | 6 | 13 | 45 | .... | 2 | .... | .... | 2 | .... | .... | .... | 2 | 2 | 49 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Gran total | 101 |

Aquì tambien omitimos la *Rectificacion calculada*, porque debiendo basarse en la Poblacion que tiene la Planilla del año 1853, no enteramente fidedigna por la asombrosa baja de Gente de Color y la ocultacion sospechosa del Cuadrienio; seria inexacto ó improbable el resultado. Mas yo preferiria la del año 5: parecido á la del 50.

ARTICULO 5º.

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas.**—524 hay en el Partido: de ellas, 42 bajas de mampostería y teja,—47 de tabla y teja,—102 de tabla y guano,—104 de embarrado y guano,—y 229 de guano, yagua &c. Si los 3486 habitantes se repartieran en las 524 Casas cabrian á 6 y ⅔ próximamente por una. Pero los datos de 1852 producen 729 Casas, que es lo mas probable. A ellas corresponden las siguientes:

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 5 | Injenios | 5 |
| Aparejerías | 1 | Iglesias | 1 |
| Billares | 1 | Junta clasificadora del servicio de rondas | 1 |
| Colmenares | 4 | Matazones ó Rastros | 2 |
| Caleras | 11 | Potreros | 87 |
| Cafetales | 7 | Panaderías | 5 |
| Capitanía de Partido | 1 | Sastrerías | 1 |
| Carpinterías | 1 | Subdelegacion de mar | 2 |
| Cementerio | 1 | Tejares | 2 |
| Comision local de Instruccion Primaria | 1 | Tiendas mistas | 8 |
| Estancias ó Sitios de labor | 99 | Tabaquerías | 1 |
| Hdas. de crianza demol, ó no | 11 | Zapaterías | 1 |

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 845 | 3774 | 714 | 1509 | 94 | 8 | 2340 | 478 | 164 | 470 | 8040 | 12000 | 25000 |

### Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| .....8 | .....4 | .....27 | .....19 | ..... | .....58 |

ARTICULO 6.°

## Pueblos del Partido.

Hay 2 *Aldeillas*. En la nomenclatura comun 1 *Aldea* y 1 *Caserío*.

## Las Mangas.

**Situacion, Estension, aspecto.**—La Aldeilla de las *Mangas ó Mangas de Ríogrande*, Cabecera del Partido, está situada en el asiento del Corral de su denominacion, sobre un suelo llano, bajo y arenoso, estendiéndose 562 varas por su calle real ó camino NO. SO. en 24 de anchura: la otra calle NO. SE. de 10 varas formada de la cerca de los Solares, es la de la Iglesia y Cementerio. Su total superficie ocupa 52828 varas cuadradas. Rodéanla por el N. la cerca del Potrero de Quintana; por el O. las de los Falcon y Gomez; por el E. las Sabanas de Crespo A ⅛ de legua tiene las Lagunas del Tesoro al E; del Sumidero, al S; del Juncal, al O; mas inmediata la del Asiento-viejo, al S y otras menores, que contribuyen à las calenturas que se padecen por agosto, setiembre y octubre, haciendo enfermizo à este Pueblo, de aspecto triste, principalmente de noche por la falta de alumbrado. El vecindario se surte de las claras y buenas aguas que tienen los Pozos de Garcia, Lopez y Ladin.

**Edificios y Establecimientos**—Hay 10 Casas de embarrado y teja,—6 de guano y teja,—2 de tejamaní y 4 de guano ó yagua=total 22. Entre ellas se cuentan 1 Aparejería, 1 Carpintería, 1 Sastrería, 1 Panadería, 1 Tabaquería, 1 Zapatería, 2 Tiendas mistas, 2 Matazones ó Rastros de ganado mayor y menor que se benefician dos veces á la semana, 1 Billar, la Capitanía y la Iglesia con su Campo-Santo. El Templo se construyó de mampostería y teja el año 1818 en una pequeña altura afuera del centro del Pueblo, distante 80 varas

de la primera casa y se reedificó y estendió en 1843, con su Campanario de horcones y colgadizo: la única nave es capaz de 300 personas Hácia el O. como à 100 pasos de la línea de la calle principal se halla el Cementer o de 40 varas en cuadro, cercado de mampostería con una hermosa portada, que se finalizó en 1849. Esta Iglesia Parroquial ha conservado siempre la denominacion de Guanacaje por haberse fundado el año 1759 en el centro del Hato así llamado, 2 leguas SO. de su actual localidad, con la advocacion de San Juan Nepomuceno de Guanacaje, verificándose su traslacion, siempre como Curato, el año 1818. Su historia íntimamente ligada con la del Pueblo, nos obliga á referir aquí el oríjen de la Aldeilla.

La etimolojía del nombre las *Mangas* proviene de dos cercas de palo, formando calle para el tránsito de los ganados, que llaman en el pa s *Mangas* y que habia en el local ocupado hoi por el Pueblo. Ya se dijo que un Negro tenia cria de Cochinos en terrenos de la Hacienda Rio-grande tomada luego por los esposos D. Luis de Aguiar y Dª Manuela Meireles, situando las casas de vivienda donde actualmente ubica la Iglesia y en los años de 1740 á 50 se trasladaron à la Laguna de la Concepcion de Cunagua (Rio-grande) fundando el Vínculo de Meireles Principiò el Pueblo el año 1806 fabricando D. Agustin Govea una Taberna y posteriormente D Pedro el Gallego y otros continuaron edificando: por los años de 14 y 16 D. Lorenzo Bulpes, dueño de media Caballería de tierra, puso un Alambique y para dar estimacion á sus propiedades, acordó con el Cura D. Rafael Céspedes establecer la Iglesia allì, punto nombrado Asiento-Viejo de Rio-grande, donde hoi se encuentra, y continuò repartiendo Solares á 5 pesos anuales, abandonàndose el Ejido de 4 Caballerìas que dejò la fundadora para el Pueblo, al verificar el reparto de la Hacienda, localidad mucho mejor por el piso y las aguas fértiles. La primera Casa y Taberna subsiste aun, con algunas modificaciones, y es la última mas al N. y O. de la calle real. Las grandes secas de los años 1811, 44 y 46, á cuyas dos últimas precedieron horrorosas tormentas, la enmigracion de las Negradas por el bajo precio del Café y demolicion de Cafetales &c. no han permitido su progreso. El Cuadro Estad stico de 1846 denomina á esta Aldeilla *San Marcos*, todavía con mas impropiedad que el Partido.

**Poblacion.**—75 Blancos Varones y 70 Hembras.—9 Pardos Libres Varones y 9 Hembras y 4 Morenos Libres y 5 Hembras—2 Pardos Esclavos Varones y 2 Hembras.—11 Morenos Esclavos y 12 Hembras=Totales de Blancos 145: de Color li-

bres 27: Esclavos 27; por los cuales se abonaron el año 1853, 7 pesos 2 reales de Capitacion.—Total general 199. Caben á 9 personas por Casa; lo que demuestra que se padeciò alguna omision en el número de estas, confirmándose la sospecha por el Cuadro Estadístico de 1846 que ya designaba 25 con 129 moradores. Escusamos la comparacion del Cuadrienio ùltimo por las desconfianzas asomadas; pero los datos del año 1850 le daban 133 almas

**Gobierno y Administracion pública.**—Esta *Aldeilla*, Cabecera del Partido, es la residencia del *Capitan Juez Pedáneo*, á cuyas órdenes están los 2 *Tenientes* y 7 *Cabos de ronda*. uno en cada Cuarton de los 6 en que se subdivide *San Juan*, *Pijirigua*, *Pueblo-nuevo*, *Punta-brava*, *Mojanga ó Majana*, y *Guanímar*: el otro auxilia en el Pueblo como un *Teniente* al *Capitan*: el 2° *Teniente* en *Mojanga*. El *Capitan* preside la *Comision auxiliar de instruccion primaria* y la *Junta clasificadora del servicio de rondas*. En el ramo Eclesiástico *la Parroquia es de ascenso*, correspondiente á la Vicaría de la Habana, con un *Cura*, un *Sacristan Teniente Cura* y un *Mayordomo de Fabrica*. En el de marina tiene un *Subdelegado* en el Pueblo y otro que lo es de Majana y reside en el Potrero las Charcas, media legua de la Aldeilla, con sus *Alcaldes de mar*, dependientes del *Distrito* de Batabanò.

**Distancias.**—La Aldeilla de las Mangas dista de la Habana 18 leguas provinciales itinerarias, Camino real de la Vueltabajo, en línea recta 14, rumbo SO.—Del Pueblo Séiba del agua, punto mas cercano del ferro-carril de San Antonio 5 y $\frac{3}{4}$ itinerarias; 5 y $\frac{1}{4}$ línea recta al propio rumbo.—De a Artemisà, 2 idem.—De Mojanga, 1 $\frac{3}{4}$; 1 y $\frac{1}{2}$ línea recta al O. Del fondo de la Ensenada de Majana 2 y $\frac{1}{2}$ rectas al NO.—De Guanacaje 2 NE.—De Candelaria, 4; 3 y $\frac{1}{2}$ recta E.—De Cayajabos 4; 3 rectas S. con alguna inclinacion al E.

## Mojanga.

La *Aldeilla* [Caserìo] de *Mojanga* está situada en el Corral Majana, Cuarton de su nombre en una Caballerìa de tierra que perteneció a doña Petronona Rojas y hoi al Vinculo de Meireles, no lejos de la Costa S. Camino real ó principal, mas meridional de la Vueltabajo, que forma su calle. Sitios de labor la rodean y á su frente el Injenio de Vertemati; á un costado el magnifico Cafetal Neptuno; pero su proximidad á la Ciénaga la hace mal sana como el agua salóbre de sus dos pozos y todo contribuye à decadencia. El Cuadro Estadístico

de 1846 le asignaba 1 Casa de mampostería, 8 de madera, 10 de embarrado y guano, 2 Tiendas de ropa, 1 mista, 2 Panaderías y 1 Carpintería. con 14 habitantes Blancos; lo cual debe ser equivocacion; porque el número de Casas exederia al de los moradores: 132 almas le daba el censo de 1841. Por el acreditado de 1850 figuran 11 Casas; de ellas 1 de mamposteria y teja, 4 de tabla y teja 2 de tabla y guano y 4 de yagua y guano, con 45 Blancos, 32 de Color libres y 2 Esclavos=total 79. En el año 1853 aparecen 11 Casas; 3 de ellas de tejamaní y 8 de guano. La Poblacion rectificada 26 Blancos varones, 27 Hembras.—1 Pardo libre y 1 Hembra.—1 Moreno libre y 1 Hembra.—2 Morenos Esclavos y 1 Hembra.=Total de Blancos 53.=de Libres de Color 4.=Esclavos 3; por los cuales se pagò 1 peso de Capitacion. Establecimientos, solo aparece una Tienda mista. Todo el Cuarton está gobernado por el Teniente y Cabo de ronda que dependen del Capitan de las Mangas. Dista legua y media NNO. del fondo de la Ensenada de Majana—1 ¾ itinerarias de las Mangas; 1 y ½ línea recta E: casi otro tanto de la Artemisa al SSE.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Este Partido carece de Puertos ó Surjideros formales: la conduccion de los efectos que se introducen ó extraen se hace en carretas por el Camino real à la Habana ó por el de hierro del punto mas inmediato que es la Séiba del agua. De la Capital se traen ropa, loza, vino, licores, jabon, velas, bacalao, ¡tasajo! harina, acéite, &c. &c. La exportacion del año 50 fué (ademas de lo consumido) 30550 arrobas de azùcar.—8350 de Café—36 de Bija—500 de Cera—1920 Cargas de Tabaco en rama—9830 Bocoyes de Miel—340 Pipas de Aguardiente—400 Barriles Miel de Abejas—5700 Cabezas de Ganado mayor—400 de Carneros—14500 Cerdos—49834 Aves—200000 Huevos—600 pesos de Casabe—150000 Tejas y Ladrillos—250000 Cujes de Yaya, Ocuje y Arabo—500 Arados de Ocuje, Güira y Arabo En el Pa s se cultivan la Caña, el Cafe, Tabaco, Mais, Arroz, Frijoles, Viandas, Maní, Ajonjolí, Higuereta, Millo: como industria el Casabe, Almidon, Sogas de Majagua, Aparejos, Arados, Teja, Ladrillos, Sombreros de Yarey, Cigarros &c. &c.

## ITINERARIO.

**Camino real Carretero de la Vueltabajo que atraviesa el Partido, desde la Taberná del Portugues hasta el Puente de San Juan límite occidental, Tiene 20 y 24 varas de ancho, bueno en la seca, en direccion al SO. con los antiguos Cafetales á derecha é izquierda curvando luego al O.**

Desde la Tienda espresada del Portugues á la

| | Varas. |
|---|---|
| **Serventía del Corralillo.**—(á derecha).—Este tramo es recto, piso bermejo, con una hoyada al principio formada por unas lomitas de cascajo en ambos lados En las aguas se desechan algunos malos pasos por la derecha o por el Potrero la Canoa, que tiene un portillo..... | 1293 |
| **Itabo Táita Miguel.**—Recto, arenoso; pero aun en la seca se desecha á la izquierda por terrenos del Moreno Bernardino Valdes para evitar el mal paso del Itabo que se forma en las lluvias..... | 140 |
| **Laguna de la Séiba.**—(á derecha).—Recto, arenoso, Blanquizco. Se desecha à izquierda para evitar la Laguna que cubre el camino..... ..... | 572 |
| **Arroyo de Lezama.**—Llano, algo inclinado al S. arenizco, prieto.—El paso del Arroyo es malo en tiempo de aguas; aunque tiene desechos á derecha..... | 802 |
| **La Capitanía, sobre el Pueblo de las Mangas** —(izquierda.)—Llano, arenoso, con un corto declive hácia el Arroyo y una lijera vuelta á la entrada de la Aldeilla..... | 716 |
| **Fin de la Aldeilla las Mangas.**—Llano y bueno; pero en las lluvias se forma un mal paso à la salida del Pueblo, por el descenso que á uno y otro lado hace una lijera subida en el centro del pueblo, crucero de las dos calles de la Iglesia y Cementerio ..... | 800 |
| **Tienda de Vistorte**—(izquierda).—Recto, llano, arenoso, de perdigon..... | 668 |
| **Potreros de Vistorte y Robáina.**—(Linderos) (izquierda.)—Recto, onduloso, de arena y perdi- | |

gon, con un mal paso en las aguas que se desecha à derecha por terrenos del Potrero yermo de Suarez. Sobre el Potrero de Vistorte se enlaza el camino que viene de Mojanga mas al S. y va inclinádose al O..... 332

**Esquina de Robáina y la Castillo**=[izquierda.] —Recto, llano. de arena y perdigon, bueno siempre..... 900

**Tienda de la Castillo.**—(derecha)—Curvilìneo imperceptiblemente, llano, cenagoso, arenoso, de perdigon..... 432

**Portada de Robáina.**—(izquierda)—Recto, llano. En las aguas se forma un Lagunato de fácil paso, cargando sobre la cerca de la izquierda su calidad como el anterior..... 168

**Tienda de Pueblo-nuevo.**—(derecha)—Recto, llano, de igual calidad, con algunos Lagunatos y pasos cenagosos, que se desechan por el Potrero de la derecha, de Alvarez. Aquí estan las Tiendas mistas de este y de doña Belen Martela; la primera mejor provista y con capacidad para 12 personas; la segunda para 4. En este punto á izquierda hay Caminos al S. para el Corojal y al SO. para Guanacaje..... 1400

**Arroyo de Crespo.**—Recto, llano, buen piso de arena y perdigon..... 300

**Capilla antigua de Pueblo-nuevo.**—(izquierda)—Piso de arena y perdigon, bueno siempre, con una pequeña curva y un descenso suave, sobre los Arroyos Crespo y Hernandez..... 900

**Arroyo de Hernandez**—Igual calidad, con leve caida al Arroyo..... 864

**Los Pinos**—[derecha]—Piso de arena y perdigon, bueno, llano, con algunas curvas..... 1200

**Santa Ana de Guanacaje, Union del Camino de Punta-brava**—Recto, llano, cenagoso en las aguas, abundante de Moco de Herrero, tierra negra y á su fin un pantano, que se desecha para la derecha por las Sabanas..... 2028

**Potrero del Marques**, (su lindero)—(izquierda)—Recto, llano, arenoso, de perdigon, bueno siempre..... 750

**Entrada de la Calzada**—Recto, llano, de arena, tierra Bermeja..... 650

**Puente de S Juan**—(1)—Firme y bueno: el Puente limita con Candelaria, donde està el Portazgo. 192

Suma de Varas.... 16012

**Camino Carretero de Punta-brava, que desde el Pueblo va al mismo Puente de San Juan por via mas al N. del anterior. Tiene 16 varas de anchura; mas por la Sabana pasada aquella Taberna hasta la Calzada, toda la amplitud que se quiera.**

Varas.

Desde la *Aldeilla de las Mangas* á la.....

**Entrada del Potrero del Cura**—[derecha]—Este tramo es recto, algo onduloso, arenoso de perdigon..... 850

**Camino para Pijirigua**—(derecha)—De igual clase. El Camino de la derecha, conduce à la Tienda de Rances, de Carrion, perfectamente surtida de pan, carne, y otros víveres, ropa, ferretería &c: continuandole sigue à Cayajabos y otros puntos del N..... 950

**Serventía para el mismo Pijirigua**—(derecha)—Igual, y la Serventía conduce à la propia Tienda &c..... 2031

**Tienda de Punta-brava**—(derecha)—Recto, llano, formándose algunos pantanos en la estacion lluviosa, que se desechan por los terrenos del Sitio de doña María de Jesus Miñaur. La Tienda es Fonda-Posada, que puede alojar 12 personas y está bien provista. Hay à derecha Camino para San Juan &c..... 1200

**Arroyo de la Maboa**—Casi recto sobre las Sabanas de Buenavista; piso arenoso, de perdigon, bueno siempre..... 2100

**Arroyo de Hernandez.**—Casi recto, arenoso y de perdigon, bueno siempre..... 2400

**Union del otro Camino real**—Igual..... 2200

**Puente de San Juan**.—Vease el precedente..... 1592

Suma de Varas..... 13323

[1] El año 1849 se construyó el Puente por la Real Junta de Fomento y los Vecinos de ambos Partidos.

Si desde *Punta-brava* se quiere ir à los *Baños de S. Juan* se toma el camino de la derecha y casi circulando para el NNO, NO., ONO. y O. á la media legua se enfrenta con el *Injenio de Calderin* (izquierda) y se continúa arqueando al ONO. y O. 1 legua mas à la *Tienda del Hatillo* donde se junta el camino del *Hatillo* que viene de San Cristóbal para el SO: entónces sigue rectamente al NO. otra legua hasta los *Baños de San Juan*, dejando intermedio é derecha el *Cafetal Mariana*. En los Baños se une el otro camino que sube de San Cristóbal y de donde puede irse á Cayajabos &c.

**Camino Carretero del S. que viène de Guanimar, limite oriental del Partido, á dicha Cabecera de las Mañgas pasando por Mojanga, con 12 varas de ancho.**

| | Varas. |
|---|---|
| Desde la Taberna *Punto de Guanímar ó de San Martin* (izquierda) à la..... | |
| **Serventía del Socorro.**—[derecha].—Este tramo es recto al ONO, llano, tierra colorada, algo pedregoso, bueno en todos tiempos..... | 1350 |
| **Serventía del Buen-retiro**—(derecha)—De igual clase. La Serventía conduce á los Pueblos de la Séiba y Alquizar..... | 800 |
| **Esquina del Cafetal demolido Fraternidad de Paz**—(derecha]—Igual..... | 2400 |
| **Serventía á la Tienda de Frias.**—[derecha].—Recto, pedregoso. La Serventía se dirije à las T. de Frias, Alquizar &c..... | 250 |
| **Esquina del Potrero Olimpo, de Ferti ó Balmaceda**—(derecha)—Recto, llano, pedregoso, bueno siempre..... | 3500 |
| **Entrada del Cafetal Helena, de Pluma**—(derecha)—Recto, llano, con algunas piedras, tierra colorada, bueno siempre, habiendo torcido à derecha..... | 1500 |
| **Entrada del Injenio Desengaño, de Menendez ó Gonzalez**—[izquierda]—Recto, llano, bueno, formado por las dos cercas del Injenio (izquierda) y del Cafetal demolido *Segun el tiempo*, del mismo Gonzalez [derecha] habiendo doblado a izquierda. Del Batey del Injenio, á izquierda hay un Camino para la Costa ó Playa de Majana; costeado, asi como la Zanja, por Don Juan Menendez, dueño que fué del Injenio para conducir sus frutos el año 1834: la Calzada comienza en el | |

punto titulado de los Pinos, y se transita à pié con mucho trabajo; pues á caballo ni aun en la seca es fácil..... 850

**Tranquera del Cafetal de Vertemati**—Recto, llano, bueno..... 1400

**Camino del Pueblo de las Cañas**—(derecha)—Recto, llano, tierra colorada El Camino de la derecha es recto y bueno: conduce á las Cañas y si al llegar á la Minerva se dobla a derecha, va para la Tienda de Frias..... 380

**Camino de Majana y Artemisa**—(derecha)—Recto, llano, tierra colorada, pantanoso en las aguas y mucho polvo en la seca, á derecha el Cafetal Neptuno del Exmo. Sr. D. Joaquin Gomez y á izquierda el Injenio Maravilla de Bertemati ó Clemente, El camino de la derecha dirije al Pueblo la Artemisa y es recto, llano y bueno, habiendo amarti lado á derecha y á izquierda.. 1500

**Aldeilla Mojanga ó Majana**—Recto. llano, tierra colorada, pantanoso en las aguas y polvoroso en la seca. La Tienda única está regularmente surtida para 3 ó 4 qersonas

**Arroyo Lezama.**—Recto, llano &c..... 4000

De aqui por Camino real ó principal mas largo se sigue, encontrándose el otro real 1° en Vistorte, por el cual se tuerce á derecha para la Aldeilla las Mangas, una legua larga, y si se toma el de la derecha mas rectamente a d cho.....

**Pueblo de las Mangas**..... 4750

Suma de varas..... 22680

Si de las Tiendas de Pueblo-nuevo se quiere continuar al O. por Camino mas al Sur del Real de la Vuelta-bajo, se toma por la izquierda para cruzar el Rio San Juan á las 2 leguas y ½.

Si del *Punto de Guanimar*, donde principió, se quiere ir al Embarcadero al S, hay 1450 varas à la Entrada del Manglar, de Camino llano, recto, 3 varas de anchura con algunas piedras; bueno en la seca, cenagoso en las lluvias; piso colorado al principio, cuabaloso al fin. Desde aquì hasta la Playa de Guanímar hay 2900 varas de Camino recto, llano, Calzada que hizo D José Miró y Pié para conducir sus cosechas de Café, y tanto esta como la Zanja estan abandonadas; aun-

que es de mas fácil tránsito que la de Majana, y en la seca puede pasarse á caballo. Su entrada corresponde al Partido de Alquízar: sobre la izquierda hay un hermoso Ojo de agua con una Poceta mui clara, trasparente, delgada y de buen sabor, que pertenece al Partido antedicho. En la Playa habitan varios Pescadores.

## SECCION 4.ª

## PARTIDO DE CANDELARIA.

### Articulo 1.º

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojia,—Geografia-histórica.**—Este Partido deriva su nombre del Pueblo, su Cabecera, quien le tomó de la Hacienda Candelaria, hija del Hato Guanacaje. Ya se indicò en la Seccion 2.ª que solo existian por aquí los Partidos de Sta.-Cruz de los Pinos y Guanacaje: por los años de 1816 se redujeron al primero, que comprendia á Candelaria y San Cristóbal, residiendo el Capitan en aquel Pueblo hasta el año 1828, que pasó á San Cristóbal; pero en 1844 se dividió en dos Partidos con las denominaciones de esas Aldeas y permanecieron dependientes de la Habana hasta diciembre de 1847 que se creó la Tenencia-Gobierno de San Cristòbal, á cuya Jurisdiccion pertenecen hoi.

**Límites.**—Confina por el E. con el Partido de S. Márcos en la estension de 6 leguas y ½: por el N. con el de Cayajabos, en 2 y ⅝: por el O. con el de San Cristóbal, en 8 y ¾: por el S. con la Costa del Corojal ó Mar austral, en 4 y ½ leguas.

La línea divisoria comienza en el Chorro de Gamboa ó del Corojal, costa S. á la Laguna de aquel nombre y por el Rio San Juan, como se esplicó, des-

lindando con el Partido de San Márcos, arqueando y subiendo al O. y N. por todo su cáuce, y cuando llega al camino del Cusco para San Salvador, como media legua O. de este Corral, tuerce al O. por dicho camino partiendo con Cayajabos, hácia el centro del Cuzco, que pasa y toca luego al Rio Santiago: de aquí baja al S. dividiendo con San Cristóbal, conforme se detalló, por la Sierra Naranjo-dulce, Brazo del Nogal y Rio hondo, á donde cruza el camino de Santa Ana de Mayarí, que entónces sigue para Sta. Isabel al Embarcadero de Sabanalamar y boca de su Estero en la costa meridional.

**Superficie y Estension**—Los datos de 1850 le dan 2278 Caballerías de tierra en superficie: los de 1851, 2267: los de 52 y 53, 2339 $\frac{5}{8}$ Caballerías. Prefiriendo el término medio del año 50, cuyos trabajos fueron desempeñados con la mayor escrupulosidad, esto es, las 2278 Caballerías, son 17 Leguas Cubanas cuadradas=29 y $\frac{1}{2}$ Millas Cosmopólitas cuadradas= 30680 Héctaras. Su mayor estension NS. alcanza 8 y $\frac{1}{4}$ legua, ó 10 y $\frac{1}{2}$ por Caminos: la menor EO. 2 y $\frac{1}{4}$; por Caminos 2 y $\frac{1}{2}$ largas.

ARTICULO 2.°

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Llano y bajo al S; cenagoso el litoral, montañoso al N. y algo quebrado en su intermedio. Las Sabanas son estériles; pero abonadas no dejan de producir arroz, tabaco, mais, viandas &c. La parte septentrional en los Cuartones de San Juan, Manantiales y Bayate es tierra amulatada en ciertos parajes y en otros negra: en los linderos de Cayajabos, Cuartones de San Juan y Manantiales abunda la piedra; en lo restante es arenoso,

con greda y barro por unas partes, negro en otras ó blanquecino, y en las Sabanas, perdigon ó Moco de Herrero, siendo la mejor de cultivo las porciones de terrenos de San Juan, Manantiales y Rio-hondo, donde se cosechan Viandas, Tabaco, Mais, Arroz, regular Café y Caña, esta última tambien en el Cuarton de Pto.-Rico y aun algunas Viandas, no el Plátano que apénas dura un año. El ganado mayor prospera; el menor no tanto.

**Montañas.**—Las mas notables son: la *Muenga* á 2 leguas N. del Pueblo de Candelaria, de 2 ⁿ altitud, árida y pedregosa, tendida EO.—La *Vijía* pròxima al NNO. de la anterior y de igual calidad, 360 metros. —*Juan Gangá*, inmediata al SO. de la *Muenga*, 1 y ¾ leguas de Candelaria, tambien árida y pedregosa 400 metros—*Miracielo*, seguida al OSO. de *Juan Gangá*, semejante en altitud y piedras á la precedente. Estas Montañas constituyen la Cordillera meridional del Grupo; pues mas atras ó al N. corren otras cercanas la *Vijía*, *Limonal*, el *Cusco &c.* Pero todavìa puede decirse que prosigue la Cordillera ó Serranía delantera al SO. con el *Mogote de Manantiales* interrumpida ó separada de *Miracielo* solamente por la quebrada ó cajon que sirve de lecho al Rio del Cusco [Bayate] y lo mismo sucede con *Bacelga*, la mas SO. á las cuales dos últimas divide el Rio Manantiales. El *Mogote* figura una pirámide ó cono, pedregoso por partes, buen terreno en las faldas, cultivadas de Café, Plátanos &c. y elevacion 420 metros: la *Loma de Cansavaca* próxima al SE.; aunque de inferior altitud, aparenta de léjos con la de *Manantiales* dos tetas. La de *Bacerga*, de poco menor elevacion que la *Muenga*, corre próxima á la de *Pluma*, terminando por el llano la *Loma de Carambola*. Detras, ó al N. de esas Montañas está la de *Naranjo-dulce*, tendida sobre los lí-

mites septentrionales y occidentales del Partido, de oriente á poniente: detras del *Mogote* van otras hácia el N. por entre los dos Rios de Manantiales y del Cusco hasta cerca del centro de este corral, donde se conocen con el nombre de *Sierra de Barrabas*, al O. de las citadas del *Cusco &c.* Estas Sierras son montuosas, con algunas maderas útiles especialmente, Dagame, Chicharron, Sabicú, Cedro etc: respecto á su elevacion. el número métrico es computado á ojo y comparacion aproximadamente.

**Cavernas.**—Existen dos en el Potrero Sta. Rosa de Pedroso, por donde se sumerje el Rio Bayate y el de Manantiales y otra en el de San Francisco, donde el espresado Manantiales hace la primera sumersion, las cuales no presentan curiosidades notables.

**Valles.**—Dos; el 1.° en el Cuarton de Manantiales, terrenos de la Hacienda de este nombre, despues de pasar la Cascada ó Salto del Rio Manantiales y las Lomas del Mogote, desde las faldas de estas para el NE. en una estension como de 25 Caballerías, cruzando por el centro el espresado Rio, que tiene su nacimiento á principios del mismo *Valle* al NE. con varios ojos de agua que tambien brotan en las propias faldas que forman el *Valle* y afluyen al Rio. En él figuran los Cafetales demolidos Neptuno, Vidal, Esquivel, Lavoy y San Ramon, actualmente Sitios de Tabaco, Mais, Viandas y el Cafetal Remoto de los Herederos de Dantin.—El 2° *Valle* se estiende en el Cusco, de las faldas de Miracielo, con 50 Caballerías, atravesándole el Rio Bayate: allí se levantan los Cafetales Palomo y Salinero y los demolidos y convertidos hoi en Sitios y Potreros como los de Feliz, Sta. Catalina y Lerete sembrados de Café, Tabaco, Plátanos y otras Viandas, principalmente Ñame y Malanga.

**Llanuras y Sabanas:**—Exeptuando la parte mon-

tañosa del N. y las quebradas á inmediaciones de ellas en los Cuartones San Juan, Manantiales y Riohondo, todo es llano hasta la Costa meridional, con las *Sabanas* de las Haciendas Candelaria, Sto. Cristo y Berrendos que se prolongan como 2 leguas y una de anchura: las de Santa Isabel y Jejenes casi igual aunque de media legua de latitud: las del Corojal, de una legua en cuadro; todas compuestas en partes de terrenos arenosos y blanquecinos, ó de perdigon, ó negros, bajos, pantanosos y flojos, produciendo Cañamazo dulce, Espartillo, Barba de Indio, Caguaso, Guano-cana, Espinoso, Yamaguey y Peralejo, Hay una Ceja de monte bajo entre las *Sabanas* primeras y las segundas como de 1 legua que se une á las demas de la misma clase de la Hacienda demolida Buenavista. La atraviesan de E. á O. el camino que viene por la esquina de Vierna á salir á la Tenería y Yaguasas; el de Manantiales que sigue al Embarcadero de Sabanalamar; el que va de Candelaria para Berrendo y Jejenes; el que se dirije al Embarcadero del Corojal, todos de N. á S, y la Vereda EO. desde el dicho Corojal por Jejenes á la Hacienda Sabanalamar. Estas Veredas son transitadas por los criadores de ganados.

**Minerales.**—Véase la 2.ª Parte.—Al N. del Partido, 2 leguas del Pueblo hay una *Mina de Plata*, en terrenos y propiedad del Agrimensor D. Marcial de Noda, sin beneficiarse por su reducido producto.

**Rios.**—El *de San Juan de Contreras*, (de 3.er órden) dividente de los Partidos de San Marcos y Candelaria, trae su orijen de varios ramales ó Arroyuelos que vienen de la Loma del Mulo y de las denominadas los Siete Pecados-mortales en el de Cayajabos, los cuales se juntan en terrenos del Injenio demolido de Cárdenas, culebreando el mas occidental por el Camino que del Cusco va para San Salvador: de aquí

baja al S. casi orillando el Camino para los Baños y centro del Corral San Juan de Contreras, que le dió el nombre; pasa por el O. de dicho centro; atraviesa toda la Hacienda y el Camino real para Candelaria donde está el Puente, y en terrenos del Injenio Galope le entra por el O. el *Rio Bayate*, cuyo nombre toma entonces en todo su curso siguiente; aunque mas generalmente le dicen de *San Juan*, concretando el de *Bayate* al confluente espresado hasta el punto de su union. De cualquier modo, no hay tal *Rio Bayate* que desemboque en el mar del Sur donde y como se pinta en los Mapas incluso el mio del Departamento occidental. El *Rio San Juan*, enriquecido con el de *Bayate*, prosigue al SSE, soltando por la derecha un brazo á $\frac{3}{4}$ legua de aquella confluencia, titulado de *Puerto-Rico*, que se pierde en terrenos del Corojal. Por el E. de esta Hacienda baja el *San Juan* describiendo siempre un gran arco al SE, que ya por aquí jira al E. hasta la Laguna de Gamboa inmediata á la Costa, donde forma un Charco con el nombre de Laguna de Punta-Sucia al E. que pertenece á S. Márcos y la Ensenada del Corojal que queda al O. en el presente Partido, terminando, como se esplicó, en el *Chorro de Gamboa*, mar del S, contando en todo este espacio sobre 8 leguas de curso.—Su afluente *Bayate* (de 4° órden) nace en las Sierras de Peña-blanca serpeando por el Camino del Cusco, dividente con la Jurisdiccion del Mariel hácia el E.; llega al centro del Corral citado del Cusco y torciendo al S. recibe por la izquierda como á $\frac{1}{4}$ legua dos Arroyos ya unidos, que descienden de dicha Jurisdiccion: entónces prosigue al S. serpeando su curso solo cuando trae mas agua de la comun: ya próximo al Asiento de Bayate recibe por la derecha al *Rio de Manantiales*; prosigue al SSE, y arqueando al SO. forma un torno á

este rumbo, en cuya estremidad [media legua de Candelaria] afluye el *Arroyo de Candelaria*, revolviendo al naciente sobre el Camino real de la Vueltabajo para cruzarle luego jirando al S. por el E. del Caserío de Bayate y seguir á verterse en el *Rio de San Juan*, como se dijo.—El subconfluente del *San Juan* ó confluente del *Bayate*, titulado *Rio de Manantiales* [tambien de 4.° órden] nace en la Sierra de Naranjo-dulce, Cafetal San Ramon de Aguas-claras: corre pobremente al SSE. culebreando por el camino de S. Diego de Nuñez á Manantiales, aumentando despues su caudal tres ojos de agua fértiles que descienden de las faldas de las Sierras, uno en terrenos del Cafetal Remoto de Dantin, O. del Valle, desembocando en el Rio á $\frac{1}{3}$ legua en tierras del Cafetal demolido de Esquivel; el 2.° baja de las mismas Sierras, Cafetal demolido de Lavoy, tambien al O. $\frac{1}{3}$ legua del anterior, desaguando á igual distancia en el Rio, en tierras de Vidal; el 3.° brota á $\frac{1}{4}$ legua en el mismo Cafetal Lavoy, juntándose al Rio á corta distancia de su oríjen, terrenos del Cafetal Neptuno: de aquí reunidos, sigue el *Rio* y á $\frac{1}{8}$ de legua en la falda SO. del Mogote forma la *Cascada ó Salto de Manantiales*, de 30 varas de caida: sumérjese en el Potrero San Francisco, continuando su curso cuando hay crecientes; reaparece á $\frac{1}{8}$ de legua en el Potrero Sta. Rosa y á distancia de 450 varas vuelve á hundirse en terrenos de la propia finca, si no viene crecido para proseguir su curso, y á $\frac{1}{4}$ de legua en el Sitio de Torres se vierte en la orilla derecha del *Rio Bayate*. El afluente *Arroyo de Candelaria* tiene su oríjen en terrenos del Potrero de doña Concepcion Tagle $\frac{1}{8}$ legua N. del Pueblo por un Ojo de agua titulado *Hoyo del Guayabo*, siempre fértil: corre al SO. y OSO. casi paralelo al Camino real de la Vueltabajo por el N.; á 400 varas del Pueblo re-

cibe las aguas de la Fuente ó Manantial perenne de la propia Aldea, cruzando el camino de San Juan á Candelaria; á ⅛ legua entra en la Ciénaga de Candelaria, de donde á otra tal distancia se vierte en el *Rio Bayate* por su orilla derecha.

**El Rio-hondo de San Crístóbal**—[De 3.er órden], principia con tres *Cañadas* ó *Arroyuelos*, una que viene del O. vuelta de la Soledad, Partido de S. Cristóbal; la *del Silencio* y el *Brazo del Nogal* que desciende de las estremidades occidentales de la Sierra Naranjo-dulce, de N. á S. separando los dos Partidos de Candelaria y San Cristóbal, uniéndose á 1 legua en los Sitios de los Balagueres: continúa al S. y luego inclinándose algo al SSE. cruza el Camino de Manantiales á San Cristóbal, 2 leguas casi de aquella union: á ⅔ leguas se esparce, cargando el hilo principal al SE. y ESE. por espacio de 1 y ¾ legua, que se le junta por la izquierda el *Arroyo Yaguasas* en el Camino de Santa Isabel ó de Sabanalamar para Manantiales. Desde aquí el *Rio-hondo* adopta el nombre de los *Colorados*; va dirijiéndose al SE. y como á las dos y ⅓ leguas ó media NNO. antes del Asiento de *Jejenes* recibe por la izquierda el *Riachuelo* de esta denominacion, que toma en seguidas hasta derramarse en la Ciénaga. Son sobre 9 leguas de curso.—Este afluente titulado *Jejenes*, Rio de 4° órden, nace á media legua SE. del Pueblo de Candelaria con el nombre de *Charco de Doña Mariana*, que es fértil; corre en la estacion lluviosa al S. algo inclinado al SSE. recibiendo varias Cañadas: cuando pasa al E, de la Hacienda *Berrendos* se llama así; mas á poco se le denomina *Jejenes*, cruzando el Camino de aquella Hacienda al Corojal y vertiendose, como se dijo por la izquierda de *Rio-hondo* á las 3 y ½ leguas de fluencia. En la Seca solo quedan Charcos de agua, de donde

se surte el vecindario de Puerto-Rico.—El *Arroyo Yaguasas* nace en terrenos del Cafetal Sostenido, cruzando el Camino de Manantiales á San Cristóbal y Vereda de las Clavellinas con direccion al SE; atraviesa tambien el Camino real de la Vueltabajo por la Hacienda Yaguasas: despues recibe por la izquierda el *Arroyo Santo Domingo,* y últimamente á ⅓ legua de esta union, confluye, segun se esplicó en *Rio-hondo* por su márjen izquierda.—El *Arroyo Santo Domingo* que corre paralelo casi al E. del anterior y con el propio rumbo SE. se forma en tierras del Injenio la Flora de Chapotin, por las corrientes que bajan de las lomas en la estacion lluviosa y cruza los propios Caminos y la Vereda de la Tenería, hasta desembocar por la izquierda del *Yaguasas,* como se dijo, en terrenos de la Hacienda Santo-Cristo. En la seca se corta.

El *Rio-huelo Sabanalamar,* que otros llaman *Arroyo de Sta. Isabel* nace al N. del Asiento de la Hacienda Santa Ana de Mayarí por las aguas que derrama el *Itabo-largo* en tiempo de lluvias: corre al S. atraviesa el camino de Sta. Ana de Mayarí y luego el de Sta. Isabel por el O. y S. de esta Hacienda, donde hace curva y valviendo al S. desemboca en un Lagunato de donde prosigue á juntarse con el Estero Sabanalamar á las 3 leguas.

Estos *Rios* y *Arroyos* suelen impedir el paso solo en las crecientes; tienen Biajacas y Guaijacones: el de *Santa Isabel,* del Lagunato para el Estero ,tambien cria Sábalos,

**Lagunas y Albuferas.**—La de *Yaguasas,* á legua y cuarto O. del Pueblo de Candelaria, ⅛ legua N. del Camino real de la Vueltabajo en terrenos de D. Pablo Santa-Cruz, figura circular, ¼ Caballería de superficie, fértil, 2 varas y ½ de profundidad en el centro, du-

rante la seca; en las aguas exede de 4.—La de *Santo-Cristo*, á 1 legua S. del Pueblo, en los Corrales de Santo Cristo Viejo, cerca de la Vereda que cruza por este punto para Berrendos y Jejenes tambien circular, ⅛ de Caballería de superficie, fértil: su mayor profundidad 2 varas en la seca; 4 en las aguas. Las de ámbas *Lagunas* son dulces; aunque pesadas: crian Camarones, Guaijacones y Biajacas y son visitadas de Garzas, Patos de Florida, Cocos, Saramagullones, Gallinuelas &c.—La *Laguna de Bernal* está á media legua NE. del citado Pueblo é igual distancia E. del camino trasversal de Manantiales, en terrenos del Potrero de Bernal, figura casi circular en la estension de 3 solares y fértil: su mayor profundidad de vara y media; en la estacion lluviosa 3: idénticas cualidades, peces &c. de las precedentes.—La de *San José*, tambien á media legua NE del Pueblo y unas 200 varas O. de dicho camino trasversal de Manantiales, en terrenos del Potrero San José de Pedroso; figura circular. que ocupa la estension de 1 y ½ Solares: en tiempo de aguas su mayor hondura es de 3 varas; en seca rigurosa desaparece.

**Itabos.**—El que se vierte por la derecha de Riohondo por donde cruza el Camino real de la Vueltabajo al S.

**Manantiales ó fuentes notables.**—Existen, la del Pueblo, que queda al N, 100 varas de su salida por el Camino de San Juan, la misma que da tambien aguas al Arroyo esplicado de Candelaria, siempre fértil y de la cual se utilizan los habitantes del Pueblo.—Los tres *Ojos de agua* que enriquecen al Rio Manantiales, de iguales circunstancias. Hay ademas á orillas del mismo Rio, distancia de ¼ legua de su oríjen, legua y media del Pueblo otro *Ojo de agua* que hace una *Poceta* de 6 varas de largo y 4 de ancho, en terrenos

de D. Juan Gonzalez, cuya agua es sulfurosa, donde se bañan aquellos vecinos y de otros Partidos, que han ido á tomarlos con buen efecto para sus dolencias reumáticas, llagas &c. Otros dos *Ojos de agua*, distantes entre sí unos 18 cordeles, á legua y media del Pueblo en las faldas de las Lomas, Potrero la Ascension, fértiles todo el año.

**Salinas.**—Dicen algunos que la *Punta* de Salinas se llamó así, porque antiguamente cuabajaba Sal en ella.

**Baños de Costumbre.**—Ya se indicaron los del *Ojo de agua de Gonzalez*. Los de *San Juan*, asi titulados por hallarse en el Rio y Corral de San Juan de Contreras, fueron afamados como termales y mui concurridos en otros tiempos; hoi no tanto, á pesar de que no cobra estipendio alguno su dueño D. Antonio Millan, sino el módico precio por alquiler de la casa en que hospedan.

**Ciénagas y pantanos notables.**—A semenjanza de todo el litoral meridional de estas Comarcas, el del presente Partido en toda su estension tambien se halla bordeado de la Ciénaga y Manglar, que por término medio ocupa la amplitud de media legua, toda impenetrable; exeptuando para algunos Negros Cimarrones, que han formado á veces sus Rancherías en esos desiertos plagados de Mosquitos.—La *Ciénaga de Candelaria*, $\frac{1}{4}$ legua NE. del Pueblo, estension de una Caballería en figura eliptica, desaparece en la seca rigorosa; ménos una Poceta, como de medio Solar, que permanece en su centro: en ella se atasca todo el que entra, gente ó animal.—Hay tambien el *Pantano de Sto. Domingo* en el Camino real al E. del Arroyo de su nombre.

**Costas, sus Puertos, ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—La *Costa* qne abraza este Partido es la siguiente al O. de la descrita en el anterior, que

terminó en el *Chorro de Gamboa,* de idénticas cualidades, cenagosa, cubierta de Mangles intransitable y sin desagüe de Rio alguno, como equivocadamente pintaban los Mapas, inclusos los mios. Del *Chorro* citado va á la *Punta del Corojal,* asi denominada por la Hacienda que le queda al ONO. Esta Punta dista como 1 milla S. del *Chorro*: de ella corre la *Costa* formando la *Ensenada del Corojal* hasta la *Punta sin nombre,* 2 millas al SSO. Casi á la medianía de esta Ensenada en su Playuela hay un *Muelle* de 80 varas al mar en 7 pies de agua, donde pueden atracar Balandras y Goletillas, servido de un *Almacen* para depósito de frutos, pertenecientes á D. Fernando Albuerne, como el Injenio Galope; cuando esta finca era del Sr. Marques de Arcos formó una calzada por entre la Ciénaga en $\frac{3}{8}$ de legua para conducir sus frutos al Almacen, embarcándolos por el Muelle para el Batabanó. Hoi le ocupan unos Pescadores. El Canal de comunicacion por entre *Punta de Salinas* y los Cayos de los Guzmanes, distantes sobre legua y media, con 14 ó 15 pies de mayor profundidad salvando el bajo y demas esplicados anteriormente. De la última *Puntilla* la Costa se inclina al SO. dibujando una lijera concha en el espacio de 4 millas á *Punta de Salinas,* situada ya astrónomicamente en la Parte Hidrográfica, que es una especie de avance al mar de los Mangles; sin embargo de asegurar algunos que en otro tiempo cuajaba allí la Sal, de donde proviene su nombre. De *Punta Salinas* ya la Costa se dirije al O. y OSO, sin particularidad alguna, 12 millas, hasta la *Punta-de-adentro* y boca del *Estero Sabanalamar,* descrito antes en la Seccion correspondiente, como lo demas de esos mares en el Placel. Pero el Sobreveril que bordea el litoral en la amplitud indicada en la Seccion precedente, cuando

llega á la *Ensenada del Corojal* va ensanchándose mas y mas hasta duplicarse en *Punta de Salinas*, de donde vuelve á ir disminuyendo para correr igual hasta el *Estero* con una milla de latitud. La pesca no es mui abundante en estos mares; pero no faltan Biajáibas, Cuveras, Agujones, Roncos, Chopas, Chernas, Sábalos, Pargos y Toninas, Tintoreras, Rayas, Langostas, algunos Manatíes, hácia Sabanalamar etc.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla, particularizándose el *Arabo, Moruro, Guayabillo, Macagua*, Bejucos de *Ubí, Mantequilla, Guaco &c. &c.*

**Animales.**—Los comunes, particularizándose el *Venado, Sabanero, Cusco, Guabáiro, Yaguasa, Gallito, etc. etc.*

ARTICULO 3º

## Topografia Civil y Estadística.

### HACIENDAS.

#### Cuarton de Bayate.

Parte del *Hato Guanacaje*, incluso ya en la Seccion precedente.

**Candelaria.**—*Sitio de crianza, hijo de Guanacaje*, de D. Luis Pedroso.—D. Josè María Pedroso, su antiguo dueño, dió permiso para Vegas desde el año 1806, realizándose su demolicion y reparto en 1833, no en su totalidad.

**Bayate.**—El Pedáneo dice que el *Corral de Bayate* fuè fundado en el *Realengo* que habia entre las Haciendas Manantiales, San Juan, Rio-hondo &c. dando principio à un Conuco el Negro conocido por *Abayatado*, de donde le vino el nombre de *Bayate*. Esto no debe ser así; vice-versa, al Negro se le daria ese dictado por primer poblador ó habitante de *Bayate*, voz indíjena y radical, que se encuentra en varias palabras, como *Bayatiquirí, Bayatabo &c.* Su dueño D. Francisco Javier Pedroso, (hoi del Sr. Conde Casa-Pedroso) le repartió en el año 1814.

**Manantiales.**—*Corral* demolido que deriva su nombre

de los varios que brotan en su área. D. Juan de Castilla le repartió en el año de 1802.

**Cuarton de Manantiales.**

Parte del Corral Manantiales.

**Cuarton San Juan de Contreras.**

Parte del Corral San Juan de Contreras, esplicado en la que corresponde al Partido de San Marcos.

**Cuarton de Puerto-rico.**

Parte del Hato Guanacaje, tambien esplicado allì.
Parte del Sitio de crianza Buena-vista. Idem.

**El Corojal.**—Parece ser *Sitio de crianza, hijo del Hato Guanacaje*, perteneciente á D. Juan Montero.

**Jejenes.**—El Pedáneo dijo en 1850 que las Haciendas *Berrendos*, *Santa Isabel*, *Santo Cristo* y *Jejenes*, estaban criando en comunidad, calculando una totalidad de 816 Caballerías de tierra. Ningun dato especifica si son Corrales, Sitios de crianza &c; mas como por la Matrìcula predial de 1853 ninguno ocupa la total superficie de Corral completo; creo segun la situacion topográfica de cada uno que *Santa Isabel*, es *Sitio de Crianza*, hijo del *Hato Mayarí; Santo Cristo* del del *Hato Guanacaje*; *Berrendos*, por una ánomalía topografica, aunque debiera pertenecer tambien á Guanacaje, es hija de Mayarì, pero *Jejenes* se halla muy afuera de esas circulaciones ya sobre la Ciénaga: la Matrìcula no asigna á su dueño Don Francisco Pedroso la totalidad de superficie que llega á un *Corral* completo; de modo que no puede ser *Hato* y poco para un *Realengo*, que pudiera ser inmenso en este paraje que abrazaria toda la Ciènaga y costanera desde el Chorro á Sabanalamar. Tenemos que clasificar à *Jejenes* de *Corral*.

**Santa Isabel.**—*Sitio de crianza*, de D. Francisco Javier Pedroso. Véase el anterior.

**Berrendos.**—*Sitio de crianza*, de D. Luis Pedroso. Véase el anterior.

**Cuarton de Rio-Hondo.**

Párte del Corral Rio-hondo detallado en la Seccion 2.ª

**Yaguasas.**—Debe ser *Sitio de crianza, ó hijo de Rio-hondo.*

Parte del Corral Manantiales, ya inserto ántes.
Parte del Corral Bayate. Idem.
**Santo-Cristo.**—*Sitio de crianza*, de D. Pedro R. Pedroso.
**La Tenería**—Idem, idem.

### Cuarton del Cusco.

**El Cusco.**—*Corral*—Hizo su reparto doña Paula María de Chavez en el año 1802.

Parte del Corral Manantiales, preinserto.

**San Salvador**—*Corral*, demolido y repartido por D. Lázaro Chavez en el año 1802, dei cualsolo participa una corta fraccion; pues los demas corresponden á San Márcos y Cayajabos.

### Haciendas ó Fincas de todas clases.

### Resúmen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos | Corrales. | Sitios de crianza. | Realengos. | Injenios. | Cafetales. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor. | Vegas. | Tejares. | Alambiques. | Tiendas mistas | Aldeas. | Aldeillas. | Total de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bayate | 1 | 2 | 1 | .. | 2 | .. | 7 | 43 | .. | .. | 1 | 3 | 1 | 1 | 210 |
| Manantiales | .. | 1 | .... | .. | 1 | 8 | 9 | 42 | .. | .. | .. | 1 | .. | . | 218 |
| S. Juan de Contreras | .. | 1 | .... | .. | 1 | 1 | 6 | 33 | 1 | . | 1 | 2 | .. | .. | 161 |
| Puerto-Rico | 1 | 1 | 4 | 1 | .... | | 5 | 30 | .. | .. | .. | 1 | .. | .. | 125 |
| Rio-hondo | .. | 3 | 3 | .. | .. | 1 | 4 | 2 | 53 | .. | .. | 1 | .. | .. | 190 |
| El Cusco | .. | 2 | .... | . | .. | 2 | 2 | 5 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 28 |
| Sumas | 2 | 10 | 8 | 1 | 4 | 12 | 33 | 157 | 56 | 2 | 2 | 8 | 1 | 1 | 932 |

Aparecen tantas *Haciendas* ó sean *Hatos*, *Corrales y Sitios de crianza*, porque varias se fraccionan y repiten en diversos Cuartones y otros Partidos, y asì debe correjirse, reduciéndose las únicas del presente Partido á 5 *Corrales*, 7 *Sitios de crianza* y 1 *Realengo*.

21 *Cafetales* se han demolido y 1 *Injenio* del Cuarton Rio-hondo. Los 12 *Cafetales* y 4 *Injenios* existentes son:

| Nombre de los Cafetales. | Sus dueños anteriores. | Sus dueños actuales. | Operar | | | Caballerías de tierra | Número de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Blancos. | De Color. | Esclavos. | | |
| La Merced | La Sotolongo | Gonzalez | 2 | .. | 47 | 5 | 4 |
| Buen Pastor | Lara | Cruz Diaz | 2 | .. | 27 | 5 | 6 |
| La Villa | Sotolongo | Fuentes | 2 | .. | 10 | 12 | 2 |
| Sostenido | Gallegos | Sus herederos | 1 | .. | 60 | 10 | 15 |
| Siberia | Pluma | Diaz | 3 | 3 | 24 | 13 | 5 |
| San Ramon | Sabio | Echasabal | .. | .. | 16 | 6 | 2 |
| Remoto | Dantin | Vera | 1 | .. | 16 | 5 | 4 |
| Descubierta | Bocurt | Errastri | 1 | .. | 20 | 4 | 6 |
| N. S. del Cármen ó | la Vegas del | Abreu | 1 | .. | 28 | 9 | 7 |
| La Instancia | Alfonzo | Barrios | 1 | .. | 27 | 17 | 2 |
| Brazo fuerte | Soto | Salinero | 1 | .. | 8 | 6 | 4 |
| Union | Chauton | M. Duquesne. | 1 | .. | 99 | 10 | 3 |
| **Injenios.** | | | | | | | |
| Galope | Marq. de Arcos | Albuerne | 8 | 1 | 86 | 28 | 10 |
| Constancia | Estrella | Capetillo | 1 | .. | 43 | 10 | 7 |
| Flora | Covarrubias | Gonzalez | 2 | .. | 90 | 40 | 6 |
| Empresa | Sotolongo | Lahorí | 3 | .. | 55 | 26 | 7 |

El *Injenio* demolido es el titulado *Carambola* de los herederos de D. Vicente Segundo, que tiene 1 Blanco y 15 Esclavos en 26 Caballerías y 9 Casas. Principió en el año 1824. El *Injenio Galope*, la *Empresa* y la *Flora* de 1839 à 1842; la *Constancia* en el de 48.

Entre los *Cafetales* demolidos se cuentan *San Agustin*, de Torres ú Ordaz.—La *Esperanza*, de Palomo.—*Independencia*, de Feliz —*San Estéban* ó *Mma. de Aquino*, de Garcia ó Cruz. —*San Pedro*, de la Beben —*Altagracia*, de Molina, y otros varios convertidos en Potreros y Sitios. De estos los principales son: la *Perla*, con 1 Blanco y 14 Esclavos en 16 Caballerías y 15 Casas —*San Juan*, de Bernal, 1 Blanco, 1 de Color y 12 Esclavos; en 8 Caballerías y 6 Casas.—*San Juan Bautista ó Frias*, del Conde de Pozos dulces, 1 Blanco, y 26 Esclavos en 12 Caballerías y 4 Casas. —*San José*, de Pedrosos, 1 Blanco y 37 Esclavos en 14 Caballerias y 5 Casas.—*Santa Rosa*, de Herrera ó Pedroso, 4 Blancos y 30 Esclavos en 20 Caballerias y 7 Casas.—*San Miguel*, de Quintana, 1 Blanco y 15 Esclavos

en 16 Caballerìas y 11 Casas, &c. &c. Así muchas de estas Fincas pudieran figurar como Aldeillas ó Caserìos.

Tampoco aparece ya como Aldeilla ó Caserío el de los *Baños de San Juan.*

La Planilla del año 53 no trae *Colmenares ni Caleras*; pero el producto y nùmero de Colmenas (730) y las esplicaciones de los documentos de 1850 inducen á creer que existen alguna *Calera* y *Colmenar*; aunque sabido es que por lo comun las Colmenas se cuentan anexas á las Fincas, donde no hay *Colmenares* esclusivos.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

La citada Planilla de 1853 presenta 50 Caballerías de tierra en cultivo de *Caña*,—30 de *Café*, con 650000 Matas —40 de *Arroz*.—4 de *Frijoles*.—74 de *Tabaco*.—30 de *Plátanos*, con 75000 Pies. Entre las restantes del Partido son de *Pastos naturales* 168½ y *montuosas* ó de *Bosques* 708 y ½, ademas de las que ocupan los Pueblos &c. Sin embargo debe contarse mayor nùmero en cultivo por las Viandas, Hortaliza &c. como se deduce de los Productos, no siendo posible tampoco que una Comarca de tantos Potreros carezca de una sola Caballerìa de *Pasto artificial* ó de tierra labrada.

### Los Productos del año 1853 fueron.

| ARROBAS DE .... | | | | | | | | | | | | | | | | | | CARGAS DE.... | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Arroz. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Queso | Azúcar blanco. | Quebrado. | Cucurucho. | Bocoys. de Miel de purga. | Pipas de Aguardiente. | Barriles Miel de abeja. | Ristras de ajos y cebollas. | Tejas, Ladrillos &c. | Tabaco. | Plátanos. | Otras Viandas. | Cogollo Malója. &c. | Caña para consumo. | Carbon. |
| 15150 | 10000 | 53 | 400 | 16000 | 12 | 2 000 | 27000 | 11600 | 4000 | 332 | 138 | 340 | 31000 | 1160 | 3500 | 13900 | 75000 | 450 | 460 |

Para deducir los artículos omisos indicarémos los que añaden los datos de 1850 sin distincion de industriales &c: 176 millares de Tabaco elaborado—260 Cargas de Frutas—742 Cabezas de Toros y Vacas.—253 Añojos.—165 del Cabrío y Lanar—1107 Cerdos—32600 Aves.—74399 Huevos —43951 Botellas de leche—144 @ de Pescado—750 Barriles de Cal—160 Sombreros de Yarey—420 Tendidos de Sogas de Majagua—836 Canastas de Bejucos.—18800 Cujes de Yaya, Ocuje y Guairaje para Tabaco—328 Arados de Güira, Ocuje y Dagame—155 Cortes para Carretas de Chicharron y Sabicù.—155 Cortes para Carretas de Chibharron y Sabicú.—155 Pértigos de Dagame y Ocuje—770 Ejes de Dagame.

ARTICULO 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de Candelaria segun los datos relativos al año 1853 asciende á 4262 almas.

### Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 a 40 | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 602 | 456 | 104 | 28 | 1190 | 559 | 423 | 104 | 10 | 1096 | 2286 |
| Pardos Libres.. | 53 | 32 | 9 | 4 | 98 | 46 | 33 | 7 | 2 | 88 | 186 |
| Morenos Libres. | 77 | 38 | 15 | 26 | 156 | 56 | 37 | 19 | 19 | 131 | 287 |
| Emancipados.. | .... | 6 | .... | .... | 6 | .... | .... | .... | .... | .... | 6 |
| Pardos Esclavos | 24 | 3 | .... | .... | 27 | 22 | 22 | .... | .... | 44 | 71 |
| Morns. Esclavos | 244 | 333 | 169 | 79 | 825 | 195 | 267 | 100 | 39 | 601 | 1426 |
| Sumas..... | 1000 | 868 | 272 | 137 | 2302 | 878 | 782 | 230 | 70 | 1960 | 4262 |

Caben 144 habitantes por Milla Cosmopolita cuadrada ó 250 por Legua Cubana cuadrada.

Los Blancos componen mas de la mitad del Total de la Poblacion y exeden de ¼ respecto à los Esclavos. Los de Color libres hacen ⅓ de los Esclavos.

En la totalidad de estos (1497) el número de Criollitos hasta 15 años [485] compone la 3ª parte. En los Blancos la mitad, como en los Libres de Color.

*Casos de mayor lonjevidad.*—D Josè Rodriguez del Castillo, de Canarias, viudo, buena salud, 105 años.—Don Juan Bernal, de Cuba, casado, ciego; pero robusto, 100 años.—Juliana Rojas, Morena libre, viuda, con salud, 102 años.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 885 | 280 | 25 | 790 | 277 | 29 | 2286 | 277 |
| Pardos Libres | 86 | 9 | 3 | 76 | 8 | 4 | 186 | 8 |
| Morenos Libres | 122 | 29 | 5 | 100 | 28 | 3 | 287 | 28 |
| Emancipados | 6 | .... | .... | .... | .... | .. | 6 | .... |
| Pardos Esclavos | 27 | .... | .... | 44 | .... | .. | 71 | .... |
| Morenos Esclavos | 779 | 39 | 7 | 554 | 39 | 8 | 1426 | 39 |
| Sumas | 1905 | 357 | 40 | 1564 | 352 | 44 | 4262 | 352 |

Siempre los Pardos esclavos sin Matrimonios; pero el número de estos en los Esclavos Morenos, es mas consolador que en los otros Partidos.

Las Cartas de libertad se otorgan afuera de esta Jurisdiccion.

En cuanto à las Carnes que consume la Poblacion parece estraño que habiendo una Administracion de rentas reales no vengan jamas los Estados respectivos de su Rastro; pero es lo cierto que en el Pueblo existen dos Matazones segun los documentos de 1850, en cuyo año se consumieron 192 Toros y Vacas, 93 Añojos, 165 del Ganado Cabrío y Lanar y 444 de Cerda, ademas de 8150 Aves.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la primera los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA. En Pueblos. | | RURAL. En Hacienda de crianza. | | En Ingenios. | | En Cafetales | | En Potreros. | | En Estancias ó Sitios de labor. | | En Vegas | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 96 | 95 | 30 | 23 | 85 | 18 | 49 | 35 | 55 | 62 | 530 | 475 | 395 | 388 | 1190 | 1096 |
| Pardos Libres | 3 | 15 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 95 | 73 | .... | .... | 98 | 88 |
| Morenos Libres | 6 | 18 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 70 | 48 | 80 | 65 | 156 | 131 |
| Pardos Esclavos | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 | .... |
| Morenos Esclavos | 5 | .... | .... | .... | 4 | 13 | 4 | 11 | 14 | 20 | .... | .... | .... | .... | 27 | 44 |
| Sumas | 11 | 14 | 35 | 6 | 167 | 102 | 279 | 178 | 167 | 156 | 117 | 129 | 49 | 16 | 825 | 601 |
| Tl. Urbana | 121 | 142 | 65 | 29 | 256 | 133 | 348 | 224 | 236 | 238 | 812 | 725 | 524 | 469 | 2302 | 1960 |
| | 263 | | | | | | | | | | | | | | | |

Total Rural.....3999.=4262....

**Inválidos física ó moralmente.**

Ninguna de las planillas llena casilla alguna de esta cla-

se; sin embargo, la de 1853 en los casos de mayor lonjevidad habla de un *Ciego* Blanco.

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Andalucía | 9 | | 9 | De Cuba | 5 | | 5 |
| De Asturias | 21 | | 21 | De la Habana | 49 | 60 | 109 |
| De Cataluña | 8 | | 8 | Del Mariel | 190 | 172 | 362 |
| De Galicia | 9 | | 9 | De Matanzas | 15 | 10 | 25 |
| De Navarra | 14 | 1 | 15 | N.-Filipina | 68 | 76 | 144 |
| De Santander | 13 | | 13 | De Santiago | 91 | 7 | 98 |
| De Vizcaya | 11 | | 11 | De S. Antonio | 34 | 88 | 122 |
| Suma | 85 | 1 | 86 | De S. Cristóbal | 479 | 601 | 1080 |
| De Canarias, | 107 | 12 | 119 | S de Esp. Cuban. | 990 | 1082 | 2072 |
| Del Distrito del Bejucal | 48 | 65 | 113 | De Francia | 8 | 1 | 9 |
| De Cardenas | 11 | 3 | 14 | Total de Blancos | 1190 | 1096 | 2286 |

Siempre el número de Canarios prepondera entre los Españoles ultramarinos; pero todos juntos apénas importan $\frac{1}{10}$ de los Cubanos.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ó OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Admin. de Correos | 1 | | 1 | Mercaderes | 11 | | 11 |
| Admin. de Fincas. | 3 | | 3 | Maestros de azúcar. | 6 | | 6 |
| Agrimensores | 2 | | 2 | M. de 1ªs letras | 1 | | 1 |
| Albañiles | 2 | 4 | 6 | Maquinistas | 1 | | 1 |
| Alambiqueros. | 2 | | 2 | Mayorales | 17 | | 17 |
| Arrieros | 4 | | 4 | Mayordomos | 3 | | 3 |
| Albéitar | 1 | | 1 | Mayord. de fábrica. | 1 | | 1 |
| Alcaldes de mar | 1 | | 1 | Panaderos | 2 | | 2 |
| Boticario | 1 | | 1 | Plateros | 1 | | 1 |
| Capitan de Partido y de cuadrillas | 1 | | 1 | Sastres | 1 | 1 | 2 |
| Coman. de armas. | 1 | | 1 | Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Cabos de ronda | 7 | | 7 | Teniente de Partdo. | 2 | | 2 |
| Cura Párroco | 1 | | 1 | Tejeros | 2 | | 2 |
| Confi. ó dulceros. | 1 | | 1 | Tabaqueros | 5 | 3 | 8 |
| Carpinteros | 6 | 3 | 9 | Vend. ambulantes. | 1 | | 1 |
| Carretéros | 16 | | 16 | Zapateros | 6 | 3 | 9 |
| Carniceros | 2 | | 2 | **MUJERES.** | | | |
| Depend. del Comer. | 12 | | 12 | Costureras | 3 | 3 | 6 |
| Herreros | 3 | | 3 | Lavanderas | 4 | 4 | 8 |
| Labradores | 549 | 109 | 658 | Tejedoras de Sombreros | 4 | | 4 |
| Monteros | 19 | 15 | 34 | | | | |
| Médicos y Cirujanos | 4 | | 4 | | | | |

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos,

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 1011 | 913 | 218 | 190 | 919 | 672 | 3923 |
| 1851 | 1049 | 912 | 225 | 194 | 948 | 676 | 4005 |
| 1852 | 1190 | 1106 | 254 | 219 | 912 | 645 | 4326 |
| 1853 | 1190 | 1096 | 260 | 219 | 852 | 645 | 4262 |

El progreso solo se nota en los de Color libres y algo en los Blancos.

### Movimiento de Poblacion.

Aunque la Iglesia de Candelaria tiene ya despachado favorablemente su Espediente de Parroquia de ingreso y que desde el año 1837 es Hermita Curada; el *Movimiento de Poblacion* relativo al año de 1853 se insertó en el de San Cristòbal, como se dijo, segun vinieron los datos.

### Rectificacion numeral de la Poblacion.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....30 | ..1467 | ...479 | ..2286 | ..4262 | ....40 | ..1760 | ...540 | .2510 | .4850 |

### Poblacion eventual y extraña.

Ninguna.

ARTICULO 5º.

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas** —932 hay en el Partido: de ellas 1 de mamposteria de alto.—53 idem bajas.—60 de tabla ó embarrado y teja. —152 tabla y guano.—666de guano, embarrado ó yagua. Si los 4255 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 932 *Casas*, cabrian á poco menos de 4 y ½ por una.

A estas *Casas* coresponden las siguientes....

## Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.

| | |
|---|---|
| Albeitería | 1 |
| Alambiques | 2 |
| Administracion de Correos | 1 |
| Almacen de Depósito de Frut. | 1 |
| Botica | 1 |
| Billares | 1 |
| Cafetales | 12 |
| Confitería ó Dulcería | 1 |
| Capitanía de Partido | 1 |
| Carpinterías | 2 |
| Cementerio | 1 |
| Comision local de Instruccion Primaria | 1 |
| Estancias ó Sitios de labor | 157 |
| Escuela | 1 |
| Hdas. de crianza demol, ó no | 13 |
| Herrerias | 2 |
| Injenios | 4 |
| Iglesias | 1 |
| Junta clasificadora del servicio de rondas | 1 |
| Matazones ó Rastros | 2 |
| Muelles | 1 |
| Potreros | 33 |
| Panaderías | 2 |
| Platerías | 2 |
| Posadas | 4 |
| Puentes de madera | 2 |
| Alcantarillas | 5 |
| Portazgo | 1 |
| Sastrerías | 1 |
| Tejares | 2 |
| Tabaquerías | 2 |
| Tiendas mistas | 15 |
| Valla de Gallos | 1 |
| Vegas | 56 |
| Zapaterías | 1 |

En varias Tiendas hay Fonda y Posada, Panaderia &c.

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 986 | 5873 | 959 | 1420 | 75 | 2 | 2750 | 200 | 121 | 450 | 5200 | 16300 | 22460 |

## Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | 60 | 45 | | 110 |

ARTICULO 6.°

## Pueblos del Partido.

Hay 1 *Aldea y* 1 *Aldeilla.* En la nomenclatura comun 1 *Pueblo* y 1 *Caserío* que son *Candelaria* y *Bayate.*

## Candelaria.

**Situacion, estension, aspecto.**—El *Leal Pueblo ó Aldea de Candelaria* está situado en la planicie meridional esplicada, dos leguas de las serranías del N. en el camino real de la Vueltabajo, sobre un piso alzado, arenoso y seco. La Matrícula predial y otros datos le colocan en terrenos del Corral Bayate y Cuarton de este nombre, asì como la Aldeilla de Bayate en la Hacienda de Candelaria, no pudiendo esplicarse esta anomalía de otro modo que por la conjuncion de las áreas de estas posesiones lindantes, tomando los Pueblos al estenderse alguna parte de la vecina. Pero consta que D. Francisco Javier Pedroso destinò para el Pueblo 2 Caballerìas de tierra de su Corral Bayate, levantándose el Plano correspondiente. Por su calle real, que es el camino citado EO. se prolonga 628 varas y de ancho por la entrada de la plaza 220, con 47040 varas superficiales. Con asombro se cuentan en esta Aldea 15 Calles; mas hay alguna que solo tiene una Casa, las demas salteadas y solo la real verdaderamente poblada: sus títulos son, *Calle real, de San Joaquin, San Francisco Javier, Santo-Cristo, la Estrella, San Jacobo, la Amargura, la Reserva, la Nueva, el Porvenir, el Estremo, los Transeuntes, San Juan Bautista, el Sol, la Piedad y la Tranquilidad.* Por el N. y casi paralelo al camino le corre el Arroyo de Candelaria, como se ha esplicado y del Manantial ó Fuente de la Vírjen junto al Pueblo se surte el vecindario, cuyas aguas son exelentes, y tambien de los 9 Pozos que hay en la Aldea, aunque no tan buenas, especialmente 4 que son algo salobres. Rodeanla por el O. las Sabanas de Balestena; por el E. las de la Hacienda Candelaria &c. La Poblacion está regularizada y su aspecto esterior é interior alegre y saludable por su elevacion; triste de noche por falta de alumbrado y de diversiones; no obstante que suele haber báiles y maromas en las Pascuas y el dia de la Vírjen y Patrona Ntra. Sra. de Candelaria, así como peleas de Gallos.

**Edificios y Establecimietos** —Tiene 1 Casa de mamposteria y alto,—9 de mampostería bajas,—2 de tabla y guano, —40 de embarrado y teja &c.=Total 52 —En ellas se encuentran la Capitania, la Administracion de Correos, 1 Botica, 1 Billar, 1 P atería, 2 Herrerìas, 1 Sastrerìa, 2 Matazones, 1 Panadería, 1 Zapatería, 5 Tiendas mistas, 2 de ellas Posadas, 1 Albeiterìa, 1 Escuela, 1 Platería, 1 Tabaquería, 1 Valla. La Fonda-posada y Panadería de Dantin ó de Muñoz y Comp. de mampostería y alto, es mui capaz y provista· La Iglesia de tabla y teja ubica frente á la Plaza de E. á O: hàcia el poniente, á 81 varas de la Ermita se halla el Cementerio cuadrilongo, en un solar de tierra, cercado de mampostería, costeado por los vecinos del Partido el año 1812.

**Poblacion** —67 Blancos Varones y 77 Hembras.—2 Pardos libres Varones y 10 Hembras.—4 Morenos libres Varones y 12 Hembras.—5 Pardos esclavos—7 Morenos esclavos y 9 Hembras=Totales de Blancos 144=De Color libres, 28=Esclavos, 21; por los cuales se pagaron el año 1853 de Capitacion 12 pesos 6 reales.=Total general 193. Caben á 3 $\frac{4}{5}$ individuos por Casa, resultado que confirma la sospecha de alguna omision en el número de habitantes.

Ya se dijo que el Negro Abayatado dió principio à un Conuco *(Cunuco)* en los terrenos de Bayate, en el año 1750, por encargo de D. José Pedroso, su dueño, quien empezó su poblacion poco despues: diò principio la Aldea de Candelaria por una Casa que levantó D. José Anoya (à) el Colorado en 1809, estableciendo una Taberna, donde hoi se encuentra la Casa de alto, y en el de 14. al repartir Don Francisco Javier Pedroso, amo entonces del Corral, sus tierras, fundó el Pueblo en 2 Caballerías, trazándole D. Antonio Alvarez Villavicencio á las órdenes del Agrimensor Don José Mª Oliva, que autorizò el Mapa, repitiéndose la operacion â los 18 años por el Agrimensor D Marcial de Noda, à quien comisionò el Sr. Conde Pedroso. En el de 1816 se construyó por los vecinos al oriente de la Plaza la Hermita de tabla y teja, que existe deteriorada, proyectándose otra de mampostería. Pero antes, de tiempo inmemorial habia otra á $\frac{1}{8}$ de legua, en el Asiento de la Hacienda Candelaria, cuya fundacion se atribuye á los Padres Jesuitas, advocándose la Vírjen de Candelaria, hasta que se trasladó á la actual, se habilitó de Curada en el año 1837, quedando cerrada desde que falleció el Capellan con cura de almas D. Juan Bautista Soriano, y últimamente está designada como Parroquia de ingreso con Cura, Sacristan Teniente Cura y Mayordomo de fábrica, cuyo Espediente favorable ha

pasado por mis manos, así como la solicitud que orijinó el título de *Leal* concedido al Pueblo por Real órden de 31 de diciembre de 1853, de resultas de la invasion de Lopez. Las casas de esta Aldea han sufrido mucho, perdiendo como 33 principales con los incendios desde 1825 al de 37 y con los huracanes de 1844 y 46. En este último tenia 75 Casas y 358 almas.

**Comparacion del Cuadrienio último.**

| Años. | Blancos | De Color libres. | Esclavos | *Total.* |
|---|---|---|---|---|
| .1850 | ...177 | .....51 | .....34 | .....262 |
| .1851 | ...178 | .....51 | .....34 | .....263 |
| .1852 | ...144 | .....54 | .....29 | .....227 |
| .1853 | ...144 | .....28 | .....21 | .....193 |

Está visto que la Poblacion retrograda, aun cuando las omisiones son patentes. No parece por tanto fundada ó procedente la rectificacion numeral; mas es preferible la de 1852.

**Gobierno y Administracion pública.**—Esta *Aldea de Candelaria*, donde hubo Ayuntamiento constitucional, es Cabecera del Partido de su denominacion y residencia del *Capitan Juez Pedáneo*, del que dependen 2 *Tenientes* y 7 *Cabos de ronda*, 1 para cada Cuarton y otro para vijilar en determinado punto; 1 *Teniente* en el de Puerto-Rico y *otro* en Candelaria: 2 *Cabos de cuadrillas* con sus *Tenientes* y *Partidas* de vecinos para la persecusion de malhechores y Negros apalencados. Los *Cuartones* en que se halla subdividido el territorio son: *Bayate*, *Manantiales*, *San Juan de Contreras*, *Puerto rico*, *Rio-hondo* y el *Cusco*. El *Capitan* preside la *Comision auxiliar de instruccion primaria.*—Existe tambien aquí el *Administrador de Correos.*—En el ramo Eclesiástico ya se ha manifestado su categoría y destino para *Curato de ingreso*, con 1 *Cura*, 1 *Teniente Cura Sacristan mayor* y 1 *Mayordomo de Fábrica.* En el de Marina es infima y depende del Distrito de Batabanó. En el Militar el Capitan es Comandante de armas.

**Distancias cardinales.**—Candelaria dista del Embarcadero del Corojal 5 leguas itinerarias; 4 y ½ línea recta NO.—4 y ½ itinerarias del Embarcadero Sabanalamar; 4 y ¼ líneas recta N, y de la boca 5.—Del Pueblo Cabecera ó Aldea de S. Cristóbal, 2 y ¼ leguas itinerarias; 2 línea recta ENE.—De los Baños de San Juan, 3 itinerarias; 2 y ½ línea recta, SSO.—De

las Mangas 4; 3 y ½ línea recta O. quedando intermedio el Caserío de Bayate.

## Bayate.

La *Aldeilla* (*Caserío*) *de Bayate*, de reciente data, debe su nombre al Corral, cuyo orìjen ya esplicamos, así como su anómala situacion en la Hacienda de Candelaria, segun la Matrícula predial, Cuarton de Bayate, Camino real de la Vueltabajo, al E. de Candelaria, ocupando á orillas de dicho camino la lonjitud de 450 varas sobre pedazos de tierra de doña Gerónima Martin y D. Ramon Balestena. Hàllase rodeada de Sitios de labor y le corre el Rio Bayate por el N. y E. atravesando al último rumbo el Camino real, donde se halla el Puente y Portazgo, y á poco sobre la entrada del Caserìo Sur del citado camino la Tienda mista Posada de D. Fausto Setien. El piso es llano, arenoso. A uno y otro lado del Camino real, que es su calle única, están las Casas en número de 15, de las cuales 1 de mamposterìa y teja, 2 de embarrado y teja, 1 de tabla y guano y 11 de embarrado guano &c. que comprenden 2 Tiendas mistas, 2 Posadas, 1 Dulcerìa, 1 Carpintería.—Poblacion: 47 Blancos, 14 de Color Libres y 9 Esclavos, por los cuales se pagaron 2 pesos de Capitacion.=Total 70. Esta Aldeilla no figuraba todavia en el Censo de 1842. ni aun en el de 46. En el de 1850 tenia 10 Casas y 35 habitantes. En el de 5, 47 Blancos, 9 de Color libres y 4 Esclavos=total 60.—Dista de Candelaria ¾ legua rumbo E. De las Mangas 3, O.

Los *Baños de S. Juan de Contreras* figuraron como *Aldeilla* ó *Caserìo* cuando eran mas concurridos. En el año 1850 se componía de 11 Casas principales, de ellas 2 de mamposterìa y teja, 5 de embarrado y teja y 4 de embarrado y guano, con una Tienda mista, ocupando 108 varas de largo ,100 de ancho y una total superficie de 10.100 varas con ejidos hasta el completo de 1 Caballerìa, terreno de D Antonio Millan. En tiempo de baños acrecia la Poblacion; despues quedaban 5 moradores Blancos, 2 de Color libres y 3 Esclavos=Total 10. Todavía en 1851 figuraba como tal *Aldeilla* ó *Caserío*. En el de 1853 solo cuenta la Matricula predial 2 Tiendas mistas tituladas San Joaquin y San Juan, con 1 Casa particular. Su situacion es en el Corral S. Juan de Contreras ¾ legua NNO. de su centro, orillas del Rio San Juan, Camino de Candelaria para Cayajabos, cerca de lás faldas de las Lomas, sobre un piso no llano, arenoso, seco y saludable, 2 leguas y ¼ SO. de Cayajabos.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Ya se ha visto que el Partido carece de Puertos y aun Surjideros formales, sin embargo de que tiene el Embarcadero del Corojal con Muelle y Almacen de uso particular. El Comercio se hace con la Capital y la Vueltabajo: de aquella se introducen Lienzos, Vinos, Losa, Jabon, Velas, Bacalao, ¡Tasajo! ¡Quesos! Acéite, Jamon, Harina, Ferretería &c. &c. Para ella se extraen Azúcar, Café, Agúardiente, Miel de purga, y de abejas, Cera, Tabaco, Ganado &c. Esta salida fué el año de 1850, de 53550 arrobas de Azùcar—8750 @ de Café.—985 cargas de Tabaco—100 Millares elaborados—3850 Bocoyes Miel de purga.—270 Pipas de Aguardiente.—550 Toros y Vacas—160 Añojos—6[illegible]3 Cerdos—24450 Aves—25133 Huevos—95 Barriles Miel de abejas—20 @ de Cera.—18000 Tejas y Ladrillos—12600 Cujes para Tabaco de Yaya, Ocuje y Guairaje.—90 Arados de Güira, Ocuje y Dagame.—80 Cortes para Carretas de Chicharron y Sabicú.=80 Pértigos de Dagame y ocuje.—450 Ejes de Dagame.

La conduccion se ejecuta en Carretas, bien por el Camino real de la Habana, ò parte por el ferrocarril de San Antonio, Paradero de la Séiba.

### ITINERARIO.

**Camino real Carretero de la Vueltabajo, que atraviesa el Partido de E. á O. hasta Candelaria y hácia el ONO. para San Cristòbal; siendo continuacion del que se detallò en el de San Marcos y terminò en el Rio San Juan Tiene 20 y aun 30 varas de anchura; en la media legua primera la Calzada del Centro 12 varas. En general es bueno. (1).**

Varas.

Desde el *Puente* ó *Rio de San Juan* al

(1) El año 1849 fué construido el Puente San Juan sobre el Rio San Juan de Contreras, Paso del Camino real de la Vueltabajo, dividente de los dos Partidos Candelaria y San Márcos por la Real Junta de Fomento con ausilio de los vecinos de ámbos, que dieron maderas y peones, así como tres Alcantarillas en los tres Arroyos ó Cañadas próximas al primero. Tambien otro Puente sobre el rio Bayate en el propio año y con los mismos

**Rio y Puente de Bayate.**—Este tramo es casi recto, llano, tierra negra, Calzada de 12 varas y tres Alcantarillas, por donde desagua la corriente, en las avenidas del N al S. se deja á izquierda la entrada al injenio Galope y al fin de la Calzada del Puente..... 2350

**Alcantarilla 1ª**—Recto, arenoso, llano y bueno. En las aguas se forma un lijero pantano. Al principio, á izquierda està la Tienda, Fonda-posada de Setien, bien surtida y con regular agua de pozo. Pásase la *Aldeilla de Bayate* y al finalizar el tramo una calzada y la Alcantarilla por donde desagua una Cañada en tiempo lluvioso..... 575

**Casas de Lara y el Negro Gollo**—(derecha.)—Recto, llano arenoso de perdigon..... 400

**Alcantarilla del Alambique**—(izquierda).—Recto, llano, arenoso, bueno en la seca: enlas lluvias hay unos pantanos, que se desechan á la izquierda por la Sabana: à su conclusion Calzada y la Alcantarilla para desagüe de la Laguna que allí se forma..... 875

**Encrucijada de San Juan y entrada á la Aldea de Candelaria.**—Llano, arenoso, blanquecino. En la Encrucijada el camino de la derecha conduce á los Baños de San Juan y el de la izquierda á Berrendos..... 800

**Encrucijada de Manantiales.**—Recto, llano de idènticas cualidades y por la calle real de la Aldea de Candelaria, quedando á derecha primera la Tienda mista Fonda-Posada y Panadería de la casa de alto, bien provista de todo. En la Encrucijada el camino de la derecha guia á Manantiales y el de la izquierda á Santa Isabel &c..... 1250

**Arroyo Santo-Domingo.** — Recto, llano, bueno, aunque en las aguas se hacen al principio y fin Lagunatos que se desechan el 1.° por la izquierda y el 2.° por la derecha. El Arroyo es de fàcil ba-

---

ausilios de los vecinos de este Partido: otra Alcantarilla al pasar la Aldeilla de Bayate, y otra en el desagüe titulada del Alambique. En el año 1850 se finalizó la Calzada de la Ceja de Bayate con los repetidos ausilios cesando en octubre de 1851 el Portazgo establecido en Sesion de la Real Junta de 11 de agosto. El Portazgo está en el Puente de Bayate y la Hijuela en el de San Juan, territorio de San Márrcos.

jada y subida y de buen piso; no obstante que impide el transito en sus crecientes. Como à la mitad del tramo ya el camino se inclina al OSO. hasta el Rio San Cristóbal..... 1400

**Serventía de Lara.**—(derecha.)—Recto, llano, arenoso; en la estacion lluviosa pantanoso, desechándose á derecha è izquierda por los portillos de las cercas de ámbos lados. La Serventía va en vuelta de Manantiales &c..... 800

**Vereda de las Clavellinas**—(derecha.)—Llano, arenoso. En las aguas se forman charcos en los carriles que dejan las Carretas. La Vereda de Clavellina va á salir al camino de Manantiales para S. Cristóbal..... 1050

**Arroyo y Tienda de Yaguasas**—Piso algo quebrado, arenoso y blanquecino, bueno siempre hasta la bajada del Arroyo Yaguasas curvando á izquierda, que en la estacion lluviosa se pone malo y es menester andar con cuidado por lo que profundizan las ruedas de las Carretas. El Arroyo tiene crecientes que suelen impedir el paso. Sigue la Tienda luego de cruzado, sobre la derecha del Camino, sin Posada y desprovista. Aquí viene por la izquierda la Serventía del Santo-Cristo. Hasta el Arroyo son..... 500

**Tranquera de Santa-Cruz.**—(derecha)—Recto al O, con una subida suave, donde se hacen algunos hoyos por los Carriles de las Carretas y corrientes de las aguas: lo demas hasta le *Tranquera de Chil*, (izquierda) á los 725 varas, llano y bueno; sigue así rectamente con piso arenoso y blanquecino..... 1500

**Rio-hondo.**—Término occidental del Partido.—Recto, cargando imperceptiblemente al OSO. llano, algo amulatado al principio, despues negra, buen camino en la seca, con iguales hoyos en las aguas, que se desechan por la diestra hasta las 450 varas, donde hay una Caña-brava á izquierda en terrenos de Colina. Continúa cargando algo al SO. sobre piso llano y bueno..... 1050

13450

**Camino Carretero del Hatillo de San Juan, que va para Candelaria, los Baños de San Juan &c. Tiene 16 varas de ancho, por partes 20 ò menos. Es bueno en la seca.**

Desde el Rio *San Juan*, al N. del otro paso del Puente, donde terminó en el Partido San Marcos el Camino 2.° que de Punta-brava iba para el Hatillo y de su Tienda torcia al SO. hasta dicho Rio siguiendo á la.....

**Tranquera antigua de la Hacienda San Juan.**—Este tramo, es recto, llano, negro, bueno en la seca, pantanoso en las aguas, con dos Cañadas.. 600

**Camino para los Baños de San Juan**—[derecha].—Recto, igual al anterior con otras dos *Cañadas*. Por la derecha se va á los indicados *Baños*; por la izquierda la Serventìa para Bayate, por la cual se dobla corto trecho..... 750

**Esquina.**—Que forman la continuacion de la espresada Serventía à Bayate y el Camino que traemos, y tuerce por la derecha aquì..... 300

**Rio Bayate**—Recto, negro, como los precedentes, dejando á izquierda el Injenio la Constancia-frente al asiento de Bayate, que està á derecha cerca del camino y del Rio. Este suele impedir el paso en las aguas..... 800

**Casa de Nuñez**—[izquierda.]—Recto al SSO. por una lijera vuelta que hace al principio; terreno llano, arenoso, blanquecino..... 600

**Cañada del Tejar**—(izquierda.)—Recto, arenoso, blanquecino, bueno en todos tiempos; exeptuando la Cañada fangosa que se forma en las aguas. 850

**El Ojo de agua del Pueblo.**—(derecha).—Recto, igual al anterior. El Arroyo de los Ojos de agua del Pueblo; aunque constantemente lleno y turbio, es de buen piso..... 500

**Encrucijada de San Juan ó del Camino real de la Vuelta-bajo.**—Recto, algo quebrado, arenoso y blanquecino, bueno siempre. Doblandose à derecha para el O. por dicho camino real, se encuentra la Aldea de Candelaria..... 470

4970

Por este Camino se va á los *Baños de San Juan*, cuando se

llega á la *Esquina* al N. del Injenio la Constancia se tuerce al NO, N. &c, por la circulacion occidental del Corral San Juan y á una legua corta de aquella *Esquina*, donde se halla la *Tienda Ginebra* al O. del Camino, despues de haber dejado una Serventía á derecha y otra luego á izquierda, se dobla con direccion al NE. y haciendo dos lijeros martillos al completar otra legua casi sobre el Rio San Juan se toma á izquierda al NNO. por el lado occidental paralelo al Rio y á los $\frac{2}{5}$ leguas se llega á los Baños de San Juan, de donde puede continuarse al NNO. $\frac{3}{5}$ leguas á encontrar el Camino del Cusco, ó bien torcer á derecha para Cayajabos.

Por la *Encrucijada de Manantiales* del Camino real 1° esplicado, se va á la Hacienda de este nombre, doblando hácia el NNO. en ella hasta el completo de 1 legua al acercarse al centro del Corral, que entonces, si se toma el Camino de la derecha por la circulacion NO. del Corral Bayate puede irse á los Baños de S. Juan, llegando á las faldas de Juan Gangá y bajando à la Taberna Ginebra, y si se elije el Camino de la izquierda va curvando y bajando de Manantiales al SO, por sus Injenios y Cafetales atravesando á Rio-hondo hasta unirse al camino real cerca del paso del Rio San Cristóbal.

Si se quiere continuar por el Camino mas al S. del real de la Vueltabajo desde las Tiendas de *Pueblo nuevo* en el Partido de San Marcos, como allí se esplicó al *Rio San Juan* 2 leguas y $\frac{1}{2}$; cruzado este *Rio*, se llega à la *Taberna de Pto.-rico*, $\frac{1}{2}$ legua+*Hacienda Berrendos* (cruzando el Arroyo Jejenes) $\frac{1}{2}$ legua+*Rio-hondo* ó *Colorados*, $\frac{1}{2}$ legua+*Hacienda Santa Isabel*, $\frac{1}{2}$ legua+*Hacienda Santa Ana de Mayarí*, 1 legua. Aquí sigue para el H. de Mayarì en territorio de San Cristóbal; pero salen otras Serventías para el N. y NO, que van á parar al Camino real de la Vueltabajo.

Hay otros varios *Caminos* inferiores, ó mas bien *Veredas* vecinales insignificantes, la *Calzada* del Embarcadero del Corojal descrito en el tratado de las Costas, vias estrechas de comunicaciones de las Haciendas &c.

## Correos.

En la Administracion de Correos ó Estafeta de Candelaria se recibe diariamente la correspondencia á las 8 de la noche de la Capital y á las 3 y $\frac{1}{2}$ de la madrugada de Pinal del rio.

## SECCION 5.ª

## PARTIDO DE LOS PALACIOS. (1)

### Articulo 1.º

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojia,—Geografia-histórica.**—Este Partido deriva su nombre del Pueblo Cabecera. Su territorio occidental correspondió á la Tenencia de Gobierno de Nueva-Filipina cuando el Rio le separaba de la Habana, á quien pertenecia el oriental: en el 1er. tercio de este siglo se formó de ámbas áreas un Partido para la Capital, reduciendo la de Nueva-Filipina con una dividente mas al O. hasta que por la creacion de las Tenencias de Gobierno de San Cristóbal y Bahiahonda en el año 1848, se le incorporó á la primera, fijándose el lindero de Nueva-Filipina por el Rio S. Diego, y no como trae el Mapa del Sr. Coello por el antiguo del Rio los Palacios.

**Límites.**—Por el E. con el Partido de San Cristóbal: por el N. con la Jurisdiccion de Bahiahonda y por el S. con el Mar austral.

La línea divisoria principia partiendo por el E. can San Cristóbal como se dijo, desde la boca del Estero Sabanalamar y desagüe del Rio de Pinal ó Taco-taco en su márjen derecha; sube por este Rio en todo su cáuce hasta Ranjel y su camino al N. para S. Diego de Tapia, estremidad boreal del círculo del Corral Rangel: entónces tuerce para el O. separándose del Partido de las Pozas [Jurisdiccion de Bahia-

[1] En el orden arrumbado de E. á O. que llevamos, corresponderia aquí el Partido de San Cristóbal, ya descrito, por la razon de incluir la Capital de la Tenencia-Gobierno, que siempre es la 1.ª

honda] por la circulacion septentrional del Corral la Palma al Asiento del de la Sabanilla y por la parte SE. del Corral Sumidero á encontrar el Rio Macurijes ó de los Palacios y territorio del Partido de San Diego de los Baños, con el cual baja deslindando á los dos el citado Rio hácia el S. atravesando las Haciendas de Linares, la Sierra, Pueblo de los Palacios, Laguna de Macurijes, Ciénaga de Carraguao &c. hasta donde desemboca en el mar del S. por el Estero de Carraguao ó Mamposton ó Palacios, y de aquí por toda la Costa meridional hasta el Estero Sabanalamar en que comenzó.

**Superficie y Estension.**—Grande es la diferencia entre los datos del último cuadrienio sobre el particular: unos asignan al Partido 7980 Caballerías de tierra; otros 5830 y los mas modernos 4742. Este cómputo se acuerda mejor con la Matrícula; pero es probable que esta no incluye los sobrantes inútiles, cenagosos etc. de los litorales, miéntras que los cálculos de 1850 siempre han merecido crédito bastante por su esmero; mas se confiesa allí la inseguridad del área 7980 Caballerías, qne por otra parte parece exesiva y debemos atenernos á las 5830 de término medio que son 43 y ½ Leguas cubanas cuadradas=75 ¾ Millas cosmopolitas cuadradas=78000 Héctaras. Su mayor estension es 12 leguas NS.; de E. á O. tiene 4.

ARTICULO 2.°

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Al N. montañoso; al S. llano, regado de aguas y en su estremidad y faja costanera meridional, cenagoso. En la parte oriental hay una gran porcion negra, arenosa útil para el cultivo del Tabaco y otros frutos; el resto bermejo,

cascajoso, con alguna piedra calcárea y bastante Moco de Herrero. Al Sud es bajo, negro, gredoso, abundante en ese Moco de Herrero, que se destina para las mamposterías. Al N. en la estension de tres leguas del Pueblo es bermejo, algo arcilloso, bueno para Viandas, malo para el Tabaco, si no se abona, práctica que ce va propagando felizmente: en las lomas escasea mucho la tierra de cultivo, exeptuando una pequeña fraccion en el Asiento de la Hacienda Palma del Rosario; lo demas árido intransitable por las piedras.

**Montañas.**—Al N. del Partido, en el Grnpo occidental descuellan principalmente la *Loma pelada* [no es el *Monte ó Loma pelada oriental*] cuya altitud, calculada á ojo, es de 3er. órden ó sean 500 metros: su direccion es de S. á N. al E. de la Hacienda Palma del Rosario, terminando en un *Cerro* desarbolado que acaba á modo de *Meseta* con 180 metros estendida tambien SN. Desde ella se divisan ámbos mares y en ciertas horas del dia la Isla de Pinos: cubren su circunferencia unas piedras marmóreas aznles veteadas de blanco. Los árboles mas notables debajo del *Cerro* son Caobas, Cedros, Nogales, Chicharrones, Ocujes y otras varias maderas de construccion.

La *Cuchilla de los Quemados*, al mismo rumbo, 400 metros, espira en una Sabana árida de unos 360 metros en cuadro. con iguales piedras y árboles, singularizándose el Lloron.

La del *Quemado de Magueyes*; 380 metros, que acaba en Sabanas: prolóngase de E. á O. sobre 1700 metros y de anchura 350: por sus bases está poblada de árboles de construccion y en la parte media de Pinos de todas clases y dimensiones y de Encinas tan útiles para la crianza de Cerdos.

La *de Rancho Viejo ó la Yaya*, al propio rumbo 3ª altitud, ó 450 metros, que finaliza en una Sabana

de 420 metros, NS. y su ancho 320, á cuya inmediacion existe un torno calcáreo de unos 80 metros de diámetro y 10 de altura. La piedra escasea á sus rededores y abundan el Ebano real y Carbonero, la Caoba, el Cedro, el Sabicú, Chicharron, Majagua &c.

La *Cuchilla del Español*, que exede de 400 metros y espira en una planicie de media legua en cuadro, buena tierra de cultivo: su circunferencia abunda de piedra calcárea y pedernal.

Los *Paredones de la Cueva del Limon*, 260 metros, remata en un Cerro; su mayor estension N. á S. 200 metros en una anchura de 50; estéril, pedregoso.

*Pilar del Carmen*, 220 metros, con la propia terminacion en un Cerro de pidra viva: su mayor estension EO. 800 metros, por el naciente poblada de madera de construccion al poniente de Pinos.

Hay otras inferiores como la de *Condenados &c*, algunas que forman el nombre de la Hacienda donde se hallan &c.

**Cavernas.**—Las mas notables en el antedicho Grupo son: la de *Loma-pelada*, al E. de la Hacienda Palma del Rosario: su boca es amplia, redonda, de 12 varas de circunferencia: su interior es dilatado, pudiendo alojarse cómodamente 150 personas; piso cascajoso, firme y seco: á su derecha hay una Fuente á modo de tinaja que contiene agua cristalina, fresca y agradable, que gotea constantemente de la bòveda superior.

Existe otra, llamada el *Marmol*, en el Cerro de una Cuchilla: su entrada es amplia y adentro caben 50 personas: á la derecha se ve un subterráneo, cuyo término no se ha podido averiguar, tanto por su oscuridad y fetidez, cuanto por un Rio, cuyo ruido se percibe, atravesando por su centro: á izquierda se nota pendiente de la bóveda superior un brazo de

piedra que nace de la misma peña y colgando de este una gran laja de 4 varas y ½ en cuadro, figura irregular, que al partir algunos pedazos ofrecen mucha brillantez.

Otra, de *Peña-blanca*, que profundiza 12 varas, con una piedra interior, que herida por los rayos del Sol al mediodía, deslumbra &c.

**Valles.**—Ninguno rigorosamente *Valle*.

**Llanuras y Sabanas:**—Desde las faldas de las Montañas del N. casi todo hácia el S. es una Planicie distinguiéndose nominalmente la *Sabana del Ciego* al E. del Pueblo de los Palacios en el Hato del Ciego, atravesada por el Camino real del medio: consta de 8000 varas NS. y 5000 de anchura; terreno bajo, gredoso, abundante de Moco de Herrero, Guano de Cana, blancos, negros, Peralejos, Yamagueyes y Romperopas.—Otra titulada *Rincon de Palo* en la Hacienda Sacaleyes, 2 leguas de estension NS. y media de ancho; terreno como el anterior con algunos Guayabos Cotorreros.—Otra, *Plaza nueva* en San Juan de Zayas, 2 leguas de largo NS. y 1 y ½ de ancho.—La de *Santa Rosa*, 3000 varas EO. y 2000 de anchura, en la Hacienda del Salado; terreno negro, gredoso, bajo. Hay Colmenas de la tierra.—*Sabana grande*, 1 legua largo EO. y ¾ de ancho limitada al E. por la Ceja del Rio Bacunagua.—*Tierra baja*, en la Hacienda Puercos-gordos, media legua en cuadro; bermejo y arenoso al N. negro, gredoso al S. Hay otras varias inferiores; en todas abunda el Moco de Herrero y mas ó ménos pobladas de arbustos. En la Hacienda Pinal de la Catalina figura el *Sao* de *Montiel*: otro hay denominado la *India*, y otro *Tercios de Tabaco* en la Hacienda Sacaleyes, abundante de Agueditas.

**Minerales.**—Desconocidos.

**Rios.**—El primer Rio ó mas oriental es el de *Ta-*

*co-taco,* cuya márjen derecha corresponde á este Partido; pero descrito ya totalmente en la Seccion del de San Cristóbal, pasarémos al siguiente por el órden de estilo de E. á O.

**Rio Bacunagua ó Guacunagua,**—de tercer órden. —Nace en las Serranías del N. (Charco azul) de una peña, que brota sus aguas á la altura de 4 varas, formando Cascada y dirijiéndose al S. tortuosamente por el Abra Quemados de la Daguiya, encuentra la Loma Capiro, allí se sumerje y á la media legua reaparece en la falda de la del Indio, de donde se arroja saltando 20 varas y continuando al SSE. mui sinuoso hasta la tierra llana y punto del Caimital, atraviesa el camino Carretero del Norte, bañando la Aldeilla de la *Isabela,* cuya denominacion tiene desde su oríjen: recibe por su derecha el *Arroyo de Limones* y adoptando el nombre de *Santo Domingo,* va al Charco de la Yaguasa; tribútale sus aguas por la izquierda el *Arroyo del Hatillo*; prosigue al SE. para el Asiento de *Bacunagua de arriba,* cuyo tìtulo recobra, torneándole por el camino del medio, donde está el paso del Majagual; entónces se dirije al S. trifurcándose y atravesando el otro Corral Bacunagua de abajo por el Camino del Sur; recibe por la izquierda el *Brazo* ó *Arroyo de Guaiquibá,* donde afluye el del *Novillo* y por la derecha el Riachuelo *Manso* y *Sacaleyes* ó *Hicacos,* donde se reunen los tres hilos; continúa al S. entre Sabana-nueva y Sta. Rosa, pasando por Charco-hondo, y arqueando hácia el SSE se vierte en el mar austral por el *Estero de su nombre,* sumando la totalidad de 10 leguas de curso. En el Paso de la Isabela tiene 10 varas de anchura; en el Camino real del medio, 12 vadeable, á no ser en sus grandes crecientes que se eleva á 6 ó 7 varas de su nivel ordinario. Su alveo es parecido al de Taco-taco, como sus Peces: las aguas

claras, delgadas y potables hasta 2 leguas de la Costa, donde sus grandes mareas las hacen salobres é insanas. No es navegable.

Su tributario *Arroyo Limones* trae su oríjen de la Cuchilla Palmito, que brota sus aguas de la altura de 8 varas, formando Cascada: fluye por el Abra del Cuabal tortuosamente; pero al S. hasta la Loma de la Portuguesa: luego por la tierra llana va inclinándose al SE. y E. fertilizado con algunos ramales del poniente y se vierte, como se dijo, en la márjen derecha del Rio la Isabela, no léjos del Caserìo, hasta donde cuenta legua y media de curso. Su alveo de arena tosca y piedra: sus aguas claras y dulces crian algunas Biajacas y Jicoteas.—El otro tributario por ese lado, conocido por *Rio-manso* es de 4.° órden ó un *Riachuelo*, que nace en la Loma de la Horca, punto de las Aguaditas, donde rompen varios manantiales, que unidos forman *Arroyo* en terrenos de D. Isidro L. Dominguez y serpeando al S. á la media legua cruza el camino del N. ó de Limones y sigue con alguna inclinacion al SE. á la Sabana de Pablo; despues cruza el camino real del medio, los terrenos de la Hacienda Sacacaleyes y atravesando el camino del S. desagua en el Rio Bacunagua por el Rincon del Sardo. En el Paso del camino real de Limones tiene 6 varas de ancho, lo mismo que en el camino real del medio. Su alveo es de arena tosca y piedra: sus aguas delgadas y potables, crian Biajacas, Camarones y Jicoteas. —Tambien tributa las suyas por ese lado el *Arroyo Hicacos*, que con el nombre de *Santiestéban* nace en terrenos de la Hacienda el Ciego, al N. juntándose los hilos que forman las lluvias en uno que sigue la direccion del declive del piso al SE. hasta el camino real del medio, desde aquí toma la denominacion de *Hicacos* y cuando cruza el camino del S. el de *Sacale-*

*yes.* Aunque su alveo es cenagoso, sus aguas son claras y potables en las lluvias; pero sin pesca.—Por la márjen izquierda del *Bacunagua* confluyen el *Arroyo del Hatillo,* que quizá será el mismo de *Piedra.*—El del *Novillo* nace en el Potrero de los Gutierrez, donde unidos los hilos de aguas llovedizas corren por las posesiones de crianza de García y de Crespo, derramando en el *Itabo* de Puercos-gordos; atraviesa la Sabana de esta Hacienda en direccion hácia el *Salado* y se vierte en el brazo ò *Arroyo* que de la márjen izquierda del *Bacunagua* tira al ENE á enlazarse con Tacotaco. Su alveo es gredoso y sus aguas insalubres.

**Rio Macurijes ó de los Palacios**—[de 3er órden]—Nace en la falda de la Loma de Arroyos hermosos, Jurisdiccion de Bahia-honda, principiando su curso por el Abra Quemados de la Ayúa: á las 8000 varas se esconde debajo de la Sierra del Sumidero, donde dicen las Cuevitas: á las 2250 varas aparece de nuevo por la estremidad meridional y corriendo al S. tortuosamente entra en este territorio con el nombre de *Rio de la Sierra* á la Boca de Macurijes: despues de 1 legua se inclina al O. hasta la Boca de Abra-mala distante 6500 varas, luego que ha dejado á izquierda la Sierra de Condenados y á derecha la de la Cachimba: aquí toma otra vez su curso al S. bajando á la tierra llana siempre sinuoso hasta el Paso real de la Sierra ó Linares á las 3500 varas: recibe por la izquierda el *Arroyuelo Pájaro-verde*; baña luego el Asiento del Corral la Sierra y casi paralelo al camino trasversal de la Sierra por su lado occidental, le tributa sus aguas por la derecha el *Arroyo Carrera de Pollo,* dejando intermedio el Paso del Calabazar: despues le afluye por la izquierda el *Arroyo de las Animas,* como media legua N. del Pueblo; prosigue al S. con el título de

*Rio de los Palacios* al Paso real ó camino del medio, donde deja el Pueblo al E. y curvando algo al SO. hasta la Vega de Aguilar, que revuelve al S. á la boca de *Arroyo-hondo*; luego al Charco de las Clavellinas; seguidamente á Palmar-amarillo y despues los Brazos de Macurijes: estos derrames forman la Laguna de Macurijes, que vuelven á juntarse en un cáuce; aunque el hilo principal del *Rio* se pronuncia NS. por el lado oriental de la Laguna con la denominacion *Rio Macurijes* por la Hacienda con quien frisa: prosigue al S. por la de San Joaniquito que deja tambien al E. partiendo el camino del S. Despues entra en la Ciénaga de Carraguao dividiéndose en varios hilos al E. de la Hacienda así llamada, cuyo nombre toma; mas el principal se pronuncia por el medio de la Ciénaga y reunidos en un cáuce con el citado nombre de *Carraguao*, recibe á poco por la derecha el *Brazo de la Palma*, que viene desprendido del Rio San Diego, y así engrosado, llega á la Ciénaga al O. de la Hacienda Pinal de la Catalina, abriéndose en cinco hilos, que llaman los *Bracitos* para reunirse despues y constituir el *Estero de Carraguao*, desembocando en el mar del Sud entre la Punta de este nombre y el Embarcdero de Dayanigua con el título de *Rio de los Palacios*, ó *Estero de Carraguao* ó *Mamposton*, por una boca bien ámplia, en cuya punta derecha está el Cayuelo de las Corúas. Cuenta 14 leguas de curso, sin sus sinuosidades menores, con muchas Pocetas, que aquí llaman Charcos. En el Paso real de la Sierra camino de Limones tiene 24 varas de anchura y 1 de profundidad; en el del Pueblo, 12, vadeable á pié; no en las crecientes, que se eleva á 6 varas donde hay una mala Canoa. Su lech del nacimiento al Paso real del camino de Limones es de piedras: de aquí á Palmar amarillo, arena:

hasta el mar, fangoso. Sus aguas claras, delgadas y saludables contienen bastante nitro: desde el Pinal de la Catalina para la Costa son salobres, y solo en las grandes mareas pueden internarse Canoas hasta una legua. Este Rio ofrece la particularidad contranatural de ir disminuyendo su caudal desde el Pueblo hácia su boca. De su oríjen á Palmar amarillo cria Sábalos, Dajaos, Biajacas, Anguilas, Manjuaríes y Jicoteas; en lo restante al mar Cuberas, Mojarras, Robalos, Roncos, Pataos, Picudas &c.

Son tributarios de este *Rio*, el *Arroyuelo Petate*, formado de los derrames de las aguas llovedizas en terrrenos de D. José M. Chacon; diríjese al O. serpeando por el piso quebrado y atravesando el camino de la Sierra hasta desaguar en el *Rio* por la Vega de D. José García. Su alveo es gredoso, ceniciento y su mayor anchura de 4 varas.—El titulado *Carrera del Pollo* corre por terrenos del Partido de San Diego.—El *Arroyo* denominado de las Animas viene de las Lomas del N. con el título de *Arroyo-seco* hasta el camino real de Limones: sigue al S. al Potrero de D. Francisco Martinez, engrosándose 5 varas por dos Manantiales fertiles que le ausilian y tomando el nombre de las Animas por la Hacienda que baña inclinandose al SE. y E. hasta la posesion de Don Domingo de la Cruz; curva luego al S. y O. hasta verterse en el Rio en tiempo de aguas; porque en la seca pierde las suyas al llegar á Cruz en un Charco ó Poceta, que se presumeser el Sumidero. Son claras, delgadas, y buenas, con Jicoteas y Biajacas: su alveo en parte arenoso ó pedregoso. Por S. Gabriel tambien le entra una Cañada ò *Arroyuelo* insignificante; otro á 1 legua al S. y otro mas al S. como 1 legua de la boca, que desciende de la Hacienda el Guasimal.

**Arroyos.**—Los confluentes descritos; pero hay uno que con el nombre de *Arroyo-grande*, baja de Bacunagua por el Charco del Toro y corriendo al S. para Sabana-nueva, muere en la Ciénaga en la Laguna de Picapica.

**Lagunas y Albuferas.**—En la Hacienda Palma del Rosario existen dos, una denominada *Mogotes de la Laguna*, de figura circular, 2000 varas de circunsferencia y 8 de profundidad, alveo gredoso, aguas turbias; pero agradables y visitadas de Garzas, Saramagulones &c. No es fértil—Otra titulada el *Limpio*, de igual figura, 96 varas de circunferencia y 7 de profundidad, alveo gredoso, aguas claras y buenas. No es fértil y carece de pesca, como la anterior.—Otra á 200 varas N. del Pueblo, conocida por la *Canoa* de figura irregular, 72 varas de largo y 48 de ancho, 2 de profundidad en las lluvias; alveo gredoso, aguas insalubres, sin Peces ni Reptiles y visitadas de algunos Garcilotes y Sarapicos &c. No es fértil.—La *de Piedra*, al mismo rumbo 2160 varas, del Pueblo, figura circular, 40 varas de circunsferencia, 4 de profundidad piso firme con Moco de Herrero; sus aguas claras, delgadas, agradables, que crian Jicoteas. No es fértil. —Otra al propio rumbo 1 y ¼ leguas del Pueblo, figura irregular, 100 varas de largo, 80 de ancho, 2 de profundidad, alveo gredoso, aguas claras y gratas que abundan de Biajacas y Jicoteas y siempre fértil.—La *Colorada*, 2 y ½ leguas E. del Pueblo, figura circular, 96 varas de circunferencia y 2 de profundidad, alveo gredoso, aguas gruesas é insalubres, abundantes de Biajacas y Jicoteas y siempre fértil.—La de *Juan de la Cruz*, 1 y ½ S. del Pueblo, de 60 varas en cuadro y 1 de profundidad; alveo fangoso, aguas insalubres, á que acuden Patos de Florida y Cocos. No es fértil.—La *Güira*, de 648 varas de largo, 168 de an-

cho y 1 de profundidad, piso gredoso, aguas salobres, con Biajacas, Jicoteas y Caimanes, Patos de Florida, Yaguasas, Cayamas, Sebiyas y Cocos. No es fértil—La *Rajada*, de 96 varas á cada viento y 2 de profundidad; piso gredoso; aguas salobres é insanas, siempre fértiles, que crian Sábalos, Manjuaríes, Biajacas, Jicoteas y Caimanes—En el borde septentrional de la Ciénaga de la Costa en la Hacienda Sabana-nueva, está la elíptica de *Pica-pica*; cerca al O. la de *Rosa*, y otras inferiores é insignificantes. La grande de *Macurijes*, corresponde al Partido de S. Diego de los Baños, tan abundante de pesca, que de ella se proveen los vecinos de ambos territorios Pedáneos.

**Itabos.**—Uno en la Hacienda *Sacaleyes*, cuya mayor estension EO. es de una legua y 24 varas de anchura: el Charco ó Poceta mas notable tiene 2 varas de profundidad.—Otro denominado *San Juan* en terrenos de esa Hacienda, largo de 800 varas y ancho de 12: el Charco mas notable, 4 de profundidad.—*Sabanas-nuevas*, 100 varas de largo y 14 de ancho, 3 de profundidad.—El *Hormiguero*, 100 varas de estension y 2 de amplitud: el Charco mayor 3 de profundidad. —Otro en la Hacienda del *Salado*, de 960 varas de largo y 40 de ancho, 4 de profundidad.—El de *Puercos-gordos*. Crian Sábalos, Biajacas, Manjuaríes, Jicoteas y el último Caimanes.

**Manantiales ó fuentes notables.**—Los descritos, ademas de los 24 Pozos del Partido.

**Baños de Costumbre.**—Los del Rio del Pueblo que son saludables y frescos por sus aguas nitrosas. Son celebrados los de la *Tenería* y el *Guamá*.

**Ciénagas y pantanos notables.**—La *Ciénaga* y *Manglar* comun á esta Costa meridional, que por aquí se va reduciendo á $\frac{2}{3}$ legua de anchura media, casi paralela al litoral: en la Hacienda del Salado se

interna algo mas: en la Punta de Carraguao, por ámbas orillas del Rio de este nombre ó de los Palacios, 2 leguas; intransitable como las anteriores. Mas adentro existe la de *Carraguao* al E. de su Hacienda, 1 legua de estension NS. y ½ de anchura por donde corre el Rio Carraguao. Las de *Rancho-viejo*, *Sacaleyes* y otras insignificantes.

**Costas, sus Puertos,ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—Del desemboque del Rio del Pinal ó Taco-taco en el Estero Sabanalamar á la Punta de Comegatos hay 1 y ½ milla al SSO. De aquí corre la *Costa* meridional arqueando insensiblemente, (como parte de la gran concha que termina en *Punta de Media-casa)* al O. y OSO, 6 millas al *Estero del Rancho* que toma el nombre del Corral inmediato, de donde viene un itabo ó hilo de agua que entrando en la Ciénaga forma un *Esterillo* de dificil entrada por ser bajío; aunque hace Ensenada de 100 varas de estension, llamada de *Caracoles*, por un Cayuelo que la ocupa en el medio dejándole dos salidas ó brazos al E. y al O. Abunda de Caimanes. De aquì continúa la *Concha* de la Costa al OSO. 3 millas al *Estero de Bacunagua* ó *Guacunagua*, por donde desagua el Rio de este nombre con una corriente impetuosa. De este punto la *Costa* corre al SO y SSO, hasta la *Punta de Media-Casa* 8 millas á terminar la gran Concha indicada. en cuyo tramo se encuentran, el *Estero Ciego del Guasimal-Viejo*, así denominado por su Hacienda próxima; el *Esterillo Ciego* ó *Caleta del Guasimalillo*, *Mangles-altos*, y el *Esterillo* ó *Caleta* de *Media-Casa*, ó *Media-Canoa*, al llegar á su *Punta*. Unos Mapas dicen *Media-Casa* y otros *Media Canoa*: fácil es un lapso de pluma que equivoque ambas palabras y esto me induce á creer que la *Punta de Media-Casa*, tambien se llamase de *Media-Canoa*,

como su inmediato *Esterillo* ó *Caleta*; pero todo siguieron copiando *Puuta de Media Casa*. El Pedáneo distingue esta de la de *Carraguao* mas al O. en la estremidad izquierda de la boca del *Rio Carraguao* ó los *Palacios*, y no siendo por consecuencia una misma dirémos que de la *Punta de Media-Casa*, la *Costa* tuerce al OSO. á formar la Punta de *Carraguao* y haciendo *Ensenada* con inclinacion al ONO. llega á 1 y ⅓ millas al *Estero de Carraguao* ó *Mamposton*, donde desagua el *Rio de los Palacios*. Toda esta costa es baja, cenagosa de Manglares y Yanas, inabordable é inhabitable. Queda dentro del mismo Placel ó Archipiélago de los precedentes, con igual sobreveril.—Abundan sus mares de Cuberas, Pataos, Mojarras, Pargos, [en su tiempo] &c.

**Cayos.**—El citado *Cayuelo* de las *Corúas*; que apénas tiene 120 varas en cuadro, cenagoso, de Mangles, donde acuden muchas Aves de su nombre. Está situada junto á la boca del Carraguao, en su estremidad occidental.—El de *Caracoles*, en la boca del Estero del Rancho.—El *Cayo de Dios*, mui distante de la Costa, solitario y desierto, fué tratado ya en la 1.ª Parte.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla singularizándose el *Arabo*, *Aguedita*, *Ararú*, *Arbol del Cuerno* [estos dos para ligazones], *Bauyúa*, *Bijagua*, *Brasilete*, *Biriji y Bajá* [para ligazon] *Cerillo*, [para horcon] *Cuajaní*, *Sigua*, [para cercas] *Cordovan*, [para ligazon], *Cúrbana*, *Copal*, *Cucuyo*, *Camaron* [para ligazon], *Siguaraya*, *Encina*, *Fustete*, *Lebisa*, [de construccion], *Lloron ó Llorona*, *Macurije*, *Maco*, [inútil], *Malagueta*, *Malambo*, *Manajú*, *Moniato*, *macho y hembra*, *Moruro*, *Nogal*, *Palo de Campeche*, *Pimienta*, *Pinos diversos*, *Ponasí*, [para curtir], *Piñipiñí*, *Tengue*, [para horcon], *Vigueta*, *Arrayan de Sabana*, *Caisinilla*, [medicinal etc. etc.]

**Animales.**—Los comunes de la Isla, singularizándose los *Labancos, Huyuyos, Yaguasas, Sebiyas, Gallitos, Ruiseñor, Flamencos, Sinsontes, Tomeguines de Pinal*, algunos *Manatíes, Higuanas, Caimanes, Gusanos, Platero* y *Agrimensor, Mantequilla, Salton &c,*

ARTICULO 3º

## Topografia Civil y Estadística.

### HACIENDAS.

#### Cuarton del Pueblo.

**El Ciego.**—*Hato*, fundado por Juan Sanchez en el año 1590 Pertenece actualmente á las Monjas Catalinas. Se llamó *Sabanas-ciegas*.

**Las nimas.**—*Sitio de crianza*, hijo del *Hato del Ciego;* aunque algunos le titulan *Corral.* Lo mismo sucede con *Macurijes*, perteneciendo ámbos como la Matriz al Convento de las Catalinas

**Macurijes** —*Sitio de crianza*, Comunero &c. Véase el precedente. Pero como obtuvo Real Confirmacion su título en 1721, me decido por *Corral*, como muchos le consideran.

#### Cuarton de la sierra de Linares.

**Linares y la Sierra de Linares.**—Dos *Corrales* repartidos desde el año de 1830 que pertenecieron al convento de Santo-Domingo.

#### Cuarton de Santo-Domingo.

**Santo-Domingo.**—*Corral* repartido despues de los precedentes.

**Sabana de Pablo.**—*Sitio de crianza.*

**Sacaleyes.**—*Hato* le llaman los documentos del año 1850; pero como suele confundir las clases, y veo en los mejores Mapas pintado dentro del área del Corral Bacunagua de abajo el Asiento de Sacaleyes, no puedo reputarle *Hato*,

ni *Hatillo ó Sitio de crianza*; por que la Matrícula del año 1853 le asigna 300 Caballerías; sin embargo la necesidad de clasificarle, me obliga á designarle como *Hatillo ó Sitio de crianza*, perteneciente hoi á las Monjas Catalinas.

**S. Juan de Zayas.** — Tambien le titulan *Hato* esos documentos: el gran Mapa de Lemaur le circula como *Corral*; pero elijo la primera denominacion; por que ademas la Matrícula del año 53 le asigna mayor terreno del que constituye un *Corral* (600 Caballerías) y los datos de 50, 1040, incluyendo su Corralillo: efectivamente existe el *Corralillo San Joaniquito*, y ya se sabe que los *Corralillos* solo tienen lugar en los *Hatos*, como los *Hatillos* en los *Corrales*. En setiembre de 1630 pidió D. Diego de Zayas, un Sitio lindando con Dayanigua, circunstancia que me pone en duda si sea el presente. *San Juan de Zayas* corresponde hoi à D. Luis Pedroso.

**El Corralillo ó San Joaniquito.** — *Corralillo ó Sitio de crianza.* Vèase el anterior. Pertenece al mismo D. Luis Pedroso.

**El Guasimal.** — *Corral* dice la Matrícula de 53, con 100 Caballerías. Como *Corral* casi entero le circula el Mapa de Lemaur; pero los datos de 1850 le asignan mas superficie de la Corralera (700 Caballerìas.) Me decido por los primeros. Pertenece hoi al repetido D. Luis Pedroso.

**Pinal de la Catalina.**—Unos le llaman *Corral*; otros *Hato*: si sus terrenos al S. alcanzasen á la Punta de Carraguao y estos no fuesen *Realengos*, seria *Hato*: 650 Caballerías le atribuyen los datos de 1850 incluyendo à su *Corral S. Gabriel*: los de 1853, apenas 173. Puede que se pusiese *Corral* por *Corralillo de San Gabriel* y entonces debe clasificarse por *Hato* el *Pinal de la Catalina*. Es propiedad del Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

**San Gabriel.**—*Corralillo ó Sitio de crianza.* Perteneciente al Exmo Sr. Conde de Fernandina. Véase el anterior.

## Cuarton de Tacotaco.

Este Cuarton se compone de fracciones de Haciendas descritas en otros lugares.

## Cuarton de Bacunagua-abajo.

**Bacunagua.**—Hay 2 *Corrales*, *Bacunagua de abajo* y *Bacunagua de arriba*, al N. del 1.° tocandose por las estremidades de sus circulaciones. La fecha de la Merced se remonta al año 1574, perteneciendo actualmente al E. S. Conde de

Fernandina. En reparto.—*Guacunagua* dicen las Actas Capitulares.

**Puercos-gordos.**—*Corral*, como le pinta el Mapa de Lemaur; pues aunque los datos de 1850 le asignan 683 Caballerias, debe ser incluyendo á *Bacunagua de arriba* ó *Ceja de Bacunagua*; porque su asiento ubica dentro de este, de otro modo, la Matrícula predial de 1853, solo le da 210 Caballerias pertenecientes al propio E. S. Conde de Fernandina.—En reparto.

**Guaiquibá.**—*Corral* le llama la Matrícula; *Hatillo* otros datos, que es lo mas probable, no solo por ubicar su Asiento mui adentro del *Corral Bacunagua de abajo*, sino porque, como se ha dicho es denominacion propia de tales accesorios de un *Corral* y asignarle la Matrícula solamente 100 Caballerias. Clasificole, pues, de *Sitio de crianza*, perteneciente al E. S. Conde de Fernandina.

**El Salado** —*Corral*, perteneciente al mismo Sr. La Matricula le asigna 200 Caballerias; los datos de 1850 le dan 600 pero será incluyendo el *Corral Sabana nueva* y el *Rancho*, que intermedio apenas contará ⅛ de *Corral*. Los Cuadernos de la Comision no mencionan estos dos *Corrales* que deben figurar en este Artículo asi como el *Sitio de Santa Rosa*.

**Pinal de Barreto.**—Esta Hacienda sobre la Costa, de D. Mateo Pedroso, se inscribe en la Matrícula con título de *Corral* y 404 Caballerías de tierra.

## Cuarton de Limones.

**Limones** —*Corral* y

**San Bartolomé.**—Corral tambien, repartidos desde el año 1830.

## Cuarton de la Palma del Rosário.

**La Palma del Rosario** —Los documentos del año 1850 le titulan *Hato*, con 1680 Caballerías de tierra montañosas, pertenecientes à los herederos de D. Juan Hernandez Oropesa. No obstante me decido por *Corral*, como le pintan todos los Mapas y se autorizó en el deslinde de las dos jurisdicciones de Bahía-honda y San Cristóbal, que va por su círculo boreal. Tal vez se ha incluido en aquel cómputo el área del *Corral la Sabanilla*, que no veo mencionado siquiera en la Estadística, y que no hay duda debe tambien enumerarse en este Cuarton, ya que el Pedáneo solo trata en la Matrícula del *Sitio la Sabanilla*, de Cordero,

## Haciendas ó Fincas de todas clases.

## Resúmen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos | Corrales. | Sitios de crianza. | Injenios. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor. | Vegas. | Alambiques. | Tejares | Colmenares | Tiendas mistas | Aldeas. | Aldeidas. | Total de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Del Pueblo .... | 1 | 1 | ...1 | .. | .6 | .... | ..36 | .. | . | .. | .. | .1 | . | .178 |
| Sierra de Linares | .. | 2 | .... | 1 | 13 | ..36 | ..17 | .. | .. | .. | .1 | .. | .. | .194 |
| Sto. Domingo.. | 1 | 3 | ...4 | .. | .7 | .... | ..51 | .. | .. | .. | .1 | | .. | .201 |
| Tacotaco... .. | .. | .. | .... | .. | .3 | .... | ..76 | .. | . | .. | .2 | .. | .. | .200 |
| Sacunagua abajo | .. | .7 | ..2 | .. | .1 | .... | ...4 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | ..32 |
| Limones..... | .. | .2 | .... | .. | .9 | ..9 | ..2 | .. | .. | .. | 1 | .. | -1 | ..68 |
| Palma del Rosario..... | .. | .2 | .... | | .. | ..14 | .... | .. | .. | .. | .. | .. | .. | ..23 |
| Sumas.... | .2 | 17 | ...7 | .1 | 39 | ..59 | .186 | 1 | 1 | 14 | .5 | .1 | .1 | .896 |

Aparecen 26 Haciendas de crianza entre demolidas y no demolidas; pero son 2 *Hatos*, 17 *Corrales* y 6 *Sitios de crianza*, no compiedos todos.

El *Injenio Nueva Empresa*, de D Gregorio Gonzalez, tiene 8 Blancos y 117 Esclavos y 9 Casas en 25 Caballerias de tierra.

La *Vega el Recreo*, de D. Francisco Pujadas, en el Cuarton Santo Domingo, tiene 6 Casas en otras tantas Caballerías, con 1 Blanco y 28 Esclavos.

Hay 3 *Caleras ú Hornos de Cal.*

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

En cultivo de *Caña* hay 18 Caballerìas de tierra—de *Café*, 4 con 30120 Matas—de *Arroz* 26—de *Frijoles*, 6—de *Plátanos*, 39, con 60000 Pies—de *Frutales*, 2—de *Semilleros*, 16—de *Tabaco*, 197.—Ademas 350 *Matas de Algodon*, 2000 *Colmenas*. —Incluyendo los terrenos labrados de otras *Viandas* y *Pastos artificiales* se computa el total de *Caballerías* labradas en unas 450. El Pedáneo designa 2048 en *Pastos naturales*, y 1700 en Bosques. El terreno restante completa las 5830 Caballerías superficiales del Partido.

## Los Productos del año 1853 fueron.

| ARROBAS DE .... | | | | | | | | | CARGAS DE.... | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azucar blanco. | Quemado. | Cucurucho. | Arroz. | Algodon. | Café. | Cera. | Frijoles. | Mais. | Queso | Papas. | Tabaco. | Platanos. | Otras Viandas. | Cogollo Malo-ja, &c. | Caña para cor sumo. | Bocoys, de Miel de purga. | Pipas de Aguar diente. | Barriles Miel de abeja. | Tejas, Ladri-llos &c. | Carreladas cal. |
| 14000 | 18000 | 5000 | 22500 | 4 | 488 | 32 | 1600 | 4[illegible]000 | 50 | 21[illegible] | 281 | 180[illegible]0 | 25500 | 3500 | 126 | 1500 | 160 | 300 | 70000 | 160 |

En el Café y Tabaco van inclusos los que se cosechan e algunas Fincas que no son Cafetales ni Vegas.

El Pedáneo calcula el producido de Huevos en 10000 docenas.

Para deducir otros, conviene saber que ademas de los artículos mencionados, figuraron en los Productos del año 1850 1576 Reses mayores —32000 Cerdos —160 del Ganado lanar y Cabrío.—18000 Aves.—100 pesos de Legumbres.—200 de Frutas—500 de Leche—1000 Sacos de hojas de Mangle—500 de cáscara de Peralejo.

ARTICULO 4.°

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de los Palacios, segun los datos relativos al año 1853 asciende á 3166 almas.

## Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 a 40 | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 a 40 | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 467 | 437 | 79 | 11 | 994 | 513 | 374 | 77 | 14 | 978 | 1972 |
| Pardos Libres.. | 96 | 42 | 15 | 8 | 161 | 62 | 45 | 5 | 1 | 113 | 274 |
| Morenos Libres. | 58 | 22 | 11 | 10 | 101 | 15 | 27 | 4 | 1 | 47 | 148 |
| Pardos Esclavos | 9 | 8 | .... | .... | 17 | 9 | 11 | 1 | .... | 21 | 38 |
| Morns. Esclavos | 116 | 292 | 36 | 4 | 448 | 57 | 210 | 18 | 1 | 286 | 734 |
| Sumas..... | 746 | 801 | 141 | 33 | 1721 | 656 | 667 | 105 | 17 | 1445 | 3166 |

Caben á 42 habitantes por Milla Cosmopolita cuadrada, ó 37 por Legua Cubana cuadrada.

El número de Blancos no llega ni á componer el duplo completo del resto de la Gente de Color, ni a los $\frac{2}{5}$ respecto á los Esclavos solos. Pero los Libres de Color importan mas de la mitad de los Esclavos.

En la totalidad de estos el número de Criollitos *(191)* hace la cuarta parte. La mitad en los Blancos, lo mismo que en los Libres de Color.

*Casos de Mayor longevidad*—Un Varon Blanco que cuenta 91 años, y 2 Varones de Color que pasan de 90.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 696 | 261 | 37 | 710 | 224 | 44 | 1972 | 224 |
| Pardos Libres | 116 | 37 | 8 | 74 | 26 | 13 | 274 | 23 |
| Morenos Libres | 71 | 25 | 5 | 24 | 19 | 4 | 148 | 19 |
| Pardos Esclavos | 12 | 5 | .... | 15 | 5 | 1 | 38 | 5 |
| Morenos Esclavos | 404 | 36 | 8 | 252 | 24 | 10 | 734 | 24 |
| Sumas | 1299 | 364 | 58 | 1075 | 298 | 72 | 3166 | 295 |

El número de Matrimonios en todas las clases de Color es bastante proporcionado comparativamente; no así el de sus viudos de ambos sexos.

Sobre las Cartas de libertad, repetimos lo dicho en las anteriores Secciones.

## Consumo de Carnes en 1853.

No hay en este Partido Administracion de rentas reales, que proporcione datos del consumo de Carnes, incluso seguramente en otros; mas los documentos de 1850 dicen que en el Pueblo de los Palacios hay una Matazon, donde se beneficia una res cada semana y algun Cerdo en indeterminados dias: no pueden calcularse los Ganados que se consumen en las Fincas; sin embargo estos últimos documentos dicen que en el referido año 50, fueron 576 mayores, ¡25000! Cerdos (debe sobrar un 0, por lo menos), 150 lanar y Cabrío, 10000 Aves; y agregan 150000 Huevos, 300 Quesos, 100 pesos de Legumbres, 200 de Frutas, 500 de leche, 30 arrobas de Azùcar, 10000 Fanegas de Mais, 40000 arrobas de Arroz, 150000 de Viandas, 400 Garrafones de Miel de abeja, 25 Cargas de Aguardiente, 100 de Tabaco, 70 de Cera.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la primera los Pueblos del Partido.

| Colores y condiciones. | URBANA. En Pueblos. | | RURAL. En Hacienda de crianza. | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Estancias ó Sitios de labor. | | En Vegas | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 108 | 72 | 51 | 43 | 4 | 1 | 111 | 80 | 151 | 169 | 569 | 613 | 994 | 978 |
| Pardos Libres | 32 | 24 | 4 | 2 | .... | .... | 2 | 7 | 21 | 10 | 102 | 70 | 161 | 113 |
| Morenos Libres | 7 | 14 | 5 | 1 | .... | .... | .... | .... | 34 | 10 | 55 | 22 | 101 | 47 |
| Pardos Esclavos | 3 | 6 | 2 | 2 | 4 | 5 | 3 | 3 | .... | .... | 5 | 5 | 17 | 21 |
| Morenos Esclavos | 16 | 13 | 84 | 41 | 102 | 22 | 75 | 85 | 13 | 6 | 158 | 119 | 448 | 286 |
| Sumas | 166 | 129 | 146 | 89 | 110 | 28 | 191 | 175 | 219 | 195 | 889 | 829 | 1721 | 1445 |
| Tl Urbana | 295 | | | | | | | | Total Rural | | | | 2871 | =3166 |

**Inválidos física ó moralmente.**

Ninguna de las Planillas de los últimos años trae inválidos &c.

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Asturias | 25 | | 25 | Del Mariel | 16 | 5 | 21 |
| De Andalucia | 4 | | 4 | De Matanzas | 12 | 4 | 16 |
| De Castil. la Vieja | 30 | | 30 | N.-Filipina | 20 | 16 | 46 |
| De Cataluña | 20 | | 20 | De Santiago | 3 | 1 | 4 |
| De Galicia | 10 | | 10 | De S. Antonio | 200 | 150 | 350 |
| De Valencia | 2 | | 2 | De S. Cristóbal | 397 | 768 | 1165 |
| De Vizcaya | 4 | | 4 | | | | |
| | | | | S de Esp. Cuban. | 741 | 972 | 1703 |
| Suma | 95 | | 95 | | | | |
| | | | | De Venezuela | | 1 | 1 |
| De Canarias, | 153 | 15 | 168 | De los E-Unidos | 1 | | 1 |
| | | | | De Francia | 2 | | 2 |
| De Puerto-Rico | 2 | | 2 | | | | |
| Del Bejucal | 8 | 2 | 10 | Suma de Extranj. | 3 | 1 | 4 |
| De Guanabacoa | 5 | 2 | 7 | | | | |
| De la Habana | 80 | 1 | 94 | Total general | 994 | 978 | 1972 |

La clasificacion de Provincias se ha tomado de datos anteriores en gran parte, arreglada á la Poblacion del año 53, cuyas Planillas carecen de esas especialidades.

Prepondera el número de Canarios en los Españoles ultramarinos; pero todos juntos componen $\frac{9}{12}$ de los Cubanos.

El número de Extranjeros es insignificante.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ó OFICIOS | Blancos. | De color. | Tot l. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Admin. de Correos | 1 | | 1 | Médicos y Cirujanos | 2 | | 2 |
| Albañiles | 3 | 5 | 8 | Músicos | 3 | | 3 |
| Arrieros | 6 | | 6 | Monteros | 20 | 9 | 29 |
| Aserradores | 3 | 8 | 11 | Maestros de azucar | 1 | | 1 |
| Aparejeros | 1 | | 1 | M. de 1es letras | 1 | | 1 |
| Alambiqueros | 1 | | 1 | Mayorales | 33 | | 33 |
| Administradores de sus bienes | 40 | | 40 | Mayordomos | 1 | | 1 |
| Admin. de Fincas | 12 | | 12 | Mayord. de fábrica | 1 | | 1 |
| Alcaldes de mar | 1 | | 1 | Mercaderes | 19 | | 19 |
| Boticario | 1 | | 1 | Panaderos | 3 | | 3 |
| Capitan de Partido | 1 | | 1 | Plateros | 1 | | 1 |
| Coman. de armas | 1 | | 1 | Sacristan T. Cura | 1 | | 1 |
| Cabos de ronda | 7 | | 7 | Sastres | | 2 | 2 |
| Cura Párroco | 1 | | 1 | Tenientes Pedáneos | 2 | | 2 |
| Carpinteros | 27 | 20 | 47 | Tabaqueros | 30 | 10 | 40 |
| Carreteros | 10 | 3 | 13 | Tejeros | 2 | | 2 |
| Carniceros | 1 | | 1 | Vend. ambulantes | 1 | | 1 |
| Colmeneros | 14 | | 14 | Zapateros | 13 | 8 | 21 |
| Colector de la Real Lotería | 1 | | 1 | MUJERES. | | | |
| Depend del Comer. | 30 | | 30 | Costureras | 14 | 9 | 23 |
| Escribientes | 1 | | 1 | Lavanderas | 7 | 12 | 19 |
| Labradores | 379 | 66 | 445 | Tejedoras de Sombreros | 8 | | 8 |

En los Carpinteros van inclusos los Labradores de madera

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos,

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 907 | 540 | 258 | 163 | 299 | 174 | 2271 |
| 1851 | 1050 | 914 | 129 | 135 | 483 | 268 | 2979 |
| 1852 | 1016 | 999 | 253 | 140 | 470 | 312 | 3190 |
| 1853 | 994 | 978 | 262 | 160 | 465 | 307 | 3166 |

El último año ha sido retrógrado, exeptuando en los libres de color: el mayor aumento fué del año 50 al 51.

## Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| | BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Lejítimos. | | Hejítimos. | | | | Lejítimos. | | Hejítimos. | | | | Lejítimos. | | Hejítimos | | | |
| | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras, | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| | 94 | 108 | 7 | 9 | 18 | 22 | 4 | 1 | 1 | 2 | 21 | 24 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | RÈSÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Hejítimos. | | | | Lejítimos. | | Hejítimos. | | | | | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total general. |
| 11 | .. | .. | .. | .. | 3 | 3 | 1 | 1 | .. | 34 | 38 | 2 8 | .. 53 | .. 9 | .. 14 | .. 79 | 413 |

| | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. | | | | | | | Muertos sin recibir el bautismo. | | | | | Expósitos o abandonados en parajes públicos. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE COLOR | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | ilejítimos. | | | | | | | | | | | | | | |
| Blancos un-guno. | Lejítimos. | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. | Blancos. | | De Color. | | Total. |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | |
| .... | .1 | .. | .. | .. | ..17 | .... | 18 | .8 | .7 | ...6 | ..7 | 28 | .... | ...1 | .... | .... | .1 |
| .... | .. | .. | .. | .. | .... | .... | .. | .. | .. | .... | ... | .. | .... | .... | .... | .... | .. |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. | | Entre Soltero y Viuda | | Entre Viudo y Soltera. | | Entre Viudos. | | Resumen. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | Blancos. | De color. | |
| .38 | ...4 | ...3 | .... | ....2 | .... | .... | .... | ..43 | ....4 | .....47 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 a 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | |
| Blancos | 28 | 19 | 20 | 3 | 70 | | 13 | | 10 | 23 | | 6 | | 4 | 10 | 103 |
| Pard. Libres | 8 | 7 | 7 | 1 | 23 | | 2 | | | 2 | | | | | | 25 |
| Mor. Libres | 1 | 8 | 2 | 2 | 13 | | 3 | | 1 | 4 | | | | 4 | 4 | 21 |
| Pard. Esclavos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mor. Esclavos | 8 | 25 | 9 | 10 | 52 | | 1 | | 1 | 2 | | | | 1 | 1 | 55 |
| | | | | | | | | | | | | | | | Gran total | 204 |

## Rectificacion numeral de la Poblacion.

| 1853. | DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| ....38 | ...734 | ...422 | ..1972 | ..3166 | ...50 | ...880 | ...474 | ..2170 | ..3574 |

**Poblacion eventual y extraña.**

12 Blancos y 9 de Color transeuntes.

ARTICULO 5º.

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas** —896 hay en el Partido: de ellas 14 bajas de mampostería y teja.—32 de tabla y teja.—13 de embarrado y teja. —304 de tabla y guano.—237 de Embarrado y guano.—296 de guano, yagua. &c. Si los 3166 habitantes se repartieran en las 896 *Casas*, cabrian á poco mas de 3 y ½ personas por Casa; lo cual seria poco, si se considerase que en el total de estas se cuentan las accesorias. A ellas coresponden las siguientes....

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 1 | Iglesias | 1 |
| Aparejerías | 1 | Junta clasificadora del servicio de rondas | 1 |
| Administracion de Correos | 1 | Matazones ó Rastros | 1 |
| Billares | 1 | Potreros | 39 |
| Boticas | 1 | Panaderías | 1 |
| Colecturía de la Real Lotería | 1 | Platerías | 1 |
| Colmenares | 14 | Puentes de madera | 2 |
| Caleras | 2 | Sastrerías | 1 |
| Carpinterías | 2 | Tabaquerías | 2 |
| Capitanía de Partido y Comancia de armas | 1 | Tiendas de ropa | 1 |
| Cementerio | 1 | Tiendas místas | 15 |
| Comision local de Instruccion Primaria | 1 | Tejares | 1 |
| Estancias ó Sitios de labor | 59 | Vegas | 186 |
| Escuela | 1 | Valla de Gallos | 1 |
| Hdas. de crianza demol, ó no | 25 | Zapaterías | 2 |
| Injenios | 1 | En varias Tiendas hay Fonda y Posada, Panadería &c. | |

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asnal. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 936 | 13600 | 4000 | 1726 | .... | 3 | 4810 | 200 | 36 | 476 | 4865 | 2436 | 9000 |

## Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| .....2 | .....10 | .....40 | .....17 | ..... | .....69 |

ARTICULO 6º

## Pueblos del Partido.

Hay 1 *Aldea* y 1 *Aldeilla*. En la nomenclatura comun 1 *Pueblo* y 1 *Caserío*.

## Los Palacios.

**Situacion, estension, aspecto.**—La *Aldea de los Palacios* está situada en el Cuarton del Pueblo sobre dos Caballerías de tierra del Hato el Ciego, que sus dueños las Monjas Catalinas cedieron para su Iglesia. Su piso llano, seco, absorvente, bermejo, arenoso, es firme; exeptuando una cañada que en la estacion lluviosa atraviesa por las inmediaciones de la calle real, cuyas corrientes del N. embarazan el transito. Su estension, en el Camino real de la Vueltabajo, ocupa 730 varas de oriente à poniente y 160 de N. á S. ó sea una superficie de 116800 varas cuadradas. Tiene 5 calles, 2 de E. á O.

y 3 de N. á S. denominadas Real, del Cementerio, de Cantaranas, de la Iglesia y de la Tenería, 16 varas de ancho la primera y 12 las demas. Por su lado ocidental corre el Rio de los Palacios ó Macurijes, de cuyas exelentes aguas se surte el vecindario y de algunos pozos. El Pueblo, que va regularizandose, presenta una hermosa perspectiva visto de la parte del E; su interior es alegre, aunque de noche no tiene mas alumbrado que el costeado por ciertos vecinos. No faltan báiles y otras diversiones en el Carnaval, en todas las Pascuas y en las fiestas del Patrono Jesus Nazareno (3 de mayo) ademas de la Semana mayor, funciones de maromas, dramáticas y peleas de gallos. El temperamento es bastante saludable, ausiliado de sus esquisitas aguas.

**Edificios y Establecimientos** — Tiene La *Aldea* 13 Casas bajas de mampostería y teja, 12 de embarrado y teja—2 de tabla y guano—40 de embarrado, guano, &c.—Total 67; con 1 Capitanía, Comandancia de Armas, 1 Comision ausiliar de instruccion primaria Subalterna de la local de S. Cristóbal, 1 Junta clasificadora del servicio de rondas, 1 Administracion de Correos y Estafeta, 1 Aparejería, 1 Billar, 1 Botica, 2 Carpinterías, 1 Iglesia parroquial con su Cementerio, 1 Colecturía de la Real Lotería, 1 Escuela, 1 Matazon ó Rastro, 1 Panadería, 1 Platería, 1 Sastrería, 1 Tabaquería, 1 Tienda de ropa, 7 mistas, algunas con Fonda-posada, 1 Valla de Gallos, 1 Zapatería. A la parte S., de la calle principal y con frente a ella se halla la Iglesia construida de mampostería y teja, en el año de 1837, de hermosa fachada en su pórtico y azotea, donde se eleva su torre elegantemente: su única nave es capaz de 150 personas, con dos cuartos laterales para Sacristía y para depósito de imájenes. Como á las 250 varas SE. de la Poblacion está el Cementerio de 60 varas de largo y 30 de ancho, mitad de mampostería deteriorada y la otra mitad de madera &c. Hace mas de 2 siglos, segun tradicion, que esta Iglesia existia en el Asiento del Hato del Ciego al naciente de donde hoi se halla: en el año 1705, siendo arrendatario de la Hacienda D. Gaspar de la Cruz, un incendio causò su traslacion al pequeño Caserío de los Palacios que principiaba entonces, elijiéndose para templo una Casa de embarrado y guano del mismo Cruz, la cual tambien se quemó á poco tiempo, edificándose en seguidas una Iglesia sobre horcones, aforrada de tablas y techo de guano Cana, con su campanario independiente, cediendo á su favor las Monjas de Sta Catalina dos Caballerías de tierra en el año 1763; y así duró con el dictado del Ciego, o de los Pa-

facios (que indistintamente le aplicaban) 132 años, dicen los Cuadernos Oficiales; el Cuadro Estadístico espresa que se reedificó de mampostería y teja en el año de 1827; mas aquellos datos aseguran que en el de 1837 se sentó la primera piedra de la existente, siendo Cura D. Juan Bautista Gonzalez Carbajal y Capitan D. Juan Alejandro Padron finalizàndose el año siguiente de 1838 este Templo, uno de los mejores que se levantan en los Pueblos del Campo.

**Poblacion.** – 102 Blancos Varones y 66 Hembras,—32 Pardos libres Varones y 24 Hembras—6 Morenos libres y 14 Hembras,—3 Pardos esclavos y 6 Hembras,—16 Morenos esclavos y 12 Hembras =Totales, de Blancos 168.=De Color libres 76.=De esclavos 37; por los cuales se abonaron el año de 1853, 23 pesos 4 reales de Capitacion.=Total general 281. Caben à 4 $\frac{1}{5}$ individuos por Casa; lo que hace sospechar alguna omision enel número de moradores. En el año de 1841 tenia 249 almas: en 1846, 264 con 84 Casas Veamos los 4 años postreros.

## Comparacion del Cuadrienio último.

| Años. | Blancos | De Color libres. | Esclavos | *Total.* |
|---|---|---|---|---|
| .1850 | ...265 | .....48 | .....79 | .....392 |
| .1851 | ...185 | .....82 | .....52 | .....319 |
| .1852 | ...195 | .....71 | .....37 | .....304 |
| .1853 | ...168 | .....76 | .....37 | .....281 |

Se ve que el Pueblo retrograda y solo se mantiene oscilante en los libres de color: en los Esclavos la baja es continua y sospechosa Inútil é infundada sería pues, la Rectificacion numeral; mas es preferible la del año 52.

**Gobierno y Administracion pública** —La *Aldea* de los *Palacios*, es Cabecera del Partido de su nombre y residencia del *Capitan Juez Pedáneo*, del que dependen 2 *Tenientes* y 7 *Cabos de ronda*, repartidos en los Cuartones del *Pueblo*, *Sierra de Linares*, *Sto. Domingo*, *Tacotaco*, *Bacumagua-abajo*, *Limones y Palma del Rosario*. El Capitan preside la Comision auxiliar de instruccion primaria y la Junta clasificadora del servicio de rondas, y en lo Militar es tambien *Comandante de Armas*

de su Seccion respectiva. Hay tambien un *Administrador de Correos*, á cuyo cargo está la Estafeta juntamente con la Colecturía de la Real Lotería. En el Ramo Eclesiástico la Parroquia de ascenso está à cargo del *Cura y del Sacristan Mayor Teniente Cura* con un *Mayordomo de Fabrica*, correspondiente á la Vicaría Foránea de Nueva-Filipina.

**Distancias Cardinales.**—La Aldea de los Palacios dista de la Cabecera de la Jurisdiccion (San Cristóbal) 7 leguas provinciales itinerarias largas; 6 y $\frac{2}{3}$ en línea recta SO. $\frac{1}{4}$ al O.—De la Aldeilla Sta.-Cruz, 5 leguas itinerarias ò 4 $\frac{1}{3}$ en recta, SO.—De la Aldeilla la Isabela, 3 leguas ó 2 $\frac{3}{4}$ SO $\frac{1}{4}$ al S.—De la de Paso real de San Diego, 2 leguas ò 1 $\frac{3}{4}$ al E.—6 leguas rectas N. del Embarcadero Dayanigua.

## La Isabela.

La *Aldeilla (Caserío)* de la *Isabela* (Cuarton de Limones) es uno de los nuevos Pueblos de la Isla, cuya existencia data de pocos años; pues ni aun en el Censo de 1841 figuró. Ya en el de 46 le menciona el Cuadro Estadístico con el exeso del número de Casas, que acostumbra en Semejantes Poblaciones del siglo; pues que asignándole 14 Casas de madera y 6 de embarrado y guano, los 43 habitantes cabrian á 2 por Casa, minimiedad que convence aquel exeso, confirmándose por los datos posteriores, que disminuyen el Caserìo, sin motivos supervenientes de retrogradacion. Los de 1850 le dan 8 Casas ó sean 4 de embarrado y teja y las demas de embarrado y guano, donde moraban 34 Blancos, 3 de Color libres y 1 Esclavo=Total 38.—Los de 1852, apénas 8 Varones y 6 Hembras Blancos, sin gente alguna de Color. Ultimamente los del año 1853 repiten el mismo número total de 14 habitantes con la diferencia de 12 Blancos, 1 de Color libre y 1 Esclavo, en 6 Casas de embarrado; de suerte que han desaparecido Casas de teja, habitantes &c. Una baja tan escandalosa en pocos años no puede ser creible: ninguna calamidad, ninguna razon se asoma que no obre en favor mas bien del progreso de una Poblacion que disfruta de buenos elementos, en el Camino de los concurridos Baños de San Diego, donde nadie le rivaliza. La *Isabela* ubica casi en las faldas meridionales de las Serranìas del N terreno de regular elevacion y saludable en 2 Caballerías, de tierra del Corral demolido San Bartolomé, sobre media legua S. de su Asiento y las cuales pertenecen á Don Santiago Gutierrez de Celis, que las hubo del Convento Sto. Domingo. Bàñala por su lado occidental el Rio de su nombre *Isabela* (puesto á la Aldeilla en loor de la Reina) que des-

pues se llama Santo-Domingo y Bacunagua, y de cuyas puras, delgadas y esquisitas aguas se surte el Pueblo, que tambien cuenta 2 Tiendas mistas y 1 Zapatería El Caserío se halla á uno y otro lado del Camino Real de Limones, que conduce á los Baños de S. Diego. Dista de la Cabecera del Partido (los Palacios) 3 leguas ò 2 $\frac{3}{4}$ rec NE. $\frac{1}{4}$ al N.—de la Aldeilla Santa-Cruz 1 y $\frac{1}{4}$ leguas O.—De los Baños de S. Diego 5. E.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

El Partido carece de Puertos ó Surjideros; pues que el de Dayanigua corresponde á otro. La introduccion y la extracc on se reducen à los mismos articulos de los precedentes Partidos. El año de 1850 salieron [ademas dé lo consumido en el Pais] 20'970 @ de Azùcar—709 Cargas de Tabaco—500 Garrafones de Miel de abejas.—180 @ de Cera—1025 Cargas de Aguardiente.—1000 Reses—7000 Cerdos—8000 Aves—50000 Huevos &c.

La conduccion se ejecuta en Carretas ò á lomo.

### ITINERARIO.

**Camino del Medio, Real Carretero, que atraviesa el Partido de oriente á poniente, con 16 varas de ancho y mas por las Sabanas; es continuacion del detallado en el Partido San Cristòbal que finalizó en Tacotaco.**

| | Varas. |
|---|---|
| Del R. Tacotaco á la..... | |
| **Tienda mista, de D. Pedro Miguel eran**—(izquierda)—Este tramo es de tierra bermeja, árida y cascajosa. La Taberna es estrecha y pobre.... | 120 |
| **Puerta de golpe de la Hacienda de Puercos-gordos**—Cenagoso, intransitable en las lluvias. | 1010 |
| **Pozo en la Sabana.**—[izquierda]—Arcilloso, bajo, pantanoso. El Pozo se hizo por falta de aguada fértil para los Ganados de la Hacienda..... | 1636 |
| **Asiento Viejo de la Hacienda.**—Igual calidad, piso firme, que atraviesa la Cañada ó Arroyo Novillo..... | 1200 |
| **Itabo de las Cañadas del Pozo.**—Bermejo, arenoso, cenagoso en las lluvias, abundante de Moco | |

de Herrero. El Itabo es fértil, pantanoso y sus aguas insalubres..... 1300

**Rio Bacunagua ó Guacunagua**—Bajo, negro y gredoso, pantanoso en las lluvias. A la bajada del Rio curva á izquierda por su declive..... 1370

**Puerta del siento-viejo de Bacunagua de arriba.**—Igual.—En la medianía se halla el *Itabo-sucio*, fértil solamente en las aguas..... 1320

**Paso de la Majagua.**—Igual.—Mui pantanoso en las lluvias El Paso sobre el mismo Bacunagua tambien le llaman del Majagual..... 1900

**Rio-Manso.**—Bermejo, y el Paso del Rio arenoso con poco declive..... 1840

**Tienda el Tumbadero,** de D. Antonio Lázaro—(derecha.)—Intransitable en las lluvias A su inmediacion hay una Puerta de golpe para impedir que pasen los Ganados á las labores. La Tienda puede alojar 20 personas, con esquisita agua de Pozo..... 800

**Hato del Ciego.**—Las fábricas á derecha.—Negro, gredoso, abundante de Moco de Herrero. Se cruza el *Arroyo Hicacos* de alveo arenoso y aguas potables..... 4000

**A. Pinal sucio.**—Igual hasta la *Cañada* ó *Arroyo Pinal sucio*, que es pantanoso..... 2200

**Cañada de la Canoa.**—Bermejo, arenoso, firme.... 1977

**Aldea de los Palacios,** *primera Casa*—[derecha]—Bermejo, firme, llano..... 573

**Rio de los Palacios ó Macurijes.**—Idem..... 730

21976

**Otro camino mas al N., Real Carretero, que llaman de Limones, quebrado y onduloso, con 16 varas de ancho, y es continuacion del que en Sta. Cruz ò Rio Tacotaco se bifurcaba, tomando el brazo de la derecha para los Baños de San Diego, cuando se trató del Partido de S. Cristóbal.**

Desde el Rio Tacotaco á la Varas.

**Tienda de D. Domingo Bonet.**—(derecha.) Este tramo es de terreno bermejo y seco. La Taberna mal provista; pero con buena agua..... 78

**Serventía de Juan de Dios.**—(derecha)—Bajo, negro, gredoso, llano, recto. La Serventía de 4 va-

ras de ancho para el uso de los Vegueros del centro..... 2008

**La de D. Luis Blain.**—Recto, bermejo, arenoso con mucho polvo en verano..... 1632

**Arroyo de Piedras.**—Arcilloso, bajo, pantanoso, en las lluvias. El Paso del *Arroyo* es malo para carruajes por sus muchas piedras..... 912

**Arroyo la Isabela**—Bermejo, anegadizo, onduloso. Sobre el Arroyo hay un mal Puente de madera de corazon por la barranca que tiene una pendiente de 4 varas..... 2864

**Tienda el Cañon, de Tolosa, ya en la Aldeilla la Isabela**—(derecha.)—Alto, bermejo, absorvente. La Taberna escasa——..... 384

**Paso del Rio la Isabela.**—Hace un declive hasta las aguas del Rio, que aquí tiene de ancho 10 varas en un lecho arenoso y de piedra china.... 40

**Tienda Limones,** de D. José Somarriba—(derecha) —Bermejo, gredoso, onduloso. En sus inmediaciones un *Itabo* intransitable en las lluvias. La Tienda bien surtida y con buena agua..... 2392

**Serventía de la Chata**—(izquierda)—Bermejo, llano, pantanoso en las lluvias. La Serventía de 6 varas de ancho es para la comunicacion de los vecinos del centro..... 1800

**Tranquera de Don José Plácido Martin**—[derecha]—Igual..... 408

**Paso de Rio-Manso**—Onduloso: á su derecha una Serventía de 6 varas que conduce al *Injenio Nueva Empresa*, El Rio es fértil, de alveo pedregoso, malo para el tránsito de carruajes..... 401

**Tranquera de D. Antonio Perez Mendez**—[izquierda]—Negro, gredoso, pantanoso en las lluvias..... 1925

**Paso de Arroyo-Seco.**—Igual: el Arroyo fértil, abundante de piedra calcárea, que mas abajo se llama de las *Animas*..... 240

**Arroyo Pájaro-Verde.**—Llano, arcilloso, pantanoso en las lluvias, con canjilones..... 1440

**Camino traversal de la Sierra**—(izquierda)—Llano, bermejo, arenoso. El Camino traversal dirije á los Palacios..... 840

**Tienda Aurora boreal,** de Martinez.—Onduloso, arcilloso, pantanoso, á sus inmediaciones hay

un tosco Puente de madera de corazon. La Taberna carece de todas ventajas..... 172

**Paso del Rio la Sierra**—Idem, bien onduloso y pantanoso. El paso del Rio (que luego se denomina R de los Palacios) tiene aquí 10 varas, abundante en chinas pelonas..... 900

18436

**Camino trasversal, titulado de la Sierra, que comunica al Pueblo de los Palacios con las posesiones del Norte. Tiene 12 varas de ancho.**

Desde la última Casa mas septentrional de la Aldea á la.....

**Puerta de golpe del Hato del Ciego.**—Terreno bermejo, arenoso, seco, tortuoso; pero en la estacion lluviosa los derrames de la *Laguna la Cana* ocupan unas 20 varas..... 1408

**Paso del Arroyo las Animas.**—Igual—El paso del *Arroyo* es gredoso..... 660

**Tranquera** del Ldo. D. Juan B. S. Jo je—(izquierda)—Bajo, cenajo, bermejo, tortuoso..... 437

**La Hacienda de D. Domingo de la Cruz**—(derecha)—Igual..... 1968

**La de Don José Perez**—(derecha)—Igual y recto. 1128

**La de Don Ramon de Paula**,—derecha)—Igual, onduloso, recto, con piedras calcáreas. En sus inmediaciones el *Arroyo del Petate*, que es pantanoso en las lluvias..... 340

**La de Arencibia.**—(izquierda)—Negro, gredoso, llano, donde se forman grandes pantanos en las lluvias..... 696

**La de Don Ramon Rua.**—(izquierda)—Arcillojo, cascajoso onduloso, con piedras calcáreas..... 1992

**Esquina del Potrero de D. Desiderio Acosta**—[derecha]—Llano, negro, pantanoso en las lluvias..... 343

**Arroyo del Pájaro Verde.**—Negro, gredoso, bien ouduloso, pantanoso en las lluvias..... 1176

**Salida ó desemboque al Camino real de Limones.**—Barroso, cascajoso, con un pantano pesado en las lluvias..... 432

10581

**Otro Camino del Sur, continuacion del descrito en el Partido de S. Cristóbal, que finalizó en el Rio Tacotaco. Por leguas provinciales**

| | Leguas. |
|---|---|
| Desde el *Rio Tacotaco* á media legua hay por la izquierda un Carril recto; el de la derecha se incorpora con el Camino real del Medio á media legua en Puercos-gordos. Tomando por dicho carril de la izquierda se cruza..... | |
| **Arroyo del Novillo**..... | 1 y ½ |
| **Guaiquibá**, *Hacienda*..... | ½ |
| **Bacunagua de abajo**, Corral y el Rio..... | ¾ |
| **Rio Manso**..... | ½ |
| **San Juan de Zayas**,—Corral.—Aquí varios caminos para los Palacios, para Sabana nueva, Guasimal, Cortés &c. El que llevamos que venia al SO. tuerce para el O. en este Corral..... | 1 |
| **San Joaniquito**—*Corralillo.*—Sobre el Rio los Palacios ó Macurijes termino del Partido..... | 1 |
| Suma..... | 5¼ |

Hay otros varios Caminos inferiores por donde se comunican las Haciendas.

## Correos.

El Correo llega á los Palacios [de la Habana] á las 10 de la mañana diariamente y sale á las 10 y ½ para Pinal del Rio: el de este llega á las 7 de la tarde y sigue á las 7 y ½ para la Capital. Hay una Hijuela diaria para los Baños de San Diego en los meses de febrero, marzo y abril; en el resto del año 1 á la Semana.

## SECCION 6.ª

## PARTIDO DE SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

### Articulo 1.º

### Etimolojía.—Geografia histórica.—Límites.—Superficie y Estension.

**Etimolojia,—Geografia-histórica.**—Anomalías y confusiones se notan en la nomenclatura topográfica

de la Isla que sin esplicaciones bien materiales no podrian entenderse: no es lo mismo *Guajaibon* que *Guaijabon*, ni *Yaguaramas* que *Yamaraguas*, ni *Rio Diego* que *Rio San Diego*: hay varios *San Diego*; hay varios *Pasos-Reales*, como hay varios *Sumideros* y *Macurijes* y *Rio-blancos*, *San Juan*, *Rosarios &c. &c.* Pero el que nos ocupa es mui singular. El Rio conservaba su denominacion indíjena *Caiguanabo ó Cahiguanabo*, *Cajiguanabo*, compuesto de *Guanabo* y *Cají*, *Cajigua* ó *Casigua* y de las radicales *abo*, que se repara en tantos lugares de agua v. g. *Mayanabo*, *Guajurayabo*, *Ariguanabo*, *Itabo &c.* de *Guana*, *Jigua ó Sigua*, *Higuana*, *Ca*, y *Cahí ó Cají*. Fundóse una Hacienda cerca de su nacimiento con el mismo nombre del Rio; pero como á medianía de su curso D. Diego de Zayas estableció otra y para diferenciarla de aquella, plúgole aplicarle el Santo de su nombre, y, como es costumbre en la Isla, el propio Rio por allí se llamó entònces *de San Diego*, estendiéndose luego á lo restante de su curso meridional y finalmente á todo él. Como ubicaba en el vado del camino real de la Vueltabajo, el Caserío que allí se levantó fué denominado *Paso real de San Diego*: allí residia y reside la Autoridad pedánea, y el Partido recibió (como de estilo) la denominacion de *San Diego*; mas existiendo otro *San Diego de Nuñez &c.* fué preciso cognominarse, añadiéndole la notabilidad topográfica de los célebres Baños que se hallan en el Partido y viceversa á estos se les apellidó los *Baños de San Diego*. Este juego inconsecuente de palabras ha permanecido autòrizado y tenemos que seguirle. Tanto el Partido de San Diego de los Baños como el de los Palacios son modernos: unidos fueron un mismo territorio: la Jurisdiccion de Nueva-Filipina alcanzaba hasta el Rio los Palacios ó Macurijes y por consecuencia todo el lado

occidental donde se halla San Diego pertenecía al Partido de Consolacion del Sud, en aquella Tenencia de Gobierno. Por los años de 1833 formados los Partidos de San Diego y los Palacios, el 1.° se destinó para Nueva-Filipina, limitándose por el Arroyo Manacas y el 2.° para la Habana hasta el año 1848, que se asignaron ámbos á la nueva Tenencia-Gobierno de San Cristóbal, partiendo ambas Jurisdicciones por el Rio Caiguanabo ó San Diego, límite tambien actual del Partido de su nombre y no el citado Arroyo Manaca, como equivocadamente asienta el Sr. D. Isidro Sanchez Rodriguez en su descripcion del Partido y Baños de San Diego.

**Límites.**—Por el E. con el Partido de los Palacios: por el N. con la Jurisdiccion de Bahiahonda: por el O. con la de Nueva-Filipina, Partido de Consolacion del Sud y por el S. con el Mar austral.

Las líneas divisorias son las descritas, occidental del Partido de los Palacios y oriental de Consolacion del Sud, quedando encajonado San Diego entre los dos Rios Macurijes y Caiguanabo, en una faja larguísima de N. á S. y angostísima de E. á O. porque de la boca del Carraguao ó de los Palacios ó Macurijes va por todo el Cáuce del Rio hácia el N. hasta donde con el nombre de Rio de la Sierra toca en la estremidad austral del círculo del Corral Sumidero, partiendo con los Palacios: tuerce al O. por dicha circulacion y la del Corral S. Miguel de Hechavarría, separandose del Partido las Pozas en Bahíahonda y corriendo al SO. á buscar el Rio Caiguanabo por sobre los Baños de San Diego, desciende por toda la corriente de este Rio hasta su boca en el Mar del S. dividiendo con Consolacion.

**Superficie y Estension.**—Las Planillas del Cuadrienio último no van acordes: la del año 1850 asig-

na á este Partido 2813 Caballerías de tierra de superficie; la de 1851, 2034; la de 1852, sobre 2000 y la de 1853, 2830. La eleccion debe ser entre las dos estremas del año 50 y del 53, no solo por que concuerdan en la centena, sino por notarse mas esmero en los trabajos y poderse fundar en la Matrícula última que da 2804. Decídome por las 2813 Caballerías para no tomar el maximun absoluto, ó sean 21 Leguas Cubanas cuadradas=36 y ½ Millas Cosmopolitas cuadradas=37960 Héctaras.—Su mayor estension es de N. á S. 11 leguas: su menor llega á estrechar tanto que apénas cuenta 1 legua y donde mas, dos.

ARTICULO 2.°

## Topografía Física ó Natural.

**Aspecto y calidad del territorio.**—Llano, arenoso, estéril, de Praderas ó Sabanas y cenagoso al Sur. En el lado septentrional participa de una corta porcion del Grupo occidental de la Isla, las últimas alturas meridionales de esas Montañas, donde el territorio es calcáreo, infructífero y seco. Ondeado, arcilloso y cultivado el centro. Por las márjenes de los Rios que limitan el Partido figuran dos *Cejas,* desmontadas y cultivadas por sus estremidades y medianía: el espacio de uno á otro Rio al S. es Sabana de Pinales; al N. Sabana quebrada tambien de Pinales. En la parte septentrional, dice el S. Sanchez, la superficie es una lijera capa de tierra vejetal sobre un fondo arenoso mezclado con cascajo y piedra; en la austral es mas gruesa aquella capa.

**Montañas.**—En la parte meridional del Grupo que toca al Partido hácia el N. son las principales la *Cumbre de la Cachimba,* la *Cuchilla* enteriza de la *Lechuza* el *Mogote de las Yeguas,* el *Paredon de las*

*Avispas* y el *Sombrerito*, todas cálizas y con bosques exeptuando la *Cuchilla*. La de la *Güira*, que incluye el Dr. Sanchez no pertenece á este Partido. Conceptúa la de *las Yeguas* de mas de 300 varas de elevacion sobre el nivel del mar; pero la del *Sombrerito* es la mayor de todas, de 2.ª altitud.

**Cavernas.**—La *del Bosque*, interesante por sus accidentes geolójicos y mineralójicos, entre los Baños, las Yeguas y Galeras—La de *Túita Domingo*, célebre únicamente por estar inmediata á los repetidos Baños. Sin embargo el Sr. Sanchez dedica un párrafo para ella. "Al NE. del Caserìo, dice, y tocando con él, se encuentra una altura considerable de piedra y en lo alto de ella se advierte un hueco en la misma como de 3 varas de elevacion y casi lo propio de anchura, figura irregular, que da entrada á un espacio grande como de 10 varas, cuyo piso está de 3 á 4 mas bajo que la entrada, mui desigual.....Cerca de la entrada hay un mogote que desciende vara y media del piso, constituyéndo una especie de arco gótico. Al lado derecho ú O. del piso se ve otro hueco que da entrada á otro espacio mayor donde se nota una hendedura ancha que forma un callejon de piso inclinado y desigual con varias aberturas y huecos en la piedra."....La oscuridad y otros inconvenientes no le permitieron proseguir; mas notó que su principal direccion era de NE. á SO, su temperatura mas baja que la esterior, sin olor hepático y abundante de Murciélagos &c.

**Valles.**—La *Hoyada del Cuajaní*, en la estremidad NE del Partido y falda del último Rio Pendejeral, con la estension de 6 Caballerías de tierra.—*Hoyada de la Catalina* entre la anterior y la Catalina de donde sale el Rio de este nombre; 40 Caballerías de estension.—*Hoyada de las Yeguas*, única cultiva-

da de Tabaco; 8 Caballerías, atravesadas por el Arroyo la Jáula.

**Minerales.**—Véanse el tratado de los Baños y la 2.ª Parte.

**Rios.**—El Rio de los *Palacios*, ó de *Carraguao*, ó *de Macurijes* ó *de la Sierra*, que todo es lo mismo, se describiò en la Seccion anterior, como dividente de estos dos Partidos, cargando la mayor parte de sus aguas sobre el de los Palacios. El *Rio San Diego* ó *Caiguanabo*, dividente por el O. con el Partido de Consolacion del Sud, tiene aguas afluentes en este último y en la Jurisdiccion de Bahìahonda; mas como nuestro sistema sea no truncarlos ó no fraccionar su detalle en distintos territorios, y parezca preferible la Seccion del Partido de S. Diego de los Baños, cuyo apelativo lleva, comprendiendo sus célebres Baños, para su total esplicacion, vamos á á ejecutarlo, segun lo prometimos en la Seccion de Consolacion del Sud.

**Rio Caiguanabo ó de San Diego de los Baños.**—Este caudaloso *Rio* de 2° órden, cuya etimolojía se indicó al principio de esta Seccion, trae su orijen de las Cuchillas de Gavilanes y en todo el 1er tercio de su curso, dividiendo el territorio de Bahiahonda y el de Nva.-Filipina ó sea su Partido de Consolacion del Sur, hasta tocar al presente ya sobre los Baños, serpea por quebradas de poniente á naciente con alguna inclinacion final hácia el ENE, recibiendo por su orilla septentrional muchos *Arroyos* del Distrito de Bahíahonda, rodeando la Sierra de la Güira, cuya escarpadura en su márjen meridional opuesta no le permite contribuir afluente alguno por esa parte; mas luego que el Rio, arqueando al SE, SSE, y S, circunvalando la Sierra, le presenta su costado occidental á las vertientes orientales de ella, le compensa con varios *Arroyuelos* reunidos en un cáuce, que descargan

sobre el tronco principal en terrenos de Consolacion del Sud, y luego otros y otros por ambos lados, enlazándose á derecha é izquierda como sucede con todas las aguas de la banda del Sur en la Vueltabajo, en la forma que vamos á detallar.

El *Rio Caiguanabo,* da principio por sus Cabezadas en la Hacienda Ceja Ana de Luna, Cuchilla de Sabanas que titulan el *Alto de las Pailas;* atraviesa el Corral S. Andres de O. á E; recibe el *Arroyuelo San Andres* que viene del Sur; continúa cruzando el Corral de Caiguanabo y antes de bañar su centro se le injiere por el N. el *Arroyo Corral,* que viene de la Hermita: pasa el centro indicado, y jirando hácia el ENE. y NE. cuando se le junta por el NO. el *Arroyuelo Casanga,* se sumerje en la Sierra por la Caverna ó bóveda que llaman los Arcos ó los Portales, que no corresponde al Partido: á mas de 100 varas respira de nuevo, tributándole sus aguas por el NO. los *Arroyuelos Pinalillo* y *Corral de Vacas:* ya entonces inclinándose al ENE. sale del área de Caiguanabo para entrar en la del Hato San Pedro de las Galeras, separándo los dos Partidos de Consolacion del S. (Jurisdiccion de N.-Filipina) y las Pozas [Jurisdiccion de Bahíahonda]: entrale por el N. el *Arroyo Galalon,* que viene de la Hacienda de su título; luego unidos el *Hediondo* y *de Cueva;* deja al Sur la escarpada Sierra de la Güira, á tiempo que por su lado septentrional se le derrama el *Arroyo* ó *Riachuelo de la Catalina,* que de Marcos Guerra desciende al S. auxiliado por sus *Arroyuelos,* confluentes *Jabita* y *Mamey,* y asi prosigue hasta completar el primer tercio antes de los Baños, donde se le junta el *Arroyo del Toro* y el *Arroyuelo Flamenco,* último tributario del N. en ese tramo al coincidir en el territorio del Partido que nos ocupa. De aquí va arqueando hácia

el E, ESE y SE, limitando á los dos Partidos de Consolacion del Sud y San Diego; forma los afamados Baños que deja á izquierda con el Asiento de las Galeras; juntánsele en seguidas el *Arroyo de la Jaula*, ó *de la Aguada* y el *Colorado*, que viene del NE. atravesando el Camino para injertárseles por la izquierda: enriquecido con tantos brazos, busca el llano, corriendo al S, á tiempo que el *Riachuelo Palmas* le sorprende por la derecha, despedido de las vertientes de la Güira en Consolacion del Sud, que le envian orijinado de 4 ramales ó *Arroyuelos* titulados el *Mogote*, *Molejones*, *Palmas* y *Barroso*. Sumamente engrosado sigue su curso al Sur por el llano; asume para el O. el *Arroyuelo de Caraballo*, por el E. la *Cañada pedregosa* y despues llega al Paso real de San Diego donde le cruza el Camino Carretero central de la Vueltabajo en el punto donde estuvo el antiguo Asiento del Corral San Diego ó Santa Rosa de Izquierdo que fundó D. Diego de Zayas Bazan, oríjen de la conversion del nombre *Caiguanabo*, en el de *S. Diego*; á poco desagua por su derecha el *Arroyo* que bajando de Caraballo, pasa por Soledad y luego mas al S. cerca del Camino que le cruza por la Tienda de Gomez, se abre en dos, el cáuce de la izquierda se llama *Brazo de la Palma*, corre con inclinacion al SE, desparramándose en la Sabana del Arenal; sigue el hilo principal por medio de la Laguna ó Ciénaga de Dayanigua; atraviesa el Camino del S; baña el Asiento de la Hacienda *Carraguao*, cuyo nombre adopta hasta verterse en el Rio Macurijes ó los Palacios, uniéndosele por su orilla derecha. El otro brazo occidental prosigue al S. conservando su denominacion de San Diego ó Caiguanabo y como á ¼ legua rompe con un laberinto de brazos que llaman de *Sta. Mónica*, (cuyo Corral deja á izquierda) y otros les di-

cen *los Jardines*, los cuales vuelven á unirse en un cáuce á poco mas de media legua, próximo al Paso de Sta. Bárbara, y mas abajo de este vado y Camino le entra por la derecha el *Arroyo Manacas*, que nace en la Laguna de Niguas y baja al S. atravesando varios Caminos, con el nombre luego de *Tibisí* y últimamente de los *Jardines* por confluir en el San Diego cerca de aquellos, y cuyo *Arroyo* fué en otro tiempo lindero del Partido. De este punto inclinándose un poco al SSE. sigue su corriente todavía por terrenos del Hato Dayaniguas, al llegar al paso de la Lisa arquea al E, y torna al SSE. y S. cruzando el Camino despues de recibir el *Arroyo de Cruz*, y el del *Hombre muerto* por la izquierda; éntrale por este lado el *Arroyuelo Agua-dulce* y mas al S. forma el *Embarcadero de Cortes* en su márjen oriental; frizando despues con la Laguna *Hato nuevo* que deja al propio rumbo y por el opuesto el *Embarcadero del Hato las Vegas*, que está media legua S. del otro; introdúcese en la Ciénaga; hace una sinuosidad al SO, donde desagua el brazo del *Arroyo Medrancho*, que partiendo el Camino del Hato las Vegas y otros corre por terrenos de Consolacion del Sud y ligado por un hilo á la Herradura, viene al SE. á verterse en la orilla occidental del *Caiguanabo* en la Ciénaga, hasta que finaliza saliendo al mar austral por dos bocas, una oriental llamada el *Canalizo* y otra occidental navegable que conserva el nombre de *San Diego* ó *Caiguanabo*, como su Cayuelo del frente, que constituyen la estremidad O. de la Ensenada de Dayanigua. Ademas de los *Arroyos* espresados, recibe el *Caiguanabo* por la parte septentrional, á sus principios tambien en la Jurisdiccion de Bahia-honda; el fértil de la *Cidra*, que baja de las Sabanas de las Guayabitas y en las faldas del Mogote que le da su nombre, espera y recibe al de

las *Varas, Tiro, Bonito* y *Puente* y á 1 legua entrega todas sus aguas al *Caiguanabo* en la posesion de Don Hermenejildo Cruz Reyes.—El *Arroyo del Morito* ó *Morillo,* trae su oríjen de otros dos nombrados *Guacamarí* y *Limones,* que nacen al poniente de los Seborucales de Arroyo Colorado y en la Sabana del Morillo se juntan con el *Arroyo Pimienta,* que viene del N. de los altos paredones de ese Seborucal; entonces se llama del *Morito* y se derrama en el *Caiguanabo* frente á la esquina de la posesion de D. Rafael Reyes.—Al O. de Pico-grande hay varios manantiales que titulan *Arroyos del Pico* y lánguidamente corren á la Ciénaga del Cidral, donde reforzandose unidos con el nombre del *Cidral* en un cáuce ya magnificado por los límites de San Andres y Caiguanabo posesion de D. Antonio de la Cruz Reyes, se vierten en el S. Diego sus aguas sulfurosas en la desembocadura.—El *Arroyo de Piedra,* nace entre las Cuchillas del Pico y los Seborucales del Puerto, que siempre fértil corre á derramar en el propio Rio, terrenos de Caiguanabo.—El *Arroyo Jamaca* sale del Limpio de Canalete; corre á San Andres, donde le afluye *Arroyo Lucrecia,* que viene del Cayo de las Mulas en la Ceja Ana de Luna, y desagua en el Rio.—El *Arroyo de las Cuevas de Galalon* desciende de la Sierra de Muñoz; penetra las entrañas de la Serranía á salir por el S. y en la Vega del Rio le vierte sus aguas. En su dilatado curso de 16 leguas (sin contar sus sinuosidades inferiores) es mui rico de Ojos de agua por ambas orillas hasta media legua S. de los Baños, donde va el Rio por entre "dos enormes montañas de una cáliza metamórfica, color azul, oscuro con vetas blancas, que en algunos puntos, es mármol perfecto, como el de su lecho, á 12 varas mas bajo que el piso de la Poblacion, donde la velocidad de su corriente es

de 2 á 3 milas por hora en un cáuce de 40 varas de amplitud, que aumenta despues: el sabor de sus aguas antes de mezclarse con las de los Manantiales minerales, es agradable y vuelve á serlo cuando ha corrido 2 ó 3 leguas despues" efecto de la accion atmosférica, y de la natural gravedad de las partículas minerales que van depositándose en el lecho, segun se lo permite la corriente en tan largo espacio distante del foco termal hasta haberlas abandonado totalmente y conducir sus aguas propias en su prístino estado. En la estacion lluviosa este Rio crece extraordinariamente.

**Arroyos.**—Los confluentes citados y la *Carrera del Pollo*, que se vierte en el Macurijes. El Dr. Sanchez menciona á los de *Asiento Viejo, Santos, Cayomoro, Chuchumeco (Chichimeca)* el *Ingles* y *Mama Anica.*

**Lagunas y Albuferas.**—La *Laguna de Macurijes* [*Macorí*] comunicable con el Rio de este nombre al que corre paralela por su lado occidental al S. del Pueblo de los Palacios, mas de media legua de largo NS. y 400 varas de anchura ó mas incluyendo los Cayuelos por entre los que comunica el Rio. Abunda de Juncos.—Por sus estremidades S. y O. un hilo de agua titulado *Brazo del Bagá*, la enlaza con el *Lagunato* de este nombre que se seca.—La *Laguna de Dayanigua*, ya cegada por los alubiones del Brazo de la Palma: ahora es una Sabana de Guayabal.—Hay otros *Lagunatos*, como el de *Hato-nuevo* cerca del Rio Caiguanabo casi frente al Embarcadero de las Vegas; los del *Ternero, Jagüey, Bagaés* al O. cerca de los Palacios &c. El Dr. Sanchez cita la *Laguna de Candelaria*, fértil y los *Lagunatos de Aguas-blancas* y *de Diaz.*

**Itabos.**—El *del Sabicú, Manjuarí*, la *Cotorra,*

*Caña de las Vueltas*, el *Infierno*: todos son remansos del Rio Caiguanabo.

**Manantiales ó fuentes notables.**—Ademas de las que bordean á este Rio, se hacen notables, uno en *Hernan Cortés*, sobre la izquierda del Caiguanabo en su misma barranca, donde ya sus aguas son bien saladas, brota el *Manantial* de una pulgada de grueso de riquísima agua potable. La *Fuente del Hervidero*, en el propio Rio sobre la izquierda, media legua arriba del antedicho, arroja en tiempo de lluvias con asombrosa fuerza piedras, arena y cuanto en ella cae, percibiéndose en el fondo de la poza [5 varas de diámetro] los borbotones de agua que tienen en continua ebullicion la arena. A esta *Fuente* se le han atribuido propiedades maravillosas, como irritarse sus aguas y oirse voz humana é iguales patrañas.—De otras se tratará en los siguientes.

**Baños de Costumbre.**—Los celebérrimos minerales de *San Diego* ó *Caiguanabo* ó de *las Galeras*.—Están en dicho Rio, donde ubica el Pueblo, que á ellos debe su existencia, en situacion mui mediterránea, aunque mas distante de la Costa meridional, frizando con los términos boreales del Partido, no lejos del Asiento del Hato San Pedro de las Galeras, sobre los confines australes del Grupo occidental que los cierran por el N. Véase la descripcion del Pueblo. El Cuaderno dice: los *Baños de S. Diego*, aguas termanales hidrojeno-sulfuradas, las mas célebres de la Isla de Cuba &c...El lecho del Rio un banco inmenso de Mármoles azules. . . . Sus propiedades químicas y médicas pueden verse en el Análisis de Estevez en el Mensajero Semanal de New-York, 1828 y el de Mr. Mialche de Paris. Este último no crée que sus aguas sean hidrojeno-sulfuradas, cosa inadmisible por todos los que hemos palpado el azufre nativo y en sedimen-

to en los mismos *Manantiales* de la *Gallina*, el *Tigre* y el *Templado*, y que hemos aspirado su atmósfera fétida &c..... El hidrójeno de los Baños es un gas que se volatiliza inmediatamente y á media legua mas abajo ya las aguas del Rio no tienen nada de azufre...El Dr. D. Isidro Sanchez Rodriguez clasifica los Baños así: *los de la Gallina* el *Tigre* y el *Templado* en la márjen oriental corriendo de N. á S.; en la occidental los pequeños Surtidores el *Leoncito*, *Leon*, *Acerado* y *Sta. Lucia*: en el Centro del cáuce y al N. de todos los espresados se encuentra el del *Huevito* y á la parte S. el *Charco* ó *Baño de la Páila*. Ultimamente entre el *Tigre* y el *Templado*, otro sin Manantial, el *Templadito*. Luego los detalla, analiza y esplica completamente de modo que para instruirse á fondo y con latitud de este asunto debe consultarse su Obra impresa en la Habana el año 1851; bastando á nuestro objeto deducir que se confirma su merecida fama como termales, sulfurosos &c, y tan eficaces remedios para diversas enfermedades que todos los años acuden de febrero á abril muchísimas personas nacionales y extranjeros á buscar su salud, no obstantes las dificultades, gastos y molestias que ocasiona la temporada; aunque ya no en tanto grado como antiguamente, cuando el propietario de esos terrenos manifestaba decidida oposicion para formarse un Pueblo, permitiendo solo la construccion de barracas incómodas, que se entregaban á las llamas concluida la temporada. Ahora levantado el Plano formal del Pueblo, acometida la edificacion regular del Caserío por el Sr. Pedroso, su dueño; [los *Baños* son propiedad de la Real Junta de Fomento] proyectada la Parroquia, tomado en consideracion por el Gobierno á quien deben sus beneficios los infelices enfermos, y mejoradas las vías de comunicacion, la empresa de una tem-

porada en San Diego no es ya un viaje á la Siberia. Las horas del *Baño* se arreglan anualmente por la Autoridad local; los Militares á tal hora, los paisanos Blancos á cual, las Señoras despues, luego los de Color &c.—Otros *Baños* notables son los de la *Playa de Dayanigua*, de febrero á abril, puramente salinos y recomendados para varias enfermedades cutáneas &c: aqui no hay forraje, ni agua potable; en cuanto á víveres no faltan en el Almacen de la Empresa de Vapores.

**Ciénagas y pantanos notables.**—En la Carretera central al llegar al Pueblo de los Palacios y otros dos en el intermedio con este. En la Carretera de los Baños al mar, uno en el *Cayo del Toro*, junto á Dayanigua; otro en *Santa Mónica*, en la Vega de Don Francisco Gomez. La Ciénaga comun de la Costa Sur, aunque se interna mas que la del precedente Partido es solo en las orillas de los dos Rios Palacios y Caiguanabo, dejando el centro limpio y firme; y como el Arenal que coje toda la Sabana de Dayanigua favorece tambien á su Playa, la Ciénaga que comprende el Partido en el litoral del Sur, viene á ser de las menores.

**Costas, sus Puertos, ó Embarcaderos y demas accidentes litorales.**—Puede decirse que la *Ensenada de Dayanigua*, ocupa toda la *Costa* de este Partido en la estension de una legua marítima ó 3 millas desde la boca del *Estero de Carraguao* ó los *Palacios* al E. á la del Rio *Caiguanabo* ó *S. Diego*, al O; aumentando cerca de 1 milla por la Concha ó seno que forma el litoral en dicha Ensenada, en cuyo fondo se halla el Embarcadero donde está la *Playa*, con un *Muelle* de pilotaje 300 varas de estension y propiedad particular. Ademas de este *Surjidero* existen dos mas el *de las Vegas*, entrando por la boca occidental del *Caiguanabo* á 4 millas cortas sobre la márjen del O., y el de *Hernan Cortés*, 2 millas mas al N. del prece-

dente sobre la del E. para buques de 6 pies de calado. Tiene *Barca* ó Puente flotante. Ambos bien abrigados y de exelente atraque: el de *Dayanigua*, abierto á los vientos SO, S, y SE.—La *Costa* es baja, pantanosa de Manglares y Playa arena. En los *Manglares* se comprenden el Prieto, Colorado, Pataban ó Blanco, Yanilla: abunda mas el Prieto, cuya semilla come el Ganado Vacuno; la Yanilla sirve para horconadura y el Colorado para curtiembre. El año de 1850 un individuo con su Cuadrilla de Negros los deshojó cortando 4000 Sacos de á quintal cada uno. Este pedazo de *Costa* se halla dentro del mismo Placel de las inmediatas, con igual Sobreveril, Peces &c, Estos *Surjideros* son concurridos de las embarcaciones de Cabotaje: el Sirena fué el primer Vapor que en 1841 visitó la Playa de Dayanigua. En el de 1842 D. José Bustamante abrió la Barra del Rio Caiguanabo, fundó el Embarcadero de Cortés; hizo el Camino real de aquí á Santa Mónica. En 1843 D. José Antonio Aizpurua construyó el Almacen y Muelle de la Playa Dayanigua y el Puente flotante de Hernan Cortes. Esta parte marítima se halla atendida por el *Subdelegado* y *Alcalde de mar*, de la boca de Carraguao á la Punta del Gato, dependientes de la *Ayudantía* de Nueva Filipina.

**Vejetales.**—Los comunes de la Isla, particularizándose el *Arbol del Cuerno, Bucaré, Camaron, Cerecero, Lloron, Maco, Vera*, [del Cabo de S. Antonio] *Pimienta, Tengue, Ponasí, Aguedita, Guaco, Ajenjibre, Cojate, Siguaraya, &c.*

**Animales.**—Algun *Venado, Aparecido de S. Diego*, [Pajarito del género Motasilla, venido hace poco tiempo], *Cherna, Cubera, Raya, Gata, &c.* No hay *Cocodrilos* ni *Careyes*. Abundan los *Alacranes*, que apenas se conocieron ahora 25 años.

ARTICULO 3°

# Topografia Civil y Estadística.

## HACIENDAS.

### Cuarton de Paso-real

**San Diego ó la Rosa ó Santa Rosa de Izquierdo.**—*Corral*, fundado por D. Diego de Zayas el año 1626 ó 1632 cuyo título obtuvo Real Confirmacion en 1721, que diò el nombre de San Diego al Rio Caiguanabo por esa parte, ampliandose luego à todo él. Una fraccion de esta Hacienda cae sobre el Partido colindante Consolacion del Sud. Otros datos refieren que D Diego de Zayas pidió un Sitio, lindando con Dayanigua en setiembre de 1630.

### Cuarton de los Palacios.

Parte del *Hato del Ciego*, de los *Corrales Macurijes*, *Linanares* y la *Sierra* esplicados ya en la anterior Seccion

**El Jagüey.**—*Sitio de crianza*, de las Monjas Catalinas.

### Cuarton de Santa Mònica.

**Santa Mónica.**—*Corral* demolido del Exmo. Sr. Conde de Fernandina.

### Cuarton del Guajiro.

**Dayanigua.**—*Hato.*—Algunos escriben *Hayanigua* ó *Ayanigua*, estimando sincopado y confundido con la preposicion *de*, *De-Ayanigua*. Los Cuadernos unos dicen que Juan Gutierrez pidiò á *Dayanigua*, en noviembre de 1569, y que en 1574 se le diò nuevo título á Juan Gutierrez Manibaldo: otros que en noviembre de 1566 se fundó à *Dayanigua* y otros que en 1564. Pero yo he visto en las Actas Capitulares que Juan Gutierrez pidió en 26 de noviembre de 1569 la Sabana que habia descubierto hacia 7 años nombrada *Dayaniguas* para ganado vacuno y le fué concedida. En 1641 fué la transaccion entre D. Diego de Zayas, dueño de *Dayanigua* y D. Luis Castellon amo del *Ciego*, donde se cita á *Santa Mónica* y se prohibia montear con perros. En 1721 fué la Real confirmacion de los títulos de *Dayanigua*, el *Ciego*, *Macurijes y San*

*Diego.* En 1725 la division de *Santa Mónica y Dayanigua.* Vemos tambien que en enero de 1578 Juan Narvaez obtuvo la *Sabanilla de Cortes*, junto á *Dayanigua*, que no traen los Mapas. A *Dayanigua* se dieron despues sobrantes Realengos. Hoy pertenece á doña Josefa Garro.

**Carraguao.**—*Corral*, que dió su nombre al Rio y Estero, lamado tambien de *Macurijes* ó los Palacios. Pertenece á doña Josefa Garro.

Parte de la Hacienda *Santa Mónica* del Exmó. Sr. Conde de Fernaudina.

## Cuarton de Caraballo.

**San Pedro de las Galeras.**—*Hato*, de D Luis Pedro—En el año 1641 fué la renovacion del título de las *Galeras*, dentro del cual estaban ya ubicadas *Candelaria*, el *Sítio de los Baños y las Yeguas*; hoi ademas la *Catalina y Caraballo.*

Parte de *San Diego* y *de Caraballo.*

## Cuarton de Arroyo-Colorado.

Parte de las *Galeras* y del Corral la *Sierra*, ya descritos.

## Cuarton de los Baños.

Parte del *Hato las Galeras.*

**Los Baños.**—*Sitio de crianza*, hijo de las *Galeras*—En Agosto de 1661 pidió D. Ubaldo Arteaga un *Sitio* en la Llanada del Rio Caiguanabo, lindando con *Candelaria*, *San Diego y Santa Cruz.* Se presume que sea el de los *Baños*, perteneciente ahora á Pedroso.

**La Catalina.**—*Sitio de críazna*, de D. Miguel Diaz.

**San Pablo de las Yeguas.**—*Sitio de crianza*, de D. Luis Pedroso. Sin embargo teniendo cada uno 421 Caballerías de tierra parecen *Corrales.*

## Haciendas ó Fincas de todas clases.

## Resúmen de las Fincas del Partido.

| CUARTONES. | Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza. | Injenios. | Potreros. | Estancias | Vegas. | Alambiques. | Tejares. | Colmenares. | Caleras. | Tiendas mistas rurales. | Aldeas. | Total de Casas. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Paso-real | .. | .1 | .... | .. | .. | .. | ..45 | .. | .. | .. | .. | .... | .1 | .181 |
| Los Palacios | .1 | .3 | ..1 | .. | .2 | .. | ..54 | .. | .. | .. | . | ...2 | .. | .118 |
| Sta. Mónica | .. | .1 | .... | .. | .1 | .. | ..20 | .. | .. | .. | .. | ...3 | . | ..66 |
| El Guajiro | .1 | .2 | .... | .. | .. | .. | ..15 | .. | . | .. | .. | ...2 Alms | .. | ..80 |
| Caraballo | .1 | .1 | ...1 | .1 | .. | .. | ..53 | .1 | .. | .. | .. | ...1 | .. | 53 |
| Arroy. Colorado | .1 | .1 | .... | .. | .. | .. | ..31 | .. | .. | .. | .. | ...4 | .. | ..44 |
| Los Baños | .1 | .2 | ...1 | . | .. | .1 | ..28 | .. | .. | .. | .. | ...3 | .1 | ..89 |
| Sumas | .5 | 11 | ...3 | .1 | .3 | .1 | .246 | .1 | .1 | .2 | -2 | ..15 | .2 | .731 |

Aparecen tantas *Haciendas de crianza* demolidas y no demolidas porque están fraccionadas en los Cuartones y territorios; pero verdaderamente no son mas que 2 *Hatos*, 5 *Corrales* y 3 *Sitios de crianza*, y no todos completos.

El *Injenio* se titula *San Miguel*, que fué de Don José Alvarez y hoi de doña Josefa Morales: tiene 9 Casas en 12 Caballerías de tierra, con 4 operarios Blancos y 20 Esclavos.—La *Vega del Sabicú* (á) la *Yaya* Cuarton Sta. Mónica, de D. Lorenzo Galvez tiene 6 Casas, con 16 Operarios Blancos, 2 de Color y 8 Esclavos.—La *Vega Santa Mónica*, del Conde Fernandina, en el Cuarton el Guajiro, tiene 15 Casas con 28 Operarios Blancos, 4 libres de Color y 33 Esclavos.—La del *Guojiro*, de Don Tranquilino S. de Noda, 12 Casas en 6 Caballerìas de tierra, con 15 Operarios Blancos y 4 Esclavos.—La *Estancia San Pedro de las Galeras* [á] el *Asiento*, Cuarton de los Baños, con 2 Casas en 40 Caballerías de tierra 3 Operarios Blancos y 126 Esclavos.

## PRODUCTOS AGRICOLOS.

En cultivo de *Caña*, hay 10 Caballerías de tierra.—De *Café*, 1 con 10000 Matas—De *Tabaco* 150—De *Arroz*, 12—De

*Plátanos* 10, con 100000 Pies.—De *Semilleros*, 15.—150 *Pastos artificiales*. Asì pueden computarse en número redondo 400 Caballerías de tierra labrada y ademas 1760 de *Pastos naturales*, 500 de *Bosques*, y el resto hasta completar las 2813 Caballerìas de superficie.

## Los Productos del año 1853 fueron.

| ARROBAS DE.... | | | | | | | | CARGAS DE.... | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azúcar blanco. | Quebrado. | Cucurucho. | Café. | Arroz. | Frijoles. | Cera. | Mais. | Tabaco. | Plátanos. | Viandas. | Maloja, &c. | Bocoys. de Miel de purga. | Pipas de Aguardiente. | Barriles Miel de abeja. | Tejas, Ladrillos &c. | Carretadas cal. |
| 3500 | 8000 | 500 | 500 | 2,000 | 300 | 1 0 | 42000 | 28 0 | 4000 | 7000 | 8000 | 100 | 50 | 20 | 45000 | 212 |

El Pedáneo estima la produccion anual de 150000 Huevos y 10000 Pollos. Ademas de estos artículos hay otros no mencionados, que pueden deducirse por las producciones del año 1850: 200 arrobas de Papas—800 de Legumbres—750 Reses mayores—2000 Cerdos &c.

### Articulo 4.º

## Poblacion de todo el Partido.

La Poblacion fija del Partido de San Diego de los Baños, segun los datos relativos al año 1853, asciende á 3120 almas.

## Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores ó Rasas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 á 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | ..563 | .501 | .169 | ..23 | 1261 | .481 | .438 | .109 | ..16 | 1044 | 2305 |
| Pardos Libres.. | ..18 | ..22 | ..8 | .... | ..48 | ..19 | ..23 | ..2 | .... | ..44 | ..92 |
| Morenos Libres. | .20 | ..23 | ..10 | ....6 | ..59 | ..19 | ..21 | ..16 | ...1 | ..57 | -116 |
| Pardos Esclavos | .... | ...2 | ...1 | .... | ...3 | .... | ..2 | .... | .... | ...2 | ...5 |
| Morns. Esclavos | ..66 | .326 | .43 | ...9 | .444 | ..45 | -105 | ..8 | .... | ..158 | -602 |
| Sumas..... | ..669 | .877 | .231 | ..38 | 1815 | .564 | 589 | 135 | ..17 | 1305 | 3120 |

Caben á 85 y ½ habitantes por Milla Cosmopolita cuadrada, ó 148 y ½ por Legua Cubana cuadrada.

El número de Blancos importa casi 3 tantos de la Gente de Color y 4 de los Esclavos solos. Los Libres de Color valen ⅓ de los ùltimos.

Este Partido presenta el número mas desfavorable de Criollitos (111) ⅙ parte de la totalidad de Esclavos. ¿A qué atribuirse?.....

*Casos de mayor longevidad.*—1 Varon Blanco que cuenta 105 años. (en el de 1853).

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 924 | 314 | 23 | 686 | 314 | 44 | 2305 | 314 |
| Pardos Libres | 36 | 9 | 3 | 35 | 9 | .... | 92 | 9 |
| Morenos Libres | 46 | 13 | .... | 44 | 13 | .... | 116 | 13 |
| Pardos Esclavos | 3 | .... | .... | 2 | .... | .... | 5 | .... |
| Morenos Esclavos | 437 | 7 | .... | 151 | 7 | .... | 602 | 7 |
| Sumas | 1446 | 343 | 26 | 918 | 343 | 44 | 3120 | 343 |

¡Miserable número de Matrimonios en los Esclavos! ¡Exesivo en los Blancos, si se descuentan los innúbiles!

Las Cartas de Libertad no se otorgan ni aun en la Cabecera.

## Consumo de Carnes en 1853.

No hay en el Partido Administracion de Rentas Reales, que proporciona datos sobre el Consumo de Carnes, probablemente incluso en otros; pues solo en el Paso-real de San Diego hay Receptoría: mas los documentos del año 1850 dicen que en dicho Pueblo hay una Matazon ó Rastro, donde se beneficia un Puerco y una Res á la Semana. En el Pueblo de los Baños, durante la temporada hay varias. Calcula el Pedáneo que en todo el Partido se consumen al año 148 Reses y 65 Cerdos &c, sin contar las que se matan en las Haciendas &c. Los demas artículos producidos se consumen en el propio Partido, menos lo exportado que se dirá en su lugar.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rnral, contando en la 1.ª los Pueblos

| Colores y condiciones. | URBANA. En Pueblos. | | RURAL. En Haciendas de crianza. | | En Injenios. | | En Potreros. | | En Estancias ò Sitios de labor. | | En Vegas | | En otros Establecimientos industrls. | | TOTAL. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 150 | 110 | 13 | 9 | 2 | 3 | 10 | 11 | 9 | 10 | 1047 | 894 | 30 | 7 | 1261 | 1044 |
| Pardos Libres | 39 | 37 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 | 7 | .... | .... | 48 | 44 |
| Morenos Libres | 11 | 10 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 48 | 47 | .... | .... | 59 | 57 |
| Pardos Esclavos | .... | .... | .... | .... | .... | 1 | 1 | 1 | .... | .... | 2 | .... | .... | .... | 3 | 2 |
| Morenos Esclavos | 14 | 25 | 16 | 10 | 44 | 16 | 10 | 4 | 30 | 20 | 262 | 81 | 68 | 2 | 444 | 158 |
| Sumas | 214 | 182 | 29 | 19 | 46 | 20 | 21 | 16 | 39 | 30 | 1368 | 1029 | 98 | 9 | 1815 | 1305 |
| Tl. Urbana | 396 | | | | | | | | Total Rural | | | | | | 2724 = | 3120 |

No comprendemos como en las Estancias ò Sitios de labor haya solamente 69 habitantes, cuando la de San Pedro

de las Galeras contiene 126 Esclavos, segun la Matrícula predial, sin los demas moradores.

## Inválidos física ó moralmente.

Solamente 1 *Ciego* Blanco.

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Asturias..... | ....7 | .... | ....7 | N.-Filipina..... | ...16 | ...7 | .23 |
| De Andalucia ... | ....5 | ....1 | ....6 | De S. Antonio... | ...27 | .... | ..27 |
| De Castil. la Vieja. | ....2 | .... | ....2 | De Santiago..... | ....3 | ...2 | ..5 |
| De Cataluña ..... | ...11 | .... | ...11 | De S. Cristóbal.. | ..966 | 1017 | 1983 |
| De Galicia..... | ....4 | .... | ....4 | | | | |
| De Santander .... | ...35 | ....1 | ...36 | S de Esp. Cuban. | .1123 | 1040 | 2163 |
| De Vizcaya ..... | ...14 | .... | ...14 | | | | |
| | | | | T. de Españoles. | .1254 | 1044 | 2298 |
| Suma..... | ...78 | ....2 | ...80 | | | | |
| | | | | De Venezuela.... | ....1 | .... | ...1 |
| De Canarias, .... | ..53 | ....2 | ...55 | De Francia..... | ....3 | .... | ..3 |
| | | | | De Italia..... | ....3 | .... | ...3 |
| Del Bejucal..... | ...10 | ....4 | ...14 | | | | |
| De Bahia-honda. | ....9 | .... | ....9 | Suma de Extranj. | ....7 | .... | ...7 |
| De Cárdenas.... | ....6 | .... | ...6 | | | | |
| De la Habana.... | ..101 | ..10 | ..111 | Total general.... | .1261 | 1044 | 2305 |

La clasificacion de Provincias Españolas y de Distritos ó Jurisdicciones Cubanas està tomada de la Planilla correspondiente al año 1852, con su numerácion, por ser mui diminuta y defectuosa la de 1853; la de Canarias y Extranjeros es la misma de 1853; sin embargo de chocar la gran diferencia de un año à otro, importando en este solo 53 Varones y 2 Hembras el número de Canarios, cuando en el de 53 ascendia á 207 Varones y 95 Hembras—De cualquier modo siempre preponderan los isleños y en seguidas los de Santander; todos juntos apenas hacen $\frac{1}{16}$ de los Cubanos. El número de Extranjeros es insignificante.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. | EMPLEOS Ó OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Albañiles | 2 | 5 | 7 | Herreros | 4 | 1 | 5 |
| Arrieros | 6 | | 6 | Labradores | 675 | 47 | 722 |
| Alambiqueros | 1 | | 1 | Músicos | 2 | | 2 |
| Aserradores | | 4 | 4 | Mayorales | 11 | | 11 |
| Admin. de Fincas | 1 | | 1 | Mercaderes | 28 | | 28 |
| Adm. de sus bienes | 8 | | 8 | Monteros y Peones | 14 | 4 | 18 |
| Agrimensores | 1 | | 1 | Panaderos | 6 | | 6 |
| Alcaldes de mar | 1 | | 1 | Receptores | 1 | | 1 |
| Boticario | 1 | | 1 | Sastres | 3 | 4 | 7 |
| Barberos | 1 | | 1 | Subd. de mar | 1 | | 1 |
| Capitan de Partido | 1 | | 1 | Tabaqueros | 36 | 8 | 44 |
| Cabos de ronda | 7 | | 7 | Talarbateros | 2 | | 2 |
| Celador de fortificacion | 1 | | 1 | Tenientes Pedáneos | 2 | | 2 |
| Capellan | 1 | | 1 | Zapateros | 8 | 3 | 11 |
| Colmeneros | 2 | | 2 | **MUJERES.** | | | |
| Carniceros | 2 | 2 | 4 | | | | |
| Carteros | 2 | | 2 | Costureras | 6 | 12 | 18 |
| Carpinteros | 18 | 3 | 21 | Lavanderas | 12 | 6 | 18 |
| Carreteros | 12 | | 12 | Tejedoras de Sombreros | 14 | 4 | 18 |
| Depend del Comer. | 43 | | 43 | | | | |

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 1359 | 973 | 220 | 184 | 556 | 305 | 3595 |
| 1851 | 1430 | 964 | 241 | 252 | 580 | 367 | 3837 |
| 1852 | 1436 | 953 | 265 | 273 | 581 | 372 | 3880 |
| 1853 | 1261 | 1044 | 107 | 101 | 447 | 160 | 3166 |

La Poblacion del Partido fué en progreso hasta el último año de 53 en que retropopuló en la totalidad y en todos los colores y Sexos; exeptuando las Hembras Blancas; la baja

mas sensible es de las Esclavas. No hay motivos de disminucion, sino de adelantos, y debe preferirse la de 1852.

### Movimiento de Poblacion

Correspondiendo el Partido San Diego de los Baños á la feligresía de los Palacios ó el Ciego, no pueden figurar aquì los Bautismos, Entierros &c de aquel, ya insertos en el Movimiento de Poblacion de los Palacios

### Poblacion eventual y extraña.

Uno ó dos Carabineros ó Dependientes del Resguardo en Dayaniguas. Pero la mas considerable y eventual aparece en la temporada de Baños, que se calcula de 2000 personas, mas ó menos.

ARTICULO 5.°

## Accesorios de la Poblacion.

**Casas.**—731 hay en el Partido: de ellas 40 bajas de mampostería y teja—44 de tabla y teja—123 de tabla y guano—524 de embarrado, guano &c. Si los 3120 habitantes se repartieran en las 731 Casas, cabrian á 4 ⅔. Hay ademas 90 cuartos interiores que se alquilan. A estas Casas corresponden las siguientes:

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alambiques | 1 | Muelles | 2 |
| Almacenes | 3 | Matazones ó Rastros | 4 |
| Boticas | 1 | Potreros | 3 |
| Barberias | 1 | Posadas y Fondas formales | 9 |
| Billares | 3 | Puentes uno de madera y otro flotante | 2 |
| Colmenares | 2 | Panaderías | 2 |
| Caleras | 2 | Receptorías de Rentas Reales | 1 |
| Carpinterías | 2 | Sastrerías | 1 |
| Carterías | 3 | Surjideros | 3 |
| Capitanía de Partido | 1 | Subdelegacion de mar | 1 |
| Comision ausiliar de Instruccion Primaria | 1 | Tejares | 1 |
| Cuartel | 1 | Tiendas de ropa | 2 |
| Cuartelillo del Resguardo | 1 | Tiendas mistas | 30 |
| Cementerio | 1 | Tabaquerías | 1 |
| Estancias | 1 | Talabarterías | 1 |
| Herrerías | 2 | Vegas | 246 |
| Hdas. de crianza demol, ó no | 10 | Valla de Gallos | 2 |
| Hermitas ú Oratorios | 3 | Zapaterías | 1 |
| Injenios | 1 | | |
| Junta clasificadora del servicio de rondas | 1 | En varias Tiendas mistas hay Posada y Fonda, Panadería &c. | |

## Animales domésticos de cuenta en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bueyes. | Toros y Vacas. | Añojos. | Caballar. | Mular. | Asual. | De Cerda | Lanar. | Cabrio. | Pavos ó Guanajos | Gallinas y Gallos. | Pollos. | Total de Aves inclusas otras. |
| 1000 | 5000 | 1500 | 700 | 60 | 0 | 4000 | 0 | 0 | 300 | 2500 | 10000 | 14000 |

Este parece un cálculo mui redondo.

### Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| .....1 | .....6 | .....30 | .....20 | ..... | .....57 |

ARTICULO 6º.

## Pueblos del Partido.

Hay 2 *Aldeas.* En la nomenclatura comun 2 *Pueblos.* Mas en la temporada de Baños, ò sea en un ⅓ del año la Aldeilla de su titulo se convierte en un Burgo populoso.

## Paso-real de San Diego.

**Situacion, estension, aspecto.**—Debe advertirse préviamente que los dos Pueblos que hay en este Partido se confunden mui á menudo en Obras y documentos respetables. El Pueblo donde están los Baños no se llama San Diego de los Baños, sino los *Baños de San Diego*; viceversa el Partido es el titulado *San Diego de los Baños.* El Pueblo de Paso real no debe confundirse con el otro Paso-real de Guane; por esto se

denomina *Paso-real de San Diego*; á causa de su situacion en el Camino real de la Vueltabajo junto al Rio Caiguanabo. que allì se nombra de San Diego por el Corral, en cuyos terrenos figura, que tambien llevó el apelativo *Santa Rosa de Izquierdo.* Aun hay mas: este Pueblo *Paso real de San Diego*, le dicen algunos la *Yagua*, y pocos *Consolacion de San Diego.* La Aldea está dividida en dos Caserìos por el Rio Caiguanabo ó San Diego, uno al poniente, que sin embargo de quedar en la orilla derecha del Rio perteneciente á la Jurisdiccion de Nueva-Filipina, corresponde á la de San Cristóbal, y otro al naciente. El Caserío del O. empezó á formarse en el año de 1829 con 5 Casas; la primera que se levantò fué la de D. Juan Irola y Briones; el del E. principió en 1830 con una Venta ó Taberna techada de *Yagua*, que orijinó el nombre de la *Casa de Yagua* ó *la Yagua*, como varios le dicen al Pueblo por allí. El piso es elevado, arenoso, seco, ventilado, despejado y desierto por el NE. y S. La Aldea de hermosa perspectiva, se compone de una Calle real E. O. 30 varas de ancho por el camino, estendiéndose el Caserìo oriental hasta ⅛ legua ántes de llegar al Rio y sigue al otro lado el occidental cenagoso que con ser mas antiguo solo cuenta 16 Casas y el 1° 40. Ya figuran tambien otras dos calles, denominadas de San Francisco y de San Fernando.

**Edificios y Establecimientos.**—Tiene la *Aldea Paso-real de San Diego* 37 casas de teja y tabla ó embarrado 1 de ellas de mampostería y azotea.—16 de tabla y guano,—3 de guano, embarrado y yagua con colgadizo=total 56. Como cabecera del Partido hay 1 Capitania; 1 Comision ausiliar de instruccion primaria, subalterna de la local de San Cristóbal; 1 Junta clasificadora del servicio de rondas; 1 Receptoría de Rentas Reales dependiente de la Administracion de San Cristóbal; 2 Carterías de Correos, correspondientes á la Administracion de los Palacios; 1 Matazon ó Rastro, donde se beneficia un Puerco y una Res mayor á la semana; 2 Tiendas de ropa; 9 mistas, algunas con Panaderìa. Fonda-posada &c; 1 Sastrerìa; 1 Barbería; 1 Talabartería; 1 Botica; 1 Zapatería; 2 Herrerías; 2 Billares; 1 Tabaquería; 1 Valla; 2 Carpinterías; 1 Pozo público y 4 particulares.

**Poblacion.**—89 Blancos varones y 67 Hembras.—24 Pardos libres y 19 Hembras.—Morenos libres 10 y Hembras 12.—Pardos esclavos ninguno.—Morenos esclavos 11 y Hembras 18 =Totales de Blancos 156=De Color libres 65.=Esclavos 29, por los cuales se abonaron 14 pesos 6 reales de Capitacion.=Total general 250. Caben á 4 y ½ individuos por

Casa; lo que hace sospechar alguna omision en el nùmero de moradores. Veamos el cuadrienio último.

## Comparacion de los 4 años.

| Años. | Blancos | De Color libres. | Esclavos | *Total.* |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | 204 | 71 | 19 | 294 |
| 1851 | 180 | 25 | 55 | 260 |
| 1852 | 144 | 54 | 35 | 233 |
| 1853 | 156 | 65 | 29 | 250 |

La Poblacion total disminuye; el nùmero de libres de Color aumenta; la Esclavitud baja. La Rectificacion numeral no serâ, pues, tan probâble.

## Rectificacion numeral de la Poblacion.

| DATOS OFICIALES. | | | | RECTIFICACION CALCULADA. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos | De Color Libres. | Blancos. | Total. | Esclavos. | De Color Libres. | Blancos. | Total. |
| 29 | 65 | 156 | 250 | 37 | 73 | 170 | 280 |

**Gobierno y Administracion pública.**—La *Aldea Paso real de San Diego*, es Cabecera del Partido San Diego de los Baños y residencia la mayor parte del año del *Capitan Juez Pedáneo*, pues que en la temporada de los Baños, se traslada al Pueblo de este nombre. De èl dependen 2 *Tenientes y 7 Cabos de ronda;* 1 *Teniente* en ca da Pueblo y 1 *Cabo de ronda* en cada Cuarton de los 7, *Paso real, los Palacios, Santa Mónica, el Guajiro, Caraballo, Arroyo Colorado y los Baños.* El *Capitan* preside la *Comision auxiliar de instruccion primaria*, (no obstan-

te carecerse de Escuelas) y la *Junta clasificadora del servicio de rondas.* Hay tambien un *Receptor de Rentas Reales* dependiente del Administrador de San Gristóbal; 2 *Carteros* de Correos. En el ramo de marina la Jurisdiccion del *Subdelegado y Alcalde de mar* se estiende desde la boca de Carragnao á la Punta del Gato, dependiendo de la Ayudantía de Nueva-Filipina. ¡Nada en el Ramo Eclesiástico!

**Distancias cardinales.**—Esta Aldea dista de los Palacios 2 leguas cortas itinerarias, ó 1 $\frac{3}{4}$ en línea recta al O —De los Baños 4 leguas; 3 y $\frac{1}{2}$ línea recta SSE.—De la Aldeilla la Herradura 2 leguas $\frac{3}{5}$, ó 2 y $\frac{1}{2}$ lìnea recta E.—Del Surjidero Dayanigua 6 NNO.

## Baños de San Diego.

Esta *Aldea* (que puede pasar de *Burgo* en la temporada) titulada los *Baños de San Diego* y no *San Diego de los Baños*, denominada tambien por algunos *San Pedro de las Galeras*, à causa de su situacion dentro del àrea de este Hato, se halla en los confines NNO. del Partido, en las extremidades meridionales del Grupo y Montañas del N., al entrar en el llano del S. Fíjale alguno en los 22 ° 39 ' latitud boreal; aunque ignoro se haya prácticado observacion celeste te. El suelo, es desigual, compuesto de barro arenoso con algunas piedras calcáreas. Por el N. y O las serranías le impiden la vista; no tanto por el S. y el E. y mas franca por el SE. "Su temperatura, dice el Sr. Sanchez, variable entre 16° y 24° del Termômetro de Reaumur. los vientos reinantes del 2° y 3.er Cuadrante." Sus baños termales, en el mismo Rio Caiguanabo ó de San Diego donde está el Pueblo, le han dado la existencia, la justa fama que disfruta y el auje que va tomando; à pesar de su distancia. dificultosa comunicacion &c. Ellos son dignos de estud arse latamente en los tratados especiales que se han publicado. (Véase *Baños*).—Sobre el hallazgo y conocimiento de sus aguas minerales y prodijiosos efectos, así como de las primeras chozas del Pueblo formadas por los que acudian á buscar su salud á tan remotos escondrijos, se refieren anècdotas del Negro Táita Domingo, que el Dr. Sanchez estima fabulosas; pero la existencia de la Cueva de Táita Domingo junto y al NE. del Caserìo, el mismo laborioso facultativo la describe. Lo cierto es que todavía el Cuadro Estadístico de 1826 lamentaba la falta de una Poblacion constante en aquel punto. Los Ranchos provisionales

de guano y yagua se quemaban ó destruian despues de la temporada, siendo los primeros que se levantaron á fines del siglo pasado cuando D. Mateo Pedroso era dueño del Hato S. Pedro de las Galeras y sus dos anexos San Pablo de las Yeguas y Sitio de los Baños. Por ese tiempo hubo una Hermita sobre la cual traslada el Dr. Sanchez la Partida del Cronicon del archivo perteneciente á la Parroquia de Consolacion del Sud, que dice—"Año de 1793—En este mismo año el 22 de Marzo se celebró la 1ª Misa en la Hermita nueva de San Diego, habiendo hecho ántes con anuencia de S. S. I. la bendicion de ella el Cura de esta iglesia D. Ramon Morillo, quien predicó en la fiesta de Ntra. Señora de Dolores; que en este dia se hizo por la tarde, y a gunos deducen (agrega el Autor) de las palabras *Hermita-nueva* que antes existió otra; lo cual no pasa de conjetura. La iglesia á que se refiere la Nota fué la que se quemó por los años de 1816 ó 1818." Efectivamente en el Caserio situado al otro lado occidental del Rio que cae al territorio de Co solacion del Sud se encuentra hoi la *Hermita-Vieja* con este dictado. En el año de 1826 ya fué preciso abrir el Camino carretero de los Baños al Jagüey, y en 1833 un Cementerio provisional en las Sabanas de Aguas-blancas paenterrar á los coléricos. En 1844 D. Luis Pedroso acomete la edificacion regular del Caserío en lugar de las chozas pajizas que habia; aunque ya desde el 41 contaba 98 habitantes de poblacion fija: el Agrimensor Don Cristóbal Gallegos traza el Plano del nuevo que copia el Doctor Sanchez, y que presentarìa sin duda un Pueblo bien arreglado. Cuando en el año 1848 se creó la Tenencia de Gobierno de San Cristóbal dándosele por límite occidental el Rio Caiguanabo ò S. Diego, quedó partido el Pueblo de los Baños entre las dos Jurisdicciones de San Cristóbal y Nueva-Fi ipina: hubo sobre esto su disputa promovida ahora dos años por uno de los interesados en aquellos terrenos ocurriendo al Gobierno Superior á quien consultó la Comision de Division territorial, que todo el Pueblo integro pertenecia á la de San Cristóbal, por ser regla general que ninguno sea fraccionado en diferentes Jurisdicciones, sino que la parte inferior ó de menor Caserío corresponde á la del mayor ó donde radica la Iglesia, si la tiene. La Poblacion principal está en el lado oriental del Rio frente à los Baños del Tigre, Templado y la Páila: la otra del lado opuesto un poco mas al S. terrenos del Potrero S. José, donde se halla la Hermita-Vieja. Los datos del año 1850, le designan 120 Casas; de ellas 2 de mamposterìa y azotea; 49 de mampostería y teja; 10 de embarrado y teja, 4 de tabla y

teja; 38 de embarrado y guano; y 22 de embarrado, yagua y guano, y de Poblacion solamente 105 Blancos, 11 de Color libres y 21 Esclavos=Total 137, esto es fuera de temporada; pero aunque el nùmero de Casas no sea suficiente para tantos que inmigran en esos tres ó cuatro meses, no vemos en otros documentos tan grande Caserío 25 ó 30 le daba el Dr. Sanchez; esto tambien es poco, supuesto que la Matrìcula predial de 1853 trae 46, incluyendo 19 de mampostería y teja, 7 de tabla y teja, 5 de tabla y guano y 15 de embarrado, con 6 Fondas posadas; 7 Tiendas mistas, alguna con Panadería &c; 1 Valla; 1 Billar; 1 Cartería de Correos; varias Matazones en tiempo de Baños; 1 Hermita ú Oratorio, 2 de particulares; y 1 Cuartel para la tropa que viene á bañarse: finalmente en la temporada es mui distinto el Pueblo por la animacion y concurrencia, la abundancia de todo, pan, carne de ternera, pescado de agua dulce, aves de todas clases, báiles, Gallos &c &c. Para cumplir con el precepto de la Misa, ha de pasarse el Rio, cuando lo permite; con direccion à la Finca de D. José Alamo, donde hay un Oratorio. Así el Dr. Sanchez; el documento del año 1850 "la imájen de S. Diego *que está en el Oratorio de los Baños*, es un anacronismo...." Actualmente se trata de erijir aquí una Parroquia de ingreso. El Pueblo es hermoso y elegante por su Caserìo de teja y á cordel, algunas que disputarian con las mejores del Cerro ó Guanabacoa, un Cuartel sólido capaz, *dos Oratorios* y 1 Cementerio, la mayor parte debida al S. D. Luis Pedroso, dueño del terreno. Yo presumo que el Pedàneo omitiria el Caserío de la orilla derecha en el Potrero San José ó los ranchos provisionales: no hay duda que en la temporada figuran 2000 individuos nacionales y exranjeros, trasladàndose el Capitan á este punto. Despues, solitario, queda reducido à 104 Blancos, 44 de Color libres y 10 Esclavos, por los cuales se pagaron 8 pesos 4 rs. de Capitacion del año 1853=Total 158 habitantes fijos, con un Teniente pedáneo y 1 Cabo de ronda el Celador del Cuartel, y algun otro funcionario. La comparacion en el último cuadrienio es.....

| Años | Blancos | De Color Libres. | Esclavos | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1850 | ...105 | .....11 | .....21 | .....137 |
| 1851 | ....98 | .....10 | .....20 | .....128 |
| 1852 | ....98 | .....14 | .....15 | .....127 |
| 1853 | ...104 | .....44 | .....10 | .....158 |

Asombra el aumento repentino en los Libres de Color, mientras que en los Esclavos disminuye gradualmente y en los Blancos se mantiene estacionario. Sería peligrosa la Rectificacion en un Pueblo tan innormal.

**Distancias Cardinales.**—Dista de la Cabecera ó Paso real de S. Diego 4 leguas itinerarias, ó 3 y ½ línea recta NNO. —5 y ½ de la Isabela ó 5 línea recta O.—2 y ½ recta SSO. del Pan de Guajaibon.

A los Pueblos descritos pudiera agresarse como *Aldeilla* el Embarcadero de *Dayanigua*, Cuarton del Guajiro, no solamente por ser uno de los principales y escasos *Surjideros* formales de estas Costas, que va en progreso, donde tocan los Vapores del Sur y otros buques de Cabotaje, sino por el *Caserío* que tiene en su Playa, 1 Almacen de la Empresa de Navegacion del S, 1 Casa de Huéspedes ó Posada de la misma, otro Almacen de la Empresa de Fomento, la Casa del Resguardo de Rentas reales y otra particular; ademas de un Muelle de Pilotaje que se estiende 300 varas. Pero todavìa no parece oportuno colocarle entre aquellos, como probablemente le corresponderá dentro de pocos años.

ARTICULO 7.°

## Comunicaciones, Tráfico y Comercio del Partido.

Carece de Puertos habilitados, permitiéndose solo el tráfico de Cabotaje con los *Surjideros* de Cortés y Dayanigua, que es el principal, por donde se introducen víveres, lencería y otros artìculos de la Hàbana y exportándose los frutos del pais para la misma Capital, reducidos al Tabaco y algun otro efecto; pues la mayor parte de los Productos, la Azúcar, Aguardiente, Café, Arroz &c. se consumen aquí. En el año 1850 salieron por mar y por tierra 100 Bocoyes de Miel de

purga, 2800 Cargas de Tabaco y 700 de Plàtanos. El Vapor General Concha, que sale del Batabanó los domingos despues de la llegada del Tren de Pasajeros del Ferro-carril, arriba á Dayanigua, para seguir á la Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen: los mártes à las 9 de la mañana vuelve de Bailen à Punta de Cartas, Colon, Coloma y Dayanigua, donde toca à las 6 de la tarde para retornar á Batabanó. Tambien tienen regularizados sus viajes las Goletas Reemplazo y Constancia que salen los lúnes &c. de Batabanó para Dayanigua y Punta de Cartas &c. En la temporada de Baños ese Vapor da viajes extraordinarios saliendo de Batabanó todos los jueves despues de la llegada del tren para Dayanigua, regresando los mismos dias à las 6 de la tarde. En este último punto hay Carruajes para trasportar los pasajerss á los Baños, encontrándose en los Almacenes de la Empresa buen hospedaje y servicio de comida etc. Por tierra la conduccion se ejecuta en carretas ò árrias.

## ITINERARIO.

**Camino real Carretero del medio, que atraviesa el Partido de oriente á poniente, y es continuacion del que terminò en el anterior en el Pueblo ó Rio de los Palacios ó Macurijes.**

| | Varas. |
|---|---|
| Del Rio los Palacios á la..... | |
| Tienda Jagüey Macho..... | 2500 |
| Casa de Yagua, ó Idea Paso real de San Diego.—Principio..... | 5000 |
| Rio San Diego ó Caiguanabo..... | 2000 |
| | 9500 |

Cruzando el Rio se pasa por el mismo Camino real á la parte del Pueblo citado que está en la orilla occidental. De los Palacios tomando por la derecha se va por el Camino Carretero del Jagûey abierto para los Baños.—Cerca de la Tienda de Jagüey macho estàn los Lagunatos del Jagüey y del Ternero.

**Camino real del N. ó de la Sierra de oriente á poniente, que es continuacion del que terminò en el anterior Partido, en Linares ó Rio de la Sierra. Quebrado, regular.**

| | Varas. |
|---|---|
| Del Paso de la Sierra al..... | |
| Arroyo Colorado..... | 5000 |

**Arroyo la Jáula** ..... 2500
**Aldea Baños de San Diego** ..... 5000

12500

Sobre el Arroyo la Jáula hay un Puentecito construido por el Sr D. Luis Pedroso, y cedido à la Real Junta de Fomento. En este Camino està la *Tienda de la Sierra*, de Linares.....

**Camino real del Sur, de oriente á poniente, que es continuacion del què terminó en el anterior Partido, en el Corralillo San Juaniquito ò Rio de Macurijes, por leguas provinciales.**

| | Leguas. |
|---|---|
| De San Juaniquito ò del Rio Macurijes al..... | |
| **Rio Carraguao ó Brazo de la Palma** ..... | 1 |
| **Dayanigua.**—Centro del Hato—De aquì Encrucijada por la derecha para las Posesiones y Establecimientos de Santa Mònica hasta la Yagua ó Paso-real; por la izquierda para Cortes y Embarcadero de Dayanigua..... | $\frac{3}{4}$ |
| **Rio San Diego ó Caiguanabo**—*Paso pedregoso de Santa Bàrbara*..... | $\frac{3}{5}$ |
| | $2-\frac{7}{20}$ |

El benéfico y malogrado Bustamante, que espeditó la boca del Rio Caiguanabo y fundó el Embarcadero de Hernan Cortes, tambien abrió el Camino carretero trasversal de Santa Mònica á este punto. Por consecuencia del Surjidero Dayanigua se comunica el Pueblo Paso-real de San Diego por buena via hácia el N. ó NNO. pasando inmediato á *Cortes*, 2 leguas,—*Hato Dayanigua* 2,—*Santa Mónica* 1,—*Manjuaríes* [pasando por la *Tienda del Guarapo*] 1—*Paso real de S. Diego* $\frac{3}{4}$. De Manjuarí se puede ir por la dereeha á los Palacios saliendo á la Tienda *Jagüey-macho*.

Continuándose de la AldeaPaso real á la de los Baños se pasa por el *Injenio San Miguel*, de Alvarez ó la Morales, y las *Tiendas de Capóte*, *Leon* (en Arroyo-colorado) y la *Vijía* (en el de la Jáula.) Existen otros varios inferiores.

## Correos.

En Paso real hay Correo diario que viene de Pinal del

Rio para la Habana y va de esta Capital para allá. De los Baños hay tambien Correo diario para la Habana en la temporada; en el resto del año solo hay uno semanal que sale los domingos de los Palacios.

## SECCION 7.a

# RESUMEN GENERAL.

## DE LA TENENCIA DE GOBIERNO

# DE SAN CRISTOBAL.

### ARTICULO 1.°

## Topografía Física.

### Rios segun su situacion de oriente á poniente.

| *Nombre de los Rios troncos principales.* | De 2.° Orden. | De 3er Orden. | De 4.° Orden. | Confluentes. De 3er Orden. | Confluentes. De 4.° Orden. | Confluentes. Arroyos. | Arroyos no confluentes. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio San Salvador ó Pedernales &c.. | .. | .. | .1 | ... | .... | .1 | ..3 | COSTA DEL SUR. |
| Rio San Juan de Contreras etc..... | .. | .1 | .. | ... | ...2 | .7 | .... | |
| Rio-hondo de S. Cristóbal etc..... | .. | .1 | .. | ... | ...1 | .6 | .... | |
| R. Sabanalamar ó Sta. Isabel ..... | .. | .. | .1 | ... | .... | .. | .... | |
| R. San Cristóbal ó Cauto etc..... | .1 | .. | .. | ..1 | ...1 | 16 | .... | |
| Rio Bacunagua etc..... | .. | .1 | .. | ... | ...1 | .4 | .... | |
| R. Macurijes ó los Palacios etc..... | .. | .1 | .. | ... | ...1 | .6 | ..1 | |
| Caiguanabo ó San Diego etc..... | .1 | .. | .. | ... | ...2 | 42 | ...3 | |
| | .2 | .4 | .2 | ..1 | ...8 | 82 | ..7 | |

Suman Rios de 2° órden 2,—de 3° 5,—de 4° 10,—Arroyos 89; pero deben deducirse 1 Rio de 4.° y 6 Arroyos confluentes del Caiguanabo, que se aumentaron á la Jurisdiccion de

Nueva-Filipina por caer á la parte occidental del Rio que pertenece á su territorio; así como en el Capítulo de Bahía-honda ya no se contarán los muchos confluentes del Caigua-nabo, que le pertenecen, por estar inclusos aquí para no truncar la descripcion.

## Lagunas é Itabos denominados por el órden de sus Partidos.

### Lagunas, Lagunatos y Albuferas

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Nueva | 1 | La Sciba | 22 | De Piedra | 43 | De Miguel | 3 |
| La Deseada | 2 | Las Charcas | 23 | Colorada | 44 | Puerta de la Muralla | 4 |
| La Culebra | 3 | El Tesoro | 24 | Juan de la Cruz | 45 | Carrillo | 5 |
| Corbea | 4 | La Yaguana | 25 | La Güira | 46 | Zarzal-chiquito | 6 |
| Los Pozos | 5 | El Sumidero | 26 | La Rajada | 47 | Majagual | 7 |
| Las Yabas | 6 | El Juncal | 27 | Pica-pica | 48 | Paurate | 8 |
| El Rodeo | 7 | Ahoga-perros | 28 | De Rosa | 49 | Los Baños | 9 |
| Las Grullas | 8 | Rio-grande | 29 | Macurijes | 50 | Taita Miguel | 10 |
| Azúcar blanca | 9 | Las Brujas | 30 | Dayanigua | 51 | Rio-hondo | 11 |
| El Conuco | 10 | Canoa de Vigoa | 31 | Hato-nuevo | 52 | Sacaleyes | 12 |
| El Roblar | 11 | La Gorda | 32 | Ternero | 53 | San Juan | 13 |
| El Gato | 12 | Hoyo-colorado | 33 | Jagüey | 54 | Sabanas nuevas | 14 |
| Burenes | 13 | Hoyo de Ramon | 34 | Bagaes | 55 | Hormiguero | 15 |
| Las Mulas | 14 | De Abreu | 35 | Aguas blancas | 56 | El Salado | 16 |
| El Muerto | 15 | Yaguasas | 36 | Candelaria | 57 | Puercos-gordos | 17 |
| El Guano | 16 | Santo-Cristo | 37 | De Diaz | 58 | Sabicú | 18 |
| El Rincon | 17 | De Bernal | 38 | | | Manjuaríes | 19 |
| Corral-falso | 18 | San José | 39 | **ITABOS.** | | La Cotorra | 20 |
| Gamboa | 19 | Mogotes de la Laguna | 40 | | | Caña de las Vueltas | 21 |
| De Piedra | 20 | El Limpio | 41 | Itabo-azul | 1 | El Infierno | 22 |
| La Canoa | 21 | La Canoa | 42 | Carga-agua | 2 | | |

Nota: hay otros Lagunatos Arroyuelos ò Cañadas sin nombres é insignìficantes.

## Esteros, Puntas y Surjideros principales por el órden de su situacion natural de E. á O.

| **Esteros.** | | | | **Resúmen.** | |
|---|---|---|---|---|---|
| Majana | 1 | Punta Salinas | 4 | Rios | 16 |
| Sabanalamar | 2 | De adentro | 5 | Arroyos | 69 |
| El Rancho | 3 | Comegatos | 6 | Lagunas | 58 |
| Bacunagua | 4 | Media-casa | 7 | Itabos | 22 |
| Ciego | 5 | Carraguao | 8 | Esteros | 7 |
| Guasimal-vlejo | 6 | | | Puntas | 8 |
| Carraguao | 7 | **Surjideros.** | | Surjideros | 5 |
| **Puntas.** | | Majana | 1 | | |
| | | El Corojal | 2 | | |
| Punta Sucia | 1 | Sabanalamar | 3 | | |
| El Corojal | 2 | Dayanigua | 4 | | |
| Sin nombre | 3 | Hernan Cortes | 5 | | |

ARTICULO 2.º

## Topografia Civil y Estadística. (1)

| Fincas rurales | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 41 | 23 | 2 | 11 | 9 | 21 | 187 | 458 | 768 | 7 | 20 | 9 | 2 | 44 |
| Hatos. | Corrales. | Sitios de crianza | Realengos. | Injenios. | Alambiques. | Cafetales. | Potreros. | Estancias ó Sitios de labor. | Vegas. | Tejares. | Colmenares. | Caleras. | Tenerias. | Tiendas mistas. |

Hay tambien una Quinta. En las Tiendas mistas se com-

[1] Por equivocacion en el tercer volúmen, Resumen general de la Tenencia-Gobierno de Nueva-Filipina, en lugar de titularse así este Artículo respectivo, se repitió "*Topografia Física* ó *Natural.*"

prenden Tabernas, Pulperías y Bodegas, muchas de las cuales tienen Panaderia, Fonda-posada.

**Distribucion de la Superficie.**

*Caballerias de tierra en cultivos de*

| | |
|---|---|
| 276 | Arros. |
| 81 | Cera. |
| 128 | Caña. |
| 27 | Frijoles. |
| 17 | Frutales. |
| 5 | Hortaliza. |
| 8 | Millo. |
| 122 | Plátanos. |
| 15 | Papas. |
| 78 | Semilleros. |
| 561 | Tabaco. |
| 1260 | Pastos artificiales y otras labranzas. |
| 2850 | Total labrado. |
| 4476 | Pastos naturales. |
| 3900 | Bosques. |
| 16500 | Total superficie. |
| 1460120 | Número de Matas de Café. |
| 795000 | Núm. de Matas ó Pies de Plátanos. |
| 6400 | Núm. de Colmenares. |

Las 16500 Caballerías de tierra que importa la total superficie de esta Tenencia-Gobierno equivalen á 214⅓ Millas cosmopolitas cuadradas= 123 Leguas Cubanas Cuadradas.= 222560 Hectaras. En las 16500 Caballerías van inclusas 11226 restantes áridas, yermas &c, ó diferencia del total á las labradas, pastos naturales y bosques.—Tambien se cultivan otros vejetales que no se espresan por ser mui variables ó instables ó en número de poca consideracion.

De la Superficie Jurisdiccional de Nva.-Filipina (69.984 Caballerías) pueden hacerse 4 como la de San Cristóbal, por estar en la proporcion como de 4 y ¼ á 1. La de Nva.-Filipina es mas ganadera; pero la de San Cristóbal es mas agricultura y absolutamente en proporcion mas Veguera.

## Productos en el año 1853.

| | |
|---|---|
| 96926 | Arrobas de Arroz. |
| 25112 | Arrobas de Cafe. |
| 1206 | @ de Cera. |
| 4444 | @ de Frijoles. |
| 150960 | @ de Maiz. |
| 449 | @ de Millo. |
| 647 | @ de Papas. |
| 342 | @ de Queso. |
| 55040 | @ Azúcar blanco. |
| 83240 | @ Azúcar quebrado. |
| 30[illegible] | @ Azúcar cucurucho. |
| 722 | Pipas de Aguardiente. |
| 8140 | Bocoyes Miel de purga. |
| 1397 | Barriles de miel de abejas. |
| 584 | Carretadas de Cal. |
| 226000 | Ladrillos, Tejas &c. |
| 340 | Ristras de Ajos y Cebollas |
| 2798 | Pieles curtidas. |
| 10[illegible]34 | Cargas de Tabaco. |
| 30208 | Cargas de Platanos. |
| 75803 | Cargas de otras Viandas. |
| 1076 | Cargas de Caña. |
| 1400 | Cargas de Carbon. |
| 114[illegible]27 | Cargas Matoja. Yerba, &c. |
| 92 | Cargas de Hortaliza. |

Es por consecuencia la Jurisdiccion de S Cristóbal mas productora y rica que la de Nueva Filipina en términos absolutos; en pocos artículos le exede en términos comparativos de superficie; solo en el Tabaco se equiparán relativamente á esta.

No se mencionan las Frutas, Granos, Huevos, Aves, Ganados, &c. &c; que pueden deducirse por las indicaciones hechas en cada Partido.

## Animales domésticos de cuenta ecsistentes en 1853.

| GANADO. | | | | | | | | | AVES. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4755 | Bueyes. | 34227 | Toros y Vacas. | 11017 | Añojos. | 6835 | Caballar. | 237 | Mular. | 13 | Asnal. | 19200 | De Cerda | 1058 | Lanar. | 519 | Cabrio. | 77861 | Total de Cabezas. | 2734 | Pavos ó Guanajos | 28731 | Gallinas y Gallos. | 73740 | Pollos. | 113614 | Total de Aves inclusas otras. |

Tambien aventaja San Cristóbal á Nueva-Filipina en el nùmero de Ganado Vacuno, Cabrío y Aves, por términos absolutos, y por comparativo de superficie, tambien le exede en los demas.

## Poblacion.

### Clasificacion por Colores, Condiciones, Sexos y Edades.

| Colores ó Rasas y Condiciones. | VARONES. | | | | | HEMBRAS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hasta 15 años. | De 16 á 40 | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de varns. | Hasta 15 años. | De 16 á 40. | De 41 a 60. | Mas de 60. | Resumen de Hbras. | Total. |
| Blancos..... | 2706 | 2288 | .635 | .151 | 5780 | 2532 | 2119 | .524 | .119 | 5294 | 11.074 |
| Pardos Libres.. | ..212 | .117 | ..41 | ..15 | .385 | .162 | .126 | ..20 | ...5 | .313 | .698 |
| Morenos Libres. | 198 | .122 | ..55 | ..54 | .429 | .137 | .132 | ..49 | ..31 | .349 | -778 |
| Pardos Esclavos | ..50 | ..34 | ...4 | ...1 | ..89 | ..51 | ..52 | ...3 | .... | .106 | .195 |
| Morns. Esclavos | 828 | 1555 | .441 | ..170 | 2994 | .690 | 989. | -261 | ..96 | 2036 | 5030 |
| Sumas..... | 3994 | 4118 | 1176 | .391 | 9677 | 3572 | 3418 | 857 | 251 | 8098 | 17775 |

Caben á 83 $\frac{1}{16}$ habitantes por Millas Cosmopolitas Cuadradas ó 144 y $\frac{1}{2}$ por Legua Cubana cuadrada; de suerte que en proporcion de la Superficie tiene doble Poblacion que Nueva-Filipina; aunque esta le exede en 22321 almas.

La Poblacion Blanca está en algo mejor proporcion con la de Color que en Nueva-Filipina; no obstante ser mas agricultor San Cristóbal [esto es, mas Injenios y Cafetales, que demandan brazos africanos]; pues exede en la mitad y $\frac{1}{8}$ mas de la total. Respecto á la Esclava sola es doble mayor.

Todos los Libres hacen poco mas de los $\frac{2}{3}$ de la total Poblacion y los Esclavos poco menos de $\frac{1}{3}$ proporcion menos ventajosa que la de Nueva-Filipina; pero es tambien porque en esta es mui crecido el número de Libres de Color.

Los Libres de Color importan apénas la 4ª parte, poco mas de los Esclavos.

Por consecuencia el territorio puede oponer 3 Blancos $\frac{1}{8}$ para 2 de Color, 2 Blancos para 1 Esclavo ó 3 Libres para 1 Esclavo.

La totalidad de Varones exede á la de las Hembras en solo $\frac{1}{6}$. Los Varones Esclavos están con las Hembras casi como 3 á 2, proporcion no tan inconveniente como la que resulta en Nueva-Filipina. En los Blancos los Sexos están felizmente equiparados con poca diferencia á favor de los Varones. En los de Color libres no hay la igualdad de sexos de Nueva-Filipina, por que los Varones superan á las Hembras en poco menos de $\frac{1}{4}$ parte.

1619 Criollitos Esclavos, hasta los 15 años, en un total de serv dumbre ascendente con ellos á 5225, da una proporcion lisonjera que recomienda al Pais, la misma resultante en Nueva-Filipina. Esta ventaja se aumenta segun mejoran las condiciones: en los Libres de Color los Criollitos vienen á ser la mitad de su totalidad y en los Blancos casi lo mismo. La identidad de estas proporciones con las del territorio de Nueva-Filip na es notable.

Los casos de mayor lonjevidad en la Jurisdiccion fueron 2 Blancos de 105 años—Otro de 100—Otro de 91—Una Morena libre de 102—1 Negro de 101 y 2 mayores de 90.

Esta Poblacion consumió Carnes del Ganado del Pais 52 Reses mayores y 210 Cerdos, que pesaron (los últimos) 663 arrobas 19 libras. Pero la constancia de los Rastros ó Mataderos públicos, cuyos Estados remiten las Administraciones, no implica el consumo privado en las Fincas, ni de las Carnes saladas importadas &c. Véase lo que advertimos en cada Partido. El verdadero número de Reses beneficiadas sin duda es diez veces mas de aquellos.

Por la esclavitud Urbana (pues la rural estaba exeptuada) se abonaron 89 pesos 2 reales de Capitacion. Parece poco atendido el número de siervos de los Pueblos, que asciende á 212; mas debe recordarse que las edades y otras circunstancias eximén del pago.

Las Cartas de libertad no figuran en los Estados de esta Jurisdiccion, por carecerse de Escribanìa pública: Los Esclavos que consiguen su manumision obtendrán el documento privado ó pùblico otorgado en otro territorio.

## Clasificacion de la Poblacion fija por Estados.

| COLORES Y CONDICIONES. | VARONES. | | | HEMBRAS. | | | Total. | Núm. de Matrimonios. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solteros. | Casados. | Viudos. | Solteras. | Casadas. | Viudas. | | |
| Blancos | 4168 | 1457 | 155 | 3648 | 1418 | 228 | 11074 | 1410 |
| Pardos Libres | 302 | 67 | 16 | 241 | 53 | 19 | 698 | 49 |
| Morenos Libres | 329 | 87 | 13 | 256 | 80 | 13 | 778 | 80 |
| Pardos Esclavos | 80 | 8 | 1 | 96 | 8 | 2 | 195 | 8 |
| Morenos Esclavos | 2822 | 149 | 23 | 1872 | 138 | 26 | 5030 | 125 |
| Sumas | 7701 | 1768 | 208 | 6113 | 1697 | 288 | 17775 | 1672 |

El número de Matrimonios en los Blancos es ventajoso, si se atienden las edades nubiles; no lo aparenta así el de los Esclavos, que por cada 39 individuos hay 1 Matrimonio; pero en realidad si se atiende á que de los 5225 totales, 1886 son menores de 15 años y mayores de 60, y que 1 Matrimonio comprende 2 individuos, que reducen los 39 á 25; se vendrá en conocimiento de que la Tenencia de Gobierno de S. Cristòbal ofrece aun mayor número proporcional de Matrimonios de Esclavos que Nueva-Filipina; pero el número de Viudas Blancas parece exesivo.

## Clasificacion de la Poblacion Urbana y Rural, contando en la 1.ª los Pueblos

| Colores y condiciones. | URBANA. | | RURAL | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | En Pueblos. | | En Haciendas de crianzas. | | En Injenios. | | En Cafetales. | | En Potreros. | | En Estancias ó Sitios de labor. | | En Vegas | | En otros Establecimientos industls. | | TOTAL. | |
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Blancos | 602 | 492 | 225 | 154 | 71 | 46 | 145 | 75 | 768 | 713 | 1364 | 1261 | 2514 | 2535 | 61 | 18 | 5780 | 5294 |
| Pardos Libres | 95 | 95 | 4 | 2 | 5 | 2 | .... | .... | 6 | 11 | 141 | 100 | 134 | 102 | .... | .... | 385 | 313 |
| Morenos Libres | 40 | 67 | 5 | 1 | 6 | 5 | 9 | 4 | 6 | 8 | 150 | 102 | 213 | 162 | .... | .... | 429 | 349 |
| Pardos Esclavos | 11 | 11 | 6 | 5 | 10 | 20 | 7 | 14 | 32 | 32 | 16 | 13 | 7 | 11 | .... | .... | 89 | 106 |
| Morenos Esclavos | 89 | 101 | 253 | 100 | 719 | 444 | 494 | 354 | 475 | 466 | 298 | 300 | 591 | 272 | 75 | 2 | 2994 | 206 |
| Sumas | 837 | 766 | 493 | 262 | 811 | 517 | 652 | 444 | 1287 | 1230 | 1969 | 1776 | 3489 | 3083 | 136 | 20 | 9677 | 8098 |

Tl. Urbana..... 1603 ..... Total Rural..... 16172 Gran total.... =17775

## Inválidos física ó moralmente.

| | Blancos. | | De Color libres. | | Esclavos. | | | Blancos. | | De Color libres. | | Esclavos. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. |
| Sordos-mudos | 3 | .. | .... | .... | 1 | .. | Lazarinos. .. | .. | .. | .... | ... | .. | |
| Ciegos.... | 1 | 1 | .... | .... | .. | .. | Dementes. .. | .. | .. | .... | ... | .. | |

¡Ningun Mendigo! ¡6 entre Ciegos y Sordos mudos, únicos de estos desgraciados en una poblacion de 17775 almas, es el Cuadro mas feliz!

## Oriundez ó Nacionalidad de la Poblacion blanca.

| Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. | Naturalidad. | Varones. | Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| De Andalucía.... | ...36 | ....1 | ...37 | De la Isla de Cuba ..... | .5052 | 5022 | 10074 |
| De Aragon..... | ....9 | .... | ....9 | | | | |
| De Asturias..... | ...82 | .... | ...82 | T. de Españoles. | .5955 | 5098 | 11050 |
| De Canarias, .... | ..489 | ..68 | ..557 | | | | |
| Castilla la Nueva | ....5 | .... | ....5 | | | | |
| De Castil. la Vieja. | ...32 | .... | ...32 | De Venezuela.... | ....1 | .... | ...1 |
| De Cataluña ..... | ..53 | .... | ; 53 | Estados-Unidos.. | ....2 | .... | ..2 |
| De Galicia..... | ...31 | .... | ; 31 | De Francia..... | ...16 | ...1 | ..17 |
| De Navarra..... | ...40 | ....2 | ...42 | De Italia..... | ....3 | .... | ..3 |
| De Pto.-Rico.... | ....2 | .... | ....2 | | | | |
| De Santander .... | ...75 | ....1 | ...76 | Suma de Extranj. | ...22 | ...1 | ..23 |
| De Valencia.... | ....3 | ....1 | ....4 | | | | |
| De Vizcaya ..... | ...46 | ....1 | ...47 | Total de Blancos. | .5977 | 5097 | 11074 |
| S. de Esp. Ultra. | ..903 | ...74 | ..977 | | | | |

El número de Cubanos es 10 veces mayor que el de los otros Españoles ultramarinos. Entre estos preponderan los Canarios tanto que hacen mayor número que todos los otros puntos. En los Extranjeros, los Franceses, como en Nueva-Filipina; pero el guarismo de todos aquellos es tan reducido que apenas compone $\frac{1}{48}$ del total de Blancos.

## Empleos y Oficios ejercidos por las personas blancas y de color libres mayores de 12 años.

| EMPLEOS Ú OFICIOS. | Blancos. | De color. | Total. |
|---|---|---|---|
| Abogados | 3 | | 3 |
| Adm. de sus bienes. | 70 | | 70 |
| Admin. de Fincas. | 24 | | 24 |
| Alm. de R. Reales. | 1 | | 1 |
| Alm. de Correos | 3 | | 3 |
| Agrimensores | 3 | | 3 |
| Alambiqueros | 6 | | 6 |
| Albañiles | 12 | 19 | 31 |
| Albéitares | 2 | | 2 |
| Alcaide de Cárcel. | 1 | | 1 |
| Alcaldes de mar | 6 | | 6 |
| Alguaciles | 1 | | 1 |
| Aparejeros | 5 | | 5 |
| Arrieros | 26 | 1 | 27 |
| Aserradores | 3 | 15 | 18 |
| Asesores | 1 | | 1 |
| Barberos | 2 | | 2 |
| Boticario | 4 | | 4 |
| Boyeros | 3 | | 3 |
| Cabos de ronda | 34 | | 34 |
| Capellan | 1 | | 1 |
| Capitan de Partido. | 4 | | 4 |
| Carniceros | 9 | 2 | 11 |
| Carpinteros | 65 | 36 | 101 |
| Carretéros | 53 | 3 | 56 |
| Carteros | 2 | | 2 |
| Celador | 1 | | 1 |
| Cel. de fortificacion | 1 | | 1 |
| Cocineros | 1 | 10 | 11 |
| Colmeneros | 16 | | 16 |
| Comand. de armas. | 1 | | 1 |
| Curas Párrocos | 4 | | 4 |
| Depend del Comer. | 99 | | 99 |
| Dulceros ó confiter. | 2 | | 2 |
| Escribientes | 2 | | 2 |
| Hacendados | 22 | | 22 |
| Herreros | 9 | 1 | 10 |
| Interv. de r. reales. | 1 | | 1 |
| Labradores | 2735 | 335 | 3070 |
| Maestro de primeras letras | 4 | | 4 |
| M. de azúcar | 14 | | 14 |
| Matriculado Pescadores | 9 | | 2 |
| Maquinistas | 2 | | 2 |
| Mayorales | 125 | | 125 |
| May. de Propios | 1 | | 1 |
| May. de Fábrica | 4 | | 4 |
| May. de Fincas | 13 | | 13 |
| Medíc, y Cirujanos | 11 | | 11 |
| Mercaderes | 114 | | 114 |
| Monteros | 53 | 28 | 81 |
| Músicos | 3 | | 3 |
| Panaderos | 20 | 3 | 23 |
| Plateros | 4 | | 4 |
| Receptores de rentas reales | 1 | | 1 |
| Sacrista. T. Curas | 4 | | 4 |
| Sastres | 7 | 9 | 16 |
| Sombrereros | 1 | | 1 |
| Sub. de R. Haciend | 1 | | 1 |
| Subd. de mar | 5 | | 5 |
| Tabaqueros | 86 | 25 | 111 |
| Talarbateros | 5 | | 5 |
| Tejeros | 7 | | 7 |
| T. Gobernador | 1 | | 1 |
| Tenientes de Partid. | 9 | | 9 |
| Testig. de asistenc.ª | 2 | | 2 |
| Vendedores ambulantes. | 11 | | 11 |
| Zapateros | 37 | 20 | 57 |
| **MUJERES.** | | | |
| Costureras | 238 | 59 | 297 |
| Lavanderas | 148 | 88 | 236 |
| Tejedoras de Sombreros | 101 | 9 | 110 |

## Comparacion de la Poblacion en los 4 años últimos.

| Años. | Blancos. | | De color libres. | | Esclavos. | | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | |
| 1850 | 5608 | 4653 | 946 | 752 | 3398 | 2654 | 18005 |
| 1851 | 5803 | 4904 | .784 | 763 | 460 | 2407 | 15121 |
| 1852 | 6018 | 5269 | 1017 | 856 | 3581 | 2548 | 19283 |
| 1853 | 5780 | 5294 | .814 | 662 | 3083 | 2142 | 17775 |

En las secciones de los Partidos se manifestó el progreso ò disminucion respectivos; así sumados aparece la Jurisdiccion con un total oscilante, siendo mas ventajoso el del año 1852, el aumento en las Hembras blancas es poco; oscilante en los Libres de color, en los Esclavos y en los Varones Blancos.

## Movimiento de Poblacion.

### Bautismos

| BLANCOS. | | | | | | PARDOS LIBRES. | | | | | | MORENOS LIBRES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos. | | | | Lejítimos. | | Ilejítimos | | | |
| | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | | | | Reconocidos. | | No reconocidos. | |
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras | Varones. | Hembras. |
| 208 | 241 | 16 | 16 | 33 | 47 | 9 | 3 | 2 | 3 | 30 | 29 | 5 | 4 | 1 | 1 | 1 | 8 |

| PARDOS ESCLVS. | | | | | | MORENOS ESCLS. | | | | | | RESÚMENES. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones. | Hembras. | Varones | Hembras. | Varones. | Hembras. | Blancos. | Pardos Libres. | Morenos Libres. | Pard. Esclavos. | Morenos Esclavos. | Total general. |
| 12 | 1 | 1 | 1 | 8 | 8 | 13 | 5 | 7 | 9 | 77 | 84 | 561 | 76 | 20 | 31 | 195 | 883 |

| Blancos ninguno. | No Nacidos en la Isla; pero sí bautizados. DE COLOR ilejítimos. Lejítimos. Varones. | Lejítimos. Hembras. | Reconocidos. Varones. | Reconocidos. Hembras. | No reconocidos. Varones. | No reconocidos. Hembras. | Total. | Muertos sin recibir el bautismo. Blancos. Varones. | Blancos. Hembras | De Color. Varones. | De Color. Hembras. | Total. | Expósitos o abandonados en parajes públicos. Blancos. Varones. | Blancos. Hembras. | De Color. Varones. | De Color. Hembras. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| .... | 1 | .... | .... | .... | 25 | .... | 26 | 8 | 7 | 6 | 7 | 28 | 8 | 3 | 2 | .... | 13 |

## Matrimonios.

| Entre Solteros. Blancos. | Entre Solteros. De color. | Entre Soltero y Viuda Blancos. | Entre Soltero y Viuda De color. | Entre Viudo y Soltera. Blancos. | Entre Viudo y Soltera. De color. | Entre Viudos. Blancos. | Entre Viudos. De color. | Resumen. Blancos. | Resumen. De color. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 94 | 8 | 6 | 1 | 7 | .... | 1 | .... | 108 | 10 | 118 |

## Entierros.

| Colores y Condiciones. | SOLTEROS. | | | | | CASADOS. | | | | | VIUDOS. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | Varones. | | Hembras. | | | |
| | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | De 0 á 10 años. | Mas de 10 años. | Resumen | Total |
| Blancos | 72 | 35 | 50 | 11 | 168 | 0 | 25 | 0 | 20 | 45 | 0 | 11 | 0 | 11 | 22 | 236 |
| Pard. Libres | 11 | 7 | 8 | 4 | 30 | 0 | 4 | 0 | 3 | 7 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 38 |
| Mor. Libres | 2 | 12 | 6 | 5 | 25 | 0 | 4 | 0 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 | 7 | 7 | 38 |
| Pard. Esclavos | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Mor. Esclavos | 19 | 63 | 28 | 30 | 140 | 0 | 3 | 0 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 147 |
| Sumas | 104 | 118 | 93 | 51 | 366 | 0 | 36 | 0 | 26 | 62 | 0 | 12 | 0 | 21 | 33 | 461 |

Total de Bautismos 883—De Matrimonios 118—De Entierros 461.—Quedan à favor de la Poblacion 422 solo de Bautismos, esto es 1 que muere se repone con 2 y mas; pero hemos visto que la Poblacion ha estado oscilante en el último Cuadrienio. No pueden darse reglas ni proporciones exactas, màxime no concordando la Jurisdiccion Civil y Eclesiástica; sin embargo á poco mas ó menos del verdadero resultado, ofrecemos comparaciones aproximativas.

De los 17775 moradores de esta Jurisdiccion ó Tenencia-

Gobierno hay 5292 Varones en edad nubil de 15 à 60 años y 4275 Hembras; por lo tanto siendo este ùltimo número el que puede casarse, caben à un Matrimonio por 36 parejas. Mas Matrimonios relativamente que en Nueva Filipina. Pero reálmente la proporcion es mayor en pró de los Matrimonios; porque en aquel número de Hembras ó parejas hay muchas ya casadas, que se hallan en el mísmo caso de los otros innúbiles; y así entiendase siempre la proporcion.

Respecto á los Entierros, de cada 38 individuos ha muerto 1. Mas defunciones relativamente que en N.-Filipina, diferencia casi por mitad.

Entrando en clasificaciones, los Bautismos de los Blancos están en la proporcion de 1 por 10 y $\frac{1}{3}$ habitantes y los Entierros 1 por 24 y $\frac{1}{2}$. Sus Matrimonios caben á 24 por parejas nubiles de las 2643, guarismo de las mujeres de 16 á 60 años. Mas Bautismos, mas Matrimonios y defunciones que en Nueva-Filipina.

En los de Color libres, sus Bautismos están en la proporcion de 1 por 15 $\frac{1}{3}$ habitantes y los Entierros 1 por 19 y $\frac{1}{2}$. Mas Bautismos y mas defunciones relativamente que en Nueva-Filipina.

En los Esclavos, sus Bautismos 1 por 23, y los Entierros 1 por 35. Igual á Nueva-Filipina en los primeros; mas defunciones, relativamente que en Nueva-Filipina.

En los Esclavos, sus Bautismos 1 por 23 y los Entierros 1 por 35. Igual á Nueva Filipina en los primeros; mas defunciones, casi doble relativamente ¿se atribuirà esto á los Injenios y Cafetales en que exede esta Tenencia de Gobierno á la de Nueva Filipina?.... No porque en San Cristóbal mueren mas libres que Esclavos.

Los mas favorecidos en nacimientos son por consecuencia los Blancos; despues los de Color libres y luego los Esclavos. En las defunciones los mas desgraciados son los de Color libres; luego los Blancos y últimamente los Esclavos, que son los de menor mortalidad proporcional.

De los 561 Blancos nacidos, 449 son hijos lejítimos y 112 ilejítimos, producidos por un total nubil de 5566 Blancos Varones y Hembras de 15 á 60 años De los 96 Libres de Color nacidos, 21 son lejítimos y 75 ilejítimos, producidos por un total nubil de 662 Pardos y Morenos libres de ambos sexos de 15 à 60 años. De los 226 Esclavos nacidos, 31 son lejitimos y 195 ilejítimos, habidos por un total nubil de 3339 Pardos y Morenos Esclavos Varones y Hembras de 15 á 60 años. De aquí se infiere: 1° que el mayor resultado político está en la clase de Color libre, como $\frac{1}{7}$; luego la Blanca, como $\frac{1}{10}$ y despues la Esclava, como $\frac{1}{14}$; lo que confirma cuanto espusimos

respecto á la de Nueva Filipina; aunque la proporcion es diferente entre Blancos y Libres de Color, aventajando allí los primeros y aquí los segundos. 2.° que el exeso de ilejítimos, como es consiguiente se nota en los Esclavos, componiendo los lejítimos apènas la 7ª y ⅓ parte de su prole, (11ª en Nueva-Filipina). La ilejítimidad no disminuye segun mejoran las condiciones y colores, como en Nueva Filipina, sino que recomienda mas à los Libres de Color sobre los Blancos, supuesto que los lejítimos de aquellos importan ¼ y ½ de su prole y de estos ⅕. Así es que los Libres de Color en todos sentidos figuran en el territorio de San Cristóbal como los mas morijerados y normales.

## Rectificacion numeral de la Poblacion.

| 1853 *Datos oficiales.* | | | | | *Rectificacion calculada.* | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esclavos en Poblacion Urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color libres. | Blancos. | Total. | Esclavos en Poblacion Urbana. | Esclavos en Poblacion rural. | De Color libres. | Blancos. | Total. |
| 212 | 5013 | 1476 | 11074 | 17775 | 282 | 6015 | 1660 | 12181 | 20138 |

La cortísima diferencia que pueda notarse respecto de los cálculos parciales hechos en cada Partido, será por no haberse ameritado las fracciones, que juntas producen enteros en las operaciones generales.

## Caserío.

### Casas en toda la Jurisdiccion.

| De Mampostería. | | De tabla embarrad y teja. | De tabla y guano ó tejamani. | De embarrado y guano. | De guano yagua etc. | TOTAL. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Altas. | Bajas. | | | | | |
| ....1 | .. 165 | ...216 | ...781 | ....1085 | ....2027 | ....4275 |

Cualquiera diferencia que se note comparado con el Cuadro ó Resùmen general Oficial, puede preferirse este con confianza, porque va correjido con la Matrìcula predial, que es la mas segura.

Caben á 1 Casa por 3 $\frac{7}{8}$ Caballerías de tierra cuadradas, esto es doble tanto mas poblado ó con mayor Caserío relativamente que N.-Filipina, quizá por la estensa superficie yerma del itsmo ó garganta de Cortes para el Cabo S. Antonio.

Si los 17775 habitantes de Poblacion fija se repartieran en las 4275 Casas, cabrian á 4 $\frac{5}{24}$ por Casa, casi igual proporcion que en Nueva-Filipina. A dichas Casas corresponden las siguientes.....

**Fincas y Establecimientos ó Edificios y Oficinas públicas.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Administ. de rentas reales..... | 1 | Injenios ..... | 11 |
| Administraciones de Correos.... | 3 | Junta Municipal..... | 1 |
| Alambiques..... | 9 | Junta Municipal de Caridad.... | 1 |
| Albeiterías..... | 2 | Junta clasificadora del servicio de rondas..... | 1 |
| Almacenes de depósito etc..... | 4 | Junta Subalterna de Sanidad... | 1 |
| Aparejerías..... | 2 | Junta ídem de Fomento... .... | 1 |
| Barberias..... | 2 | Matazones ó Rastros..... | 11 |
| Billares..... | 6 | Muelles ..... | 3 |
| Boticas..... | 4 | Panaderías ..... | 10 |
| Cafetales..... | 21 | Platerias..... .... .... | 3 |
| Caleras ..... | 17 | Portazgo..... ..... | 1 |
| Capitanía de Partido..... | 4 | Potreros ..... | 189 |
| Cárcel..... | 1 | Puentes de madera..... | 8 |
| Carpinterías ..... | 8 | Flotante ..... | 1 |
| Carterías..... | 3 | Alcantarillas..... | 5 |
| Cementerio ..... | 5 | Quintas..... | 1 |
| Colecturía de la Lotería etc.... | 2 | Receptorías de Rentas Reales.. | 1 |
| Colmenares..... | 20 | Sastrerías..... | 6 |
| Comandancia de armas..... ... | 1 | Sombrererías..... | 1 |
| Com. local de Instruc. Primaria | 1 | Subdelegacion de mar..... | 5 |
| Comision auxiliar idem..... | 4 | Subdele. de Real Hacienda.... | 1 |
| Comisaría [entonces] hoy Celaduría..... .... .... | 1 | Surjideros formales..... | 3 |
| Confitería ó Dulcería..... | 1 | Tabaquerías ..... | 9 |
| Cuarteles..... | 2 | Talabarterías ..... | 2 |
| Cuartelillo del Resguardo..... | 1 | Tejares..... | 7 |
| Escuelas..... ..... | 4 | Tenencia de Gobierno.... .... | 1 |
| Estancias ó Sitio de labor..... | 458 | Tenerías..... | 2 |
| Fondas-Posadas formales..... | 10 | Tiendas de ropa..... | 3 |
| Hdas. de crianza demol, ó no.. | 72 | Tiendas mistas..... | 81 |
| Hermitas ú Oratorios..... | 3 | Valla de Gallos..... | 6 |
| Herrerías ..... | 5 | Vegas ..... | 488 |
| Iglesias Parroquiales..... | 4 | Zapaterías ..... | 8 |

40 Pozos trae el Cuadro.

En las Tiendas mistas se incluyen Tabernas, Pulperìas y Bodegas, donde se espenden juntamente víveres, ropa &c, y en las rurales hay posadas, Fondas, Panaderías &c, con Cafè, como en los Billares.

En el Resúmen general Oficial aparecen solamente 2 Escuelas, 1 en San Cristóbal y otra en los Palacios, la 1ª comprendemos que tiene 22 alumnos y la otra 17. Perciben los Preceptores de la 1ª 17 pesos, de la 2ª 25, de la Comision local, ademas de 15 pesos 6 rs. y 4 pesos que cobran respectivamente de Pemionistas: ademas la de S. Cristòbal tiene 72 Gratuitos y la otra 8. Computando las otras dos Escuelas siquiera á razon de la mitad (60) y añadiendo al producto (180) sobre 40 que puedan recibir lecciones en las Fincas &c; tendrémos en números redondos 220 alumnos, que apénas figuran las 23 y ½ parte de los 5238 niños Blancos hasta 15 años; de los cuales espero deben bajarse los que no han llegado á 5 años. Mas la proporcion aventaja á la que resulta en Nueva-Filipina (38 parte).

## Carruajes.

| Volantes. | Quitrines. | Carretas. | Carretones &c. | Carretillas | Total de Carruajes. |
|---|---|---|---|---|---|
| .....13 | .....34 | .....185 | .....102 | ..... | .....334 |

## Compendio Estadístico de los Partidos y Pueblos de la Jurisdiccion.

| Partidos. | | | | | Pueblos que les corresponden. | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Su categoria, | | | | |
| Nombre de los Partidos. | N. de Cuartones. | N. de Casas. | Poblacion fija. | Poblacion rectificada. | Nombre de los Pueblos. | Propias. | Impropia usada. | N. de Casas. | Poblacion fija. | Poblacion rectificada. |
| San Cristóbal. | ...7 | 1192 | ·3741 | ·3786 | San Cristóbal..... | Aldea... | Pueblo·· | ..50 | .311 | .357 |
| | | | | | La Chirigota..... | Aldeilla. | Caserío.. | ..12 | . 60 | ..60 |
| | | | | | Sta. Cruz de los Pinos. | Aldeilla. | Caserío.. | ...6 | ..20 | ..20 |
| San Márcos. | ...6 | ·729 | ·3486 | ·4100 | Las Mangas..... | Aldeilla· | Aldea... | ..22 | ·199 | .199 |
| | | | | | Mojanga..... | Aldeilla· | Caserío · | ..11 | ..60 | ..60 |
| Candelaria. | ...6 | ·932 | ·4262 | ·4850 | Candelaria..... | Aldea con título de Leal Pueblo..... | | 51 | .193 | .227 |
| | | | | | Bayate..... | Aldeilla· | Caserío.. | ..13 | ..70 | ..70 |
| Los Palacios. | ...7 | ·896 | ·3166 | ·3574 | Los Palacios..... | Aldea··· | Pueblo·· | ..67 | ·281 | .304 |
| | | | | | La Isabela..... | Aldeilla. | Caserío. | ·7 | ..30 | ..30 |
| San Diego de los Baños. | ...7 | ·731 | ·3120 | ·3880 | Paso Real de S. Diego | Aldea... | Pueblo·· | ..56 | ·250 | ·280 |
| | | | | | Baños de San Diego·· | Aldea... | Pueblo·· | ..50 | ·158 | .158 |
| | ..33 | 4480 | 17775 | 20190 | | | | ·345 | 1632 | 1765 |

La diferencia que se nota en la suma de las Casas de los Partidos, es porque aquí se aumentó lo que parecía corresponder al de San Marcos, conforme á los datos del año 52, mientras que en el Resumen general donde dice *Caserío*, solo se contó el diminuto del año 53. La pequeña diferencia de esta suma de Poblacion rectificada en los Partidos respecto á la

otra de dicho Resumen general que dice *Rectificacion calculada* es porque allí, se hizo el aumento en globo de la totalidad por clases ó colores y aquí algunas por el resultado de años anteriores fidedignos.

Ya los Baños de San Juan no figuran como Aldeilla.—El Embarcadero de Dayanigua merecerá pronto el dictado.

ARTICULO 3º.

## Trafico, Comercio y Rentas.

Como no hay Puerto habilitado, el Tráfico y Comercio se verifica por los Surjideros con los Vapores y Goletas del Cabotaje y por tierra con Carretas y bestias, segun se dijo, introduciendose de la Habana principalmente Carnes saladas, Bacalao, Loza &c. y extrayendose algun sobrante de Azúcar, Cera, Tabaco &c. La introduccion del año 1852 fué: 500 Cajas de Arroz.—500 Libras de bacalao—100 barriles de Harina nacional—4000 Libras de Jabon—1000 de Jamon—1800 de Manteca—2550 de Queso—2500 de Sal—600 de Velas de esperma—1520 de Velas de Sebo—1300 arrobas de Tasajo—3054 de Vino.

Las comunicaciones, Caminos y Correos se tratan en cada Partido.

Las Rentas y Arbitrios fueron en dicho año.

| Rentas Reales. | | | Rentas Municipales. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Marítimas. | Terrestres. | Total. | Productos. | Gastos. | Líquidos. | Total de Rentas. |
| ⊕ | 11500 | 11500 | 2688 | 2505 | 183 | 14188 |

Figuraran en lo sucesivo las de las Juntas Jurisdicciona les de Fomento del modo y para los objetos territoriales que el Gobierno acaba de dictar.—El impuesto de *Capitacion de Esclavos*, que se entregaba al Diputado para remitir á las Cajas de la Real Junta importó 89 pesos con 2 rs.

ARTICULO 4.°

# Estadística Judicial y Médica.

## Judicial.

Poco ofrece sobre esta materia una Tenencia de Gobierno nueva, donde no hay ni Escribano público, supliéndole testigos de asistencia para actuar en las cáusas.

Segun el Discurso inaugural pronunciado por el Escmo. Sr. Regente Pinazo los Juicios &c, fueron el año 1853 en esta Jurisdiccion:

### Juicios verbales.

*Demandas*. 96—Menor número que en todas las otras Jurisdicciones de la Real Audiencia Pretorial (entonces); exeptuando Sta María del Rosario y Jaruco la 7.ª parte de las de Nueva-Filipina.

*Actos de Conciliacion*, 96.—Mas que en Bahía-honda, Jaruco, Sta. María del Rosario, Santiago, Güines, S. Antonio, Bejucal y Mariel. Esto parece una anomalia. Casi la 8.ª parte de los de Nueva-Filipina. Hubo avenencia en 92 ¡Raro ejemplar.

### Juicios escritos civiles.

Pedientes en 1.° de enero de 1853....0
Promovidos en el propio año.....1

Suma.....1

Esto parece increible en la Isla de Cuba: no se da ejemplar de otra Jurisdiccion, y no sabe uno á que atribuirlo; aunque 92 Juicios de paz conciliados, que amenazaban 92 Pléitos, es causa suficiente para evitarlos; pero en un territorio de esa estension, poblacion y riqueza ¿no hay Testamentarias ó Intestados de los que forzosamente mueren?....

### Juicios criminales.

Pendientes en 1.° de enero de 1853...10
Comenzados en el propio año.....77

Suma.....87

Mas que en Bahía-honda, Jaruco y Santa María del Rosario; menos que en las demas del territorio de la Audiencia Pretorial, la 3.ª parte de las de Nueva-Filipina. De ellos fueron despachados 79 y quedaron pendientes para el año 1854, 8.

Presos existentes en 1.° de enero de 1853..11
Ingresados el propio año.....66

77

Salidos.....64
Quedaban para el año 54.....13

Mas presos que en Bahía-honda y Jaruco; menos de la mitad que en Nueva-Filipina.

El Cuadro Estadístico Criminal del Escmo. Sr. Rejente presenta 72 Cáusas de San Cristóbal elevadas á la Real Audiencia el año 53 en consulta ó apelacion: 2 de Homicidos voluntarios—1 de Conato idem—2 de Suicidios—2 Conato id.—1 Heridas graves—12 Heridas leves—2 Estupros simples—2 Injurias verbales.—1 de Robo.—2 Conato idem.—13 Hurtos simples—1 Daños en animales y fincas—1 de armas prohibidas—1 Fuga de la Cárcel—1 Fuga de la Casa paterna—1 Curandero intruso—1 de Vagancia—8 Muertes casuales—2 Heridas casuales—16 Incendios casuales. Clasificados los Reos por Colores, Sexos y Estados, resultan 19 Blancos Varones, Solteros; 6 Casados y 1 Soltero: 4 Pador libres, Varones, Solteros: 3 Negros libres, solteros y 1 Casado: 9 Esclavos Solteros.—3 son de 10 y ½ á 17 años: 1 de 17 à 25, 29 de 25 á 50: 2 de 50 arriba.—Por oficios y profesiones 1 Funcionario público: 3 Empleados en Fincas: 26 Labradores: 3 Mercaderes: 1 Dependiente: 1 Panadero: 1 Tabaquero: 1 Sirviente: 1 dedicada á labores de su sexo.—28 eran Nacionales; 13 Criollos: 4 Africanos—12 sabian escribir.

Ya se ve que si nada representan las Càusas Civiles, las Criminales bastaban á ocupar á un Tribunal; no por cierto à enriquecer ni aun mantener á los Curiales: luego sus ministros indiferentes deben ser dotados, para que no falten los precisos á la administracion de justicia. Sin embargo es loable la rapidez con que se terminaron 79, dejando pendientes apenas 8.

Poco puede filosofarse todavía sobre la Estadística Criminal insignificante de esta naciente Jurisdiccion; nos referimos y reproducimos cuanto se dijo en la de Nueva-Filipina, recordando que de las Cáusas enumeradas, casi la mitad no constituyen rigoroso delito, segun allì manifestamos, ademas de los sobreseimientos y de las absoluciones; porque los procedimientos judiciales no siempre convencen delincuencia, sino los fallos confirmados. Es sensible no poderse hacer comparaciones exactas por haberse confundido en las clasificacio-

nes, delitos y reos, que en realidad no merecen el dictado, y que debieran separarse; pero la consecuencia final es que reducidos los hechos á 40 ó menos, no resulta contra la Poblacion de San Cristóbal un grave cargo de criminalidad, aun suponiendo á todos los encausados vecinos del Pais. Si observamos constantemente que los Solteros representan el mayor número de Reos y estrañarémos siempre la frecuente perpetracion de los Suicidios en la Isla de Cuba.

El papel sellado 1.°, 2.° y 3.° espendido importó 243 pesos 6 reales.....

Del sello de Pobres y oficio.....131—1

Total $ 374—1

El impuesto de 4° por 100 sobre costas.....363—2 y ½

Total de costas del año.....9083—2 y ½

## ESTADISTICA MEDICA.

### Enfermedades predominantes en el Territorio Sanitario ó Jurisdiccion de San Cristóbal, durante el año 1853.

Tenemos la pena de dejar casi vacío este Cuadro; porque los datos oficiales solo llenan el mes de enero con 5 casos de Viruelas, y el de octubre con 5 de Fiebre intermitente y 4 de inflamatoria; advirtiendo el Secretario de la Exma. Junta Superior de Sanidad que en algunos Distritos aparecen varios meses en blanco por la ausencia de los respectivos Secretarios de las Juntas que ministran las noticias. Solo podemos referirnos á las indicaciones generales que se hacen al tratar de los Pueblos del Partido.

---

## APENDICE

### Al Tratado del Clima.

La Estacion que acaba de pasar confirma de propósito cuanto espusimos sobre las irregularidades de nuestro Clima: lluvias y tronadas cuando no correspondian; frios en meses templados y viceversa &c. Enero, de mas baja temperatura, ha sido mas bien caloroso. Véamosle.

## OBSERVACIONES.

Con el Centígrado en el mes de Enero de 1855, en el comedor abierto de la Casa número 12 calle de las Damas Habana. De mañana entre 7 y 8: al mediodia entre 12 y 1; de noche entre 6 y 7.

| Dias | Mañana. | Mediodia. | Noche. |
|---|---|---|---|
| 1 | 17° y ½ | 20° | 20° |
| 2 | 19 | 21 | 20 y ½ |
| 3 | 20 | 21 | 21 |
| 4 | 20 | 22 | 22 |
| 5 | 19 y ½ | 22 y ½ | 22 |
| 6 | 21 | 22 y ½ | 22 |
| 7 | 21 | 23 | 22 y ½ |
| 8 | 22 | 24 | 23 |
| 9 | 22 | 23 | 22 y ½ |
| 10 | 22 y ½ | 23 y ½ | 22 y ½ |
| 11 | 21 y ½ | 23 | 22 y ½ |
| 12 | 20 | 22 y ½ | 21 |
| 13 | 19 | 22 y ½ | 21 y ½ |
| 14 | 18 y ½ | 22 y ½ | 22 |
| 15 | 20 | 22 | 22 |
| 16 | 19 y ½ | 23 y ½ | 23 |
| 17 | 21 y ½ | 24 y ½ | 23 y ½ |
| 18 | 22 | 22 y ½ | 22 |
| 19 | 22 y ½ | 22 y ½ | 21 y ½ |
| 20 | 18 y ½ | 22 y ½ | 22 y ½ |
| 21 | 20 | 22 y ½ | 24 |
| 22 | 22 | 22 | 20 y ½ |
| 23 | 18 | 21 | 19 y ½ |
| 24 | 20 | 21 y ½ | 21 |
| 25 | 18 | 22 | 21 |
| 26 | 19 | 22 y ½ | 22 y ½ |
| 27 | 20 y ½ | 21 y ½ | 21 |
| 28 | 20 y ½ | 23 | 21 y ½ |
| 29 | 21 y ½ | 24 | 22 |
| 30 | 22 | 22 | 23 |
| 31 | 22 y ½ | 24 | 21 |

En este mes cayeron muchos y fuertes aguaceros, con relàmpagos y truenos.

Febrero en sus primeros dias ha sido el mas frio, tanto que el 5, entre 6 y 7, se hallaba el termómetro centìmetro en 15°—El Sr. Casaseca anunció en el Diario de la Marina del 7 que ese dia observò con sospecha 10°, ó sean 8° de Reamur, ó 50° de Fahrenheit, igual baja á la sucedida en diciembre de 1826 en la Habana. Pero el Sr. Casaseca coloca el instrumen- en la azotea.

El dia 10 de Febrero lloviò constantemente con mucha fuerza, y al siguiente el frió se dejó sentir à los 19° y 20° del Centígrado.

El invierno ha sido demasiado largo, de noviembre á marzo; comenzaron los frios en noviembre y trastornandose el òrden fué cediendo para aumentarse en febrero y aun en marzo llegó á descender á los 15° (el dia 1°). El 2 se sintió con exeso, tanto que el 3 amaneció en 14° ¡en Cuaresma!....